

historia

29

1995-1996

INSTITUTO DE HISTORIA

Pontificia Universidad Católica de Chile

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
INSTITUTO DE HISTORIA

DIRECTOR FUNDADOR
(†) JAIME EYZAGUIRRE

DIRECTOR
NICOLÁS CRUZ BARROS

COMISIÓN EDITORA
HORACIO ARÁNGUIZ, CRISTIÁN GAZMURI, ISABEL CRUZ, NICOLÁS CRUZ,
MATÍAS TAGLE, GERARDO MARTÍNEZ Y JUAN RICARDO COUYOUMDJIAN

CONSEJO EDITORIAL
PEDRO GRASES, FRANÇOIS-XAVIER GUERRA, WALTER HANISCH S.J.,
RICARDO KREBS, MAGNUS MÖRNER, DEMETRIO RAMOS,
SERGIO VILLALOBOS, SILVIO ZAVALA E IVÁN JAKSIC

EDITOR
HORACIO ARÁNGUIZ

SECRETARIO DE LA REVISTA
PABLO WHIPPLE

Código Internacional: ISSN 0073-2435

La revista Historia se publica una vez al año
e incluye trabajos relativos a la historia de Chile
y temas afines, de investigadores nacionales y extranjeros.
La Comisión Editora recibe y selecciona los trabajos para su publicación.
Toda correspondencia debe ser dirigida a:

Instituto de Historia
Pontificia Universidad Católica de Chile
Casilla 6277
Santiago 22 Chile

Instituto de Historia
Pontificia Universidad Católica de Chile.

HORACIO ARÁNGUIZ DONOSO*
CRISTIÁN RODRÍGUEZ SALAS**

TRADICIONALISMO Y CAMBIO AGRICOLA EN ACONCAGUA: ELEMENTOS PARA SU COMPRENSION

ABSTRACT

This article describes and analyses the changes in the landholding structure and forms of production in the valley round the Aconcagua river during the 19th century, following the gradual changes in the insertion of the region in the agricultural exports model.

The first stage, up to the first crises in the wheat markets, is marked by an increase in the areas sown with grain, thanks to an extension of irrigation and better communications with the mining regions in the North of Chile and the port of Valparaíso. This process was accompanied by a gradual division of the large estates but without a transformation in the forms of production. The second stage, linked to the grain export crises in the Central Valley, shows a diversification of the crops grown in the valley for the internal and foreign markets, based on the intensive use of the land, which leads to the creation of agroindustries of an intermediate level.

INTRODUCCIÓN

El estudio que ocupa nuestro interés, y que presentamos en esta oportunidad, se refiere al impacto de las fuerzas del mercado sobre el espacio agrícola del valle del río Aconcagua durante el período de 1850-1930 aproximadamente. Un espacio de transición geográfica localizado al noroeste de la cuenca de Santiago, que, historiográficamente, salvo excepciones, ha sido insuficientemente estudiado.

* Profesor del Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile y editor de esta Revista.

** Cristián Rodríguez Salas es ayudante del mismo Instituto.

Nuestro objetivo es describir y enumerar aquellos factores que permiten al valle aquella fisonomía de temprano dinamismo y de transformaciones rurales que va exhibiendo con el correr de las últimas décadas del siglo XIX. Cambios que contrastan con el tradicionalismo rural y productivo con que se desenvuelven los espacios agrícolas vecinos de gran parte del valle central.

El desarrollo de este estudio se centra en la observación de la evolución de las estadísticas de producción de los departamentos de San Felipe y Los Andes, a través de la segunda parte del siglo XIX. Cifras que permiten una visión de las tendencias, las permanencias y los cambios productivos que se desarrollan en un espacio tempranamente abierto a los mercados regionales y externos.

Para una mejor comprensión y aprehensión de los factores materiales y humanos que posibilitan los cambios y transformaciones o que permiten la permanencia del tradicionalismo con sus consecuencias económicas y sociales, hemos optado por la comparación histórica de nuestro espacio de interés con la vecina región ubicada en la parte norte de Aconcagua. Una comparación tal vez algo arbitraria geográficamente pero que permite una clara comprensión de las diferencias.

Las consecuencias económicas y sociales que se desprenden de estos cambios en el ámbito rural se proyectan, junto a otros de distinto origen, sobre los emergentes espacios urbanos del valle, pero que son ya parte de otro tema cuyo estudio estamos pronto a terminar.

I. MODELOS DE TENENCIA Y ORIENTACIÓN AGRÍCOLA EN ACONCAGUA EN LA PRIMERA PARTE DEL SIGLO XIX

La región de Aconcagua, en la primera mitad del siglo XIX, se caracteriza por ser un espacio rural en el cual conviven en su interior dos áreas con orientaciones agrícolas, formas de tenencia y estructuras agrarias que han venido a enfrentar el siglo pasado de manera diferenciada.

En primer lugar se puede apreciar una extensa zona localizada al norte de la región, que se extiende desde la ribera sur del río Petorca hasta aproximadamente Puchuncaví, y que engloba por el oriente todo el sector comprendido por el valle de Putaendo. Un extenso territorio definido por una geografía en que conviven valles sólo irrigados en sectores aledaños a los intermitentes cursos fluviales andinos que le surcan. Breves valles delimitados ya sea al poniente u oriente por los respectivos faldeos costeros o andinos cortados abruptamente por las extensas serranías que le cruzan y que son propias del paisaje geográfico de los valles transversales.

La fisonomía interna y externa de la hacienda aconcagüina, en su sector norte en las primeras décadas del siglo XIX, no difiere mayormente en sus

características definitorias de sus similares del valle central. Un espacio donde sobresalen las edificaciones más importantes, como es la casa patronal, de un solo cuerpo y con un patio. En general la construcción era de adobe y daba un aspecto sencillo y sobrio al conjunto. En el mejor de los casos formaba parte de estas construcciones la existencia de molinos de piedra de escaso rendimiento.

Diseminados por los extensos espacios de la hacienda se hallaban los ranchos de los inquilinos y peones, dispersos en la propiedad y en función de los deberes agrícolas, de construcción muy sencilla y económica, cubiertas de teja o paja y en donde habitaban extensos grupos familiares y de allegados.¹ El resto de la infraestructura es escasa y sencilla, sobresaliendo, por una parte, unos cuantos y cortos canales de regadío destinados al riego de algunos sectores de cereales o especialmente, debido a su mayor rendimiento, a alguna viña, quinta o huerto. Por otra parte, se hallan los caminos interiores de la propiedad, que más bien son sendas que en invierno quedan intransitables; igual suerte corren los caminos vecinales que le circundan. También sobresale en este paisaje interno de la hacienda alguna infraestructura, muy modesta, de cercos, en los sectores planos, con el fin de delimitar algún potrero, cultivo o plantación. Salvo alguna rústica capilla, al interior de la propiedad no hay otro tipo de inversión, ni menos aún una escuela u otro tipo de servicios destinados a la población laboral asentada en la propiedad agrícola.²

La orientación agrícola de la hacienda en Aconcagua, en su sector norte, estaba dominada, en las primeras décadas del siglo pasado, por el cultivo —en sus tierras planas— de cereales como trigo y cebada, de acuerdo a una cultura agrícola tradicional y sencilla, aunque de un nivel algo más elevado que en los sectores periféricos del valle central, que contaban con unos escasos y modestos instrumentos de labranza que, en general, no usaban abonos en un contexto de una agricultura extensiva que practica largos barbechos bianuales, que más allá del valle central se extendían a trianuales. También se hallaban algunos breves espacios regados dedicados a la chacarería. Sobresaliendo algunas plantaciones de mayor rendimiento, como árboles frutales y especialmente la existencia de algún par de cuadras con algunos planteles de viña de cepa criolla

¹ En relación a la infraestructura en la hacienda de la primera parte del siglo XIX, véase a Claudio Gay, *Agricultura Chilena*, Tomo I, Santiago, ICIRA, 1973, 102-121, y para el caso de la vivienda y las condiciones de vida de los inquilinos y peones al interior de la hacienda, véase del mismo autor ya citado, Tomo I, 149-166, y Horacio Aránguiz Donoso, "La situación de los trabajadores agrícolas en el siglo XIX", *Estudios de Historia de las Instituciones Políticas y Sociales*, N° 2, 1967, 5-31.

² Los canales de regadío, en la primera parte del siglo XIX, son bastante escasos debido a sus altos costos de construcción y a los pocos incentivos económicos de la primera época. Véase Claudio Gay, *op. cit.*, Tomo I, 228-262.

destinados a la producción de chicha, chacolí y vino corriente.³ Más allá, en los extensos espacios de cerros y serranías andinas, se halla la ganadería tradicional que padece en grandes espacios abiertos apenas delimitados, en donde el ganado era llevado a las "veranadas" y acabados los pastos de altura se iniciaba el rodeo, separándose de los rebaños aquellas cabezas destinadas a la matanza en los meses de febrero y marzo. La inferior calidad de la raza criolla, la escasez de forraje y las rudimentarias técnicas obligaban a mantener el ganado hasta los seis o siete años antes del sacrificio. Esta era una práctica comprensible en la resistente raza criolla, orientada más que nada a producir cebo, cuero y charqui, pero que producía una carne de escaso rendimiento y baja calidad. La débil demanda interna motivaba poco el cambio a razas más productivas y el desarrollo de praderas artificiales, persistiendo hasta avanzada la segunda mitad del siglo XIX "el ramoneo" y el uso de la paja de trigo como forraje suplementario en invierno.⁴

Aparte de lo anterior, sobresalen en el paisaje geográfico de la propiedad, en sus laderas, los extensos montes de árboles que fueron fuertemente diezmados durante el siglo XIX por los hornos de fundición de la minería del cobre que se desarrollaron en el norte de Aconcagua, especialmente en La Ligua.⁵

Ejemplos de esta realidad agraria que domina la región de Aconcagua las primeras décadas del siglo XIX, excluyendo los espacios agrícolas más dinámicos en torno al río Aconcagua, están dados por haciendas, algunas de las cuales, con dimensiones excepcionales, producto de las extensas serranías que absorbían, como es el caso de la hacienda de *Longotoma*, en el extremo norte de la región, que pertenecía a los padres agustinos al momento del Censo Agrícola de 1832-33 y que posteriormente se encontrara en manos de Francisco Javier Ovalle hacia la década de los cincuenta. Esta propiedad, que sobresa-

³ En general, los instrumentos para el cultivo son escasos y modestos, compuestos principalmente por una hechona, rastrillo y arado de madera muy sencillo con punta de hierro, que es atado a la nuca de los bueyes, disminuyendo su fuerza, lo que tiene por efecto surcos poco profundos. En general, en la primera parte del siglo XIX es poco generalizado el uso del caballo en estas labores en el valle central, debido a que su alto rendimiento en relación con los bueyes es posible en contextos agrícolas que han desarrollado la pradera artificial. Las observaciones sobre la cultura agraria en el valle central han sido ampliamente desarrolladas por Claudio Gay, *op. cit.*, Tomo I, 217-227 y 263-295. Un análisis de las técnicas agrarias se puede ver en José Bengoa, *Historia Social de la Agricultura Chilena*, Tomo I, Santiago, 1988, 197-203, y en Silvia Hernández, "Transformaciones tecnológicas en la agricultura de Chile central. Siglo XIX", *Cuadernos del Centro de Estudios Socioeconómicos* N° 3, Santiago, 1966.

⁴ En relación a la ganadería extensiva ver a Barahona y otros, *El valle de Putaendo*, Santiago, 1960, 125; ver también a Luis Correa Vergara, *Agricultura Chilena*, Tomo II, Santiago, 1938, 175, y a A. Bauer, *La Sociedad Rural Chilena*, Santiago, 1994, 147-148.

⁵ El desarrollo minero en el norte de la provincia de Aconcagua ha sido tratado por Rolando Mellafe y René Salinas en *Sociedad y población rural en la formación de Chile actual: La Ligua, 1700-1850*, Santiago, 1988.

le por su extensión de 12.900 cuadras (20.253 hectáreas), en su mayor parte de serranías costeras dedicadas en un gran porcentaje a una ganadería de tipo extensivo, poseía en los años treinta más de 2.700 cabezas de ganado mayor y 1.800 cabezas de ganado menor. El ingreso anual de esta propiedad, según el primer censo agrícola, ascendía a 4.500 pesos, y después de un poco más de veinte años, en 1854, el Rol de Contribuyentes avaluaba el ingreso anual de esta propiedad en 11.000 pesos, lo que reflejaba la importancia de la ganadería en los primeros decenios del siglo y que en adelante se trasladaría a los cereales.

Más al sur, entre La Ligua y la cuesta del Melón, se hallaba otra hacienda de grandes dimensiones, como era nuevamente *Catapilco*, cuyo dueño, al momento del Censo de los treinta, era Francisco Javier Ovalle. Contaba esta propiedad con una superficie de más de 36.000 cuadras (56.520 hectáreas), en su mayoría de serranías, dedicadas principalmente a la cría ganadera. En los años treinta contaba con 3.000 cabezas de ganado mayor, 2.000 del menor y 50 caballos. Hacia 1850, al comienzo del ciclo cerealero, *Catapilco* producía en aproximadamente 200 cuadras (314 ha) unas 6.000 fanegas de cereal, lo que significaba el 15% de la producción del Departamento de La Ligua, y poseía 7.000 cabezas de ganado mayor, el 20,5% de la masa ganadera de La Ligua. Unos años más tarde, en 1854, el Rol de Contribuyentes señalaba una renta a esta propiedad que ascendía a 15.000 pesos, una de las más altas de la región.

Otra extensa propiedad localizada en el Departamento de La Ligua era *Pullally*, que comprendía desde la desembocadura del Longotoma hasta la cuesta del Melón, por el sur; abarcando un área de cinco leguas de norte a sur, por cinco leguas de oriente a poniente. Propiedad que desde 1728 estaba vinculada al mayorazgo fundado por Antonio de Irarrázaval Bravo de Saravia y que hacia mediados del siglo XIX se hallaba en manos de José Miguel Irarrázaval Alcalde.⁶ Su gran extensión, que comprendía en su mayor parte terrenos de serranía, hacía de la ganadería la principal actividad en el siglo pasado. Aquellos espacios regados, anteriormente dedicados a cultivos de cáñamo para la producción de jarcia, pierden terreno gradualmente con el correr del siglo frente a la producción cerealera, en un proceso similar a otras de la zona. En 1850 la producción cerealera de *Pullally* era de 4.000 fanegas, lo que representaba un 10% de la producción total de La Ligua. La ganadería mayor, con 7.000 cabezas, representaba el 20,5% del volumen total de cabezas con que contaba la zona. El nuevo Rol de Contribuyentes evaluaba su renta anual en 12.500 pesos.

En resumen, el cuadro rural que se extiende al norte de Aconcagua, se define en grandes rasgos por ser un espacio dominado por algunas haciendas

⁶ Ver Tomás Thayer Ojeda, *La familia Irarrázaval en Chile*, Santiago, 1930.

de grandes extensiones, que conviven con pequeñas áreas de minifundio que no consiguen afectar la fisonomía dominante. Grandes propiedades que hacia mediados del siglo pasado ocupan el 90% de la superficie rural y que absorben sobre el 80% de la renta agrícola. Haciendas valuadas sobre 300.000 pesos en tierras y ganado, pero que, como hemos visto, poseían un escaso y modesto capital fijo de implementos agrícolas, salvo alguna infraestructura dedicada a la explotación de algunos planteles de viña. En relación con los cereales, se hallan algunos graneros, molinos de rústicas piedras, siendo el resto de los implementos de labranza muy sencillos, sólo el cercamiento de algunos potreros venía a significar un gasto de cierta importancia. También se puede observar que hacia las primeras décadas del siglo pasado la orientación agrícola experimentó cambios en el sector. La gran producción y elaboración de cáñamo del período anterior ha experimentado un fuerte retroceso en la zona. La viticultura, si bien presentó algún progreso, era una inversión con una alta rentabilidad, pero de mediano plazo y cuyos costos comparativamente elevados no favorecieron su extensión agrícola; paralelamente frenan el desarrollo de esta plantación los escasos suelos existentes con esta aptitud. Los cultivos cerealeros sólo se practican en los breves espacios irrigados con una modalidad tradicional en la labranza que se combina con largos barbechos. La ganadería fue el rubro que presentó el crecimiento más explosivo, desarrollo que se vería reforzado por la pobre calidad de los terrenos planos no irrigados y por el dominio desproporcionado de las grandes extensiones de serranías incluidas en las propiedades y cuyas praderas naturales, cubiertas de yerba, facilitaron el desarrollo de la ganadería extensiva. Finalmente, se debe agregar que los ingresos provenientes de estas haciendas, y que variaban entre 6.000-16.000 pesos, permitían a los hacendados de este sector un nivel de vida de acuerdo a los estándares poco extravagantes del vecindario aristocrático de Santiago a mediados del siglo pasado.⁷

A continuación del territorio anterior se extiende, en el centro-sur de la región, una zona a la cual el curso del río Aconcagua ha venido a inferir al paisaje características distintivas en relación con la fisonomía más árida del espacio anterior. En esta superficie irrigada se sitúan San Felipe y Los Andes,

⁷ Una detallada descripción y análisis de los procesos de conformación y orientación agrícola de este sector se puede encontrar en Rolando Mellafe y René Salinas, *op. cit.*, 97-116. Una descripción de la situación de algunas grandes haciendas en el sector norte de Aconcagua se puede apreciar en el trabajo de Juan Eyzaguirre Escobar, "El primer Censo agrícola chileno", *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N° 90, 1977, 98, 105 y 107. La situación de la propiedad y la agricultura en La Ligua hacia mediados del siglo XIX fue abordada por *El Mensajero de la Agricultura*, "El Departamento de La Ligua", vol. VI, 1857, 79 y siguientes. Finalmente una descripción de la situación de los hacendados en Aconcagua y el valle central en A. Bauer, *op. cit.*, 48-53.

en ambos márgenes del río, dos espacios urbanos de mediados y fines del siglo XVIII que han impreso a la región un sello de actividad. Este mayor dinamismo se debió a la combinación benéfica de varios factores de orden geográfico y económico. Por una parte está la presencia de un curso fluvial que posibilita la incorporación a la irrigación de amplios espacios de secano, de acuerdo a la emergencia de los incentivos económicos de los mercados cerealeros y agroindustriales a partir de mediados de siglo. Por otro lado, el mayor dinamismo fue producto de ser un área incorporada, por su cercanía y fertilidad, a los centros de demanda de Santiago, Valparaíso y el norte minero. Este valle regado y fértil viene a ser la superficie de cultivos de viñedos, frutales, cáñamo, alfalfa, cereales y una ganadería cada vez más especializada en el tiempo. Un espacio de desarrollo de un antiguo y activo comercio con los núcleos urbanos mayores de Santiago y Valparaíso. Hacia 1820 las observaciones del viajero Schmidtmeier confirmaban la fisonomía descrita. Este contexto geográfico y económico ha producido una valorización de la tierra más temprana que en el resto de los espacios agrícolas de la región central, lo cual viene a ser uno de los motivos dominantes de la temprana subdivisión de las propiedades mayores que rodean a San Felipe y Los Andes. En 1854 el tamaño de la hacienda más grande de este sector, *San Regis*, de J.M. Hurtado, absorbía una superficie insignificante en relación con las haciendas de la región de La Ligua, pero mantenía cultivos diversificados y producía ingresos iguales o superiores a aquéllas. Otros ejemplos de mayor actividad los podemos observar en *Catemu* y *Panquehue*, donde se hallan haciendas de orientación diversificada, algo más pequeñas en extensión pero con una superficie mayor de suelos planos e irrigados por una red de canales existentes en la región desde muy antiguo.⁸ La primera de estas haciendas es la de *Catemu*, al poniente de la ciudad de San Felipe, cuyo dueño en la década de los treinta era Vicente Egidio García-Huidobro, tercer marqués de Casa Real, y que hacia los cincuenta será sucedido por Francisco de Borja García-Huidobro Aldunate. Esa propiedad de 500 cuadras (785 hectáreas) mantenía un plantel de 14.000 plantas de viña, lo que debió haber generado buenos ingresos; también poseía 4.000 cabezas de ganado mayor y 100 de menor, además de establecer en esta

⁸ La antigua existencia en el valle de toda una infraestructura de caminos y canales de regadío que se remonta desde la época prehispánica se puede apreciar en las primeras descripciones de cronistas hispánicos, ver Jerónimo de Bibar, *Crónica y relación copiosa y verdadera de los Reinos de Chile*, Bibliotheca Ibero-Americana. Edición de Leopoldo Sáez-Godoy, Berlín, 1979, Capítulo XXVI, 49-51; ver también a Diego de Rosales, *Historia General del Reino de Chile. Flandes Indiano*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1989, Tomo I, Capítulo XII, 240. Hacia el siglo XVIII esta infraestructura es vital para el desarrollo de los cultivos cerealeros, ver a Eduardo Cavieres, "Trigo y crédito en la formación del comercio regional. Aconcagua en la segunda mitad del siglo XVIII", *Cuadernos de Historia*, N° 12, diciembre de 1992.

propiedad fundiciones de mineral de cobre, actividad que su hijo Francisco intentara desarrollar más tarde en Panquehue. Esta propiedad, adyacente a un espacio más dinámico y cercano a los centros de demanda, a pesar de su menor superficie generaba un ingreso anual calculado en 10.825 pesos. Entre San Felipe y Los Andes se hallaba el delimitado valle de Panquehue, en el cual se extendían hasta más allá de 1850 tres grandes haciendas de medianas dimensiones, como eran *Lo Campo*, *San Roque* y *San Buenaventura*, de poniente a oriente del valle, las que englobaban en conjunto una superficie de más de 4.000 cuadras planas (6.280 hectáreas), de las que se cultivaban sólo 800 cuadras (1.257 hectáreas) con cereales, árboles frutales y alguna viña con cepas del país. La hacienda *San Buenaventura*, al oriente de las dos anteriores, se hallaba vinculada al mayorazgo de Toro Mazote hasta 1856, en que pasó a la familia Caldera. En 1854 tenía una renta anual de 13.000 pesos.⁹

Hacia mediados del siglo XIX en esta zona no existía un tipo de distribución de la propiedad similar a los modelos tradicionales dominantes en la parte norte de la región o de los del valle central hacia esa época. Peter Schmidtmeier tempranamente en 1820 observaba que: "...Este lugar, inversamente a la mayor parte de Chile, está parcelado en pequeñas propiedades, a las cuales sus dueños parecen prestar más atención que la que se observaba en otras partes..."

En 1854 no había en San Felipe-Los Andes grandes haciendas, no existía propiedad alguna que sobrepasara las 5.001 hectáreas. Los predios medianos y pequeños incorporados a este temprano dinamismo aumentaron su número, manteniendo el mismo tamaño promedio (5-200 hectáreas) y compartiendo la misma proporción en el conjunto total de las tierras, como se puede apreciar en el siguiente cuadro referente a la propiedad en San Felipe:

DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA EN SAN FELIPE, 1854

Categoría en ha	0-5	6-20	21-50	51-200	200-1.000	1.001	5.001	Totales
Nº de propietarios	353	134	40	22	5	2	-	556
%	63,4	24,4	7,1	4	0,9	0,4	-	100
Total de ha	739	1.421	1.423	1.839	1.605	3.255	-	10.260
%	7	14	14	19	15	31	-	100

Fuente: AMH, Vol. 304 (1854-5), citado por A. Bauer, *op. cit.*, 152.

⁹ Una descripción del paisaje agrario del valle de Aconcagua se puede obtener de las observaciones de Peter Schmidtmeier, *Viaje a Chile a través de los Andes*, Buenos Aires, 1922, 227-228. Para la observación de la situación de algunas haciendas del valle ver a Juan Eyzaguirre, *op. cit.*, 98-99 y 105-107; ver A. Bauer, *op. cit.* 49, y Adolfo Ibáñez, "División de la propiedad agraria en Panquehue, 1858-1980", *Historia*, N° 17, 1982, 9-15 y 25.

Las buenas condiciones agrícolas, por ser un valle inmediato a los centros de consumo y exportación de la capital, Valparaíso y las provincias del emergente norte minero, permitió una temprana producción de mayor diversificación en combinación con la producción cerealera y ganadera, que más adelante será reorientada. Lo anterior hizo factible y posible la coexistencia armónica entre los distintos modelos de tenencia que se desarrollan tempranamente al interior del valle y contribuye que a mediados del siglo pasado existiera una distribución de la propiedad menos polarizada. Procesos que en el transcurso del siglo XIX y comienzos del siguiente se verán reforzados.¹⁰

II. MODELOS DE TENENCIA Y ORIENTACIÓN AGRÍCOLA EN LA REGIÓN CENTRAL Y ACONCAGUA: 1850-1930

La importancia de los volúmenes de producción de granos comprometidos por la región del valle de Aconcagua durante una parte sustancial del ciclo cerealero se explica en sus grandes lineamientos por la fuerza y dinamismo de un movimiento exportador que abarca toda la región centro-sur del valle central y que es empujado por los altos incentivos externos y temporales de los que usufructuaron los productores de grano. El gran desarrollo exportador se vio facilitado por una fuerte disminución, durante el período, de las tarifas de transporte tanto externas como internas al valle central. Al respecto, es necesario recordar los efectos sobre las tarifas y la oferta de medios de transporte que causó la Ordenanza de Cabotaje de 1864, sobre los cuales se vienen a adicionar los beneficios en rapidez y accesibilidad a bajo costo que procura la conexión ferroviaria entre centros productores y de demanda del valle central.¹¹

¹⁰ Una buena descripción de los modelos de tenencia y orientación agrícola en San Felipe se puede hallar en A. Bauer, *op. cit.*, 151-153. Observaciones que confirman los rasgos dominantes en la distribución de la propiedad hacia 1820 en Peter Schmidtmeier, *op. cit.*, 281-283. Una descripción de algunas propiedades en el sector adyacente al río Aconcagua se puede encontrar en el trabajo de Juan Eyzaguirre Escobar, *op. cit.*, 98-99. Una descripción y análisis acotado al valle de Panquehue se puede ver en el excelente trabajo de Adolfo Ibáñez, *op. cit.*, 9-19. El proceso que hemos descrito no es particular de esta área, también se pueden encontrar tendencias similares en otras zonas cercanas a la capital y bien comunicadas como lo era el valle de Puangue, ubicado al oeste de la capital, ver Mario Góngora y Jean Borde, *Evolución de la propiedad rural en el valle de Puangue*, Tomo I, Santiago, 1956, 58-114.

¹¹ Entre 1852-1863 se concluyó la línea férrea que une a Santiago con Valparaíso; hacia mediados de los setenta las provincias de Colchagua y Curicó se hallan unidas a la capital y Valparaíso por el ferrocarril y en 1874 la línea férrea ha cruzado el río Maule. El valle de Aconcagua se halla unido, por este medio, a los centros de demanda y exportación desde 1874.

Una apreciación de los incentivos monetarios que van orientando la producción cerealera desde fines de los cuarenta se puede apreciar en el siguiente cuadro.¹²

PRECIO PROMEDIO DEL TRIGO EN SANTIAGO: 1848-1895
(Pesos equivalentes en libras esterlinas por fanega,
en pesos de 44 peniques)

<i>Años</i>	<i>Precio</i>	<i>Indice</i>
1848-50	1,06	35
1851-55	2,72	91
1856-60	3,74	126
1861-65	2,36	79
1866-70	2,79	94
1871-75	2,96	100
1876-80	3,38	114
1881-85	2,62	88
1886-90	2,49	84
1891-95	1,85	62

Fuentes: *El Mercurio* (Valparaíso); *El Ferrocarril* (Santiago): 1846-1895; citado por A. Bauer, *op. cit.*, 95.

En lo particular es interesante ver cómo el ferrocarril benefició tarifariamente al valle de Aconcagua y que se aprecia en el trabajo de Adolfo Ibáñez, *op. cit.*, 36. En lo general, los beneficios y costos de la implementación de una oferta de transportes se puede apreciar en los trabajos de Sergio Sepúlveda, *op. cit.*, 70-75, y Gonzalo Vial, *Historia de Chile (1891-1973)*, Santillana, 1984, Vol. I, Tomo II, Cap. séptimo, 427-474.

¹² El cuadro relativo a los precios del trigo en Santiago ha sido confeccionado en base al valor promedio anual del peso chileno en términos de libras esterlinas, véase a Frank W. Fetter, *Monetary inflation in Chile*, Princeton, 1931, 13-14, citado por A. Bauer, *op. cit.*

Como se puede apreciar, el período 1865-1885 fue un espacio de tiempo excepcional para la oferta cerealera de las regiones central, sur y en particular para los valles inmediatos a los centros de demanda y distribución, como el valle de Aconcagua: precios relativamente altos, implementación y extensión de una infraestructura de caminos y líneas férreas con un costo de uso mínimo para los productores. Lo anterior va a permitir valorar e incorporar al mercado grandes extensiones de tierras anteriormente orientadas a economías de subsistencia o de praderas naturales, y por otro lado permitirá hacer frente a un alza de los costos de mano de obra que viene afectando gradualmente al valle central desde mediados de siglo y que tienen que ver con las demandas de mano de obra provenientes del norte minero, las obras públicas y ferrocarriles.

Antes de pasar a comentar los efectos de la caída de los precios del grano en los mercados del Atlántico a partir de mediados de los ochenta y sus efectos, se presenta en el siguiente cuadro un modelo de precios y costos de exportación desde una propiedad agrícola del valle central al mercado de Londres, que ilustra adicionalmente los comentarios anteriores:

PRECIOS Y COSTOS DE LA EXPORTACIÓN TRIGUERA
(En precios corrientes por fanega)

	1855-57	1871-73	1885-87
Precio de venta	7-8	5,17	2,89
Flete marítimo	1,95	1,17	0,58
Manejo, seguros, almacenamiento, etc.	0,95	0,65	0,30
Precio en Valparaíso	4,56	3,25	2,01
Flete al puerto	1,90	0,80	0,60
Precio en la hacienda	2,66	2,60	1,40
Costo de producción	1,46	(a)1,50 (b)1,30	1,65 1,35
Ganancia bruta	1,20	1,10	0,10

Fuente: A. Bauer, *op. cit.*, 96 (a: trabajo no maquinizado; b: con segadora y trilladora mecánicas).

1. *Modelos de tenencia y agricultura al norte de Aconcagua*

El sector enclavado en la zona norte de la región de Aconcagua enfrenta en la segunda parte del siglo XIX la apertura de los mercados cerealeros externos y la continuidad de la demanda del norte minero con una estructura agraria estable y arraigada fuertemente en un paisaje rural surcado por grandes extensiones de serranías, que obstaculizaban enormemente las comunicaciones con el resto del valle y los centros de demanda y exportación, escasos suelos planos e irrigados y que se venían a repartir entre unas pocas grandes haciendas.¹³ Un ejemplo de la continuidad y estabilidad de las estructuras agrarias de esta región se puede observar en el sector de La Ligua: de las ocho grandes haciendas existentes en 1854 se pasa sólo a doce en los años siguientes.

La existencia de un mercado en fuerte expansión impulsó a los propietarios, sin dejar la ganadería extensiva de lado, a extender las superficies de cultivo hasta donde unos escasos canales de regadío y nuevos tranques lo pudieron permitir, ganando para los cultivos cerealeros aquellas superficies planas y de secano anteriormente dedicadas a praderas naturales. Un ejemplo singular de obras de regadío llevadas adelante por algunos hacendados de la zona se pudo apreciar en la construcción del gran tranque de la hacienda de *Catapilco*, de Francisco Javier Ovalle, con capacidad para más de 5 millones de metros cúbicos de agua, construido en una superficie de más de 157 hectáreas y desarrollado en la época por uno de los numerosos ingenieros extranjeros que recorrían las montañas trazando líneas férreas.¹⁴

El auge cerealista no contribuyó de manera decisiva a la modernización de las estructuras agrarias y productivas de la región al norte del valle de Aconcagua. La expansión de la producción cerealera se fundó en la extensión de los cultivos al interior de la gran propiedad, pero no fue acompañada por

¹³ Hacia 1864 el Intendente de la provincia de Aconcagua, Antonio Pérez Mascayano, hacía sentir al gobierno central sobre la necesidad de construir el camino de La Ligua a Llay-Llay por la cuesta del Melón: "...La Ligua se halla encerrada entre el mar i elevadas montañas que la aislan de la comunidad de otros pueblos, estancando sus productos y haciendo languidecer por este motivo su vida mercantil...", ver Memoria Ministerio del Interior, Vol. N° 2, 37-38.

¹⁴ El tema de la distribución de la propiedad en las zonas de La Ligua y Putaendo ha sido desarrollado por A. Bauer, *op. cit.*, 150-151; un ejemplo de la extensión interna del área de cultivos mediante obras de regadío llevadas adelante por los hacendados de la zona se puede apreciar en José Bengoa, *op. cit.*, Tomo I, 173-186. En relación a la construcción del tranque de la hacienda Catapilco, de Francisco Javier Ovalle, véase a Javier Pérez Ovalle, *La encomienda de Catapilco*, Santiago, 1979, 47. Tampoco podemos dejar de mencionar los esfuerzos de los hacendados de Putaendo por aumentar el caudal del río Volcán para la irrigación del Valle Hermoso, en José Fernán-Rodrigo Caballero, *Memoria demostrativa de los trabajos llevados a cabo por la expedición de exploración y traída de aguas comisionada al efecto por la ciudad de Putaendo de Aconcagua*, Imprenta del Mercurio, Valparaíso, 1872, 28 páginas.

una mayor infraestructura, ni por la modernización técnica, lo cual se apreciaba en los niveles tradicionales de baja productividad que se mantuvieron a pesar del nuevo contexto externo de demanda. En 1842 los rendimientos en La Ligua eran de 9-1 para el trigo y 10-1 para la cebada, que contrastan con los niveles de productividad observados por Gay en San Felipe, que eran de 13-1 para el trigo y 18-1 para la cebada. Por su parte, Los Andes observaba niveles de 21-1 para el trigo y de 25-1 para la cebada.¹⁵

El período cerealero tampoco repercutió en la mano de obra, aunque sí favoreció la ocupación temporal de un sector de los trabajadores rurales itinerantes, que, al término de las labores, se repliega en dirección de los centros urbanos, constituyendo la enorme masa de los trabajadores ocasionales. El desarrollo agrícola tampoco favoreció al pequeño productor minifundista, enredado en medio de una comercialización manejada por los grandes hacendados y las casas comerciales de Valparaíso. Por otra parte, el sistema de mano de obra tradicional, sobre la base del inquilinaje, no experimentó modificación en la región al norte del valle de Aconcagua.

La única actividad importante, vinculada a la producción agrícola, que se desarrolla moderadamente fue la molinería. En 1845 se habían instalado en La Ligua 10 molinos, aunque las innovaciones técnicas en este rubro estuvieron lejos de ser de alguna mención importante y que, por lo demás, eran una realidad extendida en la mayor parte del valle central. Tampoco se pudo observar otro tipo de innovación en la cultura agrícola, a pesar de la mayor demanda. Los métodos continuaron siendo los tradicionalmente usados en las labores agrícolas.

El aumento cuantitativo de la ganadería y de los volúmenes cerealeros en este sector se debieron a las posibilidades que brindaba la disponibilidad de extensas superficies ociosas al interior de las grandes propiedades y por los incentivos de una demanda proveniente de los mercados externos e internos. A diferencia del vecino valle de Aconcagua, este sector, con escasas posibilidades de irrigación, dominado por los espacios de secano y surcado por serranías que obstaculizaban su accesibilidad, no experimentó un desarrollo paralelo de otros cultivos o plantaciones intensivas y de mayor valor al igual que la vecina zona adyacente al río Aconcagua. Sólo en los terrenos vecinos a los más pobres y escasos cursos fluviales fue posible el desarrollo en un monto muy menor de nogales y olivos. La producción vinícola, si bien conoció un incremento, se vio limitada por factores climáticos y de suelos que obstaculizaban en ese momento el desarrollo de los planteles.

¹⁵ Claudio Gay, *op. cit.*, Tomo I, 285.

En resumen, las modificaciones sobre la estructura agraria y su cultura asociada fueron escasas durante la segunda parte del siglo XIX y primeras décadas del XX. La hacienda ganadera y cerealera, firmemente asentada en el paisaje, definirá por un largo período la evolución económica y social de los espacios agrarios de la región.¹⁶

2. *Modelos de tenencia y agricultura en San Felipe y Los Andes: aspectos generales*

La segunda mitad del siglo XIX, entre 1850-1880, fue una época dominada en Chile central por el ciclo cerealero y trigoero en especial. El valle de Aconcagua no fue ajeno a esta coyuntura. Con un valle fértil e irrigado y el ser una zona agrícola incorporada e inmediata a los centros de consumo del norte minero, la capital y Valparaíso, este último centro urbano generador de una importante demanda y flujo comercial que se ve reforzado por ser la vía de acceso a los antiguos y nuevos mercados externos. El aumento cerealero que se genera desde fines de la década de los cuarenta tuvo como causa la apertura del mercado californiano de duración corta y transitoria hasta 1853, para ser reemplazado a continuación por la apertura del mercado australiano que vino a extender el auge hasta 1857. El ciclo finaliza con la apertura del mercado inglés, que se extiende por un período que abarca desde 1865 hasta 1880-85, aproximadamente. Los incentivos comerciales fueron los altos precios que experimentó el cereal hasta los años ochenta en el mercado mundial debido a los altos volúmenes de demanda. Si bien Aconcagua acompañó el ciclo exportador de una forma similar al valle central, el valle del río Aconcagua enfrenta el auge sin descuidar su antigua tendencia a la diversificación agrícola que la acompaña desde fines del siglo XVIII y que se componía por la oferta de una producción de vinos, frutas secas, cáñamo, etc.¹⁷

El impacto del ciclo cerealero sobre la fisonomía del valle fue la expansión de la superficie agrícola del valle por medio de la incorporación de espacios de secano, gracias a la extensión de la red de canales de regadío. En segundo lugar, el ciclo incorporó de una manera más rápida, menos costosa y definitiva nuestra área a los centros de demanda y exportación principales a través de la extensión y ampliación de las rutas de acceso y definitivamente

¹⁶ El ciclo cerealero y sus consecuencias en el valle de La Ligua han sido tratados por Rolando Mellafe y René Salinas, *op. cit.*, 110-118.

¹⁷ Un ejemplo de la diversificación de las exportaciones que se envían desde la región de San Felipe a Valparaíso y Santiago se puede apreciar en los informes de los subdelegados departamentales al intendente provincial sobre las mercaderías que se conducen a aquellos centros a mediados de 1864, en Intendencia de Aconcagua, vol. 83.

por medio de la extensión de la línea férrea hasta San Felipe y Los Andes, a mediados de los setenta. Un tercer efecto que se puede apreciar es la fuerte caída que experimentó la ganadería extensiva tradicional en la zona debido a la disminución de las tierras de secano dedicadas a las "invernadas", producto de su incorporación a la irrigación, su ocupación en cultivos de cereales y posteriormente por otros cultivos intensivos. Otro efecto fue el alza de los valores de la propiedad, especialmente de aquellas áreas vecinas a las nuevas vías de comunicación e irrigación y cuyo efecto sería acentuar un proceso de división de la propiedad que le acompaña desde temprano. Un quinto aspecto se refiere al escaso impacto de la mayor demanda sobre la tradicional cultura agrícola cerealera debido a que la mayor producción se sustentó, al igual que en el resto del valle central, en la mayor extensión de las superficies agrícolas y en la oferta de una mano de obra abundante y barata hasta mediados de los setenta, lo que vino a obstaculizar y limitar la introducción de maquinaria agrícola hasta avanzado el siglo XIX, por el lado de la agricultura tradicional. Finalmente, tampoco fue posible apreciar el desarrollo de una molinería moderna, salvo excepciones llevadas adelante.

La caída de los precios internacionales del cereal, si bien causó un impacto en la agricultura del valle central, en los departamentos de San Felipe y Los Andes tuvo como consecuencias la disminución muy acentuada de la superficie y las producciones de trigo blanco y menores niveles de producción de trigo amarillo, un grano de mejor calidad destinado a los más estables mercados del dinámico norte minero y a los centros urbanos de Valparaíso y Santiago, en fuerte expansión hacia mediados de los ochenta. En adelante el valle se caracterizará por un fuerte proceso de diversificación agrícola.¹⁸

3. *Evolución agrícola de San Felipe y Los Andes: ciclo cerealero y molinero*

La región irrigada por el Aconcagua y dominada por los centros urbanos de San Felipe y Los Andes enfrentará la fase de exportaciones cerealeras 1859-1886 con una tendencia relativamente similar, pero con fuertes diferencias en los montos de producción. Lo anterior nos ilustra de la más marcada orientación triguera de la zona de Los Andes y de los mayores efectos que pudieron

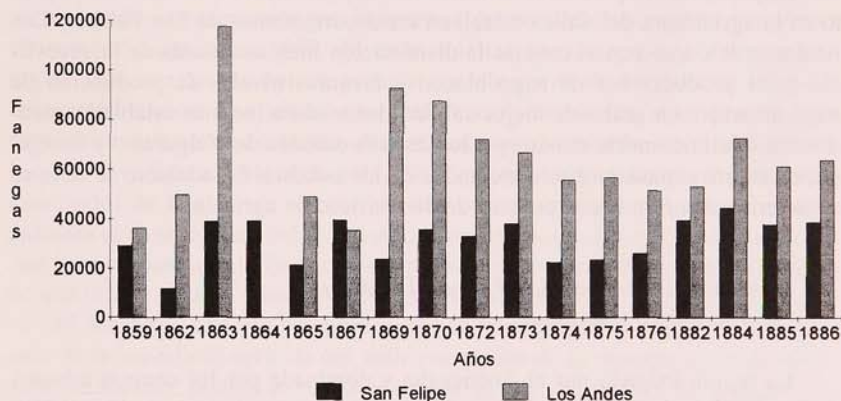
¹⁸ Una apreciación general de las causas y consecuencias del ciclo cerealero en el valle central y en San Felipe, en particular en A. Bauer, *op. cit.*, 79-110. Este impacto también ha sido tratado por José Bengoa, *op. cit.*, Tomo I, 167-171; 173-186; 187-194 y 195-207. Un interesante estudio sobre este período en el valle de Panquehue se puede consultar en Adolfo Ibáñez, *op. cit.*, 27-42. Sobre el impacto en la propiedad ver a A. Bauer, *op. cit.*, 150-156.

tener sobre el resto de la economía regional los altibajos y el deterioro que comienza a sufrir la comercialización del grano en los nuevos mercados europeos desde mediados de los sesenta. A diferencia del espacio vecino, la región dominada por San Felipe concede una moderada menor importancia al cereal, la que se va profundizando en la medida que las rentabilidades trigueras comienzan a sufrir un deterioro. El Gráfico N° 1 ilustra sobre la producción de la variedad denominada trigo amarillo o candeal, en ambas regiones.¹⁹

El año 1859, que es cuando se inicia nuestra estadística, la región de San Felipe es mencionada con un nivel de producción aproximada de 29.199 fanegas de candeal o amarillo, que es una variedad de trigo duro, más pesado y de

GRAFICO N° 1

PRODUCCIÓN DE TRIGO CANDEAL (San Felipe-Los Andes: 1859-86)



Fuente: Anuario Estadístico de la República de Chile.

¹⁹ A pesar de la relativa confiabilidad que se le asigna a las estadísticas agrícolas entregadas por el *Anuario Estadístico* debido a problemas propios de la recopilación defectuosa en los inicios de ese tipo de estudios en Chile, hemos creído que una serie agrícola construida en base a un número importante de años podría entregar una aproximación de cierta validez al problema de la evolución regional del crecimiento agrícola y apartándonos, por cierto, de toda pretensión de exactitud. Para abordar el tema de la evolución cerealera en las regiones de San Felipe y Los Andes, lo hemos hecho abordando el problema desde cuatro variables: producción, rendimientos, superficie cultivada y tecnología.

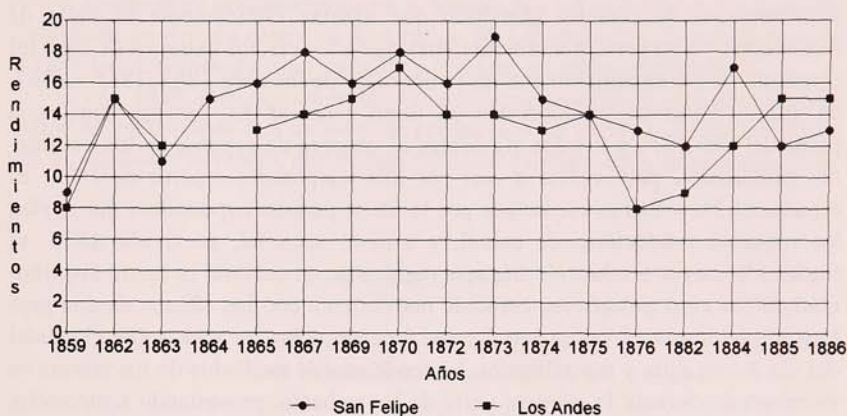
mejor calidad y que dominara en Aconcagua frente a los cultivos de trigo blanco o blando. En el transcurso de los años sesenta se puede apreciar una producción relativamente inestable, con años como el de las temporadas de 1862, 1865 y 1869, que presentan cosechas de inferior nivel y que obedecerían a influencias de carácter climático que afectan cíclicamente al valle de Aconcagua y a su principal afluente, más que a los efectos externos de carácter comercial. En comparación con las temporadas de los años 1863, 1864 y 1867, en que se observan producciones en torno a las 38.000 fanegas anuales, a partir del año 1870 y los dos siguientes se observa un repunte en los volúmenes producidos, para volver a caer por tres temporadas a partir de 1874. El repunte en las cifras es explicable por la fuerte presión exportadora que vivían las regiones productoras de cereal, y a nivel nacional, en el año 1873, se registra la mayor producción triguera registrada; en cambio, la fuerte disminución de los años posteriores coincide nuevamente con los efectos de una prolongada sequía en el valle central y sus funestas consecuencias sobre el caudal del río Aconcagua y sus afluentes. La tendencia de mediados de los setenta se ve revertida durante la primera parte de los ochenta, presentando temporadas con volúmenes de producción, en promedio, sobre los años anteriores. Por su parte, la vecina región de Los Andes exhibe un claro predominio en los volúmenes de producción de esta variedad durante todo el período. Los años sesenta exhiben niveles de producción en rangos de 35.000 a 49.000 fanegas anuales y en donde destaca la excepcional temporada de 1863-64 sobre 117.000 fanegas. La tendencia de los años setenta es seguir mostrando volúmenes de producción superiores a la vecina región de San Felipe, aunque se exhibe similar tendencia decreciente, dados los efectos climáticos que se hacen sentir a escala nacional con distinto signo. En cambio, el inicio de los años ochenta fue de una notoria y fuerte recuperación que sobrepasa largamente los niveles exhibidos por San Felipe.²⁰

En el gráfico siguiente se da cuenta de los rendimientos agrícolas observados para el cultivo de trigo candeal en ambas regiones:

²⁰ Sobre los efectos de la variable climática en los niveles de producción de las regiones cerealeras ver a William Sater, *op. cit.*, 126-135. Los períodos de sequías y los menores caudales en el valle de Aconcagua tenían efectos no sólo sobre la producción, sino que también despertaban uno de los más importantes problemas regionales entre San Felipe y Los Andes por la distribución de aguas. Ver Archivo Intendencia de Aconcagua, Vol. 19.

GRAFICO N° 2

RENDIMIENTOS: TRIGO CANDEAL
(San Felipe-Los Andes: 1859-86)



Fuente: Anuario Estadístico de la República de Chile.

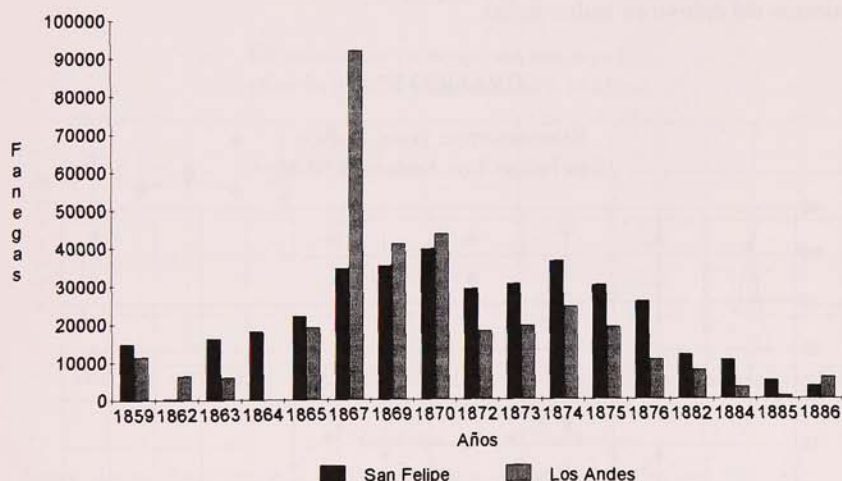
Del cuadro anterior podemos observar que la región de San Felipe exhibe una productividad levemente superior a la vecina Los Andes. San Felipe presenta una productividad mínima el año 1859 con una relación 1-9, para ascender desde los años 1864 a 1870, año en que exhibe su nivel máximo de productividad de 1-19 y a partir del cual se observa una fuerte caída en los rendimientos. Los Andes, por su parte, exhibiendo una menor productividad presenta una mínima en 1859 y un período entre 1867-73 ascendente, para volver a caer y recuperarse las temporadas de 1885-86. Las observaciones de las tendencias en la productividad en ambas regiones vienen a ilustrar sobre la permanencia de una cultura agrícola tradicional en el cultivo de una variedad que se mantenía más o menos estable en el valle y que Claudio Gay, en la década de los cuarenta, observaba relaciones de productividad en la zona en torno a 1-13. Los altibajos observados dicen relación con factores de orden climático, con la elasticidad de la oferta de suelos en una zona de fuerte diversificación agrícola y, finalmente, con el desplazamiento del cultivo desde las tierras de mejor irrigación a aquellas de secano y de mayor pendiente, dada la gradual orientación del cereal a los mercados del norte minero y del tradicional mercado peruano, debido al fuerte detrimento que comienza a sufrir la comercialización del grano en los nuevos mercados del Atlántico. En cuanto a la mayor productividad que se observa en San Felipe frente a Los Andes, se

puede advertir que más que a un ligero cambio en las técnicas, ésta obedece simplemente a que los mayores volúmenes de producción de la última hacían necesaria la incorporación de tierras cada vez menos aptas. Mientras que en San Felipe se observa un rango de 500 a 1.000 cuadradas relacionadas a este cultivo, en la región vecina el rango iba de 800 a 2.000 cuadradas.²¹

En el siguiente gráfico se puede observar la evolución del grano blanco, una variedad blanda y de menor calidad en su harina que la proveniente del candeal, muy extendido hacia las regiones centro-sur y vinculado a los tradicionales molinos de piedra usados en el país.²¹ Las tendencias en la producción quedan de manifiesto en el Gráfico N° 3.

GRAFICO N° 3

PRODUCCIÓN DE TRIGO BLANCO
(San Felipe-Los Andes: 1859-86)



Fuente: Anuario Estadístico de la República de Chile.

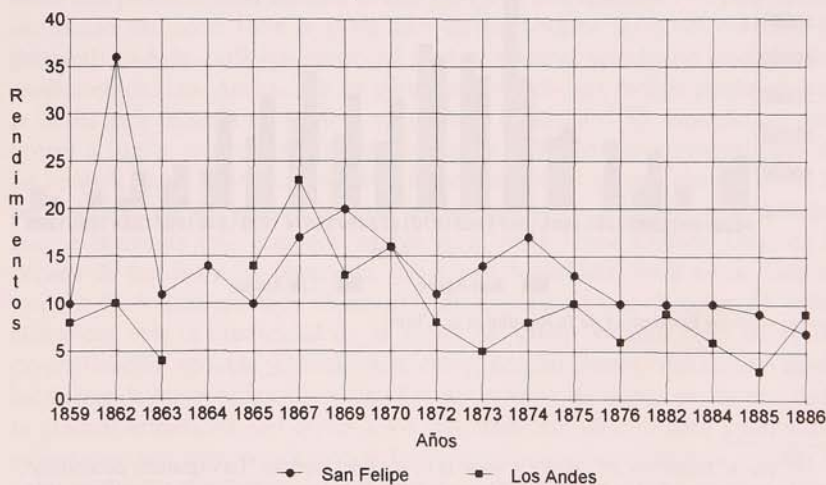
²¹ Ver A. Bauer, *op. cit.*, 90-91 y véase la nota 12 del capítulo "La expansión económica", 107. Ver también a Sergio Sepúlveda, *El trigo chileno en el mercado mundial*, Santiago, 1956, 81-82.

Por el lado de San Felipe los volúmenes de granos blandos exhiben un claro predominio frente a los volúmenes de producción mostrados por la vecina región de Los Andes, salvo las excepcionales cosechas de este cereal en esta última región en los años 1867-1870. Sin embargo, se debe aclarar que los granos blandos tendrán una menor importancia productiva frente a los granos duros dominantes y de mayor estabilidad productiva a través del período. En la región de Los Andes esta variedad va a presentar un ascenso vertiginoso hasta la temporada del año 1870, que incluso llega a superar los volúmenes de producción exhibidos por el trigo candeal en la zona. Pero a partir de ese momento el descenso es igual de permanente hasta casi desaparecer su cultivo en la región. La tendencia del período señala la presencia de un cultivo pasajero en la región y que obedeció a un incentivo comercial muy fugaz proveniente de los mercados externos. La menor calidad y precio de este grano lo desplazan rápidamente de las cada vez más caras y rentables superficies agrícolas del valle. Al respecto, los rangos de las extensiones temporalmente ocupadas por el trigo blanco en ambas regiones oscilaron entre las 800 cuadras y 200 cuadras en sus temporadas de declinación.

Adicionalmente el siguiente gráfico ilustra sobre la tendencia de los rendimientos del cultivo en ambas zonas:

GRAFICO N° 4

RENDIMIENTOS: TRIGO BLANCO
(San Felipe-Los Andes: 1859-86)



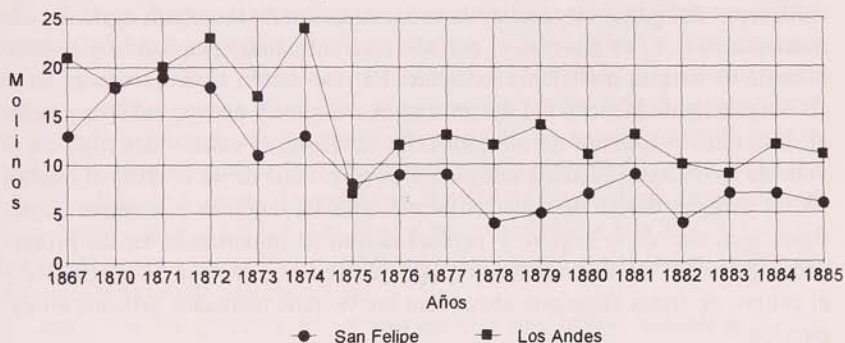
Fuente: Anuario Estadístico de la República de Chile.

Frente a lo anterior, las relaciones de productividad del cultivo del grano blando ofrecen en San Felipe niveles muy inferiores a los exhibidos para los granos duros de la época invernal. La decreciente tendencia se hace cada vez más clara en la medida en que se observa la casi extinción de la producción de esta variedad en la región. En la zona de Los Andes se puede apreciar una similar tendencia decreciente en los rendimientos, salvo las excepcionales temporadas de los años 1865 y 1867. En general, la menor demanda de esta variedad, a partir de los setenta en adelante, desplazó los escasos cultivos de este grano a tierras y prácticas de muy inferior calidad en la zona.

Los efectos de las menores producciones totales de grano que afectan a la región del valle de Aconcagua, debido a la casi desaparición de la variedad blanca, se trasladan gradualmente a la industria molinera y en especial a aquella ubicada en la región de San Felipe, como se puede apreciar en el siguiente gráfico:

GRAFICO N° 5

EVOLUCIÓN DE LA INDUSTRIA MOLINERA
(San Felipe-Los Andes: 1867-1885)



Fuente: Anuario Estadístico de la República de Chile, correspondiente a los años 1867-1885.

A fines de los años sesenta la industria molinera de San Felipe se reducía a la existencia de 13 molinos; en cambio, la región de Los Andes contaba ese año con 21 molinos, una diferencia porcentual de un 38% a favor de esta región. El inicio de la década de los setenta significó en sus primeros años un notable incremento de la industria en San Felipe, debido a la fugaz importancia

que tuvo la producción de los granos blandos en la región, lo que tendrá por resultados una cierta equiparidad de la industria de ambas regiones. Desde la segunda mitad de los años setenta, y de acuerdo a la fuerte disminución que experimenta la producción del grano, la industria sufre un debilitamiento sustantivo, quedando reducida a unos escasos molinos que harán frente a las necesidades de molienda de la más estable producción de los trigos amarillos. La regresión molinera en San Felipe será acompañada por una tendencia similar en Los Andes. Los efectos de la tendencia decreciente del cultivo de los granos en la región, y que es acompañada en sus vaivenes por la industria molinera, implicó el escaso desarrollo de este tipo de instalaciones en ambos departamentos, con un predominio de una industria muy rústica y tradicional y con escasos ejemplos de innovación.²²

En resumen, los efectos del período más estable y rentable del ciclo del grano en el valle de Aconcagua fueron el ingreso a la agricultura comercial de grandes espacios de superficie, así como la incorporación definitiva del valle a los mercados de consumo interno en rápida expansión y a los centros de distribución gracias a la extensión de la antigua red de canales de regadío, a la construcción y ensanchamiento de vías de comunicación y puentes y a la incorporación de la región al transporte de ferrocarriles. Por otra parte, los altibajos de un mercado que comenzó a sufrir grandes cambios en la comercialización del grano obstaculizó la modernización de la cultura agrícola y la mecanización. Y, en general, el período será enfrentado ampliando y profundizando el sistema tradicional existente. La renovación agrícola vendrá en la fase siguiente de la mano del dinamismo de antiguos y nuevos cultivos gracias al desarrollo y apertura de mercados. En adelante, el cultivo del trigo en el valle de Aconcagua quedaría relegado a un porcentaje de un 15-20% al interior de las mejores tierras de aquellas propiedades de mediana a mayores superficies agrícolas de la región, y perderá definitiva importancia en las propiedades pequeñas de una orientación agrícola relacionada con la chacarería y el cultivo de frutas finas que abastecían los vecinos mercados urbanos en expansión.²³

²² Una fisonomía de la molinería tradicional del valle de Aconcagua y algunos esfuerzos por su mejoramiento se hallan descritos para el valle de Panquehue por Adolfo Ibáñez, *op. cit.*, 32 y 37.

²³ La menor importancia de los cultivos cerealeros hacia las primeras décadas del siglo XX se pueden observar en la descripción de Juvenal Hernández O., *Album de la zona central de Chile*, Santiago, 1923.

III. DIVERSIFICACIÓN Y RECONVERSIÓN AGRÍCOLA EN SAN FELIPE Y LOS ANDES: UNA BREVE APROXIMACIÓN

Si bien la diversificación agrícola en San Felipe y Los Andes fue un proceso que se desarrolló desde fines del siglo XVIII, que se mantuvo en la primera parte de siglo XIX, y que la coyuntura cerealera eclipsó relativa y brevemente, pero posibilitó a continuación del ciclo una ampliación de la diversificación en el valle gracias a las obras de regadío, la expansión de la superficie agrícola, la incorporación definitiva del valle a los centros de demanda y exportación a través de la ampliación y construcción de caminos y especialmente del ferrocarril.²⁴

El fin de las exportaciones de granos a los mercados externos tuvo un fuerte impacto en las superficies destinadas al cultivo del trigo blanco, que se reducen drásticamente a extensiones muy menores, manteniéndose, en cambio, en un nivel inferior la producción de trigo candeal, de mejor calidad. Por otra parte, los cultivos de cebada no acompañan la caída triguera manteniendo niveles de producción estables.

Por su parte, la ganadería mayor, después de su fuerte retroceso frente a los avances de los cultivos cerealeros y las plantaciones, se puede apreciar que evoluciona en adelante con niveles bastante disminuidos, en comparación con el período anterior a los setenta, como tendremos oportunidad de ver en detalle más adelante. La tendencia anterior obedece a una reorientación hacia una ganadería del tipo intensivo, orientada a la cría para la engorda y la producción lechera y que viene a abandonar una orientación dedicada a la obtención de charqui, cueros y cebos. Este proceso se vincula, por un lado, a la sustitución de la tradicional raza criolla por la introducción de nuevas razas de mayor rendimiento y mejor calidad en sus derivados de carne y leche, y por otro lado a la introducción y fuerte desarrollo en el valle de las praderas artificiales en los terrenos planos e irrigados en base a las empastaduras con alfalfa. Cultivo que se vinculará a un amplio y nuevo mercado interno y que será el origen de una pujante agroindustria en la zona.

Junto con los procesos de cambio agrícola que hemos anotado anteriormente, se hace sentir en aquellas superficies planas e incorporadas al regadío, un fuerte desarrollo de los frutales y cuyo destino será dinamizar desde finales del siglo pasado la antigua industria de las frutas secas y la conservería, destinada a un amplio y emergente mercado interno y externo. También será apreciable la ampliación de los espacios e instalaciones destinados a los planteles de viña, actividad que observará importantes modificaciones desde mediados

²⁴ Ver AE, Vol. XVI, 1874, 345 y 365.

de los setenta en adelante, como lo fue la reorientación de la viticultura tradicional por la implantación de los cepajes franceses que introducen en el valle un sistema y una modalidad agrícola y económica de características modernas.

El dinamismo agrícola de este espacio y la subdivisión serán también el motivo que atrae al valle a generaciones de nuevos hombres y capitales provenientes del norte minero, de la capital, de Mendoza, de Valparaíso, como fueron los Edwards, Caces, Bernstein, Brown, Foster, Urmeneta, Errázuriz, Videla, Correa, Espínola, y otros, a los que se unen, paulatina y gradualmente desde mediados del siglo XIX, en aquellos espacios de pequeña propiedad agrícola inmigrantes de origen europeo y americano. El proceso anterior no sólo fue monopolio de los espacios rurales, sino que también se lo puede apreciar en las actividades industriales y comerciales de los espacios urbanos del valle. En una clasificación de los 51 establecimientos industriales y comerciales existentes en el Departamento de San Felipe, en 1864 se constata que el 56,8% (29) de ellos está en manos de propietarios chilenos, mientras que un importante 35,2% (18) corresponde a industriales y comerciantes de origen europeo (franceses, españoles, alemanes e italianos) y el 7,8% (4) restante correspondía a establecimientos en manos de peruanos y argentinos en el mismo número. Un dato interesante de esta clasificación de los establecimientos de orientación industrial urbanos, así como en los mayores volúmenes de capital de giro involucrados, el predominio es de los europeos, especialmente franceses. En cambio, los chilenos predominan en la propiedad de establecimientos orientados a los servicios (preferentemente tiendas y despachos) que exigían un menor capital de giro.²⁵

No es comprensible el proceso anterior de intensificación, reorientación, diversificación agrícola y subdivisión de la propiedad que experimentan San Felipe y Los Andes y el valle circundante a partir de los setenta, si no se comprende que estos procesos se vinculan al valle desde antiguo y que el auge cerealero, con sus mayores obras de regadío, caminos y trenes, incorpora definitiva y tempranamente a la zona a los incentivos de mercados de diversificada demanda.

El desarrollo minero, que tuvo como consecuencia un aumento vertiginoso de la población alrededor de los campamentos y puertos de embarque, implicó, también, el impulso inicial del extraordinario crecimiento urbano y demográfico de la capital. De una ciudad modesta y esencialmente colonial de cerca

²⁵ Ver Intendencia de Aconcagua, Vol. 83. La intensificación y reorientación agrícola que experimenta la dinámica zona adyacente al río Aconcagua ha sido tratada por José Bengoa, *op. cit.*, 71-79. El mayor dinamismo del valle, la extensión de las superficies agrícolas, la nueva infraestructura, la introducción de nuevos cultivos y la llegada de nuevos hombres y capitales, etc., pueden ser repasados en el trabajo de Adolfo Ibáñez, *op. cit.*, 19-42.

de 115 mil habitantes en 1865, Santiago creció a 700 mil habitantes en 1930. Valparaíso, la segunda ciudad en importancia, quedó a la zaga, con un aumento de 70 mil a 200 mil habitantes en el mismo período. Este proceso impulsó el desarrollo de un mercado nuevo y de gran importancia, por la mayor calidad y diversidad de los productos que exigía la expansión de los núcleos urbanos.

En la medida en que estos mercados aumentaron vertiginosamente su demanda y la calidad de ésta de manera estable desde la segunda parte del siglo XIX se vinieron a observar los notorios cambios en la orientación agrícola que hemos descrito para el valle de Aconcagua.²⁶

En resumen, las consecuencias del cierre de los mercados externos para los cereales chilenos tuvieron en el valle de Aconcagua un efecto relativo. Se impone el desarrollo de una oferta agrícola diversificada y reorientada en base al desenvolvimiento creciente de una agricultura intensiva, producto del progreso gradual y estable durante la segunda parte del siglo XIX de los mercados del norte minero, vinculados, en un primer momento, al cobre y, posteriormente, encauzado a la extracción, producción y exportación de salitre, el de las ciudades de fuerte crecimiento urbano y diversificación social de Santiago y Valparaíso, junto con los mercados del Pacífico.

1. *Los cultivos intensivos: el caso de las viñas*

Uno de los rubros de mayor interés y rentabilidad creciente a lo largo del siglo XIX en Aconcagua, para aquellos que poseían una perspectiva de mediano plazo en el negocio agrícola y un capital suficiente, era el desarrollo de viñedos en aquellos sectores de buen riego, al interior de las propiedades, para la producción de vinos y licores.

El desarrollo viñatero estará basado durante gran parte del siglo XIX en aquellos planteles de origen colonial vinculados a la denominada "cepa país" y que se orientara a la producción de chicha, chacolí y vino mosto, que si bien se dirigían a un mercado bastante reducido, en un principio, producían una no despreciable rentabilidad para aquellos con capital necesario para la inversión. Una segunda etapa se abrirá con el correr de la década de los setenta con la introducción en el valle de Aconcagua de un nuevo modelo viñatero y cepas de origen francés, gracias al cambio y aumento de la demanda por vinos proveniente del desarrollo y apertura de nuevos mercados.

En la primera etapa, hasta mediados de los setenta, la viña tradicional chilena domina en sectores poco numerosos y de corta extensión de la región,

²⁶ Un buen análisis del impacto del desarrollo de la demanda interna en los espacios agrícolas del valle central en A. Bauer, *op. cit.*, 98-110.

debido al alto costo de las cepas importadas, en un valle como el de Aconcagua, para su introducción y mantención, y por la existencia de una demanda exigua que, si bien iba en ascenso desde mediados del siglo, producto del desarrollo de los mercados consumidores de Santiago, Valparaíso y especialmente del norte minero, no pasaba de un consumo per cápita de 25 litros hacia 1875, aun así, el contar con un plantel posibilitaba altas rentas a aquellos que podían llevar adelante una inversión de mediano y largo plazo. Un ejemplo de lo anterior fue la zona de Panquehue hacia 1880, en donde Isabel Caces de Brown que, siendo dueña por un corto período de la propiedad denominada de *Las Casas* y atraída por las rentabilidades de un buen negocio, la arrienda a un conocido propietario de la región, Francisco Freire Caldera, con el compromiso de plantar 50 cuadras de viña país (78,5 hectáreas) y construir todas las instalaciones necesarias por cuenta de la propietaria. Similar atracción tuvo su hijo, Guillermo Brown Caces, al momento de adquirir *El Escorial*, una propiedad localizada al oriente del valle, en Panquehue, en 1880, la cual, al cabo de siete años, contaba con 40 cuadras de viñas (62,8 hectáreas), de las cuales 12 estaban en plena producción.²⁷

La alta productividad de una viña de este tipo, en los sectores adyacentes a los canales de riego, se veía favorecida por factores de orden geográfico y climático. En una cuadra (1,57 hectárea) regada, con vides plantadas a una distancia de 1,80 a 2,40 m, se podía llegar a contener hasta 3.000 plantas por cuadra, con una producción media por planta de 5 y medio litros, aproximadamente, lo que equivalía a una producción por cuadra de 16.500 litros o 464 arrobas, aproximadamente (1 arroba = 35,5 litros). De acuerdo a los precios vigentes, y basados en una moneda bastante estable durante el período 1830-75, en relación al tipo de cambio, la producción de una cuadra podía generar ingresos bastante elevados en el mediano y largo plazo, previa la amortización del capital invertido, ya fuese en chacolí, un vino muy ligero y de corta duración; chicha o vino mosto. Ingresos con márgenes de rentabilidad superiores a los que podía generar una cuadra de trigo, a pesar de los mayores costos de producción, como lo demuestran los siguientes cuadros diseñados para graficar la situación hacia 1874.²⁸

²⁷ Adolfo Ibáñez, *op. cit.*, 32-42.

²⁸ Las estimaciones de producción de una cuadra plantada con viñedos tradicionales se han obtenido de las observaciones para el valle de Aconcagua hechas por Claudio Gay *op. cit.*, Tomo I, 200-202. Los precios de la arroba de vino y la fanega de cereal candeal y blanco para San Felipe-Los Andes en 1874 se han obtenido del *Anuario Estadístico*, Vol. XVI, 1874, 354 y 369. Las estimaciones de producción de una cuadra cultivada con trigo en el valle central se obtienen del trabajo de A. Bauer, *op. cit.*, 158.

PRECIOS DE UNA ARROBA DE VINO EN SAN FELIPE-LOS ANDES, 1874*

	<i>Chacolí</i>	<i>Chicha</i>	<i>Mosto</i>
San Felipe	1,75	2,0	3,0
Los Andes	1,50	2,0	4,0

Fuente: Anuario Estadístico, Vol. XVI, 1874. * Valores expresados en pesos.

INGRESOS POR UNA CUADRA DE VIÑA EN SAN FELIPE-LOS ANDES, 1874*

	<i>Chacolí</i>	<i>Chicha</i>	<i>Mosto</i>
San Felipe	812	928	1.392
Los Andes	696	928	1.856

Fuente: Anuario Estadístico, Vol. XVI, 1874. * Produce idealmente 464 arrobas.

En comparación, una cuadra dedicada al cultivo triguero en 1874, de acuerdo a producción y precios vigentes, generaba una situación bastante distinta por el lado de los ingresos brutos, como se puede apreciar en los siguientes cuadros de precios e ingresos.

PRECIOS DE UNA FANEGA DE TRIGO EN SAN FELIPE-LOS ANDES, 1874

	<i>Trigo blanco</i>	<i>Trigo amarillo</i>
San Felipe	2,75	3,00
Los Andes	3,00	2,50

Fuente: Anuario Estadístico, Vol. XVI, 1874.

INGRESOS POR CUADRA DE TRIGO EN SAN FELIPE-LOS ANDES, 1874*

	<i>Trigo blanco</i>	<i>Trigo amarillo</i>
San Felipe	82,5	90,0
Los Andes	90,0	75,0

Fuente: Anuario Estadístico, Vol. XVI, 1874. * Produce idealmente 30 fanegas.

Los factores que limitaban una mayor expansión de la oferta de vinos, en décadas anteriores a los setenta, eran, por una parte, el alto costo de inversión de una cuadra plantada con viñedos, y por otra, a la reducida y poco desarrollada demanda existente en el país hasta esa época. En cambio, los cultivos cerealeros gozaban hasta mediados de los ochenta de un mercado externo desarrollado que permitía volúmenes de producción que hacían posible buenos y rápidos retornos sobre el capital invertido. Los obstáculos anteriores al desarrollo de este tipo de cultivos y de otros de tipo intensivo y especializados y más afines con el desarrollo de la naciente agroindustria serán superados por el desarrollo de una ascendente demanda de vinos y licores desde la capital, Valparaíso y los centros mineros del norte, y que se expresa en un aumento del consumo per cápita, el cual, hacia 1903, llegaba a 90 litros. Paralelamente, y producto de la mayor subdivisión de la propiedad, ingresan nuevos hombres provenientes de los negocios y la minería, los cuales introducirán nuevos capitales, planteles e infraestructura al negocio viñatero. En Panquehue, Nicolás Novoa, empresario proveniente de la minería del carbón, se señala como el iniciador, desde la propiedad de *Las Casas*, de los cultivos en base a cepa francesa. Encargará a Gerard la explotación de la viña existente y la plantación de 30 cuadras de viña (47 hectáreas) entre 1874-1876. En 1877 Novoa arrienda a Andrés Chaboud un potrero que contenía cepas del país con el compromiso de la sustitución de éstas por la viña francesa. La mirada de mediano y largo plazo en las inversiones llevó a hombres como Guillermo Brown, Maximiano Errázuriz y otros a invertir en tierras e infraestructura adecuadas a la nueva cepa. Maximiano Errázuriz será, desde la década de los ochenta, el principal productor que se instala en Panquehue.²⁹

En resumen, factores como la caída de las rentabilidades por exportación de granos, la disminución de volúmenes de producción y áreas dedicadas a este cultivo, junto con la temprana subdivisión de importantes propiedades agrícolas, la inmejorable localización y accesibilidad a los mercados externos e internos en gran desarrollo y la dotación en la zona de la infraestructura de regadío y transporte necesaria para el negocio agrícola, serán los factores que posibilitarán el ingreso de nuevos hombres y capitales en la región. La reunión y convergencia de los procesos anteriores están en la base de una explicación matizada no sólo de la nueva fase de la industria viñatera, sino también de la expansión y modernización agroindustrial del valle en base a los cultivos de alfalfa, frutales y cáñamo.

²⁹ Sobre la implantación y desarrollo de nuevos cultivos, ver a Adolfo Ibáñez, *op. cit.*, 39-42.

2. *La nueva fase ganadera en San Felipe-Los Andes*

Durante la segunda parte del siglo XIX la ganadería mayor cae abruptamente en el valle regado del río Aconcagua, producto del retroceso de los espacios de praderas naturales ante el avance de los cultivos, la mayor extensión del regadío, la mayor división de la propiedad y adicionalmente por la fuerte competencia de los ganados provenientes desde la pampa argentina y que afectarían con especial intensidad a la región, una de las puertas de entrada de esta importación. Se inicia en adelante una reorientación y sustitución de una ganadería extensiva que se desenvolvía desde tiempos coloniales de acuerdo a un régimen tradicional para la cría y engorda, que se desplazaba desde los espacios de "las veranadas" en las extensas praderas naturales de las vecinas serranías costeras y valles de altura andinos, a los espacios de internadas en las amplias tierras de secano existentes en las gargantas del valle y que se cubrían de yerba con las primeras lluvias de abril. Régimen vinculado con el pastoreo, el rodeo y la producción de cebos, cueros y charqui y que era posible en un contexto agrícola, económico y social dominado por la existencia de propiedades con extensos espacios de valle y altura, destinados a las praderas naturales.³⁰ La situación descrita se puede apreciar en el siguiente gráfico de carácter más bien aproximativo, dadas las deficientes técnicas de recolección de datos de que adolece la estadística del período, pero que no dejan de ser útiles para describir una tendencia.³¹

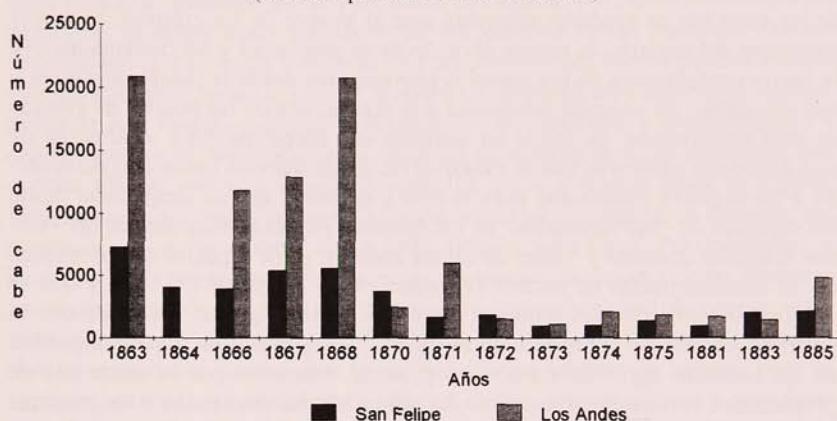
El gráfico siguiente muestra que entre 1863 y 1885 la ganadería mayor tiene una importancia superior en la región de Los Andes. A partir de 1868 en adelante se inicia una tendencia de decrecimiento de la ganadería tradicional mayor en ambas regiones del valle de Aconcagua, siendo más marcada la regresión en la zona de Los Andes. A partir de los años setenta la tendencia declinante se vuelve constante y estable, iniciándose en adelante un período de ruptura y reorientación de este rubro.

La contracción acentuada no significó la eliminación del rubro ganadero en la zona, sino más bien un reflejo del inicio de una profunda reorientación y especialización ganadera en directa relación con la extensión de los cultivos cerealeros y con el renovado dinamismo de antiguas y nuevas plantaciones y cultivos introducidos en la zona y que obedecían al desarrollo y apertura de mercados internos y externos en rápida expansión.

³⁰ En relación con el retroceso de las superficies dedicadas a la ganadería tradicional ante el avance de los cultivos cerealeros en la segunda parte del siglo XIX, ver a A. Bauer, *op. cit.*, 147-148. Sobre el proceso de reorientación de la ganadería hacia una de tipo intensivo, véase al mismo autor, *op. cit.*, 101-102. Sobre el proceso anterior y los efectos del ingreso de ganados argentinos, véase a Tomas Wright, "Politics of inflation in Chile, 1888-1918", en *Hispanic American Historical Review*, Vol. 53, N° 2, mayo de 1973, 239-59.

³¹ Esta realidad es reconocida desde la propia Oficina de Estadística. Ver *Anuario Estadístico de la República de Chile*, especialmente en sus introducciones del período.

GRAFICO N° 6

EVOLUCIÓN DE LA GANADERÍA MAYOR
(San Felipe-Los Andes: 1863-85)

Fuente: Anuario Estadístico de la República de Chile, correspondiente al período 1863-1885.

Observando la evolución anterior desde una perspectiva más amplia, veremos que la tendencia decreciente de la ganadería mayor es un proceso que va más allá del ámbito regional que se estudia y que se presenta a nivel provincial y nacional con similar dirección, aunque de manera menos abrupta como se observa en el siguiente cuadro:

EVOLUCIÓN DE LA GANADERÍA MAYOR: ACONCAGUA VS. PAÍS
(1866, 1871 y 1885)

Años	Aconcagua		País	
	Masa ganadera	% en relación con 1866	Masa ganadera	% en relación con 1866
1866	57.601	100	666.352	100
1871	17.019	29,5	419.360	62,9
1885	23.799	41,3	304.174	45,6

Fuente: Anuario Estadístico de la República de Chile, correspondiente a los años 1866, 1871 y 1885.

El cuadro anterior refleja un cambio absoluto y porcentual en el rubro de la ganadería mayor que no sólo involucró a nuestra región de estudio, sino que era una realidad que afectaba a escala nacional. Semejante tendencia venía a ser un reflejo de la expansión de los cultivos y de la fuerte entrada de los ganados argentinos.

Hacia 1870, tanto en el valle central como en los territorios localizados más al sur, la ganadería extensiva orientada a la obtención de productos tradicionales como cuero, charqui y cebos pierde fuertemente terreno debido a los cambios que se observaban en los mercados internos y externos. La respuesta de los agricultores, y especialmente de aquéllos con una renovada orientación empresarial, en particular de aquéllos localizados en nuestra dinámica zona, fue el salto a la ganadería del tipo intensivo junto con la introducción de la pradera artificial en base al cultivo de la alfalfa.

A escala local el proceso significaba el desplazamiento definitivo de la ganadería tradicional desde la región del valle de Aconcagua, para ser reemplazada por una de tipo intensivo, de menor volumen y especializada, y que, junto con las praderas artificiales, serán el inicio de dos importantes sectores agroindustriales. El primero orientado a la producción de subproductos de la ganadería como carne, leche y sus derivados, especialmente de la manteca, y que implicó la introducción de nuevas razas, especialmente de la Durham para el rubro lechero. La segunda, como resultado de la introducción de las praderas artificiales, implicó la introducción de la alfalfa, cuyo cultivo y aprensando se transformó en la región en uno de los rubros más dinámicos y de mayor mercado externo.³²

En resumen, la transformación que experimenta la ganadería extensiva tradicional por la introducción de una de tipo intensivo, de menores volúmenes, más especializada y vinculada a la implantación de las praderas artificiales. Este proceso tenía que ver con los profundos cambios en los mercados externos e internos que impactan fuertemente sobre la estructura agrícola y productiva de la región y más suavemente de las del resto de las zonas central y sur que viven semejante coyuntura. A escala local la ganadería extensiva, desde mediados de siglo y en adelante, debe retroceder ante los cultivos cerealeros y la mayor división de la propiedad y definitivamente no concuerda con la profundización del proceso de diversificación agrícola que se desarrolla en el valle, con la decadencia del negocio del grano, desde mediados de los

³² El mayor rendimiento de las praderas artificiales en base a la alfalfa había sido observado, en la primera parte del siglo XIX, por Claudio Gay, *op. cit.*, 296-308. En cuanto a la importancia de la industria de la alfalfa en San Felipe y Los Andes en las primeras décadas del siglo XX, ver a Juvenal Hernández, *op. cit.*, 13-21. Sobre el desarrollo de la industria lechera en Aconcagua, ver a José Bengoa, *op. cit.*, 187-194.

ochenta. Las praderas artificiales, la alfalfa, las nuevas razas de ganados, no son más que parte de un proceso mayor de cambios profundos, no exentos de la permanencia de algunos atavismos, en la estructura agraria y productiva de la región como consecuencia de la fuerte vinculación de la zona a los incentivos de un mercado interno y externo en cambio.

3. *Propiedad y orientación agrícola del valle de Aconcagua hacia 1920*

En la medida en que se consolida el proceso de diversificación agrícola y la superficie agrícola se extiende, la propiedad experimentaba cierta polaridad en relación a 1854. Mientras el número de propietarios experimenta un aumento de 556 en 1854 a 1.189 en 1917, un aumento de 113,8% y la superficie agrícola se extiende en el mismo período de 10.260 ha a 21.286 ha, un aumento de 107,4%, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA EN SAN FELIPE, 1917

<i>Categoría en ha</i>	<i>0-5</i>	<i>6-20</i>	<i>21-50</i>	<i>51-200</i>	<i>200-1.000</i>	<i>1.001</i>	<i>5.001</i>	<i>Totales</i>
Nº de propietarios	978	134	35	28	8	6	—	1.189
%	82,2	11,3	2,9	2,4	0,7	0,5	—	100
Total de ha	1.023	1.283	1.827	2.906	4.009	11.083	—	21.286
%	4,8	6	4,8	13,7	18,8	51,9	—	100

Fuente: AMH, Vol. 304 (1854-56), citado por A. Bauer, *op. cit.*, 152.

Este aumento en la superficie agrícola y en los propietarios tuvo efectos diferenciados para la estructura agraria de San Felipe. La pequeña propiedad, aquella entre 0 y 20 hectáreas orientada a la chacarería y producción de frutas finas, situada en aquellos espacios planos y en un 100% regados y localizada en torno al núcleo urbano, si bien experimenta una extensión en la superficie total englobada, sufre un aumento de sus propietarios de tal magnitud que viene a aumentar la subdivisión y la fragmentación de la tierra en este tramo, producto de la presión por herencia y de la llegada de un fuerte contingente de inmigrantes italianos y españoles a la región. La más perjudicada con este proceso, en parte compensada por la mayor demanda de los núcleos urbanos y la mayor intensidad en su labor, es la propiedad del huerto y la chacarería que ve dramáticamente disminuida la extensión de su terreno, se pasa de un promedio de dos hectáreas a una por dueño. Más estable resultó la evolución

de las dinámicas chacras de la región, propiedades entre 6 y hasta 50 hectáreas, que si bien pierden importancia desde mediados de siglo pasado en cuanto a su participación en la superficie agrícola total, se mantiene casi sin modificación el número de sus propietarios evitando la fragmentación. Su fortaleza se cimentó en la fuerte orientación agroindustrial de una producción basada en el cultivo de cáñamo para la fabricación de cuerdas para la hilandería artesanal e industrial de San Felipe y Los Andes, de frutas como los duraznos, manzanas, nueces y aceitunas, ya sea para su procesamiento en seco o destinada a surtir a las industrias conserveras de la zona. También se podía encontrar al interior de este tipo de propiedad algunos planteles de viña dedicados a la obtención de chicha, vino rosado o chacolí y un mosto corriente. En aquéllas de dimensión mayor se podía observar importantes espacios dedicados a las praderas artificiales en base a la alfalfa, cultivo que se orienta a la agroindustria enfardadora y a la mantención de un plantel ganadero dedicado a la producción lechera y sus subproductos. En general, las instalaciones e infraestructura eran sencillas y modestas, reduciéndose a la existencia de bodegas y sus útiles para el procesamiento del vino y a los espacios cubiertos dedicados a la guarda de la fruta. Uno de los efectos sociales del dinamismo agrocomercial de este tipo de predios fue la temprana demanda por una mano de obra libre y especializada.³³

En cambio, la situación es diferente en el resto de los tramos de propiedades con mayor número de hectáreas y que se hallan en pleno valle, especialmente de aquéllas entre 21 y 1.000 hectáreas, denominadas genéricamente como "fundos", propietarios y propiedades que se benefician de la mayor proporción de superficies ganadas a la agricultura desde mediados del siglo XIX por la mayor extensión de la red de canales de regadío e infraestructura de caminos y en general serán las mayormente beneficiadas con la diversificación agrícola. La estructura de la propiedad en estos tramos se mantiene relativamente estable, sin advertirse una mayor subdivisión de la observada a mediados del siglo pasado. Sin embargo, la extensión de ellas se ve fuertemente ampliada: los tramos entre 21-50, 51-200 y entre 201-1.000 hectáreas ven aumentada su superficie agrícola en un 47,24% y 56%, respectivamente. Un aspecto interesante es que si bien el tramo de 1.001-5.000 hectáreas es aquel que más que triplica la superficie, en relación a 1854, la propiedad individual en su extensión aumenta sólo un 13,5% debido al ingreso a este tramo de un mayor número de propietarios. La orientación agrícola se caracteriza por el alto porcentaje de la superficie dedicado a las empastadas de alfalfa con sentido agroindustrial. Tal es el caso del fundo *La Placilla*, ubicado

³³ A. Bauer, *op. cit.*, 151. Ver a José Bengoa, *op. cit.*, Tomo II, 72-77, y Juvenal Hernández, *op. cit.*, 13-14 y 17.

en San Felipe y perteneciente, en 1923, a Ernesto Ahumada, que de las 381 hectáreas de superficie regada con que contaba el predio, dedicaba el 63,2% de los suelos regados (241 hectáreas) a este cultivo; en el fundo *El Pensamiento*, de Los Andes, perteneciente a Juan Roca, éste dedicaba a la alfalfa 65 hectáreas de las 75 que le pertenecían. En general se producían en estas propiedades de 8.000 a 30.000 fardos anuales. El resto de la superficie agrícola se hallaba dedicada al cultivo del cáñamo, árboles frutales, plantales de viña tanto de cepa país como cepa francesa. El fundo *Mirador*, ubicado en San Felipe, perteneciente a Virginia Bassi, dedicaba sus 31 hectáreas a un plantel de viña de la cual obtenía 4.000 arrobas anuales. También está el caso del fundo *San Miguel*, que de sus 73 hectáreas dedicaba 26 a viñas. Otro importante rubro al interior de este tipo de propiedad era la lechería para la producción de mantequilla y otros subproductos que se orientaban a los mercados de Santiago y Valparaíso. En Los Andes el fundo *Coquimbito* ordeñaba diariamente 90 vacas, y en Panquehue el fundo *El Escorial* ordeñaba 70 vacas. Las instalaciones de estas propiedades eran más amplias, producto de un mayor capital fijo instalado. Predominaban las instalaciones dedicadas al aprensado y enfardado de alfalfa destinada a la exportación extrarregional a través del puerto de Valparaíso. También están presentes al interior de la propiedad aquellas instalaciones dedicadas a la tascadura de cáñamo. Otra instalación importante era la dedicada al procesamiento de los viñedos, que en el caso de aquéllos con cepa francesa eran objeto de las mayores y más innovadoras inversiones en maquinaria, vasijas de roble americano y bodegas subterráneas, como es el caso de las haciendas *Escorial* y *Panquehue*, de Rafael Errázuriz en 1920. Varios de estos predios ya cuentan, en las primeras décadas de este siglo, con turbinas para la generación de electricidad para el movimiento de las tascadoras y el aprensado, a diferencia de las propiedades menores que se sostienen sobre la base de una mano de obra a jornal y libre; dominaba aún en éstas el inquilinaje como mano de obra y que entregaba a cambio regalías y habitación al interior de la propiedad.³⁴

CONCLUSIÓN

Como se ha podido apreciar, Aconcagua en el transcurso del siglo XIX presenta una evolución en sus estructuras rurales y productivas diferenciada en la escala regional. Por una parte, aquellos espacios situados al norte de la región evolucionaron sin grandes cambios a través del siglo pasado y primeros decenios del actual. La apertura y desarrollo de nuevos mercados para la agri-

³⁴ Una excelente descripción de las propiedades agrícolas y su orientación hacia los veinte en San Felipe y Los Andes se puede encontrar en Juvenal Hernández, *op. cit.*, 14-21.

cultura implicó un retroceso de otros cultivos en los espacios de regadío frente al avance de los granos; la estructura agraria en sus grandes líneas se mantuvo inalterada, profundizándose la polaridad entre la gran propiedad y el minifundio. Más allá de múltiples causas que se han dado para explicar la permanencia y estabilidad de las estructuras agrarias tradicionales en la zona central, los factores regionales que aquí están presentes son un contexto geográfico de relieves abruptos, la escasez de tierras planas y con pocas posibilidades de riego, hechos materiales que obstaculizaron y retardaron el desarrollo de una infraestructura pública y privada necesaria, que incorporara plenamente la región al dinamismo de los mercados externos. En cambio, hacia el centro de la región la geografía se suaviza, dando lugar a la extensión de un amplio espacio de tierras planas, por cuyo centro se desplaza un importante curso fluvial de régimen nivoso-pluvioso, al cual convergen numerosos afluentes menores y que, junto a factores de orden climático, dan al valle de Aconcagua aquella fisonomía de fertilidad. A lo anterior se adiciona una temprana incorporación del valle a la economía colonial y sus mercados y es objeto, desde temprano, de un proceso de diversificación agrícola que le acompañará en adelante. Una geografía con plenas aptitudes agrícolas, la temprana incorporación a los mercados y el desarrollo de una agricultura más avanzada y diversificada serán los factores que permitirán a la región situarse como uno de los espacios agrícolas de orientación comercial de existencia más temprana en el valle central, un dinamismo agrícola que posibilitará a lo largo del siglo XIX una profundización de las tendencias precedentes a través de una mayor inversión pública y privada en infraestructura de caminos y ferrocarriles y en la mayor ampliación de los espacios de cultivo a través de la extensión de la antigua red de regadío. Estas condiciones permitirán la temprana subdivisión de las grandes propiedades existentes en el valle y la incorporación a la propiedad agrícola de nuevos hombres y capitales provenientes del comercio y la minería, atraídos por las altas rentabilidades de antiguos y nuevos cultivos y cuya demanda iba en aumento en los emergentes mercados urbanos del centro del país y desde el norte minero, así como desde aquellos mercados del Pacífico que se abren en el transcurso del siglo XIX al comercio a través del puerto de Valparaíso. Los efectos de este proceso sobre la estructura rural del valle serán la conformación de una pequeña y mediana propiedad agrícola orientada al mercado, proceso que será acompañado por la formación de una burguesía rural fuertemente innovadora.

En este contexto el ciclo cerealero en el valle de Aconcagua fue un proceso de importancia, en la medida que impulsó el desarrollo de la infraestructura, posibilitó la extensión de la superficie agrícola y permitió el ingreso a mercados nuevos y en desarrollo. Pasado el ciclo, los efectos adversos fueron de escaso alcance; en adelante el valle retoma y profundiza su tradición de dinamismo y diversificación.

APENDICE

PRODUCCIÓN DE TRIGO CANDEAL EN SAN FELIPE-LOS ANDES (1859-86)

<i>Años</i>	<i>San Felipe</i>	<i>Los Andes</i>
1859	29.199	36.364
1862	11.771	49.801
1863	38.973	117.575
1864	39.251	
1865	21.434	48.928
1867	39.651	35.497
1869	23.724	92.741
1870	35.628	87.445
1872	33.107	71.871
1873	38.021	66.469
1874	22.573	55.953
1875	23.538	56.816
1876	26.060	51.565
1882	39.573	53.164
1884	44.352	72.053
1885	37.795	61.157
1886	38.677	63.505

Fuente: Anuario Estadístico de la República de Chile.

PRODUCCIÓN DE TRIGO BLANCO EN SAN FELIPE-LOS ANDES (1859-86)

<i>Años</i>	<i>San Felipe</i>	<i>Los Andes</i>
1859	14.802	11.473
1862	428	6.450
1863	16.271	5.978
1864	18.149	
1865	22.191	19.113
1867	34.687	92.113
1869	35.382	41.069
1870	39.697	43.697
1872	29.201	18.011
1873	30.530	19.440
1874	36.533	24.485
1875	30.178	19.116
1876	25.820	10.372
1882	11.727	7.726
1884	10.315	3.100
1885	4.856	847
1886	3.314	5.775

Fuente: Anuario Estadístico de la República de Chile.

RENDIMIENTOS: TRIGO CANDEAL
(1859-86)

<i>Años</i>	<i>San Felipe</i>	<i>Los Andes</i>
1859	9	8
1862	15	15
1863	11	12
1864	15	
1865	16	13
1867	18	14
1869	16	15
1870	19	17
1872	15	14
1873	14	14
1874	13	13
1875	13	14
1876	13	8
1882	12	9
1884	17	12
1885	12	15
1886	13	15

Fuente: Anuario Estadístico de la República de Chile.

RENDIMIENTOS: TRIGO BLANCO
(1859-86)

<i>Años</i>	<i>San Felipe</i>	<i>Los Andes</i>
1859	10	8
1862	36	10
1863	11	4
1864	14	
1865	10	14
1867	17	23
1869	20	13
1870	16	16
1872	11	8
1873	14	5
1874	17	8
1875	13	10
1876	10	6
1882	10	9
1884	10	6
1885	9	3
1886	7	9

Fuente: Anuario Estadístico de la República de Chile.

EVOLUCIÓN DE LA INDUSTRIA MOLINERA
(1867-85)

<i>Años</i>	<i>San Felipe</i>	<i>Los Andes</i>
1867	13	21
1870	18	18
1871	19	20
1872	18	23
1873	11	17
1874	13	24
1875	8	7
1876	9	12
1877	9	13
1878	4	12
1879	5	14
1880	7	11
1881	9	13
1882	4	10
1883	7	9
1884	7	12
1885	6	11

Fuente: Anuario Estadístico de la República de Chile.

EVOLUCIÓN DE LA GANADERÍA MAYOR
(1863-85)

<i>Años</i>	<i>San Felipe</i>	<i>Los Andes</i>
1863	7.295	20.884
1864	4.051	
1866	3.943	11.810
1867	5.387	12.905
1868	5.616	20.785
1870	3.735	2.518
1871	1.688	6.018
1872	1.880	1.552
1873	977	1.124
1874	995	2.107
1875	1.425	1.888
1881	970	1.751
1883	2.097	1.496
1885	2.155	4.828

Fuente: Anuario Estadístico de la República de Chile.

Instituto de Historia
Pontificia Universidad Católica de Chile.

ANA MARIELLA BACIGALUPO*

“NGÜNECHEN”, EL CONCEPTO DE DIOS MAPUCHE

ABSTRACT

This article analyzes the Mapuche concept of Ngünechen, the creator and sustainer of the world by his/her own will and protector of the Mapuche family. I trace the evolution of the concept of Ngünechen from the 16th century and look at it's relationship with other spiritual beings with which it has often been confused such as Ngen, Ngünenchen, Ngenechen, Ngene-mapun, Elchen, Elmapun, Wenupülluam, Pülluam, Tren-Tren, Kai-kai, Wekufü, Mapurey, Genche and the Christian God. I draw on both ethno-historical and anthropological data and propose three different ways to trace the origin and development of this concept each of which point to different aspects of this deity. 1) The hypothesis of the existence of an initial creator God that becomes less important as ancestral spirits prevail but that reappears during the cosmic catastrophe brought on by the Spanish conquest, 2) Ngünechen as originating from the process of generalization of nature spirits, ancestral spirits and regional deities, 3) Ngünechen as taking the attributes of omnipotence and omniscience from the Christian God.

INTRODUCCIÓN

El concepto de Ngünechen, el Dios supremo mapuche, ha sido un tema largamente controvertido para etnohistoriadores, filósofos, antropólogos y para los propios mapuches. Sin embargo, no se ha realizado un estudio sistemático que analice el origen, desarrollo y características contemporáneas del concepto de Ngünechen desde una perspectiva etnohistórica y antropológica, o que intente esclarecer las diversas interpretaciones que existen de este concepto. Tal es el propósito de este artículo. Analizaremos el origen y evolución del con-

* Center of World Religions. Harvard University, Cambridge, Mass. USA.

cepto de ser supremo entre los mapuches entre los siglos XVI y XIX, el uso de distintos términos para designar sus funciones diversas en contextos específicos, y las características sincréticas del concepto de Ngünechen contemporáneo.

Las fuentes etnohistóricas primarias empleadas tienden a analizar este concepto desde el punto de vista etnocéntrico y cristiano del europeo de la época. La labor principal de misioneros y religiosos era la evangelización, lo que influía su modo de ver y escribir sobre el indígena. Muchos cronistas plantean que los mapuches no tuvieron religión al no encontrarse con un conjunto de ideas y prácticas religiosas consideradas propias del "hombre civilizado": un culto manifiesto a un ser supremo, una moralidad evidente, dogmas, ídolos, templos. Consideraron que muchos de los espíritus y entes que invocaban los mapuches eran diabólicos.

Usando una visión crítica de las fuentes y tomando en cuenta algunos testimonios mapuches actuales sobre el concepto de Ngünechen, intentaremos distinguir entre los elementos propiamente mapuches del concepto y aquellos que se incorporaron a través de la aculturación. Identificaremos los elementos estáticos de Ngünechen, y los elementos dinámicos de este concepto que surgen tanto por los procesos de cambio propios de la cultura mapuche como por la influencia del cristianismo.

LA TERMINOLOGÍA

El término Ngünechen es construido de los vocablos Ngüne, que significa a la vez voluntad, raíz, origen y protector; y Chen, que significa hombre, personas o gente en general. El término Ngünechen significa sostenedor, dejador y hacedor del mundo por voluntad propia y protector de la familia mapuche.¹ Este término tendría una connotación positiva. El término Ngünen, por otro lado, aunque fonéticamente bastante parecido al término Ngüne, tiene un significado totalmente distinto. Ngünen significa mentiroso, tramposo, embustero o el que toma las cosas sin permiso. Ngünenchen, al revés que Ngünechen, sería el tomador de la gente por engaños, embustes y trampas y tendría una connotación negativa. Es por esto que una machi de Zanja dice que Ngünenchen es "comedor de hombres, cosa mala" y una machi de Labranza define Ngünenmapun como el Dios del mal que quiere quitar el poder a Ngünechen aquí en la tierra.

¹ Armando Marileo, "La Divinidad Mapuche", *El Diario Austral*, domingo 12 de junio, 1994, y Armando Marileo, comunicación personal 23 octubre 1995, Temuco.

El término Pullüam (más conocido como pillan) está vinculado al surgimiento del concepto de Ngünechen. El concepto pullüam está formado por los vocablos pillü, que significa fuerza o espíritu, y am, que es el otro o cuerpo invisible del hombre que se levanta y sale caminando cuando la persona muere, es transparente, rompe cualquier muro². El concepto pillü que significa cuesta, tierra o fuerza³ que proviene del suelo que uno pisa también está asociado al concepto de pullüam. Pullüam en realidad es una cualidad, "la causa primera, al cual se atribuyen varias manifestaciones de la naturaleza como truenos, relámpagos, volcanes, inundaciones";⁴ se refiere a un fenómeno vigoroso, extraordinario, poderoso o inquietante⁵ y puede ser también una propiedad, un carácter, un atributo, una calidad, una condición o una virtud.⁶ Los pullüames fueron definidos por los cronistas como almas de antepasados, diablos, volcanes, truenos, rayos, hachas del cielo, espíritus del cielo. Hoy en día cualquier objeto o fenómeno poseedor de fuerza especial se conoce bajo el término pullüam. También se usa este concepto en conjunto con objetos del culto como fuego (pullüam kutral), cuchillo (pullüam cuchillo), hacha (pullüam toqui), fuente para recibir sangre de sacrificios (pullüam malhue), banderas de nguillatún⁷ (pillüam bandera), lugar ceremonial (pullüam lelfun) y para referir a los funcionarios del ritual: pullüam huentru (hombre que lleva la bandera amarilla, azul o blanca en los nguillatunes), pullüam domo (mujer pullüam que canta a las machis), pullüam kushe (mujer que sigue al nguenpin o dueño de la palabra en las oraciones).

Paralelamente existe el concepto de Ngen o Gen, que significa el dueño, dominador, el que manda, predomina, gobierna o dispone de un cierto elemen-

² Wilhelm de Moesbach. *Voz de Arauco*. Explicación de los Nombres Indígenas de Chile. Imprenta San Francisco. Padre Las Casas. Villarrica 1959 (1952). 191. Armando Marileo. "Mundo Mapuche" en *Medicinas y Culturas en Araucanía*, Editorial Sudamericana, Santiago, 1995, 106.

³ Luis de Valdivia. *Arte, Vocabulario y Confesionario de la Lengua de Chile*. Julio Platzman. Edición facsimilar. Leipzig. B.G. Teubner. 1887 (1606).

⁴ Bernat Havestadt. *Chilidugu Sive Tractatus Linguae Chilensis*. Münster, Westf. 1777, 201, 202.

⁵ Ewald Böning. "Der Pillanbegriff der Mapuche", *Studia Instituti Missiologici Societatis Verbi Divini*. Steyler Verlag. St Augustin. 1974, 175.

⁶ Helmut Schindler. "Con Reverencia Nombres al Pillan y Huecuvoe." (Sermón IV, Luis de Valdivia, 1621). *Revindi* N° 1, Budapest, 1989, 40.

⁷ El nguillatun es un ritual colectivo de oración, petición y gracias. En la era prerreduccional se realizaban con fines militares. Hoy en día se realizan antes o después de la cosecha y tienen un énfasis agrícola para pedir la fertilidad de sembrados, animales y personas, o bien durante situaciones catastróficas como terremotos, inundaciones, sequías. Las oraciones y ofrendas de animales y alimentos se hacen a Ngünechen.

to y también el que cuida, protege y resguarda ese elemento. Grebe⁸ ha investigado los seres que son "dueños de alguna entidad" utilizando como prefijo antepuesto el lexema *ngen* que identifica dicha entidad. Dice un mapuche "Dios ha puesto un *Ngen* en cada cosa para que esa cosa no termine. Sin *Ngen*, el agua se secaría, el viento no saldría, el cerro se bajaría, y así la tierra desaparecería. El *Ngen* anima esas cosas, da vida a cada cosa. Esa vida lo hace seguir viviendo para siempre".⁹ Aparece el término *Gen huenu* (*Ngenwenu*) como el que finge tener dominio sobre el cielo para hacer llover, *Gen Piru* (*Ngenpiru*) como dominador de la peste y el gusano, y *Gen Mapu* (*Ngenmapun*) como dueño de la tierra en Febres (1765)¹⁰ y posteriormente con Alonqueo¹¹ se menciona además el dueño de los cerros (*Ngenwinkul*), del agua (*Ngenko*), del bosque (*Ngenmahuida*), de las aguas (*Ngenlafquen*), de la tierra (*Ngenmapu*), de los animales (*Ngenkullin*), del viento o del aire (*Ngenkuruf*), del fuego (*Ngenkutral*), etc. Estos espíritus son dueños de un elemento de la naturaleza y su misión es cuidar, proteger, resguardar, controlar y velar por el equilibrio, bienestar y preservación del elemento a su cargo.

El concepto de *Genche* aparece por primera vez en el texto de Luis de Valdivia en 1601 y el concepto de *Ngenechen* y *Ngenemapun* tienen que entenderse en este contexto. *Genche* es definido por Valdivia como dueño de la gente o el vecino encomendero de indios que al tener a su cargo a los indígenas y beneficiarse con sus servicios pasaba a ser dueño del hombre.¹² Se refiere al dominador del hombre en un sentido material: económico, social y político. El neologismo *Genche* fue creado para expresar una relación de dependencia del mapuche con el español¹³ y por lo tanto tiene una connotación negativa. Es distinto al concepto de *Ngünechen* que surge en el siglo XIX. El concepto de *Ngenechen* y *Ngenemapun* definidos como dueño del hombre o patrón y dominador de la tierra respectivamente, se remontan al siglo XVIII.¹⁴

⁸ María Ester Grebe. "El Concepto de *Ngen* en la Cultura Mapuche". *Actas de Lengua y Literatura Mapuche*, 5, 1992. Universidad de la Frontera.

⁹ Testimonio recogido por María Ester Grebe. "Algunos Paralelismos en los Sistemas de Creencias Mapuches: Los Espíritus del Agua y de la Montaña". En *Boletín del Museo Regional de Araucanía* 3, 1988, 76.

¹⁰ Andrés Febres. *Arte de la Lengua General del Reino de Chile*. Lima 1765.

¹¹ Martín Alonqueo. *Instituciones Religiosas del Pueblo Mapuche*. Ediciones Nueva Universidad, Santiago, 1979.

¹² Luis de Valdivia. *Arte, Vocabulario y Confesionario de la Lengua de Chile*. Edición facsimilar. Julio Platzman. Leipzig. BG Teubner. 1887. 4 y Horacio Zapater "Un Nuevo Alcance el Concepto de *Ngenechen* Araucano". *Notas del Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad de Chile* N° 3. Santiago, junio de 1959.

¹³ Horacio Zapater, Ob. cit., 7.

¹⁴ Bernardo Havestadt. *Chilidugu, Sive Tractus Linguae Chilensis*. 1777. Reeditado por Julius Platzman. Leipzig, Teubner, 1883.

En la concepción mapuche el hecho de que una persona domine o tenga poder sobre otras rompe con el ideal de igualdad, reciprocidad y solidaridad entre los miembros del linaje y de la comunidad. Aunque los Ngentoqui, dueños del toqui o hacedores de la guerra y los Ngenboyé, dueños del canelo o hacedores de la paz, fueron hombres con autoridad en la sociedad mapuche, no se beneficiaban de los servicios de otros hombres como lo hacía el Genche o encomendero. Por lo tanto la interpretación que hacen Zapater¹⁵ y Bacigalupo¹⁶ de Ngenmapun y Ngenechen como las primeras expresiones del ser supremo mapuche es equivocada. Más bien podría ser una referencia a Ngünenchen, el que domina o engaña a los hombre con mentiras y embustes, o una referencia a Genche (Ngenechen), dominador de hombre o encomendero. En este contexto Zapater tiene razón cuando dice que Ngenechen es un concepto postcolombino resultado de la convivencia con el blanco¹⁷ y San Martín cuando dice que Ngenechen es dueño y gobernador, pero no omnipotente ni creador.¹⁸ Así también, el concepto de Ngünemapun significa sostenedor, protector de la tierra y la naturaleza por propia voluntad, no dueño ni gobernador.

Los cronistas, misioneros y viajeros que recogieron el concepto de ser supremo confundieron los términos Ngenechen (dueño del hombre), Ngünechen (hacedor del mundo y del hombre por voluntad propia) y Ngünenchen (el que confunde o convence al hombre con mentiras y embustes) considerándolos frecuentemente como una sola cosa y escribiéndolos de formas variadas. El término Ngenelchen traducible como dejador o hacedor de la gente, dueño y creador del hombre, fue confundido frecuentemente con el término Ngenechen (dominador del hombre).

Hoy en día existe además el concepto de Mapurey. Mapu de traduce como tierra y la palabra española rey, muchas veces es un título para una divinidad, una teofanía o un numen¹⁹ o es el que intenta apoderarse o dominar la tierra de los hombres. Mapurey se podría traducir como divinidad de la tierra, que se apodera de la tierra y el que es responsable del entorno geográfico y de los

¹⁵ Horacio Zapater, *Un Nuevo Alcance al Concepto de Ngenechen Araucano*. Notas del Centro de Estudios Antropológicos N° 3, junio 1959, Editorial Universitaria, Santiago.

¹⁶ Ana Mariella Bacigalupo, *Definición, Evolución e Interrelaciones de Tres Conceptos Mapuches: Pillan, Ngünenchen y Wekufe*, Tesis de Licenciatura en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1988.

¹⁷ Horacio Zapater. Ob. cit., 7.

¹⁸ Hernán San Martín, "Nueva Teoría Sobre el Origen del Pueblo Mapuche". En *Revista del Pacífico*. Valparaíso. Universidad de Chile. 1967. 54.

¹⁹ Helmut Schindler, "Mensajes y Suposiciones Sobre Mapurey". *XVII Congreso Internacional de Historia de las Religiones*. México. 1995, 2. Schindler encuentra el concepto de Mapurey en la región de Sahuelhue, al pie de la cordillera de los Andes.

fenómenos del tiempo.²⁰ Dice una machi de Huichahue que Mapurey es el que quiere reinar en la tierra y quitarle el poder a Ngünechen, pero tiene menos fuerza que éste. Mapurey es calificado como ülmen, lo que significa noble o rico.²¹ Hoy en día ülmen es traducido como millonario. Mapurey también es considerado "señor de las tinieblas", "dueño de la noche" y Satanás por influencia cristiana y a veces también se le denomina wekufe, un ente con una cualidad extraña, fantástica o maléfica. Mapurey tiene un rango inferior al Dios celestial o Ngünechen, pero ambos son necesarios para lograr el equilibrio²² en lo que ha sido llamado la "oposición complementaria", la "oposición dual", o el dualismo dinámico" entre dimensiones benéficas y maléficas por estudiosos de la zona andina.²³

El concepto de Ngünechen se opone al de Ngünenchen o Mapurey de acorde a la mentalidad dualista mapuche, donde el bien y el mal coexisten lado a lado y la existencia de uno no se entiende sino en el contexto del otro.²⁴ No existe para el mapuche un concepto absoluto del bien y del mal. Los hechos son juzgados de una forma individual por sus consecuencias inmediatas en la vida actual. Las cosas que traen consecuencias funestas son consideradas malas y las que están a favor del individuo o la comunidad, buenas.²⁵ Todas las

²⁰ Helmut Schindler, Ob. cit., 11.

²¹ Félix de Augusta. *Diccionario Araucano-Español*. Santiago de Chile. Imprenta Universitaria, 1916

²² Helmut Schindler recoge el caso de oraciones tanto al Wenurey o Dios del cielo como al Mapurey. Plantea que el mapurey es muy poderoso y que de él se pueden obtener riquezas por el precio de una vida más corta. Recoge el relato de un hijo de cacique que dice "Mapurey es jodido y hay que rogarle para que la gente viva tranquila y no haya ninguna discordia entre hermanos".

²³ Billie Jean Isbell. *To Defend Ourselves: Ecology and Ritual in an Andean Village*. Austin, University of Texas Press, 1978. Irene Silverblatt. *Moon, Sun and Witches*. Princeton, Princeton University Press, 1987. Tom Zuidema. "The Moieties of Cuzco". In David Maybury Lewis and Uri Almagor. *The Attraction of Opposites*. Ann Arbor, University of Michigan Press.

²⁴ "No creen que el mal o el sufrimiento venga por voluntad del creador bueno, tampoco acuden a él en busca de alivio, sino que se dirigen a los que consideran causa de sus pesares y en quien suponen la facultad de quitarles cualquier bien que reciben. Tributan su agradecimiento al ente bueno y le dan primicias, bebidas y sangre de animales. En caso de desgracias, enfermedad, muerte, tratan de aplacar el enojo del ente malo, o precursor, con diversas prácticas supersticiosas para luchar contra el enemigo del hombre. Por eso, aún en pelea más sagrada, defendiendo su patria, libertad e independencia no invocan al ente bueno, sino a la muerte y venganza que personifican." Ignacio Domeyko, *Araucanía y Sus Habitantes. Recuerdo de un Viaje Hecho en Las Provincias Meridionales de Chile en los Meses de Enero y Febrero de 1845*. Editorial Francisco de Aguirre. Buenos Aires, 1971, 59.

²⁵ "Para el mapuche era moral todo lo que traía la benevolencia de su Pillan y era inmoral lo que le desagradaba. El bien y el mal en cuanto a las otras personas, era esencialmente material. Así, podía ofender impunemente a débiles porque no tenían sus represalias, pero era malo si trata sobre sí y sus parientes la venganza de otro más poderoso. El mismo hecho podía considerarse bueno o malo según las consecuencias que acarrea." Ricardo Latcham. *La Organización Social y Las Creencias de los Antiguos Araucanos*, 1924, 370-371.

cosas tienen algo de bueno y algo de malo y el propósito final es encontrar el equilibrio. El mismo Ngünechen es concebido como Epu Agne o ser con dos caras. Puede ayudar al hombre, sus sembrados y animales si se apela a su "cara blanca o azul", o mandar castigos a los mapuches que no cumplen con el Admapu²⁶ cuando está con "cara negra".

EL ORIGEN DEL CONCEPTO DE NGÜNECHEN

Hoy en día, Ngünechen es una deidad sincrética que engloba elementos nativos, animistas y dualistas, por un lado, y elementos cristianos, monoteístas y unilaterales, por otro. Este concepto adquiere un sentido étnico debido a su vinculación con el creador inicial. Sin embargo, para algunos mapuches Ngünechen es lo mismo que el Dios cristiano, mientras para otros es una conjugación de los diversos espíritus mapuches²⁷ o una representación actualizada del Dios creador que aparece en el mito de origen.²⁸

Para explicar el origen del concepto de ser supremo en la sociedad mapuche emplearemos las teorías de Schmidt, Tylor y Eliade sobre el origen y desarrollo del concepto de deidad en sociedades no occidentales. Schmidt²⁹ plantea la existencia de un Dios creador inicial en todas las sociedades indígenas que posteriormente "degenera" a una fase animista. Tylor³⁰ dice que las creencias religiosas tienen su origen en el animismo y que a partir de ahí se produciría un proceso de evolución hacia el monoteísmo. Eliade³¹ afirma que siempre existe la idea de un creador inicial en las sociedades indígenas que posteriormente daría paso a una fase animista, pero que reaparecería en tiempos de catástrofe cósmica³².

Usando esta base teórica, creamos tres hipótesis para explicar el origen y las características del concepto de Ngünechen entre los mapuches. (1) La hipó-

²⁶ Admapu es la forma propia que tiene cada lugar o sector de concebir, desarrollar y promover su organización. Armando Marileo "Mundo Mapuche", en *Medicinas y Culturas en la Araucanía*, Editorial Sudamericana, 104. Admapu también es concebido como la forma tradicional de hacer o pensar las cosas.

²⁷ Manuel Lincomil. Entrevista en Nutram V, N° 3, 1989, 17.

²⁸ Armando Marileo. *La Divinidad Mapuche*. El Diario Austral, domingo 12 de junio, 1994.

²⁹ Wilhelm Schmidt. *Ethnología sul Americana: Círculos Culturales e Estratos Culturales na America do Sul*. Biblioteca Pedagógica Brasileira, Series 5, Vol. 218. São Paulo. Companhia Editora Nacional, 1942.

³⁰ Tylor, E.B. *Primitive Culture*. London, Murray, 1913 (1871).

³¹ Mircea Eliade, *Mitos, Sueños y Misterios*, 1961, 164-66.

³² Ver Ana Mariella Bacigalupo *The Origin and Characteristics of Ngünechen and It's Role in Two Mapuche Rituals: The Machitun and the Nguillatun*. MA Thesis in Anthropology. University of California, Los Angeles. 1989, 14-18.

tesis de la existencia de un concepto de ser supremo inicial (Schmidt), que para los mapuches sería Newen Futa o gran espíritu, Elchen (creador del hombre) y Elmapun (creador de la tierra), que aparece en el mito de origen y que luego toman la forma de Tren-Tren y Ngünechen en el mito de Tren-Tren y Kai-Kai. Este ser creador pasaría a segundo plano frente a una fase de culto animista (a los pullüames y los Ngen) para resurgir en un momento de catástrofe cósmica (Eliade) que podría ser la desestructuración de la sociedad mapuche, producto del contacto con el español. (2) La hipótesis sobre el origen autóctono de Ngünechen a partir de la evolución de espíritus animistas mapuches hacia un concepto de deidad (Tylor). Los espíritus de antepasados y fenómenos de la naturaleza (pullüames, Ngen) evolucionan hacia los conceptos de Wenupullüam (pullüam del cielo), deidades regionales y finalmente Ngünechen y Ngünemapun. (3) La hipótesis sobre la influencia cristiana en el surgimiento de Ngünechen donde los atributos de ser supremo y omnipotencia serían proyecciones que hicieron los misioneros sobre conceptos mapuches para facilitar el proceso de cristianización.

Los datos etnohistóricos y literarios apuntan a la existencia de un Dios supremo inicial presente en el mito de origen y en el mito mapuche de Kai-Kai y Tren-Tren (mito del diluvio) por un lado y por otro, un proceso de generalización de conceptos más bien animistas hacia el concepto de deidad donde la influencia del cristianismo juega un rol importante. Nuestras conclusiones sobre el concepto de Ngünechen toman elementos de las tres hipótesis.

1. *El Concepto de Ser Supremo y Ngünechen en el Mito de Origen y el Mito de Tren-Tren y Kai-Kai*

La relación entre los distintos conceptos sobrenaturales mencionados y la creación del concepto de Ngünechen se hace evidente en el mito de creación mapuche recogida por Sperata de Sauniere, Koessler y Marileo, donde se explica el origen del hombre y el mundo que lo entorna, así como los acontecimientos a consecuencia de los cuales el hombre ha llegado a ser un ser mortal, sexuado y culturalmente organizado en sociedad. Hoy en día el mito de creación mismo es poco conocido, prevaleciendo el mito de la segunda creación del hombre y su organización en sociedad (Tren-Tren y Kai-Kai).

Marileo establece una clara relación entre las distintas fases del mito de creación y el mito de Tren-Tren y Kai-Kai (destrucción y recreación del mundo) y la creación de distintas divinidades. Habla de un primer momento donde el gran espíritu poderoso llamado Futa Newen o gran fuerza, existía sólo en el Wenu Mapu o tierra de arriba (tierra en el cielo o tierra originaria).³³ Este espí-

³³ Armando Marileo. *La Divinidad Mapuche*. Diario Austral. 12 de junio de 1994.

ritu se muestra como una fuerza única, omnipotente y bidimensional, ya que crea al hombre y al mundo y castiga al hombre con el diluvio sobreviviendo sólo los cuatro mapuches necesarios para la segunda génesis (hombre viejo, mujer vieja y sus hombre joven y mujer joven). En Futa Newen estaría conjugado tanto el bien como el mal. Junto a este gran espíritu vivían otros espíritus pequeños que lo obedecían y que eran sus ülmenes.

Algunos de los espíritus pequeños se rebelaron contra Futa Newen quien se enojó, pataleando y lanzando fuego por los ojos. Mandó a sus ülmenes leales (pullüames del cielo o wenupullüames) que amontonaran a los espíritus rebeldes y les escupieran encima, convirtiéndolos en roca. Los espíritus que quedaron adentro del montón rabiaban y sus cuerpos se convirtieron en fuego haciendo que las montañas (volcanes) reventaran. Los espíritus menos malos salieron y se convirtieron en estrellas y los que se quedaron dentro del volcán son los llamados pullüames³⁴. Las estrellas lloraban y las lágrimas de las estrellas arrastraban las rocas y las cenizas y se crearon las tierras y se aposaron las aguas formando los ríos, mares y lagunas, dando lugar al Nag Mapu o mundo natural de los mapuches³⁵ (esta podría ser una alusión a la creación de los Ngen, los dueños y guardianes de elementos específicos de la naturaleza). A partir de este momento Futa Newen pasaría a ser Elmapun, dejador o hacedor de la tierra y la naturaleza.

Luego el gran espíritu decidió hacer la humanidad. Buscó a la estrella del amanecer Wanglen, y de ella hizo la mujer. Al caminar la mujer, creció el pasto, se crearon los árboles y las plantas, y brotaron los frutos. De la mujer nace la vida. El hijo de la luna y el sol fue hecho carne y también bajó a la tierra y se acompañaron con la mujer.³⁶ A partir de ese momento Futa Newen pasa a ser Elchen, dejador y hacedor de la gente o el/la que deja puesta a la gente,³⁷ estableciendo la primera relación entre lo sobrenatural y humano y ejecutando las acciones que definirán la conducta e historia humana y cósmica a futuro.³⁸

³⁴ Sperata de Sauniere, *Cuentos Populares Araucanos y Chilenos. Recogidos de la Tradición Oral*. Biblioteca Popular Nascimento, Santiago, 1975.

³⁵ Para mayor detalle ver Martín Alonqueo, *Instituciones Religiosas del Pueblo Mapuche*. Ediciones Nueva Universidad, Santiago; María Ester Grebe, "El Concepto de Ngen en la Cultura Mapuche", en *Actas de Lengua y Literatura Mapuche* N° 5, 1992.

³⁶ Bertha Koessler, *Cuentan los Araucanos*, Buenos Aires, Colección Austral, 1954, 13-23 y 32-34.

³⁷ Adalberto Salas, *El Mapuche o Araucano*, 247.

³⁸ Ver Hugo Carrasco, "La lógica del Mito Mapuche" en *Estudios Filológicos* N° 25, 1990, 104.

El espíritu que mandaba, Futa Newen, entonces abría un portillo redondo en los aires y por allí miraba lo que hacían sus criaturas. Por ese portillo brillaba y de él venía un calor tremendo (manifestándose como el sol asociado a lo masculino). La madre del hijo abría también un portillo y miraba cuando no miraba su marido, y de su cara salía una luz blanca muy suave (manifestándose como la luna asociado a lo femenino).³⁹ Aquí Futa Newen, creador de la tierra y creador o hacedor del hombre, pasa a ser sostenedor y protector por voluntad propia de la familia mapuche y de la tierra. Ahora es conocido como Ngünechen, sostenedor, protector del mapuche y su familia y como Ngünemapun, sostenedor y protector de la tierra y la naturaleza.⁴⁰

Finalmente Futa Newen se hace visible como Tren-Tren Filú, la culebra benéfica, Tren-Tren Winkul, la montaña, y Tren-Tren Mapu, la tierra, en su conflicto contra Kai-Kai Filú, la culebra maléfica que vivía en las profundidades y que representa las aguas que suben. Tren-Tren Filú protege a la humanidad y la tierra mapuche contra el mal y las aguas heladas.⁴¹ Aquí Ngünechen y Ngünemapun realmente cumplen su función al proteger y salvar al mapuche del exterminio. Sin embargo, en esta nueva faceta se reproduce como humano en los cuatro integrantes de la familia mapuche sobreviviente: como Kushe, anciana, Fucha, anciano, Ulcha, joven mujer y Weche, joven hombre.⁴² Los dos jóvenes fueron el principio de los mapuches de hoy y los ancianos alimentaban en conocimientos y sabiduría a los jóvenes.

³⁹ Sperata de Sauniere. Ob. cit., 214-215.

⁴⁰ Armando Marileo. *La Divinidad Mapuche*. Diario Austral. 12 de junio de 1994.

⁴¹ Ver Pedro Mege, "La Imagen de las Fuerzas: Ensayo Sobre un Mito Mapuche". *Boletín del Museo Chileno de Arte Pre-Colombino* N° 5, 1991, 9-22. Santiago; Hugo Carrasco, "Tren-Tren y Kai-Kai: Segundo Nacimiento en la Cultura Mapuche". En *Estudios Filológicos* N° 21, 1986. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Austral; Hugo Carrasco, "La Matriz de los Mitos de Transformación en la Cultura Mapuche" *Actas de Lengua y Literatura Mapuche* N° 4, 123-131. Universidad de la Frontera, Temuco; Martín Gusinde "Otro Mito del Diluvio que Cuentan los Araucanos". *Publicaciones del Museo de Etnología y Antropología de Chile*. Tomo II, 183-200; Aureliano Oyarzún, "Kay-Kay y Ten-Ten, o sea, la tradición del diluvio universal entre los araucanos". *Publicaciones del Museo de Etnología y Antropología de Chile*. Tomo II 199-127.

⁴² El padre Augusta define y caracteriza a "Ngenechen" (realmente Ngünechen) de la siguiente manera: "Es un ser creador de todo, que domina la tierra como un rey o pastor. Da vida y fecundidad a los hombres, animales o plantas. Dispone de las fuerzas de la naturaleza para dicha y perdición de los hombres. Reside en paz en una casa pura de oro en las alturas celestes. Lo llaman padre porque creen que han sido engendrados por él, lo suponen parecido al hombre, pero de una naturaleza más útil, tal vez espiritual, y tienen de su naturaleza idea tan confusa que no saben, si es hombre o mujer, más bien le creen de ambos sexos, por lo cual le dicen Rey Padre, Reina Anciana o Mache a la vez. Dicen "Tú nos has engendrado", tratándolo de ser masculino y "Tú nos has parido", tratándolo de mujer. Félix de Augusta. *Lecturas Araucanas*. 1934, 208.

Hoy en día las denominaciones Elmapun, Elchen, Ngünechen, Ngünemapun, y los aspectos Kushe, Fucha, Ulcha y Weche de cada deidad o cosa son pronunciadas en las ceremonias religiosas para llamar el bien⁴³. A veces estas deidades son propiciadas simultáneamente pero en forma individual o son consideradas nombres distintos para una misma deidad y sus cualidades se funden. El ser supremo es considerado único: el dador de vida, creador del hombre y la tierra, de los distintos poderes y formas de vida en la tierra y en el cielo, dador de sabiduría, consejos y beneficios, cuidador, protector e iluminador del hombre, el que guía, manda y se encarga de que se cumplan los mandatos, el que es viejo, joven, femenino y masculino a la vez. Este concepto contemporáneo de Ngünechen encierra diversas simbologías: simbolismo genético (como creador), simbolismo ouránico (asociado a aspectos celestes como el cielo, el sol, la luna y las estrellas), simbolismo telúrico (asociado a las fuerzas que existen en los seres naturales o Ngen), simbolismo social (por su relación con espíritus de antepasados y la deificación de entes regionales) y el simbolismo sexual (joven mujer, joven hombre, vieja mujer y viejo hombre que conforman una familia).⁴⁴

Schmidt,⁴⁵ sacerdote católico e historiador de la primera mitad del siglo XX, planteó la idea del origen de la religión como preanimista. En la visión de Schmidt los grupos de cazadores y recolectores en regiones marginales tienen el concepto de un Dios creador como ser supremo y guardián de la moralidad. Por efecto de su visión monoteísta de tradición judaica, Schmidt no concibe al ser creador como deidades propias de cada cultura, sino más bien como una entidad universal. En su concepción, esta deidad creadora daría salvación a través del sacrificio de Cristo y sería oscurecida posteriormente por concepciones mágicas y animistas⁴⁶ en un proceso gradual de degeneración.

Los conceptos de Futa Newen (gran fuerza o gran espíritu), Elchen (creador del hombre) y Elmapun (creador de la tierra) podrían coincidir con el concepto de gran creador propuesto por Schmidt. Sin embargo, estos conceptos no tienen la acepción de moralidad, santidad e inmutabilidad del Dios cristiano. Los conceptos de Ngenechen (dueño del hombre, encomendero) y Ngünechen (sostenedor del hombre por voluntad propia) aparecen en los relatos mapuches después de la conquista española, como deidad sincrética con

⁴³ Armando Marileo. *La Divinidad Mapuche*. Diario Austral. 12 de junio de 1994.

⁴⁴ Ricardo Salas. "El Simbolismo del Ngünechen Mapuche. ¿Hacia una Simbólica Mapuche de Dios?", en *Revista Católica* N° 1102, 1994.

⁴⁵ Wilhelm Schmidt. *Ethnología sul Americana: Circulos Culturaes e Estratos Culturaes na America do Sul*. Biblioteca Pedagógica Brasileira, Series 5, Vol. 218. São Paulo. Companhia Editora Nacional, 1942.

⁴⁶ Voget, Fred. *A History of Ethnology*, 1975, 353.

atributos humanos y no coincide con la idea de Schmidt sobre el creador inicial. Sin embargo, es sólo cuando Ngünechen se identifica con el Elchen y Elmapun los creadores del hombre y la tierra en el mito de origen, Tren-Tren (tierra, monte, serpiente benéfica) en el mito del diluvio, o el Dios Cristiano que se vuelve omnipotente y omnisciente.

El origen y desarrollo del concepto de Ngünechen tiene más en común con la teoría desarrollada por Eliade⁴⁷, que plantea que todas las culturas indígenas tuvieron una deidad original, omnisciente, creador del mundo y del hombre que evolucionaría a una etapa animista donde el primero no gozaría de actualidad religiosa, pero que resurgiría en tiempos de catástrofe cósmica. En el caso mapuche Futa Newen, Elchen y Elmapun siguen existiendo, pero pasan a segundo plano una vez cumplido su rol creador, mientras que la reciprocidad y el culto activo se realizan a pullüames específicos y a los distintos Ngen o guardianes de la naturaleza. Estos pullüames se manifiestan en forma múltiple como fuerzas en la naturaleza (truenos, volcanes, piedras, rayos), almas de antepasados (caciques, guerreros y *machis* antiguas). La "catástrofe cósmica" descrita por Eliade comenzaría en el siglo XVIII, con el asentamiento del español en la Araucanía, que produjo la desestructuración de la sociedad, cultura y etnia mapuche. Reaparece el concepto de ser supremo creador mapuche ahora bajo la denominación de Ngünechen durante esta situación crítica. Ngünechen mantiene elementos tradicionales o adopta elementos nuevos ahora con un sentido étnico, considerados parte de la idiosincrasia mapuche.⁴⁸

2. *El Surgimiento de Ngünechen, Producto de la Evolución del Concepto de Pullüam*

Los cronistas de los siglos XVI y XVII dan testimonio de un culto animista orientado más bien hacia los antepasados que a un ser creador. Oña (1596), Luis de Valdivia (1606) y Núñez de Pineda y Bascuñán (1673) definen a pullüam como demonio o diablo. Rosales (1646) dice que son las almas de antepasados, guerreros, caciques muertos en combate a quienes se les rendía culto para que ayudaran en la guerra y que, si se quemaba el cuerpo de los guerreros muertos, sus almas subían con mayor facilidad para convertirse en pullüames⁴⁹ y podían guerrear con los pullüames españoles en las nubes como

⁴⁷ Mircea Eliade, *Mitos, Sueños y Misterios*, 1961, 164-66.

⁴⁸ Ana Mariella Bacigalupo, *Definición, Evolución e Interrelaciones de Tres Conceptos Mapuches: Pillan, Ngünechen y Wekufe*, Tesis de Licenciatura, 1988, 249.

⁴⁹ Diego de Rosales, *Historia General del Reino de Chile*. Valparaíso. Imprenta El Mercurio, 1877-1878 (1674), 85, 162, 163. Núñez de Pineda y Bascuñán, *Cautiverio Feliz y Razón de las Guerras Dilatadas de Chile*. Colección de Historiadores de Chile y Documentos Relativos a la Historia Nacional, tomo 3. Imprenta El Ferrocarril, Santiago, 1863 (1673), 162, 163.

truenos, rayos y relámpagos.⁵⁰ Housse plantea que pullam es un nombre genérico para designar al conjunto de estas almas, y para Latcham el pullam era el antepasado fundador y protector de la colectividad.⁵¹

En el siglo XVI, Vivar (1558), Ercilla (1569), Mariño de Lovera (1596) y Oña (1596) vinculan al pullam con los antepasados, Epunamún (literalmente dos pies, el Dios de la guerra, la violencia y el trueno), la guerra y las armas de fuego.⁵² Luego, en el siglo siguiente, Nájera (1614), Rosales (1646) y Núñez de Pineda y Bascuñán (1673) relacionan a pullam con los sacrificios animales y humanos y con la guerra.⁵³ La guerra es concebida mágicamente y el valor de los mapuches en la guerra tiene un fundamento religioso.⁵⁴

Ya en el siglo XVII el pullam aparece con mayor poder, injiriendo sobre el bienestar o malestar del hombre y teniendo influencia sobre los fenómenos naturales.⁵⁵ Ovalle (1646) recoge el concepto de Guenupullam dominando sobre pullüames. "Creen en Guenupillan (Wenupullam o pullam del cielo) que es su Dios, y que éste tiene muchos guecubus (wekufüs?⁵⁶), que son sus ülmenes, sus grandes o caciques, a quien manda, y también a los volcanes".⁵⁷ Núñez de Pineda y Bascuñán (1673) también menciona que un pullam domi-

⁵⁰ Diego de Rosales. Ob. cit. 163. Felipe Gómez de Vidaurre. *Historia Geográfica, Natural y Civil del Reino de Chile*. Colección de Historiadores de Chile, tomo XIV, Santiago, 1889 (1789).

⁵¹ Ricardo Latcham. *La Organización*, 435.

⁵² Alonso de Ercilla y Zúñiga. *La Araucana*. Editorial Nascimento 1961 (1569), 34.

Pedro de Oña. *Arauco Domado*. Colección de Incunables Americanos. Siglo XVI, vol. XI. Imprenta Universitaria, Santiago, 1917 (1596). Pedro de Mariño y Lovera. *Crónica del Reino de Chile*. Colección de Historiadores de Chile Vol. 4. Imprenta el Ferrocarril, 1865 (1595). Gerónimo de Vivar. *Crónica y Relación Copiosa y Verdadera de lo que Yo Vi por mis Ojos y por mis piés Anduve, y con la Voluntad Seguí en la Conquista de los Reinos de Chile en 1539-1558*. Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina. 1966 (1558), 168, 140.

⁵³ Diego de Rosales. Ob. cit., 43.

⁵⁴ Horacio Zapater, "Visión Araucana de la Conquista". *Revista Chilena de Antropología* No 1, "Los Incas y la Conquista de Chile", 1978, 170.

⁵⁵ "Pillán está en el cielo, truena en el cielo, ayuda a pelear a los conas, por su mandato nacen o no nacen los sembrados, hace llover, quita enfermedades y da salud a los hombres", Luis de Valdivia. *Nueve Sermones en la Lengua de Chile*. Imprenta el Seminario, Santiago 1621 (1606), 45.

⁵⁶ Weküfú significa el obrador por fuera. Dice Moesbach que el weküfú se mete por las casas buscado por los brujos, causando desgracias en el corazón de los hombres y azuzando sus malos instintos en forma de flechas, palos, pelos, lagartijas y sapos que se introducen en el cuerpo del enfermo. Wilhelm de Moesbach. *La Voz de Arauco*. Imprenta San Francisco, Padre Las Casas, Temuco, 1959, 14-15. Schindler encuentra que weküfú es más bien una cualidad, una propiedad, un poder, una capacidad o una virtud y que se traduce como lo prodigioso, lo tremendo o lo demoníaco (Schindler, Ob. cit., 43, 45). Hoy en día weküfú se refiere comúnmente a un concepto genérico del mal.

⁵⁷ Alonso de Ovalle. *Histórica Relación del Reyno de Chile*. Santiago de Chile. 1969 (1646).

naba sobre los otros. Sin embargo, sigue subsistiendo el culto animista y no hay evidencia de un culto a un ser supremo. Luis de Valdivia (1606) relaciona el concepto de pullüam con el culto a los distintos Ngen de la naturaleza⁵⁸ y Rosales plantea que los mapuches no tienen la idea de un Dios verdadero como lo entienden los cristianos.

En el siglo XVIII el concepto de pullüam es entendido por Molina como numen, ser supremo autor de todas las cosas, alma en estado de separación del cuerpo⁵⁹ y causa primera de fenómenos naturales que son extraordinarios e impresionantes como relámpagos, rayos, terremotos e inundaciones por Febres.⁶⁰ También se identifica a Guenupillan (Wenupülluam) como ser supremo distinto a los pullüames identificados con la guerra, la tempestad⁶¹ y los fenómenos ígneos como volcanes, truenos y relámpagos.⁶² Se dice que pullüam reside o controla a los volcanes, los relámpagos y los truenos, pero que no es el fenómeno en sí.

El concepto de pullüam es dual. Tiene una cara positiva y otra negativa y puede hacer tanto el bien como el mal.⁶³ Sin embargo, por obra de los cronistas de los siglos XVI a XVIII se produce una gradual polarización del bien y del mal y se crean dos tipos distintos de pullüam. Se le atribuyen cualidades cada vez más positivas al concepto de Guenupillan (Wenu pullüam) o pullüam del cielo recogido por Ovalle, asimilándolo al concepto de Elchen, Elmapun, Ngünechen y el Dios cristiano; mientras que el pullüam del volcán es considerado cada vez más maligno por los cronistas y asimilado al diablo cristiano, el weküfü maligno, y wesa Ngünechen (Ngünechen malo o Ngünenchen).⁶⁴

⁵⁸ "No pensais ni digais, que hay un Dios en el cielo y otro en la tierra y la mar; que hay un Dios del maíz y otro del trigo, que uno truene y el otro haga llover y otro quite las enfermedades y da salud a los hombres. No hay un Dios de los españoles y otro de los indios. Vuestros viejos no sabían nada"... "Pues el sol, la luna, las estrellas, el lucero, el rayo son Dios..." "Has nombrado para reverenciar al pillan al sol, los ríos, los cerros, pidiéndoles vida?..." "¿Te has sacado sangre de tu cuerpo en las borracheras nombrando al pillan?" Luis de Valdivia. *Nueve Sermones en la Lengua de Chile*. Segunda Edición. Imprenta el Seminario, Santiago, 1621 (1606), 32.

⁵⁹ Juan Ignacio Molina. *Compendio de Historia Civil del Reino de Chile*. Publicado en italiano en 1787. (Imprenta de la Sancha 1788-95). Santiago, 1901. Colección de Historiadores de Chile, vol. 24.

⁶⁰ Andrés Febres. *Arte de la Lengua General del Reino de Chile*. Lima, 1765.

⁶¹ Felipe Gómez de Vidaurre. *Historia Geográfica, Natural y Civil del Reino de Chile*. Colección de Historiadores de Chile vols. 14 y 15, Imprenta Ercilla. Santiago, 1889 (1789).

⁶² Bernardino de Havestadt. *Chilidugu. Sive Tractus Linguae Chilensis*. Segunda Edición, Leipzig, Teubner, 1883 (1777), 745.

⁶³ Ignacio de Molina, Ob. cit., 85.

⁶⁴ Para mayor información ver Ana Mariella Bacigalupo: *Definición, Evolución e Interrelaciones de Tres Conceptos Mapuches: Pillan, Ngünechen y Weküfe*. Tesis de Licenciatura en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1988, 96-105. Este proceso también es notado por Tomás Guevara en *Sicología Del Pueblo Araucano*, 218, y Horacio Zapater en "Supervivencia de las Creencias Mágicas Entre los Araucanos", *VI Congreso de Arqueología Chilena*. Departamento de Ciencias Antropológicas y Arqueológicas. Sociedad Chilena de Arqueología. 1971.

Debido a que la sociedad mapuche fue patrilineal desde sus principios y la veneración ancestral (a pullüames) sólo se practicaba a favor de los varones mayores, podríamos afirmar que todos los pullüames eran masculinos.⁶⁵ Estos pullüames eran a la vez genios tutelares, guías espirituales y protectores de la colectividad,⁶⁶ y existía una especie de jerarquía de pullüames donde los más importantes pasan a ser deidades regionales mediante un proceso donde un espíritu ancestral reemplazaba al de un ancestro más lejano y las cualidades de los dos se fundían.⁶⁷ Huillifucha, Huillikushe, Lafkenfucha y Lafkenkushe⁶⁸ son ejemplos de estas deidades regionales. Así tendríamos, a la vez, un concepto único y múltiple de pullüam, pero a diferencia de los pullüames guerreiros, los pullüames-deidades tenían una clara connotación étnica y revitalista.⁶⁹

Los ancestros míticos del linaje, que evolucionan convirtiéndose en deidades regionales, se asimilan al concepto de Guenupillan (Wenu pullüam) recogido por Ovalle (como jefe de ülmenes y caciques⁷⁰). Este ser superior dominaría a los seres "malévolos" situados en el plano terrestre y en los volcanes y sería creador omnipotente, superior e infinito.⁷¹ Se habla de un gran pullüam que sujeta a los demás pullüames y que es su principio y sobre todo.⁷²

El concepto de Ngen (autor, dueño o dominador de un elemento específico de la naturaleza) es el que da paso al surgimiento del concepto de Ngenechen (dueño del hombre) y Ngenmapun (dueño de la tierra) en un sentido específico, pragmático y material. Estos términos se remontan al último tercio del siglo XVIII.⁷³ Havestadt lo recoge con el significado de patrón-hombre, equivalente al dueño del hombre similar al concepto de Genche recogido por Luis de Valdivia, que no es equivalente al concepto de Ngünechen (sostenedor del hombre por voluntad propia). Lenz recoge el término Ngenmapun ligado a un

⁶⁵ Ana Mariella Bacigalupo. *Definición, Evolución e Interrelaciones de Tres Conceptos Mapuches: Pillan, Ngünechen y Wekufe*. Tesis de Licenciatura en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1988, 76.

⁶⁶ Campos Menchaca. *Nahuelbuta*. Editorial Francisco de Aguirre. Buenos Aires. 1972, 548.

⁶⁷ Louis Faron. *The Mapuche Indians of Chile*. State University of New York. New York, 1968, 66 y Louis Faron *Hawks of the Sun. Mapuche Morality and it's Ritual Attributes*. Pittsburgh. University of Pittsburgh Press, 1964, 37.

⁶⁸ Mencionados por Rolf Foester en *Martin Painemal*, 109.

⁶⁹ "Pillan espera, ahora los blancos tienen el poder, pero después pillan lo tendrá, y tocará tambores de piel blanca", Bertha Koessler. *Tradiciones Araucanas*. Instituto de Filología, Universidad Nacional de la Plata, Argentina, 1962, 10.

⁷⁰ Alonso de Ovalle. Ob. cit., 197.

⁷¹ Felipe Gómez de Vidaurre. Ob. cit., 317.

⁷² Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán. Ob. cit., 156.

⁷³ Johan Cooper. *The Araucanians. Handbook of South American Indians*. Smithsonian Institution. Bureau of American Ethnology N° 243, Washington, 1946.

felino o pangi (posiblemente el tótem o emblema de un linaje específico) que domina una región determinada.⁷⁴ Sin embargo, en 1890 encontramos en el registro de los padres capuchinos que "la idea poco clara del Dios" está vinculada tanto al concepto de pullüam (supuestamente Wenu pullüam) como al concepto de Ngenmapun (dominador de la tierra) pero ya en un sentido sobrenatural más parecido al de Ngünechen.⁷⁵

El concepto de Ngünechen como dominador y sostenedor del hombre y del mundo por voluntad propia también surge de la suma de los atributos de los distintos Ngen de la naturaleza, abarcando las cualidades y dominios de Ngenmapun, Ngenechen, Ngenko, Ngenmahuida, etc., en uno. Esta conjunción de elementos en una deidad, pero que a la vez son identificables individualmente, queda clara en la expresión de Alonqueo: "Porque existe Dios, existimos y vivimos, por la voluntad de Dios existe la naturaleza, el firmamento, el aire, el fuego, el agua, los volcanes, montañas o alturas, cerros, animales, aves, peces, semillas.... el género lingüístico del mapuche usa un vocabulario que sirve de cadena de unión para expresar las mismas ideas que el español con expresiones más condensadas: Ngenwenu o Ngünewenu (dueño del firmamento y que creó su morada), Ngenmapu o Ngünemapu (dueño de la tierra que colocó al mapuche en la tierra para vivir y trabajar)".⁷⁶

En este contexto, el uso del término Ngenmapun podría ser más bien una referencia a Ngünemapun (el que sostiene la tierra por voluntad propia). Se dice que los nombres Ngenenchen (Ngünechen?) o Ngenmapun (Ngünmapun?) son usados indistintamente o unidos en los nguillatunes. Octaviano de Nizza define a Ngünechen como "El gran Dios de todo el mundo, el cual se halla en el sol. Desde ahí ve las cosas, lo gobierna todo y da la vida o la muerte. No le dan culto alguno, le guardan sólo mucho respeto gloriándose de conocerlo".⁷⁷ El concepto de ser supremo mapuche también es evidente en los escritos de Adeoato de Bologna, Domeyko y Smith.⁷⁸

⁷⁴ Ricardo Lenz. *Estudios Araucanos*. Santiago, Imprenta Cervantes, 1895-1897, 107.

⁷⁵ Mémoire Inédite del F.F.M.M. Cappucini nel Chili. *L'Araucanie*. Vaticana Roma, 1890, 11.

⁷⁶ Alonqueo. *Instituciones Religiosas del Pueblo Mapuche*, 217.

⁷⁷ Gramática Araucana del padre Octaviano de Nizza, en Augusta. *Lecturas Araucanas*. Editorial San Francisco, Padres de Las Casas, 1934.

⁷⁸ Ignacio Domeyko. *Araucanía y Sus Habitantes. Recuerdo de Un Viaje Hecho en Las Provincias Meridionales de Chile en los Meses de Enero y Febrero de 1845*. Editorial Francisco de Aguirre. Buenos Aires 1971 (1845).

Edmond R. Smith. *The Araucanians or Notes of a Tour Among the Indian Tribes of Southern Chili*. New York. Harper and Brothers. 1855.

Ngünechen desplaza a pullüam en los cultos y Guenüpillan (Wenu pullüam) se transforma en Ngünechen, una deidad sincrética pero con una clara identidad mapuche. El mismo Alonqueo dice que los vocablos pullüam y Ngünechen son propiamente mapuches y como tal no son traducibles en términos cristianos.⁷⁹ Los mapuches dicen que hay un Dios, pero niegan que es un ser moral y que su esencia es la santidad.⁸⁰ Por esto los rezos a Ngünechen se dirigen más bien a aspectos materiales: buenas cosechas, buen tiempo, bienestar, fertilidad y larga vida y nunca a la idea de perdón, gracia y recompensa sobrenatural en la otra vida. La suerte de los muertos no está determinada por la bondad o malicia del muerto sino más bien a su *status* social en esta vida. Ngünechen puede entenderse como una prolongación tanto del concepto de pullüam concebido como espíritus de antepasados, fuerzas de la naturaleza y Ngen, o algo sagrado y fantástico.

Ngünechen mantiene muchas de las cualidades de los pullüames antiguos y es una deidad cuatripartita que es joven, viejo, mujer y hombre. Puede manifestarse como un ser supremo que engloba todas las cualidades del ser humano o simplemente a través de algún elemento de la naturaleza o un espíritu. Aunque existe una evolución hacia una deidad única, cada una de sus partes puede a su vez manifestarse independientemente. Por ejemplo Ngünechen puede ser Ulcha Domo Ngünechen (joven mujer Ngünechen), Cuyen Kushe (Luna llena o luna de mujer vieja), Futa Antü (Padre sol), Weche Huentru Wanglen (joven hombre estrella), etc.

La tesis de Tylor⁸¹ que supone el origen animista de las creencias religiosas y una evolución gradual hacia el monoteísmo plantea un proceso de evolución de ciertos espíritus ancestrales y animistas con cualidades sobrenaturales (los pullüames y los Ngen) que se van generalizando y asimilándose a los conceptos de Guenupullüam, Nguenmapun y finalmente Ngünechen. Este proceso de generalización de creencias y la creación de deidades regionales refuerzan la identidad mapuche y ayudan a la resistencia contra el español. El concepto de pullüam evolucionaría entonces hacia la unicidad del antepasado mítico de la etnia mapuche convirtiéndose paulatinamente en deidad para concluir insertándose dentro de Ngünechen, un concepto híbrido (español-mapuche) y sincrético. Sin embargo, esta teoría por sí sola, no explicaría la existencia del concepto de Futa Newen, Elchen y Elmapun (creadores) en el

⁷⁹ Alonqueo. *Mapuches Ayer y Hoy*, 40.

⁸⁰ Félix de Augusta. *Diccionario Araucano-Español y Español-Araucano*. Santiago, Imprenta Universitaria. 1916.

⁸¹ Tylor, E.B. *Primitive Culture*. London, Murray, 1913 (1871).

mito de origen, el rol de Tren-Tren como protector y salvador en el mito de Tren-Tren y Kai-Kai, ni la creciente cantidad de atributos cristianos de Ngünechen.

3. *Aportes Cristianos al Concepto de Ngünechen*

Podríamos pensar que el concepto de Ngünechen surgió en parte por influencia cristiana si consideramos que los mapuches estuvieron sujetos a dos siglos de evangelización antes de la primera referencia a Ngünechen, que se registra en el siglo XIX. La gradual evolución de los pullüames hacia el concepto de Wenupüllam (Guenupillan) y las deidades regionales, y el englobamiento de los Ngen de la naturaleza bajo los conceptos de Ngünechen y Ngün-mapun puede haber sido por influencia del concepto cristiano de deidad única y omnipotente. De hecho, la supremacía de Ngünechen en el sentido cristiano es inconsistente con muchas de las creencias animistas mapuches⁸² y su organización social tribal precolombina, donde no existía ningún lonko que haya gobernado a todos.⁸³ Corroborar esta afirmación el hecho de que el vocablo Genche (Ngenche o Ngenechen) recopilado por Luis de Valdivia en 1601 sea un neologismo que surge para describir la relación vertical entre el encomendero blanco y el mapuche.

Se dice que Ngünechen habita en el Wenumapu, o cielo de arriba, pero que está en los hombres, animales y plantas, incluso en los malos. Este concepto de ser supremo es parecido al del Dios cristiano, en que es omnipotente y ubicuo, perfecto, infinito, eterno, sabio, justo, misericordioso y dador de vida.⁸⁴ Otras veces se incorporan cualidades del Dios cristiano al concepto de ser supremo mapuche. El ser supremo pasa a denominarse como Padre Dios, Chau Ngünechen (Padre Ngünechen), Wenu Chau (Padre del Cielo) y Rey por influencia de la sociedad paternalista cristiana. Se le añade a Ngünechen los vocablos rey y reina para demostrar su alta jerarquía⁸⁵ y se dice que vive en una casa de oro en el cielo para demostrar su riqueza y poder.⁸⁶ También se conoce a Ngünechen como Montuchelfe (Salvador), Eluma (Creador), Butagen (el gran ser), Tralcave (el tonante), Vilvemvove (el creador de todo); y se

⁸² Louis Faron, *Hawks of the Sun*. 88 y 89.

⁸³ Koessler. Ob. cit., 283.

⁸⁴ Rodrigo Henríquez Jerez. *El Concepto de Dios en los Mapuches*. Seminario para Optar al Título de Profesor de Castellano. Pontificia Universidad Católica de Chile, Sede Temuco, 1977.

⁸⁵ Cooper. Ob. cit., 743.

⁸⁶ Latcham. Ob. cit., 1922, 360.

asimilan las distintas personas en Ngünechen (Kushe, Fucha, Ulcha y Weche) con Jesucristo (Fucha o Weche) y la Virgen (Kushe o Ulcha), haciendo que Ngünechen sea accesible al hombre. Hoy en día se le añaden los vocablos Kúme (bueno), Kalfü (azul) a Ngünechen para darle una connotación absolutamente positiva asociada a los colores blanco y azul, propios del Wenu Mapu (cielo de arriba) en un intento de equiparlo con el Dios cristiano y de diferenciarlo del Mapurey (ente maligno que intenta dominar la tierra), Ngünenchen (tomador de hombres), y Wesa Ngünechen (Ngünechen malo).

Carvallo y Goyeneche afirma que el mapuche no tenía un concepto de ser supremo y que fueron los misioneros y padres los que le adjudicaron la característica de ser supremo a conceptos mapuches⁸⁷ como Wenu pullüam (fuerza extraordinaria del cielo) con el propósito de facilitar la conversión al cristianismo.⁸⁸ Según este criterio, los términos Ngenechen (dominador del hombre) y Ngenmapun (dominador de la tierra) y su proyección sobrenatural como Ngünechen (sostenedor del hombre por voluntad propia) y Ngünemapun (sostenedor de la tierra mapuche por voluntad propia), surgieron por influencia cristiana. Latham plantea que los misioneros inculcaron diversas ideas que terminaron superponiéndose a otras de raíz autóctona y que Ngünechen es producto de las enseñanzas de los evangelizadores. Sin embargo, el sentido pragmático y material que el mapuche le atribuía estaba en pugna con el sentido espiritual que el misionero quería darle.⁸⁹ Algunos autores incluso llegan a plantear que cuando los españoles hablaban de Ngenechen (Ngünechen) los mapuches pensaban que se trataba de una deidad española distinta a la suya⁹⁰, considerado coartador de libertad y personalidad⁹¹ y que fue rechazada por el mapuche.⁹² Guevara sostiene que la idea de Ngünechen fue "una transmutación de nombre y de atribuciones debido a la imposición católica". Es adquirida por los mapuches por "propaganda cristiana" y si existió algo dentro de la mentalidad aborígen nunca se le dio "el nombre de Dios, sino el

⁸⁷ Vicente Carvallo y Goyeneche. *Descripción Histórico-Geográfica del Reino de Chile*. Colección de Historiadores de Chile. Tomo X, Santiago, 1876.

⁸⁸ Guillermina González. "Reliquias de Arauco", en *Anales de la Universidad de Chile*, 1944 N^{os}. 3 y 4, 30. Domeyko, ob. cit., 63 y Guevara, *Folklore*, 55.

⁸⁹ Ricardo Latham. *La Organización Social y las Creencias de los Antiguos Araucanos*. Imprenta Cervantes, Santiago, 1922, 357, 367-368.

⁹⁰ Ricardo Latham. Ob. cit., 592.

⁹¹ Else Marie Waal. *Tres Entidades Wekufe en la Cultura Mapuche*. Editorial Universitaria, Buenos Aires, 164.

⁹² Félix Coluccio. *Diccionario de Creencias y Supersticiones (Argentinas y Americanas)*. Ediciones Corregidor, Buenos Aires, 1984.

de Ngünechen y seguramente que la concibieron como una representación antropomórfica".⁹³

Algunos mapuches cristianos, como Alonqueo y Weñunanko, dicen que el concepto de Ngünechen es equivalente al concepto cristiano de Dios, sólo que lo llaman Chau y niegan terminantemente que hubiese sido un concepto usado por los misioneros para evangelizar.⁹⁴ Alonqueo afirma "Ngünechen es palabra propia del genio lingüístico mapuche que se ha ingeniado para expresar el verdadero concepto de Dios".⁹⁵ Otros mapuches, como Lincomil y Reguileo, niegan que el Dios cristiano y Ngünechen sea el mismo, ya que el Dios cristiano ha favorecido a los chilenos en desmedro de los mapuches. Faron y Metraux plantean que en realidad hubo mucha mayor influencia andina precolombina que cristiana en el surgimiento del concepto de Ngünechen. Metraux nota que tanto la cultura andina como la mapuche hicieron un Dios de su antiguo héroe civilizador o creador inicial (Newen Futa en el caso mapuche)⁹⁶ y la similitud en las propiedades de joven mujer, joven hombre, hombre viejo y mujer vieja, de su deidad.

El problema de si el concepto de Ngünechen corresponde o no a los atributos del Dios católico fue tratado por Augusta y Moesbach. El padre Augusta reconoce que Ngünechen es un Dios distinto del cristiano, pero afirma que las ideas que tenían los mapuches antes de la predicación del Evangelio eran residuos degenerados de la primera revelación.⁹⁷ Moesbach, por otro lado, señala que el término Ngünechen es confuso y promueve el sincretismo, prefiriendo otros nombre como Chau Dios (Padre Dios) y Eluma (creador).⁹⁸

¿Cómo se comparan los atributos de Ngünechen con los del Dios cristiano? Tanto Dios como Ngünechen son infinitos en términos de espacio y poder, eternos, omnipotentes y omnipresentes. El Dios cristiano es considerado esencialmente misericordioso, santo y justo. Ngünechen puede ser misericordioso con los mapuches si ellos mantienen una relación de reciprocidad con él donde le ofrecen comida y bebida y mantienen las tradiciones, la lengua y los rituales. No existe para el mapuche un concepto de moralidad divina y pecado a la manera cristiana. Ngünechen simplemente castiga a los que no cumplen con

⁹³ Tomás Guevara. *Las Últimas Familias y Costumbres Araucanas*. Santiago, Imprenta Barcelona, 1913, 256.

⁹⁴ Inés de Hilger. *An Araucanian*. 67.

⁹⁵ Alonqueo. *Instituciones Religiosas del Pueblo Mapuche*. 22.

⁹⁶ Alfred Metraux. "El Dios Supremo." *América Indígena*. México, vol. 6, enero de 1946, N° 1.

⁹⁷ Augusta, *Lecturas Araucanas*, 212.

⁹⁸ Wilhelm de Moesbach. *Idioma Mapuche*. Padre de Las Casas. Editorial San Francisco, 1962, 29-30.

las normas tradicionales con plagas, enfermedades y muertes y esto es considerado justo. Mientras el Dios cristiano es inmutable y se sostiene por sí mismo, a Ngünechen se le atribuyen características humanas y puede mostrarse alegre, triste, positivo, castigador o rabioso. Necesita comer, beber y mantener lazos de solidaridad con los mapuches en la tierra. Además Ngünechen es un ser bisexual (hombre o mujer) que es vital, fértil y joven, y a la vez viejo y sabio. Dios es considerado perfecto a causa de su santidad. Ngünechen es considerado perfecto y poderoso porque es completo. Tiene todos los sexos, las cualidades, y las edades. Es padre, madre, hijo e hija. Mientras el Dios cristiano se preocupa por el alma de sus feligreses y los mejores cristianos son recompensados con la presencia de Dios y el paraíso después de la muerte, Ngünechen se preocupa por el bienestar del hombre mientras viva en la tierra, la fertilidad de sus animales y la abundancia de sus cosechas. Ngünechen, a diferencia del Dios cristiano, no es providente y tampoco es accesible al hombre después de la muerte.

Hoy en día muchos mapuches destacan las similitudes entre Ngünechen y el Dios cristiano para legitimar sus creencias ante la sociedad chilena, aunque en la práctica persiste la idea de que Ngünechen es una deidad propiamente mapuche con características humanas. Los lazos de reciprocidad y solidaridad que mantiene Ngünechen con sus hijos de la tierra es parecido a los lazos sociales que mantienen los distintos linajes mapuches entre sí. Ngünechen come, bebe, se enoja y puede hacer favores como un ser humano. Puede ser hombre o mujer, joven o viejo. Su sexualidad como joven mujer y joven hombre, son el germen de la fertilidad y la vitalidad, mientras que hombre viejo y mujer vieja son la base cultural tradicional que los identifica y sustenta. Las cuatro personas contenidas en Ngünechen son el eje biológico y social de la cultura mapuche.

Dice una machi de Pichi Quepe: "Ngünechen es hijo de la tierra y del cielo, es toda la vida que hay en el campo, en los animales en las cosechas..., todo lo que existe, entra en mi cabeza, acompaña, protege. Lo llamamos Padre, porque siempre se habla primero al hombre de la casa, luego a su mujer y sus hijos... Ngünechen nos sacó de la tierra. Nos dio los animales, el trigo, las papa. Luego estuvo acá con el mapuche. Le enseñaba cómo tejer, trabajar la tierra, conocer los remedios. Pero el mapuche se portó mal, no le hizo caso, entonces ahora tenemos que hacerle rogativa para que nos escuche. Ahora cuesta más. No lo tenemos al ladito no más. Ahora, cuando el mapuche se porta mal, se olvida de la forma antigua, de la lengua, no pone su chamal. Allí Ngünechen se enoja y manda heladas, enfermedad, muerte. Entonces allí tenemos que pedirle perdón por los que se van ahuincando". Las machis también dicen que es Ngünechen quien las elige y da poder. Aquí Ngünechen juega el rol de héroe civilizador al enseñar al mapuche las distintas tareas que le permi-

ten sustentarse. Queda claro que Ngünechen es una deidad étnica que vela por el bienestar de los mapuches y castiga a los que pierden la tradición o se parecen a los chilenos.

Aunque Ngünechen es una deidad étnica, surge como ápice del panteón mapuche por influencia cristiana. De hecho Ngünechen es llamado ser supremo sólo cuando los mapuches usan la lengua castellana⁹⁹ y no adquiere las cualidades de omnipresencia y omnipotencia en su culto hasta que el mapuche tiene contacto con el cristianismo. El mayor aporte cristiano al concepto de Ngünechen fue el darle el atributo de ser supremo único y trascendente que lo agloba todo. Esto queda claro en uno de los sermones del padre Luis de Valdivia en 1606, donde dice: "No pensais ni digais, que hay un Dios en el cielo y otro en la tierra y en la mar; que hay un Dios del maíz y otro del trigo, que uno truene y el otro hace llover y otro quita enfermedades y da salud a los hombres. No hay un Dios de los españoles y otro de los indios. Vuestro viejos no sabían nada..."¹⁰⁰ Núñez de Pineda y Bascuñán trata de inculcar a los mapuches la noción de ser supremo usando el concepto de püllu.¹⁰¹ Los cuatro atributos de Ngünechen (joven mujer, joven hombre, mujer vieja y hombre viejo) son usados para otorgarle a Ngünechen un sentido de deidad omnipotente que lo engloba todo. En la actualidad es considerado como una entidad o potencia generativa con dominio sobre los vivos, a quienes da salud, buenas cosechas y animales,¹⁰² ente supremo autor de todas las cosas¹⁰³ y dador de fecundidad.¹⁰⁴

CONCLUSIONES

El término Ngünechen se define como sostenedor, dejador y hacedor del mundo por voluntad propia y protector de la familia mapuche. Se diferencia del concepto de Genche o Ngenechen (dueño o dominador de la gente) y Ngenmapun (dueño o dominador de la tierra) que son neologismos postcolombinos para describir una relación vertical de dominación y explotación

⁹⁹ Louis Faron, *The Mapuche Indians*, 63.

¹⁰⁰ Luis de Valdivia, *Nueve Sermones en la Lengua de Chile*, 1621 (1606). Reedición por José Toribio Medina. Imprenta el Seminario, Santiago, 32.

¹⁰¹ "Pues considerad ahora a Dios, que el alma y püllu de todo lo conocido", Núñez de Pineda y Bascuñán. Ob. cit., 109.

¹⁰² Tomás Guevara, *Historia de Chile*, tomo I, 428.

¹⁰³ Ignacio de Molina. Ob. cit.

¹⁰⁴ Félix de Augusta, *Lecturas Araucanas*. Imprenta y Editorial San Francisco, Santiago, 1934 (1910), 214.

material del blanco sobre el mapuche y sus tierras. Aunque Ngünechen mantiene las cualidades bidimensionales de Futa Newen, el gran espíritu, y puede hacer tanto el bien como castigar al hombre, es concebido principalmente como una deidad benéfica. Ngünechen sigue mostrando su cara positiva, blanca o azul, y castiga cuando muestra su cara negra, pero hoy en día la dualidad bien-mal se mantiene oponiendo a Ngünechen a otras divinidades y no dentro del mismo concepto de Ngünechen. Ngünechen tiene su contraparte maligno en Ngünenchen (tomador de la gente por embustes y engaños), Wesa Ngünechen (Ngünechen malo que trabaja al revés que Ngünechen) y Mapurey (divinidad de la tierra y señor de las tinieblas que quiere quitarle el poder a Ngünechen en la tierra).

Ngünechen se puede manifestar en cualquier elemento general o particular de la naturaleza, cualquier espíritu o ser humano. Se puede manifestar como pullüam, algo extraordinario y poderoso o una fuerza natural y también como todos los Ngen o guardianes de algún elemento específico de la naturaleza. Además, como protector y símbolo de la familia mapuche, Ngünechen está en cada uno de los espíritus o pullüames de los antepasados, especialmente en aquellos que son poderosos, prestigiosos y benéficos. Podemos encontrar dos procesos de generalización de estos espíritus y entes particulares. Los pullüames se van aglobando bajo el pullüam del volcán concebido como un ente maligno, bajo el pullüam del cielo o Wenupullüam que se va asimilándose al concepto de Ngünechen, o creando una deidad regional que tiene las mismas cualidades de Ngünechen asociados a un linaje específico. Por otro lado, cuando agrupamos todas las cualidades de los distintos Ngen o guardianes elementos de la naturaleza se va formando el concepto de Ngünechen como deidad que controla todo el mundo natural y la hace sana, fértil y abundante.

Este proceso de generalización de espíritus para crear deidades es similar al proceso de evolución de espíritus animistas al politeísmo o monoteísmo observado por Tylor. En el caso mapuche la generalización y la creación de deidades es también una forma de reforzar la identidad mapuche y ayudar a la resistencia contra el español.

Paralelamente los mapuches tienen una deidad creadora inicial (como plantea Schmidt), aunque es bastante distinto al creador cristiano. Encontramos a Futa Newen, el gran espíritu que se manifiesta como el sol (hombre), la luna (mujer) y las estrellas (hijos o ülmenes leales) que actúan como Elmapun (creador de la tierra) y Elchen (creador del hombre) en el mito de origen. En el mito de Tren-Tren y Kai-Kai, Ngünechen aparece como Tren-Tren la serpiente benéfica que representa la tierra y protege a la humanidad del mal, encarnado por Kai-Kai, la serpiente maligna que representa las aguas que suben.

En estos mitos se sintetiza la semántica mapuche de Ngünechen, que pasa a ser un símbolo genético (creación), ouránico (fenómenos celestes), telúrico

(fuerzas de la naturaleza), social (pullüames de antepasados y deificación regional) y sexual (mujer, hombre y fertilidad). Estos símbolos están interrelacionados y crean una red semántica donde cada símbolo adquiere sentido en función de la otra.

Ngünechen es concebido más bien como héroe civilizador humanizado, una manifestación concreta del creador para proteger a la humanidad y sostenerla. Es una deidad celeste que a la vez es el sol, la luna y las estrellas que afectan la fertilidad, abundancia y salud de la naturaleza: cosechas, animales y seres humanos. Como conjunción de los Ngen, Ngünechen no sólo tiene control sobre las fuerzas de la naturaleza sino que ES la naturaleza y los fenómenos naturales. Al manifestarse como pullüam, entendido como algo extraordinario o los espíritus de antepasados predominantes, Ngünechen pasa a ser una deidad social. Es el eje de todos los linajes y las deidades regionales y establece los principios de reciprocidad, solidaridad y respeto por los mayores que son el fundamento del admapu y moralidad mapuche. Al ser hombre viejo (Fucha Huentru), mujer vieja (Kushe Domo), hombre joven (Weche Huentru) y mujer joven (Ulcha Domo) Ngünechen es completo. Abarca todas las edades y los sexos y es símbolo de la familia mapuche. Las dos personas jóvenes son consideradas hijos de las dos personas viejas. Los jóvenes son el principio biológico de la etnia mapuche y representan la fertilidad, la vitalidad y la fuerza. Las dos personas viejas son consideradas padres de los jóvenes. Son la sabiduría y la madurez y representan la base social y cultural de la sociedad mapuche. En orden de importancia predomina el sexo masculino por sobre el femenino y la edad por sobre la juventud. Cuando Ngünechen es designado como Fucha Hentru Ngünechen o Chau es una referencia al hombre viejo, la primera y más importante de estas cuatro personas, no a una deidad masculina.

Podríamos concluir que existe una deidad creadora mapuche (Futa Newen, Elchen y Elmapun) que se manifiesta como Ngünechen en la segunda génesis, cuando los mapuches requieren de una deidad que establezca las bases de la organización social, la tradición cultural del grupo y su relación con la naturaleza. Tal como plantea Eliade, una vez ordenado el mundo, el culto a esta deidad pasaría a segundo plano, predominando el culto animista, pero resurgiría en tiempos de catástrofe cósmica. En el caso mapuche el culto a Ngünechen deja de ser vigente y perduran las propiciaciones a los distintos pullüam y Ngen de la naturaleza con propósitos específicos, como ayudar en la guerra, realizar augurios, aplacar terremotos, inundaciones, erupciones volcánicas o pestes. Ngünechen resurge durante la "catástrofe cósmica" que significó el asentamiento español en Araucanía a fines del siglo XVIII, que impactó al sistema de vida, la identidad y las creencias mapuches. El resurgimiento de Ngünechen en la religiosidad mapuche es un intento por superar la desestructuración social y cultural mediante la resignificación y la creación de

una nueva identidad religiosa. Aunque Ngünechen resurge como una deidad étnica revitalista, incluye también algunos elementos cristianos producto de la evangelización y es resignificado desde esta perspectiva.

Ngünechen siempre ha sido un concepto dinámico e integrador que ha incorporado muchos distintos elementos (como los pullüames de antepasados y de la naturaleza, püllum del volcán, Wenupüllum, los Ngen, deidades regionales) sin cambiar su esencia ni contradecirse. Además hemos visto que Ngünechen ha ido adquiriendo distintos significados dependiendo de las circunstancias históricas, políticas, económicas, literarias y lingüísticas. Los elementos cristianos que encontramos en Ngünechen también deben entenderse en este contexto, como una resignificación más.

Ngünechen puede ser considerado distinto o muy similar al Dios cristiano, dependiendo de los elementos que usamos para realizar la comparación, quién está realizando la comparación y cuáles son sus intereses. En la visión de mapuches cristianos y religiosos chilenos, Ngünechen es igual al Dios cristiano, ya que es único, omnipotente, omnisciente, benéfico, infinito, eterno y misericordioso. Además, el hecho de que se refiere más frecuentemente a Ngünechen como padre o viejo hombre y que se lo relacione con la cruz, Jesucristo, la virgen y adjetivos positivos, indican sincretismo cristiano. Por otro lado, los mapuches también tienen razón al decir que Ngünechen y el Dios cristiano son dos cosas distintas. Ngünechen no es inmutable. Tiene características humanas y puede mostrar su cara favorable o desfavorable al hombre. Como los hombres, mantiene una relación de reciprocidad y solidaridad con los mapuches en la tierra, castiga a los mapuches que pierden su lengua y cultura, y tiene una clara identidad étnica. La labor principal de Ngünechen es ayudar al hombre mientras vive, no después de la muerte. Además, es considerado perfecto porque contiene todas las edades y los sexos, y puede influir sobre la naturaleza con su fertilidad, no a causa de su santidad. Aunque el cristianismo ha servido de catalizador al proceso de resignificación religioso-mapuche, el grado de compenetración de sus dogmas es bastante superficial.

El hacedor y sostenedor del mundo por voluntad propia y protector de la familia mapuche, Ngünechen, juega un rol protagónico en la sociedad contemporánea mapuche justamente debido a su carácter integrador y flexible. Las distintas resignificaciones de Ngünechen crean puentes entre distintas creencias y formas de vida, tanto entre mapuches como entre mapuches y huincas. Por ejemplo, se puede realizar un nguillatún (ritual comunitario mapuche de oración, petición y gracias) donde los participantes tengan diversos conceptos de Ngünechen sin que esto crea conflicto ni disminuya la eficacia de la ceremonia. El dinámico proceso de innovación y negociación semántica que encontramos en el símbolo de Ngünechen y su culto refleja un intento de formu-

lar un nuevo concepto de Dios que sea fiel a la esencia mapuche, pero que les permita sobrevivir e integrarse un mundo cristiano/chileno. Es la lucha mapuche por encontrar un espacio semántico donde su concepto de Dios se respete y tenga vigencia en el mundo moderno.

Instituto de Historia
Pontificia Universidad Católica de Chile.

NICOLÁS CRUZ BARROS*

UNA CONTRAPROPUESTA EDUCACIONAL EN EL CHILE DEL SIGLO XIX

ABSTRACT

When the first plan for a national high school curriculum was established in the Republic of Chile in 1843, an interesting educational alternative was presented by the provinces, and specifically by the city of Concepción.

The provinces claimed that the curriculum prepared in Santiago, but which was to be applied in all the "liceos" of the country, was excessively centralistic, and based on the study of the humanities, with special emphasis on the study of Latin.

The counterproposals from the provinces which were presented during most of the 19th century, indicated that the curriculums should be adapted to the specific needs of each province, and oriented towards useful studies, in accordance to what been widely recommended by the Spanish thinkers of the Enlightenment in the 18th century.

I. Este artículo intenta mostrar cómo en el proceso de formalización de los estudios secundarios chilenos –iniciado a partir de 1843 con la dictación del Plan Humanista– hubo un reclamo de las provincias para que los estudios adquiriesen una orientación útil que permitiese a los jóvenes prepararse para las actividades comerciales e industriales, teniendo especialmente en consideración las ventajas comparativas que mostraba cada porción del territorio. Esta fue una respuesta a la orientación colegial que se dirigía claramente hacia la formación intelectual, centrada en el estudio de las humanidades y la lengua latina.

Tanto en la formulación del Plan de 1843, generado e implementado por los conservadores, como en las profundas reformas que se le introdujeron a partir de 1863, esto es, en un contexto en el cual destacaban las figuras

* Director del Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Director de esta Revista.

liberales en la dirección educacional, el mencionado reclamo provincial tuvo muy escasa recepción, hasta desaparecer casi por completo hacia fines de siglo. Uno de los aspectos centrales del problema radica en que las provincias, al proponer planes que tuvieran en cuenta las particularidades de cada una de ellas, postulaban una educación que tuviese un importante componente de diversificación, aspecto que contrariaba el marcado sentido nacional y homogéneo que las autoridades de la República querían imprimir –y de hecho imprimieron– a los estudios.

Si bien resultan suficientemente conocidas las discrepancias entre conservadores y liberales respecto de las materias que debían conformar los planes de estudio, hubo coincidencia en que éstos debían apuntar a la formación intelectual de los jóvenes, basada en los grandes temas del conocimiento decimonónico. Las cosas, bien lo sabemos, transitaron en este sentido, lográndose progresivamente durante el siglo pasado la señalada homogeneidad en un grado digno de destacarse. En efecto, la red de liceos del Estado¹ funcionaba en dicho tiempo con cierta regularidad en cuanto a los programas, los textos utilizados y se encontraba suficientemente interconectada como para garantizar la dependencia real de los liceos con respecto a los poderes centrales de educación.

El estudio de la contrapropuesta educacional realizada por la provincias tiene algunos aspectos interesantes que ameritan su estudio y difusión. Antes que nada, posibilita el conocimiento de la vida de los liceos de provincia –tema muy poco conocido– y de las inquietudes intelectuales de todos quienes se preocupaban del tema. En segundo lugar, es un reflejo de las relaciones establecidas en aquel tiempo entre la capital y las provincias, ilustrando, desde el punto de vista cultural, el proceso de centralización que marcó, y sigue distinguiendo, nuestra sociedad. Finalmente, y en términos estrictamente educacionales, la solución al tema planteado por las provincias ha tenido una fuerte repercusión en el sistema educacional hasta nuestros días. Es justamente en este último tiempo que se ha vuelto a replantear el argumento en favor de la diversificación educacional. En este caso, nuestro estudio adquiere el valor de mostrar antecedentes importantes que pueden animar y fundamentar el debate actual.

La denominada contrapropuesta educacional fue formulada, sin coordinación previa, por la mayor parte de las autoridades educacionales provinciales

¹ Los liceos existentes hacia fines de la década de 1870, ámbito temporal hasta el cual se extiende el presente trabajo, eran los siguientes: Concepción, Talca, La Serena, Chillán (1853), Valparaíso (1862), Copiapó (1864), Curicó (1867), Los Angeles (1869), Ancud (1869), Puerto Montt (1873), Linares (1874). A este respecto, véase Campos H., Fernando, *Desarrollo educacional 1810-1960*. Editorial Andrés Bello, Santiago, Chile. 1960.

del siglo pasado, especialmente por los rectores de los liceos. Los casos que pueden ilustrar el problema de una manera acabada son los de Valparaíso con su temprano y poderoso desarrollo de la instrucción comercial, así como los liceos de La Serena —desde un inicio orientado a la enseñanza de la mineralogía— Talca y Concepción. ¿Qué puede explicar la opción de centrar el tema en el último de éstos? Cabe señalar, antes que nada, que profundizar en el estudio de un liceo no equivale a perder la visión general y dejar de trabajar con los datos que se puedan recoger de los otros establecimientos. En segundo lugar, los documentos de la época permiten señalar que fue en Concepción donde el problema fue planteado con mayor lucidez y urgencia. Finalmente, el establecimiento penquista fue durante largos años el segundo centro educacional en importancia del país, luego, ciertamente, del Instituto Nacional de Santiago.

Con todo, conviene hacer una breve referencia a la situación en Valparaíso, lugar en la cual la enseñanza útil tuvo un desarrollo sostenido durante la mayor parte del siglo pasado. El punto que cabe recordar es que esta ciudad contó muy tardíamente con un liceo que se adecuase a los programas establecidos por el Estado. Durante toda la primera mitad del siglo los colegios fueron privados y orientados a la educación mercantil. Los escasos intentos de establecer un liceo —recuérdese el caso de José María Núñez en 1848— terminaron en un fracaso. En la segunda mitad del siglo XIX los avances de la educación impartida por el Estado tuvo siempre como alternativa la instrucción comercial que continuaba las habituales formas de enseñanza porteñas. La situación de Valparaíso, a este respecto, resulta más interesante como un estudio de la excepción que como una contrapropuesta al sistema establecido desde la capital.

Chile contó desde el año 1843 con un Plan de estudios válido para todos los establecimientos de educación secundaria del país. Su ordenación y contenidos fueron sugeridos al gobierno por Ignacio Domeyko en su *Memoria sobre el modo más conveniente de ordenar la instrucción pública en Chile* (1842).² Este texto, que resulta fundamental para entender el espíritu que animó a los organizadores del sistema, se materializó en el decreto regulador del Plan de Estudios del 25 de febrero de 1843,³ estableciendo que la educación secundaria se ordenaría en los cursos de humanidades y matemáticas. Que ambos se graduaban en un orden creciente de seis clases anuales y que los

² Domeyko, Ignacio, "Memoria sobre el modo más conveniente de ordenar la instrucción pública en Chile". En *El Semanario*. N.ºs 26 y 27. Diciembre 1842 y enero 1843.

³ El decreto se encuentra en el Archivo del Ministerio de Educación (AME), vol. 4, f. 121 y fue publicado en el primer volumen de los *Anales de la Universidad de Chile*, correspondiente a los años 1843-1844.

estudiantes debían transitar ordenadamente de uno a otro luego de rendir los exámenes correspondientes a cada año.

En los hechos, y esta afirmación tiene tanto valor para el Instituto Nacional como para los restantes liceos del país, el curso de humanidades fue el que se estableció primero, procediéndose con mucha menor gradualidad en el caso del de matemáticas, debido al menor interés, escasa demanda estudiantil, pocos profesores capacitados y carencias de textos que existían en este campo. Las clases de humanidades, en cambio, en un plazo razonablemente prudente se encontraban establecidas y la mayor parte de los esfuerzos estaban dedicados a solucionar las dificultades que su instalación provocaban en los establecimientos del país.

El mencionado Plan colocaba, como ya hemos señalado, a las humanidades al centro de la formación secundaria o media de los jóvenes. Dentro de estas materias, la lengua y literatura de los latinos ocupaba un lugar central, siendo la única materia que debía estudiarse una hora diaria durante los seis años contemplados.⁴ La importancia otorgada a esta materia, lejos de constituir una pervivencia del sistema colonial como han sostenido varios autores, fue vista por los primeros republicanos de tendencia conservadora, como la mejor escuela de educación cívica que se podía poner ante los ojos de los jóvenes. Esta idea, común en el pensamiento ilustrado, veía en la Roma de los tiempos republicanos, más que en la historia de las ciudades griegas, el ejemplo superior logrado en la historia del comportamiento de ciudadanos responsables ante la suerte del Estado, objetivo central de la educación republicana que el Estado chileno se esmeraba en poner en práctica.

Junto al estudio de la lengua y literatura latinas, figuraban la religión, gramática castellana, historia —primero la universal y en los últimos años la de América y Chile—, filosofía, las lenguas modernas, álgebra, geometría, física y química. Cada una de éstas se ubicaba en algunos de los años del Plan, solicitando distintos tiempos de dedicación por parte de los estudiantes.

El Plan, en sus términos generales, puede equipararse al que se seguía en varios de los liceos europeos, especialmente los franceses. Se trataba, por la tanto, de un proyecto sofisticado que difícilmente podía establecerse en los liceos chilenos en un arco corto de tiempo. En efecto, son múltiples los reclamos que se encuentran en los documentos de la época respecto de la falta de maestros, textos, mapas para la enseñanza de la geografía y laboratorios para

⁴ Sobre el papel de las humanidades y del estudio de la lengua latina, véase Cruz, Nicolás, *El plan de estudios humanista en Chile 1843-1876*. Universidad Católica de Chile, 1993, y Hanisch, Walter, *El latín en Chile*. Fondo Andrés Bello, Biblioteca Nacional. Santiago, Chile, 1991. Para una visión contraria a la sostenida en los textos recién mencionados, véase Donoso, Ricardo, *Las ideas políticas en Chile*. Fondo de Cultura Económica, México, 1946.

las lecciones de física y química. A estas carencias debe sumarse la escasa demanda educacional por estudios como los contenidos en el plan. El Estado, claramente, se enfrentaba ante el desafío de establecer el sistema educacional, estimular la demanda y satisfacerla en la medida en que comenzara a generarse.⁵

El Instituto Nacional fue el establecimiento en el cual la implementación requirió un tiempo más breve y presentó menores dificultades. De hecho, según las memorias de sus diversos rectores, en una fecha poco posterior a 1850 se encontraba funcionando con cierta regularidad el curso de humanidades, si bien se advertía una drástica disminución en el número de los inscritos en la medida que se acercaban a los cursos superiores. De hecho, antes de 1847 se encontraban funcionando las tres primeras clases. En ese mismo año se abrió la cuarta clase. La quinta y la sexta se consolidaron en la década de 1850. De manera tal que resulta posible sostener que la implementación de los estudios humanistas no debieron salvar mayores escollos para establecerse.

No puede sostenerse lo mismo respecto del curso de matemáticas. Su establecimiento fue mucho más lento y debió salvar variadas dificultades. La más grande era el persistente desinterés de estudiantes, así como de sus padres, por este tipo de materias. A esto se agregaba el agudizamiento de los problemas de carencia de profesores preparados y de textos para cursar estos estudios.

Sin embargo, el Instituto Nacional llevaba una clara delantera frente a los liceos provinciales. Por una parte, era el establecimiento educacional que recibía una mayor atención por parte del Estado, existiendo, desde los tiempos de su fundación, la idea de convertirlo en el que paradigma para el resto de los liceos o institutos del territorio. Este proyecto significó que cuando se estableció el Plan de 1843, la historia anterior del Instituto permitirá una implementación mucho más rápida y satisfactoria. Ya en el mencionado año 1843 estaban en funciones clases en las que se enseñaba el latín, la gramática castellana, había lecciones de matemáticas en que se impartían conocimientos básicos de aritmética, álgebra y geometría, así como también estudios avanzados de matemáticas y física. Otras clases que contaban con alumnos y mostraban una cierta continuidad eran las de dibujo lineal y la de dibujo natural. Las lenguas modernas eran enseñadas en clases de francés e inglés atendidas por profesores de reconocida competencia.

La situación de los liceos provinciales era distinta tanto por lo que se refiere a las facilidades para implementar el Plan como por su historia anterior

⁵ Respecto del problema de la demanda educacional chilena del siglo pasado y el comportamiento del Estado para estimularla, vease Serrano, Sol, *Universidad y Nación. Chile en el siglo XIX*. Editorial Universitaria. Santiago, Chile. 1994, especialmente interesante a este respecto resulta el capítulo IV.

en cuanto a la acumulación de clases dictadas y que requerían formalizarse al interior del nuevo plan. Los tres establecimientos educacionales más importantes de las provincias eran los de La Serena, Talca y Concepción. Cada uno de ellos, de acuerdo a su particular desarrollo, cumplía parcialmente con las exigencias educacionales de parte de sus habitantes.

II. En Concepción existía desde 1824 una Casa de Educación Pública fundada por el gobernador Juan de Dios Rivera. En ella funcionaba una clase de latinidad y contó con una de matemáticas durante el escaso tiempo en que Ambrosio Lozier residió en Concepción. Una década después de su fundación, y bajo el nombre de Instituto Literario de Concepción, se impartían las clases de gramática latina, aritmética, geografía, latín, filosofía elemental y cosmografía.⁶ El total de alumnos contabilizado era de 100 y se distribuían entre las diferentes clases impartidas. Anexa al Instituto funcionaba una clase de primeras letras en la que se le daba la preparación necesaria a los futuros alumnos, aunque atendiendo a las cifras, se advierte que una parte importante de los estudiantes—casi un 50 por ciento— la utilizaba para aprender lo más adecuadamente posible las primeras letras y las cuatro operaciones básicas.⁷

Además de lo señalado, el historiador Muñoz Olave agrega que la biblioteca llegó a contar con un total cercano a los 1.000 volúmenes y que en su imprenta se editaba el *Faro del Bío-Bío*, el primer periódico de Concepción. Durante un breve período se llegó a contar con un internado—aspecto que siempre tendrá mucha importancia en los liceos provinciales y que constituirá una demanda permanente para que sea contemplada en el presupuesto otorgado por el Estado— que llegó a albergar, en su mejor momento, a unos 50 estudiantes. Su probable precariedad hizo que fuese luego clausurado y que esta necesidad quedase sin atención por más de una década.

En el año 1837 el ministro de Instrucción Pública, Mariano Egaña, señalaba al Intendente la necesidad de construir un edificio para el Instituto Literario Nacional de Concepción, estableciendo que debía contar con un claustro para uso del seminario, aunque las oficinas generales de capilla, biblioteca, aulas, cocina y despensa fueran comunes. Mientras se procedía a la construcción del edificio del Instituto, se estableció la creación de un colegio provisorio en que funcionaban una cátedra de teología y filosofía, dividida en las clases de lógica, metafísica y filosofía moral. Debía agregarse además una clase de física experimental, aunque su apertura no fuera considerada de la misma urgencia

⁶ Soto A., Carlos, "El Liceo de Concepción". En *Anales de la Universidad de Chile*, 1915, pp. 382 y ss.

⁷ Muñoz O., Reinaldo, *El Instituto literario de Concepción 1823-1853*, Santiago, Chile, 1922.

que las anteriores, especialmente teniendo en cuenta las dificultades de encontrar un profesor adecuado para atenderla.⁸

El decreto de apertura del Colegio Provisorio es del 19 de mayo de 1838 y a partir de ese año el colegio funcionó con la sola irregularidad de no contar con la clase de física experimental. La implementación del plan de estudios de 1843 encontrará a esta ciudad con una experiencia anterior interesante en materia educacional, pero con una infraestructura escolar insuficiente para las exigencias en cuanto a biblioteca, gabinete y aulas. Por otra parte, cabe consignar que hasta ese momento no había existido enseñanza científica en la provincia.

El Liceo de Concepción recibió su plan de estudios mediante decreto del 3 de julio de 1845, estableciéndose los cursos de Humanidades y Matemáticas contemplados en el Plan de 1843. Hacia el año 1846 encontramos en el diario *La Patria*⁹ referencias importantes con respecto a la irregularidad con que se había establecido su funcionamiento. No se trataba de un problema de ineficiencia, teniendo en cuenta los obstáculos lógicos que debían presentarse a partir de las nuevas exigencias impuestas al Liceo. Destacan los comentaristas del mencionado diario que el problema más difícil de resolver era el de darle secuencia lógica a las clases, situación motivada por las dificultades con que éstas se habían ido creando....“lentitud que ni podía preverse fácilmente ni evitarse en la pobreza que amargamente reconocemos que nos rodea con respecto a las personas idóneas para la enseñanza”. Con el avance del tiempo se esperaba el logro de una implementación mejor del Plan: “... si no es posible realizarlo de una vez en todas sus partes, al menos sólo faltarán aquellas clases que, demasiado innecesarias en este momento, a la vuelta de cuatro años, cuando los jóvenes sujetos al nuevo plan hayan vencido las dificultades de la enseñanza elemental, podrán proveerse con más acierto”. Las clases a las cuales se hace referencia eran las de física, historia natural, matemáticas superiores, esto es, aquellas que implicaban los estudios científicos cuya implementación significará, en general, mayores problemas en las provincias.

El rector del Liceo señalaba al Intendente, hacia fines del año 1847, los tropiezos con que se había encontrado para la implementación del Plan tal cual había sido decretado. El problema no se limitaba a la carencia de profesores, ya que incluso de haberlos, subsistirían algunas dificultades: “...El mal pues existe en la misma irregularidad con que hasta la fecha ha funcionado el establecimiento, en la natural resistencia de los alumnos por la falta de

⁸ Véase el decreto del ministro Mariano Egaña en el *Archivo del Ministerio de Educación*, vol., 4, f. 76.

⁹ *La Patria*, 3 de enero, 1846.

preparación anterior y sobre todo en la fundación misma de dicho Plan, a la vez simultáneo y comprensivo para todos los alumnos en general".¹⁰

Una situación particularmente lamentable se había producido en el año 1846 cuando un incendio redujo a cenizas una considerable cantidad de los volúmenes que componían la biblioteca del Liceo, las dos imprentas con que se contaba y la mayor parte de los instrumentos pertenecientes a la clase de matemáticas y el Archivo.¹¹ La mayor parte de los libros que se salvaron fueron depositados en una pieza de la cárcel por varios años. Este desastre vino a agudizar la carencia de textos e hizo que durante un tiempo "...las lecciones que entretanto recibían los alumnos serán de viva voz, de comprensión únicamente y de mediano o insignificante provecho, mientras no se procuren las obras didácticas de que carecen y las que tampoco se encuentran en el comercio de esta ciudad".¹² Sólo diez años más tarde se reabrió la biblioteca contando con una cifra algo superior a los 300 volúmenes. A ella se integraron a los libros salvados, aquéllos traídos directamente hasta Concepción por las autoridades del Liceo, así como los que enviaba el gobierno, especialmente textos que se encontraban duplicados en las bibliotecas populares.

Pese a los problemas, se habían logrado avances hacia el año 1847, puesto que se encontraban establecidas las cinco primeras clases del curso de humanidades de una manera más o menos completa. Sólo quedaban sin dictarse las materias de álgebra y geometría. El curso de matemáticas, esto es, la otra línea de estudios contemplada para la época, había llegado a contar con una primera clase que debió cerrar por tener muy pocos alumnos.¹³

¹⁰ *Intendencia de Concepción*, vol. 14, 30 de diciembre 1847.

¹¹ Entre los años inmediatamente posteriores al incendio, la adquisición de libros parece haber sido escasa. De modo tal que los libros guardados en la cárcel seguían constituyendo el repertorio básico con el cual contaba el Liceo. Este se conformaba de 105 obras que alcanzaban a 206 volúmenes. La mayor parte estaba constituida por obras de teología, derecho, clásicas latinas, literatura (las disciplinas se mencionan de acuerdo al mayor número de volúmenes). Salta a la vista la inexistencia de textos científicos de carácter general o especializado. La lista completa de las obras se encuentra en *Inventario de las obras de la Biblioteca del Instituto Literario de Concepción salvadas del incendio de 1846 y que permanecen almacenadas en una pieza de la cárcel*. *Intendencia de Concepción*, vol. 340. 23 y 26 de abril de 1850, respectivamente.

¹² El rector insistió sobre este punto el 30-XII de 1847 y el 25-IX-1848, destacando que sin los textos sólo podría haber una aplicación nominal del Plan. Ambas informaciones se encuentran en *Intendencia de Concepción*, vol. 223. En la última de las fechas mencionadas, el rector Varas entregó una lista de los textos básicos que requería el Liceo para un normal desarrollo de la actividad docente. Estos eran la Gramática Castellana de Cortés (50 volúmenes); Gramática Latina de Bello (60); Geografía, traducida y adaptada para la enseñanza del Instituto Nacional (50); Cosmografía por Carlos Riso-Patrón; Modelos de dibujo (25); Aritmética y Álgebra por Puissant (40); Cornelio Nepote (20); Comentarios de Julio César (20); Ovidio (12); Virgilio (12); Horacio (12); Tácito (12); Historia Antigua (25); Historia Griega (16); Historia Romana (16); Edad Media (10); Historia Moderna (10); Telémaco Francés (10).

¹³ *Intendencia de Concepción*, vol. 14. 12 de abril, 1847. La decisión de cerrar la clase de matemáticas había respondido a la Junta de Educación de Concepción y fue rechazada por el

De acuerdo, entonces, a lo señalado por el Rector, funcionaban hacia el año 1847 las siguientes clases: primera del curso de Humanidades bajo la dirección del profesor Manuel Jesús Fuentealba. A ella asistían 60 alumnos que cursaban latinidad, gramática castellana, geografía descriptiva, aritmética elemental y geografía. La segunda clase estaba a cargo del profesor Juan Nepomuceno Bobadilla con un total de catorce alumnos que estudiaban latinidad, gramática castellana, la continuación de la geografía descriptiva y la historia de los imperios antiguos. Justamente era esta la clase donde se había suprimido la enseñanza del álgebra y la geometría. A la tercera clase, a cargo del profesor Federico Novoa, concurrían trece jóvenes que aprendían la gramática latina y la castellana, cosmografía, historia griega y parte de la historia romana hasta la batalla de Accio. En esta clase se suprimían los estudios de geometría y trigonometría "por ser continuados o dependientes de la clase anterior". La cuarta clase de humanidades funcionaba bajo la dirección de Juan José Millán y contaba con seis estudiantes que continuaban la gramática latina y el estudio de la historia romana, ahora en su parte imperial, adentrándose luego en la Edad Media; los alumnos participaban, además de la clase común de francés. La quinta clase, con cinco alumnos, recibía del profesor Ramón del Río los conocimientos de Historia Moderna y literatura.

La existencia de la sexta clase de humanidades resulta confusa de acuerdo a los antecedentes. Según el informe del rector Varas, de marzo de 1847, la mencionada clase estaba en funciones bajo su cargo y contaba con 18 frequentantes.¹⁴ En ella se desarrollaban los estudios de psicología lógica, moral y derecho natural, en la primera y segunda sección, respectivamente. Se había, en cambio, suprimido el ramo de Historia "observando la práctica estalecida en el Instituto Nacional y porque al mismo tiempo sería una continuación de la clase anterior". Pero el propio rector hace posteriores referencias a la necesidad de implementar los estudios de derecho, y en su último informe del año 1852, a la Intendencia, reitera que sólo han estado en funciones en los últimos años las cinco primeras clases de las humanidades "...faltando la sexta en que se deben impartir los conocimientos de Derecho y que abren las puertas a los estudios superiores y a la obtención de las profesiones".¹⁵

Por otra parte, en las cinco —¿o seis?— clases establecidas faltaban los ramos científicos. Justamente en 1847, más específicamente a partir del mes de marzo, se había suprimido la única clase que se dictaba en el curso de matemá-

rector. Este corrigió el número de asistentes señalando que lo frecuentaban quince alumnos y no siete como había señalado la Junta. El argumento del rector descansaba en el hecho de que no habría avance posible si se procedían a cerrar las clases que contaran con pocos alumnos.

¹⁴ *Intendencia de Concepción*, vol. 223. 1847, 10 de marzo.

¹⁵ *El Correo del Sur*. 10 de marzo, 1953.

ticas y que contaba sólo con 17 alumnos. El motivo, según se aprecia, era la escasa preparación de los estudiantes para aprender dichas materias. Con todo, un aporte importante para el desarrollo de este tipo de estudios fue el establecimiento de la clase de física e historia natural dictada, a partir de 1848, por Teodoro Philippi. Esta materia se dictaba en las clases de humanidades.¹⁶

El curso de Humanidades, que se dictaba de manera incompleta y la casi inexistencia de los ramos científicos, obligaba al rector a declarar que "...hasta fines del año 1847 la enseñanza que se proporcionaba a los alumnos del establecimiento era muy incompleta, limitándose sus estudios a los ramos de latinidad, gramática castellana y filosofía preparatoria para el curso de humanidades. Para la carrera de agrimensor había clases de matemáticas confiada a la dirección del profesor que hasta hoy en día la desempeña. Cursaban además los ramos de religión, francés, escritura y dibujo de una manera voluntaria por los jóvenes de esa época".¹⁷

La década de 1850 representó un tiempo de cambios para el Liceo. Por de pronto cabe recordar que en 1851 tuvo lugar la revolución que sacudió de manera profunda a la ciudad. Según informaba el rector Varas, ciertamente un contrario a los sucesos revolucionarios, ésta había afectado muy negativamente la marcha del Liceo, ya que buena parte de los profesores fueron perseguidos y los alumnos se dispersaron, debiendo engancharse de manera forzosa una parte considerable de ellos. La revolución había frenado la marcha ascendente, aunque problemática, del Liceo.

Para los redactores del diario *El Correo del Sur*, en cambio, el Liceo presentaba graves carencias antes de la revolución, durante ella y seguía evidenciándolas después.¹⁸ Según ellos, uno de los inconvenientes más graves estaba constituido por el propio rector, quien se había hecho el propósito de desarrollar preferentemente el estudio de las humanidades en la provincia, oponiéndose a las sugerencias y peticiones de la Junta de Educación y al clamor de los ciudadanos —según el periódico— por diversificar la enseñanza, especialmente por lo que se refería a la incorporación de las clases sobre conocimientos útiles.

Más allá de los efectos de la revolución, el problema de fondo que entorpecía el adelanto de los estudios consistía en el desconocimiento de las necesi-

¹⁶ *Intendencia de Concepción*, vol. 331. 1849. 22 de junio, 1849. Hacia el año 1853 la clase quedó en manos de José Benítez, un ex alumno del Liceo que residió durante cinco años en Santiago perfeccionando sus conocimientos.

¹⁷ *El Correo del Sur*, 10 de marzo, 1853. Se trata del *Informe del rector a la Intendencia*, del 25 de noviembre de 1852.

¹⁸ *El Correo del Sur*. 12 de marzo, 1853.

dades de la provincia y en los esfuerzos por formar sólo un grupo reducido de jóvenes que aspiraban al estudio de las profesiones.

Independientemente, entonces, de toda valoración que se haga de los tiempos anteriores a la revolución y del impacto de ésta sobre la marcha del Liceo, los hechos indican que hacia el año 1852 se encontraban en funciones las cinco primeras clases de Humanidades, mientras que no funcionaba ninguna de matemáticas.¹⁹

La situación, con las particularidades propias de cada momento, seguía más o menos igual a la que hemos tenido oportunidad de describir para el período anterior a 1850. Fue en este contexto que comenzó a expresarse la idea de que los verdaderos problemas del Liceo no se relacionaban con su mayor o menor capacidad para implantar el Plan Humanista, sino con la relación entre los contenidos educacionales y las necesidades de las provincias a este respecto.

Para algunos, como el rector Varas, la solución se encontraba en la implantación de los ramos de Derecho que permitirían a los estudiantes acceder a las profesiones en la zona. El efecto de estos cursos serviría para demostrar que los largos años de estudio del curso de humanidades no quedaban inconclusos, obligando a los jóvenes a trasladarse a Santiago para proseguirlos, o simplemente —como sucedía en la mayor parte de los casos— dedicarse a una actividad industrial o comercial. Como tendremos oportunidad de ver más adelante, un reclamo en este sentido continuará apareciendo en forma constante en la década siguiente.

Para otros, y a esta línea prestamos una mayor atención en este trabajo, la solución estaba en el establecimiento de los estudios útiles, especialmente orientados hacia el comercio y al desarrollo de la industria, ya fuese agrícola, maderera o carbonífera. Será en la década de 1860, y en torno a la polémica educacional que desataron las reformas del año 1863, que estas voces alcanzarán su máxima potencia.

Esta última demanda llenó el debate del año 1853 y los inmediatamente siguientes. Antes que nada aparece la crítica hacia el Plan Humanista, considerado elitista y destinado a la educación de muy pocos penquistas. Recorde-

¹⁹ El estado de las clases de Humanidades hacia ese año era el siguiente: sólo la primera se había establecido con cierta regularidad, siendo frecuentada por 35 alumnos; la segunda contaba con sólo 9. En la tercera, además de contar con 4 estudiantes, se impartían sólo las clases de latinidad, mientras que el resto de las materias no se habían podido dictar; la cuarta clase era seguida por 5 alumnos que se instruían en la totalidad de las materias establecidas. Finalmente la quinta contaba con 7 inscritos dedicados a la latinidad superior, pero no a la literatura, pues no se estaba dictando. En *El Correo del Sur*. N° 159. "El Instituto Literario". 19 de marzo, 1853.

mos, brevemente, que este punto ya había estado presente en los requerimientos de la Junta de Educación en 1847, pero fue a partir de 1853 que adquirió un carácter más concluyente: "Todos los que en Concepción no son doctores, todos los que no se devanan los sesos en deducciones filosóficas para empeorar la condición de las cosas, piensan que el Instituto no presta servicios efectivos a la educación pública, que la instrucción está reducida a límites demasiado estrechos; que circunstancias muy especiales exigen una educación especial para la juventud de la provincia. La prueba más evidente de esta opinión es el número considerable de niños que muchos vecinos de Concepción, y aun de los departamentos, mandan a educarse a Valparaíso y Santiago gastando para ello fuertes cantidades de pesos, ¿y qué van a aprender esos niños, se dirá, en los colegios de Valparaíso? Esos niños van a aprender idiomas, geografía, historia, dibujo, escritura, matemáticas, teneduría de libros, música y otras nociones muy generales de otras ciencias útiles, como historia natural, física, química, literatura, economía política, derecho público, etc."... "Cuando esos niños salen del Colegio después de cuatro o seis años, de aprendizaje, ayudan a sus padres en los negocios o son empleados ventajosos en las casas de comercio o en las oficinas públicas. Preguntamos nosotros a nuestra vez: ¿son útiles esos jóvenes a los destinos comunes que puede ofrecerles la vida social?, ¿quién se atreve a llamarlos ignorantes porque no cargan en el bolsillo un pasaporte universitario que acredite sus estudios de muchos años, las más de las veces para maldita la cosa?".²⁰

Las noticias que refuerzan el requerimiento por los estudios útiles se suceden de manera constante en los documentos oficiales y en la prensa durante todo el año. Lo que se solicita, como se evidencia en la extensa cita anterior, es la necesidad de los estudios relacionados con la provincia, y esto a mediados del siglo pasado quería decir, fundamentalmente, comercio, y en segundo lugar, estudios científicos de agricultura. Especialmente interesante a este respecto son las relaciones que se establecen entre la educación y la generación de la riqueza: "... el comercio, la agricultura, las artes, reclaman un número mayor de colaboradores, de hombres prácticos, trabajadores activos e inteligentes que ayuden a soportar esa gran tarea civilizadora que elabora la riqueza, la industria y hasta la libertad de las naciones". El tema de una educación distinta y la generación de riqueza aparece como un convencimiento profundo entre los habitantes de Concepción: "El comerciante, el hacendado, el labrador, el artesano quieren sin duda que sus hijos no sean ignorantes; pero quieren también educarlos para la vida activa de los negocios, prometiéndose de ellos otros tantos compañeros en sus variadas ocupaciones".²¹

²⁰ *El Correo del Sur*, 17 de marzo, 1853.

²¹ *Ibid.*

El rectorado de Francisco Fierro en el Liceo de Concepción, a partir de 1854, se caracterizó por las distintas iniciativas orientadas en el sentido que hemos venido señalando. En efecto, un repaso anual de las distintas actividades emprendidas deja a la vista los intentos, no del todo coherentes, pero claramente dirigidos a la diversificación educacional.

Hacia 1854 nos encontramos con la apertura de un curso especial de comercio: "Para facilitar la instrucción de los hijos de comerciantes y pequeños propietarios, que necesitan luego el auxilio de ellos en sus trabajos, el Liceo tiene ahora las clases necesarias, o más bien un curso especial bastante a preparar en tres años a muchos jóvenes útiles para cualquier ocupación que no requiera conocimientos científicos y estudios dilatados".²²

Resulta muy interesante señalar cuáles eran aquellas materias consideradas en la formación de estos jóvenes comerciantes: aritmética comercial, gramática castellana, geografía y cosmografía, historia universal, francés e inglés, teneduría de libros, dibujo, escritura, música y nociones generales de matemáticas y física.

Lo que corresponde valorar en esta información es la postura frente al problema y la muestra de una intención al respecto. En la realidad, y tal como lo demuestra la información que transcribimos a continuación, se observa que la instalación del mentado curso de comercio no resulta muy clara.

Hacia el mismo año (1854), y junto con introducirse un ordenamiento en el curso de humanidades, consistente en la supresión temporal de las últimas tres clases mientras no contaran con el número de alumnos suficiente que aseguraran su funcionamiento, así como el establecimiento regular del curso de matemáticas, el rector Fierro volvió sobre el tema del curso de comercio: "... decir dos palabras sobre un tercer curso de estudios que tácitamente existe en el establecimiento, pero que convendría formular en todas sus partes; tal es el que deben seguir aquellos jóvenes que desean instruirse sin adoptar ninguna de las dos carreras legales que el plan de estudios establece".²³

Los cambios, algunos llevados a la práctica y otros presentados como una aspiración, tenían la finalidad de revertir la calificación negativa del estado de la educación en Concepción hacia mediados del siglo pasado; diagnóstico que

²² *El Correo del Sur* N° 378, 23 de agosto, 1854.

²³ *El Correo del Sur*, 30 de septiembre, 1854. En la memoria del año 1855, volvía el rector sobre el punto: "(Necesitamos)... limitar el número de alumnos y hacer entre ellos una clasificación marcada por el orden natural de las cosas y por las circunstancias de cada uno. Esta será otra de las medidas de incalculable trascendencia que debería plantearse desde luego. Hablo de las dos clases de jóvenes que concurren a los establecimientos de esta especie: unos que por su edad y circunstancias están llamados a emprender una de las carreras científicas que se siguen en el liceo, y otros a quienes su condición sólo les permite aprender las nociones más indispensables para los usos de la vida". En *El Correo del Sur* N° 544, 25 de septiembre, 1855.

se basaba en la escasa esperanza que tenían los estudiantes de poder cursar los estudios completos, dadas las dificultades que enfrentaban para trasladarse a Santiago a obtener los grados correspondientes.

Los últimos años de la década de 1850 y los inicios de la de 1860 dejan ver con toda claridad la insistencia en los dos aspectos que la rectoría del Liceo había levantado su programa para el Liceo: el desarrollo del curso de matemáticas y la introducción de los estudios útiles.²⁴ Esta postura se ve reforzada por la aparición de una demanda por el establecimiento de una clase de enseñanza científica de la agricultura.²⁵ Si bien ésta tuvo siempre un tono menor con respecto a la enseñanza del comercio, se encuentran diferentes referencias en este sentido hasta avanzada la década de 1860.

III. Las demandas del Liceo de Concepción no fueron las únicas que se hicieron sentir en aquellos años. Desde otros centros educacionales de provincias se manifestaron inquietudes similares. Un caso especialmente significativo lo constituyó el Liceo de La Serena, centro en el que la enseñanza de la mineralogía había tenido un temprano desarrollo que había mantenido con pocas variantes hasta el año 1850.²⁶ La revolución de 1851 implicó un impacto negativo sobre la marcha tambaleante de este centro educacional y lo sumió en una crisis que se extendió por toda la década. Esta, según el rector, estaba determinada por el escaso interés de los jóvenes serenenses por las humanidades. Los pocos que tenían una inclinación en este sentido se veían desanimados por el hecho del necesario traslado a Santiago para completar el curso. El reclamo que surgirá en este contexto será, decididamente, en favor de los estudios científicos que preparaban a la actividad industrial.

²⁴ Señalaba el rector en la ya citada memoria de 1855: "Es singular la dedicación que se nota en los jóvenes al estudio de las ciencias exactas... Hace dos años su estudio era seguido solamente por cuatro alumnos y hoy pasan de sesenta los jóvenes que cursan los diversos ramos que sobre la materias se enseñan en el Liceo. Un hecho tan lisonjero, una transformación tan repentina no puede menos de estar apoyada en razones de gran fuerza y ellas son, no lo dudo, las que contribuyen a fomentar aquel entusiasmo que algún día redundará en bien de la provincia. El estudio de las ciencias exactas es más corto que el de las humanidades y cuando aquél se ha terminado, el joven queda apto para desempeñar una profesión".

²⁵ Véase el discurso del vicerrector del Liceo de Concepción, José D. Hurtado, en *El Correo del Sur* del 1 de octubre, 1857.

²⁶ Respecto del Liceo de La Serena, véase Cruz, Nicolás, *op. cit.*, esp. pp. 150 a 215.; Ampuero B., Gonzalo, *La enseñanza de la minería en La Serena*. En Canut de Bon, Claudio, *La escuela de minas de La Serena*. La Serena 1987; Concha, Manuel, *Crónica de La Serena, desde su fundación hasta nuestros días*, Santiago, Chile 1979; Domeyko, Ignacio, *Mis Viajes*. Ediciones Universidad de Chile, 1977 (2 vols.) y Vera Y., Abraham, *Apuntes para la historia del Liceo de La Serena 1821-1900*, La Serena, Chile, 1903.

En el Liceo de Talca la discusión se llevó adelante en términos similares, aunque en un tono menor, siendo esta la provincia en la que se dio una mayor sintonía con el Plan Humanista establecido desde Santiago.²⁷

Junto a lo anterior, cabe destacar que también en Santiago el Plan de Estudios Humanista fue objeto de críticas cuyo volumen e importancia fueron creciendo con el tiempo. Un momento decisivo a este respecto fue el inicio, en el año 1857, de la llamada polémica del latín, inaugurada por Gregorio Víctor Amunátegui en su discurso con motivo de su incorporación a la Facultad de Filosofía y Humanidades. Sus palabras constituyeron el detonante de los liberales que deseaban una "educación moderna" que no tuviera el latín —o las humanidades— como eje central en la formación de la juventud.²⁸ Al mencionado discurso siguió una encendida polémica que se extendió por los próximos ocho años y que concluyó en las importantes reformas al plan de estudios de los años 1863 y 1865.

La polémica en Santiago, y este es un punto cuya clarificación resulta fundamental, tuvo una orientación modernizadora en cuanto a centrar el currículo escolar en el conocimiento de las ciencias y de las lenguas modernas, pero no fue en favor de la diversificación educacional y de la aceptación de las particularidades provinciales. Más aún, y basándonos en un consenso largamente difundido en la historiografía actual, resulta posible señalar que el cambio en las ideas y la conducción educacional de conservadores a liberales no significó una opción hacia la descentralización. Si bien ambos grupos tenían una clave muy diferente de aproximación al conocimiento que debía difundirse, coincidieron en la necesidad de que dicha educación fuese establecida desde Santiago y aumentara más aún los grados de homogeneidad que había ido logrando. De hecho, uno de los grandes proyectos liberales fue el de lograr que en Chile, al igual que en Europa, los programas, textos de estudios y horarios en que se impartían las materias fueran idénticos a lo largo de todo el territorio.

Los resultados obtenidos por los liberales en la conducción educacional chilena, a partir de mediados de la década de 1860, dan clara cuenta de cuáles fueron sus intenciones e ideas centrales. Será en el último tercio del siglo pasado y primera parte de éste que el sistema de instrucción chileno adquirirá su uniformidad, tan elogiada durante un largo tiempo y que hoy está sometido a una intensa crítica y debate.

La crítica de Amunátegui en su discurso del año 1857 apuntaba, como ya hemos tenido oportunidad de señalar, a la necesidad de formar un ciudadano

²⁷ Véase Muñoz, Hugo, *Historia del Liceo N° 1 de Hombres de Talca*. Talca, Chile, 1977.

²⁸ Véase a este respecto Hanisch, W., *op. cit.*, y Cruz, Nicolás, *op. cit.*

"ilustrado e industrioso" de una república moderna, en concordancia con la nueva gran aspiración nacional. A ésta siguió el debate del año 1863 en el propio seno de la Facultad, en el cual participaron las máximas figuras nacionales del momento, el que desembocó en la formación del nuevo plan de estudios de 1863 y cuya implementación estuvo encargada a Diego Barros Arana, la figura más importante y consolidada en el sistema educacional chileno hacia mediados de la década de 1860.

Los intentos por introducir modificaciones de importancia en el plan de estudio de los liceos chilenos se materializaron por primera vez en el año 1858, como efecto de los trabajos de una comisión constituida el año anterior en la Facultad de Filosofía y Humanidades.²⁹ Esta propuso una nueva ordenación de los estudios que descansaba en un primer ciclo común de cinco años, al que se le agregaban una serie de ramos que orientaban a los estudiantes hacia las profesiones o los oficios, según los intereses y necesidades de cada uno. Así los cursantes podían transitar hacia las profesiones humanistas, científicas o al comercio.

El plan del año 1858 fue objeto de variadas discusiones en la Facultad y enviado al gobierno para su estudio. Como en otros casos, la aprobación final no se materializó y el tema quedó pendiente todavía por algunos años.³⁰

Con todo, hay algunos elementos contenidos en ese plan que deben destacarse, ya que implicaban un intento importante de cambio en la orientación general. El primero consistió en la ya señalada aparición de un tramo educativo común, prolongado en el estudio de las especialidades. El segundo aspecto consistió en el reemplazo del estudio del latín por el francés y el inglés —el paso de la lengua muerta a las lenguas vivas—. Finalmente aparece la incorporación de una alternativa formal de curso comercial, respondiendo así a una demanda largamente expresada por diversos sectores. El historiador Julio César Jobet ha resumido acertadamente estos puntos: "En su afán de mejorar la enseñanza colegial, a partir de la sesión del 27 de mayo de 1858, la Facultad entró a considerar la adopción de un nuevo plan de estudios de humanidades sobre la base de un proyecto elaborado por una comisión designada para tal efecto. El latín tendía a hacer de las humanidades un grado preuniversitario y, a la vez, trataba de organizar el grado primario como base del Liceo y de éste con las carreras superiores, articulando todo un sistema de enseñanza en función de la universidad y de las profesiones liberales.

²⁹ La comisión estuvo formada por Francisco Vargas Fontecilla, Máximo Argüelles, Santiago Prado y Salvador Sanfuentes.

³⁰ Véase a este respecto Cruz, Nicolás, *op. cit.* Un buen tratamiento del tema en Jobet, Julio César, *op. cit.*, 244 y ss.

Pero también recogía el eco de las ideas de Varas expuestas en su comentario de la memoria de Domeyko, y contemplaba un curso optativo de comercio para quienes no irían a las profesiones liberales y se dedicarían a los negocios".³¹

Los diarios más importantes de las provincias, tales como *El Mercurio* de Valparaíso y *El Correo del Sur* de Concepción, planteaban constantemente los efectos que estaba produciendo aquella forma de educación tan centrada en las humanidades. El primero de ellos, criticando la inutilidad y pedantería que adquirirían los estudiantes de los liceos, desarrolló el argumento en un extenso artículo aparecido en el mes de febrero de 1860. Aunque la transcripción adquiriera una cierta extensión, resultan insustituibles las palabras de los editorialistas: "Pero, ¿en qué consiste este mal? En la dirección dada a la enseñanza, en la dirección dada a la juventud, en el espíritu de aristocracia que contamina todas las clases y que convierte en un ejército de ociosos lo que no debería ser más que una falange de trabajadores. En efecto, desde aquel que se denomina noble, hasta el acomodado artesano, ninguno quiere que sus hijos tengan una profesión manual, todo lo destinan al estudio de las humanidades para que sean abogados o clérigos, y porque toda otra clase de trabajo es denigrante."... "De aquí proviene que, como muchos no alcanzan por mil motivos a dar cima a estos estudios, se quedan sabiendo un poco de latín, un poco de filosofía, un poco de jurisprudencia, pero nada que les sirva para ganar la vida, nada que los encamine a la producción, sino que al contrario la desprecian, pues esa mediana ciencia sólo es buena para adquirir un fondo de vanidad que desdeña el trabajo, y que nos regala con esa prodigiosa cantidad de zánganos que pululan en nuestras poblaciones y que están poseídos de la fiebre de la empleomanía, pues no encuentran otro medio para subvenir a la satisfacción de sus necesidades, que rara vez o quizás nunca se encuentran en armonía con sus recursos".³² Los estudios, concluía *El Mercurio*, debían orientarse a la formación de industriales, artesanos y agricultores, más que abogados, militares y teólogos.

El Correo del Sur insistía en el mismo punto a lo largo de varios artículos del año 1861: "Pues ésta —se refiere a la educación secundaria— organizada como se halla hoy, no se considera entre nosotros conforme a sus altos fines e

³¹ Jobet, Julio César, *Doctrina y praxis de los educadores chilenos*, Editorial Andrés Bello. Santiago, Chile. 1970, 245. Véase también Galdames, Luis, *La Universidad de Chile (1843-1934)*, Santiago, Chile, 1934, 71-72. Una fuente para el conocimiento de este tema está constituida por la *Reseña de los trabajos de la Universidad de Chile desde 1855 hasta el presente. Memoria presentada al Consejo de la Universidad en sesión del 4 de octubre de 1872 por el señor Don Ignacio Domeyko*. En *Anales de la Universidad de Chile*, 1872, 587-589.

³² *El Mercurio*, 22 de febrero, 1860.

importancia general, sino meramente un medio de ascender a la instrucción profesional, de conseguir los diplomas de Bachiller. Se da una injusta preponderancia a los estudios que se exigen para las carreras profesionales y se descuidan los estudios de una utilidad general y esencial para la gran mayoría de los alumnos que frecuentan los liceos, aquellos que salen de la clase media y aspiran, no a la erudición, sino a una adecuada posición futura en la sociedad".³³

Para los sectores provinciales que hacían un diagnóstico tan crítico de la educación y solicitaban los cambios recientemente reseñados, el plan del año 1858 les resultaba satisfactorio en términos generales, tal como lo señaló *El Correo del Sur* en el artículo del cual ya hemos recién transcrito algunos de sus párrafos: "La opinión que acabamos de emitir sobre el valor del actual sistema observado por nuestros colegios y el plan de estudios que hasta ahora se sigue, no es ni nueva ni realmente nuestra. Pues, la necesidad urgente de una reforma tan importante para la educación pública como lo es la planteación de un nuevo régimen en el curso de Humanidades, fue considerada y atendida hace más de tres años por la facultad respectiva del cuerpo universitario, y después de detenidas deliberaciones se ha acordado un nuevo plan de estudios y sometido a la aprobación del supremo gobierno".³⁴

Como ya hemos señalado, el Plan de estudios de 1858 no fue implementado. En cambio se formuló y aprobó en el año 1863 un nuevo plan elaborado en sus aspectos centrales por Diego Barros Arana. Este plan implicaba cambios profundos en casi todos los aspectos relacionados con la enseñanza secundaria: la actividad docente; las materias estudiadas; los métodos utilizados para impartirlas, etc. Sin implicar una transformación total, como tendremos oportunidad de señalar más adelante, propuso y efectuó cambios considerables respecto de lo que estaba establecido hasta el momento.

Conviene referirse, aunque sea de manera breve, a los aspectos centrales que se reformaban. En el plano docente se modificaba la situación establecida en el año 1843, según la cual cada una de las seis clases debía estar a cargo de un solo profesor que impartía todas las materias. Los problemas que había generado esta forma de docencia habían ido quedando cada vez más a la vista

³³ *El Correo del Sur*, 17 de octubre, 1861.

³⁴ *Ibid.* Todavía en el año 1863 se encuentran críticas en los diarios de provincia por la no implementación del plan de estudios propuesto en el año 1858: "Bajo este y muchos otros aspectos encontramos vicioso el sistema actualmente observado en los liceos. El cuerpo universitario al ocuparse de un prolijo examen de esta materia, no ha desconocido estos efectos y ha procurado remediarlos hace no menos que cinco años. Pero las reformas entonces acordadas han quedado en proyecto e ignoramos los obstáculos en que haya tropezado la ejecución". En *El Correo del Sur*, 22 de enero, 1863.

y existía un consenso respecto de la necesidad de que los maestros impartiesen clases de acuerdo a una cierta especialización, al menos en ciencias o humanidades, respectivamente.

Respecto de los métodos utilizados, el énfasis fue puesto en la necesidad de superar las formas de aprendizaje memorístico, estimulando la reflexión en humanidades y la experimentación en las ciencias. El conocimiento del desarrollo educacional chileno posterior arroja evidencias de que los avances logrados en este plano fueron muy escasos.

Lo más importante, a nuestro entender, fue la modificación en las materias a estudiar. El plan de 1863 supuso una reorientación en que se privilegiaba el estudio de las lenguas vivas —inglés y francés— en desmedro de la latina; el de las ciencias que se incorporaban con bastantes horas, tal como lo señaló el propio Barros Arana: “...En efecto, empeñándome en mejorar la parte literaria de la segunda enseñanza por la introducción de métodos mejores y de textos elementales más adecuados, contraje particular atención a la parte científica, dando más desarrollo a los ramos que entonces se enseñaban muy elementalmente, y creando la enseñanza de otros que eran desconocidos en nuestros colegios, y entre ellos la historia natural en sus tres secciones, y la geografía física.”³⁵

El plan de 1863, con todas las modificaciones que introdujo, no apuntó a modificar el carácter de educación intelectual que primaba desde 1843 y ponía, al combinar ramos antiguos con otros nuevos, mayores exigencias a quienes siguieran los estudios. Sería un error comprender las reformas del mencionado año en una dirección que apuntara a los estudios útiles. Lo correcto, según parece, es señalar que en el debate entre una educación humanista y una científica se comenzaba a poner un mayor énfasis en la segunda.

En los años cercanos a 1863, el reclamo por una educación útil en las provincias, y particularmente en Concepción, estuvo muy vigente. En efecto, una línea casi ininterrumpida de escritos en la prensa; menciones del rector del Liceo en sus memorias y solicitudes de la municipalidad penquista a las autoridades educacionales centrales insisten en los conceptos que ya hemos señalado en el curso de estas páginas.³⁶

³⁵ Barros Arana, Diego, *El doctor don Rodolfo Amando Philippi. Su vida y sus obras (1808-1904)*. En *Obras Completas*, volumen 13. A este respecto véanse sus Memorias como rector de los años 1863 y 1864 en los volúmenes correspondientes de los *Anales de la Universidad de Chile*.

³⁶ Las referencias más importantes encontradas son la *Memoria del Rector del Liceo de Concepción*, publicada por el *El Correo del Sur*, 25 de septiembre, 1855; *La instrucción secundaria*, artículo publicado por *El Correo del Sur*, 15 de octubre, 1861; *La instrucción y el Estado*, editorial del *Correo del Sur*, 28 de agosto, 1862; *Nuevas clases para el liceo*, editorial del Co-

Con posterioridad a la dictación del plan de 1863, los reclamos tendieron a disminuir, apareciendo sólo de manera esporádica. La nota predominante en la educación chilena de la segunda mitad del siglo XIX será la uniformidad y centralización de los estudios.

reio del Sur, 3 de marzo, 1863; *Liceos provinciales*, artículo en *El Mercurio* de Valparaíso, 10 de noviembre, 1864; *Solicitud de la municipalidad de Concepción acerca del liceo de aquella ciudad*, en *Boletín de Instrucción Pública*, 29 de octubre, 1864. En *Anales de la Universidad de Chile*, 1864 (2° Semestre).

Instituto de Historia
Pontificia Universidad Católica de Chile.

IVÁN JAKSIC*

RACIONALISMO Y FE: LA FILOSOFÍA CHILENA EN LA ÉPOCA DE ANDRÉS BELLO**

ABSTRACT

This article places the development of Chilean philosophy during the nineteenth century in a national intellectual and political context. It identifies the tension between rationalism and faith as the organizing principle that guides the development of the discipline in Chile during the period. It argues that, in many ways due to the influence of Andrés Bello, Chilean philosophy managed to reconcile, not without conflict, Catholic traditions with modern secular philosophical currents. The creation of the Universidad de Chile played a critical role in this process, and thus philosophy developed in a primarily academic direction, monitored strongly from the Faculty of Philosophy and Humanities. Emphasis is given in this article to the establishment of procedures for the teaching of the field in the national educational system.

El estudio de la filosofía en Chile, tal como en otras regiones del imperio español en América, era una actividad fundamentalmente académica. A raíz del proceso de independencia, sin embargo, la filosofía demostró su capacidad y potencial para la discusión de temas políticos. Intelectuales y estadistas descubrieron la utilidad de la disciplina para los efectos de definir las necesi-

* Departamento de Historia. Universidad de Notre Dame, Indiana, USA.

** Este artículo representa una adaptación y expansión del primer capítulo de mi libro *Academic Rebels in Chile: The Role of Philosophy in Higher Education and Politics* (Albany: State University of New York Press, 1989). Con anterioridad, había publicado una serie de trabajos sobre temas afines, entre los que cabe destacar mi tesis doctoral de 1981, y mi artículo "Philosophy and University Reform at the University of Chile, 1842-1973", *Latin American Research Review* 19, N° 1 (1984): 57-86. Por una serie de razones no había publicado nada sobre el tema en Chile, de modo que quiero expresar mi agradecimiento a Nicolás Cruz por alentarme a hacerlo. También quiero agradecer el apoyo del Institute for Scholarship in the Liberal Arts, de la Universidad de Notre Dame, a la biblioteca de la Fundación la Casa de Bello en Caracas y a la Biblioteca Central de la Universidad de Chile en Santiago.

dades culturales y educativas del país, áreas tradicionalmente inscritas en la esfera de la Iglesia católica. En parte debido a esta nueva percepción de utilidad nacional, la filosofía atrajo a varios de los chilenos más talentosos, y sirvió en efecto como un eficiente mecanismo de reclutamiento de cuadros dirigentes. Si bien es cierto que hubo otras disciplinas igualmente "funcionales", en la expresión feliz de Allen Woll para describir el cultivo de la historia en el siglo diecinueve,¹ la filosofía es particularmente importante debido a su liderazgo en dos campos: el marco que proporcionó para discutir temas de religión y secularización, y su influencia en el desarrollo de la educación nacional. El caso de Andrés Bello es particularmente atinente: la filosofía fue su vehículo para conceptualizar e implementar un plan para la creación de la Universidad de Chile.²

El principal problema que hubo de enfrentar la disciplina durante el siglo diecinueve fue el de las relaciones entre Iglesia y Estado, y en particular el tema de la tolerancia religiosa. Las constituciones del período, incluyendo la duradera Constitución de 1833, declaraban a Chile como nación católica. Esta profesión de fe planteaba varios problemas, en particular relacionados con la aspiración y necesidad de atraer inmigrantes y establecer relaciones con países no católicos.

Los historiadores concuerdan en que los primeros conflictos realmente serios entre Iglesia y Estado no se plantean sino hasta la década del 1850, cuando las cúpulas políticas se dividieron y enfrentaron a propósito del papel de la religión en la sociedad. Sin embargo, el período anterior estuvo lleno de debates y diferencias en torno al tema de la influencia social y cultural de la Iglesia. Varios de los intelectuales que serán analizados en este artículo no sólo estaban conscientes de estos debates, sino que frecuentemente participaban en ellos. Tal es el caso de Juan Egaña, cuyos argumentos en la década de 1820 a favor de la mantención de una religión oficial del Estado eran leídos y publicados en otros países en donde el tema del catolicismo oficial era también

¹ Allen L. Woll, *A Functional Past: The Uses of History in Nineteenth-Century Chile*, Louisiana State University Press, Baton Rouge and London, 1982.

² Aunque este estudio está referido primordialmente a la filosofía, debe tenerse en cuenta el contexto histórico más amplio, y sobre todo la historiografía relacionada con las ideas. Un breve pero valioso estudio del período es el de Simon Collier, "Evolución política, institucional, social y cultural de Chile", en Fundación La Casa de Bello, *Bello y Chile*, vol. 1, Caracas: Fundación La Casa de Bello, 1981, 25-50. Ver también su "Chile from Independence to the War of the Pacific", en Leslie Bethell, ed., *The Cambridge History of Latin America*, vol. 3, Cambridge: Cambridge University Press, 1985, 583-613. La bibliografía sobre el período es extensa, pero sus fuentes principales han sido discutidas por Collier, "The Historiography of the 'Portalian' Period (1830-1891) in Chile", *Hispanic American Historical Review* 57, N° 4, noviembre 1977, 660-690. Un texto clave para el estudio de las ideas entre 1808 y 1833 es el de Simon Collier, *Ideas and Politics of Chilean Independence, 1808-1833*, Cambridge: Cambridge University Press, 1967. Ver también Ricardo Donoso, *Las ideas políticas en Chile*, México: Fondo de Cultura Económica, 1946, y Alfredo Jocelyn-Holt Letelier, *La independencia de Chile*, Madrid: Editorial MAPFRE, 1992.

central.³ La mayor parte de las discusiones en torno a la religión y la tolerancia religiosa tenían lugar en la prensa, pero también en el congreso se registran repetidos intentos de eliminar el artículo constitucional que declara a Chile como nación católica. Para 1865, el Congreso consiguió reformar el artículo de modo que los disidentes religiosos pudiesen practicar sus creencias, inaugurando así una serie de otras medidas tendientes a la secularización de la sociedad.⁴

Cuando no directamente involucrados en estos debates políticos, los filósofos seguían centralmente preocupados del tema religioso. En efecto, una parte importante de su producción filosófica estaba directamente relacionada con el lugar de la religión en el pensamiento y la sociedad chilena. Los filósofos eran usualmente muy cautelosos en sus discusiones sobre el tema, y en algunos casos resistían las corrientes secularizadoras que amenazaban arrastrar la educación y el país mismo. En general, la disciplina fue cambiando en la medida en que la secularización iba avanzando. La educación, en particular, servía de punto de contacto entre la disciplina, que contaba con pocos expertos, y el ambiente intelectual y político más amplio. Miles de chilenos, entre ellos los más influyentes, pasaron sus años formativos en contacto directo con los filósofos y sus textos, aprendiendo de ellos los conceptos fundamentales de lógica, ética, y jurisprudencia.

LOS ESTUDIOS FILOSÓFICOS EN CHILE DESPUÉS DE LA INDEPENDENCIA

La creación del Instituto Nacional (IN) en 1813 fue sin lugar a dudas el acontecimiento educacional más importante de la Patria Vieja (1810-1814). Creado con la fusión de cuatro instituciones educacionales del período colonial, la Academia de San Luis, el Convictorio Carolino, el Seminario de Santiago y la Universidad de San Felipe, el Instituto Nacional constituyó el primer intento del Chile independiente por crear un sistema nacional de educación.⁵

³ Donoso, *Las ideas políticas*, 186.

⁴ *Ibid.*, 216-217. Ver también Ricardo Krebs, "El pensamiento de la Iglesia frente a la laicización del Estado en Chile", en *Catolicismo y laicismo: Las bases doctrinarias del conflicto entre la Iglesia y el Estado en Chile, 1875-1885*, Santiago: Ediciones Nueva Universidad, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1981, 29.

⁵ Entre los principales estudios del Instituto Nacional se encuentran los de Domingo Amunátegui Solar, *Los primeros años del Instituto Nacional, 1813-1835*, Santiago, Imprenta Cervantes, 1889; *El Instituto Nacional bajo los rectorados de don Manuel Montt, don Francisco Puente y don Antonio Varas, 1835-1845*, Santiago, Imprenta Cervantes, 1891, y *Recuerdos del Instituto Nacional*, Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile, 1941. Más información sobre el IN se puede encontrar en Amanda Labarca, *Historia de la enseñanza en Chile*, Santiago, Imprenta Universitaria, 1939; Fernando Campos Harriet, *Desarrollo educacional, 1810-1960*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1960; Julio César Jobet, *Doctrina y praxis de los educadores representativos chilenos*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1970; Margaret Campbell, "Education in Chile, 1810-1842", *Journal of Inter-American Studies* 1, julio 1959, 353-375, y Gertrude M. Yeager, "Elite Education in Nineteenth-Century Chile", *Hispanic American Historical Review* 71, N° 1, febrero 1991, 73-105.

Aunque el IN surgió del cierre de las instituciones educacionales religiosas coloniales, no existía mayor incompatibilidad entre la nueva escuela estatal y el énfasis tradicional en la religión. La creación del Instituto estaba guiada por la convicción de sus fundadores que la educación debía responder a las necesidades nacionales, particularmente en el área económica. Tres de ellos, Juan Egaña, Manuel de Salas y Camilo Henríquez, eran producto de la corriente de catolicismo ilustrado del período Borbón tardío, sin que esto menoscabara su compromiso con la causa independentista.⁶ La religiosidad de estos educadores se manifestó muy pronto en la misión y el currículo del IN. Aunque ilustrados para los criterios de la época, estos personeros, como tantos otros que fundaron la República, se hallaban firmemente anclados en la tradición y formación católica. Las instituciones creadas por ellos llevan así el sello de este compromiso doble con la independencia y la tradición. El IN, por ejemplo, continuó las funciones del Seminario en la ordenación de sacerdotes, pero era nuevo en la medida en que sus actividades estaban fundamentalmente orientadas a las necesidades prácticas del país. El profesorado y la administración era predominantemente clerical, aunque esto tenía que ver con la falta de personal laico calificado. Los estudiantes y profesores debían asistir a misa diariamente, y confesarse con regularidad.⁷

El funcionamiento del IN, precisamente por su carácter nacional e independiente, llegó a un abrupto final con el período de la Reconquista (1814-1817). El Instituto fue rápidamente clausurado por las autoridades españolas, que procedieron a restaurar las instituciones coloniales. Pero luego de la derrota de las fuerzas realistas, el IN reasumió sus funciones en 1819 bajo las mismas directrices de 1813. La victoria militar que aseguró definitivamente la independencia de Chile no por eso cambió el carácter que había definido la temprana historia del Instituto. Esto se puede ver claramente en el campo de filosofía, el cual, más que ningún otro, sirvió el doble papel de proporcionar una orientación global para la educación, como también proporcionar la base fundamental del currículo.

⁶ Sobre el tema de la Ilustración, ya sea católica o laica, y su relación con la secularización a través del Estado, existen diferentes perspectivas. Ver Mario Góngora, "Aspectos de la Ilustración católica en el pensamiento y la vida eclesiástica chilena (1770-1814)", *Historia* 8, 1969, 43-73, y Alfredo Jocelyn-Holt, *La independencia de Chile*, 98-110. Sobre el período de Carlos III, en particular, hay ensayos atinentes en *Estudios sobre la época de Carlos III en el Reino de Chile*, Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile, 1989. Un ángulo importante para apreciar la relación entre lectura y posiciones ideológicas es el examen de los libros en circulación. Ver el interesante estudio de Isabel Cruz, "La cultura escrita en Chile, 1650-1820. Libros y bibliotecas", *Historia* 24, 1989, 107-213.

⁷ Amunátegui Solar, *Los primeros años*, 156-157.

Durante la época colonial el estudio de la filosofía era central en las instituciones de educación superior. Junto al latín, la filosofía era un requisito para el aprendizaje y el ejercicio de las profesiones civiles y religiosas. La escuela filosófica dominante, en Chile como en el resto de las colonias, era el escolasticismo. Discusiones y lecturas se llevaban a cabo en latín.⁸ La enseñanza de la filosofía se concentraba en el silogismo, y aunque se puede observar que también se incorporaban algunas materias científicas en el currículo del período colonial tardío, la mayoría de los ramos filosóficos, como psicología, metafísica, ética y lógica, no sufrieron mayores cambios.⁹

Aunque este énfasis cambió en parte con la inauguración del IN, la filosofía continuó ocupando un lugar preponderante en el currículo. Perdió algo de influencia en la medida en que se dio mayor énfasis a la enseñanza de temas científicos, pero varios cursos sobre estos temas no podían ofrecerse por falta de profesores y estudiantes.¹⁰ Esto permitió que la filosofía, tal como en el período colonial, permaneciera en una posición dominante junto al latín, leyes y teología. La enseñanza de la filosofía fue dividida en los cursos de lógica y metafísica, filosofía del derecho y filosofía moral. El curso de lógica y metafísica se enseñaba en los primeros años, y los estudiantes podían elegir sus carreras luego de aprobar el ramo de filosofía moral.¹¹ La filosofía, como lo ilustra el siguiente examen de 1819, se concentraba fundamentalmente en temas religiosos.

El colegial don Manuel Carrasco demostró la existencia de Dios con argumentos morales, físicos i metafísicos; i el manteísta don Tomás Argomedo tomó a su cargo la demostración de la providencia suprema i jeneral de Dios.¹²

⁸ Un estudio detallado del escolasticismo en América Latina es de O. Carlos Stoetzer, *The Scholastic Roots of the Spanish American Revolution*, New York, Fordham University Press, 1979. El estudio más importante de la filosofía chilena en la época colonial es de Walter Hanisch Espíndola, S.J., *En torno a la filosofía en Chile, 1594-1810*, Santiago, Universidad Católica de Chile, 1963. Ver también su estudio, *El latín en Chile*, Santiago: Fondo Andrés Bello, Biblioteca Nacional, 1991, que abarca toda la historia del estudio de esta lengua en Chile.

⁹ Un ejemplo importante de la introducción de temas científicos es el valioso manuscrito *Triennalis Philosophici Cursus Institutiones Physicae* (1792) de Manuel Antonio Talavera (1761-1814). Ver el comentario de Alamiro de Avila Martel en "La universidad y los estudios superiores en Chile en la época de Carlos III", en *Estudios sobre la época de Carlos III*, 173-202. Ver también Mario Góngora, "Origin and Philosophy of the Spanish American University", en Joseph Maier and Richard W. Weatherhead, eds., *The Latin American University*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1979, 17-64. Ver además José Toribio Medina, *Historia de la Real Universidad de San Felipe de Santiago de Chile*, 2 vols. Santiago, Sociedad Imprenta y Litografía Universo, 1928.

¹⁰ Jobet, *Doctrina y praxis*, 144-145.

¹¹ Amunátegui Solar, *Los primeros años*, 162.

¹² Citado por Amunátegui Solar, *Los primeros años*, 231.

El fundador Juan Egaña (1768-1836) fue la figura filosófica más importante del período. Sus preocupaciones religiosas influyeron tanto en la creación del Instituto como en los cursos de filosofía, aunque en general dejó que otros llevaran a cabo la enseñanza del ramo, incluyendo su hijo Joaquín Egaña Fabres, fallecido en 1821. La religiosidad de Juan Egaña no era incompatible con su fervor revolucionario. De hecho, sus credenciales en este último aspecto eran impecables: sufrió persecución y deportación durante la Reconquista, y luego sirvió a la República independiente como diputado, senador y autor de la Constitución de 1823. Pero su posición filosófica permaneció siempre ligada al catolicismo y escolasticismo que difundió como profesor de latín y retórica en la Universidad de San Felipe durante el período colonial.¹³

La perspectiva filosófica de Egaña, sin embargo, no era exclusivamente escolástica ni totalmente guiada por preocupaciones teológicas. Su interés principal era la filosofía moral, un campo que consideraba como la base del sistema educacional. Este énfasis de Egaña en los usos prácticos de la disciplina encontraba un aliado natural en la educación, puesto que las escuelas podían utilizar la enseñanza como un mecanismo formador de valores. Egaña veía a la filosofía, en particular, como un vehículo para inculcar no sólo la moralidad sino también un sentido de nacionalidad entre los chilenos.¹⁴ Esto explica en gran medida el énfasis en filosofía moral en el currículo del IN como también el carácter religioso del primer período del IN.

Aires de cambio empiezan a manifestarse en el Instituto con la consolidación de la independencia, en particular durante los gobiernos de Bernardo O'Higgins y Ramón Freire, que adoptaron medidas anticlericales en la primera mitad de la década de 1820. Los rectores del IN habían sido clérigos hasta 1825, cuando el laico francés Carlos Lozier asumió el puesto por un breve período (1825-26) durante el cual introdujo medidas importantes para la secularización del Instituto, sobre todo en sus funciones administrativas y en la composición del profesorado.¹⁵ Matemático de formación, Lozier puso un énfasis predecible en este ramo pero también en las ciencias naturales. Su influencia también alcanzó la filosofía, en la medida en que trajo a Chile diversos libros e ideas filosóficas de origen francés. Lozier conocía en particular la

¹³ Para una discusión de las ideas educacionales y políticas de Juan Egaña, véase Jobet, *Doctrina y praxis*, 131-135; Simon Collier, *Ideas and Politics*, 260-286; Raúl Silva Castro, "Ideario americanista de don Juan Egaña", *Revista de Historia de las Ideas* 2, octubre 1960, 31-53; y Walter Hanisch, *La filosofía de don Juan Egaña*, Santiago, Ediciones Historia, 1964.

¹⁴ Collier, *Ideas and Politics*, 274-275.

¹⁵ Para una discusión de papel de Lozier en el IN, véase Amunátegui Solar, *Los primeros años*, 291-359.

escuela filosófica conocida como Ideología, al menos lo suficientemente bien como para pretender enseñarla durante su estadía en Buenos Aires.¹⁶ En Chile tuvo la oportunidad de promover las ideas centrales de esta escuela: treinta y una copias de las obras de Condillac (en quien se basaban los Ideólogos) fueron adquiridos para la biblioteca.¹⁷ Gracias a Lozier, los jóvenes estudiantes del Instituto, algunos de los cuales pasaron luego a ser profesores, tuvieron acceso a una de las corrientes principales del pensamiento filosófico francés. Entre ellos se encuentran Manuel Montt, que más tarde sería Presidente de Chile, José Miguel Varas y Ventura Marín, profesores de filosofía que harían importantes aportes a la enseñanza de la disciplina en el país.

La influencia de Egaña era sin embargo bastante fuerte incluso durante el rectorado de Lozier. Publicó en este período el primer texto de filosofía escrito en Chile luego de la independencia, el *Tractatus de Re Logica, Metaphisica et Morali* (1827).¹⁸ Este libro fue duramente criticado por exponentes del liberalismo posterior: "este tratado", dice Amunátegui, "que no era sino un compendio, estaba escrito en un mal latín, i tenía por base las doctrinas escolásticas".¹⁹ Este texto cumplía, sin embargo, un papel importante en la medida en que proporcionaba una discusión elemental de conceptos lógicos fundamentales. Además, este trabajo no se basaba únicamente en el escolasticismo, sino que incluía una serie de autores modernos como Descartes, Hobbes, Locke y Condillac. Su familiaridad con este último autor indica que Egaña no sólo estaba al tanto de la obra de los Ideólogos franceses, sino que compartía además el método analítico de éstos.²⁰ Me referiré algo más a la escuela francesa de Ideología, pero por el momento sólo quiero indicar que esta escuela había representado un desafío importante al dogma católico en la Francia de principios del siglo XIX.²¹ En Chile, es claro que Egaña no utilizó la escuela de Ideología con los mismos propósitos, y que además escribió su texto en latín. El language del texto sugiere un fuerte apego a los estilos coloniales, pero debe recordarse que en Chile no había mayor tradición en la redacción de

¹⁶ *Ibid.*, 265.

¹⁷ *Ibid.*, 691.

¹⁸ Este texto, publicado por Raimundo Rengifo, era primordialmente de lógica, y no cubría ni la metafísica ni la ética, como sugiere el título.

¹⁹ Amunátegui Solar, *Los primeros años*, 378. Véase la opinión de Hanisch en *El latín en Chile*, 89.

²⁰ La afinidad intelectual de Egaña con esta escuela está sugerida por la siguiente cita: "analysis est optima methodus inveniendi veritatem; et ex comparatione idearum simplicium per intimas, et succesivas consequentias proceditur ad examinandas causas rerum, convenientiasque idearum". *Tractatus*, 28.

²¹ Ver George Boas, *French Philosophies of the Romantic Period*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1925.

textos académicos, y mucho menos en lengua castellana. En este sentido, el texto de Egaña indica que los límites divisorios entre pasado y presente eran lo suficientemente flexibles como para permitir la permanencia de los estilos académicos coloniales. Por otro lado, el libro también demuestra que para 1827 había en circulación una serie importante de ideas filosóficas modernas.

Esta tendencia se confirma con la publicación en 1828 de las *Lecciones elementales de moral*, de José Miguel Varas (1807-1833), profesor también del Instituto Nacional.²² Antes de Varas hubo otros profesores de filosofía en el IN, como Domingo Amunátegui y Tomás Argomedo, pero éstos asumieron puestos de gobierno antes de alcanzar a ejercer mayor influencia en el campo. Fue Varas quien hizo los aportes filosóficos más importantes después de Egaña. Su *Lecciones* es el primer texto de filosofía escrito en castellano en Chile. Contiene la novedad de atacar duramente al escolasticismo y criticar además el contenido de la enseñanza filosófica en el IN. Sin embargo, como observó el español José de Joaquín de Mora, recientemente radicado en Chile, en *El Mercurio Chileno*, el texto de Varas proporcionaba una muy equilibrada y hasta cauta presentación de temas éticos.²³ Inspirado en Rousseau, Varas compartía aquellas perspectivas del autor francés que no contradecían la doctrina católica.²⁴

Esta manera de evitar el conflicto con el catolicismo, que resulta característica de los escritos filosóficos del período, resulta entendible en el contexto de las tensiones entre Iglesia y Estado en la década de 1820. La frágil relación entre ambas instituciones se reflejaba también en el Instituto Nacional, donde Lozier había iniciado el proceso de secularización en 1825. Debido a esta tensión resulta entendible que cualquier texto filosófico, y el de Varas en particular, fuera muy cuidadoso en la discusión de temas que pudiesen ofender a la religión católica. Esto resultaba particularmente imperioso durante el rectorado del clérigo conservador Juan Francisco Meneses, quien reemplazó a Lozier y ocupó el cargo entre 1826 y 1829.²⁵

²² Fue publicado por la Imprenta de la Independencia, que editó varias otras obras de carácter filosófico.

²³ Miguel Luis Amunátegui, *Don José Joaquín de Mora: Apuntes biográficos*, Santiago, Imprenta Nacional, 1888, 108.

²⁴ Walter Hanisch Espíndola, *Rousseau, la ideología y la escuela escocesa en la filosofía chilena, 1828-1830*, *Historia* N° 7, 1968, 94 y 106.

²⁵ El rectorado de Meneses ha sido discutido por Amunátegui Solar en *Los primeros años*, 361-425. Meneses (1785-1860) había apoyado la causa realista durante la independencia. Volvió a Chile en 1822 para unirse al sacerdocio. Ver Virgilio Figueroa, *Diccionario histórico, biográfico y bibliográfico de Chile*, 5 vols. Santiago, Establecimientos Gráficos Balcells, 1928-1931, tomo 4, 255-256.

A pesar de estas limitaciones, las ideas filosóficas modernas seguían siendo estudiadas por los intelectuales chilenos. Los filósofos comprendían que debían discutir los temas religiosos con cautela, y en este sentido se puede decir que la disciplina estuvo determinada por la realidad de las tensiones entre Iglesia y Estado, sobre todo en el campo educacional. Sin embargo, esto no impidió que los profesores de filosofía continuaran explorando ideas filosóficas modernas. Además, existía la necesidad pedagógica de producir textos de estudio, dado el aumento de las matrículas para el ramo de filosofía no sólo en el Instituto sino también en otras escuelas secundarias.²⁶ Poco después de la publicación de las *Lecciones*, Varas estableció un contacto intelectualmente fértil con otro profesor del Instituto, Ventura Marín (1806-1877), con quien publicó el texto titulado *Elementos de ideología* en 1830.²⁷ Como sugiere el título, el texto revela la influencia de la escuela de Ideología en Chile. Esta influencia es algo anacrónica, debido a que para 1830 esta escuela se encontraba en su ocaso en Francia. Pero Chile estaba lo suficientemente lejos de Francia, y además los autores en cuestión consideraban que la escuela defendía varios principios útiles para la enseñanza de la filosofía.

La escuela de Ideología tuvo gran influencia en Chile, como en Argentina, debido al énfasis en los mecanismos de adquisición de las ideas (lo que hoy se llamaría Teoría del Conocimiento).²⁸ Se trataba de un movimiento intelectual lo suficientemente radical como para oponerse al escolasticismo e investigar las fuentes del conocimiento en una variedad de formas lógicas, metafísicas y psicológicas. Pero al mismo tiempo era compatible con la enseñanza de la filosofía en una escuela pública, y dejaba además suficiente espacio para en-

²⁶ Para 1830, todo liceo importante de Santiago impartía la enseñanza de la filosofía. El IN tenía 68 estudiantes de filosofía en 1830; el Liceo de Chile, 27; el Colegio de Santiago, 17; el Colegio Juan Antonio Portés, 10; el Convento San Francisco, 32; y la Recoleta Domínica, 3. Es decir, 157 estudiantes en un total de 772 estudiantes secundarios en Santiago. Ver Francisco Solano Pérez, "Estado general de las escuelas de primeras letras y de su enseñanza en el distrito de Santiago en el mes de Diciembre de 1830", *El Araucano*, N° 18, 15 de enero, 1831. Ver también Campos Harriet, *Desarrollo educacional*, 76. En el IN, la matrícula en la clase de filosofía era la segunda después de la clase de leyes.

²⁷ El texto *Ideología*, publicado en Santiago por la Imprenta de la Independencia, estaba compuesto de cuatro partes: historia de la filosofía, ideología, gramática general y lógica. Tenía además comentarios separados de Varas y Marín. El apéndice contenía el programa y los exámenes de la clase de filosofía. La primera y tercera sección estaban escritas por José Miguel Varas, mientras que la segunda y la cuarta pertenecían a Ventura Marín.

²⁸ Juan Carlos Torchia Estrada indica que Manuel Belgrano y Bernardino Rivadavia no sólo tenían lazos con representantes de la escuela de Ideología, sino que además recomendaban su enseñanza en Argentina. Rivadavia, en particular, mantenía correspondencia con Destutt de Tracy. Ver el capítulo de Torchia sobre la Ideología en *La filosofía en la Argentina*, Washington, 1961, 57-110.

tender los fenómenos de la conciencia como más allá de meros productos de la sensación. Este último principio, que hacía de la Ideología un movimiento aceptable en un ambiente católico, había sido elaborado en Francia por Pierre Laromiguière, quien era suficientemente conocido en el ámbito filosófico chileno de la década de 1820.²⁹ Hay en verdad varias corrientes o "generaciones" en la escuela de Ideología, inaugurada por Destutt de Tracy con la publicación de sus *Eléments d'Idéologie* en 1802.³⁰ Pero en su evolución posterior, el movimiento fue dirigiéndose a corrientes cada vez más espiritualistas que la hacían más aceptable en un ambiente como el chileno.

A pesar de su acuerdo en lo que respecta a los principios generales de la Ideología, Varas y Marín tenían diferencias importantes en materias de fe. Tal es así que bosquejaron estas diferencias en comentarios separados al final de su libro conjunto. El desacuerdo más fundamental giraba en torno a la obra de David Hume, cuyo escepticismo Marín consideraba como una amenaza a la idea de Dios.³¹ Varas no era exactamente un agnóstico, pero veía en Hume sólo idealismo donde Marín veía un censurable escepticismo. Este desacuerdo no trascendió las paredes del Instituto, pero como sugirió Marín en 1834, tenían dudas y temores respecto a la recepción del texto y de los temas tratados: "Afortunadamente", sostuvo Marín, "fueron vanos nuestros temores, y un prolongado silencio de indiferencia o aprobación nos dejó en tranquila posesión del campo".³²

El que Varas y Marín hayan en efecto controlado la disciplina, es cuestionable, pero sí es claro que introdujeron perspectivas y discusiones que consolidaron la presencia de ideas filosóficas modernas en Chile. Si se compa-

²⁹ Para un examen de la postura de Laromiguière en el contexto de la filosofía francesa decimonónica, ver Boas, *French Philosophies*, 35. Uno de los pupilos de Laromiguière, Juan Antonio Portés, enseñó en el Liceo de Chile en 1829. En la inauguración de la clase de filosofía resumió los temas principales y los logros de la Ideología para culminar su presentación con una referencia a las "inmortales lecciones" de Laromiguière. Su discurso está incluido en Carlos Stuardo Ortiz, "El Liceo de Chile: Antecedentes para su historia, 1828-1831", en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 114, 1949: 81-91; N° 115, 1950: 162-217; y N° 116, 1950: 50-91. También en forma de libro, *El Liceo de Chile*, Santiago, Imprenta Universitaria, 1950. Un comentario sobre Portés y su papel en la filosofía chilena se encuentra en Hanisch, *Rousseau*, 143-145.

³⁰ El estudio clásico sobre la escuela de Ideología y sus diferentes generaciones y representantes es el de François Picavet, *Les idéologues; essai sur l'histoire des idées et des théories scientifiques philosophiques, religieuses en France depuis 1879*, Paris, 1891. Ver también José Ferrater Mora, *Diccionario de Filosofía*, 4 vols. Madrid, Alianza Editorial, 1986, tomo 2, 1610-1611.

³¹ Varas y Marín, *Ideología*, 80.

³² Marín, *Filosofía* (1834), I: i-ii.

ran con los de 1819, los exámenes de filosofía en 1830 eran bastante más sofisticados gracias a la labor de Varas y Marín. Los estudiantes debían responder preguntas sobre temas tales como la historia de la filosofía, gramática, lógica, y sobre la temática de la Ideología propiamente tal. En todos ellos, el enfoque en la experiencia como base del conocimiento es predominante. En el programa de exámenes, los autores indican que "de los hechos que presenta la historia de la filosofía resulta que el sistema de la experiencia es el único verdadero".³³ Sin embargo, en ninguna parte se encuentra un rechazo, o incluso una desavenencia, con el dogma católico. La disciplina adquirió así un aire especializado que, aunque potencialmente hostil a la religión, resultaba aceptable para el ambiente filosófico y cultural chileno del período.

Fue durante esta época y en este ambiente intelectual que llegan a Chile dos pensadores que poseían un caudal de conocimiento filosófico: el español José Joaquín de Mora (1783-1864) y el venezolano Andrés Bello (1781-1865). Ambos harían grandes aportes al desarrollo de la disciplina, pero en el corto plazo llegaron a una nación dividida que inmediatamente exigió sus compromisos políticos. Tanto Bello como Mora llegaron a Chile para desempeñarse como educadores, pero se vieron inmersos en las pugnas políticas del período, y en campos separados. La década del 1820 fue un período en que liberales y conservadores, más popularmente conocidos como pipiols y pelucones, respectivamente, luchaban por el control de las nacientes instituciones nacionales.³⁴ En educación, la lucha era por el control del IN, que durante los múltiples giros políticos del período se encontraba en manos conservadoras a pesar del gobierno liberal.

El gobierno liberal de Francisco Antonio Pinto (1826-1829) había tratado de circunvalar el control conservador del Instituto mediante la creación del Liceo de Chile, a cuya cabeza puso al liberal Mora. Los conservadores, por su parte, respondieron con la creación del Colegio de Santiago, y eligieron primero a Juan Francisco Meneses y luego a Andrés Bello como directores. En el conflicto inevitable entre estas fuerzas e instituciones, Mora se encontró a la cabeza de un liceo bajo el asedio de los conservadores triunfantes en la revolución de 1830, que dudaron poco antes de proceder a cortar el financiamiento de la institución. Parte del antagonismo hacia Mora tenía que ver con su autoría de la constitución liberal de 1828, y también con el trato preferencial

³³ Varas y Marín, *Ideología*, 119.

³⁴ Francisco Encina ha discutido ampliamente este período en su *Portales*, 2 vols. Santiago, Editorial Nascimento, 1934. Sobre Portales mismo, con un interesante comentario sobre el período, Sergio Villalobos R., *Portales: Una falsificación histórica*, Santiago, Editorial Universitaria, 1989.

que le había otorgado el Presidente Pinto. Diego Portales, la fuerza principal detrás de los pelucones, hizo arrestar a Mora para desterrarlo al Perú.³⁵

Tales comienzos resultaron poco auspiciosos para Andrés Bello, que se vio alineado con las fuerzas conservadoras en contra de los liberales y de Mora. Los liberales nunca perdonaron a Bello por este incidente, y generación tras generación lo criticaría por su papel en la expulsión de Mora (por mucho que Bello se limitara a un debate intelectual) y su relación con Portales (de quien llegó a ser amigo) y el gobierno conservador.³⁶ Por razones obvias, la estadía de Mora en Chile fue aun menos auspiciosa. Sin embargo, tanto Mora como Bello lograron influir sobre la educación y la filosofía de una manera imperecedera. Aunque ni el Liceo ni el Colegio sobrevivieron por mucho tiempo, ambos demostraron representar una alternativa al Instituto Nacional. En el plano filosófico, tanto Mora como Bello aportaron temas, escuelas y autores filosóficos que guiaron el desarrollo posterior de la filosofía en Chile. Ambos habían vivido largos años en Inglaterra, particularmente Bello, de modo que estaban muy familiarizados con autores y escuelas que, de no mediar su intervención, habrían demorado mucho más en ser considerados en Chile, y quizás nunca hubieran sido conocidos.

Mora tenía una gran experiencia en filosofía para el momento de su llegada a Chile. Conocía a los autores de la escuela de Ideología, y aunque tenía sus críticas, los utilizaba en su enseñanza, como lo demuestran los estatutos del Liceo para el ramo de filosofía.³⁷ También estaba familiarizado con los autores escoceses del Sentido Común, cuyas ideas trajo a Chile e incorporó a la enseñanza de la filosofía, y que llevó también a Bolivia y Perú.³⁸ Mora no enseñó

³⁵ La creación e historia del Liceo de Chile y los sucesos que culminaron en la deportación de Mora se encuentran detalladamente descritos en Stuardo Ortiz, y también en Miguel Luis Amunátegui, *Don José Joaquín de Mora: Apuntes biográficos*, Santiago, Imprenta Nacional, 1888. Ver también Margaret Campbell, "Education in Chile", y el estudio más reciente de Alamiro de Avila Martel, *Mora y Bello en Chile, 1829-1831*, Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile, 1982.

³⁶ Un ejemplo se encuentra en José Victorino Lastarria, que lo describe de la siguiente manera: "Aunque extranjero, pobre i modesto, era el servidor, el filósofo, el *consueta*, como le llamaban, de aquella dictadura [el período de Prieto]; que por eso le atacaban los oprimidos, como le atacaban al dictador i a sus secuaces...". *Recuerdos literarios. Datos para la historia literaria de la América española y del progreso intelectual de Chile*, 2ª edición, Santiago, Librería de M. Servat, 1885, 125-126.

³⁷ En efecto, la clase que normalmente se llamaría de filosofía, en el Liceo de Chile recibía el nombre de Ideología. Los principales autores estudiados eran Condillac y Destutt de Tracy. Mora mismo enseñó el curso a los estudiantes de quinto año. Ver Stuardo, "El Liceo de Chile", 116: 64.

³⁸ Luis Monguió, *Don José Joaquín de Mora y el Perú del Ochocientos*, Berkeley y Los Angeles, University of California Press, 1967, 4. Ver también Domingo Amunátegui Solar, *Mora en Bolivia*, Santiago, Imprenta Cervantes, 1897, 44-45.

filosofía la suficiente cantidad de tiempo, y de hecho traspasó la cátedra de filosofía en 1829 a Juan Antonio Portés, quien había sido estudiante de Laromiguière en Francia y por lo tanto crítico de las posiciones más extremas de los Ideólogos. Las preferencias filosóficas de Mora residían claramente en los autores escoceses del sentido común, a quienes había estudiado en España, pero especialmente durante su estadía en Londres entre 1823 y 1826. Uno de los productos de su interés por la filosofía escocesa, y en particular por Dugald Stewart y Thomas Reid, es el *Cursos de lógica y ética según la escuela de Edimburgo*. Aunque preparó este texto en Chile y dice haberlo utilizado en el Liceo, no lo publicó sino hasta 1832, después de su deportación al Perú.³⁹

La explicación de Mora respecto a la elección de la escuela de Edimburgo como fuente principal para su texto se relacionaba con el hecho que, desde su perspectiva, los filósofos escoceses se situaban en un moderado intermedio entre "metafísica" y "sicología", lo que equivalía a decir entre los extremos del idealismo y el materialismo. Este concepto era realmente revolucionario, puesto que implicaba que los individuos podían alcanzar la verdad sin la ayuda de la revelación divina. "Lo que se exige de ellos", indicó Mora para subrayar las ventajas del método escocés, "al introducirlos en la averiguación de las facultades mentales, y de los medios de dirigirlos con acierto, es que se apliquen al estudio de los fenómenos que ocurren en su interior; y para esto, se procura alejarlos de todo aparato escolástico, y de todos esos enigmas que se han amontonado en los cursos de Filosofía".⁴⁰

Mora demostró así tener una clara conciencia de los temas y escuelas filosóficas europeas, en donde la "introspección" se utilizaba como método tanto entre los Ideólogos como entre otros que seguían los principios generales de la escuela escocesa. Tal es el caso del Eclecticismo que derivaba de Royer-Collard, Theodore Jouffroy y Victor Cousin en Francia.⁴¹ Sin embargo, Mora dio a entender que, para él, las influencias escocesas habían derivado en un idealismo extremo, particularmente en el caso de Cousin.⁴² Estos detalles revelan que Mora tenía un vasto dominio de la literatura filosófica, pero esto no le

³⁹ Monguió, *Mora y el Perú*, 145.

⁴⁰ Mora, *Cursos de lógica y ética según la escuela de Edimburgo*, Lima, Imprenta de José Masías, 1832. La introducción de esta edición no tiene números de página. Siguiendo la práctica de Luis Monguió, utilizaré números romanos para los efectos de citas.

⁴¹ Boas, *French Philosophies*, especialmente los capítulos 4 y 5. Sobre Cousin y el Eclecticismo, ver Alan Spitzer, "Victor Cousin and the French Generation of 1820", en *From Parnassus: Essays in Honor of Jacques Barzun*, editado por Dora B. Weiner y William Keylor, Nueva York, Harper and Row, Publishers, 1976, 177-194; y W. M. Simon, "The 'Two Cultures' in Nineteenth-Century France: Victor Cousin and Auguste Comte", *Journal of the History of Ideas* 26, N° 1, 1965, 45-58.

⁴² Mora, *Cursos*, vii.

impedía discutir temas filosóficos complejos de manera general e introductoria. El texto se concentraba en la lógica, y, en efecto, representa el tratamiento más completo del tema con anterioridad a la *Filosofía del entendimiento* de Andrés Bello.

El impacto de la introducción de la filosofía escocesa en Chile es enorme. Determinó el curso futuro de la disciplina, tal como en la Francia de la década de 1820 la filosofía escocesa desplazó a la Ideología. En Chile, la filosofía escocesa ofrecía una filosofía moderna que, a pesar de las posturas más radicales, era todavía compatible con las creencias religiosas. Esta aproximación le permitía a los filósofos trabajar en temas no-católicos sin ofender al dogma, pero parece que tal acuerdo implícito era más posible en Chile que en otras partes. En Perú, por ejemplo, la prensa acusó a Mora de promover en sus *Cursos* un materialismo malamente disfrazado bajo una frágil máscara de religiosidad, puesto que "sabía muy bien que sin esa media capa lo habrían apedreado".⁴³

En realidad, la correspondencia entre Mora y el caudillo boliviano Andrés de Santa Cruz, a quien le había ofrecido sus servicios, revela que su respeto por la religión era sincero. Allí manifestó, por ejemplo, que "la filosofía de Edimburgo es uno de los más eficaces medios de civilización conocidos en nuestro siglo", agregando que esta escuela "predispone el ánimo a las ideas religiosas, alejándolos de ese espíritu de incredulidad, tan propagado en nuestros días, y tan funesto a las buenas costumbres como a la regeneración política".⁴⁴ Mora no era un antirreligioso, pero su relación con los liberales chilenos, y su personalidad al parecer contestataria, provocó la ira de los conservadores. Tal como Andrés Bello, Mora se sentía especialmente atraído por los aspectos morales del pensamiento escocés. El lanzamiento de las ideas escocesas por parte de Mora en Chile habría de influir largamente en el desarrollo de la disciplina.

Obviamente, Mora no podría haber logrado esto solo y en tan poco tiempo. Fue Andrés Bello el que estudió la filosofía escocesa de una manera sistemática. La mayor obra filosófica de Bello, la *Filosofía del entendimiento*, sólo apareció póstumamente en 1881, pero ya para la década de 1840 su influencia filosófica era bastante fuerte, como se puede ver en los diferentes extractos de su libro que aparecieron en varias revistas, y en particular a través de su influencia como Rector de la Universidad de Chile. Pero durante la década de 1830 la situación de la filosofía era todavía inestable, como puede observarse

⁴³ Monguió, *Mora y el Perú*, 139.

⁴⁴ Citado por Hanisch, *Rousseau*, 137-138.

en la expulsión de Mora, el deterioro psicológico de Varas en 1830 y su trágica muerte en 1833. Algo de normalidad se logró en el campo cuando Ventura Marín asumió la cátedra de filosofía en 1832, el año de una importante reforma en el Instituto Nacional.

La reforma de 1832, realizada por Manuel Montt, Juan Godoy y Ventura Marín, buscaba sistematizar la educación secundaria en el Instituto, y separarla de los estudios superiores y profesionales.⁴⁵ Estableció seis secciones, o cursos, para la educación secundaria. Estas secciones, cada una de las cuales tenía una duración de seis años, incluía las humanidades, leyes, medicina, matemáticas y teología. Todos los cursos se organizaban en torno a tres tipos de clases: "principal", "subalterna" y "accesoria". En el curso de humanidades, la clase principal para los primeros cuatro años era el latín, al que seguía la filosofía en los últimos dos. En el quinto y sexto año los alumnos estudiaban lógica y ética.⁴⁶

Fue en el contexto del programa de 1832, aunque gran parte no llegó a implementarse, que Marín preparó sus *Elementos de la filosofía de espíritu humano*, el primer texto filosófico publicado en Chile después de los *Elementos de ideología*. Esta nueva obra se publicó en dos volúmenes en 1834 y 1835, y abarcaba los temas generales del currículo de humanidades.⁴⁷ Aunque el libro estaba dedicado a su amigo Varas, Marín se distanció explícitamente de los supuestos que habían guiado su obra conjunta. También se apartó de la escuela de Ideología. En su obra, sugirió que entre sus nuevas fuentes, que quizás de manera no muy coincidental eran las mismas introducidas por Mora y Bello, "debo contar particularmente las obras de Dugald Stewart que me iniciaron en la filosofía escocesa, a Royer Collard que purgó mis opiniones del exceso de sensualismo que había contraído en la lectura de Locke, Condillac y Destutt de Tracy, por último el celebre Cousin que acabó de confirmarme en el respeto con que siempre había mirado la doctrina del filósofo de Koenisberg, desde que me hallé capaz de concebir su alta importancia".⁴⁸ De esta manera, el texto de Marín anunciaba el fin de la influencia de los Ideólogos y el comienzo de aquella versión francesa de la filosofía escocesa y alemana desarrollada principalmente por Victor Cousin.

⁴⁵ Labarca, *Historia*, 96.

⁴⁶ Amunátegui Solar, *Los primeros años*, 476-478.

⁴⁷ El título completo es *Elementos de filosofía del espíritu humano escritos por Ventura Marín para el uso de los alumnos del Instituto Nacional de Chile*, 2 vols. Santiago, Imprenta de la Independencia, 1834-35. Para un comentario de esta obra, ver Cecilia Sánchez G., "Recepción, productividad y expatriación. Influencia Anglo-Francesa en el pensamiento filosófico de Ventura Marín", *Revista Mapocho* N° 34, 1993, 201-212.

⁴⁸ Marín, *Filosofía*, I: iv-v.

La importancia de la obra de Marín se puede medir de dos maneras. En primer lugar, demuestra que a pesar de ser de segunda mano, las influencias europeas tenían un impacto bastante contemporáneo sobre el pensamiento chileno. Es verdad que mucho de esto tenía que ver con la llegada de extranjeros que traían consigo autores y escuelas filosóficas, particularmente francesas y británicas, desde la década del 1820. Aun así, los intelectuales chilenos como Ventura Marín debían encontrar su propio camino en el laberinto filosófico europeo y elegir aquellas direcciones y salidas en el contexto de necesidades tanto filosóficas como nacionales. En el caso de Marín, eligió la versión francesa del pensamiento escocés representada por Victor Cousin. En segundo lugar, demuestra que la filosofía chilena expande muy substancialmente su tratamiento de autores laicos. Aunque en la superficie adquirirían rasgos más seculares, los filósofos orientaban el desarrollo de la filosofía siempre dentro del respeto a la doctrina católica. Se sentían obligados a hacerlo en sus escritos, y Marín, en particular, reiteró sus ataques de 1830 al escepticismo, un blanco muy apropiado para autores que buscaban establecer sus creencias filosóficas ante una Iglesia suspicaz.⁴⁹

Andrés Bello, que comenzaba a hacer sentir su enorme influencia filosófica, reaccionó rápida y favorablemente ante la aparición de los dos volúmenes de la obra de Marín.⁵⁰ De acuerdo al pensador venezolano, Marín no sólo había "puesto en Chile el estudio de la filosofía al nivel de Europa", sino que, además, conseguía "la unión amigable y estrecha [entre] la liberalidad de los principios con el respeto religioso a las grandes verdades que sirven de fundamento al orden social".⁵¹ El cambio dentro de la tradición era sin lugar a dudas el gran tema del período, y la cautela representaba la actitud política y filosófica predominante de los años 30, especialmente después de los conflictos de la década anterior. Marín sabía perfectamente lo que debía hacer en este sentido,

⁴⁹ *Ibid.*, I, 258-260. De acuerdo a Guillermo Feliú Cruz, este temor tenía alguna base: "los poquitos espíritus que aspiraron a emanciparse de esa tutela intelectual [de la escolástica y la teología] para enseñar filosofía conforme a otras escuelas, fueron, si no perseguidos, por lo menos aislados o silenciados por el clero", en *Ramón Briseño: Vida y obra del primer bibliógrafo chileno, 1814-1910*, Santiago, Editorial Universidad Católica, 1966, 65.

⁵⁰ La recensión de Andrés Bello apareció en *El Araucano*, N° 222, del 12 de diciembre, 1834, y el N° 266, del 9 de octubre, 1835. Está incluido en las *Obras Completas*, vol. 3, Caracas, Fundación La Casa de Bello, 1981, 580-582. Este volumen está dedicado a los trabajos filosóficos de Bello. Aunque existe una edición chilena de las obras completas de Bello (el volumen primero corresponde a filosofía, publicado en 1881, pero no contiene sus ensayos más breves), utilizaré la edición más reciente y autorizada de Caracas para los propósitos de citas. Debe recordarse que existe una primera edición de Caracas (1951), pero corresponde a la de 1981.

⁵¹ Bello, *Obras*, 3: 582.

y Bello se perfilaba como el pensador que señalaba caminos y defendía la moderación y el equilibrio en materias filosóficas, actividad en la que llegó a ser muy hábil.⁵²

Durante la década de 1830, Marín era sin duda la figura filosófica más importante aunque no necesariamente la más exitosa. Por ejemplo, no pudo nombrar como sucesores en la clase de filosofía del Instituto a ninguno de sus estudiantes favoritos: Antonio García Reyes y Ramón Briseño, que habían de ocupar lugares muy importantes en la vida educacional e intelectual de la nación.⁵³ Ambos eran muy creyentes y de hecho habían egresado del Seminario entonces adscrito al Instituto. Fue quizás su religiosidad la que los hizo atractivos para Marín, pero también influyó en que no fuesen elegidos para el puesto. El futuro Presidente Manuel Montt, que era entonces Rector del Instituto, tenía una clara política tanto para el IN como para la cátedra de filosofía. Siguiendo una línea de lenta pero segura tendencia hacia la secularización, Montt impuso el nombramiento de Antonio Varas (1817-1886), el hermano de José Miguel, para el puesto de Marín luego de su renuncia en 1837.

Antonio Varas era católico, pero no tan ferviente como García Reyes y Briseño. Empezando su carrera de profesor a los veinte años, Varas ascendió rápidamente en la vida política del país, pasando a ser Rector del IN, miembro del Congreso, y ministro de Estado. Debido a este rápido ascenso, su influencia filosófica fue necesariamente muy limitada, pero su nombramiento revela que la importancia de la cátedra iba mucho más allá de la especialización académica para incluir consideraciones políticas. La estrecha relación entre el Instituto y el Estado, que Montt comprendía claramente, hacía particularmente importante el reclutamiento de profesores. Tal como Diego Portales, Montt veía en el Instituto un mecanismo de reclutamiento de líderes políticos para una sociedad en vías de secularización.⁵⁴

El tema religioso era lo suficientemente delicado como para proceder con cautela en todas las áreas de cambio educacional y cultural, especialmente en un período en que el Estado iba expandiendo su papel en ellas. El Seminario había sido separado del Instituto en 1834. Luego, en 1839, se cerró definitivamente la Universidad de San Felipe, lo que puso a la Iglesia en mala disposición ante su creciente pérdida de terreno en materias educacionales. El papel

⁵² Ver Carlos Ruiz Schneider, "Moderación y filosofía: notas de investigación sobre la filosofía de Andrés Bello", *Teoría* 5-6, diciembre 1975, 15-39, y "Política de la moderación: notas de investigación sobre las ideas filosóficas y políticas de Andrés Bello", *Escritos de Teoría* 1, diciembre 1976, 9-26.

⁵³ Amunátegui Solar, *El Instituto Nacional*, 43.

⁵⁴ *Ibid.*, 95-96.

de los filósofos en este proceso fue el de mantener un nivel de equilibrio entre la secularización de la sociedad y el peso de la tradición católica, equilibrio que se encontraba claramente amenazado en un plano práctico. Como lo expresó Ventura Marín en 1834:

No cesaré de advertir al lector que estas lecciones son más un ensayo que un tratado formal, que no las publico como la profesión de mi fe filosófica sino como una mera opinión, y que de todos los asertos que contiene sólo miro como verdades incontestables las de la espiritualidad, libertad e inmortalidad del alma, y las de la existencia de un Dios y sus principales atributos.⁵⁵

Para 1837, Marín empezaba a manifestar problemas psicológicos que le forzaron a abandonar la enseñanza en el Instituto. Para 1839, había sucumbido a un estado de insanidad de la que no se recuperó sino hasta veinte años más tarde.⁵⁶

EL IMPACTO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE SOBRE LA FILOSOFÍA

Los textos de filosofía hasta el momento que Marín deja la enseñanza tenían el doble propósito de enseñar la disciplina a la juventud y ocuparse de los problemas del pensamiento laico en un ambiente católico. Esto siguió siendo el caso con el siguiente texto de filosofía, escrito por Ramón Briseño (1814-1910), y publicado en dos volúmenes en 1845 y 1846 bajo el título de *Curso de filosofía moderna* y firmado con el seudónimo de N.O.R.E.A.⁵⁷ Los

⁵⁵ Marín, *Filosofía*, I: xiii.

⁵⁶ Los problemas psicológicos parecen haber sido bastante frecuentes entre los intelectuales del siglo diecinueve. Se podría especular que las múltiples demandas en el plano laboral, sobre todo en las tareas intelectuales, producían un enorme desgaste en estos hombres por lo general muy jóvenes. Amunátegui Solar presenta una interpretación bastante más interesante cuando sugiere que tales problemas eran el resultado de "la crisis intelectual i religiosa por que han atravesado la mayor parte de los espíritus cultos de este siglo". En el caso de Marín, sugiere que "combatieron en su alma dos tendencias opuestas: la de los santos padres, i la de los filósofos del siglo XVIII... La inteligencia de Marín sucumbió en la lucha", en *Los primeros años*, 530-531. Incluso el imperturbable Ramón Briseño, cuya obra se examinará a continuación, hubo de reducir su jornada de trabajo debido a una "congestión cerebral", en sus palabras, en 1871.

⁵⁷ El título completo es *Curso de filosofía moderna para el uso de los colegios hispano-americanos, y particularmente para el de Chile: extractado de las obras de filosofía que gozan actualmente de más celebridad*, 2 vols. Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1845-46. Contenía cuatro partes: sicología, lógica, ética, y derecho natural (o filosofía del derecho). El seudónimo N.O.R.E.A. representaba las últimas letras de las palabras "Ramón Briseño, profesor de filosofía". Briseño reeditó el *Curso* en un volumen en 1854. Publicó luego la sección de derecho del segundo volumen de la primera edición en 1866, incluyendo una sección de historia de la filosofía por Géruze, quien era partidario de la filosofía escocesa y sus intérpretes franceses. Hay una cuarta edición del *Derecho natural*, Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1870, esta vez sin una sección de historia. Briseño publicó además una traducción de la obra de Carlos Jourdain, *Noiones de filosofía*, que tuvo tres ediciones, 1869, 1870 y 1882, que fueron también adoptadas como textos oficiales de enseñanza del ramo.

textos anteriores estaban guiados por la percepción de los autores a propósito de lo educacionalmente útil y lo filosóficamente aceptable. En contraste, el texto de Briseño apareció en una época en que se había creado una verdadera maquinaria para evaluar y discutir textos filosóficos antes de su aprobación o rechazo como textos oficiales de enseñanza: la Universidad de Chile (UCH) y su Facultad de Filosofía y Humanidades (FFH).⁵⁸

La creación de la Universidad de Chile vino poco después de la clausura de la centenaria Universidad de San Felipe. La decisión fue el producto de un conflicto entre Manuel Montt, entonces Rector del Instituto Nacional, y Juan Francisco Meneses, Rector de la Universidad de San Felipe, sobre la validez de exámenes para acceder a los grados universitarios. De acuerdo a una ley de 1823, sólo los egresados del Instituto Nacional podían postular a los títulos universitarios. Pero el Rector y el profesorado de la Universidad de San Felipe hacían caso omiso de los reglamentos y otorgaban títulos universitarios a los egresados de otros establecimientos.⁵⁹ Cuando esta situación llegó al punto de conflicto, el gobierno procedió a la clausura definitiva de la universidad colo-

⁵⁸ La creación de la Universidad de Chile no implicó la eliminación del Instituto Nacional, que mantenía una sección de educación superior. La Universidad, sin embargo, pasaba a supervisar la enseñanza no sólo del Instituto sino de todas las escuelas públicas (también las particulares, por vía de la colación de grados) en todos sus niveles, de acuerdo con el artículo 154, capítulo XI, de la Constitución de 1833. La Universidad tenía además a su cargo el cultivo de las ciencias y las humanidades. Ver la "Ley orgánica de la Universidad de Chile", *Anales de la Universidad de Chile* 1, 1843-1844, 3. La Universidad era una institución fundamentalmente académica y supervisora cuyo componente de enseñanza no se incorporaría plenamente sino hasta 1879. Las fuentes tradicionales para el estudio de la fundación y primer período de la Universidad de Chile incluyen a Diego Barros Arana, *Un decenio de la historia de Chile*, 2 vols. Santiago, Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, 1913; Máximo Pacheco Gómez, *La Universidad de Chile*, Santiago, Editorial Jurídica, 1953; Guillermo Feliú Cruz, *La Universidad de Chile: Universidad de América* 2ª ed. Santiago: Departamento de Extensión Cultural, Universidad de Chile, 1953, además de los trabajos ya citados de Amunátegui Solar, Labarca, Góngora, y Campos Harriet. Existe una muy útil fuente para el estudio de la Facultad de Filosofía y Humanidades, las *Actas* del período 1843-1862 compiladas por Ana Guirao Massif, y su estudio preliminar, *Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile hasta la fundación del Instituto Pedagógico, 1843-1889*, en *Memorias de los egresados*, vol. 1, Santiago, Facultad de Filosofía y Educación, Universidad de Chile, 1957. La mejor fuente para el estudio de la historia de la Universidad de Chile continúa siendo los *Anales de la Universidad de Chile* en adelante abreviado *AUCH*. Estudios más recientes incluyen Rolando Mellafe, Antonia Rebolledo y Mario Cárdenas, *Historia de la Universidad de Chile*, Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile, Biblioteca Central, 1992; Bernardino Bravo Lira, *La Universidad en la historia de Chile, 1622-1992*, Santiago, 1992, y el excelente estudio de Sol Serrano, *Universidad y nación: Chile en el siglo XIX*, Santiago, Editorial Universitaria, 1994. Ver también Iván Jaksic y Sol Serrano, "In the Service of the Nation: The Establishment and Consolidation of the Universidad de Chile, 1842-1879", *Hispanic American Historical Review* 70, Nº 1, 1990, 139-171.

⁵⁹ Amunátegui Solar, *El Instituto Nacional*, 113-115.

nial, medida bastante seria en el contexto de las relaciones Iglesia-Estado. El profesorado de la Universidad de San Felipe, todos ellos clérigos, protestaron con vistas a precipitar un conflicto mayor. Pero la Iglesia no los apoyó hasta el punto de un quiebre con el gobierno. Es probable que la legitimidad del Estado, clara ya en esta época, acompañada de la victoria en la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana (1836-39), que dio un enorme prestigio al Estado, haya influido en que la Iglesia no hiciera de la clausura una ocasión de conflicto mayor.

El gobierno encargó a Andrés Bello que redactara los estatutos de una nueva institución universitaria, y le nombró Rector cuando la Universidad de Chile se inauguró en 1843. Mucho se ha escrito sobre el papel de Bello en la concepción y creación de la Universidad de Chile, de modo que no es necesario abundar aquí sobre el tema. Hay incluso una corriente importante de interpretación que supone que Bello creó la Universidad utilizando el modelo de la universidad imperial francesa, colocándola bajo el alero del Estado.⁶⁰ Sin embargo, aunque hay elementos válidos en esta interpretación, se han dejado de lado aspectos muy importantes sobre el conflicto Iglesia-Estado que subyace a la creación de la Universidad de Chile, como también sobre el sustrato filosófico que sirvió de apoyo a la concepción de Bello sobre la educación superior. Ambos aspectos están relacionados entre sí, puesto que Bello utilizó su experiencia filosófica para elaborar una concepción de universidad que atenuara los debilitantes conflictos entre Iglesia y Estado.

Bello recibió su formación filosófica en la Universidad de Caracas, donde obtuvo su bachillerato en el ramo en 1800. Bajo la tutela de Rafael Escalona, Bello expresó un temprano interés por la obra de Condillac y también por la filosofía británica, trabajando e incluso traduciendo el *Essay Concerning Human Understanding* de John Locke entre 1802 y 1807.⁶¹ Su partida para Inglaterra en 1810 le permitió, en expresión de Mariano Picón Salas, "viajar

⁶⁰ Esta perspectiva tiene sus fuentes en Barros Arana, reconocido con justicia como una autoridad sobre el período, quien sugirió que la Universidad de Chile tuvo como modelo a "las corporaciones de esa clase en Francia". Ver su *Decenio*, vol. 1, 323. La mayoría de los estudiosos se han referido a este supuesto modelo a partir de entonces. Ver, por ejemplo, Labarca, *Historia*, 108-110; Feliú Cruz, *La Universidad*, 73; Guirao, *Historia*, 5, y Góngora, "Origin", 57-58. Para los propósitos de comparación, ver Joseph N. Moody, *French Education since Napoleon*, Syracuse, 1978. Para una perspectiva que incluye una consideración de otras fuentes institucionales y sus dimensiones políticas, ver Serrano, *Universidad y nación*, 72-78, y mi "Philosophy and University Reform".

⁶¹ Juan David García Bacca, "Introducción general a las obras filosóficas de Andrés Bello", en Bello, *Obras completas*, 3: xviii. Sobre el contexto filosófico en que Bello estudió en Caracas, ver Caracciolo Parra, León, *Filosofía universitaria venezolana*, en *Obras* (Madrid: Editorial J.B., 1954). Entre las biografías importantes de Bello, que incluyen una discusión de sus ideas filosóficas, se encuentran Miguel Luis Amunátegui, *Vida de don Andrés Bello*. Santiago: Imprenta Pedro G. Ramírez, 1882; Rafael Caldera, *Andrés Bello*, 7ª ed., Caracas, Editorial Di-

todos los caminos de la filosofía inglesa".⁶² En los diecinueve años de su estadía en Inglaterra, Bello pudo absorber un enorme caudal de conocimiento filosófico, pero particularmente las ideas de los filósofos escoceses. También estuvo muy al tanto del utilitarismo representado por James Mill, a quien conoció y gracias a quien trabajó por un tiempo descifrando los manuscritos de Jeremy Bentham. Pero, filosóficamente, se encontraba más cerca de la temática de los filósofos Thomas Reid, Thomas Brown y Dugald Stewart, figuras centrales de la Ilustración escocesa. Estos filósofos no veían contradicción entre la religiosidad y el estudio altamente analítico de los mecanismos del entendimiento.⁶³ Bello, como creyente, se sentía por lo tanto más atraído por la escuela escocesa del Sentido Común. De hecho, siguió las ideas de la Ilustración escocesa no sólo en filosofía, sino también en temas de educación.

Como se dijo anteriormente, la mayor obra filosófica de Bello, la *Filosofía del entendimiento*, no se publicó sino hasta después de su muerte, pero algunas partes se publicaron en la década de 1840.⁶⁴ Había también publicado otros trabajos que contenían ideas filosóficas y que resultaban conocidas para sus contemporáneos.⁶⁵ Fue en su *Filosofía*, sin embargo, que se ocupó más detenidamente de los temas de la filosofía escocesa. Una lectura de esta obra revela la abundante referencia y acuerdo con los postulados de Reid, Stewart y

mensiones, 1981, y Fernando Murillo Rubiera, *Andrés Bello: Historia de una vida y de una obra*, Caracas, La Casa de Bello, 1986. Entre los estudios más importantes de las diversas facetas de la obra de Bello se encuentra Pedro Grases, *Estudios sobre Andrés Bello*, 2 vols. Barcelona, Editorial Seix Barral, 1981. Ver también los exhaustivos volúmenes publicados en Caracas por La Casa de Bello con ocasión del bicentenario del natalicio de Bello, *Bello y Caracas* 1979; *Bello y Londres*, 2 vols. 1981; *Bello y Chile*, 2 vols. 1981; y *Bello y la América Latina* 1982.

⁶² Citado por Sergio Fernández Larraín, *Cartas a Bello en Londres, 1810-1829*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1968), 76-77.

⁶³ Richard B. Sher, *Church and University in the Scottish Enlightenment: The Moderate Literati of Edinburgh* (Princeton: Princeton University Press, 1985).

⁶⁴ La *Filosofía del entendimiento* constituye el primer volumen de la edición chilena de las obras completas de Bello. Walter Hanisch ha indicado que los artículos de contenido filosófico publicados por Bello en *El Crepúsculo* en 1843 y 1844 corresponden a las 137 primeras páginas de la edición chilena. Ver Hanisch, "Andrés Bello y su pensamiento filosófico en Chile, 1829-1865", en *Bello y Chile*, vol. I, 264.

⁶⁵ En particular, su reseña del libro de Ventura Marín citada en la nota 51, y trabajos tales como "Apuntes sobre la teoría de los sentimientos morales, de Mr. Jouffroy", (1846); "Elementos de Ideología, por Destutt de Tracy", (1827); "Refutación del Eclecticismo, por Pedro Leroux", (1841); "Curso de historia de la filosofía moral del siglo XVIII, dictado por Mr. Víctor Cousin", (1845). También de 1845, su comentario del libro de N.O.R.E.A.; además, "Filosofía fundamental, por don Jaime Balme", (1848); y "Filosofía, curso completo, de Mr. Rattier", (1848), todos ellos incluidos en el volumen tercero de sus obras completas. También vale la pena considerar su crítica de la reforma del Instituto Nacional en 1832, realizada por Manuel Montt, Ventura Marín, y Juan Godoy, por lo que implica en relación a su idea de la ubicación de los estudios de lógica y filosofía. Este comentario se encuentra recogido en *Obras completas*, 22: 624-634.

Brown. Siguiendo a estos filósofos, Bello consideraba el estudio del entendimiento como de la mayor importancia filosófica. La mitad de su trabajo está dedicada a la "Sicología mental", es decir, a los procesos de adquisición de las ideas que tanto preocupaban a los filósofos escoceses y franceses. La segunda parte de su obra está dedicada a la lógica, un ramo que consideraba crucial para la adecuada guía del entendimiento. En efecto, su definición de filosofía consistía en "el conocimiento del espíritu humano y la acertada dirección de sus actos".⁶⁶

La postura de Bello en el contexto filosófico europeo, y los temas que consideraba de mayor relevancia para la disciplina, probaron ser enormemente influyentes en los círculos filosóficos chilenos. Esto se debe en parte a la fundación y carácter de la Universidad de Chile, donde Bello tenía la influencia suficiente como para guiar el desarrollo de la disciplina. Su preferencia por la filosofía escocesa, que después de todo era sólo una entre tantas otras en el complejo panorama filosófico del período, demuestra que Bello veía su aplicabilidad en temas que iban más allá de la filosofía. Su estadía en Londres, en donde frecuentaba el grupo de la *Edinburgh Review* (proclive a la independencia americana), le familiarizó con la filosofía escocesa lo suficiente como para entender su estrecha vinculación con los temas educacionales, sobre todo de educación superior.⁶⁷

Los filósofos de la Ilustración escocesa dominaron tanto los círculos eclesiásticos como universitarios durante los fines del siglo XVIII y los comienzos del XIX. Ellos veían en estas instituciones los vehículos apropiados para transmitir valores, particularmente los de la moderación.⁶⁸ Aparte de temas filosóficos específicos en donde manifestaba su acuerdo con Reid, Stewart y Brown, Bello siguió muy de cerca el énfasis de estos pensadores en los fundamentos filosóficos de las instituciones educacionales.⁶⁹ En este período londinense de

⁶⁶ Bello, *Filosofía del entendimiento*, 5.

⁶⁷ Una interesante descripción de la asociación de Bello con el *Edinburgh Review* en Londres se encuentra en J.R. Dinwiddy, "Liberal and Benthamite Circles in London, 1810-1829", en John Lynch, ed., *Andrés Bello: The London Years*, Richmond, Surrey, The Richmond Publishing Co., 1982, 119-136. Julio César Jobet ha sugerido en su *Doctrina y praxis*, 159-160, que las ideas educacionales de Bello pueden encontrarse ya en los años de su estadía en Inglaterra.

⁶⁸ Sher, *Church and University*, 212. Otro comentario muy útil respecto a la conexión entre las ideas educacionales y filosóficas en la ilustración escocesa de bases clericales se encuentra en George Elder Davie, *The Democratic Intellect: Scotland and Her Universities in the Nineteenth Century*, 2ª ed., Edinburgh, Edinburgh University Press, 1964. Ver también Eric Ashby, *Technology and the Academics: An Essay on Universities and the Scientific Revolution*, London, 1966.

⁶⁹ Stewart R. Sutherland, "Andrés Bello: The Influence of Scottish Philosophy", en Lynch, *Andrés Bello*, 100.

pobreza y casi marginalidad, Bello no hubiera podido imaginar que se le confiaría la creación de una de esas instituciones en Chile.

La creación de la UCH le permitió a Bello hacer uso de sus ideas filosóficas. En su cuidadosamente elaborado discurso inaugural, Bello hizo reconocimiento público de sus maestros escoceses cuando declaró que el cultivo de ciencias y letras tenía una profunda influencia moral y política en la sociedad.⁷⁰ La tarea misma de la civilización, declaró en esa ocasión, dependía de la difusión de la moralidad en la sociedad mediante la educación. Y la moralidad no podía separarse de la religión. Bello sabía perfectamente, gracias a los filósofos escoceses, que los mayores logros científicos y literarios no eran necesariamente incompatibles con la religión.⁷¹

Puede parecer extraño que Bello pusiera tal énfasis en la religión y la moralidad en la creación de una institución laica y gubernamental. Después de todo, las universidades escocesas no tenían la misma conexión con el Estado que la Universidad de Chile establecía perentoriamente. En este sentido, ambos sistemas universitarios eran totalmente diferentes. Bello, sin embargo, no buscaba imitar en el detalle la organización de las universidades escocesas o francesas, sino más bien adoptar algunos elementos que le parecían más apropiados para Chile: un sistema nacional centralizado como el francés, que resultaba necesario en un país en donde faltaba organizar la educación a nivel nacional, y que estuviese además guiado por una fuerte orientación moral, como el escocés. En este último sentido, Bello adhería a un aspecto fundamental de la Ilustración escocesa: es decir, el énfasis en el potencial moralizador de la educación superior. Además, es claro que mediante tales principios Bello buscaba de manera deliberada, pero también sincera, el reparar los daños sufridos en la relación Iglesia-Estado luego de la clausura de la Universidad de San Felipe. La filosofía apoyó muy bien sus propósitos en este sentido, puesto que su experiencia con la escuela escocesa le permitió defender una compatibilidad entre ciencia y religión, racionalismo y fe. También le permitió establecer un paralelo entre los fines de la disciplina y los de la Universidad: el desarrollo de la razón.

⁷⁰ Bello, "Discurso pronunciado por el Sr. Rector de la Universidad, D. Andrés Bello, en la instalación de este cuerpo el día 17 de septiembre de 1843", *AUCH* 1 (1843-44): 139-152. Para un análisis de las ideas educacionales de Bello, basado primordialmente en el "Discurso", ver William Kilgore, "Notes on the Philosophy of Education of Andrés Bello", *Journal of the History of Ideas* 22, octubre-diciembre, 1961, 555-560.

⁷¹ Bello, "Discurso", 142; Sher, *Church and University*, 151-152.

Bello consideró importante utilizar la filosofía para definir los fines de la Universidad de Chile. Apelaba, de esta manera, a la autoridad de una disciplina que ya gozaba de algún prestigio en el país. Varios de los personeros de Estado que se contaban en el auditorio en el momento del discurso de inauguración, incluyendo a Manuel Montt y Antonio Varas, no sólo se habían formado en la disciplina, sino que ellos mismos habían sido estudiantes y profesores de filosofía en el Instituto Nacional. Hablar de filosofía, y citar a sus autores más destacados, tenía especial resonancia en ese público.

Otro elemento de particular importancia para entender el desarrollo posterior tanto de la disciplina como de la Universidad fue su defensa de la especialización académica. "La Universidad", sugirió "no sería digna de ocupar un lugar en nuestras instituciones sociales, si (como murmuran algunos ecos oscuros de declamaciones antiguas) el cultivo de las ciencias i las letras pudiese mirarse como peligroso bajo un punto de vista moral, o bajo un punto de vista político".⁷² Hasta la fecha de su muerte en 1865, Bello hizo un esfuerzo enorme por mantener a la Universidad separada de los conflictos políticos y religiosos. Bello no era precisamente un hombre apartado de la política, y de hecho se había distinguido por su servicio en diversas comisiones de gobierno y su labor en el Senado. Pero en lo que se refería a la Universidad entendía a ésta como aparte de los compromisos políticos. De cualquier modo, Bello fue criticado por transformar a la Universidad en una agencia del Estado y por subordinar la institución a los caprichos políticos del gobierno.⁷³

Para los efectos de implementar su visión de la educación superior, Bello instaló diversos mecanismos que los que han escrito sobre el tema han identificado correctamente como de origen francés. Estos incluyen a la Universidad como superintendencia de educación, y la división de la Universidad en cinco facultades encargadas del desarrollo de sus respectivos campos.⁷⁴ Resulta indicativo, sin embargo, que entre aquellas facultades se encontrase la Facultad de

⁷² Bello, "Discurso", 140-141.

⁷³ Barros Arana señaló que esta conexión con el gobierno hacía muy vulnerable a la Universidad, especialmente en lo referido al poder del gobierno por sobre el personal de la institución. Ver su *Decenio*, I, 326. Vicente Pérez Rosales también criticó a la Universidad, institución a la que calificaba como mero apéndice del gobierno en sus *Recuerdos del Pasado*. De cualquier modo, la Universidad y el gobierno gozaban de buenas relaciones dado que la primera resultaba de utilidad en áreas críticas para el gobierno, como la Superintendencia de la Educación, el cultivo de la investigación científica, y el reclutamiento de los funcionarios. La cooperación predominó por sobre el conflicto en las relaciones Universidad-Gobierno, sobre todo en el período de fundación y consolidación de la UCH.

⁷⁴ Artículos 1 y 3, "Ley Orgánica", *AUCH*, 3-4. Compárense estas responsabilidades de la Universidad de Chile con las estudiadas por Joseph Moody para el sistema francés, *French Education*, 12.

Teología, que no es parte del sistema francés, y que refleja el interés de Bello por equilibrar la ciencia y la religión a la manera escocesa. Bello incorporó a todos los ex profesores de la Universidad de San Felipe como miembros de la Facultad de Teología.⁷⁵ Además, dio particular importancia a la Facultad de Filosofía y Humanidades, invistiéndola con la responsabilidad de supervisar la educación primaria, la enseñanza de la filosofía y las humanidades en las escuelas secundarias, y el examen de los textos de estudios.

Fue en este contexto que apareció el *Curso de filosofía moderna* de Ramón Briseño a mediados de la década de 1840. Briseño, como se mencionó anteriormente, había sido alumno de Marín y lo reemplazó temporalmente en el Instituto Nacional. Cuando Antonio Varas fue nombrado para ese puesto, Briseño enseñó filosofía en otras escuelas, incluyendo el Colegio de Romo y el Colegio de Zapata. Mas tarde, en 1840, fue contratado como profesor de derecho canónico en el Instituto Nacional, y en 1845 asumió la cátedra de filosofía ocupada por Antonio Varas. Para el momento de este último nombramiento, Briseño tenía bastante experiencia como profesor, y pasó muy pronto a ser miembro de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile.

En términos filosóficos, y como alumno de Marín, que además había estudiado en el Seminario, Briseño tenía una marcada tendencia a enfatizar los aspectos más espirituales y teológicamente aceptables de la filosofía moderna. El segundo volumen de su *Curso*, por ejemplo, estaba dedicado a la ética y a la filosofía del derecho, pero su contenido tenía como objeto los deberes del hombre hacia Dios. En la perspectiva de Briseño, entre los deberes más importantes se encontraba la religión, puesto que "íntimamente ligada a la idea de un Dios, Señor absoluto del Universo, la religión es necesaria e indispensable a la felicidad de los individuos y también a la vida del cuerpo social".⁷⁶ Briseño no veía ningún conflicto entre la enseñanza de la filosofía y el proselitismo religioso. Por el contrario, declaraba con M. Rattier que "toda filosofía que no concluye en el cristianismo es falsa y peligrosa".⁷⁷ Tanto en sus escritos filosóficos como en su autobiografía, Briseño dejó claras muestras de la profundidad de sus convicciones religiosas. Abdón Cifuentes, que fue alumno de Briseño

⁷⁵ Ver el estudio de Walter Hanisch, "La Facultad de Teología de la Universidad de Chile (1842-1927)", *Historia* 20, 1985, 47-135.

⁷⁶ Briseño, *Curso*, 2: 118. Su pensamiento filosófico de motivación religiosa se ve incluso más pronunciado en su "Consideraciones sobre el panteísmo; su refutación y por consiguiente de los sistemas de Spinoza y Hegel", *AUCH* 17 (1860): 459-472.

⁷⁷ Briseño, *Curso*, 2: 216.

en el Instituto, dejó un interesante retrato de su maestro como un hombre calmado (aunque la calma no era una de sus propias virtudes) que "no se permitía jamás un desentono ni una reprensión áspera o alterada".⁷⁸ Podía, sin embargo, ser bastante combativo cuando defendía sus creencias religiosas.⁷⁹

El enorme peso filosófico de Andrés Bello obligó a que Briseño hiciera ciertas concesiones. Además, los reglamentos de la Facultad ponían ciertas cortapisas a la defensa militante de creencias, ya sean religiosas o políticas.⁸⁰ Bello ya había demostrado que podía expresarse con autoridad en temas filosóficos, y reaccionó rápidamente ante la publicación del texto de Briseño con una reseña impresionantemente erudita. La reseña, publicada en el órgano oficial del gobierno, *El Araucano*, aunque positiva, criticaba severamente el tratamiento de la lógica en el *Curso*.⁸¹ Bello enfatizó que la lógica era, para él, una de las ramas más importantes de la disciplina y dictaminó que "creemos que a esa parte [de la filosofía] no se da actualmente en nuestros colegios toda la atención necesaria, cuando ella es en realidad una de las pocas en que se puede decir que el pensamiento filosófico ha hecho conquistas durables, y ha trazado reglas útiles, necesarias, destinadas a durar lo que la misma razón humana".⁸²

Briseño, en realidad, discutía varios temas lógicos, pero no los que Bello consideraba importantes. Briseño se apoyaba en la construcción silogística, método basado fundamentalmente en la deducción. Bello señalaba que el pensamiento procedía también de manera inductiva, especialmente el pensamiento científico, y sugería que Briseño tomara esto en cuenta en su exposición de la lógica. Lo que claramente preocupaba a Bello era la relación entre el silogismo, el pensamiento deductivo, y el escolasticismo, al que consideraba como "reducido a emplear por único instrumento el silogismo, y perdido en abstracciones sutiles que no tenían como las matemáticas aplicación alguna ni a las ciencias naturales, a las ciencias sociales, ni a las artes".⁸³ Bello sabía que gran parte del progreso en metodología científica se debía a la lógica, y por lo tanto objetaba a la reducción que Briseño hacía de la lógica como un ejercicio en el antiguo método de la deducción.

⁷⁸ Abdón Cifuentes, *Memorias*, 2 vols. Santiago, Editorial Nascimento, 1936, tomo 1º, 28.

⁷⁹ Feliú Cruz, *Ramón Briseño*, 68.

⁸⁰ Sesión del 23 de abril, 1845, en *Memorias de los egresados*, 120. Ver también el comentario de Guirao en su *Historia*, 40-42.

⁸¹ La reseña de Bello se publicó en los números 757, 759 y 760 del 21 de febrero, el 7 de marzo, y el 14 de marzo de 1845, respectivamente. Esta incluida en sus *Obras completas*, 3: 593-613.

⁸² *Ibid.*, 595-596.

⁸³ Bello, *Filosofía del entendimiento*, 529.

Incluso en estas discusiones especializadas se puede discernir un reflejo de las diferencias más amplias entre pensamiento laico y pensamiento religioso. El énfasis de Briseño en la deducción demostraba su adhesión a los procedimientos lógicos que eran no sólo compatibles sino también parte integral de la doctrina católica.⁸⁴ Bello no quería llevar la discusión a este terreno, en parte porque él mismo era creyente y en parte porque esto iba en contra de su estilo de crítica académica. Bello se ubicaba en la perspectiva más distante del académico para proceder al comentario especializado del trabajo filosófico. Pero su crítica era severa. Públicamente, en el reporte quinquenal de la Universidad en 1848, Bello declaró que el texto de Briseño merecía elogios pero que él esperaba que le diera a la lógica su debida importancia en una segunda edición, puesto que “no tiene tal vez en la primera obra toda la extensión que merece. Doi una alta importancia a los estudios lógicos, incluyendo en ellos el raciocinio inductivo, que conviene a las ciencias experimentales”.⁸⁵

El texto de Briseño y la enseñanza de la filosofía en el Instituto Nacional fueron además criticados por el hijo del Rector, Juan Bello, quien era también miembro de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Este encontró que el libro de Briseño era inferior a los *Elementos de filosofía* de su predecesor y maestro Ventura Marín. Añadió además que no sólo el texto, sino que la enseñanza misma del ramo “es [la] que peor se profesa en el Instituto Nacional, y a su ejemplo en todos los colegios de la República; lejos de adelantarse en este punto se ha marchado en un atraso y una decadencia inexplicables... Resulta de aquí que una clase, que más que otra alguna debiera influir en el desarrollo mental, dirección y castigo moral de la juventud, es la más estéril y peor dirigida a este respecto”.⁸⁶ Sin embargo, estaba en la naturaleza de la Universidad el proporcionar una plataforma para el ejercicio de la crítica sin que esto amenazara el desempeño del criticado. De hecho, el *Curso de filosofía moderna* fue aprobado por la Facultad y fue reeditado varias veces. Briseño, que enseñó filosofía por más de treinta años, hasta que sufrió “una congestión cerebral” (al parecer un gaje del oficio entre los filósofos chilenos), ejerció una poderosa influencia en el desarrollo de los estudios filosóficos del período a pesar de las críticas de los no menos influyentes Bello.

⁸⁴ Aparte de sus convicciones religiosas personales, Briseño se alineaba políticamente con los pelucones que se separaron de los Montt-Varistas en los años 50 a raíz del problema religioso. Esto agregó un elemento de militancia a sus ya firmes inclinaciones pro-clericales. Ver Feliú Cruz, *Ramón Briseño*, 46-48.

⁸⁵ Andrés Bello, “Memoria leída por el Rector de la Universidad de Chile en el aniversario solemne del 29 de octubre de 1848”, *AUCH*, tomo 5, 1848, 179.

⁸⁶ Juan Bello, *AUCH*, tomo 10, 1853, 399-408.

La autoridad filosófica de Briseño estaba firmemente establecida para 1848. En esa fecha, Briseño ganó una importante batalla en una discusión sobre otro texto de filosofía presentado ante la Facultad. Se trataba de un texto de filosofía de Rattier traducido por José Vicente Bustillos, que era miembro de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. La traducción de Bustillos era literal, y por lo tanto contenía una sección sobre "fisiología", es decir, el estudio empírico de las funciones del entendimiento. La versión de Briseño había eliminado esta sección y expandido la de ética. Bustillos hizo una elocuente, pero no lo suficientemente convincente, defensa de la necesidad de proporcionar una base empírica para la enseñanza de la filosofía en las escuelas secundarias.⁸⁷

Claramente, enfrentada a una elección entre un énfasis moral y un énfasis científico para la enseñanza, la FFH no tenía mayor duda de optar por el primero. El texto de Briseño resultó aprobado —lo que significaba su adopción oficial— y pronto se le encargó preparar el programa para la enseñanza de la filosofía con sus correspondientes exámenes. En la propuesta de 1848, Briseño incluyó las ramas de psicología, lógica, ética, historia de la filosofía, y filosofía del derecho, todas las cuales, aunque en orden diferente, se enseñaban en el curso de filosofía desde los años treinta. Pero Briseño agregó una sección de teodicea que expandía la ya fuertemente religiosa sección de ética.⁸⁸ Una vez más, la propuesta de Briseño fue aprobada por la Facultad y por Bello mismo, de modo que su programa de estudios fue adoptado en todas las escuelas de la República.⁸⁹ De allí en adelante el nombre de Briseño aparecería constantemente en todas las discusiones relacionadas con la disciplina en la Facultad de Filosofía y Humanidades. Sus opiniones eran no sólo las más consideradas sino que, en muchos casos, finales.

A pesar de su influencia en la enseñanza y dirección de la filosofía en Chile, la estatura filosófica de Briseño encogía ante la enorme presencia de Bello. Como señaló Guillermo Feliú Cruz, Briseño no era un filósofo, sino más bien "un pedagogo de la enseñanza de la filosofía".⁹⁰ Debido a su casi in-

⁸⁷ Sesiones del 11 y 18 de enero, 1848, en *Memorias de los egresados*, 140-141. Luego del debate, Bello comentó extensamente el texto y aclaró que desde su perspectiva la sección de fisiología del texto de Rattier necesitaba una fuerte revisión. Además, indicó que varias partes de la ética requerían expansión. Pero a pesar de estas críticas, juzgó el libro "como una de las mejores obras que pueden adoptarse para la enseñanza elemental de la filosofía en nuestro país". Este comentario apareció en Andrés Bello, "Filosofía, curso completo, de Mr. Rattier", originalmente publicado por la *Revista de Santiago* en varios números entre 1848-49, e incluido en sus *Obras completas*, tomo 3, 657-691.

⁸⁸ "Acuerdos de las facultades", *AUCH*, tomo 5, 1848, 67-68.

⁸⁹ Sesión del 22 de agosto, 1848, en *Memorias de los egresados*, 152.

⁹⁰ Feliú Cruz, *Ramón Briseño*, 67.

creíble longevidad (murió a los noventa y seis años de edad), fue miembro de la FFH por sesenta y cuatro años y prestó servicios como secretario de la institución por treinta y seis. Tal presencia y continuidad le daban un poder enorme cuando las discusiones giraban en torno a la enseñanza de la filosofía, en la que difería con Bello a propósito del lugar e influencia de la religión. Sin embargo, fue Bello quien al final de cuentas determinó el curso del desarrollo filosófico a través de sus reportes quinquenales, sus reseñas, sus estudiantes, sus tratados enormemente eruditos, y la influencia de su rectorado sobre toda decisión fundamental respecto a la enseñanza de la filosofía.⁹¹ En último término, la perspectiva filosófica y educacional de Bello resultó ser la dominante, porque además de su autoridad intelectual y prestigio contaba con el apoyo decidido del gobierno. Su manera de integrar las perspectivas religiosas y laicas evitando el conflicto en materias educacionales resultaba necesaria y funcional para un gobierno que buscaba secularizar la sociedad sin precipitar quiebres con la Iglesia. Mediante el cultivo de una disciplina que enfatizaba la conciliación por sobre el conflicto, Bello logró la consolidación de la Universidad y estableció la credibilidad de una institución que, respetando el catolicismo, dio al gobierno completo control sobre la educación.

LOS FILÓSOFOS COMPROMETIDOS

Ramón Briseño llegó a conocer las reglas de la Universidad de Chile lo suficientemente bien como para cumplir con sus formalidades académicas y al mismo tiempo usar la influencia de la Universidad por sobre la educación nacional para promover una perspectiva católica de la disciplina. Esta habilidad le permitía oponerse, o al menos contradecir, la opción filosófica moderada de Andrés Bello. En este sentido, Briseño no estaba solo, puesto que desde otra perspectiva había intelectuales que en los años 40 y 50 también se oponían a la filosofía moderada y académica del Rector de la Universidad.

⁹¹ Aparte de las fuentes citadas en la nota 66, comentarios importantes de Bello sobre materias filosóficas, particularmente la enseñanza del ramo, se encuentran en los reportes quinquenales de 1848, 1853, y 1859. Ver los volúmenes 5, 10 y 16, respectivamente, de los *Anales de la Universidad de Chile*. Los estudiantes de Bello eran también muy influyentes, aun cuando algunos cultivaran otras disciplinas o fueran sus oponentes en materias filosóficas. Salvador Sanfuentes y Aníbal Pinto se encuentran entre aquellos que compartían la perspectiva filosófica de Bello, y que participaban activamente en la selección y discusión de textos oficiales de enseñanza. Aníbal Pinto, que sería más tarde Presidente de Chile, publicó un artículo filosófico muy profesional, comparable sólo a las reflexiones epistemológicas del mismo Bello. Ver su "Consideraciones sobre el método filosófico", en *AUCH*, tomo 9, 1852, 154-167.

Estos últimos intelectuales no sentían la necesidad de referirse a los delicados temas religiosos con un lenguaje filosófico intrincado y oscuro. Por el contrario, buscaban dar un carácter político a la disciplina, lo que significaba oponerse al cultivo académico que promovía la Universidad de Chile con su énfasis en la especialización. Estos filósofos, que llamo comprometidos, rechazaban el cultivo académico de la filosofía para poder referirse explícitamente al tema religioso. Durante la década de 1840, el gobierno de Manuel Bulnes había acelerado el ritmo de secularización de la sociedad. La jerarquía católica registró con sorpresa y molestia el que el gobierno permitiera la realización de servicios religiosos protestantes en la ciudad de Valparaíso, a pesar que la Constitución de 1833 declaraba el catolicismo como única religión del Estado. Círculos católicos fundaron la *Revista Católica*, en 1843, para plantear sus perspectivas en el terreno político y defenderse de los avances liberales en este período de mayor tolerancia política. Debido al antagonismo y polarización resultante, mucha de la actividad intelectual se enfocó específicamente en temas religiosos.

Dos de estos intelectuales son José Victorino Lastarria (1817-1888) y Francisco Bilbao (1823-1865), ambos discípulos de Andrés Bello pero herederos de una tradición liberal opuesta al catolicismo, y a Bello mismo por su papel en círculos gubernamentales conservadores. La obra de Lastarria y Bilbao es bastante amplia y abarca una cantidad de disciplinas, pero es en el contexto de la evolución filosófica del período que su famosa crítica de los años 40 puede entenderse en toda su magnitud. Es decir, como una reacción ante la creciente especialización de la disciplina, y como un intento de reorientar la filosofía hacia la actividad política concreta.⁹²

Ni Lastarria ni Bilbao eran profesores de filosofía, y mucho menos filósofos, pero tanto su interés en el campo como sus escritos revelan una clara postura respecto a las funciones de la disciplina. Ambos esperaban de ella que ayudara, o incluso precipitara, la transformación de la sociedad chilena, cuyos males identificaban como provenientes de los siglos de dominación española y católica. Lastarria tenía el suficiente prestigio e influencia como para presentar

⁹² Dos biografías antiguas, pero todavía útiles, son las de Alejandro Fuenzalida Grandón, *Lastarria y su tiempo*, Santiago, Imprenta Cervantes, 1893, y Armando Donoso, *Bilbao y su tiempo*, Santiago, Talleres de la Imprenta Zig-Zag, 1913. Sobre Lastarria, ver además Luis Oyarzún, "Lastarria y los comienzos del pensamiento filosófico en Chile durante el siglo XIX", *Revista de Filosofía* 1, agosto 1949, 27-56, y *El pensamiento de Lastarria*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1953. Ver también Renato Cristi, "El gesto filosófico de Lastarria", *Teoría* N°s 5-6, diciembre 1975, 3-14, y el importante trabajo de Bernardo Subercaseaux, *Cultura y sociedad liberal en el siglo XIX (Lastarria, ideología y literatura)*, Santiago, Editorial Aconcagua, 1981.

sus ideas ante el cuerpo académico de la Universidad de Chile, criticando al catolicismo en nombre de una "filosofía de la historia", que expuso en su famoso ensayo "Investigaciones sobre la influencia social de la Conquista y del sistema colonial de los españoles en Chile" (1844).⁹³ Este ensayo provocó la rápida reacción de Andrés Bello, reveladora en sí de la utilidad de los estilos académicos de la Universidad para manejar tanto el delicado tema religioso como los temas políticos susceptibles de conflicto. Bello planteó que la presentación de Lastarria podía verse como lesiva a los estatutos de la Universidad, que requerían la promoción de la investigación basada en fuentes primarias y no en la interpretación, mucho menos "filosófica", de temas históricos. Este estilo de crítica, aunque también había desacuerdos sustantivos, permitió a Bello evitar la pugna mediante el énfasis en un problema de procedimientos.⁹⁴

El ataque de Bilbao al catolicismo, también llevado a cabo en el nombre de la filosofía, terminó produciendo más daño a su propia persona que al concepto de filosofía promovido por la Universidad. Acusado de blasfemia (categoría proveniente de las leyes de imprenta, y no de la Iglesia) y expulsado del Instituto Nacional por la publicación de su "Sociabilidad chilena" en 1844, Bilbao, cuya vida habría de terminar trágicamente, inició un peregrinaje que le llevó a Francia, en donde conoció y se transformó en un seguidor del ultramontano Félicité de Lamennais.⁹⁵ Aunque Bilbao tuvo alguna importancia intelectual, no llegó a influir el desarrollo de la disciplina salvo en la medida en que representó una corriente crítica que decía tener bases filosóficas y que se oponía claramente a la concepción académica de Bello.⁹⁶

⁹³ *AUCH*, tomo 1, 1843-1844, 199-271.

⁹⁴ Andrés Bello publicó su respuesta en *El Araucano* en 1844. Se ha incluido en la edición chilena de sus *Obras completas*, vol. 7, 71-88, y en la de Caracas, vol. 23, 153-173. El estatuto al que se refiere Bello es el artículo 28 de la ley orgánica, en *AUCH*, tomo 1, 1843-1844, 9. Estas ideas se encuentran más elaboradas en los artículos de Bello recogidos con los títulos de "Modo de escribir la historia" y "Modo de estudiar la historia", en *Obras completas*, vol. 23, 229-253. Las implicaciones historiográficas del debate Bello-Lastarria han sido discutidas por Allen Woll en *A Functional Past*.

⁹⁵ Ver Frank MacDonald Spindler, "Francisco Bilbao, Chilean Disciple of Lamennais", *Journal of the History of Ideas* 41, N° 3, julio-septiembre 1980, 487-496. Ver también Solomon Lipp, *Three Chilean Thinkers*, Waterloo, Ontario: Wilfrid Laurier University Press, 1975, 15-52, y Alberto Varona, *Francisco Bilbao: Revolucionario de América*, Buenos Aires, Editorial Excelsior, 1975.

⁹⁶ Bilbao nunca fue muy explícito respecto a su perspectiva filosófica, y mucho menos aquella de la Universidad. Pero sí usaba el término con frecuencia. Durante su juicio en 1844, cuando se le acusaba de blasfemia, inmoralidad y sedición, respondió a los fiscales en el nombre de la "filosofía". Ver su "Defensa del artículo 'Sociabilidad chilena'", en *Obras completas* de Francisco Bilbao, ed. por Manuel Bilbao, 2 vols., Buenos Aires, Imprenta de Buenos Aires, 1865-66, tomo 1°, 50. Lo más cerca que llegó a una definición de la filosofía fue como un concepto radicalmente opuesto al catolicismo. Ver su "La América en peligro", en *Obras completas*, tomo 2, 201, y "El ser y la reflexión [sic]-La religión y la filosofía", tomo 2, 123-142.

Casi lo mismo puede decirse de dos intelectuales argentinos residentes en Chile durante los años 40 y 50, Domingo Faustino Sarmiento (1811-1888) y Juan Bautista Alberdi (1819-1884). La obra de ambos no se restringía a la filosofía, pero estos intelectuales provenían sin embargo de una tradición filosófica liberal y utilizaban argumentos filosóficos para criticar al catolicismo y legitimar sus perspectivas políticas. Alberdi, más que Sarmiento, poseía un bagaje filosófico bastante sofisticado, y tenía una clara idea del potencial político de las ideas filosóficas. En su "Ideas para presidir la confección del curso de filosofía contemporánea" (1842), Alberdi demostró tener un cuadro bastante desarrollado de las ideas filosóficas más allá de Chile. En relación a la filosofía escocesa, aparte de reconocer la importancia de su presencia en América Latina, planteó que no había "nada menos propio que el espíritu y las formas del pensamiento del norte de Europa, para iniciar en los problemas de la filosofía a las inteligencias tiernas de la América del Sur".⁹⁷ Alberdi consideró estas ideas como demasiado abstractas, y defendió una concepción de la filosofía que no sólo se refiriese, sino que ayudara al desarrollo de los intereses nacionales en cultura, sociedad, y política.

La actitud de Alberdi de involucrar a la filosofía en la política era característica de los filósofos comprometidos, y varios asumieron, de hecho, papeles políticos de importancia. Alberdi fue el arquitecto de la Constitución argentina de 1853. Lastarria fue, además de líder del Partido Liberal, diputado, diplomático, y ministro. Sarmiento también tuvo puestos políticos y diplomáticos y fue más tarde presidente de la Argentina.⁹⁸ Incluso Bilbao tuvo notoriedad política a través de la Sociedad de la Igualdad y la revolución de 1851. Lo que caracterizaba a estos intelectuales respecto a la filosofía era su afán de usarla para fines políticos prácticos, tales como la oposición a la influencia social de la Iglesia. Tal perspectiva no tuvo mayor acogida entre los miembros de la comunidad filosófica académica, pero era lo suficientemente importante para contar entre sus proponentes a varios de los intelectuales más destacados del período. Además, dio como resultado escritos de importancia para la vida intelectual y

⁹⁷ Juan Bautista Alberdi, "Ideas", en *Escritos póstumos de Juan Bautista Alberdi*, vol. 15, Buenos Aires, Imprenta Juan Bautista Alberdi, 1900, 607. También en Jorge J.E. Gracia e Iván Jaksic, *Filosofía e identidad cultural en América Latina*, Caracas, Monte-Avila Editores, 1988, 53-65. Para un buen ensayo sobre las ideas filosóficas de Alberdi y Bello, ver Arturo Ardao, "Bello y la filosofía latinoamericana", en *Bello y la América Latina*, 179-191.

⁹⁸ Para un análisis de las múltiples facetas de la obra de Sarmiento, incluyendo algunas reflexiones sobre el sustrato filosófico de algunas de sus ideas, ver Tulio Halperín Donghi, Iván Jaksic, Gwen Kirkpatrick y Francine Masiello, eds., *Sarmiento: Author of a Nation*, Berkeley, Los Angeles, London, University of California Press, 1994.

política del país, por mucho que representaran un fuerte contraste con aquéllos de sus colegas más especializados.⁹⁹

Debe tenerse en cuenta que el conflicto entre estas perspectivas no era tan beligerante como pudiera parecer dada la seriedad de los temas en cuestión. Se trataba de un grupo bastante pequeño de intelectuales que tenían mucho en común, incluyendo lazos de familia, y que eran además colegas en la misma institución educacional o funcionarios del mismo gobierno. Lastarria y Sarmiento eran ambos miembros de la Facultad de Filosofía y Humanidades, y en esa capacidad participaban en las mismas reuniones con Andrés Bello y Ramón Briseño. Alberdi había egresado de la Universidad de Chile y era además amigo de Bello. Incluso Bilbao mantenía una afectuosa correspondencia con Bello, quien, a pesar de las críticas, era reconocido como la figura intelectual más importante del período.

Sin embargo, estas posturas filosóficas antagónicas no cambiaron, y el conflicto entre ellas habría de repetirse en toda la historia de la filosofía en Chile. La Universidad permitió la coexistencia de opiniones diversas, y cultivó un tipo de actividad filosófica que rechazaba el compromiso abiertamente político. Esto se logró mediante el fuerte control, supervisado directamente por Bello, sobre la adopción de los textos oficiales de estudio y la determinación del currículo de las escuelas secundarias. La única tendencia que Bello no podía ni quiso enfrentar muy enfáticamente fue aquella que daba a la filosofía un carácter religioso. Esto explica la influencia de Briseño, cuyo programa de filosofía y su *Curso* estuvieron vigentes por la mayor parte del siglo XIX. Pero Bello se aseguró que los textos de estudios, tanto de Briseño como de cualquier otro autor, mantuvieran un nivel mínimo de rigor, que en este caso se traducían en un énfasis en los temas lógicos.

CONCLUSIÓN

Entre la diversidad de maneras de concebir el estudio y la difusión del conocimiento filosófico, la perspectiva de Andrés Bello resultó ser la más exitosa, pero este éxito no puede entenderse en un plano puramente filosófico. Bello mantuvo no sólo a la disciplina, sino que también a la Universidad, aparte de las pugnas político-ideológicas, y en este esfuerzo recibió el fuerte y

⁹⁹ Hay otra corriente filosófica importante fuera del universo académico de la UCH que ha sido recogida primordialmente por Marcelo Segall en sus artículos "Un hegeliano en Chile: José Bruner [1825-1899], su vida y su época", e "Ideas, personajes y presencia filosófica de la olvidada escuela hegeliana chilena", en *Boletín de la Universidad de Chile*, N^{os}. 9, abril 1969, 45-53, y 104, agosto 1970, 28-42, respectivamente.

consistente apoyo del Estado. Mientras estuvo a la cabeza del establecimiento, sus oponentes no podían sino reconocer (aunque en esto estaban de acuerdo) que Bello había instalado el mecanismo más efectivo para guiar el desarrollo de la filosofía en una dirección apolítica.

Este mecanismo consistía en ubicar las discusiones filosóficas –sobre todo curriculares y sobre exámenes y textos de estudios– bajo el control de la Facultad de Filosofía y Humanidades, cuyos miembros se comprometían a mantener el énfasis académico de la universidad y proteger a la institución de un conflicto abierto con la Iglesia católica.¹⁰⁰ Fuera de la Universidad podían expresar las perspectivas políticas y filosóficas que quisiesen, y de hecho lo hacían con frecuencia. Pero cuando se reunían como grupo académico existía un consenso fundamental en torno a los procedimientos para la discusión y conducción de la vida académica. Un ejemplo simbólico se encuentra en el nombramiento de Ventura Marín, ya recuperado de su enfermedad, como miembro de la Facultad en 1860. Los representantes de perspectivas tan diversas como Lastarria, Briseño, y Bello, rindieron tributo a este pionero de la filosofía chilena y votaron unánimemente por su incorporación.¹⁰¹ De esta manera confirmaban a la Universidad de Chile como el centro de los estudios filosóficos y se ponían de acuerdo a propósito de sus representantes principales. Desde su cargo de Rector, Bello acogió éste y otros nombramientos de personas que no compartían plenamente su perspectiva, en función de establecer una tradición filosófica firmemente anclada en la Universidad. Tal es el caso de José Joaquín de Mora, el inspirador de los liberales y su oponente en los debates de los años veinte, como miembro honorario de la Facultad en 1860.¹⁰² También dio lugar a la religión en el cultivo de la disciplina mediante su apoyo –aunque no sin crítica– a la obra de Briseño y Marín. Pero para ese momento la filosofía se encontraba firmemente establecida como una actividad académica en la Universidad de Chile, se encontraba suficientemente libre de conflictos religiosos y políticos, y la Facultad de Filosofía y Humanidades

¹⁰⁰ Todos los miembros de la Universidad debían jurar lo siguiente: “Juro obedecer la Constitución de la República, i prometo desempeñar las obligaciones que me impone el carácter de miembro de la Universidad de Chile, conforme a sus estatutos, i especialmente promover la instrucción religiosa i moral del pueblo”. *AUCH*, tomo 1, 1843-1844, 98. De hecho, la promoción de la instrucción religiosa y moral era uno de los criterios para la selección de textos oficiales de enseñanza de filosofía. La comisión compuesta por Salvador Sanfuentes y Antonio García Reyes que examinó el *Curso*, de Briseño, recomendó su aprobación puesto que “no encuentra en toda la obra cosa alguna que pueda ofender la moral ni la conciencia religiosa de nuestra sociedad”, *AUCH*, tomo 16, 1859, 253.

¹⁰¹ Sesión del 6 de diciembre de 1860, en *Memorias de los egresados*, 214.

¹⁰² Sesión del 26 de septiembre de 1860, en *Ibid.*, 210.

mantenía un control efectivo sobre el cultivo y la enseñanza de la filosofía a nivel nacional.

La perspectiva académica de la filosofía prevaleció sobre la militante política y religiosa debido a la importancia y legitimidad cada vez mayor de la Universidad de Chile. De no ser por el fuerte apoyo estatal al establecimiento, las discusiones intelectuales, especialmente aquéllas de contenido filosófico, hubieran girado más fuertemente en torno a los grupos políticos. Bello logró crear una institución de educación superior que se ubicaba por encima de los conflictos políticos, en la medida que era posible dada la dependencia respecto al gobierno. La consolidación de la Universidad trajo consigo la despolitización de las disciplinas académicas, al menos en la etapa crucial de su formación (esto habría de cambiar durante el siglo XX). La filosofía resultó ser uno de los ejemplos principales, y quizás hasta la prueba, que esta despolitización era posible. Andrés Bello demostró esto mediante su propio trabajo filosófico, en particular su altamente especializado libro *Filosofía del entendimiento*.

Los filósofos de orientación política reaccionaron ante este tipo de especialización académica mediante la elaboración de una perspectiva que defendía una conexión directa entre filosofía y política. Los más radicales entre ellos estaban más interesados en la lucha política y la influencia social que en la definición de la vida académica, y de este modo renunciaron al control de la educación superior. Así, Bello pudo definir la naturaleza del cultivo filosófico como también de otros campos en que era igualmente competente. Pero esta influencia estaba directamente relacionada con el apoyo proporcionado por los gobiernos de Manuel Bulnes y Manuel Montt para transformar la Universidad de Chile en el centro de la educación superior y de la vida intelectual en el país. A pesar de esto, Bello encontró fuerte oposición entre los filósofos comprometidos y los religiosos. Sin duda, la filosofía de inspiración política representaba una corriente intelectual de importancia en el país. Pero no era vista como actividad académica en momentos en que la legitimidad académica se iba transformando en el patrón principal de medida. En este sentido, la vida intelectual chilena recibió un impacto enorme debido a la creación y consolidación de la Universidad de Chile. Así, la relación entre filosofía y educación superior, que necesariamente había de enfrentar un problema de equilibrio entre pensamiento moderno y religión, entre racionalismo y fe, contribuyó a la secularización de la sociedad chilena, que se distingue de otras por ser un proceso gradual y anclado en instituciones estatales.

Instituto de Historia
Pontificia Universidad Católica de Chile.

PABLO LACOSTE*

LAS GUERRAS HISPANOAMERICANA Y DE LA TRIPLE ALIANZA, LA REVOLUCION DE LOS COLORADOS Y SU IMPACTO EN LAS RELACIONES ENTRE ARGENTINA Y CHILE**

ABSTRACT

This article analyzes the Chilean-Argentinean relations during the 1860 decade concerning the position of intellectuals of both countries, in particular the opinions of the argentines Mitre, Sarmiento and Alberdi published in *El Mercurio* of Valparaíso.

Likewise, the article discusses relations between countries of the South American cone concerning the consequences of the War of the Triple Alliance, the war against Spain during those years, and the Argentinean civil wars.

Finally, the official Argentinean answer against Chile and Paraguay strongly damages the good understanding between the states favoring the European relations, leaving unsolved, specially with Chile, several bilateral important issues.

Las relaciones entre Argentina y Chile tuvieron una etapa crítica en la década de 1860, debido al complicado cuadro político que se presentó, con motivo de tres guerras (dos internacionales y una civil) que causaron un fuerte impacto en el área. La principal característica de esta etapa de las relaciones argentino-chilenas se encuentra en el carácter dual de las mismas. En efecto, entre 1865 y 1870 se produjo una situación sumamente tensa en las relaciones de gobierno a gobierno, a la vez que se estrecharon los lazos entre la comunidad chilena y amplias capas de la población criolla del oeste argentino.

* Docente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.

** Versiones iniciales de este texto se expusieron como conferencias en la Universidad de Talca y en el Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Santiago de Chile (octubre de 1995). Los comentarios de los académicos asistentes permitieron enriquecer la interpretación de los documentos y las conclusiones. Especialmente de Eduardo Devés, Sergio Vergara y Javier Pinedo. Posteriormente, resultaron de utilidad los aportes de Delia Otero (Universidad de Córdoba). El autor agradece la colaboración y asistencia de Enrique Zuleta Álvarez en la elaboración del presente trabajo, como así también las sugerencias y críticas de Arturo Roig y Clara Jalif.

El estallido de las guerras hispanoamericana y de la Triple Alianza sorprendieron a las provincias del oeste argentino en una situación política marcada por la inestabilidad. La pervivencia de las pautas culturales tradicionales y la influencia de los caudillos todavía se hacían sentir en tierras donde el Estado nacional todavía no podía ejercer una influencia decisiva. El gobierno central había formalizado una alianza con las elites locales, pero éstas tenían problemas para consolidar sus posiciones. Sobre todo por sus fuertes pautas de endogamia, su perfil oligárquico y las reiteradas manifestaciones de fuerza que necesitaban realizar para mantenerse al frente del gobierno. La persecución contra los rebeldes, el exterminio de gauchos alzados era una práctica resistida por amplias capas de la población criolla, que no desaprovechaba oportunidades de expresar su repudio —por ejemplo— por el asesinato del caudillo Angel Vicente Peñañoza, el Chacho (12 de noviembre de 1863).

Los caudillos encontraban en Chile un lugar de asilo y reagrupamiento de fuerzas. A principios de la década de 1860 estaban exiliados en el país trasandino numerosos referentes de la resistencia al poder en Buenos Aires: Manuel Olascoaga, Juan y Felipe Saá, Juan de Dios Videla, Emilio Castro Boedo y Felipe Varela, entre otros. Estos federales se sentían allí a salvo del brazo represivo del Estado, a la vez que podían reunirse y planificar sus futuras actividades políticas.

En este contexto recibió el oeste argentino las noticias de los sucesos bélicos del Atlántico y del Pacífico. Las simpatías de amplias capas de la población criolla se inclinaron rápidamente hacia la solidaridad con el Paraguay y con Chile respectivamente. No obstante, el gobierno argentino avanzaba en el sentido exactamente inverso. Poco interés demostraba por los vecinos latinoamericanos, pues prefería orientarse hacia Europa. En efecto, la elite argentina priorizaba los intereses comerciales que la unían con España y fundamentalmente con Inglaterra. La política interior y exterior se vio fuertemente influida por las tendencias europeístas, lo cual reflejaba los lazos financieros que unían Buenos Aires con los inversores británicos. Como a lo largo de buena parte del siglo XIX, el grupo que gobernaba la Argentina priorizaba sus contactos con Inglaterra por encima de las demandas de amplias capas criollas del interior del país.¹ De esta manera se fue profundizando la brecha política entre gobernantes y gobernados. A ello hay que agregar el tremendo esfuerzo bélico

¹ "La City tenía puestos sus ojos sobre la Argentina desde la década de 1820, cuando Parish y los primeros representantes de Baring Brothers establecieron relaciones políticas y financieras con la joven república, que no prometía gran cosa. Baring hizo en 1824 el primer empréstito inglés a la Argentina, que ascendía a un millón de libras... Después de ese comienzo temerario, las inversiones británicas en la Argentina se extendieron lentamente hasta aquella magnífica irrupción de nuevas inversiones que comenzó en 1880". McGann, Thomas, *Argentina, Estados Unidos y el sistema interamericano, 1880-1914*. Buenos Aires, EUDEBA, 1960.

que debió realizar el Estado nacional para llevar la guerra al Paraguay, lo cual determinó una significativa reducción de las disponibilidades de recursos para controlar eventuales movimientos de resistencia interna. Las circunstancias se tornaron cada vez más propicias para el retorno triunfal de los exiliados.

El clima sociopolítico reinante en las provincias del oeste argentino era bastante parecido al que se vivía en Chile. Los americanistas de este país habían impulsado al gobierno nacional a entrar en guerra contra España para solidarizarse con el Perú, nación que inicialmente había recibido la agresión por parte de la flota peninsular. Aquellos americanistas habían actuado en esa dirección, contando con el presunto respaldo de los restantes países del cono sur, especialmente Argentina. La actitud del gobierno de Buenos Aires los asombró al principio, los desconcertó después, y terminó por colocarlos en una situación desesperada ante una flota de guerra con superioridad bélica incontrastable. Muchos chilenos, comprometidos con el americanismo, se sintieron literalmente traicionados por el gobierno argentino.

En estas circunstancias, las condiciones estaban dadas para dar lugar a una corriente de simpatía entre amplios sectores de la comunidad chilena con los movimientos de resistencia a la guerra del Paraguay que llevaban adelante los rebeldes del oeste argentino en común acuerdo con los exiliados. La situación se complicó aún más cuando los rebeldes buscaron armas y demás recursos en Chile, para llevar adelante sus proyectos de guerra civil en la Argentina. Porque, por un lado, las simpatías de muchos chilenos estaban con ellos, pero por otro, desde el punto de vista institucional, el gobierno chileno tenía que medir las consecuencias de sus actos, pues, en caso de dar lugar a estas demandas, podía incurrir en actitudes susceptibles de ser interpretadas como intromisión en los asuntos internos de otro país y fomento de actividades sediciosas en el mismo.

Había poco espacio para maniobrar y los dirigentes de los gobiernos de ambos lados de la cordillera lo sabían. Se necesitaba mucha prudencia para encontrar las mejores decisiones que permitiesen, a la vez, defender los intereses del propio Estado, y evitar agravios al país vecino. Ello era muy difícil de conseguir, teniendo en cuenta el marco de las guerras, las inflamadas arengas de los políticos, las presiones de la prensa y las inclinaciones populares, no siempre manejables desde las oficinas del Estado.

La actividad desarrollada por el conjunto de estos actores configuró una impronta profunda en la evolución de las relaciones entre Argentina y Chile, que haría sentir sus efectos durante mucho tiempo. De allí el interés por examinar esta problemática. En este sentido, el presente trabajo procurará, a partir de los estudios realizados hasta el momento sobre cada conflicto bélico por separado, alcanzar una síntesis bibliográfica sobre los mismos, para trabajar como objeto de estudio, la simultaneidad de los mismos y acceder, en este contexto, a reinterpretar las relaciones entre Argentina y Chile en esos años.

Para alcanzar estos objetivos se ha realizado un amplio estudio bibliográfico sobre los temas indicados que se ha tratado de enriquecer empleando como fuente el periódico *El Mercurio* de Valparaíso. La elección del mismo se justifica tanto por su trayectoria y prestigio (basta tener en cuenta que se trata del más antiguo periódico latinoamericano de los que actualmente se editan, con una historia que se remonta a 1827), como por la calidad y cantidad de información sobre los tres conflictos que brindó en la década de 1860.

En este escenario conviene examinar la evolución del pensamiento de intelectuales representativos de la región, especialmente para examinar la respuesta que proponen ante situaciones concretas en una época de crisis. Especial interés tiene para ello observar la actitud de personajes como Domingo Faustino Sarmiento, Bartolomé Mitre y Juan Bautista Alberdi con respecto a las relaciones entre Argentina y Chile. Los tres conocían el país vecino, pues allí se habían asilado durante el gobierno de Rosas. Allí habían estrechado lazos con la clase dirigente local y habían enriquecido su pensamiento. Durante los agitados años de 1860 estos tres pensadores desempeñaron distintos papeles. Mitre era Presidente de la Argentina, Sarmiento actuó como diplomático y Alberdi como periodista y escritor desde la oposición. Los tres fijaron con claridad sus posiciones con respecto al americanismo en general y a las relaciones entre Argentina y Chile en particular. Pero la posición de cada uno fue representativa de un sector distinto; de allí la riqueza de evaluar el conjunto. Además, juntamente con los intelectuales, se expresaban las masas de criollos y otros grupos, dando lugar a un rico debate en torno al tema. De todos modos, antes de ingresar en las ideas de cada uno, conviene examinar el contexto internacional.

I. LAS GUERRAS CIVILES E INTERNACIONALES EN EL CONO SUR

En la década de 1860 el cono sur se convirtió en escenario de tres conflictos, en los cuales participaron directamente un país europeo y ocho latinoamericanos. En el Pacífico se produjo la guerra hispanoamericana entre España y la coalición formada por Perú, Chile, Ecuador y Bolivia. Casi simultáneamente, en el Atlántico, se verificó la guerra de la Triple Alianza, en la cual Brasil, Uruguay y Argentina combatieron con el Paraguay. Esta actitud del gobierno argentino despertó fuertes resistencias en el interior del país. En la provincia de Mendoza se produjo una revolución, que pronto se expandió a cuatro provincias, en el marco de la resistencia de amplios sectores de la Argentina a la guerra contra el Paraguay. Todos estos conflictos, por su magnitud y profundidad, hicieron sentir sus efectos en las relaciones entre Argentina y Chile.

En el litoral del Pacífico las acciones bélicas comenzaron el 14 de abril de 1864, cuando la armada española ocupó territorio peruano (islas Chincha, ricas en guano, fuentes del 30% del erario nacional) en demanda de ciertas reivindi-

caciones. Perú recibió la solidaridad de sus vecinos y selló alianzas con Chile (5 de septiembre de 1865), Ecuador (30 de enero de 1866) y Bolivia (15 de febrero de 1866); las cuatro naciones declararon la guerra a España. A pesar de la superioridad naval de ésta, los aliados lograron algunas victorias significativas, como la captura de la goleta cañonera *Covadonga*. Finalmente, la flota española decidió lavar su honor bombardeando los puertos de Valparaíso (31 de marzo de 1866) y El Callao (2 de mayo de 1866), para luego retirarse definitivamente del teatro de operaciones. El principal damnificado de esta guerra fue Chile, cuyo principal puerto sufrió fuertes pérdidas.²

Los países latinoamericanos del Pacífico experimentaron un fuerte sentimiento de solidaridad "americanista", como se indicaba en aquella época, e invitaron a las demás naciones latinoamericanas a aunar esfuerzos ante un enemigo común de origen europeo. Algunos países participaron a través del Congreso Americano celebrado en Lima (1864-1865).

Paradójicamente, los países latinoamericanos del Atlántico estaban en una línea política e ideológica exactamente opuesta. Argentina, Uruguay y Brasil, desoyendo el reclamo de sus hermanos del oeste, se aproximaron a España y le aseguraron el aprovisionamiento a su flota de guerra. También empuñaron las armas, pero no contra las potencias europeas, sino contra una nación latinoamericana: el Paraguay. Brasil, Uruguay y Argentina se unieron, firmaron el llamado pacto de la Triple Alianza, y llevaron la guerra a la nación guaraní. El conflicto se prolongó por cinco años (1865-1870). Como resultado, Paraguay perdió la mitad de su población y quedó reducido a un país habitado por mujeres, viudas, inválidos y huérfanos,³ en tanto que su economía fue golpeada en puntos claves, para impedir su recuperación, tal como ha explicado Whigam (1978). Pero los países "triunfantes" también sufrieron serias pérdidas. Sobre todo Argentina, cuya bajas, debido directa o indirectamente a esta contienda, ascendieron a 30.000 vidas sobre una población de 1.800.000, según señala McLynn (1984). Conforme a este autor, Argentina fue el país triunfante que más pérdidas per cápita sufrió en esa guerra. Además, mientras que para la mayoría de los brasileños la contienda fue un episodio distante y remoto, para los argentinos produjo un "sentido de trauma nacional"; el autor califica esta guerra en términos de "Vietnam argentino".⁴

² Ubicados a una distancia de entre 700 y 1.200 metros del puerto, los vapores españoles descargaron toda su artillería durante horas, sin ser respondidos por un solo disparo por parte de la ciudad abierta e indefensa. La nación chilena no sufrió prácticamente pérdidas humanas, pero sí materiales. Se dañaron los depósitos de la aduana, la estación del ferrocarril y los edificios públicos juntamente con iglesias, hospitales y casas de particulares. Pero el golpe más trascendente lo acusó la economía chilena en la prácticamente desaparición de su flota mercante, que quedó desarticulada y perdió para el país los mercados de América y Asia. (Grez Pérez, 1928, 354-389; Encina, t. 27, 221-247; Bunster, 1986, 201; Cerda Catalán, 1981, 168-208).

³ Ganson, 1990, 368.

⁴ McLynn, 1980, 81.

Los gobiernos de los tres países del Atlántico no sólo se rehusaron a participar en la alianza de las naciones latinoamericanas del Pacífico, sino también favorecieron a España. Desde el punto de vista formal, Argentina, Uruguay y Brasil se proclamaron neutrales en el conflicto del Pacífico. Pero en los hechos fueron parciales. La prensa opositora de esas naciones, que solidarizaba con Chile y Perú y cuestionaba la política exterior de las respectivas cancillerías, era atacada por los gobiernos rioplatenses y su circulación era restringida, si no directamente clausurada. En cambio, los periódicos de las comunidades españolas, donde se exaltaba la acción armada peninsular en el Pacífico, circulaban con total libertad. Por otra parte, los tres países atlánticos negaron a los corsarios chilenos la posibilidad de entrar a sus puertos y vender sus presas, actividad ésta que significaba una de las pocas réplicas que podían llevar adelante las naciones del Pacífico contra España, dada la asimetría de las armadas de guerra de los beligerantes. Desde Uruguay se enviaba todo tipo de aprovisionamiento para la flota española del Pacífico. Incluso el gobierno oriental negó el exequátur al cónsul de Chile y le canceló las credenciales al ministro plenipotenciario de esa nación. En Argentina, el canciller Rufino de Elizalde hostilizó de distintos modos al ministro chileno, tanto desde la esfera oficial como desde la prensa.

En este marco estalló en Mendoza la llamada Revolución de los Colorados. El evento comenzó con una sublevación en la policía, donde se alegó el reclamo por salarios atrasados. Rápidamente se incorporaron a la protesta 280 hombres reclutados con vistas a ser enviados al ejército que combatía en el Paraguay. Al día siguiente el movimiento había obtenido tanto respaldo, que el gobernador se vio obligado a abandonar su cargo, y en su lugar asumió el mando un caudillo revolucionario (10 de noviembre de 1866).

Rápidamente se movilizaron los exilados. Algunos volvieron directamente a Mendoza para ocupar lugares de conducción en el gobierno revolucionario; Olascoaga fue designado jefe militar del movimiento y Juan Saá quedó al frente de las operaciones y luego asumió el gobierno de la provincia de San Luis. Todos firmaron la proclama revolucionaria que se difundió en Mendoza, donde aparece también la firma de Felipe Varela.⁵ Este no se encontraba presente en Cuyo, pues tenía otros planes. Pero la presencia de su firma en ese documento revela la intensidad de los contactos y actividades revolucionarias que los exiliados venían realizando en Chile.

El gobierno nacional decretó la intervención federal a Mendoza y envió tropas a reprimir el movimiento. Pero éste se consolidó y logró vencer a

⁵ Bazán, 1975, 54.

las fuerzas represivas en distintas batallas. Estas le aseguraron el control de las provincias de San Juan (5 de enero de 1867) y San Luis (3 de febrero de 1867). Mientras tanto, Felipe Varela preparaba su penetración triunfal por el norte argentino.

Poco después el caudillo norteno ingresó a la Argentina enarbolando una bandera con la leyenda "Viva la Unión Americana", acompañado de una pequeña fuerza.⁶ Varela dio a conocer un encendido *Manifiesto*, mediante el cual expresaba los móviles políticos e ideológicos de todo el movimiento de resistencia. Además de criticar al gobierno nacional y de reivindicar la Constitución de 1853, el documento condenaba la guerra del Paraguay y exhortaba a avanzar "en la unión con las demás repúblicas americanas".

A pesar de contar inicialmente con apenas un puñado de seguidores, Varela logró sublevar capas criollas nortenas, y en poco tiempo la rebelión se extendió como reguero de pólvora. Poco después los antiguos seguidores de Peñaloza tomaron el gobierno de La Rioja y la situación se tornó incierta en Catamarca. Allí se produjo una sublevación contra el gobernador, cuya situación se tornó desesperante. El oeste argentino se convirtió rápidamente en escenario de numerosos combates entre leales y revolucionarios. Además, en Buenos Aires también se organizó un complot, que fue descubierto a tiempo por el gobierno y, consiguientemente, reprimido. "La montonera y la sedición brotan por todas partes con una espontaneidad que asombra", expresó entonces el vicepresidente argentino Marcos Paz.⁷

Los revolucionarios ya habían alcanzado el control de cuatro provincias (Mendoza, San Juan, San Luis y La Rioja), mientras que otras dos se encaminaban por el mismo sendero (Córdoba y Catamarca), con lo cual la mitad de los estados miembros quedarían en la órbita de la sedición. Además, importantes intelectuales de la elite nacional, entre ellos Juan Bautista Alberdi, disparaban artículos periodísticos y declaraciones condenatorias contra la política exterior oficial. La situación no podía ser más comprometida.

El gobierno nacional se vio obligado a desviar un contingente de veteranos de la guerra del Paraguay para sofocar la revolución. Recién en abril de 1867, después de seis meses, el Estado nacional pudo reprimir a los rebeldes en Cuyo; para vencer a Varela en el norte, debió combatir varios meses más, en una desgastante guerra contra las montoneras que aparecían como por arte de magia en los desiertos rocosos. Hasta que por fin, en noviembre, Varela se encontró vencido y resolvió exiliarse en Bolivia. Después de un año el Estado recuperó el monopolio de la fuerza pública en el oeste argentino.

⁶ Manifiesto del general Felipe Varela, 1868, 90.

⁷ Citado en Bazán, 1975, 68.

II. TRES AMERICANISTAS ANTE LOS CONFLICTOS BÉLICOS

Tanto en Chile como en Argentina han convivido dirigentes políticos e intelectuales de orientación nacionalista con pensadores partidarios de la unidad americanista o latinoamericana. Entre estos últimos se han destacado José Victorino Lastarria, Juan Bautista Alberdi y Felipe Varela. Cada uno con su estilo: los tres defendieron la necesidad de priorizar las políticas de solidaridad continental y criticaron a los gobiernos que impulsaron la guerra de la Triple Alianza.

La elite americanista de Chile encontraba un buen representante en Lastarria. Confiaba en la solidaridad argentina, especialmente en el Presidente Bartolomé Mitre, que estaba unido a Chile a través de un estrecho lazo personal. Chile le brindó asilo durante la dictadura de Rosas (1848-1851). Mitre desarrolló allí intensas actividades literarias, periodísticas y sociales, a la vez que se vinculó con importantes miembros de la elite chilena, como José Victorino Lastarria, Benjamín Vicuña Mackenna, José Manuel Balmaceda, Domingo Santa María, Barros Arana, Marcial González, Ambrosio Montt, Miguel Luis Amunátegui, Aníbal Pinto, entre otros.⁸ Con estos antecedentes, era lógico suponer que el Presidente argentino tendría un gesto de gratitud para su antiguo huésped cuando éste se encontraba en peligro.

El gobierno chileno designó a Lastarria como ministro plenipotenciario de Chile en Argentina, Uruguay y Brasil. Miembro de aquel grupo del cual había formado parte Mitre, Lastarria no dudaba de su solidaridad y con esta convicción actuó en el escenario del Río de la Plata (26 de enero de 1865 al 28 de octubre de 1866) con el objetivo de máxima y de mínima. El objetivo de máxima era formalizar una alianza ofensiva-defensiva con los países americanos del Atlántico. El objetivo de mínima era obtener la autorización para las operaciones de corsarios chilenos contra los barcos mercantes españoles y para sacar de puertos europeos y norteamericanos buques de guerra comprados por el gobierno chileno. El resultado fue desalentador: "Nada, absolutamente nada logrará Lastarria del gobierno de Mitre".⁹ El canciller Rufino de Elizalde profundizó la distancia con Lastarria. Su actitud alcanzó niveles prácticamente ofensivos, tanto desde la esfera oficial como a partir de las páginas del diario *La Nación Argentina*.¹⁰ En Uruguay, la gestión de Lastarria no tuvo mejor suerte. El gobierno oriental desoyó sus reclamos primero, y canceló sus credenciales después. Posteriormente Lastarria se trasladó al Brasil, donde su propuesta americanista sufrió un nuevo rechazo.¹¹

⁸ Fuenzalida Grandón, 1943.

⁹ Cerda Catalán, 1982, 10.

¹⁰ Cerda Catalán, 1982, 194.

¹¹ Cerda Catalán, 1982, 7-18.

El rechazo de Lastarria por parte del gobierno uruguayo causó un fuerte impacto en la prensa chilena. *El Mercurio* le dedicó un espacio, censurando el hecho. Se refirió al mismo en términos de “el gobierno de hecho que ejerce la dictadura en la Banda Oriental” y lo acusó de favorecer a los barcos españoles.¹² También publicó un enojoso artículo de Lastarria, en el cual éste explicaba su indignada posición.¹³ Posteriormente, *El Mercurio* dedicó una nota editorial para criticar el españolismo del gobierno uruguayo. En ese artículo, el redactor aseguraba que Uruguay había adoptado esa decisión para atraerse la simpatía española, especulando con la posibilidad de obtener eventuales ventajas para el corto plazo, pero a la larga resultará perjudicial para ese país, pues lo español era “bárbaro y supersticioso” y contrario al “progreso y cultura europea”.¹⁴

Es preciso tener en cuenta que —desde el punto de vista diplomático— la gestión de Lastarria fracasó y los historiadores chilenos enfatizaron la responsabilidad personal de Lastarria en este resultado. Excede a los objetivos de este trabajo profundizar en este tema. Pero, de todos modos, se aportan algunos elementos que pueden contribuir a matizar el grado de responsabilidad individual de Lastarria, sobre todo a partir de analizar más profundamente el contexto en el cual actuó el representante de Chile en el Río de la Plata.

En el plano del ideario americanista, una posición parecida asumió el intelectual argentino Juan Bautista Alberdi. Este tenía fuertes lazos con la comunidad chilena. En Chile escribió su obra *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina* (1852), aporte decisivo para la Constitución Nacional argentina de 1853. Incluso su tesis doctoral fue presentada en la Universidad de Chile (1844). La misma reivindicaba los ideales de unión de los países sudamericanos. Congruente, en la década de 1860, Alberdi fijó públicamente posiciones de alto perfil crítico hacia la guerra del Paraguay, según reflejó en escritos publicados en numerosos periódicos y libros. El espíritu del pensamiento alberdiano se reflejó en las páginas de *El Mercurio*, que le brindaron un significativo espacio. Entre otros conceptos de Alberdi, se publicaron los siguientes:

*Chile y Paraguay, estos dos representantes de la paz en medio del caos de las guerras sudamericanas, acaban de ser atacados a un mismo tiempo por dos monarquías esclavócratas y retrógradas.*¹⁵

Más allá de la posición fijada por Alberdi, *El Mercurio* publicó artículos donde el intelectual argentino explicaba las razones que fundamentaban sus conclusiones. Entre otras notas cabe señalar la siguiente:

¹² *El Mercurio* de Valparaíso, 22 de enero de 1886, 3.

¹³ *Idem. Ibid.*

¹⁴ *El Mercurio* de Valparaíso, 25 de enero de 1866, 2-3.

¹⁵ *El Mercurio* de Valparaíso, 22-9-1866, 2.

Por qué hacen la guerra al Paraguay el Brasil y el gobierno de ambiciosos sueños del ministro Elizalde, del moderno Metternich, de anexarse el Paraguay y Bolivia, como lo comunicó al conde Russell el ministro inglés Mr. Thornton, aparte de esta locura que hacía en América de la Triple Alianza una segunda edición de la Santa Alianza, cada uno de los gobiernos aliados, el imperial y el cesarino, tienen siempre, según la opinión del autor, sus fines particulares.

*El Brasil quiere recobrar una provincia; el César Mitre quiere asegurar el triunfo de Buenos Aires sobre las provincias. "Si el Paraguay, dice el autor, Corrientes y Entre Ríos son vencidos, la Argentina no vuelve a ver en 40 años los 10 millones que ella produce y gasta Buenos Aires. Aquí está la explicación de los sucesos de Basualdo y de Toledo. Los soldados entrerrianos y correntinos se han dispersado. ¿Por cobardía? No. Por no hacer armas contra sus propios intereses".*¹⁶

El diario chileno no se limitó a reproducir la crítica lapidaria de Alberdi al gobierno argentino por participar en la guerra de la Triple Alianza. Para ampliar el tema, desarrolló reflexiones y comentarios sobre el particular, asumiendo la actitud alberdiana prácticamente como propia:

*Con estos antecedentes entregados por la pluma del Dr. Alberdi, no debemos extrañar que en las orillas del Plata se hayan mostrado hostiles a Chile en la causa que sostiene. Los factores de la Santa Alianza, ¿cómo habían de tener simpatías por la causa americana? Si no la quieren para la Argentina, el Buenos Aires nada quiere con las provincias, no es de extrañar que el partido que lo domina no quiera nada con los países americanos. Pero no, algo quieren con las demás repúblicas los Metternich; quieren estrecharse con ellas no en un abrazo fraternal, sino en el abrazo de Apega, aquella máquina del tirano Nabis que ocultaba aceradas puntas bajo ricas vestiduras y que, estrechando a la víctima contra su pecho, lo hacía perecer en medio de los más acerbos dolores. ¡Este es el abrazo de Mitre a su Patria!*¹⁷

La crítica de Alberdi a la guerra del Paraguay fue compartida por buena parte de la prensa chilena, que rápidamente expresó su simpatía y solidaridad con el intelectual argentino. Así lo reflejó *El Mercurio* en un artículo concebido en los siguientes términos:

Este distinguido publicista (Alberdi) se hizo reo de un gran crimen para con el gobierno argentino por haber censurado la alianza de su Patria con el Uruguay

¹⁶ *El Mercurio* de Valparaíso, 22 de enero de 1866, 2.

¹⁷ *Idem*, *Ibid.*

*y el Brasil en contra del Paraguay. Es el mismo crimen en que han incurrido algunos diarios chilenos, a quienes los paladines de la civilización no han perdonado su voto imparcial y justiciero. La causa que sostuviera el Dr. Alberdi es la misma que ha sido sostenida por algunos escritores chilenos. Tanto aquél como éstos, condenan la Constitución paraguaya, obra de la dictadura y no de la opinión del pueblo; pero reconocen que es un negocio de la exclusiva incumbencia de los paraguayos, únicos interesados en su buen gobierno y únicos jueces de la política del presidente López.*¹⁸

La prensa chilena expresó claramente su solidaridad con el pensamiento americanista de Alberdi y Lastarria, tanto al brindarles espacio para difundir sus ideas como al evaluar críticamente las mismas. Inclusive, a partir de un análisis de la medulosa obra de Alberdi sobre la guerra del Paraguay, y dada la coincidencia de la prensa chilena con ese pensamiento —a pesar de su distancia con relación al conflicto—, es posible que las ideas alberdianas hayan actuado como marco de referencia para los redactores de *El Mercurio*, para escribir comentarios agudos y fundados sobre tan complicado tema.

Si se examinan las primeras palabras de la cita anterior, se pone de manifiesto una actitud de fondo: el diario solidariza con una figura por su calidad de “reo” ante el gobierno argentino. En este caso, se trata de respaldar el pensamiento de Alberdi, que desafió, a través de su pluma, las decisiones del Estado. Pero esta actitud del matutino chileno resulta congruente con las que asumieron personas y autoridades de ese país al tolerar y aun colaborar con los preparativos revolucionarios de Varela y sus seguidores, que compartirían con Alberdi la categoría de “reo”.

Si Alberdi fue el principal crítico intelectual de la guerra del Paraguay, Varela fue, tal vez, el más destacado opositor argentino a la misma en el terreno de las armas y la acción directa. Desde su exilio en Chile, actuó en los preparativos revolucionarios tendientes a sublevar el interior argentino contra las autoridades del gobierno nacional, en repudio a su política exterior. Varela mantuvo contactos directos con los jefes que luego pasaron a Mendoza para respaldar la Revolución de los Colorados; luego preparó su propio grupo y se lanzó a invadir las provincias del norte, para sublevar las montoneras de La Rioja, Catamarca y Salta. Sin ser lo que tradicionalmente se conoce como “intelectual”, Varela expresó su pensamiento en una serie de documentos, fundamentalmente dos: la *Proclama* de 1866 y el *Manifiesto* de 1868. Se refleja en ellos la influencia del pensamiento de periodistas e intelectuales americanos de la época, fundamentalmente de Alberdi, como señalan Peña y Duhalde (1968).

¹⁸ *El Mercurio* de Valparaíso, 9 de enero de 1886, 2.

En ambos documentos, Varela critica severamente la política del Presidente Bartolomé Mitre. Varela reivindica la cruzada de Urquiza contra Rosas, la batalla de Caseros y el ordenamiento jurídico establecido por la Constitución Nacional de 1853. Pero censura y critica a Mitre por su política de represión interna contra los caudillos y de guerra externa contra el Paraguay. "Nuestro programa es la práctica estricta de la Constitución jurada, el orden común, la paz y la amistad con el Paraguay y la unión con las demás repúblicas americanas", señala la proclama de 1866. Esta fue publicada por *El Mercurio de Valparaíso* en su edición del 17 de enero de 1867.

En el Manifiesto de 1868, Varela profundizó sus críticas. Destacó que "la unión hace la fuerza" y reivindica al Congreso Americano de 1864 en Lima. A la vez, censuró la falta de solidaridad del gobierno argentino con el mismo. Luego se centró en toda la política exterior de Buenos Aires, especialmente en cuanto a la guerra del Paraguay. Varela denunció aspiraciones hegemónicas en el gobierno argentino, incompatibles con el ideal de unión americana. Concretamente, imputa al Presidente Mitre y al canciller Rufino de Elizalde la intención de "ver a Bolivia, el Paraguay y la República Argentina unidos formando una poderosa República del continente".

Varela describía la situación política argentina durante el mitrismo como un fenómeno opresivo contra las provincias del interior, comparable a las épocas anteriores a la Revolución de Mayo. Luego reivindica la Revolución de los Colorados y los levantamientos generales de 1866 y 1867, y colocaba estas manifestaciones de resistencia al mismo nivel que la Revolución de 1810:

*Buenos Aires es la metrópoli de la República Argentina como España lo fue de la América... He aquí, pues, los tiempos del coloniaje existente en miniatura en la República y la guerra de 1810 reproducida en 1866 y 67, entre el pueblo de Buenos Aires (España) y las provincias del Plata (colonias americanas).*¹⁹

Varela se ocupa de destacar los distintos servicios que recibió de Chile y los chilenos para llevar adelante su empresa revolucionaria, a la vez que insiste a lo largo de sus textos con la reivindicación de la unión americana, una otra y vez. Posiblemente haya tenido una intencionalidad al reiterar la presencia de estas ideas y estos respaldos, como para expresar que el alcance de sus luchas y los puntos de coincidencia con sectores significativos del país trasandino. Por otra parte, los documentos de Varela—hombre eminentemente de negocios y de acción—estuvieron inspirados en intelectuales argentinos, especialmente en Alberdi y en las ideas de unión americana tan difundidas en Chile en esa

¹⁹ Manifiesto del general Felipe Varela, 1868, 85.

época. Así lo demuestra el detallado estudio de Ortega Peña y Duhalde.²⁰ De esta manera queda de manifiesto que el pensamiento del gobierno chileno, de sectores de la prensa (como *El Mercurio de Valparaíso*) y de encumbrados miembros de su elite (como Lastarria), no coincidía con las ideas del gobierno argentino; pero se hallaba estrechamente entrelazado con la forma de pensar de amplios sectores de la clase intelectual argentina (representada por Alberdi), con caudillos populares (como Varela) y las masas criollas que los siguieron.

III. CHILE Y LAS GUERRAS CIVILES ARGENTINAS

El debate político y periodístico entre los gobiernos de Argentina y Chile tuvo uno de sus puntos más críticos en torno a las sospechas del primero sobre presunto colaboracionismo del segundo con los rebeldes en la guerra civil. Asunto por demás delicado, que conviene examinar con detenimiento. En primer lugar, es preciso examinar con precisión cuál fue el rol de los chilenos en los levantamientos del oeste argentino.

Conforme a la bibliografía, se sabe que en Chile se encontraban caudillos y dirigentes federales exiliados en los primeros años de la década de 1860. Entre ellos, Manuel Olascoaga, Juan Saá, Felipe Varela y el presbítero Castro Boedo. Este se asiló en Chile después del fracaso del intento de derrocar al gobernador de San Juan, en octubre de 1866.²¹ En Chile estos hombres se desplazaron con total libertad de un lado a otro, establecieron sus contactos, trazaron sus planes y coordinaron sus acciones. Como resultado, resolvieron respaldar los movimientos revolucionarios internos en dos áreas: un grupo entraría a la Argentina por Mendoza (encabezado por Olascoaga y Saá) y el otro por el norte (conducido por Varela y asesorado intelectualmente por Castro Boedo, autor intelectual del *Manifiesto*).²² Ambos grupos actuaban en forma coordinada, según prueba la firma de Varela en el manifiesto que dieron a conocer los Colorados en Mendoza. Mientras éstos se consolidaron en Cuyo, Felipe Varela preparaba su penetración triunfal por el norte argentino:

*A fines de noviembre de 1866, Varela se embarca en Valparaíso rumbo a Copiapó. Luego salió con destino a Huasco, donde, con la ayuda de la población, reclutó y armó un contingente a la vista de las autoridades. En Vallenar, el jefe de policía le proporcionó 200 fusiles. En navidad estaba en Matancilla, de paso a San Guillermo, donde se disponía a acampar.*²³

²⁰ Ortega Peña y Duhalde, 1975, 26-36.

²¹ Chávez, 1966, 43.

²² Chávez, 1966, 45-46.

²³ Bazán, 1975, 55.

Poco después, el caudillo norteno ingresó a la Argentina enarbolando una bandera con la leyenda "Viva la Unión Americana", acompañado por una pequeña fuerza. Según Varela, la integraban 40 personas (15 chilenos y 25 argentinos).²⁴ Según otras versiones, ese grupo estaba integrado por varios argentinos y 40 chilenos, armados con 200 fusiles entregados por autoridades del país trasandino.²⁵ El respaldo de este país se reflejó —según las versiones— en la impresión del encendido manifiesto de Varela. En efecto, la convocatoria, fechada el 20 de diciembre de 1866 en "Campamento en marcha", fue "impresa en Chile y ha cido difundida con profusión por aquel bandido en los departamentos inbadidos".²⁶

Para llevar adelante sus operaciones en territorio argentino, Varela dispuso, además, del respaldo de chilenos, según él mismo ha relatado en su *Manifiesto* de 1868. Entre otros, el caudillo mencionaba entre sus colaboradores al sargento mayor Estanislao Medina y el doctor Ricardo González, *que desde el seno de la cárcel en que estaba con una barra de grillos, había hecho eficientes trabajos en ayuda de los que yo allí tenía, cuyo resultado fue el pronunciamiento citado, después de haber corrido a balazos al gobernador don Guillermo San Román, al coronel don Pablo Irrazabal y a todo el círculo mitrista.*

La ayuda chilena en hombres y recursos era significativa. Además de los chilenos que integraron el grupo revolucionario inicial y las personalidades que se integraron después, Varela contaba con "una vanguardia compuesta por 200 hombres, la mayor parte chilenos".²⁷ Pero el aporte chileno no se restringió a hombres para la batalla y algunas personalidades influyentes. El respaldo también cristalizó en dinero. En efecto, según el relato del propio caudillo, le remitieron de Chile 1.580 cóndores para el socorro de mis soldados. La suma fue interceptada por las fuerzas enviadas por el gobierno argentino, pero Varela la recuperó al tomar la ciudad de Jáchal (abril de 1867).²⁸

En algunos casos, los revolucionarios argentinos contaron también con aportes de los bolivianos. En efecto, para contribuir a resolver la situación del norte en favor de las armas "coloradas", Isauro Arguello se dispuso a seguir los pasos de Varela: viajó de Mendoza a Chile, llegó a Copiapó y de allí a Antofagasta. Logró hacerse de un contingente revolucionario, armado con

²⁴ Varela, Felipe. *Manifiesto...* 90.

²⁵ Bazán, 1975, 55.

²⁶ Carta de Guillermo San Román al gobernador de Catamarca, 22-12-1866. Citado en Peña y Duhalde, 1968, 21.

²⁷ Varela, Felipe. *Manifiesto...* 91.

²⁸ Varela, Felipe. *Manifiesto...* 102.

"cinco cargas de fusiles y otras armas". Aparentemente sus planes se vieron favorecidos desde el gobierno boliviano. En efecto, "se afirmaba que el corredor (de Antofagasta) tenía orden de su gobierno de auxiliarlo como ya lo había hecho el subprefecto de Atacama". El gobierno argentino presentó reiteradas protestas ante el de Bolivia por las facilidades que conseguían los sediciosos en ese país. Como respuesta, el cónsul boliviano en Salta, aseguró Arguello, había obtenido los elementos (armas) mediante negocios estrictamente privados.²⁹

Pero lo que más preocupaba al gobierno argentino era el respaldo —real o imaginario— de Chile a la sublevación. Ello se reflejaba a través de distintos medios: diarios, periódicos, discursos y demás. A modo de síntesis de esta forma de lectura de los acontecimientos, *El Mercurio* de Valparaíso publicó una extensa nota, de singular interés para este trabajo. El artículo lleva como título República Argentina. Debajo del mismo se especifica: "Tinogasta, marzo 22 de 1867. Sres. Editores del Constituyente". En el texto se revela también que la nota ha sido escrita con el fin expreso de enviarla a Chile para ser publicada en ese país. (No se trata de la reproducción de un artículo publicado en un diario argentino; es decir, el objetivo no es despertar determinadas reacciones en el lector argentino, sino informar al público chileno. Ello otorga al artículo aún más interés. Sobre todo, teniendo en cuenta que el mismo procura reflejar el ambiente que se percibía en la Argentina en torno a la polémica cuestión. *Mui jeneral es aquí la convicción de que el gobierno chileno ayuda a los reaccionarios, o más bien, que éstos son los agentes a instrumentos de aquel para traerse la guerra*, asegura el artículo. Como fundamento de esta afirmación, añade lo siguiente:

Entre las tropas que ha batido a Córdoba estaba una compañía de cazadores de infantería, perfectamente organizada, cuyas maniobras hechas con precisión demuestran claramente que es de línea, siendo chilenos todos los oficiales y soldados, sin excepción de uno solo siquiera. Ahora bien, esta tropa no ha podido Varela organizarla bajo el pie en que está, porque no es capaz de hacerlo, siendo un gaucho sin instrucción militar alguna; además que en cuatro meses que hace que entró en campaña, no se puede formar tropas de línea.

Para ampliar la base de sustentación de su hipótesis, el articulista cita entre sus fuentes a chilenos, a quienes atribuye declaraciones concretas al respecto. *El señor Medina y demás oficiales chilenos aseguran públicamente que esta compañía salió de Copiapó el 20 de enero a las doce del día, cargan-*

²⁹ Bazán, 1975, 76.

do bagajes, municiones y una pieza de artillería en la plaza pública, afirma el artículo. Luego asegura que los grupos rebeldes contaban con importantes aportes chilenos, tanto en armas como en tropas:

También se sabe positivamente que a las inmediatas órdenes de Varela vienen dos compañías más de tropa chilenas, cada una con su respectiva pieza de artillería fulminante, que se hallan actualmente en la villa de Famatina. Además de esto, del parque del Huasco han salido 200 fusiles que Saile Lozada ha traído a Jáchal.

El periodista daba como un hecho seguro la presunta colaboración chilena en la guerra civil argentina, mediante el suministro de elementos de combate. Lamentablemente no cita fuentes de información. Posiblemente se trate de versiones periodísticas locales, lanzadas en común acuerdo con la exhortación del diario oficialista *La Nación Argentina*, que animaba a difundir estas hipótesis para deslegitimar las revueltas. De todos modos, más allá de la congruencia o no entre estas afirmaciones y la realidad de los hechos, lo importante es que el artículo examinado reflejaba la amplia difusión en la Argentina de las versiones que imputaban el respaldo chileno a los sediciosos. Esta hipótesis se consideraba confirmada, además, por los movimientos diplomáticos que se atribuían a agentes chilenos:

Después de todo esto la coincidencia de haberse retirado al mismo tiempo el encargado de negocios de Chile y el cónsul chileno en Salta, y últimamente haber desaparecido entre gallos y media noche la legación chilena en Buenos Aires, pruevan evidentemente la participación del gobierno de Chile en nuestras contiendas civiles, que por el carácter que van tomando se asemejan más a una guerra de exterminio que a la que se hace con el objeto de buscar la alianza de un pueblo.

La reducción de la presencia diplomática chilena en Argentina es presentada por el articulista como otro argumento para explicar las sospechas de la clase dirigente local con respecto a la actitud de Chile en las revueltas. Posteriormente, reitera y amplía algunas afirmaciones anteriores en torno a la acción directa de tropas chilenas en territorio argentino.

Con el correista portador de esta se regresan a Chile el capitán Martínez y un teniente de la compañía de cazadores chilenos que han desertado, protestando de las violencias y exacciones cometidas por su jefe don Estanislao Medina, y rehusando hacerse solidarios de las degollaciones y crímenes que son el sello fatal que lleva impreso la reacción. Estos caballeros confirmarán todo cuanto denun-

*ciamos. Hace cinco días que la vanguardia chilena marchó a incorporarse a Varela para atacar a la Rioja, cuya plaza está ocupada por tropas tucumanas y santiagueñas.*³⁰

La presencia de tropas y armas chilenas en los combates civiles argentinos aparece como una constante en el artículo. Estas afirmaciones parecen congruentes con parte de las declaraciones del propio Varela en su "Proclama" de 1868, al menos parcialmente. Pero el articulista va mucho más allá y llega a otorgar a las tropas chilenas una presencia mucho más marcada y decisiva que la atribuida por Varela.

IV. RESISTENCIA, SEDICIÓN Y BATALLAS PERIODÍSTICAS

Como se ha examinado en el apartado anterior, los movimientos revolucionarios de Cuyo y el norte argentino se llevaron adelante, en buena medida, gracias a las posibilidades de desplazamiento en territorio chileno. Allí realizaban los exiliados sus contactos, trazaban sus planes y ejecutaban sus cambios de posiciones. Además, hubo chilenos participando activamente en los levantamientos, al igual que respaldo en armas, dinero y materiales de propaganda. Estos hechos parecen probados, pues coincide la versión de Felipe Varela con la de varios historiadores argentinos, aunque varios artículos periodísticos chilenos hayan intentado negarlo. De todos modos, estas manifestaciones de solidaridad, en tanto expresadas por ciudadanos a título personal, respondían a un ambiente cultural vigente entonces en Chile de antipatía hacia el gobierno argentino y de simpatía por la causa del Paraguay.

Más complicado es determinar si el respaldo a los sediciosos argentinos involucró también al gobierno chileno. No hemos encontrado evidencias que puedan probarlo. Pero el gobierno argentino, a través de sus órganos de prensa y de los discursos del Presidente Mitre, lo daba por supuesto. Esto originó una fuerte polémica que complicó las relaciones oficiales entre los dos países. Por ejemplo, *El Nacional* de Buenos Aires aseguró que:

Hoy es un día de descubrimiento. Una persona caracterizada nos asegura que el gobierno nacional ha descubierto que la mano del gobierno de Chile anda metida en los asuntos de las provincias en que han estallado algunas pequeñas revoluciones.

El diario de Valparaíso reprodujo estas afirmaciones con el objeto de analizarlas críticamente y desmentirlas en forma terminante:

³⁰ *El Mercurio* de Valparaíso, 6 de abril de 1867, 2.

*Esto sorprenderá a nuestros lectores como nos ha sorprendido a nosotros. ¿No tiene bastante el gobierno de Chile con el bombardeo de Valparaíso, con la casi ruina de su comercio, con la oposición de su propio pueblo?*³¹

Por su parte, *La Nación Argentina* desarrolló esta hipótesis en largas notas, a lo largo de las cuales intentaba deslegitimar los movimientos de resistencia a la guerra del Paraguay, y justificar la implacable represión descargada por el aparato del Estado sobre las montoneras alzadas. Especial interés al respecto supone un artículo publicado en el verano de 1867, cuando las tropas del ejército oficial marchaban a Cuyo a reprimir a los Colorados. El diario oficial aseveró que "la revolución de Mendoza (es) una agresión al extranjero, prima hermana de la agresión paraguaya al dejarse caer contra los campos de Corrientes y Goya". En otro lugar, el matutino acusaba a los adversarios de la política del Presidente Mitre de estar "todos al servicio de Paraguay y de Chile, gracias al oro de aquél y a las intrigas de éste". Luego señaló la necesidad de difundir la versión referente al respaldo chileno a las revoluciones internas como táctica para deslegitimarlas y elevar la moral de las tropas represivas:

Las fuerzas que van a las órdenes de Arredondo pelearían con mayor denuedo, sabiendo que no son sus hermanos a quienes dirigen sus balas, sino chilenos –extranjeros– agresores. Quizá les haga cuenta saber que de los 107 presos de Mendoza, que el chileno Arroyo soltó, eran chilenos 63.

Más adelante, el artículo publicado en *La Nación Argentina* apuntaba directamente al gobierno chileno, a quien acusa de diseñar ambiciosos planes de proyección internacional como mecanismo para diluir conflictos sociales internos. La nota parece haber sido escrita para ser leída por los oficiales delante de las tropas represivas, para arengarlas antes de entrar en combate contra los montoneros sublevados, excitando sentimientos xenófobos:

Dicen algunos que efectivamente Chile es una gran cosa puesto que subleva al Perú, levanta a Melgarejo, cambia la política de Carrión y pone en combustión a la misma República Argentina, sin renunciar a su aire de matón para con la España. Será conveniente explicar el por qué.

Así como hai en Chile dos órdenes de edificios, es decir al lado de una casa grande en que todo sobra, otra chica en que todo falta, así hai entre los ciudadanos unos pocos dueños del territorio que lo tienen todo y otros llamados rotos que no tienen ni cama ni camisa. Entre los hijos de los primeros hai 600 aboga-

³¹ *El Mercurio* de Valparaíso, 21 de junio de 1866, 3.

*dos, de los cuales 350 están sin pleitos. He aquí la incógnita: he aquí la fuerza de Chile para hacerse presente en todas partes. Un abogado y 300 rotos van a Bolivia. Dos abogados y 1.000 rotos van a Lima. Otro tanto sucede en Ecuador y ni más ni menos viene sucediendo en esta república. Los abogados saldan así sus cuentas atrasadas y los rotos logran pasaje gratis para salir de su tierra en que solo ganan diez centavos al día y dos platos de porotos.*³²

El artículo combinaba elementos xenófobos para deslegitimar el movimiento de resistencia y justificar la represión, a partir de pobres argumentos periodísticos. En efecto, la argumentación no se iniciaba con noticias concretas y verificadas como corresponde a la gravedad del tema y a la presunta seriedad de un diario. Al contrario, la nota comenzaba con un vago "dicen", sin aclarar quién, cuándo, dónde, cómo y por qué. No se fundaba en información, sino meramente en una vaguedad, a partir de la cual se construía un razonamiento agresivo, con claras intenciones políticas y sin ningún tipo de responsabilidad. En este sentido, el diario del Presidente de la nación descendía a niveles discursivos claramente inferiores a los de Alberdi y Varela, dada la debilidad de sus argumentos.

Poco después, *La Nación* publicó otra nota aún más claramente xenófoba, al reproducir un artículo de la *Revista Española*. Este periódico, por encontrarse la comunidad peninsular en guerra directa con Chile, reflejaba el tradicional discurso xenófobo de los medios de prensa de países beligerantes; concretamente, apela al recurrido recurso de descalificar y agredir al país adversario, apelando a todos los argumentos posibles. Si esta publicación hubiese circulado en España, no hubiese alterado las tradiciones periodísticas de la época. Pero fue permitida su circulación en la Argentina, lo cual ya implica una tolerancia al menos discutible por parte de las autoridades nacionales. No conforme con ello, el círculo del Presidente Mitre llegó a reproducir en su propio diario el artículo peninsular. El mismo afirma que *siempre en todo tiempo Chile fue el eterno perturbador de la su paz interna (de la Confederación Argentina). Chile es la única de las naciones circunvecinas que se ha complacido en las desgracias de este país.*

Para fundamentar su opinión, la nota imputa a Chile la conducta de aprovechar "vilmente de los momentos en que pudo a mansalva arrebatar de sus fronteras la propiedad pastoril, que constituye su más sólida riqueza..." A modo de ejemplo, cita dos casos concretos, cuya responsabilidad atribuye a Chile: "Setiembre y noviembre de 1865 están todavía grabados en la mente horrorizada de los habitantes del Sud, porque fue en esos meses de aciago

³² Citado en *El Mercurio* de Valparaíso, 21 de marzo de 1867, 2.

recuerdo, que, bajo la dirección de un indio chileno, el general don Juan de Calfucurá, como allí le llaman, se organizaron las tribus de todo el desierto". La nota critica la política chilena frente a los indios, y califica una de sus medidas en términos de "el más criminal egoísmo de esa república tan imbécil como inhumana". Luego insiste en censurar "ese negocio tan criminal como abusivo entre Chile y su digno aliado Calfucurá".³³

La batalla política llevaba a los redactores del Río de la Plata a sostener la hipótesis de una presunta complicidad entre las autoridades chilenas y los malones indios, que hacían sentir sus efectos en la línea que se extendía desde San Rafael y Río Cuarto hasta el sur de la provincia de Buenos Aires, malones que experimentaron un fuerte incremento a partir de 1867. De esta manera se intentaba reforzar la campaña periodística contra las actitudes del gobierno chileno, con vistas a obtener mayor credibilidad en torno a la hipótesis de la complicidad del país trasandino en los levantamientos del interior contra la guerra de la Triple Alianza. Pero se trataba de un argumento muy discutible, a la luz de la tesis de Leonardo León. El autor afirma que había una relación estrecha y coordinada entre las comunidades indias de ambos lados de la cordillera. Enfatiza la importancia del "boquete" de Villarrica como paso relativamente fácil y accesible para el desplazamiento de los indios a través de la cordillera. También señala que en esos años los indios actuaban en forma distinta ante los grupos "civilizados" de ambos países: reiteraban los malones en la parte argentina para obtener ganado (relación conflictiva y violenta), para luego venderlo en el mercado chileno (relación comercial y pacífica). Esas dos formas distintas de relacionarse con los dos países respondían a una misma táctica, diseñada y ejecutada en forma autónoma por los indios, aplicando sentido práctico y de adaptación a las características particulares de las repúblicas establecidas a ambos lados de la cordillera.³⁴

³³ Artículo publicado en *Revista Española*, reproducido por *La Nación Argentina* y *El Mercurio*, 27 de abril de 1867, 2. En este último se efectúan comentarios críticos del mismo.

³⁴ "Los araucanos y sus aliados de las Pampas gozaban de plena independencia y autonomía política, con respecto a los gobiernos de Buenos Aires y Santiago. Sus territorios componían una entidad autónoma con diferentes tipos de fronteras, en algunos casos natural, en otros militar y en otros política, dentro de la cual los líderes indígenas llevaban a cabo sus acciones (...) En general, en la literatura relacionada con el tema, especialmente en Argentina por el efecto que las invasiones tenían sobre las haciendas fronterizas, se ha insistido en el carácter chileno de los invasores, tal vez con el ánimo de exacerbar pasiones nacionalistas. De acuerdo a los antecedentes presentados, el liderazgo político que, a mediados del siglo XIX, los jefes de la Araucanía ejercían sobre sus vecinos orientales, no constituía de ninguna manera un predominio de los jefes 'chilenos' sobre sus congéneres 'argentinos'. Las relaciones de solidaridad militar establecidas a través de los Andes eran una expresión de la sociedad indígena que, por sobre argumentos jurídicos de dudosa autenticidad, tendía a preservar su identidad y libertad". León, Leonardo. *Alianzas militares entre los araucanos y los indios de las Pampas: la rebelión araucana de 1867-72 en Argentina y Chile*. En: *Nueva Historia*, año I, número 1, Londres, 1981, 38-39.

De todo modos, y más allá de la falta de congruencia entre el discurso y la realidad, lo cierto es que la prensa combativa se mantenía firme en su hipótesis de presunta alianza entre chilenos y malones indios, pues le servía como arma para la lucha política interna, básicamente, para tratar de deslegitimar los movimientos de resistencia a la política exterior oficialista y justificar la represión de los mismos.

Para causar mayor impacto, el citado artículo de la *Revista Española* y *La Nación Argentina* empleaba recurrentemente sustantivos y adjetivos con claras connotaciones negativas. Usaba expresiones como "eterno perturbador", "acia-go recuerdo", "vilmente", "criminal egoísmo", "imbécil e inhumana". La nota no informaba, no aportaba noticias. Se alejaba del rol periodístico para ingresar claramente en la lucha política. Pero sin tener en cuenta límites de decoro, sobre todo teniendo en cuenta el respeto que merecen los países extranjeros.

Al parecer, la interpelación cumplió su cometido. No hay elementos para probar que la columna represiva del ejército nacional que marchó sobre Cuyo haya manejado esta información; pero, de hecho, al llegar al lugar, y una vez controlada la situación, se llevaron adelante actitudes xenófobas, tal como propiciaba el artículo anterior. Así lo refleja una nota-denuncia publicada en Valparaíso, escrita por un argentino después de la derrota de la Revolución de los Colorados. En primer lugar, el articulista explica que las fuerzas represivas difunden un discurso tendiente a culpar a Chile de haber colaborado con la revolución:

No satisfecho con las calamidades que ha sufrido esta república con la guerra civil, pretende malquistarnos con nuestra querida hermana la República de Chile, haciéndoles cargos infundados a su gobierno de haber protegido a los revolucionarios con armas, dinero y soldados.

Lo más grave del caso es que, con ese discurso, las tropas represivas no sólo apuntan a deslegitimar el movimiento montonero y negar las causas del descontento interno, sino también ponen en marcha una ola de xenofobia contra los ciudadanos chilenos radicados en la Argentina:

Su propaganda la dirige también contra los nacionales chilenos que, aunque han observado una estricta neutralidad en las cuestiones políticas, los calumnia haciéndolos figurar como cómplices de la rebelión. Por su sola indicación, el manejable rector del Colegio Nacional, Manuel José Zapata, destituyó a dos profesores chilenos notables por su inteligencia y contracción en el profesorado. Zapata, que tan inmerecidas consideraciones recibió en Chile, participa de la odiosidad salvaje que su sobrino político abriga contra los chilenos, convirtiéndose en instrumento ciego de sus venganzas.

Para aclarar su posición, el articulista se presenta como observador imparcial de los acontecimientos. Toma distancia de los bandos en pugna (gobiernistas y sublevados), reivindica el estado de derecho y condena la Revolución de los Colorados por haber alterado el orden. Desde allí avanza en la denuncia por los excesos cometidos por las fuerzas represivas:

No pretendemos hacer el elogio de los hombres de la revolución. Por el contrario, hemos tenido ocasión de deplorar una insurrección que sólo ofrecía expectativas de una lucha estéril. Nuestras simpatías por la causa del Paraguay no nos impidieron condenar el caudillaje. Pero, dando por probados todos los crímenes de que se acusa a los revolucionarios, preguntamos ¿qué es lo que gana la república argentina con esta feroz alegría de los ejecutores, con esta sed de venganza y de exterminio?

Creíamos que el régimen del tiempo de Rosas había concluido para siempre en la república argentina; pero los sucesos de la última revolución y los que la han seguido demuestran que están aún vivos los recuerdos de aquella época...

Con más o menos lujo de crueldad hemos visto practicar en las repúblicas sud americanas la doctrina de que es preciso ahogar en sangre el espíritu de revuelta. De aquí las sangrientas venganzas de los vencedores que, en vez de suprimir el mal, son un jérmen fecundo de nuevas revoluciones.

Luego denuncia que las fuerzas de la represión son responsables de dos asesinatos por motivos políticos y exige juicio y castigo para los responsables de los delitos: "Sin una protesta de su parte, sin el enjuiciamiento de los ejecutores de Molina y Belomo, no sabemos cómo pueden presentarse los vencedores como los representantes de la civilización".³⁵

Las acusaciones oficialistas a Chile en torno a su presunto respaldo a las rebeliones internas no fueron exclusividad de diarios de Buenos Aires. En efecto, en otras provincias controladas por grupos adictos a la política oficial, también se verificaron artículos periodísticos en esa dirección. Un buen ejemplo fue la provincia de Salta. Así lo reflejó una nota publicada en *El Mercurio* de Valparaíso:

*La prensa salteña también ha enarbolado el odio contra el gobierno de Chile, a quien acusa de fomentar la reacción a fuerza de oro. Nuestros colegas de ultracordillera profesan casi en general esta creencia, de la cual parecen decididos a no cambiar... De esta suerte disculpan la mala política del gobierno general argentino que, impotente para acabar de una vez con los caudillos, achaca a un poder extraño lo que es fruto de su debilidad y de su desatención por las provincias.*³⁶

³⁵ *El Mercurio* de Valparaíso, 13 de mayo de 1867, 3.

³⁶ *El Mercurio* de Valparaíso, 6 de abril de 1867, 2.

El artículo es interesante, porque permite detectar las conexiones entre los medios de prensa oficialista en la Argentina. Al parecer, tuvo acogida en los medios de prensa del interior del país la propuesta de *La Nación Argentina*, difundida en el verano de 1867, por la cual exhortaba a destacar los lazos entre los revolucionarios y la ayuda chilena, con idea de deslegitimar los movimientos sediciosos y estimular a los agentes de la represión. Conviene destacar al respecto que el autor de la nota anterior comenzó su argumentación citando un caso particular, "la prensa salteña", pero luego amplía esta afirmación y la hace extensiva a otros sectores de la prensa: "nuestros colegas de ultra-cordillera profesan casi en general esta creencia".

Poco después, *El Mercurio* de Valparaíso reprodujo otro artículo escrito por un periodista argentino oficialista, en el cual se reiteran y amplían los argumentos xenófobos como argumento de lucha política interna. La nota denuncia "las solapadas acechanzas de nuestros vecinos que quisieran aprovechar para su engrandecimiento particular nuestro estado de incesante discordia civil, contribuyendo a mantenerlo y agravarlo. Esto lo acabamos de ver de parte de Chile y Bolivia, con pretensiones el primero de estos estados de usurparnos la Patagonia y el segundo conspirando para arrebatarnos a Jujuy después de habernos usurpado a Tarija". Luego califica los movimientos revolucionarios de resistencia en términos de "espantosa guerra semi-civil, semi-extranjera", y les imputa haber "agotado la fuente de nuestras rentas". El documento culmina con una exhortación a dejar de lado las diferencias (y cuestionamientos) internas, con vistas a la unidad nacional de cara al extranjero: "Temamos más bien al extranjero que nos contempla despedazarnos los unos a los otros sin piedad ni tregua por más de medio siglo".

Una línea relativamente congruente con el artículo anterior se reflejó en el discurso del Presidente Bartolomé Mitre al Congreso de la Nación correspondiente a 1867. Se trata de otro documento importante para la historia de las relaciones entre Argentina y Chile, por aludir directamente a la cuestión. Además, en ese momento, Mitre no se expresaba indirectamente, mediado por los periodistas de *La Nación Argentina*, sino en forma directa, en calidad de Presidente de la nación. En ese marco, Mitre señaló al respecto:

*La rebelión últimamente ocurrida en el interior, por las circunstancias de haber nacido y tomado grandes proporciones en las provincias limítrofes con aquella república (Chile) en las que además se han asilado los promotores de la misma, dará lugar a algunas reclamaciones por nuestra parte. Como ellas han de ser apoyadas en la justicia y el derecho, el gobierno abraza la convicción de que ha de encontrar en la ilustrada administración de aquel país hermano, benevolencia y justicia.*³⁷

³⁷ *El Mercurio* de Valparaíso, 7 de julio de 1867, 1.

El discurso de Mitre se mantuvo dentro de un lenguaje mucho más prudente y cuidadoso que el empleado en las páginas de *La Nación Argentina*. De todos modos, la cuestión de fondo se mantuvo, la lectura crítica hacia Chile, a quien se imputaba responsabilidad en los movimientos de resistencia a la política exterior argentina. En otras palabras, Mitre procuró explicar al Congreso de la Nación que las causas de la crisis interna no se encontraba en su política, sino en móviles externos. Era una forma de descargar su responsabilidad y, en cierta forma, deslegitimar a los revolucionarios. Pero para ello apeló a echar un manto de sospecha sobre la conducta de un país vecino. Esta actitud cayó como una bomba en Chile. Así lo reflejó *El Mercurio* de Valparaíso en una enjundiosa nota editorial, en la cual censuró el discurso de Mitre: *Este documento no contiene ninguna idea grande y elevada, en cambio se presta a las más tristes y desoladoras reflexiones*, advirtió la nota a modo de presentación. Luego explicó que *la circunstancia de haber estallado la revolución en provincias limítrofes con Chile nos traerá algunos reclamillos, que el general Mitre espera le escucharemos con benevolencia. Será indispensable armarse de paciencia*. Posteriormente, el artículo se orientaba directamente a criticar el fondo de la cuestión:

Y más sensible es aún que las exigencias que ha hecho nacer hayan obligado a algunos políticos a acordarse de nosotros para buscar en el fomento de ciertas malas ideas un medio de desviar la atención de sus compatriotas de los efectos que está produciendo una mala política. No es política cuerda la que, a través de conservar ciertos intereses pasajeros, hiere otros más permanentes y que están destinados a hacer la verdadera felicidad y unión de los estados. A fuerza de forjar fantasmas, va al fin a lograrse alzar una barrera entre los pueblo de dos países limítrofes y llamados por tantos motivos a recorrer juntos los senderos del progreso, como un día anduvieron los de la victoria.

*Hoy puede no hacerse caso de hechos que se consideran fútiles; pero su repetición persistente produce al fin algún resultado funesto. Es necesario no olvidar jamás que uno de los deberes más altos de un gobierno es propender a la unión de todos los estados, porque la humanidad avanza cada día en el sentido de unificar todos sus intereses: contrariarla en esta obra es paralizar su progreso y oponerse a que los estados alcancen toda la felicidad que apetecen.*³⁸

El análisis editorial sintetiza los distintos elementos que se encontraban en juego. Por un lado, refleja la intención del Presidente Mitre de justificar las convulsiones internas durante su gobierno, mediante el tradicional argumento

³⁸ Editorial de *El Mercurio* de Valparaíso, 10 de julio de 1867, 2.

de colocar la responsabilidad fuera de la órbita de sus decisiones, para trasladarla al exterior. *El Mercurio* destacaba la gravedad del empleo de esta táctica, porque implicaba subordinar lo coyuntural (los intereses del gobierno de turno y sus necesidades de brindar alguna explicación por las muestras masivas de resistencia a su política) a lo permanente (las relaciones entre los países). El editorial reiteró, en el fondo, las mismas críticas que se formularon al mitrismo con motivo de la guerra con España: la indiferencia por la causa de la unidad americana. Pero, a la vez, llama la atención sobre el impacto que puede causar, hacia el futuro, el discurso oficial xenófobo. Concretamente, *El Mercurio* advertía del peligro para la unidad entre Argentina y Chile, que podía conllevar la reiteración de las declaraciones de autoridades y diarios oficiales interesados en difundir la hipótesis de la agresión chilena para explicar las resistencia popular a una política gubernamental.

V. SARMIENTO, EL PUENTE ENTRE ARGENTINA Y CHILE

El tradicional diario de Valparaíso llegó a fijar posición en aspectos políticos tan específicos de un país extranjero, como la sucesión presidencial. El hecho constituye un aspecto más del interés que despertaban los temas de los países latinoamericanos en Chile y refleja, además, la percepción que la elite chilena tenía de los distintos grupos y dirigentes argentinos, muchos de los cuales había conocido directamente durante el exilio en tiempo de Rosas.

El Presidente Mitre fue electo por el período 1862-1868. Un año antes de cumplir su mandato, comenzó la lucha por la sucesión. El gobierno respaldaba la candidatura de Rufino de Elizalde, en tanto que otros sectores impulsaban a Domingo Faustino Sarmiento, Justo José de Urquiza o Adolfo Alsina. El tema generó una gran expectativa en la prensa del país y del extranjero.

Los medios de prensa de Buenos Aires dedicaban importantes espacios al tema de las candidaturas y luego eran reproducidos por periódicos extranjeros, entre ellos, *El Mercurio*. Este diario informó sobre las posiciones de la prensa de Buenos Aires. Por ejemplo, sostuvo que *El Correo* se manifestaba por la fórmula Urquiza-Alsina; *El Pueblo* también proclamaba al entrerriano. *La Tribuna* y *El Nacional* se expresaban por el binomio Sarmiento-Alsina.³⁹

La clase dirigente chilena tenía interés en estos acontecimientos y motivos para fijar sus inclinaciones. Fundamentalmente por el estrecho lazo que unía a los intelectuales y políticos chilenos con uno de esos candidatos: Domingo F. Sarmiento. Este había vivido muchos años en Chile durante el gobierno de

³⁹ *El Mercurio de Valparaíso*, 26-5-68, 2.

Rosas. Entre 1841 y 1852 fue acogido por ese país. Actuó como periodista en *El Mercurio* y en otros medios de prensa. Se vinculó estrechamente con la clase dirigente chilena, entabló lazos con hombres como Lastarria y Manuel Montt. Su pasión por la cosa pública lo llevó a escribir sobre la Argentina y criticar severamente el modelo de los caudillos, que él calificaba de "barbarie". Los escritos de Sarmiento se hicieron sentir del lado oriental de los Andes. Pero Sarmiento también asumió como propios los problemas de la sociedad chilena y escribió con su combativa pluma sobre los mismos.

El gobierno chileno valoró la capacidad de Sarmiento y le confió misiones en Estados Unidos y Europa, donde permaneció durante dos años y tres meses (1845-1847). Ese tiempo fue aprovechado por el sanjuanino para investigar sobre distintos temas (educación pública, municipios, venta de tierras públicas) y luego escribir libros de gran trascendencia como *Viajes por Europa, Africa y América* (1849), *La educación popular* (1849), *Argirópolis* (1850) y *Comentarios de la Constitución* (1853). La experiencia adquirida por Sarmiento en esos viajes resultaría fundamental para su futura labor intelectual, como ha señalado Katra. Y volviendo específicamente al paso de Sarmiento por Chile, el mismo resultó fecundo para la actividad cultural, política y educativa de ese país, conforme observa Fuenzalida Grandón.

El antiguo lazo de Sarmiento con Chile se estrechó durante la guerra hispanoamericana. Sarmiento era ministro plenipotenciario del gobierno argentino en Chile y Perú, cuando en la capital de este país se celebró el Congreso Americano (1864). El Congreso fue convocado en enero de 1864; varios países sudamericanos aceptaron la invitación, pero el gobierno argentino decidió no asistir al mismo. El canciller Elizalde señaló que su gobierno "no está en el caso de hacer suya la cuestión del Pacífico con España".⁴⁰ No obstante, cuando el Congreso comenzó a sesionar (octubre de 1864), Sarmiento se encontraba en Lima y decidió tomar parte. Participó como visitante primero y como miembro activo después. Aunque el gobierno argentino le había "reiterado sus órdenes de que no participase",⁴¹ Sarmiento se involucró con su habitual energía y llegó a firmar documentos de solidaridad con Chile y Perú, y de repudio a actitudes de la armada española en el Pacífico.⁴² Sarmiento fue re-

⁴⁰ Belgrano, 1941, 533.

⁴¹ *Idem, Ibid.*

⁴² El Congreso Americano de Lima abrió sus sesiones el 28 de octubre de 1864. Enviaron representantes oficiales los gobiernos de Perú, Chile, Ecuador, Bolivia, Colombia, Guatemala y Venezuela. Las autoridades argentinas declinaron la invitación a participar. El ministro plenipotenciario argentino en Chile y Perú, Domingo F. Sarmiento, fue enviado a Lima como observador, pero rápidamente se incorporó como participante activo, sin autorización de su gobierno. Uno de los primeros asuntos que trató el Congreso fue la ocupación de las islas Chincha por parte de la flota española. El Congreso emitió un documento, fechado el 31 de octubre de 1864 y

prendido y desautorizado por el Presidente Mitre, quien le escribió que "un diplomático puede hacer de todo, menos política suya".⁴³ El gobierno argentino intentó alejar a Sarmiento del conflictivo teatro de operaciones del Pacífico Sur. Para ello lo envió como embajador a Estados Unidos (1865-1868). En el país del norte se encontraba Benjamín Vicuña Mackenna, enviado por su gobierno para obtener respaldo en el marco de la guerra, en una delicada misión diplomática.⁴⁴ Sarmiento tenía motivos para rechazar a Vicuña Mackenna, quien lo había criticado severamente en su libro *Viajes* (1856). No obstante ello, Sarmiento sobrepuso su americanismo a las cuestiones personales, tomó contacto con el enviado trasandino y encontró la forma de colaborar con la causa chilena. Sarmiento logró burlar una vez más la parca actitud del gobierno argentino y apoyar en forma eficaz la causa de la nación hermana.

La actitud constante de Sarmiento, en el sentido de respaldar a Chile en su complicada situación, se reflejó en las páginas de *El Mercurio*, con motivo de comentarse la sucesión presidencial en Argentina. Fue justamente uno de los testigos de las actividades pro chilenas del sanjuanino, Vicuña Mackenna, quien difundió públicamente las posiciones sarmientistas y lo reivindicó como el más adecuado candidato a la presidencia de Argentina.

En el espacio correspondiente a su nota editorial del 18 de diciembre de 1867, *El Mercurio* publicó un artículo sobre la sucesión presidencial en la Argentina. La nota llevaba la firma de Vicuña Mackenna y señalaba que "*la campaña electoral que se prepara en la República Argentina no puede ser indiferente para Chile, interesada como está en que predomine al otro lado de los Andes una política conciliatoria y fraternal*".

El artículo examinaba a los tres postulantes a la presidencia argentina y, fundado en distintos argumentos, señaló una y otra vez que el sanjuanino era el candidato más conveniente para asegurar relaciones cordiales entre los dos

dirigido al Almirante don Luis H. Pinzón, "como único representante del gobierno español en esta cuestión i como jefe superior de las fuerzas navales que ocupan las islas de Chincha, parte constitutiva de la República Peruana", por el cual se le solicitaba "la pronta desocupación de las islas i su entrega al Perú en los términos correspondientes a sus derechos y a la dignidad de la República". El documento fue firmado por los delegados de Colombia, Venezuela, Argentina, Chile y Perú. Al comentar este hecho, el historiador Grez Pérez señala que "lo más raro e incomprensible de todo esto es la firma de Sarmiento, pues no era posible que éste no se diese cuenta de la situación. Los demás podían firmar, pero él no. El estaba únicamente en el Congreso como visita graciosamente invitada a él y sin tener la autorización explícita del gobierno de su patria" (163). El almirante español rechazó el pedido del Congreso Americano, alegando que sólo podía recibir órdenes de su gobierno. Ver Grez Pérez, 1928, 161-168; Cerda Catalán, 1977, 80-95.

⁴³ Centeno, 1917; Grez Pérez, 1928, 168; Silva, 1946, 28-30; Sin Bruno, 1960; Cerda Catalán, 1977, 80-81; 1982, 9-10; Vitale, 1988; Belgrano, 1941, 533.

⁴⁴ Grez Pérez, 1928, 312-320; Guerrero Yoacham, 1986; Cerda Catalán, 1981, 139-141.

países. El autor hizo la autocrítica de su libro *Viajes* (1856) y reivindicó a Sarmiento, a la vez que aseguró públicamente que el mismo era el mejor candidato a la presidencia argentina. "Sarmiento ha dado muestras de un espíritu elevado y del más puro americanismo", señaló Vicuña Mackenna. En efecto, "en Estados Unidos, Sarmiento cooperó con sus escritos y el influjo de su alta posición a los trabajos propagandistas de Chile". El escritor tenía autoridad para emitir esta opinión, pues el gobierno de su país le había encargado esas tareas propagandistas; de allí la importancia de esta opinión. Pero, además, brindó otros argumentos significativos:

*La mayor parte de los caudillos que se disputan el poder en las secciones de este continente, han ganado sus títulos en las guerras civiles. Muchos hay que empuñan el poder con sus manos ensangrentadas y que en la magistratura no son más que jefes de partido, representantes de los odios inveterados. No pertenece Sarmiento a esta clase de hombres. Su foja de servicios está llena, no de las cruentas hazañas de las luchas fratricidas sino de las victorias obtenidas en las batallas del progreso. ¿Quién no sabe lo que Sarmiento ha hecho por la instrucción del pueblo en Chile y en la República Argentina? ¿Quién no ve en él al hombre nuevo, desespañolizado?*⁴⁵

Además de manifestar su simpatía por la candidatura de Sarmiento, *El Mercurio* publicaba artículos críticos sobre sus adversarios. Especialmente con relación al candidato oficial, Rufino de Elizalde, a quien "se designa públicamente con el nombre de candidato brasileiro".⁴⁶ Más adelante se insistía con esta idea, al señalar los *iniciuos medios de que se sirve aquel gobierno para hacer triunfar su candidato oficial, el aliado del Brasil, el doctor Elizalde, para perpetuar así la funesta política que ha ensangrentado y arruinado la república*.⁴⁷

Profundizando esta línea, el matutino porteño reprodujo un artículo de *El Constitucional* de Mendoza, donde se señalaban fuertes críticas al candidato oficial, a la vez que se expresaban simpatías hacia Sarmiento. La nota mencionaba "la postrera farsa que han querido jugar a la república los partidarios de Elizalde", y califica estas tentativas en términos de "inútiles esfuerzos", dado que *nuestros amigos han contrarrestado el golpe; y hoy podemos exclamar con entera seguridad: la combinación Sarmiento-Alsina triunfará el 12 de junio de 1868 para honra y bienestar de la nación*.

⁴⁵ *El Mercurio* de Valparaíso, 19 de diciembre de 1867, 2.

⁴⁶ *El Mercurio* de Valparaíso, 3 de abril de 1868, 3.

⁴⁷ *El Mercurio* de Valparaíso, 10 de junio de 1868, 2.

El Mercurio calificó la candidatura de Sarmiento en términos de "patriota" y dio por seguro el triunfo de la misma.⁴⁸ Con adjetivos y argumentos, las páginas del diario redondearon su simpatía por la figura del sanjuanino. Si bien la actitud del diario de Valparaíso constituyó una toma de partido en negocios interno de otra nación, su línea editorial —a pesar de estar opuesta al gobierno— fue coincidente con el pensamiento y la acción de importantes sectores de la sociedad argentina. En efecto, la posición sustentada por *El Mercurio* y por muchos chilenos, expresada a través de sus páginas, fue compartida por la élite argentina y los grupos con capacidad de influir en el proceso electoral. Ello permitió que el sucesor de Bartolomé Mitre fuese, justamente, el rebelde del Congreso de Lima, el "cómplice" de Vicuña Mackenna en Estados Unidos: Domingo F. Sarmiento.

CONCLUSIÓN

Las guerras internacionales y civiles desarrolladas en el cono sur en la década de 1860 causaron un fuerte impacto en los países involucrados y en las relaciones entre los mismos, especialmente Argentina y Chile.

Cada decisión que un gobierno o grupo representativo y autónomo tomaba de cara a los conflictos, afectaba directa o indirectamente las relaciones internacionales. El escenario se complicaba con la multiplicidad de actores, pues los Estados no contaban con el poder suficiente para controlar todas las manifestaciones morales y materiales. Por un lado, podía ir la política oficial, respaldada con los recursos del Estado. Por otro, se expresaban los intelectuales, periodistas y masas criollas. Algunos de estos grupos coincidían en el pensamiento y/o la acción con el gobierno; otros actuaban en el sentido exactamente inverso.

Desde el punto de vista moral, se desarrolló una corriente de simpatía por los ideales americanistas y contraria a la guerra de la Triple Alianza. Participaron de esta posición sectores de la prensa chilena, una parte de los medios periodísticos argentinos, intelectuales de los dos países (Lastarria, Vicuña Mackenna, Alberdi, Sarmiento) y capas criollas de ambos lados de la cordillera (que combatieron codo a codo en las pampas argentinas).

Entre el gobierno chileno y grupos de ciudadanos de ese país, comprometidos con la guerra civil argentina, pudo haber cierta coincidencia moral, pero hubo también distancias en cuanto a la acción. En efecto, el gobierno chileno guardó prescindencia ante los movimientos revolucionarios argen-

⁴⁸ *El Mercurio* de Valparaíso, 18 de junio de 1868, 2.

tinios (al menos no hay pruebas de lo contrario). Pero hubo grupos de criollos chilenos que participaron activamente en las correrías de Varela y los Colorados.

El gobierno argentino, ya directamente, ya a través de la prensa oficial, criticó duramente al gobierno chileno por la acción de ciudadanos de ese país en los conflictos internos. Le imputó la responsabilidad de instigar estos movimientos y contribuyó a difundir esta hipótesis, para deslegitimar las manifestaciones de resistencia popular interna a la política exterior oficialista, tanto en lo referente a la guerra del Paraguay como a la falta de solidaridad con los países vecinos agredidos, primero el Uruguay, luego Chile, ambos bombardeados por flotas extranjeras en forma impune ante el silencio del gobierno de Buenos Aires.

Llama la atención que el gobierno argentino —incapaz de controlar la conducta de los gauchos alzados en el interior de su propio país— exigiese a las autoridades chilenas hacerse responsable de la conducta de sus ciudadanos en el extranjero.

En el fondo, la crisis de la década de 1860 puso de manifiesto la brecha existente —dentro de la Argentina— de dos grupos antagónicos. Por un lado, el gobierno de Mitre y su política externa e interna, sustentada en los intereses comerciales y la vocación atlántica de la Argentina, que tendería a profundizarse en el medio siglo siguiente. Por otro, el heterogéneo grupo que participaba, directa o indirectamente, del ideal americanista y que se expresaba a través de intelectuales como Alberdi, caudillos como Varela y masas criollas del interior. En este sentido, la actitud de la prensa y otros actores chilenos estuvo más cerca del segundo de los grupos argentinos.

* * *

Si se contextualizan los sucesos de la década de 1860 en un período de tiempo más amplio, aparecen algunas conclusiones de interés. Sobre todo desde el punto de vista de cambios y continuidades en las ideas de integración y americanismo.

La década de 1860 se caracterizó por el fuerte impulso de las ideas americanistas. Así lo reflejaron masas criollas y grupos intelectuales de ambos lados de la cordillera. Entre ellos cabe destacar a Lastarria, Alberdi y Sarmiento. Para sustentar estas ideas, los dos últimos llegaron a desafiar (con variaciones de matices) a su propio gobierno mediante distintas formas de expresión. El fenómeno es destacable, también, porque esos mismos pensadores, en otros tiempos, exhibieron posiciones muy distintas. Un buen ejemplo es el caso de Sarmiento. Antes y después de la década de 1860, mediante libros como *Facundo* (1845) y *Conflicto y armonías de las razas en América* (1883), respecti-

vamente, Sarmiento fijó posiciones críticas y escépticas en torno a aspectos importantes de la cultura americana y criolla. El discurso que desarrolló a partir de la pareja conceptual civilización y barbarie constituía una valoración negativa de aspectos importantes de la cultura local. Ello se consolidó con sus posteriores ideas en torno a las razas. En este contexto, la posición americanista de Sarmiento, en la segunda mitad de la década de 1860, puede ser el reflejo de una evolución relativamente singular y transitoria de su pensamiento.

¿Por qué participó Sarmiento tan activamente en el Congreso de Lima en 1864? ¿Qué motivos tuvo para desafiar las instrucciones de su gobierno? Conforme a Sergio Vergara, es preciso tener en cuenta la estrecha amistad que unía a Sarmiento con el presidente de aquel Congreso, el chileno Manuel Montt. De todos modos, esta situación no alcanza por sí sola para explicar la actitud de Sarmiento. Porque poco después, en Estados Unidos, Sarmiento colaboró con Vicuña Mackenna con quien estaba distanciado en lo personal. Más allá de su amistad con Montt y su enemistad con Vicuña Mackenna, Sarmiento actuó en ambas circunstancias con el mismo criterio: llevó adelante un ideal americanista de solidaridad con Chile.

Además de los motivos personales, hubo otros factores que influyeron en el pensamiento de Sarmiento. En este sentido, Eduardo Devés propone considerar la fuerte influencia que pudo ejercer el americanismo desarrollado en esos años. Conforme al autor citado, es posible pensar que el "americanismo", como ideología que reivindica los valores de lo americano, de la independencia, de lo propio, de lo autóctono, actuó como polo de atracción —casi física— para muchos pensadores de la época. Y que esta capacidad de atracción era tan fuerte, que pudo desviar —al menos por un tiempo— el pensamiento del mismo Sarmiento que normalmente no fue muy proclive a tales ideas.

De todos modos, y más allá de la evolución del pensamiento de Sarmiento en torno a los valores culturales americanistas y criollos, su posición en cuanto a las relaciones entre Argentina y Chile tendió a fortalecerse. Durante su presidencia (1868-1874), el gobierno argentino autorizó a empresarios chilenos (los hermanos Clark) para la construcción del telégrafo (Ley 353, 1869) y del ferrocarril trasandino (1872), con vistas a unir con lazos de acero los puertos de Valparaíso y Buenos Aires. En este sentido, el primer mandatario argentino tuvo mayor confianza en los empresarios chilenos que en el gobierno de aquel país (Marín Vicuña, 1919). Además, al aceptar que capitales chilenos controlasen estratégicos instrumentos de transportes y comunicaciones internas y externas, Sarmiento ponía en evidencia actitudes de confianza en el país vecino y emitía señales claras a la sociedad, tanto argentina como del cono sur en general. Con estos antecedentes no fue casualidad, entonces, que, en su último mensaje presidencial, Sarmiento brindase un espacio al americanismo, la paz y

la necesidad de suprimir la guerra. Al respecto, reivindicó el Congreso Americano que "tendía indirectamente a este objetivo".⁴⁹

El caso de Alberdi guarda cierta relación, porque, con anterioridad al conflicto, el citado intelectual había desarrollado un pensamiento americanista, pero con ciertas connotaciones aristocratizantes. Alberdi era partidario de ciertos privilegios para las elites, en detrimento de las posibilidades de participación de las masas criollas. Ello se reflejaba en sus proyectos constitucionales. Ahora bien, en el momento de fijar posición ante el conflicto bélico del Atlántico —presentado por sectores vinculados al gobierno argentino en términos de desenlace de la contradicción civilización-barbarie—, Alberdi estuvo decididamente en contra de la guerra del Paraguay. Y entre las banderas que más claramente enarboló para deslegitimar esa guerra, figuraba justamente el ideal americanista. Así lo expresó a través de distintos documentos a lo largo de esos años. Arribó de esta manera a una posición que fue reivindicada por el caudillo Varela, jefe de las capas criollas que se resistían a la guerra de la Triple Alianza.

Pero con posterioridad, el pensamiento de Alberdi evolucionó. Años después, Alberdi realizó afirmaciones de clara orientación eurocéntrica, en las cuales sus antiguas posiciones americanistas habían quedado atrás, según han observado Heredia y Halperin Donghi.⁵⁰

Un fenómeno inverso se reflejó en el caso de Bartolomé Mitre. Ante el ataque español a Chile, Mitre era el Presidente de la Argentina y no correspondió a las demandas de solidaridad del país hermano. Como conductor del grupo que gobernaba el país, Mitre priorizó los intereses del Estado, y por ello se vio obligado a alterar su buena relación personal con la comunidad chilena, que lo había asilado en la década anterior. Mitre desoyó los reclamos del gobierno chileno ante la agresión española y llevó adelante la guerra de la Triple Alianza. La explicación última de la actitud argentina en este conflicto —según José Luis Romero— se encontraba en la necesidad de saldar la deuda que la elite gobernante en Argentina había contraído con el Brasil para lograr el derrocamiento de Rosas. A ello hay que añadir la orientación de los intereses económicos de un grupo tan importante en Buenos Aires como el de los comerciantes, para quienes era importante estrechar lazos de intercambio con países europeos como España y fundamentalmente Inglaterra.

⁴⁹ Silva, 1946, 30.

⁵⁰ Halperin Donghi, Tulio. *Proyecto y construcción de una nación (1846-1880)*. Buenos Aires, Ariel, 1995. Heredia, Edmundo. "Intervencionismo, unidad latinoamericana y pensamiento liberal: la liga continental 1856-1862". En: *Revista CICLOS en la Historia, la Economía y la Sociedad*. Buenos Aires, año III, vol. III, número 4, 1^{er} semestre 1993, 75-102.

Mitre era el Presidente de un país que venía arrastrando una serie de contradicciones irresueltas, con un poder acotado por las deudas anteriores y la presión de grupos de poder económico. Estas eran algunas de las limitaciones que Mitre tenía para gobernar. Su política fue avanzando en forma gradual hasta alcanzar un punto de no retorno. Con el desarrollo de las acciones bélicas, Argentina se vio arrastrada hacia una situación cada vez más complicada, pues la guerra no tardó en imprimir su propia dinámica, quedando fuera del control del gobierno. En determinado momento, Mitre se encontró que gobernaba un país dividido, con dos frentes abiertos simultáneamente, uno externo y otro interno. Lo más grave es que la dimensión de las fuerzas de presión alcanzó niveles incontrastables, y la administración vio muy disminuida su capacidad de conducción del proceso político nacional.

El gobierno del Presidente Mitre buscó soluciones de emergencia para hacer frente a los problemas que se multiplicaban día a día. En ese contexto, resolvió sacrificar las buenas relaciones con países latinoamericanos, entre ellos, Chile. En su desesperada situación, Mitre llegó a impulsar discursos (directa o indirectamente) por los cuales culpaba a Chile por los movimientos internos de resistencia a su política exterior, como estrategia para legitimar su política de represión hacia los gauchos y caudillos federales. Esta situación fue detectada y expresada por *El Mercurio de Valparaíso*. El diario chileno advirtió que Mitre incurría en la irregularidad de subordinar los intereses permanentes de la nación argentina a las necesidades coyunturales de su gobierno en crisis.

La actitud personal de Mitre hacia Chile en la década de 1860 fue distinta de la que había mantenido con anterioridad. Algunas de las causas se pueden encontrar en las presiones que sufrió su gobierno. Esta hipótesis resulta verosímil si se tiene en cuenta que, después de la Guerra del Paraguay, y cuando Mitre cumplió su mandato y se alejó del poder, tendió a regresar a la posición anterior. Liberado de las presiones de su cargo, el pensamiento y la acción mitrista volvieron a expresarse en forma favorable hacia el país vecino.

Así se reflejó en 1873, cuando Mitre trabajó activamente para impedir que la Argentina aceptase el tratado secreto entre Perú y Bolivia contra Chile, lo cual, en caso de producirse, hubiese causado un deterioro de dimensiones insondables para las relaciones argentino-chilenas. A ello hay que agregar la actitud de Mitre historiador, especialmente en su libro sobre San Martín. Como es sabido, las obras de Mitre, influidas por el romanticismo, tenían un fuerte contenido ideológico. No configuraban un fin en sí mismas, sino un vehículo para la conformación de la identidad nacional en un país que contemplaba el desembarco masivo de inmigrantes y necesitaba descubrirse a sí mismo, a partir de un pasado común con héroes y victorias compartidas. En esta historiografía identitaria y fundacional, Mitre brindó un tratamiento sumamen-

te delicado a la relación con los chilenos, y contribuyó a difundir el ideario de la unidad, a partir de la gesta en común que fue la experiencia del Ejército de los Andes.

De todos modos, el trabajo historiográfico de Mitre tenía un perfil relativamente restringido desde el punto de vista de la integración con Chile. La historiografía impulsada en aquel contexto tenía como primordial objetivo la consolidación de los estados nacionales, mientras que los problemas de integración ocupaban un lugar secundario. A través de esta línea historiográfica, de la cual Mitre fue parte, la elite de ambos países aceptó un pasado común dado por la campaña del Ejército Libertador, con poca voluntad de ir más allá. El futuro estaría en la inserción de cada país por separado, en un mundo referenciado en Francia para lo cultural y en Inglaterra para lo comercial.

El florecimiento del pensamiento americanista de la década de 1860, con sus matices, fue un proceso relativamente corto e intenso, con capacidad para influir en grandes pensadores y masas criollas. Pero experimentó un rápido proceso de decadencia para ser sustituido por ideas eurocéntricas, que se consolidaron en las últimas décadas del siglo XIX.

La evolución de las ideas guardó una estrecha relación con los grandes sucesos bélicos de la época, especialmente las guerras de España contra Chile, Perú, Bolivia y Ecuador en el Pacífico, y la de Argentina, Uruguay y Brasil contra Paraguay en el Atlántico. En ambos casos, los intereses económicos —especialmente comerciales— tuvieron su influencia. La interacción de ideas, guerras e intereses causó un fuerte impacto en las relaciones entre Argentina y Chile. Actores decisivos, llevaron adelante conductas claramente influidas por el contexto y ello influyó en las relaciones de país a país que se tornaron ásperas por momentos. De todos modos, también hubo expresiones en el sentido contrario, es decir, de solidaridad entre ambos países, a pesar del papel que cada uno jugaba en el conflictivo teatro del cono sur.

Instituto de Historia
Pontificia Universidad Católica de Chile.

MARCO ANTONIO LEÓN LEÓN*

“UN SIMPLE TRIBUTO DE AMOROSA FE”:
LA CELEBRACION DE LA “FIESTA DE LOS DIFUNTOS”
EN SANTIAGO DE CHILE, 1821-1930

ABSTRACT

This article studies the principal forms of “social contact” created in the cemeteries of Santiago in the remembrance of the dead on November 1st., All Saints’ Day. A review of the press and contemporary descriptions show the secular and religious attitudes of the inhabitants of Santiago in the General and Catholic Cemeteries since 1821, when the former was inaugurated, and 1930 when the cemeteries lose their consecrated character. It is possible to distinguish two kinds of celebrations: the first one, of a popular nature, took place outside the General Cemetery and had a festive character with singing and dancing as a way to evade the grief at the loss of a beloved one, the other involved a collective visit to the cemetery to pay posthumous homage to the deceased person or express continued love. Both forms of celebrating All Saints’ Day provide an unexplored line of research to understand the behaviour of the living towards the city of the dead.

INTRODUCCIÓN

Los espacios de encuentro que configuraron los cementerios de Santiago durante el siglo pasado e inicios del presente, constituyen una importante vía de acceso para estudiar ciertas formas de convivencia que se desarrollaron en los diferentes estratos sociales de la capital. Las referencias que poseemos de una “sociabilidad mortuoria”, desarrollada en los camposantos desde el siglo XIX, apuntan principalmente al Cementerio General, que suele ser el establecimiento que más “huellas” ha dejado para la memoria escrita de las generaciones posteriores, aunque también cobre su protagonismo, después de 1883, el Cementerio Católico de Santiago.

* Profesor del Departamento de Historia de Chile y América. Instituto de Historia. Pontificia Universidad Católica de Chile.

Los nuevos estudios dedicados al tema de la sociabilidad se han encargado de revalorizar el papel de los "lugares comunes", es decir, de aquellos espacios que, más allá del tiempo, reúnan y congregan aún a los individuos en situaciones espontáneas o determinadas. Uno de los investigadores más destacados en este campo, el francés Maurice Agulhon, ha hecho ver la gran variedad de aspectos que pueden abordarse en este sentido, junto con indicar que esta línea de investigación ha sido de gran utilidad para redescubrir, historiográficamente, la vida cotidiana de las sociedades de antaño.¹

Siguiendo de cerca los postulados de Agulhon, podemos intentar un acercamiento a las actitudes y comportamientos de la población santiaguina, y a su especial relación con la ritualidad del camposanto durante la fecha clave en la celebración de los difuntos: el día 1 de noviembre.

Para la realización de nuestros propósitos, concentramos el análisis en la ciudad de Santiago, por estimar que esta urbe, sin lugar a dudas, refleja de mejor manera los patrones colectivos frente a tal acontecimiento. Con esto no desconocemos las posibles variaciones locales del ritual, pero no es menos cierto que las características presentes en la capital se reproducen, en esencia, en la mayor parte del territorio nacional. Respecto a nuestras fuentes, ellas se concentran de preferencia en los comentarios vertidos por los contemporáneos, a través de sus escritos personales, o en las crónicas aparecidas en los periódicos de la capital para informar sobre el desarrollo de tal festividad.

Hemos tomado, asimismo, como fechas referenciales, la creación del Cementerio General, en 1821, y los inicios de la década de 1930, período en donde ya se hacen evidentes numerosos cambios en la cultura material y mental que afectaron, de igual forma, la romería anual a los cementerios de Santiago. Es en este escenario donde se reúnen la permanencia y el cambio, así como lo sagrado y lo profano, aspectos que en su totalidad permiten una mirada diferente, nostálgica y retrospectiva, hacia estas hoy día olvidadas "ciudades de la muerte".

1. LA FIESTA PROFANA: UN ACERCAMIENTO AL SENTIMIENTO POPULAR

La serie de festejos que comenzaron a vincularse con los cementerios de Santiago se iniciaron con la inauguración oficial del Cementerio General el 9 de diciembre de 1821. El espectáculo, quizás imposible de reconstruir en sus reales magnitudes, dio pie para que las celebraciones del poder regente y del pueblo se conjugasen en esa oportunidad:

¹ Maurice Agulhon, "La sociabilidad como categoría histórica", en A.A.V.V. *Formas de sociabilidad en Chile, 1840-1940*. Fundación Mario Góngora-Editorial Vivaria, Santiago, 1992, 7.

"Las tropas de la guarnición de Santiago, luciendo sus mejores galas y sus relucientes armas, desde temprano se apostaban frente a la entrada del Cementerio. Los hábitos de los frailes, tradicionales de lejanas épocas, con sus amplias capas flotando al aire y las sotanas de violáceos tonos de los prelados, daban al lugar y a la vista sinfonía de colores dentro del marco popular de los demás ciudadanos. Las autoridades del Gobierno llegaban presurosas a la fiesta. El pueblo pululaba por doquier con el secreto afán de no perder detalle del acontecimiento. Con el polvo de media jornada sobre sí, las carretas venidas desde las lejanas villas y villorrios buscaban expectable ubicación, acicateados sus bueyes por huasos descalzos".²

La noticia de la apertura del Cementerio se convirtió en una gran novedad, principalmente para los habitantes de los sectores cercanos a Santiago, los cuales se apresuraban a emprender el viaje en caballos o carretas familiares para disfrutar de la ocasión. Asimismo, como en toda celebración de importancia, se podía presumir que tal evento finalizaría en una fiesta encargada de alegrar tal acontecimiento.

Como se suponía que las festividades podían extenderse más allá de cierto límite, la gente llegó preparada, quitando al lugar el silencio que hasta entonces lo había caracterizado y dando viva expresión al intercambio de ideas, historias, emociones o simples chismes al calor de una fogata, de un trago de alcohol y, por supuesto, de una buena comida, elementos todos infaltables en estas situaciones.

"Poco a poco el cuadro va avivando sus colores y el griterío de los chiquillos rompe por primera vez el silencio en el ámbito de aquellos lugares. Chamantos multicolores, floreadas percalas y ampulosas chupallas se movían de un lugar a otro entre el polvo del tráfico de carretas y caballos; los bueyes uncidos a los yugos descansaban junto a las carretas descolgadas de sus pértigos. Poco a poco la gente acondicionaba sus improvisados campamentos. Leves columnas de humo se elevaban desde los improvisados fogones".³

El espectáculo, compendio de alegría, curiosidad e imaginación, se vio acompañado, como acto de la autoridad, por la marcha de las tropas, el sonido inconfundible de los cañones, las marchas militares, las salvas y los repiques de la ciudad, creando un espacio sonoro que quedaría grabado en la colectivi-

² Juan Blumel Ancán. *Síntesis histórica del Cementerio General de Santiago*. Manuscrito inédito, 70.

³ *Op. cit.*, 71.

dad asistente, como muestra de la pompa cívica que podía presentarse en tales eventos. Dicha idea fue perspicazmente apuntada por Vicuña Mackenna años más tarde:

"El ruido es una de las señales de mayor regocijo inventadas por el ingenio humano para el gobierno de la muchedumbre. Sin pólvora i sin campanas, Chile sería hoi mismo solo un vasto cementerio".⁴

Se hicieron también presentes las autoridades del Gobierno y la Iglesia, encabezadas por el Director Supremo, Bernardo O'Higgins, y por el Obispo de Santiago, José Santiago Rodríguez Zorrilla, férreo opositor al régimen republicano y con el cual se había llegado a una tregua momentánea en los instantes previos a la celebración.

La ceremonia de bendición del terreno, y los infaltables discursos públicos, lograron dar mayor solemnidad a este acto, el cual se prolongó hasta bien avanzada la tarde. Mientras los asistentes venidos de lejos se encargaron de disfrutar del día para entretenerse y consumir, junto a las tapias del inaugurado cementerio, las vituallas que habían traído para el camino.

Las expresiones generales de alegría y júbilo se concentraron especialmente en los ánimos de quienes convirtieron este día en una fiesta más del hasta entonces nutrido calendario religioso, revistiendo así al acontecimiento de un carácter lúdico, usual en quienes veían esta diversión como parte integrante de sus respectivos códigos culturales.⁵

La mentalidad festiva que se configuró en los alrededores del camposanto comenzó poco a poco a tomar fuerza durante el transcurso del siglo. Al convertirse el 1 de noviembre en la fecha obligada de visita a los difuntos durante el siglo XIX, continuaron presentándose estos despliegues de exacerbada alegría y diversión popular en las afueras del cementerio, con un desarrollo independiente de la propia romería que conmemoraba a los extintos.

Tanto las celebraciones externas del cementerio como las romerías en su interior, se convirtieron en ocasiones especiales para abandonar la cotidianidad propia del resto de los meses del año, pues las "fiestas de difuntos" permitían el encuentro con el resto de la comunidad en un contexto diferente. Se buscaba salir de la "vida diaria" y entrar a otro tiempo y espacio que el alcohol, la co-

⁴ Benjamín Vicuña Mackenna, "La ciudad de los muertos", en *Chile. Relaciones históricas*, Rafael Jover, editor. Santiago, 1877, 17; *Reminiscencias históricas de los cementerios de Santiago*, Imprenta Artística, Santiago, 1943, 5.

⁵ Johan Huizinga, *Homo ludens*, Alianza Editorial, Madrid, 1984, 63. El autor explica la importancia de "lo lúdico" dentro de los componentes de la cultura, en donde la comunidad, a través de este aspecto, expresa su interpretación personal de la vida y del mundo.

mida y las conversaciones con los amigos, improvisados o de parranda, ayudaban a crear.⁶ Este era un "quita penas" popular, con un lugar reservado para aquellos que deseaban ahogar sus amarguras o enmascarar el dolor con el brindis pasajero de un trago de vino o chicha.

Por otro lado, la vida alternativa que se creó en torno a chinganas y otros establecimientos dedicados a la venta de comida y bebida, mostró ser un fenómeno de bastante duración en el tiempo, aceptado incluso en un principio por las autoridades. Sobre este punto, las impresiones de Vicuña Mackenna entregan algunas referencias sobre el particular.

"Bailes, chinganas, saraos al aire libre i chicha sin tasa ni medida eran los atavíos de aquel sacrilejo, que el hábito araucano de la celebracion cotidiana de los *anjelitos* hacia mirar con cierta indiferencia. I lo que parecerá verdaderamente increíble en el presente día, el Gobierno, hasta cierto punto, fomentaba i se suscribía a aquellas saturnales".⁷

El respaldo oficial hacia las festividades había encontrado su expresión en un decreto del 11 de diciembre de 1834, que señalaba:

"(...) el tesoro del Panteon debe cubrir los 28 pesos que en la *funcion del día de ánimas* se invirtieron en música i *tambores*".⁸

Sin embargo, aunque el Gobierno amparó estas diversiones fúnebres en un principio, ello no implicó necesariamente que estuviese de acuerdo con las exageraciones que, a lo largo del siglo, se reprodujeron más a menudo.

La primera impresión que se tuvo de estos irreverentes festejos la traducían bien descripciones como la siguiente:

"Desde temprano, llegaban los deudos a postarse en las inmediaciones del Cementerio en toda clase de medios: carretas, coches, a pié o a caballo, todos provistos de las vituallas correspondientes y características de su condición social. Vihuelas y arpas anunciaban el día de fiesta. Ya días antes de la fiesta se instalaban fondas y ramadas.

Los contornos del Cementerio adquirían la más pintoresca animación. El zapateo incesante de las cuecas resonaba junto a los murallones impugnado por los brindis

⁶ Sobre el carácter evasivo de la fiesta en la cotidianidad, Odo Marquand, "Pequeña filosofía de la fiesta", en Uwe Schultz (ed.), *La fiesta. Una historia cultural desde la Antigüedad hasta nuestros días*, Alianza Editorial, Madrid, 1993, 360.

⁷ Benjamín Vicuña Mackenna, *op. cit.*, 66.

⁸ Citado por Benjamín Vicuña Mackenna. *Ibid.*

del vino y del aguardiente que se bebía (...) por doquier. Los vendedores ambulantes en canastas pregonaban las ricas empanadas, emparedados y alfajores para los chiquillos. (...) Entre la abigarrada muchedumbre se confundían hombres y bestias, mujeres y niños y el infaltable perro como complemento familiar. ¡Sólo las tapias del Camposanto separaban la vida pletórica de alegría y goces, del silencio secreto de la muerte!"⁹

Las críticas contra los excesos se hicieron más frecuentes y el Estado comenzó a restringir las libertades festivas que otorgó en un comienzo a quienes participaban de estas celebraciones. El hecho de que fuese la autoridad gobernante la alentadora de estas fiestas tan particulares parece bastante discutible si pensamos que paralelamente dicha autoridad se encargó de hacer sentir su injerencia sobre el espacio público en otros lugares del país. Por ello, las festividades que involucraban, al igual que en la capital, la construcción de chinganas o ramadas propensas a ser generadoras de alborotos, fueron reguladas y limitadas en sus transgresiones al orden público.¹⁰

Por supuesto, una cosa fueron las ideas que la autoridad expresó y otra muy distinta la aplicación directa en el medio que generó la medida. De allí que los festejos continuasen a pesar de las quejas de muchos vecinos y de otros contemporáneos, que claramente se hicieron partícipes en mostrar su disconformidad con estos hechos. Con el transcurso de los años, no faltaron quienes vieron en estas celebraciones una degeneración del ritual mortuario, que tomaba características penosas para los deudos y observadores.

Hacia 1865 el religioso dominico Carlos Emilio León criticaba igualmente los excesos a que había dado origen la celebración del 1 de noviembre:

"Entre nosotros, las visitas al cementerio en el día de las Animas, es una costumbre tan antigua como sagrada, bien es cierto que no hace mucho tiempo, la jente del pueblo, en cuyo corazón no estaba mui arraigada la educacion relijiosa, había convertido este luctuoso dia en un día profano, insultando el recuerdo de los que fueron, con sus inmundos excesos e ilícitas diversiones, *hasta llamarle el diez i ocho de las Animas*. Esta costumbre anticristiana ha desaparecido completamente, mediante los progresos de la ilustracion relijiosa del pueblo, i el celo del administrador de nuestro cementerio, instituyéndole el respetuoso entusiasmo por adornar los sepulcros con brillantes i lucidas coronas, i con hermosas i fragantes flores.

⁹ Juan Blumel Ancán, *op. cit.*, 83.

¹⁰ Las restricciones festivas en la zona norte del país durante las primeras décadas del siglo XIX, han sido revisadas por María Angélica Illanes, "Entre-muros". *Una expresión de cultura autoritaria en Chile post-colonial*, Contribuciones FLACSO, N° 39, Santiago, agosto de 1986, 9.

Este testimonio de veneración a las cenizas de nuestros hermanos nada tiene de reprochable i aun será mas digno, si se agregan algunas flores cristianas plantadas en el corazón del oferente".¹¹

Sin embargo, las celebraciones que el religioso León creía extintas continuaron presentándose durante el resto del siglo. Así, diez años más tarde, otro contemporáneo volvía a señalar que la conmemoración se había convertido en una fiesta profana:

"..., en una orjía inmensa, escandalosa, hirviente, que se hacia alrededor de las tumbas. El arpa i la guitarra, las mujeres i el ponche, producian una embriaguez contajiosa, una especie de locura que hacía bailar a los viejos i apagaba los tintes del rubor en las frescas mejillas".¹²

Las ideas despectivas seguían por lo demás ratificando situaciones comunes que burlaban las normas de la policía, encargada de acabar con este tipo de desórdenes que, por lo demás, volvían a repetirse año tras año:

"Por este motivo la espaciosa avenida de la Cañadilla, que conduce al cementerio, se veía el 1º de noviembre invadida por carretas llenas de hombres i de mujeres engalanadas, que conducían consigo arpas y guitarras, damajuanas con licor, silletas, canastos llenos de fiambres, pedazos de estera i de alfombra i todo cuanto habían menester, no para honrar a los santos ni orar por los difuntos, sino para pasar el rato alegremente después de cumplido el sagrado deber de visitar el cementerio. Con tales preparativos i hechos en tan inmensa escala, las orjías se prolongaban hasta horas avanzadas de la noche i los hospitales se llenaban de heridos procedentes de dichas orjías".¹³

Las medidas de los organismos políticos y sanitarios se hicieron presentes en estos espectáculos, castigando duramente a quienes después de cumplir su misión, visitando a los difuntos, terminaban integrando la "remolienda" en las afueras del cementerio. La situación se hacía más crítica si consideramos que tales festejos se extendían desde las postrimerías del día 31 de octubre hasta bastante avanzada la noche del 2 de noviembre, el verdadero día de los muertos.

¹¹ Carlos Emilio León, *Visitas al cementerio i modo de orar sobre la tumba de los muertos*, Imprenta del Correo, Santiago, 1865, 5-6.

¹² José M. Torres Arce, "El Cementerio en el día de Todos los Santos", en *Revista Chilena*, Tomo II, 1875, 157.

¹³ *Op. cit.*, 157-158. Referencias a las restricciones de la autoridad en Juan Blumel Ancán, *op. cit.*, 84.

La prensa proclive a las ideas católicas también estuvo en contra de estas ramadas y fondas que, con su alboroto, perturbaban la paz de los sepulcros. El periódico *El Chileno* señalaba en este sentido que:

"Este año volveremos a tener fondas en las vecindades del cementerio. Pero ya que no es posible impedir la existencia de individuos que de todo hagan vil negocio, esfuércense los obreros honrados en no contribuir a sus ganancias en lo que ménos.

Que solo los libertinos de profesión, los que miran en las ceremonias de los muertos motivos para orjías, i zandungas, sean los que entren en sus fondas. Los obreros catolicos deben de ese modo probar cuanto significa para ellos el recuerdo santo de los difuntos".¹⁴

¿Cuándo decayó este tipo de celebraciones? No podemos hablar con seguridad de una fecha de extinción precisa, pero el declive de esta particular manera de "festejar" el "último adiós" comenzó a perder fuerza para fines del siglo pasado. El costumbrista Justo Abel Rosales, junto con señalar las sanciones de la policía, introducía igualmente una noticia macabra que de seguro pudo ayudar a terminar con este particular "negocio de la muerte":

"Las orjias antes mencionadas fueron cayendo en desuso a fuerza de los escándalos que por ellas se producían, hasta que la autoridad tomó prudentes i oportunos remedios. Aun ahora quedan restos de esas bacanales en las cuales solía llegarse hasta el sacrilegio, pues en la confección de las buscadas empanadas o pequenes se empleaba nada menos que carne de difunto... segun se comprobó en una ocasión".¹⁵

Por esto suponemos que dichas festividades pasaron con el tiempo lentamente a transformarse sólo en esa bulliciosa venta de flores que hoy conocemos,¹⁶ lo que quitaba el carácter morboso e irreverente que se criticó para estas ocasiones.

Las proyecciones de tales festejos colectivos irrumpieron también en la memoria de quienes se dedicaron muy posteriormente a realizar la crónica del barrio Recoleta, como fue lo acontecido con Carlos Lavín, quien señalaba al respecto:

¹⁴ *El Chileno*, 1 de noviembre de 1888.

¹⁵ Justo Abel Rosales, *Historia i tradiciones del Cementerio Jeneral de Santiago*, Imprenta Victoria, Santiago, 1890, 17.

¹⁶ René León Echaiz, *Diversiones y juegos típicos chilenos*, Editora Nacional Gabriela Mistral, Santiago, 1974, 87-89.

"Otros vestigios de la Alta Colonia se sorprenden en el Callejón del Panteón (calle Unión), especialmente en el pilar de ángulo de la casa que hace esquina con la Cañadilla, foco de un sector de fondas y tabernas donde se celebraba tan profana como ruidosamente la festividad de Todos los Santos".¹⁷

¿Qué ideas o contenidos estaban detrás de estos festejos?, ¿eran sólo las simples orgías de las que hablan los textos o significaban algo más para sus participantes? Las interpretaciones que podemos realizar son múltiples, ya que el afán comercial, el deseo de escapar del dolor sumergiendo los pensamientos en una gota de alcohol, el mostrar que la vida y la muerte debían ser asumidas con resignación y alegría, o sólo buscar un pasatiempo para romper con la monotonía de los días; pudieron haber sido los motivos que, en forma individual o colectiva, impulsaron las exacerbadas emociones populares.

Por lo demás, el ánimo de mezclar la alegría con el dolor no siempre debe comprenderse como el resultado de formas grotescas, pues en otras latitudes se observa, asimismo, un conjunto de prácticas y ceremoniales que conjugan la risa y el llanto hacia los difuntos, sin caer en descalificaciones por parte de las autoridades. Esto último es lo que acontece en México con la celebración del "Día de los muertos", fiesta que recoge igualmente el rico legado indígena en relación al ritual mortuario.¹⁸

De esta forma, y moviéndonos en el plano de la larga duración, las manifestaciones populares del camposanto, que más que mal terminaron por reunir a las ciudades de muertos y vivos en lugares comunes,¹⁹ cumplieron así la función de entregar una importante cuota de solidaridad para quienes llevaban el pesar de la muerte de algún ser querido, y sólo esperaban rehuir de esos pensamientos a través de una fiesta pasajera.

2. LA ROMERÍA COLECTIVA: EL DÍA DE TODOS LOS SANTOS

Los estudios generales que existen sobre el tema de la muerte han incorporado como un hecho significativo el nuevo ritual mortuario que surgió a partir del traslado de los cementerios fuera de las ciudades: la visita a los muertos.

¹⁷ Carlos Lavín, *La Chimba (del viejo Santiago)*, Empresa Editora Zig-Zag, Santiago, 1947, 75.

¹⁸ Paul Westheim, *La calavera*, F.C.E., México, 1992, 82 y ss. El autor contrapone la actitud mexicana de asumir la muerte frente a la europea, donde normalmente se presentan elementos trágicos y rupturistas que hacen ver al fin existencial como un momento cargado de dolor y llanto.

¹⁹ Michel Vovelle, *Ideologías y mentalidades*, Editorial Ariel, Barcelona, 1985, 154.

En realidad, las festividades relacionadas con el recuerdo de los difuntos existían desde épocas ancestrales, aunque el carácter que cobraron durante el siglo pasado originó las peculiaridades básicas de lo que es el ritual hasta el presente.

La historia de la "fiesta de los difuntos", como un lugar de encuentro entre deudos y parientes —reunidos por la idea de recordar a aquellos que emprendieron su viaje al otro mundo—, fue el legado de un conjunto de creencias populares paganas que, si bien no iban en contra de las disposiciones del dogma católico, lograron al menos influir la liturgia y la oración de la Iglesia.²⁰

En los inicios de la cristiandad, la Iglesia Católica celebraba sólo el culto a los mártires, al que después se adhirió el de los confesores y las vírgenes. No obstante, el mundo celta solía festejar anualmente a los difuntos los últimos días del mes de octubre, lo que impulsó a las autoridades eclesiásticas a fijar una fecha para esta misma ocasión y depurarla así de cualquier resabio de paganismo y superstición.²¹

La Iglesia decidió, por tanto, incorporar a su calendario religioso el día 1 de noviembre para recordar a los santos y honrar sus acciones, aunque no se incluyó la conmemoración de los difuntos. La nueva fiesta eclesial fue establecida en la ciudad de Roma por el Papa Bonifacio IV, consagrándola en el año 607 en el templo del Panteón, lugar de culto y honor a los héroes y dioses paganos, pero que constituía a la vez un lugar sincrético de formas y contenidos religiosos.

Si bien la fiesta del 1 de noviembre se estableció para rendir culto a la Virgen y a los santos más renombrados, fue el Papa Gregorio IV quien extendió dicha celebración a todos los santos del cielo. Para esta última decisión se tomaron en cuenta tres razones fundamentales:

1) Reparar lo que la fragilidad humana hubiese olvidado por ignorancia o descuido en las fiestas particulares de los santos.

2) Alcanzar, por la poderosa intercesión de todos los santos juntos, las gracias que se habrían de necesitar.

3) Animarse en la imitación de las virtudes de los santos, para alcanzar el premio de la eterna gloria.²²

Durante la Edad Media, y bajo la influencia de la reforma de Cluny, se incorporó la celebración a los fieles difuntos el día 2 de noviembre, oportunidad en la cual la Iglesia se encargaba, asimismo, de rezar por las ánimas del

²⁰ J. Foillet, "Fenomenología del duelo", en Groupe Lyonnais d'études médicales, *La muerte y el hombre del siglo XX*, Editorial Razón y Fe, Madrid, 1968, 163.

²¹ *Ibid.*

²² *El Chileno*, 1 de noviembre de 1906.

Purgatorio.²³ De este modo, ambas festividades se vincularon con sólo un día de diferencia, continuando con su valor sagrado hasta la actualidad.

¿Cuándo se estableció el 1 de noviembre como la fecha obligada de visita a los muertos? En rigor, si tal festividad se había fijado el día 2 de noviembre, era lógico que las visitas se hubiesen hecho en ese día. Sin embargo, y aquí entramos en el terreno de la especulación, la “fuerza de la costumbre” trasladó esta práctica para el día de Todos los Santos, es decir, el día 1.

Los orígenes de este traspaso de identidad no quedan claros, pues incluso las opiniones sobre estos difusos comienzos no fueron adecuadamente planteadas ni siquiera por los comentarios de la prensa del período, en su afán de informar a los lectores algo sobre la historia de esta festividad religiosa:

“El día consagrado por la Iglesia para la conmemoración de los difuntos, como dice la liturgia, es el 2 de noviembre, pero la costumbre ha querido que sea este día 1º cuando se visiten los Cementerios y se adornen con flores las tumbas.

En realidad, también puede explicarse esta costumbre sin salir del credo católico, porque hoy se celebra la fiesta de ‘Todos los Santos’, es decir, el dogma de la ‘Comunión de los Santos’ que reúne en una forma muy bella la doctrina católica sobre las relaciones entre vivos y muertos (...).

(...) Y es lo hermoso y poético de este dogma, lo que hace un incomparable resumen de la creencia universal de unión entre los que partieron y los que aún luchan, que según esta doctrina los merecimientos de éstos aprovechan a aquellos y los ruegos de los que ya descansan en luz, sirven a los que militan en las sombras, y así la humanidad pasada y presente está unida por el amor”.²⁴

Como se puede apreciar, no se entregan mayores detalles respecto de los motivos de este cambio de función, pero sí es cierto que ya desde estos remotos años comenzaron a vincularse las ideas de veneración a los santos y conmemoración de los difuntos, principios que adquirieron su propio significado dentro del espacio sagrado de la Iglesia. Fue allí donde el deseo de comunicarse con la divinidad y con los santos se mantuvo unido al de reencontrarse simbólicamente con los difuntos y rezar por la salvación de sus almas. Las identificaciones entre santos y difuntos, o esta comunión entre vivos y muertos, se convirtió en una relación cargada de connotaciones sacras para el imaginario colectivo de Santiago.

²³ El concepto de Purgatorio ha sido revisado historiográficamente por el excelente estudio de Jacques Le Goff, *El nacimiento del Purgatorio*, Taurus Ediciones, Madrid, 1989, pássim.

²⁴ *El Mercurio*, 1 de noviembre de 1921.

Los vínculos de fieles y difuntos, si bien mantuvieron su esencia, empezaron a verse afectados a medida que los siglos transcurrían y se colocaba la influencia social de la Iglesia en un segundo plano, por parte de las autoridades estatales. Ya desde la segunda mitad del siglo XVIII, se inició un paulatino proceso de exclusión de la muerte de la vida cotidiana de las ciudades, proceso que encontró su mejor reflejo en la erradicación de los entierros en las iglesias y en la construcción de los cementerios "extramuros", creando así una nueva necesidad: la de establecer un contacto físico con el difunto segregado a las afueras de la ciudad.

Este proceso de exclusión del cementerio modificó la sensibilidad hacia los difuntos, pues al no estar asociados ya directamente con las iglesias, los cuerpos de los extintos pasaron a cobrar una nueva valoración. La familiaridad de ir a rezar por los muertos, y de compartir el mismo espacio sagrado, se vio alterada por la clara separación física entre los lugares de oración y reposo, lo que implicó modificar la noción que se tenía hasta entonces del espacio físico en general. Se debió, por tanto, preparar la "visita" al cementerio como un acontecimiento particular. Se modificaron las distancias, ya que el cotidiano viaje a misa fue reemplazado por un trayecto especial a los confines de la ciudad, cambiando entonces las referencias espaciales establecidas durante siglos para acceder al recuerdo del ser querido.

La noción de tiempo también experimentó variaciones, pues en la medida que la iglesia parroquial dejó de ser el punto de encuentro entre vivos y muertos —a través de la temporalidad litúrgica—, se establecieron normas diferentes para acudir a los cementerios, ya que los horarios de visita a los difuntos se restringieron a las horas de atención que fijaron los respectivos establecimientos mortuorios. Del tiempo religioso, vivido por los fieles al interior del templo, se llegó a un tiempo mecánico que rutinizó las romerías al cementerio.

Por otro lado, de acuerdo a la caracterización de Philippe Ariés, el siglo XIX desarrolló también un particular culto al cuerpo que reemplazó progresivamente la valoración del alma que las autoridades de los siglos anteriores habían mantenido en su discurso. Esto motivó que la figura del extinto pasara desde entonces a cobrar mayor importancia, tanto dentro del ritual funerario como en su recuerdo posterior por familiares y amigos, los cuales comenzaron a recordar su imagen a través de los simbolismos propios de las nuevas tumbas en los cementerios.²⁵

Valoración del cuerpo y modificaciones en el espacio y tiempo, se convirtieron en los aspectos más característicos de este nuevo rito social que signifi-

²⁵ Philippe Ariés, "Contribución al estudio de los muertos en la época contemporánea", en *La muerte en Occidente*, Editorial Argos Vergara, Barcelona, 1982, 130.

có la visita al cementerio, como muestra, de acuerdo a Ariés, de los orígenes laicos y racionalistas de esta renovada forma de celebrar la festividad de los muertos.²⁶

El ya visible proceso de “sentimentalización de la muerte” durante el siglo XIX,²⁷ y el desarrollo del culto a la tumba como punto de encuentro de la memoria de los vivos en relación a la dignidad de los extintos, configuraron una sensibilidad diferente que deseaba interpretar la adhesión y cariño de los deudos hacia los que ya no estaban presentes. Este proceso se logró a través del establecimiento de un ritual de respeto y recuerdo como fue la visita al camposanto. Este rito decimonónico fue promovido por la Iglesia Católica, pero, además, tomó un significativo impulso gracias a los sectores laicos que, al asociar el nuevo espacio de la muerte (cementerio “extramuros”) con las ideas de gloria, inmortalidad de la imagen y perennidad de la memoria, se adhirieron a este culto contemporáneo.

De acuerdo a lo señalado por la investigadora Anne Martin-Fugier, la que analizó el caso mortuario francés, en la revitalización del culto al cementerio se habrían conjugados tres influencias:

“*Los positivistas*, por una parte, preconizaron el culto de los muertos como un elemento de civismo: ‘La tumba desarrolla el sentimiento de la continuidad de la familia, y el cementerio, el sentimiento de la continuidad en la ciudad y en la humanidad’, escribe Pierre Laffitte en 1874. Por otra parte, *los católicos* adoptan el culto de los muertos como si lo hubiesen practicado siempre. Actitud paradójica, porque, un siglo antes, la Iglesia había sido responsable en parte del desafecto hacia los cementerios. Afirma entonces que los despojos mortales no importaban demasiado y que lo que contaba era la vida eterna. Finalmente, *la ciencia* no dejó de manifestar su punto de vista: se demuestra que no hay ningún peligro en el hecho de que los vivos habiten en las proximidades de un cementerio y que las influencias mefíticas denunciadas un siglo antes no son más que supersticiones”.²⁸

²⁶ Los orígenes laicos de este nuevo culto a los muertos han sido revisados por Philippe Ariés, quien señala: “(El cementerio). Se va convirtiendo en un lugar de conmemoración, de piedad y recogimiento, responde ahora al sentimiento familiar, ya no es sólo un depósito de cuerpos”. Cf. *El hombre ante la muerte*, Taurus ediciones, Madrid, 1987, 410.

²⁷ Sobre este proceso, cf. Donald M. Lowe, *Historia de la percepción burguesa*, F.C.E., México, 1986, 180.

²⁸ Anne Martin-Fugier, “Los ritos de la vida privada burguesa”, en Philippe Ariés y Georges Duby (eds.), *Historia de la vida privada. Tomo 7. La Revolución francesa y el asentamiento de la sociedad burguesa*, Taurus ediciones, Madrid, 1990, 233. El destacado es nuestro.

Este proceso pudo mostrar sus variaciones en la realidad chilena, pero en general el sentimiento que los cementerios representaron como espacios de significación para católicos y disidentes, fue un hecho ya evidente para la sociedad santiaguina del siglo XIX. Prueba de esto último, eran los comentarios expresados por el periódico *La Estrella de Chile*, de orientación católica, en el cual se resumían las connotaciones que traía consigo la visita anual a los difuntos:

"Es piadosa i poética la costumbre cristiana que nos hace volver una vez cada año el pensamiento hacia tantos objetos amados. Sobreponiéndonos al olvido cotidiano, vivimos por breves horas con los que en otro tiempo nos acompañaron en el camino de la vida, consagrándoles el frío homenaje del recuerdo".²⁹

No obstante, eran además otros elementos los que otorgaban al cementerio una singular valoración por parte de los fieles, pues la Iglesia Católica se había encargado de establecer desde sus inicios que el camposanto constituía para la sociedad la expresión externa de tres dogmas: la inmortalidad del alma, la resurrección de la carne y la comunión de los santos. Por esto se entendía que el cementerio no era sólo un lugar de reposo, sino también un espacio de esperanza y de vinculación con la divinidad:

"La sublime convicción de la inmortalidad del alma rodea las tumbas de un prestigio religioso. Si la memoria del individuo perece para la turba indiferente, los que lo amaron se detienen mas de una vez sobre su sepulcro. (...)

El cristianismo vela sobre las tumbas. No las esparce como la civilización romana en los bordes de los caminos, sino que las agrupa en lugar consagrado por sus bendiciones, i bajo las ramas tutelares del árbol de la Cruz".³⁰

El significado religioso que concentró el cementerio extramuros fue poco a poco víctima de la progresiva secularización de las costumbres y de la laicización de las instituciones que se hizo sentir con más fuerza a partir de la década de 1870. El debate sobre la municipalización de los cementerios, y por ende su pérdida de carácter sagrado, encontró un momento de calma durante el conflicto de la Guerra del Pacífico, pero una vez terminada la contienda, el Presidente de la República, Domingo Santa María, se encargó de dictar, el 11 de agosto de 1883, el decreto que legalmente abría las puertas de los camposantos al entierro de disidentes o no creyentes en todo el país.³¹

²⁹ *La Estrella de Chile*, 3 de noviembre de 1867.

³⁰ *Ibid.*

³¹ Los pormenores de este período pueden revisarse en nuestro trabajo "De la capilla a la fosa común: El Cementerio Católico Parroquial de Santiago, 1878-1932", en *Historia*, N° 27,

Fue en este mismo contexto de alteración político-religiosa que se procedió al cierre del Cementerio Católico de Santiago, inaugurado en julio de ese año y que representaba a la mayoría católica que no deseaba compartir su espacio de entierro en el Cementerio General.³² Este último recinto, ya se percibía claramente como un lugar propenso a ser secularizado por el Gobierno, situación que efectivamente aconteció después del decreto de agosto.

La prensa de la época mantuvo en muchas situaciones reserva sobre la delicada situación del momento, haciendo sólo referencias a las distintas posiciones que surgían al respecto, y silenciando de sus crónicas las romerías a los cementerios durante el día 1 de noviembre.³³

Sin embargo, manteniéndose la clausura del Cementerio Católico, no faltaron los defensores de esos derechos que se veían mancillados:

"El día de todos los santos en que todo el orbe católico se consagra a honrar la memoria de los muertos por medio de manifestaciones de piedad i de cariño, nos ha proporcionado la satisfacción de ver que, a pesar de las contrariedades que no tenemos ni queremos señalar, nuestro pueblo ha acudido en numerosas romerías al cementerio católico a orar por el descanso de las almas de los difuntos, cuyos despojos no están allí por la crueldad de una lei inicua, o mas bien, por maldad de los liberales impios que por asalto se han adueñado del poder".³⁴

Los horarios de atención establecidos para el día de Todos los Santos y el día de los muertos, podían abarcar desde las altas horas de la madrugada hasta avanzada la tarde. El Cementerio General abría el día 1 de noviembre sus puertas a las cinco de la mañana y cerraba a la "hora de las oraciones",³⁵ según lo difundían los periódicos proclives al Gobierno, los cuales sólo hacían consideraciones de mínima importancia sobre la romería al cementerio y los arreglos florales en tumbas y mausoleos.

Con el correr de los años y al solucionarse el conflicto entre ambos poderes: civil y religioso, los comentaristas entraron en mayores consideraciones

Santiago, 1993, 350 y ss. Las leyes dictadas por Santa María durante este período son conocidas bajo el nombre de "Leyes laicas", ya que se encargaron de secularizar los cementerios, establecer el matrimonio civil y crear un Registro de identificación en manos del Estado y no de las parroquias como había sido antaño.

³² La clausura del Cementerio Católico fue la respuesta estatal al decreto excretorio del Arzobispado de Santiago hacia los cementerios laicos, es decir, de aquellos que la ley definía sujetos a la administración del Estado o las municipalidades. Cf. Marco Antonio León, *op. cit.*, 356.

³³ En esta línea se encuentran los editoriales y artículos del *Estandarte Católico*, del 1 y 2 de noviembre de 1883.

³⁴ *El Chileno*, 2 de noviembre de 1884.

³⁵ *El Ferrocarril*, 1 de noviembre de 1885.

sobre la visita anual al cementerio, con crónicas que mostraban la profunda emotividad de las diversas situaciones que se sucedían en ese espacio, ya que aun los periódicos de fines del siglo XIX no incluían fotografías para ilustrar muchas de estas escenas.

Los preparativos para la festividad de los muertos se iniciaban desde la semana anterior al 1 de noviembre, actividades que debían registrarse para la memoria escrita:

"Entre otras sepulturas, las de algunas de los ilustres servidores del país en la pasada guerra llamaban la atención por el buen gusto de sus adornos, figurando en ese número la del almirante Lynch.

La sepultura del Cuerpo de Bomberos tiene como adorno una sencilla cruz formada de escaleras. Frente a estas dos tumbas se halla la del señor Allende Padín, que también ayer tenía completa su ornamentación

La novedad del día de difuntos será la idea que ha tenido la Comandancia Jeneral de Armas de honrar la memoria de todos los jenerales que ha contado la República y que yacen sepultados en el Cementerio Jeneral. A este respecto, se ha dispuesto que dos bandas de música acudan hoi al Cementerio i toquen allí marchas fúnebres, i que fuerzas del batallón Buin 1° de línea i del rejimiento de Granaderos a caballo hagan guardia de honor en las sepulturas de los jenerales".³⁶

Junto con mezclar la celebración civil y la religiosa, se trató cada vez más de enfatizar el lujo y la ostentación de las tumbas, como símbolos de la preocupación familiar o, por supuesto, de la vanidad humana. Pero, además de este boato funerario, también hubo tiempo para expresiones sinceras de cariño, con tonos más humildes e íntimos:

"Sin embargo, al entrar al Campo Santo el alma se encoje a la vista de tantas desgracias que representa cada tumba, cada persona que se acerca a ellas a depositar una flor, una lágrima, una oración —todo es lo mismo—, cada ciprés dormido que parece que reza, cada flor que nace para morir, cada sauce llorón".³⁷

La fecha no sólo era un mero punto de encuentro entre vivos y muertos, sino igualmente un potencial congregador de todos los sectores sociales ante el hecho ineluctable de la muerte, tema rehuido, pero imposible de borrar del imaginario colectivo. El testimonio literario no hacía más que ratificar las impresiones de la prensa. En este sentido, la novela de Augusto D'Halmar, *Juana Lucero*, también registraba los pormenores del ritual santiaguino:

³⁶ *El Ferrocarril*, 1 de noviembre de 1887.

³⁷ *El Chileno*, 2 de noviembre de 1906.

“De todos los barrios acuden gentes hacia el barrio blanco. ¡Es la pascua de los muertos! Este día los arbustos son despojados de todas sus flores y las frías lápidas parecen florecer, humedecerse, aromarse. Sólo tienen flores vivas los jardines del camposanto, aunque nadie se atreve a arrancarlas, pues se han nutrido en el fecundo seno de la muerte. Ante la morada de una doncella florecen las acacias blancas. (...) Se atropellan los *no me olvides* para embellecer el sepulcro de una madre y por todas partes muy mentirosas siempre vivas, irónico escarnio a la fragilidad humana”.³⁸

La presencia de los vivos debía quedar marcada mediante algún objeto físico que indicara la asistencia individual o familiar a la tumba. Este hecho, visible por todos, formaba parte de la “etiqueta social” que los sectores dirigidos respetaban tanto como a sí mismos. Por ello, si las tarjetas de visita eran una parte más del protocolo entre los vivos, no había razón entonces porque no fuese así entre los muertos:

“Verdad es que el 1º de Noviembre es el día clásico para los muertos. Las tumbas en su jeneralidad son retocadas y adornadas con flores y ramas de cipreses y coronas. Sobre las lápidas quedan infinidad de tarjetas que ostentan los nombres de aquellos que van a visitar en este día a los que se alejaron para siempre y el recinto se ve poblado de jente que piadosamente va a depositar sus ofrendas de recuerdo y cariño”.³⁹

Por lo demás, los aires mundanos no se encontraban ajenos al camposanto, pues a cada instante y en cada esquina el deseo de sobresalir y de buscar otros atractivos en el establecimiento se hacían más que mal presentes:

“Las muchachas miraban, esperando descubrir al pololo apostado en una esquina, tal vez junto a la casa solariega de sus mayores; las mujeres hermosas lucían su elegancia y su belleza; los viejos, con un triste mohín, eran como el chico a quien echan a acostar en medio de la fiesta y se acerca sin sueño a la cama, sintiendo que los otros sigan divirtiéndose; alguna viuda, aparatosamente inconsolable, acompañábase de cierto amigo que le ayudaba a transportar la corona, demasiado pesada, que trajo a su finado; alguna visita de ceremonia entró para dejar su tarjeta y volver a salir... Y todas las vanidades o pasiones atravesaban con ruidosa insolencia esa puerta que, en un día irremisible, deberán cruzar perennemente calladas”.⁴⁰

³⁸ Augusto D'Halmar, *Juana Lucero*, Editorial Nascimento, Santiago, 1973, 260.

³⁹ *El Chileno*, 2 de noviembre de 1909.

⁴⁰ Augusto D'Halmar, *op. cit.*, 262.

La "fiesta de los muertos" era el momento propicio del año para que las emociones respecto del "más allá", y de la posible vida futura, cobraran importancia para los habitantes de Santiago, quienes en esa oportunidad mostraban su devoción, su deseo de despliegue social o simplemente sus temores ante un acontecimiento que para muchos se aproximaba:

"Hoy es el día de los muertos. La gente acude a los cementerios a rendir un tributo de recuerdo y cariño a los que en vida estuvieron cerca de nosotros (...). Nuestros cementerios presentan hoy un golpe de vista severo y hermoso que improvisa el espíritu: al pie de todas las tumbas la gente ora, vela el día entero, sumida en el recuerdo de los que se fueron".⁴¹

Las constantes críticas hacia los adornos onerosos fueron reiteradas durante todo el período, pero especialmente a fines del siglo pasado, donde las palabras de la Iglesia gozaban de un importante público receptor:

"... muchos sepulcros humildes, de aquellos que no tienen otro distintivo que una sencilla cruz de madera i el nombre del que allí duerme, se ven cariñosamente adornados de flores, 'simple tributo de amorosa fe' (...)

En cambio muchos opulentos mausoleos se ven desnudos, descansan allí, como olvidados, los muertos que fueron acompañados por largas filas de carruajes, que fueron despedidos entre discursos mas retóricos que sentidos, i cuyos ataúdes se vieron tapados por innumerables coronas de pomposas inscripciones -simple vanidad de los vivos (...)

La nada cruel, porque esto es simple nada, impone un gusto de cien, doscientos, quinientos pesos, a veces mas, empleados en coronas, a familias que a menudo necesitan de ese dinero para sí mismas -i que en todo caso podrían emplearlo en inversiones harto más útiles i necesarias para el alma del muerto".⁴²

Las mismas referencias se hacían en pleno siglo XX, cuando los arreglos florales parecían más bien una competencia entre familias:

"(hemos)... de tomar impresiones de tumbas y mausoleos que en este día del año se presentan en un concurso de arreglos de flores y guirnaldas, como si cada cual quisiera hacer más ostensivo su saludo a los muertos".⁴³

⁴¹ *La Nación*, 1 de noviembre de 1924.

⁴² *El Estandarte Católico*, 3 de noviembre de 1889.

⁴³ *El Mercurio*, 2 de noviembre de 1914.

El ánimo conmemorativo de la celebración convirtió a los cementerios en espacios públicos llenos de vida, pues al parecer fue normal que el resto del año las tumbas y mausoleos se encontraran solos y abandonados, situación que cambiaba en estos días, donde otra vez ambas ciudades volvían a convivir entre oraciones, música y alegría:

"... mausoleos, nichos, criptas y sepulturas en la tierra, cubiertos de un amplio y fresco manto de flores y los millares de visitantes vestidos de negro que circulaban lentamente para ir a detenerse frente a la tumba de los seres queridos, orar un instante y pensar después en la majestad de la muerte. Al pie de muchos sepulcros veíase también a más de un visitante arrodillado en el suelo

Las músicas militares hendían el aire con cortos intervalos, y las numerosas sociedades de obreros y de sobrevivientes de la campaña del Pacífico, que desfilaron con sus estandartes cubiertos de crespones, iban a visitar piadosamente el sitio en que reposan los restos de los que fueron sus compañeros.

A la caída de la tarde, comenzaron a despoblarse las avenidas del cementerio, y ya a las 7 y media los muertos volvían a quedar solos".⁴⁴

El desplazamiento de la "ciudad de los vivos" a la "ciudad de los muertos" implicaba, por cierto, contar con los medios de transporte adecuados para dicha romería. La evolución de las comunicaciones y de la infraestructura necesaria para trasladar esa gran cantidad de personas que desbordaban los cementerios, se volvió con el tiempo una preocupación permanente. Ya desde fines del siglo pasado se hizo cada vez mayor mención a este tipo de acontecimientos, que provocaban los consabidos atochamientos y repetitivas quejas por parte de quienes asistían a las tumbas de sus difuntos.⁴⁵ Esto no era extraño si se piensa que los medios de llegada a los camposantos eran coches, algunos carruajes, tranvías, góndolas y "carros de sangre", es decir, vehículos con tracción animal.

La modernización de la sociedad fue paulatinamente incorporando otros transportes como el automóvil y las bicicletas, pero de igual forma los problemas de congestión no se solucionaron. Aunque a veces la prensa destacó el uso organizado de los tranvías para un determinado año,⁴⁶ esa misma situación no siempre se reprodujo en fechas posteriores:

"La lluvia que desde ayer en la madrugada no cesó sino hasta altas horas de la tarde, no indicó a la Gerencia de la Empresa de Tranvías que lo más inadecuado

⁴⁴ *El Mercurio*, 2 de noviembre de 1909.

⁴⁵ *El Ferrocarril*, 3 de noviembre de 1891.

⁴⁶ *El Ferrocarril*, 2 de noviembre de 1908.

para el servicio de la movilización eran las góndolas. En efecto, todo el servicio al Cementerio General se hizo con acoplados de góndolas con las naturales molestias para los pasajeros que debían recibir de lleno el agua y el granizo. Por otra parte, no se concibe que la Empresa exponga a su personal en la forma que ayer ocurrió. Maquinistas y cobradores sufrieron las consecuencias del temporal, yendo en sus carros empapados por el agua y ateridos de frío".⁴⁷

Normalmente las líneas de tranvías que hacían el recorrido a los cementerios eran las números 7 y 8, que se encargaban de cubrir el circuito del Cementerio Católico y del Cementerio General,⁴⁸ logrando así comunicar a quienes no podían llegar con sus propios medios a los camposantos. Este fue un aspecto más de esa vida especial que surgió para tales fechas, y que la prensa se encargó de retratar fielmente:

"La llegada al Cementerio presentaba un animado aspecto: los automóviles, los coches, los tranvías, dábanle un aspecto de fiesta. El ir y venir de las jentes; el rodar incesante de los carruajes, todo llevaba al alma algo así como una querida alegría.

Los tranvías y carruajes depositaban allí oleadas de personas que se apresuraban a franquear los umbrales de la puerta del Cementerio, y luego después se diseminaban por las avenidas (...)"⁴⁹

Pero la masiva llegada de visitantes forzó a la autoridad a tomar medidas tendientes a organizar la situación; de allí que surgiese una reglamentación relativa al tiempo y a los espacios obligados de acceso a estos recintos, como un modo de facilitar a la población su "fiesta" personal del recuerdo. Los recorridos variaron a lo largo de los años, pero en general se mantuvieron las rutas principales de acceso:

"Los carruajes tendrán curso de ida y de vuelta por Independencia y Recoleta, entrando por la calle de los Olivos y siguiendo por la Avenida del Cementerio hasta la Necrópolis; de regreso saldrán por la Avenida del Panteón e Independencia unos, y otros, por Monserrate y Balmaceda a Recoleta y Cementerio Católico por Panteón; otros podrán salir por Avenida del Rosario a Independencia.

El tráfico por la Avenida del Rosario, entre Recoleta y Cementerio, está obstruido.

La Empresa de tranvías y alumbrado eléctricos ha ordenado que se ponga en circulación por las líneas que conducen al Cementerio Jeneral y al Católico, un

⁴⁷ *El Mercurio*, 2 de noviembre de 1914.

⁴⁸ *El Diario Ilustrado*, 1 de noviembre de 1925.

⁴⁹ *El Chileno*, 1 de noviembre de 1912.

número de carros suficiente para transportar el numeroso público que ha de necesitarlos.

Los tranvías saldrán de minuto de la calle de Santo Domingo, frente al templo de este nombre".⁵⁰

Por otro lado, el trayecto fijado por las autoridades militares y municipales para el año 1916 fue el siguiente:

"Cementerio General:

Ida: Por las avenidas de La Paz y del Cementerio.

Vuelta: Por las avenidas del Panteón e Independencia.

Cementerio Católico:

Ida y vuelta: Por la avenida de La Recoleta.

Del Cementerio General al Católico:

Por el callejón de la Unión.

Del Cementerio Católico al General:

Por las avenidas de La Recoleta, del Rosario y de La Paz".⁵¹

Para tratar de lograr una idea al menos aproximada de las motivaciones de esta "fiesta de difuntos", es preciso señalar que en la mayoría de los casos, aunque no en todos, esta festividad cobró las características de un *ritual mecánico*, es decir, de una actividad que sólo se realizaba para imitar lo que otro u otros hacían. Tal acción motivaba una reacción por parte de quien se veía inserto en un grupo social y debía, para cumplir con la etiqueta, sumarse a manifestaciones colectivas, fuese para reafirmar su pertenencia al grupo o para demostrar que había sido un buen receptor de la cultura heredada por sus antecesores. Esta situación es lo que Erving Goffman, explicando las formas de vinculación de la sociedad, ha denominado como "relaciones ancladas" o "fijadas", donde al reproducirse las acciones del prójimo, éstas terminaban por incorporarse al acervo cultural del individuo.⁵²

¿Es posible decir entonces que en este ritual mecánico no existió un lugar para el recuerdo sincero? Por supuesto que no, ya que las peculiaridades del ritual mecánico se hacían más identificables con los sectores dirigentes, aun-

⁵⁰ *El Mercurio*, 1 de noviembre de 1908.

⁵¹ Datos reproducidos en *El Chileno*, 1 de noviembre de 1916.

⁵² Erving Goffman, *Relaciones en público. Microestudios de orden público*, Alianza Editorial, Madrid, 1979, 195.

que tampoco sería correcto decir que sólo se presentó en ellos. En esto hay que moverse con cautela, pues una generalización apresurada puede llevarnos a pensar en una suerte de "hipocresía colectiva". Es cierto que tal hipocresía se hizo presente en sectores de la elite, pero no podemos dejar de reconocer que las convicciones más fuertes de recuerdo hacia los muertos venían muchas veces de personas pertenecientes a este estrato social, aunque ello siempre admitirá mayores matices.

Este panorama es el que percibimos a lo largo de los años, pues por lo común la majestuosidad se asoció indiscutiblemente con los grandes mausoleos de la "ciudad de los muertos", quedando siempre algún lugar en la prensa para la tumba de los pobres, como un recuerdo más de que el carácter original de este rito era rendir un homenaje a la memoria de los muertos, más allá de los medios económicos que los familiares pudiesen tener:

"Por eso adornamos, el día consagrado á los muertos, la tumba en que reposan sus despojos mortales y les visitamos; por eso la oración aletea en los labios y alienta la fé en el corazón".⁵³

Dicha idea no debía perderse entre aquellos intentos por desplegar lujos y poderío social:

"(En el cementerio). Allí miente el mármol, mienten los epitafios, miente el arte, miente el buril, el escalpelo, miente ¡horrenda profanación hasta el marfil de la Cruz: la cruz no miente, porque salvó al mundo, pero ella no era de oro, ni piedras preciosas, la Cruz que salvó al mundo era la Cruz de palo!".⁵⁴

Siguiendo esta línea argumental, se llega nuevamente a los constantes llamados de la Iglesia para que la visita a los muertos fuese realmente esto, una visita, y no sólo un hecho revelador de la pérdida del verdadero sentido religioso que tenía esta fecha.

En lo que respecta a los preparativos de la festividad, es bueno entrar a señalar algunas pequeñas consideraciones sobre los roles de ambos sexos en la visita al cementerio, lo que puede ayudarnos a ver esa otra "cara de la moneda" que siente normalmente un compromiso más profundo con la celebración. Para ello, el material gráfico que entrega la prensa del siglo XX, es un buen documento que ayuda a explorar las respectivas obligaciones, conscientes e inconscientes, que tuvieron las parejas en este encuentro anual.

⁵³ *El Diario Ilustrado*, 2 de noviembre de 1906.

⁵⁴ *El Diario Ilustrado*, 2 de noviembre de 1909.

No deja de ser significativo que en la mayoría de las imágenes que se reproducen con anterioridad a la festividad —donde se adornan las tumbas y mausoleos— sean casi siempre las mujeres, incluso las más aristocráticas, las encargadas de cuidar el aseo y ornato de los sepulcros. De ellas dependió que las tumbas provocasen una buena impresión y que, como gran premio a la preocupación, más de algún periodista se viese atraído para perpetuar los adornos sepulcrales en fotografías que de seguro encabezarían los periódicos al día siguiente.

Las mujeres, inconfundibles y uniformadas con sus mantos negros, fueron las transmisoras del buen gusto, de la sensibilidad y del acervo de sentimientos que debían plasmarse ese día en todo aquel que recorriese los pasillos de los cementerios. Desde el momento que escogían las flores, hasta el instante en que grupalmente asistía la familia al camposanto, su presencia era un elemento de importancia para quitar la amargura de la nostalgia o el temor hacia el esperado fin. Mausoleos monumentales, capillas sepulcrales, nichos subterráneos, tumbas de tierra e incluso la fosa común, se vieron engalanados por este tipo de ofrendas.⁵⁵

Respecto al papel de los hombres, puede decirse que es muy extraño encontrar alguna fotografía que los vincule directamente al preparativo floral de la tumba, salvo que existan otras situaciones como la reparación material de los sepulcros, por lo común a cargo de empleados. En los sectores bajos, ello implicaba una reparación personal, por lo menos para los nichos, ya que el resto de las otras tumbas de pobres eran sepulturas en tierra que no demandaban mayores cuidados.

El hombre fue el encargado de realizar propiamente, como jefe de familia, la visita del día primero, encabezando la entrada al respectivo camposanto y encargándose ya sea de orar, de arreglar la tumba a la vista de los demás o de dirigir la conversación con las personas conocidas, adquiriendo así el cementerio una connotación social de la cual carecía el resto del año. El jefe familiar debía aguantar, por tanto, el dolor, conseguir quizás los esquivos frascos de agua —que algún chiquillo, aprovechando la coyuntura, se encargaba de vender en ese momento—, y mostrar su entereza hacia los demás.

Por esto la afectividad femenina y la autoridad del hombre se combinaron, haciendo notar que hasta en este tipo de manifestaciones surgían diferencias y apoyos para la realización de una tarea común.⁵⁶ Puede ser que tal diferencia

⁵⁵ Buenos ejemplos de ello pueden encontrarse en *El Diario Ilustrado* del 2 de noviembre de 1905; del 2 de noviembre de 1909, y del 2 de noviembre de 1910. Asimismo, *El Mercurio*, 1 de noviembre de 1912; 1 de noviembre de 1913; *La Nación*, 2 de noviembre de 1923; 2 de noviembre de 1930.

⁵⁶ Sobre la importancia de las esferas de apoyo en los rituales, ver Erving Goffman, *op. cit.*, 79-81.

de roles no fuese tan marcada en las clases populares, pero por lo menos las pocas fotografías dedicadas a ellos por la prensa en estos días muestran gestos y posturas en esencia similares.

No debemos entender que las escenas antes explicadas sean sólo patrimonio exclusivo de las secciones más populosas de los cementerios, pues, en el caso del Cementerio General, también existió un momento de recuerdo colectivo hacia la sección dedicada para el Cementerio de Disidentes, mudo espectador del cambio de los tiempos:

"La gente pasa de largo ante una muralla fría que esconde un patio que se pierde entre altas murallas. Por entre las rejas de una puerta de ordinario cerradas se ven también tumbas y mausoleos. Allí parece que no hubiera ni sol ni aire, ni alegría ni tranquilidad. Es un sitio agreste donde los pasos se pierden en ecos sombríos, y donde sólo a veces llega una persona con un manojo de flores.

Sin embargo, en este día ha cobrado nuevamente vida".⁵⁷

Punto igualmente interesante de recordar en este peregrinaje por los cementerios, es el aspecto institucional que asumió la romería anual, la cual reunía en mayor grado la necesidad de recuerdo colectivo por parte de una comunidad y la patente inquietud humana por sentirse perteneciente a un grupo, una institución o un gremio. Bajo tal categoría se encontraban las cofradías religiosas, con gran protagonismo en el Cementerio Católico, las Sociedades de Socorros Mutuos, el Cuerpo de Bomberos, el Ejército, las colonias extranjeras residentes y otras organizaciones que disponían de un mausoleo general para el descanso de sus miembros. Gracias a esto, se mantenía la idea de identidad y de pertenencia social a una corporación, además de ser en muchas situaciones una forma segura de contar con un nicho o un pedazo de tierra al momento de fallecer, aliviando así el dolor y malos ratos a los deudos.

En este sentido, las crónicas de los diarios se encargaban, a su vez, de comunicar a la comunidad el trayecto y los ritos de las correspondientes agrupaciones en su particular visita al cementerio:

"Las sociedades obreras se dirigirán en romería al Cementerio General para visitar las tumbas de su benefactor: Donato Millán y de los mausoleos sociales.

A las dos de la tarde se reunirán con sus estandartes enlutados en la Alameda entre Estado y San Antonio.

Trayecto: Alameda-Estado-21 de Mayo-Santo Domingo-San Antonio-Puente sobre el Mapocho-Recoleta-Balmaceda-Avenida del Rosario y Cementerio".⁵⁸

⁵⁷ *El Diario Ilustrado*, 2 de noviembre de 1929.

⁵⁸ *El Ferrocarril*, 1 de noviembre de 1904.

Rutas como la descrita no eran las únicas, pero no es difícil darse cuenta que igualmente la zona céntrica de la "ciudad de los vivos", se veía también afectada por los masivos despliegues humanos que catalizaban los camposantos.

¿Existió alguna interrupción en la cotidianidad de estas celebraciones? En ciertos casos, esta fecha se vio afectada por las secuelas de terremotos o por la presencia de las innumerables epidemias que afectaron a Santiago. En el año 1906, los desperfectos que el terremoto había dejado en el Cementerio General eran elocuentes:

"En el Cementerio General se notó ayer muy mal olor, parece que los desperfectos causados en las tumbas por el terremoto se hacen ahora sensibles".⁵⁹

Y en 1917, la prensa no dejaba de advertir a los fieles el cuidado que debía tenerse con la reinante epidemia de viruela:

"... las alarmantes proporciones que ha adquirido la viruela nos hace predecir que este año no asistirá al Cementerio la concurrencia de otros, pues hay quienes temen al contagio, sobre todo cuando se sabe que el Lazareto de San José, actual hospital de los variolosos, está situado a una distancia muy corta del cementerio. A este respecto, el señor intendente de la provincia, don Pablo A. Urzúa, nos encarga rogar a las personas que vayan hoy al Cementerio General que lo hagan por la Avenida Recoleta y no por Independencia, pues por esta calle se conducen los variolosos al Lazareto San José".⁶⁰

La festividad, como se puede apreciar, no podía estar exenta de las fiscalizaciones higiénicas ni del cuidado general de la comunidad, materias ya imprescindibles dentro de una "ciudad de vivos" moderna y cada vez más preocupada de la asepsia.

Sólo queremos, para cerrar este acápite, reproducir una breve crónica sobre las protagonistas destacadas de esta fecha, normalmente soslayadas, pero de una omnipresencia indiscutida hasta el presente: las floristas.

"Las casas de flores instaladas en el centro comercial han tenido durante estos días una extraordinaria venta, y hasta la tarde de ayer habían recibido numerosas órdenes para ramos, guirnaldas y coronas. (...) Debemos citar en esta ocasión los tradicionales puestos de flores de San Francisco y Santo Domingo, simpáticas ferias que durante todo el año proveen de flores a la capital".⁶¹

⁵⁹ *El Diario Ilustrado*, 2 de noviembre de 1906.

⁶⁰ *El Mercurio*, 1 de noviembre de 1917.

⁶¹ *El Mercurio*, 1 de noviembre de 1921.

Las características esenciales de la celebración estudiada no se modificaron mayormente, por lo menos para el período que revisamos. Lo que sí apreciamos son cambios notorios en lo que podríamos denominar la "cultura material", es decir, aquellos que afectaron el transporte, la vestimenta, el tipo de tumbas que se adornaban y los arreglos florales, entre otros detalles. La "larga duración" de esta fiesta es una huella más de esas continuidades que se mantuvieron a pesar de las variaciones políticas e ideológicas de los años.

CONCLUSIÓN

Las características referidas a los distintos modos de asumir la festividad de Todos los Santos en Santiago permiten vislumbrar no sólo las variaciones sociales frente a tal acontecimiento, sino además una peculiar cosmovisión ligada con la piedad y el ascetismo cristiano, en un caso, y la ponderación de la fiesta como un ritual catártico y purificador de las penas, en otro. Por ello, los espacios de la muerte que canalizaron en la capital la visita anual a los difuntos, constituyen buenos ejemplos de que los estudios de historia social o de sociabilidad, si se quiere, deben involucrar también una necesaria valoración de los aspectos relacionados con la muerte, sus rituales y, por supuesto, las conductas colectivas que ésta ha generado a través de los siglos.

En esta vindicación de los cementerios como espacios de convivencia temporales, pueden apreciarse, en esencia, la permanencia de las costumbres relativas al culto funerario, así como las transformaciones inherentes a la cultura material de la ciudad, relación que en más de una oportunidad determinó la variación de las rutas de acceso a los recintos fúnebres, un cambio en las impresiones generales sobre los camposantos o la modificación de las escalas de espacio y tiempo que hasta entonces manejaban los habitantes de Santiago. La progresiva secularización, de hecho, experimentada en el Cementerio Católico —con la no obligatoriedad del pase católico y las nuevas construcciones desprovistas de simbología religiosa—, y la incorporación de pistas para automóviles en el Cementerio General, son una buena muestra de ello.

Por estas razones, hemos bosquejado a través de este recorrido por los cementerios de antaño sólo una parte del riquísimo material que aporta el estudio de la muerte y sus protagonistas en el escenario de la "ciudad de los muertos". Continuar en esta línea, es una invitación más a redescubrir lo que aún ignoramos del pasado.

Instituto de Historia
Pontificia Universidad Católica de Chile.

LEONARDO LEÓN SOLÍS*

CONFLICTOS DE PODER Y GUERRAS
TRIBALES EN ARAUCANÍA Y LAS PAMPAS:
LA BATALLA DE TROMEN (1774)

ABSTRACT

By the end of the eighteenth century the tribal society of Araucanía and the Pampas was shocked by intense actional wars, which immersed its inhabitants in an environment of violence, depredation and death. The civil warfare, a true counterpart of the raids, and frontier trade that characterised Mapuche society during those years, impregnated their daily life, forcing them to remain a state of constant military alert. Historical evidence allows to refer to three types of conflicts: those derived from mutual accusations of sorcery, those that evolved from the ambitions of their leaders to gain power, and those caused by economic clashes between different social segments. Apparently, the traditional systems of mediator and peace-making developed by the mapuche came to a sudden and costly crisis. Why was there such an epidemic of internal wars events underlied the development of social relationships in Araucanía and the Pampas that obliged to resolve disputes through the use of violence?

In what way did these internal breakdowns influence the evolution of the Spanish-Mapuche frontier both in Chile and the River Plate? In this article, we have centered our attention in the Battle of Tromen, an event hither to ignored by fellow historians, which shows the intensity and complexity that acquired tribal conflicts during the second half of the eighteenth century; fought in the trail of Toqui Ayllapangui's rise to tribal power, it constitutes one of the bloodiest confrontations ever recorded in Mapuche History.

A fines del siglo XVIII, la sociedad tribal de Araucanía y las Pampas fue conmovida por intensas guerras fraccionales, que sumieron a sus habitantes en un ambiente de violencia, depredaciones y muertes; como en la clásica visión de Thomas Hobbes, los mapuche luchaban unos contra otros, los ayallerehues sufrían severas convulsiones y las relaciones entre los butalmapus experimentaban rupturas que, en más de una ocasión, se manifestaron en batallas

* Universidad de Valparaíso/Universidad de Chile.

campales o asaltos a mansalva.¹ La violencia fratricida, una verdadera contrapartida de las malocas y el conchavo fronterizo, impregnaba durante esos años el quehacer cotidiano de los rehues, predisponiendo a los hombres a permanecer en un estado de constante alerta militar que destruía constantemente sus expectativas de paz.² Por cierto que la secuela de guerrillas y enfrentamientos internos redundaban en el recrudecimiento de los asaltos realizados contra las estancias y poblados hispano-criollos, pero el principal impacto de las guerras fraccionales se hacía sentir de modo corrosivo sobre la propia sociedad tribal.³

Los antecedentes documentales revisados permiten referirse a tres tipos específicos de conflictos: aquellos que ocurrían a consecuencia de acusaciones mutuas de hechicerías, los que se derivaban de las ambiciones de los jefes por detentar el poder, y los que se desataban a causa de rivalidades económicas entre diferentes linajes, tribus o butalmapus. Mientras el primer tipo de conflicto tenía una connotación esencialmente ritual, y se resolvía en el plano de las disputas personales y domésticas, los conflictos de poder y los choques intertribales se situaban en el plano de las estructuras y eran, por su extensión y naturaleza, fenómenos 'sociales totales'. En este trabajo nos preocuparemos principalmente de estas últimas formas de conflictos porque las consideramos más relevantes desde un punto de vista social; se ha tenido en cuenta, además, que este tipo de enfrentamientos reflejaron de un modo más particularizado las nuevas connotaciones que adquirieron tanto el ejercicio de la autoridad como las configuraciones territoriales entre los mapuche de la época.

Es difícil precisar los límites de cada tipo de conflicto, en la medida que la lucha por el poder interno rebasaba las esferas de influencia del linaje y se convertía, en tanto que quebraba los equilibrios y consensos locales, en causa de disputas regionales; del mismo modo, las luchas a nivel de agrupaciones provocaban alteraciones en la distribución del poder en cada localidad. Efectivamente, en el complejo flujo que caracterizaba a las relaciones sociales entre los mapuche durante esos años, se observaba una constante interacción

¹ Thomas Hobbes, *The Leviathan*, Londres, 1679.

² Leonardo León, "Guerras tribales y estructura social en la Araucanía, 1760-1780", *Revista de Ciencias Sociales* 39, Valparaíso, 1994, 91-110, incluye un discusión global de este problema durante el período y se analiza la bibliografía más reciente; para el período más temprano, véase Leonardo León, "Mapu, toquis y weichafe durante la Primera Guerra de Arauco, 1547-1560", *Revista de Ciencias Sociales* 41, Valparaíso, 1995.

³ Leonardo León, "La Corona española y las guerras intestinas entre los indios de Araucanía, Patagonia y las Pampas, 1765-1796", *Revista Nueva Historia* 5, Londres, 1983, 31-67, examina el impacto de las guerras tribales en el desarrollo de la política de los borbones en el cono sur de América.

desde las unidades sociales segmentadas –los linajes– hasta las agrupaciones regionales –butalmapus–, en un proceso de mutua determinación; en ese devenir, los conflictos internos y externos modificaban constantemente las redes de influencias. Mientras las agrupaciones regionales procuraban derrotar a sus enemigos y ganar de ese modo acceso a nuevos territorios, rutas estratégicas o recursos ecológicos escasos, los lonkos, capitanes y ulmenes procuraban conseguir nuevas marcas de prestigio y *status* que reforzaran su autoridad; de otra parte, el ámbito de las rivalidades que producía la competencia por el poder podía estar reducido al contexto de un linaje, pero las búsqueda incesante de aliados obligaba a superar los marcos estrictos de la solidaridad establecida a partir de lazos de parentesco o de comunidad territorial, hasta envolver contingentes cuya adhesión era sustentada por vínculos de naturaleza política o ceremonial. Secuencialmente, los conflictos de poder se manifestaban primero en el seno del linaje, pero pronto conducían a violentos enfrentamientos que tenían lugar a nivel zonal, regional o intertribal; lo importante era que las confrontaciones que generaban las expectativas de poder o de expansión territorial, por pequeñas que fuesen, alteraban el edificio social, modificando los sistemas de mediación y legitimación.

Lo que más caracterizaba a la sociedad tribal de Araucanía y las Pampas era su estado de constante inestabilidad. De modo paralelo a los conflictos de poder y a las luchas tribales, coexistieron innumerables formas de tensión; nos referimos a las disputas domésticas causadas por robos de mujeres, ganados y propiedades, por acusaciones de adulterio y simples asesinatos. La importancia de estas contradicciones no se puede desestimar con facilidad, especialmente si se tiene en cuenta su rápida transformación en empresas de venganza que oponían a varios linajes; lamentablemente, la naturaleza de las fuentes consultadas no permiten examinar estas alteraciones en un adecuado nivel de particularidad. De todos modos, no se desconoce que estas disfuncionalidades menores eran las más de las veces controladas por la comunidad.

Los especialistas que se han dedicado a estudiar la teoría del conflicto en la sociedad tribal coinciden en señalar que, por lo menos, dos elementos estructurales subyacen a su surgimiento: de una parte, la ausencia de una forma de gobierno centralizada que imponga un ordenamiento social supralocal y metaparental de naturaleza señorial o estatal; y de otra, la carencia de medios represivos suficientemente poderosos que permitieran ejercer coerción sobre los sujetos sociales, obligándolos a mantenerse en paz. Así, la guerra social pareciera ser consustancial a las formaciones sociales organizadas por redes de parentesco y que carecen de estratificación jerarquizada. En otras palabras, el conflicto interno pareciera ser el precio que pagaban los mapuche para mantener la autonomía de sus respectivos segmentos sociales, en tanto que limitaba

la acumulación del poder político-militar en manos de los 'hombres grandes' o 'jefes'; en la medida que toda victoria era transitoria y engendraba nuevas alianzas, el prestigio militar también era pasajero. "La riqueza no da poder y el poder no aporta riquezas", el adecuado aforismo acuñado por Maurice Godelier, pareciera encontrar en la sociedad mapuche un significado especial, en la medida que las riquezas eran continuamente destruidas justamente en el ejercicio bélico, fenómeno que exponía al cuerpo social a continuas tensiones y disputas internas.⁴ La guerra era un mecanismo de defensa, pero al mismo tiempo era un instrumento de nivelación social. En este contexto, la "guerra del hombre contra el hombre", descrita por Hobbes, se convertía en un mal generalizado, pero legítimo y necesario. Desde esa perspectiva, el planteamiento de Sahlins de que "el contraste entre tribu y civilización es el contraste entre guerra y paz" es analíticamente limitado, pues, a pesar de su profunda carga destructiva, el enfrentamiento fraticida estaba estructuralmente justificado.⁵

En la medida que las disputas eran intrínsecas al modo de vida de los mapuche, su correlato bélico —la guerra— impedía el desarrollo de la vida social y cercenaba sus posibilidades de crecimiento, expansión y diversificación. Por eso, para contener la paradoja, la institucionalidad tribal apuntaba, precisamente, a la creación de instrumentos de equilibrios que eliminaran el peligro de rompimientos y rupturas internas; así, en el plano de las relaciones sociales, éstas aparecían enmarcadas por principios de reciprocidad que regulaban el flujo de bienes, mientras que en el plano ritual se forjaba una ideología unificadora, que 'hermanizaba' a sujetos que, de otro modo, serían extraños. De esa manera se generaba entre los mapuche la 'sociedad civil' y el 'estado de derecho' que permitía la vida en paz. Al crearse antepasados míticos o instituir reglas y preceptos que prescribían una conducta adecuada socialmente hacia los parientes, la 'gente' y los extranjeros, se construían los paradigmas sociales que contribuían a la integración tribal y a la cohesión social.

Asimismo, la práctica política y diplomática se orientaba hacia la creación de consensos que se materializaban en federaciones de linajes y alianzas militares, que si bien preservaban la autonomía social de cada segmento, al mismo tiempo aseguraban la solidaridad metasanguínea; por medio de la realización de juntas o parlamentos —collaq entre los mapuches— se discutían colectivamente las estrategias a seguir, eliminando el peligro de potenciales rupturas. Globalmente, la institucionalidad tribal procuraba crear las condiciones para la

⁴ Maurice Godelier, *La producción de grandes hombres: Poder y dominación masculina entre los Baruya de Nueva Guinea*, Madrid, 1986.

⁵ Marshall Sahlins, *Tribesmen*, New Jersey, 1976.

paz, en la medida, como señalara Roberts, que "algún grado de orden y regularidad debe ser asegurado, si la vida social de cada comunidad debe prevalecer".⁶ En ese sentido, aquejada estructuralmente por la violencia, la sociedad mapuche orientaba sus instituciones para controlar el conflicto y crear un estado de paz social.

No obstante, la eficiencia de la institucionalidad para la paz creada por los mapuche tenía sus límites, como lo demuestra la proliferación de disputas internas y guerras intertribales que se desataron entre 1700 y 1800 a través de las Pampas y Araucanía. En esa fase, tanto la intensidad de las luchas como la ferocidad de los enfrentamientos, su carácter masivo y sus secuelas destructivas, parecen indicar que los mecanismos tradicionales de resolución de disputas se vieron expuestos a un máximo de tensión, fracasando en más de una ocasión. La sociedad mapuche y el sistema de relaciones intra e interétnicas pasaron, en esos momentos, por su peor crisis. ¿Por qué se registra un recrudecimiento de los conflictos tribales, las disputas por el poder y los pleitos internos, entre los principales segmentos mapuche durante el siglo XVIII? ¿Qué nuevos eventos configuraron el desenvolvimiento de las relaciones sociales entre las tribus de Araucanía y las Pampas, que las forzaban a resolver violentamente sus contradicciones? ¿De qué manera influyeron estos conflictos internos en las relaciones que mantenían los mapuche y sus aliados con los hispanocriollos de Chile, Cuyo y Buenos Aires?

El objetivo de este artículo es avanzar en la búsqueda de respuestas a estas preguntas, centrando la atención en los conflictos de poder y las disputas tribales que sacudieron a la Araucanía a causa del apogeo de Francisco Ayllapangui. Para ello se ha realizado un análisis histórico que centra la atención tanto en la dinámica bélica que gira en torno a las relaciones llanista-pehuenches, como en la reacción política de las autoridades hispanas frente al fortalecimiento de los capitanes militares en el agitado contexto tribal. Se ha procurado, al mismo tiempo, privilegiar una perspectiva epistemológica que sitúe al mundo mapuche como el punto de partida de nuestra investigación.

1. EL NUEVO PACTO POLÍTICO HISPANOARAUCANO

La intensificación de las malocas contras las estancias y villorrios de la frontera del río Biobío, y las innumerables disputas que surgieron entre los linajes mapuches a comienzos de la década de 1770, fueron consecuencias

⁶ Simon Roberts, *Order and Dispute. An Introduction to Legal Anthropology*, London, 1979; respecto a las instituciones supraparentales que contribuyen a la cohesión social, véase George Balandier, *Antropología Política*, Barcelona, 1967, y la compilación realizada por J. R. Llobera, *Antropología Política*, Barcelona, 1979.

directas de la consolidación del toqui Francisco Ayllapangui como el cacique más poderoso de los segmentos tribales llanistas orientales.⁷ A la cabeza de los asentamientos piedmontanos situados en la región de Malleco, Mulchén, Chacaico y Quechereguas, las ambiciones políticas del capitán de guerra creaban una crisis de autoridad, tanto en el seno del mundo tribal como en el ámbito fronterizo, en la medida que sus acciones constituían una amenaza que corroía por igual el poder del liderazgo tribal como la autoridad de los representantes del Rey. Si para todos el nombre de Ayllapangui era en esos momentos sinónimo de guerra y anarquía, su parcialidad de Malleco también era vista como una amenaza contra el equilibrio de fuerzas sobre el cual descansaban el consenso y la paz regional. Por esos motivos, las acciones políticas de los protagonistas de la vida fronteriza comenzaron a encontrar en Ayllapangui un paradigma común: por sobre todo, se trataba de neutralizarlo o destruirlo.

Paradojalmente, la política de apaciguamiento iniciada en 1771-1772 por el gobernador Francisco Javier de Morales, en alianza con el liderazgo tribal encabezado por Curiñamcu, Leviant y Catricura, inhibía cualquier operación militar de parte de los hispano-criollos que permitiera sofocar el fortalecimiento militar de Ayllapangui; de otra parte, el deterioro de las relaciones entre llanistas, huiliches y pehuenches convertía al toqui de Malleco y sus mocetones en un elemento operativo armado que brindaba auxilio y protección a los llanistas que no convenía a estos últimos destruir. En esta situación tan ambigua, la marcha de Ayllapangui hacia mayores instancias de poder tribal parecía inexorable, especialmente si éste sacaba ventajas de las fisuras e intersticios que resquebrajaban las relaciones internas y externas de los mapuches, siguiendo la ruta marcada durante la década del 60 por Agustín Curiñamcu.⁸ En ese caso, y contando con el apoyo de los pehuenches y los maloqueros 'huiliches' de Maquegua liderados por Juan Antivilu, el poder de Ayllapangui sería irresistible, poniendo en severos apuros el nuevo modelo de convivencia diseñado por Morales. Fue en ese contexto que surgió la propuesta del gobernador Agustín de Jáuregui de promover la designación de caciques embajadores de los butalmapus, para que representaran los intereses de los segmentos mapuches en la capital del reino; simultáneo a su rol de representantes, se buscaba que los caciques también actuaran como mediadores en los sangrientos conflictos internos que destruían a los linajes.

⁷ Leonardo León, "Política y poder en la Araucanía: apogeo del toqui Francisco Ayllapangui de Malleco, 1769-1774", *Cuadernos de Historia* 12, Santiago, 1992, 7-67.

⁸ Leonardo León, "El malón de Curiñamcu. El surgimiento de un cacique araucano, 1764-1767", *Revista Proposiciones* 19, Santiago, 1990, 18-43.

Sin inmiscuirse directamente en el complejo sistema de relaciones intratribales, las autoridades españolas buscaban crear instancias de autoridad centralizada que propendieran a la cohesión de los butalmapus y que eliminaran las tensiones y rupturas internas por vía del consenso. Estas funciones de los 'caciques personeros' fueron reconocidas por la propia Corona, como queda de manifiesto en la comunicación que envió el secretario del Consejo de Indias, Julián de Arriaga, a Jáuregui en abril de 1774. Allí, el prestigioso ministro metropolitano manifestaba que había recibido las noticias desde Chile relativas a las "disposiciones pacíficas en que se mantienen los Yndios Fronterizos, y del buen trato que Vuestra Señoría les dispensa proponiendo para logro de tan útil tranquilidad el pensamiento de que residan siempre en esa capital con sus familias dos Principales Caciques, reemplazándolos temporalmente a elección de las Naciones más considerables, para que por este medio puedan representarlos y cortar las diferencias, y daños que ocurran entre ellos o con los españoles inmediatos, sirviendo además los mismos Yndios como rehenes para la seguridad de sus fronteras".⁹ Luego agregaba: "Ha venido el Rey en aprobar a Vuestra Señoría esta idea, y quiere Su Majestad que los gastos que causaren en su subsistencia se paguen del Ramo de Agasajos, y que sean considerados con estimación, buen trato y comodidad para que apetezcan su destino, y tomen amor a la vida civil..."¹⁰

La instalación de los embajadores en Santiago constituyó una verdadera innovación en el proceso de institucionalización de la vida fronteriza que venía tomando forma desde principios de la centuria; más que ningún otro gesto reconciliatorio, ésta fue la mejor expresión de los deseos de la Corona de formalizar las relaciones de intercambio comercial y trato político que se mantenían con los habitantes de Araucanía. El objetivo central de los borbones y sus agentes era la pacificación de los guerreros, condición fundamental para que llegara realmente a su fin el afamado, pero anacrónico y oneroso, Flandes Indiano. Para conseguirlo, se creaba una instancia diplomática que reconocía la autonomía política de los indígenas con respecto del reino de Chile, se fortalecía la autoridad del gobernador en la dirección de los asuntos hispano-mapuche y se intentaba eliminar la marasma de intereses locales que hasta allí influían los contactos entre ambos mundos. Por medio del reconocimiento de sus embajadores, se otorgaba a las tribus el título formal de 'naciones', se reconocía la autoridad y legitimidad de sus líderes naturales y se dejaban en un mismo pie de igualdad las disputas que afectaban tanto las relaciones hispano-indígenas como los conflictos sociales que se desarrollaban entre los linajes

⁹ Aranjuez, 28 de abril de 1774, en Julián de Arriaga a Agustín de Jáuregui, CG, 764.

¹⁰ *Ibid.*

por las ambiciones de territorio o poder. Si hasta allí se había pensado que la principal responsabilidad del monarca consistía en proteger las vidas de los estancieros y colonos hispano-criollos, la preocupación que demostraba el gobernante frente a las confrontaciones internas dejaban en evidencia la universalidad de sus objetivos de gobierno. El pragmatismo que identificaba al régimen metropolitano proponía a los mapuches un pacto basado en la 'equidad y justicia'; en ese pacto, el Rey se convertía en monarca tanto de hispano-criollos como de araucanos. Aún más, se favorecía a los indígenas cuando se autorizaba que enviaran representantes directos "a elección de las Naciones más considerables", se les ofrecía buen trato y estimación, se cubrían sus costos de mantención y se prometía educar a sus hijos con fondos del Estado.

Los privilegios y granjerías otorgados a los mapuches eran desconocidos en la sociedad colonial de Chile y constituían una verdadera excepción en el régimen de austeridad fiscal y centralismo que promovían los ministros de Carlos III en el resto de las dependencias coloniales del continente. En perspectiva, lo que se buscaba era la paz de Arauco, pero también se perseguía el desmantelamiento del poder capturado por los criollos en el ejército de la frontera. No importaba si estas medidas, radicalmente innovadoras del conjunto de intereses que hasta allí regulaban las miríadas de relaciones que se forjaban con el mundo tribal, y aparentemente conciliadoras hacia los mapuches, generaban resentimientos u odiosidades entre los beneméritos del reino. Eran las nuevas reglas del juego político establecidas por la metrópoli, que buscaba principalmente restaurar su autoridad en las zonas periféricas de la monarquía.

Los jefes mapuches no desconocieron las ventajas que encerraba la propuesta de los caciques embajadores ni ignoraron las profundas reformas que sufría el régimen fronterizo con su instalación. Tampoco se mantuvieron neutrales a los deseos del gobernador Jáuregui de sancionar el nombramiento de los embajadores indígenas con la celebración de un parlamento extraordinario en la capital del reino, al cual accedieron con prontitud.

Nuevamente se producía un acuerdo que lograba reunir al mundo tribal con la sociedad colonial en la formulación de un proyecto de pacificación que eliminaba los elementos que provocaban tensión entre ambas sociedades. Lo más significativo era la sanción imperial que se daba a la reunión. En esas circunstancias tan propicias, los principales lonkos de la tierra viajaron a Santiago a reunirse con el gobernador y los representantes de la elite local. En medio del pomposo ceremonial con que los españoles rodearon la celebración del parlamento, Jáuregui reiteró la médula de la política hacia los indios independientes iniciada por Morales a comienzos de la década. "Hechas las primeras ceremonias que acostumbran por sus ritos, se les recibió, juramentando a dicho Lengua general de que traduciría fielmente lo que se digne por mí y

respondiesen los yndios... por medio del primero les instruí lo mucho que les importaba la paz, la ninguna necesidad que tenía el Rey de ellos, ni de sus tierras; y que sus soberanas intenciones eran fundadas en pura piedad, bien de sus almas y conservación de sus intereses; y que de no corresponder en fidelidad a su real beneficencia, experimentarían la fuerza de su poder, pues se les había tolerado ya un siglo la inconstancia de sus promesas y la facilidad en que provocaban al uso de las armas inquietando el Reyno, sin motivo ni causa de parte de los Españoles; que se les administraría justicia su fuesen fieles, porque así lo mandaba mi Soberano; pero que si por el contrario continuaban en su obstinación y rebeldía, se les haría sentir el peso de mis esfuerzos...”¹¹

Paz a cambio de mayor autonomía, y autonomía en paz, era el precio que establecía el gobernador para consagrar formalmente el sistema de coexistencia que comenzaba a prevalecer en la frontera. Si el gobernador acusó a los mapuches de ser gente obstinada y rebelde, incapaces de mantener sus promesas y respetar los tratados que suscribían con solemnidad, lo más probable es que asumiera esa actitud para reflejar de algún modo las objeciones que públicamente voceaban los hispano-criollos del reino. Sus verdaderas intenciones, sin embargo, quedaron de manifiesto en el ofrecimiento que hizo a nombre del Rey de tratar a los habitantes de la Araucanía con justicia y ecuanimidad, extendiendo la bondad y protección del monarca a sus vasallos indígenas. El elemento central de esta postura fue la reiteración del discurso metropolitano que proclamaba “la ninguna necesidad que tenía el Rey de ellos, ni de sus tierras...”, en una clara reafirmación de la política no expansionista, que se oponía tan directamente a las aspiraciones de los hacendados y militares del reino. Si el rey no ambicionaba las tierras de los mapuches, tampoco debían ambicionarlas sus vasallos. De ese modo, se ponía fin a los planes neocolonialistas que, disfrazados de conquistas imperiales y cubiertos con el amplio manto de los ‘intereses soberanos del Estado’, que solamente redundaban en nuevas guerras y en el despojo sistemático de las tierras indígenas para el beneficio de los terratenientes, comerciantes y aventureros de Penco. Sin olvidar que el objetivo principal de la reunión de Santiago era la ratificación de los pactos previos, Jáuregui aclaró al liderazgo indígena que el nuevo pacto colonial debía sentarse sobre condiciones impuestas por el monarca. “Que la propuesta que se les había hecho en mi nombre era solamente dirigida a su beneficio, para que jurando nuevamente la obediencia del Rey y ratificando lo pactado en los anteriores parlamentos, tuviésemos una paz perpetua, sólida, sin que jamás se diese ocasión a rompimiento; y que en ese concepto estuviesen atentos a todos y a cada uno de los puntos que se les iba a proponer, para que

¹¹ Jáuregui a Arriaga, 3 de junio de 1774, *MM*, vol. 192, f. 230.

me respondiesen en llano corazón si aceptaban o no lo que se les proponía y enterados espusieron..."¹²

Al día siguiente, los caciques se presentaron ante el gobernador con un discurso que reflejaba un cabal entendimiento de las propuestas imperiales y su visión de las obligaciones y derechos que les concedía la participación en el juego político colonial. En su carta a Arriaga, el gobernador apuntaba que Francisco Taipilabquen habló a nombre de todos los caciques reunidos, "dando primeramente la gracias de que se procurase su comodidad; y que, en lo demás, conocían y confesaban que en todo trataba de su común utilidad y conveniencia; que pedían perdón de sus pasados errores; y que firmemente pensaban ser fieles vasallos del Rey Nuestro Señor, cumplir lo que tenían ofrecido en los parlamentos que les citaba y no dar lugar en tiempo alguno a su Real indignación; pidiéndome lo hiciese así presente a Su Majestad; y en prueba de ello se hincaron y postraron todos ante el retrato de su Real Persona que les puse a la vista..."¹³ Los caciques designados embajadores fueron Pascual Hueñuman (costinos), Francisco Marilevu (llanistas), Francisco Curilemu (arribanos) y Juan Pichunmanque (pehuenches). Al momento de investirlos con su nuevo *status* de representantes diplomáticos, el gobernador reiteró una vez más los objetivos y fines de la política de la Corona hacia los habitantes de Araucanía. "Advirtiéndoles que esta distinción les había de obligar a la mayor fidelidad y a comerciar con los Españoles una verdadera amistad; que el Rey me había enviado para mantenerlos en quietud y hacerles justicia; y que previniesen a sus Naciones que todas sus quejas y pretensiones las dirigiesen por su medio; que yo las atendería siendo justas; y no permitiría que persona alguna les causase el menor daño en sus posesiones y bienes; y que ellos habían también de abstenerse de hacer perjuicios a los nuestros..."

La reiteración de los puntos fundamentales sobre los cuales se formulaba el pacto colonial entre la Corona hispana y los mapuches enfatizaba el carácter de protector que asumía el monarca hacia sus vasallos indígenas, procurando la defensa de sus derechos contra los atropellos de sus vecinos. Asimismo, por sobre las contingencias de la vida cotidiana y la diversidad de intereses que dividían a las tribus, a los linajes y a los grupos de poder, el Rey asumía una posición de mediador, inspirada solamente por la piedad cristiana, el amor a sus vasallos y los intereses globales de la monarquía. Lo importante en relación a las guerras internas era que el propio Rey, a través de sus representantes, se convertía en juez, capacitado para mediar en las disputas o bien castigar con la fuerza de sus armas a los sujetos que alterasen la paz interna. ¿Entendie-

¹² *Ibid.*, f. 230.

¹³ *Ibidem.*

ron los caciques que su aprobación significaba legitimar la intervención del Estado en sus asuntos internos? Indudablemente, como se desprende del acta de la reunión, las consecuencias ulteriores de lo manifestado por Jáuregui fueron opacadas por el llamado que hizo en su discurso para que se pusiera fin a las malocas y depredaciones que aún tenían lugar contra las estancias hispano-criollas. Estas observaciones, formuladas de modo tan explícito por el gobernador, fueron tomadas como acusaciones por los caciques, quienes intentaron "disculparse unos con otros; y atendiendo a que no convenía se diesen recíprocamente motivo de resentimiento, procuré de evitar ese inconveniente, manifestándoles que quedaba satisfecho con lo que me prometían de ser honrados en adelante, y que les perdonara lo pasado; con lo que dieron nuevamente las gracias; y habiendo reiterado sus promesas de ser perpetuamente fieles, repitieron a una vez ¡viva el Rey!, quedando de esta suerte concluido el parlamento".¹⁴

La designación de los embajadores mapuches anunciaba el comienzo de una era de paz y prosperidad en la frontera del Biobío. Como manifestara con optimismo Jáuregui en una comunicación de mediados de julio, parecía que la paz se transformaría finalmente en el principal eje de las relaciones fronterizas. "Noticiosos los Indios Infieles de la Jurisdicción de Valdivia del establecimiento que conseguí de Caciques Embajadores personeros de los Cuatro Butalmapus, desistieron del empeño de asaltar aquella guarnición y plaza, y determinaron pasar las Cordilleras a hacer sus hostilidades en las ciudades de Mendoza, San Juan, San Luis de la Punta, y haciendas adyacentes de la Provincia de Cuyo, y seguir después con el propio destino a la de Buenos Ayres... en la actualidad se mantienen los de esta frontera en quietud y sus Embajadores muy gustosos en esta Capital".¹⁵ Casi de modo inmediato, el reforzamiento de los dispositivos institucionales fortalecía las transacciones pacíficas, con particular beneficio para los habitantes de Concepción, La Laja y de los ayllarehues fronterizos; pero esta pacificación solamente provocaba un reajuste de los frentes bélicos, trasladando el mundo de la violencia hacia el interior y hacia las pampas transandinas. Al abrigo de las disposiciones que creaba la institución de los embajadores, los caciques gobernadores, guilmenes, conchavadores, pastores, labradores y trabajadores estacionales forjaban nuevos caminos para intercambiar sus excedentes y beneficiarse de la 'riqueza' que fluía en el tráfico fronterizo, al tiempo que extendían sus respectivas redes

¹⁴ *Ibid.*; véase Leonardo León, *Maloqueros y conchavadores en Araucanía y las Pampas, 1700-1800*, Temuco, 1991, 143-188, donde se analiza más en extenso esta institución; de modo adicional, se puede consultar Leonardo León, *El parlamento de Tupihue de 1774*, Ediciones Nutram, Santiago, 1993, *passim*.

¹⁵ Jáuregui a Arriaga, 22 de julio de 1774, AGI, ACh, 189.

de influencia y construían sus propias estructuras de poder, acorralando a los señores de la guerra, que debían recurrir a recursos cada vez más lejanos para reproducir sus anticuados modos de vida. Pero, como ya se ha observado más arriba, las contradicciones que generaba el encuentro de dos sociedades tan distintas no se resolvían con decretos ni acuerdos, menos todavía cuando aquellos que firmaban los tratados eran solamente una fracción de los sujetos que detentaban el poder en Araucanía; tampoco se podía pensar que el fortalecimiento de los mecanismos de paz pasaría inadvertido a los guerreros, que, después de haber protagonizado la exitosa guerra de 1769-1771, aún esperaban el reconocimiento de los demás miembros de la sociedad tribal. Por esta razón, si bien se logró apagar algunos conflictos, otros florecieron con inusitada fuerza.

La historiografía tiende a ver en el quiebre de los compromisos firmados en los parlamentos una prueba de la mala fe con que actuaban los jefes mapuches; los observadores contemporáneos a estos eventos también suscriben esta visión prejuiciada, que en sus casos se combina con los intereses siempre presentes de algunos sectores hispano-criollos de mantener vivo el espectro de la confrontación y de continuar explotando y manipulando el antiguo 'negocio de la guerra' que les daba riquezas y prestigio.¹⁶ Innegablemente, los tratados de 1771, 1772 y 1774 constituían cimientos sólidos para construir sobre ellos la coexistencia fronteriza, en la medida que eran una expresión auténtica de las expectativas políticas, tanto de la monarquía como del liderazgo tribal; pero los intereses del monarca y de los caciques gobernadores no coincidían plenamente con los que alentaban algunos sectores del ejército, de la Iglesia y de los beneméritos locales en el mundo de los blancos, y por los capitanes de guerra en la Araucanía. Por eso, a pesar de su carácter universal, era imposible que los acuerdos del parlamento de Santiago de 1774 reconciliaran todos los intereses al mismo tiempo; era lógico que algunos de los protagonistas de la vida política y militar de la frontera se sintieran excluidos, especialmente si los nuevos dispositivos de paz respondían a una política cuyo objetivo estaba orientado justamente a neutralizar sus acciones militares. Entre estos últimos, el más marginado fue precisamente Francisco Ayllapangui, quien, a la cabeza de las sociedades militares, vio que con la designación de los embajadores lo que se pretendía era mermar la capacidad de los toquis y capitanes para movilizar militarmente a los weichafes (conas). Así bien el nuevo pacto hispano-araucano anunciaba una era de paz, lo que efectivamente

¹⁶ Sergio Villalobos *et al.*, *Relaciones fronterizas en la Araucanía*, Santiago, 1983, y *Los pehuenches en la vida fronteriza*, Santiago, 1989, reconstituye en estas dos obras pioneras la marasma de intereses que configuraban el quehacer fronterizo.

produjo fue un rebrote del espectro de la violencia, esta vez bajo la doble forma de la guerra territorial y de la guerra social.

2. EL RESURGIMIENTO DE AYLLAPANGUI

Solamente un mes después de haber sido firmados los acuerdos de Santiago, el comandante Baltasar Gómez escribió al gobernador Jáuregui denunciando los asaltos que llevaban a cabo los conas de Ayllapangui. "Señor: con el motivo de haver acaecido varias novedades en esta plaza, todas producidas de los Yndios Ladrones que continuamente estan inquietando y perturbando a los que procuran vivir en paz y quietud... y considerando que esta Bárbara Nación es jente muy llevada de la vanidad, he procurado suavizarlos en los términos mas suaves que me han sido posibles a fin de no poner a US en mayores cuidados; y siendo el motor de todos estos alborotos el casique de la reducción de Malleco, nombrado Ayllapan, envié a llamarlo con mi Capitan de Amigos, recomendándole a los Yndios Casiques de mi confidencia para que estos lo esforzasen a su salida, y he conseguido venga a esta Plaza el citado Ayllapan a verse comingo dentro de cuatro dias..."¹⁷ Los caciques gobernadores Liguemleu, Cheuqueulemu y Curiñamcu, continuaba Gómez, estaban dispuestos a prestar su apoyo para convencer a Ayllapangui que desistiera de sus acciones militares. El ofrecimiento que hicieron los caciques llanistas de mediar con los guerreros de Malleco obedecía a sus propios deseos de restar fuerzas a las castas militares, pero aprovecharon la oportunidad que se les ofrecía para afianzar el pacto que establecieron con los europeos. En su comunicación, Gómez expresaba a Jáuregui que los caciques deseaban de ese modo manifestar sus agradecimientos por el buen tratamiento que recibían los embajadores en Santiago. Curiñamcu, en una entrevista que sostuvo con Gómez, expresó al Comisario de Naciones "que dijese a U.S. que estuviese con toda confianza; que por parte de él no habría novedad, porque la pertenencia de su Butalmapu es de U.S. y que no puede menos que mantenerlo en paz; para cuyo fin tiene determinado salir en el mes venidero a correr sus Butalmapus, hasta los confines de Maquegua, por donde espero que todas las cosas sosiegan..."¹⁸

La tregua que se logró con el parlamento de Santiago fue solamente un corto respiro en el ambiente inestable y caótico que creaba la violencia intertribal. A pesar de las declaraciones de fidelidad y de respeto a los acuerdos

¹⁷ Gómez a Jáuregui, 22 julio 1774, AGI, ACh, 189.

¹⁸ *Ibid.*

que formularon los lonkos, la frontera y los territorios de la Araucanía eran, una vez más, el escenario de la incesante lucha entre aquellos que pretendían consolidar sus posiciones de prestigio al amparo de la coexistencia, y los que persistían en la confrontación militar para ganar acceso a las instancias superiores del poder tribal. Como verdaderos ríos subterráneos, ambas vertientes iban moldeando las relaciones hispano-indígenas, produciendo nuevos realineamientos entre los rehues y reestructurando las alianzas políticas y militares que surgían y se deshacían al vaivén de los acontecimientos. En su campaña por aislar a Ayllapangui y sus guerreros, el Comisario de Naciones envió mensajes "por toda la tierra" a los indios amigos para que no dieran auxilio de armas a los maloqueros. Según las informaciones que llegaban al fuerte de Nacimiento, el líder de las partidas maloqueras contra La Laja y los puestos fronterizos cercanos a Los Angeles era un mestizo llamado Aillib, de sobrenombre Tululca, de la reducción cristianizada de Santa Fe, que contaba con el apoyo del toqui Ayllapangui. Refiriéndose a ese audaz y pintoresco capitanejo, Baltasar Gómez escribió: "Este es un indio ladino de la reducción de Santa Fe, que ha ganado a aquella reducción (Malleco), y desde allí está continuamente yendo a robar a la Ysla de La Laja y a todas estas Plazas cuanto encuentra, como se experimentó el día 14 del presente, que vino de la reducción de Santa Fe con más de veinte indios armados de lanza y colete y pasaron a hacer un robo de la Villa de La Laja..."¹⁹

Enfrentados al peligro que encerraba la consolidación de la paz fronteriza y al posible enclaustramiento a que se verían expuestos en caso de que los caciques gobernadores triunfaran en sus esfuerzos por neutralizar a las sociedades militares, los maloqueros pusieron en práctica una estrategia de terror, destinada tanto a acumular fuerzas como a mermar la autoridad de los lonkos más comprometidos con el pacto hispano-araucano. Durante una de sus operaciones contra La Laja, los conas capturaron a dos mujeres llanistas, a quienes "preguntaron por el capitán de dicha reducción y otros yndios, y dijeron que luego vendrían por la cabeza de el dicho capitán y de los yndios..." Como en los días del malón de Curiñamcu, los guerreros acudían a las tácticas de amedrentamiento para atemorizar a sus enemigos. Al mismo tiempo, enterados de las gestiones que realizaban Curiñamcu y sus aliados para afianzar sus relaciones con el comandante de Nacimiento, Ayllapangui y sus hombres desarrollaron un plan de acercamiento similar con el Comisario de Naciones. Así, un mes más tarde, los principales caciques gobernadores del butalmapu arribano se reunieron con Miguel Gómez y el lenguaraz Juan Antonio Martínez en Nacimiento. Los arribanos atendieron encabezados por el Cacique Gobernador

¹⁹ *Ibid.*

Xristobal Cheuquelemu, de Regnaico, Francisco Ayllapangui, de Malleco, más 17 caciques y sus respectivos mocetones de los asentamientos ubicados entre Bureo y Quechereguas. Durante la parla, Gómez exigió a los caciques que cumplieran los acuerdos suscritos en Negrete con el gobernador Francisco Xavier de Morales y que habían sido reiterados por los embajadores en Santiago. De acuerdo al acta de la reunión de Nacimiento, “respondieron todos a una que cumplirían lo prometido, pues deseaban dar gusto en todo al Sr. Capitán General, pues no tenían razón para lo contrario, porque desde que pasó dicho Señor a este (reino) les ha hecho crecidos beneficios; además de estar recibiendo continuamente buenos consejos del Comisario de Naciones, del comandante de Nacimiento, y principalmente del Señor Maestre de Campo General que de parte de V.I.S. se les han dado; y que no es otro su deseo, sino cumplir cuanto se les ha ordenado, sujetándose a ello como leales Basallos de Su Majestad...”²⁰ En presencia de todos los caciques que componían el liderazgo arribano, Gómez enumeró las malocas efectuadas por los conas de Ayllapangui y Liguelemu en La Laja, y los responsabilizó del asalto hecho contra una partida de milicianos de Negrete que dejó un soldado muerto y varios heridos. Los maloqueros, acusó Gómez, también tomaron con ellos “una funda, un capingo, tres pistolas, cuatro fusiles, y tres espadas, y un caballo...”

Si bien la cruda acusación que formuló Gómez contra Ayllapangui y Liguelemu rompía las reglas del protocolo fronterizo, el jefe de Malleco tomó ventaja de la ocasión para asumir su *status* de toqui del butalmapu y, en esa condición, habló convertido en el principal vocero de los intereses de su tribu. Enfrentado a las acusaciones de Gómez, manifestó “no ser sabedor de nada, y que los Ladrones que hacían estos daños eran los Yndios que habían (sido) desposeído (de) sus Tierras en la reducción de Bureu, porque con el motivo de haber puesto la Plaza de Puren de esta parte de Biobío, y haberles quitado sus tierras, les había sido preciso desampararlas, y que son estos los que roban y hacen muertes...”²¹ Transformando las acciones depredatorias en una acción legítima, en tanto que respondían a una agresión de los europeos, Ayllapangui consiguió, utilizando al máximo sus habilidades retóricas, negar la participación de sus conas en las malocas, al mismo tiempo que acusó al gobierno español de ser responsable de los desórdenes que se registraban en la frontera. Su astuta defensa de los maloqueros también dejó a los demás caciques gobernadores frente a la opción ya sea de abandonar a su suerte a la

²⁰ “Acta de la parla del 17 de agosto de 1774, Nacimiento”, *AGI, Ach*, 189; una descripción de la parla en Miguel Gómez a Jáuregui, 18 de agosto de 1774, *AGI, Ach*, 257.

²¹ “Acta...”, *op. cit.*

gente de Bureu, que efectivamente habían sido desarraigados de sus territorios con motivo de la construcción del fuerte de San Carlos de Purén, o de sumarse a sus acusaciones contra las autoridades. Teniendo en cuenta que las demandas de los hombres de Bureu eran legítimas y que argumentar contra ellos sería interpretado como traición, los caciques gobernadores se apresuraron a adherirse a las denuncias expresadas por Ayllapangui. Como quedó estampado en el acta de la reunión, "lo mismo dijeron los demás caciques, y todos a una voz me encargan diga al Señor Capitan General que para establecer la paz, y evitar estos perjuicios, se ha de sacar la Plaza de Puren de donde está puesta, y que esto ha de ser en término de dos meses y que esperan la respuesta. También dicen que ha de venir el señor Presidente a celebrar el Parlamento de este lado de Biobio, en el paraje nombrado Coihue, que dista de esta Plaza no más de una Legua, y que este pedimento es de los quatro Butalmapus".²²

La espontánea solidaridad con los habitantes de Bureu que surgió entre los caciques arribanos y llanistas, debido a la astuta maniobra de Ayllapangui, no sólo diluyó las acusaciones que se habían formulado contra los maloqueros, sino que también restituyó en parte el sentido confrontacional del discurso político de los jefes indígenas. El dilema que enfrentaban las autoridades hispano-criollas consistía en insistir en la mala fe de los indígenas y arriesgar una ruptura bélica, o bien conceder en la demanda que hacían los arribanos con respecto al traslado del fuerte de Purén. De seguir el segundo camino, los representantes del Rey serían gratificados con el fruto de la paz. Según el acta, si se concedía en estas peticiones, "se moverá toda la tierra, y todas las gentes que hay de la otra parte de las Cordilleras y que los que no pudiesen venir a caballo vendrían a pie..."²³ Al mismo tiempo, los líderes tribales rehusaban dar por finalizado el proceso de negociaciones, recurriendo al ya conocido mecanismo de la consulta con sus respectivas comunidades para legitimar sus propuestas; al respecto, en el acta se manifestaba: "También piden diga al Señor Presidente de parte de el Cacique Gobernador don Christoval Cheuquelemu que se le hace preciso haber una junta en su reducción con todos los de su confidencia para tratar sobre la quietud de el Reyno, y hacer saber todo lo que el Señor Presidente les encarga sobre la Paz en nombre de el Rey".²⁴

Hasta dónde un representante metropolitano lograba entender las modalidades que asumía el proceso político en la Araucanía es algo difícil de evaluar, especialmente si entre ellos prevalecía el prejuicio criollo, que describía a los

²² "Acta...", *op. cit.*

²³ "Acta...", *op. cit.*

²⁴ "Acta...", *op. cit.*

mapuches como sujetos veleidosos, llenos de caprichos y bárbaros en su proceder. Pero la petición de Cheuquelemu, vista a través del prisma de las obligaciones que generaba la legitimación de decisiones en una sociedad segmentada, no podía ser más adecuada. Por sobre todo, la colectivización de los acuerdos, fenómeno totalmente desconocido en la sociedad colonial, reflejaba la existencia de una infraestructura institucional basada en el consenso, cuya madurez justamente se manifestaba en este tipo de ejercicios. Indudablemente, más que la comprensión de los paradigmas más profundos que enmarcaban la política tribal, lo que llevaba a los españoles a aceptar las reglas del juego que fijaban los jefes tribales era un sentido pragmático de la realidad. Pero incluso desde esa perspectiva era casi imposible para Jáuregui y sus colaboradores entender cabalmente el planteamiento de los mapuches, quienes, para situar su accionar en el contexto de la reciprocidad que impregnaba sus relaciones sociales, concluyeron su discurso manifestando que Cheuquelemu "para esto necesita de veinte cargas de vino, y veinte vacas para el recibimiento de sus confidentes, que a este mismo pedimento concurrieron los demás caciques..."

Los representantes del Rey solamente se remitían a transmitir las peticiones de los jefes mapuches a sus superiores jerárquicos en Concepción o Santiago, sin intentar entender la naturaleza de las transacciones que les tocaba presidir o realizar con los habitantes de la Araucanía. Su principal preocupación era mantener la paz. Por este motivo, Gómez aprovechó la presencia en la parla de Ayllapangui, Christoval Traipilauquen y del cacique Carigueque para acusarlos de haberse reunido secretamente con el cacique pehuenche Guignir, del paraje de Pilchinamcu, para establecer una alianza destinada a poner en práctica la misma suerte de correrías "que executan con la gente de Buenos Ayres, que estan todos los años roviendo y matando Españoles". Ayllapangui respondió que era cierto que se habían reunido con el pehuenche Guignir, pero que su reunión había tenido lugar una vez que la mayoría de los caciques coludidos se había retirado a sus tierras "y que con su llegada había juntado dicho casique Huignir a los Casiques y Mosetones de su reducción y Parlaron únicamente sobre el establecimiento de las Pazes, y la buena unión con los Españoles..."²⁵ Las declaraciones de Ayllapangui fueron corroboradas por Traipilauquen; el cacique Curigueque de Chacaico, también acusado por Gómez de haber participado en la parla con los pehuenches, no atendió el parlamento de Nacimiento, pero envió días después a su werken, el cacique Roquihueque, para decir "que él no pretende ser contrario a sus Españoles..." Si se había discutido algún asunto militar, aseveraron los caciques acusa-

²⁵ "Acta...", *op. cit.*

dos, éste había tenido que ver con las quejas que expresó el cacique pehuenche Guignir por las "malocas que les hacía el cacique Pehuenche Leviant, diciendo que ellos no pretendían dar guerra a dicho Leviant, pero que si proseguía les sería preciso venir a buscarlo; y que le encargasen al Maestre de Campo General, al Comandante de Nacimiento y al Comisario de Naciones, de que por ningún motivo le diesen al referido Leviant el menor auxilio de españoles..."²⁶

La paz con los hispano-criollos y los conflictos internos se entrecruzaban una vez más, dejando de manifiesto la complejidad que adquiría la política en el mundo fronterizo. En ese sentido, más que la aculturación, lo que importa observar es la imbricada conexión que surgía en esos años entre ambos mundo, configurando eventos de notable peculiaridad. Interesado en defender a Leviant, uno de los caciques más leales a la Corona en aquellos días, el Comisario de Naciones acusó a los llanistas de ser responsables de la desdicha y pobreza de los pehuenches. Para defenderse de estas argumentaciones, los jefes llanistas simplemente reconstruyeron la historia, remontándose al trágico incidente del verano de 1767, cuando los guerreros de Leviant arrasaron con los asentamientos llanistas, mientras los weichafe se encontraban en el sitio de Angol. "A esto respondió el casique Don Christoval Cheuquelemu", observaba el acta, "diciendo de que si (los pehuenches) se hallaban de aquel modo, era el culpante el Maestre de Campo General don Salvador Cabrito, y lo mismo dijo el casique Ayllapan porque cuando la función de los pueblos mandó a los Pehuenches con sus Españoles los viniesen a matancear, y les arriaron todas sus haciendas..."²⁷ Aprovechando el recuerdo de la notable ocasión en que las ambiciones fundacionales desatadas por los jesuitas y el ejército de la frontera llevó a un serio quiebre de las relaciones fronterizas, los jefes llanistas manifestaron una vez más su descontento con el desempeño del antiguo maestre de campo Salvador Cabrito: "y encarga el casique dn. Christoval Cheuquelemu que por ningún motivo lo querían ver en Plaza ninguna y que no viniese nunca, porque ni su nombre querían oír, porque los tenía muy agraviados, diciendo todo esto en compañía de los demas casiques..."

Es probable que este elemento del discurso de Cheuquelemu fuese incorporado para satisfacer las expectativas de Gómez y de las nuevas autoridades, todas abiertamente opuestas al retorno del antiguo maestre de campo, si bien en más de una ocasión fueron sus más cercanos colaboradores. Separado ignominiosamente de su puesto en 1771, encarcelado y desterrado del reino, Cabri-

²⁶ "Acta...", *op. cit.*

²⁷ *Ibid.*

to representaba en esos momentos la esencia de los peores extremos a los que podía llegar el militarismo fronterizo; por esas razones, atacarlo no era ni contraproducente ni audaz; simplemente se le convertía de modo colectivo en un 'cabeza de turco'. Pero su inclusión en el discurso de los arribanos demostraba también refinamiento, en la medida que respaldaban una expectativa política del Comisario de Naciones –ganándose un aliado más–, sin caer en acusaciones disparatadas contra un jefe militar que detentara mando o se encontrara en ejercicio. De ese modo, los jefes llanistas manipulaban los hechos y explotaban los resquicios que crecían entre los españoles y criollos para asegurar, promover y consolidar sus propios intereses.

A pesar de las expresiones de lealtad y de las causas legítimas que arguyeron los jefes llanista para justiciar las malocas de la gente de Bureu, Gómez reiteró en una comunicación al gobernador Jáuregui su convencimiento de que Ayllapangui, Cheuquelemu y Liguilemu eran los principales autores de las correrías pasadas, apuntando que "estos son los que continúan y están combatiendo a la destrucción de estas estancias".²⁸ Para subrayar el frágil estado en que se encontraba la paz fronteriza, Gómez comunicó al gobernador que, mientras tenía lugar la parla de Nacimiento, dos españoles fueron muertos en el paraje de Huaque, a lo que se sumaba el robo de "ciento y más animales entre caballos, mulas y yeguas... lo que expongo a VS. pues únicamente nos queda esperanza de que esta gente mediante esta parla, que ha sido muy conveniente se superen, y no tomen otra resolución; pues sobre esto estamos trabajando yo y el comandante de esta Plaza a fin de contenerlos porque es una gente muy rebelde, y de estos nacen todas las inquietudes; y solamente esperamos que con la venida de Vseñoría se mejoren las cosas".²⁹

Con respecto a la petición hecha por los caciques de ser asistidos con vino y animales para celebrar una junta indígena, Gómez opinó que no era conveniente entregarlos, pues sólo redundaban en grandes borracheras donde nada se conseguía. En cuanto a las denuncias realizadas por Cheuquelemu y Ayllapangui contra los pehuenches, el Comisario de Naciones subrayó en su carta que éstos se mantenían fieles a los acuerdos de Negrete y Santiago y que esperaba visitarlos a fines de agosto. Después de la parla con los pehuenches, el Comisario de Naciones planeaba reunirse con Agustín Curiñamcu, "de quien también espero sacar algún fruto, por que en algún modo veo en este cacique algunas cosas favorables"; luego pasaría a visitar las parcialidades costinas, "donde también se ha experimentado mucha enmienda y espero tener buen éxito". Finalmente, Gómez concluyó su comunicación al gobernador,

²⁸ Miguel Gómez a Jáuregui, 22 de agosto de 1774, AGI, ACh, 189.

²⁹ *Ibid.*

expresando que los caciques que atendieron al parlamento de Nacimiento habían solicitado "que para el Parlamento (General) se les había de dar así a ellos como a los capitanejos, chupas y calzones de franjas finas y sombreros de vicuña, también con la misma franja..."³⁰

El cacique pehuenche Huignir, en cuyo asentamiento se reunieron los caciques Ayllapangui, Traipilabquen y Curigueque, se presentó a la plaza de Nacimiento pocos días después de concluida la parla con los caciques arribanos. En una comunicación enviada por Baltasar Gómez al maestre de campo del ejército de la frontera, Baltasar Sematnat, el comandante Gómez manifestaba que Huignir se había presentado para reafirmar que lo tratado en la parla con los arribanos y llanistas no había sido "cosa contraria al Español, que así como el casique Peguenche Quinchaguala, y el casique Caillulemu trataron con los yndios Llanistas el que habían de vivir bien y mantener buenas correspondencias con los españoles, que lo que se agregó en la parla fue dando crecidas quejas de las malocas que les hacía Levian; y que ellos pretendían ver el medio de solicitar de parte de Vseñoría y de el Señor Capitan General el mejor medio para que el dicho Levian se deje de malocas, y que cada uno viva en sus tierras pacíficamente; y lo mismo me envían a encargar los Pehuenches huilliches de la otra parte de la cordillera, como el casique Cachriau, Namcuvilu y Maribilu, y sobre todo me encarga diga a Useñoría que por ningún modo se le auxilie (a Leviant) de Españoles..."³¹

Las acusaciones que se volvían a formular contra Leviant demostraban que las rivalidades en el seno de la tribu pehuenche se profundizaban, incorporando a los segmentos 'huilliches ultramontanos' encabezados por Marivilu. Como había ocurrido en los días previos al parlamento de 1764, los guerreros de la montaña trataban, una vez más, de contener el expansionismo mapuche sobre sus cotos de caza y recolección meridionales, si bien ahora lo hacían contando con el apoyo directo de los españoles; sin embargo, a diferencia de lo que ocurrió en la década del 60, los pehuenches actuaban bajo el liderazgo de un jefe militar, cuyas proezas durante la guerra de 1769-1771 pocos podían superar; por eso mismo fue significativa la declaración hecha por Huignir, porque este cacique fue uno de los principales capitanejos militares durante la guerra de 1769-1771 y ocupaba un lugar destacado en las juntas de los cuatro butalmapus por el prestigio que le otorgaban sus hazañas bélicas. Por estas razones, la segunda parte de su discurso era aún más importante: "Y me dice el dicho Huignir que si se consigue esto es su intención, así de él como de los demás casiques de su pertenencia, el volver a poblar sus tierras, que es un

³⁰ *Ibidem*.

³¹ Baltasar Gómez a Baltasar Sematnat, 24 de agosto de 1774, AGI, ACh, 189.

paraje nombrado Lonko (Lolco), tras de la cordillera; y pedir al Señor Capitán General, y a Vseñoría a sus padres misioneros para que vuelvan a poblar y hacer su misión porque no quieren vivir como animales. Todo esto me dice exponga a Vseñoría y que en cuanto mira a ellos no tengo Vseñoría el menor recelo, porque las fuerzas de ellos han sido siempre una con las de los españoles...”³²

Las luchas fraccionales y la competencia de intereses que dividían a Huignir de Leviant en el seno de la tribu pehuenche meridional, surgieron paralelas a las contradicciones internas que prevalecían entre los llanistas de Angol y los arribanos encabezados por Curiñamcu y Ayllapangui, respectivamente. Una vez más el espectro de la guerra intertribal extendía su sombra, teniendo por protagonistas a los lonkos más poderosos de los principales linajes de la Araucanía. Al puesto fronterizo de Nacimiento llegaron noticias de los preparativos que se realizaban en el asentamiento de Ayllapangui para “dar un avance a esta Plaza entrándose por la reducción de Angol, barriendo con toda aquella jente, y venir a matar a todos los Yndios que se hallaban simentados en las cercanías de esta Plaza, pertenecientes al casique don Agustín Curiñanco...”³³ Al tanto de estos rumores y consciente de que la inestabilidad que creaban las disputas entre los cacicazgos “que hay desde la orilla del Bureu hasta los confines de Quechereguas y Chacaico” amenazaba el edificio de la coexistencia fronteriza, el gobernador Jáuregui instruyó a Sematnat que se redoblara la vigilancia sobre los vados del Biobío, que se enviaran patrullas a recorrer los campos aledaños y que se mantuviera bajo estricto cuidado los ganados que pastaban en las estancias de Concepción. A pesar de la reticencia expresada por el Comisario de Naciones con respecto a la distribución de animales, vino y agasajos para la celebración de juntas indígenas, Jáuregui prefirió no innovar en el asunto, disponiendo el pronto envío de los productos solicitados, “para que no haia motivo de queja, y conozcan los Casiques que no se les falta en cosa alguna de lo que se les ofrezca”.³⁴ En la misma comunicación, Jáuregui instruyó al Comisario de Naciones que se mantuvieran a las guarniciones movilizadas y que los hacendados se mantuvieran alertas, para evitar futuras depredaciones de los maloqueros, “despachando oportunamente exploradores y patrullas a los pasos ordinarios de el Biobio para impedir la internación de los Yndios, o lograr su aprehensión”.³⁵

³² *Ibid.*

³³ *Ibidem.*

³⁴ Jáuregui a Miguel Gómez, 6 de septiembre de 1774, *AGI, ACh*, 189. También en *AGI, ACh*, 257.

³⁵ *Ibid.*

A principios de septiembre, los comandantes fronterizos recibieron confirmación de los rumores de la maloca que Ayllapangui planeaba llevar a cabo contra Curiñamcu. Teniendo en cuenta los efectos desastrosos que podía provocar el surgimiento de los arribanos como la fuerza más poderosa de la Araucanía oriental, y considerando los tratados que se habían suscrito con los angolinos, el gobernador Jáuregui envió instrucciones a la frontera para que los comandantes de los fuertes y plazas militares tomaran todas las precauciones necesarias para obstruir las acciones de los maloqueros. Asimismo, ordenaba que se informara a Curiñamcu de los planes de su rival de Malleco, "para que estén prevenidos y puedan libertarse en caso de ser cierta la intención de sus Enemigos".³⁶

En la misma oportunidad, Jáuregui se negó a conceder licencia para que el cacique pehuenche Huígnir introdujera ganados hacia sus tierras, alegando que los ganados constituirían parte del bagaje militar indígena y que se trataría el asunto en el parlamento general. Respecto a la resolución tomada por Jáuregui de celebrar el parlamento en Tapihue, a mediados de agosto, se manifestaba que habían sido notificados los caciques Liguelemu de Colque, Traupilabquen de Quechereguas, Curigueque de Chacaico, Cheuquelemu de Renaico y Ayllapangui de Malleco. En su programa de juntas y reuniones con los líderes indígenas, Sematnat reiteró a fines de agosto que celebraría una reunión con los pehuenches "que desde el parlamento de Negrete que hizo el Señor Morales no han faltado a lo que allí prometieron..."³⁷, y anunció que preparaba una junta con Curiñanco y el butalmapu de Angol, "en que me persuado hay alguna fidelidad" para la primera semana de septiembre. El ciclo de juntas concluiría en una reunión con el butalmapu de la costa encabezado por Neculbud, "quienes tampoco han faltado hasta lo presente en cosa alguna de las que en aquel Parlamento prometieron". Como se desprende de un documento depositado en el Archivo de Indias, las autoridades fronterizas celebraron una junta con Curiñamcu y Cheuquelemu el día 10 de septiembre. A esa junta asistieron los caciques gobernadores de Santa Juana, Talcamávida, San Cristóbal, Santa Fe, Colque, Bureu, Mulchén, Renaico, Malleco, Trupahue, Chacaico, Requen, Quechereguas, Pelehue, Minas, Purén, Niminco y Angol; vale decir, los jefes de paz de los principales cacicazgos fronterizos. Lamentablemente, el único dato que tenemos de los acuerdos de esa reunión es la solicitud hecha por llanistas y arribanos para que se les permitiera realizar una junta tribal en Quechereguas.

³⁶ Sematnat a Jáuregui, 6 de septiembre de 1774, *AGI, ACh*, 189.

³⁷ Sematnat a Jáuregui, 25 de agosto de 1774, *AGI, ACh*, 189.

3. LA BATALLA DE TROMEN

La alianza de Ayllapangui y Huignir, orientada a ejercer control sobre los pasos andinos desde Antuco a Villarrica, dio comienzo a un complejo proceso de redistribución regional del poder tribal. Su efecto más inmediato fue el rompimiento de hostilidades en el seno de la etnia llanista.

El comienzo de las malocas y contramalocas indígenas en la Araucanía y la nueva época de sangrientas confrontaciones —“guerra civil”, como la denominó Carvallo y Goyeneche— fueron motivados por un evento trivial. De acuerdo al cronista, el capitanejo Relbuantu, del asentamiento llanista de Llamuco, luego de ser engañado en una transacción por un cona del asentamiento de Tromen, arrasó con sus guerreros las tierras de Tromen y retornó a Llamuco cargado con un botín de ponchos, instrumentos de hierro y caballos. La venganza no se hizo esperar. El cacique de Tromén, Melliqueupu, convocó a sus mocetones y caciques, y llevó a cabo una contramaloca contra el asentamiento de Relbuantu, “saquearon su casa, quitaron la vida a uno de sus compañeros, le cautivaron dos hijas, tomaron cincuenta vacas de su cacique Llanquinahuel, i dos rediles de ovejas...”³⁸

Relbuantu, que sobrevivió la maloca de Melliqueupu y sus conas, solicitó, junto con Llanquinahuel, la mediación del cacique Curiguillin de Truftruf para pactar, por medio del admapu, el fin del conflicto, pero no se logró conseguir satisfacción entre las partes en disputa. El cacique Llanquinahuel, cuyas propiedades fueron devastadas por los maloqueros de Tromen, buscó entonces apoyo entre los guerreros arribanos encabezados por Ayllapangui, quienes “facilmente adhirieron a su solicitud para tomar plena satisfacción contra sus enemigos”.³⁹

Los hombres de Tromen se enteraron de los planes que realizaban los arribanos a través del suegro de Ayllapangui. De acuerdo a Carvallo, Ayllapangui marchó contra Tromen el 22 de septiembre de 1774 a la cabeza de una extensa alianza de parcialidades arribanas. Pero, debido a la traición de su suegro, allí les esperaba una emboscada. Los detalles del enfrentamiento entre arribanos y llanistas fueron proporcionados por los propios mapuche, por intermedio de los numerosos werkenes que enviaron con noticias de la batalla a los principales puestos fronterizos. En Santa Bárbara se presentaron el capitanejo pehuenche Pichiumanque y el cacique Quedulao, ambos de Quilaco; el 29 de septiembre ambos hicieron una extensa declaración jurada sobre los eventos

³⁸ Carvallo y Goyeneche, “Descripción histórico-geográfica del Reino de Chile”, *CHCh*, vol. 9, 384.

³⁹ *Ibid.*, 384.

que sacudieron a la sociedad indígena al sur del Biobío. Por ser una versión puramente indígena de la batalla de Tromen, la citamos *in extenso*.

"Que el casique Ayllapan con los Casiques Taupilauquen, Llanquenau, Gamenau, Antenau, Lipairos y Millalipan, habían juntado la parcialidad de Ayllapan, la de Collico, de Colgue, Regnaico, Mulchen, Quilaco, Cule y Chacaico para el desafío, que tenían aplazado el día veinte y dos con los Casiques Antinao, Tranamill y Necumill, de las reducciones de el Tomen, Cholchol, Puracaguen, Boroa, Imperial y la Costa; siendo la estación para juntarse todo el campo de Ayllapan en el paraje nombrado Adencuy, en el que habiendo llegado el día diez y nueve se le incorporaron allí los Peguanches de el Lolco, Guambali y Cura, cuyo número de todo el campo pasaría de dos mil indios; y el día veinte emprendieron su marcha al sitio aplazado que fue el Tomen para el malón. El día veinte y dos a las diez de el día se avistaron el campo de Ayllapan, y uno de los de Antinau con la hacienda de este puesta al otro lado del Río Cautin; y habiendo empezado la Batalla salieron otros dos campos de Antinau que estaban ocultos, y dieron sobre los Llanistas de modo que los hicieron retroceder. Que murieron de parte de Ayllapan, esto es, de los que se saben, unos doscientos y cinquenta Yndios, y entre ellos este capitanejo de Quilaco Quinir, Naupaian, Cayumpan, Huichavi, y Reuquei de los diez que habían ido de aquí, y que estos viendo esto, y la mucha gente de los campos contrarios habían huido, y que se habían venido los cinco restantes, que es lo único que pueden declarar".⁴⁰

Los guerreros de Tromen, Cholchol e Imperial Alta enviaron cinco werkenes encabezados por el cacique Bartholome Navarrete Guentecura, hijo del Cacique Gobernador de Cholchol al fuerte de Arauco, con el propósito de convocar a los costinos a la guerra contra los "llanistas fronterizos", e informar a las autoridades militares de los últimos hechos militares. En su declaración jurada, Huentecura manifestó:

"Que el veinte y dos de el pasado, llego a la reducción de Tromen un campo grande lo menos de dos mil Yndios de los Llanos de las reducciones de Angol, Quechereguas, Chacaico, Malleco, Pupayne, Collico, Maquehua (con una parcialidad de Pehuenches de Cule) y otras varias reducciones de los Llanos. Capitaneados todos por los Casiques Llanquenao, Aninau, Ayllapan, Curihueque y otros varios, los que habiendo llegado con su jente a dicha reducción de Tromen arrebataron (a los de esta) todas sus haciendas y pegaron fuego a sus casas, lo qual

⁴⁰ Josef Félix de Aróstegui, comandante del fuerte de Santa Bárbara al Maestre de Campo Baltasar Sematnat, 29 de septiembre de 1774, *AGI, ACh*, 189.

viendo los de Tromen se juntaron y vinieron con los de Boroa, Cholchol, Pura-caguin, Imperial Alta y Repocura, y entraron a la defensa de sus casas y haciendas habiendo logrado derrotar el campo de Llanquénao, el que huyó dejando muertos ciento y veinte de los suyos y de los de Tromen solo dos y ocho heridos, aunque sus haciendas lo pagaron, pues con las que comieron y llevaron pasaron de dos mill las ovejas, y otras tantas vacas lo menos, sin otros muchos daños que hicieron al llegar a sus reducciones por no haverlos cojido a estos unidos".⁴¹

El testimonio de Huentecura es doblemente importante, porque si bien de una parte sumó a las filas de Ayllapangui los mocetones de Angol, Quecheregus y Repocura, de otra, no menciona a Curiñamcu y los demás caciques principales de los llanistas como protagonistas de la maloca. Al comparar los testimonios de Pichiumanque y Quedulao y el de Huentecura, queda claro que las versiones proporcionadas por los dos bandos coinciden en la fecha de la batalla y la cifra aproximada de guerreros movilizados. El número de los muertos, 250 y 120 respectivamente, aparece obviamente exagerado en el testimonio de los llanistas, probablemente para figurar como víctimas ante las autoridades hispano-criollas y evadir de ese modo la responsabilidad que les correspondió en el rompimiento de las hostilidades. Más grave todavía, era necesario justificar la derrota. Carvallo y Goyeneche, comandante en aquellos días de la plaza de Los Angeles, describió la batalla de Tromen con similares detalles:

"Ignorante Llanquinahuel de la perfidia de Ayllapangui cayó sobre la parcialidad de Tomen al amanecer del 22 de Septiembre de 1774. Estos se emboscaron y presentaron a la vista sus ganados para que los mocetones se entretuviesen en el pillaje y también los caciques y capitanes que para robar no se desdeñan de ser mocetones. En efecto, luego que vieron la presa se tiraron a ella como lobos. Cuando los tomenes concibieron que ya sus enemigos tenían fatigados los caballos, salieron del bosque. Su infantería les descargó una lluvia de peladillas para acabarles de desordenar y la caballería dió sobre ellos. Les quitaron la presa que tenían hecha, y les mataron más de doscientos hombres, entre ellos los capitanes Callbugueru, Tecaulemu, Llanquei y Quiniu, sin pérdida que la de treinta personas".⁴²

La victoria de los guerreros de Tromen fue seguida dos días más tarde por una maloca contra los llanistas de Llamuco, donde "degollaron más de cien

⁴¹ "Declaración jurada del Casique Huentecura, 3 de octubre de 1774", en carta de Pedro Nolasco del Río a Baltasar Sematnat, 3 de octubre 1774, *AGI, ACh*, 189.

⁴² Carvallo y Goyeneche, *op. cit.*, 385.

personas i regresaron con la presa de seisicentas ochenta y tres reses de ganado vacuno i caballar i más se siete mil de lana". Dos semanas más tarde, los guerreros de Tromen repitieron sus ataques contra Llamuco, matándoles 400 hombres y tomándoles 1.488 reses de ganado mayor, 5.000 del menor, además de 50 menores de edad cautivos. Sobre estos enfrentamientos, el cacique Canihuante entregó su propia versión cuando se presentó al presidio de Valdivia:

"El Casique don Gabriel Caniuate, vecino de Rucacura, terreno de la Imperial, quien habiendo venido con destino de informar a Su Señoría lo acaecido entre aquellos naturales, sirviendo de interprete los expresados lenguas, dijo y declaró lo siguiente: Que ahora será unos días estando el declarante quieto en sus tierras, sin haber ofendido a ninguno, vinieron a insultarle una partida de Yndios de los Quechereguas y Maquegua, quemando las casas que iban encontrando y arreando los Ganados; de los que le llevaron al declarante ciento cincuenta cabezas, lo que obligó al que declara a convocar a sus Parciales e Inmediatos; los que juntos en las Parcialidades de Boroa, Imperial, Puracaguin, Cholchol, Repocura, Tome, Peaicho, Chille, Rucacura y otras, fueron a dar sobre aquellos malévolos y se encontraron en el paraje nombrado Conoco y formaron batalla en la que mataron más de ciento y cincuenta de sus contrarios; y que después de esto el Cacique Ayllapangue de Malleco empezó a retar al Cacique Maliqueo de Cholchol, haciéndole cargo de aquella matanza, y amenazándole con que le quedaba todavía bastante gente con que vengar la muerte de sus gentes; y que así lo hizo, de lo que resultó que volvieron a matarse otros dos indios y quedaron enemigos desafiados, lo que ha obligado al declarante a venir a dar parte de lo acaecido para que no se asusten los españoles de lo que pasa entre ellos, pues es preciso que se defiendan y castiguen a esos matones perversos como son los de Quechereguas; y que este aviso lo dá también por muestra de lealtad con los españoles y para que se informe al Señor Gobernador de la fidelidad del declarante..."⁴³

Canihuante, al igual que Huentecura, insistió en la participación de los cacicazgos de Quechereguas y Maquegua entre las fuerzas que formaron la partida de Ayllapangui. Sin todavía intentar precisar la participación de los más grandes cacicazgos llanistas, los testimonios de los werkenes dejaban traslucir que, a fines de septiembre, la guerra entre las diferentes tribus llanistas, pehuenches y arribanas era casi total. Por razones de diplomacia y conveniencia militar, los caciques gobernadores enviaban sus mensajeros a las au-

⁴³ "Declaración jurada del Cacique Francisco Caniuate en el presidio de Valdivia, 4 de octubre de 1774", *AGI, ACh*, 189.

toridades militares de la frontera hispana, dando cuenta de esta situación. Baltasar Gómez escribía al respecto al maestro de campo Sematnat: "Participo a Vseñoría como acabo de recibir mensaje del Casique de la reducción de Llamuco, don Pedro Llanquino y Navarrete, y del Casique Gobernador de Tultub, don Juan de Curiguillín y Cordova, y de los Casiques que pertenecen a esta Frontera como son de la reducción de Chacayco, el Casique Curigueque, y de la reducción de Malleco el Casique Don Francisco Ayllapan, de la reducción de Colgue el Casique don Agustín Liguelemu y de la reducción de Renaico el Casique don Xristobal Cheuquelemu, enviándome a decir diga Vseñoría como se hallan en una sangrienta guerra encontrados todos los quatro Butalmapus, por cuyo motivo no pueden desamparar sus tierras. Y que Vseñoría así se lo escriba al Señor Capitán General, para que esté en la inteligencia de que no salen a parlamento, porque la guerra ha de ser incesante por mas de dos o tres años, y Useñoría le diga al Señor Capitán General, que despachase veinte bocas de fuego..."⁴⁴

Los malones y contramalones ocurrían periódicamente en la Araucanía, pero la batalla de Tromen y los enfrentamientos posteriores escaparon de los patrones más tradicionales de las confrontaciones tribales; en el nuevo conflicto no sólo aparecían envueltas extensas redes de linajes, sino que la violencia adquiría un calibre inusitado. De acuerdo a las informaciones proporcionadas por el capitán de amigos Francisco Córdova, testigo de las campañas de malocas, la guerra "era tan sangrienta que en los primeros encuentros que tuvieron murieron mucha gente, desde las orillas del Biobío que pertenecen a estos butalmapus fronterizos, hasta lo último de Quechereguas..."⁴⁵ El saldo de sangre era enorme y se distribuía por la mayoría de las parcialidades; según Baltasar Gómez, de los pehuenches de Callaque murió el "General nombrado Quinir, con mucha parte de su gente de la reducción de Cule, de Pilguen y Tutulevi, pertenecientes a Indios de Llanos de Caillín, de Malleco, de Chacaico, de Pidenco, de Requen, de Rupagui, de Quechereguas, de Colgue, de Las Minas, de Choquechoque, de Puren el Viejo, y Lumaco esto es lo perteneciente a esta frontera; de las reducciones de adentro pertenecientes a este mismo Butalmapu ha muerto gente de siete reducciones; el número de ellos no se sabe, de la reducción de Rignaico, cuyo campo llevó el Casique Ayllapan, no murió ninguno, por lo que se hallan con él algo disgustados, porque este no murió; y sospechan en él traición y según me parece no dejaron de tener encuentro con él..."⁴⁶ Sobre la muerte del capitanejo pehuenche

⁴⁴ Baltasar Gómez a Baltasar Sematnat, 28 de septiembre 1774, AGI, ACh, 189.

⁴⁵ *Ibid.*

⁴⁶ Baltasar Gómez a Baltasar Sematnat, 28 de septiembre 1774, AGI, ACh, 189.

Huignir, que a fines de agosto había expresado sus deseos de asentarse permanentemente en Lolco y aceptar misioneros, el comandante del fuerte de Santa Bárbara expresaba: "he tenido otros informes, de Puren, de Coñuemanque, que acreditan lo mismo, y aquí se ha experimentado en los Yndios que pasan a conchavo el gran sentimiento que tienen todos por la muerte de este Quinir, muy valiente y compañero de Pellon en toda la guerra pasada".⁴⁷

Como manifestaron los caciques llanistas al Comisario de Naciones, la guerra tribal recién comenzaba. Si bien los guerreros de Tromen, Cholchol, Boroa, Repocura e Imperial surgían como el bando victorioso, los "llanistas fronterizos" de Chacaico, Malleco, Quechereguas, Colgue, Puren, Lumaco, Pidenco, Choque-Choque, Las Minas, Requen y Rupague, encabezados por Ayllapangui y Llanquinahuel preparaban su venganza. "Están haciendo llamamiento de gente para seguir la guerra. Los de arriba llaman a la gente Huilliche de la otra parte de la cordillera a favor de Llanquinao; y de Boroa llaman a la gente de la costa hasta sus confines; según me parece por la muchedumbre de gente que tiene este Buatalmapu, les darán mucho que hacer a sus contrarios".⁴⁸ El conflicto envolvía a las grandes agrupaciones tribales llanistas, arribanas, pehuenches y costinas y comenzaba a expandirse hacia las pampas transandinas con el llamado que hacían los "llanistas fronterizos" a sus antiguos aliados huilliches. No obstante, también continuaban las luchas de poder entre los lonkos, verdadero motor de la inestabilidad general, y surgían las primeras disensiones en el campo de Ayllapangui. En este contexto, los caciques llanistas Llanquinahuel y Curiguillin, de los asentamientos de Llamuco y Truftruf respectivamente, enviaron sus werkenes a Ayllapangui y Curigueque, instruyéndoles "que paren con los robos que hacían a los españoles, porque de lo contrario era tener dos enemigos, y que entre ellos se siguiese la guerra hasta vencer o acabarse...".⁴⁹

La demanda que formularon al toqui los aliados de Ayllapangui no dejaba de ser significativa, más si se tiene en cuenta que los guerreros de Malleco participaban en la guerra contra los cacicazgos del sur, precisamente por haber salido en defensa de la gente de Llanquinahuel. Con todo, cada una de estas expresiones solamente dejan en evidencia la fragilidad de las alianzas y la fluidez que adquirirían los acontecimientos políticos. No es menos importante el pragmatismo de Llanquinahuel y Curiguillin, que insistían en excluir del conflicto a los hispano-criollos, para impedir que a la guerra interna se agregara

⁴⁷ Josef Félix de Aróstegui, comandante del fuerte de Santa Bárbara al Maestre de Campo Baltasar Sematnat, 29 de septiembre de 1774, *AGI, ACh*, 189.

⁴⁸ Baltasar Gómez a Baltasar Sematnat, 28 de septiembre 1774, *AGI, ACh*, 189. También en *AGI, ACh*, 257.

⁴⁹ *Ibid.*

un deterioro militar con el ejército imperial. Curiñamcu, mientras tanto, expresaba al Comisario de Naciones, "no se ha metido en nada, y se halla en esta plaza muy sosegado y con bastante gusto". El mismo Curiñamcu manifestaba a las autoridades fronterizas que no prestaran auxilios militares a los guerreros de Ayllapangui y sus aliados, "porque estos son los que nos tienen destruidos y que aunque los de adentro tienen encargado que paren los robos ahora, para fomentarse han de rovar con maior fuerza..."⁵⁰ A pesar de la declaración de neutralidad de Curiñamcu, el cacique Caniuante de Rucacura, partidario de los guerreros de Imperial, Boroa, Cholchol y Repocura, manifestó en su declaración hecha ante las autoridades de Valdivia, que el cacique de Angol estaba envuelto en las nuevas hostilidades. "Declara que cogieron dos Prisioneros a quienes les tomaron declaración y dijeron que por instrucción y orden de Curiñamcu hacían estos avances, y que también robaron los Ganados de los Españoles en el Nacimiento y esta banda de Ytata, y a cuantos españoles encontraban les quitaban la vida, porque el dicho Curiñamcu hace a dos ases, y que esto es la verdad de todo lo acaecido..."⁵¹

Observadas desde fuera, era difícil comprender las innumerables determinaciones que impregnaban el extenso y complejo abanico que en esos momentos configuraba la política tribal. La fluidez de las conexiones entre los linajes solamente era comparable a las continuas transformaciones que afectaban a los sistemas federados; las alianzas determinadas por intereses de larga duración eran reemplazadas por ofrecimientos coyunturales, mientras que los vínculos de solidaridad que nacían al abrigo de una amenaza común eran súbitamente desplazados por antiguos odios y rivalidades ancestrales que refloraban bajo el estímulo de inesperadas aprensiones y demostraciones de deslealtad. No obstante, la cotidianidad de los conflictos era determinada no sólo por asuntos triviales, sino también por contradicciones de larga duración; de éstas, una que influía el curso de las alianzas y que canalizaba descontentos era la ambición, siempre presente entre los lonkos de los principales linajes llanistas, de ganar acceso y controlar de modo exclusivo a los maloqueros que anualmente emprendían su marcha hacia las estancias del oriente, a través de pasos andinos. Probablemente, a causa de estas ambiciones, uno de los ataques más feroces fue realizado contra el otrora poderoso asentamiento de Maquegua, encabezado por el temido cacique Juan Antivilu. Según las informaciones que entregaron los capitanes de amigos, el asentamiento fue reducido a cenizas por los guerreros de Imperial y Cholchol, quienes, además, dieron muerte a Francisco Marivilu, hijo de Antivilu. Como señalara con ironía el Comisario

⁵⁰ *Ibidem*.

⁵¹ "Declaración jurada del Cacique Gabriel Caniuante en el presidio de Valdivia, 4 de octubre de 1774", *AGI, ACh*, 189.

de Naciones: "Todo este alboroto ha sido por un caballo, un freno y una yegua que le robaron a la gente de Llanquín".⁵² Convertido en mediador durante el malón de Curiñamcu y luego transformado en uno de los gestores de la paz de 1772, Antivilu gozaba de suficiente prestigio entre los hispano-criollos como para que éstos sintieran su muerte, pero su verdadero poder descansaba en la formidable alianza que logró establecer con los 'huilliches' que incursionaban desde la Araucanía hacia Neuquén, Limay y Río Negro, y desde allí hacia las estancias de Cuyo, San Luis o Buenos Aires; a la cabeza de una red de linajes encabezados por Marivilu, Nancuvilu y Curiguillín, pocos acontecimientos tenían lugar en la región oriental de la Araucanía que no fueran conocidos por el jefe de Maquegua. Su desaparición marcaba el fin de una época.

La muerte de Antivilu y Marivilu modificaba sustancialmente el mapa de poder regional, en la medida que la destrucción del rehue de Maquegua significó la extinción de una de las articulaciones más importantes de la Araucanía, verdadero 'nudo' de maloqueros y conchavadores. La posición de influencia y autoridad detentada por los maqueguanos despertaba expectativas que otros pretenderían llenar. Justamente, alegando que las confrontaciones tribales eran causadas por la injerencia de 'criollos', el *werken* Huentecura de Cholchol y Tromen solicitó durante la entrevista que sostuvo con el comandante del fuerte de Arauco, Pedro Nolasco, que se "mande sacar de Maquehua a este Romero, y lo pierdan de este reyno por ser el principal instrumento de estas averías alentando a sus parciales a estas malocas..."⁵³

Paradójicamente, en los mismos días en que ocurría una de las confrontaciones intertribales más sangrientas de la centuria, el gobierno metropolitano aprobaba la gestión realizada por Jáuregui en los meses pasados relativa al nombramiento de los embajadores y el empleo de medios pacíficos para incorporar a los mapuche a la monarquía. Si bien se insistía desde Madrid que las reuniones fronterizas no se celebraran bajo ningún pretexto en las 'tierras de los indios', para evitar que se pensara que la monarquía concedía alguna forma de soberanía a los habitantes de la Araucanía, la real cédula de octubre de 1774 recomendaba que el parlamento fuera convocado sin demora "por no dar motivo a los Yndios a que entren en sospecha".⁵⁴

Las múltiples ramificaciones sociales y étnicas que adquiría la guerra tribal entorpecían el desenvolvimiento de las relaciones cotidianas, obstaculizaban la gestión pacificadora del gobernador y amenazaban seriamente con

⁵² Baltasar Gómez a Baltasar Sematnat, 28 de septiembre 1774, *AGI, ACh*, 189.

⁵³ Pedro Nolasco del Río a Sematnat, 3 de octubre de 1774, *AGI, ACh*, 189.

⁵⁴ Real Cédula, San Idelfonso, 2 de octubre de 1774, *CG*, 764.

convertirse en un conflicto total, en el cual los propios españoles y las tribus neutrales tendrían que tomar posiciones. Pero corresponde preguntarse: ¿cuál era la verdadera magnitud de las confrontaciones? Al tanto de los numerosos rumores y la información falsa y exagerada con que constantemente inundaban los pagos fronterizos los capitanes de amigos, conchavadores y los propios comandantes de los fuertes, el gobernador Jáuregui ordenó que se tomaran declaraciones juradas a los oficiales que llegaban a la frontera con noticias desde el interior. El objetivo de este ejercicio fue doble; de una parte, establecer las dimensiones de los conflictos y, de otra, inquirir sobre las posibilidades de realizar un parlamento general. También se buscaba clarificar el rol que podían estar jugando blancos y mestizos en el desarrollo de actividades conspirativas destinadas a crear desorden y perpetuar el estado de anarquía. Uno de los sujetos investigados fue el capitán de amigos Francisco de Córdova, quien respondió al cuestionario como sigue:

"Primera. ¿Si en estos pasados días trajo algunos mensajes de Yndios al Comandante de esta Plaza don Baltasar Gómez, que mensajes fueron y de parte de que Casiques?; respondió que si había traído mensajes en los días pasados de los Casiques de los Llanos Llanquinao y Cheuquelemu; que el mensaje fue sobre la guerra que tenían y de la maloca que los indios de las reducciones de Quechereguas, Puren el Viejo, Llamuco, Tuhtub, Maquegua, Pehuenches de Puelchenanco, Cule y Callaqui, habían dado a los de Tomen, Cholchol, Boroa, Ymperial y Costa, en la que murieron muchos de las primeras parcialidades, y que se hallaban con las armas en las manos sucitada la guerra por el Casique Llanquenao por haberle rovado a este y su xente, los de Tomen y Cholchol cincuenta vacas, dos tropillas de obejas.=

Segunda. ¿Si el había presenciado dicha maloca?: respondió que si.=

Tercera. ¿Si sabía por los mismo Yndios que la guerra executada entre ellos podría durar dos o tres años, como lo participó dicho Comandante?: respondió que el Casique Llanquenao le dijo que la guerra había de durar dos o tres años, por haver perdido muchas cabezas, que solo Dios lo podra remedia y se havia de seguir hasta morir o vencer.=

Quarta. ¿Si cuando le encargaron los Casiques los Mensajes le hablaron algo acerca del Parlamento?: dijo que sí, (que) le habían dicho que respecto a hallarse en dicha guerra le dijese al Comandante del Nacimiento avisase al Señor Capitán General (que) no podían salir por dos o tres años, por no dejar abandonadas sus tierras ni casas.=

Quinta. ¿Si cuando fue enviado por el Comisario de Naciones a la reducción de Tuhtub supo o adquirió de nuevo otras noticias acerca de la guerra de los Yndios, y asimismo sobre su deliberación acerca de salir a Parlamento?: respondió que no más que las lleva referidas.=

Sexta. ¿Si antes de haber venido a esta plaza a dar el mensaje al comandante había hablado con otro, y contado lo que había oído y visto en la tierra, y delante de quien dió el mensaje al Comandante?: respondió que en el camino había hallado al Capitán de Amigos Salamanca, al que contó lo que lleva dicho, y que cuando habló al Comandante se hallava delante el Alferez de la Plaza.=

Septima. ¿Si más de lo que lleva declarado, por haverlo presenciado y oído a los mismo Yndios, oyó otra alguna noticia relativa a lo que lleva referido, y a qué personas?: respondió que no oyó más que lo dicho..."⁵⁵

Las respuestas al interrogatorio proporcionadas por Córdova fueron corroboradas por el capitán de amigos Manuel de Salamanca; asentado en Malleco, el testimonio de Salamanca era de un innegable valor logístico para las autoridades fronterizas, en tanto que sus palabras podían dar mejor noticia de las intenciones de Ayllapangui. En su declaración, Salamanca apuntó:

"Primeramente. ¿Si había hablado con Francisco Cordova quando vino dela Tierra los días pasados?: respondió que si le había hablado.=

Segunda pregunta. ¿Si le había contado algo de la Tierra?: (respondió) que sí le había dicho como habiéndolo despachado el Comisario de Naciones don Miguel Gomez con tiempo de diez dias a la Tierra a saver novedades, y si había maloca entre los Yndios; se había detenido mas tiempo porque el Casique Llanquenao lo había hecho esperar a saber del fin de ella, y le contó que los Yndios de Malleco habían estado haciendo Mensajes a los de Tomen para componerse; y que habiéndose cansado por no haberse querido componer, estos habían tomado las armas los Quechereguanos, Puren el Viejo, Llamuco, Tuhtub, Maquehua, Peguenches de Puelcheñanco, Cule y Callaquin, a favor de los de Llamuco, y de los de el Tomen las parcialidades de Cholchol, Boroa, Imperial y Costa; se habían dado una fuerte maloca; que de las primeras reducciones habían muerto muchos y que quedaban con las armas en las manos; que los Casiques Llanquenao, Aillapan, Cheuquelemu, y los demás de los Llanos le habían dicho dijese al Comandante de el Nacimiento (que) avisase al Señor Capitan General y Maestre de Campo en el estado en se hallaban que les despachase veinte bocas de fuego, que no podían salir al Parlamento en dos o tres años, que los mismos había de durar la guerra hasta acabarse o vencer."⁵⁶

⁵⁵ "Declaración jurada hecha por el capitán de amigos Francisco de Córdova al capitán Domingo Alvarez Ramírez, Sargento Mayor Interino del Reyno, 20 de octubre de 1774", *AGI, ACh*, 189.

⁵⁶ "Declaración jurada hecha por el capitán de amigos Manuel de Salamanca al capitán Domingo Alvarez Ramírez, Sargento Mayor Interino del Reyno, 20 de octubre de 1774", *AGI, ACh*, 189.

La información que entregaron los capitanes de amigos, sumada a las declaraciones juradas de los werkenes mapuche y pehuenche, era bastante clara con respecto a la magnitud y ferocidad de la guerra intertribal. Esta información fue confirmada por los detallados informes que remitieron a la capital los comandantes fronterizos, a través de los cuales se dejaba ver la alarma que producía el quiebre de la paz interna por sus temibles consecuencias en la preservación de la paz fronteriza. En uno de estos informes enviados a Jáuregui, el sargento mayor Alvarez Ramírez manifestaba: "No he podido descubrir la menor razón de duda acerca de la Guerra que entre sí tienen las parcialidades que se expresan en las informaciones y se conceptúan bastantemente fundadas la especie de su duración por dos o tres años atento a el Admapu o costumbre de estos Yndios en semejantes lanzes. Por lo que respecta a su ánimo de salir o no a Parlamento, si se atiende a su genio excitado y enconado con sus diferencias intestinas y resultados de la maloca, no dudo que cualquiera de las partes recelaría que la contraria espere el lance de su salida al Parlamento para que desamparadas sus Casas puedan cargar con sus familias y haciendas; y esta reflexión que ellos suelen ponderar con mucha viveza los contenga y desanime a la salida; esto mismo he oído sentir uniformemente a los prácticos en su jenio y costumbres..."⁵⁷

Según se desprende de los *Cuadros I y II*, el conflicto entre llanistas, pehuenches y arribanos incorporaba a los poderosos cacicazgos fronterizos de Angol y Maquegua, y amenazaba con envolver a los costinos de Neculbud y los 'feroces' pehuenches de Leviant. Los cálculos más moderados pronosticaban hostilidades de dos o más años de duración, mientras se temía por las ramificaciones étnicas o geográficas. La guerra desatada por Ayllapangui contra la gente de Cholchol y Truftruf parecía ser total. Con todo, el primer saldo después de la batalla de Tromen había sido negativo para los guerreros arribanos, y comenzaban a aparecer las primeras grietas que eventualmente quebrarían su poderosa federación militar.

4. LA CONVOCATORIA DEL PARLAMENTO GENERAL

Mientras los cacicazgos encabezados por Ayllapangui continuaban preparándose para vengar la derrota de Tromen, y los cholcholinós y los boroganos enviaban sus werkenes a los linajes que se mantenían neutrales para que se sumaran a su lado, las autoridades españolas optaron por consolidar el sistema de relaciones pacíficas hispano-indígenas, convocando a un parlamento general. La reacción de los hispano-criollos reflejaba una visión ponderada de los

⁵⁷ Domingo Alvarez Ramírez al gobernador Jáuregui, 22 de octubre de 1774, AGI, ACh, 189.

CUADRO I

JEFES Y PARCIALIDADES DE LA GUERRA DE 1774

Llanista orientales o arribanos		Llanistas meridionales	
Jefe	Asentamiento	Jefe	Asentamiento
Francisco Ayllapangui	Malleco	Melliqueupu	Tromen
Huignir	Quilaco	Antinao	Tromen
Traupilabquen		Tranamilla	Cholchol
Llanquinahuel	Llamuco	Neculmilla	Boroa
Juan Curiguillin y Córdova	Tutub	Maliqueo	Chochol
Curigueque	Chacaico		
Agustín Liguelemu	Colgue		
Agustín Cheuquelemu	Renaico		
Antivilu y Marivilu	Maquehua	Canuante	Rucacura
Aninau (Gamenau?)			
Lipairos y Millalipan			
Naupaia y Cayumpan (capitanejos)			
Huichavi y Reuquei (capitanejos)			
Pichiumanque (werken)	Quilaco	Huentecura (werken)	
Qedulao	Quilaco	Fco. Neculbud	Costino

conflictos intestinos que afectaban a los butalmapus, perfilando con nitidez que el instrumento más adecuado que tenían los representantes de la Corona para arbitrar en tan sangrientas disputas era el llamamiento a un congreso tribal. Más que intentar el desarrollo de una alianza militar que pusiera fin a las ambiciones políticas de los arribanos, los españoles buscaron una vez más el útil camino de la diplomacia. Esta estrategia, como se verá más tarde, era quizás la más fructífera, en la medida que surgía en el contexto de las intensas relaciones fronterizas que inauguró la paz de 1771. No menos importante era concebir las guerras tribales como eventos aislados, cuyas repercusiones podían ser aplacadas o contenidas por intermedio del quehacer político. Como manifestara el mismo gobernador Jáuregui en una comunicación de comienzos de octubre al maestro de campo, las guerras tribales no alteraban "la paz establecida con los indios, pero como en tales circunstancias es preciso velar sobre los movimientos, y mantenerse con cautela y cuidado, aunque se dé a entender que no haya el más mínimo rezelo o desconfianza, se hacen indispensables estas advertencias... para contener cualquier incursión, y cortar todo principio de rebelión o inquietud con los nuestros..."⁵⁸

⁵⁸ Jáuregui a Sematnat, 10 de octubre de 1774, *AGI, ACh*, 189.

CUADRO II

CACICAZGOS PROTAGONISTAS EN LOS ENFRENTAMIENTOS, 1774

LLANISTAS ARRIBANOS <—————> LLANISTAS MERIDIONALES

Malleco
Collico
Colgue
Renaico
Mulchén
Cule
Chacaico
Llamuco

Tromen
Cholchol
Puracaguin
Boroa
Imperial Alta
Repocura
Peaucho
Chille
Rucacura

LLANISTAS FRONTERIZOS

Tubtub
Angol
Quechereguas
Purén El Viejo
Maquegua
Pupayne

PEHUENCHES

Quilaco
Cule
Callaqui
Lolco
Guambali
Cura
Puelcheñancu

COSTINOS

(Parcialidades no
especificadas en
la documentación)

La congregación del liderazgo tribal bajo la égida del gobernador del reino permitía a este último retomar la iniciativa política a través de una reinvigoración de las instituciones que hacían posible la paz; aparentemente, las autoridades coloniales ignoraban intencionadamente los eventos sangrientos que sacudían a la Araucanía, volcando su atención hacia los linajes que permanecían neutrales o que no participaban directamente en la guerra de poder desatada por Ayllapangui. Por sobre todo, al igual que en los meses previos de la junta de Santiago, lo que se buscaba era aislar a las castas militares, provocando una escisión entre éstas y el resto de la comunidad. Con este objeto, el

Comisario de Naciones se reunió con los costinos o lavquenchés para negociar la realización del próximo parlamento general. La reunión preparatoria tuvo lugar en el fuerte de Arauco con el cacique gobernador Francisco Neculbud y "todos los Casiques de su Aillaregue y la maior parte de los mosetones de que se compone dicho su aillaregue".⁵⁹ En presencia del comandante de la plaza Pedro Nolasco del Río, y por medio del Lengua General y los capitanes de amigos, el Comisario de Naciones hizo saber a los lavquenchés las instrucciones del gobernador Jáuregui de que se mantuvieran "en el sosiego, y fidelidad que demuestran hasta aquí".

El liderazgo lavquénche septentrional, que hasta se mantenía al margen de las disputas tribales entre llanistas, arribanos y pehuenches, respondió a los requerimientos del Comisario de Naciones por medio del cacique gobernador Neculbud. "Que agradecian", apuntó Neculbud, "con las maiores demostraciones los buenos consejos que del Señor Capitán General habían recibido en esta parla; y que como fieles vasallos de el Rey estaban promptos a cumplir sus mandatos de todo lo que ofrecieron en el Parlamento General de Negrete, como desde entonces hasta lo presente lo han hecho viviendo sosegados, que es solo a lo que anhelan y aprovechando los buenos consejos que les ha dado el Señor Maestre de Campo General, y que continuamente reciben de su comandante, a quienes desean no faltar en nada; mayormente viendo que de la sublevación pasada solo les han quedado miserias para no consentir en malos consejos como los que entonces les dieron los Llanistas; y que en prueba de que solo deseaban cumplir lo que se expresa en este capitulo juraban, como Juraron, por Dios Nuestro Señor y a una señal de Cruz, haciendo las mayores demostraciones de reverencias, cumplir y ser fieles vasallos del Rey Nuestro Señor, obedeciendo todo y cuanto se les mande en su servicio, y viviendo como Xristianos para cuyo efecto tienen sus Padres Misioneros que mantienen con la reverencia debida".⁶⁰ La reiteración de los juramentos de lealtad y la pública confirmación del pacto colonial realizado por los costinos demostraba, una vez más, que los acontecimientos políticos de la frontera eran asimilados por los segmentos tribales de acuerdo a una percepción global, que desdoblaba los acontecimientos entre aquellos que tenían un origen tribal y los que se derivaban de la coexistencia fronteriza. De todos modos, no se podía obviar la íntima relación que existía entre ambos universos, constantemente permeados por los hechos que removían la vida cotidiana en villorrios y rehues.

El mismo Neculbud dejó entrever la disyuntiva que enfrentaba en aquellos días el butalmapu lavquénche, al manifestar que, debido a las confrontaciones

⁵⁹ Miguel Gómez a Jáuregui, 8 de octubre, 1774, AGI, ACh, 189.

⁶⁰ Miguel Gómez a Jáuregui, 8 de octubre, 1774, AGI, ACh, 189.

entre los llanistas, arribanos y pehuenches, los jefes de la costa no se atrevían a atender el Parlamento General convocado por el gobernador Jáuregui. Si bien su interés era abogar por la paz, y, a pesar de sus esfuerzos por mantenerse neutrales, los costinos temían verse envueltos en breve plazo en la sangrienta guerra tribal. El cambio se produjo con motivo de la visita realizada por el werken cholcholino Huentecura a los cacicazgos de la costa para informarles del estado de la guerra con Ayllapangui y demandar su apoyo. Como manifestara el cacique gobernador Neculbud al Comisario de Naciones, los costinos estaban plenamente informados de la guerra "que han tenido (los de Cholchol) con los Yndios de las reducciones reveldes de los Llanos principalmente de Ayllapan, Curigueque, Llanquinao, Cheuquelemu y todo su butalmapu, habiendo ido estos a provocarlos en sus tierras con determinaciones de acabarlos con sus haciendas; y aunque les salió al contrario, pues fueron rechazados y muertos más de ciento y veinte de ellos en el lugar de la batalla, fuera de muchos más que mataron persiguiéndolos hasta Maquegua, no obstante han quedado unos y otros muy ensangrentados; y los de los Llanos, según le dijeron, con ánimo de proseguir esta Guerra, y los de Cholchol y sus aliados determinados igualmente de no parar hasta destruir a sus contrarios; a cuyo efecto pasan luego a la reducción de Maquegua, y recobrar sus haciendas que los de los Llanos les robaron. Que en esta inteligencia y en la de estar amenazado todo este Butalmapu de la Costa, ha venido dicho casique Huentecura animando a dicho Neculbud para que este, y Leviant el peguenche, les ayuden a la destrucción de estas reducciones rebeldes, saliendo igualmente por la espalda los de Cholchol, Puracaguin, Imperial Alta, Boroa, Repocura y demás reducciones de su parte a fin de aniquilar a sus contrarios".⁶¹

Si bien los costinos no se pronunciaban todavía con respecto a la alianza que les proponían los guerreros de Cholchol, la participación de los lavquenchés en el parlamento general era casi imposible, mientras persistiera el peligro de una *mafoca* llanista contra sus asentamientos. Esta decisión de los costinos, dictada por razones de seguridad, entorpecía los planes pacificadores del gobernador Jáuregui, pero debía ser entendida en Santiago. Al fin de cuentas, en la medida que el propio representante del Rey había en más de una oportunidad manifestado sus intenciones de gobernar con iguales criterios tanto a chilenos como mapuches, su gobierno debía estar dispuesto a escuchar las representaciones de los súbditos indígenas. Dejando ver que este concepto del gobierno monárquico había echado raíces entre los costinos, Neculbud mani-

⁶¹ Miguel Gómez a Jáuregui, 8 de octubre, 1774, *AGI, ACh*, 189. Es importante subrayar la consistencia que tienen los testimonios transmitidos por los werkenes. También en Pedro Nolasco a Miguel Gómez, 8 de octubre de 1774, *AGI, ACh*, 257.

festaba en su comunicación: "Por cuyos motivos suplica dicho Governador y todos sus casiques se haga presente al señor Capitan General difiera el Parlamento hasta el año que viene por que en las circunstancias presente solo sería para muchos gastos, y de ninguna utilidad a la Paz, respecto a los Grandes alborotos que se han originado por los de los Llanos; y que estos es preciso se corten este verano para que después que hagan Parlamento en que permanezcan sus Tratados, pues mientras no se sujeten estos ladrones de los Llanos no podra haber paz perpetua y aunque estos la prometieran, es manifiesto faltarían a ella como lo han hecho desde el Parlamento General de Negrete, manteniéndose en sus continuos robos y rebeldías, alborotando esta Frontera, y procurando destruir todas las reducciones que permanecen sosegadas, y solo anhelando a los beneficios de la paz. Que por cuatro Yndios, como son los rebeldes respecto de las reducciones fieles, no se ha de vivir con los contrapesos que hasta aquí sin dejar de castigarlos, siendo tan manifiesta su obstinación. Que igualmente dicen le suplique al señor Capitán General que, como Padre que es de los buenos Basallos del Rey, se haga cargo de los justos motivos que tienen para no salir al Parlamento en estas circunstancias. Y que si dado el caso que Su Señoría no obstante lo dicho quiera hacerlo, saldrán desde luego algunos Casiques solo por cumplir obedientes porque el todo de ellos es imposible, y sería dejar sus familias y haciendas al manifiesto peligro de sus destrucción, pues aunque saliesen algunos Casiques de los rebeldes (que lo dificultan), dejarían sus campos (fuerzas) dispuestos para (que) mientras los de la Costa estuviesen en el Parlamento lograr sus depravados intentos que tienen manifiesto".⁶²

El argumento de Neculbud ciertamente justificaba la postergación del parlamento general. Pero si bien el cacique gobernador procuraba sustentar su discurso sobre los paradigmas del gobierno monárquico, no lograba eliminar en sus solicitudes la relevancia de asuntos puramente tribales; particularmente significativa fue su reticencia a convocar a los españoles a intervenir en las guerras internas, estableciendo un límite de los ámbitos que correspondían a cada sociedad, aun en los períodos de crisis; a esta reticencia debe sumarse la división que estableció entre los "caciques de paz" y los "capitanes de la guerra". Esta era una clara expresión de que el poder tribal no se fragmentaba sólo territorialmente entre los diversos linajes, sino también en un sentido vertical. Como se desprendía del discurso de Neculbud, de lo que se trataba era de fortalecer la autoridad de los caciques de paz, castigar a los segmentos rebeldes y aislar a Ayllapangui. Los werkenes de Cholchol se habían expresado en términos similares frente a Nolasco del Río. Durante la entrevista soste-

⁶² Miguel Gómez a Jáuregui, 8 de octubre, 1774, *AGI, ACh*, 189.

nida con el comandante del fuerte de Arauco, Huentecura manifestó: "que no es capaz haiga Parlamento como se debe mientras no se castiguen estas reducciones rebeldes, y que a este fin le concedan salga Leviant con sus jentes y las de esta costa por los llanos, y que ellos bajaran todos en su ayuda hasta destruir dichas reducciones rebeldes; pero que si no obstante esto se dispusiese Parlamento, que estos hallan muy dificultoso, (que) no podrán ellos salir a él, pues en su ausencia dicen les asolarían los dichos de los Llanos sus casas y haciendas, siendo esto lo que me han dicho, suplicándome que asi lo escriba a Su Señoría, como lo hago".⁶³

El Comisario de Naciones no desconoció los efectos positivos que tenía para su propia gestión el sangriento encuentro y la derrota de los llanistas orientales a manos de los de Cholchol, en la medida que ponía un freno a las malocas que los guerreros de Ayllapangui realizaban contra las estancias españolas de la isla de la Laja. Las observaciones de Gómez con respecto a los llanistas estaban inspiradas tanto por la realidad de la nueva guerra tribal, como por sus opiniones con respecto al universo indígena. En este último sentido, es interesante subrayar su visión crítica de la política de alianzas y compromisos fundada por Morales y que Jáuregui se esforzaba por consolidar. La opinión vertida por Miguel Gómez, un experimentado oficial fronterizo, cuyas conexiones con los caciques gobernadores eran solamente balanceadas por los estrechos contactos que mantenía con los oficiales del ejército, no dejaba de ser importante en la medida que su visión reflejaba el sentir de aquellos que formaban parte de uno de los grupos de poder que participaban activamente en el diseño de la política indígena. Manifestando que su gestión entre los costinos no había sido totalmente exitosa, Gómez apuntaba con ironía que quedaba "con el desconuelo de no poder cumplir según las piadosas intenciones de Useñoría por causa de dichas reducciones rebeldes, cuya gente veo enteramente obstinadas, y sin arbitrio (por mi parte) de su pacificación; conociendo que los favores que hasta aquí han recibido solo sirven para su maior insolencia y estar creyendo (como entiendo) que en todo tiempo se les hacen presentes aun quando prosigan con mayor rebeldía..."⁶⁴ Situado en el centro de las profundas discrepancias tribales que separaban a los cuatro butalmapus, el Comisario de Naciones identificó a los llanistas como el principal motor de las discordias. En su comunicación al gobernador, Gómez apuntaba que "por la carta, y manifiesto que acompañe a Useñoría de la ultima Junta que tuve en la Plaza de el Nacimiento con los caciques de aquel rebelde Butalmapu (Llanos), verá vuestra señoría que todas las respuestas de ellos

⁶³ Nolasco del Río a Sematnat, 3 de octubre de 1774, AGI, ACh, 189.

⁶⁴ Miguel Gómez a Jáuregui, 8 de octubre, 1774, AGI, ACh, 189.

están respirando soberbia, y solo (a mi ver) provocando a la piedad de vuestra señoría, que solamente estos contradicen sus acertadas disposiciones a que todos los demás Casiques estan promptos a cumplir..."⁶⁵ En síntesis, de acuerdo al Comisario de Naciones, el principal obstáculo para restablecer la paz en la Araucanía era el toqui Ayllapangui.

5. LA ALIANZA COSTINO-PEHUENCHE CONTRA AYLLAPANGUI

La incesante actividad política que llevaban a cabo los guerreros de Cholchol, Imperial y Tromen para formar una alianza militar contra los arribanos, llanistas y pehuenches encabezados por Ayllapangui, alcanzó hasta el asentamiento costino de Lleu-Lleu, cuyo capitán de amigos se presentó a la plaza de Arauco a informar sobre estos asuntos al comandante de la plaza. Según su comunicación, el asentamiento de Lleu-Lleu fue visitado por los cinco werkenes de Cholchol, Imperial y Repocura, encabezados por Huentecura, que venían a dar cuenta de la batalla de Tromen y a pedir "licencia para hacerles guerra a los dichos Ayllapan, Cheuquelemu y Curigueque, y a todas las reducciones que estan unidos con estos, haciendo que igualmente concurren por su parte los Pehuenches en favor de los de Thromen al castigo de dichos reveldes..."⁶⁶ De acuerdo a Carvallo y Goyeneche, las victoriosas malocas de los conas de Thromen contra la gente de Llamuco llevaron al cacique Llanquinahuel a acudir al toqui pehuenche Leviant para conseguir el apoyo de los guerreros de la montaña. Esta información es aparentemente contradictoria, como lo probaron hechos posteriores. De todos modos, conviene subrayar el papel crucial que otorgaban a los pehuenches los dos bandos en disputa. Al respecto, los guerreros de Cholchol, Tromen, Repocura e Imperial Alta también consideraron a los pehuenches como sus aliados naturales en la guerra que sostenían contra los conas de Ayllapangui y Curigueque. Al respecto, el werken Huentecura pedía en la plaza de Arauco el 3 de octubre de 1774, "les concedan salga Leviant con sus jentes, y las de esta costa por los Llanos, y que ellos bajarán todos en su ayuda hasta destruir dichas reducciones rebeldes..."⁶⁷

Al parecer, los mismos werkenes se presentaron ante el comandante del fuerte de Arauco el 5 de octubre para denunciar "las extorsiones y malocas que recibían de los Indios de los Llanos con pérdidas de sus gentes y haciendas,

⁶⁵ *Ibid.*

⁶⁶ Pedro Nolasco, comandante del fuerte de Arauco, a Baltasar de Sematnat, 2 de octubre de 1774, AGI, ACh, 189.

⁶⁷ "Declaración Jurada de Huentecura, 3 de octubre, 1774", AGI, ACh, 189.

atribuyendo todo porque en sus maldades no les querían acompañar; a lo que les respondí que ellos como fieles vasallos se mantuvieran quietos en sus tierras, y que no fuesen a buscarlos pero que si venían a sus Tierras a hacerles daño se defendieren y mataren a cuantos pudieran. Asimismo dijeron que sería muy conveniente de que el Señor Capitan General viniera a esta frontera para ver si podrían componer estos alborotos que hay..."⁶⁸ Con respecto a Leviant, los werkenes de La Imperial, Cholchol y Puracaguin manifestaron que corrían rumores que el cacique pehuenche "estaba unido con el Casique Ayllapan, y que le hiciese al expresado Leviant llamar a ésta para averiguar lo cierto..."⁶⁹

A pesar de los rumores que corrían en la frontera respecto a una posible alianza entre Ayllapangui y el capitán cona, los pehuenches, Leviant y sus guerreros de Villucura estaban en aquellos días envueltos en otros negocios. De acuerdo al capitán de amigos Santiago Salazar, Leviant negociaba en Yumbel la liberación de un miliciano criollo amigo detenido. Sus conas, de otra parte, recogían coligües para renovar sus lanzas y en número de cien se encontraban aprestados de "lanzas y coletos" para salir a una maloca contra el "Cacique Maribilu Huillichí" y luego de allí pasar a las salinas.⁷⁰ Es imposible señalar si la expedición maloquera de los pehuenches era parte de la nueva era de violencia que se inició con la batalla de Tromen; pero, sin duda, los conas de la montaña se beneficiarían directamente de los acontecimientos que sacudían a la Araucanía, en la medida que los huilliches no podrían contar, como en el pasado, con el apoyo de los llanistas.

Ayllapangui, cuyas fuerzas salieron derrotadas en su enfrentamiento con los linajes meridionales, se vio forzado a emprender el camino de la maloca para reabastecer sus exhaustos *stocks* de ganados. Como manifestara el comandante del fuerte de Santa Bárbara a comienzos de octubre, el acoso de los arribanos le había obligado a mantener el ganado de la plaza "en corrales que he hecho dentro de la villa, y a todas las familias que se internan en la campaña les he mandado su retiro". Los llanistas, observaba el oficial, "no dejan paraje en estas inmediaciones que no corran haciendo casi intransitable el camino de aquí a Tucapel, pues todas las noches pasan a sus robos". Todos estos ladrones, observaba, "son de la parte de Ayllapan, pues de los peguenches puede Su Señoría tener la entera satisfacción de que no se experimenta en ellos el más mínimo daño". Obligado a mantener sus conas sobre las armas y a sus familias debidamente protegidas, Ayllapangui debía recurrir al robo, si bien ello significaba entrar en una espiral de violencia que le enfrentaba direc-

⁶⁸ Ignacio Peralta a Baltasar Sematnat, 6 de octubre de 1774, AGI, ACh, 189.

⁶⁹ *Ibid.*

⁷⁰ Josef Félix de Aróstegui a Baltasar Sematnat, Santa Bárbara, 6 de octubre de 1774, AGI, ACh, 189.

tamente con los hispano-criollos del reino; en esas circunstancias, el toqui pasaba por una fase que rayaba en la desesperación: presionado por sus enemigos, acusado de traición por algunos de sus aliados, desprovisto del apoyo de Antivilu e incapaz de abrir una brecha que permitiera a sus hombres maloquear a las estancias trasandinas, sobre el cacique de Malleco se alzaba lentamente una alianza de cacicazgos, cuyo poder no podía contrarrestar.

La nueva guerra tribal y el inevitable deterioro de las relaciones fronterizas con los hispano-criollos no tenían lugar sin impactar el desenvolvimiento cotidiano de la vida de los mapuches ordinarios. El cacique Cañuemanque expresó en una carta al comandante del fuerte de Santa Bárbara lo que quizás constituía la visión de la gente común de las guerras tribales. Al respecto, manifestaba Cañuemanque, "que está con mucho suicidio (miedo?) de ver el alboroto que tienen los yndios entre sí y que no sabe las resultas de este armamento; y que hallándose con mucho miedo le dé licencia para pasarse con su jente a Coinco=. Al que le he respondido no serme facultativa la concesión de esta licencia y que avisaré a Useñoría para que resuelva lo que tuviere por conveniente, añadiéndome más que respecto de estar tan viejo y estar este Balseadero malo se le permita pasar por el de Coinco, lo que igualmente le he negado".⁷¹

El cona Coliguala fue otro que logró dar testimonio de los azares que creaba la nueva guerra y las malocas fronterizas. En una declaración jurada hecha antes de morir en la horca, Coliguala proveyó un testimonio de las acciones que habían realizado los maloqueros desde 1772; allí se describe un cuadro tan rico de las relaciones intertribales, crímenes, abigeato y proezas individuales que afectaban a la frontera en aquellos días, que es conveniente citarlo completo:

"Declaración que hizo el Yndio Prisionero Josef Coliguala antes de morir en presencia mia, de el Comisario de Naciones, de el Theniente de Caballería don Francisco Bello, de el Capitán de Milicias don Ignacio de la Xara, y de el capitán de Amigos Santiago Salazar.= Dijo que había venido a pasar a este lado de el río con el Yndio Cayupi, y que los dos indios Navoco y Curilemu habían quedado al otro lado del Río a esperar estos lo que ellos robasen.= Que habiendo cojido cinco caballos de la Casa de el miliciano Bernardo Montoya se revolvían cuando encontraron con el Piquete de Españoles: que el fue prisionero, y su Compañero huyó.= Que el Yndio Collipam criado de Guilchilav que vive en Cura en lo de el Casique Guinchagul mató al hijo de el capitan Xara y que su Compañero Cayupi mató al miliciano Torres.= Que Levinchir había venido a robar los caballos de el Capitan

⁷¹ *Ibid.*

de Amigos Zalasar, y que estos pasaban en poder de el Casique Millaburr.= Que el sólo había pasado dos veces a robar, pero que él y su Compañero eran los autores de todos los robos. Que vivía con el capitanejo Millalican, en Casa de el Casique Ayllapan, el que era sabedor de estos robos.= Que Ayllapan tenía una Junta en el Quepu de hoy en cuatro días para tener su gente prompta y junta para defenderse, por haber tenido un mensaje de los que querían ir a maloquear. Que él era de Regnaico y famoso por su valor, y que habiendo sido cogido durante la Guerra, y desterrado con los Yndios que enviaban al Callao, y a Juan Fernández, se huyó desde Peñuelas (que está cerca de Valparaíso) y se vino a su tierra por ser baqueano de todo el camino”.⁷²

La visita de Llanquinahuel a los pehuenches de Leviant fue reportada por el capitán de amigos a Carvallo y Goyeneche, entonces comandante del fuerte de Los Angeles. Este comunicó el hecho al maestre de campo Sematnat. De acuerdo a Carvallo y Goyeneche, Sematnat ideó un plan para deshacerse de Ayllapangui, sin intervenir directamente en la guerra y, lo que es más importante, sin dar noticia al gobernador Jáuregui. El maestre de campo, envuelto en las intrigas que sofocaban la vida fronteriza, comenzaba a convertirse en un protagonista más de los pequeños dramas que remecían a la sociedad penquista. El plan de los oficiales fronterizos consistió en convocar a Los Angeles al cacique gobernador Neculbud, para que solicitara a Leviant la formación de una alianza contra Ayllapangui y Llanquinahuel. “Avisado Lebian de la llegada de Neculbud a la plaza de mi mando –escribió Carvallo y Goyeneche– pasó a ella, y en mi casa hicieron memoria de la mutua alianza que las dos naciones tenían celebradas, y Neculbud hizo presente haber llegado de realizarla. Se tuvo sobre este negocio una larga conferencia y Lebian se convino a dar un golpe de mano al toqui Ayllapagui, pérfido aliado de Llanquinahuel, dándole yo paso franco por el Bio-bio... acordamos, que sin pedir permiso a la Comandancia Jeneral de la Frontera, pasase y repasase el Biobio, siendo de mi cargo no hacer novedad en ello”.⁷³

La conspiración fraguada por Sematnat, Carvallo y Goyeneche, Leviant y Neculbud contra Ayllapangui tenía aún que ser sometida a la decisión de los caciques pehuenches, quienes también debían debatir la petición de auxilios presentada por Llanquinahuel. En la junta de “caciques, capitanes y ancianos” pehuenches de Lolco, se debatieron ambas posibilidades y se acordó mayoritariamente prestar auxilios a Llanquinahuel y vengar de ese modo la muerte

⁷² “Declaración del Yndio Josef Coliguala, Santa Bárbara, 20 de octubre de 1774”, *AGI, ACh*, 189.

⁷³ Carvallo y Goyeneche, *op. cit.*, 386.

del cacique pehuenche Huignir, antiguo aliado de Ayllapangui. Esta decisión fue influida por el discurso que pronunció en el curso de la asamblea el anciano Pichuncura, el cual fue reproducido por Carvallo y Goyeneche. Haciendo gala de las notables cualidades oratorias de los épicos guerreros de antaño, Pichuncura se dirigió a los hombres que componían el liderazgo de la tribu y les habló con sabiduría:

“Valerosos capitanes, yo jamás podré explicaros bien la satisfacción que me ha recrecido el motivo de esta junta. Ella me orienta del elevado concepto en que os tienen nuestros vecinos y me hace conocer con suma complacencia mía que todos a porfía pretenden teneros de su parte. Los españoles solicitaron siempre nuestra amistad porque siempre temieron el poder de nuestras armas. Ahora quieren teneros de su parte los valerosos araucanos, cuya fama se ha difundido por todas cuantas partes registra el sol. Los llanistas tres veces vencidos por Malliqueupu, libran en vuestro valor la recuperación de su Estado que ya lo miran moribundo y casi desolado. Esta satisfacción sube tanto de punto la opinión de vuestro valor que os hace superiores a todos los esforzados capitanes de las naciones que suspiran por nuestra alianza. Este conocimiento no se puede esconder a vuestra penetración y cuanto debe empeñaros en mantener esta reputación, tanto más debe alejaros del pensamiento de aventurarla cuando no lo exigen nuestros propios intereses. Yo veo que os habeis dejado seducir de una lisonjera satisfacción y sin consultar a los inevitables peligros de vuestra inconsideración, votásteis una guerra que nada os interesa y que indispensablemente debe traer la ruina de nuestro poder. El maestre de campo y el comandante de la plaza de los Angeles se interesan en que tomeis partido, y esto mismo debió ponerlos en justo recelo de la utilidad de este negocio. Yo os lo haré ver. Declaraos por cualesquiera de los dos partidos. No quiero que séais vencidos ni debo persuadirme esta desgracia de vuestro valor tantas veces acreditado; quiero suponerlos vencedores. Los laureles de la victoria no se consiguen sin regarlos con alguna sangre que debilitaría las fuerzas que hoy nos hacen respetables. También quiero concederos que alcanceis la destrucción de los enemigos. En la ruina que les inferis debeis conocer que haceis contra vuestros mismos intereses. En este caso no sólo desembarazais a los españoles de los enemigos que ocupan una gran parte de sus cuidados sino que los poneis en estado de no necesitaros, y aún en proporcion de obrar contra nosotros. Pongámonos en la desgracia de ser vencidos. Ello es posible, porque es condición de la guerra que en las batallas tenga mucha parte la inconstante caprichosa fortuna que suele distribuir las victorias a su antojo. En este caso sufriréis una completa derrota por las dificultades de una buena retirada con el Biobio de por medio, y seremos el ludibrio de los españoles, que viéndonos indefensos nos sujetaran a las leyes que quieran imponernos. Ya os puse a la vista y bien de bulto los inconvenientes de la guerra, en que sin necesidad quereis empeñaros. Cumplí

con mis deberes, y es cuanto puede hacer un anciano cargado de experiencias. Ahora toca a vosotros, hasta aquí invencibles capitanes, conferir sobre mis reflexiones i decidir con mejor acuerdo en asunto de tanta gravedad".⁷⁴

El discurso de Pichuncura –por sobre las distorsiones que causa la transcripción realizada por un sujeto tan tendencioso como era Carvallo y Goyeneche– permite reconstituir la serie de dilemas que enfrentaban los pehuenches a causa de las demandas que ejercían sobre ellos sus aliados y enemigos. Haciendo uso del prestigio que le otorgaba su experiencia, el lonko pehuenche describió con acertada claridad los peligros que presentaba para su tribu su incorporación a la guerra, particularmente si lo hacían como brazo militar de uno de los bandos que se disputaban el poder tribal en la Araucanía. Su condición de tribu independiente les permitía realizar todo tipo de alianzas, e incluso convertirse en mercenarios a través de la frontera; pero los intereses inmediatos de los pehuenches, motivados por el afán de gloria y botín, no debían opacar la importancia de los objetivos de larga duración. En medio de tantas convulsiones y acosada por todos sus costados, la tribu debía sobrevivir. Por sobre todo, la ambición por adquirir mayor prestigio militar, en última instancia, debía ser sofocada, porque el poder acumulado sólo encerraba el peligro potencial de la guerra. En una frase dirigida a los capitanejos liderados por Leviant, el viejo lonko pehuenche sintetizó con pocas palabras el drama político crucial que enfrentaban capitanes y conas. Refiriéndose al reconocimiento de su valor y habilidad militar por amigos y enemigos provenientes de los cuatro butalmapus, Pichuncura observó: "Este conocimiento no se puede esconder a vuestra penetración i cuanto debe empeñaros en mantener esta reputacion, tanto mas debe alejaros del pensamiento de aventurarla cuando no lo exigen nuestros propios intereses".

Pichuncura pronunció ante los capitanes pehuenches no sólo una arenga, sino que también hizo una reflexión profunda de lo que era la médula de la filosofía política tribal: si se tenía poder, éste debía ser ejercido con moderación. La esperada oportunidad de barrer con sus enemigos de Malleco, Chacaico y Quechereguas, respaldados por una poderosa confederación militar formada por llanistas, costinos y contingentes hispano-criollos, debía ser desechada, porque la derrota de los enemigos encabezados por Ayllapangui podía eventualmente significar la derrota de toda la etnia. La victoria en una batalla solamente engendraba futuras derrotas, porque el triunfo multiplicaba enemigos; ése era un fenómeno cíclico que, a no ser que se rompiera la cadena nefasta introduciendo una nueva forma de equilibrio, se transformaba en un

⁷⁴ *Ibid.*, 387.

mal crónico y endémico. Los pehuenches tenían en sus manos la balanza de poder, y de ellos dependía la paz o la guerra. La lucha por el poder no debía consistir en buscar el poder para sustentarlo, sino para destruirlo: el hombre de más poder era aquel que menos lo ejercía. El "éxito" no consistía en la muerte del enemigo, ni en la acumulación de riquezas ni en el ejercicio exclusivo de la autoridad, sino en la creación de consensos que permitieran restaurar el equilibrio militar; por sobre todo, se trataba de controlar las fuerzas desatadas por las expectativas políticas de los jefes y las ambiciones territoriales de los linajes que tendían a debilitar la cohesión interna; para ello se debían continuamente fortalecer los mecanismos e instituciones que permitían reproducir las bases materiales que hacían posible la autonomía social. La ruptura de la delicada balanza de fuerzas que conllevaba la derrota de un segmento tribal, podía eventualmente significar para todos los butalmapus una derrota total, simplemente porque las luchas y disputas recrudecerían hasta llenar el vacío dejado por los vencidos.

Leviant y sus capitanejos entendieron bien el discurso de Pichuncura. Como se desprende de una carta enviada por el capitán cona pehuenche al embajador de esa nación en Santiago, la decisión de las castas militares fue optar por la paz. Refiriéndose a sus enemigos llanistas, Leviant escribió a Lipiñamcu: "Por mi parte, deseo abrazarles con el brazo derecho, y beber las aguas cristalinas procedidas de una perpetua y tranquila paz, arrimando las armas que no sirven de más que de aniquilar a los de nuestra misma especie, durmiendo con reposo en nuestras casas y mantener con quietud nuestras mujeres e hijos y haciendas..."⁷⁵ La decisión de los capitanes pehuenches de "arrimar las armas" eliminaba el peligro de una guerra fratricida y generalizada, pero no conseguía abatir los ánimos de los llanistas. En ese sentido, el hecho más crucial fue el traslado de Jáuregui a Concepción. Instalado provisionalmente en la ciudad, el representante del monarca continuó la política de pacificación y compromiso iniciada por su predecesor Morales e intervino directamente en los conflictos tribales. Para este efecto, comisionó a los caciques de las reducciones fronterizas de Santa Fe, Santa Juana y San Cristóbal para que mediaran en la guerra llanista y convocaran a los butalmapus a un nuevo parlamento con las autoridades del reino.

Paralelamente, Jáuregui comisionó al comandante general de caballería Ambrosio O'Higgins para que viajara a los asentamientos fronterizos a poner fin a la violencia y a convocar a llanista y costinos a parlamento. En sus instrucciones, el gobernador le ordenaba que se dirigiera a la plaza de Nacimiento a entrevistarse con el Comisario de Naciones Miguel Gómez, quien le

⁷⁵ Leviant a Lipiñamcu, 25 de noviembre de 1774, AGI, ACh, 189.

informaría sobre el ánimo con que se encontraban los caciques seguidores de Ayllapangui respecto a celebrar un parlamento general en Tapihue. A este cacique, manifestaba Jáuregui, convenía invitarlo a la plaza de Nacimiento, bajo excusa que el gobernador se encontraba ya en la frontera. Allí se le informaría que el gobernador había fijado fecha y lugar para el parlamento, y que aquellas naciones que se negaran a atender "los tendría y trataré como enemigos declarados, e Ynfieles vasallos de el Soberano".⁷⁶ Se le informaría, además, a Ayllapangui que la fecha y el paraje no serían cambiados y que no se esperaba causar nuevos y crecidos gastos al gobierno. Una vez que se hubiera realizado la entrevista con Ayllapangui, Jáuregui instruía a O'Higgins que enviara al Comisario de Naciones y los capitanes de amigos a sus respectivas reducciones para escoltar a los caciques y mocetones a Tapihue. Haciendo especial hincapié en el complicado protocolo tribal, Jáuregui apuntaba: "Tendrá particular cuidado en que no se altere el metodo acostumbrado para la convocatoria de dichos casiques, por medio de sus Gobernadores o Principales de cada Butalmapu, a los que se dirijiran juntamente mensajes..."⁷⁷

Interesado en componer las disputas que separaban a Ayllapangui de los demás caciques, Jáuregui instruía a O'Higgins que le hiciera saber "que en mi presencia y con mi intervención se han abrazado y hecho las amistades los Casiques de la Imperial Alta, don Felipe Quidecoyan, y don Juan de Ancaguir de Cholchol, don Francisco Culacoyan de Boroa, don Joseph Nancucheo de Puracague, don Francisco Guentequen y de Cura don Pasqual Curilabquen, con los embajadores; y que es preciso que ellos den pruebas de lo mismo, y no piensen por sus Persona ni las de sus mosetones, tener más Guerra ni causarse el menor daño, ni perjuicio y mucho menos durante la ausencia al Parlamento, que he dado mi palabra de castigar a los que tal hicieren, y no apartarme de la Frontera, hasta ver castigados a los que se atreviesen a no obedecer mis prevenciones..."⁷⁸

La hábil maniobra llevaba a cabo por Jáuregui de reunir a los representantes de los butalmapus llanistas fronterizos con los principales caciques de los cholcholinos y boroganos y pactar una tregua entre ellos, se insertaba en los mecanismos tradicionales sancionados por el *admapu* de eliminar por la mediación las disensiones que surgían en el seno de las tribus. El uso que el gobernador dio a los caciques embajadores fue ciertamente inspirado tanto por su conocimiento del *admapu* como por su propio interés por consolidar la autoridad de la nueva institución. En ambos casos, quedaba nuevamente en

⁷⁶ Jáuregui a O'Higgins, 19 de noviembre, 1774, AGI, ACh, 189.

⁷⁷ *Ibid.*

⁷⁸ *Ibid.*

evidencia su concepción pragmática del quehacer fronterizo. Más que sacar provecho de las debilidades que generaban las guerras internas entre las tribus del sur, el agente borbón fortalecía los compromisos. En una carta enviada al Secretario del Consejo de Indias el 25 de noviembre de 1774, el gobernador Jáuregui describía los felices frutos de su gestión pacificadora: "Según las parlas que he tenido con los caciques de varias reducciones en los días dieziocho, diez y nueve y veinte y uno, me persuado se dará principio al parlamento general... por haber allanado las diferencias que tenían los indios de la Imperial de la Costa con los Llanistas y consiguiendo que en mi presencia ofreciesen mutuamente la paz entre ellos y no tener mas guerras, franquearse los caminos nuestros a otros Butalmapus y parcialidades y vivir hermanablemente sosegados en sus tierras, en que acababan de experimentar muchos perjuicios los de la referida Imperial y Costa, quienes en defensa de sus acciones habían muerto más de cuatrocientos de los mencionados Llanistas y Guilliches agregados para esta maloca, que importa lo mismo en su inteligencia que robar y matar, con lo que se destruyen y aniquilan, resultando de la demasiada pobreza en que quedan que se internen en tierras y haciendas de españoles..."⁷⁹

El gobernador tenía suficientes razones para congratularse. Aparentemente, la amenaza de la feroz guerra tribal que se cernía sobre la Araucanía parecía haber sido sofocada; las fuerzas movilizadas para el enfrentamiento comenzaban a menguar en sus ímpetus bélicos, mientras sus líderes de paz y los embajadores gestionaban una tregua que aparecía legitimada por la principal autoridad del reino. Ayllapangui y sus hombres de otra parte parecían estar aislados y divididos, expuestos a la furia de una alianza intertribal de proporciones desconocidas hasta allí en las tierras mapuches. No menos importante era la posición de autoridad en que quedaba el propio Jáuregui, principal arquitecto de la nueva paz tribal. "He apremiado los arbitrios y mis esfuerzos para contenerlos, establecer también entre ellos la paz y hacerles comprender en lo que les importa su quietud y dedicación al trabajo en lo que cada uno posee para la mantención de sus mujeres, hijos y familias, sin quitar a los de otras reducciones lo que gozan y adquieren con sus labores..."⁸⁰ Inesperadamente, Jáuregui proporcionaba el elemento catalizador que permitía restaurar el equilibrio sin que los protagonistas de los enfrentamientos fuesen humillados o sufriesen un desmedro: el delicado balance entre los segmentos sociales había sido restaurado sin disparar un tiro. La gestión del gobernador fue justamente ratificada en esos días por una real cédula, en la que se aprobaba la designación de los

⁷⁹ Jáuregui a Arriaga, 25 de noviembre de 1774, *MM*, 192, f. 247. También en *AGI, ACh.*, 189.

⁸⁰ *Ibid.*

caciques embajadores. En su comunicación, el ministro Arriaga apuntaba que había sido "aprobado por el Rey el pensamiento de que residan en esa Capital los Yndios en calidad de Embajadores de las Parcialidades de Arauco, Angol, Colgue y Peguenches, con las familias, mocetones, capitanes, tenientes, cavos y soldados de amigos, en los términos que se manifiestan en los autos, y la carta de Vuestra Señoría de 3 de junio de este año. Me manda Su Majestad se lo prevenga, y que los costos que causen en su subsistencia hayan de librarse del Ramo de Agasajos, o en defecto del caudal de Real Hazienda, sin suprimir las plazas del Batallón que propone".⁸¹

La derrota militar de Ayllapangui y sus aliados en Tromen y el surgimiento de la alianza entre los llanistas meridionales, costinos y pehuenches, pusieron en serio peligro el desenvolvimiento de la estrategia política del toqui de Malleco. A estos fracasos se sumaban tanto las muertes de Huignir y Antivilu y de más de 300 guerreros, como las disensiones que cundían en su campo; su fino trabajo de acomodo y manipulación se enfrentaba a un concierto de obstáculos. La débil posición de Ayllapangui fue agravada a causa del exitoso proceso de negociaciones iniciado por Jáuregui y sus colaboradores para realizar un parlamento general. La respuesta positiva que los caciques gobernadores de los cuatro butalmapus dieron a esta iniciativa, significaba que la lucha por el poder y el conflicto tribal se trasladaba del frente militar al escenario político. Tradicionalmente, los parlamentos fortalecían el prestigio y autoridad de los caciques de paz, lo que auguraba una nueva derrota para el toqui de Malleco y las castas militares de Araucanía y las Pampas.

⁸¹ Arriaga a Jáuregui, Madrid, 7 de diciembre de 1774, CG, 764, ff. 21-22.

Instituto de Historia
Pontificia Universidad Católica de Chile.

RODRIGO MARDONES ZÚÑIGA*

CHILE Y SU COMERCIO CON ARGENTINA 1930-1960

ABSTRACT

The object of this article is to provide an account on the situation of the trade between Chile and Argentina in the period from 1930 to 1960. Emphasis is laid on the discussion which took place in Chile over the commercial treaties with Argentina, which went beyond the legal aspects of the same. The idea is to provide a key to interpret the general trend of opinions and the effective scope for integration of the different agreements. A second objective is to set out the principal arguments which were used to promote or object to this type of commercial initiatives. Finally, the article refers to the effective development of this trade.

INTRODUCCIÓN

En los últimos años Argentina ha figurado dentro de los cinco más importantes socios comerciales de Chile en el mundo y disputa con Brasil el lugar de primer socio latinoamericano. De hecho, la relevancia del mercado argentino es indudable para una economía exportadora como la chilena, dada su posición geográfica respecto de Chile y su potencial consumidor.

Resulta interesante estudiar el desarrollo del comercio con Argentina, puesto que la discusión pública actual repite en muchos aspectos argumentaciones y problemas de larga data. Las propuestas de fondo del Mercosur, por ejemplo, figuran en la agenda bilateral con cierta regularidad desde 1826, cuando se proponía la "Cordillera Libre" para los dos países.

* Licenciado en Historia por la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Luego de una profusa revisión bibliográfica sobre historia económica de Chile¹ hasta la actualidad, constatamos que no existe ningún trabajo histórico comprensivo, menos aún sobre temas circunscritos, sobre el desarrollo del comercio chileno-argentino para el período republicano, salvo el de Raimundo Barros titulado "Cooperación económica chileno-argentina: evolución histórica" (1986),² el cual es esencialmente un rápido estudio de tipo jurídico basado en fuentes oficiales de la Cancillería chilena, sobre las distintas iniciativas contractuales que ambos países emprendieron desde la independencia hasta 1980.

Tratando de cubrir en profundidad un período específico de la historia comercial entre Chile y Argentina, hemos obtenido, además, conclusiones significativas para entender la dinámica global de las relaciones entre los dos países. Centrándonos en el período 1930-1960 —el más activo en iniciativas comerciales entre los dos países— abordamos la dinámica de opinión pública en torno al proteccionismo y a la liberación comercial, la influencia del *lobby* agrario, los factores netamente políticos que condicionaron el intercambio, la importancia para Chile del mercado argentino y su ubicación dentro del contexto latinoamericano y mundial, y el desarrollo efectivo del comercio a través del análisis y conclusiones de las series de datos, las cuales se construyeron por primera vez para efectos de la Tesis antes citada. Todo lo anterior constituye el "valor agregado" de esta investigación a la historia económica de Chile.

Nuestro trabajo es, básicamente, un estudio de la opinión que se generó en la clase política en torno al comercio con Argentina durante el período 1930-1960. Esta opinión salió a la luz en torno a la presentación en el Congreso de convenios comerciales por parte del Ejecutivo. El análisis de esta discusión nos permitió identificar determinados tipos de argumentaciones que exponemos en el cuerpo de este artículo, los cuales no tienen necesariamente una permanencia en el tiempo. De hecho, algunos pueden ser seguidos en todo el período, sin embargo otros surgieron en condiciones bien específicas.

La Depresión de 1930 impulsó al país una coyuntura especial para el desarrollo del comercio con Argentina a través de tratados bilaterales. Por su parte, 1960 tuvo especial significación, ya que fue el año de la suscripción de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), la cual fue creada para elevar el comercio regional a los más altos niveles posibles, promoviendo

¹ Una extensa bibliografía comentada de 952 títulos correspondientes al período 1830-1930, elaborada por Rafael Sagredo, puede encontrarse en: Carmen Cariola y Osvaldo Sunkel, *Un siglo de historia económica de Chile: 1830-1930*, Editorial Universitaria, Santiago, 1990, 189-386.

² Raimundo Barros Ch., *Cooperación económica chileno-argentina: evolución histórica*, Editado por PNUD y U. de Chile, Santiago, 1986.

esquemas multilaterales de regulación.³ El presente estudio, por lo tanto, está enfocado en un período en el cual el desarrollo del intercambio comercial con Argentina recibió un especial impulso dentro del marco de la bilateralidad.

Luego de una exposición preliminar acerca del desarrollo comercial anterior a nuestro período de referencia, presentamos un análisis de los distintos convenios que se discutieron entre 1930 y 1960, identificando una de las disyuntivas claves de la época: la dicotomía unión aduanera *versus* proteccionismo. En definitiva, hemos querido leer cada convenio y su gestación desde esta perspectiva. Luego nos centramos en la exposición y análisis de la discusión técnica de los tratados, así como de los grupos de interés que participaron en ella. Finalmente, establecemos la relevancia de las consideraciones geopolíticas e ideológicas.

EL COMERCIO CHILENO-ARGENTINO DE 1810 A 1930

A pesar de que el intercambio con la Confederación Argentina tenía una prioridad secundaria para los intereses de Chile, y de la inestabilidad política interna que caracterizó el período postindependentista en ambos países, una de las primeras iniciativas de regulación comercial fue emprendida con ese país. Chile y las Provincias Unidas del Río de la Plata firmaron el 20 de noviembre de 1826, en Santiago, un convenio que pretendió normar el intercambio comercial con "un claro espíritu integracionista".⁴ En el Tratado de 1826⁵ la idea de unión aduanera bilateral tomó una primera forma como "Cordillera Libre", esto es arancel cero para productos internados a través de los Andes, mientras que los introducidos por mar se ajustarían a la cláusula de la nación más favorecida.⁶ Dos meses después de su firma el Tratado fue desechado en el Congreso, puesto que se dijo no favorecería a Chile.⁷

Luego, en 1831, entre Chile y las provincias argentinas de Mendoza y San Juan, se concertaron convenios comerciales muy limitados y apenas tolerados por el dictador Rosas. En general, los niveles de confusión política imperante

³ Centro Universitario de Desarrollo (CINDA), *Manual de Integración Latinoamericana*, Instituto de Altos Estudios de América Latina, Universidad Simón Bolívar, Caracas, 1987, 57-59.

⁴ Raimundo Barros, *op. cit.*, 2.

⁵ Tratado de Amistad, Alianza, Comercio y Navegación, Santiago, 12 de noviembre de 1826, en Ministerio de Relaciones Exteriores, *Tratados, convenciones y arreglos internacionales de Chile. 1810-1976*, vol. III, 10-13.

⁶ La cláusula de la nación más favorecida estipulaba que cualquier beneficio comercial que una de las partes suscribientes otorgase a un tercer país debía hacerse extensivo a la otra parte.

⁷ El canciller Miguel Cruchaga al presentar al Congreso el Tratado de 1933, analizó algunos hitos del comercio bilateral. *Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados* (en adelante BSC), 4 de julio de 1933, 1255.

en ambos países imposibilitaron cualquier convenio económico concebido en una dimensión nacional. Posteriormente, en 1842, el gobierno de Bulnes cerró la frontera al comercio con Argentina —el cual era muy activo por la falta de comunicaciones entre Cuyo y Buenos Aires— debido a supuestas arbitrariedades comerciales de las autoridades de ese país en contra de intereses chilenos. Luego, en 1848, la controversia generada por la instalación de una colonia chilena en el Estrecho de Magallanes ahondó el alejamiento entre ambos países. Durante los tres años siguientes las conversaciones para lograr un acuerdo en las cuestiones pendientes permanecieron paralizadas, hasta que la caída del dictador Rosas hizo vislumbrar un entendimiento.⁸

En mayo de 1855 Argentina acreditó como encargado de negocios al diplomático Carlos Lamarca, con quien se inició de inmediato la negociación de un tratado que recogía la idea del gobierno de Chile de que el comercio con los países limítrofes debía regirse por un sistema de favores recíprocos especiales. Finalmente, el Tratado de Paz, Amistad, Comercio y Navegación se firmó el 30 de agosto de 1855. Lo fundamental de su texto repetía casi en términos iguales las disposiciones mencionadas del Tratado de 1826 referidas a la "Cordillera Libre".⁹

El convenio de 1855, el Tratado Benavente-Lamarca, como se le conoció, estuvo vigente por 12 años: desde el 29 de abril de 1856, fecha del canje de las ratificaciones, hasta el 29 de abril de 1868, cuando no se logró un nuevo acuerdo después de que Chile lo desahuciara debido a que durante sus años de funcionamiento habría beneficiado más a Argentina.¹⁰

A comienzos del siglo XX Argentina se había constituido en uno de los principales productores de granos y carnes, mientras que Chile hacía lo suyo con la minería. A pesar de ello, la integración económica entre ambos países era precaria frente a su potencial. La profusión de conflictos limítrofes que llevaron al borde de la guerra en ese entonces puede ser una razón; no obstante, nos parece que lo fundamental fue un comercio exterior articulado hacia los países industrializados: Argentina exportaba el 80% de su producción al Viejo Mundo, el 10% a Estados Unidos y otro 10% a América Latina; Chile, por su parte, vendía el 60% de sus productos exportados en Europa, el 34% en Estados Unidos y sólo el 5% en su región.¹¹

Después de los promisorios Pactos de Mayo de 1902, hubo un principio de acuerdo en 1907-1908 con el fin de intensificar el comercio recíproco, el cual no llegó a un perfeccionamiento jurídico. Las ideas base que éste contenía eran

⁸ BSC, 4 de julio de 1933, 1256-1257.

⁹ *Ibidem*.

¹⁰ Raimundo Barros, *op. cit.*, 24.

¹¹ *Op. cit.*, 27.

las de una plena liberación comercial y de una línea común de navegación que uniera los puertos de ambas repúblicas. Sin embargo, nada se concretó.

Hasta la Depresión, el intercambio entre Chile y Argentina se mantuvo en modestos niveles. Una vez que ella se desató sobrevino una reacción proteccionista extremada,¹² de tendencia autárquica, que dio origen a un alza de aranceles que redujo el comercio a la mínima expresión. En efecto, el comercio con Argentina tuvo un descenso estrepitoso de 1930 a 1931, cuando las importaciones cayeron en un 80% y las exportaciones en un 55%, manteniéndose deprimidas ambas cuentas, según la tónica general de la época en todos los países hasta 1940.¹³

Aunque en 1930 la tendencia a la autarquía total fuera la moda, se estaba al comienzo de este propósito; por lo tanto, la realidad insistía en que había que importar lo necesario y recuperar los mercados tradicionales de exportación, al mismo tiempo que se potenciaban otros, entre los cuales estaba el argentino. Esto se dificultaba, pues el país se encontraba amarrado de manos con la cláusula de la nación más favorecida, con la cual todo acercamiento comercial a cualquier nación hacía que llegasen las reclamaciones de otras por igualdad de tratamiento. Ante la necesidad de esquivar la cláusula se implementaron nuevas alternativas contractuales, que a la larga generaron una nueva etapa en las relaciones comerciales entre los dos países; si bien esta tendencia no tuvo un efecto inmediato en términos de aumentos sustanciales en los montos involucrados, por lo menos significó un esfuerzo más serio por promover y regular el intercambio. Por esta razón, la importancia comercial recíproca entre Chile y Argentina, en relación a los tradicionales socios de Europa y Estados Unidos, se hizo creciente. La Depresión, por ende, fue el acontecimiento catalizador de un proceso inédito de mediano y largo plazo entre los dos países.

DEL PROTECCIONISMO A LA UNIÓN ADUANERA: LA DOCTRINA ECONÓMICA EN LOS TRATADOS

El dilema proteccionismo *versus* unión aduanera tenía larga data en la opinión pública chilena; sin embargo, comenzó a cobrar una fuerza notable a

¹² Con respecto al proteccionismo en Chile, a pesar de que se había aplicado en forma permanente a partir del siglo XIX, la opinión mayoritaria es que sólo alcanzó un nivel apreciable luego de la crisis de 1930, nivel que se mantuvo después a pesar de que la causa inicial había desaparecido. Oscar Muñoz G., *Crecimiento industrial de Chile. 1914-1965*, Instituto de Economía y Planificación, Universidad de Chile, Santiago, 1968, 79.

¹³ Dirección de Estadísticas y Censos, *Anuario Estadístico de Chile*, Santiago, 1925-1965. Ver tabla 1.

partir de la Depresión de 1930. Los bajos precios pusieron en mayor evidencia los argumentos de aquellos grupos que justificaban el proteccionismo para sostener sus actividades; junto a ellos estaban los que apostaban a que la única forma de desarrollar el país era manteniendo su independencia económica, idea que los efectos de la Depresión habían reforzado. Por otro lado, había quienes creían en las ventajas del liberalismo en el comercio internacional; es decir, unión aduanera o escasas trabas arancelarias.

Todo lo anterior eran elementos de discusión de un nuevo esquema de comercio exterior, dentro del cual estaba la posibilidad de intensificar el intercambio con Argentina. Pero no fue sólo la Depresión de 1930 la única coyuntura que puso de moda este comercio. También en torno a la II Guerra Mundial y durante el gobierno de J.D. Perón se multiplicaron las iniciativas para fomentar el intercambio. En todos estos momentos también se mantuvo presente la disyuntiva del proteccionismo *versus* la unión aduanera.

A continuación presentamos un análisis de los distintos acuerdos, convenios y tratados suscritos durante el período 1930-1960 desde la perspectiva de las ideas proteccionistas o librecambistas que se hacían valer en cada ocasión, agrupados en los tres momentos mencionados: Depresión de 1930, II Guerra Mundial y negociaciones con el gobierno peronista.

1. *Los intentos de reactivación del comercio después de la Depresión*

El 29 de octubre de 1929, el "Jueves negro", fue el comienzo de la crisis bursátil que generó la peor depresión económica de los Estados Unidos, la que pronto extendió sus efectos perniciosos a todo el mundo: baja estrepitosa de la producción mundial, desocupación generalizada y drástica reducción del comercio exterior.¹⁴ La caída de los precios inició el cierre de los mercados a través de las trabas aduaneras, siendo el primero en hacerlo el estadounidense. Como respuesta al período deflacionario de la Depresión,¹⁵ el proteccionismo se hizo una práctica difundida en todo el mundo.

En ese entonces las economías chilena y argentina dependían casi exclusivamente de sus exportaciones mineras y ganaderas respectivamente, las cua-

¹⁴ La crisis encontró a Chile en un estado de extrema fragilidad, producto de la mantención artificial de una moneda nacional sobrevalorada y de un altísimo endeudamiento interno y externo. Ver: Hernán Cortés, Andrea Butelmann y Pedro Videla, "Proteccionismo en Chile: una visión retrospectiva", en *Cuadernos de Economía*, N° 54-55, Santiago, agosto-diciembre de 1981, 177.

¹⁵ La primera reacción del mercado interno fue una baja de los precios: el Índice de Precios al por Mayor bajó en un 29% desde julio de 1929, su nivel más alto, a octubre de 1931, su nivel más bajo. Ver: Germán Max, "Diez años de historia monetaria de Chile", en *Boletín Mensual del Banco Central de Chile*, N° 94, Santiago, diciembre de 1934, 5.

les sufrían grandes fluctuaciones por precio o cantidad demandada.¹⁶ La dependencia de Chile de sus exportaciones mineras hacía necesario el desarrollo de otros rubros, tanto para neutralizar la descapitalización de las escuálidas reservas, como para el autoabastecimiento del mercado interno, siendo uno de los más importantes la agricultura y particularmente la ganadería.

A pesar de que Chile poseía una apreciable producción de reses, ésta no alcanzaba a abastecer al mercado interno y, por ello, el déficit de producción era internado desde Argentina, siendo la partida más significativa de las importaciones chilenas desde ese país. Por otro lado, el ganado chileno no podía competir con el argentino; los costos de producción eran notablemente inferiores en Argentina, por lo cual los precios de este país, sin trabas aduaneras, liquidaban a los ganaderos locales. La Depresión hizo caer los precios del ganado argentino haciendo más peligrosa la competencia. La única solución visible era proteger aún más. El Gobierno, dentro del contexto de un alza generalizada de aranceles,¹⁷ decidió, entonces, aumentar en alrededor de un 50% los tributos que gravaban la internación de ganado argentino.¹⁸ Esta medida generó la inmediata réplica del país trasandino, iniciándose así la llamada "guerra tarifaria".

A la larga, el alza de aranceles a niveles excesivos fue percibida como una medida que había agravado la crisis. Por ello, pronto surgieron los llamados a un proteccionismo prudente: debía lograrse un nivel óptimo de proteccionismo a fin de evitar lo más posible la pérdida de los mercados para los productos que se exportaban. Por ejemplo, en este sentido el diputado comunista Abraham Quevedo Vega advirtió en 1930 que las circunstancias especiales del mundo exigían de los países el proteccionismo; sin embargo, el abuso del mismo sería sumamente peligroso.¹⁹

La situación general de anulación del comercio era insostenible; por ello los efectos de la Depresión crearon la necesidad urgente de reactivar la producción de cada país y de absorber la alta cesantía. La única forma de conseguir estos propósitos era encontrando mercados externos de consumo para la colocación de los excedentes de producción, pues los mercados internos, aunque en diferentes niveles, eran reducidos. Frente a un ambiente de

¹⁶ La caída de la capacidad para exportar fue de un 80% entre 1928 y 1932, similar a la caída de las importaciones. Véase: Manuel Marfán, "Políticas reactivadoras y recesión externa: Chile 1929-1938", en *Colección Estudios CIEPLAN*, N° 12, Santiago, marzo de 1984, 90.

¹⁷ Hacia fines de 1930 el Gobierno había incrementado los aranceles aduaneros de un 20 a un 35%, afectando al 73% del comercio de importación. Ver P.T. Ellsworth, *Chile, an economy in transition*, The MacMillan Company, New York, 1945, 49-50.

¹⁸ Pedro Melo, *El Ferrocarril Trasandino por Juncal: un caso de integración y desarrollo regional*, Tesis, Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 1988, 183.

¹⁹ BSC, 12 de diciembre de 1930, 611-612.

guerra tarifaria y ante la desconfianza de reactivar el comercio bajo el mismo esquema que había permitido el desastre, se pensó entonces que era fundamental promover el intercambio bajo marcos reguladores que asegurasen un mayor nivel de exportaciones y que permitiesen evitar la excesiva salida de divisas.

a) *Modus Vivendi de 1932: un intento bilateral.* Frente a la imposibilidad de levantar el intercambio según el esquema anterior a la Depresión, caracterizado en lo legal por la precariedad de los convenios, y en el caso argentino por la prescindencia, y ante el intento fallido de unión aduanera continental,²⁰ Chile hizo uso de las nuevas fórmulas contractuales de carácter bilateral que estaban de moda, en las cuales se advirtieron tímidos y controlados esfuerzos por revertir el cierre de los mercados de exportación. Estos intentos adquirieron, primitivamente, la forma de *modus vivendi* comerciales,²¹ los cuales, en general, eran compromisos bilaterales de liberación parcial o total de derechos aduaneros sobre productos contenidos en listas, previa y minuciosamente estudiadas por ambos países, a las cuales se aplicaba la cláusula de la nación más favorecida.²² Normalmente su duración era por períodos que no superaban el año, pero existía la convención de estudiar, mientras tanto, los términos de un acuerdo comercial más permanente.

Con Argentina se firmó un *modus vivendi* en un segundo momento, el 12 de noviembre de 1932, con el fin de poner término a la guerra tarifaria. En este caso el convenio favorecía la internación de ganado argentino, extracto de quebracho, carnes enfriadas y enlatadas; mientras que promovía la exportación de maderas, arvejas, lentejas, garbanzos, ciruelas, nueces, etc.²³

Sobre la conveniencia de la firma de este acuerdo a fin de retrotraer el estado de las cosas, *El Mercurio* manifestó que dado que la guerra aduanera

²⁰ Uno de estos primeros intentos de reactivación comercial a nivel latinoamericano, aunque frustrado, fue la Sugestión Planet, de principios de 1931. Se trató de una circular enviada por el Canciller, Antonio Planet, a pedido del Presidente Ibáñez, a los gobiernos de América Latina con el fin de proponer la realización de una conferencia técnica para la implantación de un régimen de unión aduanera continental. Esta reunión técnica se habría incluido en la agenda de la Conferencia Comercial Panamericana celebrada en Washington, en octubre de 1931; sin embargo, al final no hubo resultados positivos debido al peso del ambiente de proteccionismo que primaba. Ver: Mario Barros Van Buren, *Historia Diplomática de Chile: 1531-1938*, Ediciones Ariel, Barcelona, 1970, 718-720.

²¹ Fernando Illanes Benítez, *La economía chilena y el comercio exterior*, Imprenta Chile, Santiago, 1944, 64.

²² Dentro de las modalidades en que se desarrollaba el intercambio comercial de 1931 a 1938, las garantías arancelarias no eran suficientes por el uso de medios indirectos como cuotas y licencias, las cuales incluso llegaron a desplazar a los aranceles y se convirtieron en las herramientas preferidas hasta 1956. Ver: Dominique Hachette, "Librecambismo o proteccionismo en el siglo XX: ¿el pensamiento precede a la acción?", en *Revista Universitaria*, Santiago, N° 19, 1986, 61.

²³ *Modus Vivendi Comercial*, suscrito en Buenos Aires el 12 de noviembre de 1932, en Ministerio de Relaciones Exteriores, *op. cit.*, 208-209.

entre Chile y Argentina había dejado deplorables resultados –pues en Argentina se aplicaba el lema de “comprar a quien nos compre”²⁴–, a Chile no le convenía mantener una guerra tarifaria con Argentina porque el primer perjudicado era el propio país, puesto que Argentina no necesitaba del mercado chileno.²⁵

Por el contrario, la Revista *Hoy*, refiriéndose a los “grandes diarios de la capital”, señaló que estos medios vivían “en un mundo de medio siglo atrás” al exigir la abolición de las trabas aduaneras: “Cuando nuestras condiciones económicas habían llegado a su más bajo nivel, *El Mercurio* exigía seriamente que se adoptara de inmediato una política económica basada en aquel romanticismo liberal”.²⁶

El *Modus Vivendi* de 1932 con Argentina, a diferencia de los acuerdos posteriores, fue modesto tanto en su marco inspirador como en los alcances de sus disposiciones prácticas. Sin embargo, fue el inicio de un proceso de diálogo y entendimiento comercial regulado sin precedentes en la historia del comercio chileno-argentino. Además, no resulta curioso que en la coyuntura de la Depresión Chile formalizase un acuerdo con quien había sido su más importante socio comercial en América Latina, aun cuando fuese a un nivel muy inferior a sus principales socios mundiales.

b) *El Tratado Comercial de 1933*. La necesidad de aumentar los saldos exportables seguía siendo urgente, lo que sumado al propósito del *Modus Vivendi* de 1932 de estudiar un convenio de mediano plazo, hizo que se firmara el Tratado Comercial Chileno-Argentino del 3 de junio de 1933,²⁷ en el cual los países se comprometían a hacerse liberaciones recíprocas, totales o parciales, para una modesta lista de productos. A pesar del reducido alcance de las disposiciones anteriores, en lo discursivo el instrumento planteaba el deseo de llegar en el futuro a la “unión aduanera”, para lo cual era preciso preparar una evolución que se iniciaba con el propio convenio. En definitiva, salvo las listas, el Tratado consistió en una serie de compromisos que, aunque de alcance integrador, se encontraban escuetamente enunciados; sin embargo, representaba un claro avance frente a la inexistencia de un marco regulador entre los dos países.

²⁴ “Relaciones comerciales chileno-argentinas”, *El Mercurio*, Santiago, 29 de enero de 1932, 3.

²⁵ “Relaciones comerciales chileno-argentinas”, *El Mercurio*, Santiago, 30 de enero de 1932, 3.

²⁶ “La Cooperación Internacional”, *Hoy*, N° 73, Santiago, 14 de abril de 1933, 11.

²⁷ Tratado de Comercio suscrito en Buenos Aires el 3 de junio de 1933, en Ministerio de Relaciones Exteriores, *op. cit.*, 219-222. Este Tratado fue el primero de su tipo que Chile firmó con algún país latinoamericano.

En la firma de los tratados estaba presente la idea de fijar un marco inspirador, a modo de declaración de principios, para luego entrar en el plano de las realidades. En el caso de los tratados comerciales con Argentina, ese marco inspirador era el deseo de constituir una unión aduanera chileno-argentina, que luego fuera el modelo para el resto de América Latina.²⁸ *El Mercurio* abogó por esta idea al decir que el libre cambio entre Chile y Argentina sería un ejemplo a seguir para el resto de América Latina, a fin de evitar la penetración financiera de los grandes bloques.²⁹

Sin rechazar el proteccionismo y aceptando la necesidad de intensificar el intercambio, el senador conservador Héctor Rodríguez de la Sotta señaló que sólo los ganaderos se jugarían la vida con el Tratado de 1933, puesto que los otros productores podrían encontrar nuevos mercados, y en cambio la ganadería nacional no tendría otro mercado posible más que el interno. Según Rodríguez de la Sotta, la ganadería chilena produciría la carne más barata del mundo, con excepción de Argentina: "La única desgracia para nuestra ganadería consiste en que seamos vecinos del único país del mundo que, por razones absolutamente privilegiadas, está en condiciones de producir una carne todavía más barata que la nuestra". La ganadería debía ser protegida porque era una industria que tendría una base sólida de existencia dentro del país, que le permitía una vida propia no artificial ni con protección exagerada.³⁰

En cierta forma, se pensaba que la unión aduanera era una cuestión de procedimientos. Por ello, el propio canciller Cruchaga aclaró sí que la implantación de un régimen de libre comercio recíproco sería progresiva, limitando aun esa libertad temporalmente para ciertos productos, a fin de tomar en cuenta situaciones especiales de algunas industrias de uno y otro país.³¹

Con la aprobación parlamentaria del Tratado, *El Mercurio* se mostró satisfecho porque se había logrado la concurrencia de voluntades, por lo menos en las líneas generales. Importaba mucho dejar testimonio de que existía el anhelo de llegar a una futura unión aduanera. Sobre esto nos parece que la intención de lograr una unión aduanera resulta paradójica en tal situación, porque justamente lo que se aplicaba en todas partes era el proteccionismo. Lo que sucedía era que la política de comercio exterior de Chile, aunque históricamente liberal, había experimentado desde comienzos del siglo XX un vuelco hacia un

²⁸ Esto significaba un avance con respecto a la Sugestión Planet, en términos de que la fórmula para lograr la unión aduanera continental ya no sería un acuerdo regional, sino la suscripción de un convenio bilateral, a cuya suerte estaría ligada la posibilidad de ampliarse a otras naciones.

²⁹ "Intercambio Libre", *El Mercurio*, Santiago, 6 de enero de 1933, 3.

³⁰ *Boletín de Sesiones del Senado* (en adelante BSS), 2 de agosto de 1933, 972.

³¹ BSC, 10 de julio de 1933, 1263.

proteccionismo moderado que con la Depresión se desbocó. Es probable que los actores hayan juzgado necesario un proteccionismo a ultranza en tal circunstancia, aunque la mayoría se inclinara por la libertad de comercio en condiciones normales, pero lo cierto es que la Crisis inauguró un período de protección e intervención estatal no circunstancial, sino que de largo plazo, problema que estaba lejos de ser resuelto en un ámbito nacional.³² En efecto, *El Mercurio* dijo en 1934 que el nacionalismo económico era una enfermedad mundial y no chilena y, por lo tanto, exigía un remedio mundial y no un tratamiento local: "Mientras todas las naciones no se resuelvan a cambiar simultáneamente esta política suicida, ninguna puede aislada y quijotescaamente emprender, por sí sola, la redención económica, ofreciéndose en sacrificio a la buena causa".³³

Esta dicotomía libre comercio teórico *versus* proteccionismo práctico nos permite entender por qué la inclusión de la idea de una unión aduanera fue una constante —como se verá a continuación— en la generalidad de los convenios que Chile firmó con Argentina, a pesar de los reducidos alcances de sus disposiciones.

2. *Entendimiento comercial chileno-argentino para enfrentar la Segunda Guerra Mundial*

Las estrategias de sustitución de importaciones y las nuevas prácticas de cuotas, licencias, tipos de cambio múltiples, prohibiciones, etc., adquirieron gran fuerza en el control del comercio exterior chileno a partir de 1935, control que aumentó todavía más con el advenimiento de los gobiernos radicales.³⁴ En efecto, las políticas de sustitución de importaciones fueron vigorizadas aún más con el ascenso del Frente Popular en 1938. En ese año había cuatro tipos de cambio legales más un mercado negro de divisas.³⁵ Todas estas herramientas se constituyeron, además, en los instrumentos de presión que se utilizaron al momento de negociar nuevos acuerdos.

El esquema anterior resultó reforzado con las trabas al comercio exterior impuestas por la Segunda Guerra Mundial.³⁶ Sin embargo, este último aconte-

³² La planificación del comercio exterior comenzó a ser considerada como una función normal del Estado, actuando como modelo el plan que Alemania impulsó hacia 1934, según el cual cada transacción extranjera era colocada bajo un control centralizado, y la búsqueda de la autarquía era un imperativo nacional. Ver: Gerard Curzon y Victoria Curzon Price, "Protección antigua y nueva: una revisión histórica", en *Cuadernos de Economía*, N° 54-55, Santiago, agosto-diciembre de 1981, 135.

³³ "Sobre Protección Aduanera", *El Mercurio*, Santiago, 23 de julio de 1934, 3.

³⁴ Cortés y otros, *op. cit.*, 157-158.

³⁵ Manuel Marfán, *op. cit.*, 105.

³⁶ Ricardo Ffrench-Davis, *Políticas económicas en Chile, 1952-1970*, Ed. Nueva Universidad, Santiago, 1973, 62.

cimiento contribuyó a reactivar la necesidad de intensificar el intercambio entre los países que sufrían el cierre de los mercados europeos. Argentina se perfiló, entonces, como un gran mercado potencial que debía ser explotado.

a) *El Protocolo de 1938*. Aunque no se percibió un daño manifiesto en la aplicación del Tratado de 1933, sí se intentó mejorar algunos puntos. De esta manera, comenzó a gestarse el Protocolo Adicional al Tratado de Comercio del 3 de junio de 1933.³⁷ Este Protocolo, suscrito en Buenos Aires el 18 de febrero de 1938, establecía, tal como en el Tratado de 1933, rebajas en los derechos aduaneros sobre una serie de productos agrícolas que en Chile no tenían salida, a la vez que alentaba la internación de ganado vacuno argentino. Ambos gobiernos se comprometían, además, a no tomar medidas, tales como subvenciones, que significasen una determinación artificial del precio de los productos.³⁸

En conocimiento de la Cámara de Diputados desde entonces, el Protocolo recién se presentó como Proyecto de Acuerdo en mayo de 1940, siendo aprobado sin mayor discusión en ambas cámaras, por lo que entró en vigencia el 6 de noviembre de 1940. La coyuntura de guerra reforzaba las ideas inspiradoras de unión aduanera que con Argentina pueden encontrarse en este último Tratado y que aparecían también en 1943.

b) *Las negociaciones de 1943*. A fines de enero de 1941, Argentina promovió la realización de la Conferencia Económica Regional del Río de la Plata, en la cual también se incluyeron representantes de Estados Unidos, Perú y Chile. El propósito de esta reunión era promover el desarrollo del comercio regional para compensar las pérdidas que la guerra ocasionaba al comercio con Europa. Por esta razón Argentina habría comenzado a promover acuerdos bilaterales con todos los países del continente, entre ellos Chile.³⁹ En diciembre de 1942 el gobierno argentino propuso a Chile la unión aduanera,⁴⁰ por lo que en agosto de 1943 se presentaron varias iniciativas de acercamiento, entre las cuales figuró la suscripción de un acta en Buenos Aires, que establecía una Comisión Mixta que estudiaría y propondría las bases de una unión aduanera.⁴¹ El canciller Joaquín Fernández, en su discurso en la ceremonia de constitución de la Comisión Nacional de Unión Aduanera entre Chile y Argentina,

³⁷ Protocolo Adicional al Tratado de Comercio del 3 de junio de 1933, suscrito en Buenos Aires el 18 de febrero de 1938, en Ministerio de Relaciones Exteriores, *op. cit.*, 251-255.

³⁸ Raimundo Barros, *op. cit.*, 30-31.

³⁹ Los autores trasandinos Alberto Conil y Gustavo Ferrari confirman la idea de que el padrinazgo argentino a un bloque económico sudamericano comenzó a aparecer como un movimiento contra Estados Unidos, situación que habría precipitado su fracaso. Alberto Conil P. y Gustavo Ferrari, *Política Exterior Argentina. 1930-1962*, Editorial Huelmul S.A. Buenos Aires, 1964, 77.

⁴⁰ Fernando Illanes B., *op. cit.*, 84.

⁴¹ Raimundo Barros, *op. cit.*, 33.

señaló que esta unión se realizaría progresivamente sobre la base de la "complementación productiva", a fin de lograr en última instancia "la íntima fusión de las economías".⁴²

Al respecto, el periódico *Las Noticias de Última Hora* señaló que el proyecto de unión aduanera tendría una trascendencia similar a los grandes actos que incidieron en la política continental. No sólo sería importante para los dos países, sino que para toda América y aun el mundo, pues se trataría de "...una lección para la Europa ensangrentada y despedazada; la firme voluntad de unión, la finalidad continental y americanista, el espíritu pacífico, la colaboración mutua..."⁴³

Así como el impulso, el rechazo tampoco se hizo esperar. *El Siglo* advirtió que Chile no podría ni siquiera plantear la conveniencia de una frontera libre, puesto que: "Es tal la insuficiencia de nuestra producción, consecuencia desastrosa de la realidad semifeudal que nos oprime, que son mínimas nuestras posibilidades de exportación".⁴⁴ Coincidiendo en el rechazo, la SNA manifestó, a nombre de las entidades agrarias, que el régimen de unión aduanera requería para su factibilidad el ser suscrito por varios Estados reunidos en una comunidad de intereses políticos, situación que en este caso dejaba al proyecto sujeto a limitaciones inevitables. Por otro lado, debían considerarse los mayores costos de producción que afrontaban los ganaderos nacionales.⁴⁵

Ante esta argumentación, *El Mercurio* señaló que frente a una empresa de vastas proyecciones y de difícil realización, como la unión aduanera, habría muchas dificultades que abordar, pues esta iniciativa tendría "muchos enemigos de buena fe".⁴⁶ Frente al problema de los costos de producción mencionado por la SNA, por ejemplo, *El Mercurio* nunca fue partidario de un proteccionismo exagerado al enunciar que eran adversarias de la unión aduanera las actitudes económicas artificiales, las que sólo podían mantenerse por el privilegio proteccionista de un arancel aduanero exorbitante.⁴⁷

El abogado y diplomático Fernando Illanes, por su parte, observó (1944) que la unión aduanera con Argentina no constituía en sí misma una solución

⁴² "La Unión Aduanera...", *El Mercurio*, Santiago, 25 de noviembre de 1943, 3.

⁴³ "Unión Aduanera con Argentina", *Las Noticias de Última Hora*, Santiago, 24 de noviembre de 1943, 2.

⁴⁴ "En torno a la Unión Aduanera con Argentina", *El Siglo*, Santiago, 22 de noviembre de 1943, 3.

⁴⁵ Conclusiones de la 4ª Asamblea de Entidades Agrícolas celebrada en La Serena del 24 al 26 de septiembre de 1943, en *El Campesino*, Santiago, vol. LXXV, N° 11, noviembre de 1943, 761-762.

⁴⁶ "Unión aduanera chileno-argentina", *El Mercurio*, Santiago, 26 de noviembre de 1943, 3.

⁴⁷ "Vinculación comercial con la Argentina", *El Mercurio*, 12 de mayo de 1944, 3.

de orden inmediato al problema de la balanza comercial desfavorable a Chile, aunque era de alto interés y conveniencia continental. El procedimiento correcto para él era la adopción de acuerdos previos, como tratados amplios de comercio, que preparasen el camino.⁴⁸

En conclusión, en torno a estas negociaciones se aprecia, en general, un análisis técnico más preciso al considerar la posibilidad de una unión aduanera. Los procedimientos propuestos partían de una realidad de proteccionismo asentada en todo el mundo, que lentamente fue adquiriendo una mayor articulación intelectual, lo que relativizaba la acusación de ser sólo una expresión de cierto grupo de interés.

3. *Los acuerdos comerciales con el gobierno peronista*

La razón de la mantención del proteccionismo en Chile después de la recuperación post Depresión y durante la postguerra se debió a tres factores: los intereses creados apoyados intelectualmente por la CEPAL, el ambiente externo proteccionista y el manejo macroeconómico de las autoridades chilenas, dirigido a la sustitución de importaciones y al desarrollo de la industria.⁴⁹

Junto con normalizar el comercio internacional, el fin de la Segunda Guerra Mundial hizo percibir con mayor claridad una problemática latinoamericana común que debía abordarse desde distintos aspectos. Al respecto, el gobierno de Gabriel González Videla mantuvo una activa y destacada participación en las iniciativas de carácter regional, tales como el TIAR y la OEA, las cuales permitirían a América Latina enfrentar de mejor forma el problema de su insuficiente desarrollo económico. Un ejemplo, también de su voluntad de integración regional en el ámbito económico, fue el convenio de 1946 con Argentina.⁵⁰

El Presidente argentino Juan Domingo Perón, por su parte, tuvo un especial interés por desarrollar los lazos políticos y comerciales con los países latinoamericanos, y particularmente con Chile, donde las conversaciones sobre unión aduanera tenían una buena acogida. Fue, de hecho, durante su período de gobierno cuando más iniciativas se discutieron, cuando la posibilidad de

⁴⁸ Fernando Illanes B., *op. cit.*, 92.

⁴⁹ Los intereses creados se atrincheraron en la respetabilidad intelectual de John Mainard Keynes y de la CEPAL. Keynes justificaba políticas activas de intervención del Estado para mantener el pleno empleo y la CEPAL, el proteccionismo para favorecer la sustitución de importaciones. Ver: Dominique Hachette, *op. cit.*, 62.

⁵⁰ Rosa M. Rodríguez L. y María I. Diéguez M., *La política exterior del gobierno de Gabriel González Videla: variables externas e internas*, Tesis, Instituto de Ciencia Política, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 1991, 37-38.

una cordillera libre fue más cercana y cuando el comercio bilateral efectivo alcanzó sus niveles más altos. Por otro lado, la impronta que este mandatario dio a los convenios bilaterales del período nos permiten identificar una secuencia que amerita un trato particular.

a) *El Tratado de 1946*. Como cristalización del trabajo de la Comisión Mixta creada en 1943 se firmó el Tratado de Unión Aduanera del 13 de diciembre de 1946.⁵¹ Esta unión aduanera se realizaría en forma progresiva, para no lesionar los intereses industriales y agrícolas. La liberación recíproca de derechos de aduana quedaba entonces limitada a las cantidades necesarias para completar el consumo y las necesidades del país interesado y a las listas de productos que ambos países exceptuaban de la liberación. Aparte de que el Tratado, en este punto, sólo era, en definitiva, una ampliación de las listas de productos de los convenios de 1933 y 1938, no establecía los mecanismos de implementación progresiva de la unión aduanera que enunciaba ni tampoco fijaba el arancel externo común. Tal parece que los convenios firmados debían, por una parte, abordar el problema económico propiamente tal, y, por otra, satisfacer una inquietud política. La verdad es que ni Chile ni Argentina estaban dispuestos a revertir sus políticas de industrialización protegida y de aceptar que debían especializar sus producciones para lograr la complementación de sus economías; Chile tendría que haber sacrificado parte de su agricultura y toda su ganadería, mientras que Argentina debería haber renunciado al desarrollo de su minería.⁵²

El Tratado de 1946 entonces, aunque nominalmente de Unión Aduanera, en realidad tenía disposiciones más propias de los convenios de compensación, los cuales seguían estando de moda en Europa. En efecto, las suspicacias que en Chile generaba el persistente déficit de la balanza comercial con Argentina hicieron que, desde antes de la firma del convenio, se pensara que era fundamental incluir en la proyectada unión aduanera un Acuerdo de Pagos, a fin de que los saldos de la balanza quedaran depositados en el Banco Central del país deudor (Chile), para ser destinados a la adquisición de productos de ese país, o bien para la formación de empresas binacionales que promoviesen las exportaciones al otro país (Argentina);⁵³ es decir, se pretendía eliminar la circulación

⁵¹ Convenio de Unión Aduanera y Cooperación Económica y Financiera, texto definitivo del 21 de enero de 1947, en Ministerio de Relaciones Exteriores (Chile), *op. cit.*, 338-344.

⁵² Gerard y Victoria Curzon señalan que Estados Unidos, en su nuevo rol de adalid del libre comercio al final de la II Guerra Mundial, obtuvo de Europa Occidental una mayor liberalización de sus economías, no por la propia iniciativa de ésta, sino por el ofrecimiento del Plan Marshall —el cual habría sido aprobado por el Congreso norteamericano como resultado de la invasión soviética en Checoslovaquia— y de sus sucesivas negociaciones. Curzon, *op. cit.*, 136-137.

⁵³ Raimundo Barros, *op. cit.*, 33.

de divisas creando un fondo común, elementos característicos de un tipo de acuerdo comercial conocido como *clearing*.

El Tratado fue presentado en el Congreso por el Presidente González Videla, pero pese a los informes favorables de las comisiones de Relaciones Exteriores y de Hacienda, no fue ratificado y, por lo tanto, nunca entró en vigencia. Posteriormente, González Videla se refirió en sus Memorias (1975) muy escuetamente a su tratado frustrado señalando que la comisión parlamentaria presidida por Jaime Larraín e integrada por los diputados Eduardo Alessandri y Cipriano Pontigo debió gestionar en Buenos Aires un acuerdo que estableciera el intercambio comercial sobre bases sólidas y además obtener recíprocas condiciones de ayuda económica. Sin embargo, "...el texto del Tratado levantó fuerte resistencia en el Congreso, especialmente entre conservadores y liberales, no obstante que don Arturo Alessandri lo defendió en el Senado con todo interés, prestándole una entusiasta adhesión".⁵⁴

Al respecto, Alejandro Magnet señaló que los funcionarios del nuevo gobierno radical habrían actuado con una rapidez que denotaba una "increíble frivolidad". En efecto, el Tratado fue firmado en Buenos Aires poco más de un mes después de la transmisión del mando. Ante las proyecciones del convenio, la opinión chilena se habría alarmado y las enmiendas posteriores no lograron disipar los temores de inviabilidad para Chile. Todo esto produjo un grave deterioro en las relaciones bilaterales, las que se mantuvieron poco amistosas por el resto del gobierno de González Videla.⁵⁵

En la discusión del convenio, el conservador Miguel Cruchaga, entonces senador, dijo que su colega de partido Maximiano Errázuriz había pronunciado varios discursos en la Cámara Alta en favor de la supresión de barreras entre Chile y Argentina, donde había señalado que era errado el camino de comenzar por rebajas parciales a unos pocos productos, porque las industrias afectadas por la competencia del país vecino se sentirían sacrificadas, naciendo un sentimiento de hostilidad que podía terminar con el proyecto. Era necesario, por lo tanto, suprimir totalmente los derechos de aduana en forma gradual, para lo cual Errázuriz proponía la suscripción de un tratado que estableciese una rebaja recíproca escalonada de un 10% cada cuatro años, de forma de llegar a la cordillera libre en un plazo de 40 años, tiempo suficiente para adaptarse.⁵⁶

No fue la discusión en torno a la mejor fórmula para conseguir la Unión Aduanera lo que hizo abortar el tratado. La negativa percepción que el gobier-

⁵⁴ Gabriel González Videla, *Memorias*, Editora Nacional Gabriela Mistral, Santiago, 1975, 524.

⁵⁵ Alejandro Magnet, *Nuestros Vecinos Justicialistas*, Editorial del Pacífico S.A., Santiago, 1953, 9ª edición, julio de 1954, 158.

⁵⁶ BSS, 4 de junio de 1946, 366.

no de Perón comenzó a tener en la opinión pública nacional condicionó su fracaso, como se podrá comprobar más adelante.

b) *El Convenio de 1952*. Al fracasar el elaborado intento de "unión aduanera" impulsado al inicio de la administración de González Videla, el mismo gobierno suscribió el Convenio sobre Comercio Chileno-Argentino del 9 de abril de 1952, esto es, en los últimos meses del período presidencial. De la misma manera que los anteriores acuerdos, este convenio incluía listas de productos a ser beneficiados con el compromiso de ampliarlas en el futuro, pero manteniendo el principio de valores totales equilibrados, lo que sería cautelado por una comisión mixta de los dos países. Su novedad estribó en que dispuso que comenzaría a regir provisionalmente desde el día de su firma, obviando así la espera de la ratificación legislativa.⁵⁷

Tal vez el escepticismo frente a lo ocurrido con el Tratado de Unión Aduanera fue la razón de la modestia del nombre del último convenio; de hecho, en sus disposiciones preliminares no se hizo ninguna alusión en este sentido, ni siquiera cercana. Es posible que este convenio se haya presentado como respuesta a una necesidad coyuntural y que su modestia integracionista fuera la expresión de la frialdad de la cancillería de la época frente al gobierno peronista, posición que tuvo un giro sustancial con la llegada de Carlos Ibáñez del Campo.

c) *Los convenios de 1953-1954: de unión aduanera a unión económica*. Según el canciller Arturo Olavarría, miembro del Partido Social Republicano, uno de los más sentidos anhelos del Presidente Ibáñez era lograr una mayor vinculación económica con Argentina mediante la suscripción de un tratado de complementación económica. Por lo anterior, el embajador Conrado Ríos Gallardo habría llevado a Buenos Aires el encargo de Ibáñez de invitar al Presidente Juan Domingo Perón a Chile, "...oportunidad que sería aprovechada para echar las bases de la futura unidad económica de los dos pueblos".⁵⁸ Concretada la visita a Chile del mandatario argentino, se firmó el 21 de febrero de 1953 la llamada Acta de Santiago,⁵⁹ en la que se señalaba que los planes de integración económica binacional estaban "inspirados en los principios comunes de soberanía política, justicia social e independencia económica", elementos claves del peronismo;⁶⁰ los que por supuesto generaron protestas en la opinión pública chilena.

⁵⁷ BSC, 15 de julio de 1952, 1017-1019.

⁵⁸ Arturo Olavarría, *Chile entre dos Alessandri. Memorias políticas*, tomo II, Editorial Nascimento, Santiago, 1962, 187.

⁵⁹ Acta de Santiago del 21 de febrero de 1953, en Ministerio de Relaciones Exteriores, *op. cit.*, 414-415.

⁶⁰ Alberto Conil y Gustavo Ferrari, *op. cit.*, Editorial, Huemul S.A., Buenos Aires, 1964, 204.

A pesar de las suspicacias políticas que la visita de Perón produjo y de los términos del Acta de Santiago, ésta representó el primer peldaño del Convenio Comercial y Financiero que se suscribiría más tarde. Fruto del estrecho acercamiento presidencial, que tuvo su segunda cita cumbre con la visita del Presidente Ibáñez a Buenos Aires, el 8 de julio de 1953 se firmó en esa ciudad el Tratado de Unión Económica Argentino-Chilena, inspirado a su vez en el Acta de Santiago. El Tratado señaló las normas básicas sobre las cuales se sostendría la unión económica entre los dos países, además de la forma y condiciones en que tendrían aplicación práctica sus propósitos.⁶¹ El Tratado de 1953 fue un acuerdo marco que comprendía todos los aspectos de las relaciones comerciales entre dos países, no limitándose a los temas aduaneros. Se puede decir que la envergadura y proyecciones que tenía superaban con creces los intentos anteriores, pues el mismo acuerdo contenía la idea de iniciar la suscripción de convenios específicos que perfilaran no sólo una unión aduanera, sino una unión económica.

En este sentido, como disposición concreta se acordó crear en cada país un organismo permanente llamado Consejo Nacional de la Unión Económica Argentino-Chilena, cuya reunión conjunta formaría el Consejo General. El fin de estas instancias sería estudiar, promover y proponer planes y proyectos de integración. El 22 de diciembre de 1953 se iniciaron en Santiago las deliberaciones de este Consejo General de la Unión Económica Argentino-Chilena. Las reuniones se prolongaron por dos meses y culminaron con la redacción y firma del Convenio Comercial y Financiero del 21 de febrero de 1954.⁶²

El Convenio señalaba que su objetivo era funcional a los propósitos del Acta de Santiago y del Tratado de 1953, en el sentido de lograr el más alto grado de desarrollo en las relaciones económicas entre ambos países. Se puede observar en su texto una acabada elaboración técnica, así como la nula aparición de connotaciones políticas, que en un momento fueron la principal preocupación de la opinión pública. Tal como todos los anteriores acuerdos, los gobiernos se comprometían a otorgar facilidades para el intercambio de los productos contenidos en las listas anexas. En este caso los productos quedarían liberados en adelante del requisito del permiso de importación, lo que en teoría haría mucho más expedito el intercambio. Sin embargo, cuando se alcanzase el tope de importación expresado en dólares o cantidades para la mayoría de los productos de las listas, estos permisos volverían a exigirse.

⁶¹ Tratado de Unión Económica del 8 de julio de 1953, en Ministerio de Relaciones Exteriores, *op. cit.*, 416-419.

⁶² Convenio Comercial y Financiero y Cambio de Notas Anexas del 19 de febrero de 1954, en Ministerio de Relaciones Exteriores, *op. cit.*, 441-462.

Lo anterior nos demuestra que la idea de unión aduanera tenía un límite bien preciso, el cual estaría dado por la completación de los déficit de producción interna, si es que existiesen. Al respecto, cabe destacar que en las listas de mercaderías chilenas estaban presentes productos mineros, forestales y manufacturas semielaboradas, siendo casi totalmente excluidos los productos agrícolas (sólo figuraban garbanzos, arvejas, nueces y almendras). En las listas argentinas aparecían ganadería y sus derivados, trigo, azúcar y alimentos en conservas, así como productos manufacturados terminados (máquinas de coser y de escribir, ventiladores, etc.).

Llama la atención que tanto el convenio de 1953 como el de 1954 tuviesen como objetivo el logro de la unión aduanera e incluso económica y, al mismo tiempo, estuviesen inspirados en el principio de "independencia económica" del Acta de Santiago. Resulta curioso porque este principio no puede obtenerse sino por medio de la autarquía económica, mientras que para implementar una unión aduanera es fundamental priorizar sólo aquellos rubros de producción que presenten ventajas comparativas. Con los convenios, en definitiva, cada país mantendría protegidos aquellos sectores que le asegurasen su propia independencia económica.

b) *Nuevo gobierno en Argentina: el fin de la unión aduanera.* El Tratado de 1954 no cumplió con la vigencia estipulada: el 28 de mayo de 1957 el propio Ibáñez suscribió tres nuevos instrumentos que sustituyeron al primero y que concluyeron con el proceso iniciado con el Acta de Santiago, puesto que no se hizo ninguna alusión a una posible unión aduanera. Se trató del Convenio Comercial, Convenio de Pagos y Protocolo Adicional sobre Intercambio Zonal.⁶³ Con respecto al primero de ellos —el más significativo—, éste eliminaba el sistema de las listas de productos con franquicias,⁶⁴ pero establecía que todos los productos quedarían en igualdad de condiciones frente a los de terceros países. En general, estos nuevos acuerdos, aunque más modestos que los anteriores, dieron algunos pasos adelante, en el sentido de reconocer las intenciones de la política comercial, como el señalar claramente que la voluntad de los gobiernos era que la importación de la contraparte fuera complementaria a la producción nacional y, por lo tanto, las compras se suspenderían en el mismo momento que se completaban los déficit de producción interna. La sustitución del Convenio de 1954, y con ello el fin de la proyectada unión económica entre Perón e Ibáñez, obedeció, más que a argumentos técnicos, a

⁶³ Convenio Comercial, Convenio de Pagos, Protocolo Adicional sobre Intercambio Zonal del 28 de mayo de 1957, en Ministerio de Relaciones Exteriores, *op. cit.*, 569-580.

⁶⁴ El esquema liberalizador del comercio exterior propuesto por la Misión Klein-Saks, y que se encontraba vigente a la firma del convenio, incluyó la eliminación de las cuotas de importación. Ver: Cortés y otros, *op. cit.*, 161.

la caída del Presidente argentino en septiembre de 1955. Las denuncias de penetración peronista que se hicieron en Chile y la inclusión de algunos conceptos ideológicos en el Acta de Santiago impulsaron a Ibáñez a desligarse de todo lo que pudiese relacionarlo con un justicialismo argentino teñido de impopularidad.⁶⁵

Al respecto, *Panorama Económico* señaló que se estaban realizando nuevas negociaciones en Buenos Aires para concertar un nuevo convenio comercial y de pagos que reemplazase al que había expirado el 28 de febrero de 1957. A este medio le resultaba inexplicable el poco interés de las autoridades chilenas y argentinas para llegar a firmar un nuevo convenio comercial, cuya importancia y necesidad para ambos países sería evidente.⁶⁶

La discusión parlamentaria fue, de hecho, prácticamente nula, lo que no significa que el comercio bilateral estuviese en su peor momento. En adelante, las iniciativas de unión aduanera siguieron otro cauce, el cual estuvo dado por la discusión a nivel regional latinoamericano.

El proteccionismo se mantuvo sobre aquellos rubros importantes de la producción o que constituían intereses de grupos productores específicos, los cuales podían coincidir con intereses de desarrollo estratégico para cada país.⁶⁷ Tanto en el período peronista como en las iniciativas anteriores la unión aduanera no se concretó, pese a que la doctrina económica lo aconsejaba, porque no existió la voluntad política de importar más allá de los déficit de producción.

LA DISCUSIÓN TÉCNICA

La discusión técnica de las iniciativas y convenios comerciales con Argentina fue una de las vetas más explotadas en el período. De hecho, se trataba

⁶⁵ Cfr. infra, *pássim*.

⁶⁶ "El Intercambio Chileno-Argentino", *Panorama Económico*, Santiago, N° 163, 29 de marzo de 1957, 111-114.

⁶⁷ Una hipótesis interesante para explicar la dicotomía unión aduanera *versus* proteccionismo, es que desde los albores de la República uno de los aspectos fundamentales del desarrollo económico del país ha sido el sentido práctico, lo que redundó en una actitud de cautela, defensa y fomento de las industrias, sin importar si las medidas son proteccionistas o librecambistas, si finalmente cumplen con su propósito. Ver: Rafael Sagredo B., "Pragmatismo proteccionista en los orígenes de la República", en *Historia*, N° 24, 1989, 267-286. Al respecto, Dominique Hachette señala que los intereses creados y las coyunturas específicas fueron más fuertes que el pensamiento librecambista heredado de Adam Smith y Gustavo Courcelle Seneuil a sus discípulos criollos Marcial Martínez, Miguel Cruchaga y Zorobabel Rodríguez: fueron incluso más fuertes que el propio pensamiento proteccionista de Liszt, Carey, Roscher, Schmaller, etc., el cual fue tergiversado y utilizado mediante la acomodación para justificarlo: "Esta es la historia económica del siglo XIX hasta 1974". Ver: Dominique Hachette, *op. cit.*, 59.

de acuerdos que requerían ante todo un análisis técnico y aun las posiciones políticas o de grupos de interés decían basar sus juicios en consideraciones de esta índole. En este capítulo identificamos aquellas opiniones haciendo abstracción a las motivaciones que se encontraban detrás de quienes las emitían. Valiéndonos de la información estadística disponible confrontamos estas opiniones, en la medida de lo posible, con las cifras recopiladas, lo que nos da la posibilidad de sopesar la validez de algunas apreciaciones.

1. *Complementación o competencia: la viabilidad del autoabastecimiento*

Un lugar común de la discusión fue el cuestionamiento relativo a si las economías chilena y argentina eran complementarias o bien competitivas. Esta inquietud era tal, justamente, porque ambos países estaban modificando sus estructuras productivas y deseaban abastecerse de la mayoría de los artículos de su consumo interno.

Dado que la ganadería en Chile sería un sector importante de la economía, y con un desarrollo potencial si es que se le aplicaba una política de fomento adecuada que permitiera el autoabastecimiento, las internaciones desde Argentina se percibían como indeseables para el país. Por otro lado, Argentina hacía el mismo análisis con respecto a sus internaciones agrícolas desde Chile, las cuales eran su fuerte en los primeros años del período en estudio, y que estaban compuestas básicamente por legumbres y frutas frescas y secas; todos productos susceptibles de ser producidos en Argentina. Desde esta perspectiva, las economías podían ser consideradas como competitivas. Sin embargo, la posibilidad concreta para Chile de exportar materias primas minerales y sus derivados y productos forestales, de los cuales Argentina carecía, y a la vez importar manufacturas y productos químicos que en el país no se producían, hacía pensar que las economías eran complementarias.

De cualquier forma, la idea de sustituir la mayor parte de las importaciones era fuerte y aunque se reconociera la complementariedad, se daba por sentado que este hecho debía ser sólo circunstancial, mientras el país lograra su meta de autoabastecimiento.

En el período analizado Chile tuvo una insuficiente producción ganadera, a pesar de haber sido éste un sector muy importante dentro de la economía nacional. Existía, por lo mismo, la creencia de que el país tenía una especie de "vocación ganadera" y que, por lo tanto, debía cumplir con el fin superior de proveer a la población de su sustento, para lo cual era fundamental alcanzar un desarrollo suficiente. En efecto, a principios de 1932 la Sociedad Nacional de Agricultura señalaba que el mercado chileno había sido por varios años consumidor de ganado argentino, a pesar de que el territorio nacional sería capaz de albergar una masa ganadera que permitiría alimentar con exceso a la

población.⁶⁸ Pese a que no todos estaban totalmente convencidos de estas espectaculares posibilidades —partiendo por *El Mercurio*, que señaló que Chile no era ni podría llegar a ser nunca un país ganadero debido a las escasas superficies disponibles para esta industria extensiva, superficies que tendrían una mayor rentabilidad si se cultivaba cualquier otro producto—⁶⁹ el argumento de la vocación ganadera por parte de los productores adquirió la connotación de imperativo nacional, lo cual, sumado al propósito estatal de sustituir importaciones, le dio una gran fuerza.

Con respecto a las otras partidas de exportación chilena, a principios de 1932 la SNA decía que los principales productos que Chile vendía a Argentina eran: maderas, legumbres y frutas secas, ajos y manzanas frescas; sin embargo, desde hacía algunos años, la agricultura argentina se habría empeñado en satisfacer esa demanda con sus propios medios, por lo que no tardarían mucho en suprimirse las importaciones de estos productos. La SNA sostenía que la firma de un tratado con Argentina era un tema difícil, porque los dos países tendrían una producción muy similar. Así lo habría demostrado el intento de tratado de 1907, especialmente querido por Chile para introducir su producción de vinos. La opinión argentina lo habría resistido aduciendo que su industria vinícola se encontraba en marcha. Para la SNA, en 1932, Chile debía hacer lo mismo con su industria ganadera.⁷⁰

Posteriormente, en esta misma línea, el senador Abraham Gatica Silva, agricultor y miembro del Partido Conservador, le negaba el voto al Tratado de 1933 argumentando que Argentina podía producir los mismos productos, pero en condiciones inmensamente superiores y con mayor facilidad. Según Gatica, Argentina tendría una capacidad de terreno más de 10 veces superior a la superficie cultivable de Chile. La pampa se regaría sola con la lluvia, por lo que un trabajador argentino hacía lo de diez o quince peones chilenos. Terminaba preguntándose cómo podría Chile competir con ese colosal país en la producción de artículos similares.⁷¹

Según la opinión general, Argentina estaría preparándose para producir todo lo que le faltaba. De hecho, aunque las partidas agrícolas en las exportaciones chilenas a Argentina, en general, se mantuvieron en su composición y en el monto transado hasta 1955, a pesar de que las exportaciones totales tendieron al aumento, esto último significó que la demanda por productos

⁶⁸ "Acerca de un convenio...", *Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura* (en adelante BSNA), Santiago, vol. LXIV, N° 2, febrero de 1932, 53-60.

⁶⁹ "Relaciones comerciales chileno-argentinas", *El Mercurio*, Santiago, 29 de enero de 1932, 3.

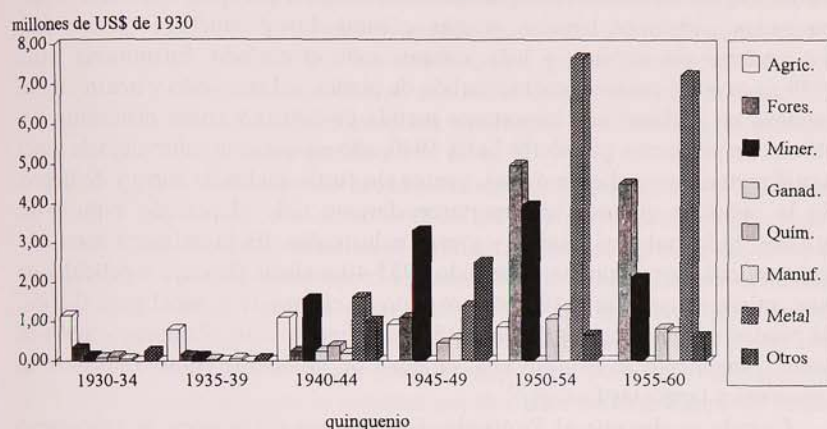
⁷⁰ "Acerca de un convenio comercial chileno-argentino", BSNA, Santiago, vol. LXIV, N° 2, febrero de 1932, 53-60.

⁷¹ BSS, 26 de julio de 1933, 903-906.

agrícolas disminuyó en términos relativos. En efecto, la proporción de los productos agrícolas con respecto al total tuvo una tendencia decreciente a medida que avanzaba el tiempo. Así se observa en el Gráfico 1, el cual además ilustra la situación de los otros rubros de exportación.

GRAFICO 1

EXPORTACIONES DE CHILE A ARGENTINA POR SECTOR. PROMEDIOS QUINQUENALES 1930-1960



Fuente: Elaboración propia en base al "Anuario Estadístico de Chile" y a tasas cambiarias de D'Ottone y Cortés.⁷²

Nota: En el último quinquenio se incluyó el año 1960 a fin de completar el período 1930-1960.

⁷² La información que se presenta en todas las tablas, gráficos y cuadros (en forma resumida para los efectos de este artículo), que fue recopilada del "Anuario Estadístico. Comercio Exterior", aparece originalmente expresada en pesos oro de seis peniques, que corresponde al valor en moneda inglesa del peso chileno en 1930. Según datos de Horacio D'Ottone y Hernán Cortés una libra esterlina equivalía en 1930 a 39,87 pesos chilenos. La libra, a su vez, representaba 240 peniques, por lo que el valor de la moneda chilena en peniques era de 6,019. Este último valor descendió hasta llegar en 1960 a 0,027 peniques por peso chileno; sin embargo, las cifras del Anuario Estadístico continuaron expresándose para todo el período 1930-1960 bajo el cambio de seis peniques. Según este deflactor, las series de datos que exponemos figuran en moneda de 1930. Para facilitar su comprensión las cifras fueron transformadas en dólares de 1930, para lo cual se utilizó el cambio de 8,26 pesos chilenos de seis peniques por dólar. Ver: Horacio D'Ottone y Hernán Cortés, "Tasas Cambiarias de Chile en relación al dólar y libra esterlina (1930-1960)", en *Banco Central de Chile, Boletín Mensual*, vol. 37, N° 450, Santiago, agosto de 1965, 1104.

En la figura anterior podemos apreciar la importancia que tuvo el rubro agrícola durante toda la década del '30. A partir del quinquenio 1940-44 las exportaciones se mantuvieron por el orden de un millón de dólares hasta el período 1950-54, después de lo cual tuvieron una participación mínima. Antes de esto último habían sido superadas, primero, por las exportaciones mineras y metalúrgicas y, luego, por las forestales. La evolución de las ventas agrícolas descendió de un 56,8% en 1930-34 a un 4% en 1955-60, período en que las exportaciones metalúrgicas representaban un 61,9% del total.

En cuanto al desglose de los principales productos de cada rubro, las partidas agrícolas estaban compuestas esencialmente por: porotos, nueces, descrozados, garbanzos, lentejas, arvejas, cáñamo. Los productos forestales fueron maderas sin elaborar y leña, durante todo el período. En minería hasta 1939 se exportó exclusivamente carbón de piedra, salitre, yodo y azufre, agregándose en adelante una importante partida de hierro y cobre electrolítico y blíster. En productos ganaderos hasta 1940, año en que este rubro dejó de tener significación, se vendieron ovejas, cueros sin curtir, pieles de zorro y de liebre. En la industria química se exportaron durante todo el período explosivos, sulfatos, hidrocarburos, aceites y grasas industriales. En la industria manufacturera se colocaron durante el período 1935-40 maletas de viaje y películas de cine, mientras que hacia 1955-60, medidores eléctricos y papel para diarios. En productos metalúrgicos desde 1945 se vendieron acero, alambres y tubos de cobre. Finalmente se exportó una variedad de productos como alimentos en conservas y langostas frescas.⁷³

Cuando se discutía el Protocolo de 1938, los detractores de este nuevo acuerdo insistían en que la posibilidad de enviar productos chilenos sería ficticia porque —según el diputado liberal Ignacio Irrutia— cuando Argentina requería productos agrícolas, los producía, y las maderas las compraba si dificultad en el Chaco paraguayo. “Se decía hace tiempo que las manzanas chilenas tendrían gran aceptación en la Argentina, y muchos chilenos se lanzaron a la producción y exportación de manzanas a ese país. ¿Qué hizo entonces Argentina? Cuando vio que comenzaba el comercio chileno a invadir el comercio argentino de manzanas, plantó manzanas, y hoy día produce cien mil veces más que nosotros, de mejor calidad y más barato”.⁷⁴ En efecto, las manzanas y los vinos ya habían desaparecido de las partidas de exportación chilena hacia 1931; sin embargo, como se aprecia en el Gráfico 1 la ventas de productos forestales no disminuyeron, como decía Urrutia, sino que tendieron al aumento.

⁷³ Dirección de Estadísticas y Censos, *op. cit.*, pássim.

⁷⁴ BSC, 13 de agosto de 1940, 2047.

La idea del autoabastecimiento también fue un interés esencial de la política del gobierno de Gabriel González Videla, a pesar de su alineamiento político y económico con Estados Unidos.⁷⁵ Markos Mamalakis (1976) señala que uno de los objetivos de ese gobierno era comenzar a conquistar la independencia económica a través de una profunda transformación, a fin de lograr cambiar el régimen de democracia política imperante en uno de democracia económica.⁷⁶

También durante el gobierno de Ibáñez la política de sustitución de importaciones seguía en ambos países en plena vigencia. J.D. Perón le expresó al Presidente de Chile que: "No podemos ni debemos ser hipócritas. Nosotros necesitamos del acero de ustedes y ustedes necesitan de nuestra carne, por lo cual tenemos forzosamente que intercambiar esos productos. Pero ni ustedes ni nosotros podemos vivir eternamente sometidos a esta interdependencia. Los argentinos tenemos el deber de producir un día todo el acero que necesitamos y los chilenos toda la carne que ahora les falta".⁷⁷

En efecto, el desarrollo de la industria metalúrgica en Chile le había permitido a Argentina importar desde 1942 en adelante acero, cobre en planchas y cables, como se puede apreciar en el Gráfico 1. Por otra parte, el esquema de sustitución de importaciones operó relativamente bien para los productos manufacturados —aunque no fue posible desarrollar un mercado para ellos en Argentina—; sin embargo, Chile continuó dependiendo en mayor o menor medida de la ganadería argentina por mucho tiempo más. De hecho, en noviembre de 1953 el senador del partido nacional popular Blas Bellolio Zappetini señaló que mientras Argentina habría desarrollado su agricultura hasta sustituir importaciones y, a la vez, impulsado su industria, Chile no había podido elevar su masa ganadera al nivel de sus necesidades.⁷⁸

Argentina ya había desarrollado con éxito su producción vinícola, frutícola y manufacturera, aunque siguió careciendo de minerales y de recursos forestales, mientras que Chile intentó suplir sus importaciones manufactureras y ganaderas. Por esta razón, al final se reconoció la competitividad, pero se declaró la intención de que los artículos involucrados en los acuerdos comerciales debían ser complementarios para cada país.⁷⁹

⁷⁵ R. Lazo y M. Diéguez, *op. cit.*, 163.

⁷⁶ Markos J. Mamalakis, *The Growth and Structure of the Chilean Economy. From Independence to Allende*, Yale University Press, New Haven, 1976, 94.

⁷⁷ Arturo Olavarría, *op. cit.*, 210.

⁷⁸ BSS, 15 de septiembre de 1953, 1579.

⁷⁹ "Un análisis completo de la realidad agrícola chilena en 1957", en *El Campesino*, Santiago, vol. XC, N° 1, enero de 1958, 5-13.

De la discusión pública podemos concluir que las economías chilena y argentina eran en parte complementarias y en parte competitivas, y aunque la tendencia fuese lograr el autoabastecimiento, este principio operó tanto en el ámbito de lo posible como en el de lo utópico. Una cosa es decir que existen condiciones para producir determinado artículo dentro de las fronteras nacionales; otra es que haya ventajas comparativas que posibiliten su consumo y, a la vez, su exportación. Parecía que no habían dudas sobre estas ventajas en Chile para la industria minera, forestal y metalúrgica. En cambio, el problema era más complejo respecto de la industria ganadera, puesto que si bien Argentina producía con menores costos, era necesario sopesar si con una protección moderada la ganadería chilena habría podido competir en condiciones de igualdad.

2. *Reciprocidad del comercio bilateral*

Cuando nos referimos a iniciativas contractuales es evidente que en ellas se pretende cautelar la reciprocidad de las disposiciones, de los derechos y de las obligaciones de cada parte; sin embargo, en las negociaciones comerciales con Argentina existía en Chile una preocupación adicional: que las iniciativas garantizaran un equilibrio de la Balanza Comercial, que previniese dificultades a la industria nacional como consecuencia de la competencia argentina.

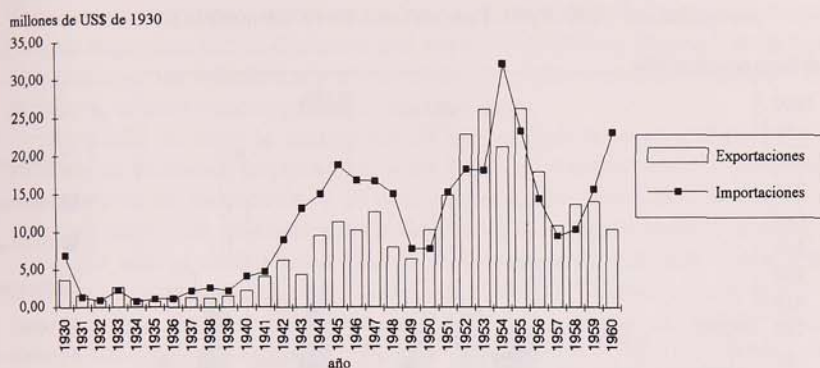
a) *Equilibrio comercial y contractual.* Si observamos el Gráfico 2 podemos apreciar que durante los seis primeros años que siguieron a la Depresión se dieron tanto situaciones de déficit como de superávit; sin embargo, a partir de 1937 la situación se inclinó a favor de Argentina durante quince años seguidos, hasta 1951, siendo la brecha máxima en 1943, cuando las exportaciones de Chile llegaron a ser un tercio de lo que eran sus importaciones. Desde 1955, sin embargo, la situación cambió moderándose las brechas e incluso favoreciendo temporalmente a Chile. Cabe destacar que sólo en 1941, es decir, diez años después de la Depresión, Chile y Argentina pudieron alcanzar el nivel de intercambio que tenían en 1930.

Se puede apreciar en el Gráfico 2 que el comercio bilateral tuvo un auge que coincidió con la II Guerra Mundial y que en ese lapso alcanzó su punto más alto en 1945, sin perjuicio de que después en el período 1952-56 se lograron niveles mucho más altos.

Para conseguir, si no una armonía aritmética, por lo menos una fluctuación entre déficit y superávit que favoreciera indistintamente a uno o a otro país, las medidas que se proponían en las distintas negociaciones del período en estudio iban entre el aumento de los saldos exportables y la disminución de las importaciones vía control arancelario y cambiario. Por otro lado, la compo-

GRAFICO 2

COMERCIO DE CHILE CON ARGENTINA 1930-1960



Fuente: Elaboración propia en base al "Anuario Estadístico. Comercio Exterior" y a tasas cambiarias citadas (Ver tabla 1).

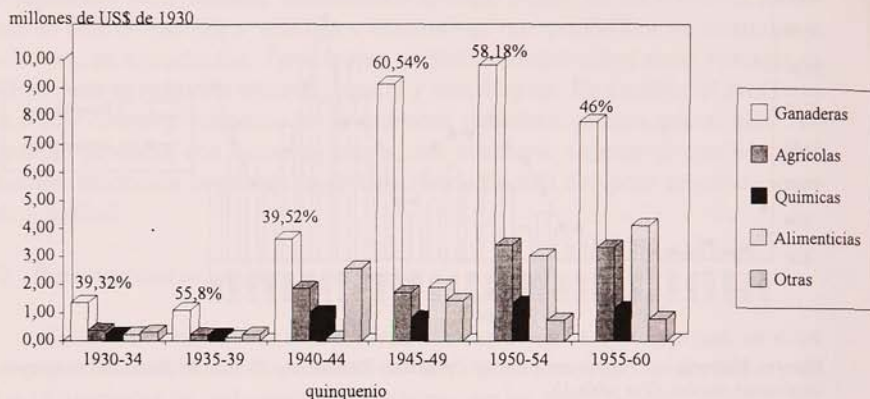
sición de partidas de intercambio se percibía como una desventaja cuando Argentina rechazaba, a través de políticas de protección, algún producto de importancia para Chile, como lo fueron en algún momento las manzanas y el vino.

También se observó una especial sensibilidad frente al trato y cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de Argentina. De hecho, aunque no fueron extrañas las denuncias sobre la mala fe de las autoridades trasandinas, la forma más común en que se expresó preocupación por la reciprocidad —y esto a propósito del Tratado de 1933— fue que Chile, con la ratificación del convenio en esos términos, permitía la masiva llegada de productos argentinos y la escasa salida de los nacionales. La realidad fue que aun con la aprobación del Tratado las compras de ganado no aumentaron considerablemente y sólo alcanzaron su nivel pre Depresión en 1943. De todas formas, aunque variables, los porcentajes del rubro ganadero en el total de importaciones siempre fueron, lejos, los más importantes (Ver Gráfico 3).

En ganadería Chile compró durante todo el período vacunos, ovinos, lanas y cueros; mientras que en forma esporádica equinos, caprinos y porcinos. En lo agrícola: linaza, semillas de algodón, trigo y yerba mate. En industria alimenticia: harina, mantequillas y carnes congeladas desde 1945 (esto último explica el salto considerable en términos reales que se observa en el Gráfico 3 bajo el rubro alimenticio). En productos químicos: extracto de quebracho y medicamentos. En otros no clasificados: tejidos, vestuario, telas y herramien-

GRAFICO 3

IMPORTACIONES CHILENAS DESDE ARGENTINA POR SECTORES. PROMEDIOS
QUINQUENALES 1930-1960. PORCENTAJES DE LA GANADERÍA EN EL TOTAL



Fuente: Elaboración propia en base al "Anuario Estadístico de Chile" y a tasas cambiarias citadas (Ver tabla 3). Nota: En el último quinquenio se incluyó el año 1960 a fin de completar el período 1930-1960.

tas y desde 1950 receptores de radio, libros y revistas.⁸⁰ Como se puede ver, las importaciones agrícolas y alimenticias comenzaron a representar una parte considerable de las internaciones a Chile a partir del quinquenio 1940-44. Salvo con el inicio de la internación de carnes congeladas desde 1945.

Hacia 1953 continuaba el temor a que una inundación de mercaderías trasandinas destruyera la producción agropecuaria chilena. Al respecto, la revista *Panorama Económico* calificó este temor como una actitud errada.⁸¹ Por su parte el diputado Sergio Sepúlveda Garcés decía que el Convenio había establecido como criterio que sólo se importaran las cantidades necesarias para suplir los déficit de producción nacional, calculados según los promedios de cada artículo en los últimos tres años. Sin embargo, continuaba Sepúlveda, las autoridades argentinas habrían hecho caso omiso de estas cuotas. Por lo tanto, existiría un principio de contravención del Tratado. Todo demostraría que las autoridades argentinas estarían actuando de mala fe y que, por lo tanto, antes de aprobar nada deberían subsanarse estas dificultades.⁸² También *El Mercurio*

⁸⁰ Dirección de Estadísticas y Censos, *op. cit.*, pássim.

⁸¹ "Integración económica...", *Panorama Económico*, Santiago, N° 71, 27 de febrero de 1953, 52-53.

⁸² *Ibid.*, 4766.

se hizo cargo de la denuncia de una contravención a lo establecido, al señalar que el Banco Central de Argentina habría desnaturalizado por completo los fines del Tratado al interpretar sus cláusulas de aplicación práctica. La lista de importación sin permiso previo no había llegado a la realidad porque el Banco Central Argentino habría dispuesto que todos los productos chilenos de la lista sólo pudiesen ser adquiridos por intermedio de cinco organismos fiscales. En definitiva, el libre cambio quedaba sólo en el papel.

En Chile se tenía la percepción de que el país se encontraban en una posición de desmedro frente a Argentina, dadas las características y los costos comparativos de producción, y el intercambio que se efectuaba. Al respecto, entre las ideas más comunes estaba aquella de que cada convenio comercial establecía nuevas condiciones para la producción nacional, que implicaban orientarse a la exportación de mercancías distintas, las cuales requerían períodos más largos para ser producidas; mientras que Argentina sólo daba ubicación en condiciones ventajosas a un excedente ganadero del que ya disponía. Por otro lado, también fue común la opinión de que resultaba indeseable que el intercambio se basara en la compra de productos de consumo alimenticio a cambio de la venta de materias primas para la industria. Sobre esto último, en diciembre de 1947 el entonces ex diputado liberal unido Alejandro Dussaillant se refirió al Tratado de 1946 como un "suicidio económico", puesto que "...sería una aberración económica pagar alimentos con riquezas naturales del suelo, las que deben ser normalmente reservadas o destinadas a otros fines imperiosos: puentes y caminos, puertos, frigoríficos, plantas hidroeléctricas, obras de regadío, implantación de industrias nuevas, bodegas de guarda, pago de deudas externas, etc."⁸³

En resumen, a la opinión chilena parecía importarle más la reciprocidad comercial con Argentina que el resultado global de la balanza con el resto del mundo. La conclusión es que con ese país se tenía un déficit en el que estaban involucrados productos que competían con los que Chile producía a un mayor costo, como los agrícolas y ganaderos, y que a la vez eran productos de primera necesidad, frente a lo cual, por una parte, los intereses internos de los productores y de los consumidores tenían mucho que decir y, por otro, el esquema estatal del autoabastecimiento con sus políticas proteccionistas intervenía fuertemente en la fijación de precios y controles comerciales, distorsionando la competencia.

Por otro lado, los comunes análisis centrados en los aranceles normalmente olvidaban los nuevos mecanismos de control del comercio exterior que

⁸³ "Don Alejandro Dussaillant se refiere al tratado...", *El Diario Ilustrado*, Santiago, 13 de diciembre de 1947, 1-9.

se habían estrenado a partir de la Depresión: control de las transacciones de divisas y oro, tipos de cambio múltiples, cuotas y licencias de importación. Sólo el estudio de estos mecanismos, que pronto se institucionalizaron en combinación con las medidas arancelarias, podría asegurar si un tratado mantenía o no la reciprocidad.

Podemos concluir al respecto del tema de la reciprocidad, que en primer lugar fue un problema no solucionado, puesto que se mantuvo durante todo el período estudiado. En segundo lugar, parece que el anhelo del equilibrio comercial fuese el resultado de una incomprensión de la naturaleza productiva de cada país. Mal que mal, Chile se encontraba —y se encuentra— al lado de una nación riquísima en materias primas, no necesariamente complementarias, y con un enorme potencial industrial. Es lógico, entonces, que dada la vecindad de Argentina existiese una profusa importación de productos que superaban las exportaciones a ese país.

b) *Competencia argentina en los mercados exteriores.* La posibilidad de que Argentina aventajase a Chile en los mercados externos fue otro tema que en algún momento inquietó a la opinión pública nacional, haciendo que la discusión se orientara, aunque en forma muy marginal, hacia la situación global del comercio exterior chileno.

Para poder entender la inquietud por la posible competencia argentina hemos establecido los destinos de las exportaciones chilenas y la importancia relativa de los mercados a los que el país tenía acceso. Para ello, confeccionamos un cuadro que consigna el *ranking* de los diez primeros países compradores de Chile y su participación porcentual en el total mundial de todo el período en su conjunto, repitiendo el ejercicio con los cinco primeros socios de Chile en América Latina.

Como se puede observar en el Cuadro 1, Argentina ocupó el cuarto lugar mundial entre los clientes de Chile, concentrando el 5,71% de las compras de todo el mundo. Esta nación sólo fue aventajada por los socios tradicionales del país: Estados Unidos, Gran Bretaña y Alemania, quienes en su conjunto adquirían casi el 64% de las exportaciones chilenas. Analizando la evolución del *ranking* a lo largo del período⁸⁴ podemos decir que la importancia del comercio con Argentina fue creciendo en el tiempo, particularmente hacia la Segunda Guerra Mundial, cuando este país se convirtió en el segundo socio comercial de Chile en el mundo, después de Estados Unidos. Esta situación se produjo como efecto del cierre total o parcial del comercio con los socios europeos: Gran Bretaña, Alemania y Francia, los cuales, a partir del final del conflicto, en general, tendieron a recuperar su lugar anterior.

⁸⁴ Ver: R. Mardones, *op. cit.*, Apéndice Estadístico.

CUADRO 1

PRINCIPALES PAÍSES COMPRADORES DE CHILE EN EL MUNDO,
EN BASE AL TOTAL DE EXPORTACIONES DEL PERÍODO 1930-1960.
CIFRAS EN MILLONES DE DÓLARES DE 1930

<i>País</i>	<i>Total 1930-1960</i>	<i>% del total mundial</i>	<i>Ranking</i>
EE.UU.	2.212,26	44,97	1°
Gran Bretaña	567,50	11,54	2°
Alemania	342,23	6,96	3°
Argentina	280,96	5,71	4°
Italia	165,11	3,36	5°
Holanda	133,77	2,72	6°
Francia	127,82	2,60	7°
Brasil	95,42	1,94	8°
Suecia	59,37	1,21	9°
Bélgica	54,33	1,10	10°
Otros	880,29	17,90	
Total mundo	4.919,05	100	

Fuente: Elaboración propia en base al "Anuario Estadístico de Chile" y a tasas cambiarias citadas.

En lo que se refiere al comercio de exportación con América Latina, tal como lo consigna el Cuadro 2 que sigue, Argentina fue el principal comprador de Chile en la región y adquirió el 46,22% del total de las exportaciones

CUADRO 2

PRINCIPALES PAÍSES COMPRADORES DE CHILE EN AMÉRICA LATINA SOBRE EL TOTAL DE EXPORTACIONES DEL PERÍODO 1930-1960. CIFRAS EN MILLONES DE DÓLARES DE 1930

<i>País</i>	<i>Total 1930-1960</i>	<i>% del total América Latina</i>	<i>Ranking</i>
Argentina	34,01	46,22	1°
Brasil	11,55	15,70	2°
Perú	4,87	6,62	3°
Bolivia	3,15	4,28	4°
Uruguay	2,57	3,49	5°
Otros	17,44	23,70	
Total América Latina	73,60	100	

Fuente: Elaboración propia en base al "Anuario Estadístico de Chile" y a tasas cambiarias citadas.

chilenas en la zona, cifra tres veces superior al 15,7% de Brasil, el segundo país comprador, y casi siete veces mayor que las compras del Perú (6,62%), el tercer socio de la región.

Con respecto a la Balanza Comercial con la región, en el período 1936-38 Chile colocaba el 5,1% de sus exportaciones en América Latina, mientras que compraba en la región el 15,9% de sus importaciones. En 1941-43 la colocación pasó a un 14,5% y las compras a un 44,2%.⁸⁵ Esta Balanza Comercial tan desfavorable con América Latina se debió, principalmente, a los déficit con Perú, Argentina y Brasil, siendo el primero el más pronunciado. En definitiva, aunque no en forma excluyente, América Latina se perfiló más como un proveedor que como un mercado de exportación; por lo tanto, los temores de competencia argentina en los mercados latinoamericanos tenían una importancia más bien secundaria.

En definitiva, Estados Unidos, Europa, Perú, Brasil y Argentina eran los principales socios de Chile; en cambio los países ribereños del Pacífico como Ecuador o México representaban niveles muy modestos de intercambio frente a los primeros. La posible competencia de productos similares de Chile y Argentina representaría en esta zona una posibilidad real que, en todo caso, no tendría un peso gravitante en el comercio global de Chile. Lo que sí puede haber sido importante es la competencia de los artículos agrícolas de ambos países en Estados Unidos, particularmente en la zona de California, dado que el este norteamericano podía ser abordado por el país vecino directamente desde el puerto de Buenos Aires, lo mismo que los mercados europeos. Por otro lado, el Asia-Pacífico representaba un mercado potencial que en todo caso tomaría tiempo en desarrollarse. Con respecto a Brasil y Perú, los socios más importantes de Chile en la región junto con Argentina, no hay duda de la mejor posición de sus vecinos para posesionarse en Brasil, mientras que Perú, como hemos dicho, en realidad actuaba básicamente como proveedor.

Por otro lado, el peso del mercado argentino para las exportaciones chilenas hacía ver que era mucho más importante en ese momento potenciar estas ventas que arriesgarse a perderlas por la imposición de trabas a las importaciones desde Argentina y a las mercancías en tránsito por puertos chilenos en el Pacífico.

La opinión pública de la época se refirió en torno a una posible competencia en el exterior a propósito de la construcción del ferrocarril de Salta a Antofagasta en 1930-32 y del Tratado de 1933. El diputado liberal Ignacio Urrutia Manzano denunció que además del daño que la pérdida del mercado nortino implicaría para la agricultura del país, se produciría un grave perjuicio

⁸⁵ Fernando Illanes B., *op. cit.*, Imprenta Chile, Santiago, 1944, 87-88.

cuando el comercio argentino, teniendo como base de operaciones el puerto de Antofagasta, tratase de aventajar a Chile en la conquista de los mercados de la costa Pacífico.⁸⁶

También acerca del Tratado de 1933, el agricultor serenense y senador liberal Guillermo Portales Vicuña dijo que: "Para nadie... puede ser un misterio la política de penetración económica que viene desarrollando [Argentina] en forma lenta, pero tenaz y constante, para abrirse los mercados del Sur-Pacífico; y a cada paso que da para conseguir sus fines, es lamentable constatar la aquiescencia, rayana en debilidad, de la política chilena, para secundar los propósitos argentinos, con desmedro evidente para el futuro económico de nuestra nación".⁸⁷

Más tarde, en enero de 1947, la SNA señaló que el tratado suscrito en diciembre de 1946 habría llevado a la agricultura nacional motivos de preocupación y alarma. En efecto, el artículo vigésimo otorgaba a Argentina libre tránsito para sus exportaciones a terceros países desde puertos chilenos. La compensación que incluía el tratado era que Chile podría hacer lo mismo por el Atlántico, lo cual era ilusorio, puesto que era el Pacífico la vía natural y más económica para la salida de las exportaciones chilenas. Para la SNA, sólo se facilitaría la competencia de productos argentinos en los mercados que Chile ya había conseguido.⁸⁸

En general, sobre los enormes beneficios que el comercio en tránsito suponía al país, tales como fletes, peajes, uso de instalaciones portuarias, aranceles, etc., se dijo muy poco.

3. Aspectos fitosanitarios

Contrariamente a lo que se pudiese pensar, los temores a la propagación de enfermedades animales no fueron muy comunes al momento de discutir acuerdos relacionados con la internación de ganado argentino. Incluso entre los productores no pareció ser un gran argumento a la hora de evaluar el comercio con Argentina.

La SNA, en vistas de los nuevos acuerdos que se gestaban hacia 1933, concluyó que desde el cese de la importación de ganado argentino por efecto de la Depresión la aftosa habría desaparecido completamente en Chile.⁸⁹ De la

⁸⁶ BSC, 7 de enero de 1930, 2291.

⁸⁷ BSS, 11 de agosto de 1933, 1126.

⁸⁸ "El tratado chileno-argentino y muestra agricultura", *El Campesino*, Santiago, vol. LXXIX, N° 1, enero de 1947, 5.

⁸⁹ O. Tejada, J. Silva y L. Correa, "Informe sobre aftosa...", en *BSNA*, Santiago, vol. 64, N° 12, diciembre de 1932, 630-633.

misma opinión era el agricultor y senador conservador Abraham Gatica Silva, quien además proponía un plan de policía sanitaria que tendría como buen ejemplo el que aplicaba Gran Bretaña, país que no permitía el ingreso de ningún animal en pie procedente de Argentina ni de ningún otro país.⁹⁰

Tal parece, que los controles que se aplicaron no fueron efectivos. Así lo consignaba un agricultor en agosto de 1940, cuando se discutía el Protocolo de 1938, al decir que no había forma de impedir la aftosa que no fuese la prohibición del comercio con los países infectados. En efecto, habría un paralelismo innegable entre las internaciones de ganado argentino y la aparición de fiebre aftosa en el país. Las inspecciones y cuarentenas serían ineficaces.⁹¹ En la Cámara, el diputado conservador Francisco Javier Labbé señaló que en 1938 la zona de Valdivia y Osorno había sufrido una millonaria pérdida a consecuencia de una infección ganadera que se habría producido por la internación a destajo y sin ningún control de animales argentinos.⁹² El Ministro de Relaciones Exteriores, el radical Marcial Mora, respondió a esta inquietud diciendo que por el artículo noveno del Protocolo ambos gobiernos se habían comprometido a entablar negociaciones para constituir una Convención sobre Policía Sanitaria Animal y Vegetal, con la cual se tomarían todas las medidas del caso para evitar que se propagasen en Chile las epizootias.⁹³

Llama la atención, en todo caso, que en vez de concretar con el propio Protocolo, en esta Convención sólo se hablase de un compromiso para hacerlo. *El Mercurio*, por su parte, hacía alusión a la necesidad de que se firmasen convenciones sanitarias,⁹⁴ mientras que el agricultor y diputado conservador Horacio Walker Larraín lo hacía notar diciendo que mientras no se firmase un Tratado de Policía Sanitaria Animal no se debería permitir el ingreso de carne argentina, o bien hacerlo, pero frigorizada según el método que seguían los países europeos con Argentina y Uruguay, lo que impedía la proliferación de infecciones.⁹⁵

La realidad de las cosas, y en esto concordamos con la posición de la SNA, es que nunca existió una certeza total de neutralización de la aftosa, por lo que todas las medidas que no fueran la prohibición de la internación de ganado en pie se mostraban insuficientes y como una amenaza para el aumento de la masa ganadera.⁹⁶

⁹⁰ BSS, 27 de julio de 1933, 932.

⁹¹ Hernán Prieto S., "Internación de Ganado Argentino", en *El Diario Ilustrado*, Santiago, 8 de agosto de 1940, 3.

⁹² BSC, 13 de agosto de 1940, 2054.

⁹³ *Ibid.*, 2056.

⁹⁴ "Complemento Indispensable", *El Mercurio*, 15 de agosto de 1940, 3.

⁹⁵ BSC, 13 de agosto de 1940, 2057.

⁹⁶ "Fiebre Aftosa versus Ganadería", *El Campesino*, Santiago, vol. LXXI, N° 6, junio de 1939, 302-303.

A pesar de todo lo enunciado, resulta difícil formular hipótesis para explicar la marginalidad de los argumentos fitosanitarios, pero una podría ser el hecho de que el ganado en pie, fruto de las medidas proteccionistas, comenzó a perder su preeminencia en las importaciones desde Argentina. De hecho, en 1930 el 75% de las compras a Argentina correspondían a ganado en pie, proporción que bajó abruptamente al 25% en 1935, para mantenerse en el orden del 40% desde el año 1940 en adelante.⁹⁷ En parte, esta disminución fue suplida, a partir de 1945, con internaciones crecientes de otros productos derivados de la ganadería como: mantequilla, leche en polvo, grasa comestible y carne congelada.

4. *El problema del tipo de cambio*

Uno de los puntos más complejos de la discusión técnica fue el relativo al manejo de los tipos de cambio. De hecho, como hemos señalado, la política arancelaria comenzó a perder su gravitación en el control del comercio exterior a partir de 1930, siendo las cuotas, licencias y políticas cambiarias los mecanismos más usados para controlar la salida y entrada de divisas.

El problema del tipo de cambio se presentó con el Tratado de 1933 y, veinte años después, con más fuerza con el Convenio de 1953. De hecho, con el tiempo, los sistemas cambiarios fueron haciéndose cada vez más complejos, llegándose a la utilización de tipos de cambio múltiples dependiendo del producto que se compraba o vendía.

Durante el período estudiado, los aranceles de importación de productos argentinos venían expresados en pesos fijos (ejemplo: \$ 68 por cada vacuno internado en el Tratado de 1933), mientras que a los productos que se exportaban se les aplicaba un impuesto porcentual; todo lo cual generaba temor ante una posible devaluación de la moneda. En efecto, una de las principales objeciones que la SNA decía tener frente al Tratado de 1933 fue que las posibilidades de exportación y la protección de la ganadería chilena dependían de la situación monetaria vigente en ambos países. Por ello, sería conveniente relacionar, a través de un impuesto movable, los aranceles y franquicias aduaneras con el valor corriente de las monedas de ambos países. Por esta razón, al fijarse un impuesto fijo a los vacunos de 68 pesos oro de seis peniques por cabeza, el Tratado habría hecho caso omiso de esta recomendación.⁹⁸

El diputado radical Jorge Urzúa Urzúa, por su parte, objetaba la ausencia de una cláusula que estableciese la relación que guardaría la moneda argentina

⁹⁷ Dirección de Estadísticas y Censos, *op. cit.*, pássim.

⁹⁸ "El Tratado Comercial con Argentina", *El Campesino*, Santiago, vol. LXV, N° 7, julio de 1933, 349-352.

con respecto a la chilena. Esta relación sería el eje sobre el cual giraría todo el Tratado.⁹⁹ Con el acuerdo firmado, el único aliciente que tendrían los productos chilenos incluidos sería el valor de la moneda argentina. Cuando ésta bajase, el Tratado iba a ser beneficioso sólo para Argentina.

El propio negociador del Tratado y miembro de la SNA, Maximiliano Ibáñez, rechazó tempranamente estos argumentos en enero de 1933, diciendo que la objeción de la posible variación del tipo de cambio era efectiva, pero la moneda argentina debería bajar a la mitad o el peso chileno subir al doble para producir un efecto comercial; siendo las dos cosas prácticamente imposibles.¹⁰⁰ Más categórica resultó la opinión de *El Mercurio*, que señaló que los peligros para la ganadería nacional eran imaginarios, porque la baja del tipo de cambio argentino sería un absurdo, además de que el rechazo del Tratado significaría la paralización del comercio.¹⁰¹

Los problemas derivados del tipo de cambio volvieron a surgir veinte años después. En febrero de 1953 la Acción Nacional Agraria, representante de todas las entidades agrícolas del país, declaró que era inconveniente para los intereses de Chile el que se realizase el trueque de ganado por cobre a una paridad ficticia de cinco nacionales el dólar, cuando la verdadera relación sería de 1 a 22, lo que significaba que Chile pagaba por la carne argentina un precio más alto que el que recibía la producción chilena en ese país.¹⁰² Según *Panorama Económico*, Argentina tenía un régimen cambiario consistente en fijar distintos tipos de conversión según fuera la naturaleza de los productos que se importaran o exportaran. Esto, en la práctica, hacía que Argentina diese mayor aliciente a la exportación de productos que menos interesaban a Chile, como los suntuarios, mientras que desfavorecía a los que sí le eran necesarios, como los agrícolas. Por otro lado, Argentina como importador encarecía los productos que Chile exportaba. La contribución que harían los productos chilenos al fondo especial de cambios argentinos era menor que los beneficios que de él recibía el país. Los rubros básicos de la exportación chilena a Argentina, como maderas, hierro y derivados, caían en el tipo de cambio de MNA\$ 7,5 por dólar exportado (MNA\$ = moneda nacional argentina); mientras que los rubros básicos de las importaciones, como trigo, carne y cueros se negociaban sobre la base del cambio de MNA\$ 5 por dólar.¹⁰³

⁹⁹ BSC, 12 de julio de 1933, 1336.

¹⁰⁰ Maximiliano Ibáñez, "Las objeciones al tratado...", en *El Mercurio*, Santiago, 22 de enero de 1933, 3.

¹⁰¹ "Objeciones Antojadizas", *El Mercurio*, 16 de julio de 1933, 5.

¹⁰² Acción Nacional Agraria, "Debe prevenirse todo daño...", en *El Campesino*, vol. LXXXV, N° 2, febrero de 1953, 7.

¹⁰³ "El sistema de cambios en Argentina...", *Panorama Económico*, N° 72, 13 de marzo de 1953, 92-93.

El problema del tipo de cambio parece no haber sido resuelto sino con el acuerdo de 1954, el cual estableció un "dólar convenio". La comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara, que informó el acuerdo, aseguró que con él se había logrado subsanar el problema fundamental de los tipos de cambio, el cual sería la causa de la disminución del comercio recíproco. La Comisión señaló que si bien la fórmula encontrada no era la ideal en la materia, por lo menos constituía un positivo avance.¹⁰⁴

Esto sería acertado si es que el único control del comercio exterior fuese el tipo de cambio y la política arancelaria; sin embargo, como ya hemos dicho, existían otros mecanismos iniciados hacia 1932, los cuales en los años 50 eran muy efectivos. El mismo Convenio de 1954 limitaba el intercambio a través de la asignación de las cuotas de importación. De todos modos, el mecanismo cambiario del acuerdo no tuvo mayor aplicación aparte de su marcha blanca. De hecho, en septiembre de 1955 la SNA proponía un régimen de cambio libre debido a que la inflexibilidad del sistema de cambios vigente hacía imposible la exportación de muchos productos agropecuarios, lo que se traducía en pérdidas para la economía del país.¹⁰⁵

LOS GRUPOS DE INTERÉS

Al analizar las opiniones relativas al comercio bilateral hemos querido destacar principalmente la acción de dos grupos de interés.¹⁰⁶ El primero, los productores agropecuarios, resultó fácilmente reconocible, puesto que los aspectos centrales de la discusión sobre iniciativas comerciales con Argentina los afectaban en forma directa. Por otro lado, su órgano de información, el "Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura" ("El Campesino" en los primeros años del período), presentó, en general, una sólida congruencia en el tiempo en defensa de sus miembros. El segundo grupo, que hemos identificado como una reacción frente a las pretensiones proteccionistas de los productores, no mostró una cohesión equivalente, aunque no se puede desestimar la efectividad de su acción. Entre sus dispares miembros estaban los sectores políticos defensores de una alimentación barata y la prensa liberal. Resulta curioso, por otro lado, que la prensa de izquierda no haya dedicado mayor espacio a los

¹⁰⁴ BSC, 18 de mayo de 1954, 4671.

¹⁰⁵ "Labor frente a los problemas de la agricultura", *El Campesino*, vol. LXXXVII, N° 9, septiembre de 1955, 5.

¹⁰⁶ La tesis del autor incluye una disquisición sobre los intereses provinciales, para los cuales el propio carácter e implicancias de cada iniciativa condicionaba su pugna con el centralismo. Ver: R. Mardones, *op. cit.*, 103-108.

convenios con Argentina. Es el caso del diario *El Siglo*, en el cual sólo aparecen contados artículos, y de la revista *Principios*, donde no se publicó nada al respecto.

1. *La defensa de los productores*

Los productores agropecuarios tuvieron una importancia central en la discusión de los acuerdos comerciales con Argentina. Al inicio del período en estudio los principales rubros de la exportación chilena hacia Argentina eran mercancías agrícolas, y dada la relevancia de este mercado, los agricultores que se beneficiaban de esta venta tenían vivo interés en el éxito de negociaciones tendientes a intensificar el intercambio. Sin embargo, los ganaderos locales tenían una especial animadversión contra los convenios, puesto que sabían que el crecimiento de mercados de exportación para Chile estaba condicionado a la entrada de ganado argentino.

A continuación intentaremos establecer las relaciones de los grupos productores con las autoridades políticas, la cohesión interna y los tipos de opiniones más frecuentes que se utilizaron en la discusión de las iniciativas comerciales con Argentina.

a) *La relación de los agricultores y ganaderos con la clase política.* Existió a comienzos de nuestro período de estudio una clara y efectiva acción y relación entre los productores agropecuarios y los políticos, la que pronto comenzó a deteriorarse. En relación al Gobierno, el Presidente de la SNA le escribió en 1931 al Ministro de Agricultura observándole que la rebaja del impuesto al ganado argentino en el Norte era perjudicial para el país. Más adelante, dentro de un ámbito de confianza, le señaló: "...como tú has hecho una gran labor en favor de la agricultura, que se vendría abajo con la medida proyectada, me atrevo a rogarte que antes de proceder medites cien veces..."¹⁰⁷ Parece claro que en mayo de 1931 existía, por lo menos, amistad entre la SNA y el Gobierno. Sin embargo, poco tiempo después, en diciembre de 1931, la propia SNA constataba el cambio ante la posición del Gobierno de construir el Ferrocarril de Salta a Antofagasta, y con ello no haber escuchado a esa institución. Al respecto, el presidente Miguel Letelier señaló que la situación de la SNA frente al Gobierno se habría modificado en el último tiempo. De hecho, los gobiernos anteriores habrían tenido un íntimo contacto con los productores agrícolas; sin embargo, ahora la SNA no ejercía la influencia de antes en los rumbos del Ejecutivo. En efecto: "... una evolución social bien

¹⁰⁷ BSNA, Santiago vol. 63, mayo 1931, 292-299.

conocida ha aumentado la actuación política de otros grupos, cuya influencia es poderosa en las resoluciones del Gobierno".¹⁰⁸

También tiempo después, en agosto de 1940, un agricultor de Pirque en carta a *El Diario Ilustrado* señaló que: "Cuando dan el nombre de un agricultor para Ministro de Agricultura, produce la misma sensación de alivio que cuando el barómetro marca lluvia para los agricultores de rulo, y no obstante todas las esperanzas no pasa de uno nublado. ¿Qué les pasará a los agricultores cuando los nombran ministros?".¹⁰⁹ Efectivamente, en adelante los agricultores no tuvieron directamente el mismo peso en las decisiones de La Moneda. De hecho, se firmaron el Tratado de 1933 y el Protocolo de 1938 que iban aparentemente en su contra, mientras que los posteriores convenios fueron abortados no por su acción directa, sino por otras consideraciones que luego analizaremos.

Con respecto a la presencia de agricultores en el Congreso podemos señalar que la evolución fue similar. Estos estuvieron muy bien representados hacia los comienzos del período en estudio, particularmente en la discusión del Tratado de 1933, aunque no lograron evitar la firma de este convenio. En efecto, las intervenciones de los congresistas que consignamos en todo nuestro trabajo como agricultores fueron ocho en 1933; mientras que después sólo encontramos uno en 1940, uno en 1944 y uno en 1947. Dado que estos datos se obtuvieron como resultado de la investigación y confrontación de los parlamentarios que efectivamente participaron en el debate sobre el comercio con Argentina, con las actividades privadas de los mismos consignadas en los diccionarios biográficos,¹¹⁰ es posible que estemos subestimando la presencia del gremio agrícola en el Congreso, sin embargo lo importante es destacar la tendencia a una efectiva pérdida de influencia de este grupo, tanto en el Gobierno como en el Legislativo, lo que queda corroborado con el hecho de que nuestra investigación nos ha llevado por un cauce natural a conocer la opinión de los agricultores, principalmente a través de su órgano gremial, la Sociedad Nacional de Agricultura, más que de las fuentes parlamentarias.

b) *Las razones de los agricultores frente a las negociaciones.* Dos fueron los principales argumentos utilizados en todo el período por los productores agropecuarios para rechazar los convenios de intercambio que significaran aumentar las internaciones de ganado argentino; por una parte, la necesidad de que el país se autoabasteciese para mantener la independencia económica y, por la otra, la falta de estabilidad de las políticas de fomento ganadero.

¹⁰⁸ BSNA, Santiago, vol. LXIV, N° 3, marzo de 1932, 148-151.

¹⁰⁹ Hernán Prieto S., "Internación de Ganado Argentino", en *El Diario Ilustrado*, Santiago, 8 de agosto de 1940, 3.

¹¹⁰ *Diccionario Biográfico de Chile*, Empresa Periodística Chile, Santiago, 1ª ed. 1936, 4ª ed. 1942 y 9ª ed. 1955, pássim.

Con respecto a lo primero, la independencia económica parecía tener una especial importancia cuando se trataba de los productos que componían la base alimenticia de la población. En enero de 1930, a propósito de la discusión de la construcción del Ferrocarril de Salta a Antofagasta, el diputado del Partido Liberal, Ignacio Urrutia Manzano, denunció que el tren era un peligro nacional. Sería cierto que todo país joven estaba obligado a entregar al capital extranjero la explotación de sus principales fuentes de riqueza y que por esta razón, para el caso de Chile, sólo el 50% permanecía en manos nacionales, proporción que se concentraba en la agricultura, la cual sería la actividad que conservaría la nacionalidad económica del país.¹¹¹

En la Cámara, Héctor Ríos Igualt, del Partido Conservador Tradicionalista, insistió en que Chile podría autoabastecerse con una adecuada política económica; sin embargo, la que se aplicaba habría malentendido el concepto de libertad llevando al país a una falsa industrialización, en perjuicio de la agricultura, con una absoluta dependencia económica.¹¹²

Frente a estas opiniones, nos parece esclarecedora la posición del senador Jaime Larraín García-Moreno, del Partido Agrario Laborista, quien era miembro, además, de la SNA. Larraín era de la idea de que la dependencia era una realidad, la cual convenía regular por medio de un tratado a fin de lograr que ésta fuese recíproca, así: "...el cobre, el acero, el carbón, las maderas, la energía eléctrica serán tan vitales al desarrollo de la economía argentina como lo son para nosotros las oleaginosas, el trigo y la carne".¹¹³

Por cierto, la dependencia era un hecho, y tal como un empresario con pocos proveedores, Chile necesitaba regular de alguna manera esta dependencia a fin de resguardarse de cualquier medida arbitraria que la contraparte pudiese tomar. Era necesario, en definitiva, en el caso del comercio con Argentina, desarrollar un poder negociador, el cual ciertamente podía lograrse con medidas de reciprocidad en el abastecimiento de algún producto importante para Argentina, como lo fueron el hierro y el acero, fundamentales para el desarrollo industrial.

Con respecto al segundo argumento de los productores agropecuarios —la falta de estabilidad de las políticas de fomento ganadero—, este fue un tema discutido también en todo el período. De hecho, parecía que no existía una claridad basada en una política de largo plazo definida que permitiese un desarrollo progresivo de la ganadería. A comienzos del período en estudio, marcado por la Depresión y la inestabilidad política interna, no existió cohe-

¹¹¹ BSC, 7 de enero de 1930, 2287.

¹¹² BSC, 19 de mayo 1954, 4802.

¹¹³ BSS, 11 de marzo de 1947, 1140.

rencia en las medidas para enfrentar la crisis. La SNA, en abril de 1931, señaló que la supresión o rebaja del impuesto al ganado argentino internado en el Norte haría perder este importante mercado al Centro y Sur del país, alterando las medidas adoptadas y contribuyendo a generar desconfianza en la estabilidad de las medidas de protección.¹¹⁴ Más adelante, en marzo de 1933, la SNA manifestó temor "ante los graves peligros" que las concesiones del Tratado significaban, porque ellas destruirían el "sabio y prudente" régimen aduanero dictado en 1927 y perfeccionado en 1931 para proteger la ganadería nacional. En efecto, gracias a las leyes de escala movable, la población ganadera se habría elevado de 1,9 millón a 2,3 millones, lográndose, de esta forma, el autobastecimiento del país.¹¹⁵

El viticultor y miembro de la SNA, el senador conservador tradicionalista Tomás Cox Méndez, señaló a propósito de la estabilidad de las políticas agrícolas que no aceptaba el Tratado de 1933 porque crearía incertidumbre entre los ganaderos, quienes después de cuatro años de protección ganadera verían un cambio en las condiciones, sin saber lo que iba a pasar. Cox denunció que existía confusión porque distintas personalidades se contradecían en los efectos que el convenio tendría, lo que demostraría que éstos no podían preverse y, por lo tanto, ningún ganadero aumentaría su giro actual cuando la incertidumbre era completa.¹¹⁶

Más tarde, en 1949, la SNA señaló que nuevamente se planteaba una situación de peligro para la ganadería nacional. En efecto, mediante una visible presión demagógica se habría vuelto a consentir en la internación desproporcionada de ganado argentino, modificando la política vigente.¹¹⁷

La falta de una política ganadera permanente no fue un invento de los productores. Según Ricardo Ffrench-Davis (1973), en el ámbito del comercio exterior del período 1952-1955, la principal característica fue la persistente inestabilidad que encaraban los importadores y exportadores, producto de la absoluta ausencia de planificación.¹¹⁸ Dos posibles razones que pueden explicar esta situación son las siguientes: la primera es que pudo tratarse de un asunto de prioridades en favor del desarrollo de la industria fabril y, dado que

¹¹⁴ "Sesión del Consejo Directivo del 7 de abril de 1931", *BSNA*, Santiago, vol. LXIII, mayo 1931, 292-299.

¹¹⁵ Carta al Ministro de RR.EE., Miguel Cruchaga Tocornal, del Pdte. de la SNA, Maximiliano Ibáñez, como respuesta a la petición del Gobierno de una opinión del Tratado, fechada en Linares el 24 de febrero de 1933, en: "Sobre el Tratado Comercial con Argentina", *BSNA*, Santiago, vol. LXV, N° 3, marzo de 1933, 163-164.

¹¹⁶ *BSS*, 10 de agosto de 1933, 1106-1112.

¹¹⁷ "La ganadería nacional", *El Campesino*, Santiago, vol. LXXXI, N° 11, noviembre de 1949, 5.

¹¹⁸ Ricardo Ffrench-Davis, *op. cit.*, 71.

la ganadería no había demostrado la capacidad para alcanzar un nivel aceptable, las autoridades políticas no acusaban recibo de la urgencia de los productores; la segunda es que la defensa de los consumidores haya sido más fuerte en la disputa, en el sentido de que las combinaciones políticas gobernantes valoraban mucho más la obtención de una alimentación barata para el pueblo que la protección de los agricultores.

2. *La alimentación barata: un imperativo ético*

Frente a la argumentación de los productores ganaderos se opuso, en algunas ocasiones, la defensa de los consumidores por parte de aquellos parlamentarios que decían representarlos, y cuya principal razón esgrimida fue que existía la obligación moral de entregar al "pueblo" una alimentación barata. También en este sentido abogaron algunos medios de prensa como *El Mercurio* y *Panorama Económico*, para los cuales, además, la protección excesiva no se compadecía con una sana doctrina económica que resguardase los intereses generales del país.

En la Cámara, el diputado radical Santiago Machiavello, a fines de 1930, a propósito de la construcción del Ferrocarril de Salta a Antofagasta, señaló que mientras los agricultores no modernizasen sus técnicas de cultivo y administración y dejasen de entregar la producción a intermediarios extranjeros, continuaría el hambre del pueblo.¹¹⁹ Este último punto fue crucial en la refutación de los intereses de los grupos productores, puesto que se los contrapuso al interés de los consumidores. Al llamársele "pueblo", la defensa de sus prerrogativas se presentaban como un imperativo ético, lo que al igual que el argumento de la independencia nacional le daba una fuerza equivalente y contraria.

Así lo demuestran algunas intervenciones emitidas durante la discusión de un proyecto de aumento del impuesto al ganado argentino que se discutía en diciembre de 1930. Para el demócrata Ramón Sepúlveda Leal las medidas de protección a la producción nacional no podían llegar al límite de comprometer el sistema de alimentación "de un pueblo que moría de hambre". Los ganaderos estarían sufriendo las mismas consecuencias que todos por la paralización industrial generada por la falta de poder adquisitivo de la clase obrera como consecuencia de la Depresión. Los agricultores serían el primer sector productivo en reaccionar pidiendo la defensa de sus intereses. Lo harían así porque: "...han gobernado al país durante muchos años con sus influencias y por medio de sus hombres; han dirigido la banca y las industrias y han hecho lo que han querido durante toda nuestra vida republicana, y no era lógico, para

¹¹⁹ BSC, 24 de noviembre de 1931, 1594.

ellos que han sido privilegiados, que en estos momentos de crisis para la industria agrícola no tuvieran listos los medios a su alcance para impeler al Ejecutivo y al Congreso, a fin de que legislen en defensa de sus intereses".¹²⁰

Más tarde, en 1933, el ex diputado radical Galvarino Gallardo Nieto dijo que la defensa del negocio ganadero olvidaba el resguardo del pueblo y su subsistencia. Según Gallardo, al año morían veinte mil personas por tuberculosis, la cual se originaba, principalmente, por el hambre crónica de la masa popular, su deficiente alimentación y carestía de la carne. Defender la ganadería a la fuerza, a costa de impuestos excesivos a la internación, sería una calamidad pública. El pueblo reclamaba hacía tiempo carne abundante y barata. El patriotismo no consistía en defender a todo trance el negocio de los menos a expensas de la alimentación popular.¹²¹

Frente a esta opinión, el agricultor y senador liberal Guillermo Portales Vicuña señaló que invitaba a sus colegas de la izquierda, que serían los que decían luchar por mejorar las condiciones de vida de las clases asalariadas y proletarias, a considerar la futura situación del pueblo si el precio de la carne en Chile quedaba al arbitrio argentino.¹²² A los increpados habría que sumar a *El Mercurio*, quien anunció en 1936 que el propósito del Gobierno de abaratar la carne, inaccesible para la mayoría de los chilenos, mediante la supresión de aranceles del ganado argentino, era una iniciativa que tendía a satisfacer a la opinión pública. Agregó que nunca el país habría lamentado lo suficiente el grave error económico y diplomático de fines de 1930 de haber iniciado una guerra aduanera con Argentina, puesto que ahora casi todas las organizaciones obreras coincidían en condenar el impuesto como una de las causas de la "miseria fisiológica de la raza" y de la "desnutrición visible de las clases populares".¹²³

Después, a fines de 1943, en una de sus pocas intervenciones sobre comercio con Argentina, el diario *El Siglo* señaló que una de las razones de las dificultades del abastecimiento eran los intereses privados del país: "...empeñados en acrecentar sus utilidades a expensas de las necesidades de las masas...".¹²⁴

Finalmente, en 1949, cuando se volvía a pedir la prórroga de la exención de impuestos del ganado ovejuno que había sido aprobada en febrero de 1937, el diputado comunista Cipriano Pontigo Urrutia aceptaba la medida por las

¹²⁰ *Ibid.*, 734.

¹²¹ Galvarino Gallardo Nieto, "El Tratado con Argentina y la Alimentación Pública", en *El Mercurio*, Santiago, 18 de julio 1933, 3.

¹²² *BSS*, 11 de agosto de 1933, 1126.

¹²³ "Iniciativa sobre ganado argentino", *El Mercurio*, Santiago, 21 de septiembre de 1936, 3.

¹²⁴ "En Torno a la Unión Aduanera con Argentina", *El Siglo*, Santiago, 22 de noviembre de 1943, 3.

razones esgrimidas anteriormente, en el sentido de favorecer la alimentación popular, pero advertía que el proyecto beneficiaba principalmente a los dueños de los frigoríficos de Magallanes, que eran cuatro familias que controlaban, además, las carboníferas, aserraderos, navieras, comercio y ganadería de la zona, logrando cuantiosas utilidades, mientras que sus obreros eran pésimamente pagados. Pudiendo reinvertir para aumentar la población ganadera y así disminuir el precio de este producto para el consumo de los chilenos, estas familias consumían sus utilidades en Buenos Aires, Montevideo y Río de Janeiro. Pontigo denunciaba que el Gobierno no debería seguir enviando proyectos sin preocuparse de dar una solución integral al problema ganadero.¹²⁵

A pesar de que las opiniones en defensa de la alimentación barata del pueblo llegan sólo hasta este punto, podemos decir que es posible que la defensa de los consumidores haya operado en adelante bajo otros aspectos, como una argumentación técnica. De todos modos, llama la atención que tanto la prensa de izquierda como los representantes de este sector en el Congreso no hicieran mucho uso de estas consideraciones a la hora de promover un convenio. No se aprecia, tampoco, una politización del tema, puesto que tanto el radicalismo como la izquierda tenían opiniones bastante diferentes en su propio seno (incluso al interior de la derecha se daba una situación similar).

LO IDEOLÓGICO Y LO GEOPOLÍTICO EN LA DISCUSIÓN COMERCIAL

La historia de las relaciones internacionales entre Chile y Argentina está marcada por las controversias limítrofes y por los ciclos de tensión o de distensión ligados a este problema y a la afinidad política de los gobiernos respectivos. Por esta razón, las negociaciones comerciales dependían, en cierta medida, del ambiente de entendimiento que existiese al momento de discutir un convenio. Según este criterio, las consideraciones ideológicas y/o geopolíticas en el debate de los acuerdos comerciales gestados en el período 1930-1960 sólo fueron relevantes en las negociaciones llevadas a cabo durante el período del gobierno peronista, desde 1946 a 1955. Esto no significa que antes o después el tema estuviese ausente en las relaciones económicas bilaterales, sino que simplemente no tuvo un peso gravitante a la hora de aprobar o rechazar un acuerdo comercial, como sí ocurrió en los casos de los convenios de 1946, 1953 y 1954.

Nuestro análisis abordará esta problemática desde la perspectiva de cinco subtemas que aparecieron en el tapete, y cuyo orden cronológico está dado

¹²⁵ BSC, 19 de enero de 1949, 1364-1365.

sólo al interior de cada uno de ellos, a saber: la política interna argentina, tensión militar, denuncias sobre penetración peronista en Chile, política peronista de hegemonía continental y la disyuntiva política-comercial para Chile: unión económica bilateral o sistema interamericano. Seguramente, el debate sobre el peronismo y su acción en Chile fue mucho más profuso de lo que aquí consignamos, pero debemos aclarar que el criterio de inclusión utilizado ha sido el que se hiciera alusión a estos temas cuando se discutían acuerdos de tipo comercial.

1. *La política interna argentina*

El 4 de junio de 1946 fue elegido Presidente de Argentina el coronel Juan Domingo Perón. Apoyado por grupos nacionalistas y por los sindicatos, Perón implementó un régimen de tipo personal sostenido por una ideología justicialista, la cual, con sus "veinte verdades" se perfilaba como un producto intermedio entre capitalismo y comunismo, sin embargo la opinión generalizada era que se asemejaba más al fascismo italiano.¹²⁶

Luego de consolidar su poder, con el apoyo de un Congreso elegido en 1948 proclive a sus ideas, Perón consiguió la reforma constitucional que le permitió ser reelegido en 1952. Su gran habilidad en el manejo de las masas no fue suficiente, sin embargo, para neutralizar la gran oposición de la que fue objeto. El alza del costo de la vida y una profunda crisis de la producción agrícola generó un gran descontento en la oligarquía argentina. La respuesta de Perón fue esencialmente represiva: encarcelamientos, cierre de la prensa opositora, etc. Por otro lado, la inflación, la corrupción y la recesión económica, junto con su política social demagógica y distributiva, todo sumado a los problemas nacionales e institucionales, cada vez mayores, hicieron que gran parte de los militares se sumaran a los grupos tradicionales y terminaran con el Régimen en 1955.¹²⁷

En un comienzo, ante los hechos represivos que sucedían en Argentina, la primera expresión de la diplomacia y la opinión pública chilena fue de cautela junto con la posición clásica de no intervención en la política interna de otros países. Las denuncias sobre el régimen interno de Argentina no debían trascender a los aspectos comerciales, que sí eran del interés de Chile. En este sentido, en febrero de 1953 la revista *Hoy* editorializó dirigiéndose al Presidente Perón, durante su visita, señalando: "Saludamos en usted al representante del país hermano, lo que es más, a un país hermano de América del Sur. Eso basta

¹²⁶ Ver: Stanley G. Payne, *El fascismo*, Alianza Editorial, Madrid, 1982, 176-177.

¹²⁷ *Ibidem*.

y sobra para nosotros. Lo que usted sea o quiera como individuo, aun cuando despierte nuestra atención, no será nunca lo mismo. En cambio Argentina es hoy día no sólo un vecino territorial, sino un pueblo compañero de la misma lucha".¹²⁸

La posibilidad de separar los planos fue con el tiempo cada vez más difícil. Los comentarios sobre el régimen interno argentino aumentaron y, luego, salieron a colación los peligros que éste representaba para Chile. El diputado radical Isidoro Muñoz Alegría denunció en abril de 1953, que en Argentina las cárceles estaban llenas de presos políticos y que las libertades públicas estarían controladas por un régimen policial implacable. Existiría una policía paralela dirigida por elementos que habrían pertenecido a la Gestapo y al fascismo italiano. Concluyó Muñoz preguntándose: "¿Y con este régimen de oprobio y tiranía pretende nuestro Gobierno, surgido democráticamente de las urnas, establecer una hermandad chileno-argentina?". *El Siglo* denunció, por su parte, que el Partido Comunista Argentino era una colectividad legal, pero que en la práctica "...el peronismo lo tiene relegado a la más indescriptible ilegalidad: persigue a sus militantes, los encarcela, relega, deporta, tortura, etc... El régimen peronista ha creado y perfeccionado un odioso sistema represivo que se deja sentir en todas partes y en todas las actividades".¹²⁹

Aunque no existió un consenso total en Chile sobre el carácter dictatorial del régimen peronista, oficialmente este sistema tuvo muy pocos defensores en nuestro país. Uno de ellos fue el senador del Partido Democrático de Chile, Julio Martínez Montt, quien objetó que los que impugnaban el Tratado de Unión Económica lo hacían desde un punto de vista político por un receloso sentimiento patriótico, cosa que no correspondía a la trascendencia del convenio. Según Martínez, los países agobiados por el capitalismo extranjero veían con simpatía la liberación económica que ocurría en Argentina.¹³⁰ Otra defensora resultó ser la senadora del Partido Femenino de Chile, María de la Cruz — la primera mujer en el Senado— quien expresó en el hemicycleo del Senado que: "El sistema justicialista que impera en la república hermana no es nuevo: es un sistema que trajo al mundo el Jesús de Galilea hace dos mil años y que predica el amor de los unos a los otros".¹³¹

Pese al rechazo prácticamente generalizado que el régimen peronista alcanzó en Chile hacia 1954, las negociaciones comerciales siguieron adelante. Se trató entonces del Convenio Comercial y Financiero de 1954, frente al cual a toda costa se pretendía separar el plano político del económico. En esta línea

¹²⁸ "Bienvenido Señor Presidente", *Hoy*, Santiago, N° 622, 20 de febrero de 1953, 3.

¹²⁹ "Que la crisis la paguen los ricos", *El Siglo*, Santiago, 20 de julio de 1953, 3.

¹³⁰ *BSS*, 5 de mayo de 1953, 389-390.

¹³¹ *BSS*, 2 de junio de 1953, 53.

intervino el diputado conservador tradicionalista Luis Valdés Larraín, quien advirtió que un tratado con Argentina no debía considerarse como un acuerdo con cualquier país, puesto que además de tener litigios fronterizos pendientes, imperaba allí una "brutal y despiadada dictadura con pretensiones imperialistas y de expansión justicialista"; sin embargo, y pese a que el Convenio de 1954 tenía vacíos y errores, en su línea general era beneficios para el país y representaba un triunfo de la Cancillería que habría sabido limitar al terreno económico las pretensiones argentinas.¹³²

En definitiva, durante el gobierno de Perón hubo en Chile un vivo interés por llevar adelante el entendimiento comercial. Sin embargo, existió plena conciencia de la anormalidad política del período, frente a lo cual una buena medida resultaba el logro de acuerdos que hicieran abstracción del régimen interno de Argentina. El problema pudo haber sido resuelto de esta forma, pero las implicancias externas que este régimen comenzó a tener para Chile generaron una profunda aprensión en la opinión pública chilena que terminó condicionando el éxito de las negociaciones.

2. La tensión militar

Unido a la orientación ideológica trasandina, percibida como una dictadura militar, las denuncias sobre armamentismo, violación de las fronteras territoriales, posibilidades de una invasión, etc., fueron frecuentes en este período. De hecho, conforme pasó el tiempo, las referencias ya mencionadas sobre el régimen peronista no representaban una vaga preocupación frente a las libertades democráticas conculcadas, sino que se perfilaba un intento expansionista que sería consecuente con la política interna argentina. Al respecto, la revista *Panorama Económico*, que se caracterizaba por sus profusos análisis técnicos y por promover el intercambio, junto con manifestar su apoyo al Tratado de 1946 señalaba que había que tener cuidado con algunos "aspectos inquietantes" (armamentismo) de la política exterior argentina.¹³³ Más tarde, en noviembre de 1953 *Ercilla* advirtió de los peligros de la intrusión territorial argentina, falsificación de mapas y pretensión antártica,¹³⁴ así como del espionaje contra Chile que habrían realizado en 1938 los agregados militares de la Embajada Argentina en Chile —Perón y Leonardi—, cosa que ya habría sido probada en un proceso militar de reciente finalización.¹³⁵

¹³² BSC, 19 de mayo de 1954, 4789.

¹³³ "Proyecciones de un Convenio", *Panorama Económico* N° 2, Santiago, abril de 1947, 5-7.

¹³⁴ "Alerta Chile y América", *Ercilla*, N° 969, Santiago, 24 de noviembre de 1953, 4-5.

¹³⁵ *Ercilla*, N° 974, Santiago, 29 de diciembre de 1953, 16-17.

Frente a la denuncia de la existencia de fábricas de armamentos en Argentina y de la ejecución de obras públicas de carácter estratégico a lo largo de la frontera andina, *El Mercurio* agregó que en la doctrina política oficial de Argentina se habrían indicado los puntos en que se llamaba a esa nación a la expansión de sus fronteras, "... sin hacer misterio que el ideal extremo de aquella doctrina sería promover una reagrupación de las potencias americanas en torno a Buenos Aires como sede común y a la economía argentina como orientadora de sus actividades productivas". El propio Perón habría dicho a un periodista de *El Mercurio* que lo visitó junto al Embajador de Chile en Buenos Aires, Conrado Ríos Gallardo, que existía en Argentina un grupo de nacionalistas exaltados que pedían a su gobierno el *anschluss* (tutela de una nación a otra) de Argentina a Chile, ante lo cual él mismo imponía moderación y calma.¹³⁶

Dos años más tarde, el literato y diplomático Emilio Rodríguez Mendoza, también en *El Mercurio*, señalaba a propósito de la caída de Perón, que habría desaparecido la vecindad inquietante de un dictador inspirado en el deseo de constituir un país de dos océanos, como Estados Unidos. En efecto, Perón, sin decirlo, rondaba los islotes chilenos del Beagle y sus gendarmes fronterizos incurrieron en frecuentes tropelías y violencias. La peligrosas y tentadora teoría *ratzeliana* del espacio vital —continuaba Rodríguez— tentaba y asediaba el espíritu de Perón. El ideario del GOU (Grupo de Oficiales Unidos, que sustentaba a Perón) llevaba a Argentina hacia la guerra como algo fatal y necesario para su avance de lo agrícola a lo industrial: "¿Cómo no alarmarse si todo el límite chileno-argentino estaba bloqueado de cuarteles, pistas y caminos militares!"¹³⁷

Sobre las posibilidades de una anexión, a través de una invasión, nos parece que existió alguna exageración, pero lo curioso es que la denuncia no fuese aislada, por lo que sí podemos concluir que era un temor real. De las opiniones vertidas nos inclinamos a pensar, más bien, que la coyuntura de un militar en el poder argentino hacía que se pensara en Chile que existía en Argentina una fuerte tentación por parte de los círculos castrenses de solucionar de una vez los problemas fronterizos, siguiendo una política de hechos consumados —de la cual las incursiones en territorio chileno serían una expresión— con un país que poseía una fuerza militar y un potencial económico inferiores. En definitiva, ¿qué era lo que impedía la "recuperación" de territorios? Perón lo sabía muy bien. No podía arriesgarse a que su régimen desafiara

¹³⁶ "Relaciones chileno-argentinas", *El Mercurio*, Santiago, 11 de diciembre de 1953, 3.

¹³⁷ Emilio Rodríguez M., "Relaciones Chileno-Argentinas", en *El Mercurio*, Santiago, 6 de octubre de 1955, 3.

el sistema defensivo de la postguerra dirigido por Estados Unidos, con quien ya tenía suficientes problemas. La fórmula para conseguir los objetivos territoriales sería política.

3. *Denuncias sobre penetración peronista en Chile*

Según la opinión de la época, la fórmula política tanto para el logro de los fines territoriales de Argentina, como para su posicionamiento estratégico e ideológico continental, fue la de una penetración en la política interna de Chile valiéndose de la colaboración de determinados grupos nacionales. Debemos reiterar que sobre las verdaderas motivaciones de la política exterior peronista y la validez de las denuncias sobre penetración en Chile no nos pronunciaremos. Simplemente pretendemos ilustrar el peso de estas argumentaciones en la discusión comercial.

Alejandro Magnet señaló (1954) que el verdadero carácter del régimen argentino apenas se insinuaba en 1947, sin embargo el 31 de octubre de 1948 se habría abortado un complot militar llamado "de las patitas de chanco", por el cual el Cónsul de Argentina en Concepción y el Primer Secretario de la legación argentina en Santiago hacían propaganda de las ventajas que tendría para Chile el establecimiento de un régimen militar. Magnet agregó que los que en Chile perseguían la sustitución del gobierno democrático por uno autoritario, buscaban su inspiración en la Argentina y mantenían con los círculos oficiales de ese país contactos más o menos estrechos.¹³⁸

Una de las primeras denuncias sobre penetración política le correspondió el diario *El Mercurio*, quien editorializó, en julio de 1952, que le resultaba particularmente penoso, después de promover por años un acercamiento comercial con Argentina, el tener que preocuparse de las actuaciones de propaganda denunciadas por la Cancillería y que afectaban a la Embajada y Consulado de Argentina, los cuales habrían introducido impresos lesivos al nombre de Chile y sus gobernantes.¹³⁹

Arturo Olavarría expresó en sus memorias políticas que él mismo —como Canciller— y el embajador Ríos Gallardo eran decididos partidarios de la "unidad económica de los dos países, pero que a ninguno de los dos se les habían escapado los riesgos para el Gobierno de hechos reales o aparentes de introducción del justicialismo en Chile".¹⁴⁰ De hecho, frente a declaraciones de

¹³⁸ Alejandro Magnet, *Nuestros Vecinos Justicialistas*, Editorial del Pacífico, Santiago, 1954, 160.

¹³⁹ "Grave intromisión", *El Mercurio*, Santiago, 23 de julio de 1953, 3.

¹⁴⁰ Arturo Olavarría, *Chile entre dos Alessandri. Memorias políticas*, Tomo II, Editorial Nascimento, Santiago, 1962, 187-188.

Perón, poco antes de su venida a Santiago, Olavarría habría instruido a Ríos Gallardo en el sentido de expresarle con "cautela", pero con "claridad y franqueza", que sus apreciaciones sobre unidad política entre ambos países habían provocado considerable alarma en la opinión pública chilena, la cual interpretaría ese propósito como atentatorio de la soberanía nacional.¹⁴¹ Según Olavarría, el proyecto del Acta de Santiago que trajo la delegación argentina daba la impresión de haber sido impuesto por el gobierno transandino.¹⁴² Después de haber hecho presente diplomáticamente la inconveniencia de tales términos, habría sido el proyecto chileno el que, finalmente, se acordó y suscribió.¹⁴³

Categorica en el rechazo a la propuesta argentina, aunque sin desechar la necesidad de un entendimiento final, la revista *Ercilla* señaló en julio de 1953 que el decálogo comercial llevado como contrapropuesta por el Presidente Ibáñez a Buenos Aires reemplazaba al "poético y dramático" convenio del canciller argentino Raúl Mendé, el cual no era más que "una lírica declaración rimbombante".¹⁴⁴ El canciller Mendé resultó en ese momento el mejor chivo expiatorio de los males del proyecto argentino. No podían dejar de generar desconfianzas las propias palabras de Perón en Buenos Aires a su regreso de Santiago, cuando dijo que los argentinos deberían mirar a los chilenos como compatriotas¹⁴⁵ y que: "El Gobierno y el Estado argentino arbitrarán los medios para consolidar en Chile los principios de justicia social, independencia económica y soberanía nacional".¹⁴⁶

El diplomático Emilio Rodríguez Mendoza señaló, refiriéndose a Perón, que: "como don Andrés de Santa Cruz, mariscal, y otros napoleonidas criollos, esos genios repentinos creen sumamente factible la formación, de la noche a la mañana, de un bloque bifronte, es decir de dos mares,... a fin de emparejarse de una vez con los Estados Unidos de Norteamérica".¹⁴⁷

Uno de los más duros impugnadores de los convenios con el peronismo, el senador radical Isauro Torres, señaló que la inaceptable intervención del gobierno de Perón en la política y la vida nacional no era un hecho casual, sino que se trataba de una política meditada y sostenida. Torres manifestó que el

¹⁴¹ *Ibid.*, 194-195.

¹⁴² *Ibid.*, 200-201.

¹⁴³ *Ibid.*, 205.

¹⁴⁴ "Como Moisés, el Presidente lleva un decálogo en sus tablas", *Ercilla*, N° 949, Santiago, 7 de julio de 1953, 16-17.

¹⁴⁵ Alberto Conil y Gustavo Ferrari, *Política Exterior Argentina. 1930-1962*, Editorial Huemul, Buenos Aires, 1964, 205.

¹⁴⁶ "El primer acto de Perón...", *Hoy*, N° 624, Santiago, 6 de marzo de 1953, 121.

¹⁴⁷ Emilio Rodríguez M., "Ni Chile en el Atlántico ni Argentina en el Pacífico", en *El Mercurio*, Santiago, 21 de mayo de 1953, 3.

país era testigo de los diarios, revistas y libros que hablaban de las bondades del justicialismo, que no sólo llegaban al público, sino que también eran enviados a los cuarteles de las FF.AA., a los colegios y servicios públicos, a vista y paciencia del Gobierno, que no habría hecho nada para detener esta propaganda. Torres decía que la Embajada argentina entregaba obsequios a niños pobres chilenos, ropa y libros: "Uno de ellos se titula 'La Vuelta al Mundo por dos Chicos Peronistas'; otros sobre cuento de hadas, en los cuales el Hada Madrina es la difunta esposa del Presidente argentino; otro se titula 'Aventuras de Tres Chicos Peronistas'..." Según Torres toda esta propaganda ya se hacía sentir, puesto que en la última campaña electoral de marzo en la provincia de Cautín se habría presentado un obrero candidato del Movimiento Nacional Ibañista llamado Juan Pérez Sepúlveda, el cual en toda su propaganda se hacía llamar "el Perón Chico" y cuyo objetivo sería "depurar al Parlamento de Chile".¹⁴⁸

Según Alejandro Magnet, Ibáñez habría cometido un error al proclamar su candidatura presidencial en Buenos Aires y al vincularse más de lo debido a Perón. El viaje del mandatario argentino a Santiago y la firma del "espectacular tratado de Unión Económica" una semana antes de las parlamentarias habría tenido para el ibañismo un gran valor político electoral. En efecto, los cálculos electorales pusieron a la Cancillería chilena en una posición falsa, llevando al canciller Arturo Olavarría "...a actuar con un tropicalismo casi inimaginable en un chileno investido de su cargo y con erres en el apellido".¹⁴⁹

Finalmente, el senador Torres dijo, en octubre de 1957, refiriéndose al retiro del Congreso del Convenio de 1954 (ya aprobado por la Cámara), que se alegraba pues desde el primer proyecto de 1953 se veía que las disposiciones eran contrarias al interés de Chile. En esa oportunidad se habría logrado que el Gobierno se convenciera de que era imposible que el Parlamento aceptara las intenciones peronistas. El Gobierno habría rechazado el Tratado y firmado otro que ahora se retiraría, con lo cual se truncaban los afanes de intromisión argentina para apoderarse de la Costa Pacífico.¹⁵⁰

Como se puede comprobar, el temor a una penetración ideológica del peronismo en Chile, independientemente de su efectividad, fue real. El problema se generaba porque el justicialismo argentino tenía tres elementos que lo hacían particularmente indeseable frente a la opinión pública chilena: en primer lugar, era un régimen represivo que había perseguido tanto a la derecha de su país como al radicalismo y al comunismo, las tres fuerzas más importantes

¹⁴⁸ BSS, 17 de noviembre de 1953, 376-378.

¹⁴⁹ Alejandro Magnet, *op. cit.*, 188 y 190.

¹⁵⁰ BSS, 29 de octubre de 1957, 258-259.

de la escena política chilena; en segundo lugar se sustentaba en el apoyo de los grupos nacionalistas argentinos, lo que hacía difícil creer que las razones del esfuerzo integracionista fueran honestas, sólo se trataría de un intento por colocarse a la cabeza de América Latina; en tercer lugar, se planteaba en términos de una opción donde no había donde perderse, Estados Unidos o Argentina.

4. *Política peronista de hegemonía continental*

Con la política interior y la denuncia de una acción de penetración del gobierno peronista, tanto en Chile como en otros países de la región, la conclusión era que Argentina estaba regida por una dictadura que pretendía asumir una posición de hegemonía sobre los países de América del Sur para enfrentar a Estados Unidos.

En diciembre de 1949 el diputado radical Exequiel González Madariaga decía que era efectivo que el gobierno argentino era fascista y las raíces de ello estaban en la educación de su clase dirigente, orgullosa de su nacionalidad y animada por la ambición desbocada de hacer de ese país el primero de América. Por su rivalidad con Estados Unidos —continuaba González— habría pretendido ensanchar su influencia en América del Sur con miras a oponerse al “imperialismo yanqui”.

La visita de Perón a Chile, en febrero de 1953, generó una serie de comentarios en este sentido. *El Mercurio* señaló irónicamente que el viaje de Perón tuvo un “alto contenido de amor fraternal” y fue el primer paso de entendimientos recíprocos con los cuales Argentina intentaba componer una especie de “anfictionía continental del Sur”.¹⁵¹ En el mismo sentido, la revista *Ercilla* señalaba que las razones de la visita de Perón eran dos: la primera, exportar el justicialismo a Chile y la segunda, “echar las bases de una alianza política chileno-argentina como un medio de aumentar su poderío internacional frente a EE.UU. en la lejanía geográfica y a Brasil en la fronteriza vecindad”.¹⁵²

Según el senador Isauro Torres, el peronismo pretendía dominar el continente, para lo cual habría que realizar primero uniones regionales con el fin de proveerse de las materias primas necesarias. En este punto, Torres citó a un alto ex oficial de las Fuerzas Armadas —cuyo nombre no dio a conocer— quien habría señalado que la razón del deseo argentino de una complementación económica estaba en que ese país tendría “...ambiciones imperialistas unidas

¹⁵¹ “Agencias noticiosas en Argentina”, *El Mercurio*, Santiago, 3 de mayo de 1953, 3.

¹⁵² “Justicialismo y alianza política trae el ‘Generalísimo’...”, *Ercilla*, N° 929, Santiago, 17 de febrero de 1953, 7.

al propósito de ser una potencia internacional; y para ejecutar este plan es condición absolutamente necesaria disponer de los materiales estratégicos y de las reservas energéticas de nuestro país".¹⁵³

Siguiendo con las motivaciones continentales, el diplomático Enrique Rodríguez señaló en mayo de 1953 que en un comunicado oficial del GOU (Grupo de Oficiales Unidos) habría expresado que: "En América del Norte la nación monitorea será por mucho tiempo Estados Unidos. Pero en el Sur no hay nación suficientemente fuerte para que sin discusión se admita su tutoría. Sólo hay dos que podrán tomarla: Argentina y Brasil. Nuestra misión es hacer posible e indiscutible nuestra tutoría".¹⁵⁴

En 1954 el propio gobierno chileno reconoció por lo menos estar negociando un convenio comercial con un país que no interpretaba correctamente el alcance de los acuerdos internacionales. El canciller Del Pedregal manifestó que la política del Gobierno consistía en que "...la integración económica de los países latinoamericanos debe seguir claramente una línea de inspiración colectiva y no obedecer ni propender a la formación de bloques regionales o posiciones hegemónicas dentro del concierto hemisférico". El Ministro aseguró que el Gobierno estaba plenamente consciente del propósito del justicialismo de extender su campaña doctrinaria a diversos países del continente, por lo que la Cancillería realizaba labores para contrarrestar y liquidar tal empresa.¹⁵⁵

Finalmente, frente al triunfo de la Unión Cívica Radical en las elecciones para la Asamblea Constituyente en Argentina, en 1957, el editorial del diario *El Mercurio* señaló que recibía esos resultados con satisfacción, porque sus columnas habrían estado vigilantes para denunciar el peligro que el justicialismo representaba para la solidaridad y paz americanas desde 1946.¹⁵⁶

La búsqueda de la hegemonía continental por parte de Argentina no habría generado las suspicacias que efectivamente tuvo si esta preeminencia se hubiese dado en forma natural. El problema fue que la hegemonía económica y política de Argentina se perfiló en oposición a Estados Unidos y, peor aún, ligada a las ideas y procedimientos fascistas que ya habían sido derrotados en la Segunda Guerra Mundial. Finalmente, en Chile comenzó a ponerse en la balanza las posibles ventajas de un entendimiento económico con Argentina frente a los beneficios reales del sistema interamericano que se estaba inaugurando.

¹⁵³ BSS, 7 de abril de 1954, 1633-1645.

¹⁵⁴ "Ni Chile en el Atlántico ni Argentina en el Pacífico", *El Mercurio*, Santiago, 21 de mayo de 1953, 3.

¹⁵⁵ BSS, 13 de enero de 1954, 1050-1056.

¹⁵⁶ "Argentina democrática", *El Mercurio*, Santiago, 30 de julio de 1957, 3.

5. *La disyuntiva política-comercial para Chile: unión económica bilateral o sistema interamericano*

Después de la II Guerra Mundial se buscaron nuevas y más efectivas formas de convivencia que alejasen las causas de los conflictos. De esta necesidad surgieron nuevos organismos, al amparo de Estados Unidos, tanto en el orden político internacional inspirados en la Conferencia de San Francisco, como en el plano económico, financiero y monetario con la Conferencia de Bretton Woods, la cual dio pie a la creación del Fondo Monetario Internacional y al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (actual BID).¹⁵⁷ El gobierno de Perón, por su parte, sustentó la "Tercera Posición", que fue un antecedente de la política de no alineamiento que Argentina adoptaría más adelante. A pesar de que este último país abandonó su política obstruccionista y votó a favor del TIAR, en asuntos de interés norteamericano, que no estaban referidos a la confrontación Este-Oeste, Argentina mantuvo su posición autónoma, por lo cual no adhirió a los acuerdos de Bretton Woods, marginándose, por lo tanto, del Fondo Monetario Internacional y del Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento.¹⁵⁸

Dentro de este marco, y sobre la incompatibilidad de los acuerdos comerciales entre Chile y el gobierno argentino de Perón, por un lado, y el sistema de comercio norteamericano, por el otro, el senador Fernando Aldunate Errázuriz, del Partido Conservador, resumió un informe de su colectividad respecto del Tratado de 1946, donde se decía que frente a la creación del Fondo Monetario Internacional y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, la conveniencia de Chile obligaba a pensar muy bien antes de apartarse de las ventajas del sistema universal de comercio establecido en los convenios de Bretton Woods y en los acuerdos de las conferencias de Río de Janeiro y de Washington, para ligarse a un tratado bilateral, de beneficios más bien aparentes, con un país que no estaba adherido a dicho sistema. La prensa norteamericana habría dicho que el convenio daría nacimiento a un *anschluss* entre Argentina y Chile, el cual sería la piedra angular de un bloque procomunista y antinorteamericano en América Latina.¹⁵⁹

La réplica, como siempre muy aislada, le correspondió al senador agrario laborista Jaime Larraín García-Moreno, quien expresó que no existía libertad política si no estaba afianzada por la libertad económica. En efecto: "Un pue-

¹⁵⁷ Arturo Maschke, *Cuatro Presidentes de la República desde el Banco Central de Chile*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1990, 29-30. Maschke fue uno de los delegados chilenos en Bretton Woods.

¹⁵⁸ R. Lazo y María L. Diéguez, *op. cit.*, 40.

¹⁵⁹ BSS, 12 de febrero 1947, 807-818.

blo que recibe desde el exterior todos sus principales abastecimientos y que carece de capitales para explotar sus riquezas y organizar su economía, es un pueblo que tendrá que vivir subordinado a los grandes imperios económicos que hoy se reparten los mercados mundiales". La URSS, Gran Bretaña y Estados Unidos serían conjuntos de pueblos disímiles que no tendrían otra vinculación interna que la económica. Larraín se preguntaba por qué Chile y Argentina no unían sus destinos paulatinamente en uno solo, si tenían las mayores afinidades: tradición latinoamericana, idioma, religión y economías complementarias que dominaban dos océanos. A esta unidad podrían sumarse, luego, otras naciones vecinas y así emergería una nueva potencia.¹⁶⁰

Ya en el momento culminante, y al mismo tiempo álgido, de las relaciones con el gobierno de Perón, marzo-abril de 1953, el senador Aldunate agregó que había que meditar antes de comprometerse en un tratado tan amplio con un gobierno del cual se desconocían sus aspiraciones de orden internacional. Las observaciones que habría formulado en 1947 subsistían, y más, por el rumbo de aislamiento económico que Argentina habría seguido. A un país de una economía tan pobre como Chile no le convenía separarse del sistema universal de comercio que encabezaba Estados Unidos, del cual Chile habría recibido numerosos beneficios, para ligarse a la economía argentina, de la que sólo podría esperar la provisión de algunos artículos alimenticios.¹⁶¹

En cuanto a la posible formación de bloques antinorteamericanos, el senador liberal Hernán Videla Lira manifestó que no era secreto para nadie que el justicialismo se orientaba en contra de Estados Unidos, por lo tanto serían explicable las suspicacias que la visita de Perón a Chile generó en las cancillerías.¹⁶² En el mismo sentido *Ercilla* señaló que con respecto al Tratado de 1953 la política exterior peronista se orientaba a la creación física de un bloque latinoamericano de oposición a Estados Unidos, cosa que en todo caso habría sido neutralizada con la contrapropuesta hecha por el Presidente Ibáñez.¹⁶³

Por el contrario, el diputado agrario laborista Marco Salum Yazigi veía en el Convenio la posibilidad de irse liberando paulatinamente del sometimiento económico de las grandes potencias imperialistas; el Convenio sería una especie de "Ayacucho económico".¹⁶⁴ En la misma línea, el diputado Humberto Martones Morales, del Partido Democrático del Pueblo, abogada

¹⁶⁰ BSS, 11 de marzo de 1947, 1123-1134.

¹⁶¹ BSS, 25 de marzo de 1953, 73-74.

¹⁶² BSS, 28 de abril de 1953, 301.

¹⁶³ "Los tratados y la historia", *Ercilla*, N° 949, Santiago, 7 de julio de 1953, 17.

¹⁶⁴ BSC, 19 de mayo de 1954, 4760.

por la unidad de las naciones "indoamericanas" para conseguir la independencia económica y el avance social. El Convenio con Argentina sería un paso adelante en este cometido al promover el desarrollo económico, el intercambio y la paz mundial y, al mismo tiempo, establecer la reciprocidad de intereses.¹⁶⁵

Ciertamente, era muy deseable liberarse de la dependencia económica y política de Estados Unidos, pero esta liberación no podría operarse en oposición a este país. La factibilidad de tal idea era muy limitada, puesto que en esos términos el camino de la integración bilateral estaba condenado al fracaso. La opción de Chile fue clara y pese a los intentos del gobierno de Ibáñez de neutralizar los temores y mantener las conversaciones en el plano estrictamente comercial, ninguno de los dos convenios, ni el de 1953 ni el de 1954, encontraron la ratificación del Congreso.

CONCLUSIONES

Argentina ha sido para Chile desde el siglo pasado un importante socio comercial en América Latina, disputándose siempre el primer lugar en el *ranking* de la región. Por otra parte, a partir de 1930 ese país comenzó a ocupar lugares de privilegio dentro del contexto del comercio mundial de Chile.

Con la casi anulación del comercio mundial, por efecto de las medidas proteccionistas que la crisis de 1930 obligó a tomar, se iniciaron una serie de intentos bilaterales de regulación del comercio donde el mercado argentino se presentó atractivo para los productores chilenos. Los acuerdos que ambos países firmaron entre 1930 y 1960 tuvieron como variantes de discusión principal la defensa de las medidas proteccionistas, por un lado, y la necesidad de favorecer el comercio a través de mecanismos de unión aduanera bilateral, por el otro. La idea de la unión aduanera resulta paradójica en una coyuntura proteccionista como la que se vivió, sin embargo se incluyó en casi todos los convenios del período, siendo su aspiración final la formación de un área de libre comercio latinoamericana.

Uno de los temas claves del debate sobre el comercio con Argentina fue la discusión de si las economías de uno y otro país eran complementarias o bien competitivas. La conclusión fue que poseían ambas características. Sin embargo, bajo el esquema de sustitución de importaciones que dominaba, y que hacía poco caso a las ventajas comparativas de cada país, la complementariedad era considerada una situación circunstancial que había que mantener

¹⁶⁵ *Ibid.*, 4810.

mientras no se lograra el autoabastecimiento de todos los productos que el país necesitaba. Bajo este razonamiento es difícil creer en una voluntad efectiva de lograr una unión aduanera.

La exportación de bienes agrícolas, que caracterizaron las ventas a Argentina en el inicio del período, no tuvieron la posibilidad de revertir el déficit, puesto que ese país sustituyó con éxito sus compras en ese rubro; sin embargo el desarrollo alcanzado por Chile hacia 1945 en los rubros minero, forestal y metalúrgico permitió al país disminuir la brecha de los déficit e incluso obtener superávit.

También en el contexto de la reciprocidad, lo intrincado del manejo del comercio exterior se profundizó con la aplicación de tipos de cambio múltiples, dependiendo del producto y del convenio de que se trataba. Por ende, la discusión de las disposiciones de los tratados requería sopesar complejas variables frente a las cuales no se tenía la certeza de los resultados de la aplicación de tal o cual medida.

En la discusión de la opinión pública frente al comercio con Argentina, el grupo de interés más activo fue el de los productores agropecuarios. Este grupo, que experimentó en el período en estudio una pérdida de su influencia tanto en el Gobierno como en el Congreso, argumentaba a favor de la protección y de la obtención de una política de fomento ganadero estable. Frente a los productores agropecuarios se perfilaron, como grupos de interés contrarios, quienes decían velar por la defensa de una alimentación barata para el pueblo y los medios de prensa que se inclinaban por una liberalización de la economía y del comercio exterior.

Los argumentos geopolíticos e ideológicos fueron determinantes en la suerte de los acuerdos de 1946, 1953 y 1954. Fue la política interna y externa de Juan Domingo Perón la que encontró un fuerte cuestionamiento, el cual emergió a propósito de los acuerdos comerciales. Frente a la denuncia de los hechos represivos que se registraban en Argentina, la opinión pública chilena reaccionó con cautela, pues era más importante resguardar el comercio con ese país que crearse enemistades. A esta cautela siguió una reacción de alarma frente a la evolución de la política externa argentina, que en Chile comenzó a ser percibida primero como un peligro militar directo y, luego, como un intento de penetración ideológica abierta. Finalmente, el intento del gobierno argentino de formar un bloque regional en oposición a Estados Unidos hizo que los convenios con Argentina terminaran por hacerse incompatibles con la inclusión de Chile en el sistema interamericano.

TABLAS¹⁶⁶

TABLA 1

COMERCIO DE CHILE CON ARGENTINA 1930-1960.
EN MILLONES DE DÓLARES DE 1930

Año	Export.	Import.	Año	Export.	Import.	Año	Export.	Import.
1930	3,67	6,91	1940	2,26	4,14	1950	10,37	7,88
1931	1,62	1,32	1941	4,10	4,70	1951	14,87	15,28
1932	0,97	0,91	1942	6,31	9,08	1952	22,89	18,29
1933	2,70	2,30	1943	4,41	13,19	1953	26,17	18,15
1934	1,02	0,73	1944	9,58	15,02	1954	21,33	32,23
1935	0,80	1,13	1945	11,37	18,80	1955	26,37	23,38
1936	1,22	1,17	1946	10,34	16,84	1956	17,97	14,40
1937	1,36	2,23	1947	12,70	16,75	1957	10,92	9,52
1938	1,22	2,63	1948	8,11	15,16	1958	13,69	10,36
1939	1,51	2,20	1949	6,51	7,83	1959	17,09	15,64
						1960	10,51	23,26

TABLA 2

EXPORTACIONES. PROMEDIOS QUINQUENALES POR SECTOR DE ACTIVIDAD. 1930-1960.
EN MILLONES DE DÓLARES DE 1930

Sector/quín.	Agrícola	Forestal	Minero	Ganadero	Químico	Manufact.	Metalúrg.	Otros	Total Export.
1930-34	1,16	0,33	0,14	0,09	0,12	0,05		0,25	2,15
1935-39	0,80	0,14	0,12	0,04		0,06		0,07	1,22
1940-44	1,11	0,23	1,59	0,25	0,38	0,18	1,63	1,02	6,39
1945-49	0,93	1,10	3,31		0,45	0,57	1,42	2,51	10,29
1950-54	0,87	4,97	3,95		1,08	1,32	7,67	0,66	20,51
1955-60		4,51	2,12		0,82	0,74	7,24	0,63	16,06

¹⁶⁶ Elaboración propia en base al "Anuario Estadístico de Chile" y tasas cambiarias citadas. La tesis del autor incluye las series completas por sector de actividad, además de las series de comercio con los principales socios comerciales de Chile en el mundo y en América Latina. Ver: R. Mardones, *op. cit.* Apéndice Estadístico.

TABLA 3

IMPORTACIONES. PROMEDIOS QUINQUENALES POR SECTOR. 1930-1960.
EN MILLONES DE DÓLARES DE 1930

<i>Quinquenio/sector</i>	<i>Ganadero</i>	<i>Agrícola</i>	<i>Químico</i>	<i>Alimenticio</i>	<i>Otros</i>	<i>Total importaciones</i>
1930-34	1,37	0,37	0,25	0,24	0,31	2,43
1935-39	1,10	0,21	0,20	0,13	0,24	1,87
1940-44	3,63	1,87	1,02	0,12	2,59	9,22
1945-49	9,16	1,72	0,83	1,92	1,45	15,08
1950-54	9,83	3,40	1,35	3,04	0,75	18,37
1955-60	7,81	3,33	1,16	4,13	0,81	16,09

Instituto de Historia
Pontificia Universidad Católica de Chile.

NANCY NICHOLLS LOPEANDÍA*

INTELECTUALES LIBERALES RELEVANTES FRENTE A LA CUESTION SOCIAL EN CHILE (1890-1920): UNA MINORIA A FAVOR DEL CAMBIO

ABSTRACT

This article deals with the liberal intellectual elite in late 19th and early 20th century Chile, and its attitude to the "social question" which developed during this period.

Through a prosopographical study of a sample of thirteen intellectuals and an analysis of their principal theoretical propositions, it is possible to establish their attitude towards the social question, the policies they proposed for solving these problems and the degree of their influence and access to political power in order to apply their policies. The article concludes that these intellectuals were engaged in numerous other activities besides teaching and writing, such as journalism, their profession and, most important, politics. That is why they were effectively inserted in the society of their age; they exerted considerable influence on public opinion wielded political power, especially in parliamentary circles.

As regards the "social question" they realised that the problem was imminent or existed already in Chile. Under the circumstances, they were ready to adopt the theories formulated in Europe by social liberalism, academic socialism and solidaritarianism, to temper the classical liberalism reigning in Chile, based on market forces and opposed to state intervention in social matters.

These intellectuals also initiated social legislation in Chile through their role in Congress, thus applying their ideas to specific policies. On a private level, they engaged in philanthropic activities, welfare and popular education, which complemented their role as social reformers at a local level.

INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo es el producto de la intersección de tres motivaciones. La primera de éstas fue conocer más de la elite intelectual chilena como grupo social. La segunda se refirió al estudio del surgimiento y desarrollo de la

* Licenciada en Historia por la Pontificia Universidad Católica de Chile.

llamada cuestión social entre 1890 y 1920. Y la tercera, que surgió en el curso del trabajo de investigación emprendido, ha apuntado hacia la comprensión de las transformaciones de la ideología liberal en Chile durante ese mismo período.

En relación a los intelectuales, se planteó la interrogante sobre las relaciones que este segmento elitario establecía con la sociedad en su conjunto en su calidad de sujetos dedicados a la reflexión y la creación, particularmente respecto de los problemas considerados más agudos al interior de ella.

Para cumplir con dicho objetivo se consideró necesario determinar el tipo de saber cultivado por los intelectuales en Chile, así como sus actitudes vitales respecto de aquellos problemas que se estimaban de importancia en la época escogida.

De esta forma se esperaba llegar a definir el tipo de inserción de la intelectualidad en la sociedad, así como el grado de sensibilidad y capacidad de respuesta que demostrara frente a los principales problemas del período histórico que vivían.

En primer lugar, se escogió el período que se extiende desde 1890 a 1920 aproximadamente y el fenómeno de la cuestión social como contexto histórico y problemática a relacionar con los intelectuales, respectivamente.

Ello, en razón de que el fenómeno que se denominó en la época cuestión social, llegó a constituirse durante este período en un problema principal de la sociedad chilena. Aun cuando esto no fue siempre reconocido por sus contemporáneos, se visualiza claramente en una perspectiva histórica.

En este trabajo se entenderá por cuestión social tanto el tema de las deficientes condiciones de vida que afectaban a los sectores populares, como también las consecuencias que tales condiciones originaron y que se tradujeron en organización, demanda y protesta popular.¹

Ahora bien, la pertenencia a la corriente o tendencia liberal se definió desde el punto de vista de la ideología política, de tal modo que aquellos intelectuales vinculados a los partidos políticos de la época —a excepción del conservador y de los de carácter socialista revolucionario o inspiración anarquista— quedaban bajo esta categoría.

Sin embargo, es necesario explicar que, por tendencia o corriente política liberal, se estaba entendiendo una ideología política en transformación, que reunía elementos del liberalismo individualista y naturalista que se había desarrollado en el país a lo largo del siglo XIX, junto a elementos de moderación y renovación de aquella doctrina clásica. De este modo, se partió entendiendo por liberalismo a la doctrina que sostenía que el progreso y la armonía de las sociedades se lograba mediante la persecución racional y libre de fines indivi-

¹ Mario Garcés, *Crisis social y motines populares en el 1900*, Santiago, 1990, 167.

duales, la cual sólo podía tener como límite el respeto de los derechos de los otros en el marco de un Estado de Derecho.²

Pero el liberalismo de la época que nos interesa también planteaba elementos de moderación y renovación ideológica, al poner énfasis en el respeto de los derechos de los otros, particularmente de los más pobres. Una sociedad guiada sólo por el libre juego de la llamada ley natural de la oferta y la demanda era vista por los liberales reformistas como una sociedad incapaz de acceder al progreso, dado que una parte significativa de la población quedaba al margen de los beneficios materiales, sociales y culturales que ella generaba. De ahí que, tomando elementos de diferentes doctrinas políticas o escuelas teóricas europeas—tales como el socialismo de cátedra, el socialismo de Estado, el solidarismo, el socialcristianismo y el propio liberalismo social—, el liberalismo chileno del cambio de siglo defendió una—moderada en algunos casos, más fuerte en otros—intervención estatal en materia social.

Con esto no renunciaron a sus ideales propiamente liberales. Algunos de entre ellos mantuvieron una decidida fe en la libertad y el individualismo como principios rectores de la sociedad en el logro de un mayor progreso, sólo que consideraron que el momento histórico por el que atravesaban no aconsejaba aplicarlos plenamente. Llegaría una época en que la libertad y el individualismo volverían a ser los pilares en que descansara el ordenamiento económico y la organización política, cumpliéndose de ese modo la inexorable ley del progreso.

Hubo otros que moderaron más sus aspiraciones individualistas ante la comprobación de la miseria popular urbana. Para ellos, el individualismo y la libertad absoluta, como ideas matrices del sistema económico, habían perdido la ascendencia que en otro tiempo tuvieron, dado el fracaso de éstas para generar justicia en el ámbito social. Pero si bien criticaron aquel sistema y, por ende, su apoyo al postulado de intervención estatal fue más decidido, mantuvieron su adhesión a la libertad como cimiento básico de la sociedad. Por ello, respetaron el orden político de representación parlamentaria, no cuestionaron en su esencia la estructura social y en el ámbito económico fueron incondicionales defensores de la propiedad privada. De este modo, su reformismo y su moderación del liberalismo clásico encontraba su justificación en la necesidad urgente de proporcionar un nivel aceptable de vida a los sectores populares. Este era el objetivo y al servicio de él pusieron sus renovados planteamientos teóricos.

Una vez definido el objeto de estudio específico, fue necesario precisar las interrogantes que se plantearían para la investigación.

² En relación a esta concepción amplia del liberalismo, véase: Jean Touchard, *Historia de las ideas políticas*, 5ª reimp., Madrid, 1977; y Pascal Ory (Dir.), *Nueva historia de las ideas políticas*, Madrid, 1992.

En primer lugar, surgió la pregunta respecto de la actitud ante el cambio manifestada por los intelectuales en relación a la cuestión social: ¿se pronunciaron a favor de él o, por el contrario, privilegiaron la permanencia de la estructura social?

La bibliografía sobre los intelectuales en América Latina ha destacado el tema del tipo de saber y las actitudes ante el cambio social que éstos tendrían. En este sentido, resultó significativo el debate realizado en el simposio organizado por el Centro de Investigaciones del Instituto Torcuato Di Tella, que, a pesar de haber tenido lugar en 1967, mantiene validez para los propósitos del presente estudio. Este tuvo como uno de sus principales temas la discusión acerca de si la intelectualidad latinoamericana estaría afectada por el denominado "síndrome de Ariel".³

El supuesto "síndrome" estaría compuesto por una serie de rasgos o síntomas que caracterizarían a los intelectuales. En relación con el tipo de saber, señalaba que los intelectuales latinoamericanos cultivaban un saber teórico o contemplativo, humanista, general, difuso, estético y aristocrático. Respecto de la actitud ante el cambio social, el "síndrome" atribuía posiciones que iban desde una negación u oposición ante todo cambio hasta un idealismo que privilegiaba solamente las ideas que los sustentaban.⁴

El "síndrome", por lo tanto, atribuía a los intelectuales un desinterés por los aspectos materiales o económicos, o, como lo señalara Marsal en su presentación de los temas relevantes discutidos en el simposio, "un conjunto de síntomas 'disfuncionales para el desarrollo' o, por lo menos, para la motivación necesaria para el cambio progresivo".⁵

Sin embargo, el "síndrome" constituía para algunos de los participantes en el citado simposio un estereotipo generado fuera de Latinoamérica, que presentaba una imagen del intelectual que no tenía asidero en la realidad. Esa imagen, como lo señalara Gloria Cucullu:

"es la del gentilhomme dedicado al oficio de las letras o la elaboración, aplicación o transmisión de un saber teórico o contemplativo, alejado de la cotidianidad prosaica y poco amable, y opuesto o indiferente por razones de mentalidad a los cambios que amenazan las estructuras económicas o sociales de cualquier país de América Latina".⁶

³ El mencionado "síndrome" alude al ensayo homónimo del escritor uruguayo José Enrique Rodó (1871-1917), que ejerciera una gran influencia sobre la intelectualidad latinoamericana desde su publicación en 1900.

⁴ J. Francisco Marsal, *Introducción a "El intelectual latinoamericano, un simposio sobre sociología de los intelectuales"*, Buenos Aires, 1970, 18-19.

⁵ Marsal, *op. cit.*, 18.

⁶ Gloria Cucullu, "El estereotipo del 'intelectual latinoamericano'. Su relación con los cambios económicos y sociales", en Marsal, *op. cit.*, 74.

Hernán Godoy compartía esa visión, señalando:

"...la desfiguración del intelectual latinoamericano como 'pensador' aristocratizante y antimoderno, etc., es un ejemplo más que se agrega a otras distorsiones interpretativas de instituciones sociales y estructuras culturales latinoamericanas, hechas por científicos sociales que no pueden desprenderse de sus propios valores, al estudiar otras áreas culturales".⁷

El debate, como se ve, resultaba estar estrechamente relacionado con la pregunta por la posición y actitud de los intelectuales liberales en el Chile de principios de siglo, ante la cuestión social. ¿Se estaría en presencia de otro ejemplo histórico que negaría la validez del "síndrome de Ariel" para los intelectuales latinoamericanos?

En segundo lugar, se pensó que era interesante llegar a establecer si la élite estudiada estaba salvaguardando, por medio de sus planteamientos, intereses de clase —de la cual provenía o a la cual representaba— o, por el contrario, dejando de lado los intereses particulares —vinculados a un origen o posición social— pensaba y proponía para beneficio de la sociedad en su conjunto.

Nuevamente el debate sobre si correspondía o no clasificar a los intelectuales latinoamericanos bajo el "síndrome de Ariel" resultó de utilidad. Ello porque, según este planteamiento, los intelectuales latinoamericanos pertenecerían a estratos altos de la sociedad, condición social que determinaría sus actitudes intelectuales. Del otro lado, los opositores a la caracterización propuesta por los defensores del síndrome habían llegado a conclusiones opuestas o, al menos, matizadas.

La exposición de Godoy, que se refería al caso chileno, reconocía, en 250 intelectuales encuestados, un origen de clase media o alta. Sin embargo, explicaba que este origen no implicaba, por lo general, posturas conservadoras:

"si bien, por su origen, ocupación y niveles de educación, los intelectuales forman parte de los sectores medios (...), sus rasgos sicosociales en cuanto a actitudes, valores y conductas tienden a distinguirlos y alejarlos de su estrato de origen".⁸

En este sentido, uno de los objetivos de la investigación sería llegar a establecer el origen social de los intelectuales estudiados, para determinar —una vez definida su actitud y posición ante la cuestión social— en qué medida condicionaba sus posturas intelectuales.

⁷ Hernán Godoy Urzúa, "La sociología del intelectual en América Latina", en Marsal, *op. cit.*, 126-127.

⁸ Godoy Urzúa, *op. cit.*, 117.

Finalmente se pensó que era interesante llegar a precisar cuál era la posición que ocupaban los intelectuales en la estructura social. Esta inquietud remitía a la pregunta por el origen social nuevamente, pero también por el "papel" desempeñado por la elite intelectual en tanto tal y en razón de otros eventualmente desempeñados. En el fondo, interesaba saber qué posibilidades concretas tuvieron los intelectuales estudiados para traducir sus planteamientos en políticas que abordaran el problema social o para influir en otras elites de poder o en la opinión pública de la época.

Wright Mills, que abordó el tema de los intelectuales en Estados Unidos y su relación con la política, presentaba una visión bastante pesimista respecto de la posición que éstos ocupaban en la organización social moderna. Señalaba:

"Seguimos sabiendo más y más acerca de la sociedad moderna, pero encontramos los centros de la iniciativa política menos y menos accesibles. Esto engendra una enfermedad personal particularmente aguda en el intelectual que ha trabajado con la ilusión de que su pensamiento significa algo. En el mundo de hoy, a medida que crece su conocimiento de lo que está sucediendo, menos efectivo parece volverse el impacto de su pensamiento".⁹

Siguiendo la idea de Mills, se planteó la siguiente interrogante: ¿ocuparon los intelectuales una posición en la estructura social que les permitió influir con su pensamiento o, por el contrario, experimentaron la frustración a que hizo referencia el autor, al quedar al margen de los centros de poder donde se tomaban las decisiones?

Una vez planteadas las preguntas que estarían en la base de la investigación, se consideró la necesidad de definir lo que se entendería por intelectual, con la finalidad de delimitar el universo específico de estudio y una muestra representativa de éste, problema tanto teórico como metodológico.

Al respecto, la lectura de la bibliografía pertinente mostró que, mientras algunos autores sugerían definiciones generales de intelectual,¹⁰ otros optaban por no abordar el complicado tema de las definiciones y sólo las proponían como una estrategia metodológica, que permitía analizar determinadas categorías de intelectuales. Por ejemplo, Marsal señalaba:

"Y naturalmente que, al optar por no definir precisamente (al intelectual) o bien se está optando por una categorización amplia de la *intelligentzia* que coincide con la posición tomada por ciertos autores o, simplemente, y éste es nuestro caso, se adopta una actitud provisional meramente táctica: se delimita un área de estu-

⁹ Mills, C.W., *Poder, Política, Pueblo*, México, 1964, 226.

¹⁰ Robert K. Merton, *Teoría y estructuras sociales*, México, 1964, 215.

dio de la que se toman diversas muestras o grupos y se deja para más adelante la tarea de definir el estrato y de buscar características y fenómenos generales que le sean propios".¹¹

La postura adoptada en la investigación coincidió con la última opción, en el sentido de partir de una definición de carácter instrumental, dejando como uno de los objetivos del trabajo la determinación de sus rasgos constitutivos.

Sin embargo, como en este caso no se partiría de una de las categorías ocupacionales del intelectual, sino que se indagaría en el amplio espectro de los escritores de obras publicadas, se hacía necesario precisar cuándo se consideraría que un escritor era, además, un intelectual.

De este modo resultó ser de utilidad la definición propuesta por Raymond Aron —y adoptada por Lipset— que, a pesar de ser muy general y amplia, aportaba la diferenciación de cada categoría presentada. En efecto, Aron distinguió tres categorías o niveles de intelectuales: los que crean, los que difunden y los que aplican conocimientos y símbolos culturales.¹²

Así se estuvo en condición de proponer la siguiente definición instrumental de intelectual, con la finalidad de elaborar una muestra representativa de estudio:

Se considerará intelectuales a aquellos individuos que realizaron estudios sistemáticos sobre la cuestión social, utilizando hipótesis de trabajo y un método de investigación científico, que significaron un avance respecto del estado original del tema. La primera aproximación a las fuentes indicó que, en la mayoría de los casos, dichos estudios partían de la observación de la realidad (contemporánea o histórica) a través de la cual se intentaba probar una hipótesis, es decir, se hacía utilización del método de inducción, si bien en algunos de ellos se complementaba con el de deducción.

En un segundo nivel se considerará intelectuales a quienes se refirieron a la cuestión social, con posturas originales, pero que no necesariamente supusieron investigación y utilización del riguroso método científico. Es decir, individuos que difundieron la cuestión social desde puntos de vista propios.

De este modo, quienes formaran parte de la muestra de estudio deberían cumplir con los tres siguientes requisitos:

1. Pertenecer a alguna de las dos categorías de intelectuales propuestas.
2. Ser de ideología política liberal. Esto es, en primer lugar, pertenecer a cualquiera de los partidos que en la época se consideraban a sí mismos libe-

¹¹ Marsal, *op. cit.*, 14.

¹² Raymond Aron, *El opio de los intelectuales*, Buenos Aires, 1957, 204.

rales. Y, en segundo lugar, postular una adhesión al principio de libertad individual como fundamento del ordenamiento social, teniendo en cuenta las transformaciones del liberalismo a las que se ha hecho referencia.¹³

3. Tener algún grado de relevancia o presencia pública, como intelectuales y, eventualmente, en razón de otras actividades o papeles desempeñados. Ello, porque la investigación se centró en la relación intelectual-sociedad, motivo por el cual resultaba fundamental que dicha relación fuese sensible.

La condición de relevancia, es necesario decirlo, no se comprobó sólo respecto de la sociedad en su conjunto, sino también de otros niveles más restrictivos dentro de ella, como un partido político, una convención de partido, un centro de carácter intelectual, un organismo público, etc.

Así, en base a los tres indicadores expuestos, la muestra quedó constituida de la siguiente manera:

1. Arturo Alessandri Palma
2. Malaquías Concha
3. Jorge Errázuriz Tagle
4. Guillermo Eyzaguirre Rouse
5. Arturo Fernández Pradel
6. Valentín Letelier
7. Augusto Orrego Luco
8. Moisés Poblete Troncoso
9. Armando Quezada Acharán
10. Tomás Ramírez Frías
11. Manuel Rivas Vicuña
12. Manuel Rodríguez Pérez
13. Jorge Gustavo Silva¹⁴

Es necesario aclarar que, si bien en la muestra hubo representantes de partidos como el radical o el demócrata (Valentín Letelier, Armando Quezada Acharán y Malaquías Concha), fueron considerados liberales, como ya se hizo referencia, en razón de su adhesión a un ideario político que, en elementos esenciales, era de naturaleza liberal. De este modo, aun cuando en algunos de estos individuos había planteamientos de mayor acción social de parte del Estado, respetaban la libertad política que emanaba del sistema parlamentario,

¹³ Es necesario aclarar que no se hizo mención a los postulados de carácter económico de los individuos de la muestra, dado que en sus textos resultó haber una ausencia prácticamente absoluta de ellos.

¹⁴ La muestra elaborada reunió a una serie de individuos que tenían características comunes —en el tema que interesa a este trabajo—, lo cual no significó que ellos hayan constituido un grupo natural.

la estructura social de clases, y si bien demandaron la injerencia del Estado, se cuidaron mucho de que ésta no significara un atropello al desarrollo económico generado por la libre empresa. Sus planteamientos reformistas sólo aspiraron a buscar una mayor justicia social, en parte importante para mantener en equilibrio una sociedad que se veía amenazada por doctrinas extremas.

La metodología a través de la cual se decidió abordar las interrogantes planteadas en esta tesis, se dividió en dos partes: a) un análisis biográfico realizado mediante la aplicación de algunos instrumentos prosopográficos¹⁵ a la muestra de individuos seleccionados, y b) un análisis de los textos escritos por ellos.

Ciertos aspectos del método prosopográfico fueron adoptados para la investigación, ya que permitían responder algunas de las interrogantes planteadas para la relación intelectual-sociedad. En efecto, sus orígenes sociales, sus niveles de educación, sus actividades políticas, intelectuales y eventualmente de otra índole, como las periodísticas, harían posible conocer la posición que ocuparon los intelectuales en la estructura social, así como su nivel de acceso al poder y su capacidad de influencia.

También se podrían conocer las actitudes vitales que tuvieron respecto de la cuestión social, en la medida que sus biografías entregaran información sobre actividades por ellos realizadas en beneficio de los sectores populares. En este sentido se podría determinar, en parte, su posición sobre dicho fenómeno y su postura frente al cambio, aunque este análisis debería ser complementado con la determinación de las posturas teóricas de los intelectuales frente a él.

Por otro lado, sería posible conocer sus desempeños sociales, al conocer sus profesiones, sus actividades políticas, intelectuales y de otro tipo por ellos desempeñadas.

Finalmente el método entregaba la posibilidad de estudiar un aspecto interesante, que no había sido contemplado originalmente, pero que se adoptó, ya que resultaba de interés para el fenómeno de la relación intelectual-sociedad. Este decía relación con la existencia de vínculos y formas de sociabilidad entre los intelectuales de la muestra, que, por un lado, podrían haber significado instancias de diálogo, discusión e información sobre los temas sociales, en particular sobre la cuestión social, y, por otro, la existencia de una elite relacionada entre sí por vínculos de distinto tipo.

La segunda parte de la metodología de investigación consistió en el análisis de los textos —libros, artículos, folletos, etc.— escritos por los intelectuales

¹⁵ Para la prosopografía, véase: Lawrence Stone, *El pasado y el presente*, FCE, 1986, 61-63, 68; François Chevalier, Prefacio, en François-Xavier Guerra, *México, del Antiguo Régimen a la Revolución*, México, 1988, 9.

de la muestra que se refirieran a la cuestión social. El análisis buscaba determinar la posición intelectual de la elite estudiada en relación a la cuestión social —de cambio o conservadora— y (en caso de que su postura fuera de cambio) los principales contenidos de sus propuestas para abordarla e intentar solucionarla.

El análisis de los contenidos de las obras permitiría, además, determinar a qué categoría de intelectuales pertenecían los individuos de la muestra. ¿Eran intelectuales creativos, originales, innovadores en sus proposiciones? ¿Se trataba de difusores de temas que aún no eran reconocidos por la opinión pública, como lo era la cuestión social? ¿Sus propuestas eran una adaptación de teorías extranjeras hechas para otros países?

I. SER INTELLECTUAL EN LOS INICIOS DEL SIGLO XX¹⁶

1. *El comienzo de un interés intelectual por la cuestión social*

1.a. Fines del siglo XIX: Los primeros escritos sobre los temas sociales

Hacia fines del siglo XIX la cuestión social no era materia de debate para los hombres públicos de la época. El país había salido de una guerra civil y de una confrontación con los países vecinos por problemas limítrofes, que había acaparado su atención, y si bien los efectos de las migraciones de los habitantes rurales hacia las ciudades y centros mineros ya se dejaban sentir, no alcanzaban a captar la preocupación de los políticos, intelectuales y personajes de relevancia que conformaban la opinión pública.

¹⁶ Es necesario señalar que, considerando el factor temporal, se optó por dividir el análisis del conjunto de las biografías en tres momentos de las vidas de los intelectuales: la época de estudiantes, la época de jóvenes profesionales y políticos (ya que, como se verá, la mayoría de la muestra compartió las actividades profesionales e intelectuales con las políticas), y la edad madura.

Pero, además, se dividió la muestra en tres generaciones —sólo por razones metodológicas y relativas a una mejor exposición— que separaban a los intelectuales en tres segmentos etarios: una generación denominada “joven”, una “generación intermedia” y una “generación antigua”. La primera agrupaba a los individuos que en 1910 tenían entre 19 y 30 años. Estos eran Jorge Errázuriz Tagle, Guillermo Eyzaguirre Rouse, Moisés Poblete Troncoso, Manuel Rivas Vicuña y Jorge Gustavo Silva.

La “generación intermedia” estuvo compuesta por los individuos de la muestra que en 1910 tenían edades que fluctuaban entre los 34 y 42 años. Ellos eran: Arturo Alessandri Palma, Armando Quezada Acharán y Tomás Ramírez Frías.

Finalmente, la “generación antigua” quedó compuesta por los individuos que en 1910 tenían entre 50 y 65 años. Estos eran: Malaquías Concha, Valentín Letelier y Augusto Orrego Luco.

Esta división generacional no significó, de ningún modo, la negación de relaciones y conexiones entre los individuos de la muestra, tanto a nivel histórico como del análisis historiográfico.

En este contexto se dieron a conocer determinados escritos que se referían a los problemas sociales que la capital comenzaba a presentar. Se trataba de obras de muy distinta naturaleza e intención, pero con el común interés por denunciar o analizar los temas sociales. Una de las primeras publicaciones —sino la primera— se editó en forma de artículos en un periódico de Valparaíso, en el año 1884.¹⁷ La serie de artículos que se titularon “La cuestión social en Chile” puede ser considerada, en perspectiva histórica, una obra adelantada para su tiempo en el país.

En efecto, su autor, el doctor Augusto Orrego Luco, había demostrado una sensibilidad para captar el fenómeno de la cuestión social, que en aquel momento sólo comenzaba a constituirse y manifestarse.

Orrego Luco había estudiado en forma paralela las carreras de Derecho y Medicina en la Universidad de Chile; la primera, para satisfacer las aspiraciones de su padre, y la segunda, por ser su verdadera vocación. Fue esta última la que terminó, obteniendo su título de médico en 1873, a la edad de 25 años. El interés de Orrego Luco dentro de la medicina se orientó hacia el estudio e investigación de las enfermedades mentales. Ya antes de obtener su título profesional había sido nombrado médico de la Casa de Orates, cargo que ejerció hasta el año 1879, y con posterioridad a la Revolución del 91 se le concedió la Dirección de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile, posición desde la cual creó la cátedra de enfermedades mentales.

¿Cómo se explica que un médico, dedicado a la investigación y a la enseñanza de la medicina en el ámbito universitario, se preocupara por la cuestión social en Chile?

Por lo pronto, debe señalarse que Orrego Luco, además de ser un hombre de ciencia, demostró interés por los fenómenos sociales, políticos y culturales del país. En 1874 Orrego Luco se casó con Martina Barros y comenzó a organizar reuniones sociales en su casa, donde se discutían variados temas de interés nacional. Señaló Fidel Araneda Bravo:

“Cuando formó su hogar, lo abrió a lo más selecto de la política, de las letras y de las ciencias; en su tertulia estaban casi diariamente: Lastarria, los Amunátegui, Ambrosio Montt, Sarmiento, Luis y Pedro Montt, Cornelio Saavedra, los Arteaga Alemparte, Carlos Toribio Robinet, los doctores Charlín, San Cristóbal y Barros Borgoño”.¹⁸

En el mismo lustro que Orrego Luco publicaba su serie de artículos sobre la cuestión social, otro autor, en un ámbito distinto, escribía libros y folletos

¹⁷ Augusto Orrego Luco, “La cuestión social en Chile”, en *La Patria*, Valparaíso, 1884.

¹⁸ Fidel Araneda Bravo, *Don Augusto Orrego Luco*, Santiago, 1951, 22.

que proponían programas para abordar algunos de los problemas existentes en los sectores populares, especialmente obreros, de las ciudades y centros mineros. Se trataba de Malaquías Concha.

Este autor era antes que todo un político. Radical en su juventud, se apartó de aquella colectividad política para fundar un partido que aspiraba a representar realmente a las clases medias y populares urbanas. De este modo surgió a la vida nacional el Partido Demócrata en 1887.

Malaquías Concha había estudiado Leyes en la Universidad de Chile, titulándose de abogado en 1880. Dado que su papel predominante era el político, su vida transcurrió más entre las reuniones de partido y las sesiones de la Cámara y del Senado, que en los ámbitos académicos e intelectuales de la capital.

No obstante, en 1883 publicó *El seguro de vida*, en el que se refería al caso de los obreros y jornaleros, señalando que el ahorro permanente evitaría la miseria de sus familias, en caso de muerte.

Años más tarde, Concha escribía *El Programa de la Democracia*, editado y publicado en 1894. En él hablaba de la necesidad de que los sectores populares urbanos intervinieran en la política, como una forma de llegar a la igualdad de derecho de los hombres. Sin embargo, entendía que sin un mejoramiento de las condiciones económicas de dichos sectores, de nada valía la igualdad política.

Contemporáneamente a ambos autores, Valentín Letelier contribuía al desarrollo intelectual del país a través de la publicación de obras filosóficas, ensayos y artículos periodísticos sobre diversos temas, entre los cuales estaba el social.

Letelier había estudiado Derecho en la Universidad de Chile y se había graduado como abogado en 1875, a la edad de 22 años. Tres años más tarde se dedicaba al desempeño de su profesión, sin abandonar por ello su labor periodística y de investigación. Con anterioridad al estallido de la Revolución de 1891 Letelier fue nombrado profesor de Derecho Administrativo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, cargo que en 1906 aún desempeñaba. A este período pertenecen dos de sus obras, *Filosofía de la educación*, aparecida en 1892, y *La lucha por la cultura*, publicada tres años más tarde.

En ambas obras, Letelier hizo una defensa de la intervención del Estado en el plano social, porque estaba consciente de que el liberalismo llevado a su extremo no podría solucionar los problemas y conflictos sociales que se comenzaban a generar en las ciudades.

La influencia de Letelier a través de su obra escrita, de su labor docente y de su actividad política pareció ser indiscutida en la sociedad de su tiempo. Señaló Enrique Molina:

"En los dos últimos decenios del siglo pasado y en los dos primeros del presente, el señor Letelier fue figura señera de la intelectualidad chilena y americana. Entre los que éramos estudiantes universitarios allá por el año 90, gozaba con razón de un prestigio enorme, aunque aún no había dado a luz ninguna de sus obras fundamentales".¹⁹

Un último autor considerado en la muestra, que se refirió a la cuestión social en las postrimerías del siglo XIX, fue Arturo Alessandri Palma.

Alessandri también había estudiado Leyes en la Universidad de Chile entre los años 1888 y 1893. Nacido en 1868, formaba parte de la generación que, al decir de Guillermo Feliú Cruz, "profesaba un espíritu fuertemente individualista, creía en la Ley del Progreso y por eso la libertad era la más sagrada de las conquistas que había que defender".²⁰

Liberal destacado desde su juventud en el Club del Progreso, en las sesiones del Ateneo y en las propias juventudes de su partido, Alessandri recibió la influencia del nuevo pensamiento que, en la política liberal, comenzaban a profesar determinados hombres públicos. Expresó Feliú Cruz:

"En la Escuela de Derecho, aquí mismo, antes de la Revolución, comenzó a hablarse un lenguaje nuevo, distinto en su contenido ideológico al corriente.

"Se oyó al profesor de Derecho Administrativo, Valentín Letelier, disertar acerca de un socialismo de Estado, sobre un derecho de los pobres, de la existencia de una cuestión social en Chile. Se decía que el Estado debía intervenir en la distribución de la riqueza para hacer justicia. Se iniciaron las campañas contra el individualismo en lo político, social y económico. Combatióse el libre cambio y se defendió el proteccionismo.

"La libertad, cualquiera que fuera su forma, comenzó a tener restricciones para el bien social..."²¹

Fue probablemente esta influencia, unida a otros factores, la que llevó a Alessandri a dedicar su memoria de prueba, para obtener el título de abogado en 1893, al tema de la vivienda de la clase obrera.²²

1.b. Los profesores de la nueva cátedra

Iniciado el siglo, las universidades santiaguinas, en tanto instancias de formación de profesionales insertos en una sociedad determinada que presen-

¹⁹ Enrique Molina, *Recuerdos de Don Valentín Letelier*, Santiago, 1946, 6.

²⁰ Guillermo Feliú Cruz, *Seis claros varones de la generación de 1868*, separata de los Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Santiago, 1969, 54-55.

²¹ Feliú Cruz, *Seis claros varones...*, op. cit., 61.

²² Arturo Alessandri, *Habitaciones para obreros. Memoria para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas*, Santiago, 1893, 6.

ta problemas específicos que resolver, continuaron un proceso que se había iniciado en las postrimerías del siglo XIX. Este se refería a la renovación de cátedras y a la introducción de cursos que enseñaban las nuevas tendencias en material social que se venían imponiendo en otras partes del mundo, particularmente en Europa.

Tomás Ramírez Frías se había titulado de abogado en 1901 y ya en 1903 fue nombrado por la Universidad de Chile, donde había realizado sus estudios, para desempeñar la cátedra de Medicina Legal en la Facultad de Leyes. Tres años más tarde se hizo cargo de la asignatura de Derecho Civil en la misma Facultad.²³

La importancia que le asignó a los problemas sociales de la época ha quedado de manifiesto en la orientación social que le dio a su curso de Medicina Legal, así como a determinados trabajos que realizó en este período. En 1901 escribió: *La misión civilizadora del Estado ante las escuelas individualista y socialista*, texto en el que planteó la necesidad de que el Estado tuviera un papel activo en la búsqueda de soluciones a los problemas sociales.

Tiempo más tarde, en un congreso realizado en julio de 1910, en la capital de Argentina –Congreso Científico Internacional Americano de Buenos Aires–, Ramírez Frías presentó un trabajo titulado *Contribución al estudio de la previsión de la delincuencia*, publicado en 1912. Del mismo modo, en 1910 fue publicado su trabajo *El liberalismo y la cuestión religiosa y social en Chile*.²⁴

Armando Quezada Acharán, por su parte, estudió Leyes en la Universidad de Chile y se tituló de abogado en 1893 a los veinte años de edad.²⁵ En 1897 se le otorgó la cátedra de Economía Política de la Facultad de Derecho de dicha Universidad, que dictó como profesor extraordinario hasta 1901, fecha en que obtuvo la categoría de profesor propietario de ella.²⁶

Hasta 1905, año en que ingresó al Partido Radical, su actividad prioritaria fue la intelectual-académica.²⁷ Sin embargo, hay evidencias que, con posterioridad a esa fecha, continuó ejerciendo un papel importante dentro del mundo universitario.

²³ Boletín de Instrucción Pública, en: *Anales de la Universidad de Chile*, Santiago, CXII, 1903, 58 y CXVIII, 1906, 34.

²⁴ *Anuario de la Prensa Chilena*, Santiago, 1910, 223.

²⁵ Virgilio Figueroa, *Diccionario Histórico y Biográfico de Chile*, Santiago, 1931, v. 4, 578.

²⁶ Figueroa, *op. cit.*, 580.

²⁷ Enrique Burgos Varas señalaba, en 1910, sobre esto: "A pesar de tener ideales políticos avanzados desde su juventud, sólo hace cuatro años firmó los registros del Partido Radical... Este fue el primer paso político del señor Quezada.

Antes de ese momento, su objetivo, su aspiración única, fue el estudio. Muchos años desempeñó i todavía desempeña, hoy como profesor extraordinario, la cátedra de Economía Política en la Universidad del Estado...". Enrique Burgos Varas, *El Congreso de 1910. Siluetas de actualidad*, Santiago, 1911, 71-72.

En efecto, en 1910 Quezada Acharán seguía desempeñando la cátedra de Economía Política y Social, al parecer después de una interrupción y ya no como profesor propietario, sino extraordinario.²⁸

La dedicación al estudio y a la enseñanza de los temas sociales que demostró Quezada Acharán, y que no mermó con el inicio de sus actividades políticas, ha quedado demostrada en varios hechos. Así, por ejemplo, dos estudios publicados en los Anales de la Universidad de Chile, en 1905 y 1908, se refirieron a la cuestión social: *La economía social* y *La cuestión social en Chile*, respectivamente.

Por otro lado, a la actividad política llevó sus conocimientos en materias sociales:

"Pronto el señor Quezada se dio a conocer de los prohombres del radicalismo, en el seno de una de sus convenciones.

"Llevó allí un trabajo sobre cuestiones sociales que reveló sus profundos conocimientos en la materia, su interés por la solución de los problemas obreros i su elevado espíritu de justicia".²⁹

En el ámbito universitario, Quezada Acharán demostró particular interés por las reformas que, a nivel de los planes y programas de estudio, se realizaron en 1901, por iniciativa del entonces rector de la Universidad de Chile, Manuel Barros Borgoño.

En efecto, los planes de estudio de la carrera de Derecho también fueron afectados por el espíritu reformista, ampliando la cátedra de Economía Política a la enseñanza de Economía Social. La nueva cátedra quedó designada con el nombre de Economía Política y Social. Para Quezada Acharán, su incorporación:

"significaba, (...) dar cabida con derecho propio, en las aulas universitarias, al estudio de un interesante conjunto de doctrinas que, desde hace medio siglo, vienen ocupando un lugar cada vez más importante en el campo de los estudios sociales. Ella significaba reconocer la importancia de ese conjunto de doctrinas que Federico Le Play llamó, hace cuarenta años, Economía Social: significaba reconocer la necesidad de que estudiaran esas doctrinas los estudiantes de Derecho, llamados, por la naturaleza de las cosas, a ser en el curso de su vida miembros más o menos influyentes de la clase directiva del país".³¹

²⁸ En aquel año la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas comunicó al Consejo de Instrucción Pública el siguiente acuerdo: "... la persona que ha dejado de desempeñar una clase extraordinaria i que en cualquier época desee reabrir su curso, necesita de la autorización de la... Facultad", tras lo cual añadía que se autorizaba a Quezada Acharán para que continuara desempeñando la cátedra de Economía Política. *Boletín de Instrucción Pública*, op. cit., CXXVII, 1910, 192-193.

²⁹ Burgos Varas, op. cit., 72-73.

³⁰ Armando Quezada Acharán, "La Economía Social, conferencia dada en la Universidad de Chile el 11 de septiembre de 1905", en *Anales de la Universidad de Chile*, Santiago, CXVII, julio-diciembre 1905, 225-226.

Años más tarde, en diciembre de 1913, Quezada Acharán defendió con particular interés, en una sesión del Consejo de Instrucción Pública, la importancia de la enseñanza de la Economía Social. En la oportunidad, el catedrático explicó que había resultado difícil tratar las materias sociales en el curso de Economía Política y Social, ya que la enseñanza de la economía política clásica ocupaba prácticamente todo el año. Luego la introducción de un nuevo ramo semestral denominado Derecho Industrial y Agrícola había superado en parte este inconveniente, pero como aún quedaban muchas materias sociales por abordar, continuaba, "la Facultad de Leyes ha estimado conveniente convertir dicha clase en un curso anual que, con el nombre de Economía Social e Industrial, comprendiera todas las cuestiones a que se ha referido..."³¹

1.c. Los estudiantes de cara a la renovación universitaria

A lo largo de los primeros veinte años del nuevo siglo el proceso de cambio y adaptación aludido continuó desarrollándose al interior de las aulas universitarias.

La mayoría de los intelectuales de la muestra, pertenecientes a la denominada generación joven, cursó, en los inicios del siglo, carreras de nivel superior en la Universidad de Chile. Por ello, tuvieron la oportunidad de ser influidos por las nuevas temáticas sociales que determinados profesores universitarios enseñaban.

Juan Enrique Concha, en el primer lustro del nuevo siglo, dictaba un curso de Economía Política en la Universidad Católica de Chile. Dos de los alumnos de este curso, que probablemente se dictó en 1903, fueron los entonces Bachilleres de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, Jorge Errázuriz Tagle y Guillermo Eyzaguirre Rouse.

Ambos alumnos habían obtenido el título de Bachilleres en 1901, como parte de la carrera de abogado que seguían en la Universidad de Chile³² y, motivados por profundizar en materias sociales, habían ingresado al curso del profesor Concha.

Durante tres meses los jóvenes investigadores (tenían 19 y 20 años, respectivamente) visitaron a un artesano, su mujer y sus hijos en su vivienda y en su taller, observando y registrando todo lo que veían. El objetivo era "apreciar el verdadero estado material y espiritual de un hogar".³³ Al cabo de los tres meses, escribieron *Estudio Social. Monografía de una familia obrera de Santiago*, que, además de ser publicada el mismo año 1903, ganó el primer premio en un concurso establecido por Juan Enrique Concha.

Por la misma época que Errázuriz y Eyzaguirre estaban realizando sus estudios de leyes, otros individuos de la "generación joven" también lo hacían.

³¹ *Boletín de Instrucción Pública*, op. cit., 1913, 570.

³² *Boletín de Instrucción Pública*, op. cit., 1901, 22.

³³ Errázuriz Tagle y Eyzaguirre Rouse, *Estudio social. Monografía de una familia obrera de Santiago*, Santiago, 1903, 2.

Jorge Errázuriz, Guillermo Eyzaguirre, Arturo Fernández Pradel y Manuel Rivas Vicuña se titularon entre los años 1903 y 1906, es decir, fueron alumnos de la carrera de Derecho en un período situado entre fines de la década del noventa y los primeros seis años del nuevo siglo.

Sobre Manuel Rivas Vicuña se registra una intensa actividad en torno a los temas sociales durante su vida universitaria. En efecto, demostró particular interés por la cuestión social en su época de estudiante. A los 21 años de edad fundó, con la colaboración de un grupo de amigos, la Sociedad Escuelas Nocturnas para Obreros, que tuvo larga existencia. Del mismo modo participó en la vida académica, ofreciendo conferencias sobre materias relacionadas con los problemas sociales. Así, por ejemplo, en un curso de Legislación Comparada, expuso sobre la Encíclica *Rerum Novarum* y en la Academia Estudiantil del Progreso dictó una serie de estudios sobre la mendicidad y la necesidad de fomentar la educación popular.³⁴

A aquella época pertenecen también sus primeras publicaciones en la prensa periódica, cuyos temas fundamentalmente versaban sobre la cuestión social.³⁵

Por otra parte, al momento de elegir tema para su memoria de prueba, escogió el de la instrucción de los sectores populares.

Por su parte, Jorge Errázuriz Tagle, tres años después de haber realizado el estudio monográfico, se titulaba de Licenciado en Leyes y Ciencias Políticas, con una memoria de prueba titulada *El desarrollo histórico de nuestra cuestión social*.³⁶

Finalmente Moisés Poblete Troncoso también contribuiría en la búsqueda de soluciones a la cuestión social. En efecto, Poblete Troncoso estudió Leyes en la Universidad de Chile, titulándose de abogado en 1912, luego de haber presentado una memoria de prueba titulada *Legislación sobre los hijos ilegítimos*. *Cuestión social*, que fue publicada (Cuadro 1).

2. De las bibliotecas a los salones del Parlamento

El estudio de las biografías de los individuos escogidos ha demostrado que a la actividad intelectual que la mayoría de ellos desempeñaron, ya sea como profesores universitarios, ensayistas o escritores de texto, se sumó la actividad política.

El ingreso a la política se dio, por lo general, en forma paralela a las actividades antes relatadas, sin poder definir claramente cuál fue la motivación primera que dio origen a la otra. Lo que sí se ha podido establecer es que ambas actividades se complementaban, en lo que tiene interés para esta inves-

³⁴ Guillermo Feliú Cruz, "Esbozo biográfico" y "La obra intelectual en la política", en Manuel Rivas Vicuña, *Historia política y parlamentaria de Chile*, Santiago, 1964, t. I, XVII, XXVII, XXVIII.

³⁵ Feliú Cruz, *Esbozo biográfico...* op. cit., XXVIII.

³⁶ *Boletín de Instrucción Pública*, op. cit., 1906, 112.

CUADRO N° 1

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE LOS INTELLECTUALES DE LA MUESTRA

<i>Nombre</i>	<i>Carrera</i>	<i>Universidad</i>	<i>Año titulación</i>	<i>Memoria de prueba</i>
Arturo Alessandri	Leyes	U. de Chile	1893	Habitaciones Obreras
Malaquías Concha	Leyes	U. de Chile	1880	
Jorge Errázuriz	Leyes	U. de Chile	1906	El desarrollo histórico de nuestra cuestión social
Guillermo Eyzaguirre	Leyes y Pedagogía	U. de Chile Instituto Pedagógico y extranjero	1905	
Arturo Fernández Pradel	Leyes	U. de Chile	1904	
Valentín Letelier	Leyes	U. de Chile	1875	
A. Orrego Luco	Medicina	U. de Chile	1873	
Moisés Poblete Troncoso	Leyes	U. de Chile	1913	Legislación sobre hijos ilegítimos
Armando Quezada	Leyes	U. de Chile	1893	
Tomás Ramírez	Leyes	U. de Chile	1901	
Manuel Rivas Vicuña	Leyes	U. de Chile y en el extranjero	1903	Instrucción del pueblo
Manuel Rodríguez Pérez	Leyes	U. de Chile	1913*	
Jorge G. Silva	Leyes	U. de Chile	1917** 1929***	

* Bachiller en Leyes y Ciencias Políticas. No se encontró año de titulación como abogado.

** Bachiller en Leyes y Ciencias Políticas.

*** Abogado³⁷

³⁷ La información de este cuadro ha sido obtenida de los siguientes diccionarios biográficos: Figueroa, *op. cit.*, v. 1, 350-355, v. 2, 426-428, v. 3, 72, 117, 118, v. 4, 40, 41, 148-150, 408, 531-532, 578-579, v. 5, 595, 663; *Diccionario Biográfico de Chile*, Empresa Periodística "Chile", Santiago, 1936, 25, 281, 529, 615; 1938, 625.

tigación, es decir, el tratamiento de la cuestión social. También se ha podido establecer que, para algunos de los individuos de la muestra, la actividad política fue prioritaria en relación a las otras actividades que desempeñaban, entre ellas las de carácter intelectual, en tanto que para otros, la actividad política y la intelectual-académica ocupaban posiciones similares, complementándose los dos quehaceres.

2.a. La política como actividad predominante

Manuel Rivas Vicuña constituyó un caso dentro de los individuos seleccionados, en que la política y la actividad intelectual fueron compartidas, siendo la primera la actividad prioritaria.

En efecto, Rivas Vicuña se tituló de Bachiller en Filosofía, Humanidades y Bellas Artes en la Universidad de Chile el año 1897. Posteriormente siguió la carrera de Leyes, obteniendo el título de abogado en 1902. Muy joven, Rivas Vicuña ingresó al mundo político, engrosando las filas del Partido Liberal. En 1904, a la edad de 24 años, el partido lo designó secretario general. Su carácter de líder de las juventudes de aquella colectividad quedó de manifiesto al fundar el Centro Liberal en julio de 1905.

La carrera política de Rivas Vicuña continuó siendo prolífera. En 1907 organizó la convención de su partido, en la que se discutieron temas sociales. En la ocasión, Rivas Vicuña jugó un papel decisivo en el curso del debate, que llevó a incluir dentro de las declaraciones de la convención los problemas obreros.³⁸

No obstante, en 1906, ingresó a la docencia universitaria como profesor de Derecho Romano en la Universidad de Chile. Aquel mismo año viajó a Alemania con el objeto de perfeccionar sus estudios. Permaneció por seis meses en Berlín, donde estudió la organización de la previsión social. Poco tiempo después de su regreso a Chile, en agosto de 1907, ofreció una conferencia sobre el seguro obrero, en el Club Liberal de Santiago.

Después de celebrada la convención de 1907, Rivas Vicuña se dedicó fundamentalmente a la actividad política, repartiendo su tiempo entre la secretaría general del partido, la Asamblea Liberal, el Centro Liberal y organizaciones similares en provincias.³⁹

En 1908 fue elegido regidor de una comuna dependiente de la Municipalidad de Santiago y en 1909 diputado por San Felipe, Los Andes y Putaendo, iniciándose así una larga trayectoria en la representación parlamentaria y en diferentes ministerios.

³⁸ James O. Morris, *Las elites, los intelectuales y el consenso*, Santiago 1967, 146.

³⁹ Feliú Cruz, *Esbozo biográfico... op cit.*, XXIX.

Si bien aquella época fue para Rivas Vicuña de álgida y permanente actividad política, dedicó parte de su tiempo a la presidencia de la Extensión Universitaria, organismo que había sido fundado por la Asociación de Educación Nacional y que estaba compuesto por profesores, estudiantes universitarios y obreros. De hecho, él mismo dio conferencias en ese centro, siendo publicadas en un folleto, las que versaron sobre el tema del seguro obrero en el que se había especializado.

La carrera política de Manuel Rivas Vicuña continuó luego, al ser reelegido por los mismos departamentos como representante del Congreso el año 1912. En seguida ocupó el Ministerio de Hacienda, el Ministerio del Interior en 1913, volvió al Parlamento en 1915 como diputado por Curicó, siendo reelegido para el mismo cargo en 1918.

Múltiples actividades ocuparon la vida pública de Rivas Vicuña. La docencia universitaria y, sobre todo, la educación hacia los sectores obreros fueron parte de ellas. Sin embargo, el centro de su acción pública lo constituyó la actividad política.

Arturo Alessandri fue otro caso claro dentro de los individuos de la muestra en que lo político ocupó el lugar prioritario de sus múltiples actividades públicas.

En 1896, a los 28 años de edad, comenzó su carrera política como secretario general de la candidatura presidencial de Federico Errázuriz. Sin embargo, con anterioridad ya tenía un espacio en la vida política del Partido Liberal, al cual se había afiliado, particularmente vinculado a la juventud de aquella colectividad. Su actividad, en este sentido, fue intensa. Prolífico integrante del Club del Progreso, a los 19 años de edad, se desempeñaba también como periodista político en las tribunas de "La Justicia". Paralelamente, escribía en la "Revista Económica".⁴⁰

Fue en 1897 cuando Alessandri ocupó su primer cargo de importancia, al ser elegido diputado por Curicó. De ahí en adelante su participación en la dirección de los asuntos políticos del país fue constante y de indiscutida relevancia. A contar de esa fecha hasta el año 1920, en que llegó a la Presidencia de la República por primera vez, Alessandri ocupó por seis períodos consecutivos la diputación por Curicó, fue Ministro de Industria y Obras Públicas (nombrado en 1898), Ministro de Hacienda (nombrado en 1913), senador por Tarapacá (elegido en 1915) y Ministro del Interior (a partir de 1918).⁴¹

⁴⁰ Justo Franco, *El futuro presidente. Estudios políticos de actualidad sobre el señor don Arturo Alessandri*, Santiago, 1918, 20-21.

⁴¹ Figueroa, *op. cit.*, v. 1, 350-355; *Diccionario Biográfico de Chile*, *op. cit.*, 1936, 25-26.

No obstante ser la política su actividad primordial y de mayor relevancia, Alessandri participó en menor medida, por cierto, en determinadas actividades vinculadas a la intelectualidad, sobre todo en su época de juventud. En 1892, fecha en que presentaba su memoria de prueba para titularse de abogado, Alessandri contaba ya con un bagaje de conocimientos en materia de problemas sociales, y, lo que es más significativo, había pasado a formar parte del sector reformista de la política nacional, que deseaba introducir la legislación social.

Miembro activo del Ateneo de Santiago, colectividad de carácter literario, tuvo un papel avanzado en las discusiones intelectuales que allí se desarrollaron.⁴²

2.b. El equilibrio entre las letras y la política

En otros casos, los individuos de la muestra compartieron sus actividades públicas entre el ejercicio de la política y las funciones propiamente intelectuales, fundamentalmente en el mundo académico universitario.

Valentín Letelier constituyó un caso interesante de personaje público abocado a los quehaceres de político y académico universitario. Su labor como docente universitario fue influyente para las generaciones de estudiantes que con él se formaron. En 1906, Letelier fue elegido Rector de la Universidad de Chile, cargo desde el cual introdujo una serie de reformas que modificaban la forma de impartir la educación superior.

Escribió *Filosofía de la educación*, en 1892, y *La lucha por la cultura*, publicada en 1895 que fueron las obras de mayor envergadura que Letelier dio a conocer a la opinión pública. Respecto de la primera, las fuentes de la época la señalan como una obra valiosa, de gran novedad en el país y de influencia en el ámbito de la educación.⁴³

Pero, al margen de sus actividades en el plano intelectual, Letelier ingresó al Partido Radical, siendo elegido para su primera representación parlamentaria en 1879. En 1888 fue nuevamente elegido diputado, esta vez por Talca. Durante las dos primeras décadas del siglo XX, Letelier desempeñó un

⁴² Augusto Iglesias, *Don Arturo Alessandri Palma*, Santiago, 1951, 19-20.

⁴³ *Homenaje a Valentín Letelier. Sesión del Ateneo de San Bernardo destinada a honrar la memoria de este sabio inminente*, Santiago, 1920, 22-23. Figueroa, *op. cit.*, 40. La producción literaria de Letelier fue, sin embargo, más extensa. Hacia fines del siglo XIX escribió los ensayos *La ciencia política en Chile* y *¿Por qué se rehace la historia?*, ambos premiados en los Certámenes Varela. En 1901 Letelier recibió una gratificación de la Universidad de Chile y del Consejo de Instrucción Pública por su obra *Evolución de la Historia*. Años más tarde, en 1918, obtuvo un nuevo reconocimiento por su obra *Orígenes sociales del derecho*, al ganar el certamen bienal de la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas de la Universidad de Chile. A estas obras deben sumarse: *La enseñanza del derecho administrativo*, *La ciencia del derecho*, *Génesis del Estado*, *Descentralización administrativa* y *La Filosofía positiva*.

papel relevante, tanto en el seno de su partido como en la política en general. En efecto, Letelier abogó al interior de su colectividad por una política social, que defendió con buenos resultados en la Convención de 1906. Su calidad de líder indiscutido de esa convención quedó registrada por los propios contemporáneos.⁴⁴

Augusto Orrego Luco, escritor y académico, manifestó un interés por la política que lo llevaría a ingresar al Partido Nacional y a temprana edad ser elegido diputado suplente por Santiago. En 1879 fue elegido como diputado propietario por Constitución. Hasta el estallido de la Guerra Civil del 91, Orrego Luco ocupó tres veces más un asiento en la Cámara Baja, llegando a la presidencia de ella en el período de 1886 a 1888.

Sin embargo, durante los años anteriores a la destitución de Balmaceda, Orrego Luco continuó con sus actividades estrictamente profesionales y con una nutrida actividad en el campo del periodismo de la época. Según Fidel Araneda Bravo, éste fue un período fecundo para Orrego Luco en los distintos ámbitos de su vida pública y profesional:

"El período de 1886 a 1891 es el más brillante de la vida política, literaria y científica de Orrego Luco; desarrollaba una actividad extraordinaria: asistía puntualmente a las sesiones de la Cámara, del Comité Liberal, de la Junta Ejecutiva... redactaba *La Epoca* y *El Mercurio*; era médico de la Casa de Orates y de la ciudad de Santiago, y escribía en las revistas de ese tiempo..."⁴⁵

Con posterioridad a la derrota de Balmaceda, Orrego Luco abandonó momentáneamente la actividad política, considerando un triunfo el advenimiento del régimen parlamentario, y se dedicó por completo al desempeño de la medicina y, según un biógrafo, al "ejercicio de las letras".⁴⁶ En 1897 fue editado y publicado el folleto *La cuestión social en Chile*, recopilación de los artículos que trece años antes había escrito en un periódico porteño.

Amigo de Federico Errázuriz Echaurren, volvió a la escena política, una vez que éste fue elegido Presidente del país. Dentro de su administración fue nombrado Ministro del Interior en 1897 y en 1898, Ministro de Justicia e Instrucción Pública.

Una vez que Errázuriz Echaurren hubo cumplido su período presidencial, Orrego Luco retornó a la vida privada y a su actividad como investigador científico y literato. No reapareció en el escenario político, sino hasta 1915 como Ministro de Instrucción, una vez más.

⁴⁴ Jorge Gustavo Silva, *Nuestra evolución político-social. 1900-1930*, Santiago, 1931, 78.

⁴⁵ Araneda Bravo, *op. cit.*, 35.

⁴⁶ *Ibidem*.

Armando Quezada Acharán, por su parte, que en 1910 aún ejercía la cátedra y ya habían sido publicadas sus conferencias *La cuestión social en Chile* y *La economía social*, realizó una rápida y exitosa carrera en la política, a partir de 1905, fecha en que ingresó al Partido Radical:

"De simple asambleísta —entre sus correligionarios— llegó poco a poco a director, a vicepresidente, a miembro de la Junta Central y a redactor de algunas convenciones generales. En 1909 la juventud radical santiaguina propició su candidatura a diputado por Santiago y lo sacó triunfante".⁴⁷

Pero Quezada Acharán no abandonó sus actividades académicas. Continuó ejerciendo su cátedra de Economía Política en la Universidad de Chile y dando conferencias sobre temas de legislación social.

En fechas posteriores, Jorge Errázuriz Tagle compartiría el papel intelectual, específicamente el de profesor universitario, con el de político. Aunque no se conoce la fecha de inicio de su calidad de profesor universitario en las cátedras de Hacienda Pública y Economía Política, tanto en la Universidad de Chile como en la Universidad Católica, sí se sabe que en los años 1912, 1913 y 1914 fue nombrado por el Consejo de Instrucción Pública para formar parte de las comisiones examinadoras que tenían bajo su control la rendición de exámenes de los alumnos de Leyes.⁴⁸ Es probable, por lo tanto, que por estos mismos años haya estado impartiendo las cátedras aludidas.

Paralelamente a sus actividades en el plano intelectual, Errázuriz actuaría en política desde muy joven. En 1907 ya había tenido un papel destacado en la convención que su partido, el liberal, realizó en aquel año. Ocho años más tarde ingresó a la Cámara Baja, siendo reelegido por un nuevo período. En 1919 obtuvo los cargos de presidente de la Comisión de Legislación y Justicia y de vicepresidente de la Cámara. Al término de su investidura de diputado en 1921, ganó un asiento en el Senado, que no alcanzó a ocupar hasta su término, ya que, afectado por una enfermedad, falleció en 1922.

3. *La tribuna de la prensa periódica*

Es frecuente encontrarse con el hecho de que los personajes públicos del período del cambio de siglo y primeras dos décadas del siglo XX participaran ampliamente en los medios de comunicación escrita, fundamentalmente periódicos y diarios de la capital, a través de columnas de opinión sobre diferentes

⁴⁷ Figueroa, *op. cit.*, 578.

⁴⁸ *Boletín de Instrucción Pública*, *op. cit.*, 1912, 374-375; 1913, 528-530; 1914, 357-359.

CUADRO N° 2

ACTIVIDADES POLÍTICAS DE LOS INDIVIDUOS DE LA MUESTRA ENTRE 1880 Y 1920

<i>Nombre</i>	<i>Partido Político</i>	<i>Cargos políticos*</i>
Arturo Alessandri P.	P. Liberal	D-S-M-PR
Malaquías Concha	P. Demócrata	D-S-MIO-FP
Jorge Errázuriz T.	P. Liberal	D-S-O
Guillermo Eyzaguirre Rouse	P. Liberal	D
Arturo Fernández P.	P. Liberal	—
Valentín Letelier	P. Radical	D
Augusto Orrego L.	P. Nacional	D-MIP-O
Moisés Poblete T.	P. Liberal	O
Armando Quezada	P. Radical	D-S-MI-MH-PP
Tomás Ramírez F.	P. Liberal	D-MJ-MIP-PP-O
Manuel Rivas V.	P. Liberal	D-MI-MH
Manuel Rodríguez P.	P. Liberal	—
Jorge Gustavo Silva	P. Liberal	O

PP = Presidente de Partido

FP = Fundador de Partido

D = Diputado

S = Senador

M = Ministro sin especificación

MI = Ministro del Interior

MH = Ministro de Hacienda

MJ = Ministro de Justicia

MIP = Ministro de Instrucción Pública

MIO = Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

PR = Presidente de la República

O = Otros cargos políticos⁴⁹

temas de interés nacional. De esta forma, quienes tenían relevancia pública, particularmente dentro de la vida política, cumplían funciones de escritores en la tribuna diaria de la prensa.

Once intelectuales de la muestra participaron de labores de tipo periodístico en algún diario, fundamentalmente de la capital.

Esto, por un lado, demuestra el grado de relevancia pública alcanzado por los intelectuales escogidos y, por otro, permite afirmar que, además de los grados de influencia que detentaban en razón de las actividades antes señaladas —los

⁴⁹ La información de este cuadro ha sido obtenida de: Figueroa, *op. cit.*, v. 1, 350-355, v. 2, 426-428, v. 3, 72, 117, v. 4, 40-41, 408, 531-532, 578-579, v. 5, 595, 663-664; *Diccionario Biográfico... op. cit.*, 1936, 615.

intelectuales propiamente tales y los políticos—, contaban con un medio eficaz para la comunicación y divulgación de ideas, como lo era la prensa de elite.

Valentín Letelier comenzó su labor de tipo periodístico en 1875, incorporándose a la redacción de "El Atacama", periódico que un año más tarde dirigió.⁵⁰ En 1878 se transformó en corresponsal del diario "El Deber", de Valparaíso. A mediados de 1880 Letelier llegaba a las columnas de la prensa capitalina, al ingresar como colaborador a "El Heraldo", cargo que dejó para transformarse en redactor jefe de dicho periódico en abril de 1881. Escribió además en el diario radical "La Ley".

En el homenaje a Valentín Letelier hecho en 1919 se reconoció la gran influencia que éste tuvo en la opinión pública a través de su colaboración en la prensa de la capital:

"Letelier realizó en Chile una considerable labor pública educativa... Cada vez que el rumbo político se extraviaba, que el Estado docente se veía amenazado o se perturbaba el criterio de justicia social, Letelier llegaba a la prensa... Su autoridad moral, inmaculada e invulnerable, ejercía en esto una acción decisiva".⁵¹

Malaquías Concha, por su parte, fue un prolífero escritor de la prensa capitalina y, en algunas ocasiones, también de provincias. No obstante, el papel principal y sobresaliente de su acción pública fue el político. De él se desprendieron la actividad periodística y la de ensayista o difusor de temas político-sociales que imprimió en folletos y pequeñas publicaciones, al estilo de la época.⁵²

El primer periódico en el que Concha colaboró, iniciando una larga lista, fue "La Igualdad", cuya existencia se remonta al año 1885. Más tarde, en 1888, lo haría en "La Libertad" de Talca, con el cargo de editor. En 1889 se encontraba escribiendo para "Las Provincias", órgano oficial del Partido Demócrata, de corta existencia, como la mayoría de la prensa de la época. En aquel mismo año Malaquías Concha colaboraba, además, en "La Democracia", en 1894 en "El Siglo XX" y en 1897 en "La Prensa".⁵³

⁵⁰ Luis Galdames, *Valentín Letelier y su obra. 1852-1919*, Santiago, 1937, 46.

⁵¹ *Homenaje a Valentín Letelier*, op. cit., 18.

⁵² Enrique Turri Concha ha señalado: "El periodismo constituye —junto con los libros que publicó y los discursos parlamentarios— uno de los más importantes medios que utiliza Malaquías Concha para la defensa y la difusión de sus ideas políticas, económicas, sociales. Son numerosos sus artículos publicados en la prensa de la capital y algunos periódicos... fueron fundados o dirigidos por él mismo". Enrique Turri Concha, *Malaquías Concha, el político*. Memoria de Prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Chile, Santiago, 1958, 13.

⁵³ Turri Concha, op. cit., 13, 16, 17. William Parker Belmont, *Chileans of to-day*, Santiago, Putnam's Sons, New York and London, 1920, 251.

Jorge Gustavo Silva desarrolló una larga trayectoria como funcionario administrativo, la cual no impidió que comenzara paralelamente una carrera como periodista y escritor de folletos y libros. En Valparaíso se inició, en lenguaje de la época, como publicista, es decir, como periodista en las columnas de los diarios y en las revistas de circulación pública, conferencista, escritor de folletos y obras de divulgación en general.

En 1903 Jorge Gustavo Silva publicó, bajo el título *¿Existe en Chile la cuestión social?*, una conferencia que había ofrecido en el Ateneo de la Juventud de Valparaíso. Junto con esta primera publicación, Silva comenzó a escribir en el periódico "El Matasiete", que había decidido editar Juan Luis Jerez con motivo de la huelga portuaria.⁵⁴

Trasladado a Santiago, Silva se desempeñó como profesor de Educación Cívica en un liceo fiscal, profesor de Derecho Internacional en la Academia de Guerra, profesor de Economía Social en el Instituto Superior de Comercio y secretario de la Comisión de Defensa del Salitre.

De la carrera administrativa con que Silva había iniciado la vida laboral, pasó poco a poco a la carrera política y académica. Había mantenido siempre su dedicación al estudio, obteniendo en 1907 su título de Bachiller en Humanidades, diez años después el de Bachiller en Leyes y Ciencias Políticas, y en 1929 el de abogado.⁵⁵ Como fruto de su dedicación al estudio, llegó a ser profesor extraordinario de Economía Social y Legislación del Trabajo en la Universidad de Chile. También ocupó los cargos de jefe de sección y subsecretario en el Ministerio del Trabajo y Previsión Social.⁵⁶

Pero en todo este tiempo Silva realizó incansables colaboraciones en los principales diarios de la capital y en otros de provincia. Director y redactor de "La Mañana" de Santiago, redactor de "La Nación" desde su fundación, de "El Mercurio" de Valparaíso y colaborador de "El Sur" de Concepción. También fue redactor de "Pacífico Magazine", director y redactor de la revista "Sucesos" y fundador y redactor de la Revista de Gobierno Local.⁵⁷

4. *El ejercicio de la profesión de abogado: subsistencia digna y status*

Once de un total de trece individuos que componen la muestra analizada fueron de profesión abogados. De un solo individuo, Manuel Rodríguez Pérez,

⁵⁴ Alejandro Escobar Carvallo, *Un precursor socialista. Jorge Gustavo Silva*, Santiago, 1932, 18-19.

⁵⁵ *Boletín de Instrucción Pública*, op. cit., CXX, 1907, 119; 1917, 561.

⁵⁶ Escobar Carvallo, *Un precursor...* op. cit., 22.

⁵⁷ *Diccionario Biográfico de Chile...* op. cit., 1936, 615; Carlos Pinto Durán, *Diccionario Personal de Chile*, Santiago, 1921, 224E.

CUADRO N° 3

ACTIVIDADES PERIODÍSTICAS DE LOS INTELCTUALES DE LA MUESTRA

<i>Nombre</i>	<i>Labores periodísticas</i>
Arturo Alessandri Palma	Colaborador en "La Prensa"
Malaquías Concha	Editor de "La Democracia" y "La Libertad" de Talca. Redactor de "El Siglo XX", "La Prensa" y "Las Provincias"
Jorge Errázuriz Tagle	—
Guillermo Eyzaguirre Rouse	Redactor y Director de "La Mañana"
Arturo Fernández Pradel	—
Valentín Letelier	Colaborador de "La Ley", "El Atacama" y redactor jefe de "El Heraldo"
Augusto Orrego Luco	Colaborador de "El Mercurio" y "El Ferrocarril", fundador de la Revista de Santiago
Moisés Poblete Troncoso	Colaboraciones periodísticas no especificadas
Armando Quezada Acharán	Redactor de "El Sur" de Concepción
Tomás Ramírez Frías	Redactor y Director de "La Mañana" y de la Revista de Educación Nacional
Manuel Rivas Vicuña	Colaborador de "El Mercurio" y "La Nación"
Manuel Rodríguez Pérez	—
Jorge Gustavo Silva	Director de "La Mañana", redactor de "La Nación" y "El Mercurio" de Valparaíso, colaborador de "El Sur" de Concepción ⁵⁸

se sabe que obtuvo su título de Bachiller en Leyes y Ciencias Políticas, grado anterior al de abogado propiamente tal.⁵⁹

⁵⁸ La información de este cuadro ha sido obtenida de: Franco, *op. cit.*, 20 y 21; Parker, *op. cit.*, 251, 448-449; *Corona fúnebre a la memoria de Guillermo Eyzaguirre Rouse*, Santiago, 1917, 234; Figueroa, *op. cit.*, v. 4, 40, 408, 531-532, 578, v. 5, 663-664; Galdames, *op. cit.*, 44, 46, 47, 49, 64 y 68; Araneda Bravo, *op. cit.*, 35; *Diccionario Biográfico...* *op. cit.*, 1936, 615; 1938, 625.

⁵⁹ Sol Serrano explica, citando un estudio de Gabriel Marcella, que si bien la relación entre la abogacía y la política durante el siglo XIX en Chile resulta obvia, hay que precisar que Leyes fue la profesión predominante en la política, lo cual no significa que la mayoría de los abogados fueran políticos, ya que la profesión, en su conjunto, fue considerablemente más amplia. Serrano, *Universidad y Nación. Chile en el siglo XIX*, Santiago, 1994, 117. Por lo tanto, el alto

El ejercicio de la profesión fue una actividad complementaria a las actividades ya enunciadas, que, cuando se practicó, fue como respuesta a la necesidad de generar recursos propios que permitieran una subsistencia digna. Es probable, además, que la opción por la abogacía estuviera relacionada con el prestigio asociado a la carrera y el contacto con una red de relaciones sociales que, por un lado, permitía acrecentar o acceder a ese prestigio y, por otro, aseguraba el éxito en el ejercicio de la profesión misma.⁶⁰ Las fuentes revisadas señalaron que nueve de los trece individuos de la muestra ejercieron su profesión, además de las actividades públicas conocidas, siendo ocho de ellos abogados.

Jorge Errázuriz Tagle formó un estudio de abogados con Ladislao Errázuriz Lazcano, su pariente, bajo el nombre "Errázuriz y Errázuriz". Dicha actividad la realizó con la finalidad de procurar ingresos para su presupuesto personal.⁶¹

Por su parte, Arturo Alessandri renunció en 1893 a su puesto en la Biblioteca del Congreso, al recibir su título de abogado, para dedicarse al ejercicio de la profesión:

"Mi padre había muerto y no contaba con el amparo de ninguna persona ni institución... Recogí los papeles de mi abuelo, en donde había antecedentes emanados del Rey Víctor Manuel II y Camilo Cavour, y, con ellos a cuestas, recorrí todos los negocios del comercio italiano para pedirles trabajo profesional, invocando los precedentes de mi ascendencia. El recurso me dio resultado y, al cabo de tres meses de tener un título, mi estudio de abogado tenía tanto movimiento como el de otros de muchos años de profesión y desde entonces no he tenido más recursos que los de mi profesión para vivir y educar a mi familia..."⁶²

Del mismo modo que en Errázuriz Tagle, en Alessandri, el ejercicio de la profesión constituía el medio a través del cual se procuraba recursos para su subsistencia y la de su familia, siendo el resto de las actividades, fundamentalmente la política, la que desempeñaba sólo por entera vocación, sin recibir remuneración por ella.

porcentaje de abogados de la muestra puede encontrar su explicación en el hecho de que ésta haya sido escogida a base de intelectuales políticos, que, como se ha visto, eran también políticos propiamente tal.

⁶⁰ Sol Serrano ha demostrado que la carrera de Leyes durante el siglo XIX contaba con una tradición que le otorgaba gran prestigio social, y era objeto de una gran demanda, al ser considerada "un bien altamentepreciado como camino hacia la fortuna, el poder y el prestigio". No obstante, no todos pudieron lograr llegar a esa meta, pero sí aseguraron un subsistencia digna. Véase: Serrano, *op. cit.*, 168-178.

⁶¹ Jorge Errázuriz, nieto de Jorge Errázuriz Tagle, *Entrevista*, Santiago, 1992.

⁶² Armando Donoso, *Conversaciones con don Arturo Alessandri*, Santiago, 1934, 20-23.

Malaquías Concha también ejerció su profesión de abogado, además de sus variadas actividades públicas. Las fuentes biográficas señalan que Concha estableció su bufete en Santiago, asociándose con su amigo Avelino Contardo, que en poco tiempo adquirió fama por sus defensas legales y que, no obstante haber sido un prestigioso abogado, no llegó nunca a contar con una situación económica holgada, no dejando prácticamente ningún bien a su familia al momento de morir.⁶³ Pese a esta situación económica, es probable que Concha haya basado su fuente de subsistencia en el desempeño de su profesión, más aún, no contando con medios económicos familiares heredados, como era el caso de otros políticos e intelectuales de la época.

5. *Estratos sociales: La oligarquía compartiendo espacios con la clase media naciente*

Para llegar a obtener un cuadro más acabado de la posición que ocuparon los individuos escogidos dentro de la estructura social, fue necesario conocer sus características socioeconómicas, para, en definitiva, hacer una aproximación de los estratos sociales a los cuales pertenecieron.

Para ello, se entendió que en la definición de clase social convergen factores de tipo económico, de carácter social y de naturaleza cultural. Es decir, un individuo pertenece a una clase determinada no sólo en razón de su posición en el proceso productivo, o en el mercado, sino también de acuerdo a elementos tales como formas y costumbres de vida, *status* social, relaciones sociales, profesión, educación, acceso a diversos mecanismos de poder, etc.⁶⁴

Por otro lado, en el concepto de clase social participan tanto elementos heredados como propios de cada individuo, es decir, aquellos que han sido obtenidos a través de la familia de origen, como los que han sido adquiridos por el individuo a lo largo de su vida adulta, en un acto de mayor conciencia que el primero. No obstante, los factores heredados de familia son de gran relevancia, dado que sitúan desde el nacimiento a un individuo en una determinada clase.⁶⁵

⁶³ Parker, *op. cit.*, 249; Turri Concha, *op. cit.*, 11-12; Burgos Varas, *op. cit.*, 86-87; Oscar A. Godoy, *Don Malaquías Concha. Su vida, sus obras, su glorificación*, 67.

⁶⁴ Este acercamiento a la definición de clase tiene relación con la conceptualización teórica de Max Weber. Este distinguió las clases propiamente, condicionadas por factores estrictamente económicos, de lo que denominó estamentos. En la noción de estamento tiene un lugar relevante la estimación social del 'honor', determinada por la posesión de cualidades comunes a un grupo de personas y en el cual no participa la pretensión de la posesión de bienes. Max Weber, *Economía y sociedad*, 7ª reimpresión, México, 1984, 687-688.

⁶⁵ Norberto Bobbio y Nicola Matteucci, directores, *Diccionario de Política A-J*, 4ª ed., México, 1985, 264.

5.a. La familia de origen, la infancia y la juventud

La situación social y material que caracterizó a los individuos de la muestra durante su infancia y juventud resultó ser variable, con los matices propios de cada historia familiar. Sin embargo, fue posible distinguir, a grandes rasgos, dos situaciones sociales y económicas que formaron dos estilos de vida diferentes.

Por un lado, existió un sector que gozó de una situación económica holgada, que pudo asistir a los colegios considerados de elite y que, en este sentido, llevó una vida estable, sin los sobresaltos de una situación de carencia en lo material. Socialmente, este sector perteneció a familias de elite de Santiago vinculadas a la política, a los negocios y con gran influencia en el plano socio-político, o bien a familias de un nivel medio-alto en lo económico, generalmente asociadas a los negocios. Fue el caso de Jorge Errázuriz Tagle, Guillermo Eyzaguirre, Augusto Orrego Luco y Manuel Rivas Vicuña. Valentín Letelier vivió en su infancia una situación de apremio económico, no obstante se le ha clasificado dentro de este sector, dado que socialmente provino de una familia de la elite rural provinciana.

Por otro lado, existió un sector que provino de familias de clase media, con una situación económica regular o modesta, que realizó sus humanidades en los establecimientos fiscales y que no ocupaba una posición de privilegio en el plano social. Fue el caso de Malaquías Concha, Armando Quezada Acharán, Tomás Ramírez Frías, Jorge Gustavo Silva y Moisés Poblete Troncoso. Arturo Alessandri fue ubicado dentro de este sector, ya que, si bien la situación económica de su familia de origen y de él mismo en su edad adulta se puede considerar buena, socialmente perteneció al sector de clase media.

Los casos de Orrego Luco y de Jorge Gustavo Silva permitieron formarse una idea de la situación socioeconómica que caracterizó su niñez y juventud, y que, además, correspondían a las dos realidades enunciadas.

Augusto Orrego Luco fue hijo de un empresario de origen aristocrático, Antonio Pérez de Orrego y Garmendia, que obtuvo gran éxito dedicándose a la industria de la cera.

Cuando Antonio Pérez de Orrego se casó con Mercedes Luco y León de la Barra, era un hacendado y empresario de inmensa fortuna. Ella, por su parte, también pertenecía a la vieja aristocracia castellano-vasca. "Nací en cuna de oro", se dice que habría dicho Orrego Luco en su vejez.

En efecto, así transcurrieron los años de niñez y juventud de Augusto Orrego Luco en la ciudad de Valparaíso:

"Creció entre intelectuales, en un ambiente de la más refinada cultura (...) a casa de su padre llegaba, entre otros literatos, José Victorino Lastarria (...)

CUADRO N° 4

SITUACIÓN ECONÓMICO-SOCIAL DE LA FAMILIA DE ORIGEN
DE LOS INDIVIDUOS DE LA MUESTRA

Nombre	Situación económico-social de la familia de origen
Arturo Alessandri	Fortuna familiar que se perdió. Padre arrendó una hacienda e inició trabajos en la agricultura
Malaquías Concha	—
Jorge Errázuriz Tagle	Restricciones económicas dentro de un nivel social alto
Guillermo Eyzaguirre Rouse	Situación económica holgada
Arturo Fernández Pradel	—
Valentín Letelier	Su padre fue un agricultor de buena situación en un comienzo, luego vio afectados sus recursos. Como estudiante debió trabajar
Augusto Orrego Luco	Gran fortuna de su padre hacendado e industrial, que perdió
Moisés Poblete Troncoso	—
Armando Quezada Acharán	—
Tomás Ramírez Frías	Su padre fue profesor; su situación económica debe haber sido regular
Manuel Rivas Vicuña	Buena situación económica
Manuel Rodríguez Pérez	—
Jorge Gustavo Silva	Familia humilde; debió trabajar mientras estudiaba ⁶⁶

En un rincón del Almendral había una escuela particular de una viejecita inglesa; allí aprendió el niño a leer y a escribir en inglés, antes que en castellano (...) a mediados de 1857, ingresó como alumno interno al Colegio Linacre y Mathews (...)

⁶⁶ La información de este cuadro ha sido obtenida de: Armando Donoso, *Conversaciones...* op. cit., 10; Errázuriz, *Entrevista*, op. cit.; *Corona fúnebre...* op. cit., 35-36; Galdames, op. cit., 15, 16, 24 y 25; Figueroa, op. cit., v. 4 y 5, 148; Manuel Vega, "Boceto de Don Augusto", en Augusto Orrego Luco, *Recuerdos de la escuela*, Santiago, 1953, 9; Feliú Cruz, *Esbozo biográfico...* op. cit., XXVIII; Jorge Gustavo Silva, "Memorándum autobiográfico", en *Poemas sin fecha*, Edit. Tegualda, Santiago, X, XIII, XIV.

En marzo de 1861 partió don Augusto a Santiago (...) para incorporarse como alumno en el Instituto Nacional (...)

Su padre que, (...) tenía mucha fortuna le envió a Europa para que allá hiciera sus estudios de Medicina..."⁶⁷

Hasta ese momento, Orrego Luco había sido educado a la manera de la aristocracia, pero repentinamente su padre perdió toda la fortuna, sin especificar las fuentes de la época cuáles fueron los motivos. Orrego Luco, que se encontraba en plena travesía hacia Europa, debió volver a Chile a una vida totalmente diferente a la que había llevado.

Una vez de regreso en Santiago, debió comenzar a trabajar como ayudante de Anatomía en la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile a cambio de un modesto sueldo, que con el tiempo se fue modificando, de acuerdo iba ascendiendo de categoría en el ámbito académico y profesional.

En el otro extremo se situaba Jorge Gustavo Silva. Hijo de Federico Silva Negrete, un modesto comerciante, vivió su niñez en Tongoy. Asistió a la escuela pública de ese pueblo, al Seminario Conciliar de La Serena por un año y finalmente al liceo de esa misma ciudad. Muy distinta fue la apreciación que, ya adulto, hizo de su origen, de la que hiciera Orrego Luco del suyo. Señaló Silva en una concentración ferroviaria:

"... Soy, como ustedes, hijo del pueblo, nacido en pobreza; un hijo del pueblo que se ha esmerado en cultivarse y emanciparse... un hijo del pueblo que no olvida su origen, y está decidido a no dar nunca vuelta la espalda al punto de partida".⁶⁸

Si la situación económica de la familia no había sido holgada, empeoró con la muerte repentina del padre. Jorge Gustavo Silva debió abandonar los estudios de humanidades y comenzar a trabajar para aportar a la educación de sus hermanos menores.

Se desempeñó en múltiples actividades que le generaran recursos. Intentó un negocio minero, se empleó de profesor suplente de preparatorias en el liceo de Ovalle y de profesor particular, más tarde, en La Serena.

Trasladado a Valparaíso, obtuvo un empleo administrativo en la Dirección de la Armada, llegando con el tiempo a ocupar el cargo de secretario de la Fiscalía General de Marina. Señaló un biógrafo:

⁶⁷ Araneda Bravo, *op. cit.*, 9-14.

⁶⁸ Escobar Carvallo, *Un precursor... op. cit.*, 13.

"Por necesidad económica, hace trabajos extraordinarios o suplementarios. No falta quien recuerde haberle visto, como empleado subalterno, actuando en los 'remates de caballos' durante las tardes hípicas del 'Valparaíso Sporting Club' en Viña del Mar".⁶⁹

En este período, Silva no dejó de estudiar y autoformarse, aunque no pudo asistir a la universidad. Sólo en 1917 obtendría su grado de Bachiller en Leyes y en 1929 el título de abogado.

Las diferentes situaciones familiares implicaron distintas opciones educacionales, pero sólo para los estudios primarios y de humanidades, ya que la muestra en su totalidad ingresó a la universidad.

Los individuos de la muestra que pertenecieron a familias acomodadas asistieron, en su mayoría, a los colegios privados, particularmente de órdenes religiosas. Manuel Rivas Vicuña, Guillermo Eyzaguirre Rouse y Jorge Errázuriz Tagle realizaron sus estudios secundarios en el Colegio de San Ignacio de Santiago, en tanto que Augusto Orrego Luco, como se ha visto, ingresó a un colegio privado de origen inglés. Valentín Letelier asistió en un primer momento a un liceo, probablemente dada la mala situación económica de su familia, pero posteriormente ingresó al Instituto Nacional.

Las instituciones educacionales dependientes de órdenes religiosas se habían establecido en Chile para impartir las humanidades a los hijos varones de la elite de la capital.⁷⁰

El Instituto Nacional, dependiente de la Universidad de Chile, fue, en la época que se centró este estudio, un establecimiento de educación secundaria destinado, del mismo modo que los colegios privados, a los hijos de la clase dirigente del país, aun cuando estuviera más abierto a los sectores medios.

Por otro lado, aquellos individuos de la muestra que pertenecieron a familias de clase media, asistieron a liceos fiscales. Malaquías Concha, Jorge Gustavo Silva y Moisés Poblete Troncoso realizaron sus humanidades en liceos, en tanto que Armando Quezada Acharán fue a un liceo y más tarde completó su enseñanza secundaria en el Instituto Nacional. Arturo Alessandri, si bien fue catalogado como clase media en tanto su origen familiar así lo demostró, asistió a un colegio particular para realizar sus estudios secundarios: los Padres Franceses de la Congregación de los Sagrados Corazones de Santiago.

Es interesante notar que si bien hubo diferencias en el plano educacional para los estudios primarios y de humanidades, los individuos de la muestra

⁶⁹ Escobar Carvallo, *Un precursor... op. cit.*, 17.

⁷⁰ Gonzalo Vial, *Historia de Chile 1891-1973*, Santiago, 1981, v. 1, t. 1, 176-177; *Catálogo de los alumnos del Colegio de San Ignacio de Santiago de Chile. Desde el año 1856 al año 1907*, Santiago, sin fecha, 5-9.

convergió en los planteles universitarios. En efecto, tanto los individuos considerados de clase alta como los de clase media obtuvieron su título profesional en la Universidad de Chile. Sin embargo, cabe señalar que, para quienes carecieron de una base económica estable o acomodada, los estudios superiores estuvieron revestidos de una serie de dificultades. Así, por ejemplo, fue la situación de Jorge Gustavo Silva, quien, como se vio, hubo de trabajar gran parte de su juventud para proveer a su subsistencia y a la de sus hermanos menores, motivo por el cual sus estudios superiores reconocidos formalmente fueron tardíos.⁷¹

Por el contrario, aquellos individuos que contaron con una base económica estable no sólo no presentaron mayores problemas para acceder a las aulas universitarias, sino que, en algunos casos, complementaron sus estudios en el extranjero. Guillermo Eyzaguirre Rouse viajó en 1905 a Europa, donde permaneció dos años, con el objeto de perfeccionar sus conocimientos en la Universidad de La Sorbona y en la Escuela de Altos Estudios Sociales.⁷² Por su parte, Manuel Rivas Vicuña viajó a Berlín en 1906 con la finalidad de estudiar la organización de la previsión social.⁷³

5.b. La edad adulta

Por edad adulta se entendió, en esta investigación, el período que se extendió desde que los individuos escogidos terminaron sus estudios, que, en la mayoría de los casos, culminaron con el título de una profesión universitaria, hasta sus últimas figuraciones en el plano público.

La información recogida pretendió comprobar si la situación socioeconómica y cultural que había caracterizado a los individuos en la infancia y juventud había permanecido estable o, por el contrario, había sufrido modificaciones en esta etapa.

Para los individuos de la muestra que fueron considerados del sector alto de la sociedad no hubo mayores variaciones en su *status*, nivel de vida y capacidad económica en su edad adulta, si bien esta última presentó en algunos casos signos de recuperación, en comparación con la situación económica de su familia de origen. Pero, más allá de las dificultades económicas que en algún momento de su vida debieron enfrentar, su situación de clase se mantuvo, porque aquéllas nunca fueron verdaderamente amenazantes y porque otros rasgos de clase, como el *status*, los vínculos y el acceso a redes de relaciones, permanecieron.

⁷¹ *Boletín de Instrucción Pública*, op. cit., 1907, 119; 1917, 561.

⁷² *Corona fúnebre...* op. cit., 40-43.

⁷³ Feliú Cruz, *Esbozo biográfico...* op. cit., XXVIII.

CUADRO N° 5

SITUACIÓN ECONÓMICO-SOCIAL DE LOS INDIVIDUOS
DE LA MUESTRA EN LA EDAD ADULTA

<i>Nombre</i>	<i>Situación económica en la adultez</i>	<i>Cambio o permanencia de situación económica</i>
Arturo Alessandri P.	Dueño de una quinta en La Cisterna y diario "La Provincia". Buena	Permanencia
Malaquías Concha	Al morir no dejó nada a su familia. Regular a modesta	Permanencia
Jorge Errázuriz T.	Recursos provenientes de su profesión. Buena	Relativamente mejor
Guillermo Eyzaguirre R.	Trabajó por necesidad económica. Muy buena	Permanencia
Arturo Fernández P.	—	—
Valentín Letelier	Recursos provenientes de su profesión y actividades académicas	Relativamente mejor
Augusto Orrego L.	A pesar de la pérdida de fortuna familiar no presentó problemas económicos. Buena	Permanencia
Moisés Poblete T.	Al parecer recursos provenientes de su profesión	Permanencia
Armando Quezada	Recursos provenientes de su profesión	—
Tomás Ramírez F.	Recursos provenientes de su profesión	—
Manuel Rivas V.	Buena situación económica, aunque sus recursos se deterioraron	Permanencia
Manuel Rodríguez	—	—
Jorge Gustavo Silva	Recursos provenientes de su trabajo administrativo y luego académico. Regular-modesta ⁷⁴	Relativamente mejor

⁷⁴ Armando De Ramón, *Biografías de chilenos. Miembros del Congreso Nacional*, Santiago, 1990, 274, 275, 276, 365, 366; Figueroa, *op. cit.*, v. 4 y 5, 40 y v. 5 y último, 827-828; Godoy, *op. cit.*, 67; Corona fúnebre... *op. cit.*, 35-36.

Augusto Orrego Luco, por ejemplo, pese a la ruina de los negocios de su familia, pudo dedicarse a las actividades políticas y literarias, que no le reportaban ingresos, además de haber ejercido en muchas ocasiones la medicina sin fines de lucro. Fue, además, un influyente hombre de ciencias, de la política, del periodismo y la literatura.

Manuel Rivas Vicuña, miembro de una influyente y adinerada familia de Santiago, siguió la carrera política desde muy joven, convirtiéndose en un destacado dirigente del Partido Liberal. La situación socioeconómica de su vida adulta no presentó cambios de consideración. No obstante, las fuentes de la época señalan que, demandado por la vorágine que caracterizaba a la política y por el desempeño de múltiples otras actividades, descuidó su profesión de abogado, hecho que habría significado un deterioro de sus recursos económicos. Debe señalarse, en todo caso, que contaba con recursos propios, como un fundo camino a Maipú.⁷⁵

Guillermo Eyzaguirre Rouse mantuvo, del mismo modo, en su breve vida adulta —ya que murió a la edad de 33 años en un duelo político— su nivel económico y su *status* social, si bien tuvo un sentido social que lo llevó a ejercer la docencia sin fines de lucro. Ejerció su profesión no por necesidad, pero una vez casado se sabe que se retiró al campo para dedicarse a la actividad agrícola, si bien nunca abandonó la pedagogía.⁷⁶

Jorge Errázuriz Tagle, miembro de un sector de elite, debió, sin embargo, enfrentar una situación familiar deteriorada en el plano económico, que lo llevó, una vez finalizados sus estudios de leyes, a generar recursos a base del ejercicio de su profesión. Esta estrategia le permitió alcanzar una buena situación en lo económico, que mantuvo en su vida adulta.⁷⁷

De manera similar a lo ocurrido con la elite, los individuos de clase media de la muestra mantuvieron su pertenencia de clase en la edad adulta. Abogados, en algunos casos ejercieron la profesión, con lo que se procuraron un ingreso que les significara llevar una vida digna. En otros casos, la actividad pública o académica los convirtió en hombres de prestigio e influencia y les permitió de igual forma llevar una subsistencia sin apremios económicos. Socialmente, estos individuos integraron la clase media en formación y, en este sentido, fueron representantes en el escenario de la actividad política y pública de una nueva sensibilidad y pensamiento político-social.

⁷⁵ Felú Cruz, *Esbozo biográfico*, op. cit., XXIX; De Ramón, op. cit., 365-366.

⁷⁶ Corona *fúnebre...*, op. cit., 11-13; 35-36.

⁷⁷ Errázuriz, *Entrevista*, op. cit.

En lo político, por ejemplo, Arturo Alessandri, Malaquías Concha, Armando Quezada Acharán y Moisés Poblete Troncoso se labraron una posición como prestigiosos hombre públicos, representantes de la nueva mentalidad de clase media.

Considerando todos los antecedentes expuesto, se ha clasificado a los individuos de la muestra dentro de estratos sociales, previniendo que no se trata de una clasificación definitiva.

CUADRO N° 6

ESTRATOS SOCIALES A LOS QUE PERTENECIERON LOS INDIVIDUOS DE LA MUESTRA

<i>Nombre</i>	<i>Estrato social</i>
Arturo Alessandri	sector medio urbano
Malaquías Concha	sector medio urbano
Jorge Errázuriz Tagle	sector dirigente tradicional
Guillermo Eyzaguirre Rouse	sector dirigente tradicional
Arturo Fernández Pradel	—
Valentín Letelier	sector tradicional-rural de origen
Augusto Orrego Luco	sector dirigente tradicional
Moisés Poblete Troncoso	sector medio urbano
Armando Quezada Acharán	sector medio urbano
Tomás Ramírez Frías	sector medio urbano
Manuel Rivas Vicuña	sector dirigente tradicional
Manuel Rodríguez Pérez	—
Jorge Gustavo Silva	sector medio bajo urbano

Cinco individuos pertenecieron al sector dirigente tradicional de la sociedad, en tanto que seis al sector mesocrático urbano (de dos no se obtuvo información).

De modo que, al abordar la problemática social que afectaba a los sectores populares, la elite escogida demostró poseer un interés intelectual más allá de sus preocupaciones de clase, en tanto integrante de un sector dirigente y otro en proceso de adquisición de poder, de la sociedad de aquella época.

Por otro lado, cabe destacar la presencia del sector mesocrático. Esta da cuenta del fenómeno de formación y consolidación de la clase media como tal, que la llevó, a partir de la segunda década del siglo, a ocupar posiciones de dirigencia en la sociedad chilena.

6. *A manera de conclusión: La posición de influencia de los individuos de la muestra en la sociedad de la época*

Como conclusión más relevante, habría que señalar el hecho de que los individuos de la muestra hayan desempeñado una serie de quehaceres complementarios a la actividad intelectual, situación que respondió a la modalidad practicada en la época para los hombres públicos pertenecientes a la elite dirigente o gobernante del país.

La suma de actividades por ellos realizada —en el campo de la academia, de la política y de los medios de comunicación escritos— les dio una posición privilegiada desde la cual influir con su pensamiento. Es decir, no se trató de intelectuales alejados de los centros de poder que no lograron comunicar su pensamiento ni traducirlo en acciones. Por el contrario, se trató de intelectuales-políticos, la mayoría de las veces, que, además, tuvieron acceso a los principales periódicos de la capital o de provincia.

Por otro lado, quedó claro que la modalidad “arielista” de intelectuales, a que se hizo referencia, no tenía correspondencia con los individuos de la muestra escogida en este estudio, en tanto que sus acciones estaban demostrando su decidida presencia y participación en los asuntos relevantes de la sociedad en la que vivían.

En efecto, Augusto Orrego Luco, Tomás Ramírez Frías, Manuel Rivas Vicuña y Jorge Gustavo Silva realizaron cuatro tipos de actividades públicas: la académica,⁷⁸ la periodística, la política y el ejercicio de la profesión. Por su parte, Valentín Letelier, Moisés Poblete Troncoso y Armando Quezada Acharán ejercieron las tres primeras actividades enumeradas, de manera que más de la mitad de los individuos de la muestra tuvieron una presencia pública relevante a través de su actuar.

Manuel Rivas Vicuña fue uno de los individuos de la muestra que cumplió con el perfil de político, intelectual o académico, periodista y profesional. Así lo deja ver la siguiente cita:

“A partir del 30 de junio de ese año (1903), fecha en que recibió su título de abogado, hasta septiembre de 1906, las actividades de Rivas Vicuña se distribuyeron entre el ejercicio de la profesión, la práctica en el Tercer Juzgado Civil de Santiago; el desempeño del Juzgado de la Séptima Subdelegación; el curso moral en las escuelas nocturnas Benjamín Franklin y Benjamín Dávila Larraín; la presidencia del Centro Liberal; la secretaría general del partido y más tarde de la convención que el año 1906 proclamó la candidatura de don Pedro Montt; la

⁷⁸ Por “actividad académica” de los individuos de la muestra se entendió su desempeño como profesores universitarios de determinadas cátedras.

atención del cargo de director de la Liga Protectora de Estudiantes Pobres y de otras instituciones de beneficencia o de educación, etc. Durante este tiempo, desempeñó por un mes la cátedra de Derecho Romano en la Universidad de Chile y dio una conferencia en la Extensión Universitaria de la Asociación de Educación Nacional, sobre el Crédito Obrero, que fue publicada en un folleto".⁷⁹

En Rivas Vicuña se entrelazaron la actividad política, la actividad docente, tanto en el campo universitario como en el de la difusión hacia sectores determinados de la sociedad, particularmente los obreros, las acciones de beneficencia y —aunque no está presente en la cita— la actividad periodística.

Una conclusión menor, pero que complementa la caracterización de los individuos de la muestra, fue la que dice relación con la posición de éstos en la estructura social. En efecto, a la posición de influencia que tuvieron en razón del desempeño de múltiples acciones de carácter público, debe sumársele una posición influyente a nivel social, en el caso de los individuos que pertenecían a la elite tradicional, y una posición de menor peso social, pero no despreciable, en el caso de los que pertenecían a la clase media en proceso de consolidación.

II. SOLUCIONES A LA CUESTIÓN SOCIAL: LAS POSIBILIDADES MÁS ALLÁ DE LA TEORÍA⁸⁰

1. *Los intentos de la vanguardia política por iniciar la legislación social*

1.a. Los partidos políticos

Apenas iniciado el nuevo siglo, un ciclo de protestas populares irrumpía con violencia la relativa calma que a nivel social existía en el país. Las condiciones laborales para los obreros de las minas, de los centros portuarios y de las otras actividades pequeño industriales y de obras públicas, que se comenzaban a desarrollar en las principales ciudades de Chile, revelaban la ausencia de toda legislación social que las humanizara.

Por razones propias del sistema político, pero también por la nueva mentalidad que se iba formando en algunos de sus representantes, los partidos de tendencia liberal, a lo largo de las dos primeras décadas del siglo, introdu-

⁷⁹ Feliú Cruz, *Esbozo biográfico*, op. cit., XXVIII.

⁸⁰ Es necesario aclarar que este capítulo abordará el tema en su globalidad sin hacer separaciones esquemáticas. Ello, porque una vez demostrado el tipo de intelectuales que eran los individuos de la muestra, fue necesario estudiar cómo éstos, en razón de la multiplicidad de actividades que poseían, enfrentaron la cuestión social chilena.

jeron en sus bases programáticas el tema de la cuestión social y las soluciones que proponían para superarla.

El Partido Radical mostró la existencia, en su seno, de las nuevas tendencias en materia social, en la convención de 1906. En ella se enfrentaron dos posiciones que representaban, una, a la línea histórica del partido, cuyos postulados básicos eran la razón, la libertad y la ciencia,⁸¹ y la otra, a las nuevas tendencias que buscaban resolver los problemas sociales. La primera estuvo personificada en la figura de Enrique Mac-Iver y la segunda en la de Valentín Letelier. Al término de la jornada, el triunfo fue para la postura de Letelier, que no pretendía cambiar las bases que habían guiado al partido hasta ese momento, sino que incluir en ellas los planteamientos sociales. Armando Quezada Acharán fue un decidido defensor de la posición de Letelier. En elocuente discurso, expuso la necesidad de que los radicales aceptaran dentro de sus idearios la justicia social. Explicó que la legislación obrera no debía confundirse con el socialismo sistemático, ya que ella era la consecuencia ineludible de la evolución democrática.⁸² En editorial del diario radical "La Ley" de 10 de enero de 1906 se señaló:

"La evolución que se desarrolla dentro de nuestro partido, ...no es obra de inspiración personal, ni de impacencias juveniles; es consecutiva al crecimiento de la cultura nacional, a las nuevas necesidades i aspiraciones de nuestra democracia, en plena actividad, a las nuevas modalidades del organismo económico-social".⁸³

Luego el editorialista hacía una defensa de las nuevas orientaciones postu-ladas por el Partido Radical:

"¿A qué se halla reducida, pues, la evolución radical?

A incorporar en su programa las nuevas aspiraciones i tendencias de nuestra economía social, muchas de las cuales contemplan ya las lejislaciones de otros pueblos.

Las reformas obreras (...) son innovaciones que obedecen a la suprema lei del trabajo i, como tales, afectan a la masa total de ciudadanos; procuran el bienestar general de los trabajadores, regulando la moralidad del capital i, como tales, son eminentemente sociales".⁸⁴

⁸¹ René Millar Carvacho, *La elección presidencial de 1920 (tendencias y prácticas políticas en el Chile parlamentario)*, Santiago, 1982, 68.

⁸² Ricardo Donoso, *Alessandri, Agitador y Demoleador*, México, 1953, 155; Galdames, *op. cit.*, 378; Millar, *op. cit.*, 70.

⁸³ "La evolución radical", *La Ley*, Santiago, 10 de enero 1906, I, col. 1.

⁸⁴ *Ibidem*.

Con este triunfo, Letelier impuso en el seno de su colectividad política una nueva tendencia que, sin embargo, sólo estaba dando su primer paso, aunque decisivo, en un largo camino que le esperaba hasta lograr imponerse como la tendencia dominante.

Un año más tarde el Partido Liberal sesionaba en convención y discutía por primera vez los problemas obreros. Si bien en la oportunidad la mentalidad tradicional se impuso, es interesante notar que fueron varios elementos jóvenes del partido quienes defendieron la tendencia a favor de una legislación social. Estos eran Jorge Errázuriz Tagle, Tomás Ramírez Frías, Jorge Gustavo Silva y Manuel Rodríguez Pérez.

En efecto, estos jóvenes políticos abogaron por la necesidad de introducir en el partido postulados de carácter social en beneficio de los sectores populares. Luego de sus intervenciones, la convención acordó designar una comisión que propusiera una moción al respecto. Jorge Errázuriz, Tomás Ramírez Frías y Manuel Rodríguez Pérez integraron esa comisión que redactó un informe a favor de la resolución de lo que ellos llamaron cuestiones sociales, por un principio de justicia y solidaridad social.⁸⁵

Del mismo modo, el Centro Liberal, que agrupaba a los jóvenes de esa tendencia, se convirtió en un elemento de renovación al interior del partido, precisamente por su composición juvenil.⁸⁶ Fue fundado en julio de 1905 como una instancia de estudio, de discusión y de difusión de los postulados y principios liberales aplicados a la práctica.

En su segunda sesión el Centro eligió mesa directiva, recayendo la presidencia en Manuel Rivas Vicuña. Fiel a su compromiso inicial, el Centro pasó a ocuparse inmediatamente de la discusión del proyecto sobre habitaciones obreras, que en ese momento era tramitado en la Cámara de Diputados. Una modalidad frecuente usada por el Centro para instruir sobre un asunto de interés fue la conferencia. Así las primeras que se ofrecieron se refirieron al tema en debate. El propio presidente, Rivas Vicuña, disertó para sus correligionarios en el año 1907 sobre el seguro obrero.

Se sucedieron una serie de conferencistas que disertaron sobre temas políticos, económicos y sociales, algunos de ellos especialmente invitados, como lo fue el catedrático de la Universidad de Chile, Julio Philippi, quien habló sobre "La influencia de la juventud universitaria en la educación del pueblo". Otros oradores destacados pertenecientes al partido ocuparon la tribuna del Centro, como fue el caso de los jóvenes Tomás Ramírez Frías con su trabajo

⁸⁵ Morris, *op. cit.*, 138.

⁸⁶ "El centro liberal. La labor realizada desde su fundación hasta hoy". *El Mercurio*, Santiago, miércoles 12 de octubre 1910, 16.

sobre *El liberalismo y la cuestión religiosa* y el de Arturo Fernández Pradel con su tema *El liberalismo y la cuestión social*.⁸⁷

Tiempo después, en octubre de 1910, la juventud del Partido Liberal realizaba su primera convención. Los temas que en ella se debatieron, así como las conclusiones aprobadas, demostraron el nuevo rumbo que los jóvenes deseaban implantar a su colectividad política. De los siete temas propuestos para el debate, cinco estaban relacionados con la cuestión social o se referían plenamente a ella. El tema 4º decía:

"Insistir en la necesidad de difundir la educación y recomendar especialmente la fundación de escuelas para adultos, servidas por jóvenes".⁸⁸

El tema de la educación había sido uno de los problemas sensibles para la clase gobernante y para los intelectuales de la época. Un proyecto sobre instrucción primaria obligatoria pendía en aquellos años de la consideración del Congreso. La cifra del porcentaje de analfabetismo que existía en 1907 demostraba, sin matices, lo grave de la situación.⁸⁹ Las conclusiones aprobadas por la convención revelaron que entre sus miembros había una clara percepción de la gravedad del asunto y de la amplitud que revestía, al afectar a un sector mayoritario de la población chilena y al no distinguir edades.

En efecto, éstas postulaban el fomento de la edificación escolar, la fundación de escuelas normales y nocturnas para adultos, las últimas dirigidas por los miembros de los diversos centros liberales del país. También se señalaba la necesidad de establecer escuelas dominicales para niños, de tipo recreativo.

Finalmente se consideraba que el medio más eficaz para la realización de dichas aspiraciones era la fundación y sostenimiento de escuelas populares gratuitas, por parte de los propios liberales. Dicha indicación fue propuesta por cuatro convencionales, uno de los cuales era Arturo Fernández Pradel.

Una muestra clara del espíritu que guió a los jóvenes liberales, en las sesiones de su convención, fue la introducción del siguiente tema de debate:

"Proponer nuevas medidas que tiendan a asegurar la paz social por medio de la educación y de la adopción de las reformas legislativas que requieren las relaciones entre patrones y obreros".⁹⁰

⁸⁷ *Ibidem*.

⁸⁸ "La gran convención de la juventud liberal", en *El Mercurio*, Santiago, 7 de octubre 1910, 14.

⁸⁹ En 1907 el porcentaje de analfabetismo respecto de la población total del país era de 60%; en 1920 había disminuido sólo a 50%. Vial, *op. cit.*, v. I, t. 2, 525.

⁹⁰ "La gran convención...", *loc. cit.*

Varios fueron los convencionales que presentaron indicaciones que apuntaban a dicho objetivo. Entre ellos estuvo Jorge Errázuriz Tagle, que planteó la necesidad de establecer la enseñanza de la economía para la sociedad como un medio de conseguir la armonía entre las clases sociales. También propuso la pronta creación del Ministerio del Trabajo. Tomás Ramírez Frías, por su parte, con la finalidad de establecer la escuela común, sugirió la organización de la educación pública como un todo orgánico. Manuel Rivas Vicuña, finalmente, propuso el establecimiento de los recursos de conciliación y arbitraje como una forma de prevenir las huelgas y sus consecuencias negativas.

En el tema sexto de la convención se proponía la disminución de la criminalidad y la reforma del delincuente. Para ello, Tomás Ramírez Frías, Jorge Errázuriz Tagle y otros cuatro convencionales planteaban una reforma completa de la legislación penal. Arturo Fernández Pradel y Tomás Ramírez, más otros dos convencionales sugirieron, a su vez, la implantación de la pequeña industria en las cárceles, como un medio de que los reos aprendieran un oficio útil para que, una vez en libertad, pudieran utilizarlo y ganarse la vida honradamente.

El último punto de debate de la convención era más bien un anhelo de implantar los principios liberales en el seno del Ejecutivo, para que éstos guiaran las principales iniciativas dependientes de él. Lo interesante del planteamiento fue el énfasis que se otorgó al tema de los problemas sociales y la necesidad de resolverlos, que revelaba un franco progresismo en la materia.

Esa misma juventud, que planteó la necesidad de poner el acento del partido en las cuestiones sociales, tuvo un papel destacado algunos años más tarde, en 1913, en la convención general que el partido realizó. En ella, el tema obrero fue debatido ampliamente y tuvo como principales defensores de la necesidad de implantar la legislación social a los delegados Manuel Rodríguez Pérez, Tomás Ramírez Frías, Jorge Errázuriz Tagle y Gustavo Silva.

En largas intervenciones, estos convencionales expusieron argumentos de distinta naturaleza para amparar la que, según ellos, era urgente necesidad de que el partido adoptara una política social.

Rodríguez Pérez abrió el debate señalando que las ideas de libertad individual exagerada, que habían animado al partido desde sus orígenes, ya no parecían adecuadas en lo referente a las relaciones entre patrones y obreros. Por el contrario, la nueva fisonomía social del país imponía la necesidad de que el Estado interviniera en la solución de los problemas sociales.⁹¹

Si Rodríguez Pérez no se refirió explícitamente a la experiencia extranjera, Ramírez Frías sí lo hizo. Explicó que el estudio del problema económico-

⁹¹ *Tercera Convención del Partido Liberal (celebrada en Santiago los días 19 a 21 de octubre de 1913)*, Santiago, 1916, 201.

social era realizado por todos los partidos de importancia en los "países civilizados", y debería ser, de igual manera, "uno de los puntos cardinales del programa del Partido Liberal".⁹²

Por su parte, Gustavo Silva apoyaba los planteamientos reformistas de sus correligionarios, pero agregaba una razón de índole política para incluir dentro del programa el problema obrero. Según él, el Partido Liberal se había caracterizado por su falta de acción social, llegando a ser tachado de partido oligárquico. Era de suma importancia, por lo tanto, que pronto adquiriera un proyecto en este sentido, como lo había hecho, por ejemplo, el Partido Conservador.⁹³

Quien, tal vez, expuso con mayor detención las razones por las que, a su juicio, debía adoptarse un programa en materia social, fue Jorge Errázuriz Tagle. Siguiendo la doctrina del socialismo científico, explicó que el Estado debía proteger y asistir a los más pobres no por caridad ni por temor a las demandas sociales, sino por deber de solidaridad. Criticó con duras palabras la mentalidad que sustentaba la débil acción social realizada en el país.⁹⁴

El debate sobre el tema obrero fue cerrado con una intervención de Manuel Rivas Vicuña, quien expresó su voto de apoyo a los convencionales que estaban en pro de la legislación obrera. La convención acordó nombrar una comisión especial que propusiera a la sala un acuerdo sobre el tema debatido. Esta quedó compuesta por seis convencionales dentro de los cuales se contaban Jorge Errázuriz Tagle, Tomás Ramírez Frías y Manuel Rodríguez Pérez. La propuesta de la comisión que recogió las ideas expuestas fue aprobada por la convención.

Resulta interesante destacar que fueron los sectores pertenecientes a una generación joven quienes, en las primeras décadas del siglo XX, fueron sensibles a la cuestión social y buscaron allanar camino a las medidas tendientes a su solución. En efecto, dentro de los Partidos Liberal y Radical tuvieron un papel destacado, como portavoces de las ideas de avanzada en el plano social, hombres que pertenecían a la que se ha denominado en este estudio "generación joven". Fue esta generación la que dio los primeros pasos a nivel interno de los partidos, para que se comenzara a legislar a favor de la solución de la cuestión social. La "generación intermedia" siguió los pasos de sus correligionarios de posición avanzada, contribuyendo a que se consolidara dicha posición reformista. Tal fue el caso de Armando Quezada Acharán al interior del Partido Radical y de Tomás Ramírez Frías en el seno del Partido Liberal.⁹⁵

⁹² *Tercera Convención... op. cit.*, 202.

⁹³ *Tercera Convención... op. cit.*, 208.

⁹⁴ *Tercera Convención... op. cit.*, 217.

⁹⁵ Para el factor generacional presente en la pugna ideológica a nivel interno de los Partidos Liberal y Radical, a principios de siglo, véase Millar, *op. cit.*, 105-106.

1.b. El debate parlamentario

A nivel interno de los partidos, varios individuos de la muestra resultaron ser relevantes en su planteamiento y difusión de la cuestión social. Pero también a nivel del Parlamento hubo individuos que destacaron.

Fue, sin duda, desde el inicio de la década del diez, y en el ámbito del Parlamento, que gran parte de los individuos de la muestra tuvieron ocasión de encontrarse cara a cara, en igualdad de condiciones, y discutir, desde sus particulares puntos de vista, la cuestión social. Desde sus respectivas representaciones en las Cámaras, confluyeron, más allá de las diferencias generacionales y de partido, en un mismo propósito: hacer conciencia dentro de las mentalidades más reaccionarias y refractarias al cambio, de que el problema social en el país presentaba caracteres alarmantes y, consecuentemente, propender a que, como parte de la clase gobernante del país, se dictara prontamente la legislación social que viniera a poner coto a dicha situación.

Pero es posible encontrarse con voces aisladas que hablaron de la cuestión social con anterioridad. En efecto, en noviembre de 1905, en el marco de una sesión extraordinaria de la Cámara de Diputados en que se discutía la necesidad de construir habitaciones higiénicas y baratas para obreros, Malaquías Concha defendía el principio de intervención estatal en materias sociales, como lo era la construcción de viviendas para los sectores populares urbanos.⁹⁶

Más de cuatro años después, el diputado Manuel Rivas Vicuña volvía a actualizar el tema de la cuestión social, procurando captar las sensibilidades que a este respecto existían en el seno de la Cámara y evitando que se actuara con espíritu partidista en un problema que, según su parecer, era de responsabilidad nacional.⁹⁷

El fomento de la educación pública fue uno de los grandes temas que se debatió en las sesiones del Parlamento, teniendo como máximo propulsor a Rivas Vicuña. Este pensaba que la miseria en que se encontraban viviendo los sectores populares estaba en estrecha relación con la ignorancia en que se encontraban sumidos. La inconstancia en el trabajo, los vicios, el desarraigo familiar, las miserables condiciones materiales en que sobrevivían, todo, era causa de la ausencia de educación, como lo señalara en julio de 1910. La instrucción, que había sido de máximo interés para los primeros gobernantes de la República, estaba absolutamente descuidada, como lo confirmaban las estadísticas que sobre analfabetismo existían.⁹⁸

⁹⁶ *Diputado Extraordinario. 1905-1906, op. cit.*, 516.

⁹⁷ *Diputado Ordinario. 1910, sesión 1ª ordin.*, 2 de junio de 1910, 18-19.

⁹⁸ *Diputado Ordinario. 1910, sesión 21ª ordin.*, 9 de julio 1910, 671.

Miembro también de la Cámara de Diputados en 1910, Arturo Alessandri se declaró "partidario decidido de que se dé al pueblo enseñanza, i aun con el carácter de obligatoria".⁹⁹ Dispuesto a adoptar una actitud conciliatoria frente a las distintas posiciones que dividían a los parlamentarios, fue elegido miembro de una comisión especial, cuyo objetivo fue estudiar los diversos planteamientos que sobre el tema de la educación pública existían, para llegar a un acuerdo. En dicha comisión también participó el diputado Rivas Vicuña.¹⁰⁰

A las primeras defensas en pro de una legislación que estableciera la obligatoriedad de la educación primaria, siguió un silencio prolongado, que fue interrumpido siete años más tarde cuando nuevamente el tema volvió a los ámbitos de la discusión parlamentaria. En la oportunidad, Rivas Vicuña señaló que el desarrollo de la educación pública no sólo beneficiaría a los directamente afectados, sino que constituiría un bien general de la sociedad. Decía:

"...el régimen democrático sobre que descansa la República es una vana fórmula en un pueblo analfabeto; es letra muerta, ilusión halagadora para algunos, burla para los demás.

"Las instituciones que adoptamos como modelo, las que concebimos en los gabinetes de estudio, las que impulsamos en los debates parlamentarios, resultan en la práctica ineficaces i absurdas, porque les falta la base fundamental, la eficiencia del personal que debe cumplirlas i la educación del pueblo en cuyo factor se dictase".¹⁰¹

No es en absoluto extraño, por lo tanto, que fuera Rivas Vicuña, a la sazón diputado por Curicó, quien formulara el proyecto de ley sobre la obligación escolar primaria, que fue presentado a la deliberación de la Cámara en agosto de 1917.

Una vez aprobado, y ya en el dominio de la Cámara de Senadores, el proyecto encontró acogida en Malaquías Concha, quien entendió la educación del pueblo como la llave para entrar en un orden constructivo, en el "que el analfabeto se torne de inculto i peligroso en un ciudadano consciente i tranquilo".¹⁰²

Alessandri, por entonces miembro del Senado, situó el problema de la instrucción pública en un ámbito más amplio, señalando que debía contarse con un cuerpo de profesores primarios capacitados para la misión de proporcionar educación. Sin embargo, reconocía que la realidad distaba mucho del

⁹⁹ *Diputado Ordinario, 1910*, sesión 36ª ordin., 5 de agosto 1910, 1154.

¹⁰⁰ *Diputado Ordinario, 1910*, sesión 40ª ordin., 9 de agosto 1910, 1253.

¹⁰¹ *Diputado Ordinario, 1917*, sesión 39ª ordin., 10 de agosto 1917, 1040.

¹⁰² *Senado Extraordinario, 1918-1919*, sesión 37ª extraord., 11 de diciembre 1918, 791.

ideal, dada la situación de angustia en la que vivían los preceptores, que no contaban con medios de vida satisfactorios que les permitiesen gozar de tranquilidad y seguridad.¹⁰³

El debate sobre la dictación de legislación laboral en beneficio de los obreros fue otro centro de interés para los defensores de la creación de una política social.

Al iniciarse el siglo, el diputado Malaquías Concha presentaba un proyecto de ley que establecía el pago en moneda corriente en los establecimientos mineros e industriales, dado el abuso en que había degenerado la aplicación del sistema de fichas o vales por parte de los patrones. El proyecto en cuestión fue sometido a la Cámara de Diputados en el año 1900.¹⁰⁴ Un año más tarde, Concha presentaba un nuevo proyecto de ley, esta vez sobre protección del trabajo infantil y seguridad y salubridad de los talleres industriales.¹⁰⁵

En los años siguientes, Concha continuó abogando por la dictación de una legislación amplia en protección al obrero, de ahí que apareciera defendiendo la salubridad de las habitaciones populares, el descanso dominical para los obreros, la indemnización por accidentes del trabajo, la jornada máxima de trabajo, pensiones de vejez, etc. En todas estas materias planteó una política de intervención estatal en oposición a un liberalismo extremo, que esclavizaba, según su entender, a los trabajadores.¹⁰⁶

A partir de la segunda década del siglo los esfuerzos del diputado demócrata se vieron reforzados con las iniciativas que otros parlamentarios realizaron en este mismo sentido.

En efecto, en 1910 Rivas Vicuña presentaba a la Cámara de Diputados un proyecto sobre establecimiento de Juntas de Conciliación y Arbitraje para resolver los problemas colectivos suscitados entre patrones y trabajadores.¹⁰⁷ Aquel mismo año defendió un proyecto sobre creación de la Inspección General del Trabajo.¹⁰⁸

Tan sólo un año después, Armando Quezada Acharán llamaba la atención de la Cámara Baja para discutir los proyectos relativos a temas de legislación social que se encontraban pendientes, como el de la indemnización por accidentes del trabajo y el de protección al trabajo femenino e infantil.¹⁰⁹

¹⁰³ *Senado Extraordinario. 1919-1920*, sesión 43ª extraord., 14 de enero, 1920, 1038.

¹⁰⁴ Turri Concha, *op. cit.*, 21. Véase también: *Diputado Ordinario. 1903*, sesión 16ª ordin., 20 de junio 1903, 345.

¹⁰⁵ *Diputado Extraordinario. 1901-1902*, sesión 64ª extraord., 26 de diciembre 1901, 1334-1337.

¹⁰⁶ *Diputado Ordinario. 1907*, sesión 6ª ordin., 14 de junio 1907, 141.

¹⁰⁷ *Diputado Ordinario. 1910*, sesión 33ª ordin., 2 de agosto 1910, 1062-1063.

¹⁰⁸ *Diputado Extraordinario. 1910-1911*, sesión 21ª extraord., 6 de diciembre 1910, 618-619.

¹⁰⁹ Donoso, *Alessandri... op. cit.*, t. 1, 159.

Jorge Errázuriz Tagle, por su parte, demostraba su preocupación por la legislación social, señalando: "Estos proyectos, en beneficio del pueblo, priman sobre todas las demás cuestiones que se han presentado en la Cámara".¹¹⁰

Durante 1913 y 1914 Rivas Vicuña aparece interviniendo en la Cámara Baja en favor de la construcción de viviendas higiénicas y baratas para el pueblo. En diciembre de 1913 fue elegido presidente de la Comisión de Legislación Social de la Cámara de Diputados y en febrero del año 14 llamaba la atención de los miembros de la sala para que apuraran el estudio de los proyectos pendientes en materia social.¹¹¹

En 1918 Errázuriz Tagle también hacía un llamado a los integrantes de la Cámara para que se despachara un proyecto de previsión social presentado por Rivas Vicuña y estudiado por la Comisión de Legislación Social. Argumentaba que debían aprovechar el tiempo de paz social para estudiar tranquilamente el proyecto y aprobarlo, sin esperar un estallido social o una huelga obrera para despacharlo.¹¹²

A fines de la década del diez la situación económica del país, caracterizada por un alza brusca de los artículos de primera necesidad, convocó a amplios sectores de la sociedad chilena, que vivían de un sueldo o de un salario, en marchas y protestas que apuntaban a que el Estado reaccionara y tomara medidas para combatir la carestía. En este contexto, el diputado Tomás Ramírez Frías presentó a la consideración de la Cámara un proyecto que legislaba sobre sociedades cooperativas.

Estas, según lo explicaba el diputado Ramírez, habían resuelto algunos de los más agudos problemas de economía social, como lo eran la provisión de artículos de primera necesidad, el crédito obrero, la construcción y adquisición de viviendas, etc. El diputado planteaba que hasta ese momento no existía ninguna protección legal para dichas organizaciones, que, a pesar de ello, habían prosperado al interior de la clase trabajadora. El proyecto en cuestión proponía legalizar su existencia, así como apoyarlas con fondos estatales.¹¹³

En enero de 1919 el proyecto de ley fue aprobado por la Comisión de Legislación y Justicia, del que formaba parte el propio Ramírez Frías, y un año más tarde se encontraba en el Senado, donde Arturo Alessandri, como integrante de la Comisión de Legislación y Justicia del Senado, le daba su aprobación.¹¹⁴

¹¹⁰ *Diputado Ordinario. 1916*, sesión 21ª ordin., 22 de julio 1916, 521.

¹¹¹ *Diputado Extraordinario. 1913-1914*, sesión 93ª extraord., 4 de febrero 1914, 2514.

¹¹² *Diputado Ordinario. 1918*, sesión 25ª ordin., 5 de julio 1918, 677.

¹¹³ *Diputado Extraordinario. 1918-1919*, sesión 53ª extraord., 17 de diciembre 1918, 1311-1312.

¹¹⁴ *Senado Extraordinario. 1929-1920*, sesión 44ª extraord., 15 de enero 1920, 1048-1049.

Por su parte, en octubre de 1918, Malaquías Concha presentaba un proyecto de ley al Senado sobre abaratamiento de los artículos alimenticios básicos, en respuesta a las demandas y protestas de la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional.¹¹⁵

En la Cámara Baja, Manuel Rivas Vicuña defendía la intervención del Estado en el problema de la carestía de los artículos de subsistencia, frente a la opinión de los diputados que consideraban que un proyecto que regulara los precios afectaría la libertad de comercio.¹¹⁶

Las iniciativas que los parlamentarios citados presentaron en ambas Cámaras demostró que su preocupación intelectual por la cuestión social tuvo una veta activa en el plano político. Estas permitieron que determinadas leyes fueran efectivamente promulgadas, a la vez que fueron creando conciencia en el resto de la clase dirigente, de la existencia de los problemas sociales que en el transcurso de las dos primeras décadas del siglo se dejaban sentir con fuerza.

2. *La acción social: La teoría al servicio de la realidad*

La enseñanza en escuelas nocturnas para adultos fue una de las formas como los individuos de la muestra buscaron aplicar en la práctica las propuestas que hacían en la teoría.

Las escuelas nocturnas se habían fundado en el siglo XIX con la finalidad de otorgar educación a los obreros adultos que voluntariamente se inscribieran en ellas. En el año 1850 la Universidad de Chile, por petición expresa del Gobierno, realizó un estudio con el objetivo de facilitar la fundación de dichos establecimientos por parte del Estado.¹¹⁷

Pero, a pesar de los decretos dictados en el cambio de siglo para desarrollar este tipo de enseñanza, el Estado no participó mayormente de la iniciativa. Esta quedó reservada a los particulares, que, pertenecientes a distintas organizaciones o bien en forma independiente, la impulsaron.¹¹⁸

La eficacia de este tipo de educación fue discutida por los contemporáneos. Rivas Vicuña, en su memoria de prueba del año 1903, sugería la creación de asociaciones particulares como un modo de apoyar el trabajo que las escuelas normales hacían en este sentido, y que, en opinión del autor, no era del todo satisfactorio.¹¹⁹

¹¹⁵ Millar, *op. cit.*, 94.

¹¹⁶ *Diputado Extraordinario. 1918-1919*, sesión 91ª extraord., 24 de enero 1919, 2376.

¹¹⁷ Manuel Rivas Vicuña, *Instrucción del pueblo*, Santiago, 1903, 38.

¹¹⁸ Véase Vial, *op. cit.*, v. 1, t. 2, 524.

¹¹⁹ Rivas Vicuña, *op. cit.*, 39-41.

Casi tres lustros más tarde, en el marco de una serie de conferencias sobre analfabetismo y educación popular organizadas por "El Mercurio", se realizó una dura crítica a la forma en que se había venido desarrollando la educación para adultos en las escuelas nocturnas. Se señaló en la oportunidad que estas escuelas no proporcionaban a sus alumnos cultura de tipo científico o humanista, limitándose a entregar los conocimientos de la educación primaria; se dijo también que faltaba una enseñanza técnica que complementara los conocimientos de los obreros y que respondiera a sus verdaderos intereses; finalmente, un expositor fue más lejos, denunciando que la enseñanza era monótona y poco atractiva para los obreros y declarando que la escuela nocturna para adultos había fracasado definitivamente en Chile.¹²⁰

Sin duda, las escuelas nocturnas para obreros constituyeron aportes pequeños, tal vez insignificantes, como se señalara en las conferencias aludidas, en la lucha contra el analfabetismo. No obstante, tuvieron otro significado, que fue el de constituirse en el vehículo a través del cual las individualidades más sensibles de la elite dirigente ante la cuestión social, pudieron hacer una obra concreta en beneficio de los sectores afectados por ella.

Jorge Errázuriz Tagle dedicó parte de su tiempo a dictar clases para obreros, y fue conocido por haber creado y mantenido la Escuela de Suplementarios.¹²¹ Esta última actividad tenía como finalidad rescatar a los niños que a temprana edad salían a la calle a ganarse la vida vendiendo periódicos. La calle era, muchas veces, para los niños pobres un lugar de aprendizaje de la criminalidad. Por ello, la mirada de Errázuriz se dirigió a este gremio en particular.

Armando Quezada Acharán fue profesor en la Sociedad de Artesanos La Unión.

Manuel Rivas Vicuña también realizó una actividad destacada de profesor de los sectores populares. En 1901, cuando aún era estudiante universitario, fundó con un grupo de compañeros la Sociedad de Escuelas Nocturnas para Obreros.¹²² Con su particular interés por el mejoramiento y la extensión de la educación pública, Rivas Vicuña dedicó una serie de esfuerzos, que hacían en el terreno práctico lo que postulaba en los libros y en las sesiones del Congreso. Apenas recibió su título de abogado, en 1903, comenzó a realizar un curso de "moral", como lo denominan las fuentes de la época, en las escuelas nocturnas Benjamín Franklin y Benjamín Dávila Larraín, labor que mantuvo al menos hasta fines de 1906.

¹²⁰ *Analfabetismo y educación popular en Chile: conferencias organizadas por El Mercurio*, Santiago, 1917, 131-132, 161-162.

¹²¹ *Diccionario Biográfico de Chile... op. cit.*, 1938, 281.

¹²² Feliú Cruz, *Esbozo biográfico... op. cit.*, 17.

En la época que cumplía con su primera representación parlamentaria (fue elegido en 1909), presidió la Extensión Universitaria, un organismo creado por la Asociación de Educación Nacional, compuesto por profesores, estudiantes y obreros.

Jorge Gustavo Silva también dedicó parte de su tiempo a la labor de enseñanza en escuelas nocturnas, pero su obra en beneficio de la clase popular fue más extensa y original.

En primer lugar, Silva fue un constante conferencista de temas sociales en diferentes centros y colectividades, dentro de las cuales ocuparon un lugar destacado las sociedades obreras. A ellas, llevó temas como el sindicalismo, la mutualidad, la habitación popular, la legislación social y otros cuantos. En 1902 ofrecía una conferencia en el Ateneo de la Juventud, afirmando la existencia de la cuestión social en Chile, que al año siguiente fue publicada tras la huelga portuaria que sacudió a la ciudad de Valparaíso.¹²³

En segundo lugar, la obra que Silva escribió acerca de los temas sociales, fundamentalmente en forma de folletos, fue distribuida a los centros y sociedades de empleados y obreros. A través de la folletería, que se desarrolló considerablemente a principios de siglo, J. Gustavo Silva practicó otra forma de divulgación de sus ideas a los sectores de la sociedad más afectados con la llamada cuestión social. El número total de obras, entre libros y folletos que había escrito a lo largo de las dos primeras décadas del siglo, era de 22.

Pero Silva también puso a disposición de su labor social su calidad de abogado. De este modo se convirtió en abogado ad honórem de una serie de sociedades obreras, tales como la Unión de Tipógrafos de Chile, la Asociación de la Habitación Popular, la Fraternal Obrera Ferroviaria, etc. Además, como ha señalado un biógrafo, "su bufete de abogado está siempre abierto para cualquier consulta o gestión gratuita, para la gente de escasos recursos".¹²⁴ En el diario "La Nación" estableció un consultorio jurídico-social que tituló "El Amigo del Pueblo",¹²⁵ a través del cual respondió las consultas de quienes no podían pagar un abogado. Se sabe que el número de casos que llegó a resolver de esta forma superó los 2.000.¹²⁶

¹²³ Escobar Carvallo, *Un precursor... op. cit.*, 28.

¹²⁴ Escobar Carvallo, *Un precursor... op. cit.*, 32.

¹²⁵ Resulta interesante destacar que el nombre dado por Silva a su consultorio jurídico-social fue el mismo que tuvo el diario que la Sociedad de la Igualdad había publicado a poco tiempo de su formación a comienzos de 1850. "El Amigo del Pueblo" fue también el diario publicado por Marat durante la Revolución Francesa y en cuyo nombre se inspiraron los creadores de la iniciativa igualitaria. Véase: Cristián Gazmuri, "El 48 chileno. Igualitarios, reformistas, radicales, masones y bomberos, 1ª ed., Santiago, 1992, 74.

¹²⁶ Escobar Carvallo, *Un precursor... op. cit.*, 32.

Junto a este tipo de actividades, cuyo objetivo era entregar recursos a los sectores populares para que ellos mismos fueran activos en la solución de sus problemas económico-sociales, existió la beneficencia.

Valentín Letelier fue uno de los fundadores de la Liga de Estudiantes Pobres de Santiago, institución cuya finalidad era proporcionar recursos a los estudiantes que carecían de ellos para que pudieran realizar sus estudios. A fines de la década del noventa Armando Quezada Acharán ocupó los cargos de secretario y más tarde director de dicha Liga. Jorge Gustavo Silva, por su parte, cooperó decididamente con la homóloga institución radicada en Valparaíso. Jorge Errázuriz Tagle, finalmente, fue secretario del Patronato Nacional de la Infancia.

Augusto Orrego Luco desarrolló un tipo de acción diferente en beneficio de los sectores pobres. Como médico, en muchas ocasiones los atendía gratis y les proporcionaba los remedios que no podían adquirir con sus escasos recursos. Según señaló Fidel Araneda Bravo, "despreciaba en el ejercicio de la profesión el aspecto lucrativo; amaba la medicina por lo que ella tiene de noble y elevado, la consideraba un sacerdocio; jamás ganó dinero".¹²⁷ Especializado en lo que en aquel tiempo se denominaban "enfermedades nerviosas", realizó innumerables tratamientos entre la gente indigente. Esta, asombrada por las mejorías que ocasionaba entre sus pacientes, que aparentemente no tenían una explicación lógica, le comenzó a llamar "el brujo de la Cañadilla".¹²⁸

Era frecuente que Orrego Luco combinara sus actividades en el plano de la investigación científica y de la cátedra universitaria, con visitas a los hospitales y lazaretos. En la epidemia de viruela que asoló a la ciudad de Valparaíso en 1905, Orrego Luco se destacó por su acción decidida en contra de ella. Se trasladó con sus alumnos de la universidad a esa ciudad y su labor médica contribuyó a terminar con la enfermedad en poco tiempo.

3. *La difusión de las ideas sociales a través de los canales tradicionales y de los espacios de sociabilidad*

Como miembros de una elite del conocimiento y de la política, los intelectuales de la muestra participaron de espacios en común. En efecto, compartieron las aulas universitarias, abiertas no solamente a los jóvenes aristocráticos, sino también a la incipiente clase media. Fue en el espacio ofrecido por la Universidad de Chile donde la mayoría de los individuos de la muestra se relacionaron entre sí, algunos como alumnos, otros como profesores. Final-

¹²⁷ Araneda Bravo, *op. cit.*, 27.

¹²⁸ *Ibidem*.

CUADRO N° 7

ACTIVIDADES FILANTRÓPICAS Y DE ACCIÓN SOCIAL

<i>Nombre</i>	<i>Actividades filantrópicas</i>	<i>Actividades de educación popular y otras</i>
Arturo Alessandri P.		
Malaquías Concha	*	*
Jorge Errázuriz T.	*	*
Guillermo Eyzaguirre R.		*
Arturo Fernández P.		
Valentín Letelier	*	
Augusto Orrego L.	*	
Moisés Poblete T.		*
Armando Quezada	*	*
Tomás Ramírez F.		*
Manuel Rivas V.	*	*
Manuel Rodríguez P.		
Jorge Gustavo Silva	*	*129

mente estos intelectuales llegaron al ámbito de la política, donde, ocupando diversos cargos en el Ejecutivo, en el Parlamento o al interior de sus respectivos partidos, continuaron relacionándose como parte ahora de una elite de la política.

Además de estos espacios inherentes al papel que cumplieron como hombres públicos, participaron de cierta modalidad de agrupación colectiva, que en la época resultó ser común para los dirigentes de la política y otras actividades de importancia, como el comercio. Esta fue el club político o de sociabilidad relacionado con el estudio y la discusión política.

De modo que la participación en las instancias señaladas parece haber jugado un papel de importancia, en el sentido de constituirse en canales de difusión de las nuevas ideas sociales que, a lo largo del siglo, se fueron imponiendo.

En efecto, durante la primera década del siglo, los estudiantes de Derecho de las Universidades de Chile y Católica llegaron a tener conocimiento de las nuevas teorías en materia social a través de los profesores que las habían

¹²⁹ Turri Concha, *op. cit.*, 11-12; *Diccionario Biográfico...* *op. cit.*, 1938, 281; Figueroa, *op. cit.*, v. 4 y 5, 578; *Corona fúnebre...* *op. cit.*, 234; Araneda Bravo, *op. cit.*, 26-27; Pinto Durán, *op. cit.*, 206; Feliú Cruz, *Esbozo biográfico. op. cit.*, XVII, XXVIII, XXIX; Escobar Carvallo, *Un precursor...* *op. cit.*, 35, 37.

incorporado a sus cátedras.¹³⁰ Como ya se ha visto, la influencia del pensamiento social de Valentín Letelier en el ámbito académico se remontaba a los inicios de la década del noventa y, al inaugurarse el nuevo siglo, Tomás Ramírez Frías y Armando Quezada Acharán hacían lo propio a través de la enseñanza de las teorías de los autores europeos, sobre todo los que planteaban un socialismo de Estado, o un liberalismo social.

Señala Millar:

"En la Universidad estatal (...), a partir de la reforma de 1902, se incorporan las materias de carácter social en la cátedra de Economía Política. Desde esa cátedra fueron expuestas las nuevas doctrinas económico-sociales, especialmente el socialismo de Estado. En ese aspecto les cupo un papel significativo, entre otros, a los profesores Pedro Luis González y Armando Quezada Acharán. También aquí diversos estudiantes recibieron la influencia de sus maestros, llegando a especializarse en temas laborales".¹³¹

Sobre la participación de Ramírez Frías como profesor universitario, señaló el mismo autor:

"Tomás Ramírez Frías, si bien era profesor de Medicina Legal en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, trató de dar a su asignatura una orientación social, como él mismo lo señala en su conferencia sobre la *Importancia social de la Medicina Legal*".¹³²

De modo que, cuando Jorge Errázuriz, Guillermo Eyzaguirre, Arturo Fernández Pradel, Manuel Rodríguez Pérez y Manuel Rivas Vicuña realizaron sus estudios de Leyes en la Universidad de Chile, recibieron toda la influencia de la renovación de la cátedra, cuyo énfasis estaba en la incorporación del nuevo pensamiento social.

Si ya en el ámbito universitario parte considerable de los individuos de la muestra habíanse vinculado, en tanto profesores o alumnos, al avanzar el siglo se dio una nueva instancia de relación a través de la actividad política.

Fue en este ámbito, el de la política, donde los intelectuales de este estudio pertenecientes a las tres generaciones confluyeron en un mismo propósito: el de aplicar sus conocimientos teóricos en materia social a la práctica, a través del inicio de la dictación de leyes sociales en beneficio de los sectores populares.

¹³⁰ Véase Millar, *op. cit.*, 108-109, y Fernando Silva Vargas, "Notas sobre el pensamiento social católico a fines del siglo XIX", en *Historia*, N° 4, Santiago 1965, 249.

¹³¹ Millar, *op. cit.*, 109.

¹³² Millar, *op. cit.*, 232.

Pero, como se ha esbozado, los clubes cumplieron también con el propósito de discusión y difusión de las nuevas ideas sociales que iban poco a poco permeando a la sociedad.

El Club del Progreso, al que pertenecieron Arturo Alessandri y Valentín Letelier, fue, sin duda, uno de los centros que hacia fines del siglo XIX inauguró el debate entre los representantes de un individualismo de tipo tradicional y los sostenedores de la nueva escuela. En efecto, así lo relató Guillermo Feliú Cruz:

"En 1888 (el club) reunió a la juventud liberal de la escuela tradicional y dio cabida a la nueva (...) Los debates inciden en la filosofía individualista de Spencer; en las necesidades de la asistencia social; en el mejoramiento de las clases populares (...) No habían llegado las cosas por esos años hacia la concepción de un Estado ideal, omnipotente, omnisciente e infalible, como lo anunciaba el socialismo revolucionario. Ninguno de los jóvenes de la generación de 1868 lo concibió tampoco así. Sin embargo, comprendía que la felicidad, una relativa felicidad, podía y debía proporcionarla el Estado, sin que las medidas que tomara en beneficio de los desvalidos fueran en perjuicio de los poseedores de la riqueza".¹³³

Si para los jóvenes de la generación del 68 el club fue una instancia en que discutieron y reafirmaron el pensamiento social moderno de la época, para otras personalidades del mundo intelectual y político fue una tribuna de disertación de los mismos temas que ya habían incorporado años antes en su bagaje intelectual. Así Valentín Letelier, por aquellos años, además de sus labores propiamente académicas y políticas, frecuentaba algunos centros como el Club Radical y el propio Club del Progreso, dando conferencias.¹³⁴

Contemporáneamente a la creación del Club del Progreso, se había formado el llamado Círculo de Amigos. En la casa del padre de Ricardo Montaner Bello se reunían los jóvenes de "pensamiento libre", entre los cuales figuraba Arturo Alessandri. En largas sesiones los jóvenes discutían las teorías spencerianas, los asuntos políticos relacionados con la escuela liberal individualista y daban cabida al debate sobre los problemas sociales.

El Club Radical de Santiago, en las dos últimas décadas del siglo XIX, fue también un espacio de debate, en el que se dio a conocer el nuevo pensamiento social. En efecto, Enrique Molina señaló que tuvo las primeras noticias de Valentín Letelier no por medio de los diarios ni de las revistas, sino que a

¹³³ Feliú Cruz, *Seis claros varones...*, op. cit., 65.

¹³⁴ Carlos Ubeda Escobar, *Don Valentín Letelier. Bosquejo de su labor pedagógica*. Santiago, 1924, 40.

través del Club Radical, donde acudía con algunos compañeros de la Escuela de Derecho.¹³⁵

El Centro Liberal reunió, a partir del segundo lustro del siglo, a jóvenes liberales sensibilizados con la nueva tendencia social que luchaba por abrirse camino al interior del partido, dentro de los cuales tuvo un papel protagónico Manuel Rivas Vicuña. Tanto él como sus correligionarios Tomás Ramírez Frías y Arturo Fernández Pradel, disertaron en distintas ocasiones sobre temas de carácter social. El trabajo de este último incluso fue publicado como libro en 1909, el mismo año que fue dictado.¹³⁶

El Ateneo de Santiago y el Ateneo de la Juventud también se convirtieron en tribunas, a lo largo de la primera década del siglo, de las primeras voces que mencionaban la cuestión social. En efecto, en la temprana fecha de 1902, Jorge Gustavo Silva leyó un discurso en el Ateneo de la Juventud de Valparaíso, que afirmaba que la cuestión social existía en Chile, polemizando de este modo con Enrique Mac-Iver, quien sostenía exactamente lo contrario. Respecto de la influencia que este discurso tuvo, impreso más tarde en forma de folleto, señaló Escobar Carvallo:

"Retirado este folleto de la circulación, por temor a sanciones y represiones, circuló poco; pero a los que oímos y leímos su contenido nos mereció la mejor opinión".¹³⁷

La conferencia o discurso fue un medio de comunicación frecuentemente usado en la época, tanto en los espacios de carácter netamente político, como en los de índole literaria y artística. Del mismo modo, fue un recurso utilizado para entregar conocimientos a los sectores populares.

En efecto, a la novedosa conferencia de Jorge Gustavo Silva, se sumó la de Armando Quezada Acharán, en 1904, dictada en el Ateneo de Santiago y que versó sobre la cuestión social. En ella denunció las abismantes diferencias de clase que caracterizaban a la sociedad chilena, a la vez que expuso la impostergable necesidad que había de otorgar educación al pueblo, que le permitiera salir del estado de postración económico-social en el que se encontraba. Sobre la conferencia, señaló Ricardo Donoso:

"...sólo la acción de los intelectuales contribuiría a formar una verdadera conciencia de la necesidad de afrontar una situación que se presentaba cada día con caracteres más acentuados. El 15 de abril de 1904 dio Armando Quezada

¹³⁵ Molina, *op. cit.*, 6.

¹³⁶ "El centro liberal...", *loc. cit.*, Arturo Fernández Pradel, *Las tendencias sociales del liberalismo. Conferencia leída en el Centro Liberal el 30 de julio de 1909*, Santiago, 1909.

¹³⁷ Escobar Carvallo, *Un precursor... op. cit.*, 28.

Acharán, en el Ateneo de Santiago, una conferencia sobre la cuestión social, llamada a golpear la sensibilidad de sus conciudadanos, y que merece recordarse por su valentía moral, por cuanto puso con crudeza el dedo en la llaga".¹³⁸

Prueba reveladora de la influencia que este tipo de iniciativa ejerció sobre la opinión pública, y sobre los propios individuos de la muestra, se encuentra en la conferencia sobre el seguro obrero ofrecida por Manuel Rivas Vicuña, en agosto de 1907, en el Club Liberal. Alessandri había asistido a esta conferencia y si bien su pertenencia al Club del Progreso, al Círculo de Amigos, y su relación con el medio renovado de la academia le habían puesto en contacto con los problemas sociales y la necesidad de abordarlos políticamente, no pudo dejar de reconocer, según lo señalara Feliú Cruz, que la ocasión constituyó la tercera vez que oía hablar de cuestiones sociales.¹³⁹

* * *

Este capítulo ha demostrado tres aspectos que conviene sintetizar. Por un lado, que efectivamente el espacio otorgado por la actividad política permitió a los intelectuales de la muestra discutir, proponer proyectos, mociones y programas encaminados a resolver algunos de los problemas constitutivos de la cuestión social.

Por otro, resultó interesante comprobar que la dedicación al tema que demostraron los individuos analizados excedió los límites meramente teóricos e incluso políticos. Las diversas actividades que realizaron en beneficio de los sectores afectados por la cuestión social demostraron la coherencia de su pensamiento y su actuar así como la importancia que otorgaron a que éste se tradujera en reformas concretas.

Finalmente este capítulo reveló que la actitud de los individuos de la muestra ante la cuestión social fue de cambio, pero no radical, sino reformista y evolutivo, si bien este aspecto debe complementarse con un análisis de contenido de sus textos.

III. UN PENSAMIENTO ORIENTADO AL CAMBIO SOCIAL (SÍNTESIS)¹⁴⁰

En el sentido de manifestar una concreta y decidida preocupación por la búsqueda de soluciones a la cuestión social, parece claro que los liberales,

¹³⁸ Donoso, *Alessandri...* op. cit., 154.

¹³⁹ Feliú Cruz, *Esbozo biográfico*, op. cit., v. I, XVIII-XIX.

¹⁴⁰ En el trabajo original se desarrollan en extensión las posturas teóricas de los individuos de la muestra en relación a la cuestión social. Aquí sólo se enuncian los principales aspectos de sus contenidos, por razones de espacio.

estudiados a través de la muestra, constituyeron una excepción dentro del mundo político e intelectual dirigente del país durante las dos primeras décadas del siglo XX.

No obstante, resta referirse brevemente a los planteamientos teóricos que dichos individuos postularon en relación a los temas sociales, para complementar el análisis biográfico.

Si bien existió una cierta diversidad en el tipo de textos escritos por los intelectuales en tanto metodología usada —ensayo, método monográfico,¹⁴¹ análisis teórico, perspectiva descriptiva, etc.—, fue posible encontrar ciertos elementos de contenido comunes a todos ellos.

En primer lugar, hay una coincidencia en el reconocimiento de que la cuestión social constituía un fenómeno cuya aparición resultaba inminente para un país que había comenzado a explotar sus riquezas mineras y a desarrollar una pequeña industria, o bien era un hecho ya palpable, en la miseria de los sectores populares y en sus manifestaciones de carácter reivindicativo. Así, por ejemplo, para Orrego Luco, uno de los primeros en referirse a la cuestión social en Chile,¹⁴² “un vicio sordo trabaja el organismo nacional, (...) un mal latente o, por lo menos, no bien apreciado todavía, se agita en las entrañas de nuestra sociedad”.¹⁴³

Las palabras del doctor Orrego Luco corresponden al año 1884. Para el cambio de siglo, la visión del fenómeno de la cuestión social era más precisa, sin duda por la influencia de los textos europeos que se habían referido al tema con anterioridad.¹⁴⁴ En tanto que, para Jorge Gustavo Silva, el problema se centraba en el clima revolucionario que había comenzado a desarrollarse en el país y que había tenido su expresión violenta en la huelga portuaria de Valparaíso del año 1903,¹⁴⁵ para otros autores, como Armando Quezada

¹⁴¹ Dicho método, creado por Le Play y expuesto en su libro *Obreros Europeos*, fue utilizado por Jorge Errázuriz y Guillermo Eyzaguirre en su estudio de una familia obrera de Santiago, y por Manuel Rodríguez Pérez en *El trabajo y la vida obrera en Tarapacá*. Se refiere, en la versión aplicada por los autores chilenos, a la investigación de las condiciones de vida de familias obreras a través de la observación directa en sus viviendas y lugares de trabajo, y no guarda, por lo tanto, relación alguna con la definición que hoy se le da al concepto.

¹⁴² Donoso, *Alessandri...* op. cit., 150; Guillermo Feliú Cruz, Nota, en Augusto Orrego Luco, *La cuestión social en Chile*, en *Anales de la Universidad de Chile*, Santiago, 121 y 122, 1961, 43.

¹⁴³ Orrego Luco, op. cit., 44.

¹⁴⁴ Véase, por ejemplo, Morris, op. cit., 80. Interesante es el planteamiento de Gertrude Himmelfarb sobre la influencia ejercida por la literatura de carácter social en la primera mitad del siglo XIX en Inglaterra, y que habría dado a conocer con anterioridad a los estudios sobre la cuestión social, la situación de vida de los sectores populares urbanos. Véase Gertrude Himmelfarb, *La idea de la pobreza. Inglaterra a principios de la era industrial*, México, 1988, 469-471.

¹⁴⁵ Jorge Gustavo Silva, “La legislación social y la educación cívica. Apuntes generales para una conferencia desarrollada en 1927”, en *Jorge Gustavo Silva. Nuestra evolución...* op. cit., 42.

Acharán, el interés se concentraba en la miseria que azotaba al pueblo. En 1904 el autor describía el siguiente cuadro para la clase popular:

"Viven en habitaciones infectas, estrechas y mortíferas, donde no sólo es imposible realizar el confort y la decencia, sino que aun son imposibles el decoro y la más elemental moralidad. Carecen de hábitos de higiene, y no hay epidemia que no pueda desarrollarse entre sus harapos; su hogar paterno no lo han conocido... Viven al día, sin cuidarse del porvenir, sin pensar en el retiro de la vejez, de modo que su destino es morir trabajando y cuando se enferman o necesitan hacer algún desembolso extraordinario, su pobre ajuar, si alguno tienen, va a perderse en el triste abismo de la casa de agencia".¹⁴⁶

En segundo lugar frente al problema social, los autores coincidieron en manifestarse a favor del cambio y en ello se vieron movilizados por dos razones fundamentales. Por un lado, la aplicación de un principio de justicia para los sectores largamente postergados en el sistema político, y por otro, una necesidad urgente de defender el sistema democrático liberal, amenazado por un movimiento político-social creciente de carácter marxista y anarquista y de componente popular.

Estas motivaciones llevaron a los intelectuales estudiados a preguntarse por el origen de la situación social chilena, caracterizada por la polarización y por la existencia de un sector mayoritario que no tenía acceso a los bienes y servicios básicos, tales como vivienda, alimentación, vestuario y educación. Sus respuestas —matices más, matices menos— apuntaron a una crítica del liberalismo ideológico-político de carácter individualista y naturalista, que gobernó los rumbos del país gran parte del siglo XIX, y que generó la situación social aludida.

Finalmente en la búsqueda de caminos que plantearan soluciones, los intelectuales abordados manifestaron una perceptible influencia de las doctrinas europeas, tales como el solidarismo, el cristianismo social, el socialismo de cátedra y el liberalismo social. Recogieron de dichas tendencias ideológicas un principio y una medida política que permitieran moderar un liberalismo excesivamente centrado en el individuo y en las teorías clásicas de producción y distribución económicas. En efecto, del solidarismo y del cristianismo social tomaron los conceptos de colaboración, ayuda mutua, acercamiento entre las clases sociales, otros más específicos como escuela común y patronato social, que vinieron a plantear una nueva ética de las relaciones sociales.¹⁴⁷ Con ello,

¹⁴⁶ Armando Quezada Acharán, *La cuestión social. Discurso pronunciado en el Ateneo de Santiago, el 15 de abril de 1904*, Valparaíso, 1932, 114-115.

¹⁴⁷ En efecto, Armando Quezada Acharán y Jorge Gustavo Silva fueron influidos por la doctrina solidarista postulada por Charles Guide y por León Bourgeois, según la cual todo ser

pretendían generar un cambio en la estructura social, al acercar al pobre y al rico, y al atenuar la pobreza extrema de los sectores populares. Pero dicho cambio debía ser evolutivo y no debía poner en riesgo los fundamentos económicos, sociales y políticos sobre los que descansaba el ordenamiento del país.

No obstante, se hacía necesaria una reforma impulsada desde el Estado ante la envergadura del problema social, que hacía insuficiente cualquier medida tomada exclusivamente en el plano particular y privado. De este modo los intelectuales abordados plantearon una modificación del papel de "gendarme" que caracterizaba al Estado en un régimen liberal clásico, por un actuar activo en el plano social, influidos, en este caso, por los nuevos postulados del socialismo de cátedra y del liberalismo social.¹⁴⁸

Para Tomás Ramírez Frías, imbuido de la doctrina del progreso, el Estado debía abandonar su postura de *laissez faire*, que había ocasionado una realidad caracterizada por la pobreza de amplios sectores de la población, y adquirir un papel interventor en el ámbito social. Para Valentín Letelier, influido por el socialismo alemán de la época de Bismarck, la libertad no era un principio absoluto, sino que constituía un medio, utilizable o no, para los fines del Estado. De manera que, en un país afectado por los desórdenes sociales, la libertad no era posible y, por el contrario, era aconsejable la aplicación de una mayor autoridad estatal.¹⁴⁹

humano nace con una deuda hacia la sociedad, en tanto forma parte de un sistema colectivo del cual recibe beneficios. Dicha deuda debe, por lo tanto, ser pagada a través de acciones benéficas para los sectores necesitados. La finalidad de un sistema de vida tal es la consecución de una mayor armonía social. Silva, "El liberalismo político", 1914, en Silva, *Nuestra evolución...* op. cit., 16, 27, 28; Arturo Olavarría Bravo, *La cuestión social*, Santiago, 1923, 106-108; Quezada Acharán, *La economía...* op. cit., 231. Por su parte, Jorge Errázuriz y Guillermo Eyzaguirre plantearon el acercamiento entre las clases sociales a través del patronato, sistema de relaciones sociales propugnado por Frédéric Le Play, en el que la autoridad del patrón hacia los trabajadores se manifiesta a través de acciones orientadas al logro del mejoramiento material de éstos. Errázuriz Tagle y Eyzaguirre Rouse, op. cit., 72; Touchard, op. cit., 521-522.

¹⁴⁸ Malaquías Concha, Arturo Fernández Pradel y Valentín Letelier se manifestaron a favor de una mayor injerencia del Estado en el plano social, tal como lo postulaba el socialismo de cátedra, con el objeto de resguardar los derechos de los trabajadores e impedir su pauperización. Sus propuestas en este sentido apuntaban a la dictación por parte del Estado de un cuerpo de leyes que protegieran a los obreros en sus relaciones con los patrones, y les proporcionara la satisfacción de sus necesidades materiales básicas. Arturo Fernández Pradel, *Las tendencias sociales del liberalismo (Conferencia leída en el Centro Liberal el 30 de julio de 1909)*, Santiago, 1909, 4; Malaquías Concha, "La cuestión social en Chile", en *El Mercurio*, Santiago, 20 de abril 1919, 23, col. 3; Touchard, op. cit., 468. Moisés Poblete Troncoso, decidido defensor de una intervención estatal en materias económicas, de una equitativa división de la producción y de un espíritu comunitario en las relaciones sociales, recibió el influjo del liberalismo social postulado por John Stuart Mill. Moisés Poblete Troncoso, *Legislación social obrera chilena (Recopilación de leyes y disposiciones vigentes sobre el Trabajo y la Previsión Social)*, Santiago, 1924, 11-15.

¹⁴⁹ Valentín Letelier, *Teoría de la instrucción pública. Teoría de la enseñanza universitaria*, Santiago, 1957, 89-90.

Pese a sus postulados de renovación que recogieron elementos de doctrinas ajenas, los intelectuales estudiados no renunciaron a sus ideales propiamente liberales, ya que su interés fue buscar correcciones a los excesos generados en la aplicación de ellos. Si en Valentín Letelier es posible encontrar elementos que lo acercan a un socialismo de cátedra, no es menos cierto que en él hubo un respeto irrestricto a la propiedad privada y a la esencia del régimen democrático parlamentario, que lo hacía oponer una decidida resistencia a la idea de la lucha de clases.¹⁵⁰

Ramírez Frías, por su parte, postulaba la transformación moderada del liberalismo chileno, en razón de su adhesión al concepto de historicidad de las doctrinas políticas, según el cual, aquél debía adaptarse a las nuevas condiciones sociales, políticas y económicas de su presente. Idéntico argumento presentaba Arturo Fernández Pradel, cuando señalaba que los principios del liberalismo clásico surgidos de la Revolución Francesa ya no podían enfrentar una sociedad que había visto nacer en su seno el proletariado, motivo por el cual era necesario aplicar determinadas reformas.¹⁵¹

No obstante, en Ramírez continuaron vigentes los ideales liberales. Reconociendo que la libertad otorgada al desarrollo de las individualidades constituía un plano superior a una situación de mayor poder y control por parte del Estado, postulaba un futuro libre de tal intervención, una vez que se hubiese alcanzado un orden social más justo.¹⁵²

De modo que los intelectuales estudiados, en cuanto pensamiento teórico sobre la cuestión social, mantuvieron la adhesión al cambio que habían demostrado, tanto en sus actuaciones de personajes públicos como en sus acciones de beneficencia y educación al pueblo. Se trató de un cambio moderado y gradual, que no ponía en riesgo el equilibrio social y político, que recogió doctrinas ya ensayadas en el viejo mundo —y en este sentido no constituyó un planteamiento novedoso—, pero que, no obstante, encontró la oposición de los sectores dirigentes tradicionales, que constituían por aquellos años el grupo mayoritario.

En efecto, una propuesta que planteaba una relación de mediación entre las esferas del Estado y la sociedad resultaba innecesaria o atentatoria de la libertad para los sectores mayoritarios de los ámbitos liberales de la política y de la intelectualidad, hermanados con un concepto —sustentado en una larga trayectoria histórica— de separación entre aquellas esferas.

¹⁵⁰ Galdames, *op. cit.*, 366.

¹⁵¹ Fernández Pradel, *op. cit.*, 48-49.

¹⁵² Tomás Ramírez Frías, *La misión civilizadora del Estado ante las escuelas individualista y socialista*, Santiago, 1901, 36-37.

En este sentido, los intelectuales de la muestra pusieron en el tapete de la discusión político-ideológica un problema que acompañaría los rumbos de la política nacional hasta nuestros días, y que por aquellos años sólo estaba comenzando a constituirse.

Instituto de Historia
Pontificia Universidad Católica de Chile.

ARIJ OUWENEEL*

THE GERMINATION OF POLITICS.
WITHIN THE *DIRECTORIO* OF THE INSTITUTE
OF CHILEAN ENGINEERS, 1910-27

ABSTRACT

During the first Ibáñez Administration in Chile (1927-31), politics was revolutionized by young technocrats linked to the Institute of Chilean Engineers. This tentative paper traces the switch from pure science and 'bridge building' into 'economics and politics' inside the leadership of this Institute between 1910 and 1927. It discusses quantitative data derived from a *Who's Who* published by the Institute in 1939 and from the Institute's journal *Anales*, as well as qualitative data descending from a simple discourse analysis of articles published in *Anales*. It will be argued that the crisis in the National Railways and national politics concerning other public works inspired the engineers to take matters into their own hands. And this so without politics.

INTRODUCTION**

In 1939, the *Who's Who* of the *Instituto de Ingenieros de Chile* (IIC) was published.¹ It marked the notable end of the first phase of the organization of engineers in Chile. The *Who's Who* was produced on the initiative of Raúl Simón Bernard (1893-1969), son of French immigrants. He was despite of his age –Simón was 46– by the already a well-known government veteran who had seen the participation of their tradesmen in government multiply. In fact, he had been at the root of it. The *Who's Who* provides information on some

* Senior Lecturer, CEDLA, Center of Latin American Research and Documentation, Amsterdam, The Netherlands.

** Research for this paper has been sponsored by the Netherlands Foundation for the Advancement of Tropical Research (WOTRO) in 1994. I would like to thank Patricia Núñez and Carmen Gatica of the Library of the Institute of Chilean Engineers for their assistance. The text has been presented at the CEDLA WORKSHOP on "Technocrats and the Politics of Expertise", Amsterdam, 14-15 September 1995.

¹ R. Simón and V. Izquierdo, eds., *Who's Who (Guía profesional de la ingeniería en Chile)*, Santiago, 1939.

390 engineers (of whom only one was female). During the late 1920s and the 1930s Simón had been one of the principal editors of the *icc*'s journal *Anales del Instituto de Ingenieros*. The *Anales* had been published since 1889. Simón had joined the Editorial Board in 1922 and became its *presidente* in 1927, barely 34 years of age. He continued to manage the Editorial Board of the *icc* during the rest of the period under scope. Besides this, between 1927 and 1931, Simón occupied the position of *Jefe* of the important *Oficina del Presupuesto* of the Ministry of Finance during the First Ibáñez Administration (1927-31). In 1927, he was also the author of the Special Budget Law of Ibáñez's Minister of Finance Pablo Ramírez (1885-1949). Simón was on the Board of Chilean's National Bank at the time (1928-31) and *Director* of Chilean's main export company, the *Compañía de Salitre de Chile*, 1930-31.

The *icc* had merged from a fusion of two engineering associations in 1901, of which one had been called by that same name since its foundation in 1888 and the other was called the *Sociedad de Ingeniería*. The *icc* became the third pillar of the organization of engineers, besides the *Universidad de Chile* and the *Dirección de Obras Públicas*.² The *icc* looked like a crafts guild and was founded to 'reinforce the relationship between professionals and to develop the theoretical and practical knowledge of the science of the engineer.' Since its second foundation in 1901 the *icc* organized special meetings to discuss general problems of its trade. Sometimes specialists were invited, even government officials were allowed to present their policy on public works, railways, irrigation and the development of harbors. A selection of the papers given at the *icc* was published in the *Anales*. The engineers behind the *Who's Who* of 1939 belonged to a nucleus of about twenty men of the *icc*. During the decade of 1920-30, these men were in the *icc* Board for five years or more and were able to recast the discussions at the *icc* from mere technical themes like railroad engineering and building bridges to themes concerning economics and public administration.³

The switch to an active political role of the engineers is the topic of this article. I will do so by identifying the leading men of the *icc* during this period and discussing the changes in discourse occurring during the Interbellum. This prominent position has been brought forward by historian Adolfo Ibáñez Santa María in 1984, and re-interpreted by political scientist Patricio Silva in 1994.⁴

² S. Villalobos et al., *Historia de la ingeniería en Chile*, Santiago, 1990, 281-283.

³ Eighteen of these men were: M. Almeyda, R. Dávila Izquierdo, C. Donoso, R. Edwards Sutil, C. Hoerning Döll, J. Herreros Vergara, R. Jaramillo Bruce, M. Letelier Espínola, E. Lezaeta Acharán, G. Lira, L. Lira Manso, J. López, F. Mardones, W. Müller Hess, M. Orrego, E. Palma, D. Risopatrón and R. Simón Bernard. Lezaeta and Mardones had been amongst the so-called *socios fundadores* in 1901.

⁴ A. Ibáñez Santa María, *Los Ingenieros, el Estado y la política en Chile. Del Ministerio de Fomento a la Corporación de Fomento, 1927-1939*, Santiago, 1984; P. Silva, "State, Public Technocracy and Politics in Chile, 1927-1941," *Bulletin of Latin American Research*, 13:3, 1994, 281-297.

Ibáñez Santa María, the historian, noted that Pablo Ramírez contracted several young engineers for the composition and execution of a technocratic policy. Silva demonstrated that these men were contracted to govern the country in a mood of institutional modernization to take charge of and give form to plants for expanding the public sector. It was carried out "without politics", for Ibáñez rejected liberal democracy and detested radicalism. He blamed politics for Chile's "decadence" during the decades preceding his Administration.⁵

Ramírez became the main architect of the administrative reforms implemented by the Ibáñez government. But Ramírez build his policy on the plans of his *cabros* (boys). These men were:

-Rodolfo Jaramillo,	Contralor General de la República,
-Raúl Simón Bernard,	Director de la Oficina del Presupuesto,
-Guillermo del Pedregal,	Superintendente de Seguros,
-Javier Herreros Vergara,	Superintendente de Aduanas,
-Carlos Ramírez Figueroa,	Director de Impuestos Internos,
-Edmundo Delcourt,	Superintendente del Salitre,
-Jorge Poblete Manterola,	Director de la Oficina de Aprovisionamiento del Estado,
-Marcos Orrego Puelma,	Jefe del Departamento de Industrias Fabriles del Ministerio de Fomento,
-Desiderio García A.,	Jefe del Departamento de Comercio del Ministerio de Fomento.

During his term in government service, Simón continued to act as the president of the Editorial Board of the *nc's Anales*. Rodolfo Jaramillo (1889-1960) had been an editor of the journal until 1922 when he was transferred to the internal administration of the National Railways. Marcos Orrego joined the Editorial Board in 1927 and stayed there until his death in 1933. These three engineers had been writing official commentaries on government policy for the *Anales* as well.

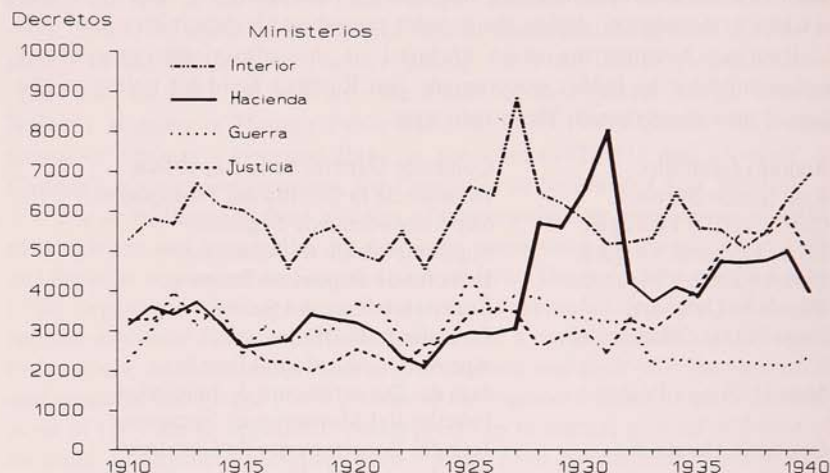
One of the best summaries of the political events between the coup d'état of September 5, 1924, the second coup on January 23, 1925 and the revolution of July 1931 is still a pair of two articles written by historian Clarence H. Haring in 1931 and 1933.⁶ Haring described the Ibáñez Administration as not

⁵ Quote from B. Lovemen, *Chile: The Legacy of Spanish Capitalism*, New York, 1979, 251; see also Silva, "State, Public Technocracy and Politics," 283.

⁶ C.H. Haring, "Chilean Politics, 1920-1928," *The Hispanic American Historical Review*, 13:1, 1933, 197-203, and "The Chilean Revolution of 1931," *The Hispanic American Historical Review*, 13:1, 1933, 197-203. Also, F.B. Pike, *Chile and the United States, 180-1962. The Emergence of Chile's Social Crisis and the Challenge to United States Diplomacy*, Notre Dame, 1963, 174-195; F.M. Nunn, *Chilean Politics 1920-1931. The Honorable Mission of the Armed Forces*, Albuquerque, 1970, 67-113, 126-129.

FIGURE 1

NUMBERS OF *DECRETOS* PER YEAR ISSUED BY
FOUR CHILEAN KEY MINISTRIES
- 1910-40 -



wholly a dictatorship nor constitutional. He judged it as something of both, sometimes in harmony, sometimes at odds, with public sentiment. However, free elections and freedom of the press, Ibáñez had told a Chilean lawyer, would mean anarchy 'since so many elements in the country were wholly irresponsible, selfish, and malicious'.⁷ Consequently, the Congress of 1929 was virtually handpicked by the president.

At war with the traditional class of politicians, Ramírez stressed the "competent and outstanding" technical performance of his engineers, above all their "efficient contribution" to his policy. Ramírez stressed the meritocratic and a-political nature of their activities. It resulted in government by decree, first by Ibáñez himself in his position of Minister of Interior, shortly before his take-over in 1927, and then by Ramírez. Haring wrote:⁸ 'The whole period from September, 1924, to November, 1925, was an extraordinarily active one in legislation, represented by over 800 decreto-leyes, or laws issued by executive decree [...].' I have counted the decrees which have left the

⁷ Haring, "Chilean Revolution", 198, note 3.

⁸ Haring, "Chilean Politics", 14.

Ministries during the 1910-40 period. In Figure 1 this top-down "revolution in government" of Ibáñez (*Interior*) and Ramírez (*Hacienda*) can be easily located. After Ibáñez took power as president the policy was directed from the Ministry of Finance (*Hacienda*), led by Ramírez. The number of decrees from Ramírez's Ministry grew from about 2933 in 1926 to 5686 in 1928.⁹ Also the reaction was strong. In 1931 a leftist government took over and reversed all decrees, also top-down. This government issued 7985 decrees in 1931 alone. Later on in the 1930s the balance switched back to Parliament once more.

BACKGROUND OF THE ICC MEMBERS

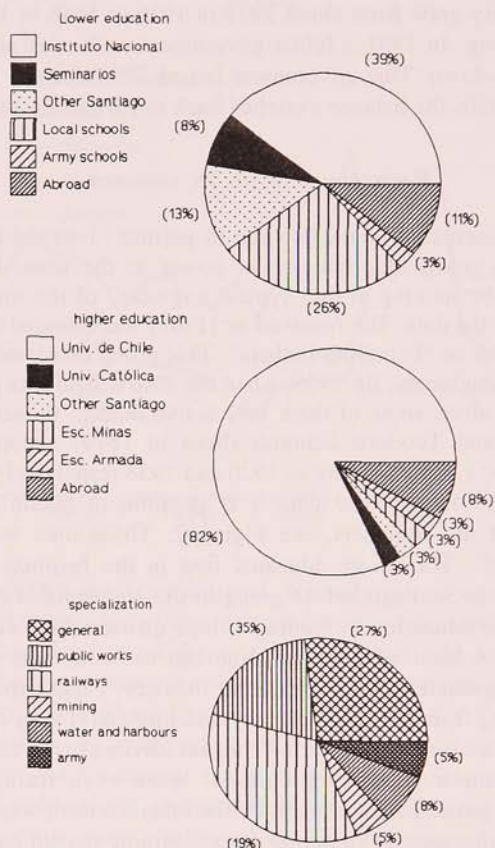
Before the discussion of the "switch to politics" I would like to give an overview of the group of engineers in power at the time. I do so in an explorative way by looking at the "typical engineer" of the time. The *Who's Who* will provide the data. The renewed *icc* (1901) was founded by the so-called *Socios Fundadores* or "Founding Fathers". This group consisted of about fifty relatively young engineers. By 1939, when the *Who's Who* was published, still 38 of them were alive, some of them very active indeed. Francisco Mardones (born in 1877) and Teodoro Schmidt (born in 1879) occupied important positions in the *icc*'s Board as late as 1926 and 1938 respectively.

Analyzing the *Who's Who* data it is possible to obtain some training characteristics of the engineers, see Figure 2. These men were in general "Santiago-minded". They were educated first in the *Instituto Nacional* and some *seminarios* in Santiago before going to the *Universidad de Chile*. Two-thirds had a lower education in Santiago, three quarters followed a university in the capital. Few men were educated abroad or came from the provinces. Knowing the magnitude of Chile's mining industry, I had expected to find a lot of men coming from France, Germany and England, living and working in mining areas somewhere in the North. This has obviously not the case. In fact, one quarter of these "Founding Fathers" were even trained as general engineers, not in some special branch. Of the others, a third was specialized in railways and about a quarter in public works. Mining played hardly a role for these engineers. The *icc* was an association for civil engineers. The greater appeal of civil engineering, writes historian Pamela Murray,¹⁰ was one obvious reason: "Unlike mining engineering, which usually entailed enduring the

⁹ Data from Archivo Nacional del Siglo XX, "Catálogo Ministerio de Hacienda 1901-1953," Decretos 1901-40, "Catálogo Ministerio de Guerra," Decretos 1901-40, "Catálogo Ministerio de Justicia," Decretos 1901-40, "Catálogo Ministerio Interior," Decretos 1901-40; and a sample of *decretos*.

¹⁰ P. Murray, "Engineering Development: Colombia's National School of Mines, 1887-1930," *The Hispanic American Historical Review*, 74, 1994, 63-82.

FIGURE 2

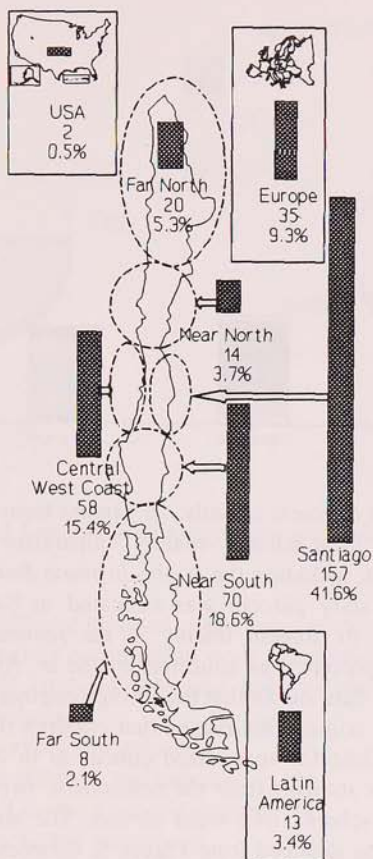
EDUCATION OF THE *SOCIOS FUNDADORES*

dangers and discomforts of life at a mine far from civilization, civil engineering offered its practitioners the chance to live and work in the city under more amenable circumstances." Murray wrote this for Colombia, but it could have been written for Chile as well.

This divergence of my assumptions made me curious to the general characteristics of the *ingenieros* of the *Who's Who*. First of all I traced the known places of origin of these men; the 377 data are summarized by Figure 3.

FIGURE 3

PLACES OF ORIGIN OF 377 CHILEAN ENGINEERS
 -according to the *Who's Who* of 1939-

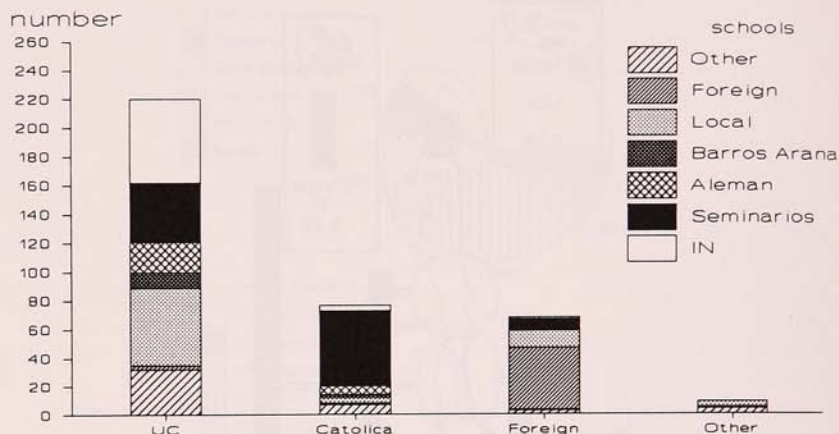


The preceding picture is confirmed. About 57 percent of the engineers was born in Central Chile, a little more than fifteen percent in the harbor town of Valparaíso. Very few engineers came from abroad, 9.3 percent came from Europe, 0.5 percent from the U.S. and 3.4 percent from other Latin American countries.

Figure 4 summarizes the educational background of these men. About sixty percent of the engineers was educated by the *Universidad de Chile* and about twenty percent by the *Universidad Católica*. The pupils of the first

FIGURE 4

EDUCATION OF CHILEAN ENGINEERS BY UNIVERSITY AND SCHOOLS
 -Who's Who data of 1939-



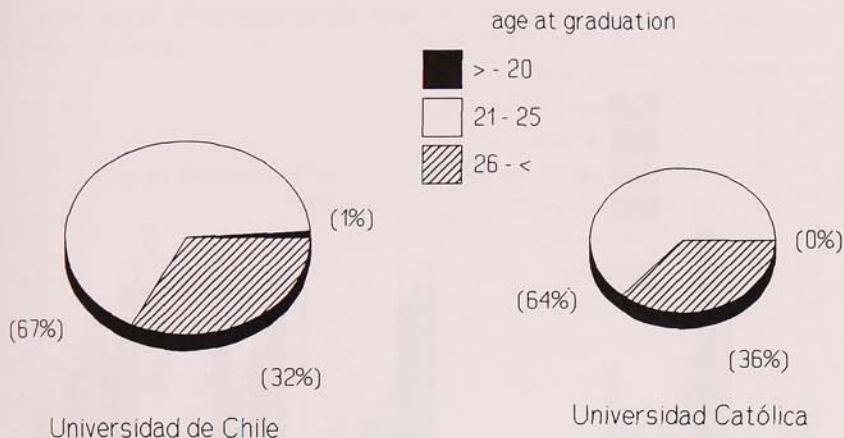
university came from different schools: 26 percent from the *Instituto Nacional* (IN), 26 percent from local schools—mainly Valparaíso—and only one percent from abroad. In short, including the IN, the *Instituto Barros Arana* and the *Liceo Alemán*, about sixty percent was educated in Santiago. The Catholic University recruited its student mainly in the *seminarios* of Santiago (69 percent). Only five percent was educated by the IN. Another interesting find from the *Who's Who* data shows that the foreign engineers were educated fully in their countries of origin. This means that children of immigrants like Raúl Simón hardly left Chile for specialized education in engineering abroad. In fact, I found only six students from the *seminarios*, twelve from local schools and six from other schools who went abroad. The students were also very disciplined. As can be deduced from Figure 5, between 64 and 67 percent of the engineers graduated when they were between twenty and twenty-five.

The next point to look at is the engineer's professional interest, to be traced by their career pattern. I have classified the engineers mentioned in the *Who's Who* according to their occupations. To group them over time I have chosen the date of their inscription as members of the IIC as a point of reference. Because most members inscribed right after graduation, for all of the engineers, except for the "Founding Fathers" that date was the beginning of the period of their professional vocation. The main groups of classification

FIGURE 5

AGE AT GRADUATION OF CHILEAN ENGINEERS ON TWO MAIN UNIVERSITIES

-Who's Who data, 1939-



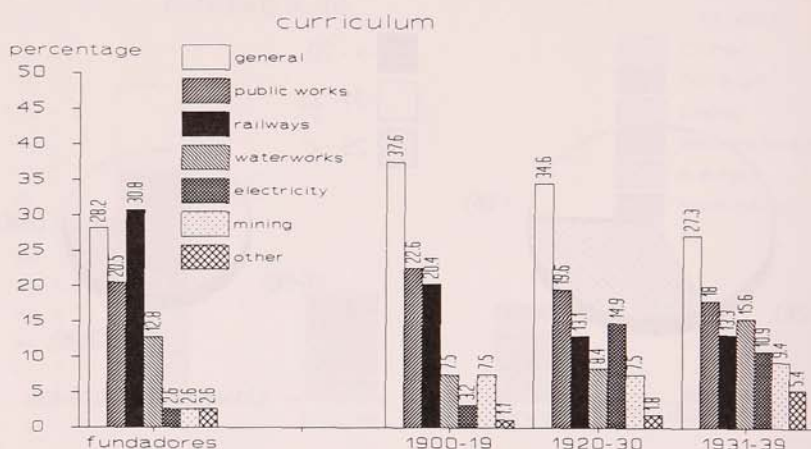
were the following; and I included administrative and technical jobs under the same heading:

-general	different types of engineering work;
-public works	mainly construction work and public buildings;
-railways	all kinds of jobs and posts in the national and local railways;
-waterworks	harbors and irrigation;
-electricity	in railways and industry;
-mining	all kinds of mining engineering;
-other	including army posts

The distribution of the engineers over time can be seen in Figure 6. It is striking that the interest for engineers to work in the railways decreased. At the same time, engineers working in the field of "electricity" became more numerous, though even in the 1930s their number could barely increase above ten percent. Almost a third of the engineers had different kind of jobs and posts ("general") and about twenty percent was occupied with public works.

FIGURE 6

TYPES OF CHILEAN ENGINEERS BASED ON DATE OF INSCRIPTION
 -Who's Who data, 1939-



An eye-opener however is a reclassification of the same jobs and posts according to the character of the contractors. For this I have chosen the following groups:

- government engineers only working for the government;
- commerce engineers only working for commercial enterprises, including their own;
- university engineers only teaching at the universities and higher schools;
- army engineers working for the army

And the following combinations:

- commerce and government;
- government and university.

This time, I have grouped by decade according to the date of their inscription as members of the IC. Curiously, the "Founding Fathers" and the

younger engineers shared an interest to work for the government while the members who joined the IIC between 1901 and 1926 hardly developed an interest in this. They were mainly working for commercial enterprises. But because many younger engineers also were contracted in this field we note a striking increase of commercial jobs. A completely different picture will emerge below if we look to the kind of articles that were published in the *Anales* of the IIC.

FIGURE 7

CAREER PATTERN OF CHILEAN ENGINEERS ACCORDING TO CONTRACTS
—Who's Who data, 1939—



THE ENGINEERING SOCIETY

Now we know who the engineers were it is time to look at our real topic: the "switch to politics." The IIC was a very successful organization if we look to the attraction it had on the engineers. Figure 8 gives the number of inscriptions of *socios activos* or active members—who had active and passive rights during elections in contrast to the passive members or *socios pasivos*—and Figure 9 shows the accumulative development in this respect. There was a steady growth, especially during the 1920s. Interesting in Figure 8 are the relatively high numbers of new members during the Ibáñez's years of 1926 and 1927. The engineers had obviously felt that with Simón, Jaramillo and Orrego in power, their time had come. The high number of new *socios* in 1937 and 1938 no doubt has to do with the compilation of the *Who's Who*. Simón had

FIGURE 8

NUMBER OF INSCRIPTIONS OF *Socios Activos*, ICC PER YEAR
 —data from the *Anales*, 1900-1938—

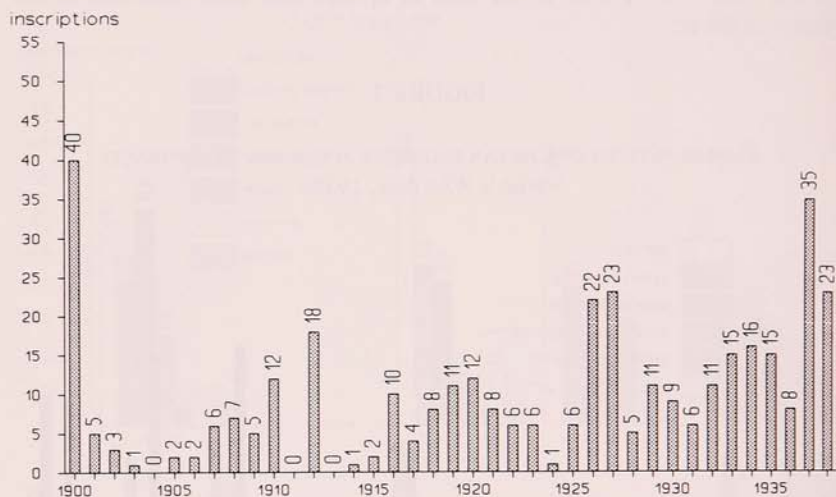
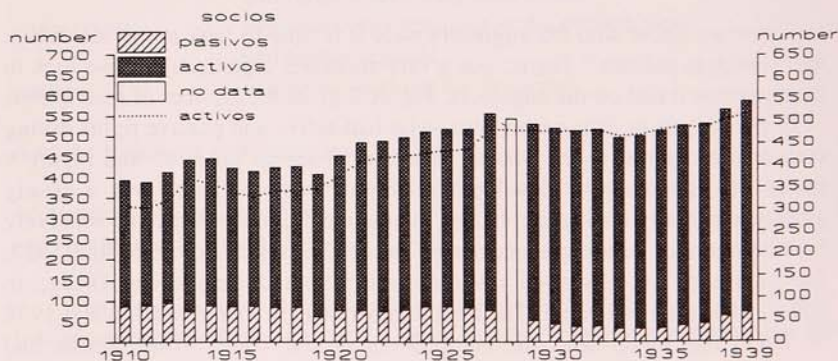


FIGURE 9

THE GROWTH OF IIC MEMBERS BETWEEN 1910-39
 —*socios activos* and *pasivos*, data from *Anales*—

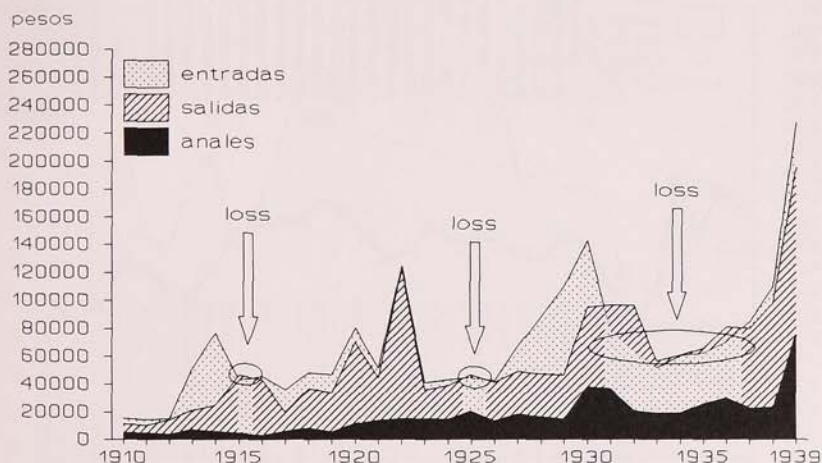


appealed on the universities to inscribe recently graduated engineers. He probably wanted to make a good impression on the South American engineering congress that came together in Santiago in 1939. From these figures, I think, we may conclude that the political stance of the IIC during the Ibáñez Administration had the approval of most of the country's engineers.

On the other hand, in both graphs the period until the end of World War I, the unpredictable years around the coup d'état of 1924 and the aftermath of the revolution of 1931 stand out. The engineers were temporarily in the retreat. This can be deduced as well by the trend illustrated by Figure 10. This Figure shows the financial balance of the IIC, e.g. the total amount of money "coming in" (*entradas*) and "going out" (*salidas*). Also the yearly costs of printing the

FIGURE 10

FINANCIAL BALANCE OF THE IIC, 1910-39
—including the costs of the *Anales*—



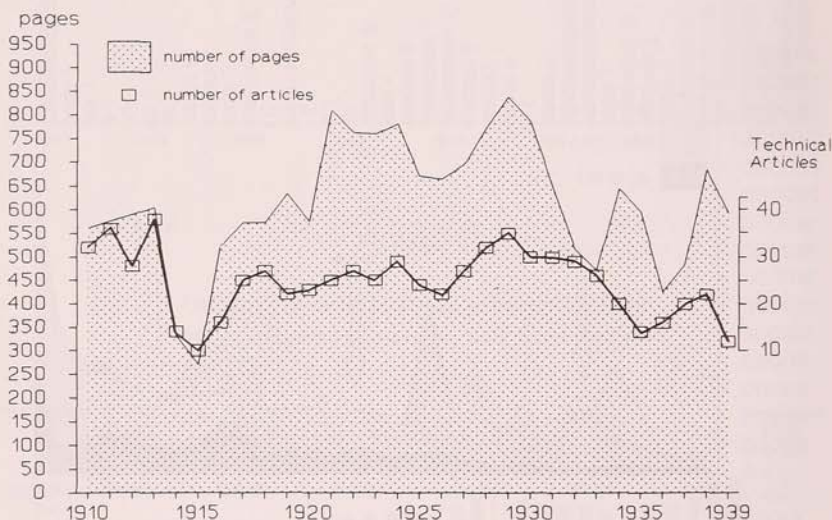
Anales is presented. The steady upward trend can be compared to the consistent growth of members. The *socios activos* paid about \$ 100 to \$ 150 a year and the *socios pasivos* about \$ 50 to \$ 75 a year.* Besides this, the

* The sign \$ refers to Chilean pesos.

Institute received incidental grants from some Ministries (about \$ 20,000 a year, for example when Rodolfo Jaramillo was Minister) and from the National Railways (first \$ 5,000 a year, later on, during the Depression, \$ 2,500 a year). If the Institute had lower costs, the benefit was transferred to the next year. But during the years of 1915 and 1925 and during the period 1931-36 the Board had to book a "loss". A very coinciding trend can be seen in the number of pages and the number of technical articles –e.g. excluding the minutes of the meetings and excluding the comments– that were published in the *Anales* of the IIC, see Figure 11. Apparently, the period after the First World War and the revolution of 1931 were the IIC's finest hour.

FIGURE 11

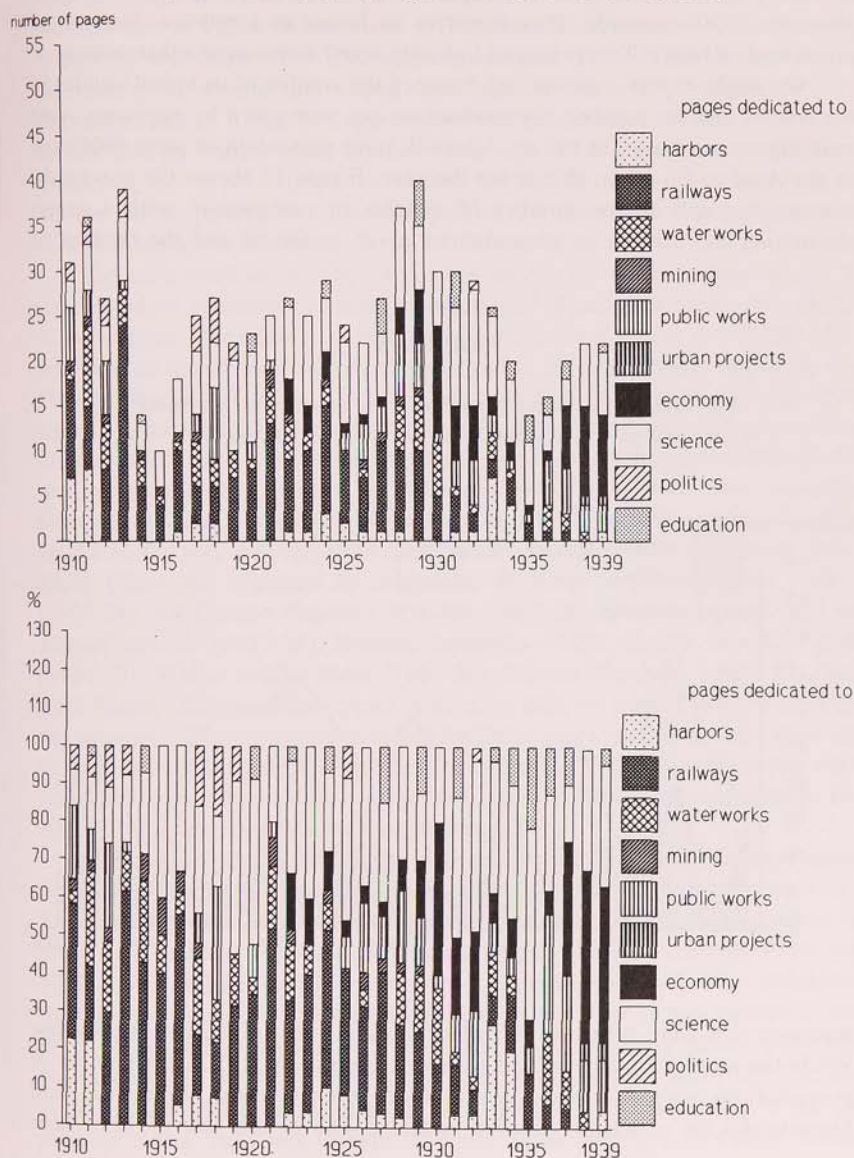
NUMBER OF PAGES AND NUMBER OF ARTICLES
PUBLISHED IN THE *ANALES*, 1910-39



Leaving the *Who's Who* aside for a moment, I turn to the topics discussed at the IIC and the articles published by the *Anales*. Figure 12 shows the number of articles that appeared in the *Anales* in absolute and relative frequencies. I have classified the technical articles according to much the same criteria as the types of engineers above: on harbors, on railways, on waterworks, on mining,

FIGURE 12

THE TOPICS TREATED BY THE TECHNICAL ARTICLES IN THE *ANNALES*, 1910-39
 —by number of pages per year and by relative frequency—

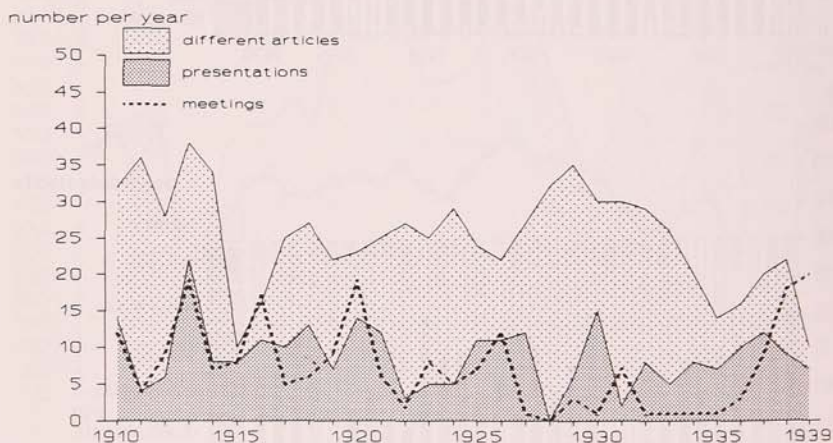


on public works, on urban projects (like *pavimento* and drainage), on economy, on purely scientific topics, on politics (like the presentation of laws) and on education. Besides the clearly flowering period of the 1920s, what immediately strikes the eye is the relative increase of articles on "economy" from the 1920s onwards. This seems to be linked to a relative decrease of articles on railways. This is a trend I already noted above in an other context.

We might expect a similar link between the number of technical articles in the *Anales* and the number of presentations per year given by engineers –and politicians, curiously– in the IIC. After all, most presentations were published in the *Anales*. However, this is not the case. Figure 13 shows the previously presented graph of the number of articles in comparison with a graph illustrating the number of presentations given at the IIC and the number of

FIGURE 13

THE PRESENTATIONS AT THE IIC AND THE ANNOTATED MEETINGS
COMPARED TO THE NUMBER OF ARTICLES IN THE *ANALES*, 1910-39



meetings that were officially recorded, including the minutes in the *Anales*. While the number of articles was relatively high in the 1920s, the number of presentations stayed at the same level or even slightly diminished, and likewise did the officially recorded meetings. During the year of 1928 there

was no record at all. Nevertheless, the IIC organized several meetings in accordance with the Minister of Finance. In fact the minutes stated that it was a *Ciclo de Conferencias Recomendados por el Ministro de Hacienda*. The next year, a similar series of meetings was organized, officially in accordance with the Ministry of Public Works; every Thursday, three times a month between March and December 1929. The way of putting things gives me the impression that during the dictatorship official meetings like this were difficult or even forbidden, unless it had the approval of the government. It also means that Simón c.s. published more articles from elsewhere than did the previous Boards of the 1910s. Simón c.s. choose to use the *Anales* as a platform to inform the engineers with written pieces not necessarily linked up with presentations at the institute.

The IIC's nucleus was the so-called *directorio* or managing board. It constituted of fourteen common members called the *directores*, two clerks or *secretarios*, one vice-president and one president. Until the Ibáñez Administration this *directorio* was chosen yearly by active ballot-taking on the General Meeting of the IIC. This meeting was held in September. From 1927 onwards, such elections were no longer held. The general administration of the IIC was transformed into a relatively fixed one, with relative permanent clerks and presidency. The General Meeting was held in April by then. Eduardo Guzmán and José Luis Claro were installed for about seven years. Guzmán stayed all the way through 1939 (and perhaps longer, I have no data on this), while Claro was replaced by Alejandro Huneeus (1935-36), José Valdés (1937-38) and Camilo Pizarro (1939-40). The presidency was performed by Miguel Letelier (1927-28), Rodolfo Jaramillo (1929), Carlos Hoerning Döll (1931-33), Walter Müller Hess (1934-35), Héctor Marchant (1936-38), and Raúl Simón (1939 and later years, I have no data on this). During the 1930s the common *directores* were installed for three years in a row; every year six of them were replaced. Shortly after the reform of 1927, the *directores* were hand-picked by the presidency—in accordance with Ibáñez national policy—but after 1931 regular elections were again organized.

It is interesting to note some important names reappearing over time. During the 1910s the Administrative Board was at first dominated by men like Enrique Döll (*director* during most of the preceding period, vicepresident of 1910 and president in 1911) and Ascanio Bascuñán (president of 1910 and 1912). Later on Francisco Mardones and Miguel Letelier took over. Mardones was vice-president in 1912 and president in 1919; Letelier was vice-president in 1916-17 and president in 1918. Both engineers reoccupied powerful positions during the 1920s: Mardones as president in 1922 and 1924, Letelier as president in 1920, 1927 and 1928. These men had also performed important political duties. Döll was General Director of the Ministry of Public Works

from 1908 to 1912, Mardones was Minister of Public Works during 1923-24 (Alessandri Administration) and once again in 1925 (Ibáñez Administration) and Minister of Finance in 1932 (Second Alessandri Administration), Letelier was Minister of Industry and Public Works in 1921-22 and Minister of Interior and of Education, both in 1931. Letelier had also been a *diputado* in the Chilean Parliament for the Liberal Party (1915-18). Afterwards, their role was over.

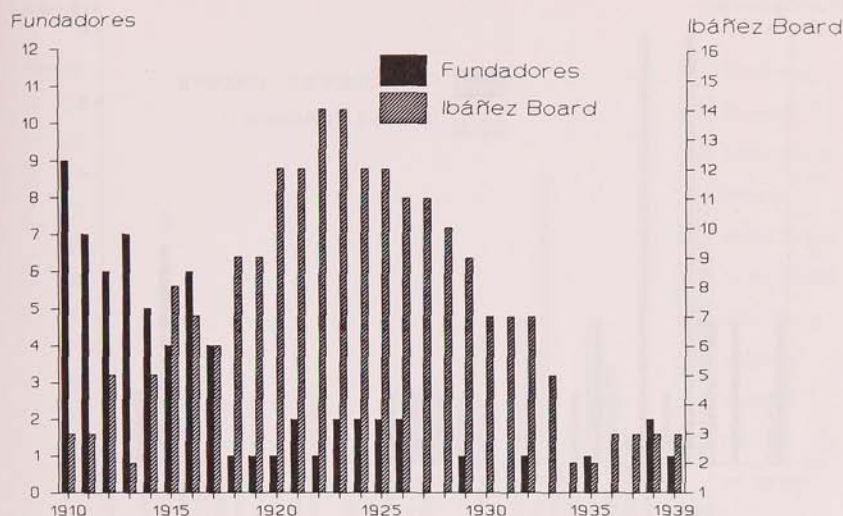
The leading figures of the 1930s—who took over the fall of the Ibáñez Administrations, like Hoerning, Müller and Marchant—did perform some important posts in the *icc* in earlier periods. They belonged to the same generation or “cohort”: in 1927, Hoerning was 33 years old, Müller 33 and Marchant 33; in that same year Simón was 34 and Jaramillo 38. During the 1920s we find Raúl Simón as *director* in the years of 1921-23 and 1926-29 (also 1930-32 and 1936-39 and later). He was vice-president during the Ibáñez years 1927-29. Carlos Hoerning was *director* during the early 1910s and between 1922 and 1933. He was vice-president in 1926 and 1930, before climbing up to the presidency. Müller became *director* in 1920 and stayed at least until 1939. Marchant was clerk in 1922, but not a *director* until 1933.

Analyzing the Board's history, it occurred to me that *socios activos* who had performed at least four years during the 1920s belonged to the real core of the *icc*. There were seventeen of them: M. Almeyda (1918-23, 1925), R. Dávila (1912, 1914-29), C. Donoso (1915-32, 1934-39), R. Edwards Sutil (1915, 1918, 1920-29), R. Jaramillo (1920-23, 1925-33), M. Letelier (1916-22, 1927-28), E. Lezaeta (1912-13, 1924-26), G. Lira (1913-26), L. Lira (1911-12, 1914-16, 1918-25), J. López (1910-12, 1914-25), F. Mardones (1910, 1912, 1914-26), M. Orrego (1921-33), E. Palma (1919-20, 1927-28), D. Risopatrón (1922, 1926-33), R. Simón, and of course C. Hoerning and W. Müller. Of these men Lezaeta and Mardones had figured already among the “Founding Fathers” in 1901. With some imagination we could look upon these men as the “Ibáñez Board.”

In Figure 14, we note the importance of the presence of these men during the Ibáñez years. The “Ibáñez Board” had the majority of the *icc*'s directorate between 1918 and 1929. During this decade, they designed and executed the *icc*'s policy. The other group included in the graph illustrates the importance of the “Founding Fathers” of the *icc* until 1917. After wards, few *Fundadores* were active as *directores*. One of the most interesting details in Figure 14 is the coinciding period of 1912-17: both *Fundadores* and members of the “Ibáñez Board” were in the *directorio*. These included ten out of 37 *Fundadores* (e.g. 27 percent): J. Calvo Mackenna, A. Decombe, R. Echeverría, J. Herreros, D. Oyanedel, E. Ríos Talavera, T. Schmidt, M. Trucco, and E. Lezaeta and F. Mardones (both members of the “Ibáñez Board” (e.g. 47 percent); and

FIGURE 14

THE *DIRECTORIO* OF THE "IBÁÑEZ BOARD"
 COMPARED TO THE "FOUNDING FATHERS," 1910-39

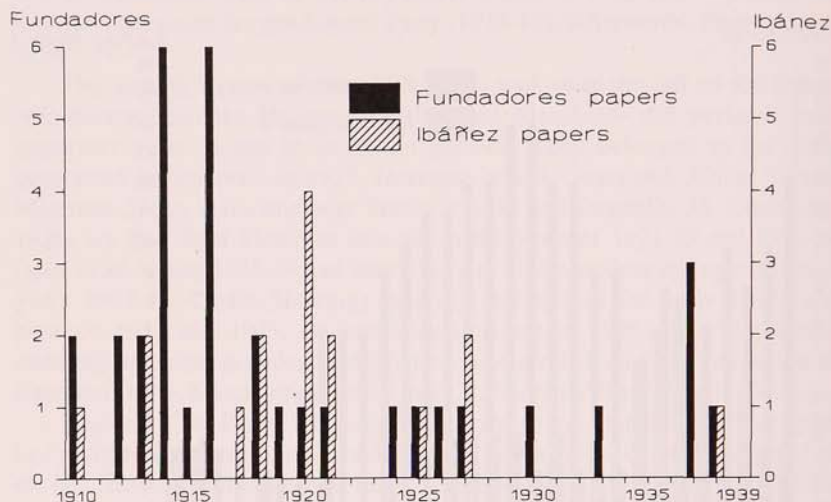


eight out of seventeen engineers of the "Ibáñez Board": R. Dávila, C. Donoso, R. Edwards, C. Hoerning, M. Letelier, G. Lira, L. Lira, and J. López. This suggests that half of the "Ibáñez Board" was "educated" in the *IC* position and policies by a quarter of the "Founding Fathers." I have noticed above that both groups shared an interest in government affairs, in fact more than the engineers present in the *directorio* of other periods. And indeed, thirteen out of 37 *Fundadores* —e.g. a third— occupied high political and government posts during their professional careers. In short, the 1927 shift had firm roots back in time.

This congruency and the awareness that most articles in the 1910s had been published after presentations at the *IC* encouraged me to look at the papers given at the Institute by members of both groups during the period under review. The finds are assembled in Figure 15. The "Founding Fathers" were much more active in this respect, although most of their papers were given in the 1910s. The members of the "Ibáñez Board" did perform less, but their papers fell in the period of the late 1910s and early 1920s. This confirms the congruency indeed. Was this the "educational period", based on discussions, exchange of ideas and debates on policy items? Was the political

FIGURE 15

PAPERS GIVEN BY MEMBERS FROM THE GROUPS OF *FUNDADORES*
AND THE "IBÁÑEZ BOARD", 1910-39



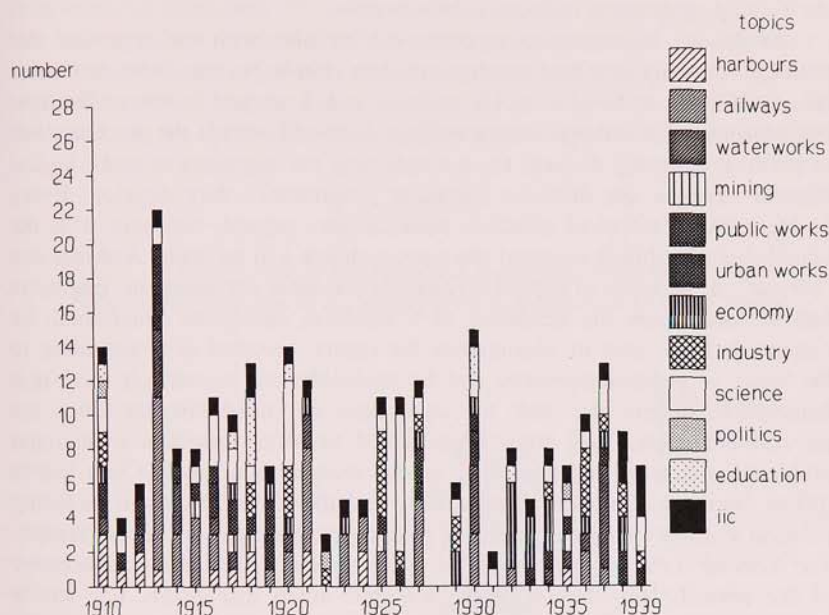
stance of the *Fundadores* past on to the "Ibáñez Board" in precisely these years? These questions lead me to the discourse expressed in the earlier articles published by the *Anales* and the themes discussed during the meetings of the Board. A simple overview, illustrated by Figure 16, shows where I have to proceed.

The traditional items of harbors, railways and waterworks were discussed during most of the meetings, but in the "educational period" the national railways stood out. Curiously, mining was of low priority, though much of the "scientific" topics involved chemistry and physics. Besides this, another theme that captivates me, education, was extensively discussed in the years of 1917, 1918 and 1920, later on again only in 1930 and 1932. The topic of economics was discussed in 1917, 1919, 1920, 1921, 1923, 1926, 1929, 1930 and above all in 1931-38. Matters dealing with the IIC itself were examined every year, of course, but in 1938 and 1939 some extra meeting were devoted to a reform of regulations of the IIC.¹¹

¹¹ The initiative to the reforms rested with Simón.

FIGURE 16

TOPICS DISCUSSED AT THE MEETINGS OF THE IIC,
1910-39



THE ADDRESS OF SUBERCASEAUX

Reading the articles and Board minutes published by the *Anales*, I think the first traces of the new attitude can indeed be found in the early 1910s. The IIC was presided then by Enrique Döll, at the time the dean of the Faculty of Mathematics of the *Universidad de Chile*. The engineers received their training at this Faculty. Döll was a pupil of Guillermo Subercaseaux –a civil engineer graduated in 1894, than a member of the IIC and one of the leading economists of the country. Subercaseaux was Minister of Finance in 1907, 1919 and 1923, *diputado* for the Conservative Party (1909-12, 1912-15, 1915-18, and 1934) and author of several articles and books on political economy. No doubt after several personal meetings, Döll invited Subercaseaux to talk at the IIC Board on the interest for engineers to study political economy. The talk

was given on August 5, 1910.¹² A few years earlier, Subercaseaux had been at the *Consejo de Instrucción* or Curriculum Advise Committee of the University and had been the co-author of a Plan presented to the University Council of Deans in which more political economy was suggested for the training of engineers. It was turned down by the Dean of the Faculty with the remark that the training programme included *administration*.

At the IIC, Subercaseaux re-addressed his plea with the argument that political economy involved much more than simple business administration. He considered it both a social science and a natural science. Because engineering was a material-natural science, it should include the practical laws of political economy as well, for it would help the engineers to make logical choices between the different technical programmes they develop. Every problem has a technical solution, Subercaseaux argued, but only with the knowledge of political economy the correct choice will be made. And this was "correct" in the sense of capital investment and labor recruitment. Engineers had to know how the economy of a business enterprise functioned, he continued, to be able to administrate the capital invested in it according to the logics of political economy and be profitable and successful. And in a democratic society, he said, the state does not need lawyers alone for government posts. Too often when asked to offer solutions to national problems, engineers had kept their mouth shut, he concluded. Chile had to follow Germany, Belgium, France, Italy and the United States in including political economy in the engineering training programmes at the universities. The meeting at the IIC was attended by 24 engineers, including most *directores* of the period. Nonetheless, there was not much discussion, nor strong disagreement. The seed was planted, it still had to germinate.

However, in Latin America, it was not at all uncommon to address such a plea. Murray has recently shown that Colombia's National School of Mines went through a similar process in the same period.¹³ She demonstrated that beside training engineers, this School formed young men in the image of Colombia's national elite, instilling in them the elites's ideals and values and grooming them to be sober, technocratic-style leaders. This was the consequence of the policy followed by the Colombian *Sociedad Colombiana de Ingenieros*, founded in 1887, to make its voice heard and its works respected on the national scene. In 1976, historian Frank Safford labeled this

¹² *Anales* 10, 1910, *sesión* 125, *extraordinaria*, 5 viii 1910. The talk was published: G. Subercaseaux, "Los ingenieros i la enseñanza de la Economía Política," *Anales* 10, 1910, 390-393.

¹³ Murray, "Engineering Development."

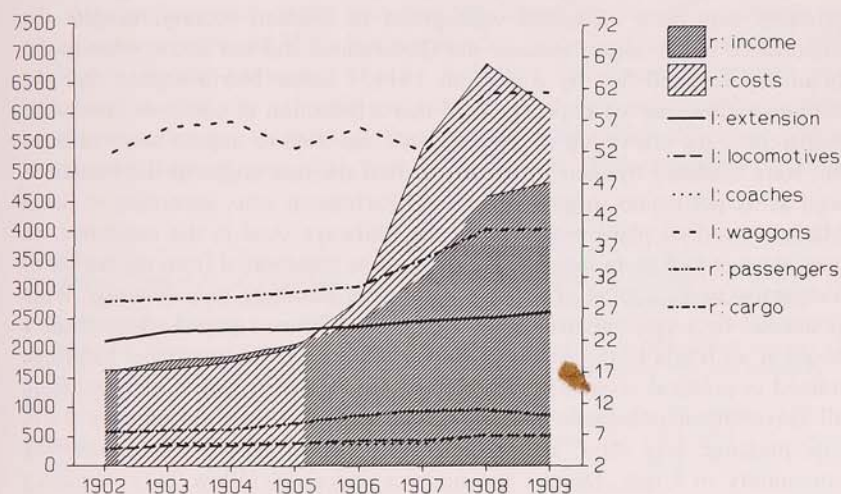
The Ideal of the Practical.¹⁴ It included hard work, thrift, initiative, perseverance and practical knowledge as opposed to abstract or theoretical wisdom. In Chile, Subercaseaux tried to convince his fellow engineers at the IIC by appealing to the same moral values and assured them that the engineering programme would not include too abstract a direction: '*nada de teorías, nada de discusiones bisantinas*'.¹⁵

Although there is no evidence of a great direct impact of Subercaseaux's speech in 1910, the engineers certainly remembered it during the years to come, especially during the Railway Crisis of 1913-15.¹⁶ The era of electricity had come and the 2,400 kilometers of Chilean railways needed to be provided

FIGURE 17

EXPLOTATION OF THE NATIONAL RAILWAYS, 1902-09

—Data from Villalobos *et al.*, *Historia de la ingeniería en Chile*, 246—



¹⁴ F. Safford, *The Ideal of the Practical. Colombia's Struggle to Form a Technical Elite*, Austin, 1976, 209.

¹⁵ *Anales* 10, 1910, 393.

¹⁶ On the Railways, see Villalobos *et al.*, *Historia*, 123-147 (nineteenth century development), 221, and 235-265 (on the early twentieth century).

by electric energy. The National Railways was, of course, the major employer of Chilean engineers. At least 31 percent of the *Fundadores* and twenty percent of the engineers who were inscribed by the *INC* during the 1900s found employment here. Figure 17 illustrates that the problem of the early 1910s must have been financial. First, between 1902 and 1909 the extension of the railways in kilometers increased slightly (2,131 to 2,618). Also the number of engines increased (locomotives: 290 to 514; coaches: 259 to 538; waggons: 5,271 to 6,360). The number of passengers expanded from 7.4 million in 1902 to 10.1 million in 1909 (top: 1908 with 11.0 million). The cargo in tons multiplied from 28 thousand tons in 1902 to 39.7 thousand in 1909. The real growth however was found in the income and the costs. The income boosted from 16.9 million *pesos* (1902) to 47.2 million (1909). Despite this, there was a severe loss after 1905, because during the same years the costs augmented from 17.3 million *pesos* to 65.8 million in 1908 (58.7 million in 1909). Here Chile's progress was at stake, and in particular, with such a crisis, recruitment for engineers was in danger.

According to Domingo Víctor Santa María, a senior civil engineer, the problem was been discussed widespread in Chilean society, despite the importance of the issue, because the Government did not know what to do. In an article published by *Anales* in 1911,¹⁷ Santa María argued that the administration was too expensive and that a reduction in cost was inevitable. Apparently, the leadership of the Railways had tried to impose some reforms but were hindered by their incapacity to find the real origin of the burden as well as by politicians in government and Parliament who, according to Santa María, vetoed all plans presented by the Railways. And in the meantime, he continued, it took more time for the cargo to be transported from the harbor of Valparaíso to the capital of Santiago than from Hamburg to Valparaíso! What is needed first, this engineer concluded, was a better equipped administrative board at all levels of the National Railway Company: the personnel had to be trained in political economy. And second, the Railways had to be freed from all Government influences and left to the leadership of the Company itself. The message was clear: herein lied the prospect before the engineering community of Chile. Despite the indirect appeal to follow Subercaseaux's advice, during the same period a number of articles on the training of engineers was published in *Anales* in which several different models were discussed, but few included political economy.¹⁸ In fact, the models were

¹⁷ D.V. Santa María, "La explotación de los Ferrocarriles del Estado," *Anales*, 11, 1911, 263-277.

¹⁸ L. Lira, "El curso de ingeniería civil de la Universidad del Estado (1)," *Anales*, 11, 1911, 421-428; "Los estudios de ingeniería en la Universidad de Chile. Carta del ingeniero don

reviewed because the *Universidad de Chile* wanted to open a special School of Engineers.

The theme was somewhat lost in the debate on the future of the National Railways that was launched during 1913. A relatively high number of meetings was dedicated to this particular debate. Most of the participants were engineers in active service of the Railway Company or former employees. The addresses and discussions were published by the *Anales*,¹⁹ but still few engineers advocated a strong position for political economy in engineering. The main recommendations included financial and administrative autonomy of the National Railway Company, a reorganization of the administrative structure and a good moral and technical education of all its employees; for the latter purpose a special school should be inaugurated. The engineers' main concern consisted of control over the Railways' administration by a Board of specialists, preferably engineers. This point, of course, was potentially in line with Subercaseaux's and Santa María's wishes. In the end Subercaseaux's plea was heard, for in 1916 a special chair for Political Economy was created, independent from the Department of Administration.²⁰

All this happened in the so-called "Parliamentary Period", covering the years between 1891 and 1920. It was a paradox, and era of transformation with rapid social and economic change including demographic growth and urbanization, but one of political impasse.²¹ It saw urban improvement combined with rural stagnation. The first important strikes occurred: harbor workers of Valparaíso in 1903, riots in Santiago in 1905 and nitrate strike in

Wenceslao Cordero Q. al Presidente del 'Centro de Estudiantes de Ingeniería', *Anales*, 11, 1911, 460-467; V. Karapetoff, "El sistema concéntrico de educación en ingeniería," *Anales*, 11, 1911, 521-531 (an article by an Northamerican professor, translated by the editors of *Anales*); M. Foerster, "Observaciones sobre los estudios de ingeniería Civil en Alemania," *Anales*, 12, 1912, 7-12 (translated by Carlos Hoerning). One result of this discussion was, for example, C. Hoerning, *Curso de máquinas*, 3 vols., Santiago, 1916.

¹⁹ For example, M. Trucco, "Nuestra crisis ferroviaria," *Anales*, 13, 1913, 15-56; A. Knudsen, "Organización de los Ferrocarriles del Estado," *Anales*, 13, 1913, 57-61; D. Yagüe, "Organización legal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado," *Anales*, 13, 1913, 97-105; M. Araya, "Los servicios de los Ferrocarriles," *Anales*, 13, 1913, 159-170.

²⁰ In fact, Subercaseaux was invited again to address the *UC* on the topic of political economy for engineers on October 24, 1916, see *Anales*, 16, 1916, *sesión* 404, 481-482. He presented the same talk as six years before, with one difference: he celebrated the special *cátedra* for *Economía Política* that was created that year.

²¹ On this, see H. Blakemore, "Chile From the War of the Pacific to the World Depression, 1880-1930," in *The Cambridge History of Latin America. Volume Five: c. 1870 to 1930*, L. Bethell, ed., Cambridge, 1986, 499-551. Also K.L. Renner, "The Timing, Pace and Sequence of Political Change in Chile, 1891-1925," *The Hispanic American Historical Review*, 57, 1977, 205-230; R. Atria, "Tensiones políticas y crisis económica: el caso chileno 1920-1938," *CPU Estudios Sociales*, 37:3, 1983, 177-217.

Antofagasta in 1906. Later on sixteen strikes were reported in 1916 alone (involving some 18,000 workers), and 105 strikes in 1920. The Railway Workers had organized themselves into a federation in 1908. The traditional oligarchy remained in power –“manured” by *nouveaux riches* from banking, commerce, industry and the professions– but the oligarchs were increasingly challenged by new groups like managers, bureaucrats, teachers, urban workers, nitrate miners, petty functionaries and other “products” of modernization. The engineers of course, belonged to the challengers. Meanwhile, the country sank into a deep crisis. The oligarchs and traditional politicians were not able to solve the problems. The writer Francisco Encina published his famous *Nuestra inferioridad económica* (1911) in which he attacked the politicians’ inability to develop a useful and wider educational system and to establish a truly national economy.²²

THE ADDRESS OF HOERNING

The outcome of the railway debate was lost in the problems that came with the First World War. The debate had some appeal on the IIC in general, for –as can be seen in Figures 8, 9, 10 and 12 above– the number of new members increased during 1912-13, the financial situation of the Institute improved and the number of articles published by the *Anales* in these years would long be major to subsequent volumes. Not before the Ibáñez Years of 1928-29 would a similar amount of animation be ledgered. But this does not mean that the position of the IIC remained unevaluated by its members. On the contrary, the engineer Augusto Knudsen, in a conference held at the Institute on June 26, 1914 solicited even more unification among engineers to take matters in their own hands.²³

This request included engineers who had opted for a political career. On April 25, 1915, the IIC organized a meeting with its members to celebrate the election of five of its members as *senadores* (J. P. Alessandri, A. Besa, A. Bruna, J. Echeñique and I. Valdés) and eight of its members as *diputados* (E. Döll, J.R. Herrera, E. Lezaeta, M. Letelier, Domingo Matte, A. Orrego, L. Porto and G. Subercaseaux) in the National Congress. The meeting was attended by about 130 leading engineers. The meeting was meant to be

²² F.A. Encina, *Nuestra inferioridad económica*, Santiago, 1911. Also Blakemore, “Chile,” 532-533.

²³ A. Knudsen, “El Instituto de Ingenieros de Chile. Lo que es y lo que debiera ser,” *Anales*, 14, 1914, 225-231.

unconnected to party interests and to underscore the entrance of '*men of instruction in the sciences of technical and practical knowledge*' into the most important political bodies of the country. It was not the first time engineers had taken up seats in Congress, it was the first time however the *icc* venerated the possibilities this had for the engineering trade in general. The politicians were encouraged to be *engineers* above all, and not politicians; to be united despite party difference in matters of "national importance," without "fixations" or "radialism," or, as one engineer explained: '*There is no liberal mathematics, nor conservative chemistry.*'²⁴ Politics –was the missive– was vicious and corrupt, an engineers was not.

On April 15, 1916 the *icc*'s own building at Calle San Martín 352 was inaugurated. Since then, the *icc* had a central point for its work, its meeting and its library. It was the stage for a new dispute, this time on the control over Public Works. After the Railway Company, now the Direction of Public Works needed to be reorganized and the presidency of the *icc* launched a public discussion in its new building. One leading engineer, Javier Herreros Vergara, was invited for the key-note address on May 9, 1916.²⁵ Afterwards, like in the preceding case, the discussion concentrated upon financial and administrative structure and a good moral and technical education of all employees in the public sector. A special Council or *Consejo* needed to be created, separate from political influence –e.g. from Congress and the Ministries– to supervise the Direction's activities.

During the meetings of May 25 and 30, June 6, 13 and 30, the tasks of the Council was discussed. The politicians in the *icc*, who had been celebrated only a year earlier, were opposed to the plan. Should Congress say farewell to its control over such an important device to conduct the country like the Direction of Public Works? Although most engineers thought Congress would, the politicians' answer was of course negative. The discussions ended with a massive complaint against the political anarchy of the Chilean State during the 1890s and 1910s. The main questions then, one engineer, Manuel Trucco, concluded, are:²⁶ '*What do we like to be left to the Government? Why not abolish the Ministries?*' It did not come to that of course, but the debate was won: the Railways Company was "officially and eternally" to be directed by professional engineers and not longer by politicians, lawyers or other men of other non-engineering training. And so was the Direction of Public Works. In

²⁴ *Anales*, 15, 1915, *Crónica*, 205-208.

²⁵ J. Herreros Vergara, "La Dirección de las Obras Públicas de Chile," *Anales*, 16, 1916, 145-160. This article was later discussed by T. Schmidt, "La Dirección de Obras Públicas de Chile. Datos que pueden servir para estudiar su organización," *Anales*, 16, 1916, 225-232.

²⁶ *Anales*, 16, 1916, *sesión* 193, p. 252.

practice, leading engineers entered the posts soon, among the first to do so was Miguel Letelier –*Presidente* of the IIC in 1918, 1927 and 1928– as member of the influential Railway Council. He was followed in 1922 by Rodolfo Jaramillo.

The first victories of the IIC on the national level were revered by Carlos Hoerning in 1917. He presented a talk on the matter to the Engineering Student Center of the *Universidad de Chile* in which he encouraged the students not to limit themselves to the wonders of technical knowledge only. The victories mentioned demonstrated that the engineer had a new task to achieve. In defining the engineer's trade, Hoerning was very clear: '*engineering is the application of science to problems of economic production*.'²⁷ Some commercial and state-run companies, he continued, had improved by the direction of engineers precisely because of their virtue in political economy. Following the publication of this talk, the IIC advocated a discussion on the improvement of engineering education. This included a speech by Eleazar Lezaeta at Congress. As a result of this, on August 30, 1918, the presidency of the IIC directed a letter to the Minister of Education to transform the educational system. The engineers' tactics of lobbying and influencing the leading officials of the country had begun.

THE ADDRESS OF SIMON

In the summer of 1920, the issue of economic problems at the National Railway Company returned to the IIC's agenda. A critique was presented by Domingo Matte Larraín, first during a regular session of the IIC Board and later on a special session in presence of Armando Jaramillo, Minister of Industry,

²⁷ C. Hoerning, "El ingeniero ante la opinión pública," *Anales*, 17, 1917, 12-23. The *Anales* published another article that same year to emphasize the importance of the theme once more, see R. Simpson, "Nuevas orientaciones en la enseñanza de la Ingeniería. Recopilación de informes y opiniones emitidas en Europa y EE.UU.," *Anales*, 17, 1917, 291-303. Also part of the debate are: A. Bertrand, "Observaciones sobre la necesidad de una mejor organización de la literatura técnica en Chile," *Anales*, 17, 1917, 308-323, and, "Evolution de la Ingeniería en Chile," *Anales*, 20, 1920, 267-280; J. Torres Boonen, "Necesidades de la enseñanza técnica," *Anales*, 18, 1918, 345-352; "Orientaciones sobre la enseñanza de la ingeniería (Resumen de la conferencia desarrollada por el señor Miguel Letelier E.)," *Anales*, 18, 1918, 372-373; "Reforma de enseñanza de a Ingeniería. Discurso pronunciado por el señor Eleazar Lezaeta en las sesiones del 27 y 28 de junio, de la Cámara de Diputados," *Anales*, 18, 1918, 374-382; R. Salas Edwards, "Ideas sobre reforma de la enseñanza técnica," *Anales*, 18, 1918, 388-395. Later on, the debate was renewed by Ricardo Poenisch in 1926, to influence the new, military lead government, see his "La reorganización de nuestro sistema educacional," *Anales*, 26, 1926, 277-283; also L. Guillet, "Consideraciones sobre la enseñanza de la ingeniería," *Anales*, 27, 1927, 289-292.

Public Works and Railways, August 27, 1920. Some of the origins of this crisis were foreign to the Company's responsibilities, Matte stated, like the coal crisis of 1920 and the ongoing political chaos of the period. But after the reforms of 1914, the Company's Direction had not been able to reduce its costs and streamline its management.

In a reaction presented at the Institute on September 3, Raúl Simón pointed at the losses of the Company since the year 1895. According to Simón the causes of these losses should not be entirely found in the policy of the Company's Direction but foremost in the financial politics of the Chilean State since the late 1890s. His analysis carried him to evaluate the policy of the State on harbors and national transport in general. Simón was self-taught in political economy and was able to demonstrate the possibility of the new science to fellow engineers. He argued for an even stronger presence of engineers in politics and for a training of all civil engineers in political economy. The presentation was well received by the *ICC*'s Board and it gave him straightaway some rank inside the *ICC*. The young engineer—he was 29 at the time—was elected in the *Directorio* that very same year. In 1922 he joined the editorial board of the *Anales* and started to publish articles on political economy almost immediately. Looking at the minutes of the *ICC*'s meetings it is clear that Simón had captivated the engineers' attraction to the wider economic perspectives of the railway problem.²⁸

As a consequence of the debates at the *ICC*, on September 28, 1921 the First Congress on the National Railways was held at the convention hall of the University of Chile. The members of the *ICC* participated very actively. No wonder, for as could be expected a large number of engineers, including some leading men of the *ICC*, were in active railways service. For example in 1921, of the leading names we find Manuel Trucco as its Director General, Rodolfo Jaramillo as Chief of the department of locomotives, Luis Mate de Luna as *jefe de la Sección Obras Nuevas del Departamento de la Vía y Obras*, Héctor Marchant as *ingeniero de transformación de estaciones*, Raúl Simón as *ingeniero de movimiento*, Rafael Edwards as *ingeniero especialista en electricidad* and Theodore Schmidt as Inspector General.²⁹ One of the main initiatives

²⁸ On the theme, see *Anales*, 20, 1920, 309-310, *sesión* 245 extraordinaria, July 30, 1920; idem. 386, *sesión* 247 extraordinaria, August 27, 1920; idem. 387-388, *sesión* 248 extraordinaria, September 3, 1920. Also the sessions 250 on September 24 (433), 251 of September 29 (433-434), 252 of October 15 (483-484), 254 of November 12 (529), and 255 of November 19 (530) were dedicated to the debate. It continued during 1921. See also, P. Blanquier, "La crisis actual de los ferrocarriles," *Anales* 21, 1921, 20-23; and R. Simón, *La situación económico-política de los Ferrocarriles del Estado*, Santiago, 1922.

²⁹ For the complete lists, see *Anales*, 21, 1921, 545-546, and 609-611.

generated by the Conference was to organize and All Chilean Engineering Conference to discuss the engineers participation in the economic development and the government of the nation. The IIC reacted accordingly, and in 1921, the *Anales* –since then edited by Rafael Edwards, Luis Mate de Luna, Ramón Montero, Rodolfo Jaramillo and Walter Müller, next year joined by Simón– announced a change in direction: in stead of only technical articles, more texts on political economy, business projects and business administration related to engineering operations would be published.

Curiously, also an editorial section was introduced in 1921, but because of difference of opinion on the contents of particular comments this had to be abolished within a year. The Board was *not* speaking for all of its members, some engineers criticised an earlier review, the editors had to express only their own personal visions. This critique was delivered by engineers of the older generation like Ernesto Greve and Leonardo Lira. The Editorial Board agreed and since then the comments were signed by individual editors.³⁰ Raúl Simón was prominent amongst them, the new policy of the editors gave him considerable freedom of expression. For example, in 1922, he petitioned for a solid training in political economy once more. Remembering the address of Subercaseaux in 1910 and 1916, he critized the creation of a new Ministry and published comments upon the financial situation of the state; his companion Walter Müller Hess solicited the protection of the mining industry.³¹ The IIC had entered the political scene.

Simón's interest was financial politics. In 1922, he began publishing on the economic theories typical for his time: on the financial exchange markets and on the ideas of Maynard Keynes. In 1923, he discussed the consequences of the German occupation of the Ruhr area for the European economy and, indirectly, for the Chilean exports to Europe. He started to analyze the Ministry of Finance of his country and to formulate alternatives.³² He compared the Chilean situation with the financial position of other countries like France and England. His method was technical and quantitative, with a solid interest in figures, tables and graphs. He concluded that the traditional policy of budget-cutting was not sufficient to resolve Chile's financial

³⁰ *Anales*, 22, 1922, 6-8.

³¹ *Anales*, 22, 1922, 65-68, 515-517 and 698-703. Müller in *Anales*, 22, 1922, 577-579.

³² On this, see his "Estado actual de la Hacienda Pública Chilena," *Anales*, 23, 1923, 216-232 and 267-276; R. Simón, "Economía política," *Anales*, 27, 1927, 331-348, later to be published as a book. He also invited another engineer, Hernán Edwards Sutil, to publish on economics, see his "Ensayo sobre la riqueza y la miseria (dinámica del individuo económico)," *Anales*, 25, 1925, 464-473.

problems. On the contrary, Simón advocated an active economic policy in the spirit of Keynes. Therefore, he favoured a strong state that would be able to intervene quickly and constructively in public life. But at the same time, national companies like the Railways and the Central Bank should be able to operate independently, without the interference of politicians. In fact, he expressed some prudently formulated ideas about state without too much politics.

So, despite criticism of older engineers, the new attitude was not being altered. On the contrary, it was soon also developed for other problems of national importance that might include engineers. During 1921 a new Law on National Roads was discussed by the IIC and recommendations sent to the relevant Ministries. During 1922, the same occurred with the Law of Production and Distribution of Electric Energy. The nitrate industry came in the engineer's reach and labor conditions in Chile's main industries were being discussed. And, finally, the political careers of Rodolfo Jaramillo, Miguel Letelier, Francisco Mardones and others were not only celebrated but also judged by the IIC. If necessary, their policies were criticized. And the Ministries listened to the engineers, they discussed their projects and laws on the IIC meetings or during special banquets at some other association like the important *Club de la Unión* or at the University of Chile.

As early as 1924, following the military coup d'état of September 5, the engineers offered enthusiastically their services to the new government. The military had demanded the reform of the constitution, veto of the congressional salaries bill, increase of pay for the army, navy and police, payment of the back salaries of school teachers and other public employees and the immediate passage of the budget, labor bills and other impending legislation. The next day, in the chamber of deputies the presiding officer simply declared the legislative program of the ministry adopted *in toto* without debate. It was against the "bankruptcy of Congress" and national politics that they acclaimed legitimacy of taking over government. Caused by the disgust of army officers with the politicians and their failure to meet the urgent necessities of the country, possibly inspired by analogous happenings in Italy (Mussolini) and Spain (Primo de Rivera), in the beginning at least it commanded the support of public opinion in most of the country. Foreign Minister Ríos stated that the new government aspired '*to the creation of a new Chile upon the foundations of the old.*' The "old" mentioned was the Chile of national heroes like Bernardo O'Higgins (Was of Independence) and José Manuel Balmaceda (strong nineteenth-century leadership). Many prominent Chileans were convinced that strong government directed by a fully empowered Chief Executive was inevitable to avoid economic collapse and violent social upheaval. The appeal of the military was applauded by

the engineers, who had been wrestling with that very same issue for decades.³³

The next step was to participate actively in government. One of the leading engineers, Francisco Mardones, was transferred from the Ministry of Public Works to the Ministry of Interior (referred to as the *jefatura del gabinete*). He was replaced at his former Ministry by Leonardo Lira, the IIC's president. This success was celebrated at the IIC with an impressive banquet. Mardones recognized the magnitude of his mission and solicited the engineers to prepare themselves for the take-over of other posts and to participate actively in the 'construction of a New Chile'.³⁴ The following year, another leading engineer was appointed at a government position, Ramón Montero as Minister of Justice and Education. He was likewise celebrated with a banquet. In 1927, Raúl Simón, who at the time wanted to formulate 'scientific laws' for government,³⁵ Rodolfo Jaramillo, Marcos Orrego, Javier Herreros, Guillermo del Pedregal, Desiderio García Ahumada and some of their collaborators joined the First Ibáñez Administration. As noted above, Pablo Ramírez, Minister of Finance, was acknowledged to have been acting as the conclusive catalyst of this process.³⁶ Since then, the engineers were not writing towards the government anymore but directly from the government tables. The *Anales* had been turned into a government outlet, the IIC into a collaborative institution.

A FINAL REFLECTION

In 1941, Raúl Simón published in *Torque*, a monthly review for engineers, some short statements.³⁷ By then, he was a well-known satiric writer. If we

³³ Haring, "Chilean Politics," 6-9. See also, Pike, *Chile*, 174-195; Nunn, *Chilean Politics*, quote from Ríos on 131. For a very positive reaction of Leonardo Lira, president of the IIC, see *Anales*, 24, 1924, 516-518. Interesting as well is Francisco Escobar's comment "La profesión del ingeniero," *Anales*, 24, 1924, 657-659, in which he requests a stronger role for engineers in the new government. Francisco Mardones expressed similar ideas as Minister of Interior at his address to the Santiago Rotary Club, see his "Sobre educación de los ingenieros," *Anales*, 27, 1927, 586-590. Also abroad, the revolution was welcomed. See *La Nación*, Santiago, February 14, 1927, 3. Other titles are: R. Montero, *Ibáñez, un hombre, un mandatario* (1926-1931), *Estudios psicológico moral del ex Presidente de la República por el que fué su secretario privado*, Santiago, 1937; Víctor Contreras Guzmán, *Bitácora de la dictadura. Administración Ibáñez, 1927-1931*, Santiago, 1942. On Ibáñez's relation with the trade unions, see J. Rojas Flores, *La dictadura de Ibáñez y los sindicatos (1927-1931)*, Santiago, 1993.

³⁴ *Anales*, 25, 1925, 474-476.

³⁵ See his comment on the Direction of the Railways, *Anales*, 26, 1926, 355-358, esp. 358.

³⁶ See the comment of December 1927, in *Anales*, 27, 1927, 615-616, and a letter of gratitude by Ramírez on 617.

³⁷ *Torque*, 4:9, 1941, 4.

look at two of his statements, I guess we will find them more serious than they seem to be:

'El sufragio universal tiene por objeto no culpar a nadie en particular de ese mal innecesario que llaman gobierno'

and,

'Para encontrar el "espíritu de la ley" búsquese el interés personal del legislador'

There was still much of the address of Subercaseaux in Simon's thinking. Simón was a strong supporter of Ramírez and one of his good friends until his death.³⁸ He shared Ramírez's belief in firm executive leadership. Of both statements, above all the second contained a strong truth about the participation of the engineers in Chilean government during earlier years of the interbellum.

Looking at quantitative data from the *uc* and the 1939 *Who's Who* and analyzing qualitative data derived from the articles published in the *uc*'s *Anales* I found a clear shift from pure technical engineering to the expression of economic and political interest among Chilean engineers. The shift had taken place gradually from the so-called Railway crisis of the 1910s to the revolution of 1924. Bad management of main public companies by non-engineers brought the engineers to take matters in their own hands, first by taking over these companies and eventually by embracing political cargoes as well. This meant that the training of engineers needed to be in accordance with these new tasks, hence the interest in educational reforms. The *uc* and its journal *Anales* were transformed by Simon, Müller and Jaramillo into a government platform to channel the policy for a new and "scientifically created" New Chile. The "Ibáñez Board" had become fully involved in the President's crusade against oligarchic politics.³⁹

Historian Frederick Nunn labeled *Ibañismo* a period of "nonpartisan nationalist technocracy."⁴⁰ Despite this clear late twentieth-century classification, it might be interfered that any technocratic movement can be

³⁸ Information kindly provided by Simon's son Raúl L. Simon Brand, Santiago, January 1995.

³⁹ Nunn, *Chilean Politics*, 110.

⁴⁰ Nunn, *Chilean Politics*, 102. For a short introduction to the "technocratic movement" see a book by the Belgian sociologist A. Luwel, *De technocratie. Theorie en beweging*, Kampen, 1980.

labeled as such. However, few technocrats would be recognized as early as the 1920s. It was a new phenomenon in Europe and the United States at the time. The word had appeared in 1919 in a piece by the American engineer W.H. Smyth from Berkeley, California. His work had given birth to the so-called *Technical Alliance* of Howard Scott and others –including economist Stuart Chase and Thorstein Veblen– who advocated the take-over of civil administration by engineers.⁴¹ Historian Jeffrey Heff concluded that the technological current in the early twentieth century was above all “reactionary modernism.”⁴² The Chilean engineers had been well informed on technical matters during most of the time. The library of the INC received all important engineering journals and some key studies from all over the world, including from small countries like Belgium and Holland (*De Ingenieur!*). They discussed new theoretical models like Einstein’s and Keynes’ only shortly after publication. Important articles from other reviews were translated and published in *Anales*. The Chilean engineers were modern, indeed. I suggest that this also counts for their political stance as “nonpartisan nationalist technocrats.”

⁴¹ Luwel, *Technocratie*, 9-11. See e.g. T. Veblen, *The Engineers and the Price System*, New York, 1921. According to Luwel, the movement had a strong impact on engineers all over America, including the Southern Cone. Scott’s *Technical Alliance* wanted to create a special economic zone called the “Technate of America.” He wrote that ‘the scientists, technologists, and engineers of this continent are the general staff of the Technate of American, whether they like it or not.’ Quoted by Luwel, *Technocratie*, 40.

⁴² J. Heff, *Reactionary Modernism. Technology, Culture, and Politics in Weimar and the Third Reich*, Cambridge, 1984.

Instituto de Historia
Pontificia Universidad Católica de Chile.

HUGO ROSATI AGUERRE*

EL IMPERIO ESPAÑOL Y SUS FRONTERAS: MAPUCHES Y CHICHIMECAS EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVI

ABSTRACT

The conquest of America by the Spanish from the end of the 15th century presented several forms. One of the most remarkable of these forms took place in the so called marginal frontiers, which has very special traits. These particularities are evident in a comparison between the Mapuche frontier in South Chile and the Chichimeca frontier in the northern New Spain, which also shows great similarities between them.

I. LA EVOLUCIÓN DE UN CONCEPTO

En el análisis del proceso de descubrimiento y conquista de América el término *frontera* hoy nos resulta familiar.

Varias razones originan esta familiaridad. Sin embargo, fue el verdadero torrente de publicaciones que surgió en directa relación a la conmemoración de los 500 años lo que lo incluyó definitivamente en la historiografía americana. Esto permitió que hoy en día se aprecie más claramente dicho proceso, conformado por variados y sugerentes matices y, más aún, posibilitó establecer semejanzas y diferencias entre los distintos mundos culturales que se vieron involucrados ante la brusca irrupción europea en el nuevo continente.

La génesis del concepto de *frontera* se encuentra en la obra del historiador norteamericano Frederik Jackson Turner, quien en 1893 presentó en Chicago un escrito señero que marcó el inicio del estudio del mundo americano desde esta nueva e interesante perspectiva.¹

* Profesor del Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Subdirector del mismo Instituto.

¹ Frederik Jackson Turner, *La frontera en la historia americana*, Ediciones Castille, Madrid, 1987.

El vocablo se siguió utilizando por otros autores, entre los cuales se destaca Walter Prescott Webb (1888-1963).² Más tarde se le sumarán Berkhofer, H. Lamar y L. Thompson y, en las últimas décadas, Nathan Wachtel, Guillermo Céspedes del Castillo, Sergio Villalobos y Horacio Zapater, por nombrar a algunos, quienes han perfeccionado su aplicación en relación a la conquista de América.³

Pero, ¿qué se entiende hoy por *frontera*? Esta no es otra cosa que: "un espacio geográfico en el que un pueblo entra en contacto con otro u otros, de culturas muy diferentes a las de aquél, provocando con esto un proceso de interacción entre esos pueblos y sus respectivas culturas que, en mayor o menor grado o medida, quedan influidos unos por otros".⁴

Ahora bien, desde el punto de vista de la antropología, ese contacto cultural supone, inexorablemente, la paulatina superposición de una cultura sobre la otra como resultante de una coexistencia prolongada e íntima. De esta forma, hoy podemos cristalizar una definición teórica y a la vez explicarnos el resultado de la conquista, cuando notamos cuán patente fue el mestizaje que surgió en América después de 1492, llegando incluso a originar una población con elementos de dos y hasta tres vertientes étnicas.

Quizás sean el dinamismo y la vitalidad de la *frontera*, cerrándose en un lugar y abriéndose nuevamente en otro, lo que le otorgó ese sello dinámico y constante, válido para el crisol de pueblos que existían en el nuevo continente.

Con la llegada de población europea, a partir de fines del siglo XV, van originándose necesariamente un gran número de *fronteras* en constante desplazamiento espacial. Algunas las podemos apreciar hoy, pues han logrado permanecer en el tiempo. Un ejemplo serían las presentes en el mundo amazónico.

El paso del tiempo suscitará el surgimiento de variadas *fronteras* que presentarán características muy propias, dependiendo fundamentalmente del grupo poblacional involucrado en su desarrollo.

II. VARIADAS FORMAS DE CONQUISTA

Las diversas formas de conquista que afectaron a América son de conocimiento general, por lo que está de más explicarlas aquí.⁵

² Este autor fue discípulo de F. Jackson Turner y su mérito radica en haber ampliado el concepto *frontera*, lo que permitió aplicarlo a otros continentes. Su principal obra fue *The great frontier*.

³ Véase en relación a este tema el importante libro de Sergio Villalobos, *La vida fronteriza en Chile*, Ed. Mapfre, Madrid, 1992.

⁴ Guillermo Céspedes del Castillo, *Historia de América Latina I*, Ed. Alianza América, 1985, 269.

⁵ Uno de los libros clave para profundizar las diversas formas de conquista es la obra de Mario Góngora, *Los grupos de conquistadores en Tierra Firme (1509-1530)*, Ed. Universitaria, Santiago, 1962.

En este trabajo el interés estará centrado en las zonas de frontera que se formaron en las márgenes territoriales de la ocupación europea y que permitieron su vinculación con otros grupos étnicos.⁶

En dichas zonas se originó una larga y violenta confrontación entre europeos y aborígenes. Esto contrastó con lo acaecido en las llamadas “principales fronteras” –valle de México y Perú–, donde la resistencia indígena, a pesar de haber sido muy dura, se extinguió rápidamente. Ello se explica debido a que el sistema colonial logró imponerse a las complejas instituciones precolombinas, reemplazando a las jerarquías tradicionales, en lo que se ha denominado desestructuración.⁷

Sin duda que existe una estrecha relación entre nivel cultural y resistencia, ya que, donde los europeos encontraron una estructura político-administrativa desarrollada les fue más fácil entrar en contacto con esa jerarquía, reemplazarla y organizar el nuevo mundo colonial.

Muy diferente fue lo acaecido en las zonas marginales, donde los mundos indígenas que allí moraban carecían de una organización social y política jerarquizada que, de haber existido, quizás hubiera permitido un contacto más expedito entre ambas sociedades. Muy por el contrario, en la medida que se ocupaba el espacio fronterizo marginal, la resistencia aumentaba sin que los españoles encontraran una autoridad efectiva con la cual ponerse de acuerdo para establecer una comunicación y comenzar a tejer su red de dominación. Surgió entonces el encuentro agresivo y la guerra pasó a ser, si no permanente, por lo menos extensa en el tiempo.

Pero aun en medio de una confrontación violenta, como ocurrió en estas fronteras del imperio español ultramarino, surgieron y se desarrollaron diversas relaciones fronterizas que hoy en día se nos presentan extraordinariamente atractivas, pues constituyeron una forma de vida inédita hasta ese momento.

Ahora bien, de nada nos serviría todo lo explicado anteriormente si no demostrásemos fehacientemente en qué consistió el verdadero espacio fronterizo.

Existieron dos fronteras de conquista desarrolladas en la marginalidad espacial americana, merecedoras de nuestra mayor atención. La primera de ellas, y que me involucra directamente, fue la *frontera mapuche*, cuyo desenlace le otorgó un sello distintivo a todo el proceso de incorporación del territorio chileno al imperio español durante los siglos XVI y XVII. La otra, no menos

⁶ Existieron tres fronteras clásicas: la chichimeca y la mapuche, de las cuales me ocuparé en este ensayo, y la chiriguana, ubicada en lo que hoy es el oriente boliviano.

⁷ Véase, entre otros, el libro de Nathan Wachtel, *Los vencidos. Los indios del Perú frente a la conquista española (1530-1570)*, Ed. Alianza, 1976.

espectacular, se constituyó en el noreste de México y se denominó *frontera chichimeca*.⁸

Pese a la distancia geográfica, ambas presentaron extraordinarias similitudes y, con su franca actitud de rechazo, le demostraron al europeo que el primitivo habitante americano era mucho más que un "bárbaro" necesitado de formación religiosa a la usanza europea. Menos era un "ser inocente", casi seráfico, al cual el hombre occidental, culto y valiente, debía educar para así entregarlo al mundo libre de toda laca o pecado.

III. LA FRONTERA MAPUCHE O ARAUCANA

Los estudiosos de la historiografía chilena conocen muy bien las diversas interpretaciones que se han elaborado a lo largo de los dos últimos siglos sobre el desarrollo de esta frontera. Sin pretender aquí exponer cuáles han sido esos planteamientos, quisiera aclarar, sin embargo, que dichas interpretaciones se pueden enmarcar en dos grandes líneas de pensamiento histórico, que de alguna manera siguen presentes hasta el día de hoy.

La primera de ellas nos presenta una *frontera mapuche* que, a lo largo de todo el proceso de conquista y colonia, se mantiene en perpetua guerra, es decir, en un enfrentamiento constante. La otra, en cambio, muestra una situación donde los indígenas van a tener relaciones muy violentas con el conquistador español, especialmente durante el siglo XVI y la primera mitad del siglo XVII. Luego esa lucha comenzará a diluirse, para transformarse en relaciones pacíficas, con esporádicos encuentros bélicos. La realización de los parlamentos y parlas desde la primera mitad del siglo XVII, demostrará que la guerra fue un fenómeno que afectó a la frontera sólo en determinados períodos de tiempo.⁹

Como estudioso del tema, sostengo que la interpretación que mejor logra explicar la problemática de las relaciones hispano-mapuches es aquella que considera la guerra no como un fenómeno permanente y reconoce que el enfrentamiento existió con diversos grados de intensidad a lo largo de la colonia.

⁸ La denominación *mapuche* se utiliza para designar a uno de los pueblos que hablaba la lengua *mapudungun*. Otros grupos que hablaron con ciertas variedades regionales, fueron los picunches, los huilliches, los poyas y los chiquillanes. Todos ellos habitaban el territorio chileno comprendido entre el valle del río Choapa, por el norte, y el seno de Reloncaví por el sur.

⁹ En relación con la tesis de la "guerra permanente", véase el libro de Arturo Leiva, *El primer avance a la Araucanía. Angol, 1862*. Ed. Universidad de La Frontera, Temuco, 1984.

Lo anterior implicó que aun en los instantes en que se dieron estos contactos, pacíficos o violentos, se originaran importantes y decisivos procesos sociales como el mestizaje y el intercambio de elementos culturales que, sin lugar a dudas, fueron otorgándole un sello propio a esta austral región de Latinoamérica.

El historiador chileno que más ha desarrollado esta línea de interpretación ha sido Sergio Villalobos, quien, a través de excelentes publicaciones sobre el tema, ha logrado precisar los momentos de guerra y de paz a lo largo de los siglos coloniales en Chile.¹⁰

El período cronológico de la frontera mapuche que analizaré en este artículo corresponde a lo sucedido en la segunda mitad del siglo XVI. Se inicia con el reconocimiento del territorio y la fundación de fuertes y ciudades por el gobernador Pedro de Valdivia. Concluye con el segundo levantamiento general de los naturales en el sur (1598), rebelión que culmina con la destrucción de los asentamientos y el retiro de las huestes españolas hacia el norte del territorio.¹¹

Por otra parte, ambas tesis reconocen que en este primer período la característica sobresaliente fue la guerra permanente entre indígenas y peninsulares. De todas maneras es válido estudiar la frontera mapuche durante esta media centuria, donde predominó la guerra "a sangre y fuego", acompañada de relaciones fronterizas.

La férrea resistencia que opusieron los nativos en este período puso a dura prueba las motivaciones del conquistador. A esto hay que agregar la permanencia en un territorio hostil, a miles de kilómetros de su tierra, y en condiciones de subsistencia por momentos intolerables.

A pesar del enfrentamiento entre dos sociedades hasta ese momento irreconciliables, los hispanos van a ir consolidando su presencia a través de la fundación de ciudades y la explotación de algunos yacimientos mineros. La zona central de Chile se transformará en la base de operaciones para los "reclutados" con intenciones de asentarse en el territorio.

¹⁰ Las principales obras de este autor relacionadas con el tema de la frontera son: *Tres siglos y medio de vida fronteriza*, en Villalobos et al., *Relaciones fronterizas en la Araucanía*, Ediciones Universidad Católica de Chile, 1982, *Guerra y paz en la Araucanía. Periodificación*, en Villalobos y Pinto (ed.), *Araucanía: temas de historia fronteriza*, Ediciones Universidad de la Frontera, Temuco, 1985, *La vida fronteriza en Chile*, op. cit. y *Los pehuenches en la vida fronteriza*, Ed. Universidad Católica de Chile, Santiago, 1989.

¹¹ El "desastre" de Curalaba, ocurrido el 23 de diciembre de 1598, costó la vida al gobernador Martín García Oñez de Loyola y a 45 españoles. El gobernador era sobrino del fundador de la orden jesuita, Ignacio de Loyola, y había tenido una destacada participación en la eliminación de los dirigentes indígenas del estado neo-inca en el Perú.

Si el primer encuentro con los aborígenes no fue pacífico, a pocos meses de fundarse la capital del nuevo territorio (1541) los españoles fueron duramente atacados por el cacique Michimalonko y su gente.¹² Esta resistencia fue decayendo prontamente, lo que permitió a los europeos consolidar la ciudad de Santiago e iniciar la explotación minera (oro de Marga-Marga) y el aprovechamiento de la mano de obra indígena existente en los valles cercanos a la ciudad.¹³

Una vez afianzada la conquista de la zona central, Pedro de Valdivia prosiguió de inmediato su recorrido hacia el sur. Allí tendrá que enfrentarse a otro tipo de resistencia, encabezada por el pueblo araucano. En ese momento nació la temida frontera mapuche.

Esta etnia no había conocido dominación anterior, como había sucedido a sus similares del centro del país que, en determinado momento, formaron parte del imperio incaico. Este importante y específico acontecimiento es el que permite explicar, en parte, la pronta organización de la capitanía general de Chile.

El pueblo mapuche inició la resistencia desde el mismo momento en que los españoles comenzaron a fundar ciudades, a medida que avanzaban hacia el sur hasta alcanzar el río Biobío.¹⁴

La febril actividad hispana respondía a la necesidad de contar con bases de operaciones, para lograr lo más pronto posible el sometimiento de los naturales y distribuir las encomiendas. Además pretendían explotar centros mineros de importancia en Quilacoya (próxima al Biobío) y en las cercanías de la ciudad de La Imperial, en el curso del río Damas, Calcoímo y Relomo.¹⁵

Sin embargo, la anterior necesidad provocó la dispersión del débil contingente hispano en medio de un vasto territorio desconocido, boscoso, pleno de innumerables valles, de escondrijos cordilleranos y de ríos caudalosos que neutralizaban su paso y las rápidas comunicaciones. De ahí la imposibilidad de poder vencer la enconada resistencia que opuso el indígena, conocedor y dominador absoluto de su medio natural¹⁶

¹² Crónica fundamental para estudiar este período de la historia de Chile es la escrita por Jerónimo de Vivar, *Crónica y relación copiosa y verdadera del reyno de Chile*, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, Santiago, 1966.

¹³ Uno de los historiadores chilenos más importante fue Diego Barros Arana. Su obra culminante es la *Historia Jeneral de Chile*, en 16 volúmenes, editada en 1884. En relación al tema estudiado aquí es útil consultar los volúmenes II y III de dicha obra.

¹⁴ Ciudades: Concepción (1550), La Imperial (1551), Villarrica (1552), Valdivia (1552) y Angol (1553); fuertes: Purén (1553), Tucapel (1553) y Arauco (1553).

¹⁵ Centros auríferos ubicados en las cercanías de La Imperial, ciudad que formó parte del territorio fronterizo chileno.

¹⁶ Véanse Alvaro Jara, *Guerra y sociedad en Chile*, Ed. Universitaria, Santiago, 1971, y Sergio Villalobos, *Historia del Pueblo Chileno*, tomo III, Ed. Zig-Zag, 1986.

Por esta razón, poner fin a las hostilidades y permitir la recuperación de las huestes o bien intentar llevar nuevos refuerzos desde Santiago, resultó prácticamente imposible.

Los mapuches carecían de una organización política jerarquizada y no existía entre ellos una autoridad única y central con la cual iniciar un diálogo. Las conversaciones para llegar a una paz general sólo se podían tratar con los jefes o lonkos de cada levo, que eran entidades políticas independientes entre sí.¹⁷

La ofensiva española, además de enfrentarse a un medio natural extraordinariamente hostil y difícil de dominar, debió encarar la lucha sin poder utilizar las armas que en Europa le habían otorgado fama al soldado español. Los tercios castellanos se habían transformado en los mejores soldados del siglo XVI. Basta recordar las famosas campañas contra los ejércitos franceses en Italia, desde los tiempos del gran capitán Gonzalo Fernández de Córdoba.

Mientras los mejores soldados de Europa estaban fracasando en la Araucanía, con mayor razón lo hacían los miembros de las huestes compuestas por vecinos de las mismas ciudades, quienes se veían en la necesidad y obligación de luchar si querían mantener el dominio territorial conseguido con tanto esfuerzo y sacrificio.

Este ejército improvisado no sabía aplicar tácticas modernas de guerra ni menos desenvolverse en un escenario boscoso que dificultaba el acceso y las comunicaciones. Además, la pólvora a menudo se humedecía debido a las constantes lluvias, por lo que el poder de las armas de fuego muchas veces quedaba anulado. Inutilizadas las armas ofensivas tradicionales, debieron recurrir a las armas blancas, que los naturales también comenzaban a utilizar con habilidad.

Una táctica empleada por la guerra moderna en Europa, y aplicada en el territorio mapuche, consistía en la devastación de las sementeras del enemigo, arrasando sus cosechas y forzando de esa manera una rendición incondicional. En el caso chileno el método se logró aplicar exitosamente durante la segunda mitad del siglo XVI. Sin embargo, a partir del siglo XVII el hambre no doblegó a los naturales, debido principalmente a la escasa dependencia de los productos agrícolas y a la ausencia de asentamientos urbanos.

Cuando los españoles destruían las sementeras indígenas, los alimentos perdidos eran suplidos rápidamente por una gran variedad de otros productos alimenticios como raíces, tubérculos, tallos, frutos y semillas, fáciles de encontrar en el extenso territorio fronterizo.

¹⁷ Véase José Bengoa, *Historia del pueblo mapuche, siglos XIX y XX*, Ediciones Sur, Santiago, 1985.

Por otra parte, los mapuches, a diferencia de los habitantes del norte del país, mostraron una gran versatilidad para enfrentar a los conquistadores, modificando sus métodos de lucha y adaptando eficazmente las armas tomadas en los enfrentamientos, a sus propias necesidades.

Emplearon el sistema de guerra por oleadas sucesivas de combatientes, para provocar el agotamiento del soldado español. De esa forma desarrollaron una guerra de guerrillas, que aprovechaba el medio geográfico para esconder a los escuadrones de relevo. Se evitaba de esta manera el choque frontal con la infantería enemiga que, poseedora de armas de guerra poderosas, podía decidir en un instante el triunfo a su favor.

Paradójicamente, el caballo, llegado con el conquistador, le prestó al mundo indígena una valiosa ayuda desde fines del siglo XVI, otorgando gran movilidad, rapidez de traslado y, si era necesario, permitiendo la huida hacia escondrijos inaccesibles para los españoles.

En los famosos levantamientos indígenas de 1553 y 1598 se produjo por vez primera la unión de diferentes levos, para enfrentar organizadamente al invasor y oponer una resistencia masiva. Esto provocó que las huestes hispanas súbitamente se encontraran ante un gran número de guerreros mapuches, dirigidos por un mando único, situación inédita hasta ese momento del conflicto.

Así se explican los desastres sufridos por los hispanos en Tucapel, Marigüeña y Curalaba.¹⁸

Igualmente resulta fácil comprender el aislamiento que sufrieron las ciudades, por lo que las autoridades decidieron iniciar campañas militares organizadas para restablecer el dominio (gobernador García Hurtado de Mendoza). No obstante, el éxito sólo se logró por períodos cortos y con el riesgo permanente de ser duramente asoladas.

La guerra, interrumpida todos los años durante la estación invernal que permitía a ambos bandos resarcirse de las pérdidas, desarrolló formas incipientes de intercambio que sobrepasaron la lucha. En algunas regiones se registró una suerte de trueque de alimentos y servicios por hierro y aguardiente.

Pero lo más importante para los españoles era mantener en funcionamiento los lavaderos de oro y los trabajos agrícolas, fundamentos de la dominación. Para ello se abusó durante toda esta época del servicio personal que prestaban los indios sometidos y que fue uno de los principales motivos por los cuales la guerra se convirtió en un fenómeno permanente.

¹⁸ En la batalla de Tucapel del 25 de diciembre de 1553 murió el primer gobernador de Chile, don Pedro de Valdivia.

Sin embargo, la política de penetración en el territorio indígena, basada en una guerra "a sangre y fuego", resultó ser una táctica errada. Por esta razón, ya antes de terminar el siglo XVI se oyeron voces a favor de fortalecer los territorios conquistados y detener la penetración hacía el sur, donde el natural era prácticamente invencible.¹⁹

Todo lo anterior explica el porqué a comienzos de la centuria siguiente se impondrá en las autoridades de la capitanía (Alonso de Ribera) la necesidad de establecer una línea fronteriza y divisoria, que permitiera consolidar lo conquistado. Ello inauguró otra etapa en la desgarradora historia de la Guerra de Arauco, etapa con características muy diferentes a las conocidas hasta ese momento.

IV. LA FRONTERA CHICHIMECA

Abordar el análisis del mundo mexicano de la segunda mitad del siglo XVI implica la dura labor de sustraerse al influjo de la era cortesiana. El maravilloso mundo indígena mexicano y su caída han ocupado largos años de dedicación en mi vida académica.

Las expediciones de Francisco Hernández de Córdoba, Juan de Grijalva y Hernán Cortés, marcaron el camino del encuentro entre estos dos mundos; uno regido por una religión exigente, que ordenaba toda la existencia del pueblo azteca, y el otro conformado por europeos deseosos de fama, una mejor posición social y poder.²⁰

La caída de Tenochtitlán fue quizás el episodio más triste de este primer período de la conquista y superó en dramatismo todo lo acontecido posteriormente en el continente.²¹

Pero a medida que uno más se interioriza y profundiza el estudio de esta época, se comienza a comprender que luego de la muerte del conquistador Hernán Cortés (1547), la conquista no estaba concluida.²² Por el contrario, se inició otra etapa, extraordinariamente cruenta y más extensa en el tiempo, que

¹⁹ Tempranamente, Miguel de Olavarría, en su *Informe sobre el reino de Chile, sus indios y sus guerras*, recomendaba terminar con este tipo de dominación. Véase el documento en la Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile, Segunda Serie, tomo IV.

²⁰ Para comprender y apreciar la influencia de la religión en la vida del azteca es útil consultar la obra de Alfonso Caso, *El pueblo del sol*.

²¹ Véase la clásica obra de Bernal Díaz del Castillo, *Historia de la Conquista de la Nueva España*, Editorial Porrúa, 1960.

²² Sobre la vida de este famoso conquistador es recomendable consultar la excelente biografía escrita por José Luis Martínez, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1990 y los *Documentos Cortesianos*, también editados por el Fondo de Cultura Económica en México, 1992.

ha sido injustamente relegada a un segundo plano. Ello porque no implicó la destrucción o el sitio de grandes urbes, como tampoco la desaparición de importantes porcentajes de población.

Sin duda que en el segundo momento del proceso de conquista, que abarcará toda la segunda mitad del siglo XVI, no existieron esos "atributos" que tiene el primer período recordado. Pero lo fascinante de esta nueva etapa serán, por un lado, la condición del indígena, su obstinada resistencia y su adaptación al medio ambiente, y, por el otro, la penetración española regida por la ambición que despertaba el metal blanco en la mente y bolsillo del europeo y que cambiará los destinos de América y Europa.²³

La frontera del norte mexicano se va a identificar con lo que hoy en día llamamos *la gran chichimeca*; vasta región geográfica poblada por variadas tribus indígenas que no tardarán en hacerse famosas por su bravura.²⁴ Pames, guachichiles, guamares, y zacatecos, entre otros, jugarán un papel decisivo en la expansión fronteriza.²⁵

Desde Querétaro, Michoacán y Guadalajara los españoles avanzaron hacia el norte, incorporando a la Corona esta tierra de guerra que posibilitará, a partir del siglo siguiente, penetrar en lugares tan lejanos como Nuevo México, Texas y la Baja California.

La presencia hispana, manifestada en el establecimiento de presidios, ranchos ganaderos y, más adelante, misiones, se verá enfrentada a una naturaleza hostil con pocos recursos naturales. La escasez de agua será uno de los primeros y principales impedimentos para el asentamiento definitivo en la zona. Aunque la mayor dificultad para el avance conquistador la constituirán las naciones indígenas.

A diferencia de la conquista del valle de México, donde se luchó contra pueblos de un elevado nivel cultural con una compleja estructura político-administrativa, en la frontera del norte las naciones indígenas eran seminómades y se dividían en tribus que dependían básicamente de una economía de subsistencia donde imperaba la recolección.

Volviendo a la Gran Chichimeca, este era el mundo de los *desnudos*, indígenas flecheros que vivían desplazándose de un lugar a otro con apariciones casi fantasmales, que luego se perdían en el intrincado paisaje norteño.

²³ Para profundizar este tema es conveniente revisar la obra de Earl J. Hamilton, *El tesoro americano y la revolución de los precios en España*, Editorial Ariel, Barcelona, 1975.

²⁴ Para el estudio de esta frontera es recomendable consultar la obra de Vicente Riva Palacios, *México a través de los siglos*, reeditada en 1983.

²⁵ El excelente libro de Philip Wayne Powell, *La guerra Chichimeca (1550-1600)*, editado por el F.C.E. en 1975, es una de las principales obras para lograr una cabal comprensión de esta frontera.

Entre ellos había una ausencia total de conducción política, no tenían una división del trabajo, ni menos una estratificación social. Al no existir un interlocutor válido para lograr acuerdos o tratados de paz, fue imposible realizar una penetración pacífica que habría permitido disminuir en parte el alto costo en vidas humanas y pérdidas materiales.²⁶

A pesar de todas las dificultades de la frontera chichimeca, no disminuyeron los deseos de los conquistadores por ocuparla. De hecho, la codicia, la rápida obtención de riqueza y el deseo de lograr prestigio fueron móviles que siempre estuvieron presentes en la conquista hispana.

La exploración de las tierras recién conquistadas al norte de Guadalajara culminó en la fundación de la famosa Nueva Galicia por Nuño de Guzmán. Esta fue difícilmente conservada durante la guerra de Mixton (1541-1542).²⁷ El año de 1546 se registró el hallazgo de Zacatecas por parte del aventurero Juan de Tolosa.²⁸ El canto de sirena de las recién descubiertas minas de plata movió a los españoles a emprender la definitiva conquista de los territorios del norte.

Una verdadera estampida enfocó su mira hacia Zacatecas, transformando los caminos en verdaderos campos de batalla, donde los *desnudos* se cebaban con la carga de las carretas que en caravanas transportaban víveres, herramientas, textiles y armas.

En una extensión que superaba los 350 km, los naturales, conocedores del terreno, efectuaban rápidos ataques de sorpresa que iban diezmado a las fuerzas españolas. Así se pueden explicar la lentitud en la incorporación de estos territorios a la Corona y la larga duración del conflicto.

Las primeras medidas para solucionar estos asuntos fueron tomadas por el segundo virrey de México, Luis de Velasco (1550-1564). Consistieron en la organización de grupos armados, para planificar la expansión y el establecimiento de poblados defensivos con el objetivo de defender el camino real de México a Zacatecas.²⁹

²⁶ No olvidemos que con la caída de Tenochtitlán durante la primera conquista de México (1519-1521), desapareció completamente la clase dirigente azteca, lo que impidió organizar una futura resistencia. Ver: Bernardino de Sahagún, *Historia de las cosas de Nueva España*.

²⁷ Véase el citado libro de Nathan Wachtel *Los vencidos. Los indios del Perú frente a la conquista española* y el artículo del mismo autor *Los indios y la conquista española*, en *Historia de América Latina*, tomo I, Cambridge University, Editorial Crítica, 1990.

²⁸ Este fue uno de los cuatro grandes aventureros que descubrieron las minas de plata de Zacatecas, a los pies del cerro La Bufa. Los otros fueron Cristóbal de Oñate, Diego de Ibarra y Baltasar Temiño de Bañuelos.

²⁹ El virrey Velasco fundó dos poblados defensivos hispano-indígenas en el vital camino de la plata: San Miguel el Grande (San Miguel de Allende) y San Felipe.

No hay que olvidar tampoco el fundamental apoyo de los "indios amigos" en la gestión virreinal, cosa que encendió aún más la frontera.³⁰ En esta coyuntura fue determinante el papel que jugaron los caciques otomíes Luis Montañez, Valerio de la Cruz o don Antonio de Luna, que colaboraron abiertamente con los españoles. Ello originó como contrapartida la confederación de distintas tribus entre los chichimecas, para enfrentar brutalmente a los aliados y a los vecinos de los enclaves españoles recién fundados.

De tal manera la guerra "a sangre y fuego" se apoderó del territorio y predominó hasta más o menos 1585.

No es posible dejar de mencionar que la esclavitud indígena fue otra de las grandes motivaciones que ligó a estos nuevos vecinos al duro paraje norteño y fue, por tanto, otra causa de la prosecución de la guerra. En efecto, los alcaldes mayores y los corregidores realizaban redadas de indios que aumentaban la hostilidad e irritabilidad de los naturales.

Los excesivos gastos demandados a la Corona por la mantención de guar-niciones militares en los presidios que vigilaban los caminos, determinaron que en 1585 don Alvaro Manríquez de Zúñiga, marqués de Villamanrique y séptimo virrey de México (1585-1590), cambiara la orientación de la expansión.

La primera medida tomada fue la disminución de los grupos armados, para evitar la caza de indígenas que luego eran esclavizados. Gracias a esto disminuyeron los presidios a la orilla de los caminos y en su reemplazo se fundaron pequeños poblados, a los que se agregaron comunidades religiosas para enfatizar la evangelización de los desnudos.

Comenzó a gestarse una política de tratados de paz con los principales caudillos chichimecas, donde los famosos capitanes de la frontera, como Rodrigo del Río, Miguel Caldera y Francisco Urdiñola, jugaron un papel importantísimo. El desarrollo de esta nueva política se caracterizó fundamentalmente por la entrega de alimentos, ropas y herramientas a los naturales, para intentar mitigar de alguna manera el cruel legado de los enfrentamientos.³¹

Una de las disposiciones más acertadas de las autoridades virreinales fue el envío de 400 familias tlascalenses hacia el norte (1590). El objetivo era establecer ocho asentamientos de 50 familias cada uno, a los que se sumarían grupos de religiosos franciscanos o jesuitas. Estos sitios se constituirán en polos de atracción para las poblaciones seminómades que, al ponerse en con-

³⁰ Sobre el papel de los indios amigos consúltese las ya citadas crónicas de Bernal Díaz del Castillo y Bernardino de Sahagún.

³¹ Al respecto véase el libro de Philip Wayne Powell, *Capitán mestizo; Miguel Caldera y la frontera norteña. La pacificación de los chichimecas (1548-1597)*, Editorial F.C. E., México, 1980.

tacto con la forma de vida europea, iniciaron el lento pero beneficioso aprendizaje de las técnicas agrícolas modernas y asimilaron el sistema de vida sedentario con todos los beneficios que esto conlleva.

Así, mediante la combinación de diplomacia, comercio y conversión religiosa, después de cuarenta años de guerra a sangre y fuego, marcados por cruentos enfrentamientos, se logró asentar definitivamente el dominio español en la Gran Chichimeca.

No hay duda de que el procedimiento anterior entregó un modelo de pacificación que se intentó aplicar posteriormente en el resto del territorio americano. El método de las misiones fue la cristalización del sistema y en ellas los religiosos jesuitas jugaron un papel decisivo.

V. PARALELO ENTRE LOS MUNDOS FRONTERIZOS

A pesar de haber estado localizados en los extremos geográficos del extenso imperio español americano, los espacios fronterizos analizados presentaron similitudes realmente interesantes.

En primer lugar, hay que destacar el fenómeno de la guerra en ambas fronteras. Pero más que la guerra misma, situación que también se manifestó en otros territorios americanos, es el carácter que tuvo la confrontación, que la rodea de un halo original: *la larga duración*.

Esta persistencia se debió básicamente a que ambos mundos presentaban un nivel cultural relativamente bajo, que impidió a los hispanos concretar con ellos alguna de las acciones que en otras regiones americanas habían servido para someter a sus habitantes.

Las opciones eran esencialmente dos: el gran enfrentamiento armado que ocasionara la destrucción de los aborígenes o bien la consecución de algún acuerdo de paz con las autoridades indígenas.

Tanto los habitantes del sur de Chile como los de la Gran Chichimeca carecían de estas jerarquías, así como de grandes centros urbanos.

Los *desnudos* del norte y los *mapuches* del sur, poseían una débil estructura política y vivían dispersos por los territorios que ocupaban. Esto prolongó la guerra general en todas sus demarcaciones.

A pesar de todo, en ambas zonas se concretó la presencia española que perseguía un mismo fin: la explotación de los centros mineros existentes en esos territorios, fueran de oro o plata. Esto, a su vez, motivó a los españoles a diseminarse por el territorio, fundando presidios o pequeñas ciudades.

Sin embargo, la concreción de esta política fue lo que determinó más adelante el debilitamiento de sus fuerzas frente al poderío indígena, originándose sangrientos enfrentamientos en diversos frentes.

Los abastecimientos, el traslado de los minerales y el incesante flujo humano llamaron la atención de los naturales, especialmente en el caso de los chichimecas, quienes rápidamente se acostumbraron a efectuar asaltos relámpagos que les proporcionaban apreciados botines.

A su vez, en ambas fronteras existió un grupo de indígenas que se mostró abiertamente a favor de los hispanos. Fueron los conocidos indios amigos que, en el caso mexicano, fueron trasladados de otras zonas geográficas y apoyaron la gestión del conquistador. Participaron en las huestes o bien conformaron contingentes propios muy aguerridos que a menudo se comportaron con mayor ferocidad frente a sus iguales, que la demostrada por los españoles.

Otro factor importante en la dinámica de estas fronteras fue la presencia de órdenes religiosas (franciscanos y jesuitas), que utilizaron una estrategia diferente. La evangelización fue su bandera de lucha para intentar la pacificación y, si bien en este medio siglo no fue muy efectiva, sería el primer paso para lograr en el siglo siguiente la paz a través de un recurso muy utilizado en América, como fueron las misiones.

Por último, en ambas fronteras el mundo indígena sufrió el lento proceso de la aculturación. En medio de la lucha hubo situaciones, como el intercambio de elementos materiales, armas, ropas, herramientas y utensilios, que comenzaron a modificar de manera casi imperceptible las costumbres de los naturales y a transformar sus hábitos de vida. Otras veces el nativo aprovechó elementos españoles para combatir mejor al invasor.

La guerra no logró evitar el cruce étnico que derivó muchas veces del raptó y la violación de las mujeres del enemigo, tras los ataques o caídas de reductos de cualquiera de los dos bandos.

Al concluir pienso que, a pesar de la frontera en llamas, de la guerra a sangre y fuego, del dolor ante la muerte así como del valor demostrado en los enfrentamientos, en estos territorios se forjó un hombre nuevo. Este reunió los rasgos y caracteres de ambos mundos y constituyó en el largo plazo la esencia de los países americanos: el mestizo.

Este mestizo representa en sí mismo todo el proceso de aculturación, característico no sólo en las fronteras chichimeca y araucana, sino en todas las fronteras del imperio español ultramarino.³²

Todo nacimiento implica una dosis de dolor y sufrimiento y Latinoamérica lo experimentó en carne viva. Quinientos años después, la herida empieza definitivamente a cicatrizar.

³² Respecto a este interesante tema es conveniente revisar el artículo de Nathan Wachtel, *Nuevos problemas*, en Jacques Le Goff y Pierre Noira, *Hacer Historia*, Vol. II, Ed. ISIA, Barcelona, 1985.

Instituto de Historia
Pontificia Universidad Católica de Chile.

JAIME ROSENBLITT BERDICHESKY*

EL MINISTERIO DE GUSTAVO ROSS Y LA CONFIGURACION DEL ESTADO NACIONAL DESARROLLISTA (1932-1938)

ABSTRACT

This article analyses the strategy applied by Finance Minister Gustavo Ross to alleviate the effects of the 1930 crisis on the Chilean economy. Emphasis is laid on the nitrate industry, the foreign debt and the instruments of government used by the minister to tackle the problems of the different productive sectors in a pragmatic way, to provide stimuli, adopt temporary measures and, eventually, reestablish economic equilibrium.

These mechanisms were used later by the Chilean State to intervene in the economic system in order to bring about a radical change in the same.

They made it possible to overcome the dependence on a single export product –nitrate– and to make a successful change from a development model based on free trade to another based on the internal market and the industrilization of the country.

INTRODUCCIÓN

El proyecto que intentó modernizar a Chile a través de su industrialización, propiciado por la clase política desde el Estado, que corresponde al programa del gobierno del Frente Popular y de los gobiernos radicales, y conocido como “nacional desarrollismo”, tiene su origen en la aguda crisis social, política, económica y moral que evidenció el país a partir de 1910; en la corriente crítica al Estado parlamentario y a la clase política civil, y en las propuestas

* Licenciado en Historia por la Pontificia Universidad Católica de Chile.

que formulan los distintos actores sociales para echar los cimientos de lo que debería ser la nueva estructura económica y política del Estado.¹

El ideal desarrollista pretendía dotar al país de un aparato industrial capaz de atender las necesidades de la población y que actuara como motor del desarrollo económico nacional, desplazando al sector exportador —que hasta entonces dependía exclusivamente de las casas comerciales extranjeras— del protagonismo que había disfrutado durante casi la totalidad del siglo XIX, y que sometía la estabilidad económica de la nación a los vaivenes de los mercados europeos y norteamericano.

La crisis que acusaron los agentes mercantil-financieros extranjeros con ocasión de la Primera Guerra Mundial activó las tendencias desarrollistas latentes, hacia la formulación de propuestas orgánicas para emprender la tarea de industrialización nacional desde el Estado;² propuestas que fueron recogidas por las masas reivindicacionistas que reclamaban sustanciales reformas en el sistema político y que llevaron por primera vez a La Moneda a Arturo Alessandri Palma en 1920.

Sometido al régimen de la Constitución de 1833 y a la intermediación de la clase política liberal formada bajo el regazo de dicha Carta, el proyecto nacional desarrollista no vio durante el primer gobierno de Alessandri la materialización de sus anhelos ni la respuesta a sus demandas. Es más, fue el propio Alessandri quien consagró el predominio de la vieja clase política y del sector

¹ Ver Salazar, Gabriel. *Violencia política popular en las "grandes alamedas". Santiago de Chile 1947-1987*. Ediciones SUR, Santiago, 1990. Según el autor, estas demandas cobran fuerza a partir de 1891 y pusieron en jaque el sistema político originado por la Constitución de 1833, ya que reclamaban la formación de un nuevo Estado que desarrollara la industria y reformara el sistema económico, para reemplazar al agónico Estado liberal, que tendía a equilibrar los conflictos en lugar de resolverlos. Sin embargo, ningún grupo social emergente fue capaz de asumir la conducción de un Estado "social productivista" y terminó por ser la vieja clase política liberal quien asumiera la realización del proyecto "nacional desarrollista", relegitimándose en el poder, pero tomando caminos equivocados, para concluir sus días en 1973, sitiada por los movimientos sociales y autodestruyéndose (71-103).

² Oscar Muñoz, *Chile y su industrialización, pasado, crisis y opciones*. CIEPLAN, 1986, sostiene que la intervención del Estado en la economía comienza a vislumbrarse a partir de la crisis acusada por el modelo primario-exportador durante la Primera Guerra Mundial; en la aparición de un grupo de industriales, ingenieros y técnicos, que habían detectado la necesidad de dotar al país de un desarrollo industrial que haga a su economía menos vulnerable a las fluctuaciones externas; y a la conformación de una ideología política favorable a la intervención directa del Estado, sustentada en la formación de nuevos grupos sociales que habían entrado a disputar el poder a las oligarquías tradicionales. Estos factores pudieron desencadenar la transformación del aparato público, en virtud del nuevo equilibrio entre las fuerzas políticas que provocó la Gran Crisis de 1929 (pp. 72-73).

exportador extranjero a través de la Constitución de 1925, de carácter liberal pero presentada bajo un discurso desarrollista.³

Esta dualidad no podrá resistir por mucho tiempo, y en 1927 Carlos Ibáñez del Campo asumirá el poder total del Estado, ahora sí, tras un programa que atendía plenamente las demandas desarrollistas.

La gestión económica de su gobierno estuvo marcada por un vigoroso fomento a las actividades productivas,⁴ pero ni él ni sus asesores supieron visualizar las dependencias estructurales que mantenía la economía chilena con las economías desarrolladas, ya que continuó descansando en el conglomerado mercantil-financiero extranjero la función exportadora del sistema, la acumulación y reproducción del capital, la llegada de divisas, y el aprovisionamiento de insumos, materias primas y combustibles para la industria.

Esta estrecha dependencia de las casas comerciales se combinó con la formidable deuda pública contraída por el gobierno de Ibáñez para emprender un ambicioso programa de obras públicas y la modernización de la industria salitrera, dejando a la sociedad chilena en una posición extremadamente frágil para enfrentar la Gran Crisis de 1930. Con su intermediador mercantil-financiero colapsado definitivamente y sin un Estado capaz de reaccionar eficazmente para contener los efectos recesivos que castigaban a la población.

Ya en el fondo del pozo y desaparecidos los actores que regulaban sus relaciones comerciales y financieras con el exterior, la sociedad chilena buscó desesperadamente la fórmula política para superar la profunda crisis. Una vez cansada de ensayos y experimentos erráticos, volvió a depositar su confianza en la clase política liberal, ungiendo por segunda vez a Arturo Alessandri como Presidente de la República, ya no tras un programa de reestructuración económica y política, sino que de uno de reconstrucción nacional. La tarea de restablecer el funcionamiento de la economía chilena cayó sobre los hombros de Gustavo Ross Santa María, un empresario liberal que va actuar omnipotentemente desde el Estado.

Como economista, el desempeño de Gustavo Ross en el Ministerio de Hacienda corresponde perfectamente al de un hombre de su tiempo, que sigue

³ Salazar caracteriza el régimen emanado de la Constitución de 1925 como la respuesta de la vieja clase política civil a las presiones de los diversos actores sociales que reclamaban la reforma del Estado y a la amenaza que constituían los movimientos militares, como una democracia liberal que permitía el acceso de nuevos grupos sociales al poder político desde donde impulsar un proyecto de desarrollo; pero que al mismo tiempo, impedía cualquier transformación del Estado, vía el resguardo institucional de las fuerzas armadas y el inquebrantable respeto de la clase política civil a la Constitución y las leyes (*op. cit.*, 81-83 y 99-101).

⁴ Ver Bernedo, Patricio. "Prosperidad Económica bajo Carlos Ibáñez del Campo, 1927-1929", en *Historia* N° 24, Santiago, 1989, 5-105.

fielmente las directrices keynesianas. Para superar el cuadro recesivo se imponía la acción de la autoridad pública por el lado de la demanda, es decir, por todos los medios posibles se debían proveer fuentes de trabajo que aumentaran la capacidad de consumo de la población, condición indispensable para recuperar el ritmo de actividad previo a la crisis.

El propósito del presente trabajo no es elaborar detalladamente una reseña del desempeño de Gustavo Ross como Ministro de Hacienda, sino que a la luz de sus políticas, comprobar si es que efectivamente fue el sector público quien asumió el control del comercio exterior, luego de la debacle de las casas comerciales extranjeras durante la crisis, y si acaso, tras un discurso estatista, proteccionista y nacionalista, asoma el librecambismo tutelar, propio del modelo primario-exportador que adopta la economía chilena a partir de 1833, una vez organizado definitivamente el Estado.

Para ello describiremos el contexto económico con que se encuentra Ross al recibir las riendas de la hacienda del país, los objetivos básicos de su gestión, las políticas que aplicó y sus principales logros. Luego nos centraremos en su política salitrera y en el tratamiento que hizo del tema de la deuda externa, por ser éstos los ámbitos que concentraban la mayor parte del interés de los comerciantes, empresarios e inversionistas extranjeros en nuestro país, el principal producto chileno en los mercados internacionales, la principal fuente de financiamiento del erario público durante más de cincuenta años, y el elemento clave donde radicaba la dependencia estructural de la economía chilena.

Para emprender el análisis anteriormente señalado situaremos nuestro punto de análisis en el Estado, por ser este nivel donde confluyen los procesos ya descritos, desde donde el ministro Ross evaluó los problemas nacionales y desde donde impulsó medidas específicas en pos de respuestas orgánicas que reactivaran el sistema económico.

Ello no significa desconocer el elevado costo social de su labor, ni la rudeza con que el gobierno la complementó. Sólo pretendemos delimitar el marco del estudio en función de las estructuras económicas hacia las que apuntan la política del ministro y sobre las que operan las hipótesis antedichas.

EL HOMBRE Y SU TIEMPO

A fines de 1932, representando la opción "del orden" y con una amplia base política de apoyo, Arturo Alessandri Palma volvía a ocupar la Presidencia de la República, para completar su obra inconclusa, después de casi ocho años de frustraciones. Su misión consistía en devolverle la estabilidad institucional

al sistema político y echar a andar el motor de la economía nacional, arruinada por los efectos de la crisis de 1930.

Para restablecer el imperio de la Constitución y las leyes, llamó a retiro a los caudillos militares, mientras que aseguraba la no intervención del Ejército en la vida política creando la *Milicia Republicana*. Por medio del continuo empleo de facultades extraordinarias, mantuvo a raya tanto al “peligro rojo” como al “peligro negro”. Esta política de mano dura erosionó progresivamente su base de sustentación política, formada al comienzo por los partidos Liberal, Conservador, Demócrata y Radical, hasta dejar su respaldo circunscrito a los partidos que conformarán lo que más tarde conoceremos como la *Derecha Política*.⁵

La administración Alessandri, que podríamos caracterizar como de “restauración política” según el régimen derivado de la Constitución de 1925, debía cimentarse en la reconstrucción de la economía del país, devastada por la crisis, asfixiada por la pesada deuda heredada del gobierno de Carlos Ibáñez y desorientada por la ausencia de una política consistente para enfrentarla, entre la caída del propio Ibáñez y la segunda presidencia de Arturo Alessandri. Con esta compleja misión, fue convocado al Ministerio de Hacienda Gustavo Ross Santa María.

Gustavo Ross es un representante poco común de la clase política de su tiempo, aunque en la Historia Política de Chile suele ser comparado con Diego Portales. Hijo de una de las familias más ricas del país, nació en Valparaíso en junio de 1879 y se educó en el Colegio Mac Kay y en los Padres Franceses, del puerto. Concluidos los estudios, inició su carrera financiera ingresando a trabajar al Banco de Chile para partir luego a París, donde la familia de su madre disponía de una gran fortuna. Allí se inicia en los secretos de las finanzas, efectúa con éxito sus primeras operaciones de Bolsa⁶ y, probablemente, establece los contactos en las altas esferas que le permitirán, ya como ministro, acceder a créditos externos. De regreso en Chile en 1901, reedita sus éxitos empresariales y comerciales, especialmente en el ámbito de las inversiones carboníferas.

⁵ Liberales y Conservadores. Villalobos, Sergio y otros. *Historia de Chile* (4 tomos). Editorial Universitaria, 3ª edición, Santiago, 1980, 943-948. Góngora, Mario. *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*. Ediciones La Ciudad, Santiago, 1981, 121.

⁶ Infante, Marta. *Testigos del treinta y ocho*. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1972, 35. Rojas, Armando. *Semblanzas*. Imprenta Mac Farlane, 5ª edición, Antofagasta, 1948, 211. Figueroa, Virgilio. *Diccionario Histórico, Biográfico y Bibliográfico de Chile* (5 tomos). Establecimientos Gráficos Balcells, Santiago, 1931, 716 y 717.

Aunque en 1924 había intentado sin éxito obtener una senaturía por la provincia de Bío-Bío, irrumpe al protagonismo político de manera casi accidental: En febrero de 1927 se entera de una conspiración para derribar al gobierno de Emiliano Figueroa, encabezada por el Coronel Carlos Ibáñez y oficiales de la Armada; intenta prevenir al Presidente y a su Ministro del Interior —Manuel Rivas Vicuña—, pero no fue escuchado. Ibáñez, cuando asume el poder, lo destierra junto a otros empresarios acusados de especulación.⁷ Desde el exilio criticó dura y acertadamente la política económica del caudillo, siendo ésta, junto a su reconocida habilidad para desenvolverse en el mundo de los negocios, los principales antecedentes que movieron a Arturo Alessandri para convocarlo a asumir la cartera más delicada del Poder Ejecutivo.

El contexto económico que precede a la asunción de Ross como Ministro de Hacienda mostraba síntomas de una incipiente reactivación, a pesar que aún no eran perceptibles para el grueso de la población. En primer lugar, el volumen de las exportaciones de salitre y cobre se recuperaba, aproximándose a niveles cercanos a los de la precrisis, aunque los precios continuaban con su tendencia a la baja.⁸

Por otra parte, los efectos de un decreto-ley de la “República Socialista” que obligaba al Banco Central a emitir papel-moneda para otorgar créditos a varias instituciones fiscales de fomento, habían redundado en la casi duplicación de la masa monetaria durante el período que va entre agosto de 1931 y abril de 1933.⁹ Ello permitía suponer una pronta recuperación de la capacidad de consumo de la población, aunque exigía actuar con cautela, ya que la amenaza inflacionaria se mantenía latente.

La industria y la agricultura habían sido los sectores menos dañados por la crisis y sólo la construcción exhibía una caída comparable a la experimentada por la actividad minera. El siguiente cuadro muestra el tamaño y la evolución de los distintos rubros de la economía desde antes de la crisis hasta el final del ministerio Ross, demostrando el éxito macroeconómico que tendría su gestión.

⁷ Vicuña, Claudio. “Por qué Ross fue expulsado del país”. *El Mercurio*, 5 de diciembre de 1932. En *Revolución por la Paz*. Imprenta Kegan, Valparaíso, 1937, 5-10.

⁸ Ortega, Luis y otros. *Corporación de Fomento de la Producción. 50 años de realizaciones, 1939-1989*. Departamento de Historia. Facultad de Humanidades. Universidad de Santiago de Chile, Santiago, 1989, 23.

⁹ Palma, Gabriel. “Chile 1914-1935: De economía exportadora a sustitutiva de importaciones”. En *Nueva Historia*, Año II, N° 7, Londres, 1983, 281. Ortega y otros, *op. cit.*

PRODUCCION NETA POR SECTORES DE ACTIVIDAD ECONOMICA,
1928-1937 (1928 = 100)

<i>Año</i>	<i>Agricultura</i>	<i>Construcción</i>	<i>Minería</i>	<i>Industria</i>	<i>Total</i>
1928	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1929	97,6	178,7	112,3	121,8	109,7
1930	100,7	138,5	79,9	121,8	103,1
1931	81,1	61,5	54,3	90,6	77,6
1932	82,5	78,7	29,5	103,1	76,8
1933	102,3	103,3	36,8	113,6	90,9
1934	108,9	184,4	59,9	123,8	103,5
1935	95,2	197,5	68,6	142,6	105,4
1936	100,0	170,5	70,0	148,9	109,4
1937	108,1	204,9	96,4	153,1	117,4

Fuente: Ortega y otros, op. cit., cuadro I-4, 27.

Al asumir la conducción económica de la nación, Gustavo Ross se propuso cuatro tareas fundamentales, a saber: 1) Reorganizar la industria salitrera, tanto en sus procesos tecnológicos, como en sus circuitos de comercialización, de modo de mantener la competitividad del nitrato frente al sulfato de amonio y los fertilizantes sintéticos; 2) Terminar con el déficit fiscal; 3) Contener la amenaza inflacionaria, dada la expansión del circulante registrada a partir de la mitad de 1932, lo que debía repercutir en el equilibrio cambiario del peso en relación a las monedas extranjeras; y 4) Recuperar el crédito internacional, luego de la cesación de pagos al exterior en 1931.¹⁰ Con este propósito, el nuevo ministro aplicó medidas en dos sentidos. Por una parte, adoptó todas las disposiciones necesarias para reducir el déficit fiscal y, por otra, intentó reactivar rubros específicos de la economía, vía estímulos sectoriales, en el entendido que una recuperación parcial en cada sector significaría la gradual disminución del desempleo.

¹⁰ "Revolución ...", 15-20.

EQUILIBRIO FISCAL Y SECTORES PRODUCTIVOS

Para restablecer el equilibrio del sistema económico, el ministro tenía que generar incentivos que estimularan la reactivación de los sectores productivos deprimidos. Como estas inversiones no podían sostenerse en emisiones inorgánicas de papel-moneda, que acelerarían el ritmo inflacionario, Ross recurrió a los instrumentos de tributación interna creados por el gobierno de Ibáñez¹¹ para financiar un gasto público que necesariamente debía ir en ascenso.

Así, recargó considerablemente el canon que pesaba escalonadamente sobre las utilidades de las empresas y las personas.¹² Estableció, por primera vez en Chile, un impuesto a la compraventa, en directo beneficio de las arcas del Estado y que afectaba especialmente a los productos considerados suntuarios: El comercio de tabacos quedó gravado en niveles que variaban entre el treinta y el cuarenta por ciento, los alcoholes tributaban un 60% y los artículos de tocador imponían entre un 10 y un 20%; quedando exentos de gravamen los alimentos de primera necesidad y los espectáculos artísticos y culturales.¹³

La recaudación pública también se vio favorecida por un considerable aumento en los derechos de internación al país de todo tipo de bienes manufacturados.¹⁴ Estas medidas incentivaron la elaboración en Chile de ciertos bienes altamente demandados por el mercado interno; sin embargo, las barreras de

¹¹ Bernedo, *op. cit.*, 18-23. La creación de la "Nueva Economía" que se proponía Carlos Ibáñez, pasaba por la recomposición de un aparato público menos vulnerable a las fluctuaciones de los ingresos provenientes de los impuestos a la industria salitrera y capaz de estimular el desarrollo de los demás sectores productivos del país. Bajo su mandato se redujo la planta de personal, los ministerios fueron reorganizados y se crearon instituciones para resguardar los derechos fiscales, como la Dirección General de Impuestos Internos, la Superintendencia de Aduanas y la Contraloría General de la República.

¹² Ley N° 5.169, 30 de mayo de 1933 (*Boletín de Leyes y Decretos de Gobierno* (BLD), vol. CII, 591-652).

¹³ Ley N° 5.154 (*Diario Oficial*, 10 de abril de 1933). En un estudio sobre la inflación en Chile, Albert Hirschman "La inflación en Chile" en *Estudios sobre Política Económica en América Latina*, Madrid, 1964, cap. III, 205-207, opina que la política de estabilización monetaria del ministro Ross sacrificó cualquier intento de reforma social y/o económica en aras de una inflación baja, con el agravante que la misma reactivación que se registró durante su ministerio se sustentó en la expansión monetaria de 1932.

¹⁴ La lista de leyes y decretos que gravaban la internación al país de todo tipo de productos es extensa. De ellas, las más relevantes fueron: Ley N° 5.142, que elevaba en 50% los derechos aduaneros vigentes (*Diario Oficial*, 10 de marzo de 1933); Decreto N° 1.644, que recargaba en 96 pesos el derecho a internación para los ganados provenientes de la Argentina (*Diario Oficial*, 23 de junio de 1933); Ley N° 2.648, que recargaba en 100% los derechos de internación que percibían las aduanas del país (*Diario Oficial*, 30 de septiembre de 1933).

protección arancelaria no constituían en sí una apertura al desarrollismo, o siquiera la insinuación de plan de desarrollo industrial homogéneo, ya que durante toda la gestión de Ross se mantuvieron bajas las tarifas para la internación de maquinarias e insumos para la industria. Ello inhibía la consolidación del sector en todas sus fases, especialmente en lo que se refiere a la elaboración de bienes de capital, ámbito en que la dependencia de las economías desarrolladas se mantuvo intacta.¹⁵

Con todo, la actividad fabril experimentó un sostenido repunte y pudo absorber una importante porción del desempleo.¹⁶ Los demás sectores de la economía también fueron reactivados mediante la inyección de créditos que el Banco Central canalizó a través de instituciones fiscales de fomento a rubros específicos, como las Cajas de Crédito Agrario, Industrial y Minero, la Caja de Fomento Carbonífero, la Caja de Colonización Agrícola y la Compañía de Salitres de Chile (en disolución), que alcanzaron los 600 millones de pesos de la época.¹⁷

Junto a las medidas de ajuste fiscal que redujeron la preocupante tasa inflacionaria que amenazaba a la economía chilena; al aumento de los aranceles aduaneros, que estimulaba a los productores locales; y a la inversión públi-

¹⁵ La gestión ministerial de Gustavo Ross estuvo traspasada por innumerables leyes y decretos que reducen o eliminan las tasas de importación para las materias primas e insumos industriales, como el Decreto N° 1.859, 13 de julio de 1933, que libera de gravamen la internación de cemento (BLD CII, 1120-1122); el Decreto N° 1.889, 30 de junio de 1934, que autoriza para descargar libremente en puertos menores las maquinarias empleadas en empresas ferroviarias, salitreras y mineras en general (BLD CIII, 1729-1731); el Decreto N° 3.047, 1 de octubre de 1934, que reduce y/o libera el impuesto aduanero para la importación una serie de piezas y repuestos para maquinaria industrial (BLD CIII, 2294-2297); el Decreto N° 3.549, 16 de noviembre de 1934, que rebaja a la mitad los derechos de internación para los fierros viejos (BLD CIII, 2463-2464); la Ley N° 5.782, 30 de diciembre de 1935, que reduce el arancel para la importación de tubos y piezas empleados en instalaciones eléctricas, *Recopilación de Leyes* (RL), vol. XXII, 142-143; y el Decreto N° 2.390, 6 de julio de 1937, que reduce los derechos para la internación del petróleo y sus derivados (BLD CVI, 1054-1055). La lista de leyes y decretos con exenciones y rebajas arancelarias es extensa y, en general, se puede afirmar que favorecía la importación de maquinaria pesada, de sus repuestos, de combustibles y de materias primas.

¹⁶ Para el período no se disponen de indicadores que permitan medir certeramente el comportamiento del empleo, sin embargo, es posible observar el fenómeno a través del registro de las personas que concurrían a la Bolsa de Trabajo. A comienzos de la crisis, en enero de 1931, acudieron 6.387 individuos en busca de ocupación; en enero de 1932, la cifra llegó a 68.477, para alcanzar su máximo nivel en noviembre de ese año, consignándose 128.984 solicitudes de empleo. Hacia fines de 1933 la cifra se reduce a 69.000 registros, y demuestra que la política del ministro estaba obteniendo los efectos esperados. (Ortega y otros, *op. cit.*, 16-17 y 24).

¹⁷ Ley N° 5.185 (*Diario Oficial*, 30 de junio de 1933) y Ley N° 5.307 (*Diario Oficial*, 24 de noviembre de 1933).

ca en todos los sectores productivos, el ministro Ross propició audaces estímulos para reactivar las actividades más seriamente dañadas por la crisis.

Así, considerable éxito tuvo la promulgación de la Ley N° 5.314 en diciembre de 1933, que eximió de tributos a todas las construcciones iniciadas después de agosto de aquel año y concluidas antes del 1° de enero de 1936. El resultado fue espectacular, ya que en 1934 se quintuplicó la cantidad de permisos de edificación concedidos en 1933. Cuando la vigencia de dicha ley estaba por expirar y se temía que decayeran los niveles de actividad, el gobierno puso en marcha un plan de obras públicas para amortiguar las posibles consecuencias en el empleo.¹⁸

El pragmatismo y la celeridad de la gestión de Gustavo Ross lograron, en un plazo sorprendentemente breve, activar las variables internas que componían el sistema económico chileno y restaurar la confianza extraviada. Sin embargo, aún quedaban por resolver cuestiones en extremo complejas.

CRISIS DEL SALITRE Y SANEAMIENTO DE LA DEUDA EXTERNA

El manejo de la cuestión salitrera fue, tal vez, el asunto más complejo que el ministro debió encarar y sin duda un tema de importancia central para sus contemporáneos y para los observadores. De esta actividad dependía la llegada de divisas al país, ya en forma de utilidades, ya en forma de créditos.

Heredaba el pesado fardo de una industria en crisis, que había sostenido por medio siglo la economía de la Nación y los ingresos del Estado, y que venía siendo sistemáticamente desplazada del mercado internacional por los fertilizantes sintéticos. Además, la actividad salitrera se encontraba colosalmente endeudada, luego del intento de la Compañía de Salitres de Chile (COSACH) de invertir a gran costo en introducir adelantos tecnológicos que permitieran reducir el precio del salitre a un nivel competitivo, pero sin renunciar al margen de utilidad fiscal.¹⁹

La COSACH era una sociedad anónima integrada por el Estado y los productores de salitre y, como tal, estaba en posición de influir sobre la oferta mundial de nitratos naturales. Representaba la opción por el método de extracción y tratamiento de las sales que practicaban los hermanos Guggenheim en la oficina María Elena desde 1927, basado en el empleo de palas mecánicas, correas transportadoras, corrosivos químicos (lixiviación) y carbón para el

¹⁸ Ortega y otros, *op. cit.*, 25.

¹⁹ Bermúdez, Oscar. *El Drama Político de Chile*. Editorial Tegualda, Santiago, 1947, 31.

procesamiento del caliche, y en el uso intensivo de la energía solar.²⁰ Frente al método tradicional —llamado shanks—, constituía una considerable reducción en los costos de producción, por un importante ahorro en mano de obra y combustible.

La COSACH se proponía introducir este procedimiento en todas las oficinas asociadas, mediante la adquisición de la patente, propiedad de los Guggenheim y la paulatina sustitución de las plantas shanks, a objeto de reducir los costos de producción del salitre. También debía actuar como *trust* en la oferta mundial de nitratos, asignando cuotas de producción entre los socios para mantener en actividad a la industria, enfrentar la competencia de los fertilizantes sintéticos y detener la caída del precio.²¹

La renovación tecnológica fue financiada con créditos contratados en el país y en el extranjero, y suscritos por los accionistas en proporción a su participación en el total del capital de la compañía. El Estado, que aportaba a la explotación sus yacimientos, resignaba sus derechos de exportación ante la percepción del 25% de las utilidades que le corresponderían por su cantidad de acciones y con las que debía servir la parte de la deuda de que era responsable.

Por lo menos para el Fisco, la COSACH resultó un pésimo negocio. En primer lugar, el precio internacional del salitre no logró recuperarse, por el cuantioso *stock* acumulado en espera de salir a la venta. De modo que la Corporación no pudo cumplir ni con los pagos convenidos, ni con los demás préstamos contraídos por el gobierno de Carlos Ibáñez. Luego, el Estado aparecía como engañado por los Guggenheim, que se habían hecho pagar generosamente la patente de un procedimiento que era impugnado públicamente y que, hasta ese momento, sólo había resultado efectivo para el tratamiento de caliches de alta ley. Por último, aparecía como traicionando el interés nacional, asociándose con capitalistas extranjeros a objeto de rebajar los costos de producción, sacrificando miles de puestos de trabajo.²²

Desde el exilio, Gustavo Ross había criticado enérgicamente la conducción económica del gobierno de Carlos Ibáñez, especialmente en lo que se refiere al tratamiento del tema salitrero, por lo que no es de extrañar que su decreto N° 1 haya disuelto la COSACH. Todo indicaba que la política salitrera

²⁰ El método de lixiviación es ensayado con éxito por los hermanos Guggenheim en el procesamiento del cobre que extraían en Chuquicamata. Esta innovación tecnológica, que significó el advenimiento de una nueva era en la industria cuprífera por hacer rentable la explotación a gran escala de yacimientos de baja ley, fue adaptada con similar éxito al procesamiento del caliche y, hasta hoy en día, las únicas plantas salitreras que permanecen en actividad practican dicho método.

²¹ Lanyon, Juan, y otros. *La COSACH. Estudiada bajo sus aspectos Técnico, Económico e Industrial*. Imprenta y Litografía Skarnic, Antofagasta, 1931, 3-9.

²² *Ibíd.*, 11-13, Bermúdez, *op. cit.*, 31-33.

del nuevo ministro debía ser el resorte fundamental sobre el que se articularía su proyecto para reflotar la economía nacional, ya que de aquélla pendía la solución de dos problemas en extremo delicados: Por una parte, la reactivación de la propia industria salitrera, aún el "suelo de Chile"; y por otra, el saneamiento de la deuda externa que se había dejado de servir en 1931 y que derivó en la suspensión de los flujos crediticios desde el extranjero.

A mediados de 1933 el ministro presentó al Congreso el proyecto para la organización de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo (COVENSA), que se debía formar en base a la liquidación de la COSACH. Como ésta, su objetivo programático era también constituirse en un *trust* de productores que regulara la oferta mundial de nitratos mediante de la asignación de cuotas de producción entre sus miembros.

La fórmula para reducir los costos de producción descartaba cualquier opción tecnológica y descansaba en la supresión de las prerrogativas aduaneras del Estado. Las utilidades de la nueva Corporación debían destinarse al servicio de la deuda dejada por la COSACH, y de los excedentes, el Estado se reservaba un 25%, mientras que el 75% restante debía distribuirse entre las empresas asociadas.²³

La discusión del proyecto en el Congreso no estuvo exenta de ásperos debates. La oposición consideraba que el mecanismo propuesto por Ross protegía a los capitalistas extranjeros endeudados a través de la COSACH, ya que contemplaba la amortización de sus créditos con las utilidades de la venta de salitre.

Paralelamente, se sometía a discusión otro proyecto de organización para la COVENSA, formulado por un grupo de ingenieros que trabajaba en oficinas salitreras y que representa la alternativa nacionalista frente a la política del ministro. Este grupo, conocido como la "Comisión del Norte", sostenía que el camino para que el salitre natural desplazara del mercado mundial a los abonos sintéticos radicaba en concurrir a éste con un abundante *stock* y a muy bajo precio. De modo que rechazaba de plano el hecho que la COVENSA incluyera el servicio de las deudas contraídas por la COSACH entre sus obligaciones y era de la opinión que, moralmente, cada cual era responsable sus propios compromisos.²⁴

²³ Guerra, Jorge Andrés. *Breve Análisis del Proyecto Salitrero para su discusión en el Congreso*. Imprenta Universitaria, Santiago, 1933, pássim. *El Instituto de Ingenieros de Chile analiza los Proyectos Salitreros, demostrando técnicamente la bondad del plan Ross*. Talleres Gráficos de La Nación, Santiago, 1933, pássim.

²⁴ Mongilio, Domingo, y otros. *Respuesta a la contestación del señor Ministro de Hacienda al Memorial de la Comisión del Norte*. Imprenta Wilson, Santiago, 1933, 5-6.

El ministro mantuvo firme su posición y sólo aceptó modificar el proyecto original en lo referente a la composición del Consejo Directivo, concediendo mayor presencia a los representantes públicos. Finalmente, la ley que organizó la COVENSA fue promulgada el 8 de enero de 1934 y formalmente establecía un estanco del salitre y el yodo en favor del Fisco, que era entregado en arrendamiento a la Corporación por un plazo de 35 años. Esta debía distribuir sus beneficios entre el Estado (25%) y los productores (75%), una vez cumplidos los compromisos pactados anteriormente por la COSACH. El Fisco renunciaba a sus derechos sobre las exportaciones, reservándose la propiedad de los yacimientos inexplorados.²⁵

COMERCIO EXTERIOR Y ACCESO CREDITICIO

Resignadas las prerrogativas públicas en el negocio salitrero, la industria pasó a depender de los capitales que la explotaban. A cambio, el Estado acordó un mecanismo para cubrir la deuda contraída a través de la COSACH, sin comprometer sus ingresos provenientes de los demás rubros de la economía.²⁶

El método de servir los pagos de la formidable deuda de la COSACH con las utilidades fiscales provenientes de los derechos de exportación del salitre fue extendido a la amortización de toda la deuda externa chilena, a través de la llamada "Ley de Consolidación de la Deuda Externa", que con dicho propósito asignó todos los ingresos fiscales provenientes de las industrias del salitre y el cobre.²⁷

Pactado el servicio de la deuda externa con las utilidades de las exportaciones mineras, Ross se enfrentó al vacío dejado por la desaparición de las agencias comerciales extranjeras colapsadas durante la Gran Crisis. De ellas había dependido tradicionalmente la colocación de las exportaciones chilenas, el suministro de bienes importados y la inyección de divisas al sistema; de modo que la interrupción de este circuito resultaba en la acumulación en bodegas de un enorme *stock* de bienes a la espera de un mercado seguro al que

²⁵ Ley N° 5.350, 8 de enero de 1934 (BLD CIII, 73-118).

²⁶ Aunque es probable que Ross haya intuido la declinación definitiva de la industria salitrera, su salida al problema apareció ante muchos de sus contemporáneos como una enajenación del patrimonio nacional al capital extranjero. Por ejemplo, Oscar Bermúdez denuncia la participación del Banco Anglo Sudamericano, que por una parte otorgó los créditos a la COSACH y, por otra, era accionista de las compañías que la constituían, obteniendo beneficios que ascendieron a 6 millones de libras esterlinas (*op. cit.*, 32-33).

²⁷ La Ley N° 5.580, 5 de enero de 1935, destinó las utilidades de la COVENSA a la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública (RL XXII, 116-118). Ver también, Bermúdez, *op. cit.*, 33-34 y De la Cuadra, Jorge, *Magia Financiera*. Imprenta Nacimiento, Santiago, 1938, 25-93.

acceder. Por esta inercia, el país estaba dejando de percibir los recursos que precisaba para solventar sus importaciones, así que el ministro liberal una vez más dejó de actuar como tal y depositó en el sector público la función del comercio exterior y la provisión de moneda dura. Nació el Estado Empresario.

Como gestor comercial, el Estado actuaba a través de leyes, decretos y tratados comerciales, mediante los cuales concertaba cuotas de compra para los principales productos chilenos –cobre y salitre–, negociaba el cumplimiento de los pagos congelados, obtenía divisas y regulaba el régimen de importaciones, según las demandas de la contraparte o las necesidades internas de consumo.

En cuanto a los convenios con potencias desarrolladas, éstos apuntaban a establecer formas de pago para los préstamos vencidos y a favorecer arancelariamente la internación de determinados productos, a cambio de la fijación de cuotas de consumo para el cobre y el salitre. Por ejemplo, el Tratado Comercial con España, de 12 de diciembre de 1933 (pero sólo promulgado en julio de 1935²⁸), permitía el libre ingreso de productos a dicho mercado, a cambio de que Chile se comprometiera al cumplimiento de su deuda. Al parecer existía un desequilibrio en la balanza comercial favorable a nuestro país, porque en septiembre de 1935 un decreto rebajaba en 50% los derechos de internación para los productos españoles.²⁹ Semejante disparidad no parece haber sido el motivo por el cual se eliminó el impuesto para la internación de abonos fosfatados franceses, sino una condición de aquel país para reanudar el flujo crediticio.³⁰

Mucho más benévolas fueron las condiciones convenidas con el Reich alemán en enero de 1934, a partir de las que dicho Estado abrió una cuenta en el Banco Central para recibir, en pesos, los pagos por concepto de deudas públicas y privadas. Paralelamente, permitió el ingreso de 106.000 toneladas de salitre libres de arancel aduanero, cuyas utilidades debían destinarse en un 40% al servicio de pagos vencidos, quedando el resto a libre disposición del Banco Central. El gobierno alemán también favoreció el ingreso de cobre a su territorio, de cuyas utilidades reclamaría el 15%, luego de vendidas las primeras 24.300 toneladas.³¹

La regulación de las importaciones, fuertemente condicionadas por los convenios comerciales con otros países, fue siendo progresivamente centralizada por el Estado, quien determinaba qué y cuánto se debía importar, cuando

²⁸ Decreto N° 471, 23 de diciembre de 1933 (BLD CIV, 1042-1059).

²⁹ Decreto N° 2.690, 23 de septiembre de 1935 (BLD CIV, 2045-2046).

³⁰ Decreto N° 1.968, 6 de julio de 1934 (BLD CIII, 1890-1891).

³¹ Decreto N° 781, 22 de enero de 1934 (BLD CIII, 1857-1859).

no asumía por su cuenta el control de algún sector de la economía.³² Esta facultad fue sancionada en julio de 1935, por una ley que autorizaba al Presidente a otorgar licencias de importación para los artículos que estimase convenientes al interés de la nación.³³

El control del sector público sobre el comercio exterior se completaba con los mecanismos que disponía el Ejecutivo para regular las tasas cambiarias del peso y la obtención de divisas. Para establecer el valor del peso estaba limitado por las disposiciones contenidas en los tratados comerciales con otros países y para el aprovisionamiento de moneda fuerte, canalizaba hacia sí mismo la percepción y la administración de los créditos externos. Cuando esto fue insuficiente, obligó a los particulares que obtenían rentas en monedas extranjeras a pagar con la misma moneda en que las habían obtenido.³⁴

Los mecanismos creados para resolver el problema de la deuda externa y restablecer el flujo de bienes y capitales desde el exterior, eran el complemento indispensable sobre el que se debía sustentar la reactivación de los demás sectores productivos.

Sobre estas bases, el ministro Ross conseguirá poner nuevamente en funcionamiento la economía nacional, fundamento principal de la obra de "restauración política" del segundo gobierno de Arturo Alessandri Palma. Devolviendo a la circulación internacional el salitre chileno; concediéndole un mercado interno a la agricultura y la industria; absorbiendo, directa e indirectamente, un segmento importante de la fuerza de trabajo desocupada, y recuperando el acceso a los créditos externos. Aparentemente, todo volvía a quedar igual.

CONCLUSIONES

Al comenzar este trabajo nos propusimos verificar dos hipótesis que explicarían, a través de la gestión ministerial de Gustavo Ross, la configuración posterior del Estado "nacional desarrollista" y que son:

1. El Estado asume la conducción del comercio exterior del país, luego que las casas comerciales extranjeras, que efectuaban dicha función, resultaran devastadas por la crisis de 1930.

2. El signo de los tiempos imponía la adopción de medidas de tipo proteccionista, intervencionista, nacionalista y estatista, que eran evidentes en el

³² La Ley N° 5.181, 22 de junio de 1933, autorizaba al Presidente de la República para atender la importación y distribución de aceites y bencinas para vehículos motorizados (BLD CII, 859-860).

³³ Ley N° 5.202, 24 de julio de 1933 (BLD CII, 1032-1033).

³⁴ Decreto N° 4.084, 31 de diciembre de 1934 (BLD CIII, 2954-2955).

discurso público desplegado. Sin embargo, tras ellas aún prevalecía el librecambismo, rector de la economía chilena por más de un siglo.

Para someterlas a comprobación empírica, situaremos nuestro análisis a partir del tratamiento que el ministro hizo de la crisis de la industria salitrera y en el servicio de la deuda externa, ya que sobre dichos elementos descansará todo el andamiaje de su política económica y de ellos dependerán las acciones emprendidas en otros sectores.

1. La caída del precio y de la demanda internacional por salitre ocasionó la ruina de las casas comerciales dedicadas a su comercialización. Interrumpido este circuito, el gobierno de Carlos Ibáñez creó la COSACH, mediante la cual el Estado se asociaba con los productores de nitratos para colocar el producto en los mercados mundiales y rebajar sus costos de producción, como la única manera de enfrentar la competencia de los fertilizantes sintéticos, en sostenida progresión desde la Primera Guerra Mundial.

En este sentido, la creación de la COVENSA, impulsada por el ministro Ross, era continuadora de la COSACH, sólo que intentaba reducir los costos a través de la eliminación de los derechos fiscales de exportación y se comprometía destinar las utilidades públicas al servicio de las deudas vencidas. Por lo tanto, la intervención del Estado en el ámbito salitrero no fue una obra original de Ross, aunque sus fórmulas tendrán mayor éxito que las de sus antecesores, al amarrar la deuda pública en el sector a la suerte de la propia industria.

Esta actitud intervencionista del Estado también se refleja en todas las medidas que depositaron en el Poder Ejecutivo la función importadora y proveedora de divisas del sistema económico, espacio que hasta la Gran Crisis estuvo cubierto por las casas comerciales extranjeras y que era imprescindible llenar.

2. Tanto la COSACH como la COVENSA representaban una intervención del Estado para salvar los intereses del país en la industria que había sido la fuente de su riqueza. Sin embargo, tras ambas respuestas asoma una actitud librecambista, ya que sus objetivos perseguían la reactivación del modelo primario-exportador, sin proponer alternativas de crecimiento hacia adentro.

La COSACH pretendía devolver al Estado una robusta fuente de ingresos —ya no en forma de impuestos sino que de utilidades—, a través de la introducción de innovaciones tecnológicas que bajaran el precio internacional del salitre a niveles competitivos. Mientras que la fórmula de Ross —además de convenir un método para la amortización de la deuda externa— buscaba reactivar la industria suprimiendo los derechos fiscales, a objeto de que en torno a ella pudiera sostenerse el crecimiento de los demás sectores de la economía, más allá de la recuperación que estaban experimentando en función del mercado interno.

La adquisición por parte del Estado de funciones mercantiles y financieras también puede ser interpretada en el sentido de un creciente nacionalismo económico. Pero si observamos cuidadosamente el trasfondo de las medidas adoptadas, veremos claramente que no existe la intención estratégica de independizar la economía chilena del mercado mundial. Ello es evidente en las medidas arancelarias que truncaron un desarrollo industrial homogéneo, anulando el desenvolvimiento de sectores claves, como la fundición de metales y la producción de bienes de capital (ver nota 15). De manera que, aunque el Estado haya asumido funciones mercantiles y financieras, las tendencias estructurales de la economía chilena se mantuvieron inmutables.

* *

*

El equilibrio que obtiene la economía chilena en el escenario posterior a la crisis descansó en el ajuste del sector público a las nuevas condiciones, ahora con un tamaño más reducido y compuesto por una estructura no deficitaria. En este sentido, el fortalecimiento del régimen de tributación interna emprendido por Ross puede entenderse como la consolidación de un Estado menos dependiente del sector exportador y que dispone de los mecanismos y los recursos para invertir en el desarrollo de rubros específicos.

Desde una perspectiva global, la gestión ministerial de Gustavo Ross señala la transición de un sistema económico en que las principales funciones estaban a cargo de las casas comerciales extranjeras, a otro en que el Estado aparece como el actor más relevante.

Ciertamente que la historia de la intervención del sector público en la economía no se inaugura bajo su ministerio, pero la batería de mecanismos y herramientas de gestión que creó van a perdurar en el tiempo y serán parte fundamental del "nacional desarrollismo" "en forma" que opera a partir de 1938, y que se distingue de otros intentos desarrollistas (v.gr. Ibáñez, República Socialista), precisamente por disponer el Estado de vías formales de intervención en todo el espectro económico.

Como conductor de la crisis, Gustavo Ross logra recomponer el funcionamiento de las estructuras económicas de un modo muy parecido al que presentaban durante el período anterior a la crisis, aunque con un mercado interno potenciado, mayor estabilidad de la moneda y un sector público más dinámico.

El sueño "desarrollista" de generar un aparato industrial que encabezara el proceso de desenvolvimiento económico de la nación seguía pendiente, precisamente porque el objetivo último de las políticas del ministro era recuperar las fuerzas productivas que habían operado hasta la crisis, y no transformarlas. Aunque para ello empleó todas las herramientas de intervención disponibles, jamás dejó de ser un liberal.

Instituto de Historia
Pontificia Universidad Católica de Chile.

SOL SERRANO*

DE ESCUELAS INDIGENAS SIN PUEBLOS A PUEBLOS SIN ESCUELAS INDIGENAS: LA EDUCACION EN LA ARAUCANIA EN EL SIGLO XIX**

ABSTRACT

This article studies Republican State policy regarding indigenous education as a form of integration and domination of the Mapuche people who maintained their independence until 1881. It begins with colonial background information and goes on to study the continuation of mission policy during the Republican period, in which the school is inserted, in order to conclude that the school was not successfully established because Mapuche social organization rejected the formation of towns. The school's establishment became successful together with the spontaneous advancement of the Spanish-Chilean population in Mapuche territory and the formation of towns. This public school, as opposed to the mission school, was not indigenous but rather mixed. The liberal State, after the occupation of *Araucanía* (the Mapuche's region), extended the zone's education without considering indigenous issues, under the supposition that the Mapuche population would accede to the national school and upon enrolling would give up their own culture. This article proposes that the indigenous school was not successfully established due to a lack of towns and that when these were created, the school was public and not indigenous. Thus, the liberal State's homogenizing educational policy was an important means towards the cultural adaptation of the Mapuche people, although it did not make their culture disappear.

La educación pública que se extendió en Chile a lo largo del siglo XIX fue uno de los mecanismos de control y cohesión utilizado por el Estado para crear una nueva sociedad concebida como la asociación de hombres libres y racionales, emancipados de sus creencias y pertenencias tradicionales. Se aspiraba transi-

* Profesora del Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

** Este trabajo forma parte de una investigación financiada por el Fondecyt (Proyecto N.1930586). Agradezco a don Sergio Villalobos, a José Bengoa y a Jorge Pinto sus comentarios y haberme prevenido sobre más de un error en mi débil conocimiento de la Araucanía.

tar de la cultura oral propia del grupo inmediato a la cultura escrita propia de una comunidad universal que se expresaba a través de la razón.

La expansión de la escuela pública tuvo diversos ritmos de acuerdo a las formas de asentamiento y a las estructuras económicas y ocupacionales de cada región, pero el concepto de escuela fue uniforme y homogéneo. El Estado invirtió sus recursos y su tiempo para que así lo fuera, para que los preceptores tuvieran una formación común, para que los textos escolares fueran los mismos, para que la organización del espacio y del tiempo escolar tuvieran una misma normativa. Pero todavía a mediados del siglo XIX el territorio chileno estaba dividido en el sur, cortado por la frontera indígena del Río Bío-Bío, donde el pueblo mapuche mantenía su independencia a pesar de sus múltiples vinculaciones con la población hispano-chilena. Aunque el Estado chileno miró tardíamente "hacia el sur", según la expresión de Jorge Pinto, y se concentró más en el norte minero, que lo vinculaba a la economía internacional, antes de la ocupación definitiva de la Araucanía en 1881 hubo una cierta política de integración del pueblo mapuche.

La siguiente investigación estudia las políticas impulsadas por el Estado republicano para propagar la educación chilena en la Araucanía, primero a través de la escuela de las misiones católicas y luego a través de la escuela pública. Se trata de probar, luego de una breve descripción del período colonial, que si hubo una escuela para indígenas, esta fue la escuela misional, pero que ella fue de difícil arraigo por la inexistencia de pueblos en el territorio y en la cultura mapuches. Se trata de probar que la escuela como institución se arraigó cuando la colonización espontánea chilena avanzó hacia el territorio indígena formando pueblos desde mediados de siglo. La escuela siguió al pueblo, estructura de organización que los mapuche resistían, y respondió a las necesidades de la población hispano-chilena. Con la ocupación, el Estado reforzó la ampliación de la educación pública en la zona bajo el supuesto de que llegaría también a los mapuches y que con ella abandonarían su cultura. El Estado optó por lo que hemos llamado una "política de omisión", es decir, por no diseñar una política educacional específica para los indígenas, sino una política uniforme a nivel nacional que borrara los particularismos culturales que debilitaban el concepto de unidad nacional. El enfoque está centrado en la perspectiva de quienes querían la escuela más que a los receptores de ella. No es un estudio de la aculturación del pueblo mapuche, sino de la forma en que el Estado liberal enfrentó su educación. Se concluye que sólo parcialmente logró establecerse una escuela indígena y al alero de las misiones religiosas. La escuela se estableció en la zona de la Araucanía junto al desarrollo incipiente del mundo urbano, como en el resto del país, intentando incorporar a los sectores populares y al mundo rural, que casi sólo por accidente, desde la perspectiva de la escuela pública, era también indígena.

I. INTENTOS COLONIALES POR UNA EDUCACIÓN INDÍGENA

La progresiva disolución de las comunidades indígenas en la zona central y la imposibilidad de congregar a los mapuches de la frontera sur en reducciones hicieron que la educación occidental, la enseñanza de la lectura y la escritura, fuera una experiencia muy precaria dentro del ámbito indígena en el período colonial. Ella formaba parte de la estrategia global de evangelización que acompañaba al asentamiento español y sufrió sus mismas vicisitudes dentro del pueblo mapuche. Desde los inicios de la conquista, sacerdotes acompañaron a los soldados en la expansión hacia el sur, pero no fue sino hasta fines del siglo XVI, con la llegada de los jesuitas, que se inició una política más sistemática de asentamiento de misiones. Ante el fracaso militar luego del levantamiento de 1598, el jesuita Luis de Valdivia logró apoyo real para instaurar su estrategia de la "guerra defensiva", es decir, que el ejército defendiera la línea fronteriza del Bío-Bío sin incursionar en el territorio araucano y que éste fuese pacificado a través de la labor misionera.¹ El ensayo fue de corta duración al ser asesinados los primeros misioneros y a lo largo del siglo XVII la mayoría de las misiones se instalaron junto a los fuertes españoles,² siendo varias veces destruidas por levantamientos indígenas.³

Franciscanos y jesuitas fueron las dos congregaciones religiosas con presencia en la Araucanía en el período colonial. Los primeros instalaron conventos en las ciudades del sur junto a su llegada en 1553, en Penco, Valdivia, Osorno, Angol, Imperial, Villarrica, que duraron tanto como las mismas ciudades. La imposibilidad de vivir entre los infieles, que era su carisma misional, los llevó a tener una presencia esporádica cediéndoles la iniciativa a los jesuitas.⁴ El objetivo de éstos era la pacificación de la Araucanía a través de la reducción de los indígenas a pueblos, tal como exitosamente lo habían logrado en Paraguay y en el este boliviano. Los mapuches no eran nómadas y no era

¹ Horacio Zapater, *La búsqueda de la paz en la guerra de Arauco*, Ed. Andrés Bello, Santiago, 1992.

² En 1612 y 1613 se fundaron las misiones de Rere, Concepción y Arauco y hacia mediados de siglo las de Boroa y Ranquelhue, casi todas extinguidas con el levantamiento de 1654. En 1668 se estableció la misión de Purén, junto al fuerte, y más tarde en La Mocha. Hacia fines de siglo se fundaron o refundaron las misiones de Imperial y Boroa, a cargo de jesuitas; Tucapel, Peñuelas y Maquehua, de los franciscanos, y Reporcura, Chacaico y Quechereguas, de clérigos. S. Villalobos, *La vida fronteriza en Chile*, Colecciones Mapfre, Madrid, 1992, 347-348.

³ Jorge Pinto, "Frontera, Misiones y Misioneros en Chile y Araucanía (1600-1900)" en J. Pinto et al., *Misioneros en la Araucanía 1600-1900*, Ed. Universidad de la Frontera, Temuco, 1988, 76.

⁴ Fernando Casanueva, "La evangelización periférica en el Reino de Chile", *Nueva Historia*, Londres, Año 2, N° 5, 1982, 6.

necesario sedentarizarlos sino establecerlos como pueblos.⁵ El camino reduccional, que también las autoridades querían establecer, no era posible precisamente porque atentaba contra la organización social que tan celosamente defendían los mapuches. Porque eran independientes, las reducciones no significaban, como en Paraguay, una forma de protección indígena dentro de la dominación española, sino una forma de sujeción, como lo demostraría la historia posterior^{5a}. De allí que los jesuitas optaran por un objetivo menor, que era llevar los sacramentos al territorio indígena a través de las misiones volantes o el sistema de correrías que emprendían en las épocas de mejor clima desde las misiones permanentes establecidas en zonas de mayor seguridad y de paz relativa, generalmente en las fronteras del territorio.

Esta precaria forma de evangelización no lograba transformar culturalmente a los indígenas que, en general, se abrían a los misioneros, a sus fiestas y regalos, pero que rara vez se convertían. Las misiones atendían a los indios rebeldes con sus visitas esporádicas y a los indios amigos que vivían en las inmediaciones de la misión y del fuerte. Eran rehues o comunidades indígenas que tenían relaciones permanentes, principalmente comerciales, con los españoles. En sus inicios fue una relación militar que lentamente derivó también en provisión de mano de obra para los españoles de la frontera. Investigaciones recientes muestran que ni siquiera los indios amigos fueron realmente aculturados con este contacto misional. Se beneficiaban con su ayuda a los enfermos, a los niños, a los pobres; tomaban elementos ajenos y los readecuaban a su propia tradición sin abandonar sus costumbres ni asimilarse al estilo de vida criollo.⁶ Ello no significa, sin embargo, que las misiones no fueran un centro de comunicación importante entre ambas culturas, lugar privilegiado, por ejemplo, para el aprendizaje de la otra lengua, ya fuera a través de la escuela que algunas misiones lograban levantar o del contacto habitual.

La religiosidad mapuche, que creía en una divinidad superior y en los más diversos espíritus o pillanes que eran consultados en ritos públicos, no se prestó para un sincretismo religioso significativo. La mayoría de los testimonios concuerdan en que los indígenas eran tolerantes con los misioneros, accedían a iniciarse en los sacramentos, algunos hijos de caciques efectivamente concurrían a las escuelas, pero no transformaban sus costumbres más repudiadas por el catolicismo, como la poligamia. El cronista jesuita Abate Molina señalaba que los misioneros eran respetados, bien acogidos y que tenían plena libertad para ejercer su ministerio, pero que los indios no se convertían porque

⁵ *Ibíd.*, 60.

^{5a} Andrea Ruiz-Esquide, *Los indios amigos en la Frontera Araucana*, DIBAM, Santiago, 1993, 82.

⁶ Citado por J. Pinto, "Frontera...", 60.

eran religiosamente indiferentes, no tenían templos, ídolos, sacerdotes ni culto exterior alguno.⁷

Al contrario de otros países de América, en particular de México y Perú, los establecimientos educacionales para indígenas y las cátedras de lengua indígena en los establecimientos educacionales oficiales no tuvieron ni gran importancia ni larga vida, como tampoco fueron aplicables las disposiciones posteriores de la Corona para que se impusiera la enseñanza del castellano en la educación indígena.⁸ La Real Cédula de Felipe II, de 1580, que mandaba establecer una cátedra de lengua de indios donde hubiese audiencia, señalaba que en Chile "se debía cuidar más que hubiese esa doctrina". Ella no fue cumplida salvo por los jesuitas, que establecieron dicha cátedra desde su llegada al país. En 1628 el cabildo señalaba al Rey "que en ningun convento de todos los que hay en este reino se enseña la lengua de indios, ni hay escuela della, si sólo la Compañía de Jesús (la tiene)... es tan grande el descuido, que en los pueblos donde no hay padres de la Compañía de Jesús padecemos notable trabajo, porque no tienen los indios quien les suministre los sacramentos, por no tener quien sepa la lengua".⁹ Cuando finalmente se estableció la cátedra en 1700 en el convento franciscano de la Purísima de Penco, su duración fue corta por falta de alumnos, pues como explicaba el Presidente al Rey en 1703, a los naturales les era común la lengua araucana y los misioneros jesuitas y franciscanos la aprendían en los mismos conventos por los otros sacerdotes.¹⁰

En ese período la Corona gira su política de conversión de los indígenas hacia un mayor control, suplantando la lengua nativa por el castellano. Por Cédula de 1686 mandó que se pusiesen escuelas en todos los pueblos donde hubiese cura para enseñarles español a los indígenas. La respuesta de la Real Audiencia al Rey en 1691 refleja con especial agudeza las particularidades de Chile al respecto. Ella señala que en Perú "es fácil de introducir estas escuelas, respecto de estar fundados pueblos en toda forma de asociación humana y política ..., pero en este Reino donde los pocos pueblos que hubo se han despoblado, o ya por las continuas pestes de que han muerto, o ya porque los encomenderos los han extraído de sus pueblos agregándolos a sus estancias con el fin de tenerlos más seguros y a mano para el beneficio de sus haciendas

⁷ Dorothy Tank de Estrada, "Tensión en la Torre de Marfil. La educación en la segunda mitad del siglo XVIII mexicano", en Josefina Zoraida Vázquez (ed), *Ensayos sobre historia de la educación en México*, El Colegio de México, México, 1981, 27 y ss.

⁸ Citado en José Toribio Medina, *La instrucción pública en Chile*, T.I, Santiago, 1905, xxxi.

⁹ *Ibid.*, XXXVII.

¹⁰ *Ibid.*, CCXXVIII.

... es imposible el practicarse estas escuelas de la lengua española por no haber pueblos de indios".¹¹ La Corona insistió y el Presidente ahondó en explicaciones en 1696, agregando otro elemento crucial y complementario al anterior: la enseñanza del castellano no era necesaria "porque los indios encomendados en los términos de las ciudades y partidos deste reino está la lengua castellana tan introducida en ellos que la hablan con tanta perfección como los propios españoles (...) de que se sigue que para explicarles los misterios de nuestra santa fé y para sus confesiones necesitan poco los doctrineros y curas de los pueblos, ciudades y partidos de aprovecharse del idioma de los indios". Concordaba que la situación era distinta al sur del Bío-Bío, donde la enseñanza era muy difícil "porque viven esparcidos en familias y no reducidos a pueblos". Proponía que la Corona contribuyera a un mayor financiamiento de las misiones y que allí se concentrara el esfuerzo educativo.¹²

La situación de la frontera hacia fines del siglo XVII era de relativa paz y se le quiso dar un impulso a la evangelización como forma de consolidarla. En 1697 se creó la Junta de Misiones encargada exclusivamente de la Araucanía y en cuya tarea la educación ocupaba un lugar central. De acuerdo a las instrucciones reales se debía ser respetuoso con sus tierras, no exigirles trabajo ni tributo y admitir sus costumbres para atraerlos. Las misiones fueron reforzadas con el envío de 40 jesuitas y 10 franciscanos. Recién entonces se decidió fundar en Chile un colegio seminario para los hijos de caciques, semejante a lo que había sido el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, en México, un siglo y medio antes, pero destinado al sacerdocio indígena y con resultados bastante menos exitosos. El Colegio de Naturales de Chillán fue entregado a la dirección de los jesuitas y se abrió en 1700 con un cupo para veinte hijos de caciques, que fue difícil de llenar. Un español que tenía buenas relaciones con los caciques, por haber estado cautivo en la Araucanía, fue enviado a buscarlos y después de muchos esfuerzos logró convencer a los caciques de Boroa e Imperial. Se logró reunir 16 y no era claro que efectivamente fueran hijos de caciques. La resistencia de éstos, al parecer, no se debía tanto a una hostilidad hacia los misioneros como a la inutilidad que para ellos representaba la educación. El jesuita Diego de Olivares, importante cronista del s. XVIII chileno y quien participó en el Colegio, relata que ante la demanda, un cacique respondió "que si sus hijos por saber leer y escribir habían de dejar aquella piel negra que tenían, y que si les hizo falta a sus antepasados el saber leer y escribir para ser hombres grandes y respetados, y que sin letras sabían defenderse y guardar

¹¹ *Ibid.*, CCCXXX.

¹² Citado en J.T. Medina, *La instrucción...*, T.I., CCCXXXIV.

su libertad y costumbres y que no era de su parecer se diesen sus hijos ni entregasen a los españoles para un fin que ni necesitan ni les hace falta".¹³

No se tiene información sobre cuál fue el destino de los indios allí educados, pero la experiencia fue corta, pues debido al alzamiento de 1723 la educación a indígenas se cerró y el Colegio continuó sus funciones para los vecinos del lugar. También tuvieron que cerrarse las misiones más adentradas en territorio araucano. Las autoridades no querían abandonar el esfuerzo misionero y en 1757 se fundó el Colegio de Propaganda Fide, de Chillán, a cargo de los franciscanos. Desde allí iniciaron las misiones entre los pehuenches y una década más tarde tuvieron que hacerse cargo de la mayoría de las misiones de la Araucanía por la expulsión de los jesuitas.¹⁴ Críticos de las correrías, su estrategia era la de misiones permanentes donde la escuela junto a la capilla debían ser el centro. Sus resultados no fueron más auspiciosos. Las autoridades los encomiaron a continuar las correrías, pues era un sistema de información y de creación de alianzas con los caciques importantes para el Estado. La presencia franciscana coincide con el período de las reformas borbónicas, cuya estrategia era la mantención de la paz por el comercio y las misiones junto a la represión ocasional que intimidara posibles alzamientos.¹⁵

Para reforzar las misiones, en 1776 se volvió a la idea de formar sacerdotes indígenas a cargo de los franciscanos. La experiencia comenzó en Santiago y 11 años después se habían ordenado tres sacerdotes. Su costo era alto, por lo cual se le trasladó a Chillán en 1786. Tampoco se sabe con precisión sus resultados, pero algunos de sus alumnos participaron en el segundo Parlamento de Negrete vestidos con uniformes que causaron gran impresión en los caciques, a quienes debían convencer de que mandasen a sus hijos al Seminario. Del recuento de 11 alumnos hecho al finalizar el siglo, se sabe que cinco fueron sacerdotes de distintas congregaciones, otros se fueron al ejército y otros vivían en villas cercanas a Chillán. Al parecer, ninguno volvió a la Araucanía, que era el objetivo del Seminario. Finalmente fue clausurado en 1811 por los patriotas, debido al apoyo que los franciscanos brindaron a los realistas.¹⁶

Como veremos más adelante, al describir las misiones del siglo XIX, el fracaso de la educación formal para indígenas no significa que la cultura escri-

¹³ Al momento de la expulsión en 1767 los jesuitas mantenían las misiones de Santa Fé, Santa Juana, San Cristóbal, La Mocha y Arauco, que habían sobrevivido al levantamiento indígena de 1766. Más al sur tenían las misiones de San José de la Mariquina, Valdivia y Chiloé. Los franciscanos se hicieron cargo de la misión de Arauco, San José, Valdivia y Chiloé, quedando las restantes a cargo de sacerdotes seculares. Fernando Casanueva, "La evangelización...", 163.

¹⁴ J. Pinto, "Frontera...", 83.

¹⁵ Roberto Lagos, *Historia de las misiones del Colegio de Chillán*, Barcelona, 1908.

¹⁶ Serge Gruzinski, *La colonisation de l'imaginaire*, Ed. Gallimard, Paris, 1988.

ta no haya penetrado algo en el pueblo mapuche, pero sin duda no estamos frente a un fenómeno de "colonización del imaginario" a través de la escritura como había sucedido con las noblezas indígenas mexicanas ya en el siglo XVI.¹⁷ A fines del siglo XVIII chileno las comunidades indígenas del valle central habían dado paso a campesinos y peones de hacienda que conformaban un pueblo mestizo con altos grados de homogeneidad y el pueblo mapuche del sur también se había modificado con el contacto español, se había consolidado una economía ganadera, producían nuevos y distintos productos que comerciaban, pero mantenían su independencia, su lengua y su organización social.¹⁸

II. LA ESCUELA CHILENA EN TERRITORIO MAPUCHE

La nueva república y las misiones

La revolución de la Independencia en Chile fue un conflicto militar y político entre las elites dirigentes, que no involucró conflictos sociales como en otras partes de América. El pueblo mapuche estuvo al margen de la contienda hasta que la lucha llegó al sur y se alinearon con las tropas españolas. En esa alianza fueron influyentes los propios padres misioneros del Colegio de Chillán, fervientes partidarios del Rey, que mantenían una red de relaciones con los caciques. Luego del triunfo definitivo de los patriotas en 1818, el sur siguió siendo escenario de campañas militares y más tarde de luchas de montoneras y bandidaje. Hacia 1830 volvía a la frontera la estabilidad de fines del tiempo colonial, mientras en el centro se consolidaba el nuevo estado bajo la hegemonía conservadora.

Dentro de la ideología revolucionaria, ilustrada y liberal, el pueblo mapuche fue incorporado al nuevo imaginario republicano que se intentaba construir. Los bárbaros de antaño se transformaron en los libertarios guerreros que habían logrado derrotar al pueblo español durante tres siglos. Pasaban a tener también el estatuto de "padres de la patria" y se incorporaban al panteón de los héroes.¹⁹ La construcción de la conciencia nacional requería tejer una historia propia, antiespañola, donde el pueblo mapuche pasaba a tener una nueva significación. El ideario liberal, por otra parte, condujo a ciertas medidas legislativas como la igualdad de derechos de los indios decretada por el Director Supremo Bernardo O'Higgins en 1819²⁰. Si bien la cuestión indígena

¹⁷ José Bengoa, *Historia del pueblo mapuche*, Ed. Sur, Santiago, 1985, 146.

¹⁸ Simon Collier, *Ideas y política de la independencia chilena*, Ed. Andrés Bello, 1977, 199-204.

¹⁹ J. Bengoa, *Historia...*, 146.

²⁰ Domingo Amunátegui Solar, *Los primeros años del Instituto Nacional*, Santiago, 1880.

no fue central en la ideología revolucionaria, el discurso en general fue proclive a una integración pacífica del pueblo mapuche a las bondades de la civilización. La educación nuevamente apareció como el instrumento ideal. Más que pensar en colegios indígenas, lo cual parecía perpetuar una sociedad de castas, se propuso su incorporación a las nuevas instituciones educacionales, cuyo pináculo era el Instituto Nacional fundado en 1813, que fusionaba las instituciones de educación más importantes de la Colonia, entre ellas al Colegio de Naturales de Chillán²¹. *La Aurora de Chile* señalaba que sólo una relación entre iguales y una legislación justa unirían al pueblo mapuche al chileno. Debían ver las ventajas de la civilización, tener acceso a los cargos públicos y a la educación chilena. "Parece que la educación de la juventud araucana ha de tener mejor suceso en esta capital (Santiago); el aprovechamiento de los jóvenes suele proporcionarse a la distancia de su país: el hombre aislado espera sus adelantamientos únicamente de su trabajo y aplicación. En el Instituto Nacional hallarán unas proporciones quales no pueden tener en otra escuela del Reyno, maestros, libros, un plan de estudios acomodado a nuestras necesidades, un cuerpo de sabios que vele sobre sus progresos. El esplendor de la ciudad y de la primera Magistratura, el trato de hombres instruidos: todo eleva el ánimo e inspira emulación"²². Nada se hizo, sin embargo, en las primeras décadas republicanas.

El rasgo utópico del ideario revolucionario se desvaneció en parte al institucionalizarse el nuevo Estado y el mito del araucano libertario tendió a disolverse en la necesidad de "civilizar a la barbarie". A nivel ideológico, ello se tradujo, por ejemplo, en los primeros textos escolares de historia de Chile. Vicente Fidel López, exiliado argentino de la dictadura de Rosas y autor del primer texto escolar de historia de Chile en 1846, especificaba que dicha historia era la del pueblo civilizado que conocía la escritura y se gobernaba por leyes y no la de los indios del sur, que permanecían en estado salvaje y bárbaro²³.

El gobierno, y en general la elite dirigente, fue cauto frente al tema indígena. Preocupados de no abandonar enteramente dicho territorio, en parte por razones de seguridad estratégica, se propuso restablecer las misiones bajo el patrocinio del Estado, considerando que las relaciones entre la Iglesia y el Estado republicano se habían resuelto manteniéndose el regalismo, por una

²¹ Domingo Amunátegui Solar, *Los primeros años del Instituto Nacional*, Santiago, 1880.

²² *La Aurora de Chile*, N° 12, 51, Santiago, 1812.

²³ Vicente Fidel López, *Manual de historia de Chile*, Santiago, 1846, Rafael Sagredo y Sol Serrano, "Un espejo cambiante: la visión de la historia de Chile en los textos escolares", en J.Z. Vázquez y P. Gonzalo A. (eds.), *La enseñanza de la historia*, Colección Interamer. N° 29, OEA, Washington, 1994.

parte, y el carácter católico del Estado, por otra, establecido en la Constitución de 1833.

Las misiones habían quedado francamente diezmadas luego de las luchas de la Independencia; la mayoría de los misioneros debieron huir y el flujo de sacerdotes españoles se detuvo. En 1832 se reestableció el Colegio de Misiones de Chillán y en 1837 llegó el primer contingente de 13 franciscanos italianos. El inicio fue difícil. Las construcciones de las antiguas misiones estaban deterioradas, varios sacerdotes volvieron prontamente a Europa y los que quedaron reconstruyeron el Colegio de Chillán y el de Castro, en la provincia de Chiloé, donde debían formarse misioneros chilenos. Se rehabilitaron también algunas misiones en la provincia de Valdivia, frontera sur de la Araucanía.

La eficacia de las misiones fue permanentemente sometida a discusión. En 1845 el ingeniero polaco Ignacio Domeyko, profesor de la Universidad de Chile y una voz influyente en los círculos intelectuales y políticos, publicó *La Araucanía y sus habitantes*, que era el resultado de un viaje de estudio realizado a la zona. Domeyko se oponía resueltamente a cualquier intento de ocupación militar defendiendo los métodos persuasivos y el trabajo de las misiones. Andrés Bello, sin embargo, se mostró más escéptico sobre el trabajo misional y defendió un uso cauteloso y preventivo de las armas. El entonces intendente de la provincia de Valdivia, y también hombre de gran influencia política, Salvador Sanfuentes, sostuvo la necesidad de mantener una política múltiple: el empleo de la fuerza cuando fuera necesario, la colonización y el trabajo misional, que fue en definitiva el camino que se siguió.²⁴ Para el gobierno, las misiones y su labor educacional traerían como "consecuencia inevitable, la insensible y pacífica destrucción de la barbarie", como lo señalaba el Ministro del Culto en 1849.²⁵

El objetivo era que las misiones se internaran en el territorio araucano mismo para avanzar en la colonización. Sus primeros puntos estratégicos fueron Arauco y Nacimiento, en la frontera norte, y reconstruir las misiones de Santa Bárbara y Tucapel, donde los propios indios las habían solicitado y comprometido a enviar a sus hijos a las escuelas.²⁶ También era posible traspasar con las misiones la frontera hacia la costa y hacia el interior en Cunco, Panguipulli y Toltén, donde los indígenas no opondrían resistencia. Sin embargo, ese plan era inviable sin un adecuado número de misioneros que no alcanzaban ni siquiera para proveer las misiones ya existentes de Valdivia. Las

²⁴ S. Villalobos, *La vida...*, 407.

²⁵ *Memoria del Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública presentada ante el Congreso Nacional*, Santiago, 1849, 294. (De ahora en adelante citada como MJCIP).

²⁶ MJCIP, 1843, 149.

gestiones por traer jesuitas fracasaron y finalmente se llegó a un acuerdo con los capuchinos en Roma. En 1848 se firmó un convenio por medio del cual el gobierno se comprometía a financiar los gastos de viaje y un sueldo a cada misionero, mientras los capuchinos se comprometían a servir por diez años.

Ese mismo año, para consolidar el plan misional, Salvador Sanfuentes, ahora como ministro, se comprometía con los mapuches a reconocer a los caciques como sus únicos gobernantes; la justicia chilena no intervendría en los litigios de tierras que serían resueltos por los caciques con consulta al capitán de amigos y al misionero; y el gobierno sólo aceptaría la instalación de chilenos que voluntariamente fueran aceptados por los indios en su territorio una vez que éstos aceptaran las misiones.²⁷

Hacia mediados de siglo el nuevo esquema misional ya estaba en funciones. Conflictos de atribuciones y dependencias entre franciscanos y capuchinos llevaron al gobierno a tomar la salomónica decisión de dividir entre ellos el territorio. Los franciscanos con sede en el Colegio de Propaganda de Chillán tomaron las misiones que debían establecerse en la diócesis de Concepción, es decir tomaban la frontera norte de la Araucanía hasta el río Cautín. De allí hacia el sur, en la provincia de Valdivia y en la diócesis de Chiloé, las misiones estaban a cargo de los capuchinos.²⁸

Tanto en la frontera norte de la Araucanía, que formaba parte de la provincia de Arauco en territorio chileno, como en la frontera sur, que formaba parte de la provincia de Valdivia, había misiones establecidas en precarias condiciones, pero en territorios de indios "cristianizados". Los capuchinos se hicieron cargo en la frontera sur de diez de estas estaciones, fundadas algunas a fines del siglo XVIII y otras en la década de 1840. Tanto el gobierno como los capuchinos querían innovar en los métodos, abandonar el sistema de correrías e instalarse con misiones en el corazón mismo de la Araucanía, donde estaban los indios infieles. Ello requería un esfuerzo económico adicional que el gobierno no estaba en condiciones de otorgar. Los capuchinos decidieron pedir ayuda a los católicos de Santiago y se trasladaron a la capital con gran despliegue, llevando consigo algunos indios cristianizados en las misiones, que mostraron al público sus dotes en la lectura, la escritura y la educación religiosa. El resultado fue la creación de la Sociedad Evangélica, asociación privada de laicos, destinada a la penetración entre los infieles, que contribuyó a sostener el escaso financiamiento de las misiones junto a la Bula de Cruzadas.

El proceso de internación dependía de la capacidad de los misioneros de encontrar acogida entre los caciques. La fundación de la misión de Imperial, el

²⁷ J. Pinto, "Frontera...", 88; Fr. Sergio Uribe G. "Las misiones capuchinas de Araucanía en la segunda mitad del siglo XIX (1848-1901) en J. Pinto (ed.), *Misioneros...*, 218.

²⁸ S. Uribe, "Las misiones...", 202.

primer intento exitoso en 1849, fue posible por los diversos viajes que en forma solitaria realizó un sacerdote capuchino y en los cuales estableció amistad con los caciques. El gobierno observó con interés esta capacidad de formar alianzas y le dio su apoyo para financiar las construcciones de la nueva misión que sería un foco importante en el territorio indígena.²⁹ Su financiamiento fue sometido a discusión en el Congreso, donde algunos senadores insistieron en el total fracaso de las misiones. Los indios, señalaba el senador Manuel Camilo Vial, "permiten que se bauticen sus hijos por el interés del dinero que se les ofrece, o tal vez por tener un compadre que les haga regalos, sin que por esto sean más inclinados a establecerse en poblaciones", mientras otros defendieron las misiones y el avance hacia Imperial, recordando el impacto que les habían producido las destrezas desplegadas por la comitiva indígena traída por los sacerdotes.³⁰

El Estado y las misiones tenían objetivos comunes y compartidos, pero tenían también distintas estrategias y objetivos de mediano plazo. Para el gobierno, las misiones, y principalmente aquellas en territorio indígena, representaban una avanzada de colonización, una primera etapa en la unión del territorio —las misiones eran hitos de viaje más o menos seguro por tierra—, y una forma de establecer alianzas y mantener relaciones con los caciques. Para los misioneros esto era un arma de doble filo. Compartían la visión del Estado y requerían de su apoyo, pero su identificación con las autoridades chilenas era disfuncional a la confianza que requerían de los indígenas para su evangelización. La fundación de la misión de Imperial, por ejemplo, fue recibida con suspicacia por algunos caciques de la zona, como un fuerte militar encubierto para invadir el territorio. Según relata un capuchino residente, el gran cacique de Alto Imperial les anunció una visita en 1856 para cerciorarse de sus intenciones y luego de recorrer las instalaciones y de un abundante banquete, el cacique quedó tan satisfecho que les ofreció a sus hijas como esposas, ofrecimiento que fue rápidamente trucado por el envío de sus hijos a la escuela misional.³¹ La internación de las misiones, que fue lenta, dependió de estos frágiles equilibrios entre la confianza y la negociación y la suspicacia y el conflicto.

En el mismo período en que se organiza esta segunda fase de la antigua labor misional, el Estado estaba organizando el sistema de educación pública y realizando un fuerte intento por profesionalizar y extender la educación primaria. En este contexto, la labor evangelizadora de la educación misional no le

²⁹ *Ibid.*, 215.

³⁰ *Sesiones del Congreso Legislativo, Senadores, 1850-1851*, 165.

³¹ "Relación de las Misiones Capuchinas en la Araucanía" en J. Pinto (ed.), *Misioneros...* 335.

parecía suficiente y ordenó que cada misión tuviera una escuela donde se enseñara no sólo rudimentos de la fe sino escritura y lectura del idioma español y nociones de aritmética. Su objetivo de mediano plazo era enviar a las misiones profesores primarios titulados e incorporar la enseñanza vocacional "para que la educación indígena no sea meramente especulativa y religiosa".

La escuela y la misión eran parte de una estrategia mayor, la misma que se había sostenido desde el período colonial: que fueran el núcleo aglutinador de la formación de pueblos. Eran los pueblos, en definitiva, los que de verdad lograrían la aculturación araucana. "El contacto inmediato con lugares poblados, decía el ministro, y el roce de indígenas con personas civilizadas, serán un poderoso estímulo para prepararlos a los goces y hábitos de la vida social, hábitos de que no querrán desprenderse sus hijos educados bajo ese régimen".³² El problema era si la escuela adelantaba la formación del pueblo o si, por el contrario, la escuela secundaba la formación del pueblo.

Mientras el gobierno sostuvo esta primera tesis, era necesario reforzar la escuela misional y mantener un más estrecho control de ella. A partir de 1847 obligó a ambas Prefecturas que enviaran una memoria anual sobre sus avances al ministerio y ejerció una estrecha vigilancia del financiamiento de las escuelas misionales estableciendo un subsidio por alumno indígena en vez de un suplemento fijo al profesor.³³ Al Colegio de Castro se agregó en 1850 el Hospicio Misional de Osorno para formar sacerdotes chilenos. El Ministro se congratulaba de que la mayoría de sus estudiantes eran del país, lo cual contribuiría a una mejor colaboración entre la frontera y el interior, pues tenían mayor conocimiento de ambos. Los europeos perdían demasiado tiempo, decía el ministro, en intentar comprender tanto el mundo mapuche como el chileno.³⁴ La ignorancia de la lengua mapuche por parte de los misioneros-profesores fue otra preocupación. En 1846 se editaron una gramática y un diccionario mapuches para apoyo a las escuelas misionales y al año siguiente el dominio de la lengua se hizo obligatorio para cada misionero.³⁵ Se pretendió formar profesores indígenas obligando a las escuelas misionales a la alfabetización de adultos que más tarde pudieran cumplir esa función.

³² MJCIP, 1851, Santiago, 679.

³³ "Escuelas Misionales", decreto 20 mayo 1847, *Boletín de Leyes y Decretos* (BLD), 1849, T.V.

³⁴ MJCIP, 1855, Santiago, 301. Las fuentes consultadas no dan cifras sobre el número de alumnos, ni cuántos fueron consagrados sacerdotes. Sin embargo, en los informes de las Prefecturas de Misiones algunas veces se menciona el nombre de los sacerdotes de cada misión y los apellidos de origen español, en oposición a los de origen italiano, tienden a aumentar en la década de 1860.

³⁵ "Misiones de Infieles", decreto 20 mayo 1847, BLD, 1849, T.V.

El optimismo sobre la estrategia de internación misional de la década de 1840 empezó a declinar a mediados de la década siguiente. En 1857 había 14 misiones en la provincia de Valdivia y en la frontera de Arauco, cuyo resultado, a pesar del reconcimiento a la abnegada labor de los misioneros, "no corresponde a las miras del gobierno". Tenían, sin embargo, cierta utilidad. "Ellas dan siempre algunos resultados, señalaba el ministro en 1857, contribuyen a evitar disensiones entre los araucanos, que serían de tristes consecuencias, preparan por la enseñanza a los hijos de éstos, y son como los centinelas que la civilización y el cristianismo han colocado entre tribus indolentes y feroces".³⁶

El fenómeno que verdaderamente estaba en curso no era la civilización de los indígenas sino el avance progresivo y espontáneo de los chilenos hacia la frontera donde el gobierno quería contribuir al establecimiento de pequeños pueblos en torno a la agricultura y el comercio. Ello significó un cierto giro en la estrategia misional. Se las concibió como núcleos que aglutinaran a la población chilena y a la indígena cristianizada asumiendo funciones de tipo parroquial. Comenzó a ser importante que atendieran las necesidades de los colonos y, por irónico que parezca, el gobierno estaba particularmente preocupado por la influencia que las costumbres mapuches ejercían sobre esta población de frontera. "En las fronteras de la Araucanía hay una numerosa población denominada española que vive en constante comunicación con los indígenas y que, colocada fuera de las influencias religiosas y de todos los elementos de civilización, lleva una vida extraña a nuestros progresos sociales. Por el contrario, ella va apropiándose de muchas de las costumbres, preocupaciones y vicios de los araucanos".³⁷

Hacia 1860 el gobierno se mostraba francamente escéptico de la estrategia de internación. "Situadas (las misiones) en puntos aislados del extenso territorio araucano, el celo de los misioneros se hace impotente, no sólo para reducir a los indígenas, sino aún para ejercer influencia constante en sus hábitos tan arraigados como perniciosos. Trasladados estos establecimientos a la línea de frontera y en contacto con la raza civilizada, obtendrían más abundantes resultados, morigerando las costumbres de esos pobladores que participan de muchos de los vicios de una y otra raza, y fomentando la población de pequeñas poblaciones a las que habría facilidad de extender la influencia de todos los bienes de la civilización, con la seguridad y protección de nuestras leyes. Esta conquista pacífica y civilizadora, si bien podría encontrar obstáculos en su

³⁶ MJCIP, 1857, 62.

³⁷ MJCIP, 1858, 323.

desarrollo, sería sin embargo más amplia en sus beneficios y más cierta en sus consecuencias",³⁸

De hecho, ello ya sucedía en muchas misiones abocadas a los indios cristianizados y que tenían la calidad de viceparroquias. La situación de las escuelas no era muy diferente.

Las misiones capuchinas del sur

Las misiones de la frontera norte y de la frontera sur de la Araucanía, compartiendo características esenciales, merecen ser estudiadas separadamente por sus contextos. Las del norte formaban parte del proceso del avance espontáneo de colonos chilenos, de la estrategia de avance de la frontera impulsada por el gobierno, de la formación de pueblos y de las sublevaciones y conflictos militares que llevaron a la ocupación definitiva. La situación del sur, donde habitaban los huilliches, fue distinta. Formaba parte de la administración central desde tiempos coloniales y el gobierno republicano había organizado la colonización alemana distribuyendo entre los inmigrantes parte de las tierras. Hubo menos conflictos armados y las misiones fueron tanto una plataforma de internación hacia el territorio mapuche del norte como Imperial, Queule y Toltén, como una forma de asentamiento religioso territorial que siguió el ritmo de la formación de la sociedad agraria en la zona. Hubo dos tipos de misiones en el sur, aquéllas de "infieles", más al norte y cercanas al territorio mapuche, y las de "indios cristianizados" en los pueblos con población mixta.

Las misiones en territorios cristianizados, que eran la mayoría en el sur, vivían el avance de la nueva república, su lenta consolidación administrativa, el fortalecimiento de los pueblos y el crecimiento de la población. Tendieron, por tanto, a asimilarse más a la función parroquial y la escuela misional, precaria como era, se desdibujó ante el avance de la instrucción pública. Hubo tensiones entre ambas escuelas, fruto no de un conflicto religioso, ya que el carácter católico de la escuela pública no era impugnado, sino del intento del Estado y de sus emisarios burocráticos de profesionalizar la educación primaria. Las escuelas misionales fueron ahora objeto de fuertes críticas de los nacientes funcionarios educacionales de la zona.

A partir de la década de 1840 el Estado chileno había iniciado una fuerte política destinada a la formación de un sistema nacional de educación y a la ampliación de su cobertura. En 1842 se fundó la Universidad de Chile, definida no sólo como centro de estudios superiores y academia científica, sino también como superintendencia de educación, encargada de la dirección gene-

³⁸ MJCIP, 1861, 324.

ral de todos los niveles, incluido el primario. Ese mismo año se fundó también la Escuela Nacional de Preceptores, bajo la dirección de Domingo Faustino Sarmiento, para la formación de profesores primarios. El gasto público en educación creció ostensiblemente. Si en 1834 del total del gasto público de 2.329.174 pesos se invirtieron 22.377 en el ramo, en 1845 de un total de 3.566.260 se invirtieron 168.213.³⁹ En 1855 el 13,5% de la población chilena, que comprendía a 1.245.222 habitantes, era alfabeta.⁴⁰ En 1858 había 450 escuelas primarias fiscales con un total de 21.349 alumnos.⁴¹

Una de las dificultades de la política educacional era diseminar la instrucción primaria en los pueblos por la debilidad de las municipalidades. Por otra parte, tan importante como el fomento era la fiscalización para imponer los mismos métodos pedagógicos y el mismo currículo. Para ello se creó el empleo de visitadores de escuelas encargados de recorrer una provincia, informar al gobierno sobre su estado, instruir a los profesores sobre las pautas dictadas por el ministerio y la Escuela Normal y recomendar las medidas pertinentes. Fueron ellos quienes se encontraron con las escuelas misionales que administrativamente formaban parte de la provincia de Valdivia.

De acuerdo a la legislación existente, el Estado financiaba a los profesores de las escuelas misionales, le otorgaba un sínodo a cada misionero y una subvención por alumno indígena en la escuela al cual se le daba alojamiento, vestuario y alimentación. Financiaba también una contribución otorgada a cada cacique que enviara a las escuelas doce alumnos de su reducción. En 1844 el Estado costaba ocho escuelas misionales en Valdivia con un gasto total de 1.200 pesos dentro de un gasto nacional en instrucción primaria de 36.141.⁴² Para los efectos de la fiscalización, las escuelas misionales eran consideradas escuelas públicas.

La primera visitación de escuelas en Valdivia se realizó en 1854 y la realizó nada menos que el edecán del cuerpo de visitadores, José Bernardo Suárez, quien desde su nombramiento en 1846 había recorrido varias provincias del país y era una voz escuchada en el Ministerio de Instrucción Pública. Su primera aproximación daría la tónica. Al llegar a la misión de Trumag, en el departamento de La Unión, no encontró a un solo niño indígena en la escuela ni en la casa misional donde debía haber 20 como pensionistas. Des-

³⁹ Ley de Presupuestos para los gastos generales de la administración pública, Santiago, 1845. Sobre inversión fiscal y cobertura educacional del período ver Sol Serrano, *Universidad y nación. Chile en el siglo XIX*. Ed. Universitaria, 1994, 95-102.

⁴⁰ *Anuario Estadístico*, Santiago, 1916, T.I, 4.

⁴¹ Carlos Humud, *El sector público chileno. 1830-1930*, Universidad de Chile, Santiago, 1969, 200 y 201.

⁴² *Sesiones del Congreso Legislativo*, Diputados, 1844, 469.

pués de sus recriminaciones le trajeron tres que comprobó eran hijos de chilenos. El único indígena que encontró fue un muchacho de 18 años que era el sirviente del sacerdote. El padre misionero le indicó que los naturales no querían enviar a sus hijos a las escuelas. "Y sin embargo, reclamaba el visitador, se paga a este empleado 200 pesos anuales por los niños que no enseña, se paga al misionero 150, a más de su sínodo, por los indígenas que no mantiene, y se paga, en fin, al cacique 24 pesos por la misma razón que se paga al misionero. ¿Qué tal? ¿Cómo se llamará esto en buen castellano? ¿No se llamará estafar al fisco?". Prevenía a las autoridades que los misioneros enviaban listas con alumnos indígenas para cumplir y ser financiados sin existir tales alumnos.⁴³ Algunos meses más tarde emitió un informe general donde se percibe la tensión entre el sacerdote católico y el nuevo sacerdote laico, que era el preceptor. Valdivia, sostenía Suárez, era la provincia del país más atrasada en instrucción y ello se debía a la existencia de 4.000 niños indígenas en edad de recibir instrucción primaria que no habían visto nunca una escuela. La escuela era el único camino para introducirlos en la moralidad y el trabajo. "Mas no hablo de escuelas como las que nominalmente existen en las misiones; hablo de establecimientos dirigidos por preceptores medianamente idóneos, en que se eduque al niño indígena y se le enseñe la doctrina cristiana, la lectura, la escritura y las cuentas". Proponía la creación de internados en las cabeceras de departamento, es decir, en Valdivia, La Unión y Osorno, y que junto a la escuela primaria se estableciera una de oficios para indígenas. Así los caciques enviarían a sus hijos y no temerían que fueran levantados para las milicias. Si Suárez no había encontrado ningún indígena en la misión de Trumag, en la de San José encontró cuatro, en Quilacahuín seis y en San Juan de la Costa cuatro. "He examinado a estos miserables y visto con dolor que no sólo carecen de toda instrucción, sino de aquellas señales que imprime exteriormente la civilización. Los hacen dormir botados en el suelo como perros, y jamás se les ordena se laven y peinen. La ropa que visten, las más veces hecha andrajos, anda cubierta de asquerosos insectos".⁴⁴

Las escuelas misionales representaban un porcentaje bajo del total de escuelas de la provincia y dentro de aquellas es incierto saber cuántos alumnos eran realmente indígenas. En 1854 la provincia de Valdivia tenía una población total de 23.098 habitantes, de los cuales se educaban 604 niños, 564 varones y 40 mujeres en un total de 20 escuelas, 15 fiscales y 5 municipales, con un costo total de 5.512 pesos. A ello habría que agregar seis escuelas

⁴³ *El Monitor de las Escuelas Primarias*, T. II, N° 11, 15 junio 1854, 290 (de ahora en adelante MEP).

⁴⁴ MEP, T. II, N° 12, 15 julio 1854, 319.

privadas con 40 alumnos. De las 15 escuelas fiscales seis eran misionales con 120 alumnos inscritos (una asistencia media bastante menor), entre los cuales 60 aparecen como indígenas o pensionistas.⁴⁵ Es decir, alrededor del 10% de los alumnos de la provincia eran indígenas. La información de las fuentes es desigual en los años posteriores y no es posible hacer una comparación. El informe de 1859 indica que en el departamento de Osorno se educaban 304 niños, de los cuales 44 eran indígenas.⁴⁶ En La Unión la escuela misional de Río Bueno fue progresivamente transformándose en una escuela para españoles o chilenos. De 20 indígenas que había en 1854 bajaron a seis en 1858 de un total de 66 alumnos y ya para 1860 no quedaba ninguno. Las otras cinco restantes sufrieron un progresivo deterioro, salvo la de San José, que en 1865 tenía 39 alumnos, todos indígenas, de acuerdo a los informes de los visitadores.⁴⁷

Los visitadores fueron también críticos de la calidad de estas escuelas. Los sacerdotes eran demasiado viejos y desconocían los nuevos métodos pedagógicos, los preceptores laicos de dichas escuelas, que también los había, tampoco tenían preparación. "Estos niños, completamente salvajes, pasan seis horas diarias sentados en el suelo o en tablas sin pie en una sala desabrigada, sucia en extremo, malsana y delante de un tablero de lectura que no comprenden o porque no saben bien el español o porque no se les explica. De noche duermen a campo raso, en grupos de cuatro, seis y hasta ocho niños de diversas edades que se juntan para abrigarse mutuamente y poder soportar el rigor del frío".⁴⁸

Aunque el informe del visitador puede haber sido sesgado, en un punto coincidía plenamente con los misioneros: la precariedad de recursos. Como ya se señaló, el Estado financiaba un sínodo a los misioneros y subvencionaba por números de alumnos en la escuela. Los alumnos indígenas eran internos y contribuía a su mantención la Bula de Cruzada, de administración diocesana y cuyo derecho debía otorgarlo el Vaticano, pues estaba destinado exclusivamente a la conversión de infieles. Ello causó más de una discusión sobre si procedía otorgarla a estas misiones que no estaban propiamente en territorio de infieles. De todas formas, ambos financiamientos eran escasos. El gasto fiscal en culto ascendió de 192.082 en 1848 a 332.925 en 1858 en pesos del mismo valor,⁴⁹ pero en ese mismo período el gasto en educación creció de 151.523 a

⁴⁵ Había dos escuelas misionales en el departamento de La Unión, la de Río Bueno y Daglipulli y cuatro en el departamento de Osorno, Quilmaiquén, Pilmaiquén, San Juan de la Costa y Coyunco. *Ibid.*

⁴⁶ MEP, T.VII, N° 8, 15 mayo 1859, 246.

⁴⁷ MEP, T.XII, N° 19, 1 octubre 1865, 293.

⁴⁸ MEP, T. X, N° 17, 2 enero 1864, 302.

⁴⁹ M. de J.C.I.P., 1858, 325

546.035 pesos y el gasto total de la nación de 4.300.245 a 6.686.813,⁵⁰ es decir, el gasto en culto fue progresivamente rezagado, tendencia que creció a lo largo del siglo. Por otra parte, entre 1853 y 1862 el producto total de las Bulas de Cruzada fue de 338.343 pesos, de los cuales 8.059 fueron invertidos en las misiones entre infieles.⁵¹ Además de los financiamientos establecidos por ley, el gobierno costaba gastos extraordinarios de infraestructura. Pero lo cierto es que en las memorias anuales presentadas por los misioneros, las quejas fueron permanentes y describen la miseria en que vivían. Los sacerdotes pedían contribución de los vecinos y buscaban financiamiento complementario por sus propios medios.

Si consideramos la década de 1850, que es cuando se establece el nuevo esquema misional republicano en la zona, es posible apreciar que el grueso de las misiones trabajaba con indios cristianizados en pueblos pequeños, como lo muestra el siguiente cuadro. El número de alumnos indígenas era bajo, con un promedio anual de 12 estudiantes. Refleja la precariedad general de las misiones y su dificultad no sólo de penetrar en territorio indígena, sino también de congregar, evangelizar y educar a los indios en territorio chileno.

PROSPECTO GENERAL ESTADÍSTICO DE LAS MISIONES DE LOS
PADRES CAPUCHINOS EN LA REPÚBLICA DE CHILE, DESDE 1849 HASTA 1860

Misión	B	AB	E	MA	MU	Pobl.
Valdivia	530	27	140	53	196	1.567
*San José	1.318	125	25	141	441	2.159
*Queule	44	—	15	6	14	206
*Imperial	140	27	23	7	31	302
Quinchilca	693	81	—	132	951	3.704
Truman	740	14	27	202	522	1.750
Quilacauín	2.903	4	30	228	755	2.975
San Juan	1.056	8	36	378	761	1.732
Pilmaiquén	924	150	50	381	800	1.634
Río Bueno	1.302	70	—	230	382	1.508
Daglipulli	746	8	—	111	318	1.300
Cuyunco	560	10	—	46	204	4.000
*Arique						1.954
*Corral						852
*Toltén						15
Total	10.956	524	346	1.915	5.372	25.658

Fuente: Memoria de Justicia, Culto e Instrucción Pública, 1860. B: Párvulos hijos de infieles bautizados. AB: Infieles adultos bautizados. E: Hijos de indios que frecuentan las escuelas. MA: Matrimonios bendecidos de indios cristianos. MU: Indios muertos en la comunión católica. Pobl.: Población cristiana actual. * Misiones entre infieles. • Nuevas misiones creadas como viceparroquias.

⁵⁰ Ley de presupuesto para los gastos generales de la administración pública, Santiago, 1848 y 1858.

⁵¹ MJCIP, 1863, 14.

Las escuelas misionales en territorio cristianizado fueron lentamente absorbidas por las escuelas públicas donde los misioneros hacían clases de religión. En 1865 había catorce misiones capuchinas en la provincia de Valdivia, cinco de infieles ubicadas cerca de la frontera y nueve ubicadas hacia el sur de la provincia, donde se estima que había un total de 20.000 indios cristianizados que obedecían a las autoridades chilenas. De ellas, cinco tenían escuelas primarias atendidas por preceptores. De las cinco misiones entre infieles, las de Imperial, Toltén y Queuli tenían escuelas con alrededor de cincuenta niños indígenas a quienes se les enseñaba lectura, escritura, principios de la lengua castellana, elementos de aritmética, catecismo y geografía. La de San José tenía escuela fiscal para indios y españoles y la de Pilchuquén no tenía, por ser de reciente fundación.⁵² La población en torno a estas misiones era disímil, pero en todas ellas había población española. Fundadas o refundadas en la década de 1850, era lo más al norte que los capuchinos habían logrado internarse en la frontera araucana. Imperial, fundada en 1850, tenía una población de 350 cristianos en 1864; Toltén, fundada en 1861, tenía una población cristiana de 82; Queuli, fundada en 1855, tenía 250, y San José, la más antigua pero que había sido refundada en 1850, tenía una población de 2.160 cristianos, que comprendía a indios y españoles. Ello indica que educar a 50 niños indígenas no era una suma insignificante. En 1871 Imperial tenía 400 habitantes, casi todos indígenas y su escuela tenía 23 alumnos, 13 internos; Toltén tenía 1.600 indios y 800 chilenos con una escuela de ocho indígenas; Queuli tenía 900 cristianos, no se dice cuántos españoles y cuántos indios; San José 4.000 con 44 alumnos en la escuela y Pilchuquén 1.700 habitantes. Las otras misiones estaban establecidas en pequeños pueblos que oscilaban entre los 2.000 y los 4.000 habitantes.⁵³ Aunque los datos son parciales, permiten destacar cómo efectivamente sube la población mixta de las misiones entre infieles, prefigurando ya la formación de pueblos.

También para los misioneros esa parecía ser la única forma de penetrar lentamente en el pueblo araucano. El Prefecto capuchino, luego de su visita anual a las misiones de infieles en 1864, decía que "hablando humanamente diré que hasta tanto los naturales que nos ocupan y que son el objeto de nuestras misiones, no vayan mezclándose poco a poco con la raza española, como ha sucedido en los Hueliches (sic Huilliches) se mantendrán por muchos años los araucanos...".⁵⁴ Ellos mismos se sentían desilusionados de los resultados de tanto esfuerzo, porque tal como se había señalado desde tiempos coloniales, los mapuches podían ser afables con los misioneros, pero no se conver-

⁵² MJCIP, 1865, 30, 31.

⁵³ MJCIP, 1872, 41-44.

⁵⁴ MJCIP, 1864, 45.

tían al catolicismo. La poligamia era considerada desde antiguo como una causa de ese rechazo, a la cual se agregaba crecientemente el de la embriaguez, fenómeno también antiguo, pero que tendió a crecer en la medida en que se acrecentaba la población española. Este comercio fue reiteradamente denunciado por los misioneros como uno de los males más graves y pedían a la autoridad pública "oponerse a la perversidad de aquellos que huyen de las ciudades cultas, y van audaces a esas regiones indias para echar a perder todo el plan que por la Divina Providencia se ha formado en el establecimiento de las misiones".⁵⁵ El catolicismo no lograba arraigarse en el pueblo mapuche.

Los resultados de la escuela misional, parte de la estrategia de evangelización, eran exiguos. Se debía "luchar con indígenas que odian la escuela", como señalaba un visitador de escuelas en 1858. "Es inaudita la resistencia que ponen los niños indígenas al aprendizaje; continuamente huyen de la misión y es preciso que el Capitán de amigos vaya de casa en casa buscándolos y amenazando a sus padres para que los entreguen y vuelvan a la escuela; otras veces se ocultan estos fugitivos en los cerros, donde se mantienen durante algunos días con cardos y otras yerbas, por no llegar a la casa paterna donde temen encontrar la persecución del, para ellos, inoportuno capitán".⁵⁶ La escuela era también ineficaz para los indígenas que se quedaban en ella: "está sabido que olvidan lo que aprenden por el ningún uso que de ella hacen y porque volviendo al hogar de su familia se abandonan al uso de los placeres de Baco y demas prácticas nefandas que, sin poderlo remediar, se van transmitiendo de padres a hijos; y ¡cosa increíble! los pequeñitos desde la edad de ocho años son tan beodos como los de treinta, quienes desde muy temprano emprenden la faena de instruir a los rapaces en la crápula; de todo lo cual soy testigo ocular"⁵⁷. De allí la insistencia de los visitadores en crear internados en las ciudades como una forma de separarlos de sus familias. Los misioneros, en cambio, veían dos estrategias para cristianizar a los indígenas y separarlos culturalmente, aunque no físicamente, de su medio. Una era la educación vocacional, que no logró implementarse en el período anterior a la ocupación, y la segunda era la educación de la mujer araucana, que se inició en este período y se consolidó con el asentamiento en las misiones de la Congregación de las Hermanas Terciarias de San Francisco, en la frontera norte.

La iniciativa partió de los propios misioneros y el gobierno la acogió con entusiasmo, haciendo ante el Congreso una reveladora justificación de su necesidad. "Hasta aquí se ha hecho en ellas (las misiones) esfuerzos poderosos y muy laudables por atraer al indígena a la civilización por medio de la educa-

⁵⁵ MJCIP, 1866, 50.

⁵⁶ MEP, T. VI, N° 8, 15 mayo 1858, 244.

⁵⁷ *Ibid.*

ción de sus hijos varones; pero nos hemos olvidado de lo principal, de la educación de la mujer. De aquí resulta que el joven indígena, después de haber pasado algunos años en la misión y terminada ya su educación, vuelve al seno de sus bárbaros padres y olvida poco a poco lo que ha aprendido. No encontrando entre ellos una joven educada, con quien pueda unirse en cristiano matrimonio, toma una o mas mujeres bárbaras que no son capaces de educar a sus hijos y los dejan crecer en la ignorancia y la barbarie. Otra cosa sucedería si arrojásemos la buena semilla de la educación en el corazón de la mujer, llamada por la naturaleza a ser madre y a formar a su vez el tierno corazón de sus hijos. Si el instinto sólo induce a la madre bárbara a preservar a éstos de los males y a proporcionarles todo el bien posible, ¿con cuánto ahinco no procuraría la madre araucana imprimir en la imaginación de sus hijos los principios que ella hubiese aprendido en la escuela? De esta manera la educación de los niños indígenas sería mucho más eficaz y daría con el tiempo un fruto abundante"⁵⁸. El Prefecto capuchino, autor de la idea y buen conocedor del mundo araucano, sabía bien las dificultades que ello tendría. "No ignoro que el indio araucano esté identificado con una antipatía, que llega hasta el odio, contra la vida social, y que toda tentativa que se empleara para que abandonase su vida salvaje y errante, sujetándolo a un sistema de vida sabiamente organizada y civil, encontraría invencibles dificultades. Tampoco ignoro cuan contrarios son los araucanos a deshacerse de sus hijas, que consideran como artículo de comercio, como un medio de riqueza, por el modo bárbaro que usan en casarse"⁵⁹, pero comenzó igual su tarea educando a unas pocas niñas indígenas en Toltén, en casas particulares, y partiendo en 1871 a Europa a buscar una congregación que se instalara en la Araucanía. El inicio de la educación femenina araucana tuvo la particularidad de iniciarse con dos profesoras mapuches, las hermanas Califuñanco, de 18 y 20 años, que habían sido enviadas por los capuchinos a estudiar a Santiago, donde las religiosas de la Providencia. Las dos primeras escuelas se instalaron en 1875 en las misiones de Queuli e Imperial. La de Queuli se inició con ocho alumnas, que aumentaron a 15 en el año y la de Imperial, inaugurada por el Gobernador de Toltén el Comandante Barboza y su señora, abrió con 12 alumnas⁶⁰.

En la última década previa a la ocupación, la preocupación del gobierno estuvo centrada en el avance militar y administrativo, donde las misiones franciscanas del norte tenían mayor importancia estratégica que las capuchinas del sur. El gobierno renecía que habían sido útiles en prestar servicios a la población cristianizada, en ser un vínculo con los caciques, aunque no era el único, y en permitir un cierto tránsito por tierra, pero ya no las veía como una

⁵⁸ MJCIP, 1865, 32-33.

⁵⁹ MJCIP, 1870, 40.

⁶⁰ MJCIP, 1876, 20, 21.

estrategia viable para la reducción pacífica de la Araucanía. Reconocía los méritos de los misioneros, así como la escasez de apoyo y de medios con que habían operado, pero las condiciones nacionales e internacionales habían cambiado y las misiones aparecían como un elemento leve ante una estrategia global más dura. A ello se agrega que las condiciones políticas internas también habían cambiados, las relaciones entre el Estado y la Iglesia comenzaron a hacerse francamente conflictivas en la década de 1870 y el tema religioso pasó a ser el eje divisorio de la política. Ello no se manifestó en una oposición del liberalismo a las misiones, como lo fue algunas décadas más tarde, con las misiones salesianas en el territorio austral de Tierra del Fuego, pero se redujo la posibilidad de aumentar el presupuesto del culto y dar mayor ensanche a las misiones. Los capuchinos, por su parte, defendía la labor de paz que habían desarrollado y atribuían a sus esfuerzos el que la frontera sur no se hubiera alzado con la fiera de la frontera norte en 1859. Se quejaban amargamente de la precariedad de sus medios y también ellos dudaban de la solidez de su labor evangelizadora. También ellos sabían que las misiones por sí solas eran un medio ineficaz.

Sin embargo, la estrategia de concentrar las misiones en los territorios cristianizados fue evaluada positivamente por el gobierno. Efectivamente, alrededor de la iglesia y de la escuela misional se habían establecido pequeñas poblaciones indígenas y también españolas. La cristianización de esas poblaciones, decía el Ministro en 1873, "han preparado el terreno al imperio de nuestras leyes y han ayudado eficazmente a la acción de nuestras armas y del comercio en la paulatina reducción de los salvajes".⁶¹ Ello llevó a los capuchinos a pedir que las misiones más pobladas pasaran a ser viceparroquias financiadas y administradas por el Obispo y por el clero diocesano, lo cual les permitía liberar sacerdotes y recursos para fundar nuevas misiones en el interior. Fue el caso de la fundación de la misión de Codico, que avanzaba en dirección al corazón del territorio araucano, el simbólico lugar de resistencia que era Villarrica. Este último avance previo a la ocupación fue, sin embargo, muy débil porque ni los Obispos de Ancud y de Concepción ni el gobierno tenían recursos ni sacerdotes para reemplazar las funciones parroquiales que desempeñaban las misiones. En las vísperas de la ocupación, las misiones capuchinas seguían siendo catorce, seis en territorio de infieles y nueve en territorio cristianizado, con el mismo número de escuelas y con una población escolar indígena que se mantuvo estable con un promedio de alrededor de 130 alumnos anuales.⁶²

⁶¹ MJCIP, 1873, 25.

⁶² De acuerdo a la información disponible en las Memorias anuales de las misiones capuchinas incorporadas como anexos en la Memoria de Culto, el número de alumnos indígenas fue el siguiente: 1871: 155; 1872: 118; 1873: 120; 1874: 130; 1875: 135.

El avance chileno en la frontera norte

El comienzo del fin de la independencia mapuche, así como el avance de la frontera en el oeste norteamericano o la colonización de Australia y Nueva Zelanda, estuvo directamente vinculado a la mayor demanda de alimentos en el mercado internacional debido al crecimiento de la población en los países del Atlántico Norte. La exportación agraria chilena, principalmente de trigo, se incrementó pasajeramente con las demandas de California y Australia a mediados de siglo y creció espectacularmente en las décadas siguientes, diversificando sus mercados. Si en el período 1846-1850 Chile exportó 1.705.000 pesos en productos agrícolas, entre 1876 y 1880 creció a 10.452.000 en moneda de igual valor.⁶³ La demanda interna también aumentó por el crecimiento de la población de 1.439.120 habitantes en 1854 a 2.075.971 en 1875 y por la mayor demanda de alimentos de la zona minera del cobre y del salitre en el norte del país.⁶⁴ El incremento de la producción no se dio en base a una mayor productividad de las tierras sembradas, cuanto a la expansión de la superficie cultivable dentro de las cuales ocuparon un lugar destacado las tierras indígenas al sur del Bío-Bío. La penetración fue espontánea, sin dirección ni participación del Estado, en base a la compra de tierras, generalmente fraudulenta, a los caciques, quienes legalmente podían enajenar sus tierras. La madera, el ganado y el trigo fueron los productos principales en cuya producción y comercialización también participaban activamente los indígenas.

La penetración tuvo dos vías: la baja frontera en el sector costero al sur de Concepción con Arauco como centro y la alta frontera, la zona de los llanos entre el río Bío-Bío y el río Malleco, con tierra de buena calidad. Las autoridades calculaban que hacia 1858 había más de 14.000 colonos chilenos instalados en la zona.⁶⁵

La acción administrativa y militar fue posterior y destinada a consolidar esta situación de hecho. En 1852 se fundó la provincia de Arauco y se intentó regular la compra de tierras indígenas, pero el diseño de una estrategia mayor de ocupación estatal provino de la alarma que produjo la rebelión de 1859.

Los mapuches en esa ocasión fueron inducidos a aliarse con las fuerzas insurrectas de Concepción, que luchaban contra el poder central de Santiago junto a sectores mineros del norte en Copiapó. La revolución interna fue prontamente controlada por el gobierno, pero fue una oportunidad para que los

⁶³ S. Villalobos, *La vida...*, 401.

⁶⁴ *Anuario estadístico*, 1916, Santiago, T. 1, 4.

⁶⁵ "Consideraciones a favor del establecimiento de una nueva línea de frontera sobre el Río Malleco", *Memorias del Ministerio del Interior* (de ahora en adelante MI), 1863, 124; S. Villalobos, *La vida...*, 404 y J. Bengoa, *Historia...*, 157.

mapuches atacaran los pueblos y a los colonos de la alta frontera. Entonces se inició un diseño de ocupación a cargo del Coronel Cornelio Saavedra basada en tres pilares fundamentales. Correr la línea de frontera del río Bío-Bío hacia el sur hasta el río Malleco trasladando los fuertes existentes para que protejeran a los colonos y sirviesen para la formación de pueblos concentrando el comercio con los indígenas, como había sucedido en la frontera del Bío-Bío; enajenar las tierras fiscales subdividiéndolas en hijuelas de 500 a 1.000 hectáreas que serían rematadas y, por último, fomentar una política de colonización extranjera en la zona equivalente a la que se había realizado en Valdivia con los alemanes.⁶⁶

El diseño fue ejecutado a partir de 1862 con el traslado de la frontera, se construyeron varios fuertes y se refundó la ciudad de Angol, que pasó a ser el centro. La política de constitución de la propiedad agraria fue reglamentada jurídicamente en 1866. El Estado se constituía como propietario, reglamentando las tierras que eran de indígenas, a través de una comisión radicadora, y rematando el resto. La política era prohibir la transacción entre particulares e indígenas que desfavorecía a estos últimos. El Ministro del Interior señalaba ante el Congreso, defendiendo esta ley, que "cuando el araucano se vea respetado y no vejado; considerado como hombre, y no perseguido como bestia feroz; amparado en su propiedad, y no despojado de ella, comprenderá la importancia y ventajas de la civilización y habrá de convertirse a ella espontáneamente... Sería bello que en pocos años, sin violencia, sin efusión de sangre, estirpáramos los restos de barbarie que desde siglos existen en el territorio chileno, e incorporáramos en nuestra sociedad al pueblo heroico, que ha merecido los honores de la epopeya"⁶⁷. Si bien el Congreso aprobó este plan general, hubo a lo largo del período reveladoras discusiones sobre los medios para integrar a los mapuches, el papel de las armas y los derechos de los indígenas, principalmente a su propiedad. Cuando el gobierno pidió fondos adicionales para la fortificación del Malleco en 1868 varios voces se levantaron previniendo las funestas consecuencias de una ocupación militar. El gobierno garantizó que la fuerza militar era disuasiva y preventiva, una forma de proteger la incorporación pacífica.⁶⁸

En la frontera norte las misiones siguieron a la saga de los poblados formados en torno a los fuertes, lo mismo que la escuela pública. Con anterioridad al alzamiento de 1859, los franciscanos del Colegio de Chillán o Prefectura de Misiones Observantes, tenían las misiones de Nacimiento, Tucapel,

⁶⁶ *Ibid.*

⁶⁷ MI, 1865, 27.

⁶⁸ *Sesiones del Congreso Legislativo*. Senadores, 1868, 51-60.

Rosales y Malvín, de las cuales sólo la primera estaba adscrita al pueblo y sobrevivió al alzamiento, mientras las otras estaban en territorios aislados y fueron enteramente destruidas. En el diseño de la nueva estrategia, su propio autor, Cornelio Saavedra, le asignaba a las misiones un papel muy secundario pues, a su juicio, habían sido inoperantes, no habían logrado construir poblados, no habían facilitado el comercio ni la comunicación con los indígenas y no habían avanzado en su civilización. En este nuevo esquema las misiones debían avanzar junto con la línea de frontera y atender las necesidades de la población cristiana y de la indígena aledaña. En 1862 se fundó la misión de Mulchén, al sur del Bío-Bío, donde había población española y los misioneros acompañaron al ejército en la refundación de Angol, que sería ciudad cabecera del territorio de colonización. Eran las dos misiones más avanzadas de la frontera y en ambas ejercían como viceparroquias. En la retaguardia estaban las de Nacimiento y Tucapel. Todas ellas tenían escuelas que enseñaban lectura, escritura, aritmética y catecismo. Como había sucedido en todas las misiones, no era fácil establecer la escuela porque los hijos de caciques veían con recelo su instalación y se negaban a mandar a sus hijos. En la de Mulchén, cuatro años después de su fundación, sólo habían logrado la asistencia de "tres cholitos". En Nacimiento la escuela dejó de ser misional en 1862 por no educar a ningún indígena. Las escuelas, en los hechos, pasaron a ser mixtas. En 1865 se educaban 46 alumnos en las misiones franciscanas, de los cuales 26 eran españoles.⁶⁹

En la medida en que se asentaba la frontera del Malleco el propio Coronel Saavedra estimó que las misiones eran un apoyo importante para asentar las poblaciones. En 1867 se pidió al Congreso un presupuesto extraordinario de 5.000 pesos para la construcción de capillas y escuelas en las misiones de la zona, que fue aprobado por unanimidad, siempre con el objetivo de servir a españoles y a indios pacíficos.⁷⁰ Para el gobierno, lo más importante de la misión era la escuela, pues tomaba al indígena desde niño cuando era más fácil que abandonara sus costumbres. Ello permitió mejorar la precaria infraestructura de las escuelas, pero no aumentó el número de alumnos. De hecho, a lo largo de este período, al igual que en las misiones del sur, las del norte educaron un promedio anual de alrededor de 60 alumnos, entre los cuales debe haber habido un cierto número de españoles.⁷¹

⁶⁹ MJCIP, 1865, 30.

⁷⁰ *Sesiones del Congreso Legislativo*, Senadores, 1867, 28.

⁷¹ De acuerdo a los informes de las Misiones Franciscanas publicados en MJCIP, el número de alumnos en sus escuelas fue la siguiente: 1870: 55; 1871: 86; 1872: 60; 1873: 60; 1874: 62; 1875: 57; 1876: 55.

Para los misioneros no era fácil aceptar sus labores parroquiales que los sustraían de su objetivo específico que era la conversión de infieles. La carencia de sacerdotes y de recursos hacía difícil su intención de traspasar esas labores al obispado, pero procuraron concentrar su actividad en educar a los indios pacificados. El Obispado de Concepción redujo la subvención que les otorgaba por no ser misiones entre infieles y estar instaladas en los pueblos de reciente fundación. Sin embargo, los misioneros sostenían que los indios no vivían en los pueblos sino esparcidos en grandes distancias donde ellos los iban a buscar y educaban también a los indios del interior, lo cual permitía un importante intercambio con sus familias. "Si todo esto no alcanza a civilizarlos, por el apego tenaz que tienen a sus costumbres, no dejará de influir en algo, para que sean menos bárbaros y con el tiempo quizás podría civilizarlos completamente".⁷²

La extensión de las misiones hacia el interior se hacía cada vez más difícil puesto que los indígenas, en respuesta a la lenta ocupación, se alzaban en diferentes puntos. En 1871, justo en el momento de un importante alzamiento, se fundó la misión de Collipulli, con muchas dificultades por los permanentes malones. Los conflictos militares entre chilenos y mapuches dejaban a los misioneros en una difícil situación. Como ya se señaló, la posibilidad de atraer indígenas a la misión dependía de la confianza que los caciques tuvieran en su labor pacífica. Las autoridades civiles, por su parte, varias veces criticaron a las misiones por intentar posiciones intermedias. Cornelio Saavedra señalaba que "el misionero cree comprometida su seguridad y lo que él llama su influencia, si muestra un trato amistoso y cordial con la raza civilizada: es, más que un propagador del Evangelio, un prisionero sometido a los caprichos y hábitos singulares del salvaje".⁷³ En la rebelión de 1870 se le acusó de no haber interpuesto sus buenos oficios con los caciques para evitarla, ante lo cual el Prefecto Apostólico respondió una larga memoria indicando su buena relación con los caciques y culpando a chilenos inescrupulosos de querer mantener la guerra para quedarse con las tierras indígenas.⁷⁴ Los misioneros más de una vez entraron en abierto conflicto con los colonos por la defensa de las tierras indígenas y colaboraron con las autoridades para el cumplimiento de la legislación vigente. La defensa de los indios en territorio colonizado pasó entonces a ser una labor importante que se acentuó con la ocupación posterior. Los misioneros participaron en la iniciativa de formar colonias de indígenas donde ellos también se establecerían, pero no tuvieron recursos para fundarlas.

⁷² MJCIP, 1873, 40.

⁷³ Cornelio Saavedra, "Consideraciones...", MJCIP, 1863, 122.

⁷⁴ MJCIP, 1870, 33-38.

Ya fuera en poblaciones o al amparo de los fuertes, las misiones enfrentaban igualmente las dificultades de convertir y educar a los indígenas de los territorios colonizados, el "misionero siempre se encuentra con la casi inquebrantable obstinación, o más bien con la glacial indiferencia del araucano para todo lo que está fuera de la esfera material...", señalaba el Prefecto y relataba su larga amistad con diversos caciques, de los cuales sólo uno se había convertido a la hora de su muerte, influyendo en sus mocetones para que aceptaran el bautismo. Era un hecho consolador entre tanto escepticismo.⁷⁵ No por ello dejaron de idear viejas y nuevas estrategias. El aprendizaje de la lengua indígena volvió a aparecer en escena, pero ahora en la escuela misma. Se trataba de enseñar el catecismo, la lectura y la escritura en mapuche, para lo cual se mandó imprimir un texto de lectura gradual del idioma español, un compendio de gramática y un catecismo para el uso específico de las misiones. La idea era novedosa pues si bien existían gramáticas y diccionarios de la lengua mapuche, no se les enseñaba en su propia lengua. El idioma era un don de Dios, decía el Prefecto, que no debía olvidarse ni maltratarse. "Los indios sabrán apreciar mejor los bienes de la civilización al ver que, lejos de intentar la total destrucción de sus costumbres, se las mejora y perfecciona".⁷⁶

De igual forma en la década de 1870 comenzó a aparecer, como en la frontera sur, la preocupación por educar a las mujeres mapuches, las que, si bien eran más tenaces en sus costumbres que los hombres, según los misioneros, y frecuentemente les impedían convertirse, si se les educaba desde la infancia serían más perseverantes en la fe y la civilización. Todo lo que lograron hacer en este período fue educar a algunas indias en casas particulares financiadas por la misión. Además del valor funcional que tenía educarlas para penetrar esa cultura, los franciscanos esbozaron argumentos de equidad pastoral: "También la mujer araucana forma parte del pueblo chileno y como tal tienen los mismos derechos que el hombre; para ella también murió Nuestro Dios redentor y es un deber procurar participen del beneficio de la redención".⁷⁷

La educación vocacional fue otra de las estrategias. El Prefecto franciscano relataba peticiones de mapuches para enviar a sus hijos a la Escuela de Artes y Oficios, de Santiago. La demanda existía, afirmaba, y había que aprovecharla para mantener a los indios en los poblados y no volvieran a sus tierras donde nuevamente se transformaban en analfabetos por desuso. Su proposición

⁷⁵ MJCIP, 1876, 23.

⁷⁶ MJCIP, 1871, 39.

⁷⁷ MJCIP, 1873, 42.

era formar talleres en las propias misiones, pero no se lograron concretar en este período.⁷⁸

En realidad, en la última década de independencia araucana y ante el sostenido avance de los colonos y del Estado, las misiones del norte quedaron progresivamente rezagadas. Sus intentos de crecer no fueron siempre posibles. Lo lograron en el caso de los pehuenches, estableciendo misiones en la zona cordillerana limítrofe con Argentina, pero avanzaron con debilidad en las nuevas poblaciones que se formaron en la línea de frontera como Lumaco y Purén. Altamente revelador de este rezago es que llegaron con posterioridad a la escuela pública que había avanzado lentamente desde la década de 1850. Para sorpresa y preocupación de los misioneros se estaban estableciendo "escuelas sin misiones".

La sorpresa de los misioneros no era gratuita. Mirado desde la perspectiva de la instrucción pública, llama poderosamente la atención cómo ella avanzó al margen del tema indígena. Sus problemas fueron los comunes a las zonas rurales del país, una escuela pensada para ordenar y disciplinar a los sectores populares de acuerdo a un modelo uniforme para todo el país. La escuela pública formaba parte de la estrategia de colonización, del asentamiento de la población chilena en la frontera, de articulación del Estado nacional, de la formación de pueblos, que indirectamente terminarían por absorber a los mapuches. Los intentos mostraron mayor preocupación por integrarlos a la escuela, pero fue marginal. Su objetivo, en este sentido, fue distinto al de la escuela misional.

La educación pública fue prácticamente inexistente en la zona que comprendió la provincia de Arauco hasta la década de 1850. En las décadas anteriores se habían fundado sólo tres escuelas, todas ellas en el departamento de El Laja, que era la zona más españolizada cerca de la frontera. En la década de 1850 se fundaron 17 más y se extendieron hacia Nacimiento y Arauco debido a la mayor población asentada en la zona por el auge agrícola y a la organización de la política educacional del Estado. Así, ya no sólo había escuela en Los Angeles, capital de la provincia, sino también en Santa Bárbara, Quilleco, Rinconada, Antuco, San Carlos de Purén, Negrete, Nacimiento y otras más, todos pueblos que oscilaban entre los 1.000 y 2.000 habitantes. La realidad de estas escuelas era diversa. Mientras en Los Angeles se lograba construir una escuela modelo en plena plaza, con dos salones, corredores, ventanas, escritorio para el profesor, mapas y textos enviados por el Ministerio para lectura gradual, aritmética y hasta gramática e historia de Chile, la mayoría de las

⁷⁸ MJCIP, 1873, 41.

otras escuelas todavía usaban la cartilla y el catón, los niños traían de sus casas sus asientos y algún libro para deletrear, no tenían mesas donde apoyarse, el profesor no tenía escritorio ni pizarrón. El piso era de tierra, las paredes de tabla o paja, sin ventanas. En fin, los horarios no eran cumplidos, se hacía clases cuando el profesor quería, no se llevaba registro de asistencia, en síntesis, compartían las mismas condiciones de la mayoría de las escuelas primarias de los pueblos del país. El esfuerzo en infraestructura en la época fue importante. Los visitadores procuraron levantar suscripciones entre los vecinos para gastos menores, como los escritorios y los bancos, reunieron a los preceptores de la región para homogeneizar los métodos de enseñanza y se enviaron desde Santiago los textos de estudios. En 1861 las administraciones de Correos de toda la provincia tenían en sus bodegas la impactante suma de 6.142 textos de enseñanza con 23 títulos distintos, que iban desde *Espíritu de la Biblia* y *Urbanidad Cristiana* hasta *Ley de Pesos y Medidas*, pasando por el *Compendio de Historia de Chile*. Sin embargo el Visitador se quejaba de que los textos no llegaban a la escuela y los archivos confirman las dificultades de comunicación entre la ciudad principal y los pueblos por falta de caminos y por la incapacidad de muchas escuelas de comprarlos, aunque legalmente eran gratuitos para las más pobres.⁷⁹

Los esfuerzos del Estado central contrastaban con las condiciones sociales reales. Se trataba precisamente de revertir ese "caos" y convencer a los padres de familia de la importancia de la educación. Allí residía uno de los obstáculos principales. En una zona rural que vivía de la agricultura, el trabajo de los niños en ayuda de sus padres tenía un valor significativo. Los visitadores pedían aumentar a un mes los quince días de vacaciones, con la esperanza de disminuir el ausentismo que en tiempos de cosecha y de siembra podía llegar a tres cuartos de los alumnos. La abrumadora mayoría de los padres era analfabeta y no era clara la necesidad de que sus hijos no lo fueran. Reflejando el abismo entre el mundo urbano y rural, uno de los visitadores señalaba que "desconociendo el mérito de la educación tratan de legar a sus hijos la misma incultura que ellos han recibido por patrimonio, es un hecho conocido que el gañán idiota sólo aspira a que su hijo aprenda a manejar el arado, el hacha o a cuidar el rebaño de su patrón, desatendiendo en todo punto el cultivo de sus facultades intelectuales, único resorte que puede asegurar la felicidad del hombre durante su tránsito sobre la tierra".⁸⁰ Este abismo era también físico. Era difícil para los hijos de campesinos acceder a pueblos distantes, sin caminos ni

⁷⁹ MEP, T. IX, N° 6, 15-3-1861, 210. De los textos indicados, 4.125 estaban en Los Angeles, Departamento de Laja; 1.395 en Nacimiento y 622 en Arauco.

⁸⁰ MEP, T. III, N° 9, 15-6-1855, 271.

medios de transporte y donde el costo de vivir era alto. Ello era particularmente agudo en esta zona donde se estaban formando nuevos pueblos. Por tanto había un cierto círculo vicioso entre la precariedad de la escuela misma y de los preceptores, el ausentismo escolar, la indiferencia de los padres y las difíciles condiciones de acceso. Tal como en otros niveles educativos, el Estado procuró construir este nuevo espacio público que era la escuela en base a la preparación de profesores, la homogeneización de métodos, la construcción de infraestructura y la preparación de materiales, convencido de que los padres de familia cambiarían su actitud frente a la escuela cuando vieran sus resultados.

En 1858 había 22 escuelas públicas en la Provincia de Arauco, 12 en el Departamento de Laja, seis en el de Nacimiento y cuatro en el de Arauco; 20 eran fiscales y dos municipales; 14 eran de hombres y ocho de mujeres, con un total de 920 alumnos y 22 preceptores, de los cuales cinco eran normalistas. De acuerdo al censo de 1854 la provincia tenía una población de 34.203 habitantes.⁸¹ En 1861 había 20 escuelas, 12 de hombres y ocho de mujeres con un total de 999 alumnos, 690 hombres y 309 mujeres. En Los Angeles había una escuela superior masculina y tres primarias en una población de 2.635, mientras en Santa Bárbara había una para cada sexo con una población de 2.842 habitantes. En San Carlos de Purén, una en 1.028 habitantes; en Quilleco una en 2.255, en Antuco una en 1.500, en Rinconada una en 2.603. Todas ellas correspondían al Departamento de Laja, donde estaba la capital, el de más antigua población y donde los vecinos, a petición de los visitantes, colaboraron con suscripciones en dinero para la compra de muebles y útiles para las escuelas. Era también el departamento más poblado, con 24.407 habitantes hacia 1864. En el departamento de Nacimiento, con 4.493 habitantes, había cuatro escuelas, entre ellas una misional, peor equipadas, con mayores dificultades de asistencia de los alumnos por haber sólo un centro de población. Lo mismo sucedía en Arauco, el departamento de la costa, separado por la cordillera de Nahuelbuta, con 7.312 y dos escuelas.⁸² Aunque las cifras de los visitantes pueden no ser del todo rigurosas, permiten conjeturar la relación entre número y calidad de las escuelas no sólo con el tamaño de la población sino principalmente con la antigüedad del asentamiento.

El patrón de fundación de escuelas parece haber obedecido en primer lugar al asentamiento de un pueblo, luego a la petición de los vecinos y más tarde a la decisión administrativa para su financiamiento. Mulchén y Angol fueron los pueblos más avanzados al sur de la frontera del río Bío-Bío. En 1865 se fundaron las respectivas escuelas fiscales para hombres cuando

⁸¹ MJCIP. 1859, 114.

⁸² MEP, T. IX, N° 6, 15-3-1861 y n. 8, 15-6-1861.

Mulchén tenía una población de 2.219 habitantes, entre los cuales 512 eran niños de uno a siete años y 574 de siete a quince años. Angol, el centro militar y administrativo del avance de la frontera, tenía 1.520 habitantes con 313 niños de uno a siete años y 389 de siete a quince⁸³. En el año de su fundación cada escuela tenía 25 alumnos y habían sido pedidas por los vecinos al gobernador y al visitador de escuelas. El gobierno central, por lo general, respondía a las peticiones de las autoridades regionales y procuraba algún tipo de colaboración de los vecinos, como la cesión de un sitio o de una casa, antes de decretar la fundación de la escuela.⁸⁴ Es importante destacar que las escuelas particulares no estuvieron ausentes de este proceso, aunque la información es demasiado parcial para calibrar su importancia. Al menos sabemos, por ejemplo, que en el mismo Mulchén existía en ese año una pequeña escuela particular para mujeres y que en el departamento de Laja había ese año cuatro escuelas particulares en los pueblos, con un total de 104 alumnos.⁸⁵

En la medida en que la fundación de pueblos avanzó más hacia al sur en la década de 1870 —Collipulli, Lumaco, Purén—, fueron estableciéndose sus respectivas escuelas y recién entonces en la documentación oficial comienza a hacerse algunas referencias al problema indígena. La escuela pública aparece también como un espacio para “difundir las luces entre los indígenas vecinos de esos pueblos” y se manifiesta la preocupación por formar profesores mapuches, así como aumentar el número de escuelas para esos propósitos. La provincia de Arauco había aumentado considerablemente su tamaño, agregando los departamentos de Angol, Imperial y Lebu, donde había mayor población indígena. El gobernador de Lebu señalaba en 1875 que los indígenas de su territorio “no presentan ya ninguna resistencia seria a la civilización. Es muy fácil rehabilitar a un gran número de ellos o por lo menos a la generación que se está formando. Para conseguir esto, es indispensable trabajar en ello por medio de buenas y numerosas escuelas”.⁸⁶

Pero la verdad es que los indicios de presencia mapuche en las escuelas públicas son escasos. Cuando en 1854 se estableció la ceremonia de repartición de premios en Los Angeles, Mariano Camuleo, hijo de un cacique de Villarrica, recibió el premio de catecismo y moralidad.⁸⁷ En los primeros años de la década de 1870 aparece en los documentos de la Intendencia y de las misiones la contratación de tres profesores mapuches en las escuelas más

⁸³ MI, 1867, 175.

⁸⁴ MEP, T. XII, N. 17, 1-9-1865, 257 y ss. MI, 1873, 48; MI, 1876, 107.

⁸⁵ MEP, T. XII, N. 18, 15-9-1865, 280.

⁸⁶ MI, 1875, 212.

⁸⁷ Archivo Nacional, Ministerio de Educación (de ahora en adelante A.M.E.), Vol. 55, 84.

avanzadas de la frontera que habían estudiado en la Escuela Normal de Preceptores. Ello es consistente con la historia de un hijo de cacique, Fermín Alonso Melín, el primer profesor primario mapuche. Su padre lo había entregado como prenda de paz en los conflictos armados de 1870, asistió a una escuela misional y en 1876 aparece el decreto en que es nombrado preceptor de la escuela publica de Lumaco, luego de haberse recibido en la Escuela Normal de Santiago. Ejerció la docencia por lo menos un año y en 1878 fue destituido por abandono de sus deberes. Melín no sólo no había abierto la escuela ese año sino que era un individuo perniciosos "por sus relaciones con los indios". En el pueblo se decía que había vuelto a Santiago. En 1880 su padre fue asesinado en la contienda militar y él fue a buscar sus restos, se sabe que más tarde fue escribiente e intérprete de la gobernación.⁸⁸ En la misma escuela donde Melín fue profesor, el visitador señalaba en esos años que había trece alumnos y que ninguno de ellos era indígena.⁸⁹

El siguiente cuadro muestra cómo en las vísperas de la ocupación, la escuela había avanzado al ritmo del asentamiento chileno, de la colonización espontánea primero y de la venta de terrenos fiscales después.

NÚMERO DE ESCUELAS PROVINCIA DE ARAUCO, 1874

<i>Departamento</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Laja	6	2	8
Angol	8	10	18
Nacimiento	6	2	8
Arauco	1	2	3
Lebu	3	2	5
Imperial	3	2	5
Total	27	20	47

⁸⁸ Archivo Nacional, Gobernación de Arauco, Vol. 10, s.f. (AGA); AME, Vol. 312 33, 34, 42; J. Bengoa, *Historia...*, 271.

⁸⁹ AGA, Vol. 6, "Informe sobre las escuelas de los departamentos de Angol, Nacimiento y Mulchén...", 1875.

NÚMERO DE ALUMNOS PROVINCIA DE ARAUCO, 1874

<i>Departamento</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Laja	435	388	823
Angol	144	120	264
Nacimiento	280	117	397
Arauco	90	87	177
Lebu	151	100	251
Imperial	64	42	106
Total	1.164	854	2.018

Fuente: Extraído de *Memoria de Justicia, Culto e Instrucción Pública*, 1875.

Los alumnos de las escuelas de Arauco representaban un 2,3% del total de la instrucción primaria del país que ese año ascendía a 85.442. El presupuesto de la instrucción primaria en la provincia ascendía a 22.826, 3,5% del total nacional, que era de 657.150 pesos.⁹⁰

Fue en los pueblos de la nueva frontera al sur del Malleco, en el Territorio de Colonización de Angol, donde la escuela pública llegó antes que la misional. Allí es posible encontrar una mayor preocupación de la escuela pública por la incorporación de los indígenas que se manifestó en nombrar como preceptores en 1872 a los tres mapuches mencionados, ex alumnos de escuelas misionales y titulados en la Escuela Normal. El Prefecto franciscano miró con recelo esta iniciativa. Era la "escuela sin misiones". Señalaba que en aquellos lugares "centros de numerosas poblaciones indígenas, en las que se han avecindado multitud de cristianos chilenos" era necesario darles conjuntamente asistencia religiosa y educacional. Entregar esas escuelas, en el seno de la barbarie, a quienes difícilmente resistirían no volver a sus costumbres, y emancipada de las misiones significaba a lo más enseñar a algunos indios a leer y escribir, pero no era civilizarlos. Era necesario, además, hacerse cargo

⁹⁰ Cifras de Arauco, *Ibíd.*; cifras nacionales en *Anales de la Universidad de Chile*, 1877, 556; cifras presupuesto en S. Serrano, *Universidad...*, 97.

de la vida religiosa de los colonos chilenos.⁹¹ Fue el primer síntoma de competencia en la escuela entre la visión estatal y la eclesiástica, competencia que no condujo a conflictos probablemente porque la situación de la educación en general era de suyo precaria y lo era particularmente en las escuelas misionales.

Hacia 1879, inmediatamente antes de la ocupación, en el Territorio de Colonización de Angol había 15 escuelas, cinco fiscales, ocho privadas y dos misionales. El pueblo de Angol, con una población entre 3.000 y 3.500 habitantes concentraba seis de ellas, seguida por Collipulli con cinco. Las restantes estaban en Purén, Tijeral y Lumaco. Según el visitador, eran muy pocos los alumnos que realmente sabían leer y escribir y las condiciones eran tan precarias como que la escuela de Purén funcionaba en el cuartel donde convivían los alumnos con los soldados y los presos. El total de alumnos matriculados era de 609, 269 hombres y 340 mujeres, que se dividían en 431 en las escuelas fiscales, 185 hombres y 246 mujeres; 158 alumnos en las privadas, 64 hombres y 94 mujeres y 20 alumnos en las misionales, todos indígenas. La asistencia media del total de alumnos era, sin embargo, de 364. De lo anterior se concluye que en el territorio más avanzado de la colonización en vísperas de la ocupación definitiva, del total de alumnos matriculados un 3,3% eran indígenas.⁹²

Así, tanto las misiones de la frontera norte como las de la frontera sur, que a estas alturas ya estaban muy cercanas, continuaban siendo el único espacio educativo específicamente concebido para indígenas y ellas estaban en dificultades por falta de recursos y escasez de sacerdotes. Los capuchinos, en un comienzo estrictamente misioneros, se expandieron hacia otras actividades pastorales en las ciudades.⁹³ Las misiones, como método de asimilación pacífica de los mapuches, habían sido sobrepasadas por el avance de la economía agraria, seguida del avance del Estado chileno. Las escuelas, tanto públicas como privadas, habían seguido a los pueblos y los pueblos habían sido fundados principalmente por chilenos. Por precaria que fuera esta educación, ella existía y había un cierto nivel de demanda de los colonos, que era coherente con la organización del orden civil, aquel que los mapuches habían rehuido por siglos.

Si la escuela misional había pretendido actuar como núcleo formador de pueblos, la escuela pública era hija de los pueblos. Difícilmente la escuela podría florecer donde no los hubiere en un período en que en el país la educación recién se asentaba en los núcleos urbanos. Pero al mismo tiempo, cual-

⁹¹ MJCIP, 1872, 38.

⁹² AGA, Vol. 51, "Informe sobre la visita practicada en las escuelas públicas y privadas del Territorio de Angol. 1879".

⁹³ S. Uribe, "Las misiones...", 229.

quier escuela que pretendiera ser indígena tenía que asentarse fuera de los pueblos para captar a esta población cuya organización social y territorial estaba fundada en clanes familiares. La escuela misional por sí misma era incapaz de ser eje de un proceso de aculturación. De allí el profundo escepticismo que las acompañó. La escuela misional en cierto sentido aceptó sus limitaciones e intentó educar indígenas como un germen entre muchos que producirían el cambio. La escuela pública, por su parte, ignoró el tema y creemos que fue así porque partía del supuesto que la dinámica económica y política que conducía a la formación de pueblos era un proceso que tarde o temprano llevaría a los indígenas a cruzar su umbral. La escuela era una forma de homogeneizar y uniformar a la población, al artesanado de Santiago o Valparaíso, a la campesina del valle central, a la minera del norte o a la indígena del sur, y en cierto sentido lo logró.

Por parcial que haya sido la escuela indígena en el siglo XIX, ella existió y alguna consecuencia tuvo para el pueblo mapuche. Las misiones fueron un lugar de encuentro e intercambio de la sociedad fronteriza y la escuela, más que aculturar, le entregó algunos instrumentos que los alumnos indígenas usaron para sus propios fines, como lo habían hecho con tantos otros elementos de la cultura occidental. El instrumento específico que les entregaba era el dominio del idioma castellano y más específicamente de la lectura y escritura que por los cambios que estaba experimentando la sociedad mapuche, el asentamiento de una economía ganadera, el aumento del comercio y la mayor concentración del poder en un grupo de caciques principales, tenía cierto valor. En la creciente interrelación de las dos culturas que habitaban la frontera, la lectura y la escritura eran un instrumento útil para los mapuches. Algunos testimonios indican que investía de mayor poder y prestigio dentro de la comunidad por contribuir al dominio de las relaciones con el mundo español.

La escuela misional fue útil principalmente para los hijos de caciques. Los caciques actuaban en una gama de actividades vinculadas con el mundo español, principalmente políticas (los Parlamentos) y comerciales donde no sólo se requería de hablar el español sino a veces también de leerlo. Ello fue particularmente importante en la medida en que avanzaba la colonización espontánea chilena y se intentaban compras fraudulentas de tierras indígenas. No en vano cuando el Vice Prefecto de la Araucanía, el padre Diego Chuffa, parlamentó con los caciques para informarles de la nueva instalación de misiones en 1849, les dijo que les traía varias buenas noticias, entre ellas, que el gobierno chileno quería instruirlos en la lectura y la escritura del castellano para que nadie los engañara.⁹⁴

⁹⁴ J. Pinto, "Frontera...", 88.

El testimonio del mapuche Pascual Coña, cuyas memorias son únicas en su género, permite calibrar el valor que tuvo la educación para un cierto segmento mapuche. Coña vivía en las cercanías de la misión de Rauquenhue, territorio indígena cercano a la costa, y el sacerdote pidió al cacique principal de la zona que reuniera a su gente para convencerlos de que mandasen a sus hijos a la escuela. Así lo hizo y a dicha reunión llegó el padre de Coña, que no era cacique, y luego de grandes comidas ofrecidas por el misionero se decidió a enviar a su hijo porque le daban enseñanza, comida, vestuario y alojamiento. El capitán de amigos llevó a Coña a la misión y “en seguida me llevaron a la casa donde se lee y se escribe; escuela se llama”. Tenía catorce años. Por primera vez en su vida le dieron caldo con carne todos los días y aprendió tan bien la lectura, la escritura y la doctrina que lo nombraron sacristán. Luego de cuatro años fue enviado a Santiago a la Escuela de San Vicente de Paul, donde aprendió carpintería, vivía en el convento y trabajaba en la ciudad. Cuatro años estuvo. “Yo me había acostumbrado bien en Santiago; estaba contento, tenía lindos vestidos, ya era algo como un verdadero señorito” y entonces le envió a sus padres una fotografía que éstos recibieron contentos, pero sus amigos le dijeron “Tú hijo ha muerto. Esa es el alma de un difunto”, y Coña tuvo que volver. Tan impresionante como esta parte de su vida es la siguiente, en la cual se vuelve a incorporar a la vida mapuche. “Entonces veía con mis ojos cómo eran las costumbres de los de mi raza. ... Después de mi vuelta a Rauquenhue tomaba yo parte activa en todas estas fiestas; vivía finalmente como cualquier mapuche; hasta de mis deberes cristianos iba olvidándome poco a poco”. Se casó a la usanza mapuche y más tarde se transformó en cacique, en lo cual sus conocimientos lo ayudaron. El mismo relata que cuando Painemilla fue hecho cacique general de su zona, influyeron sus buenas relaciones con el comandante y sus conocimientos del castellano que había adquirido en la misma escuela suya.⁹⁵ La escuela no significó para Coña abandonar sus patrones culturales, ni siquiera su estadía en la capital lo lograron, pero lo aprendido en ella lo ayudó a formar su liderazgo. La educación misional, en definitiva, no significó para los mapuches un proceso de aculturación sino la adquisición de instrumentos funcionales para sus fines. Esos fines cambiaron luego de su incorporación definitiva al Estado nacional chileno. En este nuevo contexto, la escuela misional y la escuela pública adquirirían un nuevo valor.

⁹⁵ Pascual Coña, *Memorias de un Cacique Mapuche*, ICIRA, Santiago de Chile, 2ª edición, 1973.

III. LA ARAUCANÍA CHILENA Y EL AVANCE DE LA ESCUELA

La ocupación

Durante la década de 1870 el Estado chileno había consolidado definitivamente la línea del Malleco y se preparaba para seguir su avance cuando estalló la Guerra del Pacífico en 1789 en contra de Perú y Bolivia, que debilitó el sistema defensivo del sur, lo cual fue una oportunidad para que los mapuches tomaran la ofensiva entre los años 1880 y 1881. Pero Chile venció en la guerra contra los países vecinos e incorporó a su territorio dos enormes provincias, Tarapacá y Antofagasta, donde estaba la riqueza del salitre. El país salió económica y militarmente fortalecido como una potencia del Pacífico y se abocó de inmediato a la unificación definitiva del territorio. En 1881 avanzó hasta el río Cautín, fundando el fuerte de Temuco, y sólo le quedaba ocupar la zona que comprendía la antigua ciudad de Villarrica, destruida por los mapuches a comienzos del siglo XVII y cuyas ruinas eran para ellos emblemáticas de su resistencia y de su independencia. También para el ejército chileno Villarrica era emblemática. Su ocupación sería la gran derrota moral del pueblo mapuche y ello sucedió el primer día del año 1883. Con ello la fase militar ya estaba terminada. La resistencia armada de los mapuches esta vez no podía tener éxito porque las condiciones habían cambiado radicalmente. El Estado chileno estaba en condiciones técnicas de derrotarlos con facilidad, desde el uso del rifle a repetición que liquidó la táctica militar mapuche, hasta el telégrafo y el ferrocarril, que permitieron organizar los transportes y las comunicaciones.⁹⁶

Tal como había sucedido entre el Bío-Bío y el Malleco, el Estado declaró el nuevo territorio como propiedad fiscal y procedió a su colonización, pero los mapuches ya no tenían hacia dónde emigrar y tuvieron que someterse al esquema de propiedad que habían combatido durante cuatro siglos: las reducciones. Las reducciones comprendían un conjunto de familias que reconocían a un jefe, generalmente un cacique, pero no obligatoriamente, a quien se le otorgaba la merced de tierra y tenía el derecho de propiedad. Ello significó disputas internas por las tierras asignadas. No todos los indígenas fueron radicados y muchos vagaban por la zona considerados como "comuneros" del Estado. El proceso de constitución de la nueva estructura de propiedad duró hasta la segunda década del nuevo siglo y se calcula que alrededor del 90% del territorio mapuche fue rematado entre los nuevos colonos, chilenos y extranjeros, otorgándose a los indígenas algo menos de 500.000 hectáreas a través de

⁹⁶ S. Villalobos, *La vida...*, 409; J. Bengoa, *Historia...*, 249.

3.078 títulos de merced.⁹⁷ Parte de estas tierras, sin embargo, pasaron también a manos de colonos a través de usurpación y compras fraudulentas. Los mapuches se quedaron finalmente con 6,39 % de sus tierras originales y con las más pobres.⁹⁸ El objetivo inicial del gobierno en la zona era crear una agricultura mediana de industriados colonos (extranjeros, chilenos o indígenas) que elevaran la productividad, pero lo que en definitiva sucedió fue la constitución del latifundio y la depredación de la propiedad indígena.⁹⁹

La sociedad mapuche perdió con ello su cohesión y su forma de organización social. Quedó literalmente "reducida" a territorios pequeños orientados hacia una agricultura de subsistencia y a la ganadería en pequeña escala. La sociedad mapuche se transformó en una "sociedad agrícola de pequeños campesinos pobres" en medio de una sociedad rural fundamentalmente blanca, que rápidamente se integró a los procesos de modernización del país. Ese era el programa del gobierno, elocuentemente sintetizado por el Ministro de Instrucción en 1883. "El avance reciente de nuestra ocupación militar sobre el territorio comprendido entre las provincias de Arauco y Valdivia, provoca la acción conjunta de todos los elementos de civilización que deben transformar al salvaje araucano en un hombre útil a la sociedad. Al ferrocarril y al telégrafo que llevarán el movimiento industrial y comercial a esas estensas comarcas; a la inmigración de colonos que deberán poblarla de brazos robustos y expertos para el trabajo, será necesario unir la iglesia, la escuela y el taller, para dominar moralmente al indígena, elevando su espíritu y desarraigando de él los malos hábitos y las preocupaciones en que ha sido creado, hasta llegar a hacer de él un hombre civilizado".¹⁰⁰

En este contexto, la educación pasó a tener mayor importancia también para los mapuches, obligados a sobrevivir en una sociedad donde las destrezas que otorgaba la escuela, por elementales que fuesen, adquirían progresivo valor. Para los caciques, la educación de sus hijos era una forma de lidiar más competentemente en las nuevas circunstancias y también fueron muchos los mapuches que abandonaron las reducciones y se instalaron en los pueblos o ciudades. Para ellos, la escuela fue un vehículo de integración. Este era el objetivo del Estado, que los mapuches se integraran completamente a la sociedad chilena y por ello no fueron objeto, sino mínimamente, de una política educacional específica. Al contrario de lo sucedido en las provincias del norte recientemente ocupadas, la educación en este caso no tenía el objetivo primor-

⁹⁷ J. Bengoa, *Historia...*, 356.

⁹⁸ J. Aylwin, "Los pueblos...", 174.

⁹⁹ Simon Collier, "From Independence to the War of the Pacific", en Leslie Bethell (ed.), *Chile Since Independence*, Cambridge University Press, 1993, 24.

¹⁰⁰ MJCIP, 1883, 60.

dial de reforzar el sentimiento de nacionalidad, pues no se estaba compitiendo con otra "nación". Al Estado no le preocupaba mayormente que los mapuches se "sintieran" chilenos cuanto que éstos se transformaran en "ciudadanos industriales".

La expansión de la instrucción pública

La política educacional del Estado hacia fines de siglo estaba centrada en consolidar la educación urbana y extenderla hacia aldeas y pequeños conglomerados. La extensión hacia el mundo rural propiamente tal estaba descartada. El tema indígena, por tanto, no tenía especificidad propia. Estaba inserto en el eje campo-ciudad. El supuesto de esta "política de omisión", que se hacía tanto más patente después de la ocupación, era que el mapuche, como cualquier otro campesino, se encontraría con la escuela en ciudades, pueblos y villas si el Estado era capaz de educar allí a todos los niños que estaban en condiciones de recibirla. Pero no podría encontrarse con ella en el campo, porque allí, donde habitaba la gran mayoría, la población estaba demasiado dispersa. "No es posible fundar una escuela para cada familia" decía el Ministro del ramo en 1883, cuando la cobertura educacional estaba lejos de ser satisfactoria en las áreas pobladas por agrupaciones. El Estado quería avanzar de la ciudad a la aldea y al villorrio, cuyas escuelas pasaron a tener la denominación de "rural". La escuela de campo tendría que esperar muchas décadas más. La población chilena en 1880 ascendía a 2.183.434, de la cual se calculaba que un 34% (742.367) vivía en "ciudades, aldeas, villas y demás pequeñas agrupaciones", mientras el resto vivía aisladamente en los campos. El Ministerio de Instrucción deducía que de ese 34% un 20% estaba en condiciones de recibir educación por estar entre los cinco y los 16 años, es decir, 148.473. Sin embargo, asistían con regularidad a la escuela 60.565, el 41% de la franja de edad, repartidos en 1.198 escuelas entre públicas y privadas.¹⁰¹ De allí entonces que la política educacional se orientara a ampliar la cobertura hacia aquel 59%, principalmente aumentando la capacidad de alumnos de las escuelas a través de una fuerte inversión en infraestructura física. Pero quedaban aproximadamente 288.213 niños de la población rural sin educarse, "situación (que) tendrá forzosamente que prolongarse, mientras nuestras extensas propiedades rurales no se dividan, o no se implanten en ellas nuevas industrias que sirvan de centro de atracción a sus moradores y los unan en agrupaciones capaces de hacer posible el servicio de una escuela".¹⁰²

¹⁰¹ MJCIP, 1883, 132-133.

¹⁰² *Ibid.*, 134.

Volvemos así al viejo problema de la relación entre escuela y pueblo que había sido tan determinante para la historia de la escuela entre los mapuches. Por su estructura territorial basada en la organización social familiar, primero, y por la reducciones de carácter rural, después, los mapuches no formaban pueblos que hubieran permitido una escuela propiamente indígena. En cambio, los mapuches accedieron a los pueblos y a través de ellos a la escuela pública chilena, uniforme en todo el territorio. Es en este sentido que señalamos que no hubo una política estatal de educación indígena sino una política educacional nacional que avanzaba junto a la consolidación de la vida urbana.

La política uniforme del gobierno central admitía, por cierto, particularidades locales y a nivel de intendentes y gobernadores hubo preocupación por los problemas específicos que presentaba la educación de los mapuches, cuyo dilema implícito era dejar sencillamente que llegaran a los pueblos y de allí a la escuela, es decir, la política de omisión, o tomar iniciativas para que los mapuches pudieran llegar a las escuelas de los pueblos. En los hechos pareció triunfar la política de omisión, por lo cual nuevamente en este período la única iniciativa dirigida hacia los mapuches como tales siguió siendo la escuela misional, que en cierto sentido formaba parte de la acción estatal por su dependencia administrativa y su parcial financiamiento. Ambas políticas, la activa y la de omisión, tenían por objetivo asimilar al pueblo mapuche a la sociedad chilena y ambas incidieron efectivamente en ese proceso.

La ocupación chilena llevó casi de inmediato a la instalación de nuevas poblaciones y la fundación de nuevos pueblos bajo la iniciativa estatal. En 1887 se fundó la Provincia de Cautín, formada por los departamentos de Temuco e Imperial, que comprendía el corazón del territorio indígena y la mayoría de su población. Al terminar la década se habían formado en tierras fiscales por medio de la concesión de sitios seis nuevos pueblos partiendo por Temuco, la capital provincial, que contaba ese año con cinco escuelas y un liceo y siete en el departamento de Imperial repartidas en Nuevo y Bajo Imperial, Galvarino, Cholchol y Carahue. Las autoridades locales, intendentes, gobernadores, protectores de indígenas, que dependían de la Inspección General de Tierras y Colonización, así como los misioneros, insistieron en que la educación vocacional debía ser el pilar de la incorporación de los indígenas como agricultores o como artesanos en los pueblos y ciudades. Concordaban en que el avance de la escuela pública por sí sola no bastaba. El Intendente de Cautín señalaba en 1889: "En efecto, los indígenas viven repartidos en los campos, y por la gran distancia que generalmente los separa de los pueblos, es muy difícil que se presenten a matricularse, no obstante que las relaciones mercantiles que los ligan a los demás habitantes han influido en que aprecien su verdadero valor y deseen, por tanto, recibirla. Por otra parte, el hecho de no vivir las familias indígenas unidas formando centros de población, hace que no sea justificable

la fundación de escuelas rurales para ellos".¹⁰³ La solución por tanto era establecer internados para indígenas en las ciudades. La Intendencia en conjunto con la Inspección de Colonización, que dependía del Ministerio de Relaciones Exteriores, enviaron al gobierno un proyecto detallado para su funcionamiento, un proyecto que asumía en buena medida los particularismos reales de la situación indígena y proponía un currículo especial, más orientado hacia la educación práctica, de menor duración, con profesores formados para ese propósito y con textos especiales. Una década después el Ministerio lo incorporó como política propia y anunció al Congreso de que el "Estado no puede permanecer indiferente en presencia de una raza que contribuye, como los demás habitantes del país, directa o indirectamente, al sostenimiento de los servicios públicos y, no obstante, no se le facilitan los medios de levantar su nivel moral y de propender al desarrollo de sus inteligencias rudimentarias e incultas".¹⁰⁴ Para "reparar esta injusticia" se formarían escuelas especiales, orientadas hacia la formación vocacional, con profesores bilingües que se formarían en una Escuela Normal a crearse para este objeto en Temuco. Lo cierto es que de toda esta iniciativa sólo encontramos que en la década siguiente se imprimió en Temuco un texto de la lengua araucana financiado por el Ministerio.

Sin embargo, la educación pública en la zona aumentó ostensiblemente. Si tomamos como muestra sólo la Provincia de Cautín, aunque también había población indígena en las provincias de Bío-Bío, Malleco y Valdivia, se verá que creció a un ritmo más rápido que el promedio nacional.

ESCUELAS PÚBLICAS PROVINCIA DE CAUTÍN

	<i>Hbs.</i>	<i>Muj.</i>	<i>Mixtas</i>	<i>Total</i>
1892	6	1	8	15
1910	20	18	35	73

ALUMNOS ASISTENTES ESCUELAS PÚBLICAS PROVINCIA DE CAUTÍN

	<i>Hbs.</i>	<i>Muj.</i>	<i>Total</i>
1892	493	437	930
1910	2.337	2.154	4.491

¹⁰³ MI, Intendencia de Cautín, 1890, 81.

¹⁰⁴ MJCIP, 1899, 379.

ALUMNOS Y ESCUELAS EN CHILE

	<i>Nº Alumnos</i>	<i>Nº escuelas</i>
1892	71.179	1.196
1910	149.737	2.566

Fuente: Cifras adaptadas de Memoria del Ministerio Instrucción Pública 1893, 1911.

La ampliación de la cobertura a nivel nacional fue aparejada de una mayor inversión en la profesionalización del profesorado. En 1907, de un total de 3.997 profesores en las escuelas públicas, sólo 1.415 eran normalistas titulados.¹⁰⁵ Al iniciarse el siglo había ocho Escuela Normales, cuatro para preceptores y 4 para preceptoras, cuya localización privilegiaba la zona sur del país. Dos se ubicaban en el norte, en Copiapó y La Serena, tres en Santiago y las restantes en Chillán, Concepción, Valdivia y Puerto Montt. En 1906 se crearon seis más, una de ellas en Victoria, destinada a formar al preceptorado masculino de las provincias de Malleco y Cautín.¹⁰⁶ Al año de su apertura ya tenía 118 alumnos que ascendían a 166 en 1916. Ese mismo año se recibían las primeras 25 maestras de la Escuela Normal de Preceptoras de Angol, que contaba con una matrícula de 125 alumnas.¹⁰⁷

Otro centro educacional de importante irradiación en la zona fue el Liceo de Temuco. Su fundación en 1889 era un símbolo del inicio de una nueva época. "La ciudad de Temuco, señalaba su primer director, centro ayer no más de la barbarie, y cuyo suelo ha sido regado con la sangre de los descendientes de los ínclitos guerreros indígenas, es hoy el asiento de un plantel de educación donde arde constantemente la lámpara de la sabiduría, que irradia sus vívidos destellos tanto en el palacio del rico como en la choza del menesteroso". Su objetivo no era sólo "asegurar el régimen constitucional que se ha implantado en la frontera, sino que llegará a convertir al indígena en un ciudadano útil a la comunidad social".¹⁰⁸ No sabemos si en los primeros años ingresaron efectivamente alumnos mapuches. De acuerdo a su rector, muchos de los niños eran pobres y mal preparados, pues "no conocían siquiera el silabario" y

¹⁰⁵ MIP, 1913, 144.

¹⁰⁶ MIP, 1907, 60.

¹⁰⁷ MI, Intendencia de Malleco, 1908, 898; *Ibid.*, 1916, 555.

¹⁰⁸ MJIP, 1890, 321.

las clases no podían iniciarse a las 8:30 de la mañana, porque sus padres los ocupaban en las faenas agrícolas retrasando su envío a clases hasta que hubieran recogido la cosecha.¹⁰⁹ Se pedía, por ello, encarecidamente que se crearan cursos de agricultura. El Liceo se inició con 63 alumnos en la sección preparatoria y 35 en el primer año, donde se impartían los ramos de gramática, aritmética, historia sagrada, caligrafía, francés y geografía. La matrícula creció de 106 alumnos en 1892 a 260 en 1900 y a 439 en 1915, cuando Temuco tenía ya una población de 30.000 habitantes.¹¹⁰ El programa de estudio se había completado en sus ramas humanística y científica y se habían incorporado cursos de formación vocacional. El Liceo, como todos los del país, tuvo una orientación claramente urbana destinada a los sectores medios. Una valiosa estadística de 1899 indica que de los 130 alumnos matriculados ese año, 51 eran hijos de comerciantes, 27 de agricultores, 16 de empleados públicos, 12 de industriales, 10 de empleados privados, seis de carreras liberales y ocho no tenían profesión.¹¹¹

Esta red de educación pública en expansión llegó también a los mapuches, a aquellos que emigraron a las ciudades impelidos por la pobreza de las reducciones. Las fuentes oficiales son parcas al respecto, no consignan datos que permitan evaluar su magnitud. Sin embargo, las autoridades locales dan algunas señales al consignar las dificultades culturales de adaptación. Las peticiones al gobierno para que concretara el proyecto de escuelas indígenas, que incluso había sido aprobado en el presupuesto, continuaron. Su necesidad ahora no provenía sólo de la distancia de las reducciones, sino de las dificultades de aprendizaje de los niños mapuches en las escuelas, problema que acompañaría su historia educacional hasta el presente. Las palabras del Intendente de Cautín en 1908 son elocuentes al respecto: "El modo de ser de los araucanos, indicaba al Ministro del Interior, su rápida extinción debido a causas conocidísimas y sobre todo las dificultades para asimilársele convenientemente los conocimientos que exponen los maestros en las escuelas públicas, me inducen a solicitar del Supremo Gobierno la pronta instalación de escuelas de indígenas recientemente creadas por ley de presupuestos vigente, en las cuales al mismo tiempo de conocimientos teóricos se enseñarán conocimientos prácticos, de la misma manera que hoy ocurre en los colegios de indígenas de Estados Unidos y Canadá. Esto vendrá a favorecer directamente a los aborígenes de nuestro suelo, ya que es tal vez esta provincia la que encierra mayor número de ellos".¹¹² Las dificultades de adaptación de los niños mapuches llevaban al

¹⁰⁹ *Ibid.*, 311.

¹¹⁰ MI, Intendencia de Cautín, 1916, 205.

¹¹¹ MJCIP, 1899, 430.

¹¹² MI, Intendencia de Cautín, 1908, 913.

gobernador de Nueva Imperial a preferir la instalación de escuelas en las propias reducciones. "Así la concurrencia de sus niños sería mucho mayor, porque no tendrán el inconveniente del cambio de traje a que se creen obligados para asistir a las escuelas ubicadas en los centros de poblaciones civilizadas ni el inconveniente de la alimentación diaria por lo separadas que están las escuelas de sus reducciones. Establecida de esta forma la instrucción primaria de los indígenas, la civilización de la raza araucana sería completa en muy breve tiempo y ganaría mucho el progreso regional, porque las faenas de la agricultura y las industrias y del comercio contarían con un mayor número de brazos ociosos ahora por la ignorancia en que se encuentran".¹¹³ El Prefecto capuchino, por su parte, señalaba que en las misiones de su dependencia había escuelas fiscales donde concurrían mapuches, pero que los que vivían en territorios alejados concurrían a las misionales, que les daban sustento.¹¹⁴

Las autoridades locales y los misioneros coinciden en señalar cómo después de la ocupación creció la demanda de los mapuches por educación, principalmente de los caciques. Recién fundada la provincia de Cautín, su Intendente, que hasta entonces se desempeñaba como Gobernador del Territorio de Colonización de Angol, señalaba la "afición que en estos últimos años vienen manifestando los indígenas araucanos para adquirir los conocimientos que la instrucción proporciona. Muchos caciques se han desprendido de sus hijos para mandarlos a las escuelas primarias más próximas a sus reducciones, y muchos otros, que eso no pueden hacer, porque sus recursos no lo permiten, ocurren a menudo a esta Intendencia en solicitud de que se les permita enviar a sus hijos a la escuela Normal de Preceptores (de Santiago), en donde ya han recibido educación muchos araucanos, los mismos que han llevado al ánimo de sus compañeros el convencimiento de las ventajas que los estudios proporcionan".¹¹⁵ Efectivamente, hubo alumnos araucanos en la Escuela Normal de Santiago, pero de 127 alumnos que había en 1882, sólo uno era mapuche.¹¹⁶ De todos los profesores primarios del país en 1893, sólo uno, Manuel Neculmán, era ayudante en la Escuela N° 2 de Niños de Temuco, nombrado en 1892. Fue el primer profesor mapuche en Temuco, está sindicado por haber formado a una generación de su pueblo y fue el primer presidente de la Sociedad Caupolicán Defensora de la Araucanía, organización indigenista.¹¹⁷

¹¹³ *Ibid.*, 930.

¹¹⁴ *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores*, Sección Culto, 1892, 230. (MRREE).

¹¹⁵ Archivo Nacional, Fondo Intendencia de Cautín, Vol. 8, 1887.

¹¹⁶ MJIP, 1882, 268.

¹¹⁷ MJIP, 1893, 482; J. Bengoa, *Historia...*, 381.

La expansión de la educación aquí descrita tuvo que influir en el nuevo contexto del pueblo mapuche, pero igualmente demuestra que durante las primeras décadas de ocupación de la Araucanía el gobierno central no llevó a cabo ninguna política educacional específica hacia él. Ello es coherente con la resistencia a cualquier tipo de particularismo propio del Estado liberal, que veía en la ampliación de una educación uniforme el camino para crear una sociedad de individuos iguales ante la ley. Si bien es cierto que el Estado intentó defender los derechos de los mapuches a la propiedad de sus tierras, la dinámica de la economía capitalista que se instalaba en la zona presionaba fuertemente por la propiedad individual de la tierra. La educación presionaba en el mismo sentido y ella fue vista por muchos como la vía más sólida a largo plazo para disolver la cultura mapuche. El encargado de la radicación de indígenas señalaba en 1908 que todas las medidas tomadas para defender las tierras indígenas habían sido ineficaces, pues había mil formas de burlarlas y las seguían perdiendo progresivamente. "La solución al problema está en civilizarlos, concluía, distribuyendo escuelas en los campos, obligándolos al servicio militar, impeliéndolos a dejar las costumbres ya inaceptables de la poligamia y haciendo desaparecer a la vez el cacicazgo. Nada contribuye más a esos objetos que la escuela, como también, muy principalmente, la constitución de la propiedad individual del indígena, que ya él mismo reclama, dando con ello un signo evidente de progreso".¹¹⁸

Los particularismos culturales eran contradictorios con el proyecto del Estado liberal. La única diferenciación que estaba dispuesto a aceptar era la productiva y la de género. Efectivamente la educación en el norte, principalmente en los liceos y en las escuelas superiores, tuvo una cierta orientación a la minería, como la tuvo hacia el comercio en Valparaíso, hacia los oficios artesanales en Santiago y hacia la agricultura en el sur, orientación vocacional que en las mujeres se tradujo en la profesionalización de labores domésticas, principalmente la costura y el bordado.

Si los particularismos culturales no tenían cabida, igual estaban allí actuando y quienes nuevamente se hicieron cargo de ellos fueron las escuelas misionales. La diferencia entre ambas escuelas no residía tanto en su objetivo —la integración definitiva del pueblo mapuche a la sociedad chilena— sino en su objeto. Aunque la escuela misional después de la ocupación continuó con la tendencia anterior de incorporar progresivamente a la población blanca, fue la única que mantuvo una preocupación específica por la educación indígena, tarea que el Estado le delegó y que también apoyó a través de parte del financiamiento.

¹¹⁸ MRREE, Sección Culto y Colonización, 1909, 470.

La escuela misional entre muchas escuelas

Con la ocupación, el trabajo misional se reorganizó, aunque dentro del mismo esquema básico del período anterior. Los misioneros acompañaron el avance chileno como capellanes del ejército y se instalaron en los nuevos pueblos cumpliendo las tareas de viceparroquias. Adquirieron un carácter territorial semejante a las parroquias rurales, desde donde reanudaron el sistema de correrías que en realidad eran lo mismo que las misiones rurales pero con territorio definido que alcanzaba a las reducciones más cercanas a cada misión. Las reducciones facilitaron la labor misional tanto por razones de seguridad como de concentración de la población. Para servir a las reducciones y a la creciente población chilena y extranjera, se instalaron misiones en lugares considerados estratégicos. Así, en 1890 los franciscanos tenían 10 misiones con 23 sacerdotes repartidas en todo el antiguo territorio de la Araucanía, que administrativamente comprendía ahora las provincias de Bío-Bío, Arauco, Cautín y Malleco. Fundaron nuevas misiones en Temuco, Lautaro, Victoria, Traiguén, Nueva Imperial y Cholchol. Los capuchinos, por su parte, avanzaron hacia el norte, instalando misiones en Boroa y en Villarrica en 1898. Las misiones más antiguas fueron progresivamente atendiendo a una población mixta, donde los indígenas estaban insertos en la economía agrícola regional. En Angol, por ejemplo, centro misional de avanzada en el período anterior, atendía alrededor de 2.000 indios hacia 1892, sólo ocho asistían a la escuela misional y la gran mayoría se ocupaba en los fundos de los hacendados.¹¹⁹ Estas misiones se mantuvieron, pero la mayor energía estuvo volcada hacia las reducciones de los nuevos territorios.

Si en el período anterior los misioneros señalaban como sus principales dificultades la precariedad de sus medios y la falta de receptividad de los indígenas, después de la ocupación el panorama pareció cambiar. La precariedad de los recursos se hizo el problema central, porque los mapuches se habían abierto a su predicación y manifestaban un interés mayor por las escuelas. Las causas de este cambio estaban en su entrega después de la derrota y también en su pobreza. El Prefecto de misiones franciscano señalaba en 1884 que "mientras los indios contaron con alguna probabilidad de recobrar su independencia selvática, puede decirse que el misionero no hallaba hombre a quien hablar ... pero ahora que ven perdida toda esperanza, principian a ser más dóciles y oyen de buena gana a quien les habla a nombre de la civilización".¹²⁰

¹¹⁹ MRREE, Sección Culto, 1892, 220.

¹²⁰ MJCIP, 1884, 30.

A través del sistema de correrías los misioneros iban a todas las reducciones y conocían bien su situación. Permanentemente denunciaron la enorme pobreza por la escasez de terrenos y por la facilidad con que los vecinos blancos los engañaban. Era deber del gobierno protegerlos y la mejor protección era otorgarles una educación que mejorara sus condiciones de trabajos. Los misioneros propusieron al gobierno en 1883 la creación de escuelas-talleres para indígenas, proposición que el gobierno acogió, pero que no realizó y que la llevaron a cabo los propios misioneros. Al menos en Angol, Cholchol y Bajo Imperial funcionaron en la escuela misional talleres de carpintería, albañilería, sastrería y zapatería.

Los misioneros fueron los grandes defensores de crear escuelas en las reducciones con profesores mapuches reclutados entre los ex alumnos de las escuelas misionales. Este proyecto al parecer no resultó. Si bien en una ocasión el Intendente hizo referencia a que habían funcionado con éxito algunas escuelas en las reducciones, lo cierto es que en todos los informes misionales se reitera la petición al gobierno de fundarlas, y que de no hacerlo, subvencionara internados en las misiones. "Los pobres indígenas que desean aprender, señalaba el Prefecto franciscano, tienen que hacer largos viajes para ir a las casas misionales, desprendiéndose de sus hijos la mayor parte del año. Además, las casas misionales no pueden recibir sino un reducido número de niños indígenas, por no tener recursos suficientes para alimentarlos y vestirlos durante el año escolar".¹²¹

La escasez de recursos limitó el crecimiento de la educación indígena y la escuela misional fue también preferentemente una escuela para blancos. Las fuentes no permiten reconstruir el número de alumnos indígenas y españoles para el período, pero algunas cifras parciales permiten dimensionar esta relación.

ALUMNOS ESCUELAS MISIONALES FRANCISCANAS

	<i>Indígenas</i>	<i>Espanoles</i>	<i>Total</i>
1898	168	1.309	1.477
1899	134	1.403	1.537
1900	111	1.062	1.173
1901	220	1.012	1.232•

Fuente: Memoria Ministerio de Relaciones Exteriores, Sección Culto, años respectivos. • Este año incluye la educación femenina (91 niñas indígenas). Las cifras incluyen las misiones dependientes del Colegio de Chillán y de Castro.

¹²¹ MRREE, Sección Culto, 1897, 11.

Para los misioneros, las limitaciones en la educación indígena estaban en la oferta y no en la demanda. Faltaban recursos. El financiamiento estatal a las misiones por vía del sínodo a los misioneros disminuyó a través del arbitrio de no renovar las vacantes y de no otorgarlo a los nuevos. La década de 1880 fue el momento más álgido de las luchas entre la Iglesia y el Estado, al promulgarse las leyes laicas de nacimiento, matrimonio y cementerios. Las críticas a la labor misional en el Congreso continuaron y el gobierno era partidario de ir paulatinamente reemplazando las misiones por parroquias, debido a la consolidación de los nuevos territorios y a que las misiones no estaban sujetas a la autoridad diocesana. La relación entre las misiones y el gobierno se debilitó. En 1887 la Sección de Culto se mudó del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (que en 1889 pasaron a ser ministerios separados) al Ministerio de Relaciones Exteriores, junto con Colonización. A partir del cambio de siglo, en la memoria de dicha sección las misiones prácticamente dejan de aparecer, aunque el gobierno esporádicamente les otorgaba financiamiento para mantener la infraestructura. De allí entonces que las misiones recurrieran a una distinta forma de financiamiento, que era postular a la política de subvención de las escuelas privadas fomentada por el gobierno desde comienzos de siglo. A partir de 1899 las escuelas misionales recibieron una subvención de 300 pesos anuales cada una, sin embargo el Prefecto franciscano calculaba que un internado para 50 o 60 indios requería de 3.000 pesos. De acuerdo a la nómina nacional de establecimientos primarios subvencionados de 1909, al menos 11 escuelas misionales para indígenas de franciscanos y capuchinos recibían financiamiento en la zona de la Araucanía con la suma total de 24.200 pesos,¹²² cifra modesta si se considera que el total de subvenciones era de 896.860 pesos.¹²³ El gobierno también contribuía con las escuelas misionales enviando útiles y textos, así como otorgándoles terrenos que los misioneros cultivaban para su alimentación.

Quizás una de las experiencias educativas más novedosas de las misiones en este período fue la educación de niñas indígenas. Cinco religiosas de las Hermanas Terciarias de San Francisco instalaron un internado para niñas mapuches con una escuela primaria en Angol, que estaba también destinada a las niñas pobres de la ciudad. Allí se enseñaba lectura, escritura, aritmética y religión, como en todas las otras escuelas primarias, junto a oficios que luego les permitieran ganarse la vida "decentemente". Se les enseñaba a lavar, cocinar, coser y bordar y la confección de calzados. Más tarde se agregó un cole-

¹²² MIP, 1909, 234-239.

¹²³ MIP, 1911, 20. El presupuesto de la enseñanza primaria pública era de 16.934.268 pesos y 45.050 en oro de 18d.

gio secundario para "niñas decentes". En 1893 la matrícula de la escuela primaria ascendía a 125 alumnas, de las cuales 46 eran indígenas.¹²⁴ En 1899 las alumnas mapuches habían aumentado a 91 y en 1897 las religiosas fundaron otro colegio equivalente en Lautaro y más tarde en Bajo Imperial. Según el informe del Prefecto, "a este colegio vienen de todas partes para educarse no solamente las que pueden conquistar los misioneros con los regalos que hacen a los ancianos, sino también, que muchas vienen voluntariamente buscando asilo para librarse de las ventas que entre ellos suelen hacerse".¹²⁵ Los misioneros quisieron extender esta experiencia hacia más misiones, pero no tuvieron recursos para hacerlo.

Como puede apreciarse, si bien el número de alumnos indígenas era pequeño en relación a los alumnos de raza blanca y menor aun en relación a la expansión de la educación pública, la escuela misional siguió siendo la única instancia educativa orientada específicamente hacia el pueblo mapuche. Ya para la primera década del siglo la red educativa de la zona de la Araucanía no estaba sólo compuesta por la escuela pública y misional. La zona había sido colonizada tanto por chilenos como por extranjeros, principalmente franceses y alemanes, que fundaron sus propias escuelas y junto con ellos llegaron también nuevas confesiones religiosas que también se preocuparon de la educación indígena. Para 1910 la Alianza Francesa se había instalado en Traiguén y Victoria; había escuelas alemanas en Traiguén, Purén, Nueva Imperial y Temuco. Comenzaron también a organizarse las primeras escuelas de sociedades de artesanos en Angol, Victoria, Traiguén, Temuco, Nueva Imperial y Lautaro.¹²⁶ Todas ellas tenían subvención estatal. Pero la red era mayor. Sólo en Temuco en 1908 había 12 escuelas privadas, 10 diurnas y dos nocturnas, cuatro de las cuales eran subvencionadas. En ellas se educaban 957 hombres y 750 mujeres.¹²⁷ También la religión católica dejó de ser la única misionera. Los anglicanos se instalaron con su Misión Araucana en Cholchol y Quepe, tradujeron el Evangelio al mapuche y sus escuelas recibieron alumnos indígenas.¹²⁸

Tres décadas después de la ocupación la oferta educacional había crecido rápidamente en la zona. No es posible saber para este período cuál fue la cobertura educacional para el pueblo mapuche. El Prefecto franciscano calculaba en 1898 que menos del 5% de los mapuches estaban alfabetizados y que

¹²⁴ MRREE, Sección Culto, 1894, 8.

¹²⁵ MRREE, Sección Culto, 1900, 423.

¹²⁶ MIP, 1909, 234-239.

¹²⁷ MI, Intendencia de Cautín, 1908, 912.

¹²⁸ J. Bengoa, *Historia*..., 252.

las misiones franciscanas desde su instalación habían educado 3.000 indígenas. Pero son todos cálculos inciertos. El Censo de 1907, primero realizado después de la ocupación, dio una población total de 101.118 mapuches. Aunque no se pueda hacer una evaluación cuantitativa, los especialistas coinciden en que la educación fue una de las principales formas de "chilenización" a lo largo del siglo XX. Ella fue importante para el nacimiento de las primeras organizaciones indígenas. La Sociedad Caupolicán Defensora de la Araucanía fue fundada en 1911 por un grupo de profesores primarios mapuches, presididos por el normalista Manuel Neculmán, y luego por Manuel Manquilef, profesor primario del Liceo de Temuco y uno de los primeros de su pueblo en llegar al Parlamento. Era una organización integracionista moderada, que reclamaba la mantención de sus tradiciones a la vez que la incorporación a la sociedad chilena a través de la educación. Los capuchinos auspiciaron la Unión Araucana formada por sus ex alumnos mapuches y que propiciaba la integración total. La Corporación Araucana fundada en 1934, de un indigenismo moderado, también la presidió un ex alumno de la misión anglicana, quien fue el primer ministro mapuche durante la primera administración del General Carlos Ibañez. Estas organizaciones estuvieron vinculadas a la política, principalmente al Partido Demócrata que representaba a los sectores artesanos y que llegó a ser fuerte en Cautín hacia 1910. Los líderes de estas organizaciones habían sido educados en escuelas y liceos "a la chilena", y dentro de ese sistema defendían ya no su independencia, sino sus tierras. Algunos defendieron la propiedad individual y otros la comunal, tema que definiría la cuestión indígena en el siglo XX.¹²⁹ Pero si la educación fue importante para las nuevas formas de organización que se darían los mapuches "dentro de la sociedad chilena", lo fue también para muchos que emigraron a las ciudades y que ya no volverían a sus reducciones originales, todo aquel contingente que pasó a engrosar los sectores populares urbanos del país. La educación también llegó más tarde a los mapuches que se quedaron en sus tierras, a través de la ampliación de la educación rural, cuyo principal efecto parece haber sido la expansión del castellano, pues los niños mapuches muy pronto pasaban a ser analfabetos por desuso.¹³⁰ La escuela pública no incorporó tampoco entonces el contexto cultural mapuche a la educación. La "política de omisión" siguió teniendo como objetivo la asimilación de los mapuches a la sociedad chilena. Fue sólo en la década de 1990 cuando el tema indígena se insertó en el tema de los derechos

¹²⁹ Sobre las organizaciones mapuches en el siglo XX ver J. Bengoa, *Historia....* cap. XI, 382-387.

¹³⁰ Milan Stuchlik, *Rasgos de la sociedad mapuche contemporánea*, Ed. Nueva Universidad, Santiago, 1974, 83-84.

humanos, que la particularidad étnica ha sido reconocida por el Estado como un valor. En 1993 se dictó una nueva Ley Indígena que propulsa como una de las formas de preservación de la cultura mapuche la formación de escuelas bilingües, que incorporen en sus programas sus valores culturales.¹³¹ Esta ley demuestra que la política educativa del Estado liberal hacia los mapuches implementada en el siglo XIX logró "chilenizar" en parte a este pueblo, pero no logró extinguirlo.

¹³¹ *Diario Oficial de la República de Chile*, 5 de octubre de 1993, Ley N° 19.253, "Establece Normas Sobre Protección, Fomento y Desarrollo de los Indígenas...", 2-8.

Instituto de Historia
Pontificia Universidad Católica de Chile.

PATRICIO VALDIVIESO FERNÁNDEZ*

CHILE Y SUS OBSTACULOS PARA EL DESARROLLO DURANTE EL PRIMER SIGLO DE VIDA INDEPENDIENTE. NUEVOS ANTECEDENTES E HIPOTESIS¹

ABSTRACT

This article presents the preliminary results of a research project on the obstacles to the economic development of Chile from Independence to 1910. The first part tests the arguments set out in two well known theories against Chilean data and concludes that new hypotheses are required to solve the problem. The method proposed in this study is to identify the favourable conditions for development existing in other countries, and find out why these conditions did not exist in Chile. This study presents new information on two factors which did not favor Chilean development in the 19th century: demographic behaviour and the agricultural sector. The final summary stresses the need for further research on these conditions in the different regions of the country.

Este artículo presenta sólo parte de los primeros resultados arrojados por una investigación histórica que hemos emprendido durante los últimos años y cuyo propósito es ofrecer un nuevo aporte para dar respuesta a las interrogantes sobre los obstáculos del desarrollo social y económico chileno durante el primer siglo de vida independiente.

* Profesor del Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

¹ Los criterios para el uso de referencias en este trabajo son los siguientes: cuando la información ofrecida está referida a temas conocidos, como es el caso de la primera parte del artículo (véanse presentación y explicación del contenido), se ha optado por citar estudios que contienen primeras fuentes y abundantes referencias bibliográficas; es decir, tanto trabajos de contemporáneos como estudios modernos; cuando la información ofrecida tiene el objeto de poner a prueba las hipótesis del autor o tiene el objeto de dar a conocer los fundamentos de una idea, se ha optado por citar de preferencia fuentes contemporáneas, y muchos trabajos más modernos no son citados, porque repiten la información de esas fuentes o porque los contenidos no corresponden a las preguntas formuladas en este estudio. Según se indica en la presentación, el propósito de este artículo es dar a conocer los primeros resultados *provisorios* de una investi-

El esfuerzo de innumerables autores, en la búsqueda de una aclaración sobre los obstáculos que habrían impedido un mayor desarrollo social y económico de los países latinoamericanos durante el siglo XIX, ha dado lugar a algunas corrientes interpretativas sobre las causas del subdesarrollo en América Latina. Nosotros comenzamos nuestra investigación con la siguiente cuestión: ¿qué servicio pueden brindar estas explicaciones para responder a nuestras interrogantes sobre los obstáculos del desarrollo chileno? Por lo tanto, nuestra primera tarea consistió en examinar esas explicaciones y en comparar algunos argumentos centrales de ellas con informaciones sobre el caso de Chile. Los primeros resultados de nuestro análisis indicaron que esas explicaciones no ofrecen la posibilidad de dar solución al problema que nos hemos planteado. En consecuencia, concluimos que debíamos buscar nuevas hipótesis de trabajo. La primera parte de este artículo presenta, sumariamente, los resultados de nuestro examen.

Durante los cinco últimos años, hemos hecho uso de distintos métodos de trabajo para poder cumplir los propósitos de nuestra investigación. Finalmente, hemos optado por uno de ellos, porque los resultados obtenidos indican que es el camino correcto. En una de las sesiones de trabajo de la reunión anual de la Asociación Japonesa de Estudios Latinoamericanos, celebrada en Nagoya durante el mes de junio de 1994, expusimos nuestro método de trabajo, en esa oportunidad con objetivos más amplios que incluían preguntas sobre los obstáculos del desarrollo en otros países de América Latina.² En la introducción de este trabajo, nos parece necesario referirnos nuevamente a este método y recapitular los primeros resultados obtenidos, pues parte de estos resultados están incorporados en la segunda parte del artículo.

Un camino válido para poder cumplir los objetivos de nuestra investigación consiste en comparar la situación de algunos países del mundo que llegaron a ser países modernos y desarrollados, con la situación de Chile durante el mismo período histórico. Este cotejo brinda la posibilidad de identificar determinados factores favorables para el desarrollo de estos países y que, en el caso de Chile, estuvieron ausentes. De este modo, estamos en condiciones

gación, en la cual ha sido postulado un problema histórico y se han empleado hipótesis para encontrar una explicación. No se trata de una compilación bibliográfica sobre historia económica chilena, porque una empresa de esa naturaleza excedería los objetivos de la investigación. Con todo, según se indica en la presentación del trabajo, la investigación dará lugar a otro estudio de propósitos más amplios y que incluirá nuevas hipótesis, donde serán citados todos los trabajos sobre los temas presentados, en caso de ser necesario, para dar cumplimiento a los objetivos de la investigación.

² Patricio Valdivieso, "Problemas del desarrollo económico y social en América Latina durante el siglo XIX", en *Resúmenes del IV Congreso de la Asociación Japonesa de Estudios Latinoamericanos*, Nagoya 1994, 14-17.

de formular algunas hipótesis de trabajo que podrían ser útiles para dar respuesta a nuestra interrogante. Por lo tanto, hemos dado los siguientes pasos: 1. informarnos sobre los criterios empleados para evaluar la situación de algunos países del mundo que se convirtieron en países modernos y desarrollados; 2. prestar especial atención a las condiciones y características que hicieron posible esa transformación; 3. preguntar por esas condiciones y características en el caso de Chile.

Algunos trabajos ampliamente difundidos, que describen la historia económica de Europa occidental y de otras regiones del mundo, informan que el proceso de industrialización favoreció el desarrollo económico y la prosperidad en esos lugares, desde el siglo XVIII. A diferencia de la estructura económica tradicional, donde predominaban las actividades agropecuarias y artesanales, la industria moderna pasó a ser en esos países el principal sector de la economía durante el siglo XIX. La agricultura y algunos rubros artesanales experimentaron también enormes adelantos y pudieron desenvolverse de manera complementaria con la industria moderna. La industrialización hizo posible que, entre otras cosas, esos países pasaran a ocupar una posición dominante en el mercado internacional y que sus sociedades alcanzaran niveles de bienestar incomparablemente superiores a los del pasado.³

La literatura sobre el tema de la industrialización reconoce determinadas condiciones favorables para el desarrollo industrial y también ciertas manifestaciones específicas de este proceso en los países de Europa occidental y en otras regiones del mundo. Corrientemente son mencionadas, entre otras, las siguientes: determinado comportamiento demográfico y cambios en la estructura del mercado laboral; modernización de la producción agrícola; estructura del comercio exterior propicia para el desarrollo industrial (la cuota de materias primas exportadas —en bruto y elaboradas— disminuye y la cuota de productos con valor agregado aumenta; el comercio exterior favorece la llegada de capitales que son reinvertidos en la producción industrial); el desarrollo de sectores básicos para la industrialización; políticas fiscales de estímulo para la producción industrial; la existencia de una fuerza laboral calificada; la pre-

³ Hemos consultado los siguientes trabajos: The Cambridge Economic History of Europe, vol. 5: *The Industrial Revolution and After*, ed. H. J. Habakkuk y M. Postan, Cambridge University Press, London/New York/Melbourne 1965, vol. 7: *The Industrial Economies: Capital, Labour, and Enterprise*, vol. 7, ed. P. Mathias y M. Postan, Cambridge University Press, London/New York/Melbourne 1978; *Histoire économique et sociale de la France*, vol. 3: *L'avènement de l'ère industrielle (1879- années 1880)*, ed. F. Braudel y E. Labrousse, Paris 1978, vol. 4: *L'ère industrielle et la société d'aujourd'hui (siècle 1880-1980)*, *Histoire économique et sociale de la France*, ed. J. Bouvier, A. Armengaud, P. Barral, F. Caron, A. Daumard, R. Girault, Cg. Gras, M. Perrot, C. Willard Paris 1979; *Handbuch der deutschen Wirtschaft- und Sozialgeschichte*, vol. 2: *Das 19. und 20. Jahrhundert*, ed. Aubin y Zorn, Stuttgart 1976.

sencia de un sector social compuesto por empresarios nacionales que se involucran en actividades industriales.⁴

En otro lugar, hemos preguntado por esas condiciones y manifestaciones de la industrialización en Chile durante el primer siglo de vida independiente. Los primeros resultados de nuestra indagación sugieren que Chile, a diferencia de otros estados, careció de algunas condiciones para el desarrollo industrial y, por lo tanto, careció también de algunas manifestaciones específicas de ese proceso. Resumiendo nuestras hipótesis: 1. el desarrollo demográfico chileno y las transformaciones del mercado laboral no ofrecen suficientes evidencias para pensar que Chile podría haber experimentado un proceso de industrialización o que tal proceso estaba en marcha, hasta la década de 1920; 2. la modernización agrícola necesaria para la industrialización no se verificó en Chile; 3. las exportaciones chilenas eran, esencialmente, productos primarios de exportación, y la mayor parte de los capitales que llegaron al país a través del comercio exterior no fue reinvertida en el sector industrial; 4. en el país no se desarrollaron sectores económicos básicos para la industrialización: la producción de carbón era insuficiente para cubrir la demanda interna, la elaboración de acero inexistente hasta las primeras décadas del siglo XX, y por estas razones todas las maquinarias demandadas por las fundiciones, los molinos, los pequeños establecimientos manufactureros y algunas fábricas de mayores dimensiones debían ser importadas; 5. la fuerza laboral chilena estaba falta de la calificación necesaria para la producción industrial; 6. el país careció de un sector social empresarial que estuviese en condiciones de comprometerse con

⁴ *International Encyclopedia of Social Sciences*, vol. 8, ed. Crowell Collier and Macmillan (USA 1968): 2525 y ss.; *Encyclopedia of the Social Sciences*, vols. 7 y 8, N. York 1957: 692 ss.; *Handwörterbuch der Sozialwissenschaften*, vol. 5, Tübingen-Stuttgart-Göttingen 1956, 224 y ss.; *Europäische Enzyklopädie zur Philosophie und Wissenschaften*, vol. 2, Hamburg 1990, 676 y ss. Sobre desarrollo de la población y estructura del empleo, véase: John Habakkuk, "Bevölkerungsproblem und Wirtschaftswachstum Europas im späten achtzehnten und neunzehnten Jahrhundert", en *Gesellschaft in der industriellen Revolution*, ed. R. Braun y otros, Köln 1973, 211 y ss.; Harvey Leibenstein, *Economic Backwardness and Economic Growth. Studies in the Theory of Economic Development*, New York-London 1960, 170 y ss.; Gerhard A. Ritter y Klaus Tenfelde, *Arbeiter im Deutschen Kaiserreich 1871- bis 1914*, Bonn 1992, 67. Sobre modernización de la agricultura, véase: Paul Bairoch, *Révolution industrielle et sous-développement*, cap. 5: L'agriculture facteur déterminant d'amorce du développement, Paris 1969, 73 y ss. Esta misma relación es reconocida, corrientemente, por los trabajos sobre industrialización en el siglo XIX: por ejemplo, Paul Mantoux, *La révolution industrielle aux XVIII^e siècle. Essai sur les commencements de la grande industrie moderne en Angleterre* Paris, 1959, 127 y ss.; Peter Kriedte, "Die Proto-Industrialisierung zwischen Industrialisierung und DeIndustrialisierung", en *Industrialisierung vor der Industrialisierung. Gewerbliche Warenproduktion auf dem Land in der Formationsperiode des Kapitalismus*, ed. P. Kriedte, H. Medick y J. Schlumbohm, Göttingen, 1977: 288-89. Sobre exportaciones y desarrollo industrial, véase: Douglass North, "Location Theory and Regional Economic Growth", en *The Journal of*

actividades industriales, y quienes dieron origen al modesto sector manufacturero chileno eran extranjeros en su mayoría.⁵

Adicionalmente, otras investigaciones modernas juzgan la reducida capacidad científica y de aplicación de las nuevas tecnologías como un obstáculo para el desarrollo chileno desde la década de 1870. Esto último habría sido una consecuencia de los bajos niveles educacionales de la población chilena, en comparación con los niveles alcanzado por otros países del mundo.⁶ Este hecho, en conjunto con otras observaciones, es considerado por una de nuestras hipótesis sobre la falta de condiciones para el desarrollo industrial en

Political Economy, LXIII, 1955: 245 y ss. Sobre sectores básicos para la industrialización véase: Walt W. Rostow, "Leading Sectors and the Take-Off", en *The Economics of Take-Off into Sustained Growth*, ed. W. Rostow, London 1963: 1-21 y su libro, *Stadien wirtschaftlichen Wachstums. Eine Alternative zur marxistischen Entwicklungstheorie*, Göttingen 1967; para el caso de las regiones del Ruhr, Carl-Ludwig Holtfreich, *Quantitative Wirtschaftsgechichte des Ruhrkohlenbergbaus im 19. Jahrhundert. Eine Führungssektoranalyse*, Dortmund 1973; en el caso de los ferrocarriles, Reiner Fremdling, *Eisenbahnen und deutschen Wirtschaftswachstum 1840-79. Ein Beitrag zur Entwicklungstheorie und zur Theorie der Infrastruktur*, Dormund 1975; en el caso de la industria textil, Günter Kirchhain, *Das Wachstum der deutschen Baumwollindustrie im 19. Jahrhundert. Eine historische Modellstudie zur empirischen Wachstumsforschung*, Münster 1973; R. M. Hartwell, "Die Ursachen der Industriellen Revolution. Ein Essay zur Methodologie", en *Gesellschaft in der industriellen Revolution*: 38. Sobre el Estado y la industrialización, véase: Wolfram Fischer, "Das Verhältnis von Staat und Wirtschaft in Deutschland am Beginn der Industrialisierung", en *Gesellschaft in der industriellen Revolution*: 287-304; una exposición general sobre este tema, en Friedrich Facius, *Wirtschaft und Staat. Die Entwicklung der staatlichen Wirtschaftsverwaltung in Deutschland vom 17. Jahrhundert bis 1945*, Boppard 1959; también Phyllis Deane, "Die Rolle des Staates", *Gesellschaft in der industriellen Revolution*: 272-286; Talcott Parsons y Neil J. Smelser, *Economy and Society. A Study in the Integration of Economic and Social Theory*, London 1966: 101. Sobre nivel educacional y profesional de la población, véase: Gerdhard A. Ritter y Klaus Tanfelde, *Arbeiter im Deutschen Kaiserreich*: 717 y ss.; Jochen Krengel, "Das Wachstum der Berliner Bekleidungsindustrie vor dem Ersten Weltkrieg", en *Jahrbuch für die Geschichte Mittel- und Ostdeutschland*, vol. 27, 1978, 224 y ss.; un intento de medición del mismo autor: "Die Arbeiterschaft der Berliner Bekleidungsindustrie. Versuch einer sozialstatistischen Analyse (1879 bis 1914)", en *Forschungen zur Lage der Arbeiter im Industrialisierungsprozess*, ed. H. Pohl, Stuttgart 1978, Tabla 2: 122; Rudolf Forberger, "Probleme der sächsischen Industrie- und Hüttengeschichte", en *Blätter für deutsche Landesgeschichte*, N° 101, 1965: 148; John Vaizey y Michael Debeauvais, *Economic Aspects of Educational Development*, en: *Education, Economy and Society. A Reader in the Sociology of Education*, New York-London 1965: 40 y ss.; Peter Lundgreen, *Bildung und Wirtschaftswachstum in Industrialisierungsprozess des 19. Jahrhunderts. Methodische Ansätze, empirische Studien und internationale Vergleiche*, Berlin 1973, 67 y ss. Sobre sector social empresarial, véase: Max Weber, *Die protestantische Ethik und der Geist des Kapitalismus*, primera edición 1904-1905, Tübingen 1979, y Jürgen Kocka, *Bürgertum im 19. Jahrhundert. Deutschland im europäischen Vergleich*, 3 vols., München 1988.

⁵ P. Valdivieso, "El desarrollo económico de América Latina y el mercado mundial: el caso de Chile", en *Annals of Latin American Studies*, N° 14, 1994: 166-181.

⁶ Tetsuji Okamoto, "Chili (1830-1878) no sangyōka to suitai no kozu", en *Kenkyū Nem Poū - Keizai Gakku*, vol. 54 (2), 1992: 95-114; Carlos Clavel, "Modernizaciones económicas discontinuas en Chile", en *Revista Universitaria*, N° XLIV, 1994: 16-20.

Chile: la fuerza laboral estaba falta de la calificación requerida por la industria moderna.⁷

Todas nuestras hipótesis de carácter provisional, y obviamente abiertas a la discusión, entran en conflicto con la idea ampliamente difundida de que Chile habría estado en condiciones de iniciar un proceso de industrialización durante el siglo XIX y, por lo tanto, de transformarse en un país desarrollado.

Una exposición con nuevos antecedentes sobre cada una de las hipótesis mencionadas excede las posibilidades de este artículo, pues dará lugar a otra obra de propósitos más amplios y que incluirá nuevas hipótesis de trabajo. Por ahora, en la segunda parte del artículo, nos limitaremos a profundizar las dos primeras hipótesis indicadas.

I. TEORÍAS SOBRE EL DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA Y EL CASO DE CHILE

1. *Hechos*

Corrientemente, los siguientes acontecimientos son ampliamente reconocidos por la historiografía económica sobre América Latina:

- Las economías de los países latinoamericanos experimentaron una marcada transformación durante el siglo XIX, en comparación con los siglos precedentes. Durante este período, sus economías se abrieron paulatinamente al comercio directo con todas las naciones. Los países de América Latina desempeñaron un papel activo en el mercado mundial, mediante la exportación de alimentos y materias primas (en bruto y procesadas) y la importación de bienes de consumo, de uso, de capital y de tecnologías. Este proceso se verificó en la mayor parte de los nuevos estados, en unos más tempranamente (por ejemplo, Brasil, Chile y Argentina) y en otros más tardíamente (Venezuela, Ecuador, entre otros).

⁷ Este factor nos parece importante, junto a las otras hipótesis que hemos mencionado más atrás. Por lo tanto, hemos descartado la posibilidad de considerarlo, aisladamente, un hecho crucial para explicar el modesto desarrollo de la economía chilena desde la década de 1870. Además, la experiencia de otros países del mundo indica que la existencia de bajos niveles educacionales hasta la década de 1870 no era un obstáculo insuperable para poder entrar en una fase de desarrollo acelerado, cuando existían otras condiciones (véase nuestras hipótesis de trabajo). El caso de Japón es ilustrativo: ese país había permanecido prácticamente aislado de Occidente durante varios siglos y hasta la década de 1860 tenía todas las características de un país preindustrial; la tasa de alfabetización era inferior o similar a la de Chile. La modernización de Japón comenzó en la era de Meidji, a partir de 1868, y ese país pudo llegar a ser un Estado industrial moderno y desarrollado en las primeras décadas del siglo XX (sobre los niveles de alfabetización y la modernización económica de Japón durante la era de Meidji, véase Nakamura Takajusa, *Economía Japonesa. Estructura y desarrollo*, Colegio de Méjico, 1990, 53 y ss).

- Hasta las primeras décadas del siglo XIX, el desarrollo alcanzado por los países de América Latina era muy modesto, en comparación con la situación de otros países del mundo; por ejemplo, los países del norte de Europa, los Estados Unidos y Japón. Adicionalmente, algunos países enfrentaban serios problemas económicos derivados de una balanza de pagos deficitaria y de la falta de crecimiento de sus mercados domésticos.⁸

Estos hechos conducen directamente a una pregunta central: ¿por qué razón los países de América Latina no pudieron convertirse en países modernos y desarrollados, a diferencia de otros países del mundo que, durante el mismo período, participaron del mismo proceso de apertura de sus mercados al comercio con todas las naciones?

La cuestión sobre las causas del atraso de América Latina ha dado lugar a diversas corrientes interpretativas. A continuación, mencionaremos brevemente las explicaciones ofrecidas por dos de estas corrientes de pensamiento, cuyos postulados han encontrado una amplia difusión en la literatura dedicada a este tema. En cada caso preguntaremos por el servicio que pueden brindar estas teorías a nuestra investigación sobre los obstáculos para el desarrollo chileno hasta las primeras décadas del siglo XX.

2. *Teoría de la dependencia*

Los teóricos de la dependencia han hecho un esfuerzo por estudiar el origen histórico del subdesarrollo, y piensan que el desarrollo de los países industriales causó el subdesarrollo de América Latina, de un modo funcional. Esta interpretación ofrece, sumariamente, el siguiente razonamiento: las economías capitalistas demandaron productos de América Latina para poder desarrollarse, y esa demanda dio origen a transformaciones económicas y sociales que resultaron ser negativas para el desarrollo autónomo de los países latinoamericanos, porque dieron lugar al atraso, es decir, la dependencia económica y la pobreza.⁹

⁸ Una visión global y estudios particulares sobre cada país en Handbuch der Geschichte Lateinamerikas, *Lateinamerika von 1760 bis 1900*, vol. 2, ed. Walther L. Bernecker, R. Buve, J. Fischer, H. Pietschmann y H. W. Tobler, Frankfurt 1992.

⁹ Argumentos centrales de la teoría de la dependencia sintetizados por Evers y Wogau, "Dependencia: lateinamerikanische Beiträge zur Theorie der Unterentwicklung", en *Das Argument*, N° 79, Berlín 1973. Los principales aportes a la teoría de la dependencia proceden de autores franceses y latinoamericanos, quienes hacen uso de premisas y métodos marxistas; los autores franceses centran su atención en el traspaso de valor desde el tercer mundo hacia los países desarrollados, mientras que los latinoamericanos investigan las consecuencias externas del imperialismo en los países subdesarrollados (una buena síntesis sobre los autores y sus contribuciones a la teoría en Eva Schoeck-Quinteros y Luis Quinteros-Yanes, "Dritte Welt", en *Europäische Enzyklopädie zu Philosophie und Wissenschaft*, vol. 1, Hamburg 1990: 595-616).

¿Qué apoyo ofrecen a esta teoría los antecedentes sobre el caso de Chile?

Durante los siglos XVI, XVII y XVIII, la Capitanía General de Chile era un territorio marginal del imperio español en América. Los medios de transporte eran exiguos y, por lo tanto, las comunicaciones eran difíciles.¹⁰ La población chilena, aproximadamente 600.000 habitantes a fines del siglo XVIII, vivía esencialmente de la agricultura, donde la gran propiedad agrícola parece haber sido la unidad económica predominante.¹¹ Los contemporáneos de mayor ilustración llamaban la atención respecto de la situación de atraso y pobreza de la Capitanía.¹²

A diferencia de esa situación, más de un siglo después, en la década de 1910, el país mostraba notables avances. Veamos algunos ejemplos:¹³

- Comercio exterior: el volumen y el valor del comercio exterior chileno alcanzaban niveles muy superiores a los del pasado; las exportaciones y las importaciones se habían diversificado.
- Transportes y comunicaciones: Chile disponía de 64 puertos, algunos de gran envergadura; la mayor parte del territorio nacional estaba conectado por un sistema de transportes marítimos, de ferrocarriles y por otros medios modernos de comunicación, como el telégrafo.
- Sistema monetario y financiero: el país contaba con un sistema monetario moderno, lo cual favorecía las transacciones en el mercado;¹⁴ las instituciones financieras (22 bancos nacionales y cinco filiales de bancos extranjeros), las compañías de seguro y el mercado bursátil ofrecían los capitales requeridos por diversas actividades productivas y comerciales.
- Expansión del mercado doméstico: las ciudades más importantes del país, los puertos y las regiones mineras ofrecían un mercado para la producción agropecuaria, la silvicultura y algunos productos manufacturados. También parece ser que el consumo de la población se había diversificado.¹⁵

¹⁰ Diego Barros Arana, *Historia General de Chile*, vol. 7, Santiago 1886: 404 y ss.

¹¹ *Ibid.*, 311 y ss.

¹² *Ibid.*, 374, 386, 388, 395, 401, 402, 404 y 442.

¹³ Todos los ejemplos están ampliamente documentados en P. Valdivieso, "El desarrollo económico de América Latina y el mercado mundial: el caso de Chile", 14: 114-165.

¹⁴ Sobre la modernización del sistema monetario y sobre el desarrollo de la estructura financiera, véase adicionalmente Dr. Ernst Wagemann, *Die Wirtschaftsverfassung der Republik Chile*, München 1913, 70 y ss., 105 y ss.

¹⁵ Los médicos chilenos, quienes investigaban las condiciones de la salud de la población, informaban que la mayor parte de la población chilena se alimentaba exclusivamente con vegetales hasta la década de 1870 (véase, por ejemplo, Ricardo Dávila B., "Apuntes sobre el movimiento interno de la población en Chile y sobre su origen", en *Anales de la Universidad de Chile*, vol. 47, 1875: 479 y ss. Estas apreciaciones coinciden con aquellas que ofrecía Clau-

Muchas de estas transformaciones fueron favorecidas, indudablemente, por la prosperidad del comercio exterior chileno. Desde las primeras décadas de vida independiente, las estadísticas chilenas hacen visible el incremento sistemático de las exportaciones y de las importaciones. La prosperidad del sector externo favoreció la modernización del país; el Estado y los particulares, gracias a los aranceles de aduana y a las utilidades arrojadas por las exportaciones, estuvieron en condiciones de reinvertir en la modernización de los sistemas de transporte y de comunicaciones; el beneficio de recursos mineros para la exportación y las actividades de refinación estimularon el mercado interno, pues esas actividades demandaron recursos financieros, insumos productivos y productos alimenticios chilenos.¹⁶

Estas observaciones superficiales sobre el impacto positivo de la apertura comercial indican que la teoría de la dependencia difícilmente podría encontrar evidencias en el caso chileno. Sin embargo, el país se veía enfrentado a serios problemas económicos desde la década de 1870; la posición de la economía chilena en el mercado internacional era débil, y el mercado doméstico había alcanzado un modesto desarrollo. Además, en comparación con otros países del mundo, gran parte de la población chilena carecía de condiciones elementales de bienestar.

Todas estas observaciones llevan a la siguiente conclusión: la prosperidad del comercio exterior parece haber ofrecido condiciones favorables para el desarrollo chileno hasta las primeras décadas del siglo XX. Sin embargo, a diferencia de otras naciones del mundo, que también resultaron ser favorecidos por condiciones similares, el país no pudo llegar a ser moderno y desarrollado. Por lo tanto, nos corresponde preguntar por otras condiciones, tal vez factores endógenos, que no favorecieron el desarrollo chileno.

3. *Causas socioculturales del subdesarrollo: las elites, la estructura social y la tradición cultural*

La interpretación sobre las causas socioculturales del atraso en América Latina tiene su origen en la opinión de diversos pensadores latinoamericanos y

dio Gay sobre la alimentación de los campesinos en Chile central - Claudio Gay, *Agricultura Chilena*, vol. 1, Santiago 1973, 160 y ss. A comienzos del siglo XIX, las informaciones de diversos estudios monográficos sugieren que la dieta alimenticia de la población incluía el consumo de carne, de productos lácteos y de café, entre otros véase, por ejemplo, Guillermo Eyzaguirre R. y Jorge Errázuriz T., *Monografía de una familia obrera de Santiago*, Santiago 1903: 26 y ss.; sin autor, "Los inquilinos en Chile", en *Revista Católica*, vol. 19 (1), 1910: 17-23, 128-33, 381-384; vol. 19 (2), 1910: 566-568, 681-687, 823-824, 825-830, 830-834, 996-999.

¹⁶ Véase Valdivieso, "El desarrollo económico de América Latina y el mercado mundial: el caso de Chile", 14: 114 y ss.

europeos, quienes desde la primera mitad de siglo XIX criticaron el pasado hispano, las tradiciones culturales y las instituciones sociales heredadas por los nuevos estados de América Latina.¹⁷ En las últimas cuatro décadas, investigaciones modernas han concedido especial importancia a esos factores endógenos del subdesarrollo.¹⁸ Se ha sugerido que las singularidades de la estructura social y de los patrones de conducta, que fueron heredados por las sociedades de los nuevos estados independientes, habrían impuesto serios obstáculos para el desarrollo. América Latina estaba dominada por elites de orientación aristocrática, cuyos patrones de conducta de desprecio por el trabajo productivo habrían encontrado una amplia difusión en todos los sectores sociales. Por otra parte, las elites habrían gobernado sólo en beneficio de sus intereses de clase y las políticas económicas de estímulo para el comercio exterior, cuya finalidad era favorecer sus intereses económicos y sociopolíticos, perjudicaron el desarrollo nacional.

¿Qué antecedentes ofrece el caso chileno?

Todos los factores mencionados ameritan una larga exposición, que excede las posibilidades de este artículo. Por ahora, vamos a concentrar nuestra atención en las políticas económicas de las elites, porque trabajos modernos sobre este tema sugieren que dichas políticas obstaculizaron el desarrollo chileno.¹⁹

Algunos estudios destacan la existencia de un considerable sector artesanal en Chile a mediados del siglo XIX, el cual podría haber dado origen a un moderno sector industrial. Esta observación se basa en las informaciones ofrecidas por el censo de población del año 1854 y también en las observaciones de algunos contemporáneos sobre la producción de artículos artesanales, espe-

¹⁷ Una buena síntesis sobre este tema en Leopoldo Zea, *El Positivismo*, en *Pensamiento Positivista Latinoamericano*, compilador L. Zea, Caracas 1980: IX-LII.

¹⁸ Véase *Latin America. Economy and Society*, ed. Bethell Leslie, Cambridge 1989, especialmente E. Bradford Burns, "The Continuity of the National Period", 61-82; *Politics and Social Change in Latin America*, ed. Howard Wiarda, Oxford 1992, especialmente Charles Wagley, "A Framework for Latin American Culture": 25-30; Donald E. Worcester, "The Spanish American Past - Enemy of Change": 31-40; Glen C. Dealy, "The Tradition of Monistic Democracy in Latin America", 40-69; Richard Morse, "Claims of Political Tradition": 70-110.

¹⁹ La responsabilidad de las elites por el modesto desarrollo de la economía chilena era un tema de discusión recurrente durante el período 1890-1920, especialmente por parte de aquellas personas que criticaban el régimen político parlamentario. Entre los estudios más contemporáneos sobre este tema, se puede consultar Arnold Bauer, "Industry and the Missing Bourgeoisie. Consumption and Development in Chile, 1850-1950", en *Hispanic American Historical Review*, vol. 70 (2), 1992, especialmente 236-237, y Okamoto, "Chili (1830-1878) no sangyōka to suitai no kozu", 54 (2): 109 y ss.

cialmente textiles en las zonas central y sur del país.²⁰ Pero el sector artesanal ocupado en esas actividades declinó y Chile habría carecido de desarrollo industrial en esos rubros durante el siglo XIX. A esta idea conducen los censos de población de 1865, 1875 y 1895, porque ellos informan que el número de artesanos ocupados en la elaboración de productos textiles, en las zonas mencionadas, disminuyó. La explicación de este hecho radicaría en la ausencia de políticas proteccionistas y de estímulo para la producción artesanal. Las políticas comerciales habrían sido determinadas por los intereses de clase de los grupos políticos más poderosos: los hacendados, los mercaderes y los mineros, quienes estaban interesados en la liberalización del comercio exterior.²¹

Esta interpretación, cuya finalidad es identificar una de las causas endógenas que habrían obstaculizado el desarrollo chileno, presenta dificultades.

Otros países del mundo optaron también durante el siglo XIX por la apertura de sus mercados y esa decisión no entorpeció el desarrollo industrial. Las investigaciones modernas sobre Europa central informan que los estados alemanes iniciaron su apertura comercial desde las primeras décadas del siglo XIX, y en esos estados, al igual que en Chile, se observa una disminución sistemática de las personas ocupadas en la elaboración de ciertos productos artesanales, especialmente textiles, también debido a la importación de artículos de más alta calidad.²² Todo esto no frenó el progreso de un sector industrial moderno consagrado a la elaboración de esos productos.²³ Es decir, en dos lugares del mundo, donde las políticas comerciales fueron similares, los efectos de tales políticas habrían sido distintos. Esto último permite concluir que las políticas proteccionistas no eran una *conditio sine qua non* para el desarrollo industrial; en el caso de Chile, complementariamente deben ser considerados otros factores que expliquen la falta de desarrollo industrial, especialmente en el rubro textil.²⁴

²⁰ "Las únicas prendas de vestir que se venden en Chile —decía en 1822 la viajera inglesa Mary Graham— son zapatos o, más bien, zapatillas y sombreros (...), es que las gentes de este país conservan todavía las costumbres de hilar, tejer, teñir y hacerse todas las cosas para su uso en su misma casa, excepto los zapatos y los sombreros", citado en *Estructura social en Chile*, compilador Hernán Godoy, Santiago 1971: 322. Véase también Wagemann, *Die Wirtschaftsverfassung*, 41 y ss., y Bauer, "Industry and the Missing Bourgeoisie", 70 (2): 232-234.

²¹ Bauer, "Industry and the Missing Bourgeoisie", 70 (2): 234.

²² Véase Jürgen Kocka, *Arbeitsverhältnisse und Arbeiterexistenzen*, Bonn 1990: 26 y ss., 76 y ss., 232 y ss.

²³ Véase Karl H. Kaufhold, "Das Textilgewerbe", en *Handbuch der deutschen Wirtschaft- und Sozialgeschichte*, 2: 328-333; Wolfram Fischer, "Die Gliederung in Industriegruppen und deren Entwicklung", en *ibid.*, 2: 534 y ss.

²⁴ Según algunos estudios, la industria textil se desarrolló tardíamente en Chile, no antes de la década de 1930 (véase, por ejemplo, Bauer, "Industry and the Missing Bourgeoisie", 70 (2): 233-

En segundo lugar, la explicación sobre las políticas de apertura comercial y su efecto negativo para el desarrollo industrial supone la presencia de un sector artesanal en Chile, pero al mismo tiempo no somete a un examen crítico el contenido de esas actividades; en otras palabras, se da por sentada la existencia de un sector artesanal chileno que podría haber dado origen a una industria moderna, de igual modo como ocurrió en otros países del mundo.²⁵ Ciertamente, las estadísticas chilenas del siglo XIX usaban una tipología similar a aquella empleada en Europa y en los Estados Unidos, para clasificar a la población, según las profesiones, pero la información ofrecida por las estadísticas no autoriza a suponer que, en ambos casos, se tratara de personas que ejercían actividades análogas. Antes de asumir ese supuesto, es necesario contrastar la información cuantitativa de las estadísticas con información cualitativa sobre las personas y sus profesiones. Hasta ahora no sabemos si esas personas, clasificadas como artesanos por las estadísticas chilenas, tenían realmente la formación y la experiencia necesarias para producir los bienes demandados por el mercado chileno durante el siglo XIX. Lamentablemente, los trabajos que sugieren la existencia de un sector artesanal chileno examinan sólo las cifras de los censos y las observaciones de algunos contemporáneos sobre productos considerados artesanales, pero no examinan a los productores. Las informaciones ofrecidas por estudios modernos sobre el sector artesanal en países que pudieron iniciar un proceso de industrialización durante el siglo XIX, y la lectura de descripciones sobre los chilenos y sus actividades económicas en los siglos XVIII y XIX, dan lugar ineludiblemente a la siguiente pregunta: ¿tenía Chile realmente una industria manual que estuviese en condiciones de dar origen a un desarrollo industrial moderno?

Los países que iniciaron un proceso de industrialización durante el siglo XIX disponían de artesanos altamente calificados, quienes no trabajaban en la agricultura, sino en la industria manual, y esa actividad demandaba una forma-

234). Sin embargo, las estadísticas chilenas informan sobre 34 establecimientos textiles con 81,5 trabajadores promedio en 1910, y sobre 58 industrias con 50,14 trabajadores promedio en 1920. Por otra parte, algunas industrias textiles parecen haber alcanzado un notable desarrollo durante la segunda mitad del siglo XIX: la Fábrica de Paños Bellavista-Tomé contaba en la década de 1870 con 19 maquinarias modernas y 137 trabajadores, y en las primeras décadas del siglo XX era una de las principales industrias textiles del país, al igual que la Fábrica de Paños de Viña del Mar, cuyas actividades estaban completamente mecanizadas y requerían una fuerza laboral de 400 trabajadores en 1910. Véase Luis Ortega, "Acerca de los Orígenes de la Industrialización Chilena", en *Nueva Historia*, 1 (2), 1981: 18-19; Oficina del Trabajo, "Condiciones de trabajo y de la vida obrera en Valparaíso", en *Boletín de la Oficina del Trabajo*, 1 (2), 1911: 18-20.

²⁵ Efectivamente, en otras regiones del mundo muchas actividades artesanales estuvieron en condiciones de modernizarse y pasaron a constituir rubros industriales. Sobre esto véase Kocka, *Arbeitsverhältnisse und Arbeiterexistenz*, 256 y ss., 299 y ss.

ción técnica especializada, trabajo sistemático, disciplina y precisión. La industria artesanal en esos países tenía una larga tradición y había alcanzado un alto grado de desarrollo al comenzar los siglos XVIII y XIX.²⁶

En el caso de Chile, el historiador Diego Barros Arana cuenta que, al concluir el período colonial, la industria artesanal chilena estaba en un estado rudimentario, casi exclusivamente como una derivación de los trabajos agrícolas, cuyos productos elaboraba aquella por los medios más simples: artículos alimenticios sencillos, como vino, aguardiente, la preparación de frutas secas, la fabricación de jarcias e hilos para naves, la curtiembre, algunos tejidos, alfarería o fabricación de objetos con tierra cocida, etc. Los únicos progresos en el nivel artesanal chileno fueron introducidos por los pocos extranjeros que podían llegar al país.²⁷ El deficiente nivel del artesanado chileno era destacado por los medios de prensa en la década del 1840.²⁸ La situación no parece haber cambiado a lo largo del siglo XIX, porque los contemporáneos consideraban que la falta de calificación técnica y de conocimientos en los trabajadores era un problema fundamental para el desarrollo chileno.²⁹

El naturalista Claudio Gay, quien dedicó varios años a la observación de los habitantes rurales y de sus actividades, afirmaba: "El campesino chileno, retirado en su campo y alejado de toda sociedad, se ve en la necesidad de ser, a la vez, su tejedor, su sastre, su carpintero, su albañil, etc. Sin duda, entre algunos *la falta de estos artesanos* despierta el razonamiento y estimula, al mismo tiempo, su destreza, su espíritu de invención y de recursos; pero el mayor número sin gusto, y careciendo de experiencia, queda siempre inhábil para estos trabajos y, por consiguiente, no debe extrañarse si sus muebles son poco numerosos, muy sencillo y hechos muy groseramente" (...) "Las mujeres, siempre sedentarias, se ocupan, esperando la hora de preparar la comida, en

²⁶ Sobre este tema véanse referencias de la nota 4 y, además, Rolf Sprandel, "Gewerbe und Handel 900-1350", en *Handbuch der deutschen Wirtschafts- und Sozialgeschichte*, vol. 1, ed. H. Aubin y W. Zorn, Stuttgart 1976: 202-225; Rolf Sprandel, Gewerbe und Handel 1350-1500, en *ibid.*, 1: 335-357; Hermann Kellenbenz 1500-1648, en *ibid.*, 1, 414-432; Kōnosuke Odaka, "El mundo de los artesanos y el mundo de las fábricas", en *Colección de la aventura de las ciencias sociales*, Tokyo 1993; Nakamura Takajusa, *Economía Japonesa. Estructura y desarrollo*, Colegio de Méjico, 1990: 80-81.

²⁷ Barros Arana, *Historia General de Chile*, 7: 374 y ss. La información de don Diego es corroborada por otras referencias del período, por ejemplo, José Toribio Medina, *Cosas de la Colonia*, Santiago 1952: 27, 137-138, nos informa que los productos artesanales ofrecidos en las calles de Santiago al finalizar el siglo XVIII eran de baja calidad, y el mismo autor cita un informe del procurador de Santiago, según el cual no había factorías en Chile y era necesario importar de Europa todos los bienes manufacturados.

²⁸ La *Revista Católica* publicó una serie de artículos sobre este tema: véase *La Revista Católica*, N^{os} 6, 7, 8 y 11 (junio-septiembre 1843); sobre el tema, véase también C. Gazmuri, *El 48 Chileno. Igualitarios. Reformistas Radicales. Masones y Bomberos*, Santiago 1992, 45.

²⁹ Véase Eyzaguirre/Errázuriz, "Monografía de una familia obrera", 113; Luis Galdames, *Geografía económica de Chile*, Santiago 1910, 209 y ss.

hilar lana que ellas mismas han teñido perfectamente de amarillo, azul, rojo, verde, con sustancias todas del país, exceptuando el añil; con ellos tejen ponchos, frazadas, alfombras, etc., y por esto se ve generalmente al lado de la casa un telar, compuesto de cuatro maderos y dispuesto en un cuadrado largo y, a veces, de dos varas, lo que permite que trabajen dos".³⁰

Según hemos observado más atrás, se ha afirmado que políticas económicas proteccionistas habrían estimulado al sector artesanal y el desarrollo de la industria moderna chilena durante el siglo XIX. Pero, ¿es éste realmente el caso de Chile? Aquellas personas clasificadas como artesanos, quienes producen principalmente para el autoconsumo, ¿habrían optado por mejorar la calidad de sus productos y aumentar su escala de producción a causa de políticas económicas proteccionistas? Para dar una adecuada respuesta a esta pregunta, es necesario continuar investigando este tema.

Si nosotros pudiéramos aclarar esa duda, gracias a la información de estudios monográficos sobre el tema, y pudiésemos probar la existencia de una industria manual que estuviese en condiciones de dar origen a una industria moderna en Chile, entonces las consecuencias de la apertura comercial deberían ser examinadas nuevamente. Por el momento, podemos afirmar que el descenso del número de aquellas personas involucradas en actividades manuales, según informan los censos de población de 1865, 1875 y 1895, no significa, necesariamente, que el número real de personas ocupadas en esas actividades haya decrecido. Es posible que esas personas comenzaran a emplearse en otras actividades, actividad principal, sin perjuicio de continuar elaborando artesanías textiles o productos afines para el autoconsumo. También es posible que muchas de esas personas emigraron a las grandes ciudades, por ejemplo, Santiago o Valparaíso, y después de algún tiempo ellas continuaron practicando su actividad original u otra similar; el censo de 1907 informa sobre la existencia de 130.000 costureras y tejedoras, cifra muy superior al número de personas registradas en esas actividades por los censos del siglo XIX.³¹

Por otra parte, un breve recuento de algunas medidas legislativas y administrativas sugiere que los gobiernos chilenos deseaban estimular el desarrollo industrial del país.

En 1840, una ley de patentes industriales ofrecía privilegio exclusivo, durante diez años, para aquellas personas que aplicaran innovaciones tecnológicas en la producción;³² otra ley, del año 1883, extendió ese plazo, y ese

³⁰ Gay, *Agricultura Chilena*, I: 159, 163.

³¹ Datos reproducidos en Oscar Álvarez A., *Historia del desarrollo industrial de Chile* Santiago 1937: 162.

³² Véase Galdames, *Geografía económica de Chile*, 210-221.

mismo año fue creada la Dirección de Obras Públicas para la administración de las patentes. Otra importante medida fue la fundación de la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA) en la década de 1880, institución financiada por el Estado, que debía promover las actividades industriales. La Sociedad organizó las primeras exposiciones industriales en Chile y patrocinó también la exhibición de productos chilenos en diversos eventos internacionales. Finalmente, el gobierno del Presidente Balmaceda creó el primer Ministerio de Industrias y Obras Públicas (1887), también con el propósito de estimular la producción industrial.³³

A excepción del período 1850-1860, las autoridades chilenas optaron por una legislación aduanera no sólo favorable al comercio exterior, sino también a la producción industrial, especialmente desde la década de 1870.³⁴ Citemos algunos ejemplos: Una ordenanza de aduanas del año 1872 liberaba algunas materias primas y maquinarias de impuestos aduaneros; otra ordenanza de 1878 dispuso un 35% de impuesto para los bienes suntuarios de importación que pudiesen inhibir la producción en Chile, ciertas maquinarias útiles para la actividad productiva debían pagar sólo el 15%, y las materias primas minerales que no se producían en Chile quedaban exentas de impuesto. En las décadas de 1880 y 1890, las maquinarias introducidas para la producción fueron totalmente liberadas de impuestos de aduana.

Los gobiernos chilenos incentivaron la llegada de trabajadores europeos al país y fomentaron la enseñanza técnica, desde las primeras décadas de vida independiente.³⁵ Durante la década de 1840 fue creada una Escuela de Artes y Oficios (1845), cuyo objeto era ofrecer formación técnica a los artesanos. La Sociedad de Fomento Fabril abrió 16 escuelas de educación técnica para oficios industriales en las décadas de 1880 y 1890.³⁶ El Patronato Santa Filomena y la Universidad Católica de Chile dirigían un Instituto Politécnico Industrial que debía formar a subingenieros desde 1900.³⁷

³³ Alvarez, *Historia del desarrollo industrial de Chile*: 245 y ss.

³⁴ Sobre esto véase Wagemann, *Die Wirtschaftsverfassung*, 165 y ss.; Sergio Villalobos y R. Sagredo, *El proteccionismo económico en Chile, siglo XIX*, Santiago 1987: 33, 35-37, 44-45; Julio Pinto y L. Ortega, *Expansión minera y desarrollo industrial: un caso de crecimiento asociado - Chile 1850-1914*, Santiago 1990: 130 y ss.; Valdivieso, "El desarrollo económico de América Latina y el mercado mundial: el caso de Chile", 14: 129 y ss., 173 y ss.

³⁵ Valdivieso, "El desarrollo económico de América Latina y el mercado mundial: el caso de Chile", 14: 163 y ss.

³⁶ Véase Alvarez, *Historia del desarrollo industrial de Chile*: 145.

³⁷ Véase: Universidad Católica, "Memoria de 1889", en *Anuario de la Universidad Católica de Chile*, A.III (3), 1890: 229; Carlos Casanueva, *El Patronato Santa Filomena. Recuerdos íntimos*, Santiago 1921: 7; Juventud Conservadora, *Primera Convención de la Juventud Conservadora celebrada en Santiago en enero de 1913*, Santiago 1914: 84-85; Universidad Católica, *Memoria de 1924*, Santiago 1925: 489.

Todos los antecedentes expuestos indican que no hay suficientes evidencias para responsabilizar a las elites y sus políticas por el modesto desarrollo del país. En consecuencia, por el momento debemos abandonar esta hipótesis de trabajo y continuar indagando otros factores que posibiliten dar respuesta a nuestras interrogantes.

II. DOS HIPÓTESIS SOBRE LOS OBSTÁCULOS PARA EL DESARROLLO CHILENO DURANTE EL SIGLO XX

En esta segunda parte del artículo, queremos ofrecer nuevos antecedentes sobre dos factores que, a nuestro juicio, no favorecieron el desarrollo chileno durante el siglo XIX.

1. *Población y estructura del empleo*

La relación entre el desarrollo demográfico y los procesos económicos es evidente y los trabajos dedicados a este tema llenan bibliotecas enteras. En este artículo nos interesa poner de manifiesto que el comportamiento demográfico y las transformaciones del mercado laboral en Chile no permiten suponer que el país estuviese en condiciones de iniciar un proceso de industrialización o que estuviese experimentando ese proceso, por lo menos hasta las primeras décadas del siglo XX. Los criterios que servirán para fundamentar esta hipótesis son los siguientes: el comportamiento de los componentes naturales del crecimiento demográfico, esto es, de la natalidad y de la mortalidad; las características de los movimientos migratorios internos y los cambios de densidad de población en las provincias o regiones chilenas;³⁸ las transformaciones del mercado laboral. En primer lugar, ofreceremos algunos antecedentes sobre el desarrollo demográfico y sobre el mercado laboral en países europeos que experimentaron un proceso de industrialización durante el siglo XIX. Después presentaremos informaciones sobre el caso de Chile. Finalmente procederemos a hacer algunas observaciones.

³⁸ Muchos países han experimentado la llamada "explosión demográfica" durante el período contemporáneo y no han llegado a ser países modernos y desarrollados. Durante el siglo XIX la situación de la población en aquellos países que estaban en condiciones de industrializarse presentaban características especiales: el crecimiento de la población se producía en regiones que disponían de una alta densidad de población; ese crecimiento demográfico ofrecía fuerza laboral disponible para la industria y esa fuerza laboral estimulaba el mercado regional, porque demandaba bienes y servicios. Las mediciones de la tasa de crecimiento anual promedio de la población en regiones que se industrializaban durante el siglo XIX han arrojado el 1% (sobre esto véanse referencias de la nota 4, especialmente John Habakkuk, "Bevölkerungsproblem und Wirtschaftswachstum Europas im späten achtzehnten und neunzehnten Jahrhundert": 211 y ss., y Harvey Leibenstein, *Economic Backwardness and Economic Growth*: 170 y ss.

Europa occidental

Desde mediados del siglo XVIII terminó en Europa un período de bajo crecimiento demográfico y el nuevo desarrollo estuvo caracterizado por un acelerado aumento de la población.³⁹ El comportamiento demográfico resultó ser una consecuencia de los cambios en las cifras de natalidad, en las cifras de mortalidad y los movimientos de población.

La natalidad presenta una conducta similar en los países de Europa occidental. Hasta las primeras décadas del siglo XIX, la tasa de natalidad era aproximadamente de 35 a 40 nacidos vivos por cada 1.000 habitantes. Después esa tasa disminuyó sistemáticamente y llegó a ser de 30 por cada 1.000 habitantes en las primeras décadas del siglo XX.⁴⁰ La caída de la tasa de natalidad se observa, anticipadamente, en las regiones industriales.⁴¹

En las zonas rurales, diversas circunstancias favorecieron una alta tasa de natalidad hasta las primeras décadas del siglo XIX.⁴² Durante el mismo período, muchos de los nuevos habitantes urbanos, quienes procedían de las zonas rurales, encontraron en la ciudad por primera vez una oportunidad para fundar una familia y, sobre todo, en la primera generación tenían muchos hijos.⁴³ La caída de la natalidad es el resultado del nuevo comportamiento demográfico en las sociedades industriales. El mayor desarrollo económico permitió que la mayor parte de la población asegurara condiciones mínimas para la existencia (adecuada alimentación, vivienda, vestuario y salud). En consecuencia, las familias estuvieron en condiciones de pensar en mejores expectativas de vida para el futuro; por ejemplo, una mejor educación para los hijos, y este hecho dio lugar a la planificación familiar, la cual tuvo el efecto de control sobre la natalidad.⁴⁴

³⁹ La población europea aumentó de 187 a 447 millones entre 1800 y 1910 —estadísticas en B. R. Mitchell, *European Historical Statistics 1750-1970*, London 1975: 19 y ss., también Wolfgang Köllmann, "Bevölkerungsgeschichte 1800-1870", en *Handbuch der deutschen Wirtschafts- und Sozialgeschichte*, 2: 9, 24.

⁴⁰ Véase Friedrich Burgdörfer, "Bevölkerungsstatistik", en *Handwörterbuch der Staatswissenschaften*, 4 ed., Ergänzungsband, Jena 1929: 129; Peter Flora y otros, "The Growth of Industrial Societies and Capitalist Economies", en *State, Economy, and Society in Western Europe 1815-1975*, vol. 2, ed. Peter Flora y otros, Frankfurt-London-Chicago 1987: 42-44, 54-56, 80-81.

⁴¹ Véase Gerhard A. Ritter y Klaus Tenfelde, *Arbeiter im Deutschen Kaiserreich 1871 bis 1914*: 18-19.

⁴² Entre otras, son mencionadas corrientemente: las transformaciones de la producción agrícola y el mayor número de matrimonios (véase Kocka, *Arbeitsverhältnisse und Arbeiterexistenz*: 38).

⁴³ Charles Tilly, "Demographic Origins of the European Proletariat", en *Proletarianization and Family History*, ed. David Levine, Orlando 1984: 1-85; Ritter/Tenfelde, *Arbeiter im Deutschen Kaiserreich 1871- bis 1914*: 579 y ss.

⁴⁴ Köllmann, "Bevölkerungsgeschichte 1800-1870", 2: 25; Ritter/Tenfelde, *Arbeiter im Deutschen Kaiserreich 1871- bis 1914*: 562 y ss.; Flora, "The Growth of Industrial Societies and

La tasa de mortalidad en los países de Europa occidental era elevada hasta las primeras décadas del siglo XIX, es decir, era aproximadamente de 25 a 26 defunciones por cada 1.000 habitantes. La mortalidad infantil tenía especial significado, pues aproximadamente el 30% de los difuntos correspondía a niños. Posteriormente, la tasa de mortalidad comenzó a descender, hasta llegar a ser de 17 defunciones por cada 1.000 habitantes en las primeras décadas del siglo XX.⁴⁵

El elevado número de defunciones hasta las primeras décadas del siglo XIX era una consecuencia de la deficiente alimentación de la mayor parte de la población, de las condiciones habitacionales, de los modestos progresos sanitarios y de la difusión de epidemias asociadas a todos esos problemas.⁴⁶ El mayor bienestar de las sociedades industriales, el mayor desarrollo de las infraestructuras sanitarias y mayores conocimientos higiénicos, entre otras razones, aclaran el descenso de la mortalidad.⁴⁷

Especial significado tuvieron los movimientos de población desde las zonas rurales hacia las ciudades y centros industriales durante el siglo XIX.⁴⁸ Este proceso dio lugar a un acelerado crecimiento de los centros urbanos.⁴⁹

Algunos países de Europa occidental estaban compuestos por regiones, cuyas características demográficas favorecieron el progreso económico. La densidad de población en las regiones era alta y en muchas de ellas aumentaba continuamente.⁵⁰ Esta situación benefició el desarrollo industrial en las regiones, cuando existían otras condiciones (véase aquellas indicadas en la introducción de este artículo), por las siguientes razones: la oferta de mano de obra era abundante y la demanda por artículos industriales, creciente. Los merca-

Capitalist Economics", 2: 58-59. La mortalidad infantil ofrecía la principal contribución (estadísticas en Mitchell, *European Historical Statistics 1750-1970*: 128 y ss.

⁴⁵ Köllmann, "Bevölkerungsgeschichte 1800-1870", 2: 24.

⁴⁶ *Ibid.*, 2: 11; también Kocka, *Arbeitsverhältnisse und Arbeiterexistenz*: 39.

⁴⁷ Werner Conze, "Familie, Frauen und Jugendliche, Volksgesundheit", en *Handbuch der deutschen Wirtschafts- und Sozialgeschichte*, 2: 632 y ss.

⁴⁸ Köllmann, "Bevölkerungsgeschichte 1800-1870", 2: 17; Kocka, *Arbeitsverhältnisse und Arbeiterexistenz*: 43-44.

⁴⁹ J. Kocka, *Arbeitsverhältnisse und Arbeiterexistenz*: 53.

⁵⁰ Datos sobre los países europeos en Burgdörfer, "Bevölkerungstatistik": 107; Mitchell, *European Historical Statistics 1750-1970*: 57 y ss., 76 y ss. La densidad de población promedio en los estados alemanes era superior a 50 habitantes por kilómetro cuadrado a comienzos del siglo XIX - véanse datos en Hubert Kiesewetter, *Industrielle Revolution in Deutschland 1815-1914*, Frankfurt 1989, cuadro 1: 124-125. En Francia, la mayor parte de las regiones tenía una densidad de 25 a 55 habitantes por kilómetro cuadrado en 1801, y en 1887 la densidad promedio era de 55 a 100 - véanse figuras de densidad de población reproducidas por André Armengaud, "Le Rôle de la Démographie", en *Histoire Économique et sociale de la France*, vol. 3: *L'avènement de l'ère industrielle (1879- années 1880)*: 216-219.

dos regionales progresaron y, al estar integrados, dieron origen a mercados nacionales modernos y desarrollados.

En una dimensión económica, también la nueva distribución de la población ocupada tuvo especial significado en algunos países de Europa occidental. La agricultura, las actividades artesanales, la industria casera y los pequeños talleres productivos dejaron de ser la principal fuente de ocupación,⁵¹ y la gran industria pasó a ser el sector económico con mayor participación en la estructura del empleo.⁵² La nueva estructura del mercado laboral no era sólo una manifestación del proceso industrial, sino también una condición propicia para obtener un mayor nivel de desarrollo industrial. Las nuevas formas de organización y los procesos tecnológicos en la gran industria moderna eran de mayor complejidad que en otros rubros y, por lo tanto, favorecían procesos de cualificación y recualificación de la fuerza laboral.⁵³

Chile

Desde el punto de vista demográfico, el desarrollo chileno durante el siglo XIX estuvo caracterizado por el aumento de la población, al igual que en Europa y otras regiones del mundo.⁵⁴ El crecimiento de la población fue especialmente acelerado en algunas regiones del país: primero en las regiones agrícolas de la zona central, en Valparaíso, en Santiago y en las provincias de Copiapó y Atacama, y después también en las provincias de Tarapacá, Antofagasta y en los territorios de la Araucanía.

Al igual que en otros lugares del mundo, el comportamiento demográfico estuvo determinado por la natalidad, la mortalidad y los movimientos de población.

Los cálculos de los contemporáneos sobre la natalidad difieren bastante. Pero todos sugieren la siguiente tendencia: una alta tasa de natalidad desde la

⁵¹ Véanse datos estadísticos en Flora, "The Growth of Industrial Societies and Capitalist Economies", 2: 460, 494, 524.

⁵² *Ibid.* y F. W. Henning, *Die Industrialisierung in Deutschland 1800 bis 1914*, Paderborn 1973: 130.

⁵³ Desde la publicación del trabajo de Friedrich Engels, *Die Lage der Arbeiter in England*, Leipzig 1845, muchos estudios dedicados al tema de la industrialización han afirmado que la industria moderna dio lugar a procesos de descualificación de la fuerza laboral, especialmente en el caso de aquellos trabajadores que ejercían oficios artesanales. Los ejemplos de Engels, y de muchos otros autores después, están referidos a la situación de los obreros en la industria textil inglesa y generalizan sobre la situación de la industria en Europa. Investigaciones modernas sobre muchas industrias en diferentes rubros indican que la situación era diferente; la industria moderna favoreció también procesos de calificación y re-calificación de la fuerza laboral (sobre el tema véase Ritter/Tenfelde, *Arbeiter im Deutschen Kaiserreich 1871- bis 1914*: 426 y ss.).

⁵⁴ Se pueden consultar las estadísticas reproducidas por Wagemann, *Die Wirtschaftsverfassung*: 196.

década de 1840 hasta las primeras décadas del siglo XX. Después de haber revisado cinco archivos parroquiales provinciales representativos, el doctor R. Dávila calculaba que la tasa de natalidad chilena fluctuó entre 35 y 40 por 1.000 entre 1840 y 1872, y las ciudades tuvieron una tasa especialmente elevada (Santiago de 43,67 por 1.000).⁵⁵ El doctor Vergara comparaba las informaciones ofrecidas por el mismo tipo de fuentes con aquellas que entregaban las estadísticas oficiales y estimaba una tasa de 40 por 1.000 para el período 1875-1894.⁵⁶ Un nuevo cálculo del doctor Wagemann informaba sobre una tasa de 40 por 1.000 durante la primera década de este siglo.⁵⁷ Estos datos sobre natalidad no deben pasar por alto que los hijos ilegítimos hacían un aporte importante; las fuentes oficiales informan sobre 32 a 38% de nacimientos ilegítimos.⁵⁸ Algunos estudios monográficos dan lugar a pensar que la explicación podría radicar en la situación económica de los padres, por cuanto ésta habría impuesto objetivas dificultades para constituir una familia.⁵⁹

La mortalidad fue también elevada en Chile hasta las primeras décadas del siglo XX. Dávila y Vergara informaban que la tasa de mortalidad aumentó desde mediados del siglo XIX hasta la década de 1890 de 25,45 a 35,53 por 1.000 habitantes,⁶⁰ y el número de defunciones en las ciudades era especialmente elevado.⁶¹ La mortalidad mantuvo su nivel hasta la segunda década del siglo XX, con una leve baja en el período 1914-1918.⁶² Más de la mitad de los difuntos eran niños. El doctor Boza afirmaba que la mortalidad infantil representó el 65% del total entre 1848 y 1892.⁶³ El doctor Wagemann hacía un nuevo cálculo de 52% para el período 1905-1910.⁶⁴ González von Marce observaba

⁵⁵ Véase Dávila, "Apuntes sobre el movimiento interno de la población en Chile y sobre su origen", 47: 510, 521-522.

⁵⁶ Armando Vergara L., *Población de Chile. Estudios sobre su composición y movimiento* Santiago 1898: 282.

⁵⁷ Wagemann, *Die Wirtschaftsverfassung*: 80; estadísticas oficiales reproducidas en Augustus D. Webb, *The New Dictionary of Statistics. A Complement to the Fourth Edition of Mulhall's Dictionary of Statistics*, London 1911: 66.

⁵⁸ Vergara, *Población de Chile. Estudios sobre su composición y movimiento*: 283; Jorge González v. M., *El problema obrero en Chile*, Santiago 1923: 18.

⁵⁹ Véase Svetlana Tscherebilo, *Estructuración y funciones de los espacios urbanos intermedios en un contexto agrícola: zona central de Chile, 1840-1875*, Memoria de Prueba no publicada, Santiago 1976: 1-3, 40; Ann Hagerman J., "The Impact of Market Agriculture on Family and Household Structure in Nineteenth-Century Chile", en *Hispanic American Historical Review*, vol. 58 (4), 1978: 625-648.

⁶⁰ Vergara, *Población de Chile. Estudios sobre su composición y movimiento*: 288 y ss.

⁶¹ José L. Romero, "Condiciones de vida de los sectores populares en Santiago de Chile, 1840-1895 (vivienda y salud)", en *Nueva Historia*, vol. 3 (9), 1984: 55.

⁶² González, *El problema obrero en Chile*: 63.

⁶³ Citado por Vergara, *Población de Chile. Estudios sobre su composición y movimiento*: 291 y ss.

⁶⁴ Wagemann, *Die Wirtschaftsverfassung*: 202.

ba una tendencia similar hasta la década de 1920.⁶⁵ Para los contemporáneos, la elevada mortalidad era una consecuencia natural de la deficiente alimentación de la población, de las malas condiciones de vivienda, de insuficientes condiciones sanitarias (por ejemplo, falta de agua potable en las ciudades), de la falta de conocimientos sobre higiene y, como consecuencia de todo lo anterior, de la difusión de enfermedades.⁶⁶

Al igual que otros países del mundo, los movimientos de la población influyeron en el desarrollo demográfico chileno. Las ciudades y las regiones con actividades económicas modernas pasaron a ser el destino de la migración. Los contemporáneos tenían conciencia de este proceso⁶⁷ y sus observaciones encuentran plena confirmación en las informaciones estadística disponibles sobre la balanza de migración y los cambios de la densidad de población en las provincias chilenas.⁶⁸ Con todo, la mayor parte de la población era agraria hasta la primera década del siglo XX; en 1907 las estadísticas oficiales informaban que el 56,8% de la población chilena residía en zonas agrícolas. El resto de la población correspondía, según la clasificación usada, a población urbana. Sin embargo, en el país existían sólo siete ciudades con una población superior a los 30.000 habitantes.⁶⁹

La población chilena no estuvo nunca equitativamente distribuida en el territorio nacional y la mayor parte de las provincias tuvieron una baja densidad de población hasta las primeras décadas del siglo XX. Tan sólo algunas provincias pudieron aumentar su densidad de población: en 1865 había cinco provincias con una densidad de población superior a 10 habitantes por kilómetro cuadrado, y en 1907 eran once. La densidad de población en las catorce provincias restantes no llegó a superar los 10 habitantes por kilómetro cuadrado.⁷⁰ Además, la tasa anual de crecimiento de la población era baja en la mayor parte del territorio nacional: entre 1888 y 1895 había doce provincias con una tasa de crecimiento superior al 1%, y entre 1895 y 1907 eran sólo nueve.⁷¹

La estructura del empleo sufrió transformaciones durante el siglo XIX. El cuadro 1 entrega información sobre el particular.

⁶⁵ González, *El problema obrero en Chile*: 63.

⁶⁶ Dávila, "Apuntes sobre el movimiento interno de la población en Chile y sobre su origen", 47: 539; Vergara, *Población de Chile. Estudios sobre su composición y movimiento*: 293 y ss.; Wagemann, *Die Wirtschaftsverfassung*: 201 y ss.; González, *El problema obrero en Chile*: 64.

⁶⁷ Vergara, *Población de Chile. Estudios sobre su composición y movimiento*: 269; Wagemann, *Die Wirtschaftsverfassung*: 206.

⁶⁸ Datos en: Markus Mamalakis, "Demography and Labor Force", en *Historical Statistics of Chile*, vol. 2, London 1980: 43, 87.

⁶⁹ Véanse datos censales reproducidos en Wagemann, *Die Wirtschaftsverfassung*: 203, y en Gonzalo Izquierdo, *Historia de Chile*, vol. 3, Santiago 1990: 142.

⁷⁰ Datos reproducidos en Mamalakis, "Demography and Labor Force", 2: 43.

⁷¹ *Ibid.*, 2: 397.

CUADRO 1

ESTIMACIONES DE LA OCUPACIÓN EN LOS TRES PRINCIPALES
SECTORES DE LA ECONOMÍA, 1850-1920

Años	en %					en %			
		Agricultura	Manufactura	Servicios	Total	Agro.	Man.	Serv.	Total
		y Minería (3)				(absoluto)	y Min.		
1850-1880	195 (1)	92,396 a 121,415		130 (4)	417,396 a 446,415	43,6 a 46,7	20,7 a 29,0	29,1 a 31,1	100
1907-1910	220 (2)	222,919 a 226,011		300 (5)	742,919 a 746,011	29,4 a 29,6	29,8 a 30,4	40,2 a 40,3	100
1920	492,4 (2)	320,156 a 328,482		389,8 (5)	1.202,356 a 1.210,682	40,67 a 40,9	26,4 a 27,3	32,1 a 32,4	100

Fuentes: Bauer, *Chilean Rural Society from the Spanish Conquest to 1930*, cuadro 32, 159; Wagemann, *Die Wirtschaftsverfassung*, 65; cifras del censo de 1907 y la estadística industrial de 1910 en Galdames, *Geografía económica de Chile*, 193, 196, 200, 205, 206; Alvarez, *Historia del desarrollo industrial de Chile*, 188-193; Oficina del Trabajo, "Profesión y medios de vida de los habitantes de la República, según el censo de 1920", en *Boletín de la Oficina del Trabajo (BOT)*, 13 (21), 1923: 104-117; *ibid.* "Personal ocupado en la industria manufacturera y jornales por grupos de industrias 1921", en BOT, 13 (21), 1923: 119-121; *ibid.* "Personal ocupado en la industria minera y jornales por grupos 1921", en BOT, 13 (21), 1923: 121; *ibid.* "Personal ocupado en la agricultura y jornales medios por provincia 1921", en BOT, 13 (21), 1923: 122-123; Izquierdo; *Historia de Chile*, 3: 141.

Notas: (1) Esta estimación considera sólo a los trabajadores agrícolas de Chile central. Por lo tanto, el total debió ser superior; (2) El censo de 1907 no ofrece una explicación sobre esta cifra. Por otra parte, el censo informa sobre la existencia de 220.000 gañanes (trabajadores sin calificación) en 1907. Tal vez aquí radique la explicación sobre la elevada cifra de trabajadores agrícolas que arroja el censo de 1920, el cual no considera la categoría de gañanes; (3) Estos datos provienen del cuadro 2; (4) La estimación de Izquierdo considera sólo trabajadores portuarios y del transporte; (5) Los censos de 1907 y de 1920 incluyen en servicios a los comerciantes, al servicio doméstico y a los funcionarios públicos. A esta categoría pertenecen también los servicios de seguridad y las profesiones liberales, los cuales son considerados en nuestra estimación.

Los datos del cuadro carecen de precisión. Sin embargo, ellos inducen a pensar que el porcentaje de las personas ocupadas en actividades agrícolas disminuyó en comparación con el porcentaje de personas ocupadas en manufacturas, minería y servicios. Esto último no significa que la agricultura haya perdido trabajadores, en términos absolutos, según sugieren los datos. Las

transformaciones de la agricultura chilena y la demanda de trabajadores en las actividades modernas brindan una explicación sobre estos cambios.⁷²

Desde mediados del siglo XIX algunos establecimientos dedicados a la molinería y a la fundición de minerales progresaron notablemente. Al mismo tiempo, un sector manufacturero, donde predominaban los pequeños talleres, comenzaba a adquirir importancia, y unos pocos establecimientos llegarían a transformarse en grandes industrias con posterioridad.⁷³ Con todo, las actividades artesanales, la industria casera y los pequeños talleres eran la principal fuente de ocupación en ese sector hasta la década de 1920, según muestran los datos del cuadro 2.

Los contemporáneos hacían notar el modesto progreso de la gran industria y su limitada participación en la estructura del empleo. En 1910 el doctor Wagemann ofrecía una estadística sobre la gran industria y los ocupados en el país (cuadro 3).

Sobre la objetiva falta de significado de la industria chilena, se puede tener adicionalmente mayor claridad, cuando se piensa que el total de maquinarias a vapor de los establecimientos no alcanzaba a producir más de 25.000 caballos de fuerza en 1910.⁷⁴

Observaciones:

Las informaciones sobre el desarrollo demográfico en algunos países representativos de Europa occidental y en Chile hasta las primeras décadas del siglo XX permiten observar notables diferencias.

En los países europeos el esquema del crecimiento natural de la población hasta las primeras décadas del siglo XIX puede ser bosquejado del siguiente modo: elevada mortalidad, aún más alta natalidad y, por lo tanto, crecimiento de la población. En las décadas siguientes, especialmente desde la segunda mitad del siglo XIX, se aprecian variaciones significativas: las tasas de nati-

⁷² Los trabajos sobre este tema son abundantes; como referencia, véase A. Bauer, *Chilean Rural Society from the Spanish Conquest to 1930*, Cambridge 1975: 53, 159, 160; del mismo autor, "The Hacienda El Huique in the Agrarian Structure of Nineteenth-Century Chile", en *Agricultural History*, vol. 46 (4), 1972: 455-470; L. A. Romero, "Rotos y gañanes: trabajadores no calificados en Santiago (1850-1895)", en *Cuadernos de Historia*, N° 8, 1988: 35-71; del mismo autor, "Urbanización y sectores populares: Santiago de Chile, 1830-1875", en *Revista de Estudios Urbanos Regionales (EURE)*, vol. 11 (31), 1984: 55-66.

⁷³ Datos en: Oscar Muñoz, *Crecimiento industrial en Chile*, 2ª edición, Santiago 1971; Luis Ortega, "Acerca de los orígenes de la industrialización", 1 (2): 3-54; R. García, *Incipient Industrialization in an "Underdeveloped" Country. The case of Chile. 1845-1879*, Institute of Latin American Studies, London 1989.

⁷⁴ Wagemann, *Die Wirtschaftsverfassung*: 46. Para comparar: La maquinaria de vapor de la industria alemana producía a fines del siglo XIX más de 5.000.000 de caballos de fuerza.

CUADRO 2

OCUPACIÓN EN GRANDES INDUSTRIAS, EN MINERÍA Y EN ACTIVIDADES ARTESANALES, INDUSTRIAS CASERAS Y PEQUEÑOS TALLERES (MILES). 1850-1921

Años	1. Gran industria		2. Minería (extracción)		3. Artesanías, industria casera, talleres		4. Total
	Número	en % de 4	Número	en % de 4	Número	en % de 4	Número
1850-1880	5,9 a 8 (1)	4,9 a 6,7	38 (4)	31 a 32,1	75 (7)	61,7 a 62,8	119,37 a 121,41
1907-1910	18,3 (2)	8 a 8,2	55,9 a 60 (5)	25,1 a 26,9	147,7 (8)	65,3 a 66,2	222,92 a 226
1920-1921	10,1 (3)	3 a 3,1	56 a 54,4 a(6)	17 a 20	253,9	77,3 a 79,3	320,15 a 328,48

Fuentes: Wagemann, *Die Wirtschaftsverfassung*, 44; González, *El problema obrero en Chile*, 70; Raimundo del Río, *El crédito prendario y el ahorro del pueblo*, Santiago 1910, 8 y ss.; Estadística Industrial de la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA) citada en Ortega, "Acerca de los Orígenes de la Industrialización Chilena", 1 (2): 11; Bauer, "Industry and the Missing Bourgeoisie", 70 (2): 233; García, *Incipient Industrialization in an "Underdeveloped" Country. The case of Chile. 1845-1879*, 56-59.

Notas: (1) Los datos de la estadística industrial de la SOFOFA para el año 1878, citados por Ortega; estimaciones de G. Izquierdo y R. García; (2) Las estadísticas oficiales informan sobre 74.618 ocupados, sin diferenciar entre gran industria y talleres. Nosotros hemos corregido esa cifra gracias a las observaciones de Wagemann, quien clasifica sólo los siguientes rubros dentro de la gran industria: molinería, cerveza, elaboración de maderas, refinería de azúcar, curtiduría, textiles y calzado; (3) El censo de 1920 informa sobre 72.250 ocupados en este rubro, sin diferenciar entre gran industria y talleres. González v. M. corrige dicha estimación y, tomando en cuenta esa diferencia, informa sobre 10.113 ocupados en industrias de grandes dimensiones; (4) Cálculo de G. Izquierdo: 32.000 en las provincias mineras de Atacama, Coquimbo, Aconcagua y Santiago, y 6.415 en la minería del carbón en las provincias del sur; (5) Cálculo de L. Galdames para el año 1910; (6) La segunda estimación puede ser más cercana a la realidad, porque tanto el censo de población de 1920 como las informaciones de contemporáneos (González v. M.) coinciden en señalar que cerca de 63.541 personas estaban ocupadas en las tareas de extracción de salitre, de carbón y de cobre; (7) El censo de población de 1854 indica la existencia de 74.939 costureras y tejedoras en las provincias de Aconcagua hasta Talca (reproducido por A. Bauer). Aquí son consideradas, pero tomando en cuenta las reservas planteadas más atrás respecto a estas estimaciones; (8) La estadística industrial de 1910 informa sobre 127.284 artesanos y 20.433 industrias caseras, sin entregar mayores antecedentes. El censo de 1907 informa sobre la existencia de 130.000 sastres y modistas.

CUADRO 3

INDUSTRIAS Y OCUPADOS, 1910

<i>Rubros</i>	<i>Número de establecimientos</i>	<i>Número de trabajadores</i>	<i>Ocupación promedio por industria</i>
Molinería	174	2.204	12,6
Curtiduría	132	2.762	20,9
Elaboración de madera	131	3.095	23,6
Refinado de azúcar	8	1.679	209,8
Calzados	39	3.179	81,5
Textiles	34	2.766	81,3
Cerveza	62	2.609	42,0

Fuente: Wagemann, *Die Wirtschaftsverfassung*, 44.

dad y de mortalidad comenzaron a caer sistemáticamente, pero la primera más lentamente y, en consecuencia, el crecimiento demográfico pasó a ser moderado. El esquema del crecimiento natural de la población desde el siglo XVIII hasta las primeras décadas del siglo XIX corresponde a sociedades predominantemente preindustriales.⁷⁵ El comportamiento demográfico observado después, especialmente desde la segunda mitad del siglo XIX, se anticipó en regiones que iniciaron prematuramente el proceso de industrialización, particularmente en Gran Bretaña y Gales, Bélgica y Alemania, y corresponde a sociedades modernas y desarrolladas.

Las informaciones sobre la población chilena hasta la década de 1920 sugieren una conducta de la natalidad y de la mortalidad semejante al comportamiento de esos componentes demográficos en los países de Europa occidental hasta las primeras décadas del siglo XIX. Desde esta perspectiva, las características demográficas chilenas no evidencian un proceso de industrialización e indican la persistencia de obstáculos para el desarrollo.

En Chile, al igual que en otras regiones del mundo, se produjo un movimiento de población desde las zonas rurales a las ciudades y regiones con actividades económicas modernas. A diferencia de los países de Europa occi-

⁷⁵ Véase Ritter/Tenfelde, *Arbeiter im Deutschen Kaiserreich 1871- bis 1914*: 18.

dental, este movimiento no dio lugar al predominio de la población urbana hasta las primeras décadas del siglo XX.⁷⁶

La elevada densidad de población en las regiones de algunos países de Europa occidental tuvo especial importancia para el desarrollo durante el siglo XIX. Aquellos países que iniciaron un proceso de industrialización estaban compuestos por regiones cuyas densidades de población eran elevadas y estaban en constante aumento.

En el caso de Chile se observa un marcado desequilibrio en la distribución de la población, según provincias. A excepción de algunas provincias donde estaban ubicados los centros urbanos más importantes del país, la densidad de población del territorio chileno era baja y, desde esta perspectiva, la mayor parte de las provincias chilenas parece no haber estado en condiciones de participar en un proceso de desarrollo industrial.

Después de la agricultura, las actividades artesanales, la industria casera y los pequeños talleres eran la principal fuente de ocupación para la población de los países europeos que no habían iniciado el desarrollo industrial hasta las primeras décadas del siglo XIX.⁷⁷ La industrialización permitió que la gran industria, dentro del sector manufacturero de esos países, pasara a ser el subsector que mayor ocupación ofrecía. Este hecho tuvo importantes repercusiones para el desarrollo económico, pues favoreció la mayor cualificación de la fuerza laboral. En el caso de Chile, todos los antecedentes entregados sugieren una situación distinta y similar a aquella de los países preindustriales: las actividades artesanales, la industria casera y los pequeños talleres eran la principal fuente de ocupación dentro del sector manufacturero hasta la década de 1920.

Las informaciones expuestas sugieren la ausencia de condiciones demográficas propicias para el desarrollo industrial del país, y la persistencia de fenómenos demográficos que constituían un obstáculo para alcanzar un mayor grado de desarrollo económico (se piensa, por ejemplo, en la alta tasa de mortalidad).

Con todo, no puede ser ignorada una condición que podría haber sido favorable para el desarrollo industrial en algunas provincias del país. Aquí pensamos en la mayor concentración de la población en algunos centros ur-

⁷⁶ Adicionalmente, el censo de 1907 informaba sobre la existencia de 200.000 personas como gañanes, quienes, según las referencias de los contemporáneos, eran personas sin residencia fija que migraban estacionalmente de las zonas agrarias a las ciudades y viceversa (véase Wagemann, *Die Wirtschaftsverfassung*: 205).

⁷⁷ Un detallado análisis en J. Kocka, *Weder Stand noch Klasse. Untersichten um 1800*, Bonn 1990; también véase del mismo autor, *Arbeitsverhältnisse und Arbeiterexistenz*: 76 y ss.

banos, en particular Santiago, Valparaíso y Concepción, porque esa mayor concentración de población era potencialmente un estímulo para la demanda de artículos manufacturados.⁷⁸ Por otra parte, las observaciones sobre la estructura del empleo a nivel nacional indican la ausencia de desarrollo industrial moderno en el país. Esto último autoriza a preguntar si otras condiciones (véase aquellas que son mencionadas en la presentación de este artículo), también necesarias para el desarrollo industrial, no estaban dadas en esas provincias. Por el momento, esta interrogante queda en pie, y sólo podrá ser resuelta cuando nuevas investigaciones monográficas sobre el desarrollo económico en esos lugares ofrezcan mayores antecedentes.

2. *La agricultura*

Los estudiosos de la economía durante el siglo XIX han brindado especial atención a la modernización agrícola en algunos países del mundo, porque ese proceso favoreció el desarrollo industrial.⁷⁹ La modernización de la agricultura dio lugar a una mayor productividad del sector agrícola, y ese sector estuvo en condiciones de cubrir la nueva demanda de un número creciente de trabajadores industriales por productos alimenticios. Expandiéndose y diversificándose durante el siglo XIX, esa demanda fue un incentivo para que las actividades agrícolas continuaran progresando sostenidamente. Al mismo tiempo, la población del sector agrícola estuvo en condiciones de demandar artículos manufacturados y, de este modo, estimuló también el desarrollo industrial.

En el siglo XIX la modernización agrícola resultó ser favorecida por tres factores: la división y movilidad de la propiedad agrícola a causa de reformas agrarias impulsadas por el Estado y de la incorporación de principios liberales en el régimen agrario; la difusión de nuevos conocimientos y tecnologías agrícolas; el amplio desarrollo de un sistema crediticio.

La agricultura chilena experimentó también algunos progresos durante el siglo XIX.⁸⁰ Sin embargo, los adelantos del sector agrícola fueron insignifican-

⁷⁸ Queremos manifestar nuestro especial agradecimiento al profesor Ricardo Couyoumdjian, quien, después de dar lectura a nuestro trabajo, formuló esta interrogante.

⁷⁹ La relación entre crecimiento de la población y productividad agrícola, cuyo principal exponente fue R. Maltus a fines del siglo XVIII, dio lugar al descubrimiento de la estrecha relación existente entre agricultura e industrialización; sobre este tema, véanse referencias de la nota 4.

⁸⁰ Sobre esto, véase Okamoto, "Chili (1830-1878) no sangyōka to suitai no kozu", 54 (2): 95 y ss.; información sobre cultivos en Wagemann, *Die Wirtschaftsverfassung*: 30 y ss.; sobre la incorporación de tecnologías agrícolas, véanse Rafael Baraona y otros, "Transformaciones tecnológicas en la agricultura de Chile. Siglo XIX", en *Cuadernos del Centro de Estudios Socio-económicos (CESO)*, N° 3, 1966: 1-31.

tes en comparación con la modernización agrícola de otros países del mundo.⁸¹ El rendimiento de la agricultura chilena era bajo y la población rural no estaba en condiciones de estimular el mercado interno del país.⁸² En consecuencia, estas limitaciones desfavorecieron el desarrollo chileno.

En este artículo nosotros reiteraremos que, a diferencia de otros países del mundo, la situación del sector agrícola chileno durante el siglo XIX impuso obstáculos para el desarrollo industrial. Nuestra interpretación pondrá de manifiesto que uno de los factores favorables para la modernización de la agricultura —la división y la movilidad de la propiedad agrícola— no estuvo ausente en la agricultura chilena durante el siglo XIX. Por lo tanto, vamos a sugerir que los problemas de la agricultura chilena tienen relación con la falta de condiciones para la difusión de nuevos conocimientos y tecnologías agrícolas, y también con el insuficiente desarrollo del sistema crediticio. En primer lugar, ofreceremos algunas informaciones sobre las condiciones que hicieron posible la modernización agrícola en algunos países europeos durante el siglo XIX. Después nos referiremos a estas condiciones en Chile durante el mismo período. Finalmente, procederemos a hacer algunas observaciones.

Europa

Hasta fines del siglo XVIII, la propiedad agrícola en los países europeos estaba inmovilizada y pertenecía, casi en su totalidad, al Estado, a unas pocas familias y a diversas corporaciones laicas y eclesiásticas. Por otra parte, los campesinos estaban sometidos a un régimen de servidumbre.

Esa situación cambió drásticamente entre fines del siglo XVIII y las primeras décadas del siglo XIX, en gran parte de los estados de Europa occidental. La Revolución Francesa introdujo reformas agrarias en Francia y, después, en otras regiones sometidas al imperio francés. Los campesinos de esas regiones pasaron a ser propietarios y quedaron liberados de sus obligaciones tradicionales. Desde entonces la pequeña y la mediana propiedad agrícola adquirieron importancia en la agricultura francesa.⁸³ En Inglaterra también fueron introducidas algunas reformas en el régimen de la propiedad, las cuales

⁸¹ Véase Bauer, *Chilean Rural Society from the Spanish Conquest to 1930*, cap. 4: Capital, Credit and Technology in the Rural Economy: 87 y ss.

⁸² *Ibid.*, cap. 6: Lower Rural Society from 1850 to 1930: 145 y ss.; del mismo autor, "Industry and the Missing Bourgeoisie", 70 (2): 236 y ss.

⁸³ Véase Albert Soboul, "Le choc révolutionnaire, 1789-1797", en *Histoire Économique et Sociales de la France*, vol. 3: *L'avènement de l'ère industrielle (1879- années 1880)*: 17 y ss.; Roberto Laurent, "Les cadres de la production agricole: propriété et modes d'exploitation", en *ibid.* 3: 630 y ss.

estaban inspiradas en principios liberales y cuyo objetivo era favorecer la movilidad de la población y de la propiedad agrícola. A diferencia de Francia, la mayor parte de la superficie agrícola permaneció en las manos de grandes propietarios.⁸⁴ En los estados alemanes y otras regiones de Europa central, el Estado decretó la liberación de los campesinos de sus servidumbres tradicionales y favoreció la división de la propiedad agraria, que hasta entonces estaba inmovilizada.⁸⁵ Al igual que en Inglaterra, tales reformas no afectaron a la gran propiedad, pues las propiedades de muchos pequeños y medianos campesinos pasaron a integrar las propiedades de familias con recursos financieros, mediante la compraventa, y la mayor parte de la superficie agrícola permaneció en manos de grandes propietarios. A diferencia de Inglaterra, y de manera similar a Francia, el número de pequeños propietarios agrícolas, con propiedades de hasta dos hectáreas, pasó a ser mayoritario; en 1907, aproximadamente el 60% de las propiedades agrícolas alemanas entraban en la clasificación de pequeñas propiedades, las cuales concentraban tan sólo el 5,4% de la superficie agrícola. Esto último era resultado de la división de la propiedad.⁸⁶

La incorporación de nuevos conocimientos y tecnologías en las actividades agrícolas fue otra novedad importante en los países mencionados y en otras regiones de Europa durante el siglo XIX. Los nuevos conocimientos agrícolas encontraron difusión no sólo a través de libros o publicaciones periódicas, sino también a través de un gran número de institutos, universidades, asociaciones y cooperativas agrícolas.⁸⁷ En Francia, Inglaterra y Alemania, muchas ciudades regionales fueron sedes de sociedades e institutos de agricultura, donde los estudiantes adquirían conocimientos teóricos y prácticos. Los institutos agrícolas fueron incorporados paulatinamente a las universidades.⁸⁸ Las sociedades y cooperativas agrícolas ofrecían asesoría a sus miembros en todos aquellos asuntos que tenían relación con la producción agrícola; también contribuían a la comercialización de los productos. Las cajas de ahorro de estas institucio-

⁸⁴ Véase Max Weber, *Wirtschaftsgeschichte. Abriss der universalen Sozial- und Wirtschaftsgeschichte* (3 ed., Berlín 1958): 98; J. B. Brebner, "Laissez-Faire and State Intervention in Nineteenth-Century Britain", en *Essays in Economic History*, vol. 3, ed. E. M. Carus-Wilson, London 1962: 260-262.

⁸⁵ Datos en Kiesewetter, *Industrielle Revolution in Deutschland 1815-1914*: 144 y ss.

⁸⁶ *Ibid.*: 147-148.

⁸⁷ Véase Günther Franz, "Landwirtschaftswissenschaften und Landwirtschaftsbildung, en *Handbuch der deutschen Wirtschafts- und Sozialgeschichte*, 2: 276-285; Max Rolfes, "Landwirtschaft 1850-1914", en *ibid.*: 526; Kiesewetter, *Industrielle Revolution in Deutschland 1815-1914*: 148-149.

⁸⁸ *Ibid.*: 150-151; también alguna información en Folke Dovrin, "The Diffusion of New Agricultural Techniques", en *The Cambridge Economic History of Europe*, vol. 5: *The Industrial Revolution and After*: 669 y ss.

nes u otras, hacían uso de sus fondos en forma de préstamos. Por todas estas razones, el movimiento cooperativista se expandió rápidamente en los países de Europa occidental. El endeudamiento de los agricultores encontró también otra vía de solución, pues diversos círculos agrícolas, bancos de renta e institutos comunales de crédito, ofrecían crédito hipotecario.⁸⁹

Chile

Durante los primeros decenios de vida independiente, diversas disposiciones constitucionales y reglamentos especiales favorecieron la división de la propiedad agrícola y las transacciones de compraventa.⁹⁰ El Código Civil de 1857 ratificó esa realidad e introdujo nuevas disposiciones para favorecer el proceso de división.⁹¹

Las reformas mencionadas, sumadas a otras que estimularon las transacciones en el mercado (véanse reforma monetaria, legislación bancaria, etc.) y a la existencia de capitales que podían ser reinvertidos en la agricultura, favorecieron una tendencia general de división y movilidad de la propiedad agraria. Sobre esto último, algunas observaciones:

Según Claudio Gay, la propiedad agrícola chilena estaba experimentando un proceso de división desde la primera mitad del siglo XIX. Prueba de ello era el aumento del número de propiedades.⁹² Lamentablemente, Gay entregaba poca información sobre el número de hectáreas de las propiedades y, por lo tanto, no es posible diferenciar entre grandes, medianas y pequeñas propiedades. En todo caso, en el país había un gran número de medianas y pequeñas propiedades en las primeras décadas del siglo XX.⁹³

Las informaciones disponibles sobre algunas regiones del país confirman las observaciones de Gay y permiten afirmar que la legislación chilena tuvo un efecto positivo sobre la división de la propiedad agraria.

En 1854 el número de grandes propietarios⁹⁴ en tres regiones representativas de la zona central de Chile —La Ligua, San Felipe y Caupolicán—⁹⁵ era de

⁸⁹ Kiesewetter, *Industrielle Revolution in Deutschland 1815-1914*: 152.

⁹⁰ Gay, *Agricultura Chilena*, 1: 86 y ss.

⁹¹ Véase *Código Civil de la República de Chile*, Santiago 1857, arts. 582, 606, 983, 985-986, 1337, 1793, 1810-1811.

⁹² Gay, *Agricultura Chilena*, 1: 91-92.

⁹³ En 1921 las estadísticas oficiales registraban 74.355 medianas y pequeñas propiedades; datos reproducidos en Eduardo Valdés, *Crédito cooperativo*, Santiago 1921: 6.

⁹⁴ Personas que poseían propiedades de 200 hasta más de 5.000 hectáreas.

⁹⁵ Todos los datos que usamos en este análisis provienen de los cuadros ofrecidos por Bauer, *Chilean Rural Society from the Spanish Conquest to 1930*, cuadros 23, 24, 25: 125, 126 y 128.

83 personas (8,1% del número total de propietarios en esas regiones). Estos propietarios disponían de 316.580 hectáreas (78% del terreno de cultivo), vale decir, cada propietario poseía en promedio 3.814,2 hectáreas. En 1917 la cifra de los grandes propietarios era de 152 personas, quienes representaban el 3,8% de los propietarios y disponían, en conjunto, de 427.816 hectáreas (85,7% del terreno de cultivo en esas regiones), es decir, cada propietario poseía en promedio 2.814,5 hectáreas.⁹⁶

En el caso de los medianos propietarios,⁹⁷ el cuadro es diferente en esas regiones. Esta categoría de propietarios, que estaba constituida por 116 personas (4,9% de todos los propietarios) en 1854, disponía de 11.169 hectáreas (8% del suelo cultivable), es decir, cada propietario poseía en promedio 96,3 hectáreas. En 1917 el número de propietarios había aumentado a 202 personas (3% de todos los propietarios) con 20.582 hectáreas (7% del suelo cultivable) y cada propietario poseía en promedio 101,89 hectáreas.

Las pequeñas propiedades⁹⁸ experimentaron un proceso de división, similar al que se puede observar en el caso de las grandes propiedades. En 1854 aproximadamente 1.633 pequeños propietarios (89,9% del total) disponían de 15.585 hectáreas (13,8% del suelo cultivable), vale decir, cada propiedad tenía en promedio 9,5 hectáreas. En 1917 el número de propietarios era de 4.960 personas (85,3% del total), quienes disponían de 18.047 hectáreas (7,2% del suelo agrícola), es decir, cada propiedad poseía en promedio 3,6 hectáreas.

¿Qué indican estas informaciones? En el período 1854-1917 aumentó la dimensión del terreno de cultivo en esas regiones, lo cual obedeció a la incorporación de nuevas tierras. Todas las categorías de propietarios se vieron beneficiadas por este hecho y en todas se verificó el proceso de división de la propiedad.

Es posible reiterar, entonces, que las reformas sobre división y compra-venta de la propiedad agraria favorecieron la movilidad de la propiedad agrícola. La división de la propiedad se tradujo en el aumento de los propietarios agrícolas y en la disminución de la dimensión promedio de las pequeñas y grandes propiedades agrícolas. La categoría de los medianos propietarios es una excepción, por cuanto en ella aumentó el número de los propietarios y la dimensión promedio de cada propiedad. En todo caso, aquí se manifestaron

⁹⁶ Una diferencia más fina muestra la misma tendencia: en 1854 poseían los 15 mayores hacendados cerca de 249.683 ha (61% del suelo agrícola), esto es, 16.645,5 ha en promedio por hacendado; en 1917, el número de hacendados ascendía a 24, y ellos poseían 314.571 ha (64,3% de la superficie agrícola); cada hacendado disponía en promedio de 13.107 hás.

⁹⁷ Personas que poseían entre 51 y 200 ha.

⁹⁸ Propiedades de 1 a 50 ha.

también los efectos de las reformas, por cuanto facilitaron el proceso de compraventa de la propiedad agrícola.

Todas estas informaciones llevan a la siguiente conclusión: tal como ocurrió en otros países del mundo, donde el sector agrícola se modernizó, las reformas sobre el régimen de la tenencia agraria favorecieron la división y la movilidad de la propiedad agrícola en Chile.

Por otra parte, las investigaciones sobre el desarrollo agrícola chileno en el siglo XIX hacen ver que la agricultura careció de desarrollo tecnológico:⁹⁹ la explotación agrícola era practicada en las grandes haciendas de manera extensiva, se hacía uso de la abundante mano de obra que ofrecía la región central del país. La mayor parte de los inquilinos de los pequeños y medianos propietarios producían productos de chacarería y hacían uso de técnicas rudimentarias.¹⁰⁰ La mayor parte de los agricultores chilenos no incorporó innovaciones tecnológicas para aumentar el rendimiento agrícola y esto ha sido debidamente documentado por diversos autores.¹⁰¹

Los nuevos conocimientos y técnicas agrícolas parecen haber encontrado alguna difusión, gracias a la creación de una sociedad de agricultura con sede en Santiago en 1838.¹⁰² Iniciativas de esta naturaleza no se repitieron en otras provincias del país y, en consecuencia, la mayor parte de los agricultores chilenos carecía de nuevos conocimientos para la explotación agrícola. La difusión de nuevos conocimientos tampoco fue favorecida por institutos agrícolas o sociedades cooperativas, porque estas instituciones no encontraron desarrollo en el país.

La Caja de Crédito Hipotecario y otras instituciones afines ofrecieron crédito a los grandes propietarios agrícolas desde la década de 1850.¹⁰³ Además, no se debe pasar por alto que la Caja de Crédito Hipotecario brindó crédito también a pequeños y medianos propietarios entre 1892-1895 y de 1910 en adelante.¹⁰⁴ Sin embargo, muchos de quienes recibieron esos capitales no invirtieron dinero en la modernización de sus propiedades.¹⁰⁵

La legislación que dio origen a la Caja de Crédito Hipotecario autorizaba la formación de sociedades por acciones o cooperativas. Pero en Chile no se

⁹⁹ Véase nota 51.

¹⁰⁰ Wagemann, *Die Wirtschaftsverfassung*: 30 y ss.

¹⁰¹ Véanse notas 80, 81 y 82.

¹⁰² Sobre la sociedad, sus actividades y transformaciones, véanse Sergio Villalobos, O. Silva, F. Silva y P. Estellé, *Historia de Chile*, Santiago 1992: 484-485.

¹⁰³ Datos en Wagemann, *Die Wirtschaftsverfassung*: 82-83.

¹⁰⁴ *Ibid.*

¹⁰⁵ Véase nota 81.

fundó ningún instituto de crédito de tipo cooperativo, y todos los bancos hipotecarios adoptaron la forma de sociedad por acciones.¹⁰⁶

Observaciones

En Europa occidental, los tres factores mencionados más atrás —división de la propiedad agrícola; difusión masiva de conocimientos y tecnologías agrarias a través de institutos de agricultura, universidades, sociedades cooperativas, y finalmente, el desarrollo amplio del crédito agrícola— permitieron una explotación eficiente de la agricultura, cuyo resultado fue un aumento de la productividad agrícola sin precedentes en el pasado.¹⁰⁷

El proceso de división de la propiedad agrícola en algunos de los países mencionados tuvo, asimismo, otras consecuencias positivas para la economía: a comienzos del siglo XX muchos trabajadores industriales y del sector servicios disponían de un pedazo de tierra que explotaban como ocupación secundaria y, de ese modo, cubrían parte importante de las necesidades alimenticias de sus familias. Por otra parte, la población agrícola estaba en condiciones de demandar artículos industriales.¹⁰⁸

En el caso de Chile, los antecedentes expuestos más atrás permiten volver a reiterar que el proceso de división de la propiedad agrícola no estuvo ausente. La división de la propiedad podría haber favorecido una explotación agrícola más eficiente que en el pasado, tal como ocurrió en Europa.

Sin embargo, las otras dos condiciones consideradas, esto es, instituciones para difundir conocimientos agrícolas y el sistema crediticio tuvieron un mínimo desarrollo. La ausencia de estas condiciones permite entender por qué la división de la propiedad agrícola, especialmente de la mediana y de la pequeña propiedad agrícola, no produjo efectos positivos para el desarrollo de la agricultura chilena: muchos propietarios agrícolas, sin conocimientos ni créditos, apenas podían producir para el autoconsumo.¹⁰⁹

El bajo rendimiento de la agricultura chilena quedaba de manifiesto en la década de 1890:¹¹⁰ los distintos gobiernos chilenos debieron auxiliar a los agri-

¹⁰⁶ Datos en Wagemann, *Die Wirtschaftsverfassung*: 87.

¹⁰⁷ Estadísticas de los países europeos en Mitchell, *European Historical Statistics 1750-1970*: 199 y ss.; Rolfes, "Landwirtschaft 1850-1914": 495 y ss.

¹⁰⁸ Sobre esto, véanse Kiesewetter, *Industrielle Revolution in Deutschland 1815-1914*: 146; Ritter/Tenfelde, *Arbeiter im Deutschen Kaiserreich 1871- bis 1914*: 230.

¹⁰⁹ Sobre efectos negativos de la división de la pequeña propiedad, véase Vicente Echeverría, "La pequeña propiedad rural y su transmisión por causa de muerte", *Memoria de Prueba*, en *Anuario de la Universidad Católica*, vol. 2, 1898-1900: X.

¹¹⁰ Una detallada descripción del estado de la agricultura chilena en Karl Kaeger, "Die südamerikanischen Weststaate und Mexico", en *Landwirtschaft und Kolonisation im spanischen*

cultores para aumentar la productividad, mediante subvenciones y aranceles aduaneros proteccionistas;¹¹¹ los gobierno debieron hacer inversiones extraordinarias en canales y embalses para aumentar los terrenos cultivables. Con todo, Chile debía importar productos agropecuarios para cubrir las necesidades de su mercado interno.¹¹² La condición de los trabajadores agrícolas y pequeños propietarios era, según informan los testimonios contemporáneos, miserable.¹¹³

III. RECAPITULACIÓN

La finalidad de este artículo, según hemos indicado en la presentación, ha sido dar a conocer los primeros resultados provisionales de una investigación histórica, que tiene el propósito de ofrecer un aporte para encontrar la explicación sobre el modesto desarrollo económico alcanzado por nuestro país durante el primer siglo de vida independiente.

Hemos expuesto sumariamente los argumentos de dos corrientes interpretativas, ampliamente difundidas, sobre las causas del atraso en América Latina, y, después de contrastar esos argumentos con informaciones sobre el caso chileno, hemos optado por abandonar las hipótesis propuestas por ellas, porque se carece de suficientes evidencias para atribuir el modesto desarrollo de la economía chilena a los factores que ellas sugieren.

Por el momento, los antecedentes expuestos indican que si nosotros queremos hacer una evaluación del proceso de apertura comercial, entonces debemos reconocer muchas consecuencias positivas para el desarrollo económico del país. Con todo, una evaluación de esta naturaleza tendrá un carácter pro-

Amerika, vol. 2, Leipzig 1901: 33 y ss.; también en Wagemann, *Die Wirtschaftsverfassung*: 33 y ss.

¹¹¹ Véase Álvarez, *Historia del desarrollo industrial de Chile*: 173. Desde 1890, los agricultores eran subvencionados, indirectamente, por medio de altos impuestos a la internación de productos agrícolas y ganaderos. En 1898 el gobierno concedió una subvención para que los agricultores compraran abonos, además ofrecía descuentos para el transporte de productos agrícolas en los ferrocarriles del Estado.

¹¹² *Ibid.*: 175; además, Wagemann, *Die Wirtschaftsverfassung*: 37.

¹¹³ Véanse: Mariano Casanova, "Pastoral acerca de la necesidad de mejorar la condición social del pueblo", en *La Revista Católica*, vol. 8, 1905: 421-430; sin autor, "Brazos y Jornales", en *Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura (BSNA)*, vol. 36, 1905: 333-34; sin autor, "Brazos, inmigración y obras públicas", en *BSNA*, vol. 37, 1906: 761-769; sin autor, "Remedio a algunos males de los inquilinos", en *La Revista Católica (RC)*, vol. 19 (1), 1910: 17 y ss.; sin autor, "Los inquilinos en Chile", en *RC*, vol. 19 (2), 1910; Echeverría, "La pequeña propiedad rural y su transmisión por causa de muerte", 2: 282; Eyzaguirre/Errázuriz, "Monografía de una familia obrera": 73; Universidad Católica de Santiago, *Primera Semana Social Agrícola 3 a 10 de octubre de 1913*, Santiago, 1914, XXI-XXII.

visional, mientras no tengamos mayor información para dar respuesta a interrogantes relevantes, por ejemplo, si existió realmente en Chile un sector artesanal que estuviese en condiciones de modernizarse y dar origen a un sector industrial moderno.

En este artículo, nosotros hemos presentado dos de nuestras hipótesis de trabajo, las cuales han sido formuladas con el propósito de aproximarnos a la explicación sobre el modesto desarrollo de la economía chilena: el comportamiento demográfico y la situación de la agricultura chilena. En ambos casos, los antecedentes expuestos sugieren que nuestro país careció de ciertas condiciones elementales para iniciar un proceso de industrialización y, por lo tanto, para transformarse en un país moderno y desarrollado. En todo caso, estas hipótesis también tienen un carácter provisorio, porque la falta de estudios monográficos sobre historia económica de las regiones chilenas deja en pie preguntas importantes; en particular, ¿por qué la concentración de población en algunos centros urbanos del país no dio lugar a un proceso de industrialización? Para dar respuesta a esta interrogante, será necesario poner a prueba las hipótesis sugeridas en la presentación de este artículo, en el caso de cada región.

Instituto de Historia
Pontificia Universidad Católica de Chile.

FICHERO BIBLIOGRAFICO*

1994

En esta bibliografía se han reunido obras de las siguientes especies: a) estudios publicados en Chile sobre temas relacionados con las ciencias históricas; b) publicaciones hechas en el extranjero sobre temas de historia de Chile; y c) obras históricas dadas a luz por chilenos en el extranjero sobre historia de Chile, España e Hispanoamérica. Al igual que en otras ocasiones, se han incluido algunas referencias que debieron aparecer en entregas anteriores del Fichero.

La clasificación utilizada es la siguiente:

A. TEORÍA Y FILOSOFÍA DE LA HISTORIA, OBRAS GENERALES: (7.178-7.182)

B. HISTORIA DE CHILE

I. Fuentes de la historia, bibliografía e historiografía:

- a) Fuentes (7.183-7.201)
- b) Bibliografía (7.202-7.210)
- c) Historiografía (7.211-7.220)

II. Ciencias auxiliares:

- a) Arqueología (7.221-7.245)
- b) Antropología y etnohistoria (7.246-7.266)
- c) Folklore (7.267-7.268)
- d) Genealogía (7.269-7.282)

III. Historia general:

- a) Períodos diversos (7.283-7.290)
- b) Período hispano (7.291-7.301)
- c) Independencia (7.302-7.305)
- d) República (7.306-7.332)

IV. Historia especial:

- a) Historia religiosa y eclesiástica (7.333-7.346)
- b) Historia del derecho y de las instituciones (7.347-7.351)

- c) Historia de las relaciones internacionales (7.352-7.358)

- d) Historia militar y naval (7.359-7.364)

- e) Historia literaria y lingüística (7.365-7.366)

- f) Historia social y económica (7.367-7.392)

- g) Historia de las ideas y de la educación (7.393-7.405)

- h) Historia de la ciencia (7.406-7.407)

- i) Historia del arte (7.408-7.409)

- j) Historia de la medicina (7.410-7.412)

- k) Historia de la arquitectura e historia urbana (7.413-7.416)

- l) Historia de la geografía y de los viajes (7.417)

V. Historia regional y local: (7.418-7.433)

VI. Biografía y autobiografía (7.434-7.463)

C. ESPAÑA Y NACIONES HISPANOAMERICANAS

- I. Fuentes de la historia, bibliografía e historiografía (7.464-7.465).

* El Fichero es editado por Juan Ricardo Couyoumdjian. En él han colaborado los ayudantes Carlos Donoso, Gerardo Alcalde y Carolina Sciolla.

II. Ciencias Auxiliares

- a) Arqueología (7.466-7.469)
- b) Antropología (7.470-7.472)

III. Historia general:

- a) Periodos diversos (7.473-7.474)
- b) Periodo hispano (7.475-7.484)
- c) Independencia (7.485-7.486)
- d) República (7.487-7.489)

IV. Historia especial:

- a) Historia del derecho y de las instituciones (7.490-7.514)

- b) Historia de las Relaciones Internacionales (7.515-7.516)

- c) Historia social y económica (7.517-7.518)

- d) Historia de las ideas y de la educación (7.519)

- e) Historia de la ciencia

- f) Historia urbana (7.520)

V. Biografía y autobiografía (7.521)

Se incluye un índice de autores al final.

Las siguientes abreviaturas y denominaciones corresponden a las publicaciones que se indican:

A	<i>Atenea, Revista de Ciencia, Arte y Literatura</i> , Universidad de Concepción, Concepción.
AHICH	<i>Anuario de Historia de la Iglesia en Chile</i> , Seminario Pontificio Mayor, Santiago.
AIP	<i>Anales del Instituto de la Patagonia</i> , Punta Arenas.
Aula	<i>Aula XXI</i> , Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Santiago.
BHG	<i>Boletín de Historia y Geografía</i> , Universidad Blas Cañas, Santiago.
CDH	<i>Cuadernos de Historia</i> , Departamento de Ciencias Históricas, Facultad de Filosofía, Humanidades y Educación, Universidad de Chile, Santiago.
Ch	<i>Chugara</i> , Instituto de Antropología, Universidad de Tarapacá, Arica.
DA	<i>Diálogo Andino</i> .
DHCh	<i>Dimensión Histórica de Chile</i> , Departamento de Historia y Geografía, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Santiago.
ES	<i>Estudios Sociales</i> , Corporación de Promoción Universitaria, CPU, Santiago.
FT	<i>Finis Terrae</i> , Universidad Finis Terrae, Santiago.
HD	<i>Hombre y Desierto</i> .
Historia	Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago.
IECh	<i>Inmigración Española en Chile</i> , Baldomero Estrada, editor. Serie Nuevo Mundo: Cinco Siglos N° 8, Universidad de Chile, Universidad de Santiago de Chile, Universidad Católica de Valparaíso, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Embajada de España, Santiago.
Mapocho	Biblioteca Nacional, Santiago.
MUC	<i>Maule UC</i> , Universidad Católica del Maule, Talca.
NHG	<i>Notas Históricas y Geográficas</i> , Facultad de Humanidades, Departamento de Filosofía y Ciencias Sociales, Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, Valparaíso.
Pensamiento indígena	<i>Comprensión del Pensamiento Indígena a través de sus expresiones verbales</i> (simposio), Yosuke Kuramochi (coord.) Ediciones Abya Yala, Quito, Ecuador.
POL	<i>Padre Osvaldo Lira. En torno a su pensamiento. Homenaje en sus noventa años</i> , Universidad Adolfo Ibáñez, Zig-Zag, Santiago.

Política	Instituto de Ciencia Política, Universidad de Chile, Santiago.
Proposiciones	Ediciones Sur, Santiago.
R de M	<i>Revista de Marina</i> , Armada de Chile, Valparaíso.
RChA	<i>Revista Chilena de Antropología</i> , Sociedad Chilena de Antropología, Santiago.
RChD	<i>Revista Chilena de Derecho</i> , Facultad de Derecho, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago.
RChHD	<i>Revista Chilena de Historia del Derecho</i> , Centro de Investigaciones de Historia del Derecho, Facultad de Derecho, Universidad de Chile, Santiago.
RChHG	<i>Revista Chilena de Historia y Geografía</i> , Sociedad Chilena de Historia y Geografía, Santiago.
RCP	<i>Revista de Ciencia Política</i> , Instituto de Ciencia Política, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago.
REH	<i>Revista de Estudios Históricos</i> , Instituto Chileno de Investigaciones Genealógicas, Santiago.
REHJ	<i>Revista de Estudios Histórico-Jurídicos</i> , Escuela de Derecho, Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso.
RHA	<i>Revista de Historia América</i> , Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, D.F.
RHN	<i>Revista de Historia Naval</i> , Madrid.
ROH	<i>Revista Libertador O'Higgins</i> , Instituto O'Higiniano de Chile, Santiago.
RU	<i>Revista Universitaria</i> , Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago.
Societas	<i>Societas, Boletín de la Academia de Ciencias Sociales Políticas y Morales</i> , Santiago.
TV	<i>Teología y Vida</i> , Facultad de Teología, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago.
Universum	Universidad de Talca, Talca.

A. TEORÍA Y FILOSOFÍA DE LA HISTORIA. OBRAS GENERALES

A. TEORÍA Y FILOSOFÍA DE LA HISTORIA

7.178.- ALCÁZAR I GARRIDO, JOAN DE, *Una aportación al debate: las fuentes orales y la investigación histórica*, Mapocho, N° 35, primer semestre de 1994, 231-249.

La "historia oral" no es una historiografía alternativa, distinta de aquella realizada sólo con documentos escritos, si bien las fuentes orales permiten escribir una historia más rica y compleja que la tradicional. Sobre la base de estos juicios, el autor se refiere al rol que han tenido las fuentes orales en la historiografía y en especial a su importancia para el estudio de determinados actores sociales. Plantea algunos problemas teóricos y técnicos del trabajo con fuentes orales, comenta brevemente sobre la relación de la historia con otras ciencias sociales, y señala la necesidad de crear archivos orales para la preservación de estos testimonios.

7.179.- CERDA, MARTÍN, *Trazos sobre Oswald Spengler*, Mapocho, N° 35, primer semestre de 1994, 9-21.

El autor considera a Spengler en el contexto de su generación; lo presenta como un pensador antes que historiador o filósofo, a la vez que caracteriza su obra como representativa del género de ensayo. Recalca el éxito entre el público que tuvo *La decadencia de Occidente* de Oswald Spengler, que explica en cuanto constituye una "expresión cultural e 'ideológica' de la pequeña burguesía alemana de los años veinte". En cambio, agrega, *Los años de decisión*, publicado después del advenimiento de los nazis al poder fue recibido friamente en el ambiente radicalizado de entonces.

7.180.- FLORES, SERGIO, *Algunas reflexiones sobre el tiempo del historiador. Noción de su presente*, NHG, N° 3, 1986-1992, 193-213.

Si el historiador renuncia a la llamada "perspectiva histórica" para apreciar los sucesos más recientes, puede estudiar con propiedad de fenómenos de su tiempo, para lo cual cuenta con los métodos e instrumentos de su

propia disciplina y la capacidad para establecer la relación entre el pasado y el presente.

7.181.- MORALES, JOSÉ RICARDO, *Estilo y paleografía de los documentos chilenos (siglos XVI y XVII)*, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago, 1994, 117, (3) páginas, ilustraciones.

Se reedita este interesante trabajo sobre la escritura de los documentos chilenos del período hispano, publicado inicialmente en 1981 (Vid. 3.143), con una nota adicional sobre las diferencias entre las formas del manierismo y del barroco.

7.182.- VALENZUELA ERAZO, FERNANDO, *En torno a la historia de las mentalidades*, CDH, 12, diciembre 1992, 163-172.

El autor busca definir el campo de estudio de la historia de las mentalidades, en "el intento de desentrañar la actividad de los individuos penetrando en la interioridad de los sujetos de cada época". Plantea las nuevas perspectivas que ofrecen sus métodos y su relación con la historia de las ideas.

B. HISTORIA DE CHILE

I. FUENTES DE LA HISTORIA, BIBLIOGRAFÍA E HISTORIOGRAFÍA.

a) FUENTES

7.183.- *Archivo de don Bernardo O'Higgins. Tomo XXXIV. Correspondencia de R. M. de Aris, segunda parte 1832-1842*, Academia Chilena de la Historia, Santiago, 1994, 659, (1) páginas.

Este segundo tomo de la correspondencia enviada por Ramón Mariano de Aris desde Santiago al libertador Bernardo O'Higgins en el Perú durante el período indicado, comprende 81 extensas y noticiosas cartas. Al igual que el volumen anterior, la documentación ha sido anotada por Luis Valencia Avaria (q.e.p.d.) y Claudio López Silva.

Hay índice onomástico.

7.184.- CARRILLO F., CLAUDIA Y FIGUEROA R., PAMELA, *La locura en Chile decimonónico*, DHCh, N° 10, 1994, 187-214.

Bajo este título las autoras presentan un conjunto de tres artículos publicados en *El Mercurio* de Valparaíso por el médico José Passamán entre abril y junio de 1828, relativos a la locura como enfermedad mental y a las consideraciones que deben hacerse en el caso de actos criminales.

En la presentación, las autoras se refieren al concepto de locura en la época, al Dr. Passamán y a la importancia que atribuyen al documento.

7.185.- DE RAMÓN ACEVEDO, EMA Y DONOSO RIVAS, MARINA, *Traspaso de bienes y cargos del Hospital de Santiago: 11 de Noviembre de 1599*, BHG, N° 11, 1994, 174-187.

Se transcribe un inventario de los bienes del hospital de pobres de Santiago y de los capitales prestados a censo, cuyo original se conserva en los protocolos del escribano Ginés de Toro Mazote.

Las notas de las editoras buscan aclarar algunos de los términos usados en el texto.

FIGUEROA R., PAMELA. Vid. 7.184

7.186.- GODOY, HERNÁN Y LASTRA, ALFREDO, *Ignacio Domeyko, un testimonio de su tiempo. Memorias y correspondencia*, Editorial Universitaria, Santiago, 1994, 365, (3) páginas, lámina.

Junto con una somera biografía de Domeyko, se entrega una antología de su obra autobiográfica, *Mis Viajes*, y una selección de la correspondencia del sabio polaco con su primo Wladislav Laskawicz. Dichos textos ilustran los rasgos esenciales de su personalidad y la influencia que ejerció en la investigación y la educación nacional a mediados del siglo pasado.

7.187.- HARRIS BUCHER, GILBERTO (ED.), *Una fuente para la historia de la marina mercante chilena*, NHG N° 3, 1986-1992, 153-166.

Se reproduce un informe del cónsul de Chile en Londres escrito a comienzos de 1861, en el cual da a conocer a las autoridades los abusos que cometen los capitanes de buques bajo bandera chilena con las tripulaciones nacionales y otras presuntas irregularidades.

Las notas de Gilberto Harris complementan el texto con otra información archivística.

7.188.- *Informe sobre los combates de Caldera el 23 de abril de 1891*, R de M, N° 821, julio-agosto 1994, 428-431.

Se reproduce el informe elaborado por el comandante del crucero francés *Volta*, presente en Caldera el día del hundimiento del crucero *Blanco Encalada* por un torpedo y el posterior combate de las torpederas *Lynch* y *Condell* con el *Aconcagua*, en el cual se recogen las versiones de los oficiales de ambos bandos.

7.189.- ITURRIAGA C., RIGOBERTO (ED.), *Libro de Crónica. Convento de San Bernardino de Siena de Mulchén*, Transcripción, introducción y notas de..., Publicaciones del Archivo Franciscano, Santiago de Chile, 1994, 79, (5) páginas.

Las crónicas del convento franciscano de Mulchén, que cubren desde 1862 a 1905, dan a conocer la historia de dicha casa; entregan importantes datos sobre la vida de ese pueblo y ponen en evidencia la estrecha relación de los lugareños con los religiosos seráficos.

Hay índice onomástico.

7.190.- ITURRIAGA C., RIGOBERTO (ED.), *Reglamento de Misiones del Colegio de Chillán*, Publicaciones del Archivo Franciscano 21, Santiago, 1992, 35, (1) páginas.

Se reproduce el "Método que deberán observar los misioneros apostólicos de este colegio de...Chillán en la conversión de los indios de este Reino de Chile..." fechado en 1775.

El P. Iturriaga, que publica el documento, entrega una breve reseña del Colegio y comenta el propósito de este reglamento y la metodología catequística que encierra.

7.191.- ITURRIAGA C., RIGOBERTO, *Usos y costumbres de los religiosos franciscanos*, (s. XIX), Publicaciones del Archivo Franciscano 35, Santiago de Chile, 1994, 77, (3) páginas.

Bajo este título se reúne un conjunto de documentos relativos a las formas de vida y costumbres de los colegios franciscanos de Chillán y Santiago, desde comienzos del siglo XIX.

El primero, relativo al convento de Chillán, fue redactado por Fr. Miguel Ascasubi en 1802 y describe los ceremoniales correspondientes a las diversas festividades religiosas del año y a otras funciones. Los dos siguientes -sin fecha- se refieren a las prácticas en "la casa grande de Santiago" y a los individuos que deben participar en las distintas ceremonias. El P. Iturriaga ha complementado la información para los años más recientes, e incluye al final unas "reglas que se han de observar en los toques de campanas" y un glosario.

LASTRA, ALFREDO Vid. 7.186

7.192.- MARTÍNEZ BAEZA, SERGIO, (ED), *Epistolario de don Nicolás de la Cruz y Bahamonde. Primer conde de Maule*. Prólogo, revisión y notas... Fuentes para el estudio de la Colonia II. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago, 1994, 295, (5) páginas.

El talquino Nicolás de la Cruz y Bahamonde (1757-1828) se acercó en Cádiz por razones de negocios, donde combina sus actividades empresariales con su atención a los intereses de amigos y compatriotas.

La presente obra reproduce el contenido de dos libros copiadores con un conjunto de 380 cartas enviadas por el Conde de Maule, fechadas entre 1794 y 1798 a diversos correspondientes europeos y americanos. La correspondencia, parte de la cual se limita a brevísimas indicaciones de contenido, trata sobre sus relaciones familiares, sus negocios, sus relaciones con Ambrosio O'Higgins, su viaje a Italia, los jesuitas expulsos y otros diversos temas.

En su prólogo, Sergio Martínez se refiere al origen de la documentación, y entrega una reseña del personaje y de su correspondencia.

Hay índices onomástico y toponímico.

7.193.- MORENO MARTÍN, ARMANDO, *Archivo del General José Miguel Carrera, Tomo III, 1º enero - 31 marzo de 1812. Correspondencia, bandos, manifiestos, juicios criminales y civiles, decretos, proclamas, poderes, testamentos, certificados de matrimonios, bautismos y defunciones. Conteniendo sobre 9.000 documentos relativos a la vida del Ge-*

neral José Miguel Carrera y Verdugo; su padre don Ignacio de la Carrera y Cuevas; sus hermanos: Francisca Javiera, Juan José y Luis Carrera Verdugo; familiares y su época. Prólogo de Javier González Echenique, Sociedad Chilena de Historia y Geografía, Gráfica Aldunate, Santiago, 1994, (8), III, (3) 516, (2) páginas, láminas.

Este tercer tomo del Archivo Carrera (Vid. 6.773) reproduce 560 documentos fechados entre el 1º de enero y el 31 de marzo de 1812, con excepción del primero, los autos seguidos contra Domingo Salamanca, cuyo expediente se inicia en noviembre del año anterior.

La documentación que aquí se publica es en su mayoría inédita. Muchas de las piezas provienen del libro copiador de correspondencia de la Junta de Gobierno, que formó parte del archivo de Sergio Fernández Larraín y que hoy se conserva en la Biblioteca Nacional. Una de las piezas más interesantes, y que proviene de un archivo privado, es la carta de Ignacio de la Carrera a su hijo Luis, fechada en Talca el 9 de febrero (documento 310), en que manifiesta su preocupación por el destino que se ha dado a la Recoleta dominica.

En el prólogo, Javier González se refiere a la importancia del material reproducido.

7.194.- MUÑOZ C., JUAN GUILLERMO, *Talca, San Fernando y Rancagua. Padrones del Obispado de Santiago del año 1778*, Ilustre Municipalidad de Rancagua, Departamento de Historia, Universidad de Santiago de Chile, Santiago, 1994, (8), IV, 2-155, (2) páginas.

Se publican los padrones de población de la villa y doctrina de San Agustín de Talca, del curato de San Fernando y del curato de la villa de Santa Cruz de Triana en el partido de Rancagua. Ellos contienen la nómina de los habitantes, en la que se distingue entre españoles, mestizos, indios, negros y mulatos; dentro de cada categoría el registro se hace por sexo y por estado civil. La información fue recogida en 1778 y remitida por el obispo Alday el año siguiente a España, donde se conserva en el Archivo de Indias.

En una breve introducción, el profesor Muñoz Correa se refiere a los totales de población en los distintos corregimientos y a la información arrojada por otros censos en el período.

7.195.- PÉREZ, ANGEL C., *Apuntes históricos del P. Francisco Cárcamo Pérez. Año 1873*. Publicaciones del Archivo Franciscano 26, Santiago de Chile, 1993, (2), 177, (1) páginas.

Se publican estos apuntes del P. Francisco Cárcamo, ofm (1830-1887) relativos a la actividad misional de los franciscanos en Chile, y cuyo original manuscrito se conserva en el convento de Osorno. Su mayor interés radica en las noticias que aporta sobre el Colegio de Castro, desde su fundación en 1838 hasta 1873.

El P. Pérez rehizo el capítulo primero, que faltaba en el original, y agregó un capítulo final con la crónica del colegio de Castro hasta 1905. Asimismo, ha agregado al manuscrito extensas notas complementarias.

7.196.- RAMÍREZ, FRANCISCO XAVIER, *Coronicon Sacro-Imperial de Chile*, Transcripción y estudio preliminar de Jaime Valenzuela Márquez, Fuentes para el estudio de la Colonia I, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago, 1994, 277, (3) páginas.

La Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos inicia esta nueva serie documental con la publicación del *Coronicon Sacro-Imperial de Chile*, que, menospreciado por Barros Arana y Medina, había permanecido inédito hasta ahora.

La obra comienza con una descripción del obispado de la Imperial, para luego seguir con la crónica de la presencia de la Orden Franciscana en esos territorios, desde su llegada a Chile hasta 1751, la que incluye abundantes noticias sobre los conflictos con los naturales y la vida civil.

El estudio preliminar de Jaime Valenzuela se refiere a la orden en el sur de Chile, al P. Ramírez y a la presente obra.

Se incluyen, además, sendas presentaciones de Juan Guillermo Muñoz y Sergio Villalobos.

SAGREDO BAEZA, RAFAEL. Vid. 7.200.

7.197.- SOLANO, FRANCISCO DE, *Relaciones económicas del Reino de Chile*, Estudio preliminar y edición de... Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios

Históricos, Departamento de Historia de América, Madrid, 1994, 268, (4) páginas.

El presente tomo recoge los informes elaborados por las autoridades locales en respuesta al cuestionario enviado en 1778 por Tomás Álvarez de Acevedo en su carácter de subdelegado del visitador Areche al virreinato del Perú. Estas once relaciones económicas aportan noticias geográficas sobre los respectivos corregimientos, sobre su producción y comercio, sobre los núcleos urbanos y población, los bienes comunales y municipales, la actividad minera, las autoridades y sus sueldos y sobre propietarios y propiedades rurales. Junto con estas relaciones se publican unas "Noticias Generales del Reino" elaboradas a partir de los dieciséis testimonios originales, conformando el conjunto un importantísimo manantial de información sobre Chile a fines del período hispano.

En su estudio preliminar, el profesor Francisco de Solano se refiere a las informaciones solicitadas por la Corona sobre sus dominios americanos, a la visita de Álvarez de Acevedo, a la documentación generada por la misma y su destino y al cuestionario y sus respuestas aquí reproducidos.

Los textos, algunos de los cuales se encuentran en Londres como parte de la colección Bauzá, han sido preparados y transcritos por Ignacio Blanco Olmedo, Concepción de Solano Málaga, José Pérez Castillo y el editor.

Hay índice analítico.

7.198.- SOLANO, FRANCISCO DE, *Relaciones geográficas del Reino de Chile*, Edición y estudio preliminar de... Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Departamento de Historia de América, Madrid, y Universidad Internacional SEK, Santiago, 1995, 303 (1) páginas.

Vid. recensión p. 594.

7.199.- TELLEZ LÚGARO, EDUARDO, *Transferencias de tierras indígenas en el extremo septentrional de la región diaguita (Valle de Copiapó, 1562)*, BHG, N° 11, 1994, 167-173.

Se transcribe un testimonio del notario de La Serena, Alvaro Gómez de Astudillo, fechado en 1633, relativo a la adquisición en rema-

te de tierras indígenas en el valle de Copiapó por parte del conquistador Francisco de Aguirre en 1573.

Eduardo Téllez comenta el contenido del documento, parte de un expediente mayor, y alude a las referencias al mismo en la *Historia de Copiapó*, de Carlos M. Sayago.

7.200.- VILLALOBOS R., SERGIO Y SAGREDO BAEZA, RAFAEL, (EDS.) *Ensayistas proteccionistas del siglo XIX*. Recopilación de..., Fuentes para la Historia de la República Vol. VI. Direccion de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 1993, 315, (5) páginas.

Se reproduce una selección de cartas, artículos y extractos de Mora, Bello, Pedro Félix Vicuña, Vicente Sanfuentes, Juan Bello, Marcial González, Cristóbal Valdés, Mauricio Mena y Domingo Morel, relativos a temas económicos y financieros contemporáneos.

No siempre es pertinente el calificativo de "proteccionistas" que le asignan sus editores, ni resulta evidente que estos autores hayan combatido la doctrina liberal como aquí se sostiene, sin perjuicio de lo cual constituyen una interesante muestra de las ideas económicas imperantes en la época.

7.201.- WALKER, FRANCISCO, *Principales documentos de la visita pastoral del Obispo Fray Diego de Humanzoro*, AHICH, Vol. 12, 1994, 191-205.

Se transcriben siete documentos relativos a las visitas pastorales del obispo Humanzoro fechados entre 1663 y 1671. A ellos se agrega un breve catálogo de otros documentos sobre el mismo tema ya publicados o cuyos originales se encuentran en el archivo del Arzobispado de Santiago.

Véanse también 7.299 y 7.346.

b) BIBLIOGRAFIA

7.202.- ARREDONDO MARTÍNEZ, EMA, *Publicaciones y estudios referentes a la Historia de la Iglesia en Chile 1994*, AHICH, vol. 12, 1994, 233-253.

La presente entrega de este registro bibliográfico (Vid. 6.790) comprende 188 referen-

cias numeradas de trabajos relativos a la historia eclesiástica chilena correspondientes al período indicado e incluyendo algunos títulos omitidos en las entregas anteriores. La primera parte está ordenada por períodos e incluye las citas completas. La segunda parte comprende una clasificación temática con referencia a la anterior, y va seguida de un índice de autores.

7.203.- CARRILLO, CLAUDIA Y FIGUEROA, PAMELA, *La salud en Chile durante el siglo XIX. Fichero bibliográfico*, DHCh, N° 10, 1993/1994, 217-310.

La presente recopilación bibliográfica para la historia de la salud en Chile durante el siglo XIX reúne 623 referencias numeradas de libros, artículos y memorias de instituciones benéficas ordenadas alfabéticamente por autor y fechadas entre 1828 y 1992. Cada ficha lleva indicación de la biblioteca donde se encuentra el impreso.

Hay un índice de materias agrupadas en 14 rubros que remiten al número de la referencia correspondiente.

7.204.- *Fichero Bibliográfico 1993-1994*, Historia, 28, 1994, 311-390.

La entrega del fichero aquí registrada comprende 425 referencias numeradas del 6.753 al 7.177, correspondientes a los años señalados, con algunas entradas de años anteriores. El ordenamiento es por materia en la forma que se indica y hay índice de autores.

FIGUEROA, PAMELA. Vid. 7.203.

FUCHSLOCHER ARANCIBIA, LUZ MARÍA. Vid. 7.205.

GUERRERO LIRA, CRISTIÁN. Vid. 7.205.

7.205.- GUERRERO YOACHAM, CRISTIÁN; FUCHSLOCHER ARANCIBIA, LUZ MARÍA Y GUERRERO LIRA, CRISTIÁN, *Biobibliografía de don Eugenio Pereira Salas*, Presentación de Fernando Campos Harriet, Academia Chilena de la Historia, Santiago, 1990, 236, (4) páginas, ilustraciones.

La primera parte de este libro homenaje está dedicado al estudio de la vida y obra del

profesor Eugenio Pereira Salas (1904-1980), ex presidente de la Academia Chilena de la Historia, en ella se destaca la variedad temática de sus trabajos y la importancia de los mismos para la historiografía chilena y americana.

Siguen 157 referencias biobibliográficas de libros y artículos relativos a su vida y obra histórica, fechados entre 1940 y 1989. Por último se incluye la bibliografía de Eugenio Pereira con 719 referencias ordenadas cronológicamente entre 1929 y 1984. Se agrega un índice onomástico al final.

En la presentación, Fernando Campos rinde un homenaje a su antecesor en la presidencia de la Academia.

7.206.- RAMÍREZ RIVERA, HUGO RODOLFO E., *Libros becerros de actas y decretos del venerable definitorio de la Provincia Franciscana de la Santísima Trinidad de Chile. Índice de materias y extractos. Siglo XIX. (Segunda entrega: 1851-1899)*. Edición oficial con apéndice histórico y biográfico. Publicaciones del Archivo Franciscano 34, Santiago, 1994. 82, (2) páginas.

El presente volumen de esta serie de índices de los libros de capítulos, congregaciones y actas del venerable definitorio franciscano, cubre la segunda mitad del siglo XIX; corresponde al tomo 34 de dicho archivo y a otros dos tomos sin numerar.

En los apéndices se incluye una nómina de los ministros provinciales franciscanos; otra de los guardianes de la Santa Recolectión de Santiago en el período; una tercera de los establecimientos franciscanos en Chile fundados en este período y una breve biografía del R.P. Fray Antonio de Jesús Rodríguez por H. R. Guíñazú.

7.207.- RAMÍREZ RIVERA, HUGO RODOLFO E., *Fuentes inéditas para la historia de la Provincia Franciscana de la Santísima Trinidad de Chile. Siglo XX (1900-1953)*. Publicaciones del Archivo Franciscano 36, Santiago, 1994. 105, (3) páginas.

Último volumen de esta serie de índices de los libros de capítulos, congregaciones y actas del venerable definitorio franciscano, que cubre la primera mitad del siglo XX hasta 1953. Los originales se encuentran en diversos tomos del archivo, según se indica.

Los apéndices comprenden: a) una indicación de los establecimientos fundados entre 1900 y 1935; b) una nómina de los ministros provinciales entre 1900 y 1953 y c) otra de los guardianes de la Santa Recolectión de Santiago en el mismo período.

7.208.- SALINAS ARANEDA, CARLOS, *Catálogo de los libros registros del ceculario chileno. 1573-1717 (II)*, REHJ, XVI, 1994, 215-324.

Continuación del trabajo anterior (Vid. 6.798) que da a conocer el contenido de los libros registros de cecularios conservados en la sección Audiencia de Chile del Archivo de Indias.

En esta oportunidad se describen 603 cédulas (N^{os}. 489 a 1.090) correspondientes al resto del libro segundo y a los libros tercero y cuarto, que cubren los años 1636 a 1664. Se indica, en cada caso, lugar y fecha, contenido y foliación.

7.209.- SALINAS ARANEDA, CARLOS, *El derecho canónico indiano en la bibliografía de una década: apuntes para un balance*, REHJ XVI, 1994, 149-213.

En este extenso estudio bibliográfico sobre los trabajos relativos al derecho canónico en el período indiano durante la década de 1980 y hasta 1992, el autor destaca los temas que han concitado mayor interés, como ser los relativos al dominio español en América, los sínodos y concilios, y las órdenes religiosas, y menciona otros que también han sido tratados. Advierte el hecho que muchas de las publicaciones efectuadas corresponden a trabajos de divulgación, sin mayores aportes, y señala las materias que deberían ser investigadas en el futuro.

El estudio se fundamenta en un total de 479 notas a pie de página, con una o más referencias bibliográficas cada una que remiten a los trabajos comentados.

Un esfuerzo importante.

7.210.- SOTO GAMBOA, ANGEL, *Bibliografía para el estudio de la Historia de Chile (1955-1990)*, FT, Año 2, N° 2, 1994, 100-116.

La presente bibliografía se enmarca en la línea de investigaciones sobre historia con-

temporánea de Chile de la Universidad Finis Terre. Comprende más de 900 referencias de estudios relativos a la historia, política, sociedad, economía, prensa, religión y otros aspectos de la vida chilena en el período indicado, ordenadas alfabéticamente por autor.

c) HISTORIOGRAFIA

7.211.- BARRIOS VALDÉS, MARCIANO, *Historiografía eclesiástica, 1848-1988. La Iglesia: una visión de los laicos*, Historia, 28, 1994, 5-35.

El autor hace una reseña y breve análisis de los diferentes trabajos relativos a la historia de la Iglesia en Chile escritos por laicos. Para ello considera en forma separada los estudios relativos a la labor evangelizadora del clero y a su actividad pastoral, que incluyen algunas biografías.

7.212.- BARROS FRANCO, JOSÉ MIGUEL, *A propósito de don Antonio García y su Historia de Chile*, Mapocho, N° 35, primer semestre de 1994, 181-192.

José Miguel Barros recoge todas las noticias que proporcionan José Pérez García, Carvallo y Goyeneche, Medina y otros historiadores acerca de la *Historia de Chile* de Antonio García, escrita a mediados del siglo XVII y hoy perdida. Además de la obra citada, García escribió un *Prontuario de Chile*, del cual existe un compendio manuscrito de Pérez García que se conserva en el Archivo de Claudio Gay. De éste se reproduce un extracto.

7.213.- BENGEOA, JOSÉ, *Los estudios de etnohistoria en Chile*, Propositiones, 24, 1994, 208-211.

Bengoa sugiere algunas causas del interés de la historiografía nacional en los últimos años por la historia indígena o etnohistoria, a la cual caracteriza como una historia de la disidencia; señala sus relaciones con la historia oral y la historia regional y su unidad en la historia latinoamericana.

7.214.- DOUGNAC RODRÍGUEZ, ANTONIO, *Alamiro de Avila y su proyección en los estudios histórico jurídicos*, RChHD, N° 16, 1990-1991, 7-10.

Síntesis de la obra del profesor Alamiro de Avila en el ámbito de la historiografía jurídica, destacando sus principales estudios sobre Derecho Romano, Castellano e Indiano.

7.215.- DUARTE, LUIS, "El chileno instruido en la historia topográfica y política de su país" por Fray José Xavier de Guzmán y Lecaros, NHG, N° 3, 1986-1992, 115-152.

El autor entrega una breve reseña de la vida del P. Guzmán con referencia a los sucesos de los años de la Independencia, para luego analizar la interpretación que hace el religioso franciscano acerca de las causas de la emancipación.

Para un completo estudio sobre el tema véase el libro de Hugo Rodolfo Ramírez Rivera, publicado recientemente.

7.216.- GUERRERO LIRA, CRISTIÁN E., *Néstor Meza: las huellas de un maestro*, Mapocho, N° 35, primer semestre de 1994, 317-324.

El autor combina una semblanza biográfica, intelectual y humana de Néstor Meza Villalobos, con los recuerdos de quien fuera su maestro en el Departamento de Historia de la Universidad de Chile.

7.217.- MARTÍNEZ BAEZA, SERGIO, *Don Alonso de Ercilla en la obra de José Toribio Medina*, Mapocho, N° 36, segundo semestre de 1994, 137-142.

Reseña los trabajos del prolífico investigador sobre Alonso de Ercilla y La Araucana, en especial su biografía del poeta y edición de la obra.

7.218.- MARTÍNEZ BAEZA, SERGIO, *La Sociedad Chilena de Historia y Geografía. Reseña histórica*, RChHG, N° 160, 1992-1993, 5-96.

El autor da cuenta del desarrollo y consolidación de la entidad creada en 1911 por Enrique Matta Vial con el objeto de promover y fomentar el cultivo de la Historia y Geografía en Chile. Junto con señalar la estructura interna de la institución, Martínez Baeza entrega una breve biografía de los sucesivos presidentes de la Sociedad e incluye cinco anexos con sus estatutos y reglamentos internos.

7.219.- SALINAS, AUGUSTO, *La historia como dedicación*, Mapocho, N° 35, primer semestre de 1994, 201-229.

Sobre la base de su particular experiencia, el autor se refiere a las dificultades que existen en Chile para el cultivo de la historia como profesión rentada, especialmente en el ámbito de las universidades. Su contraste entre las tradiciones y estilos de los historiadores aficionados y los profesionales, representados por sendas instituciones, resulta discutible; y él mismo se encarga de matizarlo bastante, luego de reseñar algunas polémicas descalificatorias en este contexto. Así, termina por resaltar la unidad fundamental de la disciplina y las características deseables de todo buen historiador.

7.220.- TORRES GANDOLFI, CARLOS, *Don José Toribio Medina y la numismática*, RChHG, N° 160, 1992-1993, 343-346.

Breve referencia a las 17 obras de Medina sobre monedas y medallas, publicadas entre 1891 y 1924.

Véanse también 7.205 y 7.262.

II. CIENCIAS AUXILIARES

ARQUEOLOGIA

7.221.- ALVAREZ MIRANDA, LUIS, *Metalurgia prehispánica inca en un sector costero marginal del imperio*, DA, N° 11/12, 1992-1993, 66-76, ilustraciones.

El autor describe restos metalúrgicos incas prehispánicos encontrados en una terraza en la desembocadura de la quebrada del valle de Camarones, en Arica, a la luz de antecedentes etnohistóricos. Algunas de estas piezas corresponderían a grupos de asentamiento local y otras muestran tecnologías foráneas, presumiblemente incas.

7.222.- ARRIAZA, BERNARDO, *Tipología de las momias Chinchorro y evolución de las prácticas de momificación*, Ch, Vol. 26, N° 1, enero-junio 1994, 11-36.

El autor establece una tipología de las momias Chinchorro, distinguiendo entre "mo-

mias negras", "momias rojas", "momias con pátina de barro" y cuerpos con momificación natural. Sostiene que estas variaciones corresponden a cambios culturales a través del tiempo más que a una diferencia de jerarquía social o a una coexistencia de distintos grupos culturales.

ARRIAZA, BERNARDO. Vid. 7.224.

AUFDERHEIDE, ARTHUR. Vid. 7.224.

AVALOS, HERNÁN. Vid. 7.223.

BAHAMONDES PRIETO, MÓNICA. Vid. 7.236.

BELMONTE, ELIANA. Vid. 7.235.

BENAVENTE ANINAT, ANTONIA. Vid. 7.228.

BUIKSTRA, JANE. Vid. 7.224.

7.223.- CABEZAS, ÁNGEL; AVALOS, HERNÁN; RODRÍGUEZ, JORGE; WEBER, CARLOS y TRIVELLI, MIGUEL, *Desarrollo cultural y adaptación ambiental durante el período alfarero en la precordillera de Pirque, Chile central*, RChA, N° 11, 1992, 61-86.

A partir de las excavaciones efectuadas en la zona de Pirque y Río Clarillo, los autores buscan establecer una secuencia cronológico-cultural, identificando los cambios en los patrones de asentamiento y en el uso de los recursos naturales. De ello infieren la adaptación de las relaciones del hombre con la naturaleza en los ecosistemas de cordillera durante el período alfarero de Chile central.

7.224.- CARTMELL, LARRY; AUFDERHEIDE, ARTHUR; SPRINGFIELD, ANGELA; BUIKSTRA, JANE; ARRIAZA, BERNARDO y WEEMS, CHERYL, *Análisis radio-inmunológicos de cocaína en cabellos de momias del sur del Perú y norte de Chile*, Ch, Vol. 26, N° 1, enero-junio 1994, 125-136.

Sobre la base del análisis de 254 muestras de cabello de momias del norte de Chile y sur del Perú, se infiere que la práctica de mastificación de hoja de coca comenzó hace aproximadamente tres mil años en la región y se generalizó posteriormente.

COCILOVO, JOSÉ A. Vid. 7.246.

7.225.- CORNEJO B., LUIS E., *La molienda en el Pukara de Turi*, Ch, N^{os}. 24-25, 1990, 125-144.

El autor describe molinos y manos de moler en el Pukara de Turi (II Región) y propone patrones para su clasificación de acuerdo a sus características morfofuncionales. Además analiza la distribución de los artefactos dentro del sitio, y a partir de ello formula algunas hipótesis sobre las actividades de molienda realizadas por sus habitantes.

COSTA, MARÍA A. Vid. 7.246.

7.226.- FOCACCI, GUILLERMO, *Excavaciones arqueológicas en el cementerio Az-6, Valle de Azapa*, Ch, N^{os}. 24-25, 1990, 69-123.

El autor divide su investigación en dos partes: la primera entrega una descripción de los patrones funerarios asociados a la fase Cabuza del Período Tiahuanacota sobre la base de excavaciones en el mencionado sitio, la segunda, describe con detalle la morfología de las tumbas y sus contextos asociados.

GORDON, AMÉRICO. Vid. 7.245.

7.227.- GUICHÓN, RICARDO A., *Informe preliminar sobre el enterratorio con cremación del sitio Marazzi*, AIP, Vol. 21, 1992, 109-112.

Se describe el material encontrado en este sitio de Tierra del Fuego excavado entre 1965 y 1968 por Anette Laming Emperaire y otros, el cual se hallaba extraviado.

7.228.- JACKSON SQUELLA, DONALD Y BENAVENTE ANINAT, ANTONIA, *Secuencia, cambios y adaptación de los cazadores-recolectores de la microcuenca de Chiu-Chiu, Provincia del Loa*, Ch, Vol. 26, N^o 1, enero-junio 1994, 49-64.

Los autores estudian un conjunto de instrumentos líticos y su contexto proveniente de tres campamentos arcaicos de la microcuenca de Chiu-Chiu. Estos presentan evidencias de cambios tecnológicos y adaptaciones que sugieren el advenimiento de nuevas formas de

subsistencia relacionadas con la domesticación de camélidos.

JACKSON, DONALD. Vid. 7.233.

7.229.- LALUEZA, C.; PÉREZ-PÉREZ, A.; PRATS, E.; MORENO, P.; PONS, J. Y TURBÓN, D., *Ausencia de la delección de 9bp COII/rRNA lys en aborígenes de Fuego-Patagonia mediante análisis de DNA antiguo*, AIP, Vol. 22, 1993-1994, 181-191, mapa.

La ausencia de la delección de 9 bp en 30 muestras antiguas de aborígenes magallánicos, contrasta con su presencia en otros grupos indígenas americanos en frecuencias que van del 0 al 71 por ciento. Ello podría indicar que el grupo migratorio correspondiente a los paleoindios no la poseía, y que fue introducida por migraciones posteriores a América. Otra hipótesis es que se hubiera perdido por efecto de la deriva genética a lo largo de la colonización de Sudamérica. Se estudian otros marcadores mitocondriales para aclarar la situación de estas poblaciones en el contexto genético evolutivo de los primeros pobladores americanos.

LALUEZA FOX, C. Vid. 7.240.

7.230.- LEFÈVRE, CHRISTINE, *Las aves en los yacimientos del archipiélago del Cabo de Hornos y del seno Grandi*, AIP, Vol. 22, 1993-1994, 123-136, ilustraciones y gráficos.

Sobre los restos de aves hallados en la prospección realizada por la misión arqueológica francesa en el archipiélago del Cabo de Hornos y seno Grandi (Is. Navarino).

7.231.- LEGOUPIL, DOMINIQUE, *El archipiélago del Cabo de Hornos y la costa sur de la isla Navarino: poblamiento y modelos económicos*, AIP, Vol. 22, 1993-1994, 101-121, ilustraciones, gráficos y mapa.

Se presentan los resultados obtenidos por la misión arqueológica francesa al archipiélago del Cabo de Hornos y el sur de la isla Navarino en 1991.

El material encontrado en los conchales del archipiélago demuestra una ocupación esporádica, y la datación más antigua se remon-

ta a 1410 +/- 50 A.P. En el seno Grandi de la isla Navarino la presencia indígena es más importante con asentamientos permanentes basados en la recolección de mariscos y caza de aves; la datación más antigua registrada corresponde a 6120 +/- 80 A.P.

7.232.- LLAGOSTERAS M., AGUSTÍN, *La navegación prehispánica en el norte de Chile: bioindicadores e inferencias teóricas*, Ch, 24-25, 1990, 37-51.

La existencia de restos de moluscos y de congrio, pez que no se puede capturar desde la ribera, en la estratigrafía de Punta Blanca (230 d.C.), permite inferir la importación que tuvo el uso de las balsas en la economía de los pueblos costeros.

7.233.- MASSONE, MAURICIO; JACKSON, DONALD Y PRIETO, ALFREDO, *Perspectiva arqueológica de los Selk'nam*, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago, 1993.

Investigación sobre el sistema adaptativo de los selk'nam septentrionales en el territorio estepario situado inmediatamente al norte de la sierra Carmen Sylva de Tierra del Fuego. El trabajo está basado en los trabajos arqueológicos de los autores, cuyos resultados y alcances se incluyen con el propósito de mostrar cómo la arqueología puede contribuir a una relectura del pasado de una etnia que cuenta con información escrita. Los autores entregan una síntesis etnográfica de los onas y una crónica de las excavaciones arqueológicas realizadas para luego dar cuenta de los trabajos realizados en diversos sitios de la hoya hidrográfica del Río San Martín, del sistema de lagunas de las estancias Dos Marías y Florentina.

7.234.- MASSONE, MAURICIO Y SEGUEL, ROXANA (COMPS.), *Patrimonio arqueológico en áreas silvestres protegidas*, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago, 1994, 174, (2) páginas.

Se reúne un conjunto de estudios relativos a la conservación de asentamientos arqueológicos localizados al interior de parques nacionales efectuados en el marco de un convenio

entre la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos y Conaf. El ensayo introductorio de Roxana Seguel, *Patrimonio arqueológico: fundamentos teóricos de su investigación y conservación*, destaca la importancia de estos antiguos asentamientos humanos. Fernando Porras se refiere a las características físicas y climáticas de Radal Siete Tazas, mientras que Mauricio Massone, Donald Jackson, Consuelo Valdés y Salomón Cumsille hacen una prospección de los Sitios arqueológicos prehispánicos en el área de protección Radal Siete Tazas. Jackson y Massone se ocupan además del sitio Ta2E-8, un campamento agroalfarero en la precordillera de Radal, mientras que Roxana Seguel y Mónica Bahamondes se refieren a la *Conservación del patrimonio arqueológico en Radal Siete Tazas: situación actual y estrategias de intervención*. Jorge Inostroza y Marco Sánchez entregan un cuadro general sobre la *Arqueología del parque nacional Conguillío: modalidades de ocupación*, mientras que Bahamondes y Seguel dan cuenta de *Acciones de conservación preventiva en el parque nacional Conguillío y en el Museo Regional de la Araucanía*. Por último, Jorge Inostroza trata sobre *Arqueología y conservación en el parque nacional La Campana, V Región*.

7.235.- MOLINA, YESSICA; TORRES, TATIANA; BELMONTE, ELIANA Y SANTORO, CALÓGERO, *Uso y posible cultivo de coca (Erythroxylum s) en épocas prehispánicas en los valles de Arica*, Ch, N° 23, diciembre 1989, 37-49.

Apoyándose en el análisis comparativo de hojas de *Erythroxylum* actuales y de otras encontradas en los sitios arqueológicos Az-6, Plin-4 y Lluta-54, los autores confirman la presencia de este género de coca en los valles de Arica y su posible cultivo desde épocas Tiawanaku (desde 320 d.C), lo que permite reconstruir paleoambientes y formas de vida en la zona.

MORENO, P. Vid. 7.229.

7.236.- MUÑOZ GONZÁLEZ, EDUARDO Y BAHAMONDES PRIETO, MÓNICA, *Criterios e intervenciones experimentales en dos sitios arqueológicos de alto valor patrimonial*, HD, N° 5, 1991, 97-107.

Los autores describen los sitios arqueológicos de Tulor 1 y Socaire 26 y señalan las medidas que se deben adoptar para la conservación de los mismos.

7.237.- NAMI, HUGO G., *Observaciones sobre los desechos de talla procedentes de las ocupaciones tempranas de Tres Arroyos (Tierra del Fuego, Chile)*, AIP, Vol. 22, 1993-1994, 175-180, figuras.

Observaciones realizadas sobre una muestra de desechos de talla procedentes de los niveles inferiores de Tres Arroyos, y comparadas con desechos de otros sitios de Patagonia.

7.238.- ORELLANA, MARIO, *Los antiguos pobladores de Chile: problemas e hipótesis*, RChA, N° 11, 1992, 21-40.

El profesor Orellana identifica la ubicación y características de los yacimientos arqueológicos correspondientes a los periodos Paleoindio y Arcaico (8000 a 1500 a.C.) o anteriores, y a partir de los restos líticos infiere conclusiones preliminares respecto de sus formas de vida.

7.239.- PLANELLA, ANA MARÍA Y STEHBERG, RUBÉN, *Etnohistoria y arqueología en el estudio de la fortaleza indígena de Cerro Grande de la Compañía*, Ch, Vol. 26, N° 1, enero-junio 1994, 65-78.

Desde una perspectiva arqueológica y etnohistórica, los autores estudian las características de la fortaleza indígena en el Cerro Grande de la Compañía, cerca de Graneros. Las investigaciones permiten constatar la existencia de enfrentamientos y contactos interétnicos entre promaucaes y contingentes del imperio incaico más allá de la frontera del río Maipo durante un lapso aproximado de 80 años.

PONS, J. Vid. 7.229.

7.240.- PÉREZ-PÉREZ, A. Y LALUEZA FOX, C., *Indicadores de presión ambiental en aborígenes de Fuego-Patagonia. Un reflejo de la adaptación a un ambiente adverso*, AIP, Vol. 21, 1992, 99-109.

El estudio de una amplia muestra de cráneos de aborígenes patagónicos y fueguinos

muestra una baja incidencia de caries y otras patologías orales, atribuible a una dieta eminentemente carnívora. El alto desgaste dentario observado se relaciona con la ingestión de materiales abrasivos junto con el alimento y el uso de los dientes como herramienta.

PÉREZ-PÉREZ, A. Vid. 7.229.

7.241.- PRIETO I., ALFREDO, *Algunos datos en torno a los enterratorios humanos de la región continental de Magallanes*, AIP, Vol. 22, 1993-1994, 91-100.

Da cuenta sobre las características de diversos sitios funerarios -tumbas en excavaciones de salvataje, tumbas abiertas y otros hallazgos- para comentar luego sobre los mismos en relación a la bibliografía reciente.

PRIETO, ALFREDO. Vid. 7.233.

PRATS, E. Vid. 7.229.

7.242.- PRIETO, ALFREDO Y SCHIDLOWSKY, VALERIE, *Un enterratorio de niña aonikenk en Laguna Sota*, AIP, Vol. 21, 1992, 63-71.

Informa sobre el hallazgo de una tumba aonikenk inalterada, de mediados del siglo XIX, y describe el material allí encontrado.

RODRÍGUEZ, JORGE. Vid. 7.223.

SANTORO, CALÓGERO. Vid. 7.235.

7.243.- SANTOS VARELA, MARIELA, *Posibles evidencias de hornos alfareros en la desembocadura del valle de Camarones (Períodos Intermedio Tardío, Tardío)* Ch, N° 23, diciembre 1989, 7-18.

La autora describe los restos de fogones en la terraza sur de la desembocadura del río Camarones (Tarapacá) y el material allí encontrado, y deduce que estos fogones fueron usados como hornos abiertos para la cocción de cerámica.

SCHIDLOWSKY, VALERIE. Vid. 7.242.

SEGUEL ROXANA. Vid. 7.234.

7.244.- SOLARI, MARÍA EUGENIA, *Estudio antracológico del archipiélago de Cabo de*

Hornos y Seno Grandi. AIP, Vol. 22, 1993-1994, 137-148.

El estudio los restos de carbones vegetales provenientes de los sitios Herschel 1, Bayly 1, y Grandi 1, permite establecer las especies arbóreas de las cuales provienen y la difusión y uso de las mismas.

STEBBERG, RUBÉN. Vid. 7.239.

TORRES, TATIANA. Vid. 7.235.

TRIVELLI, MIGUEL. Vid. 7.223.

TURBÓN, D. Vid. 7.229.

7.245.- VAN MEURS, MARIJKE Y GORDON, AMÉRICO, *Monkul-1: un conchal precerámico en el centro-sur de Chile*, Ch. N° 23, diciembre 1989, 19-36.

Se estudia el depósito precerámico ubicada cerca del pueblo de Nehuentúe (comuna de Carahue). Los autores sugieren que los ocupantes de dicho sitio se especializaron en la recolección del choro zapato, lo que favoreció su asentamiento en el lugar, y que el abandono del sitio pudo deberse a movimientos telúricos.

7.246.- VARELA, HÉCTOR; COCILOVO, JOSÉ A. Y COSTA, MARÍA A., *El dimorfismo sexual en la población prehistórica de San Pedro de Atacama*, Chile, Ch. N°s. 24-25, 1990, 159-166.

Las mediciones efectuadas sobre 120 cráneos masculinos y femeninos, permite apreciar diferencias significativas entre ambos sexos y establecer el mayor tamaño de los varones.

WEBER, CARLOS. Vid. 7.223.

WEEMS, CHERYL. Vid. 7.224.

b) ANTROPOLOGÍA

7.247.- ARRATIA, MARÍA INÉS, *Problemas conceptuales de la antropología y sus implicancias. Crítica al concepto de "Matriz Cultural"*. DA, N° 11/12, 1992-1993, 33-45.

La autora analiza en forma crítica las limitaciones y dificultades del concepto de "matriz cultural", acuñado por el antropólogo holandés Johannes Van Kessel en 1981 para el estudio de los sistemas de relaciones de los Aymara en Chile.

7.248.- BACIGALUPO, ANA MARIELLA, *Evaluación crítica de los distintos enfoques antropológicos para el estudio de la religión*, DA, N° 11/12, 1992-1993, 47-64.

La autora analiza los diferentes enfoques usados por la antropología para el estudio de la religión y plantea el "enfoque experiencial" como alternativa para la investigación de estos temas. Incluye una explicación de las principales características de los enfoques utilizados hasta el momento.

7.249.- BACIGALUPO, ANA MARIELLA, *El poder de las machis mujeres en los valles centrales de la Araucanía*, Pensamiento indígena, Quito, 1994, 11-55.

Debido a los cambios socioeconómicos en la sociedad mapuche, las mujeres han ido desplazando a los hombres en el rol de chamanes o machis. Esta actividad ha pasado a ser fundamentalmente femenina, al extremo que los machis hombres deben poseer cualidades y aspectos "femeninos", y ha valorado el papel de la mujer en la sociedad.

7.250.- BACIGALUPO, ANA MARIELLA, *Variación del rol de machi dentro de la cultura mapuche: tipología geográfica, adaptativa e iniciática*, RChA, N° 12, 1993-1994, 19-43.

La autora observa variantes en el rol de la machi en relación a su ubicación geográfica, a la cercanía a los centros urbanos, a la existencia o no de jefes rituales y otros elementos. A su vez, destaca la capacidad adaptativa de la machi para atender nuevas necesidades de mapuches y huincas y establece tres tipos de ellas.

7.251.- CARRASCO MUÑOZ, HUGO, *Experiencia chamánica y discurso mítico-simbólico mapuche*. Pensamiento indígena Quito, Ecuador, 1994, 57-71.

Se estudia el significado del mito de Mankian, analizando la interconexión entre

mito y símbolo que se da en el relato. Este cuento contiene importantes códigos culturales que en líneas generales se mantienen en la mentalidad mapuche.

7.252.- CLAPPERTON, CHALMERS M., *La última glaciación y desglaciación en el Estrecho de Magallanes: implicaciones para el poblamiento de Tierra del Fuego*, AIP, Vol. 21, 1992, 113-128, ilustraciones.

Los antecedentes proporcionados sobre la última glaciación en el Estrecho de Magallanes demuestran la posibilidad de algunos puentes terrestres en la zona de la Primera y Segunda Angostura hacia ca. 12.000 atrás y que permitirían el poblamiento de Tierra del Fuego.

COCILOVO, J.A. Vid. 7.264.

7.253.- DAUELSBERG H., PERCY, *Prehistoria de Arica*, DA, N° 11/12, 1992-1993, 9-31.

Se reedita con algunas correcciones el presente trabajo del profesor Dauelsberg (Q.E.P.D.) publicado originalmente en 1982 (Vid. 3.739).

7.254.- FOERSTER G., ROLF, *Introducción a la religiosidad mapuche*, Editorial Universitaria, Santiago, 1993.

Vid. recensión p. 592.

7.255.- GARCÍA-MORO, CLARA, *Reconstrucción del proceso de extinción de los Selknam a través de los libros misionales*, AIP, Vol. 21, 1992, 33-46.

Los registros de bautismos y defunciones de las misiones salesianas de Dawson y La Candelaria, donde fueron reducidos los onas, permiten analizar los efectos demográficos producidos por el contacto con la población europea entre 1889 y 1924. Las causas más directas en la extinción de este grupo étnico serían la introducción de nuevas enfermedades europeas y la ruptura de su modo tradicional de vida.

GAVILÁN VEGA, VIVIAN. Vid. 7.256.

7.256.- GONZÁLEZ CORTEZ, HÉCTOR Y GAVILÁN VEGA, VIVIAN, *Cultura e identidad étnica entre los aymaras chilenos*, Ch, N°s 24-25, 1990, 145-158.

Se estudia la mantención de la identidad localista de los aymaras que aún viven en comunidades rurales, los mecanismos de cohesión socioétnica de estos núcleos y los factores que tienden a su integración en la sociedad chilena.

GUICHON, R. Vid. 7.265.

7.257.- KURAMOCHI, YOSUKE, *Las transformaciones en los relatos mapuches como acceso a una cosmovisión y al pensamiento que la sustenta*, Pensamiento indígena, Quito, 1994, 73-83.

En base a la observación de las actitudes corporales y la gestualización de grupos mapuches y no mapuches en comunidades de Neuquén y Temuco, se intenta establecer elementos de comunicación no verbal que definan la identidad étnica de las agrupaciones indígenas.

7.258.- MAMANI, MANUEL, *Antecedentes míticos y ecológicos del significado del vocablo Chungará*, Ch, Vol. 26, N° 1, enero-junio 1994, 117-124.

El autor revisa aspectos fonéticos y semánticos del topónimo Chungará, que podría significar "tagua de madera para jugar", o "los antiguos hombres barbudos que habitaban en el sector del lago", y busca identificar los contenidos mitológicos y ecológicos del término.

7.259.- MARTINIC, MATEO, *Un nuevo conjunto de naipes aonikenk*, AIP, Vol. 22, 1993-1994, 73-75, ilustración.

Continuando sus trabajos sobre el tema (Vid. 6.067) describe un nuevo conjunto de naipes patagónicos que se conservan en el Staatliches Museum für Völkerkunde de München. Lamentablemente la reproducción de los mismos no permite apreciar sus diseños.

7.260.- MERINO D., MARIA EUGENIA, *Algunas estructuraciones mentales subyacentes a los juegos y relatos orales mapuches*. Pensamiento indígena, Quito, 1994, 149-164.

A través del análisis de juegos y tradiciones orales de las comunidades mapuches, la autora intenta rescatar las estructuras mentales de los indígenas, los elementos valóricos, las concepciones de mundo y las formas culturales que se han perpetuado en esas manifestaciones.

7.261.- RIQUELME GUEBALMAR, GLADYS, *Tradición oral y creatividad plástica en textiles mapuches*. Pensamiento indígena, Quito, 1994, 165-182. Ilustraciones.

Análisis del sentido simbólico de los diseños textiles, con el fin de descifrar, a través del lenguaje plástico, elementos de la cosmovisión mapuche y sus formas de representación.

7.262.- SÁNCHEZ R., RODRIGO, *Los fueguinos y el interés etnográfico de Barros Arana en la Historia Jeneral de Chile*. Mapocho, N° 36, segundo semestre de 1994, 235-240.

El autor sostiene que Barros Arana, siguiendo el código cultural evolucionista de su tiempo, establece una doble cara del hombre: el primitivo y el civilizado. Su capítulo sobre los fueguinos está escrito sobre la base de testimonios escritos sin experiencia en el terreno.

7.263.- SILVA GALDAMES, OSVALDO, *Reflexiones acerca del dominio incaico en Tarapacá (Chile)*. DA, N° 11/12, 1992-1993, 77-93.

El autor reflexiona en torno a la estructuración político-administrativa inca que cubrió la región de Tarapacá a partir de un trabajo etnohistórico y la revisión de material arqueológico. El modelo de ordenación político-administrativa incaica se basa en el sistema de los suyos y la importancia geopolítica de las regiones disminuye conforme se alejan de la ciudad principal. Sin embargo, para el autor, el sector tarapaqueño habría tenido importancia especial para el imperio, pues comprendía un área de abastecimiento, con una gran

cantidad de actividad productiva y de tránsito obligado en los recorridos al Collasuyo, al cual pertenecía.

SPRINGFIELD, ANGELA. Vid. 7.225.

7.264.- TELLEZ LÚGARO, EDUARDO, *Diaguitas y Mapuches. Confinidad y transferencia étnica en el Norte Chico*, BHG, N° 11, 1994, 22-31.

Se ha señalado que límite sur de la esfera diaguita corresponde al río Choapa. Sin perjuicio de lo anterior, su influencia cultural se extendió más allá, hasta el valle del Aconcagua bajo el predominio mapuche, en lo que constituye una zona de contacto. Ambas etnias, observa el autor, colaboraron en la resistencia a los españoles.

7.265.- VARELA, H.H.; COCILOVO, J.A. Y GUICHON, R., *Evaluación de la información somatométrica por Gusinde sobre los aborígenes de Tierra del Fuego*, AIP, Vol. 22 1993-1994, 193-205, cuadros.

Un conjunto de 106 mediciones de aborígenes Selk'nam, Yámana y Halakwulup efectuada por Martín Gusinde entre 1919 y 1924 sirven de base para un análisis comparativo de las distintas variables. Las mayores diferencias se dan entre los Selk'nam y los Halakwulup, quedando los Yámanas en una situación intermedia. Se comentan las posibles relaciones biológicas entre los tres grupos de la región. Se apoya, asimismo, la hipótesis que las poblaciones fueguinas se originaron a partir de dos corrientes migratorias: una del este de los Andes y otra del oeste de la cordillera.

7.266.- ZAPATER, HORACIO, *Análisis semántico de vocabularios y confesionarios del Padre Luis de Valdivia*, Pensamiento indígena, Quito, 1994, 209-223.

El autor estudia algunos de los elementos más relevantes de la religiosidad mapuche contenida en el vocabulario y los confesionarios elaborados por el padre Luis de Valdivia. Con ello revisa los conceptos que el religioso consideró de mayor importancia para su labor evangelizadora y se explica el contexto en que se desarrolló.

Véase también N° 7.452.

c) FOLKLORE

7.267.- CLARO VALDÉS, SAMUEL; PEÑA FUENZALIDA, CARMEN; QUEVEDO CIFUENTES, MARÍA ISABEL, *Chilena o Cueva Tradicional de acuerdo con las enseñanzas de Fernando González Marabolí*, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 1994, 543, (5) páginas, diagramas.

Este libro es el producto de una investigación de los autores a partir de los trabajos de Fernando González Marabolí, ex matarife, cultor y estudioso de la cueca chilena.

La primera parte de la obra, a cargo de Samuel Claro, viene a ser una introducción y sistematización del estudio de la cueca, que tiene sus raíces en la Andalucía de la dinastía de los Omeyas, que pasa a las Indias con los españoles y que conserva en Chile su mayor pureza. Se analiza la simbología de la cueca, sus aspectos musicales y textuales y el modo de cantarla.

Estos puntos son desarrollados en la segunda parte, sobre el canto a la daíra o cueca tradicional, obra de Fernando González Marabolí, cuyo texto es revisado y anotado por los autores. El texto incluye partituras y comentarios sobre la cultura popular, fondas, juegos populares y danzas afines.

Una tercera parte, que ocupa más de la mitad del libro, la constituye un cancionero con la letra de un millar de cuecas, ordenado en forma temática.

Por último se incluye un glosario de términos empleados en la letra de las cuecas o en los escritos de González Marabolí.

7.268.- LARRAÍN BARROS, HORACIO, *Limpia de canales de Toconce: descripción de una ceremonia-faena tradicional*, HD N° 5, 1991, 3-19.

Se describe la ceremonia de limpieza de canales de regadío realizada en el pueblo de Toconce durante una visita realizada en septiembre de 1898.

PEÑA FUENZALIDA, CARMEN. Vid. 7.267.

QUEVEDO CIFUENTES, MARÍA ISABEL. Vid. 7.267.

d) GENEALOGIA

7.269.- BRANDT MONTANER, GUILLERMO, *Dionisio Roquant Casaubart y su descendencia*, REH, Año XLVI, N° 38, 1994, 137-158.

Sobre la familia fundada en Chile por el cirujano francés Dionisio Roquant Casaubart (1713-1804) avicinado en la región de Concepción a medidados del siglo XVIII.

7.270.- CASTELLÓN COVARRUBIAS, ALVARO, *Apuntes sobre la familia del Padre de la Patria don Manuel Rodríguez Herdoíza*, REH, Año XLVI, N° 38, 1994, 117-136.

Luego de una referencia a los padres del prócer y a los distintos cargos que desempeñara durante su breve y azarosa vida, el autor estudia la descendencia de Manuel Rodríguez Herdoíza (1785-1818) y de sus hermanos Carlos (1786-1839) y Ambrosio (1787?-1821). Del primero descienden los Rodríguez Segura y Rodríguez Herrera; del segundo los Rodríguez Larrañaga y del último los Rodríguez Bustamante.

7.271.- CASTELLÓN COVARRUBIAS, ALVARO Y DE LA CERDA MERINO, JOSÉ MIGUEL, *Los de Santiago-Concha*, REH, Año XLVI, N° 38, 1994, 341-412.

El matrimonio de Gonzalo de Santiago con María de la Concha en el siglo XVI dio origen a este apellido compuesto. Uno de sus nietos, Pedro, se avicinó en Lima a mediados de la centuria siguiente. Su hijo José de Santiago-Concha fue nombrado gobernador de Chile en 1717 y marqués de Casa Concha al año siguiente. A su vez, uno de los hijos de éste, José de Santiago Concha que casó en Santiago en 1759, es padre de Melchor de Santiago Concha, fue oidor decano de la Audiencia y gobernador interino de Chile. De él descienden los Santiago-Concha y Cerda, Concha y Toro, Concha Subercaseaux, Prieto Concha, Concha Cazotte, Fernández Concha, y otras destacadas familias.

7.272.- CASTRO MUÑOZ, MARCELO, *El linaje de Fainé en Chile, 1886-1994*, REH, Año XLVI, N° 38, 1994, 217-247.

La familia en Chile fue fundada por Juan Valentín Fainé y Soler, natural de Cataluña,

quien casó con Carmela Lacaux Pacheco en 1886 y terminó por avecindarse en Santiago. De este matrimonio provienen las familias Fainé Bravo, Vivanco Fainé, Fainé Arangua, Fainé Vildósola, Fainé Guzmán, Morales Fainé y Hernández Fainé, cuya descendencia aquí se estudia.

7.273.— CHARLÍN CORREA, RAIMUNDO, *Crónica de cuatro siglos desde la Conquista. Filiaciones, méritos y servicios*. Imprenta San José, Santiago, 1992, 351 (1) páginas.

Noticias sobre la filiación de los conquistadores que llegaron a Chile con Pedro de Valdivia y los méritos y servicios acumulados a través de las generaciones. La información sobre los antepasados del autor es especialmente detallada.

DE LA CERDA MERINO, JOSÉ MIGUEL. Vid. 7.271, 7.278 y 7.279.

7.274.— DE MAYORALGO Y LODO, JOSÉ MIGUEL, *La familia de doña Mencía de los Nidos, heroína cacereña en la conquista de Chile*. Instituto de Estudios Heráldicos y Genealógicos de Extremadura, Cáceres, 1994. 140, (4) páginas.

Mencía de los Nidos, nacida en Cáceres, pasó al Perú en 1544 con su hermano Gonzalo, y siguió más tarde a Chile; se avecindó en Concepción, donde tuvo una participación heroica a raíz del ataque de los araucanos a la ciudad en 1554, y falleció sin descendencia de sus dos maridos. Luego de estudiar la familia De los Nidos, que incluye referencias al linaje de Moraga, el autor trata sobre los Plaza, la familia materna de doña Mencía, y termina con los Sotomayor-Topete, que corresponden a su abuela materna. Las genealogías se prolongan hasta el siglo XVII.

Hay apéndice documental e índice onomástico.

7.275.— JURADO NOBOA, FERNANDO, *Familias ecuatorianas con descendencia en Chile*, REH, Año XLVI, N° 38, 1994, 435-454.

Estudio sobre familias ecuatorianas, algunos de cuyos miembros dejaron descendencia en Chile o residieron temporalmente en el país. Comprende dos partes. La primera se re-

fiere a los Aguirre, Abad, Albornoz, Andrade, Aray, Argudo, Bass, Bravo, Bustamante, Calisto, Castillo, Cordovez, Coronel, Echeverría, Espejo, Espinoza de los Monteros, Fierro, Freile y Flores.

La segunda parte trata sobre las familias Arias Sánchez, Andrade, Campos, Corral, Cruz, Cueva, Chacón, Fernández Aguirre, Fernández de Córdova, Carrera, Garcés de Aguilar, Gavilanes, García Moreno y González de los Reyes.

7.276.— LEGARRAGA RADDATZ, PATRICIO, *Legarraga*, REH, Año XLVI, N° 38, 1994, 249-271, lámina.

Luego de una referencia a la casa Legarraga en el valle de Baztán, el autor traza la genealogía de esta familia en el país vasco español y francés. Vinieron a Chile tres hermanos Legarraga Persillón: Marie Louise, casada con Luis Escoffier; François Ernest, casado con Ma. Charlotte Castagnet; y Gabrielle, casada con un ingeniero de apellido Paquet, con sucesión radicada en Francia.

7.277.— MUJICA ESCUDERO, CRISTIAN, *La familia Escudero*, REH, Año XLVI, N° 38, 1994, 273-339.

Se estudia la familia fundada por Alonso Escudero que llegó a Chile mediados del siglo XVI y que se mantiene con varonía hasta el presente. Este trabajo amplía la información proporcionada en la obra de Julio Retamal Favereau y otros sobre *Familias fundadoras de Chile 1540-1600* (vid. 6.598), en cuanto se refiere también a otras ramas de este linaje.

REYES REYES, RAFAEL. Vid. 7.278.

7.278.— RUH, MAX; WICKLI-STEINNEGGER, JACOB; SCHWARZENBERG DE SCHMALZ, INGEBORG; REYES REYES, RAFAEL Y DE LA CERDA MERINO, JOSÉ, *Eduardo Frei Montalva y Eduardo Frei Ruiz-Tagle, Presidentes de Chile*, REH, Año XLVI, N° 38, 1994, 7-22.

Genealogía de la familia Frei de Suiza desde el siglo XVI hasta la generación de Eduard Frei Schlinz (1885-1936), fundador del linaje en Chile, donde casó con Victoria Montalva. Los autores señalan las descendencias de las familias Frei Montalva, Frei Ruiz-Tagle y Frei

Bolívar, junto con los ascendientes por línea materna de los presidentes Eduardo Frei Montalva y Eduardo Frei Ruiz-Tagle. Un apéndice se refiere a las familias Larraechea, Herrera, Bolívar y Le-Fort.

7.279.- SÁNCHEZ ZAÑARTU, JOSÉ ALBERTO Y DE LA CERDA MERINO, JOSÉ MIGUEL, *Familias chilenas con vinculaciones reales*, REH, Año XLVI, N° 38, 1994, 487-505.

Los autores se refieren a los entronques chilenos de los Ahumada Tello de Guzmán y de los Zúñiga que descienden de antiguas familias reales de la península ibérica.

7.280.- SCHWARZENBERG DE SCHMALZ, INGBORG, *Origen de algunas familias alemanas radicadas en Chile*. (Vigésima segunda parte), REH, Año XLVI, N° 38, 1994, 413-433.

Nueva entrega de la serie de trabajos sobre familias alemanas radicadas en Chile (Vid. 6.905). En esta oportunidad trata sobre las familias Holzapfel, Koch, Marckmann, Sahr, Schepeler, Skopnik, y Von Unger, y aporta datos complementarios sobre los Von Chrismar y los Von Kretschmann estudiados anteriormente.

SCHWARZENBERG DE SCHMALZ, INGBORG. Vid. 7.278.

7.281.- URZÚA PRIETO, FRANCISCO JOSÉ Y VALENZUELA SEARLE, ANDRÉS, *Dávila... Francisco Rodríguez de Avila y su descendencia*, REH Año XLVI, N° 38, 1994, 23-116.

Se estudia la familia fundada en Chile por Francisco Rodríguez de Avila, casado en 1648 con María de Vargas Valladares. Su descendencia, que adopta la forma de Dávila, entronca con los linajes de Cabrera, Alfaro, Avendaño, Rojas, Ugalde, Hidalgo, Silva, Zilleruelo, Baeza, Carson, Larraín, Ossa, Saxton, Izquierdo, Echaurren, Chappuzeau, Budge, Díaz, Humeres, Bravo, Santiago, Argüelles y Espinoza. De este último entronque desciende Carlos Dávila Espinoza, Presidente Provisional de Chile en 1932.

7.282.- URZÚA PRIETO, FRANCISCO JOSÉ Y VALENZUELA SEARLE, ANDRÉS, *Don José Ibáñez*

Casas y su descendencia, REH, Año XLVI, N° 38, 1994, 159-207.

Se estudia la descendencia de José Ibáñez Casas, natural de Castilla la Vieja y avecinado en Chile en el último cuarto del siglo XVIII. De su hijo mayor, José Ignacio Ibáñez Salces, desciende Adolfo Ibáñez Boggiano, destacado empresario de Concepción y Valparaíso, padre de Pedro y de Manuel Ibáñez Ojeda. Otro de sus hijos, Gregorio Ibáñez Salces, fue, a su vez, padre del senador y Ministro de Relaciones Exteriores Adolfo Ibáñez Gutiérrez.

VALENZUELA SEARLE, ANDRÉS. Vid. 7.281 y 7.282.

WICKLI-STEINNEGER, JACOB. Vid. 7.278.

Véase también N° 7.450.

III. HISTORIA GENERAL

a) PERIODOS DIVERSOS

7.283.- ARANCIBIA CLAVEL, PATRICIA Y YÁVAR MEZA, ALDO, *La agronomía en la agricultura chilena*, Colegio de Ingenieros Agrónomos, Santiago, 1994, IX, (1), 265, (1) páginas.

La presente investigación estudia el influjo de la agronomía como disciplina en relación al desenvolvimiento de la agricultura chilena. En esta perspectiva, los autores distinguen tres etapas en la evolución del agro chileno. La primera, correspondiente al período hispano, se caracteriza por la ausencia de la agronomía. En la segunda, que coincide con el siglo XIX, los autores destacan los inicios de la enseñanza agrícola en Chile y el carácter fundacional de la misma. En la última, relativa al presente siglo, cuando los estudios e investigaciones universitarias en este campo adquieren mayor desarrollo, se hace especial referencia a la Sociedad Agronómica de Chile (1910) que representaba a la profesión de agrónomo, y a cuyo impulso se debió tanto la creación del Ministerio de Agricultura en 1924, como la ley que creó el Colegio de Ingenieros Agrónomos, cuyo cincuentenario ha dado origen a esta publicación.

7.284.- BRAVO LIRA, BERNARDINO, *El Absolutismo ilustrado en Hispanoamérica, Chile (1760-1860). De Carlos III a Portales y Montt*, Editorial Universitaria, Santiago, 1994, 487, (5) páginas, láminas.

A juicio del autor, entre 1760-1860, Chile fue uno de los mejores exponentes del Absolutismo ilustrado en América. En la mayoría de los países iberoamericanos la independencia desembocó en un conflicto entre los ideales ilustrado y constitucional de gobierno, lo que tuvo por consecuencia una inestabilidad política. En Chile, en cambio, la continuidad en el ideario ilustrado de gobierno entre 1760 y 1860 permite seguir una línea ascendente apenas interrumpida por la Independencia. Si Chile logró destacar entre los países del Continente fue porque la Independencia no significó un conflicto con el ideal de la Ilustración, sino una renovación del mismo bajo normas constitucionales.

La obra se centra en tres grandes momentos: el reinado de Carlos III, durante el cual cobra forma la monarquía ilustrada; el período de Portales, en que el ideal ilustrado toma formas constitucionales, y la época de Montt como ministro y Presidente de la República (1840-1861), que corresponde al apogeo y ocaso del mismo.

7.285.- CHUBRETOVICH A., CARLOS, *Historia de la Canción Nacional de Chile*, Editorial La Noria, Santiago, 1991, 64 páginas.

Esta historia de la canción nacional de Chile se remonta a la música marcial de la Patria Vieja como preámbulo al himno escrito por Bernardo de Vera y Pintado en 1819 y puesto en música sucesivamente por José Ravanete, Manuel Robles y Ramón Carnicer. En 1847 el poeta Eusebio Lillo compuso una nueva letra con la música de Carnicer a pedido del gobierno, a raíz de las quejas de la comunidad española residente. Luego de algunos cambios posteriores, el himno fue oficializado por Decreto Supremo del 12 de agosto de 1909.

7.286.- GARCÍA VALENZUELA, RENÉ, *Introducción a la historia de la masonería en Chile*, Editorial de la Gran Logia de Chile, Santiago, 1992, 377, (1) páginas.

En esta obra, escrita por el ex Gran Maestro de la Gran Logia de Chile, se dan a conocer

algunos aspectos fundamentales de la filosofía, principios, ética e historia de la masonería desde sus orígenes hasta su labor actual en Chile. Se describe la posición de la masonería respecto a la religión, la política contingente, y el sentido patriótico, y se destaca su lucha por el laicismo, la separación de la Iglesia y Estado y la tolerancia religiosa.

7.287.- HANISCH ESPÍNDOLA, S.J., WALTER, *El ideario de la Revolución de 1789 en Francia y Chile*, TV, Año XXXV, N° 3, tercer trimestre de 1994, 185-219.

Luego de reseñar el desarrollo de los acontecimientos durante la Revolución Francesa y la propagación de su ideario en toda Francia, el autor se refiere a la recepción de sus postulados en Chile desde 1810 y su difusión durante el resto del siglo por los poderes públicos y los partidos políticos.

MIR, LUCIO B. Vid. 7.288.

7.288.- NOCETTI, OSCAR R. Y MIR, LUCIO B., *La Ciudad de los Césares: la impronta del mito en la Geografía, la Economía y la Literatura*, BHG, N° 11, 1994, 49-63.

Los autores vinculan la leyenda de la Ciudad de los Césares tanto a la geografía mítica del Medievo y a las riquezas del imperio inca, como a la búsqueda de metales preciosos por parte de los españoles del siglo XVI. La fascinación de este mito ha llevado el tema de los Césares a la literatura a la literatura tanto chilena como argentina.

7.289.- VALDÉS URRUTIA, MARIO, *Aproximaciones respecto al derecho a voto de los miembros de las fuerzas armadas en el siglo XIX*, ROH, N° 11, MCMXCIV, 103-114.

El autor se refiere a la situación de los militares, oficiales y clases, en cuanto a su derecho a sufragar en las elecciones desde los inicios de la Independencia. Aunque las sucesivas normas presentan variaciones, lo habitual fue reconocer este derecho a la oficialidad, mas no así a los suboficiales, soldados y marinos. En particular, se recoge el debate sobre la materia que tuvo lugar en 1868 a propósito de la nueva ley de elección

nes, en cuya votación se confirma la tendencia señalada.

7.290.- VILLALOBOS, R., SERGIO, *Contacto de británicos y araucanos en las décadas de 1820 y 1830*, Mapocho N° 36, segundo semestre de 1994, 191-221.

A partir de los testimonios de viajeros y cónsules británicos sobre los relaciones con los indígenas de Arauco, el autor da una visión de lo que constituyó la vida fronteriza en las primeras décadas del siglo pasado. Las relaciones hispanoindígenas, observa el profesor Villalobos, adquirirían una mayor complejidad debido a los cambios políticos y a la penetración chilena hacia el sur.

b) PERIODO HISPANO

7.291.- BARROS VAN BUREN, MARIO, *La actividad naval del Reino de Chile*, R de M N° 816, septiembre-octubre 1993, 513-524.

Desde sus orígenes y hasta 1810, Chile dependió del apoyo de las naves para sus comunicaciones con España y el Perú. El autor distingue cuatro áreas de actividad naval: las exploraciones y descubrimientos, el aprovisionamiento y apoyo de fuerzas expedicionarias, el comercio y la defensa del reino. El mar fue un medio de vida, comunicación y subsistencia y pasó a ser un factor determinante para su existencia como nación.

7.292.- CASTELLÓN COVARRUBIAS, ALVARO, *La primera embajada residente en Chile*, RChHG N° 160, 1992-1993, 271-279.

Se refiere a la misión de caciques mapuches que vino a Santiago en 1774 para negociar la renovación de la paz en Arauco y que permaneció en la capital del reino con el carácter de embajada y a expensas de la Corona hasta 1784, cuando Ambrosio O'Higgins puso término a la misma.

7.293.- DOUGNAC RODRÍGUEZ, ANTONIO, *Reforma y tradición, en la biblioteca de un obispo ilustrado de Chile. El caso de Francisco José de Marán (1780-1807)*, RChHD, N° 16, 1990-1991, 577-618.

El autor entrega una descripción de las 244 obras que componían biblioteca del obispo Marán al momento de su muerte. Comparando este inventario con el catálogo de los libros que trajo desde el Perú, el autor observa los cambios en las preferencias del prelado; algunas obras proclives al regalismo y cierto jansenismo no fueron conservadas hasta el término de sus días, a diferencia de las obras más ortodoxas y propiamente pastorales.

El estudio va precedido de una breve biografía del prelado.

7.294.- LEÓN SOLÍS, LEONARDO, *Guerra y lucha faccional en la Araucanía (1764-1777)*, Propositiones 24, 1994, 190-200.

Durante el período hispano, los mapuches, además de combatir contra los españoles para preservar su autonomía, libraron una lucha contra sus propios jefes para preservar su libertad y modo de vida. Leonardo León se refiere al contexto e implicancias de la guerra faccional desencadenada por las acciones de los lonkos Curiñandu y Ayllapangui; el estudio mismo de estas luchas, que el autor anuncia, no aparece en el trabajo, posiblemente por un malentendido recorte editorial.

7.295.- LEÓN SOLÍS, LEONARDO, *Política y poder en la Araucanía: apogeo del toqui Ayllapangui de Malleco. 1769-1774*, CDH, 12, diciembre 1992, 7-67.

El autor aborda los conflictos en la Araucanía desde la perspectiva de la historia indígena a través del estudio de la actividad política tribal en la segunda mitad del siglo XVIII, para lo cual trata el caso del surgimiento y apogeo del toqui Ayllapangui. El trabajo señala los problemas en torno a la generación del poder entre los caciques araucanos y su relación con las guerras tribales entre las diversas parcialidades: pehuenches, indios de los llanos, arribanos huilliches y costinos.

7.296.- MARTÍNEZ S., MARÍA ESTER Y VALDÉS B., REGINA, *Con mano de monja: los conventos y la cocina colonial*, RU, N° 43, 1994, 6-10.

Las autoras se refieren al desarrollo del arte culinario en los conventos de monjas de Santiago durante el período hispano, interca-

lando diversas recetas recogidas en la tesis de Imelda Cano Roldán (Vid. 3.184).

7.297.- NAVARRO FLORIA, PEDRO, *Ciencia y Política en la región norpatagónica: el ciclo fundador (1779-1806)*, Departamento de Humanidades, Facultad de Educación y Humanidades, Universidad de la Frontera, Temuco, 1994, (2), 136, (2) páginas, ilustraciones.

Según el autor, la *Descripción de la Patagonia* (1774), de Tomás Falkner, S.J., marca el inicio de una preocupación de la Corona española por integrar estas regiones al imperio español, que se tradujo en las fundación de Carmen de Patagones (1779) y las exploraciones del Río Negro desde Buenos Aires, y, a nivel general, en la expedición científica de Malaspina.

Desde la última década del siglo, advierte una segunda etapa en que el interés por la región norpatagónica se concentra de preferencia en las autoridades locales rioplatenses y chilenas, que miraron estos territorios como una zona de expansión y buscaron una ruta para unir ambas provincias. Los mayores esfuerzos en este último sentido provinieron de Talca y Concepción. Allí se organizaron algunas expediciones a comienzos del siglo XIX para explorar los pasos cordilleranos del Maule, Antuco y Achibueno y el camino hasta Buenos Aires, las que marcan el término de este primer ciclo de descubrimiento y exploración.

7.298.- SALINAS, CECILIA, *Las chilenas de la Colonia: virtud sumisa, amor rebelde*, LOM Ediciones, Santiago, 1994, 182 páginas.

Con un dejo de costumbrismo, Cecilia Salinas busca estudiar la mujer chilena en la época hispana. A través de once capítulos, aborda diversos aspectos del quehacer femenino y sus problemas específicos, abarcando diversos sectores sociales. Así, estudia a las mujeres en la guerra de Arauco, sus posibilidades de trabajo remunerado, la vida cotidiana, el matrimonio, el control masculino sobre sus comportamientos, su vida social, la moda, y la posición de la Iglesia y del Estado frente a ellas.

Escasa de método y rigurosidad histórica, la obra recuerda -y la bibliografía lo confir-

ma- aquellas crónicas sobre la vida campesina escritas durante la primera mitad de este siglo.

Hay prólogos de Mónica González y Luis Alberto Mansilla.

7.299.- TÉLLEZ LÚGARO, EDUARDO, *De Tehuelches, Césares y Australidades. Una relación postrera de Nicolás Mascardi, S.J. (1673)*, Mapocho, N° 35, primer semestre de 1994, 265-276.

El autor entrega una semblanza biográfica del jesuita Nicolás Mascardi, sus inquietudes intelectuales y su afán misional, que lo llevaron a la región del Lago Nahuelhuapi y a la búsqueda de la fabulosa ciudad de los Césares antes de ser asesinado en 1673 o 74 por los indios "poyas". Estos últimos son identificados por el autor como un grupo de tehuelches septentrionales.

A continuación transcribe una carta enviada por Mascardi al viceprovincial de Chile en vísperas de su último viaje, en que relata su misión y describe los territorios patagónicos. El documento corresponde a una copia tomada del Archivo de Indias por Carlos Morla Vicuña y conservada en el Archivo Nacional.

7.300.- URBINA BURGOS, RODOLFO, *Notas sobre las tierras de indios de Chile en la segunda mitad del siglo XVIII*, NHG, N° 3, 1986-1992, 83-113.

La fundación de villas de españoles a mediados del siglo XVIII presionó sobre las tierras de indios, por el tiempo que los pueblos de indígenas van perdiendo su fisonomía tanto por el abandono de los naturales como por la instalación de advenedizos. En estas circunstancias se promueve la realización de censos de indios y mensuras tendientes a la reasignación de las tierras. Para ilustrar este proceso, el autor se refiere a la incidencia que tuvo la fundación de las diversas villas en el Norte Chico sobre las tierras de indígenas.

VALDES B., REGINA. Vid. 7.296.

7.301.- ZAPATER, HORACIO, *Polémicas en torno a la Guerra Defensiva (1610-1620)*, Revista Frontera (Temuco), N° 13, 1994, 167-175.

El autor analiza brevemente las opiniones de fray Pedro de Sosa y Alonso González de

Nájera, partidarios de mantener la guerra con los araucanos y la esclavitud de los prisioneros, y sus oponentes Luis de Valdivia y Gaspar Sobrino, que abogaban por suspender unilateralmente la guerra y establecer la frontera del Bío-Bío. El tema está tratado en el contexto de las polémicas de Indias y la situación en la zona de guerra.

c) INDEPENDENCIA

7.302.- CÁRDENAS GUEUDINOT, MARIO, *Empresas de corso en el gobierno de O'Higgins*, ROH, Año XI, N° 11, 1994, 71-78.

Breve pero documentado estudio, parte de una investigación más extensa, sobre las empresas de corso entre 1817 y 1819. El autor se refiere a los comerciantes y marinos que obtuvieron patentes de corso del gobierno, a los resultados conseguidos y a las dificultades que se suscitaron en cada caso.

Incluye referencia a las fuentes consultadas.

7.303.- IBÁÑEZ VERGARA, JORGE, *Los discípulos de don Bernardo O'Higgins*, ROH, Año XI, N° 11, 1994, 21-41.

Sobre las persecuciones sufridas por dos confidentes de O'Higgins: Fr. José Rosaura Acuña, de la orden de San Juan de Dios y prior del hospital de Chillán, y Pedro Ramón Arriagada, hacendado de esa zona, durante los años del predominio de gobiernos realistas.

7.304.- MARTÍNEZ BAEZA, SERGIO, *Ciento ochenta años de la Biblioteca Nacional de Chile*, RChHG, N° 160, 1992-1993, 347-350.

Noticia resumida de los primeros años de la Biblioteca Nacional desde su creación en 1813 hasta que abrió sus puertas al público en agosto de 1823.

7.305.- MEDINA ARAVENA, ANDRÉS, *La Expedición Libertadora del Perú*, ROH, Año XI, N° 11, 1994, 61-70.

El autor presenta el significado político militar de la expedición libertadora al Perú, los obstáculos que planteaba la empresa y el papel del Director Supremo y del Senado en la canalización de los esfuerzos de la sociedad

chilena para sobreponerse a las dificultades del proyecto.

Véase también 7.439.

d) REPUBLICA

7.306.- ARÁNGUIZ DONOSO, HORACIO, *Una instancia integradora: la inmigración española en Chile, 1850-1900*, II Congreso de Academias Iberoamericanas de la Historia, Factores de diferenciación e instancias integradoras en la experiencia del mundo iberoamericano, Real Academia de la Historia, Madrid, 1994, 95-103.

El autor destaca el influjo de la inmigración española a Chile en el contexto de las relaciones binacionales durante la segunda mitad del siglo pasado.

7.307.- BRAHM GARCÍA, ENRIQUE, *El concepto de propiedad en la Ley N° 15.020 sobre Reforma Agraria*, RChD Vol. 21, N° 1, 1994, 159-187.

El autor se refiere a la Ley N° 15.020 de 27 de noviembre de 1962, sobre Reforma Agraria, en el contexto del cambio en el derecho de propiedad que se venía observando en Chile desde la década del 20. Para ello analiza las disposiciones de dicha ley y los antecedentes legislativos y doctrinarios de la misma. Observa una coincidencia general en el sentido que la definición liberal del derecho de propiedad estaba superada, sin perjuicio de destacar las diferencias entre aquellos que limitaban el alcance de la injerencia estatal y las posiciones del socialismo extremo. De ahí la polémica en torno a las causales de expropiación y al pago de la indemnización.

7.308.- BRAHM GARCÍA, ENRIQUE, *La discusión en torno al régimen de gobierno en Chile (1830-1840)*, REHJ XVI, 1994, 35-56.

Sin perjuicio del consenso en torno a la superioridad del sistema republicano por sobre el monárquico, se produjo un debate político sobre el régimen de gobierno frente a la perspectiva de una reforma constitucional después de la revolución de 1829. El autor recoge brevemente la posición de los pipilos y de J.M.

Infante ante un fortalecimiento de los elementos aristocráticos, para luego destacar los rasgos conservadores del pensamiento constitucional de Mariano Egaña, y las críticas al mismo de Manuel José Gandarillas, las principales influencias en la convención constituyente. Por último, recoge las opiniones contemporáneas de *El Mercurio* y otros documentos, que advierten el carácter parlamentario de la Constitución de 1833.

7.309.- CÁCERES QUIERO, GONZALO, *El neoliberalismo en Chile: implantación y proyecto 1956-1980*, Mapocho, N° 36, segundo semestre de 1994, 159-168.

El autor percibe que la instauración del sistema neoliberal tras la caída del régimen de la Unidad Popular no fue la simple respuesta a ese intento socializante, sino que fue el resultado de un proyecto de largo aliento iniciado en 1956 con el convenio entre los departamentos de Economía de las Universidades Católica de Chile y de Chicago. Los jóvenes chilenos graduados en esta Universidad difundieron los postulados del neoliberalismo en una época en que primaban las ideas estatistas. El nuevo gobierno militar procedió a aplicar los principios de la economía liberal, cuyos resultados prácticos hasta 1980 se analizan.

7.310.- CORREA SUTIL, SOFÍA, *Sistema político y movimiento partidario (1920-1970)*, Propositiones 24, 1994, 86-88.

Breves reflexiones referentes a algunas características sobre las clases políticas en el período.

7.311.- COUYOUMDJIAN, JUAN RICARDO, *La revista Precios y otras publicaciones de la Bolsa de Comercio*, Historia 28, 1994, 37-58.

El autor estudia las publicaciones ocasionales y periódicas de la Bolsa de Comercio de Santiago hasta la década de 1970, destinadas a informar sobre el funcionamiento del mercado de valores y las cotizaciones de las acciones. Se refiere especialmente a las vicisitudes de la revista *Precios*, que nació en 1933 como iniciativa particular y que más tarde fue adquirida por dicha institución.

7.312.- DEVÉS VALDÉS, EDUARDO, *La "sensibilidad" de los años 60*, Universum, N° 9, 1994, 13-22.

En esta aproximación al ambiente intelectual de la década de 1960 en Chile, el autor recoge las ideas, mentalidades y sensibilidades que podrían explicar algunos fenómenos político-sociales en el período.

7.313.- DONOSO VERGARA, GUILLERMO, *La acusación a la Corte Suprema formulada en 1868*, RCHG, N° 160, 1992-1993, 119-156.

Se describen los pormenores de la acusación constitucional promovida por el diputado Vicente Sanfuentes contra la Corte Suprema de Justicia presidida por Manuel Montt. En su fondo, esta acusación fue sólo un medio para tratar de desacreditar al ex mandatario por parte de un grupo de diputados, en quienes su figura despertaba odios y rencores debido a su estilo y proceder tanto en la dirección de la Presidencia de la República como de la Corte Suprema.

7.314.- DRAKE, PAUL W. Y JAKSIC, IVÁN (EDS.), *El difícil camino hacia la democracia en Chile. 1982-1990*. Prólogo en español de Manuel Antonio Garretón. Flacso, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Santiago, 1993, 562 páginas.

El conjunto de trabajos aquí reunidos analizan, desde diversas perspectivas, la evolución desde un régimen autoritario hacia un orden democrático en Chile. En la primera parte se estudian los factores de apoyo al Gobierno: Arturo Valenzuela trata sobre los militares; Augusto Varas se refiere a la crisis del autoritarismo y la transición democrática; Eduardo Silva a la evolución de la política económica hacia un mayor pragmatismo, y Guillermo Campero a la actitud de los empresarios chilenos durante el período. La segunda parte, en cambio, está dedicada a los opositores al Gobierno: Alan Angell estudia los sindicatos y trabajadores durante el decenio; Manuel Antonio Garretón a la oposición política; Carlos Portales los factores externos; Felipe Larraín a los desafíos económicos del desarrollo democrático, mientras que María Elena Valenzuela se ocupa de las mujeres en la transición democrática. El conjunto va precedido

por una introducción de los editores sobre la transformación y transición en Chile, 1980-1990, que actualiza los trabajos y entrega los resultados del plebiscito y las elecciones.

7.315.— FERRER FOUGÁ, HERNÁN, *La política oceánica nacional durante el decenio del Presidente Manuel Montt (1851-1861)*. R de M, N° 821, julio-agosto 1994, 341-358.

La prosperidad económica y el orden interno alcanzados por Chile durante el gobierno de Manuel Montt fue aparejado de una conciencia respecto de la importancia de las rutas marítimas para el comercio exterior del país y de la necesidad de las fuerzas navales para el mantenimiento de la paz interior en los lugares apartados del territorio.

7.316.— GARAY VERA, CRISTIÁN, *El Partido Agrario-Laborista, 1945-1958. Un intento frustrado de recomposición del sistema partidista en Chile*, Política, N° 29, 1992, 133-165.

Creado como respuesta a los partidos tradicionales, el agrario-laborismo propuso un amplio programa de reformas que incluía la instauración de una "Democracia Funcional" en que estuvieran representadas todas las fuerzas vivas de la nación. El partido pasó a ocupar un rol protagónico en la segunda administración de Carlos Ibáñez. Sin una línea doctrinaria definida —pasa del corporativismo socialcristiano al estatismo y la concordancia con el Socialismo— el partido entró en decadencia y sus restos terminaron por engrosar la naciente Democracia Cristiana. (Vid. 6.162).

7.317.— GREZ, SERGIO, *Los artesanos chilenos del siglo XIX: un proyecto modernizador-democratizador*, Proposiciones, 24, 1994, 230-235.

El movimiento popular formado por el artesanado urbano comparte los principios del liberalismo chileno, si bien adquiere desde mediados del siglo XIX un carácter más radical, y terminó por desembocar en la formación del Partido Demócrata. Grez menciona las tendencias asociativas del mismo y destaca su proyecto modernizador y popular.

7.318.— HERNÁNDEZ PONCE, ROBERTO Y SALAZAR GONZÁLEZ, JULE, *De la policía secreta a la policía científica. Proceso histórico. Policía de Investigaciones de Chile. 1864-1927*. Primer volumen. Imprenta de la Policía de Investigaciones. Santiago, 1994, (12), IV, 223, (3) páginas, láminas.

Los autores perfilan los inicios de la policía secreta en Valparaíso a comienzos de 1864 como sección especializada del cuerpo municipal encargado de la seguridad pública. Su creación se extendió a otras ciudades del país, y el establecimiento de las policías fiscales, reglamentado a fines de siglo, institucionalizó las Secciones de Seguridad y definió sus funciones.

Pese a sus escasos recursos y dotación, la policía de seguridad empezó a profesionalizar su labor mediante cursos de especialización, la aplicación de métodos científicos y el establecimiento de registros de identificación. A la vez, la policía de seguridad se alejó del modelo militar de los guardianes del orden y se acercó a la burocracia judicial. Los autores ilustran este desarrollo institucional con la referencia a algunos casos en que intervino esta sección policial.

El último capítulo trata sobre los cambios experimentados en la década de 1920 bajo la conducción de Ventura Maturana. Por una parte, se regularizaron los cursos de formación de detectives, culminando con la creación de la escuela de agentes en 1925. Por otra, se procedió a la unificación de los cuerpos de policía de la República en 1924, paso previo a la creación del cuerpo de Carabineros, a la cual quedó incorporada la sección de seguridad hasta 1932.

Se incluye un apéndice con 16 documentos relativos al tema, a lo que se agregan índices onomástico y de lugares geográficos.

7.319.— IBÁÑEZ SANTA MARÍA, ADOLFO, *El liderazgo en los gremios empresariales y su contribución al desarrollo del Estado moderno durante la década de 1930*, Historia 28, 1994, 183-216.

El autor señala las proposiciones presentadas por las sociedades empresariales de la década de 1930 como su contribución a los propósitos de fomento económico que el Estado estima que debe impulsar. El análisis está cen-

trado en los postulados de la Sociedad Nacional de Agricultura, la Sociedad de Fomento Fabril y la Sociedad Nacional de Minería, que fueron adoptados por la Corporación de Fomento en sus primeros años de labor.

JAKSIC, IVÁN. Vid. 7.314.

7.320.- LABARCA RIQUELME, PATRICIO, *Ru-capillán. (Morada del Antepasado)*. REH, Año XLVI, N° 38, 1994, 455-486, láminas.

Mezcla de historia y genealogía es este trabajo sobre la venida del ingeniero alemán Teodoro Schmidt, su entronque con la familia Quesada del Río, su participación en la última fase del avance en la Araucanía, su asentamiento en Temuco y su descendencia.

7.321.- LEÓN LEÓN, MARCO ANTONIO, *Crisis del Partido Conservador en Chile (1945-1953). Un estudio a través de "Política y Espíritu"*. AHICH Vol. 12, 1994, 127-152.

Se recogen las opiniones de la revista "Política y Espíritu", órgano de expresión de la Falange Nacional, en el proceso de división y decaimiento del Partido Conservador chileno. La derrota de Eduardo Cruz-Coke en la elección presidencial de 1946, donde las tendencias, socialcristiana y tradicionalista del conservantismo fueron unidas, abre la brecha entre ambas. El debate en torno a Ley de Defensa Permanente de la Democracia de 1948 acentuó la división, y en 1952, cuando cada sector apoyó un candidato diferente, el triunfo de Ibáñez dejó en evidencia el debilitamiento electoral de uno y otro, con los matices que aquí se explican.

7.322.- MARTÍNEZ, JOSÉ LUIS, *Relaciones y negociaciones entre las sociedades indígenas de la región atacameña, el Estado y la sociedad chilenos. Siglos XIX y XX*, Propositiones 24, 1994, 201-207.

En ese interesante estudio, el autor plantea la situación de las comunidades indígenas atacameñas con la incorporación de esos territorios a la soberanía chilena a raíz de la Guerra del Pacífico. Tanto Bolivia como Argentina se interesaron por atraerlas a sí, y su decisión de permanecer bajo la soberanía chilena implicó, en cierto modo, una opción ne-

gociada. José Luis Martínez apunta, también, algunas ideas sobre la forma en que estas comunidades se vincularon con la economía regional, y cómo la creciente presencia del Estado desde las primeras décadas de este siglo no ha sido obstáculo para una retoma de conciencia de su identidad.

7.323.- MAZZEI DE GRAZIA, LEONARDO, *El discurso antiinmigracionista en Nicolás Palacios*, A, N° 470, 1994, 33-54.

En sus trabajos *Colonización chilena, reparos y remedios*, en *Colonización italiana, inconvenientes para Chile y para Italia* y, especialmente en su *Raza Chilena*, el doctor Palacios denuncia los efectos perjudiciales que tenía para Chile la inmigración, no sólo por la disminución de oportunidades para los nacionales sino también por los perniciosos efectos que traería la mezcla con razas supuestamente impuras. Su discurso xenófobo y nacionalista, que encontró eco en un grupo de intelectuales de comienzos de siglo, contrasta con las opiniones que aquellos partidarios de la inmigración por el aporte que significaba la traída de extranjeros laboriosos.

7.324.- MUÑOZ G., MARÍA ANGÉLICA, *El dilettante en Chile: su función sociocultural*, RU, N° XLIV, 1994, 11-15, ilustraciones.

La autora se refiere al dilettante, como personaje vinculado a los círculos artísticos e intelectuales. Junto con recoger opiniones sobre el fenómeno en general, Angélica Muñoz estudia el caso de Osvaldo Vicuña Luco como expresión del dilettantismo chileno entre 1915 y 1945.

7.325.- PEREIRA, TERESA, *El Partido Conservador 1930-1965. Ideas, figuras y actitudes*. Fundación Mario Góngora, Editorial Vivaria, Santiago, 1994. 470, (2) páginas, ilustraciones.

La autora estudia el significado del pensamiento tradicional chileno y su expresión doctrinaria y política a través de la trayectoria y personalidades del Partido Conservador entre los años 1935 y 1965 y sus escisiones internas. De éstas, la más notable fue el alejamiento de un sector de la juventud del partido para constituir la Falange Nacional en 1938.

El programa doctrinario no experimentó cambios fundamentales durante el período indicado, pese a las transformaciones en el escenario político chileno, su creciente polarización y desplazamiento hacia la izquierda. De este modo, el poder y representatividad del partido fue decayendo paulatinamente desde 1935, hasta quedar reducido al 5,3 por ciento del electorado en 1965 después de la elección de Eduardo Frei Montalva. En estas circunstancias, el conservantismo unió sus fuerzas con las del menguado liberalismo para constituir el Partido Nacional.

7.326.- QUIROGA, PATRICIO, *Fuerzas Armadas, sistema político y cosmovisión*, Proposiciones, 24, 1994, 111-117.

El autor pasa revista a la situación de las fuerzas armadas respecto al poder político civil desde mediados del siglo XIX, con referencia a los períodos de participación militar en conflictos externos e internos, y al correspondiente imaginario militar, antes de desembocar en la intervención militar de 1973.

7.327.- REYES ALVAREZ, JAIME, *De la Democracia Liberal a la Democracia Constitucional en Chile (1924-1973)*, RChHD, N° 16, 1990-1991, 567-578.

El autor esboza la participación de los distintos movimientos asociativos —sindicatos, colegios profesionales, cooperativas— en la evolución política social del país a partir de la década del 20 y la forma como se constituyen en entes intermedios entre el Estado y el individuo, hasta su absorción por los partidos políticos a partir de los años 60 y especialmente durante el régimen de la Unidad Popular.

SALAZAR GONZÁLEZ, JULE. Vid. 7.318.

7.328.- SALAZAR VERGARA, GABRIEL, *Los límites históricos de la modernidad (neoliberal en Chile)*, CDH, 12, diciembre 1992, 97-118.

Más allá de su esencia económica, el neoliberalismo trae consigo una serie de efectos que condicionan la estructura de la sociedad. El autor critica las implicancias que tuvo la aplicación del liberalismo en el siglo pasado y, muy especialmente, las repercusiones del

actual neoliberalismo, y fustiga con lenguaje apocalíptico los efectos "desasociativos" de la modernidad presente.

7.329.- SERRANO, SOL, *Rol histórico de los intelectuales en Chile*, Proposiciones 24, 1994, 164-168.

Sobre la base de su tesis doctoral, la autora resume las características de la intelectualidad universitaria chilena en el siglo pasado, y su rol en el proyecto modernizador del Estado.

7.330.- TORO BLANCO, PABLO, *El Partido Radical: notas sobre una nueva forma de sociabilidad política en el Chile del siglo XIX*, Historia 28, 1994, 299-310.

Por sus nuevos conceptos políticos e ideológicos y por sus particulares esquemas de organización interna el Partido Radical constituyó una nueva forma de sociabilidad y de transmisión de ideas, que creó un nuevo estilo en la forma de hacer política en Chile.

7.331.- VALDÉS SUBERCASEAUX, GABRIEL, *Chile, su tradición y sus valores*, FT, N° 2, noviembre 1994, 76-84, ilustraciones.

En esta conferencia pronunciada por el presidente del Senado, se reflexiona sobre los valores que conforman la institucionalidad republicana chilena desde la década de 1830; su adaptación ante el advenimiento de nuevos actores sociales y corrientes ideológicas a través del tiempo, y la necesidad de rescatar la tradición nacional.

7.332.- VON LOE, ELIZABETH, *La Guerra Civil de 1891 en dos publicaciones alemanas coetáneas*, NHG, N° 3, 1986-1992, 259-270.

Comenta el libro de la cancillería alemana sobre *Los acontecimientos en Chile*, conocido en su traducción castellana (Santiago, 1891) y la obra de Hugo Kunz, *Der Bürgerkrieg in Chile* (Leipzig, 1892). El primero muestra cierta parcialidad del Ministro Gutschmid por la causa del Congreso, mientras que el tono patriótico del segundo hace pensar a la autora que se trata de un trabajo por encargo.

IV. HISTORIA ESPECIAL

a) HISTORIA RELIGIOSA Y ECLESIASTICA

7.333.- ALIAGA ROJAS, FERNANDO, *Religiosos asuncionistas. 100 años al servicio de la Iglesia en Chile, 1890-1990*, Congregación Agustinos de la Asunción, Santiago, 1990, 247, (3) páginas.

Los primeros padres asuncionistas fueron traídos a Chile en 1890 por Mons. Mariano Casanova, que los había conocido en Lourdes, Francia, y a fines de ese año se instalan en su primera casa en la Hacienda Mendoza, en Rengo. Año y medio más tarde, los asuncionistas se hacían cargo de la capilla de la Virgen de Lourdes, en Santiago.

Fernando Aliaga se refiere a la centenario trayectoria de esta congregación en el país, a su vida interna y a sus actividades misionales, en el contexto de los cambios experimentados por la Iglesia chilena en el período.

Se incluyen como anexos la correspondencia relativa a la venida de la congregación; listas de los primeros religiosos llegados al país; nóminas de los superiores generales y de las distintas casas en Chile, de los religiosos aquí formados, de los consejos provinciales, y otras listas, además de una cronología.

7.334.- ARRIAGADA CORTÉS, FERNANDO ENRIQUE, *Los franciscanos de Chillán ante el proceso emancipador*, Publicaciones del Archivo Franciscano 24, Santiago, 1992, 31, (1) páginas.

Luego de una breve noticia de los orígenes del Colegio de Propaganda Fide de Chillán, el autor estudia la actitud de sus religiosos durante las luchas por la Independencia. Los franciscanos de Chillán apoyaron la causa del Rey durante la Patria Vieja y el triunfo patriota en 1817 los llevó a huir al Perú. Después de diversas vicisitudes, el colegio fue reabierto a comienzos del gobierno de Prieto.

Ver siguiente.

7.335.- ARRIAGADA CORTÉS, FERNANDO ENRIQUE, *Reorganización de las misiones franciscanas en Araucanía y Chiloé*, Publicaciones del Archivo Franciscano 28 Santiago, 1993, 55, (3) páginas.

Continuación del trabajo anterior. El autor se refiere a los esfuerzos para restablecer la actividad misional en Chillán y Valdivia y conseguir misioneros en Europa. El nombramiento de Fr. Manuel Unzuurrungaza como prefecto de misiones en 1837 fue seguido por el envío de un contingente de religiosos desde Italia, que permitió fundar un colegio de misiones en Castro. En los años siguientes hasta su muerte en enero de 1841, el prefecto se vio abocado a la reorganización del Colegio de Chillán y al ordenamiento de la actividad pastoral a su cargo.

Se incluyen notas biográficas de los padres Unzuurrungaza y Domingo González, junto a una cronología.

7.336.- BARRIOS VALDÉS, MARCIANO, *La Espiritualidad Chilena en tiempos de Santa Teresa de Los Andes*, San Pablo, Santiago de Chile, 1994, 101, (3) páginas.

Coincidiendo con el quiebre del consenso ideológico y religioso de la sociedad chilena, se aprecia una romanización de la Iglesia en Chile y un mayor influjo de las orientaciones pontificias. Los embates del laicismo dieron origen a una mayor cohesión entre los fieles y la asociación de los mismos.

A la tendencia española tradicional a la devoción ascética y rigurosa, reforzada con un influjo jansenista desde la llegada de los Borbones, se contraponen una forma más emotiva y sentimental de origen francés, para lograr un sentido equilibrado del pecado y del perdón que se aprecia en Santa Teresa de Los Andes. Entre las devociones el autor destaca las del Sagrado Corazón, que estuvo acompañada de una intensificación de la piedad eucarística, y la oración del Santo Rosario asociada a la celebración del Mes de María. Se refiere, asimismo, a la popularidad que mantuvo la veneración de distintos santos, a la actividad de las cofradías y la proyección social de la devoción en obras de caridad.

7.337.- CAMUS IBACACHE, MISAEL, *Frecuencia y estilo de la Visita Pastoral en Chile, período hispánico*, AHICH, Vol. 12, 1994, 9-38.

Las visitas pastorales según lo dispuesto en el Concilio de Trento fueron un medio privilegiado para el desarrollo de la Iglesia en América Latina. Para estudiar el caso particu-

lar de las diócesis chilenas en los siglos XVII y XVIII, el autor comienza por un detallado análisis de las fuentes disponibles, para luego determinar la frecuencia de las mismas, y los aspectos considerados por los obispos en el curso de las mismas.

Como apéndice se reproduce el instructivo para realizar la visita pastoral de Santiago en 1697.

7.338.- GUTIÉRREZ, BERNARDINO, *Catálogo cronológico de los conventos y hospicios que ha tenido esta Provincia de la Santísima Trinidad de Chile de la regular observancia de N.P.S. Francisco desde el año de 1553 hasta el de 1890*, presentación y notas de Fr. Rigoberto Iturriaga C., Publicaciones del Archivo Franciscano 33, Santiago, 1994, 72, (4) páginas.

Se publica la obra del P. Bernardino Gutiérrez (1863-1897) con noticias sobre la fundación de 39 establecimientos franciscanos de la Provincia de Chile, y que alcanza hasta fines del siglo pasado. En algunos casos se incluyen nombres de autoridades que han tenido.

El P. Iturriaga, que edita este trabajo, ha agregado un apéndice documental con seis piezas relativas a la fundación de conventos de la orden.

Lamentablemente, el índice onomástico carece de la paginación, con lo cual resulta inservible.

7.339.- ITURRIAGA C., RIGOBERTO, *Gobiernos de la Provincia de la Santísima Trinidad durante el siglo XX*, Publicaciones del Archivo Franciscano 31, 1994, Santiago, 1994, 62, (2) páginas.

El autor entrega una crónica de la vida institucional de la Provincia franciscana de Chile entre 1881 y 1993, sobre la base de los resúmenes de las actas de los capítulos provinciales publicados en el *Acta Ordinis Fratrum Minoris*.

Incluye un nómina de los visitadores y presidentes de capítulos; un detalle con los años de servicio prestados por los distintos religiosos en el gobierno de la provincia; una lista de capítulos generales y consejos plenarios celebrados en el período con indicación

de los participantes de Chile y un índice general.

7.340.- ITURRIAGA C., RIGOBERTO, *Ministros provinciales de la Provincia Franciscana de la Santísima Trinidad de Chile*, Publicaciones del Archivo Franciscano 32, Santiago, 1994, 69, (1) páginas.

Catálogo de los religiosos franciscanos que fueron ministros de la provincia chilena desde 1571 hasta la actualidad. Comprende un total de 109 entradas indicando nombre y fecha de elección, algunas de las cuales corresponden a la misma persona que sirvió el cargo en más de una oportunidad. A partir de finales del siglo XVII se indican las circunstancias de su nombramiento y, en el caso de los ministros más recientes, se entregan algunos datos biográficos.

7.341.- ITURRIAGA C., O.F.M., RIGOBERTO, *Notas sobre la Provincia Franciscana de los Siete Gozos de la Bienaventurada Virgen más allá del Maule (1905-1926)*, AHICH, Vol. 12, 1994, 99-126.

La Provincia Franciscana de los Siete Gozos de la Virgen María fue creada en 1905 mediante la fusión de los colegios apostólicos de Chillán, de Castro y de N.S. de la Cabeza en la Recoleta de Santiago como una forma de reorganizar la vida de estos establecimientos. El autor estudia los orígenes y desarrollo de esta provincia hasta 1926, cuando por efecto de las presiones de los religiosos de Chiloé se procedió a la creación de dos comisarías independientes.

En un apéndice se reproducen siete documentos sobre el tema, que cubren cronológicamente desde la petición a la Santa Sede para la creación de esta provincia en 1905 hasta su decreto de supresión en 1926.

7.342.- SALINAS ARANEDA, CARLOS, *El estatuto jurídico de los clérigos en los sínodos chilenos del período indiano*, REHJ, XVI, 1994, 105-138.

El autor estudia las disposiciones relativas a los clérigos contenidas en los sínodos de Santiago y Concepción durante el período indiano. Aborda, sucesivamente, las disposiciones respecto a la ordenación sacerdotal, las

normas de vida, vestimenta, honestidad y decencia, y al culto divino para luego tratar las normas específicas para los parrocos de españoles, doctrineros de indios y los curas rectores de las catedrales. En las conclusiones, destaca el sentido de estas disposiciones, las que siguen la normativa tridentina, y advierte la vigencia actual de muchas de ellas.

7.343.— SALINAS ARANEDA, CARLOS, *La protección jurídica de la persona en los sínodos chilenos del período indiano (siglos XVII y XVIII)*, RChHD, N° 16, 1990-1991, 169-192.

A través de la revisión de las actas de los sínodos de los obispos de Santiago y Concepción, el autor recoge la preocupación de la Iglesia por la persona, especialmente indígenas y esclavos, y la búsqueda de su protección a través de normas específicas. Estas normas, señala, concuerdan con las disposiciones reales y lo dispuesto en otros concilios americanos.

7.344.— SALINAS C., MAXIMILIANO, *El obispo Diego de Humanzoro y los indios de Chile en el siglo XVII*, Publicaciones del Archivo Franciscano 25, Santiago, 1993, 26, (2) páginas.

Luego de una breve referencia a la personalidad del obispo Humanzoro y a su pugna con el gobernador Francisco de Meneses, el autor aplaude al prelado por su vehemente aunque infructuosa defensa del indígena. Acogiendo y ampliando las fulminaciones de Mons. Humanzoro, Salinas procede a culpar a "los ricos" por el "desastre del imperio español en Chile" y a acusar a la Corona de complicidad en el "abuso infernal" de los naturales.

7.345.— VILLAREJO, O.S.A., AVENCIO, *Iglesia San Agustín. Monumento histórico nacional. Síntesis de vida santiaguina y agustiniana*, Ediciones Agustiniánas, Santiago, 1994, 116, (2) páginas, ilustraciones.

Acerca de la historia de la Iglesia de San Agustín de Santiago, considerada como expresión de la presencia de los religiosos agustinos en Chile. Se detallan las características del edificio, los altares e imágenes y la ornamenta-

ción, especialmente en los últimos dos siglos. El último capítulo está dedicado a la labor pastoral y social de la orden y a sus devociones. Buena iconografía a color.

7.346.— WALKER, FRANCISCO, *Visita pastoral del obispo Diego de Humanzoro*, AHCh, Vol. 12, 1994, 39-61.

Se estudian dos de las tres visitas diocesanas realizadas por el obispo de Santiago Diego de Humanzoro, en 1662-1664 y 1669, a través de la revisión de los libros de las parroquias visitadas. El autor establece el itinerario cronológico de las mismas y destaca la preocupación del prelado por el estado de la diócesis y por las necesidades materiales y espirituales de las comunidades indígenas.

Véanse también N°s. 7.195, 7.201, 7.401 y 7.428

b) HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES

7.347.— BARRIENTOS GRANDÓN, JAVIER, *La apelación en materia de gobierno y su aplicación en la Real Audiencia de Chile (Siglos XVII, XVIII, XIX)*, RChHD, N° 16, 1990-1991, 343-382.

El autor aporta nuevos antecedentes sobre la apelación, uno de mecanismos más eficaces para proteger los derechos de las personas frente a los actos de gobierno durante el período hispano. Para ello describe la evolución de este recurso en sus aspectos doctrinarios y a través de la legislación, y la forma como fue aplicado en la Real Audiencia de Chile, a través del análisis de algunos casos que sentaron jurisprudencia.

7.348.— BRAHM GARCIA, ENRIQUE, *¿Jurisprudencia creativa? La Corte Suprema de Justicia, 1841-1860*, RChHD, N° 16, 1990-1991, 555-566.

La revisión de la *Gaceta de los Tribunales* en el período indicado muestra que, pese a la entrada en vigencia de las distintas leyes sobre fundamentación de las sentencias, seguían actuando con bastante libertad en esta materia, y sentaban jurisprudencia con una actitud justificada antes que legalista.

7.349.- CONCHA MÁRQUEZ DE LA PLATA, SERGIO, *Domingo Santa María y la protección judicial de los gobernados frente al gobierno. Génesis de la Ley Orgánica de los Tribunales de 1875*, RChHD, N° 16, 1990-1991, 547-554.

Estudio sobre las disposiciones del proyecto de Ley Orgánica de los Tribunales propuesto por Francisco Vargas Fontecilla y su discusión en el Congreso en 1875.

7.350.- FARIAS PALMA, WALDO, *Primeras instituciones jurídicas de la República de Chile*, ROH, N° 11, 1994, 91-102.

Compara las disposiciones sobre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial contenidas en el Reglamento Constitucional de 1812 y en las constituciones de 1818 y 1822.

7.351.- MERELLO ARECCO, ITALO, *Observaciones sobre el poder para testar a la luz de los registros de escribanos chilenos del siglo XVIII*, REHJ, XVI, 1994, 67-78.

A través del examen de los poderes para testar en algunos registros de escribanos chilenos del siglo XVIII, el autor plantea algunas razones de la frecuencia con que se recurre a este medio en lugar de hacer el testamento directamente. Señala las diversas características que revisten estos poderes en cuanto al detalle de las disposiciones del mandante y la posibilidad de su complementación con otras instrucciones orales, la fijación de plazos, el otorgamiento de poder a más de una persona, y se refiere al influjo de las prácticas y formularios notariales en la redacción de los mismos. Termina por observar que estos poderes para testar continuaron durante la época republicana hasta la dictación del Código Civil, que declaró indelegable la facultad de testar.

Véase también 7.343.

c) HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

7.352.- GARAY VERA, CRISTIÁN Y MEDINA VALVERDE, CRISTIÁN, *Chile y la Guerra Civil Española, 1936-1939. Relaciones diplomáticas y paradigmas políticos*, Fundación Mario

Góngora, Serie Avances de Investigación N° 2, Santiago, 1994. (4), 79, (3) páginas.

Luego de una revisión bibliográfica sobre el tema, los autores se refieren a las relaciones diplomáticas hispanochilenas durante los años de la Guerra Civil Española. Analizan la interrelación entre las gestiones de Núñez Morgado y Morla Lynch en España, y los informes de Rodrigo Soriano en Santiago, considerando tanto las afinidades como las confrontaciones que marcaron este proceso.

En una segunda parte, los autores estudian el influjo de los sucesos de España en los círculos políticos e intelectuales chilenos durante el conflicto.

Se incluye como anexos el texto del discurso de Agustín Edwards ante la Sociedad de Naciones respecto al derecho de asilo y la situación de los refugiados en la Embajada de Chile, y una estadística parcial de los allí asilados y evacuados en 1937/8.

7.353.- JARA FERNÁNDEZ, MAURICIO, *Comercio e inmigración en las relaciones sino-chilenas (1915-1930)*, BHG, N° 11, 1994, 64-70.

En este interesante pero inescrutable artículo, el autor plantea que el interés de Chile de abrir relaciones con China para promover la venta de salitre en ese mercado se contrapuso a la resistencia para abrir sus fronteras a la inmigración desde ese país.

7.354.- LECHIN SUÁREZ, JUAN, *Sugerencias para el estudio de los antecedentes de la Guerra del Pacífico*, Historia y Cultura (La Paz), N° 19, abril 1991, 119-131.

En este interesante ensayo, el autor boliviano se pregunta por las causas de la pérdida del litoral de su país en la Guerra del Pacífico. Encuentra la respuesta en el contraste entre los gobiernos y las economías de Chile y Bolivia y la falta de desarrollo marítimo de la nación altiplánica. Contrasta, asimismo, la reacción chilena ante el peligro efectivo que representaba la Confederación Perú-Boliviana, con la actitud de Bolivia frente al surgimiento del poder chileno. Las aspiraciones de una salida al mar —concluye— “se basará en el fortalecimiento de Bolivia”.

7.355.- MACINTYRE MENDOZA, RONALD, *Chile-Perú. El Tratado de 1929 y la Convención de Lima de 1993*, R de M, N° 816, septiembre-octubre 1993, 446-459.

El autor analiza las raíces históricas y los elementos emocionales involucrados en los arreglos con el Perú respecto a la frontera norte de Chile.

7.356.- MARTÍNEZ DE GORLA, DORA NOEMÍ, *Antecedentes de la colonización y explotación económica de la Patagonia y su relación con la cuestión de límites con Chile, 1870-1881*, RHA, N° 115, enero-junio 1993, 95-133, mapa.

La autora estudia las medidas adoptadas por los presidentes argentinos Sarmiento y Avellaneda para la exploración y colonización de la Patagonia a partir de la solicitud de concesión presentada a ese gobierno por la firma Crozart de Sempere y Cía., en 1870. La decisión de establecer una capitania de puerto en Santa Cruz, el decreto de libertad de extracción de guano y el cobro de un derecho sobre el mismo, los subsidios y fomento a la navegación en la zona, las concesiones de tierras a diversas empresas de colonización, la creación de la gobernación de Patagonia y otros actos análogos hasta 1880 que aquí se detallan, aminoraron la soberanía argentina en la Patagonia sin que valieran las protestas chilenas.

MEDINA VALVERDE, CRISTIÁN. Vid. 7.352.

7.357.- MEZZANO LOPETEGUI, SILVIA, *Chile e Italia. Un siglo de relaciones bilaterales, 1861-1961*, Ediciones Mar del Plata, Santiago, [1994], 269 (5) páginas.

La autora aborda diferentes aspectos de las relaciones entre Chile e Italia durante los cien años a partir de la proclamación del rey Víctor Manuel de Saboya en 1861. Luego de una breve noticia sobre las relaciones consulares con el reino de Cerdeña y los inicios de la representación diplomática italiana en Chile, la autora entrega unas notas sobre la política exterior de ambos países. A continuación se refiere a la defensa de los intereses itálicos tras la Guerra del Pacífico, a las relaciones económicas, al aporte cultural de los italianos

en los diversos campos, al fenómeno migratorio, y al impacto de la Guerra Civil de 1891 sobre la comunidad italiana en Chile.

Al tratar el siglo XX, Silvia Mezzano inserta las relaciones políticas y económicas en el contexto histórico europeo y latinoamericano y las políticas exteriores de los respectivos países. Además incluye capítulos especiales dedicados a la situación producida por la Primera Guerra Mundial, el influjo de las ideas socialistas y anarquistas italianas en Chile, y los aportes culturales de los italianos entre 1920 y 1961.

El esfuerzo de la autora por cubrir esta variedad de temas en la forma que lo hace, le impide profundizar en algunos temas y le resta unidad al conjunto.

Se incluye un apéndice documental con textos facsimilares.

7.358.- YEPES, ERNESTO, *Para que no se repita. Cómo se negoció el tratado de 1929*, Ediciones Análisis, Lima, 1993, (8), VI, 136, (2) páginas.

Luego de resumir brevemente los antecedentes del problema de Tacna y Arica hasta 1926 y presentar al elenco de actores peruanos, chilenos y estadounidenses que intervinieron en las negociaciones que culminaron en el Tratado de Lima, el autor entrega una selección de documentos del Departamento de Estado relativa al tema. Los informes y telegramas intercambiados entre Washington y las embajadas norteamericanas en Santiago y Lima son resumidos o citados en forma textual y presentados en secuencia cronológica de manera de seguir el desarrollo de los acontecimientos.

El autor da a entender que la política abierta de Chile frente a los Estados Unidos lo favoreció en el resultado. Siendo que buena parte de las negociaciones giraron sobre las facilidades portuarias para el Perú, el tema tiene vigencia actual y de ahí el título de la obra.

d) HISTORIA MILITAR Y NAVAL

7.359.- ALVAREZ EBNER, MIGUEL, *O'Higgins y su visión de la proyección del poder militar de la nación a través del mar*, ROH, N° 11, 1994, 133-150.

O'Higgins comprendió la importancia del dominio del mar para afianzar la independen-

cia de Chile, no solamente para impedir la llegada de refuerzos realistas sino también para efectuar operaciones de carácter militar con un "cuerpo de marina" y para el transporte del Ejército Libertador al Perú. El autor se refiere a algunas de las operaciones efectuadas por esta marinería, especialmente la toma de Valdivia y la captura de la "Esmeralda" en el Callao.

7.360.- JARA ROMÁN, MARCELO A., *Breve reseña de una gloriosa unidad: el Regimiento N° 6 "Chacabuco"*, ROH, N° 11, 1994, 123-131.

Breve nota sobre las distintas unidades militares que llevaron el nombre "Chacabuco", y en especial sobre la participación del Batallón de este nombre en la Guerra del Pacífico y en el sofocamiento del motín de la escuadra en 1931.

Se incluye lista de oficiales y tropa de su cuarta compañía que murieron en el combate de La Concepción.

7.361.- PICCIUOLO, JOSÉ LUIS, *La estrategia naval de San Martín en la expedición anfibia al Perú*, RHN, Año XII, N° 44, 1994, 39-50, ilustraciones.

Sobre la base de la obra de José Pacífico Otero y otros autores argentinos, el Coronel Picciuolo se refiere someramente a las fuerzas navales y militares que participaron en la Expedición Libertadora al Perú. Destaca la superioridad naval de los patriotas y pondera la figura de San Martín.

7.362.- PUNZI, ORLANDO MARIO, *San Martín, el primer montañés de América*, Ediciones Culturales de Mendoza, Mendoza, 1994.

Obra de síntesis sobre los preparativos logísticos emprendidos por el general San Martín para el cruce de la Cordillera de los Andes por el Ejército Libertador de Chile, escrita sobre la base de los trabajos ya clásicos de Eduardo Acevedo, Gerónimo Espejo y Leopoldo Ornstein. Entre los temas abordados se incluyen las condiciones climáticas, los recursos utilizados, el reclutamiento, el vestuario, el transporte y los aspectos sanitarios. Asimismo, se comenta acerca de la ruta utili-

zada por la columna que combatió en Chacabuco.

Algunos apéndices citados por el autor en el texto fueron omitidos de la edición final.

7.363.- THOMAS CAVIERES, FEDERICO, *Los buques que ha operado la Armada de Chile a través de su historia*, R de M, Vol. 111, N° 819, marzo-abril 1994, 211-215; N° 820, mayo-junio 1994, 284-291 y N° 821, julio-agosto 1994, 341-358.

Continuando con el trabajo publicado por Rodrigo Fuenzalida Bade en 1967 en la *Revista de Marina*, se entrega un elenco de las unidades de la Marina de Chile desde ese año hasta 1991. En cada una de las fichas numeradas se indica la clase de la nave, su nombre, año de construcción, desplazamiento y velocidad, su armamento y una síntesis de su historial.

7.364.- TROMBEN, CARLOS, *Chile y su Armada. 175 años de contribución al desarrollo nacional*. Armada de Chile, Valparaíso, 1994, 291, (1) páginas.

El autor presenta un panorama de la Marina de Chile unida estrechamente a la historia de la República. El nacimiento del poder naval chileno estuvo unido a la lucha por la Independencia nacional. En los decenios siguientes hasta 1900, el poder naval permitió hacer frente a la amenaza externa en tres oportunidades y en 1879 dio a Chile la victoria en la Guerra del Pacífico. Otra contribución de la Armada fue en el ámbito de la integración del país, mediante la incorporación de Magallanes e Isla de Pascua al territorio nacional y el reconocimiento hidrográfico de las costas, además de aporte institucional a la vida interna del Chile.

El progreso de la Marina chilena bajo la conducción de Jorge Montt, fue interrumpido por los cambios políticos de los años veinte, la intervención militar y la crisis económica, la que dio origen a una época de dificultades materiales que se prolongó hasta después de la Segunda Guerra Mundial. El autor enfatiza la contribución de la Armada al desarrollo nacional a través del perfeccionamiento de su personal y aportes institucionales en otras esferas. La última parte trata sobre la participación de la Armada y sus miembros en

las transformaciones del país a partir de 1973.

e) HISTORIA LITERARIA Y LINGÜÍSTICA

7.365.- CONTRERAS F., LIDIA, *Historia de las ideas ortográficas en Chile*, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Biblioteca Nacional, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago, 1993, 414 (2) páginas.

En esta detallada crónica, la autora comienza por presentar las ideas de Andrés Bello y Domingo F. Sarmiento para la reforma de la ortografía castellana y sigue el consiguiente debate en la prensa y en la Universidad de Chile en torno a los planteamientos de este último. Recoge también los escritos de Zorrilla de San Martín, Nercasseau y Morán, Miguel Luis Amunátegui, Zorobabel Rodríguez, Adolfo Valderrama, Sandalio Letelier y Carlos Newman, entre otros. La proposición de la Facultad de Humanidades para adoptar la ortografía de la Real Academia Española fue rechazada por una estrecha mayoría en el Consejo de Instrucción Pública en 1914. La defensa de la ortografía de Bello es encabezada por Miguel Luis Amunátegui Reyes, mientras la Academia de la Lengua sugiere al Gobierno adoptar la ortografía académica. El Decreto Supremo N° 3876 de 20 de julio de 1927, que ordena usar esta última en la administración pública y los colegios fiscales, dirime la cuestión, si bien la preocupación por el tema continuó posteriormente.

7.366.- NUNN, FREDERICK M., *Allende/Allende: ficción, historia y traducción de una novela de Fernando Alegría*, Historia 28, 1994, 241-248.

La traducción al inglés de la novela de Fernando Alegría sobre Allende parece reforzar el carácter semimítico que adquiere la figura del ex Presidente en el mundo anglosajón.

f) HISTORIA SOCIAL Y ECONOMICA

7.367.- ALLIENDE EDWARDS, PILAR, *Historia del Ferrocarril en Chile*, Pehuén Editor, Santiago, 1993, 111, (1) páginas, ilustraciones.

Historia ilustrada de los ferrocarriles en Chile hasta la segunda década del siglo XX.

Luego de una breve reseña sobre el origen de este medio de transporte en Inglaterra, la autora trata sobre el primer ferrocarril chileno entre Caldera y Copiapó. Se refiere luego a las líneas de Valparaíso a Santiago, a las vías longitudinales sur y norte, incluyendo la organización de los Ferrocarriles del Estado para terminar con las ferrovías internacionales a Bolivia y Argentina. La autora sitúa la construcción de los ferrocarriles en el contexto general del país considerando tanto los aspectos económicos como los sociales, sin perder de vista a los empresarios e ingenieros que le dieron vida.

7.368.- BRAVO, GUILLERMO, *Chile y Brasil, 1930-1960: dos modelos de industrialización sustitutiva*, BHG, N° 11, 1994, 71-90.

El autor compara los modelos de sustitución de importaciones aplicados en Brasil y Chile entre 1930 y 1960. Aunque presentan diferentes ritmos de crecimiento, de coeficientes de importación y de industrialización, hay algunos elementos comunes a ambos.

7.369.- BRITO P., ALEJANDRA, *La mujer popular en Santiago (1850-1920)*, Proposiciones, 24, 1994, 280-286.

Buscando una caracterización de la mujer de las clases populares en Santiago durante el período indicado, la autora distingue cinco grupos sobre la base de su actividad: sirvientas domésticas, lavanderas, comerciantes, costureras y prostitutas, y destaca su desmedrada situación.

BUSTAMANTE, CRISTIAN. Vid. 7.372.

7.370.- CAVIERES FIGUEROA, EDUARDO, *Trigo y crédito en la formación del comercio regional. Aconcagua en la segunda mitad del siglo XVIII*, CDH, N° 12, diciembre 1992, 69-95.

El autor estudia la organización del comercio del trigo, principal cultivo en la zona de Aconcagua, durante el siglo XVIII. Frente al control del comercio del trigo por parte de los bodegueros de Valparaíso, el autor advierte la importancia de los grandes hacendados como habilitadores de los productores más pequeños. Estos hacendados, a su vez, operan con

los comerciantes vinculados con el sector exportador de Santiago-Valparaíso a través de una red de crédito.

7.371.- CLAVEL GUTIÉRREZ, CARLOS, *Modernizaciones económicas discontinuas en Chile*, RU, N° XLIV 1994, 16-20, ilustraciones.

En estas interesantes reflexiones, el profesor Clavel señala algunos factores que apartaron a Chile del camino de la modernización por el que avanzaba durante el siglo XIX, como ser, los bajos niveles de educación y las crecientes exigencias de tecnología en los procesos productivos, conjuntamente con los fenómenos económicos que afectaron a las exportaciones chilenas.

7.372.- ERRÁZURIZ, ENRIQUE; FORTUNATTI, RODOLFO y BUSTAMANTE, CRISTIÁN, *Industria Azucarera Nacional 1952-1989. Concertación, Privatización y Desarrollo*, Colección Estudios Sectoriales 7, Programa de Economía del Trabajo, Santiago, 1990, 204, (2) páginas, láminas.

La primera parte de este libro sobre la Industria Azucarera Nacional S.A. IANSA, se refiere a los orígenes de esta empresa como subsidiaria de la CORFO, a los aspectos estructurales del negocio, al rol de la empresa en la economía nacional, su desarrollo interno y las sucesivas etapas en cuanto a su propiedad. La segunda parte estudia la situación económica de los trabajadores de IANSA, el proceso de producción de azúcar tanto en su fase agrícola como industrial y su incidencia en el trabajo y la situación de los sindicatos de la empresa. Los autores valoran positivamente la trayectoria de esta empresa, en la que los trabajadores tienen un importante paquete accionario.

Hay anexos que incluyen estadísticas.

7.373.- ESCOBAR GUIC, DINA, *Salud y muerte en las sociedades de socorros mutuos de Santiago (1880-1930)*, DHCh, N° 10, 1993-1994, 56-107.

En esta investigación, parte de su tesis de magíster, la autora estudia las características de las prestaciones de ayuda para casos de enfermedad y muerte, de las asociaciones de mutuo socorro de Santiago en el período indi-

cado. De este modo aborda sucesivamente las formas de asistencia médica y hospitalaria, los subsidios por enfermedad, ayuda para la compra de medicamentos, el recurso a practicantes y sangradores, los viajes medicinales, la asistencia en los casos de muerte a través del uso del mausoleo institucional y la cuota mortuoria, como también las formas del rito funerario.

7.374.- ESTRADA, BALDOMERO, *Monografía histórica de la colectividad española en Valparaíso*. IECh, 1994, 109-142, cuadros.

La primera parte está destinada a estudiar el desarrollo de la colectividad española en Valparaíso durante el siglo XIX, especialmente a partir del restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos países. El autor recoge la información demográfica disponible en los censos y proporciona algunos antecedentes sobre los españoles en el comercio y el periodismo.

La segunda parte trata la evolución de la colonia española en el puerto durante el siglo XX. Los archivos consulares disponibles a partir de 1909, permiten al autor un análisis más detallado de la población hispana, que incluye su procedencia regional, grado de endogamia, estructura laboral y tipos de actividad empresarial. Entrega información sobre algunos casos específicos y compara la situación de los españoles en Valparaíso con los de Santiago y Concepción.

7.375.- FERNÁNDEZ, MANUEL A., *Impacto del capital mercantil británico en Chile (1850-1880)*, Propositiones, 24, 1994, 18-23.

En esta breve pero informada presentación, el autor señala las características que presentó el capital mercantil británico en Chile y su impacto positivo sobre la economía, sin perjuicio de señalar el efecto adverso producido por la repatriación de las utilidades en lugar de su reinversión en nuestro país.

FORTUNATTI, RODOLFO. Vid. 7.372.

7.376.- GAVIOLA, EDDA, *Movimiento de mujeres en Chile (1912-1978)*, Propositiones, 24, 1994, 295-301.

La autora resume la trayectoria del movimiento feminista en Chile desde los años 10 hasta la década del 70. Sus aspiraciones de igualdad política fueron alcanzadas en 1949 cuando obtuvieron el pleno derecho a voto. A partir de entonces, las agrupaciones femeninas pierden importancia frente a los partidos políticos como cauce de expresión de las inquietudes de las mujeres.

7.377.- GÓNGORA ESCOBEDO, ALVARO, *La prostitución en Santiago, 1813-1931. Visión de las elites*, Colección Sociedad y Cultura, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago, 1994, 259, (1) páginas.

Este libro, que corresponde a la tesis doctoral del autor, trata sobre la prostitución en Santiago desde la Independencia hasta la década de 1920. Tal como reza el título, el énfasis está en la reacción de la sociedad ante esta actividad, a través de las numerosas publicaciones contemporáneas. La primera parte del trabajo está destinada a cuantificar y localizar el fenómeno. La segunda parte recoge las expresiones de la preocupación de las elites sobre la propagación de las enfermedades venéreas a través de la prostitución. Además del problema médico, la actividad era criticada por el desorden público, delincuencia y corrupción moral a la que iba asociada. Junto a la crítica iba el estudio de las causas sociales de la prostitución, según los testimonios que el autor entrega. La última parte trata sobre "la respuesta de las elites", que se debate entre la reglamentación y las propuestas de prohibición.

Hay prólogo de Gonzalo Vial.

7.378.- GREZ TOSO, SERGIO, *La trayectoria histórica del mutualismo en Chile (1853-1990). Apuntes para su estudio*, Mapocho, Nº 35, primer semestre de 1994, 293-315.

Panorama de la trayectoria del mutualismo chileno desde la formación de la Unión Tipográfica de Santiago en 1853, después del fracaso de los movimientos revolucionarios de Arcos y Bilbao. Formadas para su protección recíproca y la defensa de sus derechos, las sociedades de socorros mutuos alcanzaron su mayor desarrollo desde el final de la Guerra del Pacífico hasta mediados de la década del

20. A partir de entonces, el desarrollo de los sindicatos y la dictación de las leyes sociales le restaron buena parte de su razón de ser. Las tentativas posteriores para superar la crisis no han logrado revertir la situación de estas organizaciones.

7.379.- HARRIS BUCHER, GILBERTO, *Notas sobre el retobamiento de menores hacia el Perú en la década de 1840: aproximaciones al problema de la servidumbre-esclavitud en Chile*, NHG, Nº 3, 1986-1992, 69-82.

El autor denuncia la salida del país de chilenos de corta edad en carácter de sirvientes que, una vez en el extranjero, "eran esclavos o tratados como tales". La acusación está planteada en el contexto de la emigración chilena en general, sin mucho respaldo documental y con falta de precisión en los términos usados.

7.380.- MAYO, JOHN, *Charles Lambert and the Beginnings of British Mining Enterprise in Chile 1825-1830*, Paper for the 48th International Congress of Americanists, Estocolmo, 1994, 10 páginas.

En esta ponencia, el autor se refiere brevemente a las empresas mineras organizadas en Inglaterra para trabajar en Chile y las actividades realizadas en este campo por Carlos Lambert, aprovechando para ello el *Diario* de este último que está en vías de publicación.

7.381.- MAZZEI DE GRAZIA, LEONARDO, *Inmigración y clase media en Chile*, Proposiciones, 24, 1994, 152-158.

Plantea que los inmigrantes que llegaron a Chile en el siglo XIX y que concentraron su actividad en el sector empresarial, desde un punto de vista social pasaron a integrar la clase media.

7.382.- MÉNDEZ, LUZ MARIA, *El riego en Chile en los siglos XVI al XIX*, Revista de Derecho de Aguas IV, 1993, 205-216.

La primera parte de este trabajo de carácter panorámico se refiere a las obras de regadío indígenas y la situación de las aguas de riego durante el período hispano en el centro y norte de Chile. La segunda parte trata sobre el canal San Carlos y otras obras de irrigación

efectuadas durante el siglo XIX, que mejoraron sensiblemente al agricultura chilena de la cuenca de Santiago y de la zona central.

7.383.- MONTEVERDE SÁNCHEZ, ALESSANDRO, *La criminalidad en la zona norte y región de Aconcagua a la luz de las fuentes: para una aproximación al tema (1780-1870)*, NHG N° 3, 1986-1992, 57-67.

La somera revisión de una muestra de expedientes de juicios criminales correspondientes a las regiones y períodos indicados permite apreciar diversos aspectos de la situación social imperante.

7.384.- MOUESCA, JACQUELINE, *La llegada del cine sonoro a Chile. Ecos sociales y culturales*, Mapocho, N° 36, segundo semestre de 1994, 145-157.

La llegada del cine sonoro a Chile en 1930 dio origen a un debate en la revista *Ecran* respecto de las ventajas y desventajas de este adelanto técnico, en una época en que este espectáculo había pasado a ser una de las principales formas de entretenimiento familiar. Esta innovación fue utilizada por Jorge Délano en su película *Norte y Sur*, estrenada en 1934.

7.385.- NORAMBUENA, CARMEN, *Inmigración española en Chile, 1890-1920: los presamistas*, Proposiciones 24, 1994, 159-163.

En esta ponencia, Carmen Norambuena se refiere a las casas de préstamo o Montes de Piedad, muchas de ellas en manos de españoles, y las críticas que suscitaron en la segunda década de este siglo hasta 1920, cuando se creó la Caja de Crédito Popular.

7.386.- NORAMBUENA, CARMEN, *Presencia española en Santiago de Chile*, IECh, 1994, 67-107, cuadros y gráficos.

La primera parte de este trabajo sobre la colonia española de Santiago en los últimos cien años, se refiere a los aspectos demográficos de la misma sobre la base de la información censal y los registros de la Sociedad Española de Socorros Mutuos. La segunda parte, relativa a los aspectos económicos, destaca la participación de los empresarios y capitales españoles en el comercio y, especialmente en

la industria, no solamente en las décadas de 1910 y 1920 sino también en los últimos años. Por último, la autora entrega una breve reseña de cada una de las instituciones españolas en la capital: el Círculo Español de Santiago, la Sociedad de Socorros Mutuos, la Décima Compañía de Bomberos, la Unión Española, Euzko-etxea y los centros gallego y catalán, el Hogar Español, el Instituto de Cultura Hispánica, la Cámara Oficial Española de Comercio, el Estadio Español y otros.

7.387.- PANADÉS VARGAS, JUAN, *Los pueblos fantasmas, una alternativa ante el monopolio de las oficinas salitreras*, HD, N° 5, 1991, 20-28.

Algunos pueblos de la zona salitrera hoy abandonados, como ser Pozo Almonte, Yungay y Pampa Unión, fueron, en su tiempo, centros de actividad comercial y de diversión que constituían una alternativa al régimen imperante en las oficinas salitreras cercanas.

7.388.- PINTO VALLEJOS, JULIO, *La presencia italiana en el ciclo salitrero peruano-chileno: Tarapacá, 1860-1900*, BIHAA, N° 10, segundo semestre 1994, 7-30.

Corresponde al trabajo publicado en *Presencia Italiana en Chile* (Valparaíso, 1993). Vid. 7.032.

7.389.- REBOLLEDO HERNÁNDEZ, ANTONIA, *La "Turcofobia". Discriminación antiárabe en Chile, 1900-1950*, Historia 28 1994, 249-272.

La autora analiza las manifestaciones de rechazo y hostilidad de los chilenos frente a los inmigrantes de origen árabe que llegaron al país a comienzos de siglo. Estas se expresan en un cúmulo de acusaciones infundadas respecto de sus actividades en el comercio minorista, y a las diferencias de estilos de vida y costumbres, unido a tendencias nacionalistas y xenófobas. El éxito económico alcanzado por algunos de ellos y sus descendientes, no impidió que estos prejuicios se mantuvieran hasta la década del cincuenta y después.

7.390.- ROJAS FLORES, JORGE, *La dictadura de Ibáñez y los sindicatos (1927-1931)*, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana,

Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos, Santiago, 1993, 190, (2) páginas.

El autor estudia la política del gobierno de Carlos Ibáñez del Campo entre 1927 y 1931 frente a las organizaciones de trabajadores y su efecto entre éstas y los partidos oficialistas. En este sentido analiza la recepción de las ideas corporativistas entre los sindicatos, el alcance de la nueva legislación social, el fundamento ideológico de algunas organizaciones para apoyar al gobierno y, en especial, el papel desempeñado por el movimiento sindical en la caída de Ibáñez.

7.391.- SALINAS MEZA, RENÉ, *La familia tradicional en Chile: moralidad y realidad. Siglos XVI a XIX*, Propositiones, 24, 1994, 272-279.

Con gran dominio del tema, René Salinas, esboza algunas características de la unión (y desunión) conyugal en Chile en las distintas épocas, desde la Conquista hasta finales del siglo XIX, en el contexto de la evolución desde una sociedad tradicional hacia otra moderna.

7.392.- VENEGAS VALDEBENITO, HERNÁN, *La huelga grande del carbón, 1920*, RChHG, N° 160, 1992-1993, 225-249.

El autor considera la huelga en las minas de carbón de la zona de Arauco y Concepción iniciada en enero de 1920 como una expresión de la nueva realidad económica y social existente en Chile después del término de la Primera Guerra Mundial. Estos cambios, unidos al manejo ideológico de algunos núcleos sindicales, contribuyó a despertar una conciencia de clase y una actitud confrontacional entre los mineros que contrastan con los magros beneficios obtenidos al término del conflicto.

Véanse también N°s. 7.418, 7.419, 7.421, 7.422, 7.423, 7.424, 7.425, 7.426, 7.427, 7.429 y 7.456.

g) HISTORIA DE LAS IDEAS Y DE LA EDUCACION

7.393.- BARRIOS VALDÉS, MARCIANO, *La Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Algo de su historia,*

1935-1988, (Tercera parte), AHICH, N° 12, 1994, 153-189.

En esta última entrega de su historia de la Facultad de Teología (Vid. 6.607, 6.608 y 7.045), el profesor Barrios trata su evolución durante los decanatos de Beltrán Villegas (1973-1976), Antonio Moreno (1976-1978), Sergio Zañartu (1980-1982) y Eliseo Escudero (1983-1988). Los años que siguieron al cambio de gobierno resultaron difíciles para la Facultad, pero a partir de 1977 cuando entraron en vigor los nuevos estatutos aprobados por la Santa Sede, se aprecia un período de desarrollo de la misma en su labor docente y de investigación, en el perfeccionamiento de profesores, publicaciones y otros aspectos.

Un epílogo reflexiona sobre la destacada labor de la Facultad en sus cincuenta primeros años de vida.

Se entregan algunos anexos, incluyendo una lista de los profesores de desde 1935 a 1989.

7.394.- BRAVO LIRA, BERNARDINO, *La Universidad en la Historia de Chile, 1622-1992*, Pehuén Editores, Santiago, 1992, 453, (3) páginas.

En esta historia de la Universidad en Chile el autor distingue sucesivas etapas: la antigua universidad pontificia fundada en el convento de los dominicos en 1622 fue seguida por la Universidad de San Felipe, de creación regia, antecesora de la Universidad de Chile instalada solemnemente en 1843. La Universidad de Chile retomó paulatinamente la función docente transferida al Instituto Nacional en 1813, y después de la reforma de 1879 acentuó su carácter profesionalizante. Bajo este signo se fundaron las universidades Católica de Chile (1888) y de Concepción (1917).

A partir de la reorganización de la Universidad de Chile en 1927, la investigación vuelve a cobrar importancia junto con la docencia, a lo que se agregan las actividades de extensión. En la década de 1960 las universidades chilenas asumen funciones cada vez más complejas y pasan a ser consideradas como agentes de cambio social. Ello condujo a una politización de las mismas y a un proceso de reforma, que en el caso de las universidades católicas de Santiago y Valparaíso permitió su modernización posterior.

7.395.- CAICEO, JAIME, *El planteamiento filosófico-político de Maritain aplicado en Chile*, ES, N° 76, segundo trimestre de 1993, 205-210.

Luego de resumir el pensamiento filosófico-político de este pensador francés, el autor señala su influencia sobre determinadas corrientes y personajes políticos en Chile entre 1930 y 1950 y en especial sobre el Movimiento Social Cristiano.

7.396.- CIUDAD VÁSQUEZ, MARIO, *La pedagogía antropológica de J. E. Schneider. Para la Historia de la Educación en Chile*, Societas, N°s. 2-3, 1993, 187-205.

Jorge Enrique Schneider, que vino a Chile en 1889 como profesor del Instituto Pedagógico, no dejó mayores escritos sobre sus ideas pedagógicas, las cuales han permanecido ignoradas en consecuencia. Un cuaderno de apuntes de curso que perteneciera a su padre, permite al autor penetrar en estos temas.

La primera parte de este cuaderno lleva por título "Materias selectas de Pedagogía", y se refiere básicamente a los elementos para conformar un buen plan de estudios en los liceos. La segunda parte, que corresponde a un "curso preparatorio", aborda tres grandes temas: el sistema antropológico de la enseñanza, la educación de la voluntad, y lectura, escritura e idiomas.

El autor reproduce al final los apuntes tomados en la primera clase relativa a "La Pedagogía Moderna".

7.397.- EGAÑA B., LORETO, *Pedagogía y modernidad. Configuración del sistema de educación primaria popular en el siglo XIX en Chile*, Proposiciones, 24, 1994, 328-334.

Describe en forma muy somera el proceso de instauración del sistema de enseñanza primaria en Chile durante el siglo XIX y los principios ilustrados que informaron la política educacional de las elites.

7.398.- KREBS, RICARDO; MUÑOZ, MARÍA ANGÉLICA Y VALDIVIESO, PATRICIO, *Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile. 1888-1988*, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 1994. Tomo I (24), 684 pági-

nas, ilustraciones; Tomo II, (10), 685-1272, (6) páginas, ilustraciones.

Vid. recensión p. 577.

7.399.- LABARÍAS A., MARÍA TERESA, *El Instituto Pedagógico: el plan de estudios de 1890 y sus programas*, Aula, N° 3, mayo 1994, 35-48.

Se describe el primer plan de estudios del Instituto Pedagógico y los programas de los ramos de especialidad, de formación común y pedagógicos. La autora advierte la articulación de los estudios según las orientaciones de la época.

7.400.- LAVADOS MONTES, JAIME, *La Universidad de Chile en el desarrollo nacional*, Editorial Universitaria, Santiago, 1993, 162, (2) páginas.

Después de esbozar los rasgos que constituyen la identidad nacional y la evolución de Chile en los últimos 150 años, el rector Jaime Lavados explica lo que, a su juicio, la Universidad de Chile ha significado para el desarrollo del país desde el punto de vista económico, artístico, sanitario, legal, agropecuario e incluso en la configuración espiritual del mismo. Por su labor pasada, Lavados asigna a dicha casa de estudios un rol único y excluyente en la modernización del país.

MUÑOZ, MARÍA ANGÉLICA. Vid. 7.398.

7.401.- PARRA, FREDY, *Historia y esperanza en la obra de Manuel Lacunza*, TV, Año XXXV, N° 3, tercer trimestre 1994, 135-152.

El autor estudia la interpretación de la historia humana en *La Venida del Mesías en Gloria y Majestad*. Señala la articulación que propone Lacunza entre la libertad del hombre y la libertad de Dios como respuesta al desafío que significa la mesianidad de Jesucristo para la historia.

7.402.- SAGREDO, RAFAEL Y SERRANO, SOL, *Un espejo cambiante: la visión de la historia de Chile en los textos escolares*, en Josefina Zoraida Vásquez y Pilar Gonzalbo Aizpurú, *La Enseñanza de la Historia*, Organización de

Estados Americanos, Washington D.C., 1994, 127-151.

Los autores se refieren a los inicios de la investigación histórica en Chile y los principales textos de enseñanza usados en el siglo XIX. Un elemento común a todos ellos fue su propósito de construir una identidad nacional, su énfasis en los hechos políticos y militares y el ideal de progreso e ilustración que los anima. El cambio de siglo trae consigo nuevas tendencias que aparecen en los libros de Luis Galdames y Domingo Amunátegui Solar.

Las alteraciones políticas y sociales conjuntamente con el bajo crecimiento económico a partir de los años 20, se reflejaron en los textos de estudio, y dieron origen a lo que los autores llaman el "mito de la decadencia nacional", cuyo principal exponente es la obra de Francisco Frías Valenzuela. Los autores critican esta tesis como también el ordenamiento cronológico y énfasis político del libro de Frías; prefieren la visión de la historia que entrega Sergio Villalobos, no sólo porque enfatiza los grandes procesos, sino también por la valoración positiva de las "formas de convivencia social cada vez más amplias y plurales y de mayor justicia social y económica" que imperaron en Chile. Sin embargo, dicha perspectiva no coincidía con la realidad nacional marcada por una creciente polarización que culminó en 1973. Esta circunstancia favoreció las interpretaciones más conservadoras, las que están siendo superadas por otros textos más afines al punto de vista de los autores.

7.403.- SERRANO, SOL., *Universidad y Nación. Chile en el siglo XIX*, Editorial Universitaria, Santiago, 1994, 276, (4) páginas.

Esta importante monografía, que corresponde a la tesis doctoral de la autora, estudia la historia de la Universidad de Chile entre 1842 y 1879 como parte del proceso de formación del Estado nacional moderno. Representa el anhelo de la elite ilustrada chilena que aspiraba a reformar paulatinamente a la sociedad tradicional y darle un ordenamiento racional; que deseaba llevar al país por la senda del progreso, sobre la base de un sistema político fundado en la soberanía popular y el desarrollo económico fundamentado en la ciencia y la técnica.

Nacida en el contexto de este proyecto modernizador, como formadora de una clase dirigente, la Universidad generó una demanda de la sociedad por conocimientos y ayudó "a profesionalizar el mercado de servicios especializados".

Desde esta perspectiva, la autora comienza por revisar el estado de la educación en Chile desde 1810, para luego analizar la fundación de la Universidad como base del sistema nacional de educación. En los capítulos siguientes estudia el proceso mediante el cual la Universidad va enfatizando y desarrollando la docencia y formación profesional hasta la reforma de 1879, que la concentra en esta tarea y la separa de la tuición sobre el resto del sistema educacional chileno.

Incluye como anexo una lista de los académicos de la Universidad en el período y su participación en otras esferas de la vida oficial.

SERRANO, SOL. Vid. 7.402.

7.404.- STUVEN, ANA MARÍA, *Veinticinco años del Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile*, RCP, Vol. XVI, N°s 1-2, 1994, 5-10.

Breve nota sobre el Instituto de Ciencia Política de esta Universidad fundado en 1970, con motivo de su 25° aniversario.

VALDIVIESO, PATRICIO. Vid. 7.398.

7.405.- VENEROS RUIZ-TAGLE, DIANA, *Consideraciones médicas decimonónicas en torno a género, salud y educación*, DHCh, N° 10, 1993-1994, 135-153.

La reacción de la ciencia médica, señala la autora, fue una de las más acres frente a las nuevas reivindicaciones femeninas en el siglo XIX, para lo cual se alegaron diferencias físicas, intelectuales y emocionales. Estas tendencias se observaron también en Chile en la misma época; se manifestaron en los programas de enseñanza y dificultaron el acceso de la mujer a la misma profesión médica.

Véase también 7.445.

h) HISTORIA DE LA CIENCIA

DEVÉS, EDUARDO. Vid. 7.406.

7.406.- DONOSO, SEBASTIÁN Y DEVES, EDUARDO, *Historia de la investigación científica en la Región del Maule*, Universum, N° 8, 1993, 71-80.

Panorama de la investigación científica en la Región del Maule en los últimos cincuenta años, que aborda tanto el ámbito universitario como el quehacer de otros organismos. Su desarrollo, señalan los autores, ha sido más bien escaso y tiende a concentrarse en el área agrícola forestal.

7.407.- SUWALSKY, MARIO, *Panorama histórico-científico del desarrollo científico en Chile*, A, N° 469, 1994, 31-55.

Luego de mencionar los inicios de la actividad científica en el país hasta la fundación de la Universidad de Chile en 1842, el autor señala los hitos más importantes en el desarrollo de las ciencias naturales, la medicina, la farmacia y la química hasta el presente, y termina con un breve análisis sobre el estado de la ciencia en nuestro país.

i) HISTORIA DEL ARTE

7.408.- RODRÍGUEZ, HERNÁN, *El pintor Alexander Simon*, RU, N° XLV, 1994, 53-55, ilustraciones.

Breve nota sobre el pintor alemán Alexander Simon, que visitó el país a mediados del siglo pasado y cuyos dibujos ofrecen una visión de Chile en estos años. Se reproducen algunos de ellos.

7.409.- VÁZQUEZ DE ACUÑA, ISIDORO, *Santería de Chiloé. Ensayo y catastro*, Editorial Antártica, Santiago, 1994. (2), 175, (1) páginas, ilustraciones.

La imagería religiosa artesanal de Chiloé recoge la influencia de la santería española y del barroco hispanoamericano para dar origen a una forma de expresión propia. En la primera parte de esta interesante obra, el autor comienza por la descripción del medio geográfico de Chiloé y la introducción de imágenes y devociones religiosas por los españoles. Seguidamente estudia las distintas características físicas de las imágenes, vestimenta y ornamentación, para luego referirse a las iglesias

que custodian estas imágenes y las formas de devoción de las mismas.

La segunda parte corresponde a un catastro con más de 400 referencias, a fichas de imágenes de la virgen y de santos y santas, crucifijos y tabernáculos, ordenadas alfabéticamente según el lugar donde se encuentran. Las fichas, que también incluyen algunas imágenes desaparecidas o incompletas, contienen una descripción técnica de la misma con sus medidas, y algún comentario sobre su estado de conservación. Las más de las fichas van acompañadas de una pequeña ilustración de la imagen.

Se incluye también un glosario de las indumentarias, adornos y tejidos, y un cuadro sinóptico de la santería registrada.

Hay prólogo de Isabel Cruz.

j) HISTORIA DE LA MEDICINA

7.410.- GÓNGORA ESCOBEDO, ALVARO, *La epidemia de cólera en Santiago, 1886-1888*, DHCh, N° 10, 1993-1994, 108-134.

Sobre la base de una investigación más amplia realizada conjuntamente con Jorge Osorio, el autor se refiere a la propagación de esta epidemia desde Aconcagua, su impacto demográfico y social en Santiago, y la reacción de las autoridades y de la comunidad frente a este flagelo.

7.411.- PIWONKA FIGUEROA, GONZALO, *Estado y salud en Chile. Un estudio histórico-jurídico: 1800-1832*, DHCh, N° 10, 1993-1994, 9-55.

El autor entrega una reseña ordenada de las normas relativas a medicina y salud pública desde la víspera de la Independencia hasta la creación de la Junta Central de Beneficencia y Salud Pública en 1832. Esta incluye referencias a los hospitales y su financiamiento, a la enseñanza y el ejercicio de la medicina, los cementerios, la creación de la Junta de Sanidad (1822), la situación de Protomedicato y el establecimiento de la Junta de Vacuna Antivariólica.

7.412.- STRAUZER F., THOMAS, *Comienzos de la radiología en Chile*, Producciones Gótica Ltda. Santiago, 1994. 38 páginas, ilustraciones.

Los primeros experimentos con rayos X en Chile fueron realizados por Luis Ladislao Zegers y Arturo Salazar, profesores de la Escuela de Ingeniería, y por el doctor José María Anrique, de la Facultad de Medicina, en 1896. Estas investigaciones, efectuadas con medios rudimentarios, se iniciaron sólo meses después que Roentgen hubiera dado a una charla al respecto en la sociedad de medicina física de Wurzburg.

El autor se refiere a estos pioneros y sus publicaciones; registra los progresos posteriores de la radiología en Chile, especialmente a partir de la creación del Laboratorio de Radiología en dicha Facultad en 1902, y consigna información sobre los médicos que se dedicaron a esta especialidad y los equipos utilizados hasta la década de 1950.

Véanse también N^{os}. 7.184, 7.185, 7.405 y 7.435.

k) HISTORIA DE LA ARQUITECTURA E HISTORIA URBANA

7.413.- MARTÍNEZ BAEZA, SERGIO, *El actual Parque O'Higgins, antiguo Parque Cousiño*, RChHG, N° 160, 1992-1993, 280-285.

Nota sobre la evolución de una de las principales áreas públicas de Santiago, desde su origen como Campo de Marte, su hemisamiento por Luis Cousiño, quien donó el parque a la intendencia de la capital que lo bautizó en honor del benefactor. Este se mantuvo hasta 1970, cuando recibió el nombre del Libertador.

7.414.- MUÑOZ GONZÁLEZ, EDUARDO, *Restauración de la iglesia de Chiapa*, HD, N° 5, 1991, 73-96, ilustraciones.

El autor describe la iglesia del pueblo de Chiapa, situado a 180 kms al noreste de Iquique, y da cuenta de los trabajos de restauración realizados a la misma en su interior y exterior.

7.415.- RAMÍREZ, O.P., RAMÓN, *La Serena y sus templos de piedra*, RChHG, N° 160, 1992-1993, 167-175.

Breve reseña histórica y noticia sobre el estado de conservación de las iglesias de San Francisco, San Agustín, la Merced, Santo Domingo y Catedral de La Serena.

7.416.- VILLALOBOS, SERGIO, *La casa fronteriza*, BHG, N° 11, 1994, 32-48.

El profesor Villalobos recoge descripciones de viajeros respecto a las viviendas rurales en la región de la Frontera a comienzos del siglo XIX, incluyendo las rucas indígenas. Un elemento común a todas ellas era su simplicidad y una adaptación bastante primaria al medio circundante y a las necesidades de seguridad.

l) HISTORIA DE LA GEOGRAFÍA Y DE LOS VIAJES

7.417.- VILLALOBOS CELIS, HERNÁN, *El explorador don José Santiago del Cerro y Zamudio*, RChHG, N° 160, 1992-1993, 261-270.

Descripción de los viajes entre las ciudades de Talca y Buenos Aires, realizados por el chileno José Santiago del Cerro entre 1802 y 1803, que permitieron el reconocimiento de nuevos pasos fronterizos y el acercamiento pacífico a los indígenas que vivían al sur del fuerte de San Rafael.

Véanse también N^{os} 7.437 y 7.463.

V. HISTORIA REGIONAL Y LOCAL

7.418.- GARCÍA-MORO, C.; HERNÁNDEZ, M. Y MARTÍN, M., *La nupcialidad en Magallanes (1885-1920). Estado civil y edad matrimonial*, AIP, Vol. 22, 1993-4, 37-48, cuadros.

Sobre la base de datos correspondientes a los 4.243 matrimonios registrados en la región magallánica entre 1885 y 1920 (véase ficha siguiente), los autores analizan algunas variables, como ser el estado civil de los contrayentes y la edad nupcial, y se entregan cifras sobre la proporción de personas que fallecen célibes en el período.

7.419.- GARCÍA-MORO, C.; HERNÁNDEZ, M. Y MARTÍN, M., *Estacionalidad de los matrimonios en Magallanes, Chile (1885-1920)*, AIP, Vol. 21, 1992, 47-61.

Se analiza la distribución mensual de la nupcialidad en la región de Magallanes, sobre la base de los 4.243 matrimonios registrados

entre 1885 y 1920. Se observa un claro patrón estacional, con un mayor número de casamientos en los meses de invierno, y se examinan los diversos factores que pueden influir sobre esta tendencia.

GARCÍA-MORO, CLARA. Vid. 7.421.

7.420.- GUENAGA, ROSARIO, *Santa Cruz y Magallanes. Historia socioeconómica de los territorios de la Patagonia austral argentina y chilena*. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Publicación N° 475, México, 1994, 257, (3) páginas.

En esta interesante obra, que corresponde a su tesis doctoral en la Universidad Nacional de La Plata, la autora estudia la historia de las regiones patagónicas argentina y chilena con una perspectiva unitaria, relacionando la situación del territorio de Santa Cruz con la de Magallanes.

La primera parte trata sobre la expansión hacia las regiones australes, en la que se combina la penetración comercial con las actividades de los misioneros y considera también la fundación de Fuerte Bulnes y el afianzamiento de la colonia en Punta Arenas junto los intentos de colonización en Santa Cruz y Puerto Deseado.

La segunda parte corresponde a la etapa de asentamiento a partir de la década de 1880. La autora analiza las cifras censales argentinas y chilenas hasta 1920 antes de entrar a estudiar las producciones básicas de ambos territorios y la interrelación de sus economías basadas en la ganadería ovina.

Por último, aborda el problema de las concesiones, remates, arrendamientos y ocupaciones de tierras a uno y otro lado de la frontera, comparando ambas realidades.

7.421.- HERNÁNDEZ, MIGUEL; GARCÍA-MORO, CLARA Y MARTINIC, MATEO, *Endogamia matrimonial y mezcla en el proceso colonizador de la región magallánica (1885-1920)*, AIP, Vol. 22, 1993-1994, 49-72.

Los autores han estudiado el origen de los individuos que contrajeron matrimonio en la región de Magallanes entre 1885 y 1920 a partir de la revisión de los 4.243 matrimonios registrados para el período. Ello les permite de-

terminar la nacionalidad de los contrayentes y el grado de endogamia.

Un 75 por ciento del total de los matrimonios corresponden a contrayentes de una misma nacionalidad. Los índices más elevados corresponden a los chilenos (84%), croatas (83%), británicos (75%) y alemanes (61%); los más bajos a España (52%), Francia (35%) e Italia (33%). También se analizan los patrones de matrimonio de acuerdo a variables temporales, de sexo, edad y condición social.

HERNÁNDEZ, M. Vid. 7.418 y 7.419.

LARRETA LAVÍN, XIMENA. Vid. 7.427.

7.422.- MARTINIC B., MATEO, *La inmigración croata en Magallanes. Apellidos y origen regional*. AIP, Vol. 21, 1992, 17-32.

Se entrega un listado de apellidos croatas en Magallanes, con indicación del distrito de donde proceden, en el caso de ser conocido. Ello permite establecer la preeminencia casi absoluta de los provenientes de Dalmacia (93,5% del total) y en especial de la isla de Brac (62,7% del total).

7.423.- MARTINIC B., MATEO, *Inmigración española en Magallanes*, IECh, 1994, 175-191.

Al estudiar la presencia española en Magallanes, el autor comienza por establecer los volúmenes de la inmigración; su flujo a través del tiempo; la procedencia regional de los inmigrantes peninsulares, en la que observa una fuerte mayoría proveniente de Asturias y Galicia, y la ocupación o actividad que desempeñan. Hace una breve referencia a sus organizaciones sociales para tratar finalmente la importancia del elemento hispano en el desarrollo regional, considerando especialmente el caso de José Menéndez.

7.424.- MARTINIC B., MATEO, *La población de Magallanes a lo largo de un siglo*, AIP, Vol. 21, 1992, 5-15.

Estudio de la evolución demográfica de Magallanes entre 1895 y 1992, a partir de la información proporcionada por los censos nacionales y el censo municipal de 1906. Se ana-

lizan las diversas variables poblacionales y en especial los factores que inciden en su mayor o menor crecimiento.

MARTINIC, MATEO. Vid. 7.418, 7.419 y 7.421.

7.425.- MAZZEI DE GRAZIA, LEONARDO, *Orígenes del empresariado moderno en la región de Concepción (1820-1860)*, Propositiones 24, 1994, 24-32.

En esta ponencia, el autor se refiere a los efectos de la desarticulación de la economía local por las secuelas de la guerra de la Independencia y al surgimiento de un conjunto de empresarios dedicados a la molinería. Estos industriales, muchos de ellos ingleses y norteamericanos, estaban vinculados a la elite local pero también al comercio de Valparaíso, a la cual estaba ligada la economía penquista.

7.426.- MAZZEI DE GRAZIA, LEONARDO, *Orígenes del establecimiento británico en la región de Concepción y su inserción en la molinería del trigo y en la minería del carbón*, Historia 28, 1994, 217-239.

El autor describe las actividades empresariales de los británicos en la molinería de la zona de Concepción y en la explotación del carbón en Arauco durante el transcurso del siglo XIX. Estos negocios contribuyeron a dinamizar la economía regional y dieron a los británicos un rol destacado en la sociedad penquista.

7.427.- MAZZEI DE GRAZIA, LEONARDO Y LARRETA LAVIN, XIMENA, *La colectividad española en la provincia de Concepción*, IECh, 1994, 143-173.

La primera parte del presente estudio señala las características demográficas de la población española de Concepción desde la Independencia, sobre la base de los censos y, a partir de 1940, de los registros del consulado. Seguidamente los autores se refieren a las ocupaciones de la población hispana y destacan su concentración en las actividades comerciales e industriales. Entre las primeras observan una preferencia por los rubros de tiendas de ropa y tejidos, mercerías y ferreterías, zapaterías, bodegas de vinos, mientras que en materia industrial subrayan su presen-

cia en las fábricas de calzado y curtiembres y panaderías, siendo la empresa industrial hispana más importante de la zona la Fábrica Nacional de Loza de Penco. La información obtenida del Registro Civil permite a los autores señalar algunas características de las pautas matrimoniales de los españoles en Concepción, antes de terminar con una breve reseña de las instituciones sociales españolas en la provincia.

7.428.- OLIVARES MOLINA, O.F.M., LUIS, *Notas sobre el convento franciscano de N.S. del Carmen de Rancagua*, Publicaciones del Archivo Franciscano 38, Santiago, 1994, 101, (3) páginas.

Al cumplirse el centenario del inicio de la construcción del actual templo de San Francisco de Rancagua, el autor entrega esta crónica del convento franciscano de dicha ciudad, desde su fundación a mediados del siglo XVIII hasta el presente. En ella se señala la labor realizada por los sucesivos priores o guardianes del convento, la situación económica de dicha casa y el legado que la presencia franciscana ha dejado a esa ciudad.

Un apéndice incluye una lista parcial de los superiores y religiosos de dicho convento desde 1743 hasta 1993.

Hay índice onomástico.

OVALLE, OTTORINO. Vid. 7.429.

7.429.- PANADÉS VARGAS, JUAN Y OVALLE, OTTORINO, *Monografía histórica de la colectividad española en la ciudad de Antofagasta*, IECh, 1994, 25-66.

Luego de una introducción sobre el marco geográfico y la población de Antofagasta, el autor estudia la presencia hispánica en la región sobre la base de las personas inscritas en los registros consulares en esa ciudad entre 1870 y 1930. La segunda parte trata sobre las instituciones de la colectividad española en Antofagasta: la sociedad de beneficencia, el Círculo Español, la compañía de bomberos, el asilo de ancianos, y la Congregación de Padres Claretianos.

7.430.- PEDERSEN GARCÍA, PAULO, *Historia de San José de la Mariquina (1551-1900)*,

Ediciones Universidad de la Frontera, 1992. (2), 447, (1) páginas, ilustraciones.

Escrita por un destacado vecino y agricultor de la comarca, esta historia de San José de la Mariquina comienza con una descripción geográfica de la comuna que incluye referencias a sus recursos madereros. Sigue un capítulo dedicado a los mapuches de la zona que contiene nóminas de caciques y etimologías de nombres y topónimos. Al tratar la presencia española en el sur de Chile, Pedersen se refiere especialmente al cacique de la Mariquina, Juan Marqueante, que contribuyó al retiro de los holandeses de Valdivia a mediados del siglo XVII y a la repoblación y fortificación de dicha plaza. El capítulo octavo cubre la actividad misional desde la llegada de los primeros religiosos y la fundación del obispado de La Imperial hasta las misiones de los padres capuchinos italianos y alemanes, pasando por la fundación del pueblo de San José.

La historia civil del siglo XIX comienza con la expedición de Jorge Beauchef a la zona y se inserta en el contexto de la historia regional. Hay noticias sobre colonos alemanes en la zona y genealogías de antiguas familias locales, incluyendo las del autor.

7.431.- PINOCHET DE LA BARRA, OSCAR, *En Talca con la generación del Centenario*, MUC, N° 16, julio 1994, 37-40.

El autor observa la gestación de un importante núcleo cultural en Talca en torno al liceo de esa ciudad a comienzos del siglo XX. El autor menciona sus principales figuras, Enrique Molina y Alejandro Venegas, y comenta la obra de éste.

7.432.- REYES REYES, JOSÉ RAFAEL, *Conmemoración de la fundación de Cauquenes, Talca y San Fernando*, RChHG, N° 160, 1992-1993, 334-341.

Nota sobre los antecedentes de la creación y primeros años de la existencia de las estas tres ciudades chilenas, fundadas en mayo de 1742 por el gobernador José Antonio Manso de Velasco.

7.433.- VÁSQUEZ TRIGO, JUAN (ed.) *Iquique y la Pampa, 1850-1930. Archivo fotográfico*

histórico. Ediciones Camanchaca, Taller de Estudios Regionales, Ltda., Mallku Ediciones, Iquique, 1994, 54 páginas, ilustraciones.

Este álbum iconográfico de las salitreras de Tarapacá y de la ciudad y puerto de Iquique reúne algunas ilustraciones ya clásicas con otras menos conocidas e inéditas sobre los diversos aspectos de la vida en el norte chileno. Incluye un breve texto explicativos de Patricio Advis Vitaglich y una presentación de Sergio González Miranda.

Véanse también N°s. 7.322 y 7.409.

VI. BIOGRAFÍA Y AUTOBIOGRAFÍA

BRUNNER, HELMUT. Vid. 7.460.

7.434.- CARTES MONTORY, ARMANDO, *Pedro del Río Zañartu. Patriota, Filántropo y Viajero Universal*, Soc. P. e I. Renacimiento, Concepción, 1992, 215 (1) páginas, ilustraciones.

Biografía de Pedro del Río Zañartu (1840-1918). La primera parte, sobre la personalidad y obra del destacado agricultor penquista, se refiere a sus antepasados por línea paterna y materna, sus actividades empresariales, a sus viajes alrededor del mundo y al fundo Hualpén, al que estuvo estrechamente ligado. La segunda parte, relativa a su pensamiento, destaca sus sentimientos patrióticos y americanistas; su ideario nacionalista y proteccionista en materia económica, y su liberalismo político y apoyo al balmacedismo. La tercera parte estudia su labor filantrópica, que incluye la construcción de habitaciones para obreros y la donación del fundo Hualpén con su parque, casa y colecciones de objetos a la Municipalidad de Concepción.

Hay prólogo de Sergio Carrasco Delgado.

7.435.- CASTRO PRADO, MIGUEL, *Cuatro médicos hablan de la formación médica en Chile en este siglo*, DHCh, N° 10, 1993-1994, 313-333.

Recoge los testimonios de los médicos e investigadores Rodolfo Armas Cruz, Héctor Croxatto Rezzio, Joaquín Luco y Armando Roa sobre su experiencia como estudiantes de medicina y como docentes, investigadores y

administradores universitarios, incluyendo sus opiniones sobre el proceso de reforma universitaria que les tocó vivir.

Las entrevistas fueron realizadas por Patricia Arancibia Clavel, María Eugenia Góngora, y Alvaro Góngora.

7.436.- DÁVILA CAMPUSANO, OSCAR, *Mariano Egaña Fabres, un jurista ilustrado del Chile del siglo XIX*, RCHG, N° 160, 1992-1993, 97-118.

Breve biografía de Mariano Egaña (1793-1846), cuya destacada participación en la vida política de los años de la Independencia y, en especial, su trabajo en la redacción del texto constitucional de 1833, le han valido un lugar especial entre los juristas de la primera mitad del siglo pasado.

7.437.- DONOSO R., FRANCISCO J., *Hans Steffens. El geógrafo de la Patagonia*, Maestros de la Geografía 2. Colegio de Geógrafos de Chile, Editorial Platero, Santiago, 1994, 59, (3) páginas.

La primera parte de este opúsculo (11-25) comprende una biografía de este profesor del Instituto Pedagógico y explorador de la Patagonia, combinada con un comentario de sus obras. Después de este modesto esfuerzo, se reproduce un artículo de Steffens sobre "La línea divisoria de las aguas como elemento fisiográfico y principio de demarcación de límites" publicado en la *Revista Chilena de Historia y Geografía*, y se incluye una bibliografía del geógrafo alemán.

7.438.- ECHEVERRÍA, MÓNICA, *Antihistoria de un luchador. (Clotario Blest, 1823-1990)*, LOM Ediciones, Santiago, 1993, 494 páginas.

La presente biografía de este notable dirigente sindical está basada en un conjunto de entrevistas efectuadas a lo largo de una década (1980-1990), que se complementan con el tratamiento de los acontecimientos más relevantes en su vida y las noticias sobre las personas más cercanas a él. El estudio se inicia con la llegada a Chile de su abuelo, el médico inglés Guillermo Cunningham Blest en 1823, para luego continuar con los primeros años de don Clotario, las influencias recibidas del ca-

tolicismo social y de Luis Emilio Recabarren, su participación en el movimiento Germen, su ingreso a la administración pública y la organización de la ANEF, y su trayectoria como dirigente laboral que culminó con la presidencia de la CUT. La autora se refiere también a sus relaciones con los diferentes gobiernos y partidos políticos y la jerarquía eclesiástica, para terminar con su ingreso a la orden terciaria de San Francisco poco antes de su muerte.

7.439.- ETCHEPARE JENSEN, JAIME ANTONIO, *O'Higgins frente a la concepción nobiliaria*, ROH, N° XI, 1994, 79-89.

Ampliando lo señalado en un trabajo anterior (Vid. 5.697), el autor sostiene que, no obstante la abolición de los títulos de nobleza y el uso de los escudos de armas, O'Higgins tenía una concepción aristocratizante de raigambre británica, como lo demuestra la incorporación de miembros de familias nobles al senado de 1818, la creación de la Orden al Mérito y las características de senado instituido en la Constitución de 1822.

7.440.- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, SERGIO, *Mi lucha por la democracia*, Editorial Los Andes, Santiago, 1994, 332, (4) páginas.

Durante el gobierno de las Fuerzas Armadas, entre 1976 y 1982, el autor fue Ministro del Trabajo, Contralor General de la República y Ministro del Interior, renunciando a dicho cargo luego que el Presidente Pinochet rechazara el plan político propuesto conjuntamente con el Ministro Sergio de Castro. Volvió a asumir esta última cartera entre 1988 y 1989, cuando le tocó organizar el plebiscito para resolver sobre la prolongación del gobierno militar, renunciando tras el triunfo de la opción negativa.

En estas memorias políticas, Fernández sostiene la tesis que el restablecimiento de una democracia plena, pero saneada de los defectos del régimen que concluyó en 1973, fue siempre un objetivo básico del gobierno de las Fuerzas Armadas, y que lo diferencia de otros gobiernos militares latinoamericanos. En este marco, el autor expone cuál fue su aporte a la reconstrucción de la democracia: en la etapa de normalización y preparación de la Constitución de 1980; el plebiscito de ese año; la

transición de 1981-1989 bajo el imperio de las disposiciones constitucionales transitorias; el "plebiscito de consolidación" de 1988; la reforma de la Carta Fundamental el año siguiente y, por último, el pacífico cambio de mando que él ve como la culminación de un proceso exitoso.

7.441.- FERNÁNDEZ VALDIVIESO, GONZALO, *Ambrosio O'Higgins, legado de Irlanda a Chile*, ROH, Año XI, N° 11, 1994, 43-59.

Luego de destacar los estrechos vínculos entre Irlanda y España desde el siglo XVI, y consiguiente la presencia de numerosos irlandeses en la Península, el autor se refiere a los antecedentes biográficos de Ambrosio O'Higgins y su trayectoria en Chile.

7.442.- FIGUEROA MUÑOZ, NORMA, *Don Bernardo O'Higgins y sus ideas políticas*, RCHG, N° 160, 1992-1993, 307-324.

Se estudia la evolución del pensamiento político del Libertador O'Higgins durante sus años de gobierno a partir de sus opiniones y actos como mandatario y de las disposiciones de las cartas constitucionales de 1818 y 1822.

FONTAINE, ARTURO. Vid. 7.460.

7.443.- GONZÁLEZ VERGARA, RUTH, *Teresa Wilms Montt. Un canto de libertad. Biografía*, Editorial Grijalbo, Santiago, 1993, 319, (1) páginas, ilustraciones.

Sobre la atormentada vida de esta poetisa, de gran belleza física, y su obra literaria. La biografía comienza con el relato de sus antepasados y continúa con su temprano matrimonio, su reclusión en un convento, su amistad con Vicente Huidobro y su partida a Buenos Aires. La autora se refiere en seguida a los viajes de la poetisa a Estados Unidos, España y Francia, donde se relaciona con diversos ambientes artísticos y literarios para terminar con la historia clínica de Teresa Wilms y un estudio grafológico de su diario de vida utilizado como fuente.

7.444.- GODDARD DUFÉU, GERMÁN, *Portales y el pensamiento marítimo*, R de M, N° 816, septiembre-octubre 1993, 460-465.

Junto con señalar brevemente los principales rasgos de la personalidad y pensamiento de Diego Portales, el autor destaca la importancia atribuida por el ministro a los asuntos marítimos en su relación con los problemas internacionales y el desarrollo nacional.

7.445.- HANISCH ESPÍNDOLA, S.J., WALTER, *El P. Francisco Ginebra, S.J., filósofo y pedagogo (1839-1907)*, AHICH, Vol. 12, 1994, 79-98.

Como parte de una investigación sobre la filosofía en Chile, el P. Hanisch nos entrega una biografía del sacerdote jesuita Francisco de Paula Ginebra, que dedicó su vida a las tareas pedagógicas y al cultivo de esta disciplina. Destaca la labor realizada en la Academia Filosófica de Santo Tomás de Aquino, donde se formaron algunos de los más preparados dirigentes del Partido Conservador; registra las obras del P. Ginebra y las diferentes ediciones de que fueron objeto, y recoge anécdotas que se conservan sobre este religioso.

Se incluye como anexo una noticia sobre los estudios filosóficos en el Seminario de Santiago entre 1857 y 1907.

7.446.- HERNÁNDEZ PONCE, ROBERTO, *Diego Portales 1793-1837. Bases doctrinarias para la construcción de la República*, R de M, N° 817, noviembre-diciembre 1993, 574-587.

El profesor Hernández presenta la figura de Portales como estadista y restablecedor del orden interno en el país después de los años de experimentación constitucional. Destaca la fuerte personalidad del ministro que se manifiesta en la firmeza de su conducción política, la que dará origen a la conspiración que termina con su asesinato.

7.447.- MARTÍNEZ BAEZA, SERGIO, *La amistad entre Medina y Mitre*, RCHG, N° 160, 1992-1993, 157-165.

Sobre la amistad entre el Presidente argentino Bartolomé Mitre y el bibliógrafo chileno José Toribio Medina, basada en su común interés por los estudios históricos y numismáticos.

7.448.- MARTÍNEZ BAEZA, SERGIO, *Don Bernardo O'Higgins en el epistolario de don*

Nicolás de la Cruz y Bahamonde, primer Conde de Maule, ROH, N° 11, 1994, 115-121.

Ambrosio O'Higgins envió a su hijo Bernardo a Europa, encargándolo a su amigo Nicolás de la Cruz y Bahamonde, residente en Cádiz. El epistolario de este último aporta noticias sobre la vida del prócer entre 1794 y 1802.

7.449.- Eliminado.

7.450.- MARTÍNEZ BAEZA, SERGIO, *Una pesquisa genealógica en 1797*, REH, Año XLVI, N° 38, 1994, 209-215.

A través de una copia del libro de correspondencia de Nicolás de la Cruz y Bahamonde, en poder del autor, se establece que el verdadero propósito de su viaje a Italia en 1797 era investigar el origen de su familia. Los extractos de cartas del futuro conde de Maule muestran sus gestiones en esta materia e ilustran su preocupación por el destino de sus hermanos.

7.451.- MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, GREGORIO, *Gaspar de Villarroel, OSA, Un ilustre prelado americano. Un clásico del derecho indiano (1587-1665)*, Estudios de historia agustiniana 3, Ed. Estudio Agustiniiano, Valladolid, 1994, 236, (4) páginas, láminas.

En esta biografía del religioso quiteño fray Gaspar de Villarroel (1587-1665), el autor se refiere a sus orígenes, estudios, y profesión religiosa en Lima, donde destacó desde temprano por sus cualidades oratorias. Estando en España, fue presentado para ocupar el obispado de Santiago en 1637. Al regresar a América, pasó por Lima donde recibió su consagración episcopal en mayo del año siguiente antes de continuar a Chile a hacerse cargo de su diócesis.

Martínez aborda los distintos aspectos de su labor como obispo. Para ello aprovecha el libro de Villarroel sobre *Gobierno Eclesiástico*, aunque no estudia mayormente la obra en sí. Por otra parte, reproduce integralmente la relación del prelado sobre el terremoto de mayo de 1647. Trata también su traslado a la diócesis de Arequipa y más tarde a la Arquidiócesis de Charca, donde falleció.

Incluye un apéndice documental.

7.452.- MARTINIC, MATEO, Jorge C., *Schythe, coleccionista etnográfico*, AIP, Vol. 22, 1993-1994, 5-31.

Jorge Cristián Schythe (1814-1877) fue gobernador de la colonia de Magallanes desde 1853 a 1857, durante ese tiempo se interesó por la vida y costumbres de los aborígenes y adquirió numerosos artefactos aónikenk y kawéskar. Las colecciones etnográficas que formara fueron incorporadas al Museo Nacional de Historia Natural y al Museum für Völkenskunde de Berlín. El autor destaca el valor de estas colecciones y entrega los inventarios de las mismas.

7.453.- MATTE VARAS, JOAQUIN, *Religiosidad del Libertador don Bernardo O'Higgins Riquelme*, AHICH, Vol. 12, 1994, 63-78.

El autor recoge los aspectos de la vida del Libertador O'Higgins que demuestran su religiosidad, desde su formación en una familia católica y su educación con los religiosos franciscanos de Chillán, pasando por las actos públicos en que demostró su amor a la Iglesia y a la Virgen del Carmen, hasta la vida piadosa que llevó en sus últimos años.

7.454.- MEISSNER, EDUARDO, *Semblanza de Nemesio Antúnez*, A, N° 469, 1994, 11-27, láminas.

El autor pasa revista a la evolución artística del destacado pintor chileno Nemesio Antúnez (1912-1991) desde que terminara sus estudios de arquitectura hasta su época como director del Museo Nacional de Bellas Artes, cargo que desempeñaba al momento de su muerte. (HESP Arte)

7.455.- NAVARRO GARCÍA, LUIS, *Francisco de Ulloa. (Explorador de California y Chile austral)*, Departamento de Publicaciones. Excm. Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz, 1994. 324, (4) páginas.

El extremeño Francisco de Ulloa (ca. 1509-1571) estuvo a cargo de la expedición efectuada desde Acapulco a las costas de la península de California y Sonora por cuenta de Hernán Cortés en 1539. Después de un viaje a España, regresó al Nuevo Mundo como tesorero en la desastrosa empresa de Francisco de Orellana

Instituto de Historia
Pontificia Universidad Católica de Chile.

RESEÑAS

RICARDO KREBS, MARIA ANGELICA MUÑOZ y PATRICIO VALDIVIESO, *Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, 1888-1988*. Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 1994. 2 vols. 1.272 páginas, ilustraciones.

Una institución que simultáneamente fuese una "Universidad", con carácter de "Católica" y, además, "de Chile", parecen ser las constantes y las claves de una historia continua que arranca desde sus fundadores y que prosigue, con altibajos, hasta hoy.

Si su primer Rector, don Joaquín Larraín Gandarillas, decía en su hora fundadora que la U.C. "...es, en primer lugar, una vasta escuela en que se cultivan y enseñan los diferentes ramos del humano saber..." y "...un taller donde se educa al corazón y se forma el carácter de los jóvenes..." y estaba convencido que ella haría "...un gran bien a la enseñanza en Chile..." (p. 17), su actual Rector, Juan de Dios Vial Correa, al asumir esa responsabilidad en 1984, volvía a recordar que "nuestra institución es una Universidad... lo que configura determinaciones muy precisas en el orden de la educación, la ciencia y la cultura; ...católica (y por ello) obligada a buscar que la luz de la revelación divina ilumine los problemas que en ella se debaten y que la justicia y la caridad informen y penetren su estilo de convivencia. Y... es de Chile, parte de la nación chilena, solidaria del destino de su pueblo" (p. 787).

Es largo recorrido que se inicia en 1888 y llega hasta nuestros días es la tarea que asumió Ricardo Krebs junto a sus colaboradores y que ha tomado cuerpo una obra de envergadura, en dos lujosos tomos, que, según su autor, es simultáneamente "...historia, crónica y catálogo..."

Los estudios históricos sobre la universidad tienen antigua data en Chile. Se iniciaron con la *Historia de la Real Universidad de San Felipe de Santiago de Chile*, de José Toribio Medina (Santiago, Imprenta y Litografía Universo, 1928, 2 vols.), y continuaron más tarde casi exclusivamente dedicados a la universidad estatal. En efecto, a la obra pionera de Luis Galdames: *La Universidad de Chile 1843-1934* (Santiago, 1934), se han sumado después los trabajos de Guillermo Feliú Cruz: *La Universidad de Chile, Universidad de América* (Santiago, 1953); de Alamiro de Avila: *Reseña histórica de la Universidad de Chile (1622-1979)* (Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile, 1979); de Rolando Mellafe: *Historia de la Universidad de Chile* (Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile, 1992); de Bernardino Bravo: *La*

Universidad en la historia de Chile 1922-1992 (Santiago, Pehuén Editores, 1992), para concluir en nuestros días con el estudio de Sol Serrano: *Universidad y Nación. Chile en el siglo XIX* (Santiago, Ed. Universitaria, 1994). Sólo el trabajo de Juan Guillermo Muñoz se ha referido a la Universidad de Santiago, ex Universidad Técnica del Estado: *La Universidad de Santiago de Chile: sobre sus orígenes y su desarrollo histórico* (Santiago, USACH, 1987), y un trabajo del mismo Ricardo Krebs, junto a Luis Celis y Luis Scherz, a la Universidad Católica de Chile: "Historia de los 90 años de la Pontificia Universidad Católica de Chile" (*Revista Universitaria* N° 1, Santiago, 1978, 8-51). A este prestigioso conjunto, del cual, por lo demás, ya formaba parte, se suma Ricardo Krebs con su *Historia de la Universidad Católica*. Reflexión no sólo sobre los orígenes del *alma mater*, sino sobre todo a propósito del sentido de su quehacer, del sentido de su pasado y del sentido de su futuro en el servicio del país y de la Iglesia chilena.

El trabajo se divide cronológicamente, y en cuatro partes. A esa cronología sobre el contenido se superpone la de sus autoridades: la primera parte, llamada "Los Comienzos", abarca el período 1888-1920, incluyendo los rectorados de Larraín Gandarillas, Jorge Montes Solar, Rodolfo Vergara Antúnez y Martín Rücker Sotomayor. La segunda parte está dedicada al rectorado de Carlos Casanueva Opazo, entre 1920 y 1953; la tercera al rectorado de Alfredo Silva Santiago, entre 1953 y 1967, y la cuarta y última se refiere a la Universidad Católica, entre 1967 y 1988, incluyendo los rectorados de Fernando Castillo, Jorge Swett y Juan de Dios Vial.

La primera parte —"Los Comienzos"— se ocupa de situar el nacimiento de la institución —dependiente directamente del diocesano de Santiago— en el contexto de los conflictos ideológicos del Chile decimonónico. Por ello no es de extrañar que la misión de la Universidad quedara definida por la "preservación de la civilización cristiana amenazada en nuestro país por el liberalismo", por la colaboración con la misión de la Iglesia de llevar al hombre "a la plenitud de edad, a la medida del hombre perfecto" y por la promoción de "la cultura intelectual de nuestros compatriotas" (p. 35). Esa voluntad y esa misión se materializó en los primeros años en la implementación de los cursos de derecho, ingeniería, arquitectura y matemática, y en la creación de la primera carrera técnico-profesional: Agrimensura (p. 50 y ss.). Andando el tiempo, la Universidad dio vida a las Facultades de Derecho, de Ciencias Físicas y Matemáticas, de Arquitectura y de Agronomía, y proyectó una Facultad de Medicina (pp. 127 y ss.). Además, "pudo instalarse en una casa propia, el magnífico Palacio Universitario de la Alameda. Sus dirigentes y profesores, llenos de fe en la misión de la Universidad, se esforzaron por seguir mejorando su calidad académica" (p. 86). Y, sin duda, "los problemas que la Iglesia, el Estado y la sociedad entera tuvieron que afrontar en aquellos años fueron también los

problemas frente a los cuales la Universidad tuvo que tomar posiciones y definir rumbos" (p. 94).

La segunda parte está dedicada, como hemos dicho, al rectorado de don Carlos Casanueva, quien entendía la Universidad como una institución de Iglesia con finalidad misional, "llamada a alumbrar y orientar una sociedad que vivía un creciente proceso de secularización" (p. 199). Ello debía materializarse en la formación de una elite católica con instrucción moderna e integral, lo que suponía ocuparse de todas las ciencias y preocuparse por todas las cuestiones humanas. "Ella debía constituir una gran familia unida en la tarea de servir a Dios y a la Patria" (p. 205), que cultivaba para ellos las actividades académicas, la vida religiosa, la acción social, las fiestas y celebraciones, y la actividad de extensión destinada a toda la nación" (pp. 225 a 271).

La institución tuvo que adecuar su organización, dando lugar a una nueva estructura que consultaba, hacia 1950, nueve facultades: de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales, de Ciencias Físicas y Matemáticas, de Arquitectura y Bellas Artes, de Agronomía, de Comercio y Ciencias Económicas, de Filosofía y Letras, de Medicina, de Teología y de Tecnología.

La tercera parte de este estudio comprende el período entre 1953 y 1967, que cubre el rectorado de don Alfredo Silva Santiago, quien "había elaborado su pensamiento sobre la Universidad ya antes de ser nombrado Rector. Durante los catorce años de su rectoría, mantuvo este pensamiento sin ningún cambio fundamental", y estaba "...profundamente arraigado en la tradición de la Universidad y coincidía con las ideas mantenidas por el tradicionalismo católico en aquellos años" (p. 434). Recogió y reactualizó la vieja idea de la Universidad como *Universitas magistrorum et scholarum*, y aceptó también la acepción en el sentido de *Universitas scientiarum et litterarum* (p. 431).

En su concepto, la Universidad era una "institución rectora de la sociedad" con el deber de "armonizar las Ciencias divinas y humanas, mediante los contactos de los datos de la Revelación con las investigaciones de la ciencia..." (p. 426); una institución de la Iglesia y "en consecuencia... el magisterio de la Iglesia, tiene en ella un rol de orientación, acción y dirección" (p. 425). Pero no sólo eso, la Universidad también está "...anhelosa de contribuir a la formación de los cuadros de la vida nacional", para lo cual debe estar "...atenta a las condiciones particulares de la vida contemporánea y, en especial, a los anhelos de esos sectores de la población que hoy aspiran a participar de una auténtica cultura, pero que sufren graves dificultades económicas y sociales" (p. 426). En una palabra: "la labor de docencia e investigación en sus más altos niveles era su misión social" (p. 428). Todo lo cual, respondiendo a criterios de jerarquía y excelencia, debía ayudar a convertir la Universidad en una "comunidad cristiana de superiores, profesores, egresados y alumnos en perfecta búsqueda

de la plena realización del ideal universitario desde una visión natural y sobrenatural de la vida" (p. 429).

Fueron años pródigos e intensos en la vida de la corporación. En materia de docencia, junto a los necesarios, aunque menores, procesos de reorganización de las facultades, se advierte un aumento significativo de sus actividades y una diversificación de sus funciones para hacer frente a los nuevos desafíos de las disciplinas (p. 493 y ss.); hacia 1957 se consiguió el reconocimiento oficial de todos los títulos otorgados por la Universidad (p. 443). Lo uno y lo otro obligaron a un nuevo impulso de la investigación científica mediante la creación de centros e institutos especializados (p. 472 y ss.), y a diversificar significativamente también las actividades de extensión: a la actividad editorial y a la prestación de servicios especializados, se agregaron las actividades del Teatro de Ensayo y del canal de televisión, como sociedad por acciones hasta la ley de 1970 (pp. 571 y ss.).

En el ámbito internacional, más allá de la estatutaria relación con la Sagrada Congregación para las Universidades Católicas de la Santa Sede, la Universidad se vinculó con una serie de Fundaciones Internacionales de Cooperación, con el Banco Interamericano de Desarrollo, con el Convenio Andrés Bello, con UNESCO, así como con las organizaciones americanas y latinoamericanas de educación superior, en particular con la Organización de Universidades Católicas de América Latina, ODUICAL, de la cual el Rector Silva fue el primer presidente (pp. 585 y ss.).

A todo lo anterior es necesario agregar, como desafíos corporativos del período, la adopción de una política de planificación administrativa y financiera exigida por el crecimiento y las nuevas condiciones y requerimientos del quehacer universitario y, en particular, por el proyecto de construcción de una ciudad universitaria en la zona sur de Santiago.

Los rectorados de don Carlos Casanueva y de don Alfredo Silva constituyen para Krebs los años de consolidación institucional, que están marcados por una crisis inicial y una terminal: en 1919 y en 1967 respectivamente (pp. 181 y ss., y 617 y ss.). Ambas dan cuenta de situaciones complejas y coinciden no casualmente con momentos significativos de inflexión de la vida política y social del país, como la crisis del régimen parlamentario y de la política oligárquica en 1920, y en 1967, con las primeras rupturas que terminarían en la crisis de la democracia de 1973.

La cuarta y última parte del extenso trabajo —todo el tomo II— está dedicada a "La Universidad entre 1967 y 1988", y agrupa las gestiones rectorales de don Fernando Castillo, don Jorge Swett y don Juan de Dios Vial Correa. Ellas se desenvuelven en un período que da cuenta de dos contextos intensos e igualmente variados. A las complejidades que significó la materialización de las conclusiones y propuesta del Concilio Vaticano II en el ámbito eclesástico,

y las distintas vicisitudes políticas experimentadas por el país, la Universidad debió hacer frente, experimentando, al mismo tiempo, su propio proceso de reforma, nuevos desafíos, un crecimiento significativo y una creciente complejización de su quehacer.

En efecto, al momento de celebrar su centenario, la Universidad contaba con 17 facultades y más de 34 unidades académicas destinadas, ya a la investigación disciplinaria, ya a la formación profesional; sistema de bibliotecas; Centro de Extensión; pastoral universitaria y acción social; hospital clínico; servicios computacionales; educación a distancia; variadas actividades de extensión y comunicación; un conjunto de sedes que darían origen, en su momento, a universidades regionales; desarrollo docente y actividades de investigación científica del más alto nivel y con demandas tecnológicas de punta; más de 14 mil estudiantes, y del orden de mil doscientos profesores. A todo lo cual es necesario agregar una serie de instituciones ligadas a la Universidad: Fundación de Vida Rural, DUOC, Club Deportivo e institutos anexos. Este variado conjunto supone y requiere, a su vez, de una compleja gestión económica y administrativa que también ha demandado capacidades humanas y organizacionales.

Se trata, como hemos dicho, de una cronología sencilla. Pero la lectura de esa cronología permite concluir que el autor distingue claramente los cincuenta años centrales de esta historia como un período de estabilidad, consolidación y éxito, precedido de treinta años pioneros y seguidos de dos décadas de incertidumbre. Ese pareciera ser el trasfondo de un siglo de existencia, en el que, no obstante, "Nunca se produjo una escisión radical. En cada nueva etapa la Universidad asumió su tradición. Don Carlos Casanueva hizo suyos los proyectos de Monseñor Rücker. La Reforma continuó la modernización que se había iniciado bajo don Alfredo Silva Santiago. La Universidad actual mantuvo los cambios estructurales introducidos por la Reforma y confirmó y reforzó la idea central del programa reformista de que la Universidad debía ser una institución de la ciencia y de que toda su organización y acción debía ser pensada desde la ciencia y en función de la ciencia" (p. 1237).

...Una Universidad...

La institución fue polifacética desde sus inicios: era, a la vez, Universidad y Politécnico. Distinguía una sección universitaria con una Facultad de Leyes y de Ciencias Políticas, y había decidido crear un curso propedéutico de Matemáticas con vistas a Ingeniería. Tenía también una Sección Técnico-Profesional que se iniciaba con el Externado Literario Comercial de San Rafael y con la Escuela Industrial fundada por Decreto Arzobispal de 3 de agosto de 1888 en el Asilo de la Patria (p. 19).

Los inicios no fueron fáciles, incluso en 1896 uno de los cursos de la carrera de leyes no pudo funcionar por falta de alumnos (p. 50). Pero es posible advertir un continuo crecimiento: ya hacia 1920 se habían consolidado la Facultad de Derecho, la de Ciencias Físicas y Matemáticas y de Arquitectura, y la Facultad de Agronomía. Existía también el proyecto de una Facultad de Medicina y funcionaban los institutos anexos: el Instituto de Electrónica y el Instituto de Humanidades. Hacia mediados del siglo, las facultades eran nueve: Derecho, Ciencias Físicas y Matemáticas, Arquitectura y Bellas Artes, Agronomía, Comercio y Ciencias Económicas, Filosofía y Letras, Medicina, Teología y Tecnología. A ellas había que agregar entonces la Escuela de Servicio Social, el Instituto Femenino de Estudios Superiores y Prácticos, el Instituto de Educación Familiar y el Hogar Catequístico.

Al iniciarse la década de 1990, el Rector ha hablado, con razón, de una Universidad "compleja", con múltiples instancias, como se ha señalado más arriba. Y al interior de cada una de esas instancias universitarias, a su vez, una multiplicidad de actividades, de las cuales "el desarrollo de la investigación durante los últimos veinticinco años constituyó quizás el hecho más importante en la historia de la Universidad..." (p. 925).

La historia de cada una de las facultades podría ser objeto de una monografía de proporciones y Krebs ha debido recurrir a ellas en los casos en que existen. De allí que no sea extraño que el tratamiento de esas historias particulares sea tan diferenciado como lo son los estudios preexistentes: exhaustivos en los casos de las facultades de arquitectura, medicina y educación, y más livianos en el de las de derecho, ciencias y teología.

...Católica...

Nacida al amparo y como una institución de la Iglesia, Ramón Angel Jara anunciaba vehemente en 1888 "¡Oh hermanos queridos de Lovaina y Kille, de París, Marsella i Lyon... henos aquí siguiendo vuestros ejemplos para combatir la herejía de la soberbia humana de la ciencia sin Dios! Como las vuestras, nuestra Universidad nace bajo el manto de María, que es trono de la sabiduría i auxiliar de los cristianos" (p. 17).

En muchos aspectos la Universidad fue una prolongación del Seminario (p. 40), pero también fue algo distinto. Se trataba de "una institución de Iglesia que encontraba su razón de ser en los valores de la fe cristiana... debía formar buenos académicos, profesionales y técnicos y debía comunicarles el saber humano en el nivel más alto que había alcanzado el desarrollo científico y tecnológico" (p. 84), y como tal fue reconocida por los obispos, quienes "decidieron otorgar su protección y apoyo a la Universidad, confiriéndole el carácter de Universidad Católica de Chile el 18 de diciembre de 1926..." Pero el

Rector Casanueva estaba consciente que "el día más grande y glorioso para nuestra Universidad será aquel en que, erigidas canónicamente sus más altas facultades, las de teología y filosofía, venga a ser plenamente Pontificia... mientras tanto, nuestra adhesión plenísima de entendimiento, voluntad y corazón con el Papa, son el lazo sagrado e inquebrantable..." Poco tiempo después, "por rescripto del Papa Pío XI, el 2 de febrero de 1930, la Universidad adquirió un vínculo jurídico con el cuerpo de la Iglesia y la Santa Sede..." (p. 199). Entre ambos reconocimientos, el 4 de noviembre de 1929 el gobierno de la República de Chile concedió su reconocimiento legal a la Universidad, entregándole cierto grado de autonomía con respecto al Estado.

La relación formal con la Iglesia se estableció por la vía de que "...la alta dirección de la Universidad corresponde al Gran Canciller, que lo es el Arzobispo de Santiago...", según lo establecía el reglamento de 1938. Esta situación se mantuvo hasta 1962, año en que la Santa Sede se apartó de la disposición estatutaria y confirió la dignidad de Gran Canciller al mismo Rector, don Alfredo Silva Santiago. Esta situación, a su vez, perduró hasta 1967, cuando el Arzobispo de Santiago, Cardenal Raúl Silva Henríquez fue nombrado Gran Canciller, cargo que ocupó hasta diciembre de 1974, en que suspendió su ejercicio a raíz de los conflictos suscitados por el rector-delegado del gobierno militar. La situación se normalizó en 1983, al ser nombrado Arzobispo de Santiago Monseñor Juan Francisco Fresno, quien asumió el cargo de Gran Canciller de la Universidad en propiedad.

Más allá de la formalidad del ejercicio de la Gran Cancillería, lo destacable ha sido el hecho de que todos ellos han ido señalando, a lo largo de su historia, los derroteros de su catolicidad, siguiendo probablemente a Paulo VI en aquello de proyectar la luz del Evangelio sobre los problemas de su tiempo (P.P. N° 2), cuestión que, sin duda, fue refrendada por el propio Juan Pablo II, cuando, en su visita a la Casa Central de la Universidad en abril de 1987, la alentó "...a proseguir en los objetivos propios de una Universidad Católica: calidad y competencia científica y profesional; investigación de la verdad al servicio de todos; formación de las personas en un clima de comprensión integral del ser humano, con rigor científico, y con una visión cristiana del hombre, de la vida, de la sociedad, de los valores morales y religiosos; participación de la misión de la Iglesia en favor de la cultura. En todo este contenido, es preciso tener presente que la Universidad Católica debe ofrecer una aportación específica a la Iglesia y a la sociedad, y que ella encuentra su significado último y profundo en Cristo, su mensaje salvífico, que abarca al hombre en su totalidad y en las enseñanzas de la Iglesia" (p. 877).

...y de Chile...

Esta Universidad Católica ha sido también intensamente chilena, porque ha servido al país y porque ha compartido intensamente las vivencias nacionales.

Los fundadores de la institución la visualizaron como la coronación "...de los esfuerzos hechos por el clero y las congregaciones religiosas en favor de la instrucción cristiana de la juventud" "...y como preservación de la civilización cristiana amenazada en nuestro país por el liberalismo" (p. 35). Abdón Cifuentes, uno de sus promotores y su primer secretario general, sostenía con pasión que "la libertad de enseñanza es el único medio de dar vida a la educación y de levantarla de la postración en que la ha arrojado la servidumbre". En muchos documentos de la época fundacional se habla de una Universidad Católica "libre".

Cuando los vientos de reforma social agitaban a Chile y el "Cielito Lindo" anunciaba los cambios en 1920, en esa Casa de Estudios había ya una antigua conciencia de su responsabilidad y de la necesidad de orientar el cambio social. "En nuestra época se hacen sentir graves necesidades sociales. No podemos, en la formación intelectual, desentendernos de esas necesidades. No sólo ha de abrir la Universidad sus puertas a la juventud que aspira a seguir una profesión liberal; tiene también otro público que atender o ilustrar... Enseñar al obrero, enseñar a la juventud, enseñar al hombre que ya ha pasado la edad de estudios y a quien le falta lastre intelectual, es propio, muy propio, de la extensión universitaria. Una de las obras en que más va a insistir la Universidad será en la extensión universitaria..." "por medio de la cual podrá esta institución llegar a la mente y al corazón del pueblo". "Alcanzamos un momento en que todos hemos de ocuparnos en el gran problema social, el cual va revistiendo entre nosotros caracteres gravísimos y que deja entrever un porvenir oscuro y pavoroso. El pueblo se nos va, el pueblo se corrompe; y es la juventud universitaria la llamada a salvarlo, mediante su enseñanza sólida y cristiana". Este era el clamor del Rector Rücker en 1916 (p. 105).

Independientemente de que la Universidad asumiera esa función, pocos años después una intriga semipolítica y semirreligiosa terminó con la gestión de ese Rector y abrió la "época" que, en opinión del autor, constituye la etapa de la verdadera consolidación institucional. Pero precisamente esa consolidación, así como la ampliación de las acciones universitarias, fueron incubando, a lo largo de décadas, una serie de crisis parciales: financiera (p. 491); en la Facultad de Derecho (p. 498); en la Facultad de Arquitectura (pp. 511, 517-519); en la Facultad de Tecnología (p. 528); en la Facultad de Medicina (p. 551-558); en la Facultad de Educación (p. 566), y en el Canal 13 de Televisión (p. 483). A ello es necesario agregar las profundas transformaciones experimentadas por la Iglesia en la década de los años 60 para comprender la crisis y

el conflicto de 1967, expresados en forma casi simbólica en la "toma" de la Casa Central por un grupo de estudiantes, y en el intento de "retoma" por otro grupo.

En un siglo de vida la Universidad ha sido herida, pero también ha sido creativa: en ella se fundó el MAPU y en ella surgió el gremialismo; en ella se dio a conocer la doctrina social de la Iglesia en las cátedras de Juan Enrique Concha y Alberto Hurtado y en ella germinaron por primera vez en Chile las ideas de la economía de mercado; en ella el Partido Conservador sentaba sus reales en el Consejo Superior (p. 441) y en ella estudió el primer democrata-cristiano que llegó a la Presidencia de la República; en ella, en 1917, por encargo de la Comisión de Puertos, se estudiaba la ciudad y el puerto de Valparaíso, y se elaboraban informes que la Sociedad Nacional de Agricultura y la Dirección de Impuestos Internos "aceptan oficialmente..." y a ella "...recurren como árbitro en caso de dificultades" (p. 168). Fue también la Universidad que abrió el curso de leyes en el Colegio de los Sagrados Corazones de Valparaíso, que más tarde dio pie a la fundación de la Universidad Católica de Valparaíso; fue la que más tarde estableció sedes regionales en Curicó, Talca, Concepción, Talcahuano, Temuco y Villarrica, algunas de las cuales han devenido en Universidades Católicas diocesanas.

Vendrían después otras crisis universitarias, pero vendría, en especial, la gran crisis de la sociedad chilena del siglo XX, expresada en las tragedias de 1973, que tuvieron repercusiones muy profundas al interior de la Universidad Católica. Fueron tragedias generacionales y personales (p. 766), de las cuales han quedado muchos silencios, pero también algunos testimonios.

Ricardo Krebs ha concluido que "la Universidad nació en un momento crítico para al catolicismo chileno y ella misma ha atravesado, en el curso de su centenaria historia, por momentos difíciles y angustiosos. Tres años después de su fundación se vio sumida en una grave crisis por la Revolución de 1891. En el año 1919 estuvo a punto de ser clausurada. La crisis del año 1967 la estremeció hasta sus cimientos. El proyecto de Nueva Universidad pareció significar la ruptura total con el pasado y la negación completa del proyecto fundacional. El reordenamiento de la Universidad a partir de 1973 parecía conllevar la anulación de todos los cambios introducidos por la Reforma..." Pero "contemplando la historia de la Universidad Católica de Chile, en su conjunto, se descubre que esta historia reviste una asombrosa continuidad... (la que) ...encuentra su causa más honda en que ella ha sabido definir y realizar su identidad. Esta identidad tiene sus raíces más profundas en su catolicidad" (p. 1237).

Y en la presentación del libro dijo que la historia de la Universidad Católica es muy hermosa: "Ha sido difícil, de grandes esfuerzos, de duros sacrificios y de generosa entrega. Hubo momentos amargos y momentos sumamente críticos. Pero siempre hubo hombres que estuvieron dispuestos a apoyar a la Universidad con sus acciones y con sus oraciones".

La *Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile*, de Ricardo Krebs, no sólo constituye un aporte a la vida corporativa de esa institución, sino una contribución relevante a la historia social y cultural de Chile contemporáneo.

MATIAS TAGLE DOMINGUEZ

TERESA PEREIRA, *El Partido Conservador, 1930-1965. Ideas, Figuras y Actitudes*. Santiago, Editorial Vivaria, 1994, 470 páginas, ilustraciones.

Varios aportes están contenidos en esta publicación dada a conocer por la Fundación Mario Góngora.

El primero es abordar el estudio de un período reciente de nuestra historia, cuestión siempre compleja, pero no menos atrayente, y hacerlo centrado en un actor político de primera magnitud.

El objetivo del estudio ha sido "conocer el pensamiento conservador en los años que corren de 1930 a 1965... (y) ...se ha centrado en el Partido Conservador, en su concepción doctrinaria, sus definiciones políticas y sus actitudes, por cuanto el pensamiento político conservador se ha canalizado principalmente a través del partido, que constituye su columna vertebral". Eso no impide reconocer otras vertientes de ese pensamiento como las que se expresan, por ejemplo, en el hispanismo de Jaime Eyzaguirre, en el corporativismo de Jaime Larraín o en los intentos de Jorge Prat por lograr un gobierno desvinculado de los partidos políticos. Sin embargo, "al interior del Partido Conservador, se da (en opinión de la autora) lo más característico del conservantismo chileno" (p. 10). Trata de aproximarse a él a través de su "pensamiento político, su sistema de creencias, de su mentalidad... conocer actitudes prácticas... en la vida política cotidiana".

Metodológicamente también constituye un aporte. Sin duda se ha recurrido a las fuentes habituales en este tipo de investigaciones: sesiones parlamentarias, prensa, escritos personales, discursos, estudios, declaraciones oficiales del partido. Pero a ello se han agregado con particular acierto las opiniones de los actores mismos por la vía de las entrevistas personales. La autora conversó, por lo menos, con catorce personajes de primera importancia en la vida del Partido Conservador en el período estudiado y, aunque no sabemos cuántas veces se reunió con cada uno de ellos, y si existe registro de las entrevistas, ellas nos permiten acceder a una información que la autora ha llamado, con razón, riquísima: "Se trata de una perspectiva personal; por lo tanto, más subjetiva; de manera que, siendo esto, por una parte, una virtud, pues nos

entrega la visión de cómo entienden y sienten los militantes a su partido, puede constituir, por otra parte, una cierta limitación..." (p. 13). Creemos que, en este caso, la virtud ha sobrepasado con creces la virtual limitación. Sólo en muy contadas oportunidades el método adquiere un sesgo tan coloquial, que el lector parece estar accediendo a intimidades o familiaridades que no le corresponden (pp. 43, 66, 156, 225). La 'limitación' temida por la autora ha quedado tanto más acotada cuanto que las entrevistas tuvieron lugar preferentemente entre los años 1983 y 1987, sólo dos de ellas en 1989 y una en 1993, es decir, ha habido —en la gran mayoría de los casos— tiempo suficiente para decantar los juicios contenidos en ellas de forma tal, que ayudan efectivamente a la comprensión del período en estudio y a los propósitos más centrales de la autora: mostrar "ideas, figuras y actitudes". Por lo demás, este recurso a la "oralidad" empieza a constituirse cada vez más en un instrumento metodológico irrenunciable, pues los actores y, en especial, los actores políticos expresan temor a dejar por escrito sus apreciaciones y comentarios de las distintas coyunturas, más allá de las habitualmente obvias declaraciones de prensa, las que las más de las veces responden a los intereses de la propia coyuntura. Y este renuncio ha afectado incluso a los miembros del antiguo Partido Conservador. Ojalá los políticos, de antaño y hogaño, volvieran a la sana costumbre de las memorias, al estilo ya sea de Abdón Cifuentes o de los múltiples escritos de Luis Emilio Recabarren.

Aunque comprensible, algún reparo metodológico puede revestir el hecho de haber seleccionado trienalmente la revisión de la prensa conservadora, tal como la autora nos lo anuncia en la nota 4 de la página 12; y que se hace presente con toda su complejidad y desconcierto al anunciarnos que "...habían transcurrido siete años desde..." (p. 80).

El trabajo está dividido, con criterio cronológico, en dos partes. La primera comprende el período 1930-1947 y dedica el capítulo primero a los inicios de la renovación que experimentó el partido a raíz de la cuestión social, del nuevo papel del Estado, de la presencia militar en la política, de la crisis de 1929, así como del nuevo marco institucional expresado en la Constitución de 1925, proceso que se ve coronado, al constituirse en la primera fuerza electoral del país en 1945. El capítulo segundo está dedicado al ideario conservador, aludiendo fundamentalmente a la recepción del social-cristianismo y a las obligatorias definiciones políticas impuestas por la coyuntura.

La segunda parte se refiere al desarrollo histórico del conservantismo entre 1947 y 1965 y, nuevamente, el capítulo primero se dedica a la historia interna, en la que se destaca la división de 1948, la reunificación y su definitiva desaparición en 1966, en tanto que el segundo capítulo se dedica a destacar las grandes líneas del pensamiento conservador en el período.

Unas breves consideraciones finales sobre el fortalecimiento del partido, su concepción sobre la autoridad y la gravitación del pensamiento conservador cierran, junto al catastro de las fuentes, un trabajo riguroso y dedicado, el que está precedido de una introducción en que se da cuenta de los orígenes del pensamiento conservador y de algunas anotaciones sobre el conservantismo chileno en el siglo XIX.

Los conservadores chilenos fueron republicanos desde sus inicios y, en ese sentido, su ideario no es comparable, necesariamente, con conservantismos de otras raigambres. Republicanos y portalianos, que en 1878 establecen su programa básico: "a) la defensa de la religión, de la familia y la propiedad; b) la libertad de enseñanza y la libertad electoral; c) la protección de la libertad de asociación y de prensa, y d) la vigorización de las sociedades intermedias entre el individuo y el Estado". (pp. 24-25).

Es en virtud de esa definición y en torno a esos problemas básicos que se desenvuelven las tendencias socialcristiana y corporativistas que la autora desarrolla con todos sus matices (pp. 95 a 124), aun cuando se nos hace presente que no sólo entre los conservadores se encuentran ideas corporativas, así como más tarde las ideas socialcristianas tampoco serán su exclusivo patrimonio.

Se trata de un socialcristianismo de avanzada: "En 1947 expresaba que el legislador, en vista del bien común, puede limitar el ejercicio del derecho de propiedad y aun expropiarlo con justa indemnización cuando, en casos calificados, así lo exigiera el bien general de la comunidad" (p. 198), y años antes, "como conservador defiende el derecho de asociación, porque es un derecho natural a todo hombre; de allí que propicie la sindicalización campesina como un factor de avance no revolucionario para el progreso y la armonía del país" (p. 205).

En cambio, el orden corporativo "fue lentamente abandonado..., tal vez influyó el caso italiano, que ha sido el ejemplo más real de aplicación del corporativismo en el siglo XX. Mussolini... subordinó los gremios al partido... Estas ideas perdieron injerencia, ya que, en cierta medida, aunque en forma diferente, fueron allí utilizadas" (p. 127).

Es también el partido del conservantismo tradicionalista. En efecto, en la convención de 1932 incorporan como aspiración del partido, "establecer un sufragio restringido en base al voto plural" (p. 133). El tema no era nuevo en Chile, puesto que venía planteándose desde 1929, cuando uno de sus voceros destacados consideraba que "...la libertad electoral es posible si se depuran continuamente los registros electorales. El sufragio universal es necesario condicionarlo para que sea absolutamente consciente" (p. 144). La tendencia a la democracia limitada sigue planteándose en la convención de 1932, en que el presidente del conservantismo consideraba "...un absurdo al sufragio universal

—para lo cual cita la condena de De Maistre—; hay que luchar, en cambio, por el sufragio restringido a los capaces y en la medida de su capacidad, y el voto plural (familiar), que constituye el equilibrio entre el absolutismo y el liberalismo” (p. 145).

Junto a este conservantismo tradicional convive, sin embargo, “el convencimiento más absoluto (de) que el sufragio universal era la base misma de la democracia” (p. 146) y actitudes de pioneros: “El primer intento por conceder a la mujer el derecho a sufragio fue obra de diputados conservadores. El año 1917 ...firmaron... este proyecto. En sucesivas intervenciones posteriores, parlamentarios conservadores piden igualdad de derechos políticos para la mujer, indicaciones que no tienen éxito” (p. 147).

También las ideas y actitudes conservadoras respecto a la economía ofrecen propuestas interesantes y, a veces, contradictorias. Mientras, con clarividencia, Héctor Rodríguez de la Sotta sostenía en la Cámara de Diputados en 1940 que “si el carbón es un pésimo negocio en manos de las empresas privadas, en manos del Estado va a ser desastroso, va a significar un gasto de capitales...” (p. 185), y, en general, la acción económica del Estado produce reticencias, el Partido Conservador considera que el proyecto de la creación de la Corfo “importaba una mayor carga tributaria y una menor destinación de fondos para la reconstrucción...” La mayor resistencia “de los conservadores residía en el financiamiento del proyecto de la Corfo, ya que el aumento de la carga tributaria provocaría inflación y ampliaría el aparato estatal, creciendo el gasto presupuestario” (pp. 184-185).

No obstante lo anterior, en la convención de 1959 “el partido propicia en forma más explícita una reforma agraria, cuyos objetivos contemplen el desarrollo económico de la actividad privada agrícola... La reforma agraria que se estudia debe iniciarse con la subdivisión de los terrenos fiscales y semi-fiscales, y de aquellas propiedades que los particulares vendan...” (p. 405).

Es en torno a estas ideas que giran numerosos personajes, parlamentarios y dirigentes, pero la autora señala que, a lo largo de toda la obra, se “ha detenido en forma más detallada en las publicaciones y actuaciones parlamentarias de algunas figuras destacadas... que... son: Héctor Rodríguez de la Sotta, Eduardo Cruz-Coke y Juan Antonio Coloma” (p. 13). En verdad, la historia de los treinta años del conservantismo a que el libro está dedicado puede hacerse en torno a estas tres personalidades avasalladoras, pero cuyas biografías todavía esperan el trabajo de los investigadores.

Como si todo lo anterior no fuese suficiente, el estudio es sumamente interesante en lo relativo a las “actitudes” del partido. Y probablemente una de las últimas observaciones puede dar luces sobre el conjunto de sus comportamientos, a lo largo de todo el período en cuestión: “Dadas las características poco sectarias del partido —nos dice la autora—, en períodos de aguda crisis

cooperan en buscar soluciones y conceden facultades excepcionales. Han elegido gobiernos con los que posteriormente han discrepado en algunos aspectos, como asimismo colaboraron e, incluso, integraron gabinetes de gobiernos que no habían elegido. Están conscientes de que, así, el partido cumple un papel garante de la estabilidad institucional" (p. 458). En la terminología contemporánea, tendríamos que decir que, al oponerse a la Constitución del 25; al celebrar y apoyar la caída de Ibáñez en 1931; al apoyar a Arturo Alessandri en 1932 y, paradójicamente, a Ibáñez en 1942; al perder con su candidato propio en 1946; al apoyar a Jorge Alessandri en 1958 y a Eduardo Frei Montalva en 1964, el Partido Conservador constituyó un factor de gobernabilidad o, en palabras de la autora, "un factor moderador de la política chilena..." (p. 458).

Ello hasta la crisis, su propia crisis y la crisis del sistema político chileno. Mario Góngora ha hablado de las planificaciones globales como el mecanismo político-institucional que dominó la política chilena de la segunda mitad del siglo, y, aunque específicamente él quiso sustraer a la derecha del uso de ese mecanismo, Teresa Pereira nos entrega elementos que permiten también, y sin duda, incorporar a la derecha a esas planificaciones globales.

Sostiene que la elección parlamentaria de 1965 "marca el segundo y más crucial descenso electoral del partido. El primero —recordemos— fue con la elección de Ibáñez" (p. 290), en la cual puede asignarse "alrededor de un 8% del electorado para el Partido Conservador" (p. 286).

Pero el discurso de la hora postrera no se resignó a asumir la propia crisis: "Nunca, en nuestra centenaria historia, vivimos una mayor angustia ni una mayor incertidumbre frente a los destinos de nuestra patria..., ...No puede sernos indiferente... la carrera desenfrenada que se advierte en el partido de gobierno (la Democracia Cristiana) por ofrecer y prometer lo más irrealizable y descabellado..." (p. 307). Bernardo Larraín, último presidente del partido, explica la determinación de la junta ejecutiva que "ha debido reconocer que, no obstante la entusiasta participación y colaboración de nuestros correligionarios; la destacada, inteligente, infatigable y permanente labor de los parlamentarios del partido y la abnegación y noble desinterés de sus dirigentes, no sólo no hemos contado con la mayoría del país, sino que, año a año, decrece nuestra influencia y disminuyen las posibilidades de imponer nuestros ideales..." (p. 308).

Dados estos elementos exógenos al partido, es necesario, a partir de abril de 1966, comenzar a estudiar e implementar reglamentariamente la fusión de conservadores, liberales, independientes y miembros de la Acción Nacional. Pero esa fusión no fue unánime, ni todos se integraron al nuevo partido: "Yo, por ejemplo, no puse un pie en el Partido Nacional y también hay gente joven a quien no vi nunca más", declara un antiguo dirigente (p. 307).

Y, efectivamente, los dichos de los dirigentes del nuevo partido no hundan necesariamente sus raíces en el conservantismo: "El Partido Nacional no sólo sirvió para mantener una posición clara y firme en una época de decadencia, iniciada por la Democracia Cristiana y profundizada por la Unidad Popular, dice uno de sus máximos dirigentes..." (p. 311). Y un inmutable conservador, en cambio, sostiene: "Yo alcancé a redactar y fue aprobado por el Partido Conservador, antes de su disolución, lo siguiente: El Partido Conservador, fiel a su centenaria tradición espiritual y cristiana, proclama como suprema norma de su acción política el reconocimiento y defensa de la dignidad de la persona humana en razón de su origen, naturaleza y fin, y conforme a los dictados de la razón natural y revelada. Este último punto, 'conforme a los dictados de la razón natural y revelada'... que es fundamental, no creo que lo acepte al Partido Nacional" (p. 312).

El Partido Nacional "fue un baluarte en la defensa de los valores chilenos y del espíritu y de la firmeza con que debía actuar la gente para no dejarse avasallar. "Los que estuvimos en esa lucha estamos muy satisfechos, porque creo que fue grande nuestra participación en la política chilena, al haber propuesto un proyecto, 'La Nueva República', de cambios y de modernizaciones muy importantes en el camino al desarrollo de Chile... muchas de esas propuestas se han cumplido en los últimos años...", relata Sergio Onofre Jarpa, al ser entrevistado en abril de 1989 (p. 311).

Otro de sus máximos dirigentes, Francisco Bulnes, ha dicho, con ocasión de la presentación del libro de Teresa Pereira que "en cierto modo, todavía milito en el Partido Conservador, porque el Partido Nacional primero y Renovación Nacional después han sido sus legítimos sucesores, y porque, en el seno de estas nuevas colectividades, he estado y estoy al servicio de los mismos principios fundamentales y los mismos grandes ideales que inspiraron y enriquecieron mi juventud y mi edad madura".

Queda abierto el debate si 'La Nueva República', y la participación que sus firmantes tuvieron en la política chilena en las últimas décadas, constituyó o no una "planificación global" como las llamó y entendió Góngora. Puede iluminar ese debate un editorial de "El Diario Ilustrado", cuando el conservantismo, en su expresión clásica, desaparecía del horizonte de la política chilena: "...llegará el momento en que los principios, que son de la esencia de los partidos tradicionales, van a inspirar las fórmulas definitivas para darle solidez al bienestar y al progreso que buscan. Aunque los partidos que los representan sufran estos traspies, aunque ellos cambien de nombre, se fusionen o suceda cualquier otra cosa que la precipitación pueda aconsejar, la derecha es una postura política, es una filosofía y un conjunto de doctrinas y principios de presencia absolutamente necesaria. En la Historia, esta impaciencia existió muchas veces. Hubo ganosos del poder, que quisieron

seguramente de buena fe satisfacerla rápidamente, sin que el esfuerzo lograra otra cosa que desarticular los medios que podían emplearse para ello" (p. 313).

MATIAS TAGLE DOMINGUEZ

ROLF FOESTER, *Introducción a la religiosidad mapuche*. Santiago, Chile. Editorial Universitaria, 1993, 184 págs., ilustraciones y tablas.

Foester trata la religión mapuche como un símbolo de identidad. Comienza por recopilar las contribuciones de antropólogos, misioneros y cronistas a la literatura sobre la cosmología, mitología, rituales e instituciones religiosas mapuches. A continuación y, recurriendo a su propia experiencia, Foester muestra de manera convincente la íntima relación entre la religión y los cambios contemporáneos en la identidad cultural mapuche provocados por la evangelización, la asimilación cultural y la pobreza.

La introducción etnohistórica a la religión mapuche del siglo XVI al XIX es limitada en su enfoque y carece de una cronología clara. El autor omite información importante respecto a cómo y cuándo surgieron diferentes símbolos, creencias, practicantes mágico-religiosos y prácticas rituales. No hace ningún intento por explicar lo que esta sección contribuye o cómo se relaciona con posteriores capítulos sobre la religión mapuche contemporánea. Recurriendo principalmente a las crónicas de Bibar, Ovalle, Rosales y Luis de Valdivia, y sólo en la medida en que reflejan diversas formas de evangelización practicadas por los jesuitas, franciscanos y capuchinos, Foester concluye que la religión mapuche ha perdurado en gran medida debido a que la Iglesia católica renunció a tratar de cambiarla o a eliminar parte de ella. Luego se concentra únicamente en la deidad mapuche *Ngenenchen* y en los espíritus ancestrales, tal como son analizados por cuatro autores del siglo XX: Latcham, Guevara, Bengoa y Bacigalupo.

El libro no esboza los cambios socioeconómicos que la sociedad mapuche experimentó entre los siglos XVI y XIX, y su efecto en las creencias, las prácticas rituales y el surgimiento inicial de las deidades. También falta alguna referencia al impacto de los incas en las creencias mapuches relacionadas con el rayo, el trueno, el sol, la luna y la madre tierra.

En la sección dedicada a la religión mapuche contemporánea, Foester parte de la suposición de que los límites entre lo sagrado y lo profano, la naturaleza y la cultura, la vida y la muerte están representados en la mitología y las creencias mapuches, experimentados a través de rituales (que tienen una

función simbólica) y puestos en práctica por la comunidad religiosa. El autor considera lo sagrado como sinónimo de poder o don y lo profano como sinónimo de conflicto, necesidad y la confrontación entre el bien y el mal. Demuestra cómo, tanto a través de los rituales colectivos y las instancias privadas de los sueños, las visiones y las oraciones, los hombres participan en la redefinición de estos límites, de acuerdo al concepto tradicional de reciprocidad. En el mito del origen mapuche, la serpiente de la tierra (*Tren-Tren*) confronta y finalmente vence a la serpiente del mar (*Kai-Kai*), luego de que un sacrificio de la humanidad reestablece el orden cósmico. Foester considera lo anterior como la base para todos los demás mitos, el elemento del sacrificio en los rituales colectivos de *nguillatun*, la reciprocidad de los hombres y las deidades en los rituales, la cosmología dualística de los mapuches, así como la concepción relativista del bien y el mal y la configuración de la comunidad ritual, las tradiciones, el derecho consuetudinario y la identidad, como algo ligado a la *Mapu*, la tierra.

Lamentablemente las brillantes conclusiones de Foester con respecto a la cambiante relación entre la identidad y la religión, que constituye la médula de libro, no son expuestas hasta después de los dos tercios de la obra. Foester propone que la identidad religiosa actual de los mapuches ya no está regulada únicamente por el pensamiento mítico. Desde la pacificación y su incorporación a la nación chilena los mapuches han utilizado la religión como una forma de legitimarse a sí mismos, su cultura y sus derechos territoriales. Tanto la dimensión simbólica tradicional de la tierra y la subordinación al Estado chileno son elementos importantes en la nueva identidad mapuche. La lucha por recuperar su tierra está ligada al concepto tradicional de la tierra como un don de la deidad mapuche *Ngenechen*, y como el elemento positivo en la confrontación entre las dos serpientes de la que se originaron los mapuches, o gente de la tierra. *Mapu* es el nivel central del cosmos, en el que tanto los hombres como sus ancestros viven y realizan rituales. El presidente chileno es incorporado en su cosmología junto a *Ngenechen*, y se espera que actúe como mediador en conflictos y dador de dones como la deidad mapuche. La pobreza y la escasez de tierra son los principales instigadores del milenarismo utópico en las narraciones mapuches, en que las deidades, los ancestros y las fuerzas de la naturaleza interceden directamente en favor de los mapuches para eliminar la presencia e influencia del hombre blanco y restablecer la forma de vida tradicional.

La identidad nominal de los mapuches como cristianos no significa un cambio en el *ethos* cultural o la cosmología. Foester considera la cristiandad como un hecho aceptado y absorbido por la cultura, los símbolos y la experiencia religiosa mapuche, puesto que los mapuches establecen equivalencias entre ciertos conceptos y creencias cristianas y las suyas propias. El autor

sostiene que es debido a que el sincretismo ocurre al nivel de los símbolos y los rituales, pero no del *logos*, que estos símbolos sincréticos de hecho sirven para fortalecer su renovada etnicidad. Además, Foester propone que el pentecostalismo crea un nuevo sentido de identidad, al mantener la continuidad con las prácticas rituales tradicionales, al mismo tiempo que rechaza las creencias mapuches costumbristas. Luego concluye que, puesto que los rituales pentecostales y mapuches tradicionales son concebidos y experimentados por analogía y homología, ambos sirven para identificar a los mapuches como seres distintos de la naturaleza y a diferenciarlos de los extranjeros.

Una de las principales deficiencias del libro es la ausencia de un análisis serio de los símbolos religiosos dentro de la discusión sobre los cambiantes rituales y creencias mapuches, pese al hecho de que Foester sigue el ejemplo de Geertz, en cuanto a ubicar los símbolos en el centro de los sistemas religiosos. Foester también utiliza los controvertidos de magia y religión para diferenciar las prácticas rituales de sanación mapuches de las prácticas rituales pentecostales sin definir las, pasando por alto que dichos conceptos a menudo hacen referencia a una esfera de fenómenos que se superponen.

En general, el libro constituye una excelente compilación de las interpretaciones de autores contemporáneos sobre la religión mapuche y profundiza nuestra comprensión de la relación dinámica entre religión e identidad. Pese a su torpe organización y la falta de integración entre sus partes, el trabajo de Foester entrega una riqueza de información y una interpretación estimulante que constituye una contribución importante a la literatura mapuche chilena.

ANA MARIELLA BACIGALUPO

FRANCISCO DE SOLANO (ed.), *Relaciones Económicas del Reino de Chile. 1780*. Colección Tierra Nueva y Cielo Nuevo. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Centro de Estudios Históricos. Departamento de Historia de América. Madrid 1994.

Con un estudio preliminar del historiador Francisco de Solano aparece este utilísimo documento, que entrega una descripción del estado económico en que se encontraba el entonces reino de Chile a finales de la dominación española.

Ejerce con ello el referido historiador un papel divulgador del gigantesco esfuerzo realizado por la Corona española para reunir y recopilar datos sobre todos los reinos que formaban su Imperio. Digno continuador de sus ilustres antecesores, Francisco de Solano está llevando a cabo lo que comenzó a hacerse en la Península y en América hace ya dos siglos cabales, cuando en el año

de 1773 la Real Academia de la Historia publicó el "Diccionario Geográfico de las Relaciones Topográficas de España".

Esta notable acción científica, llevada adelante por el Imperio español desde el siglo XVI, fue destacada más tarde, en 1866, por Fermín Caballero en su discurso de incorporación a aquella Academia, calificando a estas "relaciones" como un "trabajo literario-administrativo tan colosal y grandioso, que, llevado a término, hubiera producido gloria más sólida y duradera que la maravilla de San Lorenzo" y hacía ver que España "caminaba entonces paralela al progreso social más avanzado, pues comprendió la importancia de una mejora, que ni los sabios ni estadistas de otros pueblos de Europa habían promovido antes".

A partir de 1881 y hasta 1897 se editaron en Madrid, por Marcos Jiménez de la Espada y con el patrocinio del Ministerio de Fomento, las pioneras "Relaciones Geográficas de las Indias", auténticas "Descripciones de Hispanoamérica", como las llama el historiador Solano. Esos primeros cuatro volúmenes se refirieron al Perú; comenzaron a imprimirse con ocasión del IV Congreso de Americanistas, que tuvo lugar en Madrid precisamente en 1881. Como lo dice el estudio preliminar, entre esos años de finales del siglo XIX y principios del XX se editó un gran número de "Relaciones", aunque todas relativas al siglo XVI, trabajo en el que se esforzaron Francisco del Paso y Troncoso, Manuel Serrano y Sanz, Angel Altolaquirre Duvalé, Germán Latorre, Emilio Rodríguez Demorizi y otros investigadores españoles e hispanoamericanos de nota.

Pero ha sido solamente ahora, finales del siglo XX y merced a los esfuerzos de Francisco de Solano, que ha comenzado a prestarse atención al siglo XVIII, apareciendo las que se hicieron para la Nueva España, Quito (está editada por Pilar Ponce), Venezuela y Chile, editadas o con estudios preliminares debido a la pluma de aquel historiador.

Desde 1994 tenemos, pues, a nuestra disposición una detallada descripción de la demografía y la economía chilenas del siglo XVIII gracias a estas ediciones. Fueron primero las "Relaciones geográficas del Reino de Chile", confeccionadas en el año 1756 y editadas por el mismo historiador Solano, con el auspicio del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Universidad Internacional SEK, y son ahora las "Relaciones Económicas", hechas en 1780 como motivo del inicio de la visita del Reino de Chile ordenada en 1778, y que motiva este comentario.

Con ello se dispone de un material muy completo que confirma algunos antecedentes conocidos, pero que proporciona muchísimos más que eran desconocidos o que aún no habían podido verificarse fehacientemente.

Por tomar sólo el caso de los trigos chilenos, se sabía la cantidad de fanegas de este cereal exportadas por Chile desde Valparaíso y que describimos en "Orígenes de la vida económica chilena 1659-1808", publicada por el

suscrito en 1982, en unión del economista-historiador José Manuel Larraín. Las "Relaciones Económicas" confirman las cantidades expresadas en nuestros índice y series: 170.493 fanegas en dicho año 1780, según nosotros (p. 287), y 150.000 a 170.000, según dichas "Relaciones" (p. 216). Estas, por su parte, nos agregan las cantidades exportadas por Talcahuano, las que ascendieron a 46.000 ó 48.000 (p. 246), con lo que el total de lo exportado desde Chile a El Callao haría un total que variaría entre 196.000 a 218.000 fanegas en el referido año 1780. Al parecer, en el año tantas veces expresado, el tercer puerto exportador, que era Coquimbo, ya no exportaba trigos, puesto que, en la página 195, las "Relaciones" expresan que los "trigos y demás menestras se dan muy buenos en toda la provincia, aunque no siempre son suficientes para el abasto de ella, por no poderse cultivar toda la tierra por la falta de agua, que ocasiona en los ríos la escasez de lluvias y nieve".

Otro logro importante de esta obra es permitirnos apreciar la producción total al interior del país y según regiones. La producción global de trigo, aunque no está detallada en todas las regiones, nos permite calcularla en unas 400.000 a 450.000 fanegas, lo cual significaría que el consumo interno absorbería algo más de la mitad de la producción en el último caso señalado. El documento indica que en la provincia de Chillán se exportaba el 43,75% de la producción de ella, mientras en la de Rere (Los Angeles, Santa Fe, Santa Juana, Nacimiento, Talcamávida, Arauco, Colcura), que abarcaba La Frontera de Guerra, el porcentaje exportado subía al 50,39%. Me parece plausible estimar el promedio de consumo de todo el país en un 40 ó 45% de toda la producción de trigo, cantidad que sube a unas 200.000 ó 250.000 fanegas, según las estimaciones que se tomen en cuenta.

De igual interés resulta observar, también respecto del trigo, la producción por regiones del país. Aunque no todas ellas dan los totales de su producción, las de Copiapó, Quillota, Aconcagua, Santiago, Colchagua, Maule, Cauquenes, Chillán, Puchacay y Rere producían 427.259 fanegas. De este total, el centro, con Quillota, Aconcagua y Santiago producían el 34,29%; el centro-sur, con Colchagua, Maule y Cauquenes, el 39,1, y el sur, con Chillán y La Frontera, el 24,23%. Con esto queda claro que el centro-sur agrícola tradicional se colocaba a la cabeza de la producción, seguido por la región de Santiago y Aconcagua, y más lejos, el sur y La Frontera, todos los cuales exportaban a través de Valparaíso o Talcahuano.

Igualmente ricos son los datos de población, los que igualmente permitirán muchas nuevas y valiosas conclusiones, si se comparan con los que proporcionan otros documentos ya conocidos, como el empadronamiento de Chile realizado en 1778.

Todo ello confirma, una vez más, la necesidad de un acercamiento y un trabajo común entre historiadores de uno y otro lado del Atlántico. Ratifica

para la colonización de Amazonas. Siguió al Perú, donde Valdivia lo puso a cargo del destacamento de tropas enviado a Chile. Más tarde, Ulloa emprendió el reconocimiento del Estrecho de Magallanes por orden de Valdivia, del cual regresó poco después de la muerte del gobernador en Tucapel, y permaneció el resto de su vida en el país.

Incluye, como apéndices, la memoria y relación de Ulloa sobre su viaje a California, las actas y toma de posesión y la relación de Francisco Preciado sobre el mismo viaje que fuera publicada en italiano por Ramusio.

El presente trabajo aprovecha el material disponible sobre el personaje, y una bibliografía que es citada sólo parcialmente en las notas.

7.456.- NAZER AHUMADA, RICARDO, *José Tomás Urmeneta. Un empresario del siglo XIX*. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Colección Sociedad y Cultura, Santiago, 1994, 289, (3) páginas.

En esta excelente biografía de José Tomás Urmeneta (1808-1878), que corresponde a su tesis de licenciatura, el autor centra su estudio en las actividades empresariales del personaje. El origen de su fortuna, objeto de la primera parte de la obra, fue el mineral de Tamaya que después de ingentes sacrificios por parte de Urmeneta, terminó por entregar su riqueza a comienzos de la década de 1850. Nazer analiza los negocios de Urmeneta en el contexto nacional e internacional para cada una de las distintas actividades económicas. Las más importantes corresponden al rubro minero y, en especial, a la fundición de minerales en la que Urmeneta se asoció con su yerno, Maximiano Errázuriz, y cuyo funcionamiento se estudia con detalle. También se refiere, entre otros, a la Compañía de Gas de Santiago, a sus inversiones financieras y en empresas de ferrocarriles, a la Hacienda de Limache y a sus demás propiedades. Un capítulo especial está dedicado a la forma de administrar sus negocios antes de terminar con una referencia más bien somera a su vida pública y privada.

Una obra de importancia.

7.457.- OJEDA BERGER, ORIETTA, *El dibujante Rojas*, Mapocho, N° 35, primer semestre de 1994, 373-378, ilustraciones.

Reproduce un artículo de Enrique Blanchard-Chessi, publicado en *El Peneca* en 1911 sobre el dibujante Luis Fernando Rojas (1855-1942) y sus primeras experiencias en la litografía.

7.458.- PINOCHET UGARTE, AUGUSTO, *Camino Recorrido. Memorias de un soldado*, Tomo 3. Volumen 1, s.p.d.i., Santiago, 1993, 361, (3) páginas.

Este volumen de las memorias del Presidente Pinochet cubre los primeros cinco años de su gobierno constitucional (1981-1985). A semejanza del tomo anterior (vid. 6.355) el tratamiento del período es básicamente narrativo, con extractos de sus discursos, a lo que se agrega el uso de textos de otros autores para describir y explicar algunos episodios. Resultan interesantes algunas opiniones del autor acerca de la crisis económica por la que atravesó el país en esos años, y las actividades de la oposición política. Al igual que en el tomo anterior, se incluye un anexo sobre la guerra irregular, que proporciona un tratamiento sistemático de la acción subversiva y la situación de los distintos grupos que participaron en ella.

7.459.- RETAMAL FAVEREAU, JULIO, *Sacerdos in Aeternum*, POL, 1994 13-26.

En este esbozo de la vida, obra y personalidad del Padre Osvaldo Lira, el autor destaca la fuerza de su "apego a lo sobrenatural derivado de su sacerdocio".

7.460.- SANTA CRUZ, LUCÍA; FONTAINE, ARTURO; ZEGERS, CRISTIÁN Y BRUNNER, HELMUT, *Entrevista a Julio Philippi*. Societas, N°s 2-3, 1993, 208-231.

A través de una extensa conversación con Julio Philippi Izquierdo, los entrevistadores van perfilando las diferentes etapas de la vida de esta distinguida personalidad: su participación en el movimiento católico social; su trayectoria universitaria y profesional; su gestión durante el gobierno de Jorge Alessandry y su intervención en diversos asuntos relativos a las relaciones internacionales de Chile.

7.461.- SEPÚLVEDA DURÁN, GERMÁN, *El Libertador Bernardo O'Higgins en la pluma*

de Vicente Pérez Rosales, ROH, N° 11, 1994, 157-165.

Espigando los *Recuerdos del Pasado* de Vicente Pérez Rosales, Germán Sepúlveda recoge algunos testimonios sobre Rancagua, Chacabuco y el gobierno de O'Higgins.

7.462.- VIAL CORREA, GONZALO, Arturo Prat. Obra patrocinada por la Armada de Chile, Editorial Andrés Bello, 1995, 293, (3) páginas.

Vid. recensión p. 597.

ZEGERS, CRISTIÁN. Vid. 7.460.

7.463.- ZEPEDA FLORES, HERMAN A., *Julio Montebruno. El autor de textos*, Maestros de la Geografía 1. Colegio de Geógrafos de Chile, Editorial Platero, Santiago, 1994, 43, (5) páginas.

Este opúsculo contiene una escueta noticia biográfica del profesor Julio Montebruno y algunos comentarios sobre su labor como profesor y autor de textos de geografía, sin mencionar su labor en el campo de la historia. Se reproduce a continuación su informe del libro "Geografía Física Moderna" de Ismael Gajardo, publicado en 1923, y sendas bibliografías de las obras de Montebruno y de sus textos.

Véanse también N°s. 7.303, 7.340 y 7.489.

C. HISTORIA DE ESPAÑA Y NACIONES HISPANOAMERICANAS

I. FUENTES DE LA HISTORIA, BIBLIOGRAFÍA E HISTORIOGRAFÍA

7.464.- *Capítulos seleccionados de los tratados y bulas relativos a la pugna castellano-portuguesa, 1479-1494*, FT, Año 2 N° 2, 1994, 48-54.

Comprende tres documentos. El primero corresponde al texto de los capítulos VIII y X de Tratado de Alcaçovas de 4 de septiembre de 1479, en los que se establecen las áreas de influencia de Castilla y Portugal en el Atlántico; el segundo corresponde a la bula *Inter*

Catera fechada 5 de mayo (sic) de 1493 que señala la línea de partición entre los dominios de las potencias señaladas, mientras que el tercero es un extracto del Tratado de Tordesillas que se refiere al mismo tema.

7.465.- ACEVEDO, EDBERTO OSCAR, *Justicia y protección de las personas en Potosí (según la Historia de Arzans)*, RChHD, N° 16, 1990-1991, 219-227.

El profesor Acevedo estima injusta la visión que proporciona Bartolomé de Arzans en su Historia de la Villa Imperial de Potosí, que califica a ésta como "escenario de encuentros sangrientos, corrupción social y repugnantes luchas de poder". Más que un estudio serio de la realidad potosina del siglo XVIII en lo relativo al imperio de la justicia y la protección de las personas, dicha historia es un reflejo del resentimiento de su autor contra la dominación española.

II. CIENCIAS AUXILIARES

a) ARQUEOLOGÍA

7.466.- ALDENDERFER, MARK, *Cronología y definición de fases arcaicas en Asana, sur del Perú*, Ch, N°s. 24-25, 1990, 13-35.

Descripción de la estratigrafía y cronología radiocarbónica del sitio de Asana, ubicado en la zona alta de la cuenca del Osmore. Se analiza la arquitectura doméstica de los períodos arcaicos y se comenta sobre el significado de la organización y uso del espacio y sobre las actividades allí realizadas.

7.467.- CARDICH, AUGUSTO; PAUNERO, RAFAEL Y CASTRO, ALICIA, *Análisis de los conjuntos líticos de la cueva 2 de Los Toldos (Santa Cruz)*, AIP Vol. 22, 1993-1994, 149-173.

Se analizan y clasifican los artefactos líticos provenientes de la cueva 2 de Los Toldos, Santa Cruz, Argentina, que corresponden a los componentes culturales Toldense y Casapedrense. Los objetos se analizaron macroscópicamente y microscópicamente para conocer su función y los subsistemas que representan.

CASTRO, ALICIA. Vid. 7.467.

7.468.- KUSNAR, LAWRENCE, *Pastoralismo temprano en la sierra alta del Departamento de Moquegua, Perú*, Ch, N^{os} 24-25, 1990, 52-68.

Las excavaciones en el sitio de Asana y datos etnoarqueológicos y etnográficos de la región, permiten al autor deducir el uso temprano de camélidos domésticos en los Andes a partir del período Arcaico Tardío, lo que significó el establecimiento de un padrón económico típico de la zona basado en el pastoreo.

7.469.- NAMI, HUGO GABRIEL, *Noticia sobre la existencia de técnica "Levallois" en la Península Mitre, extremo sudoriental de Tierra del Fuego*, AIP, Vol. 21, 1992, 73-80, ilustraciones.

Los artefactos recuperados en Rancho Donata, Tierra del Fuego, Argentina, muestran el empleo de una técnica en el tallado de piedras semejante a "Levallois".

PAUNERO, RAFAEL. Vid. 7.467.

b) ANTROPOLOGÍA

7.470.- ARNOLD, DENISE, *Hacer al hombre a imagen de ella: aspectos del género en los textiles de Qagachaka*, Ch, Vol. 26, N° 1, enero-junio 1994, 79-115.

Análisis de algunos aspectos del género en el textil andino moderno, a partir de la comparación de los ponchos de los hombres y las mantas o aguayos de las mujeres. Se estudia el contexto sociocultural de la fabricación de estos géneros, el proceso de tejido y el significado de los distintos diseños.

7.471.- DILLEHAY D., TOM, *Sobre el poblamiento inicial de Sudamérica*, RChA, N° 11, 1992, 13-19.

El autor critica las interpretaciones tradicionales relativas al poblamiento inicial de nuestro continente que tienden a generalizar sobre la base de hallazgos específicos, a la vez que plantea los problemas que resultan de las diferencias conceptuales y epistemológicas en los enfoques sobre estos temas.

7.472.- READY K., SILVIA, *América Precolombina: de asombro y enigma*, FT, N° 2, noviembre 1994, 92-99, ilustraciones.

La autora entrega una visión unitaria de las culturas mesoamericanas y andina, basándose en las similitudes estéticas de sus expresiones artístico-religiosas arquitectónicas y escultóricas.

III. HISTORIA GENERAL

a) PERIODOS DIVERSOS

7.473.- BRAVO LIRA, BERNARDINO, *Modernidad y Postmodernidad en el Nuevo Mundo. medio milenio de vida cultural hispanoamericana*, POL, 1994, 548-572.

La cultura americana formada según el modelo europeo pero con identidad propia, presenta tres grandes etapas en los últimos quinientos años: Un primer período de "modernidad barroca" corresponde al proceso de conquista y formación de Iberoamérica. Una etapa de "modernidad ilustrada", que cubre desde 1760 a 1920 como fechas aproximadas, y abarca tanto la recepción del racionalismo como el modernismo y el recuento de las raíces culturales del continente. Estas etapas anteriores permiten que América pueda considerarse "la avanzada de la Postmodernidad", ya que "cuenta naturalmente con un contrapunto para comprender y enfrentar el hundimiento de la Modernidad ilustrada" y liberarse de su influjo.

7.474.- MARTÍNEZ ROSALES, ALFONSO, *Ausencia de monjas en un real de minas: San Luis de Potosí, 1592-1866*, RChHD, N° 16, 1990-1991, 131-144.

El autor observa el hecho que, sea por falta de interés o por carencia de una normativa protectora, la villa de San Luis de Potosí no contó con un convento de religiosas hasta mediados del siglo XIX.

b) PERIODO HISPANO

7.475.- ACEVEDO, EDBERTO OSCAR, *Sobre Barroco y Nación en Hispanoamérica*, POL, 1994, 473-485.

Partiendo de las observaciones del P. Osvaldo Lira sobre la fisonomía de las naciones hispanoamericanas, el autor revisa y matiza algunas opiniones acerca del Barroco como época formadora de las nacionalidades hispanoamericanas.

7.476.- CÁNOVAS, RODRIGO, *Felipe Guamán Poma. Escritura y censura en el Nuevo Mundo*, Francisco Zegers, editor, Santiago, 1993, 112 páginas, ilustraciones.

Ensayo sobre el significado cultural y espiritual de *El Primer Nueva Crónica y Buen Gobierno* de Felipe Guamán Poma de Ayala. El autor hace una breve reseña del texto escrito en una mezcla de castellano con términos quechuas y con numerosos dibujos, y plantea la censura implícita que recibió esta obra dirigida al rey de España. A su vez, busca comprender la *Nueva Crónica* como producto de la cosmovisión de este indígena cristianizado, a través de su lengua, su cultura de los signos, su experiencia de lo sagrado y su conciencia de identidad andina.

7.477.- GONZÁLEZ VALES, LUIS, *El cabildo de San Juan Bautista de Puerto Rico en el siglo XVIII y la defensa de los derechos de los vecinos*, RChHD, N° 16, 1990-1991, 205-218.

Sobre la base de las actas del cabildo de San Juan de Puerto Rico para el siglo XVIII, el autor examina el funcionamiento de dicho organismo y su rol en favor de los vecinos de la ciudad, a través del establecimiento de aranceles, abasto de harinas y suministro de carne.

7.478.- JARA, ALVARO, *El financiamiento de la defensa en Cartagena de Indias: los excedentes de las cajas de Bogotá y de Quito, 1761-1802*, Historia 28, 1994, 117-182.

El autor estudia los flujos de dinero en las cajas reales de Cartagena de Indias entre las fechas indicadas y el financiamiento recibido desde Bogotá y Quito en vista de la importancia de aquel puerto para el comercio exterior y la defensa del Nuevo Reino de Granada. Este tipo de trabajos, sostiene el autor, puede aportar interesantes datos vinculados al comportamiento y las políticas del Estado español.

Se incluye un extenso apéndice con los situados remitidos desde Bogotá y Quito, y las cuentas de la caja de Cartagena relativas a los ramos de guerra y los subsidios recibidos para su defensa.

LOYOLA GOICH, LORENA. Vid. 7.479.

7.479.- MELLAFE ROJAS, ROLANDO Y LOYOLA GOICH, LORENA, *La memoria de América colonial. Inconsciente colectivo y vida cotidiana*. Editorial Universitaria, Santiago, 1994, 122, (4) páginas.

Los autores comienzan por explicar las áreas de interés y metodología de la historia de las mentalidades y el desarrollo que ha cobrado este campo en el último tiempo. A continuación se entregan cinco estudios relativos al período hispano en América y que consideren los grupos europeos, indígenas y africanos. Los tres primeros se refieren a la percepción del tiempo, la edad y la vejez; a las consecuencias de la corta expectativa de vida que llevaba al hombre a interrelacionar fuertemente los planos naturales y sobrenaturales, y al reflejo de esta perspectiva en las crónicas, donde lo importante y lo trivial reciben el mismo tratamiento. Los dos últimos trabajos, sobre "Las tapadas y los tapados" (Vid. 6.910) y "Percepciones y representaciones colectivas en torno a las catástrofes" constituyen sendos casos de análisis de la mentalidad colonial.

7.480.- SAGREDO, RAFAEL, *¿Sólo interés por la Ciencia? Las expediciones científicas del siglo XVIII*. Mapocho, N° 36, segundo semestre de 1994, 169-189.

El autor señala que las expediciones europeas al Nuevo Mundo efectuadas en el siglo XVIII tuvieron un fin utilitario, sea económico o político estratégico, más allá de los propósitos puramente científicos, lo que concuerda con el sentido que las ciencias fueron adquiriendo durante esa centuria.

7.481.- SALINAS ARAYA, AUGUSTO, *La ciencia y la técnica en el trazado de la línea de Tordesillas*, FT, Año 2 N° 2, 1994, 55-75.

El profesor Salinas se refiere a la rivalidad castellano-portuguesa en el Atlántico hasta la firma del Tratado de Tordesillas, que es-

tablece la divisoria en el meridiano situado a 370 leguas al W de las islas de Cabo Verde, para luego plantear el desafío científico que significaba su demarcación efectiva. Analiza las posiciones planteadas en las juntas de Badajoz y Elvas en 1524 y las consecuencias de su fracaso.

7.482.- SILVA GALDAMES, OSVALDO, *La paradoja del primer encuentro entre americanos y europeos*, CDH, 12, diciembre 1992, 145-162.

El hallazgo mutuo de europeos y americanos a partir de 1492 estuvo marcado por las preconcepciones y creencias de cada uno. Así lo muestran el *Diario* de Colón y otros testimonios europeos, especialmente en las referencias al canibalismo ritual. También entre los aztecas e incas, la llegada de los europeos se inserta dentro de sus propias tradiciones respecto al fin de una época.

7.483.- UGARTE DEL PINO, JUAN VICENTE, *El Protector de Indios y los Derechos Humanos en el Pensamiento del Padre Lira*, POL, 1994, 487-502.

Frente a las tendencias antihispanistas que han aflorado con motivo del Quinto Centenario del Descubrimiento de América, el autor recuerda al lector sobre la política española respecto a la protección del indígena y sus fundamentos.

7.484.- URBANO SALERNO, MARCELO, *Vindicación de la persona en el siglo XVI*, RChHD, N° 16, 1990-1991, 89-95.

El autor resume la controversia sobre la naturaleza humana de los aborígenes americanos a comienzos del siglo XVI hasta la Bula *Sublimis Deus* (1537) de Paulo III.

c) INDEPENDENCIA

7.485.- SAGREDO, RAFAEL, *Los actores políticos en los catecismos patriotas americanos. 1810-1821*. Historia 28, 1994, 273-298.

Uno de los principales medios para comunicar ideas, sentimientos y pasiones políticas durante los movimientos independentistas desde 1810 fueron los "catecismos". Rafael

Sagredo hace un análisis comparativo de los conceptos contenidos en dichos opúsculos e identifica sus mensajes políticos, para luego señalar las consecuencias políticas que tuvieron en los diversos países en que fueron publicados.

7.486.- SAGUIER, EDUARDO, *La corrupción en los orígenes de la revolución de independencia*, RU, N° XLIV, 1994, 32-35.

El autor considera el fenómeno de la corrupción administrativa en la América española, vinculado a la crisis fiscal de la Corona, como una variable a la hora de estudiar el fenómeno de la independencia, revisando el tratamiento historiográfico sobre el tema.

d) REPUBLICA

7.487.- BLANCPAIN, JEAN-PIERRE, *América latina y el nazismo. Desde la inmigración judía hasta el mito del IV Reich (1933-1945)*, CDH, 12, diciembre 1992, 119-142.

La llegada de Hitler al poder en 1933 repercutió no solamente en Alemania sino también en América Latina debido tanto a la existencia de importantes colonias germanas judías como a las simpatías y recelos que dicho régimen despertó. A lo anterior se agrega que, iniciadas las persecuciones antisemitas, muchos judíos buscaron refugio en Latinoamérica, y después de 1945 también lo hizo un grupo de hombres ligados al Tercer Reich.

El autor estudia los alcances de la emigración judía a América y las dificultades que experimentó tanto por las trabas gubernamentales como por la xenofobia que despertó en sectores extremos. También observa que, después de la guerra, los refugiados nazis encontraron una relativa buena disposición en algunos países, como ser Argentina, de donde surgió la idea que allí se constituiría el último bastión del nazismo.

7.488.- GARAY VERA, CRISTIÁN, *La persecución religiosa republicana entre febrero y julio de 1936 en España*, POL, 1994, 573-614.

A partir de la revisión de dos importantes periódicos, el *ABC* de Madrid y el *Diario de Barcelona*, el autor postula que la violenta persecución religiosa que se produjo al co-

mienzo de la guerra civil no fue la reacción de las masas izquierdistas ante el alzamiento de julio de 1936. Por el contrario, corresponde a un programa anticlerical bastante anterior, y cuya aplicación práctica se inicia varios meses antes, alentada por el triunfo republicano del mes de febrero de ese año, como lo demuestra el elenco de hechos de violencia aquí registrados.

Estos sucesos, advierte el autor, no revisten carácter más o menos anecdótico como lo presentan varios historiadores de la Guerra Civil, sino que reflejan la esencia ideológica del conflicto.

7.489.- LÓPEZ MUÑOZ, RICARDO, *Un chileno insurrecto en la colonia española de Cuba: su testimonio oral cien años después*, BHG, N° 11, 1994, 91-100.

Se refiere al chileno Carlos Dublé, que fue a Cuba en 1897 y combatió en la lucha por la independencia de esa isla. Dublé regresó a Chile en 1900, y su relato fue recogido por Emilio Rodríguez Mendoza, que lo usa para su libro *En la manigua* (Valparaíso, 1900).

IV. HISTORIA ESPECIAL

a) HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES

7.490.- ASPELL DE YANZI FERREIRA, MARCELA, *La regulación jurídica de las formas de vida marginal en Indias*, RChHD, N° 16, 1990-1991, 253-268.

Señala algunas disposiciones jurídicas indianas destinadas a la erradicación de los vagos, limosneros y mendigos en las ciudades.

7.491.- BARRIENTOS GRANDÓN, JAVIER, *Introducción a la historia del Derecho Chileno. I. Derechos propios y derecho común en Castilla*. Barroco Libros, Santiago, 1994, 354 (2) páginas.

La historia del derecho chileno entronca con la historia del derecho occidental y "se encuentra cimentada en la tradición jurídica del *ius commune* de raigambre romano canónica" que ha contribuido a dar forma y contenido al actual derecho codificado.

Este primer tomo se refiere precisamente a esta vertiente europea, comenzando con el derecho romano aplicado en España, al que se suma el aporte visigótico. El autor advierte la continuidad en la tradición jurídica de la Península, representada por el *Liber Iudicorum*, tras la invasión musulmana, sin perjuicio del desarrollo de derechos locales. Por último, se refiere a la recepción del *ius commune* en Castilla y a las diferentes etapas, en su relación con el derecho propio, real y local hasta el siglo XVI.

El texto se complementa con una bibliografía "cuya consulta es accesible en nuestro medio", y con un buen índice onomástico.

7.492.- BRAVO LIRA, BERNARDINO, *Protección jurídica de los gobernados en el Nuevo Mundo (1492-1992): del Absolutismo al Constitucionalismo*, RChHD, N° 16, 1990-1991, 315-342.

El autor observa la evolución del modelo de protección jurídica de las personas, desde los inicios de la colonización española en América hasta nuestros días. Durante el período indiano es posible apreciar una evolución del concepto de protección jurídica en favor de los súbditos ante determinados actos de los funcionarios reales. Si bien la mayor parte de las disposiciones legales hispanas perdura después de la Emancipación hasta la segunda década de este siglo, el constitucionalismo imperante tiende a dar primacía a las garantías constitucionales frente a los recursos judiciales. Las nuevas tendencias políticas y sociales a partir de entonces coinciden con un restablecimiento de dichos recursos judiciales.

7.493.- CATTAN ATALA, ANGELA, *La invocación del Senadoconsulto Veleyano en América*, RChHD, N° 16, 1990-1991, 59-65.

El Senadoconsulto Veleyano de 46 d.C. estaba destinado a proteger a las mujeres que no tenían experiencia en materias legales, contra la contratación de obligaciones en beneficio de terceros y que ponían en peligro su patrimonio. La autora estudia la pervivencia de dicha norma en el derecho castellano, su vigencia en América y en la práctica jurídica chilena.

7.494.- DE LA CUESTA FIGUEROA, MARTA, *Protección jurídica de las clases serviles en*

Salta (S. XVI-XIX), RChHD, N° 16, 1990-1991, 153-168.

En esta breve presentación, la autora se propone "analizar la situación legal de las clases inferiores de la sociedad salteña y mostrar cómo fueron emergiendo lentamente a través de una legislación que las amparó de los abusos o de la indiferencia con que fueron tratadas".

7.495.- DEL ARENAL FENOCHIO, JAIME, *La protección del indígena en el segundo imperio mexicano: la Junta Protectora de las Clases Menesterosas*, RChHD, N° 16, 1990-1991, 521-545.

El autor revisa algunos aspectos de la legislación del imperio de Maximiliano en México, en la que se reconocen las garantías individuales de las personas, pero que, de hecho, excluían a los indígenas de sus beneficios. En su deseo de atender a las necesidades de los indígenas, el emperador creó la Junta Protectora de las Clases Menesterosas, que fue la responsable de canalizar las peticiones de estas clases, reglamentar el trabajo en el campo y salvaguardar sus derechos, si bien en la práctica resultó poco efectiva.

7.496.- DÍAZ COUSELO, JOSÉ MARÍA, *La revisión de los actos administrativos en la Argentina (1853-1900)*, RChHD, N° 16, 1990-1991, 413-444.

El autor investiga la protección de los derechos de las personas frente a los actos del Poder Ejecutivo desde la promulgación de la Constitución en 1853 hasta la dictación de la Ley de Demandas contra la Nación. Al estudiar la doctrina de los juristas al respecto, observa dos corrientes condicionadas por la doctrina de división de poderes: una afirma que el fiscalizador de la legalidad debe ser un organismo o tribunal administrativo con alguna dependencia del Ejecutivo, y la otra señala que dicha vigilancia debe ser realizada por el Poder Judicial. Por último analiza el rol que tuvo la Corte Suprema en la protección de las personas.

7.497.- DÍAZ MELIÁN, MAFALDA, *Las garantías y protección de las personas en La Habana. Cuba. Años 1550-1565*, RChHD, N° 16, 1990-1991, 97-129.

A través de la revisión de las actas del cabildo de La Habana en el período indicado, la autora se refiere a los derechos y deberes que implicaba para los españoles la condición de vecino, y la situación en que se hallaba la población indígena y esclava.

7.498.- DOUGNAC RODRÍGUEZ, ANTONIO, *La potestad marital y los derechos de la mujer casada en el sistema jurídico indiano*, RChHD, N° 16, 1990-1991, 269-299.

El autor estudia las normas relativas a los derechos de la mujer casada y la institución del matrimonio en el derecho indiano. Este no sólo protege a la mujer frente a la posibilidad de maltrato por parte de su marido, sino que también le permite tomar decisiones en forma libre respecto a su patrimonio.

7.499.- FERNÁNDEZ, RAFAEL DIEGO, *Don Juan de Dios Cañedo, y la protección jurídica de los españoles ante las leyes mexicanas de expulsión de 1827*, RChHD, N° 16, 1990-1991, 499-512.

Luego de una breve noticia biográfica de Juan de Dios Cañedo, Ministro de Relaciones Exteriores de México, el autor se refiere a su defensa de los españoles radicados en ese país para evitar su expulsión en conformidad a las leyes de 1827, para lo cual recurrió a la protección legal que ofrecía el derecho mexicano.

7.500.- FERREIRA DA CUNHA, PAULO, *Da proteção jurídica das pessoas no projecto de novo código de direito publico de Paschoal de Mello Freire*, RChHD, N° 16, 1990-1991, 471-488.

El autor se refiere al proyecto de código de Derecho Público encargado por la Corona portuguesa a Paschoal José de Mello Freire en 1782, y las críticas de que fue objeto. Analiza las disposiciones protectoras del mismo, marcadas por un fuerte tinte regalista propio de la época, y la acogida a sus ideas, en cuanto propenden a la consolidación y engrandecimiento del estado moderno.

7.501.- GONZÁLEZ, MARÍA DEL REFUGIO, *De la protección a la igualdad. El régimen proteccionista mexicano (Apuntes para su estudio)*, RChHD, N° 16, 1990-1991, 489-498.

Durante el período hispano, la política de la Corona fue de proteger al indígena en un contexto de caridad cristiana de asistencia a los pobres en general. La Independencia estableció la igualdad como uno de los pilares del régimen republicano; a su vez, la revolución mexicana de comienzos del siglo XX habría significado el retorno al sistema proteccionista, pero sustentado sobre bases laicas.

7.502.- LEVAGGI, ABELARDO, *El albaceazgo castellano-indiano entre la Moral y el Derecho (Notas para un estudio de la institución)*, REHJ, XVI, 1994, 57-66.

El autor pone de manifiesto la dimensión moral de los deberes de los encargados de ejecutar las disposiciones testamentarias, las normas legales que regían el albaceazgo y las recomendaciones de los moralistas para desempeñar en forma más fiel y pronta las mandas e instrucciones dejadas por los testadores.

7.503.- LEVAGGI, ABELARDO, *La protección de los naturales por el Estado argentino (1810-1950)*, RChHD, N° 16, 1990-1991, 445-469.

El autor se refiere a la capacidad jurídica que el Estado argentino reconoció a los indígenas. En la revisión del derecho relativo al tema durante el siglo pasado, observa un contraste entre la teoría que les otorgaba la igualdad ante la ley y la práctica que califica al indígena de "miserable" que requiere de asistencia y protección. Sólo en este siglo se revaloriza el derecho indiano como legislación modelica, al reconocerse la singularidad cultural de los aborígenes.

7.504.- LUQUE COLOMBRÉS, CARLOS, *La protección de los naturales en Córdoba del Tucumán*, RChHD, N° 16, 1990-1991, 229-242.

Describe la evolución de las normas y políticas de protección de los indígenas en Córdoba desde el siglo XVI hasta fines del siglo

XVIII y la creciente complejidad que adquieren éstas.

7.505.- MARTÍNEZ BAEZA, SERGIO, *La protección del deudor: el beneficio de competencia*, RChHD, N° 16, 1990-1991, 383-390.

El autor rastrea el origen del beneficio de competencia —que permite a ciertos deudores no pagar más de lo que pueden y quedar con el mínimo indispensable para una modesta subsistencia— en el derecho romano, y su continuación en el derecho castellano e indiano hasta la legislación actual.

7.506.- MARTÍNEZ, PEDRO SANTOS, *Demanda de divorcio por sevicia (un caso ocurrido en Mendoza en 1806)*, RChHD, N° 16, 1990-1991, 301-314.

El autor se refiere a una solicitud de divorcio por razón de malos tratos presentada por una mujer de Mendoza en 1806 y describe el desarrollo de su tramitación ante el tribunal eclesiástico local. Observa que este caso muestra que los cónyuges, y en especial la mujer, tenían la posibilidad de obtener protección a sus derechos, hasta el extremo de llegar a pedir el divorcio, sin perjuicio de las dificultades inherentes a este proceso en la época.

7.507.- MAYORGA GARCÍA, FERNANDO, *El juzgamiento de los malos tratos en las visitas ordenadas a la Audiencia de Santa Fé durante los siglos XVI y XVII*, RChHD, N° 16, 1990-1991, 145-153.

A partir de las visitas efectuadas a la Audiencia de Santa Fé, el autor narra algunas de las acusaciones de malos tratos presentadas contra los funcionarios de dicho tribunal y las sanciones recibidas.

7.508.- MEIRA, SILVIO, *A integração jurídica da América latina a través do direito romano. Realidade ou utopia?*, RChHD, N° 16, 1990-1991, 33-46.

El autor estudia el concepto de integración jurídica y, en especial, los elementos comunes provenientes del derecho romano en la legislación de los diferentes países latinoamericanos en lo que se refiere a la protección de las personas.

7.509.- PEÑA PEÑALOZA, ROBERTO I., *Principios doctrinarios del Derecho Penal castellano-indiano. La jurisprudencia*, REHJ, XVI, 1994, 87-94.

El autor se refiere a los principios jurídicos en materia penal en el derecho hispano-indiano y la forma cómo se aplicaban, de acuerdo a los expedientes conservados en el Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (Argentina).

7.510.- SCHIPANI, SANDRO, *Alcune osservazioni sulla concettualizzazione giuridica dell' 'uomo nel sistema romanista in Europa e in America Latina*, RChHD, N° 16, 1990-1991, 47-58.

El autor plantea que el sistema jurídico latinoamericano se basa en una conceptualización del hombre derivada del derecho romano. Ella es esencialmente concreta y vinculada a su identificación ontológica, de la cual resulta la libertad natural del hombre y la necesidad de su protección.

7.511.- STORNI M., CARLOS, *La protección jurídica de las personas de la campaña bonaerense*, RChHD, N° 16, 1990-1991, 243-252.

Se estudia la menguada situación jurídica del poblador rural de Buenos Aires en sus vínculos laborales y ataduras militares en los años inmediatamente posteriores a la Independencia y la consolidación tardía de sus derechos y garantías sancionados por la Constitución de 1853.

7.512.- UGARTE DEL PINO, JUAN VICENTE, *La protección de las personas en el pensamiento jurídico del siglo XVI*, RChHD, N° 16, 1990-1991, 67-87.

Luego de una breve referencia a la evolución del concepto de protección a las personas hasta el siglo XVI, el autor estudia las características que toma ésta en el caso de los indígenas del Perú, sus fundamentos y consecuencias.

7.513.- UGARTE GODOY, JOSE JOAQUIN, *El doctor Ginés de Sepúlveda y los justos títulos de España para conquistar América*, POL, 1994, 503-548.

El autor advierte que el título de barbarie alegado por Ginés de Sepúlveda para justificar la conquista de América ha sido tergiversado. Este no preconizó la esclavitud de los indios, sino su dominación política con un fin civilizatorio. La sola inferioridad cultural tampoco autorizaba su dominación sino solamente en cuanto se traducían en costumbres inhumanas, en una barbarie moral, siendo este un estado perfectible.

El autor compara estos planteamientos con lo sostenido por Francisco de Vitoria y Grocio en este sentido.

7.514.- YANZI FERREIRA, RAMÓN PEDRO, *Los derechos individuales en el derecho argentino patrio precodificado*, RChHD, N° 16, 1990-1991, 391-412.

La revisión de algunas normas legales dictadas por las autoridades argentinas hasta la década de 1830 permite apreciar una contradicción entre la defensa de los derechos individuales reconocidos por la legislación castellano-indiana y la suspensión o limitación de su vigencia por la existencia de las llamadas "emergencias constitucionales".

b) HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

7.515.- CARREÑO SILVA, LUIS, *La agonía de las relaciones entre España e Hispanoamérica durante el siglo XIX*, NHG, N° 3, 1986-1992, 215-237.

La independencia, observa el autor, produjo un distanciamiento entre España y sus antiguas posesiones en América, que los acontecimientos de la década del 60 —la intervención en México, la primera guerra de independencia de Cuba y la guerra en el Pacífico— no hicieron nada por mejorar. Sin embargo, con la pérdida de las últimas posesiones españolas en América en 1898 y el consiguiente cuestionamiento interno en la Península se observa el inicio de un acercamiento de los países hispanoamericanos.

7.516.- ROUBIK, CAROLINE Y SCHMIDT, MARCELA, *Los orígenes de la Integración Latinoamericana*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Publicación 469, México, 1994, 170, (6) páginas.

Las autoras investigan sobre el desarrollo de la idea panamericana desde la independencia de los países hispanoamericanos hasta la Conferencia de Washington de 1888. El primer capítulo versa sobre el ideario americanista de los próceres de la emancipación sudamericana y los resultados de los congresos de Panamá y Tacubaya (México) en 1826 y 1827. Las reuniones siguientes hasta el segundo congreso de Lima de 1864-65 son convocadas a raíz de amenazas extracontinentales o de parte de los Estados Unidos; en cambio, los congresos en los años posteriores hasta 1888 estuvieron limitados a los ámbitos jurídico y sanitario. Las autoras se refieren especialmente al contexto político del proyecto para un conferencia panamericana del Secretario de Estado norteamericano James Blaine en 1881, como preámbulo para el estudio de los "entretelones y logros" de la Conferencia Panamericana de 1888, teniendo en vista los diferentes objetivos de los participantes.

Un extenso apéndice documental (85-157) transcribe 13 documentos relativos a la Conferencia de Washington y al trabajo de sus comisiones.

SCHMIDT, MARCELA. Vid. 7.516.

c) HISTORIA SOCIAL Y ECONOMICA

7.517.- MÉNDEZ, LUZ MARÍA, *Historia del origen de los bancos mineros en Hispanoamérica (1747-1832)*, Ingeniería, Universidad de Atacama, (Copiapó) N° 8-9, 1994, 124-145.

Estudio comparativo sobre los bancos de rescate en México, Perú y Chile. La autora se refiere a la actividad de compra de minerales de oro y plata en la América española antes de estudiar el caso de la Compañía de Azogueros y el Banco de Rescate de Potosí, que fue sucedido en 1779 por el Real Banco de San Carlos. Las ventajas proporcionadas por esta última institución dio lugar a iniciativas similares para Chile, México y Perú, con modalidades diferentes que se prolongan hasta los años posteriores a la Independencia.

El trabajo ha sido publicado anteriormente en *Minería Colonial Hispanoamericana*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1992.

7.518.- VERGARA QUIROZ, SERGIO, *¿Relevancia o subordinación? La mujer en la familia colonial hispanoamericana*, en Lidia Knecher y Marta Panaia (comps.) *La mitad del país. La mujer en la sociedad argentina*, Centro Editor de América Latina, Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Buenos Aires, FIHES, Ministerio de Cultura y Educación, Buenos Aires, 1994, 48-60.

La subordinación que experimenta la mujer hispanoamericana en la esfera de lo público hasta el siglo XIX, tiene su contraparte en la mayor significación que tiene en el dominio de lo privado, en el ámbito familiar y en lo afectivo. Si la documentación oficial, como fuente histórica, enfatiza la primacía del hombre en la sociedad, los epistolarios, destacan esta otra vertiente revalorizada en la historiografía actual.

d) HISTORIA DE LAS IDEAS

7.519.- PEÑA-PEÑALOZA, ROBERTO, *Los derechos naturales del hombre en la ideología del siglo XVIII rioplatense*, RChHD, N° 16, 1990-1991, 193-204.

El autor observa la forma cómo el humanismo clásico, la escolástica, la tradición judeo-hispana, el derecho natural racionalista y la Ilustración se combinaron en la creación de una nueva conciencia social y política en las provincias del Río de la Plata durante el siglo XVIII.

e) HISTORIA DE LA CIENCIA

Véanse 7.480 y 7.481.

f) HISTORIA URBANA

7.520.- DURSTON, ALAN, *Un régimen urbanístico en la América hispana colonial: el trazado de damero durante los siglos XVI y XVII*, Historia, 28, 1994, 59-115.

En un primer nivel, el trazado de damero que se emplea en la fundación de las ciudades hispanoamericanas constituye una forma de ordenamiento de los espacios urbanos. Sin embargo, en un nivel más abstracto es la expresión gráfica de una forma ideal de organi-

zación social, política y económica que se trasplanta desde Europa al Nuevo Mundo.

IV. BIOGRAFÍA Y AUTOBIOGRAFÍA

7.521.- HANISCH ESPÍNDOLA, WALTER, *Elio Antonio de Nebrija, gramático del Renacimiento*, AICH, 1994, 85-114.

En el presente trabajo sobre el humanista Elio Antonio de Nebrija (1444-1522) el P. Hanisch entrega una reseña de su vida y de los avatares de su trayectoria en la Universidad de Salamanca, donde fuera catedrático. A la vez se refiere a sus obra gramática, perfeccionada en el transcurso de sucesivas ediciones y a los numerosos otros trabajos, varios de los cuales hoy se hallan perdidos.

INDICE ONOMASTICO

A

Acevedo, Edberto Oscar: 7.465, 7.475
 Advis Vitaglich, Patricio: 7.433
 Alcázar i Garrido, Joan de: 7.178
 Aldenderfer, Mark: 7.466
 Aliaga Rojas, Fernando: 7.333
 Alvarez Ebner, Miguel: 7.359
 Alvarez Miranda, Luis: 7.221
 Allende Edwards, Pilar: 7.367
 Angell, Alan: 7.314
 Arancibia Clavel, Patricia: 7.283
 Aránguiz Donoso, Horacio: 7.306
 Arís, Ramón Mariano: 7.183
 Arnold, Denise: 7.470
 Arratia, María Inés: 7.247
 Arredondo Martínez, Ema: 7.202
 Arriagada Cortés, Fernando Enrique: 7.334, 7.335
 Arriaza, Bernardo: 7.222, 7.224
 Ascasubi, Miguel: 7.191
 Aspell de Yanzi Ferreira, Marcela: 7.490
 Aufderheide, Arthur: 7.224
 Avalos, Hernán: 7.223

B

Bacigalupo, Ana Mariella: 7.248, 7.249, 7.250
 Bahamondes Prieto, Mónica: 7.234, 7.236
 Barrientos Grandón, Javier: 7.347, 7.491
 Barrios Valdés, Marciano: 7.211, 7.336, 7.393
 Barros Franco, José Miguel: 7.212
 Barros van Buren, Mario: 7.291
 Belmonte, Eliana: 7.235
 Benavente Aninat, M. Antonia: 7.228
 Bengoa, José: 7.213
 Blanco Olmedo, Ignacio: 7.197
 Blancpain, Jean-Pierre: 7.487
 Brahm García, Enrique: 7.307, 7.308, 7.348
 Brandt Montaner, Guillermo: 7.269
 Bravo Acevedo, Guillermo: 7.368
 Bravo Lira, Bernardino: 7.284, 7.394, 7.473, 7.492
 Brito P., Alejandra: 7.369
 Brunner, Helmut: 7.460
 Buikstra, Jane: 7.224
 Bustamante, Cristián: 7.372

C

Cabezas, Angel: 7.223
 Cáceres Quiero, Gonzalo: 7.309
 Caiceo, Jaime: 7.395
 Campero, Guillermo: 7.314
 Campos Harriet, Fernando: 7.205
 Camus Ibacache, Misaël: 7.337
 Cánovas, Rodrigo: 7.476
 Cárcamo Pérez, Francisco: 7.195
 Cárdenas Gueudinot, Mario: 7.302
 Cardich, Augusto: 7.467
 Carrasco Delgado, Sergio: 7.434
 Carrasco Muñoz, Hugo: 7.251
 Carreño Silva, Luis: 7.515
 Carrillo F., Claudia: 7.184, 7.203
 Cartes Montory, Armando: 7.434
 Cartmell, Larry: 7.224
 Castellón Covarrubias, Alvaro: 7.270, 7.271, 7.292
 Castro Prado, Miguel: 7.435
 Castro, Alicia: 7.467
 Castro, Muñoz, Marcelo: 7.272
 Cattán Atala, Angela: 7.493
 Cavieres Figueroa, Eduardo: 7.370
 Cerda, Martín: 7.179
 Ciudad Vásquez, Mario: 7.396
 Clapperton, Chalmers M.: 7.252
 Claro Valdés, Samuel: 7.267
 Clavel Gutiérrez, Carlos: 7.371
 Cocilovo, José A.: 7.246, 7.265
 Concha Márquez de la Plata, Sergio: 7.349
 Contreras F., Lidia: 7.365
 Cornejo B., Luis E.: 7.225
 Correa Sutil, Sofía: 7.310
 Costa, María A.: 7.246
 Couyoumdjian, Juan Ricardo: 7.204, 7.311
 Cruz, Isabel: 7.409
 Cumsille, Salomón: 7.234

CH

Charlín Correa, Raimundo: 7.273
 Chubretovich A., Carlos: 7.285

D

- Dauelsberg H., Percy: 7.253
 Dávila Campusano, Oscar: 7.436
 De la Cerda Merino, José Miguel: 7.271, 7.278, 7.279
 De la Cruz y Bahamonde, Nicolás: 7.192
 De la Cuesta Figueroa, Marta: 7.494
 De Mayoralgo y Lodo, José Miguel: 7.274
 De Ramón Acevedo, Ema: 7.185
 Del Arenal Fenochio, Jaime: 7.495
 Devés Valdés, Eduardo: 7.312, 7.406
 Díaz Cosuelo, José María: 7.496
 Díaz Melián, Mafalda: 7.497
 Dillehay D., Tom: 7.471
 Domeyko, Ignacio: 7.186
 Donoso R., Francisco J.: 7.437
 Donoso Rivas, Marina: 7.185
 Donoso Vergara, Guillermo: 7.313
 Donoso, Sebastián: 7.406
 Dougnac Rodríguez, Antonio: 7.214, 7.293, 7.498
 Drake, Paul W.: 7.314
 Duarte, Luis: 7.215
 Durston, Alan: 7.520

E

- Echeverría, Mónica: 7.438
 Egaña B., Loreto: 7.397
 Errázuriz, Enrique: 7.372
 Escobar Guic, Dina: 7.373
 Estrada, Baldomero: 7.374
 Etchepare Jensen, Jaime Antonio: 7.439

F

- Farías Palma, Waldo: 7.350
 Fernández Fernández, Sergio: 7.440
 Fernández Valdivieso, Gonzalo: 7.441
 Fernández, Manuel A.: 7.375
 Fernández, Rafael Diego: 7.499
 Ferreira Da Cunha, Paulo: 7.500
 Ferrer Fougá, Hernán: 7.315
 Figueroa Muñoz, Norma: 7.442
 Figueroa R., Pamela: 7.184
 Figueroa, Pamela: 7.203
 Flores, Sergio: 7.180
 Focacci, Guillermo: 7.226
 Foerster G. Rolf: 7.254
 Folch, Francisco José: 7.440
 Fontaine, Arturo: 7.460
 Fortunatti, Rodolfo: 7.372
 Fuchslocher Arancibia, Luz María: 7.205

G

- Garay Vera, Cristián: 7.316, 7.352, 7.488
 García Valenzuela, René: 7.286
 García-Moro, Clara: 7.255, 7.418, 7.419
 Garretón, Manuel Antonio: 7.314
 Gavián Vega, Vivian: 7.256
 Gaviola, Edda: 7.376
 Goddard Dufeu, Germán: 7.444
 Godoy, Hernán: 7.186
 Góngora Escobedo, Alvaro: 7.377, 7.410
 Gonzalbo Aizpurú, Pilar: 7.402
 González Cortez, Héctor: 7.256
 González Marabolí, Fernando: 7.267
 González Miranda, Sergio: 7.433
 González Vales, Luis: 7.477
 González Vergara, Ruth: 7.443
 González, María del Refugio: 7.501
 González, Mónica: 7.298
 Gordon, Américo: 7.245
 Grez Toso, Sergio: 7.317, 7.378
 Güenaga, Rosario: 7.420
 Guerrero Lira, Cristián: 7.205, 7.216
 Guerrero Yoacham, Cristián: 7.205
 Guichón, Ricardo A.: 7.227, 7.265
 Gutiérrez, Bernardino: 7.338

H

- Hanisch Espíndola, S.J., Walter: 7.287, 7.445, 7.521
 Harris Bucher, Gilberto: 7.187, 7.379
 Hernández Ponce, Roberto: 7.318, 7.446
 Hernández, Miguel: 7.418, 7.419, 7.421

I

- Ibáñez Santa María, Adolfo: 7.319
 Ibáñez Vergara, Jorge: 7.303
 Inostroza, Jorge: 7.234
 Iturriaga C., Rigoberto: 7.189, 7.190, 7.191, 7.338, 7.339, 7.340, 7.341

J

- Jackson Squella, Donald: 7.228, 7.233, 7.234
 Jáksic, Iván: 7.314
 Jara Fernández, Mauricio: 7.353
 Jara Román, Marcelo A.: 7.360
 Jara, Alvaro: 7.478
 Jurado Noboa, Fernando: 7.275

K

Krebs, Ricardo: 7.398
 Kuramochi, Yosuke: 7.257
 Kusnar, Lawrence: 7.468

L

Labarca Riquelme, Patricio: 7.320
 Labarias A., María Teresa: 7.399
 Lalueza Fox, C.: 7.229, 7.240
 Larraín Barros, Horacio: 7.268
 Larraín, Felipe: 7.314
 Larreta Lavín, Ximena: 7.427
 Lastra, Alfredo: 7.186
 Lavados Montes, Jaime: 7.400
 Lechín Suárez, Juan: 7.354
 Lefèvre, Christine: 7.230
 Legarraga Raddatz, Patricio: 7.276
 Legoupil, Dominique: 7.231
 León León, Marco Antonio: 7.321
 León Solís, Leonardo: 7.294, 7.295
 Levaggi, Abelardo: 7.502, 7.503
 López Muñoz, Ricardo: 7.489
 López Silva, Claudio: 7.183
 Loyola Goich, Lorena: 7.479
 Luque Colombrés, Carlos: 7.504

LL

Llagosteras M., Agustín: 7.232

M

MacIntyre Mendoza, Ronald: 7.355
 Mamani, Manuel: 7.258
 Mansilla, Luis Alberto: 7.298
 Martínez Baeza, Sergio: 7.192, 7.217, 7.218, 7.304, 7.413, 7.447, 7.448, 7.450, 7.505
 Martínez de Gorla, Dora Noemí: 7.356
 Martínez Gutiérrez, Gregorio: 7.451
 Martínez Rosales, Alfonso: 7.474
 Martínez S., María Ester: 7.296
 Martínez, José Luis: 7.322
 Martínez, Pedro Santos: 7.506
 Martinic B., Mateo: 7.259, 7.418, 7.419, 7.421, 7.422, 7.423, 7.424, 7.452
 Massone, Mauricio: 7.233, 7.234
 Matte Varas, Joaquín: 7.453
 Mayo, John: 7.380
 Mayorga García, Fernando: 7.507

Mazzei de Grazia, Leonardo: 7.323, 7.381, 7.425, 7.426, 7.427
 Medina Aravena, Andrés: 7.305
 Medina Valverde, Cristián: 7.352
 Meira, Silvio: 7.508
 Meissner, Eduardo: 7.454
 Mellafe Rojas, Rolando: 7.479
 Méndez, Luz María: 7.382, 7.517
 Merello Arecco, Italo: 7.351
 Merino D., María Eugenia: 7.260
 Mezzano Lopetegui, Silvia: 7.357
 Mir, Lucio B.: 7.288
 Molina, Yessica: 7.235
 Monteverde Sánchez, Alessandro: 7.383
 Morales, José Ricardo: 7.181
 Moreno Martín, Armando: 7.193
 Moreno, P.: 7.229
 Mouesca, Jacqueline: 7.384
 Mujica Escudero, Cristián: 7.277
 Muñoz C., Juan Guillermo: 7.194, 7.196
 Muñoz Gomá, María Angélica: 7.324, 7.398
 Muñoz González, Eduardo: 7.236, 7.414

N

Nami, Hugo Gabriel: 7.237, 7.469
 Navarro Floria, Pedro: 7.297
 Navarro García, Luis: 7.455
 Nazer Ahumada, Ricardo: 7.456
 Nocetti, Oscar R.: 7.288
 Norambuena, Carmen: 7.385, 7.386
 Nunn, Frederick M.: 7.366

O

Ojeda Berger, Orietta: 7.457
 Olivares Molina, o.f.m., Luis: 7.428
 Orellana, Mario: 7.238
 Ovalle, Ottorino: 7.429

P

Panadés Vargas, Juan: 7.387, 7.429
 Parra, Fredy: 7.401
 Passamán, José: 7.184
 Paunero, Rafael: 7.467
 Pedersen García, Paulo: 7.430
 Peña Fuenzalida, Carmen: 7.267
 Peña Peñaloza, Roberto I.: 7.509, 7.519
 Pereira, Teresa: 7.325
 Pérez Castillo, José: 7.197

Pérez, Angel C.: 7.195
 Pérez-Pérez, A.: 7.229, 7.240
 Picciuolo, José Luis: 7.361
 Pinochet de la Barra, Oscar: 7.431
 Pinochet Ugarte, Augusto: 7.458
 Pinto, Vallejos, Julio: 7.388
 Piwonka Figueroa, Gonzalo: 7.411
 Planella, Ana María: 7.239
 Pons, J.: 7.229
 Portales, Carlos: 7.314
 Prats, E.: 7.229
 Prieto, Alfredo: 7.233, 7.241, 7.242
 Punzi, Orlando Mario: 7.362

Q

Quevedo Cifuentes, María Isabel: 7.267
 Quiroga, Patricio: 7.326

R

Ramírez Rivera, Hugo Rodolfo E.: 7.206, 7.207
 Ramírez, Francisco Xavier: 7.196
 Ramírez, O.P., Ramón: 7.415
 Ready K., Silvia: 7.472
 Rebolledo Hernández, Antonia: 7.389
 Retamal Favereau, Julio: 7.459
 Reyes Alvarez, Jaime: 7.327
 Reyes Reyes, José Rafael: 7.278, 7.432
 Riquelme Guebalmar, Gladys: 7.261
 Rodríguez, Hernán: 7.408
 Rodríguez, Jorge: 7.223
 Rojas Flores, Jorge: 7.390
 Roubik, Caroline: 7.516
 Ruh, Max: 7.278

S

Sagredo Baeza, Rafael: 7.200, 7.402, 7.480, 7.485
 Saguier, Eduardo: 7.486
 Salazar González, Jule: 7.318
 Salazar Vergara, Gabriel: 7.328
 Salinas Araneda, Carlos: 7.208, 7.209, 7.342, 7.343
 Salinas Araya, Augusto: 7.219, 7.481
 Salinas C., Maximiliano: 7.344
 Salinas Meza, René: 7.391
 Salinas, Cecilia: 7.298
 Sánchez R., Rodrigo: 7.262

Sánchez Zañartu, José Alberto: 7.279
 Sánchez, Marco: 7.234
 Santa Cruz, Lucía: 7.460
 Santoro, Calógero: 7.235
 Santos Varela, Mariela: 7.243
 Schidlowsky, Valerie: 7.242
 Schipani, Sandro: 7.510
 Schmidt, Marcela: 7.516
 Schwarzenberg de Schmalz, Ingeborg: 7.278, 7.280
 Seguel, Roxana: 7.234
 Sepúlveda Durán, Germán: 7.461
 Serrano, Sol: 7.329, 7.402, 7.403
 Silva Galdames, Osvaldo: 7.263, 7.482
 Silva, Eduardo: 7.314
 Solano Málaga, Concepción de: 7.197
 Solano, Francisco de: 7.197, 7.198
 Solari, María Eugenia: 7.244
 Soto Gamboa, Angel: 7.210
 Springfield, Angela: 7.224
 Stehberg, Rubén: 7.239
 Storni M., Carlos: 7.511
 Strauszer F., Thomas: 7.412
 Stuvén, Ana María: 7.404
 Suwalsky, Mario: 7.407

T

Téllez Lúgaro, Eduardo: 7.199, 7.264, 7.299
 Thomas Cavieres, Federico: 7.363
 Toro Blanco, Pablo: 7.330
 Torres Gandolfi, Carlos: 7.220
 Torres, Tatiana: 7.235
 Trivelli, Miguel: 7.223
 Tromben Carlos: 7.364
 Turbón, D.: 7.229

U

Ugarte del Pino, Juan Vicente: 7.483, 7.512
 Ugarte Godoy, José Joaquín: 7.513
 Urbano Salerno, Marcelo: 7.484
 Urbina Burgos, Rodolfo: 7.300
 Urzúa Prieto, Francisco José: 7.281, 7.282

V

Valdés B., Regina: 7.296
 Valdés Subercaseaux, Gabriel: 7.331
 Valdés Urrutia, Mario: 7.289
 Valdés, Consuelo: 7.234

Valdivieso, Patricio: 7.398
 Valencia Avaria, Luis: 7.183
 Valenzuela Erazo, Fernando: 7.182
 Valenzuela Márquez, Jaime: 7.196
 Valenzuela Searle, Andrés: 7.281, 7.282
 Valenzuela, Arturo: 7.314
 Valenzuela, María Elena: 7.314
 Van Meurs, Marijke: 7.245
 Varas, Augusto: 7.314
 Varela, Héctor H.: 7.246, 7.265
 Vásquez Trigo, Juan: 7.433
 Vásquez, Josefina Zoraida: 7.402
 Vázquez de Acuña, Isidoro: 7.409
 Venegas Valdebenito, Hernán: 7.392
 Veneros Ruiz-Tagle, Diana: 7.405
 Vergara Quiroz, Sergio: 7.518
 Vial Correa, Gonzalo: 7.377, 7.462
 Villalobos Celis, Hernán: 7.417
 Villalobos, R., Sergio: 7.196, 7.200, 7.290, 7.416
 Villarejo, O.S.A., Avencio: 7.345
 Von Loe, Elizabeth: 7.332

W

Walker, Francisco: 7.201, 7.346
 Weber, Carlos: 7.223
 Weems, Cheryl: 7.224
 Wickli-Steinnegger, Jacob: 7.278

Y

Yanzi Ferreira, Ramón Pedro: 7.514
 Yávar Meza, Aldo: 7.283
 Yepes, Ernesto: 7.358

Z

Zapater, Horacio: 7.266, 7.301
 Zegers, Cristián: 7.460
 Zepeda Flores, Herman A.: 7.463

también que este aporte, que ahora nos ha hecho Francisco de Solano, es un buen ejemplo de esta colaboración, ya que constituye una de las importantes contribuciones que se han hecho a la historiografía chilena en estos últimos años y, de paso, coloca al distinguido colega español en la posición de aquellos que han entregado novedosos aportes para el mejor conocimiento de nuestra historia patria.

ARMANDO DE RAMON

GONZALO VIAL CORREA, *Arturo Prat*. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1995, 293 páginas.

Escribir una biografía de un héroe militar a estas alturas del siglo XX parece algo pasado de moda, al menos historiográficamente. Más todavía cuando se trata de un "santo laico", una "estatua", un personaje sobre el cual se han escrito ya millares de páginas; de una figura que, de no haber sido por un solo día de su vida —el último—, nadie recordaría hoy, quizá con la excepción de sus descendientes más directos. Aún más, cuando aparece patrocinado... por la Armada de Chile y el lector sospecha de inmediato que no es necesario leerlo para saber lo que dice.

Pero se trata de Arturo Prat, y a medida que se avanza en la lectura del libro de Gonzalo Vial, el hacer el relato de su vida una vez más, con nuevos criterios y antecedentes, no sólo se comprende, sino que se justifica plenamente.

Porque Prat no sólo fue la estatua, la figura quijotesca que un 21 de mayo de 1879 quiso tomar un blindado armado con una espada, sino también un hombre de características muy excepcionales dentro de su época y medio. Vial así lo demuestra.

Pero antes de entrar a decir algo del biografiado, hablemos de la biografía. Se trata de un trabajo cuidadoso, fino, entretenido, que muestra un logrado estudio de nuevas fuentes: el archivo de cartas de Prat en poder de la Armada. Un trabajo que —en fin— logra mostrar aspectos nuevos sobre la vida y circunstancia de alguien sobre quien parecía ya estar todo dicho. También es digna de notar la buena información —sin duda también obtenida de fuentes cercanas a la Armada— sobre las características técnicas de los buques chilenos y peruanos que participaron en la Guerra del Pacífico y, en particular, en el Combate de Iquique.

Pero no sólo la investigación es buena; también lo son el análisis, las conclusiones e incluso el lirismo de los últimos capítulos.

En sus tesis centrales sobre la guerra y Prat, Vial sigue a Vicuña Mackenna y los principales autores que ya han escrito sobre el tema, excepto a

Francisco Antonio Encina, en quien –finalmente– descubre un grave error de interpretación, sin base alguna en los hechos. Más vale tarde que nunca.

Sobre el Combate de Iquique, Vial hace un análisis que tampoco es nuevo, pero sí está desarrollado en forma inteligente. No se trata que la Esmeralda y Prat pusieran la “gloria” de la acción y Condell y la Covadonga el “triunfo”, como lo han dicho Sater y varios más. La acción de Condell tuvo éxito como consecuencia de la de Prat. De no haber sido por ésta, es muy probable que la nave capitaneada por Condell hubiera terminado por ser hundida por el Huáscar que habría participado –de haberse rendido o autohundido la Esmeralda– en su persecución. Queda muy claro que la victoria fue de ambos.

La elegancia de la prosa de Gonzalo Vial es proverbial, también su valor para decir la verdad cueste lo que cueste y enoje a quien enoje. ¿Cómo es el Arturo Prat que sale de sus páginas?

Sensible, modesto, inteligente, trabajador, buen profesional, intelectual, amante de su familia, de vida ordenada, ciertamente patriota y valiente... pero también liberal, antimilitarista y demócrata, con una religiosidad más bien tibia, con humor, a pesar de su falta de imaginación, con cierta afición al juego de azar, avergonzado de su calvicie, ¡espiritista!

A Prat no sólo se le admira, sino que se simpatiza con él después de leer el libro. Lo que es más importante, se comprende por qué fue espontáneamente querido por el pueblo de Chile, que vio en él a un hombre sencillo con cualidades y defectos, quien, llegada la hora de su gran prueba, la enfrentó con valor e inteligencia.

También las figuras secundarias son estudiadas y descritas con agudeza y delicadamente; en particular, doña Carmela Carvajal, una mujer sencilla, pero con temperamento; quizá hubiera sido necesario decir algo más sobre Condell. Llama la atención el rescate de la figura de Jacinto Chacón, tan vilipendiado por las estructuras historiográficas chilenas, después de su polémica sobre ese tema con otra estatua: Andrés Bello.

No deja de tener la obra pequeños errores, como el título del subcapítulo quinto del capítulo décimo, “Serrano y Aldea”, donde no se menciona a Aldea. También es un error –a mi personal juicio– el hablar de “nosotros”, refiriéndose a los chilenos en la guerra con Perú y abusar del término “héroe” cuando se habla de Prat, incluso durante su adolescencia. Eso le quita –aparentemente– objetividad a la obra. Y digo aparentemente, porque de fondo es excepcionalmente objetiva, más todavía teniendo en cuenta el tema y el auspicio.

Más importante es el hecho de que otras cuestiones no se tocan y el que, de haberse tratado, habrían enriquecido la obra. El Valparaíso de la época, una sociedad tan singular, pujante y heterodoxa para el ambiente chileno; quizá responsable, tanto como la influencia de los Chacón, del liberalismo político e intelectual de Prat.

Tampoco se estudia a fondo a la Armada de Chile de ese tiempo como institución. Un mundo en el que no faltaban las –no tan pequeñas– miserias, como queda en claro del incidente entre Luis Uribe y el contralmirante Goñi. ¿De dónde venían y cómo eran sus valores, sus prejuicios, su mentalidad, sus rasgos de sociabilidad? En parte, todo esto se lee entre líneas, pero no queda cabalmente expuesto. Porque las cercanías y las distancias de Prat con respecto a aquella institución no sólo venían de las características personales del futuro capitán de la Esmeralda, sino también de las de ese medio. Por ejemplo, más allá del análisis de Encina, lleno de adjetivos, subsiste el hecho de que por algo a Prat se le encargó el bloqueo de Iquique, al mando de un buque lisiado, en momentos en que la acción y la gloria estarían en otra parte. Vial muestra que esta situación no puede atribuirse a mala voluntad de sus jefes, pero reconoce que la personalidad de Prat –en concreto su falta de audacia..., algo que desmintió con su actuación personal del 21 de mayo– influyó en que Williams Rebolledo lo dejara al margen del ataque a El Callao. ¿Cuál era el concepto de audacia para un marino chileno de entonces?, etc. ¿La huida de Condell con la Covadonga el 21 de mayo de 1879 fue un “acto de audacia” o de cálculo?

Y así sería dable mencionar otros aspectos importantes que podrían haberse tocado. Pero se trata de comentar la obra que es y no la que pudo ser. Siendo así, como síntesis final, se puede decir que –sin ser una *opus magna*– se trata de una buena biografía de un personaje siempre interesante, que aporta nuevos conocimientos sobre el hombre y su circunstancia, y que, como todo lo que escribe Gonzalo Vial, es entretenida y de fácil lectura.

CRISTIAN GAZMURI

SERGIO GREZ TOSO, *La “cuestión social” en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902)*. Fuentes para la Historia de la República, volumen VII, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago, 1995, 577 páginas.

El estudio de los problemas sociales ha constituido una preocupación constante no sólo por parte de sus contemporáneos, sino también por aquellos que, con la debida distancia temporal y espacial, han interpretado las penas y alegrías de vastos sectores de la población, catalogados genéricamente como “pobres”, “clases populares” o, más recientemente, “bajo pueblo”.

Las ventajas de una recopilación documental o de una antología de textos destinada a un público más amplio que el de los especialistas es precisamente la de poner en manos del lector opiniones cercanas y lejanas acerca de un mismo tema. Es allí donde surgen las contradicciones, el proselitismo, la agudeza del discurso o sólo la reiteración de una idea. En este sentido, los escritos

reunidos por el historiador Sergio Grez son muestra de que una misma temática puede originar numerosas y diferentes versiones, dependiendo de la posición política o religiosa de quien se ve inserto en la discusión.

El volumen VII de las Fuentes para la Historia de la República, publicadas por el Centro de Investigaciones Diego Barros Arana de la Biblioteca Nacional, es algo más que una mera transcripción de textos y un prólogo pobre. Es, sin duda, un buen intento para lograr un balance sobre la "cuestión social" en Chile durante el siglo pasado, sin manipular ni tergiversar por ello el contenido de los documentos.

Sobre este último punto, es destacable que, por primera vez, se ha compilado una cantidad importante de fuentes que tratan de analizar un tema "nuevo de puro viejo", como ocurre con la permanente presencia de "cuestiones sociales" en nuestro país.

En un estudio crítico, donde se sintetizan las líneas principales de los textos reunidos, Grez plantea que el concepto de "cuestión social" no es un fenómeno privativo del período 1880-1920, como se generalizó con la obra del norteamericano James O. Morris, *Las elites, los intelectuales y el consenso*, sino que es un término perfectamente aplicable a una amplia etapa anterior. De ahí que la recopilación del autor se inicie en 1804 con un oficio al gobernador Muñoz de Guzmán, escrito por Manuel de Salas, sobre la situación del Hospicio de Santiago.

Bajo esta óptica, los escritos reunidos, setenta y siete en total, provenientes de artículos de prensa, memorias de prueba, pastorales, sermones religiosos, folletos y otras publicaciones, entregan una gran variedad de perspectivas sobre el particular, las que no sólo se reducen a tratar los problemas obreros, sino que también incluyen referencias a los trabajadores de la agricultura, a la miseria y mendicidad urbanas, a las condiciones de vida y a las formas asociativas. De hecho, el lector que revise las páginas de este libro se encontrará de seguro con publicaciones ya conocidas, como las de Francisco Bilbao (*Sociabilidad chilena*), José Victorino Lastarria (*El manuscrito del diablo*), Augusto Orrego Luco (*La cuestión social*), Arturo Alessandri (*Habitaciones para obreros*) y otras más. Pero también pueden ubicarse interesantes artículos periodísticos, manifiestos de partidos políticos —como el Partido Democrático, obsesión de Grez— y escritos inéditos, como el de Benjamín Vicuña Mackenna sobre la situación de los inquilinos.

Los estudios compilados van mostrando paulatinamente los cambios gestados no sólo en la manera de entender el problema, sino, además, en el modo cómo éste debe ser resuelto. Los primeros textos reproducidos, como las cartas de Portales, enfatizan medidas coercitivas: el azote, el cepo o los trabajos forzados, para asegurar el orden social; mientras que los escritos correspondientes a la visión liberal-igualitaria de este problema se concentran en

la crítica de ese orden existente que ha producido —y produce— odiosas desigualdades que afectan la vida de los más menesterosos. En este sentido, las obras de Francisco Bilbao, José Victorino Lastarria y Vicuña Mackenna describen crudamente dichas realidades. Por su parte, la prensa afín a esta ideología, como *El Amigo del Pueblo*, enfatiza igualmente las necesidades de las clases pobres frente a la indiferencia de las autoridades y del Estado republicano.

Se reúnen, a continuación, veinticuatro artículos de los periódicos *El Ferrocarril* y *El Independiente*, fechados hacia 1872, que se refieren a temas tan variados como la emigración de peones al extranjero, los salarios, la vagancia, la mendicidad, los problemas de higiene, la salubridad y la vivienda popular. Junto a esto, debe destacarse que muchos de los proyectos e ideas respecto del tema no fueron sólo patrimonio exclusivo de los sectores dirigentes más preocupados por el problema, sino también fueron parte de quienes se vieron afectados por él. Como señala Grez: "Durante la década de 1870 se produjo la eclosión de los debates sobre la 'cuestión social'. El concepto no había sido puesto aún en boga en Chile, pero sus contenidos básicos, plenamente sistematizados a partir del decenio posterior, ya estaban presentes en la vida nacional. Y no sólo en las cavilaciones, preocupaciones y escritos de la elite... (pues) el tema era objeto de reflexiones por parte de los trabajadores organizados" (p. 21).

En los documentos siguientes se reproduce la percepción acerca de los problemas nacionales que tenían Fernando Santa María y Marcial González, figuras del liberalismo decimonónico. Aquí aparecen no sólo los repetidos tópicos de miseria urbana y vicios en general, sino que se incorporan también soluciones pedagógicas, como la educación, la reforma familiar y el incentivo al ahorro. Asimismo, durante la década de 1870, ganan más adeptos entre los sectores de obreros y artesanos las ideas proteccionistas, asociativas, mutualistas y cooperativistas. Por esto, lo que en un comienzo se describe sólo como una masa humana llena de males y otras bajezas, cobra mayor protagonismo e identidad a lo largo del siglo, reivindicando su puesto en la sociedad y dando una nueva cara al problema social, enseñando a la clase dirigente que la organización y el esfuerzo mancomunado igualmente se encontraban dentro de su accionar.

La conferencia popular del líder mutualista Fermín Vivaceta, *Unión i fraternidad de los trabajadores sostenida por las asociaciones cooperativas*, es para Grez un claro ejemplo de lo anterior, representando por ello a ese todavía incipiente movimiento popular.

A partir de la década de 1880 ya se encuentra oficializado el concepto de "cuestión social", en particular, porque la industrialización y la urbanización del país hacen más patente este fenómeno. Tanto es así, que títulos como *La*

cuestión social, de Augusto Orrego Luco; *La verdadera cuestión social*, de Juan Enrique Lagarrigue, o los artículos de Malaquías Concha, certifican la penetración del concepto y de su contenido, abundando desde este momento denominaciones similares en otros escritos. Al respecto, es preciso señalar que también el número de publicaciones aumenta en cantidad, en la medida que el problema se vuelve una preocupación constante para la elite decimonónica.

Los artículos que se concentran a fines del siglo XIX e inicios del actual, reúnen a las principales corrientes ideológicas presentes en la historia de Chile del siglo XX: la conservadora católica (definida por la encíclica *Rerum Novarum*), representada a través de los escritos de Iglesia, como la Pastoral de Mariano Casanova, los estudios de Juan Enrique Concha y los artículos de *La Revista Católica* —entre 1893 y 1902—; el laicismo y el liberalismo político, visto con Arturo Alessandri y Valentín Letelier; el socialismo, con Víctor José Arellano Machuca, publicista de las ideas socialistas; y las tendencias anarquistas y demócrata-socialistas, representadas por Esteban Cavieres y Luis Emilio Recabarren.

Concluye Grez que el debate sobre la “cuestión social” no llegó a resultados muy alentadores, pues, por lo general, se atribuyó la esencia del problema a agitadores doctrinarios o a la fatalidad de la naturaleza humana, reprimiendo a los movimientos populares de protesta social, los normales canalizadores de la disconformidad ante el sistema existente (p. 41).

En suma, la compilación aquí presentada es un buen indicio de que nuevos caminos pueden abrirse para diversos estudios relativos al bajo pueblo y otros grupos sociales. La gracia de estos documentos es que precisamente instruyen sobre las visiones, denuncias o utopías de aquellos que desearon plasmar sobre el papel la posibilidad de un cambio en la vida de los menos afortunados. Aunque muchos de los planteamientos expuestos no se realizaron, éstos mantuvieron al menos el tema de los problemas sociales dentro del debate público. Noventa y tres años después del último escrito reproducido en el libro, es posible constatar que, en verdad, “hay cosas que no cambian” en este tipo de discusiones. Sólo basta abrir el periódico y escuchar las promesas incumplidas de los políticos.

MARCO ANTONIO LEON LEON

VARIOS AUTORES, *Modernización y cultura mapuche*. Comentario al libro ¿Modernización o sabiduría en tierra mapuche? Ediciones San Pablo, 1995.

El libro que nos toca comentar en el día de hoy es de un gran interés. Se pregunta por los efectos de la modernización en el interior de la sociedad

mapuche actual. No me cabe ninguna duda que es el problema principal al que se enfrentan los mapuches contemporáneos.

La economía del país crece a un ritmo sostenido. En el día de ayer, miércoles 27 de septiembre de 1995, el Ministro de Hacienda nos ha informado de la cifra de 9,4% de crecimiento en el mes pasado y de un promedio del 7% o más para el año. Pocos días atrás hemos recibido y analizado la última encuesta Casen aplicada en el país, que nos habla de la desigual distribución de ese enorme crecimiento. Un pequeño grupo de personas concentra la mayor parte de la riqueza nacional; en cambio, los estratos más pobres ven aumentar la distancia e incluso en el último decil (e incluso quintil) se disminuye la participación en el ingreso, lo cual hace más inequitativo el reparto de los bienes en el país. A pesar de ello, hay una "salida" de ciertos sectores de la población de las líneas matemático-estadísticas de la pobreza. Así y todo, el crecimiento general implica aumento en los tendidos eléctricos rurales, cambios en las pautas de consumo alimenticias, transformaciones en la producción agraria, decaimiento de ciertos productos, aumento en otros, etc., y sobre todo la expectativa creciente de ser parte de las modernizaciones, de incorporarse a sus "supuestos beneficios".

En períodos de crisis económicas las sociedades tradicionales pueden refugiarse sobre sí mismas. No tienen alternativas. No hay trabajo en las ciudades y, por ello, aumentan las prácticas culturales propias que sirven de medios de defensa y resistencia frente a las crisis. Son períodos de mayor autosubsistencia y reforzamiento cultural.

En cambio, en los períodos de crecimiento de la economía global, en las "salidas hacia afuera" de las economías globales, de sus culturas y sociedades, las sociedades rurales más débiles se ven más amenazadas por el ímpetu del desarrollo capitalista. Esta ha sido una constatación histórica. Los campesinos tienen más espacio para sobrevivir cuando hay crisis en la sociedad global. Sus productos son apetecidos por las ciudades que temen al hambre. El Estado tiene poca fuerza, no alcanza a llegar hasta esos lugares apartados.

La historia de la relaciones entre la sociedad chilena y su economía, y la sociedad mapuche y su propia economía, están marcadas en los siglos XIX y XX por estos oleajes. En los momentos de crisis política y reorganización económica, durante el siglo pasado, los chilenos dejaron tranquilos a los mapuches. No había tiempo para pensar en ellos. En el momento que comienza la expansión económica chilena se produce concomitantemente una presión por la expansión territorial, la ocupación de las tierras de Arauco y la presión sobre la frontera, la instalación de ciudades y el resto de la historia que conocemos.

Estas mismas olas u oleajes han continuado en este siglo. El primer período de expansión de la agricultura y la colonización del sur coincide con

las pérdidas de tierras indígenas. Después viene un tiempo de crisis tanto política como económica en el país; es también un tiempo de consolidación de la sociedad mapuche posreduccional: los años 20 y 30. Con la posguerra vino una nueva oleada que culminó en los años sesenta, al retraerse la economía nacional. La crisis de los 70 y 80 en Chile condujo –a pesar de lo que se cree ideológicamente y de las políticas del gobierno militar– a un reforzamiento de la identidad mapuche. Esta se refugió en sí misma.

Pero fue un reforzamiento identitario basado en la autosubsistencia, en el repliegue hacia adentro, en fin, en la pobreza. La sociedad mapuche se defendió de la crisis utilizando sus herramientas culturales conocidas.

No es por casualidad que el movimiento indígena que surge a fines de los setenta y continúa durante los 80 es indigenista radical. Retoma las viejas banderas nativistas de los movimientos mapuches antiguos: defensa de las tradiciones, del *ad mapu*, de las tierras, de lo propio, provocando una fuerte separación con la sociedad chilena.

En cambio, en los momentos de apertura, desarrollo, crecimiento, generalmente se han producido *ideologías desarrollistas* entre los mapuches, que tratan de lograr participar de algún modo en el desarrollo generalizado de la sociedad. Que algo del desarrollo llegue a la sociedad mapuche es la expectativa. No es por casualidad la simetría lingüística que se produce entre las organizaciones indígenas y las asociaciones chilenas no indígenas que en estos momentos están en boga. En la primer década del siglo en que estaba difundida la organización de “sociedades”, por ejemplo, sociedades de obreros, de socorros mutuos, de artesanos, etc., los mapuches de Temuco organizan la “Sociedad Caupolicán, defensora de la Araucanía”. En la época del “Frente Popular”, la principal organización indígena será el “Frente Unico Araucano”; en el tiempo del desarrollismo industrialista, se funda la “Corporación de Fomento de la Producción” y en el sur se organiza la “Corporación Araucana” con fines de fomento y desarrollo productivo. Esta simetría nos expresa, al nivel del lenguaje, las diversas oleadas culturales que determinan de manera clara la relación entre la sociedad y el Estado chileno y los indígenas. Oleadas sucesivas y, al igual que el mar, resacas, en que la influencia del Estado se retira y la sociedad mapuche se empobrece y fortalece. En este contexto surgen los temas y las preocupaciones de este libro. ¿Es bueno y/o es posible ese desarrollo, esa modernización? O, como lo hemos visto en casi todas partes del mundo, ¿esa modernización será a costa de la cultura propia, de las tradiciones, de la propia identidad tradicional? El holocausto al progreso que vio en los aimaras Van Kessel. Dice una machi en uno de los testimonios que aparecen en el libro:

"Antes, todo lo que pedíamos al Señor lo concedía a nosotros; ahora, hoy en día, no se ven resultados",

es la constatación desesperada de la machi de Maudigache que relata Mariella Bacigalupo en el libro que comentamos.

Todos los procesos de modernización se acompañan siempre de procesos de secularización. Dios se aleja de los hombres. Lo que a los autores de este libro los entusiasma de la cultura mapuche es su cercanía a Dios, la presencia cotidiana de lo divino. Parker dice que lo "más grave en relación a la cultura indígena es que el problema de la tierra, más allá de la escasa productividad y la pobreza agrícola, incide en una mutación de la cosmovisión estimulada por la mercantilización de la tierra" (108).

No me cabe mucha duda que esta afirmación sonaría, o suena, muy dura para quienes hoy día se preocupan del crecimiento del país, y en una perspectiva, sin mala intención, del desarrollo de sus habitantes. Pero me pregunto también si los propios mapuches no verán las cosas un poco más complejas, ya que una cultura que se basa en la pobreza no tiene muchas posibilidades de reproducción y podríamos pecar de conservantistas, de museografistas si pretendiéramos fomentar, apoyar o propulsar la conservación sin propender, al mismo tiempo, al desarrollo que, en definitiva, es modernización entendida en los términos que el libro lo hace.

Comparto la voluntad, aspiración y apuesta de Ricardo Salas cuando señala (p. 163) que es posible el desarrollo y la mantención de la cultura. Hemos hablado durante mucho tiempo de "desarrollo con identidad" y en torno a esa idea se construyó la actual legislación indígena. El libro trata esta ley de 1993 en algunos párrafos y artículos, especialmente de Alejandro Saavedra, pero creo que todavía no hay suficiente distancia temporal para saber si efectivamente ha servido para caminar en medio de esa contradicción y lograr resolverla de alguna medida o solamente ha logrado algo de desarrollo o simplemente se quedó en buenos deseos.

Lo que no cabe duda es que hoy día la presencia del Estado, la presión por las tierras, el atractivo de la migración a las ciudades, las comunicaciones que llegan hasta las mismas comunidades, en fin, todo ello, son un movimiento muy fuerte hacia la modernización.

La modernización va acompañada de cambios culturales, en los dos sentidos. Esto es, en el sentido de integrarse a la sociedad mayor y en el sentido de *recrear la propia cultura tradicional*. El artículo de Armando Marileo es muy interesante, ya que relata un trabajo en el que "dos *nguillatunes* recobraron su originalidad". Obviamente, lo sabemos todos, el tiempo es implacable; por lo tanto, no es que se marchó hacia atrás; por el contrario, se marchó hacia adelante, se *recobraron* costumbres antiguas redefinidas en un nuevo marco de

identidades. La modernización, el espejo con la otra cultura, también permite la recreación. Bacigalupo, en un trabajo muy interesante y que representa un gran avance en los estudios acerca de la evolución del chamanismo, nos señala también cómo se va redefiniendo la cultura. Lo mismo hace Ramón Cunivil.

Es por ello que los mapuches están frente a un desafío muy complejo. La cultura y la identidad no son paquetes cerrados, dados una vez para siempre, sin historicidad. Los mapuches de hoy estarán necesariamente obligados a redefinir sus campos culturales. Lo harán relejendo el pasado. Son los usos de la historia.

Cada pueblo le otorga usos diferentes a la historia. Los usos que de la historia y de la cultura harán las próximas generaciones de mapuches habrán pasado por el tamiz de la educación formal. Las generaciones anteriores no tuvieron el contexto cultural del lenguaje escrito, de las comunicaciones globalizadas y mundializadas del conocimiento de la antropología. Las nuevas generaciones aumentan año a año sus índices de escolaridad (tema no tratado en el libro). Son y serán nuevas generaciones de mapuches *interculturales*, serán personas habituadas a vivir en dos culturas. Ello tendrá repercusiones en la identidad y la cultura mapuches que no podemos imaginar.

Este es, sin duda, un tema apasionante. La recreación de la cultura indígena en el marco de la interculturalidad. Para muchos será una perversión. La cultura original, la propia, aislada, autónoma, independiente de las influencias, se perderá, dirán. La que la suceda será un remedo. Sería una cultura híbrida, "chicha", para hablar de esa música andino-limeña mezcla de todo. Habrán tendencias que buscarán retomar "lo de antes", "lo puro". Lo puro fijado en el tiempo también comienza a disolverse, a empolvarse; se dice que las copias no siempre salen bien. Yo no sé. No me atrevo a lanzar muchas teorías sobre esta materia; creo que hay que discutirlo. Este libro abre la discusión.

Pero lo que sí sabemos es que el criollismo y el folclore han matado —por la vía de la desvirtuación— las culturas rurales. Las han transformado en objetos de exposición y turismo. Las verdaderas obras folclóricas son aquellas que han recreado lo tradicional, como es el caso en Chile de Violeta Parra. No sólo cantó lo que aprendió de sus padres, lo que recopiló, sino creó nuevas canciones, llenas de poesía, combinación no ingenua, de lo tradicional y lo moderno, de Chillán y París.

En cambio, los que han remedado lo "puro" han llegado generalmente tarde y han culminado en un estentóreo "huifa rendija", de mal gusto, pésimo arte y donde predomina el *kitsch*.

Es por ello que la confianza en que la modernización no destruirá las culturas indígenas es relativa. Sin duda no destruirá la identidad indígena. Esta se reproduce incluso en las ciudades. No requiere territorio. Pero la cul-

tura ancestral, para que se reproduzca, requiere de un espacio territorial, de autonomía relativa, de poca influencia externa, en fin, de condiciones que la posibiliten.

Esta es una distinción necesaria. En el caso aimara, Van Kessel ha tenido la razón en un importante aspecto. La cultura aimara de pastores de camélidos, con uso variado de las alturas y valles, se ha ido perdiendo rápidamente como consecuencia "del progreso". La identidad aimara, en cambio, se ha fortalecido y hoy los aimaras, como grupo, poseen una presencia mucho mayor que antes. Ellos recrearon la cultura, pero ya no será la antigua cultura de pastores de alturas; será, en general, una cultura de aimaras urbanos, con contacto con los pueblos del altiplano, de personas que han pasado por la escuela e incluso por la enseñanza superior.

Me habría gustado entrar en numerosos detalles, en los que no estoy plenamente de acuerdo y resaltar sustanciosos avances en la discusión y el conocimiento, pero el tiempo no lo permite.

Felicito a los autores por este aporte.

JOSE BENGUA

INDICE

ESTUDIOS

<i>Horacio Aránguiz Donoso y Cristián Rodríguez Salas: TRADICIONALISMO Y CAMBIO AGRÍCOLA EN ACONCAGUA: ELEMENTOS PARA SU COMPRENSIÓN</i>	5-42
<i>Ana Mariella Bacigalupo: "NGÜNECHEN", EL CONCEPTO DE DIOS MAPUCHE</i>	43-68
<i>Nicolás Cruz Barros: UNA CONTRAPROPUESTA EDUCACIONAL EN EL CHILE DEL SIGLO XIX</i>	69-88
<i>Iván Jaksic: RACIONALISMO Y FE: LA FILOSOFÍA CHILENA EN LA ÉPOCA DE ANDRÉS BELLO</i>	89-123
<i>Pablo Lacoste: LAS GUERRAS HISPANOAMERICANA Y DE LA TRIPLE ALIANZA, LA REVOLUCIÓN DE LOS COLORADOS Y SU IMPACTO EN LAS RELACIONES ENTRE ARGENTINA Y CHILE</i>	125-158
<i>Marco Antonio León León: "UN SIMPLE TRIBUTO DE AMOROSA FE": LA CELEBRACIÓN DE LA "FIESTA DE LOS DIFUNTOS" EN SANTIAGO DE CHILE, 1821-1930</i>	159-184
<i>Leonardo León Solís: CONFLICTOS DE PODER Y GUERRAS TRIBALES EN ARAUCANÍA Y LAS PAMPAS: LA BATALLA DE TROMEN (1774)</i>	185-233
<i>Rodrigo Mardones Zúñiga: CHILE Y SU COMERCIO CON ARGENTINA 1930-1960</i>	235-293
<i>Nancy Nicholls Lopeandía: INTELECTUALES LIBERALES RELEVANTES FRENTE A LA CUESTION SOCIAL EN CHILE (1890-1920): UNA MINORÍA A FAVOR DEL CAMBIO</i>	295-356
<i>Arij Ouwenel: THE GERMINATION OF POLITICS. WITHIN THE DIRECTORIO OF THE INSTITUTE OF CHILEAN ENGINEERS, 1910-27</i>	357-390
<i>Hugo Rosati Aguerre: EL IMPERIO ESPAÑOL Y SUS FRONTERAS: MAPUCHES Y CHICHIMECAS EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVI</i>	391-404

<i>Jaime Rosenblitt Berdichesky</i> : EL MINISTERIO DE GUSTAVO ROSS Y LA CONFIGURACION DEL ESTADO NACIONAL DESARROLLISTA (1932-1938)	405-421
<i>Sol Serrano</i> : DE ESCUELAS INDÍGENAS SIN PUEBLOS A PUEBLOS SIN ESCUELAS INDÍGENAS: LA EDUCACIÓN EN LA ARAUCANÍA EN EL SIGLO XIX	423-474
<i>Patricio Valdivieso Fernández</i> : CHILE Y SUS OBSTÁCULOS PARA EL DESARROLLO DURANTE EL PRIMER SIGLO DE VIDA INDEPENDIENTE. NUEVOS ANTECEDENTES E HIPÓTESIS	475-509

BIBLIOGRAFÍA

FICHERO BIBLIOGRÁFICO (1994)	511-576
------------------------------------	---------

RESEÑAS

<i>Ricardo Krebs, María Angélica Muñoz y Patricio Valdivieso</i> : HISTORIA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE, 1888-1988 (MATÍAS TAGLE DOMÍNGUEZ)	577-586
<i>Teresa Pereira</i> : EL PARTIDO CONSERVADOR, 1930-1965. IDEAS, FIGURAS Y ACTITUDES (MATÍAS TAGLE DOMÍNGUEZ)	586-592
<i>Rolf Foester</i> : INTRODUCCIÓN A LA RELIGIOSIDAD MAPUCHE (ANA MARIELLA BACIGALUPO)	592-594
<i>Francisco de Solano (ed.)</i> : RELACIONES ECONÓMICAS DEL REINO DE CHILE, 1780 (ARMANDO DE RAMÓN)	594-597
<i>Gonzalo Vial Correa</i> : ARTURO PRAT (CRISTIÁN GAZMURI)	597-599
<i>Sergio Grez Toso</i> : LA "CUESTIÓN SOCIAL" EN CHILE. IDEAS Y DEBATES PRECURSORES (1804-1902) (MARCO ANTONIO LEÓN LEÓN)	599-602
<i>Varios autores</i> : MODERNIZACIÓN Y CULTURA MAPUCHE. COMENTARIO AL LIBRO ¿MODERNIZACIÓN O SABIDURÍA EN TIERRA MAPUCHE? (JOSÉ BENGÓA)	602-607

BIBLIOTECA NACIONAL
SECC. SELECCION ADQUISICION Y CONTROL

6 NOV 1996

DEPOSITO LEGAL

Se dio término a la impresión de este tomo
de la revista HISTORIA en el mes de
agosto de 1996 en los talleres de
Alfabeta Impresores, Lira 140,
Santiago de Chile

LAUS DEO



**PUBLICACIONES PERIODICAS
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
VICERRECTORIA ACADEMICA**